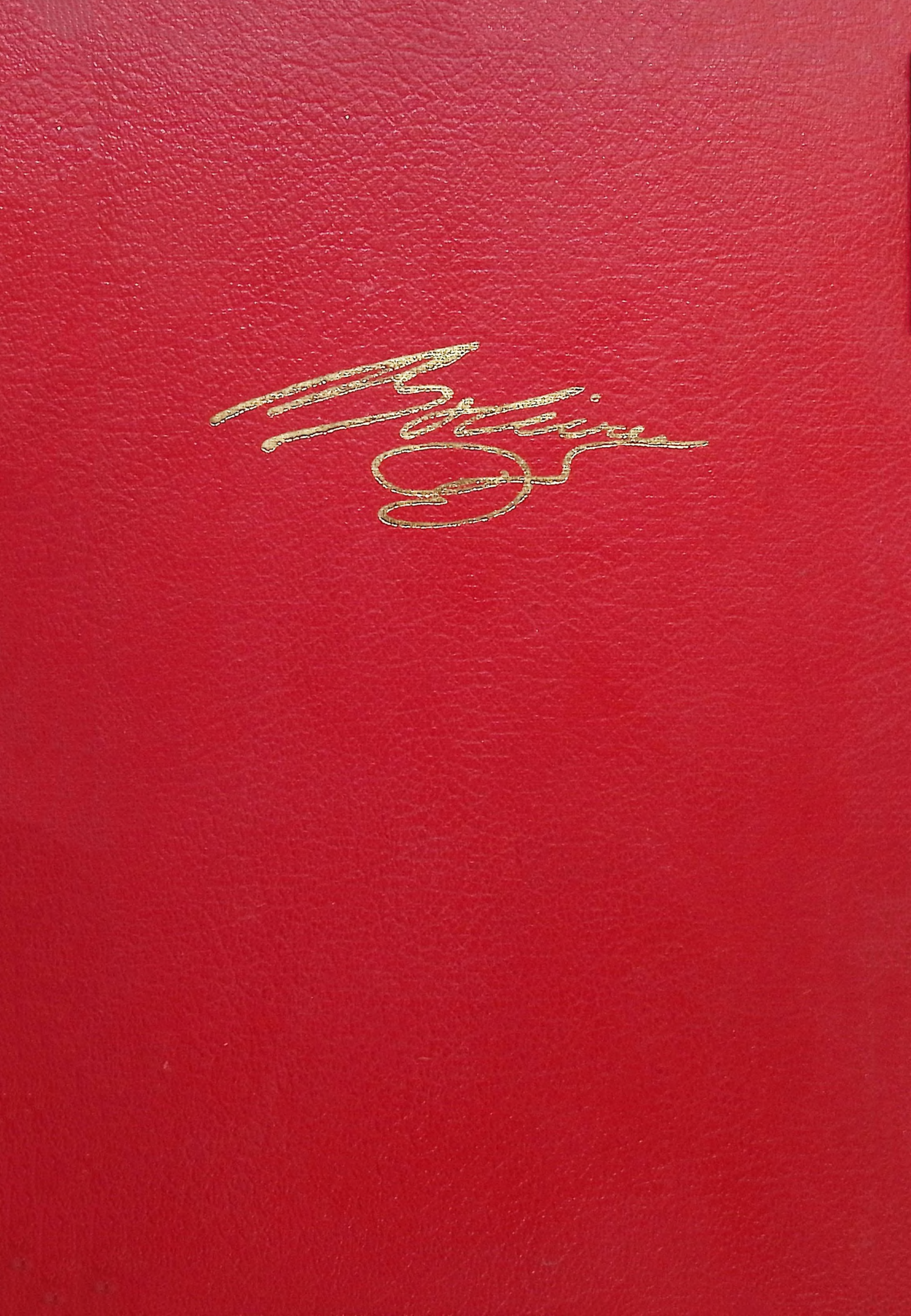



IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA

RED
HISTORIA
VENEZUELA

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS

ACADEMIA DE HISTORIA
DEL TÁCHIRA
TESTIS TEMPORUM
ET LUX VERITATIS

ATENEO DEL TACHIRA
SOCIEDAD SALON DE LECTURA

SIMON BOLIVAR

OBRAS COMPLETAS

•

VOL. II

Cartas del Libertador comprendidas en el período de 8 de mayo de 1824 a 19 de setiembre de 1828.

•



Impreso en GRAFICAS HERPA — Apartado 9358 — C a r a c a s

PARTE PRIMERA

Correspondencia

(Continuación)

Cartas del Libertador
(Continuación)

781.—Obras de Unanúe, II, 403).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

Señor doctor J. Hipólito Unanúe.

Mi apreciado amigo y señor:

He celebrado mucho su llegada a esa ciudad y el restablecimiento de su salud, que deseo sea cada día más fuerte; pues libertada la capital, debo contar con su dedicación, honradez y aptitudes.

Me recomienda Vd. a los diputados, jefes de oficina y demás mártires de la libertad que le han acompañado; yo deseo saber los nombres de estos señores y en qué puedan ser ocupados, tanto por serme muy apreciables los que se han sostenido con honor y constancia en la terrible defección que hemos experimentado, como para atenderlos, sin perjuicio de que oportunamente sean destinados en razón de su mérito.

Soy de Vd. con la mayor consideración.

Bolívar.

782.—O'Leary, XXIX, 491).

Huamachuco, 9 de mayo de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Mañana me voy; y me voy en la confianza de que a Vd. no faltará nada para continuar su marcha con todas las tropas a su mando; pues no dudo de que Vd. tomará sus medidas para suplir lo más indispensable.

Por otra parte, Vd. debe comunicar a esos jefes del departamento de Cajamarca para que le manden todo, todo, todo cuanto hay en esa provincia. Cada vez que pienso que el general Lara tiene para su división, que pasa de 3.000 hombres, y para dar a los otros cuerpos, me da una verdadera indignación con esos hombres.

En fin, en cuanto a bestias, no dudo que la caballería irá bien montada y que llevará bagajes para todo el ejército del Perú, pues adelante

no hay para dar nada, porque el ejército de Colombia tiene que sacarlo todo de Trujillo y llevarlo al campo de batalla.

Me dicen que los 350 caballos que vienen de Lambayeque para la caballería del Perú son excelentisimos, y el general Lara me dice que Vd. puede sacar de Cajabamba más de 400 mulas buenas, todo esto sin contar con lo que deba venir del departamento de Cajamarca.

Aquí se le ha dado al "Nº 3" el completo de calzones, capotas y agujetas, cantimploras completas, y se le van a dar 300 fusiles franceses con sus bayonetas de los que trajeron los colombianos.

Soy de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Véase la nota de la carta para La Mar de 7 de febrero de 1824.

783.—O'LEARY, XXIX, 492).

Angasmarca, 10 de mayo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

En este momento acabo de recibir sus apreciables cartas del 9, a que no contesto detalladamente, porque es ya tarde y no hay cosa que exija una pronta resolución. Sólo diré a Vd. que me parece muy bien que Vd. remita a Escudero cuantas herraduras y buenos clavos se puedan para herrar los cuatrocientos caballos que conducen de Lambayeque. Si las herraduras no alcanzan para herrarlos del todo, haga Vd. de modo que se hierren las manos; porque en el entretanto llegarán a Cajabamba los cuatrocientos juegos que conduce Galup, que ha salido días ha de Trujillo.

Yo escribo ahora mismo al general Lara diciéndole de los cuatrocientos juegos de herraduras que se han pedido para nuestros "Húsares"; remito a Vd. todas las sobrantes para que a Vd. no le falten; y también los sesenta frenos que pide el coronel Placencia.

Junto con las cartas recibo correspondencia de Guayaquil y Panamá: por ellas sé que a este último habían llegado el batallón del Zulia, y el escuadrón Dragones; independientes de los 4.000 hombres que he dicho a Vd. me remite el poder ejecutivo.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Véase atrás la nota a la carta dirigida a La Mar, Pativilca, 7 de febrero de 1824, y la contestación de La Mar, O'Leary, T. X, p. 257.

784.—DEL BORRADOR).

Huaraz, 21 de mayo de 1824.

(AL SEÑOR GENERAL PEDRO ANTONIO OLAÑETA).

Señor general:

He tenido la satisfacción de saber oportunamente la generosa resolución que V. S. ha adoptado de desprenderse de ese odioso partido que hasta ahora ha oprimido a esta desgraciada parte del mundo.

Sin duda que cuando V. S. abrazó esta noble determinación, no tuvo otro objeto a la mira que el único que es justo: los derechos de la humanidad doliente, y la conservación de las doctrinas sagradas del Legislador del Universo. En esta convicción, yo me aventuro a dirigir a V. S. estas letras para convidarle con palabras de paz y con ofertas de amistad. Si V. S. las acepta, la América habrá recibido el sello de su libertad y la dicha de las manos de un guerrero afortunado, que siempre se ha hecho respetar de sus enemigos, y que no ha querido ser más tiempo el instrumento ciego de una facción desenfrenada, que a la vez es parricida y opresiva.

Sí, señor general, La Serna y sus asociados están muy distantes de oprimir a la América en beneficio de la España: ellos pretenden al Perú, para entregarlo a la extinguida facción constitucional, que ni supo defender su patria, ni conciliar los intereses de la Europa y de la América.

Si La Serna lograre, por un milagro del cielo, un suceso en el Perú, la España no sería beneficiada por el producto de este suelo. Una independencia absoluta, pero constitucional, sería el fruto de esta ventaja. Y esta constitución, tan viciosa por su naturaleza, sería de tal modo opuesta a los intereses de todos, que ni la América, ni la España, ni la libertad, ni la religión, lograrían la menor mejora.

V. S. sabe que la constitución española es un monstruo de una forma indefinible semejante al gobierno del gran turco, aunque con apariencias enteramente opuestas. Lo que en Constantinopla hace el gran señor, en Madrid lo ejecuta constitucionalmente una asamblea de infinitas cabezas, tan absoluta en su voluntad como el primer déspota del mundo. Así se ha visto que ha hollado la religión, ha hollado el trono, y no ha sembrado la libertad, porque esta preciosa planta no nace ni en los páramos helados, ni en los ardientes arenales, sino en aquellos terrenos donde la naturaleza ha combinado sabiamente los principios del calor y del frío. La constitución española, en fin, no es más que un gobierno popular con un rey, para que estos dos extremos, en un choque perpetuo, produzcan el conflicto más doloroso y más interminable.

Por estas consideraciones, señor general, yo no puedo menos que persuadirme de que V. S., bien aconsejado por su propia rectitud y por la experiencia, ponga a cubierto de sus enemigos personales esa parte

del país y las tropas que le obedecen, con el fin verdaderamente laudable de asociarse a la buena causa de la América, que la Providencia había separado del antiguo mundo con el justo designio de darlo en propiedad a sus moradores. V. S. no dejará de convenir en que la Providencia está declarada en favor de la independencia de América, y que el oponerse al imperio de sus decretos es una rebelión execrable. Eche V. S. la vista sobre toda la América y observe cuántos prodigios el cielo ha operado en estos días, para consumar la obra de nuestros gobiernos. Y observe V. S. igualmente los ejemplares castigos que sufre la España por los crímenes cometidos contra la América, pues no hay la menor duda de que en Europa la España es inocente; sin embargo, sufre los azotes más crueles.

Ultimamente, señor general, la posición de V. S. es al mismo tiempo tan crítica como ventajosa. Siempre que V. S. conserve la actitud amenazadora que V. S. tiene actualmente, su suerte no puede ser infausta, y probablemente debe ser honrosa. Nosotros vamos a emprender la campaña y debemos triunfar; entonces V. S. habrá sido uno de nuestros más grandes auxiliares, por haber llamado la atención de nuestros enemigos por esa parte: por consiguiente, nuestra gratitud será igual al servicio que V. S. nos haya hecho. Tanto V. S. como los oficiales, tropas y pueblos de su mando serán beneméritos del Perú y de la América, y gozarán de las mayores ventajas, y yo ofrezco a V. S. una generosidad sin límites y la protección más cordial.

Supongamos el caso más remoto que puede ocurrir jamás, de que nosotros, quiero decir, que todos los hijos del Nuevo Mundo, seamos batidos y reconquistados por los españoles: en este supuesto, digo que V. S. nada tiene que temer del rey de España cuya causa ha servido hasta el día con un celo, fervor, a la verdad excesivos. Pero, como esta catástrofe no puede ocurrir, porque está fuera del orden posible, V. S. nada tiene que temer del gobierno español.

Quizás V. S. no querrá creerme, porque me considera enemigo; mas lo que voy a decir es evidente, notorio, y por decirlo así, chocante a los ojos de todos: excepto una parte del Perú, el resto del Nuevo Mundo está por la independencia. La Inglaterra y los Estados Unidos nos protegen, y V. S. debe saber que estas dos naciones son las únicas marítimas en el día, y que a los españoles nada les puede venir sino por mar. También supongo que V. S. no ignorará que toda la América está confederada con nosotros para nuestra común defensa, y que todos los ejércitos aliados se han puesto a mis órdenes para la destrucción de nuestros enemigos en el Perú, y además, bien pronto sabrá V. S. y todo el mundo que aquí tenemos un ejército de Colombia capaz de libertar todas las regiones de la tierra que opriman sus enemigos.

Si V. S. quiere verificar estos hechos y otros muchos que puedo probar, le convido encarecidamente para que mande un sujeto de toda su confianza a ver nuestro ejército y a examinar los documentos que

califican hasta la evidencia la nulidad del gobierno español y la inmensidad de nuestro poder.

Tengo el honor de ser de V. S. atento servidor.

785.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 435).

Caraz, 5 de junio de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general y amigo:

S. E. el Libertador me ha mandado escribir a Vd. esta carta. Han marchado nuestros "Granaderos" desde el día 3 a reunirse a Vd. Los de los Andes deben marchar el 10 a reunirse al señor general Córdoba, como lo tengo dicho anteriormente a Vd., pero tal vez esta orden no podrá cumplirse por falta de clavos para las herraduras: si vinieren a tiempo marcharán inmediatamente a Chiquián; si no, se dirigirán rectamente a Chavín para pasar por allí la cordillera.

Ya tengo dicho a Vd. que el general Córdoba tiene orden de pasar el 20 la cordillera con su división y situarse en Lauricocha. El Libertador quiere que si por el estado de las cosas no creyese Vd. conveniente este movimiento, lo diga a Córdoba para que lo suspenda, y le diga el que deba ejecutar.

S. E. encarga a Vd. con particular interés la formación de un campo de instrucción, donde todo el ejército pueda trabajar en línea; y el establecimiento de hospitales para todo él.

Pasado mañana 7 marchamos a Huaraz, S. E. no se detendrá allí más que cuatro días, pasados los cuales continuará su marcha, pasará la cordillera por Chavín y se reunirá a Vd. Ayer llegó a este punto el batallón Vencedor, y ayer también salieron de aquí el medio batallón de la derecha de "Rifles" y la "Legión". El Libertador cuenta con que para el 20 deben empezar a pasar la cordillera todos los cuerpos del ejército, a excepción del regimiento de caballería del Perú.

El general Lara avisa que las tres mil reses que debían seguir al ejército las ha mandado por Conchucos Alto. S. E. quiere que Vd. tome sus medidas para que este ganado descanse en lugares de pasto y se cuide mucho; pues calculando por el que ha llegado aquí, juzga S. E. que llegará ahí muy estropeado.

Está hace días en Casma la expedición con la fuerza de 800 hombres, porque los demás hasta mil y pico los han dejado enfermos en Paita y Huanchaco. Se repartirán en partes iguales entre la primera y segunda división, y S. E. tendrá presente lo que Vd. le ha dicho sobre mejorar las bases de "Bogotá" y "Vargas".

Adición del Libertador:—La expedición del Istmo se estaba esperando en Guayaquil del 15 al 20 de mayo.

Esta expedición será aumentada con 800 hombres más, entre ellos 150 Guías y 200 pastusos prisioneros. Esta expedición desembarcará en Supe a fines de este mes, porque no debía detenerse en la Puná (*) sino cinco días. Disponga Vd. todo lo necesario para su marcha por Cajatambo a Lauricocha o a Jesús, según convenga. Esta expedición no bajará de 2.000 hombres y aun podrá pasar de 3.000 si vienen los batallones Girardot y Paya como se dice. De ellos daremos 200 veteranos a "Vargas" y 200 a "Bogotá", para lo cual desbarataremos un batallón veterano.

Tome Vd. el mayor interés en que Córdoba pase la cordillera por donde haya el menor riesgo posible y las menores dificultades. Yo creo que debe estar antes del fin del mes presente por Jesús o Lauricocha, según convenga, a fin de que los enemigos no puedan encontrarnos divididos en dos partes, con la cordillera por medio. Este es un punto capital que no se debe descuidar un momento, y por lo mismo es indispensable que todo se haga simultáneamente. Sólo el regimiento de caballería del Perú no estará a fines de este mes del otro lado de la cordillera; pero estará antes del 15 de julio y no debe hacer falta para un combate. Los cuerpos que han pasado, no han dejado más que ciento y pico de enfermos en este hospital, de los cuales la mitad es de los reclutas del "Vencedor". Hemos tenido pocos desertores también; de suerte que calculo que nuestra pérdida en esta marcha será inferior a la que habíamos temido. Nunca dejaremos de llevar al campo de batalla 8.000 hombres, aun cuando perdamos 2.000; porque las bajas se llenan con las tropas expedicionarias; y aun deben ser mayores las altas que las bajas, si nos vienen los batallones Girardot y Paya en este mes. De lo que estamos ciertos es de los 850 hombres que están en Casma, de los 800 reclutas, pastusos y Guías que deben haberse embarcado ya en Guayaquil y de los 900 soldados del Zulia y "Dragones de Venezuela": estas tres partidas suman 2.600 hombres, los que llenan demasiado bien todas nuestras bajas posibles.

Los batallones del Perú no están en tan mal estado. El batallón de la Guardia viene solo, y no ha tenido hasta Corongo más que cuatro bajas de cuatro desertores: de suerte que el "Vencedor" ha tenido tantas pérdidas como todos los cuerpos juntos. "Rifles" no ha tenido pérdida ninguna. "Pardo de Zela" y la "Legión" muy poca. Yo creo que los

---

(*) Blanco y Azpurua y O'Leary dicen la Punta por error. "En la isla de Puná fueron desembarcadas las tropas por encontrarse allí todo lo necesario, evitando así el llegar al puerto de Guayaquil; en dicha isla esperaron la incorporación de un nuevo contingente, se abastecieron de nuevo las naves y se reemplazó la "Bomboná" que llegó inútil a consecuencia de serias averías". "Participación de Colombia en la libertad del Perú", Cortés Vargas, III, 58.

batallones del Perú presentarán en el campo de batalla 2.000 infantes, y su caballería 500 jinetes.

Dé Vd. órdenes muy eficaces para que el ganado que ha mandado Lara no se pierda ni se destruya en la marcha. Este es el punto capital para nosotros, porque a la larga, lo que más nos va a hacer falta, son los víveres.

El campo que Vd. escoja para las maniobras generales del ejército, no debe carecer de lo más precioso, como agua, leña y aquellos alojamientos necesarios e indispensables, si esto último fuere posible, todo para tres días, por lo menos, y si fuera dable, para cinco o seis. Por supuesto, que se lleven todas las papas que se puedan conseguir y el ganado indispensable; también galleta si se puede elaborar, y en todo caso, simple carne con mucha leña. Pero, lo que no he recomendado todavía es el forraje para los caballos, que todavía es más indispensable que nada. Será un milagro si se consigue este campo. Debe tener, por supuesto, estas circunstancias: primera, el campo de instrucción, sin obstáculos; segunda, cañadas con pasto a dos o tres leguas de este centro; tercera, leña en los vivacs, si no hubiere alojamientos de casas. Todo andará muy angustiado pero en esto se parecerá más a un campo de batalla, pues jamás son campos de flores.

Se dice que el navío "Asia" viene con un bergantín "Aquiles", por más que se dice no quiero creerlo ahora. Mucho nos molestaría tal huésped.

El general Freire se ha vuelto con su expedición, con una pérdida de 600 hombres y una corbeta de guerra; pero esta pérdida no ha sido aprovechada del enemigo, sino causada por el tiempo y las circunstancias. Ofrecen buques de guerra para auxiliarnos contra el Callao; y yo espero también que nos manden algún refuerzo de tropas en cualquiera dirección. Freire no podía negarse a esta justa demanda, según lo que ha mostrado a O' Leary. A su llegada a Santiago habrá decidido el envío, o no, de esta expedición. Puede ser que la vergüenza les haga hacer algo bueno, a lo menos lo espero así. 500 hombres de caballería tienen en Santiago mandados por un tal Biel que desea venir: O'Leary los ha pedido con instancia. También dicen que Blanco vendrá mandando la "O'Higgins", que es el mejor buque que tienen, y yo creo que con la "O'Higgins" y la "Prueba" puede tomarse el navío, porque no tiene más que sesenta cañones, y está mandado por esos infames españoles.

Al general Córdoba se le han mandado treinta mil cartuchos y seis mil piedras de chispa; y a Estomba diez mil cartuchos, mil piedras de chispa y cien fusiles. Al prefecto de la Costa se le han mandado otros diez mil cartuchos con cien fusiles para Casma.

El general Lara debe llegar hoy aquí, o mañana a más tardar. El general La Mar con la caballería del Perú llegará del 15 al 20, por mucho que tarde. El parque seguirá con Lara; y todo continuará su marcha sin dilación alguna.

Las cosas de Pasto van muy bien: 200 pastusos están combatiendo en nuestras filas; y tanto Salom como Flores las dan por concluidas. Tanto es esto como que debe venir el batallón Yaguachi.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

786.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 437).

Caraz, 5 de junio de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general y amigo:

En este momento que son las 9 de la noche, acaba de recibir S. E. comunicaciones oficiales de Panamá y Quito, por las cuales ha sabido que el 22 del mes próximo pasado salió para estas costas una fuerte división de 1.150 hombres, compuesta del batallón Zulia, dos compañías del batallón Cartagena, los "Dragones de Venezuela" y algunos reclutas de Guayaquil. Vienen en la expedición fusiles, vestuarios y varios elementos de guerra. Han empezado a llegar a Guayaquil los reclutas del Cauca. La expedición viene perfectamente armada, vestida y equipada, y en ella vienen oficiales de conocido y acreditado valor.

Carreño había pedido buques al intendente de Guayaquil para remitir una expedición nueva que, según las probabilidades que él tenía, debía llegar muy pronto al Istmo.

S. E. el Libertador me manda decir a Vd. que, después de escrita su carta de esta fecha, ha recibido la de Vd. del 3; pero que no ha variado un punto de las resoluciones que le ha comunicado antes a Vd.

Por el señor coronel Cerdeña que acaba de llegar en este instante, con viaje de quince días desde Quilca, sabe S. E. que continúan con todo furor de los partidos las disensiones entre el virrey La Serna y Olañeta. Valdés, muy enfermo, permanecía con su división en Oruro, y Olañeta ocupaba el país comprendido desde el Desaguadero hasta Tupiza. Le habían pedido a éste el regimiento de caballería de la guardia del Virrey al mando de Ferrás; pero lejos de hacerlo así, lo ha situado a su retaguardia sobre Tupiza, con su familia e intereses. En todo el Alto Perú se corría la voz de que Olañeta estaba por los patriotas; y el general La Hera dijo a Cerdeña, que él había interceptado una carta de Olañeta para Las Heras en que le decía *ya el primer paso está dado* Lanza aumentaba sus fuerzas y podía ponerse en aptitud de causar cuidados al enemigo. Un teniente coronel que habló con Cerdeña le dijo que Canterac no podía tener más que de 5.500 a 6.000 hombres.

De todo resulta, que cuanto los enemigos hacen correr en Jauja sobre llegada de tropas del Alto Perú, es una de las tramoyas militares en que ellos son tan diestros.



SIMON BOLIVAR

De una miniatura hecha en Paris, 1804.
perteneciente a la familia Trobriand.

Aquí todas son satisfacciones y esperanzas lisonjeras. ¡Ojalá Vd. participe de este mismo buen estado!

Soy su verdadero amigo.

Tomás de Heres.

787.—Blanco y Azpurua, IX, 437).

Huaraz, 9 de junio de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He recibido una porción de comunicaciones de Vd. desde 5 del corriente, con inclusión de todos los partes y ocurrencias del día, de todo quedo perfectamente instruido.

Ahora mando al general Miller, que ha deseado ir a tomar el mando de las guerrillas de Pasco y de nuestros puestos avanzados por aquella parte. El escuadrón de Aldao, (*) que le acompañe a él para hacer estos servicios. Encomiéndole a Vd. mucho que haga cuidar los caballos para que no se destruyan para la presente campaña. El coronel Althaus, (**) que le acompañe para que levante croquis del país y nos dé relaciones geográficas del territorio que hemos de atravesar. Lo que más deben investigar es el estado de las fuerzas enemigas y sus posiciones; los pasos del río de Jauja que son vadeables; las posiciones fuertes que puede tomar el enemigo; y los rodeos que nosotros debemos seguir para evitar estas posiciones a derecha e izquierda del río de Jauja. Déles Vd. instrucciones muy detalladas y luminosas, para que llenen nuestras miras y hagan bien su servicio.

Haga Vd. que esos señores tomen medidas de modo que parezca que yo voy a pasar la cordillera por Canta, para recibirlos por aquella parte con 8.000 hombres más que menos: este punto es capital. Todo debe parecer que se nos va a esperar por el lado Yuali. (***)

Haga Vd. correr que yo digo que voy a Huánuco, para engañar a los enemigos. En efecto yo parto de aquí el 15 ó 16 para Cajatambo con ánimo de dar dirección a las tropas de Córdoba y a las que vienen de Colombia a Supe, las cuales llegarán a fines de este mes a aquel puerto: escríbame Vd. allí. El general Lara quedará encargado de conducir la retaguardia del ejército llevando consigo todo, todo. A fines de este mes estará todo del otro lado de la cordillera, excepto el regimiento del Perú que habrá llegado para entonces aquí, y seguirá luego su ruta para Huallanca, que es el camino más recto y mejor.

(*) Francisco Aldao, argentino, comandante del 4º escuadrón del regimiento de Húsares del Perú.

(**) Clemente Althaus, oficial de ingenieros, alemán.

(***) Blanco y Azpurua dicen Huari, pero seguramente es un error de copia. También traen Huayllama, que no existe, por Huallanca.

El "Nº 3" ha marchado por Chavín; nuestros "Granaderos" han marchado por Huallanca. La mitad de la "Legión", con dos compañías de "Rifles", seguirá dentro de dos días por Chavín; y diariamente seguirán columnas de 40 hombres de infantería de todos los cuerpos por la misma ruta. Nuestros "Húsares" y los "Granaderos de los Andes" están en marcha y seguirán sin detención por el camino de Huallanca; y Vd. los colocará donde le parezca más conveniente para la subsistencia de los caballos.

El general Santa Cruz llevó dos mil pesos para esperar del otro lado de la cordillera toda nuestra infantería. Voy a mandar al doctor Blair (*) para que aguarde también al ejército, del otro lado de la cordillera, con un botiquín y prepare allí un hospital. El general Gamarra va encargado de esta operación. El hospital de aquí va muy bien; tiene muchas altas.

El parque lo conduce el coronel Carreño con buenas bestias; y espero que Vd. le mande dar las que están al otro lado de la cordillera, para relevar las mulas cansadas; y que pongan estas mulas cansadas en lugares seguros y abundantes de pasto. Es increíble la necesidad que hay de bestias para el ejército: hágalas Vd. buscar a precio de oro si es preciso. El señor Cesáreo Sánchez ofrece bagajes de Pasco a Jauja, y cincuenta caballos. Hágase Vd. cargo de este caballero, y empéñese con él para que le cumpla la palabra: ofrézcale Vd. inmensas recompensas por parte del gobierno si nos hace este gran servicio; y autorícelo Vd. con todas mis facultades para que pueda lograr el efecto de sus buenos deseos. Ofrezca Vd. recompensas a los espías para que consigan bestias; de suerte que se prodigue el dinero por obtener estos animales que tanto nos interesan. Lo mismo digo a Vd. sobre los víveres; y debe Vd. creer que con sagacidad y dinero no nos faltará nada.

Verá Vd., por la comisión que he dado al general Correa, los objetos que me he propuesto con respecto a las guerrillas de Canta. Yo quiero que 1.000 hombres de guerrillas, por lo menos, nos precedan, y rodeen y envuelvan al enemigo por todas partes. En consecuencia, tome Vd. sus medidas para que esta parte de mis miras se llene perfectamente y a satisfacción de todos.

La columna que ha llegado a Casma traerá aquí 700 hombres buenos, y voy a dárselos a la primera división de Colombia para completar sus batallones.

A Supe llegarán en este mes 1.151 veteranos del Istmo; y voy a dárselos a la segunda división de Colombia para que aumente sus cuerpos y para que el señor Córdoba no se queje. El coronel Urdaneta tiene orden de ir a recibirlos a Supe y conducirlos por Cajatambo a mi cuartel general. Entre ellos vienen algunos soldados de caballería de Venezuela, que destinaré a los "Guías". En el mes de julio llegará al propio Supe

(*) Dr. Hugo Blair, teniente coronel, cirujano mayor del batallón Rifles de Bombonä.

el escuadrón de Guías con 600 hombres más para el ejército. También tendremos en el mes de agosto, 3.000 hombres más que vienen de Venezuela por el Istmo, según dice Carreño y también Castillo que ha mandado a buscarlos.

De todos modos tendremos tropas suficientes con que destruir a esos godos. Desde luego, yo no creo nada de sus refuerzos, ni de sus movimientos; pero sea lo que fuere, yo estoy resuelto a todo. En nada me pararé un momento hasta que no dé con ellos; pues estoy animado del demonio de la guerra y en tren de acabar esta lucha de un modo o de otro. Parece que el genio de la América y el de mi destino se me han metido en la cabeza. Por otra parte, estoy lleno de las esperanzas más lisonjeras, porque hasta el día, todo se va realizando a medida de mis deseos. Tengo noticias positivas y francas de Intermedios y de Jauja, por el coronel Cerdeña, que hace 15 a 20 días salió de Quilca, y asegura que Valdés está enfermo; que sus tropas están en Oruro; y Olañeta en el Potosí, casi resuelto a ser patriota; también asegura, que no hay tales refuerzos venidos a Jauja, en lo que está de acuerdo el coronel Bermúdez, que ha venido de allí con muy buenos informes. Yo doy por cierto que vengan las tropas de Valdés: entonces tendrán los enemigos 8.000 hombres; y como nosotros llevaremos al campo de batalla otros tantos, la victoria es nuestra, sin remedio alguno. Así, no hay más que trabajar mucho y marchar pronto.

Adiós, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

788.—BLANCO-FOMBONA. "CARTAS DE BOLÍVAR 1823-1825". 230).

Huaraz: 14 de junio de 1824.

EXMO. SEÑOR GENERAL D. BERNARDO O'HIGGINS.

Mi querido general y señor:

Mucho gusto he tenido al recibir la apreciable carta de Vd., que con tanto acuerdo y prudencia me habla de los negocios de Chile. Algo sabía de ellos, pero mucho menos que lo que Vd. me dice. A la verdad, los negocios de Chile deben correr su giro para alcanzar al fin un término afortunado. Dios guía los pasos de los hombres.

Yo pienso marchar de aquí mañana, para ir a encontrar al enemigo, que amenaza moverse contra nosotros. Lo dudo, aunque lo deseo, porque me gusta hacer todo de pronto.

Ya escribí a Vd. por medio del secretario, que me repitió la idea de Vd. de encontrarse en el campo de batalla el día que decidamos la suerte del Perú. Antes de ahora, ya me tomé la libertad de indicar a Vd. mi deseo de verlo entre las filas del ejército libertador. Un bravo general como Vd., temido de los enemigos y experimentado entre nues-

tros oficiales y jefes, no puede menos que dar nuevo grado de precio a nuestro ejército. Por mi parte, ofrezco a Vd. un mando en él, si no correspondiente al mérito y situación de Vd., a lo menos propio a distinguir a cualquier jefe que quiera señalarse en un campo de gloria, porque un cuerpo de Colombia a las órdenes de Vd. debe contar con la victoria. Así, mi querido general y amigo, yo insto a Vd. para que acepte mi convite, siempre que la situación física y moral de Vd. puedan permitirle este sacrificio. Si Vd. está en buena salud, no será grande, a menos que la suerte quiera castigarle de ser generoso y constante.

Acepte Vd., mi querido general, los sentimientos de la distinguida consideración con que soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

789.—O'LEARY, XXIX, 508).

Huaraz, 14 de junio de 1824.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Yo parto mañana para el otro lado de la cordillera a prepararlo todo para recibir al ejército, y darle dirección.

Dejo aquí al general Lara encargado de conducir la retaguardia, el parque, y los elementos que queden del ejército. Mucho he sentido el no haber visto a Vd. aun.

Las tropas del Perú están pagadas del mes pasado y de éste. Espero que Vd. hará lo mismo con la caballería. Mucho se ha retrasado ese regimiento en su marcha y lo siento porque puede causarnos perjuicio. El enemigo nos busca, y, por lo mismo, desearía que Vd. no perdiera tiempo en su marcha con la caballería; pero sin reventar los caballos; y haciendo todos los días una pequeña jornada.

Yo autorizo a Vd. para que compre, donde no haya pasto, cebada o maíz, sea en rama o en grano, a fin de que su caballería venga bien alimentada y pueda llegar al campo de batalla. A efecto de lograr esta ventaja, debe Vd. nombrar dos oficiales itinerarios, uno para que se anticipe dos días antes, y el otro un día después, con órdenes escritas de Vd. ofreciendo pagar todo el grano y pasto que se tome, lo que deberá verificarse por el comisario de Vd., o cualquiera que Vd. encargue al efecto. Creo que es inútil decir a Vd. que haga reparar los clavos y herraduras que se rompan, aunque para esto sea necesario hacer parada de dos o tres días. El general Lara tiene orden de entregar a Vd. los clavos y herraduras que necesite, no solamente para acabar de herrar las cuatro patas de los caballos, sino para llevar de repuesto muchas más, para durante la campaña si es posible. Vd. pues tendrá el cuidado hacer exigir estas herraduras del general Lara, o del coronel Figueredo, que mandará aquí cuando marche el general Lara, que será dentro de dos días. Pida Vd. aquí también el completo del arma-

mento de esa caballería y cualquiera otra bagatela que le falte para su equipo. Yo ruego a Vd. encarecidamente que no deje nada a la espalda de cuanto pertenezca al ejército del Perú, pues lo que va adelante es lo que vale. La ruta que seguirá Vd. con la caballería será la misma que ha llevado toda la caballería del ejército, la más corta y la mejor. Por Recuay a Punco, Chuspe y Huallanca. En este último punto encontrará Vd. nuevas órdenes o seguirá adelante según las noticias que haya del estado de las cosas. El itinerario dirá a Vd. las jornadas que tiene que hacer y la ruta que debe seguir.

Deseo que lo pase Vd. bien y que cuente con la amistad sincera de su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Reproducida en O'Leary, XXIX, 508, dirigida a Gamarra. Además se comete el error de equivocar el punto donde fué escrita, pues, indudablemente, fué en Huaraz y no en Huánuco. Véase nota explicativa de estos errores en la carta de 7 de febrero de 1824, dirigida a La Mar.

También se dice en la versión de O'Leary que Sucre quedaba en Huaraz, cuando fué a Lara a quien se dió el encargo de conducir la retaguardia. Sucre se hallaba del otro lado de la Cordillera Blanca preparando pascanas, víveres y leña para las tropas que cruzaban la Cordillera, y dirigiendo la concentración del ejército. Se han corregido otros nombres de lugares.

790.—DE UNA COPIA).

Huariaca, 7 de julio de 1824.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

He recibido con la mayor satisfacción la favorecida carta de Vd., del 25 del pasado, que ha puesto en mis manos el mayor González.

Espero que en este momento esté Vd. a la cabeza de su regimiento, de este lado de la cordillera, para seguir inmediatamente por Baños, Lauricocha y Yarahuanca, al Cerro. No espero más que ese regimiento para emprender la campaña. Todo está preparado para completar la destrucción de los enemigos.

Estos no deben esperarnos en Jauja, probablemente porque no tienen más que 6.000 hombres, y nosotros no dejaremos de llevar 9.000, contando con las guerrillas que en mi opinión valen mucho para todo.

Olañeta está en guerra abierta con los enemigos, y aun se dice que ya *es patriota.*

El hecho es que Valdés ha marchado a buscar a Olañeta en el Potosí; y un día que perdamos en estas circunstancias es una pérdida inmensa, pues la ocasión no tiene más que un pelo.

Mi querido general, haga Vd. todo esfuerzo para llegar prontamente con su regimiento, pues de otro modo nos marcharemos sin él, lo que será sumamente desagradable para Vd. como para mí.

Espero, pues, a Vd. para el 15 a más tardar en Yanahuanca. He mandado venir la división por esta vía, porque es más cómoda.

Sírvase traer, o mandar a buscar, todas las herraduras que hay en Huaraz, sean adobadas o no. Este artículo es de la mayor importancia. El mayor González lleva una correspondencia interesante para Huaraz. Hágala Vd. marchar con un oficial o con una persona segura, para que nos manden todo lo que se pide allí.

La última expedición que esperábamos, ha llegado, compuesta de un batallón y un escuadrón de 1.200 plazas magníficas, veteranos y aguerridos. Pronto estarán en el Cerro de Pasco.

Soy de Vd., mi querido general, su mejor amigo que le desea ver con ansia.

BOLÍVAR.

Adición: Espero que no tendré que decir a Vd. como Enrique IV a Crillon: "Ahórcate, querido Crillon, pues hemos vencido sin ti".

791.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 439).

Huariaca, 7 de julio de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Heres hablará a Vd. de todo: yo me limito a decir a Vd. tres cosas capitales:

1º—De Huallanca a Lauricocha no hay más que diez leguas pasando por Querapalca, en tanto que por Baños y Huánuco Viejo hay dieciséis. Por consiguiente, haga Vd. ver este camino para disponer una pascana, aunque sea para la caballería del general La Mar, y si fuere también conveniente y cómodo, que pase por la misma ruta la división del general Lara. Tengo entendido que ese camino no es muy bueno, aunque no sé si es muy malo;

2º—Que ordene Vd. inmediatamente a la división de infantería del Perú que marche inmediatamente a Ambo por batallones siguiendo la ruta mejor y más corta; que luego que esté en Ambo yo le daré dirección;

3º—Que tome Vd. sus medidas y las noticias convenientes para reunir el ejército en Yanahuanca y Huariaca para el día 15; se entiende en las inmediaciones de estos dos pueblos, siempre que el enemigo no nos busque antes. Pero si el enemigo nos buscare antes del 15, nuestra reunión general debe ser en la quebrada de Yanahuanca, en los pueblos de Yanahuanca y Cayna, que son los más inmediatos y más propios

para una concentración general. Creo que esto está claro, si no me engaño.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Tanto en Blanco y Azpurua como en O'Leary, muchos nombres geográficos de ésta y otras cartas están lastimosamente equivocados. Hemos hecho las correcciones, algunas por estudios hechos personalmente en el terreno, y otras teniendo a la vista mapas y numerosos documentos. Aquí por ejemplo decía Huayllama, que no existe, por Huallanca; y Yanahuamo (que tampoco existe) por Yanahuanca.

El Libertador dispone en esta carta que si el enemigo avanza la concentración se efectúe detrás de la quebrada de Yanahuanca en los numerosos caseríos que se extienden del pueblo deYanahuanca al de Cayna, distante del camino de Huariaca que podía tomar el enemigo. No habiendo sucedido así las tropas siguieron adelante por las dos vías de Yanahuanca y Huariaca sobre Cerro de Pasco.

792.—DE UNA COPIA).

Huariaca, 17 de julio de 1824.

AL HONORABLE SEÑOR PEDRO MOLINA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO Y ENVIADO EXTRAORDINARIO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA AMÉRICA CENTRAL.

Muy apreciable señor:

He tenido el honor de recibir la muy favorecida carta de V. S. de 14 de junio, en Guayaquil, la que me anuncia el objeto interesante de que le ha encargado el ilustre gobierno de Guatemala, cerca de los Gobiernos del Sur.

Por el señor Monteagudo sabía que V. S. había sido nombrado para llevar a efecto la deseada Federación Americana, y que los talentos y virtudes de V. S. lo hacían muy capaz de ello. Por mi parte, me felicito de que una alma tan elevada y un corazón tan puro, sean empleados en la obra más grande para la dicha del Nuevo Mundo.

La patria de V. S. está todavía sin mancha y sin los vicios de la revolución: ella pues, entrará inmaculada a componer una parte del gran pacto que debe fijar los destinos de nuestras infantes naciones.

He tenido la mayor satisfacción al recomendar a V. S. al jefe del poder Ejecutivo de Colombia, señor general Santander. Yo estaba de antemano lleno del deseo más vivo de servir a V. S. y a su gobierno, y he visto con encanto una ocasión de poderlo manifestar de algún modo, aunque por otra parte siento no encontrar los medios de multiplicar este servicio hasta la altura de mis sentimientos. Pero yo espero, señor

ministro, que el tiempo podrá concederme amplio campo para extender mis servicios a Guatemala hasta los límites de mis deseos.

Tenga V. S. la bondad de aceptar los sentimientos de mi consideración y aprecio hacia V. S. y el señor su secretario don Pedro González, de cuya memoria he hecho el caso que debía por las particulares circunstancias que adornan a este caballero.

Ofrezco a V. S. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

"La República" diario de Guatemala, publicó esta carta, a fines del siglo pasado; fué reproducida en la obra Literatura de El Heraldo, tomo II, página 240, y la tomamos de un artículo del señor Eduardo Posada. El Tiempo, de Bogotá, 17 de diciembre de 1930.

793.—"FERNANDO VII Y LOS NUEVOS ESTADOS". VILLANUEVA, 263).

Huancayo, 15 de agosto de 1824.

AL SEÑOR DN. TOMÁS ROWCROFT,
CÓNSUL GENERAL DE S. M. B.
EN EL PERÚ.

Muy señor mío:

He visto con mucha satisfacción al señor Kelly, que me ha hecho el honor de presentarme la carta favorecida de Vd. en Lima el 29 de julio próximo pasado.

Para mí ha sido muy agradable el nombramiento hecho en Vd. por el gobierno de S. M. B. como cónsul general en el Perú. Este nombramiento no puede menos que producir efectos muy favorables al comercio británico en estas costas.

Si a la llegada de Vd. al Callao en el navío "Cambridge" de S. M. B. se han encontrado los negocios del Perú en un estado diferente del que se pensaba en Europa antes, estos mismos negocios han cambiado muy favorablemente en estos días por los sucesos de nuestras armas y la dispersión del ejército del general Canterac. Así, bien pronto, Lima y el Callao no serán más de los españoles.

La conferencia del célebre Mr. Canning con el señor Polignac había llegado a mis manos con los demás documentos conexos a ella. Las relaciones que la Gran Bretaña quiere entablar con la América, son dignas de su sabiduría y propias para afianzar la suerte de los nacientes estados de este hemisferio, que, con tan poderosa amiga como la Gran Bretaña, podrán desafiar la rabia de los tiranos europeos.

Por el señor Wellesley he tenido el gusto de ser informado de las recomendables circunstancias y de los talentos que adornan al cónsul

general británico en el Perú. En consecuencia, yo me apresuro a ofrecer a Vd. todas mis consideraciones y la expresión de mi sincero aprecio y respeto.

Bolívar.

Foreign Office, Perú, 1824. Nº 3, copia de M. Rowcroft.

794.—Blanco y Azpurua, IX, 439).

Huamanga, 4 de setiembre de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacía por el dinero que ésta le mandaba: "ésta es la sola cosa que Vd. ha hecho en su vida sin talento". Creo que a Vd. le ha faltado completamente el juicio cuando Vd. ha pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el dolor de Vd., pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido. La comisión que he dado a Vd. la quería yo llenar; pensando que Vd. la haría mejor que yo, por su inmensa actividad, se la conferí a Vd. más bien como una prueba de preferencia que de humillación. Vd. sabe que yo no sé mentir, y también sabe Vd. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento: así, debe Vd. creerme. Antes de ayer, sin saber nada, nada de tal sentimiento, dije al general Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misma retaguardia, cuya conducción deshonra a Vd., y que Vd. iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones o del Cuzco, o de Arequipa, según la dirección de los enemigos: y en todo esto, yo no veía ni veo más que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reune en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército y la libertad de América.

Yo no tenía tan mala opinión de Vd. que pudiera persuadirme de que se ofendiese de recorrer la jurisdicción del ejército y de hacer lo que era útil.

Si Vd. quiere saber si la presencia de Vd. por retaguardia era necesaria, eche Vd. la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales y la columna del Zulia; todo desbaratado y perdido en un país enemigo, en incapacidad de existir y moverse.

¿Y cual es la vanguardia que yo he traído? El coronel Carreño la ha conducido. El general Santa Cruz me ha precedido de seis días. Los enemigos no nos podían esperar ni nos esperarán en un mes. El ejército necesitaba y *necesita de todo* lo que Vd. ha ido a buscar, y de

mucho más. Si salvar el ejército de Colombia es deshonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas. Concluyo, mi querido general, por decir a Vd. que el dolor de Vd. debe convertirse en arrepentimiento, por el mal que Vd. mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debiera; y en haberme ofendido a mí con sus sentimientos.

Esas delicadezas, esas hablillas de las gentes comunes, son indignas de Vd.: la gloria está en ser grande y en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, y he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo era de Vd.

Diré a Vd., por último, que estoy tan cierto de la elección que Vd. mismo hará, entre venirse a su destino, o irse a Colombia, que no vacilo en dejar a Vd. la libertad de elegir. Si Vd. se va no corresponde Vd. a la idea que yo tengo formada de su corazón.

Si Vd. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás, y Vd. marchará adelante para que todo el mundo vea *que el destino que he dado a Vd. no lo desprecio para mí.* Esta es mi respuesta.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

795.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 440).

Vilcashuamán, 22 de setiembre de 1824.

A las cinco de la mañana.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Nada sabemos de positivo del enemigo, sino cosas muy vagas, y, por lo mismo, es preciso reunir el ejército antes de pasar de Pampachiri, y marchar lentamente a fin de hacerlo reunido, porque mucho, mucho nos falta por causa del invierno, de las bestias y los retrasados.

Conviene mucho que actualmente se tomen pascanas o techados en los pueblos, porque el aguacero es lo peor que puede suceder a las tropas: por lo mismo, es indispensable que se manden construir grandes tambos para alojar la infantería y la caballería. Esto mismo debe retardar nuestra marcha, porque no necesitamos de aceleración.

Tome Vd. cuantas medidas crea convenientes para reunir víveres para la comodidad de la tropa hasta Carhuanca. Yo parto ahora mismo para Carhuanca con la división del general Córdoba, y allí espero noticias y avisos de Vd. Mi edecán Martínez lleva esta carta y tiene orden de irme a buscar a Carhuanca y llevarme el estado de los acantonamientos de nuestras tropas por esta parte.

Mucho nos interesa tener el ejército reunido; y así no quiero que esté separado de la vanguardia el batallón Nº 1, sino una sola jornada

de tropa. Con pequeños piquetes se puede hacer el servicio y preparar los víveres y los bagajes adelante. Mande Vd. noticias detalladas del estado de las fuerzas por esa parte. Yo pienso ir a Andahuaylas y a Abancay, si puedo, a reconocer aquel país, y entonces sabremos cual dirección nos conviene más por sus ventajas militares y económicas. Reconociendo Vd. esa parte y yo ésta, podremos compararlo todo. El general Córdoba queda aquí enfermo, y Leal ha tomado el mando de su división interinamente.

Pronto tendremos el parte de la acción de Olañeta con Valdés, más allá del Potosí, publicado desde el 27 del mes pasado y que ha podido venir a nuestras manos desde entonces; pero los bestias de la vanguardia no me lo han mandado. Valdés dice que a Olañeta no le han quedado más que 2.500 hombres y los godos esperan por momentos la división de Valdés toda montada. Esto me inclina a dirigir nuestra marcha por Abancay, para marchar poco y encontrar pronto al enemigo, que es lo que nos conviene en todos sentidos, sobre todo, en invierno en que todo se pierde y todo se padece en largas marchas. Mándeme Vd. la respuesta sobre el estado de las cosas con un oficial instruido que venga por Carhuanca.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Blanco y Azpurua fechan esta carta en Vilcabamba. El Libertador salió de Huamanga el 19, y fué a dormir a Chupas, el 20 a Pomacocha, y el 21 a Vilcashuamán, donde pasó el 22; el 23 partió de este pueblo y durmió en Carhuanca. Vilcabamba se halla más adelante, en la provincia de Cotabambas, a la margen izquierda del río Oropeza, afluente del Apurimac. Hemos corregido otros errores evidentes.

Por ser poco conocido insertamos aquí el itinerario que siguió Bolívar de Huamanga a Chancay.

Jornadas hechas por S. E. y su cuartel general desde el 19 del mes de setiembre hasta el 5 de noviembre de 1824:

19 de setiembre.—Salió de Huamanga S. E. y durmió en Chupas.

20.—Salió de Chupas S. E. y durmió en Pomacocha.

21.—Salió de Pomacocha S. E. y durmió en Vilcas Huaman, donde estaba la 1ª división del ejército y el escuadrón de Guías.

22.—Permaneció en Vilcas Huaman S. E. y la 1ª división.

23.—Salió de Vilcas Huaman S. E. y la 1ª división menos el escuadrón de "Guías" y durmió en Carhuanca, a donde llegó el mismo día la 1ª división.

24.—Salió S. E. de Carhuanca y durmió en Cachi.

25.—Salió S. E. de Cachi y durmió en Huancaray.

26.—Salió S. E. de Huancaray y durmió en Andahuaylas.

27.—Salió S. E. de Andahuaylas y durmió en Huancarama.

28.—Salió S. E. de Huancarama y durmió en Abancay, donde encontró la mayor parte de nuestros puestos avanzados.

29.—Salió S. E. de Abancay con dirección al río de Apurimac, que reconoció y regresó a dormir en el mismo Abancay. En el pueblo de Corahuasi dos leguas del Apurimac y siete de Abancay encontró nuestros últimos puestos avanzados a las órdenes del coronel Carreño.

30.—Permaneció S. E. en Abancay.

1º de octubre.—Regresó S. E. de Abancay a Huancarama en donde durmió.

2.—Llegó S. E. de regreso a Andahuaylas en donde durmió.

3.—Pasó S. E. a Huancaray.

4.—Pasó S. E. de Huancaray a Chuquibamba con dirección a Challhuanca en donde recibió comunicaciones de la costa con noticias de haber llegado al Callao el navío español "Asia" y el bergantín "Aquiles".

5.—Llegó S. E. al pueblo de Sañayca. Hizo llamar al señor general en jefe del ejército unido, para una entrevista.

6.—Permaneció S. E. en Sañayca. En la mañana de este día llegó el señor general Sucre y entró en conferencias y recibió instrucciones verbales de S. E.

7.—Permaneció S. E. en Sañayca con el señor general Sucre. Este día salió el señor general Gamarra en comisión a vanguardia.

8.—S. E. el Libertador llegó a Chuquibamba.

9.—Llegó S. E. de regreso a Andahuaylas habiendo pasado por el pueblo de Turpo.

10.—S. E. permaneció en Andahuaylas.

11.—Almorzó S. E. en Moyobamba y pasó a Uripa.

12.—Pasó por Chincheros y fué a dormir a Ibias.

13.—Almorzó S. E. en Ocros y durmió en la hacienda de Matará.

14.—Almorzó S. E. en Tambillo y siguió a Huamanga.

15, 16.—Permaneció S. E. en Huamanga.

17.—S. E. almorzó en Pacaycasa y fué a dormir en Luricocha.

18.—Pasó S. E. a Marcas.

19.—S. E. pasó a Acobamba y durmió en Pancará.

20.—Llegó S. E. el Libertador a Huancavelica.

21.—Descansó S. E. en el mismo punto.

22.—Pasó S. E. a Huando.

23.—S. E. pasó a Acostambo por Iscuchaca.

24.—S. E. pasó a Huancayo.

25.—Pasó S. E. el Libertador a dormir a Jauja.

26, 27, 28.—Descansó S. E. en el mismo punto.

29.—Pasó S. E. a Tarma.

30.—Descansó S. E. el Libertador en Tarma.

31.—Salió S. E. de Tarma y durmió en Huaipacha.

1º de noviembre.—Salió S. E. de Huaipacha, recibió comunicaciones de Colombia del comandante general de la división de la Costa y del vicealmirante de la escuadra participando que la escuadrilla enemiga había salido del Callao con dirección al parecer a Intermedios, y durmió en Marca-Pomacocha.

2.—S. E. salió de Marca-Pomacocha y durmió en Canta.
3.—Salió S. E. el Libertador de Canta, en el tránsito recibió comunicaciones del señor comandante general de la columna de operaciones sobre Lima en que avisa, entre otras cosas, hallarse situado en Chacra de Serro y durmió en Llanga.
4.—S. E. salió de Llanga y en la hacienda de Caballero recibió la noticia de haber sido batida la mayor parte de la columna de operaciones en las inmediaciones de la Legua; S. E. en consecuencia mandó retirar dichas tropas a Chancay y se dirigió a Palpa donde durmió.
5.—Salió S. E. de Palpa y se dirigió a Chancay donde encontró las tropas arriba expresadas.

796.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 441).

Huancarama, 28 de setiembre de 1824.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer escribí a Vd. con Medina, de Andahuaylas, diciéndole que eligiese entre esa provincia y ésta para acantonar nuestras tropas un mes que necesitan reposar, tanto los hombres como los caballos, y que ordenase inmediatamente a nuestras divisiones la ruta que debían tomar. Pero ahora mando cerca de Vd. a Santa María para que le ilustre de todo, por estar bien instruido de la situación del país y del enemigo. Los informes que dé a Vd. Santa María servirán infinito para decidir con más acierto la marcha de nuestras tropas.

Lo que hay que pesar bien es si podremos vivir cómodamente reunidos, o a cortas distancias unos cuerpos de otros, veinte o treinta días en esa provincia de Aimaraes o si no podemos. Si lo primero debemos irnos allá, y si no debemos venirnos acá. En el primer caso amenazamos al enemigo y podemos obligarlo a abandonar el Cuzco, y en el caso de venir acá tenemos que invernar por esta parte y prolongar la campaña.

Yo creo que los enemigos tratan de irse al Sur, porque así lo dicen todos, por la quema del puente y por algunos de sus movimientos: entonces nos sería mil veces más útil esa provincia que ésta, para adelantar nuestras marchas a fines de octubre. Pero también creo que Valdés no ha logrado cosa mayor con Olañeta; aún que Olañeta viene tras de Valdés, porque los enemigos están cada vez más tímidos y miserables.

Si es posible acantonarnos por allá un mes, o poco menos, ordene Vd. volando a nuestras divisiones su marcha sin perder un minuto. Lo más difícil y más importante es el pasto para la caballería. Con mandar una contra orden volando a nuestras divisiones, si Vd. las ha

mandado venir acá, no se habrá perdido tiempo ni camino, porque yo supongo que Medina debe llegar hoy y Santa María mañana. En todo hay ventaja, porque, por una parte, ganamos tiempo y terreno, por otra, ganaremos seguridad y ventajas más sólidas: así nada se habrá perdido en el partido que se haya tomado. Esto lo digo para que Vd. no precipite su juicio, ni se desespere si no podemos acantonarnos allá.

Adiós, mi querido general.

BOLÍVAR.

797.—DEL COPIADOR).

Sañayca, 6 de octubre de 1824.

AL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO P. A. OLAÑETA,
JEFE SUPREMO DEL ALTO PERÚ.

Señor general:

Por diferentes direcciones y en diferentes épocas he tenido la honra de dirigirme a V. S.

Nuestros enemigos comunes han ligado de un modo indisoluble nuestros lazos de amistad y nuestros intereses más bien entendidos. La causa que V. S. defiende es en todo idéntica a la nuestra. Nosotros no queremos más opresores en el Perú ni V. S. tampoco. Nosotros combatimos el ejército del Virrey, y V. S. lo mismo. Nosotros somos americanos de nacimiento y de corazón, V. S. está arraigado en el país por elección y por las relaciones de parentesco que son las más amadas. Así todos somos unos de una parte, y todos somos enemigos de la otra.

Estas y otras muchas consideraciones me han persuadido íntimamente de que V. S. y su bravo ejército son nuestros mejores amigos. Por tanto, yo cuento con V. S. como con cualquiera de nuestros generales: V. S., pues, deberá hacer otro tanto con respecto a nosotros. Yo ofrezco a V. S. cordialmente la amistad de Colombia y del Perú. Deseo, por otra parte, entrar en relaciones frecuentes y amistosas con V. S. y los jefes de ese ejército para lograr por este medio entablar un tratado que garantice para siempre la suerte de los bravos del ejército de V. S., y al mismo tiempo nos proporcione nuestras combinaciones militares.

El señor general Sucre, general en jefe del ejército unido, está especialmente autorizado por mí para entrar en relaciones con V. S. y concluir un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre ambos ejércitos. Además, el señor general Sucre tiene facultades amplias para conceder a V. S. a mi nombre aquellas ventajas que V. S. juzgue convenientes a sus propios intereses y a los de los súbditos que le obedecen.

Tengo el honor de ofrecer a V. S. mi distinguida consideración y de ser &.

798.—DE UNA COPIA).

Huamanga, 16 de octubre de 1824.

AL GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Dos sentimientos me combaten con respecto a Vd.: el uno me hace dejarlo en el ejército y el otro me insta imperiosamente a quererlo a Vd. en Lima. El principal vence al secundario. Lima está a cien leguas de distancia del Perú, y el gobierno es muy inferior a la nación. El ser *es lo primero,* lo segundo es el modo. Si Vd. se viene a nuestro ejército del Perú, adiós unión, adiós patria. ¿Si Vd. se viene, quién manda ese ejército a falta del general en jefe? ¿Si Vd. se viene, no queda solo el general Sucre, sin un consejo, sin un apoyo en las grandes crisis en que puede encontrarse? Todos los demás generales son buenos; pero todos son iguales entre sí, y Vd. sabe que la igualdad no es lo más conforme con la obediencia.

Así, mi querido general, sufra Vd. esta campaña y cuente con la sinceridad de mi corazón.

BOLÍVAR.

799.—DE UNA COPIA).

Jauja, 25 de octubre de 1824.

SEÚOR GEÑERAL MARIANO NECOCHEA.

Mi querido general:

Mucho siento que no se haya Vd. completamente restablecido, tanto por el bienestar de Vd. como por el servicio del ejército, y del pobre Perú que ha menester de los brazos de Junín para su salvación.

Con mucho gusto permitiré a Vd. su marcha a la costa, y allí podré prestar a Vd. los servicios que estén a mi alcance.

Querido general, reciba Vd. como un testimonio de la gratitud del Perú y de mi amistad, el despacho de general de división, que no acompaño ahora, porque le falta la firma del ministro del Perú. Acéptelo Vd., desde luego, como recibido en el campo de batalla, cubierto de heridas y de gloria. Fué una verdadera distracción mía no haberlo hecho en aquel día como era mi deber. Perdone Vd. esta falta originada del tumulto de las circunstancias que nos rodeaban, más bien que de otra causa.

Soy de Vd. con distinguida consideración y aprecio, amigo.

BOLÍVAR.

"El Comercio", 5 de agosto de 1879. Lima. Nº 14.792.

800.—DE UNA COPIA).

Canta, 2 de noviembre de 1824.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Yo estaba en las riberas del Apurimac con el ejército, ocupando gran parte de la provincia del Cuzco, cuando supe que venían 10.000 hombres, y dos millones de pesos de Inglaterra que estaban por llegar; que el "Asia" había entrado en el Callao, y que Lima permanecía aún en poder de los españoles. Todos estos motivos reunidos me decidieron a venir a la costa para tomar las medidas correspondientes.

En el camino he recibido las comunicaciones de Vd., fecha fines de setiembre y también de Bogotá, y he quedado enterado de todo.

Vd. sabrá todo lo que ha pasado en el mar entre ambas marinas y nada esperamos de Chile.

Diré a Vd., en sustancia, mi intención sobre la escuadra reunida de Colombia y del Perú y sobre la conducción de las tropas enviadas a estas costas.

Pido a Vd. y suplico que haga los mayores esfuerzos para reparar ambas escuadras para que salgan al mar lo más pronto posible, trayendo consigo en convoy todas las tropas de Colombia que hayan venido del Istmo, y además todas las tropas y reclutas que se acaban de conseguir de los departamentos del Sur, del mando de Vd. El batallón Yaguachi puede también venir con este convoy si hay tiempo para que llegue a Guayaquil.

Pasto puéde ser ocupado por tropas de las que vienen por Popayán; y Guayaquil puede recibir guarniciones de las tropas que vienen del Norte.

En fin, mi querido general, diré a Vd. en dos palabras que necesito que mande Vd. lo menos 6.000 hombres con el convoy de la "Protector" a las órdenes del almirante Guise. Este convoy debe componerse de todos los buques de guerra de Colombia y del Perú y estos mismos buques pueden traer 1.000 hombres de trasporte. De paso diré a Vd. que el batallón de milicias de Cuenca puede venir también por medio de una sorpresa.

Si la "Bomboná" puede salir al mar que se aliste ligeramente y que venga con otros trasportes a buscar las tropas del Istmo y de Buenaventura.

Mi objeto es recibir en primer lugar 6.000 hombres por lo menos de refuerzo y recibirlos sin peligro ninguno en el puerto de Ancón. Para esto deben venir muy bien tripulados los buques de guerra y listos a un combate, porque luego que pongan en tierra las tropas, deben marchar a buscar el "Asia" y compañía, y los trasportes deben volverse a Guayaquil con el buque de guerra menos útil. Para lograr este importante objeto no debe ahorrarse gasto alguno. En los buques

de Colombia haga Vd. los gastos por cuenta de su gobierno y, con respecto a los buques del Perú, busque Vd. dinero prestado, o como pueda ser, tanto para repararlos, suministrar y enganchar marinerías, en inteligencia de que puede Vd. librar contra este gobierno las letras que pueda conseguir, y yo procuraré mandar veinte o treinta mil pesos volando.

Recomiendo a Vd. mucho al almirante Guise, y al intendente Soyer para que haga Vd. por ellos cuanto depende de Vd.

Es inútil decir a Vd. que esta escuadra no volverá otra vez a Guayaquil hasta haber destruido el "Asia". El "Congreso" debe repararse inmediatamente y la "Limeña" entregarse al almirante Guise; Pareja que tome el mando de la "Pichincha" u otro buque de Colombia, a menos que surja algún inconveniente para ello. El Almirante se ha quejado de Drinot y de Baster. Examine Vd. si tiene razón o no, y de cualquier modo procure Vd. reemplazarlos por otros mejores jefes que no deshonren nuestro pabellón. Si el "Monteagudo" se puede armar en guerra, hágalo volando y pida Vd. artillería al Istmo, rogando por Dios y por los ángeles a Carreño, que es el único derecho que me queda en Colombia. Ruegue Vd. también al general Salom para que lo ayude a Vd. a equipar esta expedición y me la traiga.

Mi querido general, repito a Vd. que me mande cuantos fusiles y municiones, astas, lanzas, vestuarios, fornituras y equipo que pueda Vd. haber a la mano y conseguir, *todo, todo, todo, todo* con el almirante Guise que es el único que lo puede defender. Mientras tanto que salga el convoy, los reclutas pueden instruirse en el manejo de las armas, en marchar y foguear en las plazas, calles y cuarteles si no hay campo de instrucción proporcionado.

Del resultado de esta expedición depende la *salud de la América* y así no deje nada, nada por hacer.

El general Sucre ha quedado mandando el ejército con órdenes de continuar la campaña con mucha prudencia hasta que reciba refuerzos.

Estoy muy agradecido de todos los servicios que Vd. nos ha hecho en estas circunstancias. No soy más largo sobre este asunto porque estamos muy de prisa, pero en otra ocasión expresaré a Vd. mis más cordiales sentimientos sobre este asunto.

Valdés se ha reunido al Virrey con 2.000 hombres en el Cuzco y se asegura que Olañeta está en La Paz (*) persiguiendo a los godos sin decidirse por la patria todavía. Yo cuento con su patriotismo por muchas razones.

Felicite Vd. a su esposa por su parto y su nuevo empeño. De Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

(*) La copia que seguimos tiene muchos errores. Aquí dice "que Olañeta está en el Callao", lo que es un absurdo. Las noticias del enemigo las tenía Bolívar por Sucre, quien le escribe en carta del 17 de octubre "yo solo he oído decir que Olañeta está por La Paz, y siempre en guerra con los otros". O'Leary, I, 181.

P. D.—Memorias a Torres y a Flores; a Valdés que venga si quiere, que yo no se lo puedo ordenar porque ya no soy de Colombia, según la autoridad del concilio de Bogotá.

Se ha dicho que la escuadra española después de haber salido del Callao ha tocado en Chorrillos y que su objeto es ir a Pisco a robar aguardiente y a destruir los alambiques; lo aviso a Vd. para su gobierno.

Mañana parto para Lima donde debe haber entrado Urdaneta. No deje Vd. de mandar las lanchas cañoneras que se han mandado aprestar y que he pedido ya. Estas cañoneras pueden venir embarcadas en el convoy para que bloqueen el Callao, durante la ausencia de nuestros buques.

BOLÍVAR.

801.—DEL ORIGINAL).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

(SEÑOR DON FERNANDO PEÑALVER).

Mi querido Peñalver:

Es increíble el gusto que tengo cada vez que recibo carta de Vd.: es un alivio para mi corazón despedazado por los negocios públicos. Me parece estar viendo esa alma tranquila y ese corazón tan puro expresarse con el lenguaje de la cándida verdad. Las cartas de Vd. hacen una pausa a mis agitaciones. Sé las cosas de Vd., las mías, las de la patria con un placer indecible. Ocúpese Vd. frecuentemente en su soledad, mi querido amigo, en conversar conmigo, en abrirme su corazón y en decirme la verdad.

Por acá estamos *(muy bien; hemos)* hecho una campaña muy feliz. *(Yo fuí hasta la)* provincia del Cuzco en que
perdieron más retirada. En fin
nosotros. Surce
en la provincia de
(me he venido) a libertar a Lima y a sitiar el Callao; también he venido a recibir los auxilios que vienen de Colombia y el empréstito de Inglaterra.

En el Pacífico hay una escuadrilla española que trato de destruir, no sin dificultad y tenemos medios para ello.

El crédito de nuestro ejército es tan grande que los españoles no se han atrevido a batirse con nosotros. Son prodigiosos los progresos que hemos hecho en este país, sin tirar un solo tiro de fusil. Dios nos conserve su protección!

Tenga Vd. la bondad de escribir a Antonia y a los *(amigos que)* puedan darnos noticias de Aroa de aquel país.

(*Anoche he recibido*) una carta del Marqués (*dándome parte de su*) intendencia y de sus (*desavenencias con Mérida y*) compañía. ¡Qué

(*desgraciado es el hombre público*) en Caracas y (*sobre todo si es bueno! Cada*) día me lastima (*más la suerte de mi patria,*) y cada día me parece más irremediable. En esta infausta revolución tan infausta es la derrota como la victoria; siempre hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte; los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejante a la corza herida llevamos en nuestro seno la flecha, y ella nos dará la muerte sin remedio; porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña. Dichosos los que mueran antes de ver el desenlace final de este sangriento drama: ¡A lo menos les queda el consuelo de que un rayo de esperanza les dé la lisonja remota de que no sucederá. Lo único que deseo es esto después de terminar la guerra.

Adiós, mi querido Peñalver, consuélese Vd. con que, por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Tengo entendido de que un inglés ha ofrecido a Antonia diez mil pesos de arrendamiento por año por la mina de Aroa. Hágame Vd. el favor mi buen amigo, de averiguar si es esto verdad, y en caso de que quiera entrar él u otro en este negocio avisármelo para convenir en ello o no, según me parezca.

Al original de esta carta le falta un pedazo, hemos completado algunas frases que hemos puesto en bastardilla y entre paréntisis.

802.—DE UNA COPIA).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

SEÑORA MERCEDES MUTIS DE IBARRA.

Mi apreciada señora y amiga:

El enlace de Vd. con el coronel Ibarra, mi amado edecán, me ha llenado de satisfacción. Las recomendables circunstancias personales de Vd., y la honra de ser hija del señor Mutis, eran muy propias para arrebatar el corazón de un joven militar que ama la belleza, el honor y la gloria. Vd. reune todo, y Vd. me ha privado del corazón de mi querido Ibarra. Dichoso él que en lugar de un amigo ha colocado en su pecho el amor, la inocencia y la virtud.

Yo no dudo que Vd. colmará de dicha a Ibarra, y estoy cierto que el esposo que la suerte le ha destinado es uno de los mejores hombres que honran nuestro sexo. Vd. lo conoce ya y sabrá sin duda si exagero.

Antes de ahora he tenido la ventaja de frecuentar la amistad de la digna madre de Vd.; me tomo la libertad de ofrecerle por el órgano de Vd. mis respetos.

Me es muy satisfactorio, señora, poderme ofrecer a Vd. como uno de los mejores amigos del coronel Ibarra. Así tendré una complacencia singular en poderme llamar algún día el mejor amigo de Vd., como uno de los que profesan a Vd. más consideración y afectuoso respeto.

BOLÍVAR.

803.—DE UNA COPIA).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. por la cual me ofrece la dedicatoria de la Historia de Colombia. Un sabio dedicándome la historia de mi patria, es el testimonio de aprecio más lisonjero que puedo recibir en mi vida; y si este autor es mi amigo, y uno de los más amables hombres del mundo, mi placer se colma y mi gratitud no tiene límites. Sí, mi querido amigo, Vd. es este autor, este amable sabio, que reune a la vez todas las cualidades del corazón y del espíritu en grado eminente. Vd. quiere saber si acepto la dedicatoria de su obra: sí la acepto, pero a condición de que Vd. diga en ella que lo hace a su amigo Bolívar y no al jefe de Colombia. Los que conozcan a Vd. juzgarán que el que se ha hecho acreedor a la amistad de Vd. es digno de ella. Yo este honor lo tengo en mucho. Vd. sabrá por el Vicepresidente la historia de mi campaña en el Perú. El genio de la América la ha guiado y la fortuna nos ha sonreído. No hace un año que salí de Lima a tomar quince provincias que estaban en manos de los disidentes, y a libertar más de veinte que estaban en poder de los opresores. He logrado todo sin un tiro de fusil; desde Túmbez al Apurimac, el Perú se ha libertado de la anarquía o de la tiranía; hemos sepultado la guerra civil en el abismo del olvido, y hemos arrancado el cetro del poder a los sucesores de Pizarro; estos prodigios se han logrado por el patriotismo de los pueblos y el crédito del ejército. A principios del año que viene la paz nacerá del último tiro de cañón y no habrá más españoles en América.

Reciba Vd., mi querido amigo, mi distinguido aprecio.

BOLÍVAR.

804.—"BIBLIOTECA POPULAR",
Nº 102, BOGOTÁ).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

SEÑOR DOCTOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. desde Popayán, por la cual me anuncia su dichoso enlace. Feliz Vd. que, bajo el techo paterno, al lado de una esposa adorable, a la vista del padre más digno de tener hijos como Vd., vive cantando los versos de Horacio, en medio de la inocencia, del campo y de la naturaleza. Dicha que bien merece Vd., que bien merece su digna esposa y su incomparable padre que cerrará sus ojos llenos de la esperanza de dejar hijos que le darán nietos como él. ¡Oh mi amigo, cuánto excita Vd. mi envidia! Antes de ahora he dicho a Vd. muchas veces que era Vd. una criatura afortunada, porque era bueno, recto, justo y gozaba de un físico digno de tan bello espíritu. Ahora cuanto más afortunado será Vd. pudiendo darle toda extensión a sus felices facultades.

Mi situación actual no deja de ser gloriosa, nuestro ejército ha obtenido sucesos inauditos; sin quemar un grano de pólvora hemos ahogado la guerra civil, hemos libertado el Perú. Los españoles no poseen más que a Arequipa y la mitad del Cuzco y pronto no estarán en el Perú. La esperanza nos lisonjea con sucesos aun más afortunados. Lima será tomada, el Callao sitiado, la escuadra española destruida y la paz nacerá al sonido halagüeño de los vivas de los pueblos. Repose Vd., mi querido amigo, en el seno de sus delicias y no piense más en la guerra del Sur.

Yo cambiaría con Vd. mis dichas por tener un corazón tan sereno como el suyo, un campo tan tranquilo, una mujer tan buena y una familia tan honrada. Gócelas Vd. enhorabuena estas felicidades que quisiera ver aumentadas.

Su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Póngame Vd. a los pies de la señora; recomiéndeme Vd. a la memoria del venerable padre; dígale Vd. un millón de cosas al bravo defensor de Barbacoas; y al poeta del Cauca, mi amable amigo Arboleda, finas expresiones.

El número de la "Biblioteca Popular", de donde tomamos ésta y otras cartas para Joaquín Mosquera, perteneció a Pérez y Soto, y las cartas están corregidas, al parecer, teniendo los originales a la vista.

805.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Muchas veces hubiera escrito a Vd. antes, pero no he estado con humor para escribirle a nadie, a nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos. Pero ahora que todo ha cambiado de faz, le anuncio a Vd. mil prosperidades; ellas son de tal naturaleza que deben complacer a todos los americanos. Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas; casi todo el ejército español ha sido destruido por nuestro crédito, sin combatir más que en Junín, donde tuvimos una brillante escaramuza contra 1.200 caballos mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria; pero ni el número ni la habilidad pudo contra nuestros lanceros.

El general Sucre ha quedado con nuestro ejército en la provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones, para dar tiempo a recibir los refuerzos que vienen de Colombia. Yo me he venido a la costa, a tomar a Lima y al Callao y a recibir las tropas que deben marchar al interior, para aumentar, digámoslo así, nuestra preponderancia, y dar un golpe final que ya no puede disputarse. Y sepa Vd., de paso, para que no se asombre de nuestras ventajas; no somos superiores al enemigo sino en valor y disciplina. Ellos eran superiores a nosotros antes de la acción de Junín de más de 7 ú 8.000 hombres. En el día son, poco más o menos, iguales a nosotros en número; pero este número no vale cosa; porque no tiene moral ni disciplina, mas ocupan posiciones admirables detrás del río Apurimac, y para forzarlos debemos emplear mucha tropa.

. . . .

BOLÍVAR.

806.—DE UNA COPIA).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

AL ILLMO. SEÑOR RAFAEL LAZO DE LA VEGA,
OBISPO DE MÉRIDA.

Illmo. señor.

He tenido la satisfacción al recibir la muy apreciable carta de V. S. I. en la cual me favorece con un impreso de Su Santidad para V. S. I. La carta del Jefe de la Iglesia para V. S. I. me ha llenado de un gozo inexplicable; ella manifiesta que Su Santidad está animado de los sentimientos más paternos y de un espíritu como San Pedro. El Padre de la Iglesia se ha mostrado digno jefe de los pueblos católicos, no haciendo

diferencia entre los monarcas y los ciudadanos. Su Santidad ha seguido el espíritu de Jesús, que era el amigo de los pobres y ensalzaba a los humildes.

Las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad: el Perú ha iniciado sus comunicaciones con el Illmo. Vicario Apostólico residente en Chile, como V. S. I. verá por el adjunto impreso. La respuesta de este prelado es muy lisonjera para este gobierno.

Los sucesos del Perú son muy lisonjeros; la mano del Señor ha querido guiarnos en esta campaña; hemos obtenido victorias sin peligros y ventajas sin sacrificios. La mayor parte del ejército español ha sido destruido sin un fusilazo y casi todo el Perú es nuestro; porque el cielo es prodigioso con los que combaten por la justicia, y severo con los opresores.

Tengo la honra de ofrecer a V. S. I. mi respeto y consideración.

BOLÍVAR.

''Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida''. Por el Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la misma Diócesis, VI, 96.

807.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 413).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

AL SEÑOR MARQUÉS DEL TORO.

Agradezco a Vd. infinito, mi querido Marqués, el interés que Vd. ha mostrado en informarse con Diego de mi vida y de mis trabajos. Puedo asegurar a Vd. francamente que lo pasado parece un camino de flores y que mis dolores existen en los días futuros.

El porvenir es mi tormento; es mi suplicio.... Por acá hemos sido felices en esta campaña. Todo se ha logrado sin sacrificios. El crédito de nuestro ejército me ha ahorrado los peligros. Los españoles han perdido casi todo su ejército y casi todo el Perú. El cielo nos ha favorecido más que nunca. Sucre ha quedado en la provincia del Cuzco para continuar persiguiendo a los enemigos. Yo me he venido a tomar a Lima, a sitiar el Callao y a recibir el empréstito de Inglaterra. Dentro de muy pocos meses no quedarán españoles en América.... Estas noticias supongo que darán a Vd. satisfacción y que le aliviarán la pena del introito de mi carta.

Entienda Vd., mi querido Marqués, que mis tristezas vienen de mi filosofía; y que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio. Esto lo digo para que Vd. no crea que mi estado es triste y mucho menos mi fortuna. Si estoy triste, es por Vds., pues mi suerte se ha elevado tanto, que ya es difícil que yo sea desgraciado. Cuando yo

perdiera todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad, y esta gloria será eternamente mi bien y mi dicha.

. . . .

BOLÍVAR.

808.—DEL ORIGINAL).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He vuelto de mi campaña con demasiada fortuna; pero sin un suceso decisivo *por falta de un número suficiente de tropas*. Por no repetir a Vd. esto, que tantas veces he dicho y que tanto ha molestado a Vd., es que no he escrito en muchos meses; pues yo sabía que no adelantaba nada y ambos nos molestábamos inútilmente.

Siento tener que responder a las cartas de Vd. en dos palabras. La primera, que yo no he pretendido que Vd. viole la constitución, y lo segundo que Vd. podía haber enviado tropas a Guayaquil (*) y al Istmo sin haber violado la constitución. No soy más largo sobre esta materia porque ella es tan extraordinariamente inútil, como extraordinariamente desagradable, no pudiéndose lograr efectos retroactivos, y no mereciendo nuestra sagrada amistad que se le injurie. Creo que, por el bien de nuestro reposo mutuo, debemos ahogar en el olvido todo lo pasado. Vamos al caso: al caso del día.

El enemigo no quiso dar una batalla en Junín, porque llevamos 1.000 hombres más que él, y, con una precipitación sin igual, se retiró hasta el Cuzco, perdiendo en su marcha 3 ó 4.000 hombres. Sus tropas marchan como gamos. Las nuestras son como perezas: por lo mismo, no hemos podido darles alcance. Además ellos iban a reunirse con el ejército del Sur que manda Valdés, en tanto que nosotros no esperábamos auxilio de ninguna parte. Así nuestra marcha se ha hecho con mucha lentitud pero con infinita comodidad: nuestro ejército se ha conservado intacto sin perder un hombre.

Los enemigos se han reunido en el Cuzco, tras del Apurimac que tiene soberbias posiciones. Su fuerza es superior a la nuestra, porque ellos contaban el día de Junín más de 14.000 hombres en todo el país, sin contar a Olañeta, mientras que nosotros apenas teníamos la mitad y conservamos casi por milagro en un estado magnífico.

Hemos libertado más de veinte provincias sin tirar un solo fusilazo, la mitad del Cuzco está por nosotros, la otra mitad por ellos y el Apuri-

---

(*) En la versión del Archivo Santander se modificó la frase así: "haber enviado más tropas a Guayaquil etc.", XII, 110.

mac nos sirve a ambos de barrera, solamente la provincia de Arequipa está enteramente por ellos. La de Puno la ocupa Olañeta, que ha tenido algunos encuentros con Valdés en el Potosí; Olañeta es enemigo de los españoles; pero aun no se ha decidido por la independencia. Yo he empleado todo por atraerlo; pero todavía sin suceso. Me parece, sin embargo, que es tan patriota como yo.

El general Sucre ha quedado mandando el ejército con órdenes de observar el enemigo de cerca, y de aprovechar las ventajas que le ofrezca. El hará esta especie de guerra maravillosamente bien; porque está autorizado para todo, aunque muy recomendado de tener prudencia hasta que yo le lleve los nuevos refuerzos que nos vienen de Colombia. Estos refuerzos los espero en el resto del año y servirán para la próxima campaña a mediados del año que viene. Dios nos deje en paz mientras tanto para que podamos gozar de dichos refuerzos, pues algo puede suceder en el ínterin, que nos prive de las ventajas adquiridas. Este temor no deja de inquietarme aunque sin fundamento.

Todavía no sé que hayan llegado a Guayaquil los refuerzos que han venido al Istmo, mas se esperaban allí en todo octubre 4.000 hombres que habían llegado al Istmo en setiembre con Valero y Monagas.

El "Asia" con el "Aquiles" y tres buques de guerra más han tenido un combate con la "Prueba", el "Chimborazo" y tres buques más de Colombia y el Perú, el 7 del mes pasado. No hubo nada de importancia; porque la "Pichincha" se portó muy mal y Guise no pudo hacer nada por el mal estado de la "Prueba": los enemigos son tan cobardes como siempre y por eso no nos destruyeron. "La Prueba" y el "Chimborazo" se han ido a reparar a Guayaquil. Wrigth (*) se portó muy bien, y Guise mejor que nadie, según dicen los marinos extranjeros que vieron el combate enfrente del Callao. La escuadrilla española ha salido al mar, dicen que con el objeto de ir al Sur. ¡Ojalá que así sea! Yo temo que se vayan al Norte y dispersen nuestros convoyes, y en este caso los refuerzos tendrán un fin muy desastrado y en lugar de servirnos contribuirán a nuestra destrucción. Desde luego que yo sepa esta noticia, haré atacar al enemigo a la desesperada para que no aprovechen de su ventaja. Lo mismo será en el caso de que vengan refuerzos de España como se asegura por todas partes. Los buques franceses están godos, sirviéndoles como propios. Los americanos e ingleses son nuestros amigos, pero neutros: la cuenta no es igual. Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana!

Los chilenos prometen mucho y no hacen nada. Sin embargo, dicen que saldrán en este mes al mar con cinco buques de guerra a reunirse a nosotros. Hasta ahora Chile no ha hecho más que engañarnos sin servirnos con un clavo: su conducta es digna de Guinea.

El coronel Urdaneta, con 2.000 malos hombres, entró el tres de este mes en Lima, y con menos de 300 hombres fué derrotado. Yo llegué al

(*) Tomás Carlos Wright.

otro día y estoy organizando una división para tomar a Lima y bloquear el Callao; en todo este mes estará corriente y entraré en Lima. He fusilado cuatro oficiales de los más cobardes para animar a los otros. He venido a la costa por los siguientes motivos: primero, a recibir el empréstito de Londres; segundo, a dar dirección y protección a la escuadra; tercero, a recibir los refuerzos de Colombia; cuarto, a poner sitio al Callao y quinto, a organizar el gobierno en la capital. Mientras tanto pasa el invierno y entramos en nueva campaña el año que viene.

Las noticias que tengo de Colombia son muy satisfactorias. La constitución es la reina de sus hijos. Por lo mismo me han quitado mis derechos colombianos los señores del senado, de lo que me he alegrado infinito, (*) porque me desprende de Colombia y me quita toda la responsabilidad colombiana. Vd. me aconseja que muestre moderación por el favor que me ha hecho el senado: mi respuesta es que para lo único que tengo que mostrar moderación es para no repetir de nuevo mi renuncia de *presidente titular*, que es cuanto me queda de mi madre patria. Ruego a Vd. que presente mi anterior renuncia al congreso y voy a escribir a todo el mundo, acusando a Vd. de que la ha ocultado contra mi voluntad. Al presidente del senado voy a escribirle que la pida a Vd., si no la presenta. No la repito ahora porque quiero que sea la misma renuncia del año pasado, a fin de que nadie crea que es efecto de resentimiento, por la bondad con que me ha tratado la sabiduría del senado, a instancia de mi querido amigo el poder ejecutivo.

En todo esto yo no he sentido sino el motivo de la ley. En lugar de darme las gracias por mis servicios se quejan de mis *facultades; facultades* que no he pedido y *facultades* que he renunciado junto con la presidencia el año pasado. Por otra parte, éstas facultades tenían inconvenientes para mí, y no para el poder ejecutivo, puesto que la mayor parte de ellas se cometen de nuevo al gobierno.

Sé, por todo el mundo, que Páez y todos los agentes del gobierno están muy sumisos a la ley y a la autoridad de Vd.: es mucha dicha para el bien de la patria. Sin esta sumisión Colombia sería Buenos Aires.

También he sabido las gracias del señor Mérida; quiera Dios que este hombre no cumpla mi profecía.

Concluiré mi carta, mi querido general, diciendo a Vd. que yo no tengo de Colombia más que la escarapela y el corazón; que terminada la guerra del Perú, me voy de América; que no pienso volver más a Colombia y que Vd. inste al senado para que nombre un nuevo presidente; para que el pueblo no piense en mí en las próximas elecciones. Así la elección del pueblo será más acertada, y ella deberá recaer en uno de aquellos jefes que mejor haya servido a la república y más consagración hayan mostrado a sus leyes. Por mi parte, confieso muy sinceramente que, acostumbrado a mandar como militar, nunca podré

(*) El original dice: "de lo que me alegrado infinito".

acertar a llenar una carrera civil. Por supuesto, que terminada la guerra no hay poder bastante en la tierra para hacerme mandar a nadie: este sentimiento es en mí muy antiguo, y cada día se renueva.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba decir a Vd. que he entregado el mando del ejército de Colombia a Sucre y que se acabó la secretaría general que emanaba de mi comisión en el Sur. Al coronel Heres le he encargado del ministerio de guerra del Perú para que se entienda con los negocios militares, y el ministro Carrión de relaciones exteriores se entenderá con ese gobierno. El servicio se hará poco más o menos como antes, pero con menos rapidez; porque estos señores no son del temple de los colombianos.

El general Castillo me ha ofrecido que me mandará todo lo que yo le pida, y yo le estoy muy agradecido por sus servicios y lo bien que lo ha hecho. El general Salom está para venir a acompañarme. Por cierto, me ayudará bastante a dirigir el sitio del Callao o a llevar al Cuzco los refuerzos de Colombia. Es un tesoro este general.

Ya Vd. sabrá la pérdida de la "Santander". En todo sentido es una desgracia.

Por acá se ha dicho que Iturbide ha sido fusilado en Soto la Marina: me alegraré mucho porque debía causar una nueva revolución en Méjico, pues está en guerra civil con Guadalajara.

809.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Chancay, 12 de noviembre de 1824.

SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

He recibido ahora días, una apreciable carta de Vd. de Cartagena, después de un largo silencio. La agradecí como debía, y me alegro de saber por Vd. mismo su estado moral y su posición pública. Era ciertamente muy desagradable la que tenía Vd. en Caracas, tanto más sensible para mí, cuanto que yo era la causa inocente de sus dolores, pues fuí yo quien forcé a Vd. a mandar en nuestra cara patria. En fin ya está Vd. fuera de ella, y doy a Vd. la enhorabuena. Yo me la doy también, por el interés que tomo en los negocios de Vd. como es muy debido.

Deseo saber donde está mi sobrino Fernando: lo que cuesta su educación, y lo que Vd. ha gastado con él. Ni Vd., ni su madre, no me

han dicho nada, y así nada sé de él; de todo quedaré a Vd. muy agradecido.

Muchas veces hubiera escrito a Vd. antes; pero no he estado con humor para escribirle a nadie, a nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos; pero ahora que todo ha cambiado de faz, le comunico a Vd. mis prosperidades: ellas son de tal naturaleza, que deben complacer a todos los americanos. Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas. Casi todo el ejército español ha sido destruido por nuestro crédito, sin combatir más que en Junín donde tuvimos una brillante escaramuza contra 1.200 caballos mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria; pero ni el número ni la habilidad pudo contra nuestros lanceros.

El general Sucre ha quedado con nuestro ejército en la provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones para dar tiempo a recibir los refuerzos que nos vienen de Colombia. Yo me he venido a la costa a tomar a Lima y el Callao y a recibir las tropas que deben marchar al interior para aumentar, digámoslo así, nuestra preponderancia, y dar un golpe final que no se pueda disputar. Y sepa Vd., de paso, para que no se asombre de nuestra demora, que a pesar de nuestras ventajas, no somos superiores al enemigo sino en valor y disciplina: ellos eran superiores a nosotros antes de la acción de Junín de más de 7 a 8.000 hombres. En el día, son poco más o menos iguales a nosotros en número; pero este número no vale cosa, porque no tiene ni moral ni disciplina; mas ocupan posiciones admirables detrás del río Apurimac y para forzarlos debemos emplear mucha tropa.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

810.—DEL ORIGINAL).

Chancay, 13 de noviembre de 1824.

EXMO. SR. VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

He tenido la honra de recibir oportunamente la favorecida nota de V. E. de 29 de mayo por la cual se me anuncia los nuevos y poderosos auxilios que el Congreso de Colombia se ha dignado decretar y el Poder Ejecutivo se ha servido remitir al Perú para completar su libertad. Por mi parte, y por la del pueblo de esta república, me apresuro a tributar el más sincero reconocimiento a Colombia. El Perú sería por muchos años afligido por las cadenas españolas, si el ejército de Colombia no hubiese volado a su socorro. Apenas hace año y medio que las tropas de Colombia pisan este suelo anegado en lágrimas y sangre por las derrotas, las traiciones, las defecciones y las perfidias de sus

propios magistrados. La guerra civil ocupaba el Norte, y los opresores el Sur. El Callao y Lima eran todo el dominio del gobierno legítimo. El Callao fué vendido por el ejército que lo guarnecía y Lima por su propio gobierno. Pero el ejército de Colombia estaba en el Perú y todo se ha rescatado de la guerra intestina y de la tiranía en menos de un año. Desde Túmbez al Apurimac se han libertado más de cinco departamentos y treinta provincias; la guerra civil ha sido ahogada sin un tiro de fusil; el ejército español está reducido a la última extremidad por un combate de caballería en Junín: la capital de Lima está evacuada por los españoles y la plaza del Callao bloqueada por nuestros cuerpos avanzados. Bien pronto no habrá más españoles en el Perú.

Todos estos beneficios son debidos al crédito del ejército de Colombia en este país, y a los sacrificios de los peruanos por la causa de su patria.

Con los nuevos auxilios que se esperan de Colombia la América meridional no puede vacilar, por más que la suerte se conspire contra su dicha.

Me he impuesto perfectamente del modo y término en que vienen los nuevos auxilios. A la verdad ellos son más que suficientes para corregir cualquier revés que suframos.

Y también me parecen extraordinarios en razón al estado de cosas que V. E. se sirve manifestarme en esta misma nota; porque 20.000 hombres de auxilio al Perú, sin mover a las tropas necesarias para la defensa de esa república, es un esfuerzo que parece imposible por parte de un pueblo naciente y aniquilado al nacer.

Por estas consideraciones repito mi cordial gratitud hacia V. E. por el empeño generoso que ha tomado para auxiliar al Perú en medio de las circunstancias más complicadas y difíciles; así el Perú no olvidará jamás que el Vicepresidente de Colombia fué su protector más eficaz, cuando su suerte estaba más desesperada, y tampoco olvidaré yo que el ejército de mi patria estaba comprometido y que fué auxiliado por V. E. para que triunfase con gloria.

Acepte V. E. los testimonios de mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR.

811.—DE UNA COPIA).

Chancay, 15 de noviembre de 1824.

AL GENERAL SIR ROBERT WILSON.

Señor general:

Me es muy satisfactorio tomar la pluma para Vd. por el motivo que me guía en esta oportunidad. Creo que debe ser muy lisonjero para Vd. el saber que su digno hijo y mi edecán se hace cada día más reco-

mendable por su carácter, modales y excelentes procedimientos. Como nadie puede ser juez más imparcial en esta materia, me apresuro a dar a Vd. esta agradable noticia para que en la ausencia de su tierno hijo pueda servirle de consuelo.

El vicepresidente de Colombia me ha escrito participándome que Vd. ha tenido la bondad de hacerme el precioso presente de dos libros de derecho y de guerra, de un valor inestimable: "El Contrato Social" y "Montecúculi", ambos del uso del gran Napoleón. Estos libros me serán muy agradables por todo respecto. Sus autores son venerables por el bien y por el mal que han hecho; el primer poseedor es el honor y la desesperación del espíritu humano, y el segundo, que me ha honrado con ellos, vale para mí más que todos porque ha trazado con su espada los preceptos de Montecúculi y en su corazón se encuentra grabado el Contrato Social, no con caracteres teóricos, sino con hechos que se comparten entre el heroísmo y la beneficencia. Hablo del general Wilson, de este hombre maravilloso que, semejante a César y a Tito, ha recorrido el mundo con la espada en la mano; ha defendido en el parlamento los derechos de los hombres con una elocuencia digna del vencedor de Farsalia, y que no ha perdido un día sin hacer bien a la especie humana, como aquél que se llamó *delicias del género humano*.

Los negocios de Méjico han llamado en estos días mi atención, y me ha parecido que yo haría un bien a aquel estado indicándole que Vd. podría servirle de protector en estas circunstancias. En consecuencia, me voy a tomar la libertad de escribir privadamente al ministro de Colombia, residente en Méjico, para que se insinúe con las autoridades del país a fin de que le supliquen a Vd. que quiera levantar una legión de bravos para auxiliar a Méjico en caso de que los españoles lo invadan. Esta operación me parece fácil siempre que Vd. adhiera a ella, suministrándole del empréstito de Londres a Vd. los fondos necesarios para hacerla efectiva. Como Vd. se ha constituido en el soldado de la libertad, yo me lisonjeo que esta idea no puede serle a Vd. desagradable, aun cuando, por otra parte, se presenten a Vd. algunos obstáculos que puedan embarazarle en esta marcha generosa, y en mi opinión eminentemente heroica, porque la libertad del mundo está dependiente de la salud de América.

Acepte Vd. general, los sentimientos de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

Copiada por Hallowes.

812.—DEL BORRADOR).

Chancay, 15 de noviembre de 1824.

AL ANTIGUO ARZOBISPO DE MALINAS,
EL SEÑOR ABATE DE PRADT.

Illmo. señor:

Es una fiesta para mi corazón la recepción de una carta de V. S. I. Semejante a un amante tierno y ardiente devoro con una impaciencia mortal los instantes que me retardan los sublimes caracteres de su mano, y cuando los veo, mi pecho palpita de gozo, me parece que espero una sentencia benigna del oráculo. Perdone V. S. I. estas hipérboles que son en mí para con V. S. I. realidades.

El señor Tabara ha tenido la bondad de poner en mis manos la bella carta de V. S. I. de marzo en París. Mi gratitud por las continuas bondades de V. S. I. es sin término, y acéptela V. S. I. como la expresión entrañable del hombre que más le admira y ama en todo el mundo.

¿Por qué el tiempo no ha roto con V. S. I. sus leyes devoradoras? ¿Por qué V. S. I. no es siempre joven para que viniese a América a ser nuestro legislador, nuestro maestro, nuestro patriarca? ¡Qué no sería V. S. I. de nosotros!!

V. S. I. me habla de los reveses de su fortuna. ¿No podrá un mundo entero remediarlos? Es el oprobio de la Europa la desgracia de V. S. I. como es el deber de la América poner un término a ella. Yo, como representante y jefe de dos pueblos americanos, me creo obligado a llenar una parte de este deber. Desde luego puedo ofrecer a V. S. I. sobre mi fortuna privada una pensión de tres mil duros al año, que V. S. I. me honraría infinitamente si se dignase de aceptarla; y si V. S. I. pudiese tener la bondad de trasladarse a América, todo lo que yo poseo sería del dominio de V. S. I. y un techo nos pondría a cubierto a ambos. El día afortunado que V. S. I. pusiese los pies en el mundo de Colón, me parecería ver a Mentor pisando las riberas de Itaca. ¡Oh, cuántos Telémacos encontraría V. S. I. en este nuevo Universo que querrían aprender la sabiduría de sus labios!!

La guerra de América está al terminarse: la victoria ha seguido los pasos del ejército unido; parece que la suerte está decidida a coronar nuestros esfuerzos por la libertad. Regocíjese V. S. I. de haber sido el fausto nuncio de los arcanos del destino.

Soy, con la mayor veneración, de V. S. I. su primer admirador.

813.—DE UNA COPIA).

Chancay, 16 de noviembre de 1824.

A DON JOSÉ LARREA Y LOREDO.

Mi apreciado amigo:

He leído con infinita complacencia la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme participándome su llegada a las costas del Perú. También he recibido con aprecio las expresiones honrosas que Vd. me trasmite de parte del señor general Lafayette y el señor Gregoire; me ha sido doblemente satisfactorio recibir por mano de Vd. la carta que me dirige el célebre Arzobispo de Malinas; por todo lo cual doy a Vd. mis más expresivas gracias. No es menos la obligación que tengo hacia Vd. por el interés y la eficacia con que se ha servido cumplir el encargo que le confié en Guayaquil cerca de este ilustre personaje.

He sabido que el señor de Pradt ha publicado en Francia los años 22 y 23 de la Europa y América. Me tomo la libertad de suplicar a Vd. que si esta obra se halla en su poder se sirva franqueármela, y también cualesquiera otras que aun no hayamos visto en este país. Cuente Vd. que serán tratadas como ellas lo merecen y devueltas eficazmente.

Tengo en mi poder la pólvora fulminante que Vd. tuvo la bondad de entregar al coronel Heres, si Vd. tuviese alguna más le agradecería mucho me la remitiera; quiero decir el cajoncito que se le extravió.

Soy de Vd. con el mayor afecto atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Es copia fiel del original, perteneciente a la señora María Francisca Ramos de Caballero. *Jorge Guillermo Leguía.*

814.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 441).

Chancay, 26 de noviembre de 1824.

SR. GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer he recibido con el edecán Negreiros los despachos y cartas de Vd. desde Andahuaylas del 13 del corriente. La operación del enemigo es ciertamente algo extraordinaria, aunque yo la creía necesaria: en la posición en que se hallaba debía tomar el camino del Callao o el camino de Arequipa. El de Arequipa no le convenía por falta de una plaza fuerte para asilo y para base de operaciones. Todo esto era muy natural en el estado lamentable en que se encuentran esos caballeros,

porque si daban una batalla la perdían, y si no la daban se perdían ellos, que, por cierto, no les sería muy agradable, sobre todo si caían prisioneros, como era natural. En fin, si ellos vienen a la costa perderán el ejército, pero pondrán en salvo sus personas y prolongarán algo más la guerra con un centro de operaciones como el Callao, y quizás con algunas expediciones marítimas que, a la larga, serían destruidas.

Vd. debe tener reunido su ejército y marchar con él siempre unido sobre el enemigo en cualquiera dirección que tome. Para ocupar el interior de las provincias sobra un batallón del Perú aumentado a mil plazas con los reclutas de Jauja. Algunas guerrillas de caballería pueden ayudar a este batallón en su empresa. Para esto sobran algunos piquetes de los "Húsares de Junín" como bases de dichas guerrillas. Además los hospitales de retaguardia pueden aumentar muy bien nuestras fuerzas de la sierra, y aun formarse otro batallón con los infinitos reclutas que se han pedido a todas partes.

Desde luego, digo a Vd. rotundamente, que no creo conveniente la operación que Vd. me ha indicado en su oficio del 13 del corriente en cifra. De las cosas más seguras la más segura es dudar. Si Vd. la ha ejecutado, habrá obrado en sentido opuesto a lo que tantas veces le he dicho: *la unión hace la fuerza.* Aquí tenemos en la costa 3.000 hombres, de los cuales 500 sobre Lima en guerrillas, 500 sobre Ica con el general La Fuente; y 2.000 de este cuartel general en esta forma: tres escuadrones de caballería con 500 plazas, de los cuales el mejor de todos es el de "Lanceros de Venezuela"; tenemos además una columna de "Cazadores de Colombia" de 500 plazas, muy bien mandada y con excelentes oficiales; y el "Nº 4 del Perú con más de 1.000 hombres. Todas estas tropas están instruidas, equipadas, municionadas y prontas a batirse. Esperamos además la expedición del Istmo, que no bajará de 4.500 hombres para los cuales tengo preparados caballos, bagajes y víveres.

Si el enemigo se va sobre Ica, yo creo que Vd. debe seguirlo en dirección de Huarochiri; pero sin pasar la cordillera por Viñac, que dicen es detestable y desierta. Vd. rodee todo lo que quiera con tal de conservar el buen estado del ejército, que es objeto primario de todas nuestras operaciones, porque mientras lo conservemos seremos invencibles.

La escuadra española se ha ido, como Vd. sabe, para Quilca, con el objeto ciertamente de recibir allí sus dispersos si eran destrozados, o su emigración en un caso como éste. Así, yo creo que antes de un mes la tendremos otra vez en el Callao, y entonces no dejarán de emprender algo, si la escuadra de Chile no ha venido, como se espera. Los enemigos pueden dirigir su marcha a Ica para estar siempre en estado de volver a tomar la sierra, o de volverse a Arequipa o de entrarse en el Callao. Por lo mismo, se necesita de mucha circunspección para obrar con acierto en el caso de que ellos se vayan hacia Ica. En este caso lo mejor sería, siendo posible, obrar por Córdoba para poder marchar por la sierra hacia Arequipa en pos de ellos.

Yo creo que estamos en el caso de formar dos ejércitos, uno del Sur y otro del Norte. El ejército de Vd. debe ser el del Sur; y yo tendré en el Norte uno de igual fuerza, o poco menos, contando con los refuerzos de Colombia, que están para llegar, y con los infinitos reclutas que he mandado hacer, para los cuales tengo armamento, equipo etc.

Este parece que es el plan más acertado y más decisivo que debemos adoptar; por lo mismo, Vd. no debería nunca pasar esta cordillera; y dejarme a mí la costa, que yo daría cuenta y pago del señor La Serna. Siempre será muy bien que Vd. no pase esta cordillera, sino por un motivo *urgente y necesario.*

El general Santa Cruz tiene en Jauja más de 1.000 infantes y 400 caballos; algo podrá hacer en estas circunstancias; además tiene ropa y dinero para el ejército.

Hoy mismo salen para Tarma 200 hombres de guarnición, para que no se levante ese pueblo, a las órdenes de Peñalosa con buena gente de Junín.

Si los enemigos toman el camino de Lima, yo creo que Vd. debe quedarse en el Valle de Jauja hasta segunda orden. Jauja fué la base de las operaciones españolas y Jauja debe ser la nuestra para atender a la sierra y a la costa.

En fin, querido general, Vd. está autorizado para hacer lo que mejor le parezca; y esta autorización no recibe ni modificación ni restricción alguna.

La división del territorio y la ocupación de él por dos ejércitos me parece que está perfectamente en el orden de las cosas actuales. El ejército de Vd. no debe venir a la costa por ninguna razón; pues para sitiar el Callao y defender la misma costa sobran los cuerpos que yo tengo a mis órdenes. Las tropas de Venezuela y de la costa son muy propias para este clima y las de Vd. ya están aclimatadas a la sierra. Así nuestras zonas están marcadas en las cimas de las cordilleras.

Yo tengo por cierto que Olañeta no puede ser jamás amigo de estos españoles, pero una conjetura no es un hecho; y así Vd. debe tener la vista siempre atrás.

Los enemigos no pueden obrar activamente en la costa por mil razones. Sus tropas no son de estos climas; sus caballos deben llegar muertos, y los pastos están arrasados por nuestras guerrillas. Estas dificultades me persuaden que ellos no deben venir a esta costa, a menos que la desesperación los traiga a concentrarse en el Callao. Ica tiene para los españoles el mérito de ser godo, y creo que no hay otro punto de la costa que lo sea. Lima está cada día más patriota. Esta misma idea me persuade que esos godos deben dirigirse siempre a Ica por el primer momento, con ánimo de dirigirse al Sur o al Norte, según el estado de sus fuerzas.

A la verdad, diré a Vd. que no sé que pensar ni que conjeturar de las locuras de Valdés, porque un hombre que ha hecho tántas en su vida, no dejará de hacer la última. Diré, por fin, que la máxima del

Mariscal de Sajonia se cumple perfectamente aquí. "Por los pies se ha conservado el Perú, por los pies se ha salvado, y por los pies se perderá, porque las manías siempre se pagan". Ya que nosotros no podemos volar como los enemigos conservémonos con prudencia y circunspección. Alguna vez se han de parar y entonces combatiremos. Mi edecán Medina lleva esta carta, y podrá informar a Vd. de todo lo que desee saber en clase de detalles; y aun cuando le dé a Vd. algunos contrarios será por malos informes, pues todo lo que digo es de una exacta verdad. Déle Vd. muchas memorias a los generales La Mar, Lara, Córdoba, Miller etc.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

815.—DEL ORIGINAL).

Chancay, 26 de noviembre de 1824.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN DON
ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Mando a mi edecán Medina a llevarle una carta al general Sucre, el cual recibirá órdenes de Vd. por donde debe seguir.

Hoy he recibido los oficios de Vd. del 20 en Jauja. El canalla del oficial que los trajo ha gastado cinco días. Así va todo. Mientras que no se castigue a estos malvados cruelmente todo va así.

Mucho temo que el enemigo se venga por Canta si llega a Jauja por ver si le toma a Vd. el dinero, los caballos, la ropa, y disuelve ese batallón Nº 3. Siempre tendrían retirada al Callao marchando como marchan velozmente. Así es que Vd. debe tomar las medidas más eficaces para mandar muy lejos todo.

Yo quiero formar dos ejércitos: el de la sierra y el de la costa. Este no bajará de 8.000 hombres con los que estoy esperando por momentos de Colombia. El general Sucre debe quedarse en la sierra para atender a todo el mundo. Los españoles se vienen a la costa por la escuadra y por el Callao. En Arequipa no tenían una plaza como el Callao y en el Cuzco estaban aislados sin plaza y sin escuadra. Tenían que perder el Sur o el Cuzco, y en ambos casos perdían mucho. Con el partido que han tomado tienen alguna compensación y aun esperan algunas fuerzas de España. Lo que Vd. le dice a Heres no me parece conforme con mi cálculo y encuentro al pensamiento de Vd. inconvenientes insuperables. Olañeta no está al alcance de dañarnos y La Serna con su marcha pierde una parte de su ejército. Olañeta no será patriota y siempre más enemigo de estos godos. Por otra parte, tomarle la espalda a nuestro ejército es una imbecilidad; pues tomarle la espalda a nuestros soldados no se dispersan y al contrario se les obliga a batirse a la

desesperada. Si La Serna contara con Olañeta lo esperaría para atacarnos de frente y obligarnos a retirar.

En fin, todo esto es conjetura que puede no ser exacta, porque Valdés es un loco que obra como una bestia.

Querido general, lo que nos importa es que Vd. salve todo y observe todo para que me dé parte.

Soy de Vd. todo de corazón.

BOLÍVAR.

816.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 447).

Lima, 7 de diciembre de 1824.

(A LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE COLOMBIA, MÉJICO, RÍO DE LA PLATA, CHILE Y GUATEMALA).

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como presidente de la república de Colombia, a los gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos, en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

El gobierno del Perú celebró en 6 de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de América, antes española, para que, entrando todos

en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en Méjico, a 3 de octubre de 1823, el enviado extraordinario de Colombia a aquel estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de Méjico, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares, que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando desde el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y, por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Defiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherirse a el, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Vuestro grande y buen amigo.

SIMÓN BOLÍVAR.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores,

José Sánchez Carrión.

817.—DEL ORIGINAL).

(Lima, 8 de diciembre de 1824).

(SEÑOR CORONEL DANIEL FLORENCIO O'LEARY).

. . . .
. . . .
del Perú.

Ya Vd. sabrá que vienen dos buques grandes de Inglaterra para acá. A consecuencia no queremos que se compre la "O'Higgins" ni nada.

Todavía no recala por aquí la escuadrilla de Chile, no sé que se ha hecho.

La vanguardia del Virrey ha sido destrozada por la nuestra en las orillas del río Pampas. De resultas de este suceso se cree que los enemigos se retirarán a la costa con ánimo de asegurar una retirada en sus buques o en el Callao.

La expedición colombiana que esperábamos llegó el día 13 del pasado a la Puná. La estamos esperando. Ayer entré en esta capital, y antes nuestras (*) habían entrado en ella. Los enemigos del Callao no se mueven para molestarnos, porque saben que las fuerzas que tenemos son más que suficientes para destruirlos.

Todo marcha bien, pero sin plata, porque el comercio está arruinado con la permanencia de los españoles aquí.

(*) Así está el original.

Adiós, mi querido O'Leary. Venga Vd. volando que es lo que más deseo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Publicada por error con fecha 17 de diciembre, en "Papeles de Bolívar".

818.—"FERNANDO VII Y LOS NUEVOS ESTADOS", VILLANUEVA, 266).

Lima, 10 de diciembre de 1824.

El general Bolívar tiene el profundo sentimiento de dirigir a la señorita Rowcroft los tristes cumplimientos de su dolor por la inesperada y singular muerte de su digno padre el señor Rowcroft, primer cónsul inglés en la república del Perú.

El general Bolívar no puede expresar propiamente el cruel sentimiento que le causa un accidente tan lejos del orden de sus más remotos temores. La muerte de un agente de la Gran Bretaña por las armas del Perú, es un fracaso que el corazón del jefe de esta república no puede soportar sin una amargura extrema.

El general Bolívar no tiene otro consuelo en estas circunstancias sino es el de poder esperar que los servicios de este gobierno a la señorita Rowcroft serán tan extensos y eficaces cuanto estén al alcance del general Bolívar, que se lisonjea de poderse emplear en obsequio de una señorita extranjera, huérfana y eminentemente dotada de los más bellos talentos y de las cualidades más nobles.

La muerte de un caballero tan respetable como Mr. Rowcroft no puede ser dignamente expresada, sino igualando el dolor de la más afligida, como de la más tierna de sus hijas.

El general Bolívar se atreve a ofrecer sus humildes respetos a la señorita Rowcroft.

Foreign Office. Perú, 1824, Nº 3, copia de Willimott, secretario de Mr. Rowcroft.

819.—DEL ORIGINAL).

Lima, 13 de diciembre de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

(En marcha de Trujillo).

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 25 del pasado en Pasto y ciertamente me ha sido aún más agradable saber que ya Vd. pisaba las playas del Perú.

Vd. no debe perder un momento en su marcha hacia mi cuartel general. Vuele Vd., mi querido general, a esta ciudad, pues en ella lo aguardo para decirle mil cosas.

Todo va bien por acá. Los españoles del castillo no se mueven para nada, y están reducidos a sus murallas. Del ejército tenemos muy buenas noticias, y no cabe duda de la derrota que sufrió la vanguardia mandada por Valdés en Chincheros.

Por todo esto, y por mil motivos debe Vd. apresurar sus marchas a verse con su afectísimo amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

820.—BLANCO-FOMBONA. "CARTAS DE BOLÍVAR. 1823-1825", 259).

Lima, 14 de diciembre de 1824.

SEÑOR GENERAL D. BERNARDO O'HIGGINS.

Mi querido general:

Yo creo, según la situación actual de esta ciudad y según las noticias que se reciben del Sur y del general Santa Cruz, que hay bastante probabilidad de que los enemigos de la sierra no se dirigirán sobre la costa, y si lo hicieren, vendrán no muy importantes y será una señal segura de que han sufrido grandes reveses en la sierra y que vienen ya a asegurar sólo sus personas en los castillos. Creo también que es tiempo, si a Vd. le parece, de que se venga a esta capital, pues se vive menos mal que en Chancay y cada día vamos adquiriendo aquí más estabilidad.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

821.—DEL ORIGINAL).

Lima, 15 de diciembre de 1824.

SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON PEDRO ANTONIO OLAÑETA.

Señor general:

Diferentes veces he escrito a V. S. con el objeto de entrar en relaciones amistosas con un jefe que coopera con nosotros a la destrucción de nuestros enemigos comunes.

V. S. debe saber los sucesos de nuestras armas y el estado lamentable a que ha quedado reducido el ejército del Virrey. La plaza del Callao está bloqueada por las tropas que ocupan esta capital. Por momentos esperamos 10.000 colombianos que están navegando para estas costas.

La escuadra combinada de Colombia, Perú y Chile, es tan superior a la escuadra española, que el dominio del mar, no puede dejar de ser nuestro.

Un empréstito de ocho millones nos ha facilitado el aumento y equipo de nuevos ejércitos, mientras que se disminuye prodigiosamente el del Virrey, por falta de recursos y de dinero, pues que no posee territorio alguno que pueda suministrárselo, siendo, al mismo tiempo, sin crédito ninguno.

Por otra parte, la Europa está decidida por nosotros inclusive la Francia misma, en tanto que la España ha visto renacer la guerra civil por las nuevas tropas que se han alistado en las banderas de la constitución. La América toda, señor general, está por la justicia y por la libertad, y el resto del universo nos ayuda con sus votos más fervientes.

En estas circunstancias ¿qué partido de razón, de justicia, y de prudencia puede adoptarse, sino el de la libertad de la América? Según entiendo, V. S. lo ha tomado ya con toda sabiduría. Un pariente de V. S., residente poco ha en Buenos Aires, nos ha asegurado de los sentimientos de V. S. por la causa del Nuevo Mundo. Habiendo tenido yo comunicaciones del señor Funes en que me aseguraba de las buenas disposiciones de V. S. por entrar en relaciones amigables con nosotros, según la declaración del dicho pariente de V. S., me determiné a encargar al señor general Sucre entablase con V. S. una negociación que asegurase los derechos y los intereses de ambos partidos. A este efecto dejé firmas en blanco al mismo señor general Sucre, para que no se retardase por falta de mi firma, la reconciliación de V. S. con nosotros. También dejé al mismo general otros papeles en blanco que pudiesen servir para otros fines hostiles contra nuestros enemigos comunes. Por un extravío casual de una parte de los papeles del general Sucre, estos papeles han caído en manos del Virrey, y yo supongo que el primer uso que hayan hecho de ellos, habrá sido el de llenarlos con pérfidas imposturas de mi parte contra V. S. Tampoco dudo que harán una infinidad de otros usos que me hagan aparecer indigno de mí mismo y de mi nombre.

Yo pienso, señor general, que V. S. hará justicia a esta franca declaración. También pienso que no hay un hombre en la tierra que no haya conocido, que no sepa, que lo que está más lejos de mí es el dolo y la perfidia. Así, me lisonjeo de que V. S., lejos de alucinarse con los papeles que han podido remitirle como salidos de mi pluma, se convencerá, por el contrario, de que no son sino lazos tendidos al honor y buena fe de V. S. para envolverlo en las ruinas inevitables que amenazan al Virrey y sus partidarios.

Antes de concluir esta comunicación me parece oportuno indicar a V. S. que mi gratitud por los jefes españoles que han servido nuestra causa ha sido siempre la más constante. El general Mires en Colombia ha sido protegido por mí hasta nombrarlo general de división o teniente

general. El coronel Sardá, que manda la provincia de Santa Marta. El coronel Jalón, por cuyo rescate ofrecí doscientos prisioneros en la plaza de Puerto Cabello, y muchos otros que sería largo referir, todos españoles, y todos mis amigos íntimos. En el Perú, el coronel Placencia, a quien he dado el mando del único regimiento de caballería que tiene el Perú; el coronel Pardo de Zela acaba de ser nombrado prefecto del departamento de Jauja; el coronel Vivero, comandante general de marina, está conmigo en esta capital, habiendo preferido nuestro servicio al de los españoles, tanto ha sido apreciado de nosotros, como ultrajado de sus compatriotas.

El general Arenales es una prueba del respeto y consideración que tenemos a los buenos españoles. El señor Torres, representante de Colombia en los Estados Unidos, es otro español que manifiesta la confianza que se tiene en los talentos y en la probidad de los que son adornados con estas relevantes cualidades.

En fin, señor general, yo no tengo inconveniente alguno en confesar a la faz del mundo que V. S. es uno de los más grandes bienhechores de la América, y que ninguna recompensa pagaría jamás los servicios que V. S. le ha hecho en estas circunstancias, y que aquél que se muestre ingrato a ellos, es indigno de pisar la tierra de los hombres.

Soy de V. S. con la mayor consideración atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

822.—DEL ORIGINAL).

Lima, 20 de diciembre de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Desde que los negocios del Perú se empeoraron tan horriblemente, que solo por un milagro podría yo salir bien de mi comisión, estuve de tan mal humor que confieso francamente que no podía escribir nada para Vd. que no participase de mi enfado. En fin, la victoria me ha vuelto a mi primer estado de alegría y a mis primeros sentimientos. Yo esperaba salir de esta horrible situación para continuar nuestra correspondencia familiar que tanto nos ha servido en la carrera pública. Yo escribo a Vd. esta carta sin haber recibido aún los partes de Sucre; pero como los espero por momentos, los doy por recibidos. ¡Qué satisfacción tendrán en Colombia por la gloria de sus bravos hijos! Sucre ha ganado la más brillante victoria de la guerra americana. Yo lo considero digno de ella, así como al ejército lo considero digno de una gran recompensa.

No puedo hablar a Vd. fijamente de lo que hará el ejército de Sucre; porque no sé, en este instante, ni su estado ni su dirección. Yo deseo que marche inmediatamente al Cuzco y a Arequipa; pero el invierno

debe molestarlo infinito en su marcha. Tampoco puedo afirmar en este momento lo que haré con la expedición que viene del Istmo. Si hemos de dar crédito a la completa y absoluta victoria, casi no es necesaria aquí esta expedición. Castillo le hablará a Vd. del estado de nuestra marina. Si no fuera por el comandante Luzarraga, y Castillo, yo no sé lo que hubiera sido de nosotros en el Sur, sin embargo Barbará, aunque dicen que es muy inútil, puede ser que lo haga mejor, puesto que es constitucional y nombrado por el gobierno.

A propósito, yo estoy resuelto a dejar este gobierno y el de Colombia. Dentro de dos meses estará instalado el congreso del Perú y tomada la plaza del Callao. Entonces nada me detendrá aquí, y en Colombia solo me detendrá un negocio particular; y es la adquisición de cien mil pesos para irme del país. Yo no he recibido nada de la ley de recompensa, yo vendería esta ley al gobierno por cien mil pesos en Londres por lo pasado y lo futuro. Si Vd. hiciese este milagro, sería un gran santo. Voy a mandar con el parte de Sucre mi nueva renuncia y a pedir, como la recompensa de mis servicios en el Perú, la aceptación de esta renuncia. Vd. tiene bastante influencia en el senado y le ruego con encarecimiento que inste a esos señores para que no me obliguen por sus negativas a desertarme. Esta súplica la hago por mi honor y por el bien de Colombia, pues que mi honor pertenece también a Colombia.

¡Por Dios! mi querido general, empéñese Vd. en este negocio, como si fuese propio. Todo el mundo sabe que ya Colombia no necesita de mí. Ningún daño le haré en irme, y mejor es que vaya con permiso que sin él.

Todo el mundo me está quemando con que soy ambicioso; que me quiero coronar; lo dicen los franceses; lo dicen en Chile, en Buenos Aires; lo dicen aquí sin mencionar el anónimo de Caracas. Con irme respondo a todo. No quiero más glorias; no quiero más poder; no quiero más fortuna, y sí quiero mucho, mucho mi reposo. No se me podrá tachar de egoísta, pues bastante he servido durante la revolución. Me queda un tercio de vida, y quiero vivir.

Como el congreso me ha quitado toda autoridad colombiana, creo que debería Vd. autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia que están en el Perú.

Entienda Vd. que cuando me vaya a Guayaquil, no me meteré en nada; porque no quiero que me vuelvan a decir en el congreso que me he excedido de mis facultades, gracias al Dr. Azuero, antiguo enemigo mío, pero amigo de Vd.

Me parecía bien que el gobierno de Colombia, por los medios que juzgase a propósito, intimase a la España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a la Habana y Puerto Rico. Más cuenta nos tiene la paz que libertar esas dos islas: *J'ai ma politique á moi.* La Habana independiente nos daría mucho que hacer, la amenaza nos valdrá más que la insurrección, *Yo tengo mi política.* Este negocio

bien conducido puede producir un grande efecto. Si los españoles se obstinaren, Sucre puede ir a una parte, y Páez a otra, porque ambos están animados del mismo deseo. Yo no sé como está eso de expedición española sobre la Costa Firme; si viniere, o fuere necesario, yo iría inmediatamente.

Somos 22:

En este momento incluyo a Vd. las capitulaciones y un parte de Sucre incluyéndomelas. La orden del día de hoy le dará a Vd. una idea del combate, porque con la muerte de Medina no hemos recibido el parte que lo detalla. Todo es más grande que la inmensidad. Parece indudable que ya no habrá más guerra en el Perú, a menos que sea con Olañeta, contra el cual tendremos que marchar probablemente, a menos que él se volviere patriota de repente.

Ya empieza a tener efecto la revocatoria de mis facultades. El general Sucre, para contentar al ejército que estaba desesperado, se ha visto obligado a dar esos grados. No hablaré más sobre este negocio, porque no deja de tocarme; pero algún día sabrá Vd. lo que ha habido en el tal ejército por esta causa. La muerte de Medina ha perdido unos documentos muy interesantes que traía sobre este negocio, según me ha dicho Alarcón. Según me han dicho, desde el Orinoco al Cuzco, no están contentos los militares con algunas leyes y órdenes del congreso. Sucre y Lara me piden su licencia para volverse a Colombia, y sólo Córdoba no la ha pedido. Dios sabe lo que será del tal ejército. Yo procuraré conservarlo mientras que esté en este país.

Recomiendo a Vd. al general Sucre para que le den el grado inmediato, a lo menos la batalla lo merece. Como jefe del Perú voy a dárselo, en calidad de general del Perú, y si Vds. no quieren tener una guerra civil, bueno será que aprueben los ascensos que ha dado el general Sucre. A más, deben ascenderse a los coroneles que recomienda. Yo, así lo haré como jefe del Perú, inclusive el coronel Sandes, cuyo cuerpo no entró en la batalla por haber sido despedazado unos días antes por todo el ejército español.

Mando a Santa María a llevar estos pliegos y un oficio al senado. Espero que no me lo interceptará Vd. puesto que Santa María tiene orden de ponerlo en manos del presidente del senado, sin que le toque a Vd. ninguna incumbencia en este negocio.

Si Vd. me quiere hacer un gran servicio, se lo he indicado a Vd. arriba. Hablo a Vd. de los cien mil pesos en Londres por mis servicios pasados y futuros. Si Vd. solo no puede hacerlo, vista esta pretensión como guste, y pásela al poder legislativo, añadiéndole que yo ofrezco para el servicio de la república la más honrosa posesión que hay en Venezuela: las minas de Aroa, que son mías, y le costó a mis pasados en tiempo de la conquista cuarenta mil pesos. Con ellas se puede establecer en Puerto Cabello un arsenal, el mejor del mundo, pues que da cobre y maderas admirables.

Diré a Vd., de paso, que mi posición actual es tan rara que no tengo con que vivir, siendo a la vez presidente de Colombia y dictador del Perú. Por no ponerme a gajes de este país, no cobré el sueldo que me asignaron, y no teniendo autoridad en Colombia, ya no puedo pedir sueldo allá. Así es que estoy pidiendo dinero prestado, y tendré que vivir de prestado hasta que vuelva a Guayaquil.

A propósito de trampas: incluyo a Vd. una carta de Londres de un francés Velaly, agente del gobierno francés que está en grande intimidad, según parece, con el señor Hurtado. Por supuesto, supongo que no sabrá Hurtado que este agente es un falso patriota. Como iba de mi cuento, me aconseja que me haga proclamar soberano constitucional (este soberano no tiene un cuarto y vive de trampas). Si él fuera patriota no me aconsejaría tal cosa. Antes me escribió otra carta diciéndome que siguiera la conducta de Napoleón y que no esperase nada de la Inglaterra. El fin está claro: sembar la desconfianza y aumentar las divisiones.

Yo suplico a Vd. que presente esta carta original al senado, de mi parte, para que sepan esos señores las conexiones del señor Hurtado, las miras de la Santa Alianza y lo más que se deduce de esta presentación. No quiero que mañana digan que yo tengo correspondencia secreta con los agentes de la tiranía. Yo quiero vivir libre y morir ciudadano. Yo no he conocido, ni tratado jamás al tal Velaly, ni quiero nada con él.

Se me olvidaba decir a Vd. que nuestro ejército ha marchado para el Cuzco y Arequipa habiendo repuesto sus pérdidas con los prisioneros. Los españoles dicen que están contentos de haber sido derrotados para salir de algún modo con gloria de esta campaña: ¡triste consuelo!

Canterac me escribe: *como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos de felicitar a V. E. por haber terminado la empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho,* y me *saluda* en nombre de los generales españoles. Debemos confesar que no hay enemigos tan civiles.

Todos se quieren ir para Europa, y creo que le tienen miedo al navio "Asia" porque es servil. El Callao se rendirá, pero no tan pronto, porque el tal gobernador Rodil es el demonio. Pienso emplear la seducción para que se cumpla la capitulación. Entonces la marina desaparecerá, de grado o por fuerza, si no la hubiéramos destruido antes por algún combate.

He dado orden hoy mismo para que vengan solamente un batallón y dos escuadrones para que contribuyan a sitiar el Callao. También mando traer las armas y municiones que están escasas aquí, para armar algunos batallones que guarnezcan esta capital y el Callao, cuando se vayan nuestras tropas. Sucre dice que ha tomado muchos fusiles, pero todos malos y descompuestos.

Creo que las tropas del Magdalena y de Venezuela no deben volver allá, *j'ai ma politique á moi,* sino que deben quedarse en el Sur. Yo le diré otro tanto a Castillo.

Se ha mandado esta mañana un parlamentario a la plaza del Callao para empezar las negociaciones sobre la entrega de dicha plaza; pero las avanzadas tenían órdenes de no recibir parlamentos ni pliegos. Yo pienso renovar la negociación por medio del comandante de la escuadra inglesa estacionado aquí, que parece muy inclinado al buen éxito de nuestros negocios. De todos modos, yo creo que la plaza estará en nuestras manos poco antes o después de recibir Vd. esta carta.

El próximo correo seré más largo, si es posible, pues mucho me ocurre aún decir.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

823.—DEL BORRADOR).

(Lima, diciembre de 1824).

AL SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE CANTERAC.

He recibido la favorecida carta de Vd. con infinita satisfacción. Vd. me cumplimenta por los sucesos de nuestras armas. A la verdad, este rasgo es generoso y digno, por lo mismo, de gratitud. Yo no puedo hacer a Vd. la misma agradable congratulación, pero puedo decir que la conducta de Vds. en el Perú como militares merece el aplauso de los mismos contrarios. Es una especie de prodigio lo que Vds. han hecho en este país. Vds. solos han retardado la emancipación del Nuevo Mundo, dictada por la naturaleza y por los destinos. En fin querido general, Vds. deben consolarse de que han cumplido gallardamente su deber, y de que han terminado su carrera por una capitulación gloriosa en el Perú.

Suplico a Vd. se sirva ofrecer mis sinceros respetos al señor general La Serna cuyas heridas, aunque dolorosas, lo cubren de honor. Al señor general Valdés y demás generales españoles hágales Vd. de mi parte la oferta de mis servicios y de mi consideración. Mando los pasaportes que se me han pedido en los términos correspondientes.

Soy &&.

824.—GACETA DE COLOMBIA, Nº 175, DEL 20 DE FEBRERO DE 1825).

Lima, 22 de diciembre de 1824.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO DE COLOMBIA.

Exmo. señor:

La paz del Perú que han obtenido nuestras armas por la más gloriosa victoria del Nuevo Mundo, ha terminado la guerra del continente

americano. Así Colombia no tiene más enemigos en todo su territorio ni en el de sus vecinos.

He llenado, pues, mi misión: por consiguiente, es tiempo ya de cumplir mi oferta tantas veces hecha a mi patria de no continuar más en la carrera pública, cuando no hubiese enemigos en América.

Todo el mundo ve y dice que mi permanencia en Colombia ya no es necesaria, y nadie lo conoce más que yo. Digo más, creo que mi gloria ha llegado a su colmo, viendo a mi patria libre, constituida y tranquila, al separarme yo de sus gloriosas riberas. Este ensayo se ha logrado con mi venida al Perú, y yo me lisonjeo, que en lo futuro serán la libertad y la gloria de Colombia infinitamente mayores. El Cuerpo legislativo, el Vicepresidente, el ejército y el pueblo han mostrado, en los primeros años de su carrera, que son dignos de gozar de la libertad, y muy capaces de sostenerla en medio de los más fuertes contrastes. Lo diré de una vez Exmo. señor: yo quiero que la Europa y la América se convenzan de mi horror al poder supremo, bajo cualquier aspecto o nombre que se le dé. Mi conciencia sufre bajo el peso de las atroces calumnias que me prodigan, ya los liberales de América, ya los serviles de Europa. Noche y día me atormenta la idea, en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos por la ambición. Por fin, me atreveré a decir a V. E. con una excesiva franqueza, que espero me será perdonada, que yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanencia en su suelo; porque siempre se le supone amenazada de un tirano, y que el ultraje que a mí se me hace, mancha una parte del brillo de sus virtudes, puesto que yo compongo una parte, aunque mínima, de esta república.

Exmo. señor: suplico a V. E. se sirva someter a la sabiduría del Senado, la renuncia que hago de la presidencia de Colombia, cuya aceptación será la recompensa de mis servicios en estas dos repúblicas.

Acepte V. E., los testimonios de mi distinguida consideración.

BOLÍVAR.

825.—BLANCO-FOMBONA. "CARTAS DE BOLÍVAR, 1823-1825", 265).

Lima, 23 de diciembre de 1824.

AL SEÑOR CORONEL D. LUIS JOSÉ DE ORBEGOZO.

Mi apreciado coronel:

Felicito al Perú y a Vd. por la batalla de Ayacucho. La guerra de este país ha terminado ya, y con ella empieza la paz de América.

Yo estoy muy satisfecho con la conducta que Vd. ha observado en Trujillo y en Lambayeque. Los informes que he recibido de Vd. son en todo conformes al celo y actividad que ha desplegado Vd. en sus dos últimos destinos.

Tenga Vd. la bondad de franquear al Sr. Letamendi, o la persona que él nombrase, los auxilios de bagajes necesarios para traer a esta capital una parte de mi equipaje que está en Trujillo.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

P. D.—Si el Sr. Letamendi no estuviese en Trujillo, pídale Vd. mi equipaje a la señora Ostolaza, y mándemelo bien acondicionado a cargo de una persona de toda confianza.

826.—DEL BORRADOR).

Lima, 23 de diciembre de 1824.

(AL SEÑOR CORONEL DON VICENTE SUCRE).

Mi apreciado amigo.

Regocíjese Vd., mi querido amigo, porque la victoria ha coronado las fatigas y esfuerzos del más bravo general, de mi más querido amigo: el digno hijo de Vd. Yo lo felicito, pues, con todo mi corazón por la inmensa parte que le cabe al padre del vencedor de Ayacucho. Este nombre glorioso, y el bien que ha hecho el general Sucre a la América, será la más bella herencia que podrá dejar a su posteridad y que lo hará tan inmortal como el tiempo.

Por el adjunto impreso verá Vd. los detalles de la batalla.

Tenga Vd. la bondad de presentar mis más sinceras felicitaciones a toda su amable familia y cuanto llevase el nombre de Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

827.—DEL BORRADOR).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

SEÑOR (DON ROQUE GURUCETA) COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS DE S. M. C. EN EL PACÍFICO.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el ejército español, a las órdenes del virrey La Serna, después de una batalla muy sangrienta y muy gloriosa, ha capitulado con nosotros, estipulando condiciones honrosas y convenientes a ambos partidos.

Tenemos para V. S. un pliego del señor general Canterac, que quedó mandando el ejército español, el cual no remitimos a V. S., original, porque no se extravíe y suframos después retardos perjudiciales.

Yo me tomo la libertad de dirigirme confidencialmente a V. S., porque no he olvidado nuestra antigua amistad en Cádiz, y los servicios particulares que debo a la casa de V. S.

En estas circunstancias me sería muy agradable poder manifestar a V. S. mis sentimientos de consecuencia; y aun más, poder cumplir algunas obligaciones que debo a la casa de V. S. Por otra parte, me sería muy agradable poder prestar a V. S. los servicios que estuviesen en mis facultades como amigo y como caballero, sin que la guerra obstase a esta justa urbanidad.

Como es posible que yo no tenga el gusto de ver a V. S., me apresuro a anticiparle un sentimiento que está muy cerca de mi corazón, y es la gratitud que debo, y recordaré siempre con gusto, a los señores Aguado y Guruceta, como personas que me han servido de un modo que no puedo olvidar.

Reciba V. S. los testimonios de mi aprecio y consideración.

828.—DE UNA COPIA).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

(AL SEÑOR ALMIRANTE MANUEL BLANCO ENCALADA).

Mi querido almirante y amigo:

No es ponderable el placer que he tenido al recibir hoy noticias de Vd. y de Olañeta, y para pagar a Vd. esta fineza le remito las capitulaciones del Virrey y Canterac. Creo que todo lo terminamos en el curso de este año, o en el principio del que viene. Solo queda Rodil con su plaza del Callao por rendir; mas todo caerá. Lo que nos importa es reunirnos todos para echar del Pacífico las fuerzas marítimas españolas, si acaso no quieren entrar por la capitulación que hemos concluido con el Virrey.

Así, mi querido amigo, véngase Vd. a vernos para que se reunan los buques del Perú y Colombia a los de Vd.: entonces tendremos una doble fuerza que la española, y no dejaremos elección a la victoria. La secretaría manda a Vd. comunicaciones muy importantes para el señor comandante del "Asia"; si Vd. puede entregárselas o mandárselas, espero que así lo hará; y si no fuere posible deseo que Vd. me las vuelva porque son capitulaciones originales con Canterac, y si las perdemos después habrá alegaciones que nos perjudiquen. Tenga Vd. también la bondad de mandar a Olañeta estos pliegos, porque son de la mayor importancia. Olañeta virtualmente está por nosotros, pero no había hecho todavía su declaración pública, esperando el resultado final. Este pliego lo hará decidir sin la menor duda. Por consiguiente, Vd. debe ver si nos importa que llegue a mano de Olañeta el dicho pliego.

Mi querido Almirante, reciba Vd. las congratulaciones de mi amistad y de mi antiguo aprecio.

Soy de Vd. de todo corazón afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Esta copia se halla en el archivo de O'Leary sin indicar a quien fué dirigida la original. El almirante Blanco Encalada se hizo a la mar en Valparaíso con una división naval el 15 de octubre de 1823 destinada a servir en el sitio del Callao. Por mal tiempo tuvo que recalar en Coquimbo. Luego tocó en Arica y en Quilca donde encontró los buques de Guruceta y supo la noticia de Ayacucho. Véase Gonzalo Bulnes. "Bolívar en el Perú", II, 391.

829.—DEL ORIGINAL).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

SEÑOR GENERAL DON PEDRO ANTONIO OLAÑETA, JEFE SUPREMO DE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ.

Señor general:

Es indecible el placer que he recibido con los despachos de V. S. del 2 de octubre que han llegado hoy a mis manos. Me apresuro a responder a V. S. sin pérdida de un instante.

Felizmente se ha terminado la guerra del Perú y no tendrá V. S. más enemigos en el territorio de América. Todo se ha logrado de un modo muy satisfactorio para V. S. y para nosotros. Yo me lisonjeo que V. S. desplegará ahora sus sentimientos en favor de la paz, de la humanidad, y del Nuevo Mundo. Si V. S. burlase nuestras justas esperanzas, nos sorprenderíamos de un modo muy desagradable porque nuestras miras son pacíficas y justas.

La victoria de Ayacucho no nos hará olvidar jamás lo que debemos a V. S.; ahora más que nunca tenemos que agradecer la oportuna diversión que ha hecho V. S. por el Alto Perú al ejército español; porque ahora estamos cogiendo el fruto de operaciones tan hábiles como atrevidas de parte de V. S.

El señor general Sucre tiene órdenes de transarse con V. S. noble y generosamente. Yo espero que V. S. ya será nuestro decidido amigo en el instante en que estoy escribiendo. Ya la fuerza de las circunstancias debe haber hecho decidir a los renuentes del ejército de V. S., pues que a los decretos de la Providencia nadie resiste.

Me tomo la libertad de incluir a V. S. impresos que le impondrán del estado de las cosas. La plaza del Callao será nuestra antes de cuatro días. El brigadier Rodil se halla actualmente tratando con nosotros sobre este particular.

Tengo el honor de saludar a V. S. con los sentimientos más cordiales, y ser su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

830.—DEL ORIGINAL).

Lima, 26 de diciembre de 1824.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN
DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Doy a Vd. las gracias por la carta con que me ha honrado felicitándome por la inmortal victoria de Ayacucho. A la verdad, si la hubiera mandado en el campo no hubiera tenido más gozo. La suerte del Perú, de la América y la mía, me tenían pendiente de este suceso, cuyo resultado es y será el primero en el orden de nuestras ventajas.

Vd. me habla de consolidar el gobierno del Perú: yo he correspondido a esta idea de Vd. cumpliendo con mis ofertas y llamando a los diputados del pueblo a componer bien este gobierno. Yo soy un forastero que no conozco a nadie, y un forastero que se ha visto siempre con mucha desconfianza, como vecino, como militar y como ambicioso. Nada de lo que yo haga tendrá jamás el aplauso nacional. Mil otras consideraciones me han dictado esta medida: yo creo que Vd. se acordará de nuestras conversaciones.

Así, querido general, deseo que Vd. se detenga en Huamanga a arreglar todo lo relativo a los hospitales, las maestranzas, las subsistencias y a la seguridad de las comunicaciones. En fin, Vd. hará todo lo que crea conveniente para que no falte ni víveres ni guarnición a los hospitales. Luego que esté hecho esto véngase Vd. con su estado mayor para arreglarlo todo aquí.

Mando para el ejército mucho dinero, y alguna ropa y medicinas para Huamanga. Dé Vd. disposición para que pase todo a su destino: se entiende, que las medicinas son para Huamanga, la plata y ropa para el cuartel general.

Lima ha resucitado y hay sus fiestecitas: la miseria no permite grandes fiestas. Conociendo yo esto, no les he indicado una palabra; porque el que está miserable no puede hacer más que vivir.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

831.—DE UNA COPIA).

Lima, 28 de diciembre de 1824.

AL GRAN MARISCAL JOSÉ DE LA MAR.

Querido general:

Aun cuando Vd. no me hubiese escrito para venir acá, yo lo hubiera hecho espontáneamente. El congreso del Perú se va a reunir el 10

de febrero, y necesitamos, por consiguiente, a Vd. para que se componga bien el gobierno y se dicten decretos que hagan bien al país. Esta época es crítica y decisiva, digámoslo así, de la suerte del Perú; yo soy colombiano, pero me intereso en el bien del país. Vd., creo, está en el mismo caso y algo más, porque el país lo ha honrado siempre con su consideración y su respeto.

Deseo que Vd. me traiga una noticia de los jefes y oficiales del Perú que merecen un ascenso por los servicios de la campaña a fin de darles la recompensa debida. Este acto lo creo de razón y de política.

Reciba Vd., mi general, la enhorabuena por la gloria de nuestras armas en Ayacucho, y por la parte brillante que Vd. ha tenido en esta victoria. La recompensa la recibirá Vd. en la gratitud nacional y en la mía. Yo no he dado a Vd. un grado más, porque dicen que no lo hay, así la Providencia solamente puede llenar este vacío. Dios quiera que Vd. se contente con la recompensa.

Tenga Vd. la bondad de dar muchas expresiones al señor general Miller de mi parte y a los demás jefes y oficiales que han adquirido tanta gloria a su patria.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

832.—DEL ORIGINAL).

Lima, 6 de enero de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hace tres días que había empezado una carta muy larga para Vd., y después de tener escrito lo principal, se ha perdido. Este accidente me tiene incómodo, porque no sé el uso que se podrá hacer de dicha carta y porque no sé si me acordaré de lo que dije en ella.

El objeto que más me llama la atención en el día es la tranquilidad interior de América; sobre esto hablaba a Vd. larguísimamente, y ya Vd. vé que la materia es fecunda, comprensiva además de muchos puntos remotos. Cada día me convenzo más de que es necesario darle a nuestra existencia una base de garantía. Veo la guerra civil y los desórdenes volar por todas partes, de un país a otro, mis dioses patrios devorados por el incendio doméstico. Hablo de Venezuela, mi querido país. Esta consideración me ocupa noche y día; porque contemplo que el primer desorden que allí nazca destruye para siempre hasta la esperanza, porque allí el mal será radical y penetra luego a la sangre; vuelvo, pues, a mi primer proyecto como único remedio: *la federación*. Esta federación me parece a mí un templo de asilo contra las persecuciones del crimen. Por lo mismo, estoy determinado a mandar los diputados del Perú al Istmo inmediatamente que sepa que Colombia quiere mandar los suyos a dar principio a la unión. No dudo que Méjico y Guatemala

harán lo mismo, y aun Buenos Aires y Chile después; porque éste es específico universal. Yo insto a Vd., mi querido general, para que se apresure en dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el congreso americano que, por lo menos, debe servirnos por los diez o doce años de nuestra primera infancia, aunque después se disuelva para siempre, pues tengo la idea de que nosotros podemos vivir siglos siempre que podamos llegar a la primera docena de años de nuestra niñez. Las primeras impresiones duran siempre. Además las relaciones que debemos contraer sobre tiempo no dejarán de servirnos algunos años después. Los grandes soberanos de Europa se han visto obligados a ocurrir a estos congresos para establecer relaciones cordiales y familiares entre sus respectivos estados; mientras que estuvieron con simples relaciones diplomáticas, la maldita división los tenía separados; así que reunieron un congreso y sus intereses, son invencibles. Nosotros, que no somos nada y que empezamos a ser, parece que no debemos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo. En fin, yo espero que el gobierno de Colombia no dejará de dar el último paso que le falta a su gloria.

La plaza del Callao resiste y aparenta una obstinación ciega. Yo la he puesto fuera de la ley, porque tengo derecho para ello. Tendremos, pues, algunos meses de sitio y de bloqueo.

La escuadra española parece que se dispone para irse de estos mares hacia Filipinas, o Chiloé, y aun se dice que se dividen los buques en una y otra dirección.

Ya Vd. sabrá que he mandado buscar 2.000 y tantos hombres, de los colombianos que vienen de Panamá, para seguir este sitio. Las demás tropas he mandado que disponga de ellas el señor Castillo.

El mes que viene se reunirá el congreso del Perú. Dicen estos señores que no quieren que me vaya, ni que renuncie mi mando, mas yo lo haré a su pesar. Me quedaré, sin embargo, todo el tiempo necesario para terminar la guerra de Olañeta y del Callao, y también para sacar nuestras tropas de un modo que sea agradable y útil a todos, de otro modo habría disgustos y nada saldría bien. Además deseo ardientemente que se realice el congreso ístmico. Yéndome yo, ya no podrá ser, o a lo menos quién sabe cómo. El único objeto que me retiene en América, y muy particularmente en el Perú, es el dicho congreso. Si lo logro, bien, y si no, perderé la esperanza de ser más útil a mi país; porque estoy bien persuadido que sin esta federación no hay nada.

El general Sucre me ha escrito varias cartas dándome parte de la marcha de las tropas para ocupar el país, hacer cumplir la capitulación y asegurar el término de la guerra. Todo va perfectamente bien en lo interior. Los españoles han perdido toda esperanza de hacer más nada en la sierra; pero los del Callao tienen esperanzas en Olañeta, y se han puesto en comunicación con él por medio de la escuadra. Estas esperanzas pueden tener algún efecto; pero serán muy miserables, pues todo lo disponemos para no dejarle recurso ni a la fortuna ni a las

armas de los españoles, que ya poco deben contar con ventaja alguna en América; porque Ayacucho ha sido el juicio final.

Ayer ha venido un buque francés de Quilca, que da por noticia de que los jefes españoles capitulados y no capitulados se estaban embarcando en buques franceses, que estaban en el puerto, para Europa, según dicen. La verdad es que todos no piensan más que ver como salen del mal paso en que están en este momento. La capitulación les ha quitado la desesperación que debía llevarlos a nuevos ensayos militares. Si nosotros hubiéramos podido hacer otro tanto en Carabobo, mucho se hubiera adelantado por entonces.

Vd. puede contar con que yo estaré el resto de este año en el Perú, pero no como jefe del país, sino como jefe del ejército unido, y cuando más con la primera autorización que me dieron al llegar aquí.

He oído decir a muchas personas que desearían tener por algún tiempo, aun después de mi marcha a Colombia, algunas de nuestras tropas colombianas para asegurar la tranquilidad del país y la seguridad del gobierno. Diré francamente que el deseo es justo y necesario, y que a nosotros no nos perjudica en nada, pues que las tropas que habríamos de mantener en el Sur las podríamos dejar aquí, sin que nos costara su mantención un real. Además, Colombia necesita de muchas tropas del Sur en el Norte, y este sería un nuevo recurso, en todo caso, para auxiliar los departamentos en que fuesen necesarias tropas fieles y disciplinadas. Aun podríamos disponer de algunas peruanas en un caso semejante. Debo también decir, en apoyo de esta operación, que está muy en el sentido de los tratados del Perú y Colombia y del fin de la federación. Ultimamente vuelvo a mi tema: la América es una máquina eléctrica que se conmueve toda ella, cuando recibe una impresión de sus puntos. Sobre todo, los mejicanos y los peruanos son nuestros únicos vecinos, y a ellos debemos atender de preferencia a todo, siendo indudable que sus conmociones serán extensivas a nosotros.

No hemos recibido aún el correo que ya debía haber llegado; pero contestaré cuando llegue.

Se me olvidaba decir a Vd., que la permanencia de tropas colombianas en el Perú, puede ser objeto de discusión en el congreso del Istmo, y que deseo una respuesta de Vd. sobre este capítulo, para saber si debo o no contar sobre esta operación en lo futuro. No se olvide Vd. nunca que la tranquilidad del Sur de Colombia estará siempre pendiente de la del Perú; y que nuestro frente está en el Norte, y todas nuestras atenciones lo mismo; por consiguiente, más bien debemos contar con el Sur para auxilios que para cuidados. Repito que esto es capital y que lo tengo muy bien meditado. Me parece que se lo he comunicado a Vd. antes de ahora y algunas veces.

Somos 7:

Hemos recibido el correo de Colombia que no trae cosa de mayor importancia. El de Méjico también ha llegado hoy, es decir, una corres-

pondencia de Acapulco, que nos trae la confirmación de la muerte de Iturbide y el nombramiento de Victoria (*) a ser presidente. Todo esto es muy bueno y aun lo mejor que podría suceder.

Vd. sabrá lo que le dice Castillo con respecto a las tropas y a la marina. No digo nada de esto, pues que ya es inútil casi todo por la batalla de Ayacucho. Hoy mismo he dicho que no vengan más tropas de Colombia. El ministro dice que hay temores de expedición por allá. Si Vds. quieren tropas del Perú, pídanlas y diga por donde se han de llevar. Creo que el Istmo será siempre el mejor tránsito; pero allí se deben poner buques oportunamente por parte de Chagres. Se ha gastado mucho dinero con la tal expedición que, según dice Castillo, de nada vale, que ya poco nos servirá. Lo mismo será probablemente con la escuadra, que nos come el alma, para no batir a el "Asia" ni a nada. Parece que lo que más cuesta, es lo que menos sirve. Se confirma la noticia de que el "Asia" se va para Filipinas, de lo que me alegro mucho.

Parece que Victoria es un grande hombre, según dicen los papeles. Es una buena prenda la que él tiene en no haber representado papel alguno de los negocios de Iturbide. Esto prueba moderación de principios.

La muerte de Iturbide es el tercer tomo de la historia de los príncipes americanos, Desalines, Cristóbal y él se han igualado por el fin. El emperador del Brasil puede seguirlos, y los aficionados tomar ejemplo. El tal Iturbide ha tenido una carrera algo meteórica, brilante y pronta como una brillante exhalación. Si la fortuna favorece la audacia, no sé por qué Iturbide no ha sido favorecido, puesto que en todo la audacia lo ha dirigido. Siempre pensé que tendría el fin de Murat. En fin, este hombre ha tenido un destino singular, su vida sirvió a la libertad de Méjico y su muerte a su reposo. Confieso francamente que no me canso de admirar que un hombre tan común como Iturbide hiciese cosas tan extraordinarias. Bonaparte estaba llamado a hacer prodigios. Iturbide no; y por lo mismo los hizo mayores que Bonaparte. Dios nos libre de su suerte, así como nos ha librado de su carrera, a pesar de que no nos libraremos jamás de la misma ingratitud. El parte del oficial tiene una expresión al fin bastante tierna cuando ofrece a su patria el sacrificio de su dolor al ejecutar la sentencia del congreso.

Adiós, mi querido general, mucho deseo salir de la carrera pública, dejando antes establecida la felicidad del país. Diríjame la adjunta para Santana, de Caracas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) En el original se repite aquí por error el nombre de Iturbide.

833.—DE UNA COPIA).

Lima, 9 de enero de 1825.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

He recibido una carta de Vd. del 15 en que me participa que a principios de enero saldrá la expedición. Gracias a Ayacucho no la necesitamos casi para nada. Las lanchas del Callao se nos pasaron ayer y ya tenemos lanchas, y no necesitamos de las de Guayaquil. Tampoco necesitamos casi de tropa alguna, y así estoy resuelto a devolver la mayor parte de las que vengan.

Yo creo que Vd. no debe hacer más reclutas y debe distribuir a un mismo tiempo las tropas que han venido del Istmo en los departamentos del Sur, para que se mantengan con facilidad y en clima suave. Vd. conserve con mucho cuidado las tropas del Istmo para cuando el gobierno se las pida para algún acontecimiento. De ningún modo las mande Vd. al Istmo sin tener orden expresa del gobierno, porque si parten del Sur son perdidas y perjudiciales. Si por casualidad hay tiempo para detener las tropas que se le han pedido a Vd., me alegraría que no vinieran más que 1.000 hombres entre caballería e infantería; pero las mejores. Aun éstas no son casi necesarias. Mucho tengo que agradecer a Vd. el celo con que nos ha servido en estas circunstancias. Así como tenemos que sentir la tardanza de otros servicios, que han sido perjudiciales.

Mucho siento las exigencias del señor Guise. La marina me desespera. Gracias a Dios que pronto no necesitaremos a nadie.

Póngame a los pies de su señora.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La "Pichincha" bloquea el Callao y el "Chimborazo" hará lo mismo cuando llegue.

834.—DEL ORIGINAL).

Lima, a 9 de enero de 1825.

SEÑOR DON ANTONIO TABARA.

Trujillo.

Apreciado señor:

El hermano de Vd. don Santiago me ha escrito desde Piura diciéndome que en poder de Vd. se encuentran los Diarios de Santa Elena por el Conde Las Cases y el suplemento de O'Meara. Como estas son obras que yo deseo ver, he querido aprovecharme de la oferta de su hermano, y suplico a Vd. se sirva remitírmelas en primer correo.

Si en algo puedo serle a Vd. útil mande a su afmo. servidor

BOLÍVAR.

835.—BLANCO-FOMBONA. "CARTAS DE BOLÍVAR, 1823-1825", 278).

Lima, 11 de enero de 1825.

AL SR. ALMIRANTE MANUEL BLANCO ENCALADA.

Mi querido almirante:

Con mucho gusto he sabido el arribo de Vd. a estas costas a darnos auxilio contra el Callao. Pienso que dentro de poco Rodil no resistirá más.

El oficial prisionero de Vd. es cuñado del parlamentario español, teniente coronel Gastón, que está de muy buena fe con nosotros. Así, pienso que el oficial prisionero pase al Callao a verse con sus compañeros y amigos y les cuente todo. El Gastón hablará a solas a su cuñado para ofrecerle recompensas si se porta bien con nosotros. Luego permítales Vd. a ambos que se vayan cada uno a su respectivo destino. Es decir, Gastón vuelva aquí, y su cuñado al Callao con un oficio de Vd. para Rodil diciendo que lo manda bajo su palabra para que cuente lo que sepa.

Escríbame Vd. lo que sepa del cuñado y hermano de Olañeta que hablaron con Vd. Este godo no se ha decidido aún.

Soy de Vd. de corazón amigo afectísimo.

BOLÍVAR.

El original se halla en la Biblioteca Nacional de Chile.

836.—DE UNA COPIA).

Lima, 13 de enero de 1825.

AL SEÑOR GENERAL JACINTO LARA.

Mi querido Lara:

He tenido mucho gusto de recibir su carta de Vd. de Huamanga (*) el 31 de diciembre. Me gusta mucho todo lo que Vd. me dice en ella, aunque no paguen la contribución esos señores. Libertemos al país, y todo lo habremos conseguido.

Por acá no hay novedad ninguna. Estoy procurando estrechar el Callao por mar y tierra a fin de que se rinda pronto.

El mes de abril nos veremos por allá.

El reconocimiento de la América está hecho por Inglaterra según las gacetas de Buenos Aires, que también está reconocida. Las cosas

(*) En la copia dice Guayaquil, evidentemente por error de copia. El 31 de diciembre debía estar Lara en Huamanga donde quedó encargado de dirigir la retaguardia del ejército libertador. Sucre partió el 20 de dicha ciudad hacia el Cuzco, y Lara debía seguir la misma dirección el 1º de enero. Carta de Sucre al Libertador, de 20 de diciembre de 1824. O'Leary. Docs. I, p. 204.

de Colombia van muy bien. El general Salom está conmigo ayudándome mucho. Los buques españoles se han ido para Filipinas.

Se dice que el congreso del Perú piensa dar una propiedad a cada uno de los jefes de Colombia. Me alegraré mucho, porque la merecen, y muy particularmente por Vd. No se debe Vd. de quejar de la campaña del Sur. *Gloria, patria, grados y plata* es el resultado del paso del Juanambú. Antes combates y más combates, y nada. Con que vea Vd. si su trabajo no se ha perdido, y después quiérase Vd. ir dejando a sus compañeros de armas. Pero no, Vd. no puede ser ingrato.

Adiós, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta fué publicada por "El Telégrafo de Lima" de 1º de diciembre de 1828, números 490, (Biblioteca Nacional) con el objeto de denigrar de Bolívar y de sus compañeros de la expedición auxiliar del Perú, y disputar el buen éxito que tuvo dicha expedición, por los recursos de todo género que suministró al Perú después del paso del Juanambú como dice Bolívar.—*Nota de A. Rojas.*

837.—DEL ORIGINAL).

Lima, a 14 de enero de 1825.

SEÑOR GENERAL A. J. DE SUCRE.

Mi querido general:

Don Santiago Igualt marcha a Arequipa casi unicamente con el objeto de poner a disposición de Vd. las mercancías y dinero de que puede disponer como apoderado de Cotera, y también lo que pueda suministrar al ejército. Este caballero se encargará con gusto de cualquier encargo que Vd. le haga.

Repito que Vd. debe tomar las mercancías a los precios más equitativos, ajustándolas antes de recibirlas, pues no estamos ahora para pagar las cosas más caro que otro.

Adiós mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Del archivo de Sucre.

838.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Lima, a 14 de enero de 1825.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE. &., &., &.

Mi querido general:

Don Santiago Igualt que marcha a Arequipa conduce mil varas de paño fino para uniformes de nuestros oficiales y 20 cajas de champagne rojo para que Vd. lo tome en mi nombre.

Yo deseo que Vd. trate a Igualt como a uno de sus amigos y me aprovecho de esta ocasión para recomendárselo. El me ha ofrecido hacer por el ejército cuanto esté a su alcance, y cumplir con eficacia cualquiera encargo que Vd. le quiera hacer.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia conforme
S. Igualt.

Del archivo de Sucre.

839.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 520).

Lima, 20 de enero de 1825.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Escribo a Vd. esta importante carta con el señor Prevost, agente secreto de los Estados Unidos. Yo lo recomiendo muy particularmente a Vd. porque es una persona muy estimable y muy adorador de Vd.

Por las noticias que he tenido del almirante Blanco, he sabido que Olañeta tiene ideas muy ambiguas y torcidas con respecto a la independencia de la América del Sur. Además, por las noticias que vienen de Europa y del Brasil, sabemos que la Santa Alianza trata de favorecer al emperador del Brasil con tropas para subyugar la América española, por consagrar el principio de la legitimidad y destruir la revolución. Por lo demás, empezarán por Buenos Aires y quien sabe donde terminará esta empresa. También he sabido que los españoles del Perú habían entrado en relaciones con el emperador del Brasil, con la mira de entrar en el gran proyecto de subyugación general, adhiriendo entre sí a los principios monárquicos. Todo esto reunido me hace concebir la idea de no confiar absolutamente nada en cuanto haga ni diga el señor Olañeta, a menos que disuelva su ejército y entregue al pueblo el ejercicio de la soberanía. Como este paso de parte de Olañeta debe parecerle peligroso, porque no querrá desarmarse ni entregarse entre sus enemigos personales, me determino, pues, a que se negocie, por una parte, y se marche con el ejército, por otra. Lo uno no debe obstar a lo otro. Por el contrario, creo que el modo de asegurar un resultado cierto y fácil, es emplear ambos con moderación, firmeza y acierto.

Ya he dicho a Vd. muchas veces que yo pienso ir por allá a principios de marzo, con el objeto principal de arreglar ese negocio con Olañeta y de tratar el embarque de nuestras tropas para Colombia, luego que hayamos arreglado de un modo satisfactorio los negocios del Alto Perú.

Ya me parece que veo a Vd. impacientarse y molestarse con todos estos temores, retardos y operaciones ulteriores. Pero, amigo, no debemos dejar nada por hacer mientras que podamos noble y justamente. Seamos los bienhechores y fundadores de tres grandes estados, hagámonos dignos de la fortuna que nos ha cabido; mostremos a la Europa que hay hombres en América capaces de competir en gloria con los héroes del mundo antiguo. Mi querido general, llene Vd. su destino, ceda Vd. a la fortuna que lo persigue, no se parezca Vd. a San Martín y a Iturbide que han desechado la gloria que los buscaba. Vd. es capaz de todo y no debe vacilar un momento en dejarse arrastrar por la fortuna que lo llama. Vd. es joven, activo, valiente, capaz de todo ¿qué más quiere Vd.? una vida pasiva e inactiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada antes que llegue. Yo no soy ambicioso, pero veo que Vd. debe serlo un poco para alcanzarme o superarme. Acuérdese Vd. que tiene un padre vivo, que se alegrará siempre de la gloria de su hijo.

He dicho a Vd. muchas veces que de Chile le llevarán siete mil vestuarios y veinte mil camisas; que entre letras y dinero se le han mandado a Vd. cuatrocientos mil duros, y que tiene Vd. letra abierta en las casas de Cotera y Cochrane en Arequipa; que las rentas de todos los departamentos, desde Jauja al Desaguadero, están destinadas a su ejército; que quiero que se completen los cuerpos del Perú; pero que no quiero que se aumenten más números de cuerpos. Lo mismo respecto de los cuerpos de Colombia; que se conserven las rentas que tenían establecidas los españoles, si sus productos son mayores que los que corresponden a las nuestras; que se conserve el puerto de Quilca, y que se abra el de Arica, para que haya uno para el Alto Perú y otro para el Cuzco. Es indispensable uno y otro para el bien del comercio y del estado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

840.—DEL ORIGINAL).

Lima, 23 de enero de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ahora vienen correos y no recibo yo cartas de Vd., lo que no extraño en consideración a que no escribía yo a Vd. antes durante la campaña. En el día no hay nada de nuevo. El general Sucre estaba a fines de diciembre en el Cuzco; nuestros parlamentarios habían tomado posesión de Arequipa; la capitulación se va cumpliendo por todas partes; menos en el Callao. Los generales españoles se van yendo con Dios; el "Asia" también.

Todavía no tengo noticias de que haya salido la división de buques de Guayaquil, después de tantos sacrificios y trabajos.

De Olañeta no sé todavía nada; pero temo que trate de engañarnos de acuerdo con el emperador del Brasil. He sabido que los españoles se habían puesto de acuerdo con aquel príncipe para ligar sus intereses bajo los auspicios de la legitimidad. Además, yo sé que al Brasil han llegado dos mil alemanes, y que vienen seis mil rusos a sostener el partido monárquico. También parece cierto que el rey de Portugal ha transigido sus negocios con su hijo, el príncipe del Brasil; todo con el fin de legitimar la América meridional. Por desgracia el Brasil linda con todos nuestros estados; por consiguiente, tiene facilidades muchas para hacernos la guerra con suceso, como lo quiera la Santa Alianza. De hecho yo concibo que le será muy agradable a toda la aristocracia europea que el poder del príncipe del Brasil se extienda hasta destruir el germen de la revolución. Desde luego empezará por Buenos Aires y acabará por nosotros. En toda la América meridional no hay más que Colombia que sea fuerte; todo lo demás se desbarata fácilmente. Cada día se pone peor el Sur de América; el día que yo me vaya del Perú se vuelve a perder; porque no tienen hombres capaces de sostener el estado; más es, si yo no destruyo a Olañeta, este caballero destruye a todos los demás estados de América, auxiliado por el príncipe del Brasil y todos los godos de este mundo. Así es que yo pienso que es cada día más urgente la reunión del congreso general en el Istmo. También me creo obligado a ir al Alto Perú a desbaratar el foco de la tiranía. Después me volveré a Colombia a vivir tranquilamente algunos meses, hasta que me pueda ir a Europa.

Yo creo que Vd. debe escribirme todo lo que quiera que se haga con este ejército; porque ya no tendré facultades sobre él, luego que yo esté en el Sur de Colombia. Resuelto, como estoy, a no encargarme del mando en Colombia, es preciso que Vd. escriba, todo lo que Vd. desea que se haga, a Sucre y a mí.

Por las gacetas de Colombia veo varias bagatelas como los disgustos de Páez con la municipalidad de Puerto Cabello, y los enredos, que parecen atroces, de la "Gaceta de Cartagena" contra el gobierno. Digo que parecen, porque no he visto la acusación sino la réplica. Estos disgustos públicos son los antídotos más eficaces contra la ambición del mando. Precisamente tales injurias me arrancarán del gobierno antes que lo que debiera.

Adiós, mi querido general, deseo que Vd. lo pase bien, y mande a su amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

841.—DE UNA COPIA).

Lima, 23 de enero de 1825.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

He recibido hoy la carta de Vd. de 30 de diciembre (*) en que me habla del estado de la expedición y de los buques. Ya he dicho a Vd. antes que no necesitamos más que de un batallón y de los escuadrones, y ahora repito que no necesitamos ni aun de tanto, pues con un batallón y un escuadrón bastan. Así pienso devolver las demás tropas que vengan. Me alegro por otra parte que se haya disminuido la expedición, para tener menos gastos, manteniendo menos tropas. Creo que Vd. debe conservar un batallón en Guayaquil de los expedicionarios y mandar el resto de las tropas al interior a países sanos y baratos. Consulte Vd. al poder ejecutivo sobre todo esto y aun si convendría licenciar a los hijos del país que estén enrolados en esos cuerpos. Prepárese Vd. para recibir dentro de cuatro o cinco meses las tropas colombianas por allá. Yo me voy para el Alto Perú a realizar el negocio de Olañeta y entonces vendrá nuestro ejército embarcado desde allá. Sobre todo esto consulte Vd. al gobierno lo que debe hacerse.

Remito a Vd. ese libelo para que vea lo que dicen de Vd., tal vez habrán dicho lo mismo del congreso.

No me mande Vd. ningún jefe ni oficial supernumerario sino los naturales de los cuerpos que vengan, y mucho menos canallas de Venezuela; si Vd. no quiere tenerlos allá, mándelos a Pasto que es excelente cuartel para esa buena gente.

Advierto a Vd. que estoy resuelto a no admitir mando alguno a mi vuelta a Colombia, creo que lo mismo hará Sucre, con que así consulte Vd. lo que debe hacerse con las tropas que regresan del Perú.

El general Sucre entró en el Cuzco a fines del mes pasado y ahora estará en Arequipa. La capitulación se está cumpliendo por todas partes, menos en el Callao, pero está bien sitiado.

Si yo fuera Vd. haría publicar ese libelo con las observaciones que fueran justas a fin de acallar a esos mordaces.

Póngame a los pies de la familia y a las órdenes de los padres de Vd.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) La copia dice octubre.

842.—"GACETA DEL GOBIERNO", Nº 49, LIMA, 20 DE MAYO DE 1825). *Lima, 28 de enero de 1825.*

AL ILLMO. SR. DR. FR. JOSÉ CALIXTO DE ORIHUELA, DIGNÍSIMO OBISPO DEL CUZCO.

Illmo. señor:

Con particular complacencia he recibido la respetable comunicación de V. S. I. de 31 de diciembre último, tan conforme con el espíritu del evangelio, como con los sentimientos de un verdadero prelado de la Iglesia americana, que tiempo hace tenía indicada su voluntad por la independencia de su patria.

V. S. I. me felicita por el éxito glorioso de esta empresa, reconociendo con justicia que ella es obra del cielo, quien cansado de los inmensos males que sufría esta inocente tierra por la opresión de extraños mandatarios, fortaleció, en fin, el brazo de los que vinieron a salvarla, sin más objeto que el de que exista bajo la égida de sus propias leyes, que a beneficio de ellas prospere y se exalte el culto del señor.

V. S. I. me considera instrumento de la voluntad el Ser Supremo en el desenlace de este gran plan que tenía trazado desde la eternidad; yo tributo a V. S. I. las debidas gracias por este testimonio de aprecio, confesándole, francamente, que, agitado de los más ardientes deseos por el verdadero bien y gloria del Perú, sólo he sido un soldado, a quien no han arredrado ni los peligros ni nada de cuanto con furor se opuso, por los sucesos del año pasado, al triunfo que hoy celebran los pueblos.

Por lo demás, siempre sostendré los fueros del santuario y nunca se separará de mi corazón el suelo de los Incas, en cuyo favor espero que V. S. I. despliegue todo el poder de su alta misión para radicar la paz, promover el espíritu de unión y difundir por todas partes la fraternidad y concordia, aun entre los que, insensibles a la voz de la naturaleza, miren con poco entusiasmo las instituciones patrias. V. S. I. sabe que el patriotismo es un fuego sagrado, que no puede estar oculto; y que tanto cuanto se extienda en un sentido verdaderamente puro, tanto más habrá ganado la felicidad del país cuya moralización demanda extraordinariamente todo el paternal cuidado de los sucesores de los Apóstoles.

Contaré entre las particulares satisfacciones que me ha dispensado la divina Providencia en esta república la de conocer a V. S. I. y recibir su bendición apostólica, cuando tenga yo la honra de visitar ese suelo tan caro para mí, cuanto recomendable me es la memoria de Manco Capac, que, con tanta sabiduría y con tanta humanidad, supo fundar un imperio bajo las bases de una moral desconocida entre otros pueblos que se tenían por cultos.

Entre tanto, Illmo. señor, sírvase V. S. I. de aceptar los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto con que soy de V. S. I. su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

843.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 2 de febrero de 1825.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido amigo:

Por la adjunta carta del general Salom verá Vd. lo que se ha hecho hoy en nuestra batería. Déle Vd. a Valdivia la más amplia autorización para que haga cuanto quiera el general Salom; y Vd. por su parte facilítele traer los medios que están a su alcance.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Pero todo muy pronto, pronto, pronto.

844.—DEL ORIGINAL).

Lima, 9 de febrero de 1825.

A. S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Con mucha satisfacción participo a Vd. que la capitulación de Ayacucho se ha cumplido perfectamente hasta el Desaguadero, y que nuestras tropas han llegado hasta sus inmediaciones en medio del regocijo y de la gratitud de los pueblos. Pasado será reunido el congreso para que acepte la renuncia que voy a hacerle del mando dictatorial. Inmediatamente después me iré al Alto Perú a ver en que queda el señor Olañeta en las provincias de su mando. Este caballero está obrando de muy mala fe con los patriotas y los godos: nadie sabe cuál será su partido definitivamente. Mientras tanto el general Sucre está haciendo marchar nuestras tropas sobre La Paz. Nuestro ejército, por aquella parte, pasa de 10.000 hombres mientras que el de Olañeta apenas alcanza a 3.000 De un modo u otro pronto habremos terminado este negocio de lo que me alegraré bastante para salir de una parte de los cuidados que me rodean.

El Callao se mantiene firme, porque aun no han llegado las tropas de Guayaquil, y por fortuna está bloqueado. No obstante todo, creo que no durará la plaza en poder de los españoles dos meses.

Estos dos días hemos tenido aquí un disgusto con el asesinato que se hizo en Monteagudo, porque este suceso debe tener un origen muy profundo o muy alto. Los asesinos están presos y ellos confiesan dos personas que pertenecen a la facción gótica de este país. Yo creo que esto puede tener origen en los intrigantes de la Santa Alianza que nos rodean; porque el objeto no debía sólo ser matar a Monteagudo sino a mí y a otros jefes.

He mandado salir un agente francés que estaba aquí, un Conde de Moges.

Por las gacetas hemos visto que la Francia manda ministros de discordia a toda la América. Este gobierno está realizando la imagen de la discordia, armada de las antorchas y de las furias. ¡Qué inmoralidad! ¡Qué atentado! Parece que los aliados están como náufragos, que no reparan en los medios de salvarse. Será mucho, si no toman alguna medida desesperada luego que sepan el resultado de la campaña del Perú.

El señor Chasseriau parece que es el espión que tienen los franceses en el Norte de Colombia y en Méjico. El llevó la muerte de Iturbide a su gobierno como una infausta noticia.

El año de 24 no ha estado malo para los negocios de América, aunque empezó cubierto de tempestades.

No he recibido cartas de Vd. en estos días, ni en el correo tampoco.

Espero a O'Leary de un momento a otro de Chile; parece que aquello está revuelto, y que claman por mí. El congreso del Río de la Plata se ha reunido en Buenos Aires. El resultado de este congreso no lo sé: lo único que me imagino es que podrá conexionarse con los negocios del Alto Perú en los cuales tendremos que representar nuestra parte, para no dejar en aquellas provincias al godo y muy servil Olañeta, que siempre estará pronto a obrar con la Santa Alianza, como lo dice públicamente en sus papeles. Las provincias del Río de la Plata no tienen un solo ejército con que bloquear a Montevideo, mientras que el príncipe del Brasil posee todos los medios de subyugarlos. Este emperador del Brasil y la Santa Alianza son uno. Y si nosotros los pueblos libres no formamos otro, somos perdidos. Sobre esto, por más que hable, no podré decir bastante: por lo mismo, mi *manía* del día es enviar representantes al Istmo para formar el gran congreso federal. Pido, pues, de nuevo este envío como muy urgente y muy útil. Tanto es, que no hay un americano que no se convenza de la reunión general. Yo creo que éste es el último servicio que le podremos hacer a la América, y sólo espero que se realice para separarme del mando de todo, todo.

Diré a Vd., de paso, que estoy cansado de servir y de tener mi espíritu en contracción continua: ni aun la prosperidad me anima a llevar adelante la carga. Cada día siento más la necesidad de dejarla por falta de fuerzas físicas y de aspiraciones morales. Vd. no puede imaginarse el deseo que tengo de descansar, de una especie de letargo prolongado y profundo. Quisiera no existir por algunos meses enteros, por ver si podría reposar tanto como deseo mental y físicamente. Ya me canso de todo, y con una facilidad extraordinaria.

Supongo a Vd. muy ocupado con su congreso; ¡quiera Dios que salgan de él como de los otros! Cuanto más considero al gobierno de Vd. tanto más me confirmo en la idea de que Vd. es el héroe de la administración americana. Es un prodigio, que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto y, además, eminente-

mente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es Vd. Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de Vd. y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia los envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades; Vd. el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su lote, y Colombia con los tres. Feliz madre que nunca puede dejar de tener un hijo que le sirva de báculo, aunque el mayor la abandone como su ingratitud se lo aconseja: la ingratitud del hijo, se entiende.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Se dice que Castillo ha prendido a Guise por sus exorbitantes demandas y locuras. Yo me he alegrado infinito de este accidente.

Supongo que el congreso del Perú nombrará al general La Mar de presidente, y si no lo hiciere yo se lo indicaré. Parece que no quiere que yo deje la dictadura; pero yó sí quiero, y lo quiero muy fuertemente para librarme de una gran parte de las cargas que me molestan. Añadiré a Vd. que el pueblo está bien contento, unido y tranquilo. Aquí me comparan con el tirso de Mercurio, que reunía amistosamente las serpientes sin devorarse. La comparación parece muy exacta, porque ninguno se entiende entre sí, y todos se entienden conmigo.

Adiós otra vez.

845.—DE UNA COPIA).

Lima, 14 de febrero de 1825.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Codecido me ha dicho que tiene que proponer a Vd. un negocio que me parece podrá ser tan útil al gobierno como a sí mismo. Como Vd. sabe, yo no puedo ejercer ninguna autoridad en Colombia actualmente, y así sólo me limito a recomendarlo a Vd.

Vd. bien sabe, mi querido Castillo, la generosidad con que Codecido nos ha servido en todas ocasiones. Antes y ahora mismo ha estado siempre pronto a poner en mis manos toda su fortuna para el servicio de la patria. Por estas justas razones, y por la amistad que le profeso, lo recomiendo a Vd. para que en los pagos que Vd. haga a los acreedores se le tenga siempre presente.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

846.—DE UNA COPIA).

Lima, 17 de febrero de 1825.

AL GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi apreciado general:

He recibido ayer la amable carta de Vd. del Cuzco. Me ha gustado infinito su franqueza, y aun mucho más su moderación. Vd. dice cosas magníficas con un aire de sencillez que las recomienda en extremo. Esa misma sencillez es la que me anima más y más a poner toda mi confianza en Vd. y a encargarle de la presidencia del gobierno que voy a dejar en esta capital. Por lo mismo le insto a Vd. con el mayor encarecimiento para que se venga volando, a fin de que no haya retardo ni perjuicio en el gobierno ni en mi marcha.

Yo creo que Vd. puede mandar a buscar a su señora y establecerla aquí, probablemente bien. También creo que Vd. necesita tomar, aunque temporalmente, el gobierno, para vengarse de un modo glorioso de los que lo llaman traidor. Estando yo en el Perú no hay ni el más pequeño temor de una desgracia como la pasada, mucho más cuando todo está quieto, y triunfante Vd. mismo en Ayacucho, lo que ninguno de sus rivales puede decir; los facciosos han sido batidos por la dictadura. Venga Vd., mi querido general, a colmar mis deseos y a adquirir más gloria, pues ésta debe ser insaciable cuando se funda en sus verdaderos principios. Rousseau decía, que mientras tuviese bienes que hacer a la humanidad, el hombre que quedaba en la inacción era culpable. Vd. sabe si la humanidad necesita aún de nuestros servicios; además los peruanos son para nosotros bienhechores, pues que nos han dado motivos de gloria y nos han mostrado una confianza hija de una gratitud ilimitada. Estos son beneficios que no debemos olvidar.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

847.—DEL BORRADOR).

Lima, 18 de febrero de 1825.

(AL EXMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO).

Exmo. señor:

Reunida la representación nacional del Perú el 10 de este mes, tuve la gloria de presentarle la nación en estado de libertad política y de paz interna; debido todo a los heroicos esfuerzos del ejército libertador que ha llenado de un modo maravilloso los votos de los pueblos del Nuevo Mundo.

El congreso constituyente del Perú se ha mostrado digno de representar a una nación generosa; la gratitud más ilimitada ha dictado sus sentimientos y sus decretos. Los representantes de este pueblo han

rivalizado en magnanimidad a sus gloriosos libertadores, a quienes han colmado de gracias y recompensas.

El congreso se ha obstinado en denegarse a recibir el mando supremo que me había conferido un año ha; ha cerrado sus oídos a mis enérgicos reclamos, (*) y aun a mis increpaciones, que el respeto que se debe a la soberanía debió ahogar en mis labios. Yo quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuese oída y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido vanamente. El grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia; he cedido por complacencia, estando muy lejos de la convicción. Yo no he podido resistir a un pueblo que me cree necesario para su conservación, aunque su existencia ya está asegurada por sus victorias y por sus leyes. Un terror pánico a la anarquía domina todavía el ánimo de los peruanos. Para calmar este doloroso sentimiento me he creído obligado a ofrecer mi permanencia aquí hasta la reunión del próximo congreso en el año de 26, siempre que los representantes de la soberanía nacional de Colombia me permitan esta ausencia, y el ejercicio de una autoridad que reconozco monstruosa en sí misma, y demasiado impropia en mí.

Ruego a V. E. se sirva presentar al congreso nacional los documentos que tengo la honra de incluir a V. E. Si el congreso se digna aprobar mi conducta, mi gozo será extremo; y si me llama ninguna causa me detendrá, porque mi primer deber es la obediencia a Colombia.

Dentro de pocos días emprenderé mi marcha al Alto Perú, territorio ocupado por tropas españolas. Yo he creído que dejaba incompleta la obra si no terminaba la guerra por esta parte.

Como el congreso me ha prohibido marchar más allá de los límites del Perú, me encuentro en la mayor perplejidad con respecto a mi marcha al Potosí, siendo aquel país hasta hoy puramente español, y deseado a la vez por el Perú y las provincias del Río de la Plata. En tales circunstancias me dirijo a V. E. para que se sirva someter al congreso esta duda que verdaderamente turba mi tranquilidad. Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera: toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la grande hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía. Espero que el congreso decida si me es permitido o no pisar el suelo argentino, en el caso de que mi presencia sea reclamada allí por las circunstancias.

No me es posible terminar este despacho sin expresar al gobierno de Colombia la extensión del reconocimiento de la nación peruana por los servicios que le han prestado el pueblo y ejército colombiano en esta época de agonía. Es a Colombia a quien el Perú reconoce deber su libertad. Por tanto el congreso peruano ha querido expresar, por una comisión de su seno, la obligación en que se halla con respecto a los

(*) Tachado: "a mis amargas representaciones".

representantes de Colombia, que decretaron los auxilios que le han dado vida; y al poder ejecutivo que tan generosamente empleó toda la energía de sus facultades en cumplir la voluntad nacional. Esta comisión va a llenar aquel dulce y noble deber que impone siempre a la gratitud la beneficencia.

Acepte V. E. los sentimientos de mi consideración y respeto.

El borrador existente en la sección de J. de Francisco Martín está incompleto. El último párrafo ha sido tomado de una copia.

848.—DEL BORRADOR).

Lima, 21 de febrero de 1825.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. de Puno del 1º de febrero con mucho gusto, porque sé de Vd. y del estado de las cosas.

Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto a lo político, para Vd. es muy sencillo: Vd. está a mis órdenes con el ejército que manda y no tiene que hacer sino lo que yo le mando. El ejército de Colombia ha venido aquí a mis órdenes, para que, como jefe del Perú, le dé dirección y haga con él la guerra a los españoles. Vd. manda el ejército como general de Colombia, pero no como jefe de nación, y yo sin mandar el ejército como general, lo mando como auxiliar de la nación que presido. Esto lo digo en respuesta a los compromisos de que Vd. habla. Yo no le doy órdenes como jefe de Colombia, porque no lo soy, pero sí como jefe del territorio que está en guerra con el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos.

Ni Vd., ni yo, ni el congreso mismo del Perú, ni de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales, o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires: dependencia inmediata como la de Quito de Santafé. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado del Perú algunos años antes de la revolución, como Guatemala de Nueva España. Así es que ambas a dos de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos virreinatos; pero Quito ni Charcas pueden serlo en justicia, a menos que, por un convenio entre partes, por resultado de una guerra o de un congreso se logre entablar y concluir un tratado. Según dice, Vd. piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego, la convocación misma es un acto de soberanía. Además llamando Vd. estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego Vd.

logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma, que no puede ver ni con indiferencia siquiera que Vd. rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito por los antiguos límites del antiguo virreinato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política sin consultarlo siquiera.

Vd. tiene una moderación muy rara: no quiere ejercer la autoridad de general cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que la comparación fuese odiosa, pero se parece a lo de San Martín en el Perú: le parecía muy fuerte la autoridad de general libertador y, por lo mismo, se metió a dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré a Vd., con la franqueza que Vd. debe perdonarme, que Vd. tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a Vd. como en el Callao. Entonces quedaron todos disgustados con Vd. por delicado, y ahora va a suceder lo mismo.

Vd. créame general, nadie ama la gloria de Vd. tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de Vd. hecha por mí, en que, cumpliendo con mi conciencia, le doy a Vd. cuanto merece. Esto lo digo, para que Vd. vea que soy justo, desapruebo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

Yo he dicho a Vd. de oficio lo que Vd. debe hacer, y ahora lo repito: sencillamente se reduce a ocupar el país militarmente y esperar órdenes del gobierno. Ahora mismo está el congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cual será su determinación; pero, sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme a consideraciones en que no debo.

Dentro de muy pocos días me voy para allá y llevaré las tales órdenes del congreso.

Todo lo que Vd. me dice con respecto a las tropas me parece muy bien.

Vd. verá por la gaceta que el congreso me ha recompensado excesivamente. Así no me parece bien lo que Vd. me dice para darme el título de Libertador; sin merecerlo, antes me lo habían dado. De todos modos doy a Vd. las gracias por su fineza.

Dentro de tres o cuatro días empezará el bloqueo y sitio del Callao. Ya tenemos aquí más de 3.000 hombres para emprender esta operación.

En este momento acabo de saber que en el congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú, llamo buenas las que se inclinan a no agregarlo al Perú; porque esta es la base de nuestro derecho público. Por lo demás, dicen que se ocupe el país militarmente hasta que se decida su suerte de un modo legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme a la justicia. Yo me alegraré mucho que ni

Colombia ni el Perú tengan que sufrir por el sacrificio de haber libertado ese país, pues será muy desagradable ser redentor y mártir. Por lo mismo, no quiero que Vd. tenga una suerte tan inicua.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

P. D.—Muchas memorias a Lara, Córdoba y demás generales.

Las líneas finales son tomadas de una copia.

849.—DEL ORIGINAL).

Lima, 23 de febrero de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Se instaló el congreso del Perú el día 10, como lo sabrá Vd. Las gacetas le dirán una parte de lo que ha sucedido, porque no se dice siempre todo a causa de la imperfección de nuestros gaceteros. El hecho es que el congreso se empeña en continuarme en el mando, y que yo lo he aceptado condicionalmente hasta que me llame el gobierno de Colombia.

El congreso ha determinado mandar una comisión a darle gracias al gobierno de Colombia y al congreso por los beneficios que le ha hecho. Además, lleva el expreso encargo de solicitar permiso para que yo pueda mandarlos un año más, que es todo lo que puedo hacer por este país. En este tiempo tomaremos el Callao y el Alto Perú y sacaremos nuestras tropas cuando Vd. quiera; pero me parece que si no hay necesidad de ellas por allá, no debemos apresurarnos a sacarlas por las siguientes razones: primera, aquí se conservan mejor por estar lejos de su país; segunda, se ahorra una inmensa cantidad de dinero que vale la mantención de un cuerpo de tropas tan grande; tercera, se mantiene el orden en todo el Sur de la América; cuarta, se llena el objeto de la federación; quinta, tenemos el Sur de Colombia en paz y tranquilidad; sexta, a la primer orden podemos llevar al Norte 6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminentemente colombianas, sin contagios morales y dignas de mantener la gloria de Colombia.

Después de estas consideraciones se pueden sacar otras tan adversas, si sacamos nuestras tropas prontamente de este país, que, a la verdad, yo considero tal operación como una falta capital. Crea Vd. que la salud de América está pendiente en gran parte de este ejército. Es magnífico, como Vd. no lo puede imaginar, y además su conservación sola, es un beneficio común a todos. El Río de la Plata es un país que amenaza a toda la América con su anarquía. Pertenece a cinco estados diferentes, todos igualmente enemigos unos de otros. El Brasil se lo quiere comer; el ejército de Olañeta es servil, godo y del partido de la Santa Alianza; este ejército quedará por algún tiempo, parte con

influencia y parte con fuerza. El Paraguay está bajo la influencia del emperador del Brasil, y las demás provincias en enemistad abierta unas con otras. Chile está de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, y ambos en una anarquía pasiva, y ambos contra la federación de las nuevas naciones. La Banda Oriental se come a Buenos Aires el día que quiera, y ya me tiene Vd. a la Santa Alianza en campaña en los llanos del Rio de la Plata.

Decir a Vd. que las revoluciones populares son contagiosas en grado superlativo, es decir una pamplina que todo el mundo sabe. De Buenos Aires viene la revolución al Perú en triunfo y pasa hasta el Juanambú en medio de las aclamaciones. Es inútil decir a Vd. lo que es Venezuela y lo que puede hacer. Así, pues, yo creo que nosotros debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia. Por consiguiente, para elevarnos a la altura correspondiente y capaz de sostener la lucha, no podemos menos que adoptar medidas iguales. La opresión está reunida en masa bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna tienen subyugados hasta los extremos del mundo. Los ejércitos de ocupación de Europa es una invención moderna y hábil. Conserva la independencia de las naciones y el orden que se establece en ellas, y, al mismo tiempo, evita esa necesidad de conquistar para impedir la guerra. Por lo mismo, nosotros debemos tener este ejército nuestro en el Alto y Bajo Perú, hasta la reunión de los estados que deben decidir del modo y medio de mantener la tranquilidad entre los confederados.

En el Sur de Colombia quedan ahora demasiadas tropas. Además si por el Norte se necesitan algunos cuerpos, diga Vd. de qué arma y de qué calidad, que marcharán sin perjuicio de la tranquilidad del Sur. Los venezolanos que están en Guayaquil pueden servir en el Istmo, si Vd. los quiere mandar allí, pero no los del Magdalena, porque desertarán todos. Si Vd. quiere 2 ó 3.000 peruanos para Venezuela los podemos mandar incorporados en nuestros batallones, pues los tenemos en nuestras filas, tomados al enemigo y reclutados en el país en reemplazo de nuestras bajas.

Me parece muy bien que Vd. mande un plenipotenciario con poderes e instrucciones para arreglar los negocios pendientes entre Colombia y el Perú. Que traiga la cuenta de los gastos para arreglar el pago, que se puede hacer en Inglaterra, si Vd. quiere; para tratar sobre los límites; sobre las tropas que han de marchar, y las que han de quedar por algún tiempo; y para tener con quien entendernos sobre este ejército y los negocios de Colombia, que aquí son muchos. Armero es un comer-

ciante que no tiene representación ni ningunos conocimientos de nada. Además tiene poca representación personal y por enemigo a Pérez, que lo despedaza públicamente, sin que yo lo pueda evitar; porque el tal Pérez es más loco que antes. No puede Vd. imaginarse lo mal que habla de los ministros que yo tengo, y todo, todo por celos. Si Mosquera quisiera venir, sería el mejor: conoce los negocios del Sur y es un hombre admirable.

Insto mucho porque se manden los diputados al Istmo; en el momento que se me avise, mandaré los del Perú. No me cansaré de recomendar esta asamblea.

El pueblo de Chile, según dice O' Leary, que acaba de llegar, está muy decidido por nosotros; pero su gobierno muy envidioso. Desea el pueblo llamar a O'Higgins, y se espera que así lo hará. Este general, lo mismo que el almirante Blanco son excesivamente decididos por mí, y ambos son unos excelentes caballeros. O'Higgins se ha visto en las posiciones más horribles y no ha podido salir bien, porque sus lados eran detestables.

Me aseguran que tiene Vd. muchos votos para presidente; si es así esto es prueba del juicio de Colombia, y más que todo del acierto con que Vd. se ha manejado. Nada me ha dado más gusto en estos días como saber que se piensa en asegurar la suerte de Colombia por medio de una elección tan brillante y sabia. Los colombianos deben olvidarse de mí para el oficio de presidente, y sólo deben pensar en Vd., que es el que ha hecho pruebas de buen constitucional. Muchos pretenderán la tal presidencia, pero el pueblo sólo debe dársela a Vd., a lo menos por ahora y hasta que esté establecido el orden que debe salvarnos para siempre. Yo repito que no serviré más que hasta establecer, si puedo, ese congreso federal, y después me retiro a vivir, cansado de tantos cuidados.

El congreso del Perú se ha mostrado muy generoso: al general Sucre le ha dado el nombre de Ayacucho y nos ha colmado de honores a todos; ha señalado dos millones de pesos para el ejército y para mí. Se le señalarán algunas fincas a los generales y jefes. A Heres lo han hecho general de brigada, y al vicario de nuestro ejército, canónigo. Yo suplico a Vd., que si le es posible, apruebe todas estas gracias, menos la mía, porque no la quiero. Sobre todo, es tan bonita la que le ha hecho a Sucre, que sería lástima que Vds, no la quieran aprobar; ha sido pensamiento mío inspirado al congreso. Mi agradecimiento a Sucre no tiene términos: primero, por justicia, y segundo, por generosidad, pues que él me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles: él es libertador del imperio de los Incas desde el Juanambú hasta Charcas, de suerte que él es absolutamente mi competidor en gloria militar, de lo que no estoy nada sentido, para merecer la que me queda, pues si me muestro envidioso no mereceré ni una hoja de laurel. Lo mismo digo respecto a Vd. Nadie lo quiere, nadie lo aplaude más que yo, por sentimiento y por raciocinio; porque yo creo que la más hermosa corona

es la que da la justicia. Miserable de mí si yo tuviera otras ideas. Si yo fuese envidioso, apenas podría merecer el nombre de hombre; porque sólo las mujeres pertenecen a esta pequeña y mezquina pasión. Por desgracia este sentimiento suelen sufrirlo algunas personas notables, con gran desdoro de las cualidades que los hacen apreciables por otra parte. Yo tengo el orgullo de creerme superior a tan infame debilidad.

Yo pienso irme dentro de diez o doce días al Alto Perú a desembrollar aquel caos de intereses complicados que exigen absolutamente mi presencia. El Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren su estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú, que lo ha poseído antes, y lo quiere ahora. Hoy mismo se está tratando en el congreso de esto, y no sé lo que resolverán. Yo he dicho mi dictamen a todo el mundo, haciendo la distribución en los mismos términos que arriba quedan indicados. Sucre tiene la orden de tomar el país por cuenta de la independencia y del ejército libertador, y creo que el derecho debe ventilarse en la asamblea del Istmo. Entregarlo al Río de la Plata, es entregarlo al gobierno de la anarquía y someter a los habitantes, a las tropas de Olañeta, que actualmente lo poseen, y que entrarán por algún arreglo pacífico. Entregarlo al Perú, es una violación del derecho público que hemos establecido; y formar una nueva república como los habitantes desean es una innovación de que yo no me quiero encargar y que sólo pertenece a una asamblea de americanos. El país es igual en recursos a Guatemala y a Chile; dista infinito de Buenos Aires, y poco menos de Lima. El centro viene a estar a quinientas leguas de una y otra capital, o poco menos, pero siempre más distante de Buenos Aires. Se dice que el país es hermoso y muy rico. Allá lo veremos y le escribiré a Vd. lo que me parezca mejor y más justo.

Hoy ha llegado el general Valero con un hermoso batallón, y he dicho que le pongan el nombre de Caracas que dejó en Ayacucho el otro; porque es preciso que la cuna de la independencia tenga siempre su nombre en el ejército. El general Sucre se quiere ir a Colombia, por causa de la muerte de su padre; lo mismo Lara y Córdoba. Si Vd. le quisiera dar el empleo de general de división al general Salom, podría mandar el ejército; porque es el mejor de todos en todo y por todo. Yo ruego a Vd. esta gracia como si fuera para mi mismo. Ayer se ha batido brillantemente contra la plaza del Callao y obtuvo un buen suceso. Salom ha servido infinito durante toda su vida, y en el Sur más que nunca, y en cuanto a valor tiene tanto como el que más. El gobierno del Perú le dará bien pronto el empleo de general de división, con que anticípese Vd. Sus compañeros lo han dejado tan atrás, que no puede menos que sufrirlo en medio de su modestia. Yo lo dejo encargado del ejército de la costa que pasa de 3.500 hombres, y cuando le venga el despacho de general de división ya estará dueño del Callao, que costará no poca sangre.

Yo dejo encargado a un consejo de gobierno los negocios del Perú con el general La Mar de presidente y los ministros de vocales. Estos sujetos son los más estimables que tiene el Perú, y a la verdad, dignos de gran respeto y consideración. Cada uno en su género, tiene mucho mérito. El general La Mar es un hábil oficial, un caballero, y una persona muy distinguida en todo. El señor Carrión tiene talento, probidad, y un patriotismo sin límites: las mismas cualidades tiene el señor Unanúe, y además conocimientos naturales que ninguno otro posee en el Perú.

El ministro de guerra Heres marcha conmigo, porque este ministerio queda siempre a mi lado; este oficial tiene excelentes cualidades, aunque no le faltan enemigos a causa de su genio adusto; pero se lo recomiendo a Vd. para que no lo vayan a desairar con el tal despacho de general que le ha dado el congreso espontánea y libremente, sin el menor influjo de nadie.

Al general Valero no he hecho más que verlo, pero me parece un excelente oficial, por lo que he oído de él y por su fisonomía. Le he dado el mando de la división que sitia el Callao a las órdenes del general Salom.

Mi ausencia de esta capital durará el resto de este año probablemente.

Si el congreso se sintiere, porque he pasado al Alto Perú, dígale Vd. que yo pertenezco ahora a este país, y que estando allí el ejército libertador no he podido, ni debido abandonarlo; además aquel territorio está en disputa; que siendo actualmente español, mi deber es ocuparlo, pues el enemigo no tiene fronteras, ni es país extranjero el que ocupa el enemigo; y es el objeto visible del ejército contendiente, y debe tomarlo para llenar el fin de la guerra. Nunca se debe considerar como extranjero el país que se disputa, y si nos atenemos a palabras, lo que propiamente se llama Perú es del Cuzco al Potosí; como se sabe muy bien, en este país. Así es que se dice vengo del Perú, voy al Perú cuando se trata del Alto Perú. Toda esta jerga es en cuanto a palabras; en cuanto a razones, ya están expuestas.

Bueno será que el general del ejército de Colombia tenga facultades para hacer algunas promociones; porque un general a mil leguas debe tener tales facultades. Sucre, para contentar al ejército, se ha visto en la necesidad de cometer esta falta. Este ejército merece esta consideración; porque es salvador de la América, y con el tiempo puede ser el conservador de nuestra tranquilidad. Por otra parte es de una grande belleza, ninguno le iguala en América: *son los diez mil inmortales.*

Mi carta es bastante larga, y debo concluirla recomendando a Vd. a los señores diputados del Perú. Haciéndoles Vds. cariños vendrán agradecidos, y entre naciones estas bagatelas producen mucho. En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada y no se puede atribuir a timidez. El Perú puede formar una excelente hermana de Colombia. Nosotros estamos adorados aquí; hay una cordia-

lidad nacional que no es fácil concebir a cierta distancia; es preciso sentirla para saberla apreciar.

He visto lo que Vd. le dice a Pérez sobre las dificultades que hubo en Colombia para la expedición del Sur. No extraño nada en tales casos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Existen, de esta carta, el original y el duplicado. En el Archivo Santander fué reproducido este último. El original tiene fecha 23 de febrero de 1825, y el duplicado de 18, probablemente por error.

850.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 599).

Lima, 23 de febrero de 1825.

EXMO. SR. PRESIDENTE DEL SOBERANO CONGRESO.

Exmo. señor:

Tengo la honra de responder a la comunicación en que V. E. se ha servido manifestar la generosa negativa del Soberano Congreso a la mía, en que renunciaba el millón de pesos, que la representación nacional del Perú ha querido poner a mis órdenes. Veo con infinita satisfacción el empeño de manifestarme un reconocimiento que, a la verdad, ha traspasado ya sus límites regulares. Por consecuencia de estas demostraciones excesivas, he venido yo a quedar de beneficiado, y, por lo mismo, deudor de gratitud; pero, sea cual sea la tenacidad del Congreso Constituyente, la mía no puede ser excedida, no habiendo poder humano que me obligue a aceptar un don que mi conciencia repugna. Yo repito a V. E., para que se digne hacerlo presente al Congreso, que, sin aceptar la gracia en cuestión, mis servicios quedan recompensados infinitamente más de lo que yo me atrevía a desear. V. E. sabe si el Congreso ha dejado de hacer algo que no me sea glorioso. Me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de Presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado libertador; y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo prohiben.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios de mi alta consideración y respeto.

BOLÍVAR.

851.—"LA SANTA ALIANZA", VILLANUEVA, 105).
TRADUCCIÓN DE LA VERSIÓN INGLESA.

Lima, 24 de febrero de 1825.

AL SEÑOR R. SUTHERLAND.
Maracaibo.

Mi apreciado amigo:

Tengo en este momento el gran placer de recibir la muy preciosa carta de Vd. fechada en Maracaibo a 12 de agosto último. Ya había tenido la satisfacción de saber la llegada de Vd. a esa ciudad, cosa que me fué muy grata.

Mucho me agradaría ver a Vd. en Colombia o en el Perú, si Vd. pudiere hacer este viaje.

Es de mi deber decir a Vd., en nombre de la amistad que profesé a su padre, que la muerte de éste me ha sido extremadamente dolorosa y que la he sentido como si hubiera sido una pérdida mía. Yo no olvidaré nunca que él fué uno de mis amigos más sinceros.

Desearía saber si el gobierno de Colombia ha reconocido la deuda contraída con el padre de Vd. en el equipo de nuestras primeras expediciones. Me propongo recomendar el asunto a Colombia, si no estuviere ya despachado.

Vd. puede contar siempre con mi amistad y con mi particular afecto. Nada me será más grato que ver a Vd. y asegurarle personalmente que soy su amigo afectísimo.

BOLÍVAR.

Foreign Office: Colombia, 1825, Nº 21.

852.—DEL ORIGINAL).

Lima, 26 de febrero de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El coronel Torres ha tenido la bondad de mandarme una misión para felicitarme por los sucesos de nuestro ejército en esta república. Con este motivo he visto diferentes miembros de las corporaciones de Cuenca, que me han hablado con entusiasmo del modo agradable y recto con que se conduce Torres allí. Como yo lo conozco tanto, sé que lo que me dicen es cierto, porque él es el mejor hombre del mundo. Vd. sabe que él ha sufrido infinito por la patria y que tiene más de diez años de antigüedad en el grado de coronel. Por otra parte, los más de los intendentes de los departamentos son generales, y los de Cuenca verían con mucho gusto que su coronel fuese ascendido a general. Agregue Vd. que es hermano de don Camilo, a quien debo gratitud y un amor sin límites, y para terminar mis razones, diré también que el coronel Torres

tiene todo, juicio, bondad, honradez, valor y amabilidad. Tales hombres deben ascenderse para honra (*) del país.

Si a Vd. le es posible, y no encuentra Vd. impropio el ascenso del coronel Torres, vería con mucho gusto este acto de justicia. Si Vd. quiere apoyar el ascenso ante los que no les guste, puede Vd. decir que yo se lo he rogado.

Haga Vd. lo que guste en esto; y de todos modos le quedaré a Vd. agradecido.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

853.—DEL BORRADOR).

(Lima, marzo de 1825?).

Estimado amigo:

Tengo a la vista la apreciable carta de Vd. del 15 del pasado, y contesto a ella sin pérdida de tiempo. Cuando yo dirigí a la intendencia de Guayaquil los avisos que me fueron dados y el cual era Vd. comprendido, muy lejos estuve de creer que Vd. fuese capaz de faltar a sus deberes ni a su patria, pero como ellos me fueron dados bajo de firma, no podía ocultarlos sin hacer traición a mis deberes, que me imponían la obligación de someterlos al jefe del departamento para que me informase de la verdad de un hecho que, aunque estaba muy distante de creer, sin embargo, no debí despreciar. Muy distante estaba, mi estimado amigo, de creer nada con relación a Vd. y así es que los avisos que he tenido particularmente, unidos a la carta que Vd. me ha escrito, y más que todo la noble conducta que Vd. ha tenido siempre y la estimación que le ha distinguido por mí, han desvanecido últimamente los informes que se me habían dado y que estaba muy lejos de creer. Vd. sabe que yo soy franco y nunca le engañaría.

Publicada en "Papeles de Bolívar". No hemos podido averiguar a quién fué dirigida esta carta. No tenemos tampoco seguridad de la fecha asignada.

854.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 608).

Lima, 7 de marzo de 1825.

SEÑOR DOCTOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo:

He recibido con la mayor satisfacción la carta de Vd. del 6 de febrero. Quedo encantado de la bondad con que Vd. me honra en el negocio de la renuncia, que hice al congreso, de la presidencia de

(*) La palabra *honra* falta en el original que está roto en este punto; sólo se puede leer en él la *a* final.

Colombia. Vd. se ha preocupado con respecto a mí, que me cree necesario para la salud de mi patria, cuando todo el mundo publica ya, por otra parte, que no soy necesario en un país gobernado por las leyes y hombres dignos de presidirlas. La época presente demuestra que Colombia se ha constituido de un modo muy sólido y permanente. Crea Vd., mi querido amigo, que nadie es preciso en este mundo, como lo decía Bonaparte con sobrada razón. Si yo no hubiera salido de Colombia, se creería que su permanencia era obra mía, y ya se ha visto que no es así, sino que el Vicepresidente y su distinguido ministerio, han obtenido el triunfo más completo en una época la más difícil y la que encerraba todos los peligros. Vds. han superado el principio de las cosas y, por consiguiente, el fin no será difícil. El mal de que adolece Colombia, mi querido amigo, no depende ni de Vd., ni de mí ni de nadie sino de un poder extraño y muy grande—de la Inglaterra,—si viene a ser nuestra aliada.

A Vd. le han persuadido de que yo he estado incómido con el congreso y con el Vicepresidente. Todo es falso y muy falso. Es verdad que en aquel momento me pareció la ley embarazosa y que el fundamento de ella no me honraba. También creí que el Vicepresidente había sido generoso a mi costa; digo a mi costa, porque yo creía perder por acá con la oferta generosa del desprendimiento del Vicepresidente. Crea Vd., mi querido amigo, que yo no tengo sentimientos personales jamás. Mis cóleras pertenecen a los relámpagos que pasan con ellos. Vd. me lisonjea mucho con decirme que se me permitirá vivir en un ocio merecido, quedando solamente mi nombre afecto a la presidencia. Esto me lisonjea, pero no me contenta. Yo deseo realmente verme libre del mando para poder hacer un bien efectivo a mi patria. Este bien se verá después. Yo tengo una idea secreta que no puedo mostrar mientras esté en el mando. Esta es la idea que puede salvar o perder a Colombia: digo, perder si no se realiza.

Vd. sabrá por el Vicepresidente todas las noticias de por acá; todas son muy favorables a su causa pública y a la realización de la federación americana.

Tengo la mayor ansia de ver la "Historia de Colombia": ella debe ser digna de su autor. Repito que tengo una ardiente curiosidad por verla.

Yo me voy para el Alto Perú en busca del general Sucre, que debe estar ya en el Potosí; las tropas de Olañeta se han dispersado todas, y muy pronto estará todo terminado.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

855.—DE UNA COPIA).

Lima, 8 de marzo de 1825.

SR. CORONEL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Mucho tiempo ha que no recibo ninguna carta tuya, y esto me tiene bastante inquieto, a pesar de que he sabido, por varios oficiales que te han visto en Caracas, que estabas ya muy restablecido de la fuerte caída que llevaste. Escríbeme, pues, si es que no vienes. Pero yo deseo que me vengas a ver si tus males y tu mujer te lo permiten.

Estamos ahora sitiando el Callao, y tratando de establecer baterías, y abrirle brecha para lo cual hemos pedido cañones a Guayaquil. Yo espero que todo se logrará, pero a costa de mucha sangre y de mucha pena.

Yo me voy al Alto Perú a fines de este mes. Nuestras tropas, mandadas por Sucre, deben estar del otro lado del Desaguadero y en posesión de algunas provincias de las que ocupaba Olañeta. En Cochabamba hubo una revolución contra el tal Olañeta, y perdió en ella cerca de 1.000 hombres, poco más o menos, que están con nosotros.

El congreso se ha mostrado muy agradecido y aun magnánimo con todos nosotros. A mí me ha colmado de honores, a Sucre le han dado el bello título de Mariscal de Ayacucho, han dado un millón para el ejército y a mí me quisieron dar otro, pero yo, como tu debes suponer, no quise aceptarlo, y últimamente, para terminar una especie de contienda que se levantó entre el congreso y yo, tuvo éste que decidir que el tal millón se dedicase al pueblo de Caracas por ser mi país nativo, como lo verás por la gaceta que te incluyo.

Mis cariños a mis hermanas; escríbele mil cosas al señor Peñalver a Valencia. Saluda siempre, de mi parte, a tu buen padre, en fin dile a todos mis amigos y parientes de Caracas un millón de expresiones.

Si tu llegares aquí después de haberme ido yo, pídele al general Salom dos caballos muy buenos que dejo para tí.

Vente pronto, mi querido Diego, y créeme tu afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

856.—DEL ORIGINAL).

Lima, 8 de marzo de 1825.

A. S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Lo que más me ocupa en este momento, es la nota del ministro francés que ha dado el "Morning Chronicle", y que se supone dirigida a Chasseriau. Este documento tiene una fisonomía que parece ingenua, aunque puede ser fingido; pero yo no creo, porque las ideas de la Francia están allí bien pintadas. Lo cierto es que los europeos están

empleando todo género de intrigas contra nosotros, y que nosotros nos estamos como los españoles estuvieron con su constitución, en la más grande apatía, mientras que los enemigos trabajaban con una actividad incansable. Se ha dicho que la Francia ha mandado más de 20.000 hombres a sus islas. Unos han asegurado esta aserción, y otros la han negado. Yo creo que deberíamos mandar espías de inteligencia a ver si es cierto, y qué tropas tienen esos señores en sus colonias. Además, creo que sería muy conveniente que examinásemos cuáles son las miras definitivas del gobierno francés. Vd. sabe que el príncipe de Polignac ha dicho que la Francia desea que tengamos gobiernos monárquicos, o a lo menos aristocráticos. También el príncipe de Polignac le dijo a los enviados del Perú, que *les era poco menos que indiferente el que se coronasen en América príncipes europeos o generales de la revolución.* Luego esto parece que todo lo que se desea es un orden de cosas análogo al de Europa, sin el empeño decidido de someternos a la metrópoli.

Los franceses con España se empeñaron en que se reformase la constitución de un modo análogo a la suya. Los españoles se cerraron a la banda y se perdieron. Si nosotros seguimos la misma conducta, no se qué ganaremos. Toda la Europa contra nosotros, y la América entera devastada, es un cuadro un poco espantoso. Los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales, y muy egoístas. Luego, parece político entrar en relaciones amistosas con los señores aliados, usando con ellos de un lenguaje dulce e insinuante para arrancarles su última decisión, y ganar tiempo, mientras tanto. Para esto, yo creo que Colombia, que está a la cabeza de los negocios, podría dar algunos pasos con sus agentes en Europa, mientras que el resto de la América reunido en el Istmo se presentaba de un modo más importante.

Si los americanos me creyeran, yo les presentaría medios para evitar la guerra, y conservar su libertad plena y absoluta. Mientras tanto insto de nuevo por la reunión del congreso en el Istmo. Este paso y otros más son indispensables en estas circunstancias.

Yo no quiero nada para mí: nada, absolutamente nada. Vd. que me conoce y los demás que deben conocerme, me harán esta justicia. Así, deberían poner toda su confianza en mí, y dejarme obrar con los aliados. Desde luego digo, que ni aquí ni en Colombia ejerceré nunca poder ejecutivo alguno, pero puedo servir algo en el congreso o de enviado en Europa. Estos servicios nos los haré sino en el caso de que las circunstancias sean terribles y muy peligrosas, pues yo estoy resuelto a abandonarlo todo, todo en este año (si no vienen los franceses) para meterme al agradable oficio de simple ciudadano; para dar mis consejos; para hablar con libertad; y para que todo el mundo vea con sus ojos que no tengo miras ambiciosas. Crea Vd., mi querido general, que entonces es que voy a servir bien a mi patria: voy a servirla con libertad, sin hipocresía, y de un modo digno de gratitud, porque voy a sacrificarle hasta mi popularidad.

Muchos días ha que no sé del general Sucre, pero supongo que habrá pasado el Desaguadero, y habrá tomado algunas provincias de las de Olañeta. Yo me hallo aquí dando dirección al sitio del Callao, que no dejará de costarnos mucha pena y mucha sangre, pues nos falta casi todo para el sitio. He pedido a Guayaquil, a Panamá y a Chile gruesa artillería, municiones, y aun madera: no sé cuando vendrá.

Repito a Vd. que Vd. puede contar con 10.000 hombres de los que tenemos en el Perú: de los cuales más de 4.000 serán peruanos alistados en nuestras banderas en reemplazo de nuestras pérdidas. Puede Vd. decir lo que quiere de estas tropas, para disponer su envío, disponiendo a la vez del modo de trasportarlas del Istmo hacia el Norte, y también repito, que si no hay necesidad de muchas tropas por allá, pueden quedarse 2 ó 3.000 hombres por acá, mientras que se arregla este gobierno.

A fines de este mes, pienso irme al Alto Perú, dejando aquí al general Salom, como he dicho antes, en el ejército, y al general La Mar en el gobierno.

A la menor insinuación que Vd. o el congreso me hagan sobre irme a Colombia, ya estoy marchando. Por lo mismo, deseo saber que piensan Vds. sobre esto por allá. Mucho deseo un reposo político por algunos meses o años, y aquí tengo más que hacer que en Colombia, pues gracias a Dios y gracias a un prodigio del cielo que he encontrado allá, a un amigo que me liberte del gobierno del estado, en tanto que aquí no hay nadie, pues el pobre general La Mar no tiene bastante voluntad ni carácter.

El correo de Colombia no ha llegado aún: se espera de hoy a mañana, mas llegue cuando llegare, escribo sin tener ninguna de Vd. que contestar sabiendo que no ha de traer carta para mí.

El congreso de este país está reunido haciendo algunas cosas buenas y el 10 de este mes se disuelve. Vd. verá por las gacetas lo bien que se ha portado en el negocio del millón. Es muy digna su última resolución. A Sucre le han regalado doscientos mil pesos, en plata o propiedad: yo le he dado por los doscientos mil pesos una hacienda que vale poco menos. Es muy bonita la tal hacienda, era de los jesuítas. Los demás recibirán una recompensa proporcionada. Mis compañeros en el ejército del Sur han sido muy dichosos y, sin embargo, es tal la condición humana, que no están contentos, porque todos quieren volverse a Colombia o, por mejor decir, dejar el ejército. Parece que todos participan de mis sentimientos. Yo he recibido en el Perú el complemento de mis más ilimitados deseos, y, sin embargo, no estoy contento. Para variar quiero abandonarlo todo.

Tenga Vd. la bondad, mi querido general, de dar muchas expresiones de mi parte a Briceño, Gual y Restrepo. A París que me escriba y me diga como está Guatavita, la sal de Zipaquirá y las minas de diamantes: dígale que es un tal por cual y es que no me escribe, bien que lo mismo merecen los demás, excepto el pobre Gual.

Si Ibarra está por ahí, dígale Vd. que se venga, a menos que su mujer o sus males se lo impidan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

857.—DE UNA COPIA).

Lima, 11 de marzo de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Empezaré por pedir a Vd. mil veces perdón por la desatención que he cometido en no responder a sus atentas y amables cartas.

Doy a Vd. las gracias por el interés que Vd. toma en la gloria que a mí me resulta en servir al Perú.

Todos los días he tenido el pie en el estribo para irme para allá; mas la demora del general La Mar en llegar, me ha detenido hasta ahora aquí. En estas circunstancias, me han llegado noticias de que una escuadra francesa amenaza las costas de Colombia; y esto ha vuelto a retardar mi marcha, y, por lo mismo, me veo obligado a suplicar a Vd. que tenga un poco de paciencia en esa ciudad de Ica hasta mediados del mes que viene, que será cuando yo pueda abrazar a Vd. para que juntos partamos para Arequipa. Yo he querido que Vd. me espere allí por muchas razones: primera, para que espere al sucesor a quien quiero dar instrucciones con arreglo a lo que sepa del país; segunda, por hacer el viaje con Vd. más agradablemente, y para repetir en Arequipa lo mismo que en Ica, presenciando yo la entrada del nuevo prefecto, y la salida del antiguo, y últimamente para que obre Vd. con actividad y economía en la creación del nuevo medio batallón que se le ha mandado hacer posteriormente. Confesaré a Vd. francamente, que he quedado asombrado al ver al batallón Número 5 que Vd. nos ha enviado en tan brillante estado: no esperaba ni la mitad. Reciba Vd. las gracias de mi parte por este nuevo servicio a su patria. Supongo que Vd. sabrá que Riva Agüero ha dado un manifiesto contra todos; pero en que trata a Vd. horriblemente. Se trata de contestarlo a nombre del congreso, para lo cual ha dejado la orden. Deseo mucho que se hable de Vd. en el tono que corresponde con la gloriosa conducta que tuvo en aquellas circunstancias. Vd. salvó su patria de un crimen inmenso y de males infinitos, ejecutando todo esto con una dignidad caballeresca.

BOLÍVAR.

Esta carta, y todas las dirigidas a La Fuente que publicamos en esta obra, con la indicación "Biblioteca Nacional, Lima", no son tomadas de los originales, sino de un cuaderno de copias del historiador Paz Soldán, como lo atestigua la siguiente nota puesta al pie de las copias:

"Biblioteca Nacional, Lima, 12 de setiembre de 1916.

"Las anteriores cartas, dirigidas por Bolívar a La Fuente, han sido copiadas del cuaderno 86, perteneciente a la colección formada por el doctor don Mariano Felipe Paz Soldán; no se han corregido ni las faltas ortográficas. El cuaderno consta de 169 páginas y termina con esta aclaración de don Carlos Paz Soldán:

"Lima, 1º de octubre de 1887.

"Este cuaderno de copias, fué hecho copiando las cartas originales, "que "*todas* se tuvieron a la vista y a la disposición de mi finado señor padre, para "sacadas por autorización expresa del general don Antonio Gutiérrez de La "Fuente y del general Miller.

"Las anotaciones o extractos de las cartas o documentos están puestos de "puño y letra de mi finado padre el doctor D. M. Felipe Paz Soldán. Consta "de *ciento sesenta y ocho folios*, el *Indice* se encuentra a f. 138.

"Firmado, *Carlos Paz Soldán*.—El secretario, *S. L. Gutiérrez*.—Vº Bº El "director, *Manuel G. Prada*".

858.—DEL ORIGINAL).

Lima, 11 de marzo de 1825.

AL SR. GENERAL DE DIVISIÓN
DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de Vd. en que me habla largamente sobre la necesidad de mi mansión en el Perú. Vd. toma sus deseos en lugar de las razones. Yo he hecho por el Perú, en estas circunstancias, más de lo que podía, pues que debía irme para mi país, y no lo he hecho por acceder a las lisonjeras instancias del congreso. Asi, queda Vd. satisfecho en sus deseos, y no hablemos más sobre este asunto.

El general Sucre me pide a Vd. darle una comisión en el Alto Perú contra el ejército de Olañeta. Supongo que Vd. estará cerca de él, y si no estuviere, deseo que Vd. vuele a llenar aquella comisión, que será muy conforme con sus deseos. Me prometo que Vd. la llenará dignamente.

El congreso del Perú ha decidido que el Alto Perú se tome bajo la protección de nuestras armas, y que el derecho posesivo quede pendiente de la resolución, o por mejor decir, del tratado que entablen y concluyan los plenipotenciarios de los congresos del Perú y Río de la Plata. Todo esto quiere decir, que el país se ocupe y se guarde hasta nueva disposición. Ahora es tiempo de enredos en el Alto Perú y en las provincias representadas en Buenos Aires en el nuevo congreso.

Yo preveo muy bien esto, y, por lo mismo, estoy decidido a hacer un viaje por allá a examinar por mí mismo el espíritu del pueblo y a consolarlo si acaso no se muestran contentos por el decreto del congreso. Sepa Vd., para que lo diga a todo el mundo, que yo no he tenido la menor influencia en este decreto: sea bueno o malo, todo se debe espon-

táneamente al congreso. Diré a Vd. francamente que no he querido que Carrión mismo diese su opinión en el congreso. Fué por mi orden allí, a manifestar que Olañeta estaba en el Alto Perú; que nuestras tropas debían pasar el Desaguadero; y que yo quería saber, por consiguiente, cuales eran los límites de esta república. El ministro Carrión no añadió una cláusula más a mi demanda y se abstuvo de la menor indicación; porque yo he creído de mi deber no mezclarme absolutamente en un negocio de tanta trascendencia entre el Río de la Plata, el Bajo y Alto Perú. Si yo no hubiera sido colombiano, hubiera insistido fuertemente en que no traspasásemos una pulgada del otro lado del Desaguadero. Las provincias del Río de la Plata hubieran quedado con libertad para constituirse del modo que hubieran querido; fuese aisladamente, o reunido en cuerpo, puesto que tal intervención no pertenece a ningún vecino. Pero como yo soy colombiano no he podido decir al congreso que no aumente la extensión y el poder del Perú; porque entonces se podría conjeturar, con sobrada justicia, que yo obraba con miras políticas en procurar disminuir la fuerza de nuestro vecino del Sur. Esta es mi *profesión política,* hecha con la mejor buena fe y la más entrañable franqueza. No exijo de Vd. que la oculte; porque mi sinceridad es tal, que me conceptúo criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano.

Mi querido general, deseo mucho ver a Vd. por allá y conocer su hermoso país; lo que haré muy pronto si los franceses no realizan su amenaza sobre Colombia, según las últimas noticias que se acaban de recibir por extraordinario. Entonces me voy inmediatamente, diciendo adiós al Perú, quizá para siempre. Muy doloroso me será no abrazar a Vd. y conocer la ínclita ciudad de La Paz, gloria de sus hijos y gloria de la América.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

859.—DEL ORIGINAL).

Lima, 11 de marzo de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Acabamos de recibir las comunicaciones del 6 de enero y del 27 y 28 de noviembre en Maracay del general Páez, en que anuncia la aproximación de fuerzas marítimas francesas a Venezuela. Todo esto es muy creíble en el estado de las cosas, siempre que sean genuinas las instrucciones dadas a Chasseriau por el ministro francés, en que le habla del empleo de la fuerza en caso de resistencia. Si la batalla de Ayacucho no contiene a los franceses, debemos prepararnos a una brillante guerra, digo brillante, porque sin duda, lo será a la larga; pero siempre muy costosa.

Desde luego cuente Vd. con 10 ó 12.000 hombres que pueden marchar a donde Vd. quiera, luego que ordene su marcha y disponga su trasporte del Istmo en adelante hacia las costas del Norte. Nuestros batallones llevarán una mitad de tropas peruanas en reemplazo de nuestras pérdidas. Después, si fuere preciso, mandaremos cuerpos peruanos como auxiliares. En fin, el Perú hará por Colombia, mientras que yo esté aquí, su deber de gratitud y retorno; hará tanto como hizo Colombia por este pais. Yo puedo dejar en él, cuando me vaya para allá, un gobierno enérgico como delegado mío, con algunas tropas colombianas que lo sostengan. Yo tomaré medidas capaces de auxiliar extraordinariamente a Colombia.

Yo creo que Vd. puede disponer de 3 a 4.000 hombres del Sur de Quito con cuadros del Norte y soldados del Sur. Procure Vd. siempre dejar la gente peligrosa en el Sur. Yo creo que se debe hacer entender a la Francia que yo no estoy muy distante de prestarme a combinar nuestras ideas con las que tiene la Santa Alianza, y que por medio de mi influencia se puede lograr la reforma de nuestro gobierno, sin sacrificio de una guerra que debe decidir de la suerte del universo. En efecto, yo no tengo el menor inconveniente en ponerme a la cabeza de una negociación que paralice las furias de los franceses en este momento. Aun cuando sacrifique mi popularidad y mi gloria, quiero salvar a Colombia de su exterminio en esta nueva guerra. Si salgo bien, quedaré contento, y si salgo mal, también, porque habré dado el último paso de salvación.

Yo creo que se puede salvar la América con estos cuatro elementos: primero, un grande ejército para imponer y defendernos; segundo, política europea para quitar los primeros golpes; tercero, con la Inglaterra; y cuarto, con los Estados Unidos. Pero todo muy bien manejado y muy bien combinado, porque sin buena dirección, no hay elemento bueno. Además insto sobre el congreso del Istmo de todos los estados americanos, que es el quinto elemento.

Añadiré que la energía más exorbitante debe reinar en nuestras deliberaciones, para no quedar envueltos entre el pueblo y el enemigo.

Crea Vd., mi querido general, que salvamos el Nuevo Mundo si nos ponemos de acuerdo con la Inglaterra en *materias políticas y militares*. Esta simple cláusula debe decirle a Vd. más que dos volúmenes. Yo creo que Vd. debe mandar inmediatamente a saber a Inglaterra qué se piensa en el gabinete británico en orden a gobiernos americanos. Estas dos líneas merecen una inmensa explicación que no puedo dar por la distancia y por la inseguridad de las comunicaciones escritas. En fin, con todo lo que he dicho a Vd. antes de ayer y hoy, puede Vd. entender el espíritu que yo tengo para lograr paralizar la invasión francesa.

Yo creo que toda resistencia que se le haga a esos señores de frente al llegar, es destructiva para nosotros. Puerto Cabello y Cartagena, deben ser defendidos a todo trance, y meterles 6 u 8.000 hombres a cada uno, no debiendo haber ningún inconveniente para suministrarles

víveres, debiendo tener nosotros favorables a los ingleses y americanos que protegerán a nuestros convoyes por mar, en todo caso. El territorio que se evacue, debe cubrirse por guerrillas y mandadas por oficiales muy determinados. Nuestra guerra activa no debe comenzar sino uno o dos años después que el ejército francés esté casi destruido. Lo que se llama guerra de posiciones es inútil con ellos; porque son muy atrevidos, y con su artillería hacen prodigios. La guerra de Rusia y la de Haití, debe servirnos de modelo en algunas cosas; pero no en el género horrible de destrucción que adoptaron, pues aunque allá fué útil, aquí no sirve para nada, porque lo que se destruye es inútil a todos. Los franceses recibirán refuerzos de fuera, y nosotros no recibiríamos otros que los de casa. Además, cuando el país se destruye, el enemigo lo evacua, y el amigo perece en él. En Rusia había yelos; en Santo Domingo cenizas que producían fiebres, y aquí no habrá sino inmensos desiertos propios para vivir al abrigo de estos males. En una palabra, lo que se destruye es nuestro y ya nos queda poco que destruir.

Crea Vd., mi querido general, que debemos saber perder al principio para saber ganar después. Dejémosles a los enemigos las costas porque son enfermizas y las que deben hostilizar los ingleses y americanos. Muy a lo interior debemos hacer nuestra defensa: primero, porque los alejamos de su base de operaciones que es la costa; segundo, porque es más provisto de víveres, más sano de temperamento, y al llegar a tanta distancia sus fuerzas deben haberse disminuido mucho. Además, debemos dar tiempo a nuestros aliados, si los tenemos, a que se armen y los hostilicen de concierto con nosotros.

Diré a Vd., de paso, y en confirmación de lo dicho, que a los franceses se les vence muy fácilmente con las demoras, las privaciones, los obstáculos, el clima, el fastidio, y cuanto trae consigo una guerra prolongada. Pero al contrario son invencibles en el ataque, en el asalto y en cuanto lleva por divisa la prontitud. Todo esto es muy sabido, pero no debemos olvidar lo sabido.

Mientras que no se sepa de positivo el resultado de los franceses en Colombia, no marcharé al Sur, y estaré esperando por acá las disposiciones de Vd. Si las circunstancias no son urgentísimas yo no debo irme hasta no haber mandado por delante 12.000 hombres, lo que será en el curso de este año. Sin embargo, si fuese preciso, me iré solo y un minuto después que haya recibido la noticia de ser necesaria mi presencia, pues en este caso el general Sucre, La Mar, Salom y Lara pueden hacer lo que yo quiera.

No se olvide Vd. hacer declarar una cruzada contra herejes y ateos franceses, destructores de sus sacerdotes, templos, imágenes, y cuanto hay de sagrado en el mundo. El obispo de Mérida y todos los fanáticos pueden servir en este caso en los templos, en los púlpitos y en las calles.

Se me olvidaba observar a Vd. lo principal, y es que si después de saberse en Europa el suceso de Ayacucho y la terminación de la guerra en América, los franceses emprenden o continúan sus operaciones con-

tra nosotros, debemos prepararnos a sostener la contienda más importante, más ardua y más grande de cuantas han ocupado y afligido a los hombres hasta ahora. Esta debe ser la guerra *universal.* Estas son mis razones: la Francia suponiéndonos ocupados en el Perú, y poseyendo en el Brasil un gran poder auxiliar, ha podido pensar distraernos con operaciones falsas, o positivas, contando al mismo tiempo con Iturbide en Méjico, con la anarquía en Buenos Aires y con el desgobierno más absoluto de Chile. Por consiguiente, si el negocio es parcial, y puramente francés, Ayacucho lo para todo y burla todas sus combinaciones. Pero si después de una victoria tan decidida en el orden americano, los aliados persisten en su plan de hostilidad, y desoyen igualmente nuestras proposiciones políticas, es una prueba evidente que el plan definitivo es librar en una contienda general el triunfo de los tronos contra la libertad. Esta lucha no puede ser parcial de ningún modo, porque se cruzan intereses inmensos esparcidos en todo el mundo. Desde luego, todo el nuevo hemisferio queda de hecho comprometido: la Inglaterra con sus colonias e influencia en las tres partes del mundo y por auxiliar a esta contienda tenemos el espíritu constitucional de los pueblos de Portugal, España, Italia, Grecia, Holanda, Suecia y el imperio Turco por salvarse de las garras de la Rusia. Los aliados tendrán a todos los gobiernos del continente europeo y, por consiguiente, a sus ejércitos. Así el fin de este litis político y militar depende de tales combinaciones y sucesos que ninguna probabilidad ni penetración humana puede señalarle el término final. Luego podemos concluir por mi proposición de prepararnos para una lucha muy *prolongada, muy ardua, muy importante.* El remedio paliativo a todo esto—si se encuentra—es el gran congreso de plenipotenciarios en el Istmo, bajo un plan vigoroso, estrecho y extenso, con un ejército a sus órdenes de 100.000 hombres a lo menos, mantenido por la confederación e independiente de las partes constitutivas. Además de las chucherías de una política refinada a la europea, una marina federal, y una alianza íntima y estrechísima con la Inglaterra y la América del Norte. Después de esta guerra horrible, en que quedaremos asolados, sacaremos por toda ventaja gobiernos bien constituidos y hábiles y naciones americanas unidas de corazón y estrechadas por analogías políticas, a menos que quede nuestra nueva Grecia como la vieja después de la guerra del Peloponeso, en estado de ser conquistada por un nuevo Alejandro, lo que tampoco se puede prever ni adivinar.

En este momento acabo de recibir comunicaciones de Sucre, y por el tenor de ellas, debe estar en estos días más allá de La Paz, pues que para el 7 de febrero pasado debió entrar en aquella ciudad. Todo presentaba en el Alto Perú el más brillante prospecto, pues Olañeta, aunque no ha querido entrar por el buen partido, sus tropas lo abandonan y se pasan. Además, la opinión de aquel país es tan a favor nuestro, que nada tenemos que temer del señor Olañeta, y al contrario, debemos esperar que, de un instante a otro, esté todo terminado.

Se me olvidaba decir a Vd. que el congreso general de las provincias del Río de la Plata se había instalado, y que ha dado un decreto autorizando al poder ejecutivo para representar la unión y tratar con las naciones extranjeras, mientras que la acta fundamental y constitutiva establece la forma de gobierno y sus bases. El enviado de Inglaterra toma el mayor interés en este negocio, y ha dicho que tiene órdenes de su gobierno para tratar con el gobierno de Buenos Aires y reconocerlo. Todo esto es positivo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

860.—DEL BORRADOR).

Lima, 12 de marzo de 1825.

(AL HONORABLE SEÑOR MANUEL JOSÉ HURTADO,
MINISTRO DE COLOMBIA).
(Londres).

Muy estimado amigo y señor:

Aprovecho la feliz oportunidad que me ofrece el señor Rennie de poner en manos de Vd. esta carta y de dirigirme por la primera vez a Vd. con el objeto de darle noticias sobre el estado de las cosas en este país. Después de la acción de Ayacucho todo marcha bajo los auspicios de la victoria y de la prosperidad; el ejército nuestro se halla en posesión del Alto Perú, y la plaza del Callao estrechamente sitiada.

Yo supongo que Vd. estará informado por los papeles públicos de la reinstalación del congreso constituyente del Perú el día mismo aniversario del en que me encargó de la dictadura para salvar el país. Este congreso se ha mostrado en todos sus actos excesivamente agradecido y aun generoso con el ejército que ha dado a esta hermosa república vida y libertad. A pesar de la repugnancia que he tenido siempre del mando, me he visto forzado, por el bien de estos habitantes, y aun por el de Colombia mismo, a aceptar el mando supremo de esta república, siempre que me lo permita el congreso de Colombia. Yo he creído que nada habríamos hecho por el Perú si no se le deja un gobierno que asegure su existencia y su dicha.

Por el correo del 6 de enero de Bogotá, hemos sido alarmados con la noticia de que una escuadra francesa, que debía salir de Martinica, se dirigía a las costas de Venezuela. Como estos señores han usado hasta ahora de una política tan ambigua, no hemos podido despreciar lo que a primera vista parece muy improbable. Aguardamos, pues, la confirmación de este rumor, y si se realiza estoy pronto a volar a Colombia a defenderla contra la invasión de los franceses, llevando 13.000 hombres. (*) Yo suplico a Vd. me comunique frecuente y directamente todas las noticias que sepa Vd. con respecto a los franceses

---

(*) Tachado: "entre colombianos y peruanos".

y el estado del resto de la Europa. Dirija Vd. sus cartas por Jamaica a Panamá, sin pasar por Bogotá, pues es inmenso el rodeo que llevarían las cartas antes de llegar a mis manos.

Voy a tomarme la libertad de encargar a Vd. un negocio de la mayor gravedad y digno a la vez de la más fina delicadeza.

Es el caso que, según parece, la Francia toma por pretexto para hacernos la guerra, el sistema democrático que hemos adoptado en nuestros gobiernos. El embajador francés, en una de sus conferencias con Mr. Canning le dijo que la Inglaterra unida al resto de la Europa debería interponer su mediación para que adoptásemos, cuando menos, sistemas aristocráticos. Vd. sabe, como debe saberlo todo el mundo, por mi discurso al congreso de Venezuela, que mi opinión era entonces que imitásemos *al parlamento británico en nuestro poder legislativo.* Así, Vd. está autorizado expresamente por mí para que haga presente al ministerio británico cuales son mis ideas en negocio de gobierno. Bien claramente están expresadas en mi citado discurso. Estas ideas, expresadas con vigor, pueden autorizar al ministerio británico para que dé *esperanzas* a la Francia de una reforma en nuestra constitución. Todo esto no debe tener lugar sino después que se sepa de un modo terminante y evidentemente cierto que la Francia y la Santa Alianza están resueltas a combatirnos a causa de nuestra democracia. Si el ministerio británico encontrare por conveniente, para evitarnos una guerra, ofrecer a los aliados mis ideas políticas, como medio de impedir una ruptura de hostilidades y un principio de negociación que lleve por objeto la libertad y la independencia de América, modificada por gobiernos mixtos de aristocracia y democracia, Vd. está autorizado por mí para instruir al gobierno británico de mi determinación de *interponer toda mi influencia en América para obtener una reforma que nos produzca el reconocimiento de la Europa y la paz del mundo.*

Todo esto es en la suposición de que se considere por el gobierno británico como inevitable la guerra; de otro modo, no, no, no.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su afmo. servidor.

BOLÍVAR.

Esta carta, firmada y enmendada de puño y letra del Libertador, quedó en la secretaría como borrador.

861.—DE UNA COPIA).

Lima, 16 de marzo de 1825.

AL SEÑOR JOSÉ LANCASTER.

Muy señor mío:

He tenido la honra de recibir la muy lisonjera carta de Vd. de Baltimore, cuya respuesta fué dirigida a los Estados Unidos de América con varios rodeos que debían dificultar mucho su arribo a manos de Vd

Ahora tengo el mayor placer sabiendo, por la favorecida de Vd. de Caracas, la determinación que ha tomado de permanecer entre nosotros con el laudable objeto de propagar y perfeccionar la enseñanza mutua que tanto bien ha hecho y hará a la cultura del espíritu humano; obra maravillosa que debemos al ingenio singular del mismo que ha tenido la bondad de consagrarse a la instrucción de mis tiernos conciudadanos.

Vd. parece que ha menester de protección para realizar sus designios benéficos, por tanto, me adelanto a ofrecer a Vd. veinte mil duros para que sean empleados en favor de la instrucción de los hijos de Caracas. Estos veinte mil duros serán entregados en Londres por los agentes del Perú, contra los cuales puede Vd. girar esta suma dentro de tres o cuatro meses. Dichos agentes tendrán la orden de entregar esta cantidad a quien Vd. encargue la percepción.

Siempre que no convenga a las miras de Vd. emplear toda la cantidad en Londres, nada es más fácil como hacer llegar a Caracas la parte de que Vd. quiera disponer.

También añadiré a Vd. que me será muy agradable adelantar a Vd. mayor suma de dinero con el mismo fin, siempre que Vd. juzgue útil el empleo de otra cantidad adicional. Para cumplir esta oferta, particípeme su determinación en los términos que a Vd. parezca mejor.

El gobierno del Perú ha sido muy generoso conmigo de mil modos, y poniendo además un millón de pesos a mis órdenes para el beneficio de los colombianos. La educación pública llamará mi preferencia en el reparto de este fondo. Por lo mismo no tengo el menor inconveniente en promover la mejora de los establecimientos de educación que Vd. dirige con su hermoso genio.

Reciba Vd. la expresión de mi admiración, de mi respeto y de mi gratitud por la preferencia que Vd. ha dado a mi país natal para establecerse en él.

Soy de Vd. afmo. y atento servidor.

BOLÍVAR.

De la "Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú". Imprenta de Devisme hermanos. Caracas. 1826. Tomo IV. p. 233.

862.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Lima, 16 de marzo de 1825.

SEÑOR DR. DN. G. FUNES.

Amigo y Señor:

Ayer he recibido la apreciable carta de Vd. del 1º de febrero, por la cual se queja Vd. de mi silencio. Yo nada extraño que Vd. no haya podido recibir mis comunicaciones; porque nuestros agentes en Chile

han estado privados de ellas por causas que ignoramos aunque por nuestra parte las hemos repetido muy frecuentemente. Ciertamente, no debía Vd. atribuir a desprecio este silencio, pues sin duda debe haber llegado a noticia de Vd. la muy debida consideración que le profeso y a sus muy distinguidos servicios y talentos. Yo, a la verdad no tengo muchas correspondencias familiares ni tiempo para llevarlas; pero con Vd. no he faltado a la debida.

El señor Mosquera ha remitido para Vd. algunas cartas y oficios: no sé si las ha recibido; y nosotros hemos dirijido las comunicaciones de Vd. al mismo Mosquera.

Yo no me atreví a mandar a Vd. el nombramiento de agente del Perú; porque las relaciones de este pais con el Rio de la Plata deben ser muy delicadas (*) y por lo mismo su representación debe ser igualmente independiente del espíritu nacional, y de los deberes de ciudadano del país. Además el derecho público tiene sus dificultades para aceptar tales nombramientos en agente de otro Gobierno y súbdito del país en que está acreditado. También diré de paso que el Gobierno de Buenos Aires por sus papeles públicos me ha considerado muy poco, y no quería yo darle pasto a su crítica. Pero amigo mío, crea Vd. que yo tengo el mayor aprecio y gratitud por los servicios y ofertas que Vd. nos ha hecho. El tiempo le dará a Vd. un testimonio de ello.

Me consuelo por otra parte con la idea de que Vd. nos servirá más útilmente en su diputación al Congreso de su patria. En él podrá Vd. servirnos a todos.

Bien veo por lo que Vd. me dice, que la federación va a establecerse en ese país; y pienso además que este sistema es casi inevitable en el Rio de la Plata, por la naturaleza de los Gobiernos que han precedido.

Convengo con el mayor placer en la idea de Vd. de mantener una correspondencia privada que nos sea conveniente a todos.

Pronto parto para el Alto Perú a disponer los negocios de aquel país, según las miras de este Congreso, el cual ha reservado la decisión final del derecho de posesión de aquellas provincias a una negociación entre los congresos de los dos países luego que uno y otro se hayan instalado, según las leyes fundamentales.

Si Vd. quiere escribirme por medio de sus amigos por aquella vía, me será muy agradable recibir sus noticias. Quisiera Dios que yo pudiese verlo para entonces para tener el gusto de conocerlo y abrazarlo.

Soy de Vd. con la mayor consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

Contestada por el Dr. Funes el 26 de mayo de 1825. O'Leary XI, pág. 130. Esta carta, las otras dirijidas al mismo Dr. Funes, y la escrita al Dr. Díaz Vélez,

(*) El original dice: dedicadas.

reproducidas adelante, fueron publicadas en la Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Tomo I, nº 1; y esta importante institución nos obsequió galantemente fotografías de los originales, conservados en sus archivos.

863.—DEL ORIGINAL).

Lima, 23 de marzo de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

La última comunicación de Bogotá, dirigida por el ministerio de guerra, me llenó de sumo cuidado y me hizo pensar en todos los medios de oposición a la guerra y a nuestros enemigos: entre ellos le di un gran peso a un expediente diplomático que podría neutralizar la ira de la Santa Alianza, aunque a la vez destruía mi reputación popular. Felizmente los sucesos y las cosas me autorizan para decir a Vd. se han desvanecido en gran parte mis temores de la guerra de Francia; y, por lo mismo, anuló mi proposición de ofrecer a la Francia mi influencia para la reforma de una parte de nuestros gobiernos. Ya que el mal disminuye, debo también disminuir la suma de mis sacrificios. Por consiguiente, nada vale mi anterior carta: suplico a Vd. que de ningún modo haga uso de ella. Vd. verá si tengo razón para retraerme.

Tenemos aquí noticias de Europa hasta principios de diciembre en las cuales no se trasluce ni una sola sospecha de guerra. Los fondos públicos han subido mucho en Francia y algo en Inglaterra. Este termómetro mercantil es infalible en política. El contraalmirante francés Rosamel, ha venido aquí y me ha hecho tales protestas, tales seguridades de paz, que no he podido evitar el que me hagan muy fuerte impresión. De suerte, que en el día tengo infinita prevención en favor de la paz; ya por los antecedentes y ya por los testimonios unánimes de todos los extranjeros, y aun de los agentes ingleses que se encuentran en el Pacífico. Añadamos a todas estas medias pruebas la no confirmación de las noticias que Vds. nos dieron días antes; puesto que este correo no ha traído una letra ni anuncio de alarma.

No se me responde, ni de oficio ni confidencialmente, a mis comuniccaiones de fines de octubre y principios de noviembre. Esto, a la verdad, no deja de sorprenderme algo; porque las tales comunicaciones eran de algún interés. Sabemos también de Bogotá hasta el 20 de enero por los papeles públicos, y no sabemos una palabra del gobierno en aquella fecha que, por mis conjeturas, ya podían saberse muy bien en la capital de Colombia nuestros temores y aun nuestros triunfos. Ciertamente que nuestros correos no pertenecen a una república tan bien organizada como la nuestra; primero sabemos de Rusia que de Caracas; los partes de Junín nos han llegado primero de Inglaterra que de Caracas; y algunas veces recibimos con la misma fecha papeles de Londres y

Bogotá. En fin, paciencia hasta que los caminos y la plata nos arreglen todo.

Nuestro sitio del Callao continúa con alguna actividad; ya tenemos plantada una batería y un mortero, y con la llegada de Illingworth con los buques del Perú lo bloquearemos más fuertemente. La plaza del Callao no puede ser batida en brecha, porque la altura del glacis está al nivel de las merlones del muro. Por supuesto este sitio durará mucho tiempo o, por lo menos, hasta el mes de junio.

Esperaré aquí hasta que Vd. me conteste la recepción de la batalla de Ayacucho, y junto con la respuesta de Vd. espero las últimas noticias sobre las expediciones navales de Jurien. Entonces me iré para el Alto Perú si no hay novedad de consideración por Colombia. No dudo, por lo que sabemos en el día, que nuestros negocios políticos irán mejorando según lo que Vd. habrá visto en la gaceta de aquí sobre el reconocimiento de Buenos Aires. A pesar de que no es un reconocimiento explícito, es un reconocimiento de hecho de los gobiernos. Es el reconocimiento que se ha hecho en todas ocasiones y en tales casos, como Vd. lo sabrá por la historia de los siglos pasados. Acuérdese Vd. que Bonaparte no quiso admitir del Austria el reconocimiento formal de la república francesa, porque no era necesaria esta cláusula. Yo doy por reconocido al gobierno del Río de la Plata por el tenor del artículo de la gaceta de que hablamos.

No hemos sabido aún de la noticia de la entrada del general Sucre en La Paz; pero no hay duda de ello; porque todas las noticias que vienen del Alto Perú son muy favorables.

Remito a Vd. una memoria de la vida de Sucre que ha aparecido escrita por un grande amigo suyo. Ojalá cada uno de nuestros jefes tuviera un amigo suyo que les dedicase un trabajo tan lisonjero; un servicio semejante no dejaría de aumentar la gloria de Colombia y de sus hijos.

Tengo en mis manos "El Constitucional" del 20 de enero y, por lo mismo, me estoy acordando del hijo de Miranda que me escribió cuando yo estaba en campaña ofreciéndome la librería de su padre. Yo le contesté que no tenía fondos para comprarla y le daba las gracias por la preferencia y la atención. No sé si ese caballero ha recibido mi respuesta y, por lo mismo, suplico a Vd. que se la dé y le repita mis gracias; no sea que, por algún accidente, crea que yo soy su enemigo por ser hijo de su padre, cuando, por otra parte, el espíritu de imparcialidad que muestra en su diario lo recomienda mucho. Todo esto lo digo sin entenderlo bien, pues yo no sé quien tiene o no razón.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

864.—de una copia).

Lima, 25 de marzo de 1825.

Al señor general José de la Mar.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Vd. que me ha escrito desde el Cuzco, que agradezco tanto como los cumplimientos con que Vd. siempre tiene la bondad de favorecerme.

Hace mes y medio que estoy esperando a Vd. para poder yo marchar al Alto Perú, donde mi presencia es reclamada con urgencia. Yo espero, pues, mi querido general, que Vd. hará el sacrificio de bajar a esta ciudad, aun cuando no fuere más que por la patria y por mí.

Nuestros negocios con la Francia van tomando un aspecto agradable, y con la venida del almirante Rosamel, que nos ha dado las seguridades más positivas de la neutralidad de su gobierno, han calmado las inquietudes que nos causaron las que recibimos de Colombia ahora días. De Europa tenemos noticias hasta diciembre y nos dicen que los fondos públicos habían subido. Ya ve que no puede haber un termómetro más seguro.

El sitio se está estrechando de día en día y pronto tendremos establecida una batería que nos dará muchas ventajas y afligirá a los sitiados.

Véngase Vd., mi querido general, pronto para tener el gusto de abrazarlo, verlo y darle las gracias por cuanto Vd. ha hecho por el Perú, por la América toda.

Soy de Vd. siempre amigo de corazón.

Bolívar.

865.—del borrador).

Magdalena, 25 de marzo de 1825.

Mi querido amigo:

Tenga Vd. la bondad de pasar al presidente de la corte suprema de justicia el proceso correspondiente a la causa seguida contra los asesinos del coronel Monteagudo, imponiéndole de mi resolución, que se reduce a lo siguiente:

1º—El presidente de la suprema corte de justicia queda autorizado por mí para nombrar un tribunal especial que vuelva a ver de nuevo, conozca y juzgue en primera instancia dicha causa.

2º—Este tribunal será compuesto de un presidente y dos vocales; dos fiscales serán los acusadores, y estos acusadores obrarán de acuerdo en *mancomun in solidum.*

3º—Entre todos los tribunales abogados de la ciudad se elegirán los vocales y los fiscales.

4º—La causa se verá en segunda instancia y por apelación en la suprema corte de justicia.

5º—Los miembros que falten a este tribunal por haber sido empleados en la causa, serán reemplazados por los de los tribunales inferiores que no hayan sido empleados en dicha causa.

No se ha podido averiguar a quien fué dirigida esta carta.

866.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 28 de marzo de 1825.

AL SEÑOR WILLIAM TUDOR, CÓNSUL GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PERÚ.

Señor Cónsul:

Con el más vivo dolor he recibido la inesperada noticia que V. S. se sirve comunicarme del sensible fallecimiento del señor juez Prevost. Una pérdida semejante nadie puede apreciarla tanto como yo, que tuve la honra de conocer y tratar al difunto, cuyos talentos y cualidades morales eran dignos de un agente del pueblo más libre y más bien constituido del universo. El señor Prevost era un verdadero filántropo y un político liberal, él era, sobre todo, el adorador de la América. ¿Con tales títulos, cuánto no debe serme lamentable su muerte?

Yo suplico a V. S., señor Cónsul, de manifestar al señor Prevost este sentimiento de mi dolor y de mi compasión en este infausto momento para los amigos y para el hijo del hombre benemérito que ha venido al Perú a vivir entre nuestras tribulaciones, y a morir después que su corazón había sentido con transporte el triunfo de nuestra libertad.

Me será muy satisfactorio el ver llegar a la república peruana el agente americano de que V. S. hace mención en la nota de hoy. Yo me adelanto a dar V. S. las gracias por esta anticipación, que debemos anhelar para estipular nuestras relaciones y fijar nuestros derechos recíprocos.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a V. S. mi distinguida consideración.

BOLÍVAR.

867.—DE UNA COPIA).

Lima, 28 de marzo de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

He recibido con el mayor gusto su apreciable carta en que me dice tantas cosas agradables y me manifiesta la inquietud que le ha causado el manifiesto de Riva Agüero. Ciertamente que es muy sensible que no haya más que un ejemplar, que lo tiene una comisión de los miembros del congreso para contestarlo. Si alguna vez consigo uno de los que

puedan venir de Chile, tendré el gusto en ponerlo en manos de Vd.

He estado esperando todos los días al general La Mar que no acaba de llegar, para entregarle el mando, y lo peor es que el vicepresidente del consejo de gobierno, que es el señor Carrión, se está muriendo. Por todo esto he tenido mucho retardo; pero sin falta alguna, parto para allá del 8 al 10 del mes que entra. Avíselo Vd. a todos esos pueblos del Sur y Norte. Entonces tedré el gusto de llevarlo en mi compañía a Arequipa a hacerse cargo de la prefectura de su hermosa patria.

. . . .

Biblioteca Nacional. Lima.

BOLÍVAR.

868.—LARRAZÁBAL, II, 318).

Lima, abril de 1825.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

. . . .

Escribe tú, de mi parte, a los encargados en el Norte de la educación del joven Fernando Bolívar, encareciéndoles el esmero con que yo quiero que se eduque a mi sobrino. Que aprenda las lenguas sabias y las vivas, matemáticas, historia, moral, bellas letras, etc. Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre. Toma también mucho interés en que la hija de Juana se case bien, con hombre patriota y honrado. Este es un negocio en que todos debemos pensar, porque la familia es un tesoro en que todos los de ella tienen interés. Ayúdala tú con tus buenos consejos de hermana, y procedan siempre con atención, que no hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia. Yo no le escribiré a ningún juez sobre el pleito de Lecumberry, por más que tú te empeñes. No quiero exceder los límites de mis derechos, que, por lo mismo que mi situación es elevada, aquellos son más estrechos. La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que ésta se me imparta si la tengo. Si no la tengo, recibiré tranquilo el fallo de los tribunales. No te inquietes, sin embargo, que mis títulos son los mejores.

. . . .

BOLÍVAR.

869.—DE UNA COPIA).

Lima, 7 de abril de 1825.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

La viuda del Dr. Francisco Paúl (*) ha ocurrido a mí para que la socorra en sus miserias, y, por lo mismo, le remito esta carta orden para que reciba de tí la cantidad de quinientos pesos, cuyo valor yo abonaré. Espero que esta infeliz señora no sufrirá la menor demora en el pagamento de esta cantidad.

Soy siempre tu hermano de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia del original en poder de Pablo S. Clemente.—*(Nota de A. Rojas).*

870.—"BIBLIOTECA POPULAR", Nº 102. BOGOTÁ).

Lima, 7 de abril de 1825.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

He recibido con la más singular complacencia la muy amable y aun lisonjera carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme, felicitándome por los últimos sucesos de este país. Doy así a Vd., pues, un millón de gracias por todo lo que Vd. me dice de un modo tan bello y prodigándome elogios que son debidos al ejército libertador, cuya virtud y valor han obtenido el hermoso triunfo de Ayacucho.

La renuncia que yo hago de la presidencia de Colombia no debe afligirlo a Vd. Ahora es cuando yo soy menos necesario, porque ahora Colombia está gobernada por leyes sabias y tiene ciudadanos virtuosos e ilustrados que completarán su dicha. De todos modos, aprecio infinito los buenos deseos de Vd. y el interés que toma por mí. Nuestros negocios van muy bien. El ejército unido toca ya el Potosí y casi pisa las fuentes del Plata. Las tropas de Olañeta se han pasado y otras se han dispersado al solo nombre de Ayacucho.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su buen padre, ponerme a los pies de su señora y saludar a su hermano y parientes.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Dr. Francisco Antonio Paúl, conocido con el nombre de Coto Paúl. Su viuda era sobrina del general Miranda.

871.—DEL ORIGINAL).

Lima, 7 de abril de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer con el mayor gusto el correo del 6 de febrero que me trae la respuesta de Vd. a mi circular sobre la reunión del congreso general de los federados, y una contestación del presidente del senado sobre mi renuncia. La congratulación de Vd. sobre la campaña del Perú es muy brillante, y la carta particular aun más brillante; por todo doy a Vd. las gracias.

Por desgracia, no he recibido el correo que Vd. me dice haberme enviado con un oficial, en que me habla largamento sobre todos los negocios pendientes o que ya han pasado. Yo quedo enteramente satisfecho, como lo he estado siempre, de la amistad de Vd. y de su consagración absoluta al bien de todos y a la gloria de mi nombre. Crea Vd., mi querido general, que mis sentimientos con respecto a Vd. no han sufrido la menor alteración, en ninguna época ni en ningún momento de mi vida. Vd. ha sido y será siempre el amigo predilecto de mi estimación y de mi convicción.

Las cosas del Perú van perfectamente. El general Sucre está hoy en el Potosí o más allá. Las tropas de Olañeta se han dispersado y huyen buscando por asilo, como Bonaparte, sus más implacables enemigos: esto quiere decir, que Olañeta es el solo que anda buscando tal refugio en los países de Buenos Aires, y sus tropas se han pasado a nosotros; en fin, la guerra del Perú no ofrece el menor temor. El Callao es el sólo que combate, mas su obstinación no lo salvará de su infalible caída dentro de dos o tres meses. Por estas consideraciones repito a Vd. que disponga desde luego de 3 ó 4.000 colombianos de los que están en el Perú. La división del general Lara puede marcharse, en el momento en que se le ordene, para los puertos de Colombia. Esta división puede llevar tropa excelente del Sur para el Norte, compuesta dicha división de hombres seguros que contengan los desórdenes del Norte: así, ordene Vd. lo necesario en el Istmo para que las lleven donde Vd. quiera. Vuelvo a repetir que, en el minuto que reciba orden de Vd., marcharán estas tropas, las cuales no parten en el momento, porque estoy seguro que Vd. no ha preparado nada para ellas en el Istmo; y si allí se quedan, mueren y gastan un sentido en un país tan caro. Yo cuento que Vd. dará sus órdenes para que dentro de noventa días, contados desde la fecha de hoy, se hallen en el Istmo los buques necesarios para llevar 3 ó 4.000 hombres. Desde luego, advierto a Vd. que si van a Cartagena, los pongan en Turbaco, si van al Zulia que los pongan en Mérida, y si van a Venezuela que los pongan en Valencia o en Caracas; pues todos los individuos son de clima frío o templado, por lo menos. Si los llevan a las costas mueren infaliblemente y se pierde el sacrificio de hombres y dinero. El resto del ejército de Colom-

bia marchará cuando Vd. quiera; dejando aquí, por ahora, 3.000 colombianos que son necesarios para mantener la unión y el orden.

Yo he establecido aquí un consejo de gobierno, como Vd. verá por los decretos que le irán en este correo; dicho consejo no está mal compuesto, y tiene toda la autoridad del poder ejecutivo del Perú, particularmente en relaciones exteriores; a fin de que este gobierno tenga toda la independencia necesaria para obrar libremente con respecto al de Colombia. Lo que Vd. dice en su respuesta a este gobierno sobre el congreso del Istmo, me parece muy bien, porque da una base más sólida y menos eventual al mismo congreso, que se reunirá desde luego con más prontitud. El Istmo es un lugar muy insano y muy miserable; por lo mismo, creo que debe el congreso pasar a Quito, que es una ciudad muy sana y situada en el centro de la América, a 32 leguas del mar. He pensado mucho sobre esto y no encuentro lugar más conveniente para esa asamblea.

Espero que Buenos Aires y Chile entrarán en la confederación, por el respeto que nos tienen y por el bien o mal que les podemos hacer.. Diré a Vd., desde luego, que la federación con Buenos Aires nos es ahora perjudicial, porque nos compromete con el Brasil y quizá con la Santa Alianza. La federación con los Estados Unidos nos va a comprometer con la Inglaterra, porque los americanos son los únicos rivales de los ingleses con respecto a la América. Haga Vd. examinar bien esta cuestión y yo veré con placer su resultado, porque a lo menos podremos desengañarnos, Vd. o yo, de las prevenciones que hemos concebido.

El gobierno de Buenos Aires ha sido reconocido de hecho por un tratado de amistad y comercio con la Inglaterra: esto prueba que seremos reconocidos todos.

La Inglaterra ha querido obligar al Río de la Plata a que se reuna en masa de nación por este paso de preferencia y de anticipación, digamoslo así; por lo demás, yo creo que la vanguardia la tiene siempre Colombia.

Envío a Vd. una carta de dos que me ha remitido Padilla sobre su publicación. Vd. verá por ella el espíritu que tiene con respecto al gobierno y al sistema. Ruego a Vd. que no haga uso ninguno de ella, porque es una carta privada, y privadamente la comunico. Yo creo que este negocio merece muy bien la atención del gobierno, no para dar palos, sino para tomar medidas que eviten en lo futuro los desastres horrorosos que el mismo Padilla prevé. La igualdad legal no es bastante por el espíritu que tiene el pueblo, que quiere que haya igualdad absoluta, tanto en lo público como en lo doméstico; y después querrá la pardocracia, que es la inclinación natural y única, para exterminio después de la clase privilegiada. Esto requiere, digo, grandes medidas, que no me cansaré de recomendar.

Por el correo anterior escribí a Vd. diciéndole que los temores de la Francia se disminían a cada momento, y que por lo mismo estaba resuelto a irme al Alto Perú, a transigir los negocios de aquel país con

el Perú y con Buenos Aires. El Alto Perú quiere ser independiente y los vecinos quieren dominarlo. Buenos Aires tiene el derecho, y al Perú toca la conveniencia; pero la naturaleza, burlándose de todos, ha ordenado la creación de un nuevo estado, porque una capital que se halla a 500 y a 700 leguas de distancia, es fuera de todo cálculo de utilidad provincial.

Mi renuncia al congreso, y lo que ha contado Santa María por allá, ha alarmado a todo el mundo, según me escriben; Vd. sabe todo lo que he dicho sobre esto y nada tengo que añadir.

Dentro de tres días parto de esta capital para el Sur, por lo cual estoy sumamente ocupado y no tengo tiempo para ser muy largo. Este viaje me ha obligado a volver a tomar a Pérez para secretario general, porque no tengo sino dos personas que puedan desempeñar este empleo, Pérez y Heres. Los caprichos de Pérez lo metieron a cónsul y me privó de sus servicios, pero como él ha renunciado, he tomado este pretexto para poder decir que se ha vuelto a incorporar en el ejército libertador, y, por lo mismo, que puedo disponer de él en servicio de este país. Yo sé muy bien que esto no es así, y que está fuera de toda regla; pero la necesidad no conoce leyes. Pérez ha tenido mucha dificultad para ceder y yo no menos me he visto en el mismo caso; mas me es imposible emplear a otro, porque Heres debe quedarse en el consejo de gobierno, para que mi espíritu pueda quedar en él, y no me suceda lo que a San Martín con Monteagudo y su delegado Tagle. El general La Mar está ausente, y el ministro Carrión muy malo; por consiguiente, el gobierno quedaba muy mal compuesto, si no entraba en él una persona de mi entera confianza y penetrada de mis ideas; en una palabra, mi querido general, esta cosa es, porque no puede ser de otro modo, y no busque Vd. reglas en ella. Yo he contado con la indulgencia de Vd. y lo mismo Pérez; si no, no nos hubiéramos atrevido a tanto.

Este gobierno queda encargado de entenderse con el de Colombia en todo lo relativo a las relaciones exteriores, y muy particularmente en lo que respecta a la federación americana. Los enviados del Perú estarán sin duda en el Istmo en el mes de mayo, y allí tratarán de su traslación, o de lo más que tengan por conveniente. Cada vez que pienso sobre esto me encanto, porque la erección de un gigante no es muy común. Vd. ordene que se pase por todo, con tal que tengamos federación; que se tenga deferencia a todo lo que se exija por cualquier parte, que pretenda alguna extravagancia tolerable, aunque sea por algún tiempo; quiero decir, que se conserve a todo trance la reunión federal, y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo, o nos prolonga la existencia, por lo menos. Yo pienso ir al lugar de la reunión de este congreso luego que se haya verificado, a darle algunas de mis ideas que tengo en reserva.

Guatemala está reconocida por Méjico, y debe ser admitida en la federación. Guatemala es el pueblo más federal de la América por su

situación y por sus inclinaciones; por lo mismo, debemos apresurarnos a admitir a aquel estado a brazos abiertos.

Un agente de Buenos Aires, el general Alvarez, está para llegar por momentos a esta capital; no conozco el objeto de su misión; esto nos dará facilidades para tratar de la federación.

Me tomo la libertad de incluir una carta para mi hermana. Es de la mayor importancia.

Yo no tomo ya sueldos de Guayaquil desde el momento en que me nombraron dictador del Perú. He visto una carta de Castillo en que dice que estos sueldos debían cargarse al Perú, lo que me parece muy mal; porque no ha sido mi intención estar al sueldo del Perú, entre tanto que servía a Colombia. Por lo mismo, ruego a Vd. que no se carguen mis sueldos al Perú: sería muy irregular el haber renunciado yo aquí una oferta, para hacérmela pagar por medio de una cuenta.

Las tropas no estarán en el Istmo sino para el mes de junio y por partidas de a 1.000 hombres. Un número mayor las expondría. Dé Vd. sus órdenes a los intendentes de Cartagena y del Istmo para que se entiendan conmigo sobre este transporte, preparando de antemano, donde convenga, los barcos necesarios; yo no despacharé las tropas sino cuando reciba aviso de que todo está pronto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Muchísimas memorias a todos los ministros y a todos los amigos.

872.—DEL ORIGINAL).

Lima, 7 de abril de 1825.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. de febrero y de toda ella nada me ha sido tan agradable como saber que tal vez podría Vd. venir por acá. Sin duda que nada deseo tanto. He visto cuanto Vd. me dice sobre la renuncia que he hecho al congreso de la presidencia de Colombia. Nadie menos que Vd., de todos los habitantes de Colombia, debe preocuparse con respecto a mí. Vd. bien sabe que ya yo no soy necesario en Colombia, que está ahora perfectamente bien constituida y gobernada por leyes sabias y magistrados dignos de mandarla. Mi ausencia de Colombia ha hecho ver que todo podía marchar sin mí, y que mi presencia no era tan necesaria como se ha querido decir. El Vicepresidente y sus ministerios han hecho todo, y, a la verdad, que yo he estado encantado con la marcha de nuestros negocios domésticos y extranjeros. Muy poco, pues, nos queda que hacer, y ya que se ha vencido lo más difícil pronto conseguiremos lo más fácil. Después de

todo, sólo nos falta el apoyo de la Inglaterra, si es que quiere ser nuestra aliada. Esta esperanza no es infundada, si recorremos la conducta noble y generosa que ha tenido para con nosotros.

No crea Vd., mi querido amigo, que yo me haya sentido con el congreso y el Vicepresidente. Lo han engañado a Vd. Lo único que he creído es que el Vicepresidente ha sido generoso a mi costa; digo a mi costa, porque el desprendimiento generoso del Vicepresidente, podía tal vez perjudicarme: Vd. bien sabe que yo jamás he tenido sentimientos personales.

Vd. sabrá por el Vicepresidente, las ocurrencias de este país: ellas nos son muy favorables, y más que todo la buena disposición que muestran los estados del Sur por la realización de la asamblea de plenipotenciarios en el Istmo.

Mañana parto para el Alto Perú, para ir a buscar al general Sucre que estará llegando a Potosí. Por aquella parte no hemos tenido el más pequeño revés. Al contrario, con sólo el nombre de Ayacucho se ha libertado ese hermoso país.

El 10 de este mes me voy para Arequipa y de allí al Alto Perú. Nuestros negocios por aquella parte han marchado muy bien. El ejército libertador ocupa todo el Alto Perú, y el general Sucre debe estar ya en el Potosí. Las tropas de Olañeta, unas se han pasado y las otras se han dispersado.

Salude a todos los amigos.

Soy suyo de corazón.

BOLÍVAR.

873.—DEL BORRADOR).

Lima, 7 de abril de 1825.

SEÑORES JUAN DUNDAS COCHRANE Y ROBERTO K. LOWRY.

He recibido ayer, por el correo de Colombia, el contrato que mi hermana María Antonia Bolívar ha celebrado con Vds., a mi nombre, por las minas de Aroa, fechado en 12 de octubre de 1824.

Ratifico dicho contrato en todas sus partes y me obligo a cumplirlo, como hecho con suficiente poder mío; y pueden Vds. proceder al beneficio de las minas según lo convenido.

Deseo que el pagamento del arrendamiento se haga sin descuento, en el Banco de Londres, bajo mi nombre, según vayan cumpliéndose los plazos que expresa el contrato. Un recibo del Banco a mi favor, por cada cantidad que Vds. hayan depositado en él, me satisfará como si lo hubiese recibido en Caracas al fin de cada semestre. Espero que Vds. me harán este favor, puesto que les será más fácil hacerme el pagamento en Londres y que en ello ahorraré remesas.

Deseo que la empresa de Vds. tenga el más feliz suceso y que me presente la oportunidad de ofrecer a Vds. los sentimientos con que soy de Vds. atento obediente servidor.

El contrato fué celebrado con Roberto K. Lowry por sí y por su socio Juan Myers, del comercio de la Guaira, y Juan Dundas Cochrane, por sí y como socio de Carlos Stuart Cochrane, del de Londres. Duración nueve años; arrendamiento $10.000 en cada uno de los tres primeros años, y $13.000 en cada uno de los seis años restantes.

La mina de Aroa fué adquirida del Rey en 1663 por Francisco Marín de Narváez—antepasado de Bolívar por línea paterna—en $40.000 de a ocho reales de plata.

María Antonia Bolívar procedía de acuerdo con el siguiente poder:

El Excelentísimo señor Simón Bolívar a la ciudadana María Antonia Bolívar, su hermana.

En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, a 13 de diciembre de 1824: estando en el gabinete del palacio de ella el Exmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, Simón Bolívar, y por ante mí el presente escribano, y dijo y otorgó: que daba y dió su poder cumplido, amplio y general cuanto sea necesario en derecho a su hermana la ciudadana María Antonia Bolívar, para que a nombre de su excelencia y representando su propia persona, entienda y se haga cargo de todos los bienes, derechos y acciones que le tocan y pertenecen por cualesquiera causa y razón que sea en la jurisdicción de aquella República de Colombia y otros lugares, administrando dichos bienes y percibiendo y cobrando sus frutos y aprovechamientos y cuanto se le deba y debiere a su excelencia, tranzando y cortando las acciones dudosas, otorgando contratos, chancelaciones, finiquitos y cuantos instrumentos y resguardos sean necesarios; ajustando y liquidando cuentas con los deudores por el orden legal: para todo lo cual, y que pueda gestionar en caso preciso, su excelencia da y confiere a la dicha su hermana la ciudadana María Antonia Bolívar el más amplio y eficaz Poder que necesite con libre y general administración sin ninguna limitación en cuanto a lo referido y sus incidencias con relevación en forma y facultad expresa de que lo pueda substituir si lo tuviere por conveniente, reteniendo siempre en sí el uso y ejercicio de este Poder y a el propósito revoca el que le tenía conferido al ciudadano Anacleto Clemente, para que no use de él en manera alguna, pues el presente que ahora otorga lo ha de ejercer la señora su hermana en todo lo que va prevenido y con arreglo también a las cartas órdenes que le dirija acerca de cuanto le pueda ocurrir sobre sus negocios e intereses. En testimonio de lo cual así lo otorgó y firmó su excelencia de que doy fé, siendo testigos el señor doctor don José Sánchez Carrión, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores, el señor don Manuel de La Fuente y don Gabriel Vicente de Acosta.—Simón Bolívar.—Ante mí Ignacio Aillón Salazar.... Concuerda con el Poder original de su contesto que pasó ante mí y queda en mi registro a que me remito y de orden de S. E. doy el presente testimonio que signo y firmo en el día de su fecha.

Ignacio Aillón Salazar.

Los escribanos de la república del Perú, vecinos y residentes de esta ciudad, que abajo firmamos, damos fe que don Ignacio Aillón Salazar, por quien se ha signado y firmado el precedente testimonio, es Escribano de esta república, fiel, legal y de confianza y por tanto a cuanto pasa y autoriza el susodicho, siempre

se le ha dado y da entera fe y crédito, así en juicio como fuera de el. Fecho en Lima, a trece de diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro . . . .

Gaspar de Salas, Vicente García, Julián de Cubillas.

874.—DEL ORIGINAL).

Lima, 8 de abril de 1825.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Mucho tiempo ha que no sé directamente de Vd., aunque por las gacetas he tenido noticias algunas veces de su destino y otras de su salud. Siempre he estado en el mayor sentimiento, porque la mala suerte de Vd. le ha privado de los destinos más gloriosos que naturalmente le cabían. Debemos convenir que la fortuna le fué a Vd. muy propicia al principio, y que después ha sido muy caprichosa. La sabiduría aconseja la resignación más absoluta a los decretos del destino para disminuir sus rigores.

Vd. ha sido padre, y Vd. se ha casado, y Vd. tiene tiempo sobrante y no me dice nada. Puede ser que Vd. se excuse con que yo le debo a Vd. alguna carta. La razón es justa, aunque mi delito en esta parte es muy general, pues al mismo Santander con quien tengo negocios muy importantes le debo muchas cartas. Yo no tengo quien me escriba y yo no sé escribir. Cada instante tengo que buscar nuevo amanuense y sufrir con ellos las más furiosas rabietas, por lo que me es imposible tener correspondencia con nadie. Alguna vez he estado tentado por publicar en la gaceta esta carencia a fin de que todos sepan la causa de mi silencio. Vd. sabe que un hombre como yo no puede dictar a cualquier amanuense sus secretos. Por lo mismo, debe Vd. excusarme y no tenerme en mal concepto con respecto a su amistad. Además, Vd. debe haber sabido antes de ahora que yo escribo menos a mis amigos que a los demás, contando con la indulgencia de ellos, mientras que no cuento con la de los indiferentes.

Póngame Vd. a los pies de su señora y reciba el corazón de su mejor amigo.

BOLÍVAR.

875.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 8 de abril de 1825.

AL SEÑOR P. MOLINA, DIPUTADO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA.

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

He tenido la honra de leer la carta favorecida de Vd. del 20 de enero, en Bogotá, por la cual Vd. se sirve acusarme recibo de la mía de 18 de diciembre.

Me sería muy satisfactorio, tanto por el honor de Vd. como por el bien de la América, que la misión con que su Gobierno quiso favorecerlo, tenga el éxito más completo y brillante. De ella dependen quizás la felicidad y el poder de la América; y a ella estoy enteramente consagrado porque el pacto federal, que es el lazo común, debe ligar nuestra suerte a perpetuidad. Yo me lisonjeo con la idea halagüeña de ver muy pronto realizado en el Istmo el Congreso de las Naciones Americanas, y también cuento con que Guatemala será siempre la Nación más federal de cuantas compongan nuestra verdadera Santa Liga.

Mucho anhelo por ver a Vd. en ese país llenando la parte que le corresponde en el glorioso encargo de reunirnos a todos bajo una ley común de bien y libertad.

Suplico a Vd. se sirva recomendarme a la memoria del señor González digno secretario de Vd.

Aprovecho la oportunidad de renovarle mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

Publicada por primera vez en el "Diario de Centro América", el 30 de agosto de 1909, por el general José María Moncada, después Presidente de Nicaragua. El Dr. Pedro Molina nieto del prócer a quien fué dirigida, conservaba el original. Reproducida en el número de setiembre de 1932, de los Anales de la Sociedad de Historia y Geografía, de Guatemala; y en La Esfera de Caracas, setiembre de 1933, con explicaciones del Dr. Hector García Chuecos.

876.—DE UNA COPIA).

Ica, 20 de abril de 1825.

SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

. . . .

Dígale Vd. al señor presidente y aun a todo el mundo que mi intención es conservar la más detenida circunspección en los negocios del Perú, por lo mismo que se ha publicado de mil modos que mis intenciones eran hostiles y ambiciosas con respecto a este país; y que mi resolución última es dejar a la resolución del gobierno constitucional que se establezca todos los grandes negocios del estado; los que dormirán ciertamente, mientras que yo mande. Si yo me hallase en Colombia, obraría resueltamente, y sobre una grande escala marcharían las operaciones, pero aquí no.

Tenga Vd. la bondad de escribir al general Santander cartas particulares por todos los correos informándole de los negocios, y diciéndole que Vd. lo hace de orden mía, a fin de que sepa el estado de las cosas.

Cuando llegue el general La Mar dígale Vd. que yo estoy muy enfadado con él, que no ha querido venir a encargarse de su presidencia; que no tenga miedo del gobierno, pues que cuando yo deserte podemos

desertar los dos juntos, y que mientras tanto su honor y el mío reclaman esta reparación solemne, para que todo el mundo vea que yo soy justo con los justos, y bueno con los buenos, y que si alguna vez soy violento, también suelo ser generoso en mis reparaciones no obstinándome en sostener mis faltas, o mis equivocaciones. Porque lo he desterrado de Guayaquil, quiero que sea presidente del Perú. Impóngale Vd. bien del estado de las cosas, del espíritu del gobierno y de mis intenciones.

. . . .

Larrazábal, II, 317).

. . . .

En los asuntos diplomáticos, daré a Vd. una buena máxima: calma, calma, calma; retardo, retardo, retardo; cumplimientos; palabras vagas; consultas; exámenes; retorsiones de argumentos y de demandas; referencias al nuevo congreso; divagaciones sobre la naturaleza de la cuestión y de los documentos...... y siempre mucha cachaza, y mucho laconismo para no dar prenda al contrario. Excúsese Vd. con que es militar; con que no conoce la naturaleza de los negocios de que lo han encargado (verbalmente); que Vd. es interino y que los negocios del Perú son muy delicados. Sobre todo, téngase Vd. siempre firme en los buenos principios y en la justicia universal..... Tengamos una conducta recta y dejemos al tiempo hacer prodigios.

. . . .

Bolívar.

877.—de una copia).

Ica, 20 de abril de 1825.

(A Manuela Saenz).

Mi bella y buena Manuela:

Cada momento estoy pensano en tí y en el destino que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien, y gimo de tan horrible situación por tí; porque te debes reconciliar con quien no amabas; y yo porque debo separarme de quien idolatro!!!! Sí, te idolatro hoy más que nunca jamás. Al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo.

Cuando tú eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque mi propia determinación me ha puesto en el tormento de arrancarme de tu amor, y tu corazón justo nos separa de

nosotros mismos (*), puesto que nos arrancamos el alma que nos daba existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro tú estarás sola aunque al lado de tu marido. Yo estaré solo en medio del mundo. Solo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que ya no somos más culpables!! No, no lo seremos más.

878.—DEL BORRADOR).

Nasca, 26 de abril de 1825.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer recibí, con un oficial de "Pichincha", las dos cartas de Vd. del Potosí a 4 de abril. Veo por ellas con mucho dolor el gran sentimiento que le ha causado a Vd. mi carta del 21 de febrero. Yo me imaginé siempre que la delicadeza de Vd. se ofendería por mi desaprobación a la convocatoria de los pueblos del Alto Perú. Vd. sufrirá constantemente mientras que sea movida su sensibilidad por esas cuerdas delgadas de una delicadeza suprema.

Ni Vd. ni yo podemos evitar un mal que es inherente a su naturaleza propia; pero sí podemos obrar de un modo que evitemos los desagrados que son consiguientes a los negocios públicos.

Vd. me pregunta que por qué no le dí a Vd. instrucciones, y por qué no le escribí aquella carta del 21 de febrero antes, como Vd. lo pedía repetidas veces. Responderé que yo mismo no sabía lo que debía decir a Vd.; porque dependían mis instrucciones de la voluntad del congreso. Russeau aconseja que cuando se ignora lo que se debe hacer, la prudencia dicta la inacción para no alejarse uno del objeto a que se dirige, porque puede uno adoptar mil caminos inciertos en lugar del único que es recto. Así he obrado yo, y me parece que así debió Vd. obrar. Lo que Vd. me dice sobre la rectitud de sus principios y de sus sentimientos es enteramente inútil: yo sé muy bien que Vd. no tiene ambición, y Vd. me injuria en disculparse con respecto a una pasión que jamás he pensado atribuirle.

Convenga Vd. conmigo, aunque le duela su amor propio, que la moderación de Vd. le ha dictado un paso que jamás pudo ser bastante lento. Lo que a mí me hacía dudar, y, por lo mismo, no resolver, lo juzgó Vd. muy sencillo y lo hizo sin necesidad; digo sin necesidad, primero,

(*) La versión que seguimos, de un recorte de periódico, dice aquí: "pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque mi propia determinación me ha puesto en el tormento de arrancarme de tu amor y de tu poro justo, nos separa de nosotros mismos etc." El original lo posee el señor Eduardo Vásquez J. en Antioquia.

porque el país no se había libertado; segundo, porque un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas; y tercero, porque no tenía órdenes para ello.

Vd. me perdonará todas estas mortificaciones nuevas que le doy ahora; mas Vd. debe persuadirse que más sufro en darlas que en ahorrarlas; y que si yo sufro esta pena porque Vd. la padece, a la vez es con la mira laudable de desengañar a Vd. de que tiene razón, porque un mal que no se conoce no se puede jamás curar. Si Vd. pierde la ocasión de conocerse a sí mismo, ahora que la fortuna no le ha envenenado el ánimo todavía con sus embriagueces halagüeñas, no aprovechará Vd. nunca de la caudalosa fuente de talentos y virtudes que ha colocado en Vd. la naturaleza. Vd. está llamado a los más altos destinos, y yo preveo que Vd. es el rival de mi gloria, habiéndome ya quitado dos magníficas campañas; excediéndome en amabilidad y en actividad, como en celo por la causa común. Cuando el espíritu de Vd. esté cultivado por la experiencia y por la teórica, no dudo que sobresaldrá Vd. con mucho a cuanto conocemos de más ilustre entre nuestros americanos. Por todas estas consideraciones debe Vd. apreciar el mérito de mi sinceridad con respecto a Vd., puesto que ando buscando la perfección de aquellas nubes que deben obscurecer el poco resplandor de mi gloria. Dicho esto pasaré a otra cosa y es a la carta segunda.

Vd. supone que a mí me parecerá bien la convocatoria de la asamblea cuando llegue al Alto Perú. Tiene Vd. razón en suponerlo y diré más, que me gusta, y añadiré todavía más, que a mí me conviene sobre manera, porque me presenta un vasto campo para obrar con una política recta y con una noble liberalidad; pero lo dicho, dicho; y con la añadidura de que no siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil lo justo. Yo no debo obrar para mí, ni por mí. Mi posición pública es la conciencia de mis operaciones públicas. Por lo mismo, no sé todavía lo que me tocará hacer con ese Alto Perú, porque la voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley. Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cual es mi deber, y cual es la marcha que yo seguiré. Vd. me dice que si quiero entregar ese país a Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba. Esta observación me ha hecho pensar mucho sin hacerme cambiar de dictamen. También añade Vd. que las fracciones del Río de la Plata son soberanas y que la mitad del Río de la Plata reside en esas provincias altas; que, por lo tanto, un millón de habitantes bien podían constituir un gobierno provisorio para evitar la anarquía. Todo esto es exacto y justo; pero la ley del congreso no ha mandado esto. Así es que no sé como haré para combinar la asamblea del Alto Perú con la determinación del congreso. Cualquiera que sea mi determinación no será, sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú; los derechos del Río de la Plata, ni mi sumisión al poder legislativo de este país. Vd. sabe perfectamente que mi profesión ha sido siempre el culto popular y la veneración a las leyes y a los derechos. Yo no mandaré a buscar un ejército

a Buenos Aires; tampoco dejaré independiente, por ahora, el Alto Perú, y menos aun someteré ese país a ninguna de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano. Entonces se verá que yo he respetado a todos y no me he inclinado a nadie; mientras tanto el ejército unido ocupará el país militarmente y estará sujeto al general en jefe que yo nombre. Este general en jefe es Vd., debe ser Vd., y no puede ser otro sino Vd.

Lo que sigue está tachado:
Yo le ruego a Vd. que no se venga—esperarme para resolverlo todo conforme.

879.—DEL ORIGINAL).

Yauca, 28 de abril de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:
Voy a hablar a Vd. de un asunto en que se interesa toda mi amistad. Vd. no puede menos que conocer la situación en que se encuentra la familia del general Sucre y la dificultad que hay para que pueda recibir los auxilios con que quiere socorrerla. El caso es éste: el general Sucre desea poner en manos de su hermano Jerónimo, en Cumaná, quinientas onzas de oro por otras tantas que tiene en Guayaquil y que entregará a primera orden. Yo creo que Vd. podrá hacerle este servicio mandándoselas entregar en Cumaná, bien sea por cuenta del gobierno, o valiéndose de algún amigo que nos quiera hacer este servicio, y dando la orden al intendente de Guayaquil para que reciba igual cantidad de manos del apoderado del general Sucre, a cuyo efecto se adelantará la orden.

Yo espero, mi querido general, que Vd. tomará mucho interés en un asunto que toca tan de cerca a la familia de un general que tanto ha hecho por la gloria de su patria; por un asunto en que se interesa tanto su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

880.—DEL BORRADOR).

Arequipa, mayo de 1825.

A LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CUZCO.

La congratulación que esa Ilustre Municipalidad me hace a nombre del Cuzco, me ha sido altamente satisfactoria; y yo la aprecio tanto más cuanto que son los sinceros votos de un pueblo cuyo patrimonio y sacrificios me eran conocidos mucho tiempo ha. La antigua capital de

los hijos del Sol puede estar segura de que mis más ardientes deseos son emplear el supremo mando que me ha confiado la nación en asegurar para siempre su libertad y eternizar su dicha. Yo me anticipo, desde ahora, el placer que recibirá mi corazón, al verme entre los dignos ciudadanos del Cuzco, que tantas pruebas han dado de patriotismo y amor a su independencia.

Dios guarde a V. S.

La congratulación de la municipalidad es de 13 de abril de 1825.
O'Leary, XXIII, 105.

881.—DE UNA COPIA).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Vd. es el hombre más tímido y más tenaz a la vez que he conocido en mi vida. Vd. es capaz de todo lo grande y de todo lo bello y, al mismo tiempo, incapaz de quererlo hacer: Vd. no merece perdón de nadie, y todavía menos el mío: por esta razón jamás podré olvidar de que Vd. no quiere servir a su patria, a su gloria y a mi amistad. Sin embargo, haré el último esfuerzo por Vd.: instaré al fiel Sucre para que le reemplace a Vd. en la presidencia del gobierno, pero si él no quiere no lo puedo obligar porque es un extranjero auxiliar. Desde luego, Vd. me obliga con este paso a cometer un atentado contra mi conciencia que me dice que no emplee ningún colombiano en el Perú. Este crimen político no lo expiará Vd. nunca a mis ojos y lo tendré siempre presente para verlo a Vd. como el autor de mis desaciertos y errores. No se lisonjee Vd., sin embargo, de quedarse libre de la presidencia si el general Sucre no la acepta, o del mando del ejército en el Alto Perú, si el general Sucre la acepta. En uno u otro caso Vd. tiene que servir y comprometerse, Vd. tendrá tiempo para pensarlo bien mientras yo voy al Cuzco, que probablemente será dentro de un mes. Entonces nos veremos y hablaremos. Mientras tanto, soy de Vd. su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

882.—DEL ORIGINAL).

Ocoña, 8 de mayo (1825).

AL CIUDADANO TOMÁS DURÁN.

Sírvase Vd. pagar al ciudadano Bernardino Codecido, u orden, la cantidad de cuatro mil trescientos pesos, resto de cinco mil pesos a

que él limitó un libramiento que giré a su favor contra Vd. a cuenta de los arrendamientos de San Mateo, el año pasado.

Soy de Vd. afmo. servidor.

BOLÍVAR.

Son 4.300 pesos.

Páguese por mí a orden de la señora María de los Angeles Lamas, o de la señora Vicenta Rodríguez los $4.300 (cuatro mil trescientos pesos) de la orden que antecede. Guayaquil, junio 29/825.—*Bernardino Codecido.*

883.—DEL ORIGINAL).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer tuve el gusto de recibir una carta de Vd., con un correo de Bogotá, mandándome la gaceta en que el congreso responde a mi última renuncia de la presidencia. No puedo dejar de confesar que la respuesta del congreso es muy lisonjera para mí; pero, al mismo tiempo, me encadena de un modo muy desagradable a la marcha de ese gobierno que tiene a Vd. fastidiado con las intrigas e ingratitudes de los señores venezolanos, que, a la verdad, son como Vd. dice, locos e ingratos en sus pretensiones de separarse de la unión, pues a ellos solos es a quien conviene; y si en algo conviene a la Nueva Granada es en evitar el peligro del incendio de Venezuela, que necesariamente va a arder el día después que se haga independiente. Juro a Vd. con la mayor sinceridad que más miedo le tengo a mi querida patria que a toda la América entera. Soy capaz de encargarme con más facilidad de la dirección de todo el Nuevo Mundo, más bien que de Venezuela. Los porteños y los caraqueños que se encuentran en los extremos de la América Meridional son, por desgracia, los más turbulentos y sediciosos de cuantos hombres tiene la América entera. Solamente el congreso americano puede contenerlos. Por lo mismo estoy desesperado porque se forme, a fin de que la gran masa contenga esos extremos tan diabólicos. Por fortuna, creo que en todo el mes que viene pueden estar reunidos en el Istmo los diputados de Méjico, el Perú y Colombia.

Ayer he recibido una carta de Méjico del 2 de febrero en que un señor Bustamante, amigo íntimo, según parece, del general Victoria, me escribe que dicho general no solamente ansiaba por la federación, sino que estaba pronto a que se me nombrase el Generalísimo de la Unión Americana. Esto se conforma con la memoria publicada por el ministro de estado de Méjico, la cual habla con mucho elogio del proyecto de la federación, y de la parte de nuestro gobierno en este plan. Ya se sabía en Méjico la victoria de Ayacucho, y se hallaban temiendo de parte de la Europa alguna nueva reacción por causa de nuestras últimas victo-

rias. Todo esto nos da ahora la facilidad de reunir con suceso el congreso. Sobre esto repetiré nuevamente que la federación con Buenos Aires y los Estados Unidos me parece muy peligrosa; porque se van a cruzar nuestros intereses con la Gran Bretaña y los tronos del continente a causa del Brasil.

Ya he dicho a Vd. que he indicado a Quito para la residencia del congreso; porque el Istmo es mortífero. Los diputados del Perú estarán en el Istmo para cuando Vd. reciba esta carta.

He recibido una orden del ministro de hacienda sobre sueldos devengados desde mi salida de Guayaquil. Felizmente no tengo sueldos ningunos devengados; porque yo he tomado en Guayaquil los sueldos que me correspondían hasta que me hicieron dictador. Desde entonces acá vivo de mis ahorros y de algunas mesadas que tomo del tesoro del Perú. Además, como no tengo que irme del país tan pronto, no necesito de dinero para nada. Cuando me vaya a Europa encontraré en el Banco de Londrés los arrendamientos de una mina de cobre que tengo en Venezuela, arrendada últimamente por los ingleses por doce mil pesos al año. La Providencia, que vela sobre mi honor, me ha dado este recurso para no verme obligado a recibir de ningún gobierno dinero con que vivir en mi vejez. De todos modos doy a Vd. las gracias por la orden del ministerio.

Mucho tiempo ha que he pensado en que si el gobierno se ve apurado por las facciones de Venezuela, nombre a Páez de intendente de dicho departamento, conservando siempre el mando militar que tiene. En este caso podía Vd. mandarle un amigo a Páez con instrucciones verbales para que obrase con todo rigor contra esos malvados, que, por una estúpida ambición, nos van a sepultar en una guerra de colores, o más bien, van a destruir nuestra miserable especie. Podía decírsele a Páez que yo lo protegeré con todo el poder que esté a mis alcances; y que el gobierno y el congreso harían sus esfuerzos por mantenerlo en un mando tan importante. Por supuesto, que era indispensable remitirle un excelente y hábil asesor, consejero o secretario, y un jefe de estado mayor admirable. También indicarle las personas que debía consultar en los casos arduos: el general Briceño podría ir en comisión cerca de él, con licencia temporal o con otro objeto; el general Montilla podría ser uno de los consejeros; Peñalver otro; White otro; Mendoza otro; y algunos otros de carácter y capacidad. Vd. debe saber mejor que yo quienes son los que mejor se conducen.

En fin, todo esto no es más que hablar al aire, pues yo no sé el estado de las cosas por allá. Mas si no me engaño, creo que a esa canalla no se le puede contener sino con el rigor más inexorable. Esa buena gente quiere destruir la obra de nuestros bravos: secar el árbol de la libertad y quemar hasta sus raíces.

He visto con mucho gusto las gacetas en que están los papeles relativos a mí y a los héroes de Ayacucho. El último soldado español

del Alto Perú ha rendido sus armas a nosotros. Olañeta ha muerto de sus heridas y todas sus tropas se han pasado o entregado prisioneras.

Las cartas de Vd. son más pequeñas que las mías: no sé porque será.

Déle Vd. las gracias de mi parte a los señores del congreso por la ley de recompensas al ejército y a mí. La idea del triunfo es muy bella, aunque nunca lo he merecido menos. Deseo recibirlo; pero temo más aun volver a Colombia porque su gobierno me hace temblar.

He visto una gaceta de Caracas en que me proponen para candidato; y respondo que no aceptaré jamás tal presidencia, pues con esta llevo dos, y el mismo Washington no pudo aceptar noblemente la tercera; y como yo no me creo menos liberal que Washington, no aceptaré, por cierto, la tercer reelección. Desde el año 13 al de 27 son catorce años de mando: me parece que catorce o quince años es lo más que un demócrata puede mandar su patria. Esto mismo pienso decirle al senado en respuesta; y yo ruego a Vd. diez millones de veces el que haga un hermoso discurso y lo haga poner en un diario particular, diciendo que yo no quiero ser tercera vez reelegido, y que yo fundo mi orgullo en ser más liberal que Washington que no admitió la tercer presidencia, por lo cual ningún presidente de los Estados Unidos ha sido reelegido más que una vez. Si esos señores me reeligen, se llevarán el chasco de perder su elección. No debo, no puedo ni quiero más gobierno; y el que menos quiero es el de Colombia a causa de mis queridos compatriotas de Venezuela. Si la Nueva Granada estuviera aislada de Venezuela, llenaría un deber y un placer en servirla, en todo y por todo; pero no quiero nada con esos abominables soldados de Boves; con esos infames aduladores de Morillo; con esos esclavos de Morales y de Calzada. A esos obedecían y querían esos fieros republicanos que hemos libertado contra su voluntad, contra sus armas, contra su lengua y contra su pluma, para no querer obedecer a nuestras leyes y a la severidad de nuestros principios. No, mi querido general, no seré más presidente de Colombia, ni de otra parte. Veré reunido el congreso del Istmo y ojalá me muera para que no me obliguen a más.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Estoy de marcha y no puedo responder ahora al congreso que estará en receso. De Arequipa lo haré.

884.—DEL ORIGINAL).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Hace algún tiempo que libré contra Durán la cantidad de cinco mil pesos a cuenta de los arrendamientos de San Mateo a favor del ciudadano Bernardino Codecido; y ahora tengo el sentimiento de saber que Durán sólo ha pagado a la vista doscientos pesos, y que había ofrecido los quinientos restantes hasta setecientos, que es todo lo que habían producido los arrendamientos hasta julio, para el mes de enero. Lo más desagradable de todo este negocio es que Codecido me ha entregado, pocos días después de haber recibido mis libranzas, los cinco mil pesos que es el valor que él mismo asignó, pues yo la di hasta la suma que tuviere Durán en su poder de mi pertenencia. Por todo esto, te suplico te intereses en este negocio, y apures a Durán para que cubra esta cantidad, a cuyo efecto repito la orden a Durán para que ponga a disposición de Codecido los cuatro mil trescientos pesos que restan. Debes calcular que desde julio pasado, al día en que Durán reciba la nueva orden, ya se habrá vencido por lo menos cerca de un año de arrendamientos, y por supuesto que podrá entonces cubrirse mi libramiento que ha quedado descubierto.

Yo sigo mi viaje a Arequipa, donde estaré dentro de cuatro días.

Si acaso no alcanzare el dinero que puede tener Durán para cubrir el libramiento de cuatro mil trescientos pesos, yo espero que tu verás modo de completarlo con cualesquier fondos míos, pues mi principal deseo es quedar bien con Codecido.

Soy tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR.

Conste por este recibo que la señora María Antonia Bolívar me ha entregado en esta fecha dos mil pesos en parte de pago de la letra de cinco mil girada por S. E. el Libertador Presidente a favor de mi hermano político Bernardino Codecido, endosada por éste a la señora su madre y mi suegra María de los Angeles Lamas, por quien estoy autorizado para recibirlos, siendo de advertir que de cuenta de la misma letra ha tomado ya la citada mi suegra de mano del señor Tomás Durán mil doscientos pesos, y que el resto para el completo de los cinco mil pesos he pactado con la señora María Antonia a que me entregue ochocientos en el mes entrante de noviembre, y los mil en el de diciembre siguiente, quedando yo obligado en toda forma a responderle con mis bienes de esta cantidad en el caso de que resultase falsa la letra, siendo testigos de esta contrata el señor José Luis Cabrera y José Antonio Avila.

Caracas, octubre treinta, de mil ochocientos veinte y cinco.—*Dr. José Antonio Rodríguez Borges, José Antonio Avila, José Luis Cabrera.*

Pagada, *Mª Aª Bolívar.*

885.—DEL ORIGINAL).

Arequipa, 15 de mayo de 1825.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer al llegar aquí he recibido sus dos cartas del 27 en Chuquisaca con un oficio del general Arenales, en que me dice que su gobierno le ha ordenado coloque esas provincias en estado de decidir de sus intereses y gobierno. Esta representación de parte del general Arenales me ha decidido a dar el decreto que acompaño para que se cumpla y ponga en ejecución inmediatamente. Vd. verá por él que concilio todo lo que es conciliable, entre intereses y extremos opuestos. No creo que de ningún modo me puedan culpar los pretendientes al Alto Perú, porque sostengo, por una parte, el decreto del congreso peruano, y adhiero, por otra, a la voluntad del gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad. A pesar de todo esto estoy cierto que todos quedarán disgustados, porque no hago más que paliar, o más bien, neutralizar las diferentes medidas que cada uno querría adoptar, porque, entre partes contendientes, los juicios que más participan de la equidad, son los que menos se agradecen, porque son los que menos satisfacen a las dos partes. Diré a Vd. de una vez mi pensamiento. Yo no habría dado jamás este decreto si las cosas no hubiesen llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo. Los sentimientos de Vd., con los míos, concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo menos de confesar a Vd. que yo hubiera deseado que Vd. diese el paso que dió para dejar en amplia libertad a esas provincias cuyas cadenas acababa de romper; también quería yo cumplir con mi deber no haciendo más que obedecer a los que me han dado la autoridad que ejerzo; autoridad que yo no debo contrariar en nada, aunque sus decisiones mismas sean opuestas a las reglas más liberales de la política. No debo dejar de declarar a Vd. francamente que yo no me creo autorizado para dar este decreto, y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancaron, por no dejar mal puesta la conducta de Vd., por complacer al Alto Perú, por acceder al Río de la Plata, por mostrar la liberalidad del congreso del Perú y por poner a cubierto mi reputación de amante a la soberanía popular y a las instituciones más libres. En fin, el decreto se ha dado bajo los auspicios del candor, de la buena fe y de la imparcialidad. ¡Ojalá sea recibido por las mismas virtudes tutelares que lo han dictado!!

Para dejar en plena libertad a esas provincias de obrar sin coacción, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos. Entre tanto pasaré por el Cuzco a arreglar negocios, y me detendré aquí con el mismo objeto. Así, para cuando yo llegue al Alto Perú, la

asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma se proponga sobre sus *intereses y gobierno*, como dice el general Arenales. Esta debe ser la base de sus deliberaciones para no dejar derecho al Río de la Plata para que nos impute ninguna usurpación o inmisión en sus negocios nacionales, pues francamente hablando nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en esa asamblea que pueda producir un principio fundamental para sus instituciones. Por lo mismo, Vd. ponga en ejecución el decreto de hoy, mandando que se reuna inmediatamente en un lugar dado, que Vd. señalará, la asamblea general. El lugar de la asamblea debe estar despejado de tropas del ejército libertador a veinte leguas en contorno. Ningún militar se encontrará en todo el ámbito señalado. Un juez civil mandará dicho lugar, y, por supuesto, Vd. estará lo más lejos que pueda; pero de ningún modo deberá Vd. abandonar el territorio del Alto Perú; porque su mando le está enteramente cometido. Vd. dará una proclama a esos pueblos diciéndoles estrictamente: "que yo no visitaré esas provincias hasta que no hayan concluido sus sesiones; que dichas sesiones no son más que puramente deliberativas; que no tendrán ningún efecto actual mientras que el congreso del Perú no haya determinado lo que el Libertador y el ejército unido debe ejecutar con respecto a dichas provincias: que la asamblea se reunirá en un lugar, en el cual no habrá un solo individuo del ejército libertador a veinte leguas en contorno, para impedir toda acusación de influencia militar en las actas de sus representantes". Todo esto debe Vd. adornarlo con la elegancia militar de un soldado que habla a hombres civiles. Yo creo también que Vd. deberá hacer un *discurso* apertorio de las sesiones de la asamblea, diciendo sencillamente las miras que Vd. se propuso al entrar en el territorio del Alto Perú, mi sumisión al congreso peruano, y los deseos del gobierno del Río de la Plata expresados por el general Arenales. Todo con propiedad y justicia. Me parecía bien que Vd. hiciera el borrador y me lo mandara al Cuzco para yo verlo y opinar sobre su mérito. Este discurso deberá ser remitido al presidente de la asamblea.

Emplee Vd. su tiempo, mientras tanto, en arreglar lo mejor que pueda la administración de hacienda, suprimiendo los destinos que sean inútiles o *no muy necesarios*. Esto es indispensable y conforme a mis decretos y providencias. Mire Vd. que hay un desorden espantoso: los gastos son inmensos y nuestras necesidades más inmensas aun. Aquí se han gastado quinientos mil pesos en tres meses. Esto es horrible y ruinoso en extremo; pero yo pondré remedio a todo, lo mismo que en el Cuzco donde sucede otro tanto.

Yo contaba con el dinero que tenía aquí Cochrane para pagar una parte de los ajustes que había ofrecido al ejército; pero no he encontrado aquí nada, porque lo han gastado: así va todo, pero es preciso que no vaya. Por lo mismo, Vd. puede reformar allá todo; y yo de este lado del Desaguadero.

El estado mayor debe haber comunicado a Vd. mi orden de no considerar en campaña a los cuerpos que hayan llegado de diferentes guarniciones que ocupan, desde el mismo día en que llegaron a dichas guarniciones. Por consiguiente, a la tropa debe descontársele el valor de las raciones y el valor del vestuario de lo que reciba mensualmente; quiero decir, a la tropa se le debe pagar integramente su sueldo mensual descontándole, primero, el valor de la ración que se le debe dar en especie, y segundo, la sexta parte del valor del vestuario que haya recibido; porque yo supongo que un vestuario dura seis meses, y que cada seis meses debe dársele otro. Desde luego un vestido ordinario y miserable bien puede valer quince pesos; y, por lo mismo, se le puede descontar a la tropa veinte reales al mes por el vestuario; pero si este vestuario es rico como el que ha dado el general Lara a su división, es de un precio tan alto, que es preciso descontárselo del valor de sus ajustes pasados. Lo mismo digo por lo que respecta a lo que haya pasado por allá o en alguno de los cuerpos del ejército unido que estén en cualquiera otro lugar.

Mi querido general, Vd. debe suponer que el ejército del Perú pasa actualmente de 20.000 hombres, que el valor de sus ajustes pasa de dos millones, que nuestro trasporte a Colombia costará mucho, lo mismo que las recompensas extraordinarias decretadas por el congreso, que la lista civil es poco menos que la militar; y que la escuadra, las relaciones exteriores y las deudas atrasadas me tienen desesperado. Ultimamente, yo supongo que Vd. tomará tanta parte como yo en la economía y en el ahorro, para que no nos veamos más apurados aún. Yo pienso mandar 3.000 hombres a Colombia, 1.500 con un batallón de Lara; y otros tantos con un batallón de Córdoba; pero estos batallones deben ir compuestos de colombianos del Sur y de peruanos. Tome Vd. sus medidas por allá para que esta disposición se cumpla dentro de dos meses lo más tarde; por el puerto de Arica el batallón de Córdoba, y por Quilca el de Lara. Ningún venezolano ni granadino debe marchar en estos batallones, excepto jefes y oficiales, que pueden ser de cualquier parte, o alguno que otro sargento muy indispensable.

Sepa Vd. que no hay el más remoto temor de expedición de España, ni de miras hostiles de la Santa Alianza. Por lo mismo, mi intención y mis deseos son, que el ejército libertador quede casi en cuadro; que los cuerpos de Colombia sólo queden con sus colombianos; que los cuerpos del Alto y Bajo Perú, queden reducidos a muy pocas plazas a fin de que nuestros gastos se disminuyan y podamos pagar bien a los que sirven al estado. Con 4.000 hombres en el Alto Perú es bastante guarnición, dos aquí, dos en Lima, y mil entre el Cuzco y Huamanga es más que suficiente guarnición para un estado que está en paz. Quedando los cuadros, en dos meses se forma un bello ejército contra toda la América, (si fuere preciso). De otro modo nos haremos insoportables y tiránicos para mantener una masa tan enorme.

Haga Vd. refundir los cuerpos mal organizados en otros que lo estén mejor, para que la composición de los que queden sea completa y perfecta. Los escuadrones deberán quedar a 100 plazas, y los batallones a 400 de ocho compañías, todos formados en regimientos, conforme al decreto que está en la "Gaceta de Gobierno" que Vd. debe haber visto, pues el ministro de la guerra se la ha remitido. En esta reforma es preciso andar de prisa, con mucha política y circunspección para no disgustar ni hacer desconfiar a nadie. Los militares que se reformen y sean honrados, que se destinen civilmente.

Yo saldré de aquí, dentro de quince o veinte días, para el Cuzco: gastaré en el camino ocho o diez días. Esto quiere decir que estaré en el Cuzco a mediados de junio; saldré de allí el 1º de julio para Puno; marcharé lentamente en todo el mes de julio hasta llegar a La Paz, que será después de que se haya celebrado la asamblea. Esta asamblea no puede durar arriba de ocho o quince días; porque no tiene más que una sola cuestión que decidir, que es la misma de que habla Arenales. Me parece que el muy célebre y digno patriota Olañeta debería verse con Vd. para que en la asamblea manifestase aquellas ideas que se conformasen con el decreto del congreso del Perú y con el mío de hoy, a fin de evitar retardos y embarazos desagradables. Yo no saldré una línea del decreto del congreso, porque no puedo absoluta, absolutamente. Dígaselo Vd. así a esos señores para su inteligencia y gobierno, porque yo soy tan esclavo de la ley, como el soldado de su disciplina y el presidiario de su cómitre.

El general Santa Cruz debe ser nombrado de prefecto del departamento de La Paz en lugar del general Lanza; y el general Alvarado de prefecto en lugar del coronel Ortega u otro cualquiera de menos servicios y capacidad que él. En cuanto al primero, hágalo Vd. inmediatamente. El general Alvarado irá para allá dentro de poco. Estos dos sujetos son irrecusables, y además muy dignos y capaces de tales mandos. Tenga Vd. la bondad de hablar de mi parte al general Santa Cruz, sobre mis intenciones con respecto a su país, a fin de que pueda unir sus sentimientos a los míos. Yo creo que este general servirá perfectamente a la causa del Alto y Bajo Perú; y creo otro tanto del general Alvarado.

Diré a Vd., de paso, que el nombramiento de un colombiano para prefecto en esas provincias no me gusta nada; mucho menos en Ortega, que aunque sea mártir, es un necio embustero.

Recomiendo a Vd. la lectura de esta carta más de una vez, porque es muy importante, según me parece.

El gobierno de Colombia ha nombrado a Vd. y a todos los demás conforme a lo que Vd. hizo y yo, con la antigüedad de 9 de diciembre. El congreso nos ha decretado un triunfo; una espada para Vd. y un escudo para el ejército. Yo traigo a Vd. un uniforme de general en jefe colombiano, y la espada que el gobierno del Perú le ha dado. Yo quiero ponerle el uniforme al Mariscal de Ayacucho, y ceñirle la espada de

Pichincha en el Alto Perú libertado por la espada de Ayacucho. Esta ceremonia no debe ser menos que lisonjera y altamente honrosa para el vengador de los Incas, restaurador de sus hijos, libertador del Perú.

Aquí debe concluir esta carta, porque ya no puedo decir nada más que sea digno de Vd., sino que soy su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

886.—DEL ORIGINAL).

Arequipa, 20 de mayo de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El teniente coronel Elizalde, sobrino del general La Mar y oficial de Colombia, como hijo de Guayaquil, va en comisión cerca de Vd. a conducir las banderas que ha tomado al enemigo el ejército libertador, mandadas por el general Sucre.

Este general me dice que escribe a Vd. muy largamente sobre todos los negocios del ejército; y yo me alegro mucho de ello para que Vd. esté informado de su estado actual y positivo.

Supongo que Vd. habrá estado bastante incómodo con estar privado de aquellos partes y estados que se deben mandar a todo gobierno por las tropas de su dependencia; no debe Vd. extrañarlo tanto, si se considera que yo que estoy más cerca no sé nada, sino por cartas confidenciales, pues ni el general Sucre ni yo tenemos estado mayor, porque absolutamente no hay nadie que lo desempeñe. El país en que obramos pasa de mil leguas, y apenas son cuatro hombres los que pueden desempeñar uno que otro encargo muy importante. Estamos creando dos repúblicas a la vez, conquistándolas y organizándolas; estamos rodeados de inconvenientes políticos, porque la justicia y nuestra delicadeza exigen miramientos que no debemos desatender. El Alto Perú es de la antigua dependencia del virreinato de Buenos Aires; el congreso de esta república no determina nada definitivo ni claramente. Nosotros no debíamos dejar el país en poder del enemigo ni de la anarquía. Dichas provincias no quieren ser ni peruanas ni argentinas sino independientes. Así, estamos llenos de embarazos para salir ilesos de un compromiso tan complicado como difícil. Toda mi política la fío en la buena fe y espero, por lo mismo, un resultado honroso.

He mandado reunir el congreso peruano para el 10 de febrero próximo a fin de que la representación del Perú transija sus dificultades con sus vecinos. Luego que haya dado este paso me voy para Colombia a vivir libre de cuidados algunos meses y continuar después mi marcha a cualquier parte que no sea Colombia. Si el gobierno me quisiere emplear en Méjico como agente diplomático, me alegrará, porque al fin es un país agradable, sano e independiente.

A propósito de Méjico: un amigo de Victoria me ha escrito instándome mucho para que se verifique la federación; con este motivo yo he instado al gobierno del Perú para que vuelen sus diputados al Istmo. El mismo amigo me dice que Méjico sufragará en mí para generalísimo de la Unión. Yo no quiero tal generalato, aunque mucho me lisonjea; y mucho agradezco a los mejicanos la buena opinión que les merezco. Suplico a Vd. que prevenga a los diputados al Istmo a que de ningún modo convengan en que un general de Colombia y en particular yo, sea nombrado como jefe militar de la liga. Este paso no es honroso y no nos atraerá sino rivalidades y disgustos. (*)

No se olvide Vd. jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera no libertar a la Habana. Estos tres puntos me parecen de la mayor importancia, pues creo que nuestra liga puede mantenerse perfectamente sin tocar a los extremos del Sur y del Norte: y sin el establecimiento de una nueva república de Haití. Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes; y, por lo mismo, terribles. Con respecto a la Habana, nos conviene decir a España, que si no hace la paz, pronto estará privada de sus dos grandes islas. Ya he dicho a Vd. antes esto mismo; y lo repito por si acaso no ha llegado a manos de Vd. mi carta. El general Sucre tiene muchas ganas de que se verifique la expedición; pero yo no he podido verlo aún para explicarle mis ideas.

Luego que se tome el Callao, que será en todo agosto, mandaré al Istmo 3.000 soldados del Sur de las tropas de Colombia. Antes no lo hago porque no sé si Vd. estará pronto en el Istmo; y porque la escuadra que debe conducirlos está bloqueando el Callao. Sin embargo, si Vd. los quiere no tiene más que pedirlos, aunque yo supongo que Vd. no los necesitará por ahora. Todavía no sé, a punto fijo, quien irá con estas tropas, ni que batallones, porque esto dependerá de la resolución del momento y de la posición de las tropas. De todos modos Vd. tendrá estas tropas, y más si quiere, para aquel tiempo; para que las destine donde crea conveniente, en la inteligencia de que serán hombres *sanos* de cuerpo y alma, utilísimos en los países amenazados del contagio revolucionario; pero desde luego, vuelvo a repetir que los coloquen en Turbaco o en Ocaña, en Valencia o en Caracas, hasta que se hayan aclimatado bien, y puedan guarnecer las plazas fuertes. Sobre esto, dé Vd. sus medidas previas, no solamente con respecto a estos 3.000 hombres, sino otros 3.000 más que pueden ir luego que Vd. los pida: todos *suranos*. De resto, no cuente Vd. con que puedan ir más, sino veteranos de Cundinamarca y Venezuela, que en el Sur pueden ser utilísimos, lo mismo que en Cundinamarca, donde el espíritu

(*) El original dice: "Este paso no es honroso, y no nos traerá rivalidades ni disgustos".

público es tan excelente y digno, a la verdad, de componer el alma de Colombia.

He llegado a esta ciudad hace ocho días: el país es bastante hermoso y las gentes agradables. Nuestros colombianos habían sido antes tan bien tratados aquí, que les agradaba tanto, que me habían hecho concebir la idea de que rivalizaba a Lima, pero es falso: las reliquias de Lima son preferibles a la esplendidez de Arequipa. Esta ciudad es una gentil pastora, y Lima una hermosa matrona, despojada por los ladrones y un poco maltratada por el tiempo; sin embargo, Arequipa es la segunda ciudad del Perú, aunque la de los Incas es más grande. Pasaré aquí quince o veinte días más arreglando los negocios domésticos, que estaban en bastante confusión. Luego pasaré al Cuzco con la mira de visitar el templo del Sol, las ruinas de los Incas, y arreglar aquel departamento que no debe estar muy en el orden. En agosto pasaré al Alto Perú.

Aquí he visto la división de Lara que tiene 3.500 hombres en el pie más brillante del mundo, lo mismo dicen que está la de Córdoba. Estas tropas están muy bien vestidas, pagadas y alimentadas: la división de Colombia ha costado más de medio millón en tres meses, y quién sabe si mucho más. Sólo aquí se han gastado más de cuatrocientos mil duros. Así es que todo el ejército de Colombia bien puede haber costado un millón de pesos, en los meses de este año, sin contar las raciones, que casi todas las ha dado el pueblo. Bien lo merece este bello ejército; y yo espero dos millones de pesos de Inglaterra para completar su pago, sin dejar nada de atrasados.

Vd. verá el decreto que le acompaño sobre el Alto Perú: los de Buenos Aires desean lo mismo que aquellas provincias: todos quieren que se consulte la voluntad del pueblo por lo que no he tenido inconveniente en ello, al contrario, yo lo deseaba más que nadie, pero como no me hallaba expresamente autorizado por el congreso no lo había hecho antes. En el día he dado este decreto por manifestar mi complacencia hacia el Río de la Plata, hallándome persuadido de que ningún daño le resultará al Perú de este paso liberal.

Tenga Vd. la bondad de entenderse con el gobierno de Lima, con respecto a los 3.000 hombres que deben ir al Istmo, pues probablemente yo estaré en el Alto Perú cuando llegue la resolución de Vd.; los buques deben venir del Callao, pues por estas costas hay muy pocos, siendo hasta ahora el comercio de poca monta, no habiendo permitido antes los españoles la apertura de estos puertos.

He visto con mucho gusto en un artículo del "Morning Chronicle" el reconocimiento de Colombia y de Méjico ofreciendo para después el de Buenos Aires. Con respecto a Chile dice que no tiene buenos informes el gobierno inglés, y del Perú y Guatemala, no dice nada; ya dirá después de Ayacucho, que es un excelente negociador y un gran principio de orden político. También he visto con infinito gusto lo que dice de Vd. Mr. de Mollien. A la verdad la alabanza de un godo servil,

embustero, con respecto a un patriota que manda una república no deja de ser muy lisonjera. El que dice que Vd. tiene *talentos rarísimos de encontrarse*. Esto es de un europeo que presume de sabio, que le pagan para que acredite a los nuevos estados. Mucho me he alegrado del sufragio que Vd. ha merecido de este caballero. Lo que dice de mí, es vago, falso e injusto. Vago porque no asigna mi capacidad; falso porque me atribuye un desprendimiento que no tengo; e injusto, porque no es cierto que mi educación fué muy descuidada, puesto que mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible por que yo aprendiese: me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson, que Vd. conoce, fué mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas letras y geografía, nuestro famoso Bello; se puso una academia de matemáticas sólo para mí por el padre Andújar, que estimó mucho el barón de Humboldt. Después me mandaron a Europa a continuar mis matemáticas en la academia de San Fernando; y aprendía los idiomas extranjeros, con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués de Uztaris, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender, se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error; pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a Vd. para que no crea que su pobre presidente ha recibido tan mala educación como dice Mr. de Mollien; aunque, por otra parte, yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede ser en América bajo el poder español.

Dicen que soy difuso; mejor diría que no era correcto, pues realmente no lo soy por precipitado, descuidado e impaciente: no sé como pueda ser difuso, un hombre impaciente y precipitado. Yo multiplico las ideas en muy pocas palabras, aunque sin orden ni concierto.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fué fundada en Madrid en 1744; en 1773 se instaló en el magnífico edificio que hoy ocupa, Nº 13 de la calle de Alcalá. En 1793 le dieron nuevos estatutos y se estableció la cátedra de matemáticas regentada primero por don Benito Bails y luego durante más de medio siglo por don Antonio de Varas. "Breve Reseña sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", pág. 4 a 8. Madrid. 1928.

887.—DE UNA COPIA).

Arequipa, 20 de mayo de 1825.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO

Mi querido general:

Hace ocho días que he llegado a esta ciudad que no deja de ser agradable. La gente es muy buena, y las damas muy amables, y, sin duda, es la segunda ciudad del Perú, aunque no tan grande como el Cuzco, para donde marcho el diez del mes que entra con el objeto de visitar el Templo del Sol y la antigua capital de los Incas, y arreglar los negocios domésticos de aquel país después de haber hecho otro tanto aquí.

Por esta misma ocasión recibirá Vd. el decreto mío sobre los negocios del Alto Perú. Yo hubiera dado este decreto antes de ahora si creyera que me hallaba expresamente autorizado para ello por el congreso del Perú, pero ahora que el gobierno de Buenos Aires ha manifestado sus deseos que las provincias queden en aptitud de pronunciarse sobre sus intereses de gobierno, como lo ha dicho al general Arenales, me he determinado a dar este paso y convocar la Asamblea General.

Yo estoy bien persuadido que de este paso no resultará ningún perjuicio para el Perú, pues todo el mundo sabe que esas provincias no quieren ser argentinas, las opiniones se dividen entre los que desean que pertenezcan al Perú o sean independientes.

Nuestras tropas colombianas están muy bien asistidas y muy hermosas. Dentro de dos o tres meses irán para el Istmo 3.000 colombianos del Sur para que sirvan en las costas del Norte.

Por acá va todo muy bien con la mayor tranquilidad y prosperidad. Otro tanto deseo a V. muy particularmente en recompensa de lo que ha hecho por nosotros en el Perú.

Yo le suplico a Vd. que mire como propio el negocio de Pérez, Vd. sabe que todo el mundo..... ha recibido su haber y que, por moderación, no quiso recibir su pagamento cuando estábamos en apuros, y ahora que no lo estamos es justo pagarle.

Tenga Vd. la bondad de darle muchas expresiones al general Valdés, a los señores Garaycoa y todos mis amigos de ese país que se interesan por mí.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su esposa y recibir los testimonios de mi amistad.

BOLÍVAR.

888.—Blanco y Azpurua, X, 133).

Arequipa, 21 de mayo de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido la que Vd. ha tenido la bondad de dirigirme sobre el negocio del general Valero. Desde luego me ha llenado de indignación una conducta semejante, y he dado orden a la secretaría general para que le den la de irse a Colombia. Vd. debe escribir particularmente al Vicepresidente todo lo que ha pasado, y dar un parte al ministerio sobre las faltas que ha cometido con Vd. el señor Valero; pues yo le he dado orden a Pérez para que lo haga oficialmente. Yo no puedo ni debo tolerar que, por asuntos de servicio, se cometan tales escándalos y actos de insubordinación. Si damos a nuestra disciplina semejante relajación pronto no tendremos ni ejército ni república; y mi deber es salvar uno y otra.

La primera noticia que he tenido de Vd. después de mi salida ha sido la de hoy. En estos días han corrido rumores de que en el ejército de Vd. había sediciones; y la causa de esto deben ser las insubordinaciones de Valero. También he visto cartas en que hablan de una sedición en la capital contra el gobierno, que no parece muy acreditado. He visto igualmente otras cartas de comerciantes extranjeros que hacen mención de un negocio de minas, que es tan desventajoso para los propietarios y para el gobierno, que solamente ha podido conseguirse por empeños de los ministros. Yo quiero que Vd. tenga la bondad de informarse bien a fondo de lo que sepa de todo y decírmelo para mi gobierno. Yo recibiré los informes de Vd. en toda reserva y con la mayor discreción. El deber de Vd. es mantener el gobierno, y el mío reformar los desórdenes y abusos que pueda cometer. Así, ambos estamos interesados en el bien del Perú y en nuestra gloria propia, para que no se repitan los crímenes del año pasado.

Tenga Vd. la bondad de escribirme todo lo que ocurra de extraordinario. Reciba Vd. la enhorabuena por haberse terminado ya nuestra contienda política en Europa, habiéndonos reconocido la Inglaterra y la Holanda.

Con esta fecha doy orden a Heres para que luego que se tome al Callao embarque para el Istmo de Panamá el batallón Araure con 1.000 plazas completas. Entienda Vd. que no deben ir en él sino peruanos y colombianos del Sur, por las razones que Vd. mismo no puede ignorar. De este modo cumplo yo la oferta que he hecho al poder ejecutivo de Colombia de remitir 3.000 hombres; y se hace más fácil la mantención de la guarnición de Lima.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

El original no existe en el archivo de Salom.

889.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL)

Arequipa, 28 de mayo de 1825.

SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Mi apreciado amigo y señor:

Supongo que Vd. estará ya informado de la invasión que ha hecho un oficial del Brasil, sobre la provincia de Chiquitos, en el Alto Perú.

Yo no he podido creer que esta medida tan injusta como impolítica haya sido tomada por orden del Emperador del Brasil; porque esto sería envolverse así mismo en una inmensidad de males que apenas alcanzamos a calcular. Sin embargo, como todo puede suceder, yo deseo que Vd. tenga la bondad de escribirme por tierra, informándome de todo lo que Vd. sepa con respecto al Brasil y muy particularmente lo que tiene relación con el lútimo atentado contra Chiquitos; y si acaso los españoles han tenido alguna parte en esta invasión por medio del influjo que puedan haber adquirido en el Janeiro. Vd. puede dirigirse también al general Sucre e informarle el estado de los negocios de Buenos Aires.

Los negocios del Alto Perú marchan con mucha regularidad desde la batalla de Ayacucho. Otro tanto sucede en Colombia y en el Perú.

Nada sabemos detalladamente de los progresos que Vds. hagan en la composición de ese gobierno argentino, cuya solidez me interesa mucho en el día para que pueda oponerse a esos temerarios realistas del Janeiro.

Vd. sabrá que el general Arenales ha instado mucho al general Sucre porque se reuna la asamblea de Representantes del Alto Perú. El mismo Arenales me manifiesta que estos son los deseos del gobierno argentino. En consecuencia he dado el decreto que Vd. verá en la gaceta que acompaño. Yo no quería dar tal decreto porque no me creía autorizado para ello; pero los Mariscales de Ayacucho y Arenales me han comprometido de un modo que no me ha quedado otro arbitrio que el de ceder para disgustar al Perú y al Río de la Plata, pues el Alto Perú lo que desea es declararse independiente y constituir una república separada.

La federación de México, Guatemala, Colombia y el Perú, se ha verificado y sus diputados deben estar en el Istmo de Panamá en el mes de junio. Lograda esta asamblea, mucho debemos adelantar en la causa común.

Si el Río de la Plata quiere que las tropas del Perú hagan una invasión en el Paraguay, avísemelo Vd. pues entiendo que no es difícil por el rio Bermejo. Esta operación nos facilitaría otras ventajas, en caso de que el Brasil continúe con sus temeridades. También me ocurre otra idea; y es que si Chile no ocupa inmediatamente a Chiloe, los españoles entregan aquella isla a alguna potencia de Europa y nos hará mucho daño después. Si a Vd. le parece bien, dé Vd. sus pasos por allá sobre

este particular para que ese Gobierno inste al de Chile a fin de que obre activamente sobre aquella isla. Como el Gobierno de Buenos Aires es muy amigo del de Chile, puede ser oído con más confianza, seguido con más docilidad. Yo tomaría a Chiloe; pero no lo hago por no excitar celo entre los chilenos que temen mi influencia en sus negocios domésticos. Cuando yo me abstengo hasta de responder a las cartas particulares por que no se diga de que mantengo correspondencia secreta en su país. Otro tanto me sucede con respecto a Buenos Aires; y es esta la causa por que cometa la impolítica de no responder a los que me favorecen con sus cartas. Sírvame esta excusa con Vd. pero deseo, sin embargo, que Vd. me escriba todo lo que pueda.

En el mes de agosto estaré en el Alto Perú.

Me parece un paso muy importante, el de consultar la opinión del agente británico en esa capital sobre el modo con que recibiría la Inglaterra una guerra del Brasil con nosotros. Si ese caballero, no sabe o no se atreve a responder a la cuestión, podría Vd. decirle que yo deseo que consulte a su gobierno sobre este negocio. Yo sé muy bien que no hay guerra buena y que la Inglaterra, que vive del comercio, no puede desear sino la paz de sus mercados; más también sé que nosotros debemos defendernos contra las agresiones atroces de un Gobierno tan inmoral que desprecia absolutamente el derecho de gentes invadiendo el territorio amigo y amenazando con un exterminio absoluto a los que resistan.

También sería importante que Vd. viese al Ministro de Relaciones Exteriores de ese Gobierno para que se sirviese dar sus pasos con los agentes británicos residentes en Buenos Aires y Rio de Janeiro, a fin de que si dichos agentes lo tenían a bien, nos informase de las miras de ese Gobierno Brasilence y de las relaciones que lo ligan con la Europa. En fin, todo esto es importantísimo; pero por lo mismo, yo creo que Vd. debe manejarlo con mucho tino y discreción.

Nuestros agentes de Europa y América se encargarán de esta misma comisión que Vd.

Reciba Vd. las expresiones de mi consideración y respeto.

BOLÍVAR.

Contestada el 26 de agosto. O'Leary X .. 139.

890.—DEL ORIGINAL).

Arequipa, 30 de mayo de 1825.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He mandado que, por la secretaría general, se le comunique a Vd. el suceso de la invasión que han hecho los portugueses en Chiquitos en el

Alto Perú, y se le pase copia de la bárbara e insolente intimación del comandante portugués. El general Sucre le ha contestado en los mismos términos, arrebatado, sin duda, de la indignación que debía causarle una atrocidad tan abominable. Sin embargo, yo no apruebo que se use de tales represalias; porque el rompimiento de una nueva guerra no puede ser útil a nadie y arruinará las reliquias de nuestras pobres fortunas. Yo calculo que ese oficial puede haber obrado sin consulta de su gobierno, y si el Emperador le ha dado semejante orden, puede ser una de las tantas locuras que hace al día. Este negocio debe considerarse bajo diferentes aspectos.

Desde luego puede ser obra inconsulta del Emperador, y en este caso, ninguna consecuencia puede tener. Pero si el Emperador es aconsejado por la Santa Alianza, entonces el suceso es de mucha importancia, porque los aliados son demasiado fuertes y tienen un interés muy grande en la destrucción de las nuevas repúblicas americanas. Este sistema de agresión contra nuestras repúblicas tiene contra él a la Inglaterra y a todos los gobiernos liberales del Nuevo Mundo. Por lo mismo, se debe creer que sólo con una gran guerra se puede lograr nuestra destrucción. Por consiguiente, para emprender esta gran guerra, muchos preparativos deben anunciarla, y, sin embargo, no vemos que estos preparativos aparezcan en Europa. Los fondos públicos están subiendo. La Inglaterra, la Francia y la Rusia se ocupan en proteger la emancipación de los griegos. La Rusia mira este negocio con el mayor interés, y la Francia se encuentra engolfada en la indemnización de sus emigrados; lo que interesa a todos los aristócratas en favor de la paz, para que pueda llevarse a efecto el pago de sus propiedades confiscadas por la revolución. Si en estas circunstancias, tan favorables para nosotros, según parece, el emperador del Brasil tratase de molestarnos directamente y aun de invadirnos, una operación tan absurda no podía menos que serle desfavorable. La Santa Alianza, por lo tanto, no podía aconsejarle sus medidas hostiles, porque sería arruinarle su comercio, su causa y exponerlo a ser expulsado del trono. Así es que yo concibo que la invasión de Chiquitos debe ser una obra absurda y precipitada del comandante Araujo. Si es del Emperador, sin consulta de la Santa Alianza, es un arrebato loco y sin consecuencia, y si es por consejo de la Santa Alianza la cosa es de la mayor gravedad y su trascendencia inmensa. Debemos, pues, en este caso, prepararnos para una larga contienda con la mayor parte de la Europa. Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mezcla en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil; Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y Méjico deben ocuparse de su propia defensa, y toda la América formar una sola causa atendiendo todos a la vez a los puntos atacados o amenazados.

Para formar esta liga y este pacto es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circunstancias. Cuando

este congreso no fuese más que un cuartel general de la sagrada liga su utilidad e importancia sería inmensa. Por lo mismo debemos apresurarnos a que se realice. Falta una consideración que hacer, y es la de que la Inglaterra debe hacer todo esfuerzo por impedir toda lucha entre nosotros, y de nosotros con los europeos, pues la Inglaterra no tiene otra esperanza en América que la posesión de un rico comercio; comercio que se mantiene con los frutos de la paz. Con esto soy de parecer que debemos consultar a los agentes ingleses y aun al mismo gobierno sobre el juicio que ellos formen de la naturaleza, origen y consecuencia de esta cuestión. También creo que no se debe tomar ninguna medida hostil contra el Brasil sino después de examinada.

He escrito al consejo de gobierno del Perú a fin de determinarlo a que se dirija al gobierno del Brasil a pedirle una explicación sobre la invasión de sus tropas, y a solicitar de los ministros y agentes ingleses las nociones que ellos nos puedan suministrar sobre la materia. También me parece útil que Vd. hiciese este mismo encargo a nuestros agentes en Europa, pues que debemos ser muy cautos en un negocio de tanta trascendencia. He escrito igualmente al consejo de gobierno, indicándole cuan útil fuera inducir al gobierno de Chile a que acelere su expedición sobre Chiloé, haciéndole entender que dicha isla puede ser entregada a cualquier potencia extranjera que nos perjudicase. La Inglaterra misma no la rehusaría atendiendo a que es el punto de recalada para los que pasan el cabo y que daría una preponderancia exorbitante a su comercio en el Pacífico.

Esta carta la he empezado sin haber recibido aún el correo de Vds. que me vendrá mañana y saldrá pasado mañana. Por ahora no me ocurre más que el negocio del Brasil, y el estado pacífico en que nos encontramos en el Perú, donde todo se arregla del modo que las circunstancias lo permiten, hasta que el nuevo congreso constituyente y el gobierno constitucional se establezcan definitivamente.

El día 10 de junio me voy para el Cuzco a darle un vistazo a aquel país y un arreglo provisorio, que bien lo necesita. En el mes de julio marcharé para el Alto Perú a darle a aquel país un gobierno provisorio conforme a la resolución del congreso de Lima.

Las provincias del Alto Perú estaban antes bajo la presidencia y audiencia de Charcas; tienen un millón de habitantes y cerca de dos millones de pesos de rentas públicas para el gobierno; se compone de seis provincias, que están a setecientas leguas de Buenos Aires que es el único puerto y la única capital hasta ahora. El espíritu público está por la erección de un estado como el de Chile y Guatemala, que son en un todo iguales con el Alto Perú: quiero decir un estado independiente sujeto solamente a la federación americana. Creo que esto es justo y aun necesario para la prosperidad de esas provincias; de otro modo va a sepultarse en la anarquía en que está Buenos Aires, cuya situación es la siguiente: la provincia de Buenos Aires la ocupan los portugueses en la Banda Oriental; los indios pampas infestan la campiña que rodea

la ciudad; y un pueblecillo llamado Santafé se ha hecho independiente de su capital. Así es que Buenos Aires no es más que una ciudad anseática sin provincia. La provincia de Salta y la de Mendoza son las únicas que han mandado sus diputados al congreso de Buenos Aires. Pero estas mismas provincias están subdivididas en cuatro o seis; de suerte que todo el estado del Rio de la Plata no tiene, verdaderamente, más que dos provincias y la ciudad de Buenos Aires. La provincia del Paraguay está ocupada por un tal Francia, que la tiene perfectamente cerrada catorce años ha. No pertenece a nadie, ni tiene gobierno alguno, sino un tirano que es un enemigo virtual de todo el mundo, porque con nadie trata y a todos persigue: el que allí entra, jamás sale. Así es que al pobre Bonpland, compañero de Humboldt, lo tiene preso. El Paraguay está más cerca de Charcas que de Buenos Aires, y, por lo mismo, es más fácil conquistarlo con las tropas del Alto Perú que con las de Buenos Aires. Esta ciudad no quiere guerra con nadie, y tiene por principio que cada provincia se maneje como quiera, según la opinión del general Alvarez, agente de Buenos Aires en el Perú, y del general Arenales, dependiente del mismo gobierno que manda en Salta. El gobierno de Buenos Aires no pretende dominar las provincias del Alto Perú, conociendo que no tiene medios para ello, ni hombres capaces de gobernar un grande estado. El gobierno del Río de la Plata se contentará con regir las provincias que actualmente están reunidas en el congreso de Buenos Aires, con la mira de poderse manejar más fácilmente sin el embarazo del Alto Perú, que siempre le será opuesto por el deseo de separarse de una sociedad que no le conviene de ningún modo.

Todo esto quiere decir que debemos contar con un nuevo estado en la federación americana, el cual nos será adicto porque nos deberá su existencia y su libertad, en tanto que el Río de la Plata será nuestro enemigo por la envidia, ya que no por la rivalidad, pues no puede haber este sentimiento entre objetos tan desiguales. El Perú se contentará con las provincias de su mando. Esta república es bastante grande y rica y le sobran medios para su felicidad. Quiera Dios que tenga los hombres necesarios para gobernarla.

El día 10 del mes de febrero próximo se reunirá el congreso; entonces quedaré libre de todo compromiso en este país, y podré disponer de mi persona como me parece mejor.

Somos 7 de junio:

Esta carta estaba suspensa hasta hoy esperando a que llegase el correo para terminarla.

Hoy he tenido el gusto de que llegue y de recibir las muy agradables y lisonjeras comunicaciones de Vd. Lo primero es el artículo de "La Estrella" sobre la independencia de Colombia y de Méjico con las observaciones que hace el mismo periódico con relación a las seguridades que tiene la Inglaterra de no tener que temer nada de parte de Europa. En segundo lugar, es también muy lisonjero lo que Vd. me dice de que

la Francia, la Holanda, la Suecia y la Dinamarca deben reconocernos muy pronto. Esta seguridad la tengo muy anticipada como Vd. lo habrá visto por mi mensaje, y la veo confirmada por una noticia del reconocimiento de la Holanda de todos nuestros estados.

También me ha sido muy agradable la autorización que Vd. me da para que ascienda a estos infelices, compañeros nuestros en Ayacucho. Todos necesitan de algún premio y a muchos se les ha dejado de dar, porque no hay uno que no quiera alguno, y por cierto con razón.

Las seguridades que Vd. me da de paz y de seguridad (*) en Colombia es lo más interesante de todas las cartas de Vd.; porque, sin duda, es un gran consuelo el saber que, en medio de todo, la república se salva después de tantos naufragios, pero en medio de estas bonanzas encuentro un horrible precipicio: Vd. me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No amigo, Vd. no debe ni puede retirarse. Vd. es *el necesario* para la marcha de la república: Vd. debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. ¡Sin Vd., qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria!!! Diré a Vd. francamente que si yo no hubiera tenido a Vd. para defender con sus talentos y con su energía, mi obra ya habría sido arruinada. Y creo más, sin Vd. y conmigo no se hubiera perfeccionado tan bien. Yo no soy administrador, y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo, yo hubiera destruido la obra de mis compañeros de armas, por falta del carácter de Vd. y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así repito: Vd. es el hombre *necesario* de Colombia.

La comisión que Vd. le da al general Sucre me parece admirable, pero me parece, al mismo tiempo, que no podrá tener lugar, porque yo necesito al general Sucre para todo, y, por lo mismo, me es imposible desprenderme de él en las actuales circunstancias.

El negocio de límites y pagamento a Colombia se arreglará bien antes de mi ida, sea quien sea quien represente nuestros derechos. Si Vd. puede conseguir que vuelva, Mosquera lo hará divinamente, y si no cualquiera otro. El general Sucre está nombrado para que mande el Alto Perú que son cinco departamentos, que son magníficos y aun lo necesito en Lima para presidente del consejo de gobierno porque el general La Mar está muy resistido a tomar el mando. Así es que el general Sucre no se puede emplear por ahora en negocios diplomáticos. Pérez puede llenar también la comisión que Vd. da a Sucre; pero es después que deje de ser mi secretario general del Perú. El dinero y los límites se arreglará como Vd. quiere, pues yo sé que lo que pretende Colombia es muy justo.

Si Vd. no quiere disponer de los 3.000 hombres que le he ofrecido, escríbale Vd. sobre esto al ministro de estado que está en Lima, a fin

---

(*) Así está el original. En la versión del Archivo de Santander dice "tranquilidad", XII, 384.

de que no se los remitan a Vd. en el mes de agosto, como yo lo he ordenado. En este país no pesan las tropas colombianas por ahora, después, quién sabe lo que será. Nosotros tenemos en el Alto Perú 3.500 hombres que allí los aman para que los defiendan contra las pretensiones de sus vecinos. En esta ciudad hay 3.000 hombres y 1.500 en Lima, pero una cuarta parte son peruanos prisioneros de Ayacucho. Así es que apenas nos quedan 5 ó 6.000 verdaderos colombianos, que el país ama porque los consideran los soldados del orden. Si Vd. quiere 2 ó 3.000 peruanos para aquietar las negras facciones, pídalos al consejo de gobierno como lo he dicho antes; pero si no los quiere escriba Vd. volando, pues a fines de agosto *debían* partir como antes he dicho a Vd.

He visto el proyecto de federación general desde los Estados Unidos hasta Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el designio. Haití, Buenos Aires y los Estados Unidos tienen cada uno de ellos sus grandes inconvenientes. Méjico, Guatemala, Colombia, el Perú y Chile y el Alto Perú pueden hacer una soberbia federación. Guatemala y Chile y Alto Perú harán lo que nosotros querramos. El Perú y Colombia tienen una sola mente, y Méjico quedaría aislado en medio de toda esta federación; la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida. Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos. Estando en esto, he leído "El Colombiano" de Caracas del 19 de enero, que habla de los candidatos a la presidencia y me he llenado de indignación al ver la ingratitud con que le pagan a Vd. esos señores, después que ha hecho Vd. el milagro de plantar leyes en un país de esclavos y establecer la libertad en medio de la guerra, la revolución y las cadenas. Veremos si otro lo hace lo mismo; por mi parte estoy bien resuelto, primero, a no admitir la presidencia de ningún modo; pero infinitamente menos si nombran a otro vicepresidente; porque yo sé muy bien que, por mucha capacidad, talentos y virtudes que tenga otro ciudadano, lo que es, es, y lo que no es, no es, quiero decir: Vd. es un excelente vicepresidente y todavía no conozco otro más que a Vd. Por consiguiente, por mucho que quiera yo a Briceño, como Vd. sabe que lo idolatro, no quiero meterme a conocer en el Orinoco nuevos nadadores que me salven, cuando Vd. ha nadado tan bien que me ha sacado de sus olas. Esa gente quiere perderse a vista de ojo como dicen. Buen provecho si así les sucediere. Por mi parte, he cumplido todo lo que he podido y si no quisieren continuar bien me lavaré las manos con Pilatos. Mi resolución está bien tomada y crea Vd. que no variará.

Tengo la esperanza de que en la Nueva Granada le harán a Vd. justicia a menos que también los envidiosos se multipliquen también por allá.

A Castillo le digo que deje en cuadro a esos batallones que tiene en el Sur. Lo mismo estoy haciendo aquí con las tropas del Perú para

disminuir los gastos y conservar siempre la base y la moral de las tropas; recomiendo a Vd. este sistema por si acaso Vd. lo quisiese adoptar.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—En Chile hay una anarquía horrorosa. Freire se ha ido a Concepción y Pinto a Coquimbo: la provincia de Santiago está gobernada por su intendente. Aseguran que el congreso de Chile va a mandar una diputación a llamar a O'Higgins; dicen que en aquel país hay un gran partido a mi favor, y uno en contra mía, pero muy pequeño.

Ahora que vuelvo a leer su carta, veo que Vd. nombra al padre Rebollo para el gran congreso americano. Yo lo conozco y sé que tiene mucho talento; pero que dirán los enviados de las demás naciones al ver uno de hábitos: dirán que no tenemos casacas.

891.—OBRAS DE UNANÚE, II, 404).

Arequipa, 30 de mayo de 1825.

(AL SEÑOR DOCTOR J. HIPÓLITO UNANÚE).

Mi querido presidente:

Vd. sabrá por la secretaría el suceso de los portugueses en Chiquitos, la intimación del comandante que es muy insolente y bárbara. El general Sucre le ha contestado en los mismos términos, arrebatado, sin duda, de la indignación que debía causarle una atrocidad tan escandalosa. Sin embargo, yo no apruebo que se use de tales represalias; porque el rompimiento de una nueva guerra no puede ser útil a nadie y arruinará las reliquias de nuestras pobres fortunas. Yo calculo que ese oficial puede haber obrado sin consulta de su gobierno; y si el Emperador le ha dado semejante orden, puede ser una de las tantas locuras que hace cada día. Este negocio debe considerarse bajo diferentes aspectos.

Desde luego, puede ser obra inconsulta del Emperador; y en este caso, ninguna consecuencia puede tener. Pero si el Emperador es aconsejado por la Santa Alianza, entonces el suceso es de mucha importancia; porque los aliados son demasiado fuertes y tienen un interés muy grande en la destrucción de las nuevas repúblicas americanas. Este sistema de agresión contra nuestras repúblicas, tiene contra él a la Inglaterra y a todos los gobiernos liberales del nuevo mundo.

Por lo mismo se debe creer que sólo con una gran guerra se puede lograr nuestra destrucción. Por consiguiente, para emprender esta gran guerra, muchos preparativos deben anunciarlo; y, sin embargo, no vemos que estos preparativos aparezcan en Europa.

Los fondos públicos están subiendo. La Inglaterra, la Francia y la Rusia se ocupan en proteger la emancipación de los griegos; la Rusia

mira este negocio con el mayor interés y la Francia se encuentra engolfada en la indemnización de sus emigrados; lo que interesa a todos los aristócratas en favor de la paz, para que pueda llevarse a efecto el pago de sus propiedades confiscadas por la Revolución.

Si en estas circunstancias, tan favorables para nosotros, según parece, el emperador del Brasil tratase de molestarnos directamente y aun de invadirnos, una operación tan absurda no podía menos que serle desfavorable. La Santa Alianza, por lo tanto, no podía aconsejarle sus medidas hostiles; porque sería arruinarle su causa y exponerlo a ser expulsado de su trono. Así es que yo concibo que la invasión de Chiquitos debe ser una obra absurda y precipitada del comandante Araujo. Si es del Emperador, sin consulta de la Santa Alianza, es un arrebato loco y sin consecuencia; y si es por consejo de la Santa Alianza, la cosa es de la mayor gravedad y su trascendencia inmensa. Debemos, pues, en este caso prepararnos para una larga contienda con la mayor parte de la Europa.

Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mezcla en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil; Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y Méjico deben ocuparse de su propia defensa; y toda la América formar una sola causa, atendiendo todos a la vez a los puntos atacados y amenazados.

Para formar esta liga y este pacto, es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circunstancias. Cuando este congreso no fuese más que un cuartel general de la sagrada liga, su utilidad e importancia sería inmensa. Por lo mismo, debemos apresurarnos a que se realice.

Falta una consideración que hacer de no poco peso, y es la de que Inglaterra debe hacer todo esfuerzo por impedir toda lucha entre nosotros, y de nosotros con los europeos; pues la Inglaterra no tiene otra esperanza en la América que la posesión de un rico comercio, comercio que se mantiene con los frutos de la paz. Con estos datos soy de parecer que debemos consultar a los agentes ingleses y aun al mismo gobierno sobre el juicio que ellos formen de la naturaleza, origen y consecuencias de esta cuestión. También creo que no debemos tomar ninguna medida hostil contra el Brasil, sino después de examinar la opinión del gobierno inglés sobre esta lucha.

Después que Vd. haya bien meditado estas consideraciones que yo hago, determine Vd. al Consejo de Gobierno a que se dirija al gobierno del Brasil a pedirle una explicación sobre la invasión de sus tropas y a solicitar de los ministros y agentes ingleses las nociones que ellos nos puedan suministrar sobre la materia.

Yo he escrito al señor Funes, en Buenos Aires, pidiéndole noticias respecto al estado de las cosas de Buenos Aires y el Brasil.

Creo que debemos dar todos los pasos posibles a fin de inducir a Chile a que acelere su expedición sobre Chiloé, haciéndole entender que dicha isla puede ser entregada a cualquier potencia extranjera que mañana nos perjudique. También creo que debemos decirle que si no puede hacerlo lo hará el Perú. Vd. sabe que el Perú tiene derecho a Chiloé más que Chile. El consejo de gobierno podría escribirle a Quintanilla ofreciéndole partido ventajoso con motivo del envío de prisioneros que ha hecho y del espíritu pacífico que reina en su oficio.

He mandado ir el batallón Nº 3, que está en Cuzco, a guarnecer el departamento de Ayacucho y que se licencien 600 hombres de tropas colecticias que están allí causándonos gastos inútiles, cuando apenas tenemos lo suficiente para mantener nuestras tropas de línea.

El 10 de este mes que va a entrar me voy al Cuzco; allí espero recibir la contestación de esta carta y también de las disposiciones que he dado antes. En el Cuzco estaré quince o veinte días y luego seguiré a Puno.

Aquí hemos tenido muchas dificultades para reformarlo todo y por no desacertar como en Lima, donde me criticaron la mayor parte de las elecciones, me he guardado de hacer nada todavía, reservándome para obrar con más acierto con las noticias que dé el tiempo, y las circunstancias. Otero se ha portado aquí muy mal en todo y por todo. Lo peor que ha hecho es entronizar a los godos, que están preponderantes.

He mandado circular las órdenes para que en los tres departamentos que están bajo mis órdenes inmediatas se formen los padrones, a fin de que tengan lugar las elecciones populares para el congreso, que debe reunirse el día 10 de febrero próximo. Yo deseo que inmediatamente haga el consejo de gobierno otro tanto en los departamentos que le están sujetos, pues, yo estoy bien resuelto a que el congreso se instale el día 10 de febrero próximo, precisamente con el objeto de que terminen y decidan sobre los negocios del Alto Perú, que tanto nos interesa, a fin de salir del Río de la Plata y del Alto Perú, que nos estarán acusando de usurpación mientras que el congreso no decida de su suerte.

Parece que el general La Mar está próximo de encargarse de la presidencia del consejo de gobierno; pero viene algo malo, según me han asegurado.

Cuando se tome el Callao, acuérdese Vd. de mandar entregar los soldados godos que se tomen en dicha plaza al batallón de Colombia que se va inmediatamente para Colombia; porque necesitamos de llenar nuestras bajas que son infinitas y de salir de godos que también son infinitos. Por otra parte, esos soldados están aclimatados y servirán bien en los países ardientes, lo que no sucederá con los serranos que podamos llevar a Colombia. Sobre esto ya he hablado a Heres para que se lo comunique a Vd. Mi intención es que luego que se tome el Callao vayan a Colombia 3.000 hombres del modo siguiente: un batallón de las tropas que están en Lima; otro de las de aquí y otro de las de La Paz. Yo recomiendo a Vd. esto como cosa muy interesante, pues que mi principal objeto es descargar al Perú de los inmensos gastos que le

causan tantas tropas. De los buques que debe Vd. mandar, la mitad deben venir a Quilca y la otra a Arica, que son los puertos donde deben embarcarse los dos batallones de las dos divisiones del ejército de Colombia: el que está en Lima se embarcará en el Callao. No se olvide Vd. que cada batallón llevará 1.000 plazas, para que los trasportes y los víveres se arreglen conforme a este número. No habrá que ajustar más que a los oficiales antes de irse, cabos y sargentos que serán colombianos viejos; la tropa será toda recluta o prisioneros, que no recibirán nada, pues demasiado se les da con la media paga, ropa y comida que se les da hasta el día, lo que hace mucho más de diez pesos al mes. Dígale Vd. esto al señor Carrión, La Mar, o cualquiera que sea el presidente.

Dígale Vd. muchas cosas al señor Carrión de mi parte, que deseo saber si ya está bueno de sus males.

Soy de Vd. afectísimo amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El general Carbajal, que desea irse a Colombia, puede ir mandando estos 3.000 hombres. Por consiguiente, como él debe irse inmediatamente y es un oficial que ha servido muy bien en toda la guerra americana, le suplico a Vd. que le mande dar el valor de quince mil pesos en propiedades del estado que es lo que le corresponde como general de brigada, pues yo he arreglado la distribución del millón que el congreso ha señalado al ejército, conforme al haber que el gobierno de Colombia dió a los militares. Tenga Vd., pues, la bondad de asignar al general Carbajal la cantidad de quince mil pesos en bienes del estado, a fin de que él pueda venderla antes de irse. Llámelo Vd. y hágalo así.

Somos 8 de junio:

En este estado estaba mi carta cuando ha llegado la de Vd. de 11 de mayo. He sentido, por una parte, el suceso de esos dos miserables conspiradores; por otra, me alegro. No dudo que el gobierno será más respetado en adelante por el acto de energía que ha ejecutado. Para lo sucesivo no habrá más conspiraciones locas y necias; pero debemos temer que la opinión esté contra nosotros, puesto que hay canallas que se atreven a empresas tan arduas. Cada día me convenzo más que el gobierno del Perú no puede mantenerse al principio sino sostenido por un ejército de ocupación; pero si nos aborrecen nada sacaremos de bueno. Yo no me puedo hacer amar personalmente, porque estoy haciendo una reforma de usos y costumbres abominables y antiguos. El ejército y la administración necesitan de una reforma radical que estoy ejecutando. Por consiguiente, los intrigantes me aborrecen, y más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes. Por otra parte, la justicia, la política y la gratitud me obligan a cuidar más las tropas colombianas que las peruanas: primero, porque han dado la libertad al país; segundo, porque son forasteros y han venido a morir generosamente por un país extraño. De 12.000 colombianos que han

venido al Perú, no quedan 6.000, aunque vencedores; y cada uno de ellos saca esta cuenta. Después porque son tropas más seguras con respecto a la deserción, a la moral y al valor; y últimamente, porque han dado la libertad al Nuevo Mundo; y yo prefiero ser aborrecido de la tierra, que dejar de ser agradecido al ejército más virtuoso del mundo. Este sentimiento debe causarme celos con los peruanos; pero yo no tengo la culpa; esta es la culpa de la naturaleza que dicta la preferencia por el virtuoso, el sano y el valiente.

Cuando se tome el Callao, mande Vd. que se ajuste los oficiales de esa división sitiadora para que se vistan. Es necesario este acto de justicia.

Dígale Vd. a Soyer que he recibido su carta: que se la agradezco; pero que no le contesto porque estoy sin secretario y con un correo entre manos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Pasado mañana me voy para el Cuzco.

He mandado al prefecto que pase al consejo de gobierno la cuenta del dinero y efectos que ha entregado aquí el apoderado de Cochrane. Vd. sabe que Cochrane se comprometió a entregar las mercancías o efectos a 48 peniques, y plata a 54. Así es que Vds. deben cobrarle al señor Cochrane la diferencia que resultará a nuestro favor por la cantidad que se ha entregado en mercancías.

De letra del doctor Unanúe hay esta anotación:

Contestada en todas sus partes, y sobre lo que se haga tomado el Callao. —Carbajal.

892.—DEL ORIGINAL).

Arequipa, 8 de junio de 1825.

EXMO. SR. VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Señor:

He recibido ayer, con un gozo inefable, la gloriosa comunicación que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, participándome el reconocimiento de Colombia por la Señora de las naciones, la Gran Bretaña. Yo me congratulo a mí mismo, a mi patria y a V. E., por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles a los soldados y de gloria al gobierno que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creación. El ejército en el campo, y V. E. en la administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política, si un pueblo esclavo puede ser libre. V. E., pues, merece la gratitud de

Colombia y del género humano. Acepte V. E. la mía como soldado y ciudadano.

Sírvase V. E. recibir los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR.

893.—DEL ORIGINAL).

Pucará, 17 de junio de 1825.

AL SR. GENERAL DE DIVISIÓN DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. en que me habla con mucha nobleza sobre el negocio de su diputación al congreso de esas provincias; y con mucho juicio con respecto a la razón de estado y a la suerte futura de su país nativo. Yo hablaría a Vd. infinitamente sobre este negocio, si no temblara al pensar que mis opiniones pueden influir sobre la agregación o independencia de esas provincias. Mi deber es ser justo con todo el mundo, defender la libertad donde quiera que la opriman, y sostener los derechos del Perú a todo trance. Yo soy el jefe de esta nación y ella no tiene, en el día, otro apoyo que mi autoridad. Con respecto al Río de la Plata no puedo profesarle otro amor que el de prójimo. Esas provincias las miro con interés verdaderamente cordial, y como obra de mis compañeros de armas. Así deseo hacerles todo el bien que dependa de mí, y este bien Vd. lo conocerá cuando me vea.

No creo que Vd. deba entrar en la asamblea por mil y más razones.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

894.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 25 de junio de 1825.

SR. GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

No quiero perder la ocasión de escribir a Vd. por este correo para contestarle su muy agradable carta que recibí en el camino.

Deseo que Vd. se encuentre restablecido de sus males para que haga la felicidad de su país nativo; y, sin embargo, Vd. no me dice nada de su salud, que es lo que más me interesa en el día. Mi viaje ha sido muy agradable, porque en todas partes me han recibido divinamente y el clima ha sido magnífico.

Por acá vienen treintidós mil pesos de Jauja, los que destino para que se le dé a la tropa algo de sus atrasados. Ponga Vd. dicha cantidad a las órdenes del general Lara para que la distribuya, en dos o tres meses, a los simples cabos y sargentos que estuvieron en Ayacucho,

pues a los demás no se les debe nada. Ayer he visto monumentos preciosos del hermoso país de los Incas.

Mi entrada aquí ha sido solemne y magnífica: los pueblos se esmeran infinito y los prefectos más aun. Los generales Tristán y Gamarra me tienen bastante satisfecho, pues hasta ahora no he tenido ninguna queja de ellos, y, por el contrario, me prometen servir muy bien a su país.

Vea Vd. por qué es que el Obispo no quiere dar la pastoral: si no la da mándelo Vd. salir fuera del país y embargue Vd. los bienes del hermano que tiene en España.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

895.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido ayer la muy apreciable carta de Vd. en que se interesa por el general Valero. Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina. Si Vd. quiere que yo lo aborrezca ampare Vd. estos desórdenes. Mande Vd. en el acto al general Valero para Colombia, sin pérdida de un instante y sin el menor disimulo e indulgencia. Añado: mande Vd. a todos los que hayan participado de sus ideas; digo más, en lo sucesivo, es Vd. responsable si no castiga con el último rigor los delitos de esta naturaleza que se cometan en ese ejército.

Mi querido general, no recomiendo a Vd. más que una cosa: una obediencia ciega al consejo de gobierno, y un rigor sin límites con los perturbadores. No vengamos a perder las glorias de Colombia por un momento de flaqueza. Vea Vd. frecuentemente al presidente del consejo de gobierno, póngase de acuerdo con él, pues Vd. y él es una sola cosa. Ahora más que nunca, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón y lo amo como a nadie.

BOLÍVAR.

896.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Querido amigo:

Hace muy pocos días que recibí en el camino dos cartas de Vd. y un poema: las cartas son de un político y un poeta, pero el poema es de un Apolo. Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junín y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco Capac, no han producido jamás una inflamación más intensa en la mente de un mortal.

Vd. dispara...... donde no se ha disparado un tiro; Vd. abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín; Vd. se hace dueño de todos los personajes: de mí forma un Júpiter; de Sucre un Marte; de La Mar un Agamenón y un Menelao; de Córdoba un Aquiles; de Necochea un Patroclo y un Ayax; de Miller un Diomedes, y de Lara un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección como ángeles guardianes. Vd. nos hace a su modo poético y fantástico; y para continuar en el país de la poesía la ficción y la fábula, Vd. nos eleva con su deidad mentirosa, como la águila de Júpiter levantó a los cielos a la tortuga para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros rastreros: Vd., pues, nos ha sublimado tanto, que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes. Así, amigo mío, Vd. nos ha pulverizado con los rayos de su Júpiter, con la espada de su Marte, con el cetro de su Agamenón, con la lanza de su Aquiles, y con la sabiduría de su Ulises. Si yo no fuese tan bueno y Vd. no fuese tan poeta, me avanzaría a creer que Vd. había querido hacer una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa. Mas no, no lo creo. Vd. es poeta y sabe bien, tanto como Bonaparte, que de lo heroico a lo ridículo no hay más que un paso, y que Manolo y el Cid son hermanos, aunque hijos de distintos padres. Un americano leerá el poema de Vd. como un canto de Homero; y un español lo leerá como un canto del "Facistol" de Boileau.

Por todo doy a Vd. las gracias penetrado de una gratitud sin límites.

Yo no dudo que Vd. llenará dignamente su comisión a Inglaterra; tanto lo he creído, que habiendo echado la faz sobre todo el Imperio del Sol, no encontré un diplomático que fuese capaz de representar y negociar por el Perú más ventajosamente que Vd. Uní a Vd. un matemático, porque no fuese que llevado Vd. de la verdad poética, creyese que dos y dos formaban cuatro mil; pero nuestro Euclides ha ido a abrirle los ojos a nuestro Homero, para que no vea con su imaginación sino con sus miembros, y para que no le permita que lo encanten con armonías y metros, y abra los oídos solamente a la prosa tosca, dura y despellejadora de los políticos y de los publicanos.

He llegado ayer al país clásico del sol, de los Incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro; los Incas son los virreyes o prefectos; la fábula es la historia de Garcilaso; la historia la relación de la destrucción de los Indios por Las Casas. Abstracción hecha de toda poesía, todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos; mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Capac, Adán de los indios, salió de su Paraíso titicaco y

formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula sagrada o profana

. . . .

Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de que no tenemos ni idea, ni modelo ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más o menos poesía, acabo de decir a Vd.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta al señor Paredes y ofrezco a Vd. las sinceras expresiones de mi amistad.

Bolívar.

Publicada por primera vez por Francisco P. Icaza, según copia conservada en el archivo de Martín Icaza, suegro de Olmedo. Véase el periódico "Los Andes", de Guayaquil, 11 de junio de 1870.

897.—de una copia).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

(Señora María Antonia Bolívar).

Mi querida Antonia.

He recibido tu carta de 18 de enero del presente año, en la cual me dices el estado de las cosas y los bienes. A principios del año que viene me voy para allá con el resto de nuestras tropas. Entonces arreglaremos todo de un modo ventajoso para nuestros compatriotas.

La casa de la calle de San Juan, que quiere tomarse Petronila González, no vale nada. Yo me acuerdo que Juan Vicente se la dió o prestó a una familia de Macarao, que, según entiendo, tenía una niña loca o que llaman endiablada. No perdemos nada en dársela aunque sea del mayorazgo.

Don Simón Carreño, que está conmigo trabajando en la educación de este país, me ha pedido que le entregue a doña María de los Santos, su mujer, que vive con don Cayetano Carreño, cien pesos al mes, hasta que se completen tres mil pesos que debe entregarme con este objeto. Llama a Carreño de mi parte, y dile la orden que tienes de entregarle los cien pesos al mes, los que pondrás a su disposición sin la menor falta, pues amo mucho a don Simón y a su familia. Saluda a Juanica, sus hijos y los tuyos.

Soy tuyo de corazón.

Bolívar.

Es copia del original en poder de Don Pablo S. Clemente.—*Nota de Arístide. Rojas.*

898.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

AL CIUDADANO CAYETANO CARREÑO.

Caracas.

Mi querido amigo:

Su hermano de Vd. y mi maestro, Simón Rodríguez, me ha suplicado que ponga a las órdenes de doña María de los Santos, su esposa, cien pesos al mes hasta el completo de tres mil pesos que ha puesto a mi disposición de los que debe recibir de este gobierno, que lo tiene empleado en arreglar la educación pública de esta República.

Créame Vd., mi querido amigo, su hermano de Vd. es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada. Este dinero jamás lo ha poseído hasta ahora porque es tan desinteresado que no quiere ni pide cosa alguna. Se ha puesto a trabajar por ganar esta cantidad y me ha rogado que la adelante a Vds. con el fin de aliviar a su infeliz mujer que ama entrañablemente.

El año que viene nos iremos para Colombia, y allá nos veremos,

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Recomiéndeme Vd. a la memoria de toda su apreciable familia.

899.—DE UNA COPIA DE HERES).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

AL GENERAL TOMÁS DE HERES.

. . . .

Confieso a Vd. francamente que no creo que tengo razón para separar a Vd. del ministerio del Perú; pero mi delicadeza con respecto a la gloria de Colombia y los colombianos me hace susceptible de las impresiones más prontas y violentas, pues la menor sombra, rumor o sospecha contra mis compatriotas me pone a la desesperación. Así es que cada día estoy más resuelto a separar a todos los colombianos del gobierno de este país y del Alto Perú. Yo sólo quiero ser responsable de mis acciones. Yo lo que hago es con la firme resolución de sostenerlo o con mi buena fe o con la rectitud de mis intenciones. Desde luego estoy resuelto también a dejar en entera independencia al consejo de gobierno ahora que está compuesto de sólo peruanos: lo que no podía ser antes porque se suponía que Vd. era el órgano de mis designios. Por esta causa apenas se ha dado el decreto para enrolar a los extranjeros, que le han echado la culpa a Vd.; apenas se dió la mina a Cochrane y sus compañeros que no se habló más que de Vd. y un poco de

Soyer: de suerte, que contra Pando, que era el ministro de hacienda y el presidente, nada se ha dicho de este negocio.

Por estas circunstancias y por otras muchas, he determinado no mezclarme en los negocios del consejo de gobierno, y luego que Vd. esté fuera de él al primer reclamo que ocurra, voy a poner un decreto, expresando que el consejo de gobierno obra como un gobierno independiente y soberano, sin otra dependencia que la del congreso; que por lo demás yo no respondo, sino de las provincias que están inmediatamente a mi cargo. Yo suplico a Vd. que lea al Sr. Carrión este párrafo para que se instruya de mis intenciones en esta parte. Mucho deseo que ese amigo se encargue del consejo de gobierno para que sea todo desempeñado por peruanos.

. . . .

BOLÍVAR.

900.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 28 de junio de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hace tres dias que he llegado a esta capital, por medio de pueblos agradecidos y contentos, de memorias, de monumentos de lo que fué este inocente imperio antes de su destrucción por los españoles. Diré a Vd. con ingenuidad, que si no hubiera leído las "Ruinas de Palmira" siempre hubiera saboreado la memoria de las grandes cosas y de los grandes sucesos que han precedido a la época presente. Este país fué la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiado por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país, en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte, que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto.

Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible: primero, por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho.

Estando escribiendo esta carta, he recibido el adjunto decreto del congreso de Buenos Aires, que Vd. verá, de lo que me alegro infinito porque es honroso para mí y útil para el arreglo de las cosas de este país. Es muy raro lo que sucede en el Alto Perú; él quiere ser independiente y todo el mundo lo quiere dejar con la independencia. Sucre y yo, por nuestra parte, hemos hecho lo justo, y los dos congresos del Perú y Buenos Aires hacen lo mismo. De todo esto estoy sumamente contento, porque me dará facilidades para quedar bien con todo el mundo.

Pérez ya está en libertad para que pueda ser empleado por el gobierno de Colombia como quiera; lo mismo a Heres, a quien he separado del ministerio de gobierno para que vaya a su misión de Chile. Estos señores me hacen mucha falta; pero el primero, por muy enfermizo, y el segundo no es muy necesario ya en el ministerio y además quiero dejar al consejo de gobierno en plena independencia peruana para que nadie tenga cuentas conmigo, ni digan que, por influencias de los colombianos, se cometen parcialidades nocivas al Perú.

Hoy he recibido cartas del general Sucre en que me habla largamente sobre lo importante que es mandar a Colombia 4.000 hombres del Sur. Yo también creo que es útil y conveniente mandar a Venezuela dichos 4.000 hombres, pues mi hermana, que tiene mucho talento, me escribe que Caracas está inhabitable por las tentativas y amenazas de la pardocracia. Ella, que es pobre, me dice que quiere irse a los Estados Unidos. Por consiguiente, hará Vd. muy bien en mandar al Istmo, que nosotros los mandaremos entre setiembre y octubre. Sobre este particular escriba Vd. al consejo de gobierno, residente en Lima, para que dé sus órdenes conforme a lo que Vd. quiera. No repetiré a Vd. lo que he dicho tantas veces, que esta división debe ponerse en un clima sano y templado para que no perezca.

He convocado el congreso del Perú para el día 10 de febrero próximo. No pienso ir a Lima para entonces a fin de que no se diga que influyo en las deliberaciones del congreso. Puede ser que no vaya a Lima, sino después que haya nombrado su gobierno constitucional: entonces les diré adiós y me iré para Colombia. Entre tanto estableceré el gobierno del Alto Perú, del modo que me parezca mejor a la salud de aquel país. Ya me han llamado sus habitantes Padre de tres repúblicas; y esto quiere decir que les funde una. La atención es grande y noble, no dejaré de caer en ella.

Ayer he recibido papeles de Francia y de Buenos Aires, por los cuales sé el bello estado en que se encuentra la Europa con respecto a nosotros; quiero decir, con respecto a la paz general. El gobierno español ha irritado al mismo gobierno francés. Así, pues, nada hay que temer y todo que esperar. Nosotros no tenemos más escollo que nuestro propio corazón, que podemos reducir a juicio con los 12.000 colombianos que tengo en el Perú. Disponga Vd. de ellos como quiera, y en su mayor parte. Los que nos sean inútiles allá pueden ser muy útiles aquí: porque este país necesita de algunas tropas de ocupación.

Mil veces he intentado escribir a Vd. sobre un negocio arduo, y es: nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo, no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si

nos lìgamos a la Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados. Supongamos aún que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos, y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que, si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida.

Observe Vd. que yo propongo este plan; que yo soy el que me ofrezco como vícima de las oposiciones liberales y aun se dirán políticas; que yo soy el llamado a ser el jefe de esta federación americana, y que yo renuncio la esperanza de una autoridad tan eminente por darle la preferencia a la estabilidad de la América. La Inglaterra no me podrá jamás reconocer a mí por jefe de la federación, pues esta supremacía le corresponde virtualmente al gobierno inglés. Por consiguiente, nada es tan verdaderamente imparcial; nada es tan generoso como este dictamen, pues que ninguna mira personal puede lisonjearme ni seducirme con él. Así, mi querido general, si Vd. lo aprueba, consulte Vd. al congreso, o al consejo de gobierno que Vd. tiene en su ministerio para los casos arduos. Si esos señores aprueban mi pensamiento, sería importante tentar al ánimo del gobierno británico sobre el particular y consultar a la asamblea del Istmo. Por mi parte, no pienso abandonar la idea aunque nadie la apruebe. Desde luego los señores *americanos* serán sus mayores opositores, a título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico. Recomiendo a Vd. mucho este negocio; no lo abandone Vd. jamás por más que le parezca mal. Puede ser que cuando todo esté perdido queramos adoptarlo. La ocasión gloriosa y oportuna es ésta. No olvide Vd. que la ocasión es calva.

Déle Vd. muchas expresiones a don Perucho, a los ministros y sobre todo a Ibarra, que lo amo entrañablemente.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

901.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 7 de julio de 1825.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 22 de junio con mucha sorpresa, y sin ella. Con sorpresa y desagrado, porque me oculta Vd. los motivos que ha tenido para su renuncia; y sin ella, porque todo acon-

sejaba esta medida. De todos modos, yo me alegro infinito de que Vd. se haya retirado anticipadamente, para que mi resolución no pueda perjudicarle en la menor cosa. Así verá el público lo injusto que era con Vd. suponiéndole miras en el gobierno; así verá el público que los colombianos nada quieren en el gobierno del Perú.

Sobre la marcha de Vd. a Chile, diré francamente que no le conviene de modo alguno, porque no lo van a considerar a Vd. como un agente de Colombia, sino como un espía mío. Por lo mismo, yo aconsejaría a Vd. que le escribiera al general Santander, diciéndole el estado de las cosas, y que si quería darle alguna comisión, fuese más bien donde yo estuviese, pues Vd. conmigo es siempre más útil a Colombia y considerado por lo mismo *como debe ser*.

Para persuadir mejor al general Santander podría Vd. mandar esta carta original. Mientras que viene la resolución del Vicepresidente, podría Vd. quedarse en Lima restableciendo su arruinada salud, y sirviendo de consejero y amigo del general Salom con respecto al consejo de gobierno. El general Salom no conoce los negocios del Perú, y por lo mismo necesita de un hombre diestro que lo conduzca en medio de su laberinto, a fin de que no vaya a tener algún desagrado con esos señores, pues mi mayor anhelo es que los colombianos salgan del Perú inmaculados.

No sé que decir a Vd. sobre la publicación que se ha hecho de los documentos sobre la federación. Por mi parte, no tengo nada que tachar, pues las supresiones han sido buenas, mas no sé si será lo mismo con respecto a otros gobiernos. Creo que el gobierno de Colombia puede llevar a mal el que se haya publicado la invitación hecha a los Estados Unidos sin saber su resultado. Los negocios políticos son infinitamente delicados; por otra parte, la Inglaterra debe ver con mal ojo la tal invitación.

Tenga Vd. la bondad de manifestarle al presidente Unanúe mi complacencia por toda su administración; conserve Vd. con él una amistad de que participamos ambos, Vd. y yo. Yo amo mucho a ese anciano caballero, y no creo que jamás me hará arrepentir de mis sentimientos. Háblele Vd. siempre de mis intenciones y de mis ideas a fin de que no las olvide.

A fines de diciembre o fines de enero iré por allá a terminar mi gobierno peruano y a dar cuenta del Alto Perú y de los departamentos del Sur. Feliz yo si dejo reconocido el gobierno peruano; reunido un congreso americano, nombrado su gobierno constitucional; el país libre; el general La Mar a la cabeza de los negocios; la anarquía destruida y la constitución reformada por los legítimos representantes de la nación.

Remito a Vd. unos ejemplares de "El Sol" del Cuzco que contienen algunos artículos sobre las calumnias de "El Nacional" y "El Argos" de Buenos Aires. Haga Vd. que el aviso oficial del secretario general se reimprima en "La Gaceta de Gobierno", pero no las observaciones que subsiguen.

En la gaceta de hoy, es decir, en "El Sol", verá Vd. un decreto del congreso de Buenos Aires, previniendo al poder ejecutivo nombre una comisión que venga a felicitarme por la libertad del Alto Perú, y por haberlo mantenido en orden y preservádolo de la anarquía. Yo temo mucho que este decreto no sea verdadero; porque ya el general Sucre debía haberlo recibido, o hubiera ya aparecido en las gacetas de Buenos Aires. Yo lo he recibido por conducto de O'Leary, a quien se lo remitió el general Miller desde Potosí manuscrito.

Después de escrito esto he visto un pasaje de "El Sol" escrito por un oficial del estado mayor, hombre instruido que fué diputado en las cortes de España, que va a ser mal interpretado por esos señores de Buenos Aires. Sobre este particular bueno sería dar un artículo en "La Gaceta de Gobierno" combatiendo a "El Sol" a nombre de un colombiano, diciendo que los colombianos no quieren estar más tiempo sin mí; y que los señores argentinos se pueden componer como quieran sin mí, puesto que son tan ingratos, y que el Libertador no debe meterse en nada tocante al Río de la Plata. Haga Vd. que el general Salom dé el artículo para que lo firme un oficial como Alzuru, que habla, escribe y pelea. El artículo debe comenzar recapitulando todas las injurias que han hecho a la división de Colombia llamándola montonera como lo han dicho en Buenos Aires; y después todas las que me han hecho a mí. Después de todo esto debe caer sobre "El Sol" diciendo que ahora pretende este papel que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresos de Chuquisaca y Buenos Aires (*) para privarlo así a su país, que está clamando por él; y que las tropas de Colombia no pueden vivir sin él, y sobre todo esto debe extenderse en amores y requiebros. El tal artículo necesita de subsanarse para que no crean los argentinos que yo me quiero meter con ellos para nada. El artículo debe decir todo, pero con moderación y gracia, a fin de que pueda entrar en la Gaceta como remitido de un colombiano.

Dígale Vd. al Presidente que si le parece puede nombrar al general Necochea de inspector, pues yo lo amo mucho, y deseo que tenga un destino conforme a su mérito y un sueldo a su grado, pues el que goza ahora es ínfimo.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

Adición: Dígale Vd. al general Salom que todo está bueno en su ejército, de que estoy contento, menos el que conserve a Valero, porque

(*) Esta carta es tomada de una copia manuscrita del archivo de O'Leary. Los editores de la colección O'Leary, XXX, 85, cambiaron esta frase incompleta "que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresos de Chuquisaca etc." por esta otra "que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresantes de Chiquisaca..." pero evidentemente no es esto lo que dictó el Libertador. Seguramente en la copia o en el original se omitió la expresión "y Buenos Aires".

el que hace una vez un escándalo debe ser castigado para que no lo siga otro.

La copia de la cual tomamos esta carta tiene fecha 9 de julio, un fragmento de la misma, existente en el archivo de O'Leary, lleva la de 7 de julio, y en su contestación, de 29 de julio, el general Heres supone que es de fecha 4 de julio.

902.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Recibí ayer una carta tuya en que me anuncias la llegada de mi tío Esteban de lo que me he alegrado mucho, como también de saber de tu salud y de Juanica que están todos buenos.

Dile a Juanica que he recibido una carta suya: que tenga paciencia si no le respondo; que tengo mucho que hacer y con ella no tengo negocios; que tengo muchas ganas de que se case Benigna con el general Briceño, que pasa allá con este designio. Briceño es el mejor hombre del mundo y yo lo amaré como al mejor de mis sobrinos.

Escribe a don Antonio León diciéndole que libre contra tí por la cantiad que recibiste tú y Juanica, por su orden, en San Thomas con los intereses desde entonces o que te escriba a donde le puedes mandar el dinero. Añádele también que yo no he tenido parte en la confiscación de sus bienes; que yo lo llamé a tiempo, y su respuesta fué negativa; respuesta que tuvo en su poder Páez abierta y me la mandó así, pidiéndole al gobierno la hacienda; que yo le escribí negándosela, y que el Vicepresidente, ya encargado del gobierno, se la mandó entregar. Dile que yo no soy un ingrato; que yo me acuerdo mucho de la noche que me escondió en su casa en tiempo de Monteverde: que no he olvidado el dinero que dió a Vds. ni el que me ofreció a mí, ni las onzas que dejó en mi casa el día de mi retirada de Caracas. Ofrécele todo lo que yo pueda hacer por él, y que empiece por aceptar su dinero; que no le mando nada porque yo no tengo nada, pero que para después podré tener.

Te mando nuevamente mi poder para que arregles todos mis negocios, casas, haciendas y minas. Quiero saber en que estado está Suata: Suata no está arrendada con San Mateo. Manda a tu hijito a ver como está todo eso: lo mismo que las casas de La Guaira.

Te mando una carta de mi madre Hipólita, para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella. Al tío Esteban le mando una libranza de cinco mil pesos contra el tesoro

público. Bastante me ha costado este paso; pero he debido darlo en beneficio de él. Hazle muchos cariños de mi parte. Dame siempre noticias políticas y de todo; porque lo que tú me dices es siempre lo más cierto.

El mes que viene comienza a salir de aquí un ejército de 12.000 hombres para Venezuela, y a principios del año que viene me iré yo. Entonces lo arreglaré todo y no tendrás más alarmas. Dile así a tus amigos, y recibe el corazón de tu hermano.

BOLÍVAR.

903.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

SEÑOR ESTEBAN PALACIOS.

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuanto gozo ha resucitado Vd. ayer para mí!

Ayer supe que vivía Vd. y que vivía en nuestra querida patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre tan parecida a Vd., resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen. Mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino, se reunieron en un punto para decirme que Vd. era mi segundo padre. Todos mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que Vd. me daba cuando era inocente.... todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones.... la efusión de una sensibilidad delicada.

Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Vd., mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción, con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria. Goce Vd., pues, como yo, de este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los días que la Providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a reunirlas con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vió nacer.

Mi querido tío, Vd. habrá sentido el sueño de Epiménides: Vd. ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Vd. se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fué.

Vd. dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria: Vd. dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y Vd. lo encuentra todo en escombros..... todo en memorias. Los vivientes han desaparecido: las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Vd. se preguntará a sí mismo ¿dónde están

mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos?..... Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre..... por el solo delito de haber amado la justicia.

Los campos regados por el sudor de trescientos años, han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas? se preguntará Vd. Caracas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, han quedado resplandecientes de libertad; y están cubiertos de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas, a lo menos, este es el mío; y deseo que sea el de Vd.

He recomendado al Vicepresidente las virtudes y los talentos que yo he reconocido en Vd. Mi recomendación ha sido tan ardiente como la pasión que le profeso a mi tío. Dirija Vd. al poder ejecutivo sus miras, que ellas serán oídas. Al mismo poder ejecutivo he suplicado mande entregar a la orden de Vd. cinco mil pesos en Caracas, para que pueda Vd. vivir mientras nos veamos, lo que será el año que viene. Mi orden ha sido al ministro de hacienda para que de Bogotá le manden a Vd. la correspondiente libranza.

Adiós, querido tío. Consuélese Vd. en su patria con los restos de sus parientes: ellos han sufrido mucho; mas les ha quedado la gloria de haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado a presencia de los hombres; y yo los representaré a presencia de la posteridad. Esta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado a todos...... tan sólo yo he recibido sus favores...... los ofrezco à Vd. con la efusión más sincera de mi corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Ricardo Palacios.

904.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Con cuanto gusto he recibido la carta de Vd. de principios de abril, sobre todo me ha llenado de un placer indecible la idea de Vd. de irse a casar a Caracas. Sea Vd. mi sobrino para que adquiera nuevos títulos a mi amor. Ningún potentado de la tierra sería capaz de rivalizar a Vd. en mi corazón por este parentesco. Yo me glorío de llamarme tío

del más digno de los sobrinos. Vea Vd. lo que necesita y lo que pueda gastar en su enlace, que yo lo mandaré pagar a mis apoderados. Tendré que pasar por el dolor de girar contra el tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de que disponer. ¿Creerá Vd. que yo doy más de veinte mil pesos al año? En este mismo correo giro diez mil a favor de dos personas a quienes debo servir. En fin, esto lo digo en excusa porque no libro a Vd. una suma cualquiera para su boda. Podía Vd. decirle a Santander (como cosa propia) que le mandara entregar a Vd. una suma moderada, que se conceptuase pudiera deberme a mí el estado, para que la conservase Vd. en depósito y a mi disposición, con la mira de impedirme a mí el recurso de denegarme a recibirla. Esta medida es delicada y puede ser a Vd. muy útil. Yo le ruego a Vd. que la adopte, y entonces tendrá con que hacer sus gastos. Este es el único recurso que me queda por ahora.

Hablando de otra cosa: deseo a Vd. buen éxito con los agentes británicos. El negocio debe ser espinoso y difícil; los contrarios, hábiles negociadores; nosotros, débiles y bisoños. Prepárese Vd., pues, a oír grandes críticas; pero si Vds. han obrado bien, nada importa.

El año que viene me iré para allá llevando un magnífico ejército. Entonces nos veremos, trataremos de nuestros asuntos privados y del bien de nuestra patria.

Doy a Vd. la enhorabuena por su reposo y por la libertad en que ha quedado de vivir en sosiego y placer. Deseo el restablecimiento de su salud y mande a su afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

P. D.—Si Vd. realiza su matrimonio, quédese en Caracas hasta que nos veamos.

905.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

(SEÑOR CORONEL DIEGO IBARRA).

Mi querido amigo:

He recibido ayer con mucho gusto cinco cartas tuyas todas juntas. Te diré que me han llenado de ternura y aun de compasión, pues no se puede tolerar la idea de que te apartes de mí, por causas que tú mismo te has labrado. En fin, lo pasado, pasado, y a lo hecho, pecho. Vamos a remediar tus males.

Te mando una libranza del haber de Angostura que vendí por mi cuenta. Según entiendo o me acuerdo, la casa tuya no valía más que 4.800 pesos, por lo mismo, debes cobrar del tesoro público el valor hasta completar tu ajuste, y el valor de tus sueldos atrasados que, según entiendo, no los has cobrado. Si la caída no te ha gastado la memoria debes tener esto presente.

Ya estás casado y tienes hijos adoptivos, por lo mismo debes establecerte en lugar de andar conmigo; bastante le cuesta este sacrificio a mi placer. Pero debes establecerte en el Sur y no en el Norte, para que tengas más tranquilidad y menos atenciones. Desde luego te aconsejo que pidas el empleo de capitán del puerto de Guayaquil que da 5.000 ó 6.000 pesos libres al año. Luzarraga va a renunciarlo o lo ha renunciado ya, pues me ha pedido licencia para ello. Si acaso, por algún accidente, no pudieres conseguir este destino, pide, o un gobierno o una comandancia general en el Sur, pues de un día a otro ha de vacar una de las intendencias, y yo haré que te la den. No pienses de ningún modo en Venezuela ni en la Nueva Granada para que estés más lejos de tus parientes y conocidos. Mira que te prohibo absolutamente de pedir ningún destino por allá, y acuérdate que por no seguir mis consejos es que te ves en trabajos. Ya que no puedes salvar a nadie, sálvate como puedas tu solo, y acaba tus días como mejor te sea posible. También te prohibo que gastes un solo peso en otra cosa que no sea tu viaje al Sur, pues te conozco que eres muy loco y gastarás el dinero y te quedarás allá siempre miserable. En fin, espero que en todo este año te vendrás para el Sur y entonces nos veremos y hablaremos muy largo.

Mientras tanto hazle muchos cariños a tu esposa y tráete tus cuñados para que te cueste menos su mantención.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

906.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

Mucho celebro que haya Vd. vuelto sin novedad de su largo viaje; y mucho he sentido que le hayan hecho a Vd. la *iniquidad* y ultraje de hacerlo reemplazar por otro que no lo vale. Pero estas son las cosas de los gobiernos populares, que son tan ingratos y tiránicos como los demás. Puede ser que mañana den un decreto contra mí; y si no lo han propuesto ya muchos, es porque saben que el ejército me idolatra y que soy el primer soldado de Colombia; y quizá también porque la universalidad del pueblo me ama.

En fin continuemos trabajando por la patria y nuestra gloria. El Vicepresidente me ha dicho que va a encargar a Vd. de la secretaría de estado. Ruego a Vd. que la acepte para que la sirva bien. Mire Vd. que importa este negocio.

La gran federación americana no se puede lograr si los ingleses no la protegen con su alma y con su cuerpo. Por lo mismo, es preciso que le quitemos todo lo que puede embarazar esta mira. Sobre este importante negocio he hablado largamente al Vicepresidente. Dígale Vd. que

yo le he indicado esta idea, para que él le explique los pensamientos que tengo sobre ello.

Hágase Vd. un esfuerzo por acordarse conmigo en este negocio y por persuadir al Vicepresidente de que nada importa tanto a nuestra existencia como el de ligarnos de *cuerpo y alma* con los ingleses. Conozco más que nadie los inconvenientes del caso. Pero yo tengo *mi política* como decía el otro.

Vea Vd. en que le puedo servir: ocúpeme con toda franqueza, porque soy su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1938.

907.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

A. S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 6 de abril en que me habla de diferentes cosas de no poca importancia. Lo que más me llama la atención es la misión inglesa, de la cual me dice Briceño que exigen para reconocernos que sacrifiquemos algunos de nuestros principios políticos. El negocio es gravísimo. Yo no sé como saldrán Vds. de él. Si sacrificamos nuestros principios políticos, adiós popularidad de los que hagan el sacrificio; y si no los sacrificamos, la Inglaterra nos disuelve como el humo, pues yo repito que su omnipotencia es absoluta y soberana. La prueba de esto es que una pequeña escuadrilla francesa nos está bloqueando, insultando impunemente. ¡Qué poder! ¡Qué resistencia la nuestra! Saquemos partido de esta vejación y liguémonos de alma y cuerpo a los ingleses, para conservar siquiera las formas y las ventajas de un gobierno legal y civil, pues el de la Santa Alianza no es sino un gobierno conquistador y militar. Para que Vd. vea la prueba evidente de que no podemos existir aislados ni reunidos en federación sino con el beneplácito de la Inglaterra, vea Vd. la caída del grande imperio de Napoleón causada por los ingleses; vea Vd. a la Rusia queriéndose echar sobre la Turquía y a la Francia sobre nosotros, y sin intentar hacerlo por respeto a la Inglaterra. La Santa Alianza toda tiembla delante de la Gran Bretaña; y ¿cómo hemos de existir nosotros si no nos ligamos a ellos? Este es el imperio romano a fines de la república y a principios del imperio. La Inglaterra se halla en una progresión ascendente, desgraciado del que se le oponga: aun es desgraciado el que no sea su aliado o no ligue su suerte a ella. Toda la América junta no vale a una armada británica; toda la Santa Alianza no puede contrarrestar a la fuerza compuesta de sus principios liberales con sus inmensos tesoros; medios empleados por una política sagaz e inven-

cible, que todo lo que intenta logra. Acuérdese Vd. de Aníbal, de Mitrídates, de los galos, de los partos y del mundo entero oponiéndose a Roma y el mundo entero sucumbió a la política del senado romano, mientras existió el senado. El senado británico existe en su mayor vigor, es decir su aristocracia que es de un carácter inmortal, indestructible, tenaz y duro como la platina. Vea Vd. lo que dice De Pradt de la aristocracia en general, pues la británica está multiplicada por mil, pues se halla compuesta de cuantos elementos dominan y rigen el mundo: valor, riqueza, ciencia y virtudes. Estas son las cuatro potencias del alma del mundo corporal; éstas son las reinas del universo, y a ellas debemos o ligarnos o perecer. Por mi parte, profeso esta doctrina alta y entrañablemente. Así lo diré a los ministros del Perú, para que sepan lo que les conviene.

Yo no dudo que la mayor parte de la Nueva Granada y del Sur darán a Vd. su voto para Vicepresidente.

En cuanto a lo que Vd. me dice de haber militar, no puedo negar que Vd. tiene razón en el fondo; pero mi antiguo orgullo y mi delicadeza se me oponen de un modo invencible. Sin embargo, no teniendo yo dinero y debiendo pagarle a Ibarra su haber de cinco mil pesos, que le tomé en Angostura de una casa que tomó para que se vendiese por unos mil pesos que se pagaron por el viaje de mi hermana a Guayana, ahora debo pagárselos para que pueda trasladarse con su familia a donde pueda. Tenga Vd. la bondad de mandárselos pagar por mi cuenta en el tesoro público. Le estaré a Vd. de esto muy agradecido. El pobre Ibarra ha servido mucho: ha quedado medio loco, está casado y tiene hijos ajenos. Por consiguiente, quiero que Vd. lo coloque bien y del modo que sea de su gusto. La capitanía del puerto de Guayaquil es un excelente destino que el que lo tiene quiere renunciarlo por ganar al comercio más; da cinco o seis mil pesos al año y puede ser perfectamente bien desempeñado por Ibarra con un regular ayudante de marina, que siempre tiene a sus órdenes. Déle Vd. este destino a Ibarra pués debe renunciarlo ahora mismo Luzarraga. Si no quiere este destino hágalo Vd. gobernador de una de las provincias del Sur, que él conoce muy bien, y que lo quieren infinito por su buen carácter y servicios. Yo le aconsejo que venga al Sur porque es lo mejor y más tranquilo de Colombia.

Todo el mundo me escribe de Venezuela que aquello está *muy malo,* que me vaya para allá llevando tropas. Por consiguiente, yo me iré para allá con 6.000 hombres de los de este excelente ejército. Si no, no voy ni a Bogotá tampoco, que más miedo le tengo a Colombia que a la misma España. Por consiguiente, he dado órdenes para que pasen al Istmo 4.000 hombres del modo siguiente. A principios de setiembre saldrán de Arica a las órdenes de Sandes 1.600 hombres. 2º—El batallón Vargas saldrá a principios de octubre con 1.400 plazas del puerto de Quilca también para el Istmo. El batallón de Araure se embarcará en el Callao a principios de diciembre con 1.200 hombres con igual dirección. Todas

estas tropas formarán una división de 4.000 hombres a las órdenes de Sandes; y después en enero o febrero seguirá el general Lara con los batallones Rifles, Vencedor y el regimiento de Húsares, llevando en todo 2.500 a 3.000 hombres. La división de Sandes deseo ardientemente que pase a Caracas y Valencia. La de Lara puede ir a Cartagena y él puede ser un excelente intendente de aquel departamento: no se perderá en sus manos, yo lo juro. La tropa lo idolatra y es el más hombre de bien que tiene el mundo; además el hombre más amigo de Padilla. Montilla puede servir en mil otras cosas. Pero nadie puede impedir a la revolución de Cartagena que idolatre su jefe como sucede con los soldados de Lara, pues los cuida como si fueran sus hijos. En cuanto a Venezuela puede ir a mandarla el Gran Mariscal de Ayacucho, que es todo un hombre, y todo de azúcar, según su nombre francés. Si este país quiere una división colombiana la de Córdoba quedará. El general Salom puede mandar o el departamento de Barinas o el de Maracaibo. En caso de apuro acuérdese Vd. del manco Carreño que es muy amado donde quiera. Las tropas que están en Venezuela y Cartagena pueden ir a una expedición marítima o reducirse a cuadros. Santa María me escribe desde Méjico convidándome a una expedición a la Habana, que Méjico dará 6.000 hombres y buques si quiero. El año que viene trataremos de esto, sin olvidar lo que he dicho antes sobre esta expedición.

El 26 de este mes me iré al Alto Perú a arreglar aquellos negocios y después que organice el país me volveré a Lima a entregarle al congreso su mando. Y en el mes de marzo me iré al congreso de la Federación, en el Istmo, a ver que hace y como está. Después me iré a Bogotá a ver como está eso, y después me iré a Venezuela, por supuesto, con muchas fuerzas y muchas facultades. El Sur queda perfectamente asegurado con la división de Córdoba sea en Lima o en los departamentos suranos. La presidencia no la ejerceré jamás en Bogotá, aun cuando me la den. Mi objeto por ahora no es más que poner en orden a Venezuela, dar mis ideas generales a mis amigos y descansar un poco en cualquier parte, porque ya no puedo con mi cuerpo. Cada día me siento más viejo, más débil y por todo me descompongo.

Adiós, mi querido general, Vd. verá que esta carta no deja de tener algún interés, medítela Vd. bien.

Ha llegado un tío mío carnal a Caracas, que fué mi padrino, hombre muy estimable y muy honrado; conoce en negocios de rentas, estuvo empleado en la tesorería de Madrid y en el consejo de hacienda más de veinticinco o treinta años ha. Ha corrido cortes y ha estado en las cortes de España, siempre de suplente por Venezuela, tiene mucho juicio y ha leído algo; es un hombre en todo muy parecido a Peñalver, pero con infinitamente más mundo, pues ha pasado en Europa cuarenta años. Vea Vd. en que lo puede Vd. emplear, pues ha perdido todo con la ruina de su fortuna. Si Vd. quiere tener la bondad, puede consultarle el destino que quiera. Además le ruego a Vd. le mande pagar de mi cuenta en el tesoro público de Caracas cinco mil pesos para que

pueda trasladarse donde lo destinen. Adjunto a Vd. unas cartas de algunos recomendados por mí. Torres es un excelente hombre; y el Martínez Pérez ha sido patriota.

Incluyo a Vd., mi querido general, dos oficios para el ministro de hacienda escritos con aquella ingenuidad que yo acostumbro y para excusarme a mí mismo si es posible. Ruego a Vd. que mande pagar a Ibarra los cinco mil pesos y a mi tío otros tantos. Pero que no salgan de la secretaría mis oficios, porque no quiero que nadie vea en las oficinas del tesoro. Recomiendo a mi tío oficialmente, para que tenga Vd. un pretexto con que hacerlo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. a *Madrid.*

908.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

SR. GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

No sé como esté Vd. apurado para pagar esa división con una contribución extraordinaria de cincuenta mil pesos en caja. Pero puesto que los apuros continúan y que no hay dinero para la tropa, yo apuro al consejo de gobierno para que mande buques en todo el mes de agosto a Arica para que se lleve 1.600 hombres de la división de Córdoba y 1.400 a Quilca de la división Lara. Todos marcharán para Colombia en los meses de setiembre y octubre cuando más. Por consiguiente, dé Vd. órdenes en Tacna para que haya víveres allí, para estos 1.600 hombres por algunos días que deberán permanecer aguardando los buques. Advierta Vd., desde luego, que tanto los buques que vayan a Arica, como los que vengan a Quilca pueden necesitar algunos víveres que se deben tener provistos de antemano para no comprarlos. Sepa Vd. que la orden que he dado a Lima es ésta: que a fines de agosto vengan buques para llevar 1.600 hombres a Arica con víveres, y que los víveres que no se puedan conseguir allá los recibirán en los puertos del mando de Vd.; que después venga otra división de buques a Quilca a llevar otros 1.400 hombres de la división de Lara, siempre trayendo víveres de los que se puedan conseguir por allá.

Tenga Vd. la bondad de leerle al general Lara esta carta, para que quede enterado de todo; pues no le escribo porque estoy muy apurado, algo malo y en la cama.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

909.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. de enero en Valencia. Cuando veo letras de Vd. me parece que son de un padre o de un Mentor. Yo veo a Vd. como al representante de nuestra venerable vejez; como al amigo y compañero de nuestros padres y progenitores; me parece oír la voz de un anciano que conoce lo pasado y prevé lo futuro; que dice la verdad, sin temor de su amargura, sin deseo de lisonjear y sin miedo de desagradar. Continúe Vd., mi querido Peñalver, con ese estilo verídico, que tanto importa a los conductores de los pueblos.

He terminado los negocios del Perú. A fines de este mes paso a Potosí y Charcas a dar un gobierno provisorio a un millón de habitantes que fueron del Río de la Plata, han sido libertados por nuestras armas y quieren ser independientes de Buenos Aires y el Perú. Parece que todos están conformes en esta idea. Yo terminaré antes del fin del año mi trabajo, y para el día 10 de febrero estaré en Lima a entregar al congreso peruano su república, libertada, tranquilizada y sin duda reconocida. Este país actualmente está más tranquilo que Colombia; y tiene por sus libertadores un respeto y una gratitud admirables.

En todo el año 26 estaré en Caracas. El mes que viene empezarán a marchar nuestras tropas para Colombia; y yo llevaré a Venezuela una magnífica división. Allá nos veremos y haremos el bien que podamos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. a Peña que me ha pedido una recomendación para un amigo; y yo no tengo otro por allá sino Vd. Dígale Vd., de mi parte, que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante, pero que ya que al infeliz lo han matado no vaya él a dar escándalos y mate a los que quedan vivos. Dígale que yo lo conozco mucho; y se que sacrifica todo por la patria cuando es preciso; pero que también le conozco pasiones muy fuertes que debe reprimir. En fin, Vd. aconséjele que no haga locuras; que los gobiernos populares son como todos; y que, por lo mismo, de todo gobierno debe uno esperar injusticias; que se acuerde de lo que acaban de hacerle a Revenga, y que sepa que, por causas más leves, están ahora mismo suspensos la alta cámara de justicia de Chile y el tribunal superior de Lima. Dígale Vd. que se consuele con que todo esto es muy republicano; y que él ha tenido la desgracia de ver diferentemente que los demás, pues todos encuentran a Infante criminal, menos él. Dígale Vd. que nadie lo amaba ni estimaba más que yo; pero que tampoco nadie era más feroz que él; que mil veces había dicho *antes* que su instinto único y universal era matar a los vivientes y destruir a lo inanimal; que si veía un perro, o un cordero,

le daba un lanzazo, y si a una casa, la quemaba. Todo a mi presencia. Tenia una antipatía universal. No podía ver nada parado. A Rondón, que valia mil veces más que él, lo quiso matar mil veces. Con esto he dicho todo.

Adiós.

910.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Mucho deseo que Vd. haya tomado el Callao para mandarle el despacho de general de división de Colombia, y mandarle igualmente veinte mil pesos de gratificación para que se los mande a sus parientes, y quede Vd. siempre pobre que es lo que más lo honra.

Vea Vd. al presidente del consejo de gobierno para que le instruya de las órdenes que le doy con esta fecha, a fin de que venga inmediatamente una expedición a Arica a buscar una expedición de 1.600 hombres, los que se embarcarán infaliblemente a principios de setiembre para ir al Istmo. La segunda expedición saldrá entre setiembre y octubre para ir a Quilca a buscar 1.400 hombres de Lara para ir al Istmo; y la tercera será entre noviembre y diciembre, que se compondrá del batallón de Araure, el cual se organizará de este modo: llevará 1.000 soldados peruanos y de los departamentos del Sur de Colombia, una brillante banda, cabos y sargentos de los más seguros y mejores de la antigua Colombia, y los oficiales serán escogidos de los dos batallones de los más voluntarios, casados en el Norte de Colombia y hombres que tengan buena moral para que nos sirvan bien allá; de modo que Vd., de los dos batallones, sacará el de Araure y reformará el de Caracas, que quedará de guarnición en el Callao, para que no se vuelva a perder. Ningún hombre peligroso debe volver a Colombia, pues allá lo que necesitamos son tropas que mantengan el orden y la moral.

Empeño a Vd. mucho, mi querido general, que la expedición que va a Arica salga a principios de agosto; pues de otro modo perdemos las tropas por las enfermedades. Yo he mandado encargar a Vd. del apresto de estas expediciones, para que se hagan con actividad, celo y economía. Soyer le ayudará a Vd. algo, aunque no lo creo con bastante actividad y economía, pues más bien es muy amigo de servir a todos a costa del estado.

Déle Vd. a Heres, no digo una vaca, sino veinte, pídale Vd. el dinero al comisario y cómpreselas para que tenga leche en que nadar.

Avise Vd. al Istmo que yo he determinado mandar allá estas expediciones, y encárguele Vd. a ese egoísta de Carreño, que haga alojar estas tropas, mientras que no estén prontos los trasportes, aunque sea en la cima de los cerros, a donde debe mandar construir grandes caneyes, o si no, en la isla de Taboga si fuese sana. Escríbale Vd. amistosa-

mente a Carreño que yo estoy muy sentido con él, porque no ha pensado más que en hacerse popular a costa del ejército: que aprenda de Castillo que ha peleado con todo el mundo por el ejército y por Colombia; que se esmere siquiera en esta ocasión, para que no mueran estos 4.000 hombres. Escríbale Vd. mil veces a fin de que nada falte; dígale Vd. que Caracas perece si no llegan estos 4.000 mil hombres.

BOLÍVAR.

P. D.—No se deje Vd. matar porque me mata.

911.—OBRAS DE UNANÚE, II, 409).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

AL SEÑOR DOCTOR J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido presidente:

Recibí ayer una carta de Vd. del 22 del pasado: a ella respondo que la suspensión del tribunal de justicia debe seguir sus trámites legales; y si no hay tribunal que lo juzgue, que esperen, o lo que pareciere bien; y si fuere urgente se forme un tribunal especial para este caso. Pero antes debe preceder un reclamo de ambas partes pidiendo lo mismo; y si no que esperen hasta que haya jueces competentes.

Acabo de nombrar para suplir las faltas de Vd. al señor general Salazar. Dios le conserve a Vd. bueno, mi querido presidente, y lo haga más viejo que Néstor.

Aquí he dado una infinidad de decretos en favor de los indios y demás ciudadanos, como Vd. verá. ¿Creerá Vd. que entre Arequipa y el Cuzco han gastado más de un millón de pesos en los meses de este año?

Voy a hablar a Vd. de un negocio muy importante, que recomiendo a Vd. infinito. Por todas partes se quejan de que hay mucha tropa y falta de plata. Por lo mismo, voy a mandar a Colombia inmediatamente 4.000 hombres en tres expediciones.

La primera debe salir de Arica con 1.600 hombres, para lo cual tendrá Vd. la bondad de mandar se busquen buques de transporte con aguada suficiente y trayendo los víveres suficientes para que se lleven al Istmo de Panamá estos 1.600 hombres. Estos buques estarán infaliblemente en Arica a fines de agosto convoyados por el bergantín "Congreso de Colombia", o por otro buque de guerra si éste no estuviere listo. Para que se haga con el mayor celo esta disposición, debe Vd. encargarle su ejecución al general Salom y al coronel Soyer, encargándole mucho la economía. A fines de agosto se encontrará la tropa en las cercanías de Arica pronta a embarcarse. Lo más que debe esperar allí son doce días, porque si no muere toda.

La segunda expedición se hará entre setiembre y octubre, en los mismos términos y del mismo modo que la primera. Esta expedición será de 1.400 hombres que deberán embarcarse en Quilca, de la división del general Lara. Para ello vendrán aguada, víveres y buques; y lo que falte, porque *absolutamente* no se puede conseguir por allá, que lo avisen al prefecto de Arequipa con anticipación, para que él lo haga preparar en los puertos de Arica y Quilca.

La tercera saldrá en los meses de noviembre y diciembre del puerto del Callao compuesta de 1.000 hombres del batallón de Araure que está en esa división de Lima y se embarcará igualmente para el Istmo. Luego que se tome el Callao debe mandarse al departamento de la Libertad el regimiento de los Dragones con el 1º y 2º escuadrón. Los batallones y escuadrones del Perú deben quedar reducidos a cuadros para conservar intactas las bases, y licenciar tanto hombre inútil que de nada sirve en tiempo de paz. Los batallones no deberán tener más que cuatrocientas plazas y los escuadrones ciento.

De Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Suplico a Vd. dirija la adjunta al general Santander.

912.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 12 de julio de 1825.

SEÑOR DON JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Mi querido amigo:

Anteayer recibí una carta de Vd. de 15 de mayo, que no puedo menos de llamar extraordinaria, porque Vd. se toma la libertad de hacerme poeta sin yo saberlo, ni haber pedido mi consentimiento. Como todo poeta *es temoso,* Vd. se ha empeñado en suponerme sus gustos y talentos. Ya que Vd. ha hecho su gasto y tomado su pena, haré como aquel paisano a quien hicieron rey de una comedia y decía: "Ya que soy rey, haré justicia". No se queje Vd., pues, de mis fallos, pues como no conozco el oficio daré palos de ciego por imitar al rey de la comedia que no dejaba títere con gorra que no mandase preso. Entremos en materia.

He oído decir que un tal Horacio escribió a los Pisones una carta muy severa, en la que castigaba con dureza las composiciones métricas; y su imitador, M. Boileau, me ha enseñado unos cuantos preceptos para que un hombre sin medida pueda dividir y tronchar a cualquiera que hable muy mesuradamente en tono melodioso y rítmico.

Empezaré usando de una falta oratoria pues no me gusta entrar alabando para salir mordiendo; dejaré mis panegíricos para el fin de la obra, que, en mi opinión, los merece bien, y prepárese Vd. para oír inmensas verdades, o, por mejor decir, verdades prosaicas, pues Vd.

sabe muy bien que un poeta mide la verdad de un modo diferente de nosotros los hombres de prosa. Seguiré a mis maestros.

Vd. debió haber borrado muchos versos que yo encuentro prosaicos y vulgares: o yo no tengo oído musical, o son...... o son renglones oratorios. Páseme Vd. el atrevimiento; pero Vd. me ha dado este poema y yo puedo hacer de él cera y pabilo.

Después de esto, Vd. debió haber dejado este canto reposar como el vino en fermentación para encontrarlo frío, gustarlo y apreciarlo. La precipitación es un gran delito en un poeta. Racine gastaba dos años en hacer menos versos que Vd., y por eso es el más puro versificador de los tiempos modernos. El plan del poema, aunque en realidad es bueno, tiene un defecto capital en su diseño.

Vd. ha trazado un cuadro muy pequeño para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes. El Inca Huaina-Capac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él es el héroe, en fin. Por otra parte, no parece propio que alabe indirectamente a la religión que le destruyó; y menos parece propio aun que no quiera el restablecimiento de su trono por dar preferencia a extranjeros intrusos, que, aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio: este desprendimiento no se lo pasa a Vd. nadie. La naturaleza debe presidir a todas las reglas, y esto no está en la naturaleza. También me permitirá Vd. que le observe que este genio Inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel, y ya Vd. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y, sin embargo, no escapó de la crítica.

La introducción del canto es rimbombante: es el rayo de Júpiter que parte a la tierra a atronar a los Andes que deben sufrir la sin igual fazaña de Junín. Aquí de un precepto de Boileau, que alaba la modestia con que empieza Homero su divina *Iliada;* promete poco y da mucho. Los valles y la sierra proclaman a la tierra: el sonsonete no es lindo; y los soldados proclaman al general, pues que los valles y la sierra son los muy humildes servidores de la tierra.

La estrofa 360 tiene visos de prosa: yo no sé si me equivoco; y si tengo culpa, ¿para qué me ha hecho Vd. rey?

Citemos para que no haya disputa, por ejemplo el verso 720: (*)

Que al Magdalena y al Rimac bullicioso....

Y este otro, 750:

Del triunfo que prepara glorioso....

Y otros que no cito por no parecer riguroso e ingrato con quien me canta.

(*) Estas observaciones se refieren a la primera edición del canto, que salió plagada de errores.—*(Nota del señor Icaza).*

La torre de San Pablo será el Pindo de Vd. y el caudaloso Támesis se convertirá en Helicona: allí encontrará Vd. su canto de esplín, y consultando la sombra de Milton hará una bella aplicación de sus diablos a nosotros. Con las sombras de otros muchos ínclitos poetas, Vd. se hallará mejor inspirado que por el Inca, que, a la verdad, no sabría cantar más que yaravís. Pope, el poeta del culto de Vd., le dará algunas lecciones para que corrija ciertas caídas de que no pudo escaparse ni el mismo Homero. Vd. me perdonará que me meta tras de Horacio para dar mis oráculos: este criticón se indignaba de que durmiese el autor de la *Iliada,* y Vd. sabe muy bien que Virgilio estaba arrepentido de haber hecho una hija tan divina como la *Eneida* después de nueve a diez años de estarla engendrando; así, amigo mío, lima y más lima para pulir las obras de los hombres. Ya veo tierra; termino mi crítica, o mejor diré mis palos de ciego.

Confieso a Vd. humildemente que la versificación de su poema me parece sublime: un genio lo arrebató a Vd. a los cielos. Vd. conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo; algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos; el rayo que el héroe de Vd. presta a Sucre es superior a la cesión de las armas que hizo Aquiles a Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes: aquello es griego, es homérico. En la presentación de Bolívar en Junín se ve, aunque de perfil, el momento antes de acometerse Turno y Eneas. La parte que Vd. da a Sucre es guerrera y grande. Y cuando habla de La Mar, me acuerdo de Homero cantando a su amigo Mentor: aunque los caracteres son diferentes, el caso es semejante; y, por otra parte, ¿no será La Mar un Mentor guerrero?

Permítame Vd., querido amigo, le pregunte ¿de dónde sacó Vd. tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin? El término de la batalla da la victoria, y Vd. la ha ganado porque ha finalizado su poema con dulces versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de Vd. al campo es pindárica, y a mí me ha gustado tanto que la llamaría divina.

Siga Vd., mi querido poeta, la hermosa carrera que le han abierto las Musas con la traducción de Pope y el canto a Bolívar.

Perdón, perdón, amigo; la culpa es de Vd. que me metió a poeta.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El señor F. P. Icaza dió a conocer esta carta, y la de 27 de junio para el mismo Olmedo, en el periódico de Guayaquil "Los Andes", del 11 de junio de 1870, según copias pertenecientes a D. Martín Icaza.

913.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 21 de julio de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Yo no he tenido la menor alteración con respecto a Vd.

Mis juicios y mis sentimientos son invariables. Crea Vd. que yo no cambiaré con respecto a Vd. porque me parece que he formado ya mi opinión con bastante fundamento. Yo pregunté simplemente qué como era que teniendo ciento cincuenta mil pesos es que no se podía pagar la división, porque era preciso juzgar que, o había equivocación en el dinero existente, o que los gastos de la división y del departamento eran enormes. Yo quise cerciorarme de lo cierto para no tener una inquietud tan grande. Yo pienso que, si no me engaño, he tenido razón en extrañar una cosa semejante; y, por lo mismo, merezco alguna excusa por mi sorpresa.

En fin, la carta de Vd. me ha satisfecho enteramente y mucho más de lo que podría desear. Las expresiones de Vd., son tan fuertes y tan amables, que me han llenado de una inmensa satisfacción. Basta por ahora; entre buenos amigos pocas palabras.

Ha venido un impreso de Brandsen lleno de los más grandes horrores contra mí, porque el consejo y el auditor de guerra de Lima lo condenaron a suspensión de empleo y a ser expulsado. Tenga Vd. la bondad de decirle a González todo lo que sabe de las infamias de Brandsen, para que haga un artículo terrible contra él y aparezca en "La Estrella de Ayacucho". En el primer número que salga, que se diga el origen de su causa y la pena capital que merecía. En el número que siga, que se digan todos sus robos, sus insolencias con los oficiales peruanos; lo que hizo en Santa, lo que hizo al general Silva; y el robo del equipaje del general Santa Cruz, ordenado a sus soldados por él, Brandsen; y haber encontrado el mismo general Santa Cruz en poder de Brandsen las alhajas que le habían saqueado. Brandsen dió los más grandes ejemplos de insubordinación en el Desaguadero: hizo dispersar toda aquella división y últimamente desertó, según me ha informado el general Santa Cruz. El coronel Aparicio debe saber algunas gracias del niño Brandsen; y todas deben ponerse en el papel con la mayor acritud, para que no sea canalla, después que le he perdonado la vida que no merecía.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

914.—OBRAS DE UNANÚE, II, 411).

Cuzco, 22 de julio de 1825.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
DR. J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido presidente:

Remito a Vd. una carta para el general Salom, que tendrá Vd. la bondad de entregarle. Como yo estoy siempre temblando por la vida de ese intrépido y virtuoso militar, temo que lo encuentre muerto esta carta cuando llegue a manos de Vd.

Por lo mismo, es oportuno para Vd. para que se sirva dar las órdenes necesarias para que cumpla lo que digo en esta carta, Toda ella se reduce al envío de 4.400 hombres que deben marchar a Colombia, de Arica, Quilca y el Callao en todo el resto de este año. Deseo que tome Vd. mucho interés en que se cumplan las órdenes que he dado sobre esta materia; y también deseo que Vd. tenga la bondad de prestarle toda su protección al general Salom para que vengan los buques al Sur, como antes he dicho, y se ejecute la expedición del Callao en diciembre, con un batallón y un escuadrón. De este modo quedarán 2.000 hombres de Colombia en el Alto Perú, y 2.400 entre Arequipa y Lima, y reduciendo los batallones del Perú a cuatrocientas plazas y los escuadrones a ciento, como antes he mandado y estoy haciendo ejecutar sin dejar cuerpos sueltos, ni permitir que haya gastos extraordinarios de guerra, podemos mantener, con setenta a ochenta mil pesos al mes, todos los gastos del Perú. Otro tanto valdrá la lista civil; otro tanto los gastos extraordinarios; y le puede quedar un millón o millón y medio para pagar los réditos de la deuda nacional. He aquí mi cálculo: un millón la lista civil, un millón la militar y otro millón la lista de las relaciones exteriores y los gastos extraordinarios. Estos tres millones los pueden dar las aduanas, las minas y los demás derechos que el gobierno cobra, pues que no hay razón para que un departamento con otro no dé cuatrocientos mil pesos al año. Después nos queda la contribución directa para pagar los réditos de la deuda nacional. Pero todo esto requiere mucho celo de parte del gobierno y mucha honradez de parte de sus agentes. Tenemos muchos gastos inútiles y hay muchos desórdenes todavía. Yo creo que no hay aduana que no dé al mes cincuenta mil pesos; y cada departamento puede dar muy poco menos. Pero hay mucho robo todavía y este robo se debe denunciar al congreso, al público, y perseguir más que a los godos. La mayor parte de los agentes del gobierno le roban su sangre, y esto debe gritarse en los papeles públicos y en todas partes.

Yo me voy el 26 para Puno y deseo que Vd. haga aplicar en los departamentos de su mando los decretos que he dado aquí, los que se deben cumplir allá, porque son gratos; y los que son particulares deben acomodarse, aplicarse e imitarse como se pueda en los casos y en las circuns-

tancias que se presenten en los departamentos del Norte. Tiempo es ya de hacer algún bien a costa de los abusos y de las sanguijuelas que nos han chupado el alma hasta ahora. Los bienes eclesiásticos nos pueden ser muy útiles para la educación pública. Aquí he dado rentas de los padres ricos a los colegios y hospitales pobres, y han quedado ricos, según dicen.

El Obispo del Cuzco me ha presentado un proyecto de contribución moderada para pagar a los curas, en lugar de las obvenciones que actualmente reciben. El proyecto me ha parecido bueno y pienso aprobarlo, a fin de que Vds. por allá lo hagan ejecutar, si les parece bien. El proyecto es benéfico y tiene un carácter de decencia que honra a la Iglesia y al pueblo. Cada cabeza de familia rica paga dos pesos al año, un peso los que tienen mediana comodidad y cuatro reales los pobres y jornaleros. Esto hace un grande ahorro. Ninguna vida pasa de cincuenta años, una con otra: luego lo más que paga el pobre en toda su vida, son veinte y cinco pesos por su familia, la cual tiene poco más o menos cinco bautismos, cinco matrimonios y cinco entierros. Todo por veinte y cinco pesos pagables, no en un día de apuros y de infortunios, como sucede siempre en los partos, entierros y muertes, sino en toda una vida; sólo por esta circunstancia es muy ventajoso el proyecto. Hágalo Vd. examinar por personas sabias y dígame Vd. sus observaciones.

He visto los monumentos de los Incas, que tienen el mérito de la originalidad y un lujo asiático.

El prefecto y todo el pueblo del Cuzco me ha obsequiado de un modo extraordinario. Diré a Vd. con franqueza que a primera vista me parecen los nietos y conciudadanos de los incas los mejores de los peruanos. Creo que en otras provincias no hay la bondad que en ésta. Arequipa está llena de godos y de egoístas: aseguro a Vd. que, con toda la prevención favorable que les tenía, no me han gustado. Es el pueblo que menos ha sufrido de la patria, y el que menos la quiere.

Aquí se han gastado cuatrocientos mil duros con el paso del ejército, y en Arequipa quinientos setenta mil. En Puno y en Ayacucho ha sucedido poco menos. Yo he visto las cuentas y, al parecer, están arregladas; porque yo ni soy contador, ni entiendo de economía.

Supongo que el Callao estará en manos de Vd. cuando llegue esta carta, y así lo deseo para la prolongación de su vida y la gloria de su presidencia.

Todavía no he sabido una palabra de las decisiones de la asamblea del Alto Perú, aunque ya podía saber algo.

En Ayacucho hay muchos desórdenes, por unos pocos argentinos que hay allí. He mandado que Pardo de Zela venga volando y que el coronel Desa vaya a sucederle interinamente en Huánuco. Este coronel es argentino y porque no esté en el estado mayor lo mando a Huánuco. Cuando Vd. tenga con quien relevarlo interinamente, puede Vd. man-

darlo para su país. (Haga Vd. lo mismo con el coronel Estomba: páguele sus ajustes y mándelo para su país). (*)

El general Otero me ha disgustado mucho en Arequipa y, por lo mismo, debe madarse un buen prefecto a Huánuco. Yo no quisiera que mientras yo esté en el Perú, mandase Otero ningún departamento porque lo ha hecho indignamente en Arequipa.

Por todo lo que veo, el departamento de la Libertad, no da la mitad de lo que debía. Vd. mande examinar eso. Sus gastos son enormes. Repito que todo está malo todavía, y muy malo. Guayaquil me ha dado un millón después de un año, siendo una provincia de sesenta mil almas, porque todo estaba en orden y sin ladrones. Cuando Federico II subió al trono se encontró un ejército de sesenta mil veteranos y un tesoro de ahorro, no teniendo la Prusia más de dos millones y medio de almas que habitaban el país más estéril del mundo. ¿Por qué nosotros no podemos hacer otro tanto sin un ejército enorme, sin un trono ni una corte lujosa? Todo viene del desorden.

Cristóbal, rey de Guarico, sostenía un reino, una corte y un ejército de treinta mil hombres muy bien mantenido. Su pueblo no llegaba a doscientas cincuenta mil almas. ¡Qué prodigio! ¡Qué contraste! Los amos de las minas, los dueños de los Andes de plata y oro, están pidiendo millones prestados para mal pagar a su pequeño ejército y a su miserable administración. Que se diga todo esto al pueblo y que se declame fuertemente contra nuestros abusos y nuestra inepcia, para que no se diga que el gobierno ampara el abominable sistema que nos arruina. Que se declame, digo, en la "Gaceta del Gobierno" contra nuestros abusos; y se presenten cuadros que hieran a la imaginación de los ciudadanos.

Adiós, mi querido presidente, basta por hoy.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Contestada. Bienes Eclesiásticos. Expedición. Desa. Colombia.—*Nota de doctor Unanúe.*

915.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 23 de julio de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Supongo que estará Vd. en el Callao, o en vísperas de entrar, cuando llegue esta carta a sus manos. Por lo mismo mando a Vd. el despacho de general de división para que se ponga el uniforme encarnado sobre el caballero del Callao, al acto de plantar la bandera del Perú. El

(*) Estas frases entre paréntesis han sido tomadas de una copia.

despacho no lleva la firma del secretario porque el señor Espinar no parece aún.

He pensado que junto con el batallón de Araure, que debe llevar 1.000 plazas fuera de banda y oficiales, organice Vd. un escuadrón con soldados godos y aun algunos oficiales de los que deben caer en el Callao, y con los restos del regimiento de Dragones que debe licenciarse luego que se tome la plaza. Alvarez, el teniente coronel, debe mandar este escuadrón, cuya base se sacará en cabos y sargentos y oficiales de la división de Colombia que está a las órdenes de Vd., sea de infantería o caballería; procurando que los cabos y sargentos sean suranos, y los oficiales, formales, jóvenes y que tengan decencia personal. Yo pienso que cada uno de los tres batallones lleve consigo un escuadrón de doscientas plazas, para formar en Venezuela un regimiento de dragones. El escuadrón de Vd. debe llevar doscientas plazas, lo mejor compuesto y equipado que sea posible, con el mismo uniforme que tiene ese escuadrón de lanceros de Venezuela. Alvarez será el teniente coronel de ese regimiento de dragones peruanos, y Paredes será el coronel. Procure Vd. no mandar ningún venezolano en la clase de sargentos y cabos, a menos que sea muy indispensable. Un regimiento semejante debe ser muy útil en Venezuela.

Tenga Vd. la bondad de hablarle largamente al señor presidente del consejo de gobierno y de mostrarle mi carta si es necesario.

Ya he dicho a Vd. que en el mes de diciembre debe marchar esa columna del Callao, y así debe Vd. tomar sus medidas para que así se haga. Yo quiero que el general Carbajal vaya encargado de conducir esta columna hasta Venezuela, porque cuento con su celo, actividad y autoridad sobre dichas tropas: dígaselo Vd. así. Un buque de guerra debe convoyar esa expedición. Volveré a repetir a Vd. que le escriba al general Carreño para que tengan buques y víveres y esté preparado para recibir esos 4.500 hombres en todo el corriente de este año.

Tenga Vd. esta carta por una orden oficial, pues no quiero que corran por las secretarías estas cosas, que naturalmente son secretas, para impedir la deserción de los que deben embarcarse, para lo cual debe Vd. tomar medidas muy prudentes.

Deseo a Vd. tanta felicidad como a mí, reitero a Vd. mi amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo de nuevo la remisión de buques a Arica, en el mes de agosto para 1.600 hombres que deben bajar de La Paz y embarcarse en ellos en setiembre; y también la remisión de buques al puerto de Quilca para recibir a su bordo 1.500 hombres que deben bajar de Arequipa en octubre.

Si el comandante Izquierdo no da muestras de estar enmendado en la bebida, déjelo Vd. de segundo comandante de "Caracas" encar-

gado del detal, y ponga Vd. de comandante de "Araure" al mayor de "Caracas", o a quien Vd. quiera.

Mande Vd. a Andara a llevar el parte de la toma del Callao a Bogotá; y oficialmente recomiéndelo Vd. al ministro de guerra para que lo hagan coronel, y al general Santander escríbale Vd. una carta, de mi parte, sobre esto, recomendándolo para que lo hagan coronel, el cual puede mandar uno de los batallones que estén en el Sur de Colombia. Yo quiero mucho a ese pobre Andara y le deseo todo bien; pero aquí, en el Perú, no puede tener mando, porque estos señores son muy vanidosos y se paran en muchas simplezas. En Venezuela tampoco conviene para que no lo metan en alguna locura que le pese a él, y nos pese a todos. Si Vd. quiere puede decirle que yo lo nombro coronel y que mando la propuesta al congreso para que la apruebe, la que no va ahora por falta de secretario, que espero de un momento a otro, pues esta falta en el congreso no se puede remediar, como se remedia la de Vd. aquí.

Adiós otra vez.

BOLÍVAR.

No se canse Vd. de escribir a Carreño tres y cuatro mil veces, que haga construir grandes caneyes en lo alto de los montes para que aloje en ellos las tropas que van a pasar por allí. Dígale Vd. que, conforme vayan desembarcando, aunque sea en partidas, las vaya mandando a los altos; que no deben estar ni un día en Panamá ni en Chagres, sino en marchar a los montes y después a embarcarse. Dígale también que las cuide mucho; que estos soldados son serranos muy aguerridos y que se necesitan en su misma patria, Venezuela, para mantener el orden.

En la versión de Blanco y Azpurua, X, 136, falta un párrafo de la posdata.

916.—DE UNA COPIA).

Cuzco, 25 de julio de 1825.

(AL SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES).

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me habla del papel que ha dado Brandsen. Como no lo he visto no me ha hecho ninguna impresión aun, y cuando lo vea me hará muy poca también, porque todo lo que él diga valdrá tanto como lo que han dicho los demás. Lo único que saco en limpio es que el gobierno de Chile ha animado a Brandsen a dar este paso y que este francés piensa formar una facción en Chile, al parecer, contra mí: en realidad contra el gobierno de Chile, pues a él le darán ahora crédito y después mando; y después con los otros fran-

ceses y demás extranjeros echarán abajo un gobiernito, mientras que conmigo no podrán nada, ni ahora ni nunca. Esto mismo se puede decir en una gaceta en términos más rodeados y explicados, suponiendo que es un remitido de un colombiano, que puede preguntar como es que nadie escribe libelos contra el gobierno de Chile ni los demás jefes de América en el país que manda el Libertador. Con este motivo se puede explicar que la envidia que devora a esos señores por las glorias del ejército colombiano y su jefe explica todo. Y entonces se explicará, se dirá el resultado que tendrá esta intriga, pues que Brandsen debe tomar influencia y acabar con esa administración chilena. A Brandsen no se le debe ahorrar en nada llamándolo ladrón de Cañete, por tal y cual, de su regimiento por tal y cual, ladrón del equipaje de Santa Cruz, como me lo ha dicho varias veces Santa Cruz, atribuyéndole la disolución de su ejército, la insurrección de sus cuerpos y, por fin, su deserción personal del Desaguadero, contando de paso las tropelías que ha hecho a todas las autoridades del Perú, desde que ha entrado hasta que ha salido. Que se diga lo indigna e infamemente que ha tratado a los oficiales del Perú, comparándolos con su caballo y dándole más virtudes al bruto que a dichos oficiales. En fin, diga Vd. todo lo que sepa y haya oído, aunque sea por simple rumor, pues contra tales canallas bien se pueden emplear las armas que usan ellos mismos. Un oficial de Colombia puede llevar a la imprenta el remitido y responder él de dicho papel.

Por lo demás, yo deseo que Vd. se haya mejorado de sus males; y que lo pase tan bien como lo permita el estado de las cosas. Yo me voy mañana para Puno con ánimo de continuar mi marcha para el Alto Perú. El general Salom le dirá a Vd. las órdenes que he dado y espero que Vd. lo ayudará en todo, para que se cumplan en un todo las disposiciones que he tomado.

Yo me he restablecido de mis incomodidades en medio de los negocios y de las fiestas que me han dado estos habitantes, que, a la verdad, se han portado muy bien conmigo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

917.—DEL ORIGINAL).

Cuzco, 25 de julio de 1825.

A. S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Mañana me voy para el Alto Perú con el sentimiento de no haber recibido en estos días comunicación alguna de Bogotá. Por lo mismo poco tengo que decir a Vd.

Lo que ocurre de más importante por ahora es que ha mandado embarcar 1.800 hombres a principios de setiembre, de la división de

Córdoba, en Arica, para que pasen al Istmo. A principios de noviembre marcharán 1.800 hombres de la división de Lara por el puerto de Quilca con la misma dirección; y otra división a principios de diciembre, que saldrá del Callao para el Istmo. Estas tropas se compondrán del modo siguiente: tres batallones con 4.000 hombres y tres escuadrones con 600. Los más son peruanos y las bases de colombianos del Sur. Toda la división la mandará, o Lara, o Sandes. Los oficiales son escogidos, y deseo que Vd. coloque esta división en la provincia de Caracas, como ya he dicho otras veces. Toda ella debe acantonarse en pueblos inmediatos y de buen temperamento para que se aclimaten, porque son peruanos serranos y de climas muy fríos. Dicha división debe estar siempre a las órdenes de su general, y moverse en masa para que sirva como un ejército de reserva contra las insurrecciones. Deseara que dichos cuerpos no tuvieran ni un oficial y ni un jefe de mala conducta ni sospechoso, sino que se escogieran los individuos que mandasen las tropas para que sirvieren en todo caso.

Advierto a Vd. que la primera división es toda de serranos de climas muy fríos, y, por lo mismo, deben acantonarlos los primeros meses en los pueblos más fríos de la provincia de Caracas; la segunda está un poco más aclimatada, y la tercera lo está mucho porque ha sitiado el Callao en un verano horrible. No nombro los jefes que las llevan, porque el general Sucre debe nombrar el primero, Lara el segundo y Salom el tercero. También diré a Vd. que el primer batallón que marcha es de nueva creación y se llamará de "Junín"; si Vd. lo aprueba, lo mandará el comandante Anzoátegui, digno hermano del general y excelente oficial. El batallón que manda Lara será uno de la guardia, compuesto de toda la primera división, y el que manda Salom será el de Araure de nueva creación; pero muy bien compuesto en oficiales y tropa. Este nombre lo tuvo el "Vencedor de Araure", y es una de mis más grandes victorias. Los tres escuadrones son de nueva creación y podrían denominarse "Dragones Peruanos", pues, en efecto, todos son peruanos. Todavía no sé si podré darle un coronel a este regimiento. El teniente coronel, que fué mi edecán Alvarez, conoce muy bien esta arma. He rogado a Lara se encargue de la división; y si no la lleve Sandes, que es un excelente hombre y un buen militar. No es creíble el adelantamiento que han tenido nuestros cuerpos en el mecanismo como en la organización militar. En fin, nuestros cuerpos son un modelo de moral, de orden y de conducta. No puede Vd. figurarse lo bien que se han portado en todos sentidos en el campo de batalla y fuera de él. En medio de todas las insurrecciones e infamias del principio del año pasado, ellos fueron siempre fieles a su patria y nunca empañaron su honor ni su gloria. Por lo mismo, yo quisiera que estas tropas se mantuviesen con lo mejor y más bien parado de cuanto tenemos en el orden militar. Lo que más importa es que en el Istmo no vayan a dejar perecer esta división por retardo de buques, por enfermedades, calenturas etc., pues el señor Carreño se ha portado indignamente en cuanto ha manejado;

y yo creo que esta división merece mucho cuidado de nuestra parte porque si se le mantiene en un estado incorrupto será la base de un ejército de orden. Añadiré a Vd., que después nos será muy imposible sacar igual número de tropas de otra parte; de tropas aguerridas, y de tropas muy bien disciplinadas, porque son veteranos de diez y doce años; los que menos tienen una o dos campañas. En fin, yo no puedo encarecer a Vd. más esta división, que me parece preciosísima en todos respectos. Deseo, por lo mismo, que los buques no falten en el Istmo para octubre, diciembre y enero, en los mismos términos que he dicho antes; quiero decir, la primera división llevará 1.800, la segunda 1.600 y la tercera 1.200. El trasporte del Istmo a las costas de Venezuela debe ser de veinte a treinta días. Por lo mismo, deben llevar agua y víveres para estos días. Le he dicho a Salom que escriba a Carreño que ponga grandes ramadas en lo alto de los montes para que las tropas estén al fresco; pero el señor Carreño no hará nada porque es muy *constitucional* y muy *popular;* y con estas cualidades se salvará él, y se perderá la patria. ¡Viva Castillo que no ha conocido otra constitución que la salvación de la patria!

Le recomiendo a Vd. a O'Leary, mi edecán, que sirve mucho tiempo conmigo y siempre muy bien, para que le paguen su haber: lo mismo digo con respecto a Pérez, que aun no lo ha podido cobrar.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

918.—OBRAS DE UNANÚE, II, 414).

Cuzco, 28 de julio de 1825.

AL SEÑOR DOCTOR J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido presidente:

He recibido ayer la carta apreciable de Vd. del 10 del corriente, que me ha causado la mayor sensación y dolor. ¡El digno y pobre Carrión muerto! ¡Vd. enfermo! ¡Heres fuera del ministerio de gobierno! ¡Pando en su misión del Istmo! ¡y La Mar con licencia para Guayaquil! Todo esto reunido me ha aturdido y, sin embargo, he debido deliberar en un momento.

Lo primero que he mandado es que Vd. continúe en la presidencia interina; segundo, que Vd. sea el vicepresidente nato; tercero, que Vd. se encargue del ministerio de gobierno, a pesar de tener que ejercer la presidencia; cuarto, que el señor Larrea, ministro del tribunal de justicia, se encargue del ministerio de hacienda; quinto, que el coronel Salazar, nombrado ministro de guerra y el señor Larrea, ministro de hacienda, sean los vocales del consejo de gobierno; sexto, que el consejo de gobierno nombre un vocal para el tribunal de justicia, en lugar de Larrea.

Mi querido presidente, un cúmulo de dificultades y responsabilidades se reunen sobre la cabeza de Vd., pero yo creo que Vd. las puede vencer, por la opinión general que goza y por el auxilio del general Salom que manda el ejército unido, a quien encargo nuevamente que lo sostenga con todas sus fuerzas y toda su alma.

El general Heres debe ir a su misión de Chile; porque no quiero que ningún colombiano tenga la menor influencia en los negocios del Perú, pues en su tierra de Vd., Arequipa, me han puesto un pasquín llamándome monstruo, que debo devorar a los peruanos, porque yo los quiero subyugar. De resultas de esto y de otros muchos chismes, quiero que se vayan para Colombia los 3.000 hombres que había determinado marchasen después de la rendición del Callao, para lo cual dispondrá Vd. lo conveniente, tratando sobre esto con Heres, que está bien instruido de todo.

Desde luego mando suspender una expedición que había pensado hacer de colombianos y peruanos sobre Chiloé, pues no quiero que digan los peruanos y los chilenos que los quiero oprimir. Así no hará Vd. más nada sobre este negocio de la expedición de Chiloé, sobre la cual escribí muy largamente a Heres desde Arequipa.

Insto mucho a Vd. porque se reuna sin falta el congreso el día 10 de febrero, sin falta; y al congreso puede Vd. instar para que determine si quiere, o no, que se haga una expedición sobre Chiloé. Entonces se podrá hacer, si el congreso lo ordenase.

En este instante acabo de ver un decreto del congreso del Río de la Plata que manda darme las gracias por la libertad del Alto Perú y por haberlos mantenido bajo mi protección después de su libertad; que venga una misión al Alto Perú a tratar conmigo sobre la suerte de aquéllas provincias, dejándolos en libertad de elegir su destino sin pretender dominarlos. Este decreto es muy satisfactorio para mí y muy justo con respecto a aquellas provincias, pues todo lo facilita para el arreglo pacífico del arreglo de aquel país. Las provincias del Alto Perú están divididas en tres partidos: el primero es por la independencia y es el más grande; el segundo es por el Perú; el tercero es por el Río de la Plata, que es muy pequeño. Por consiguiente, no dudo que la asamblea se decida por la independencia, sea cuales sean los deseos del Perú y del Río de la Plata. Por consiguiente, vayan Vds. pensando en este negocio para cuando llegue el caso lo presenten al congreso bajo los verdaderos colores que él merece.

No comprendo como es que a Cochrane solo le faltan noventa mil pesos que entregar, cuando el comisario me presentó, antes de salir de Lima, una cuenta por la cual le restaban que dar a dicho señor Cochrane, doscientos sesenta mil. Yo deseo que Vd. me informe bien sobre este negocio. Lo que es muy extraño aun es que el departamento de la Libertad solo dé cinco mil pesos mensuales: esto es imposible. El departamento de Ayacucho debe dar veinticinco mil pesos lo menos, Jauja otros tantos y la aduana de Pisco veinte mil por lo menos.

Si Vds. están faltos de rentas, por qué no le echan a Lima una contribución extraordinaria por todas las que ha dejado de pagar, a fin de que el vacío que haya lo llene ese departamento, por lo que ha dejado de dar, como me parece muy justo. Por supuesto, yo creo que Cochrane haya pagado todo, pero yo quiero saber como es que el comisario dedujo que Cochrane debía doscientos sesenta mil pesos a mi salida de Lima. Vd. debe saber que los doscientos mil pesos que me dió Cochrane en letras, contra Arequipa, no los han pagado allí, y todo lo que Cochrane ha librado al Alto Perú apenas alcanza a trescientos mil pesos. Yo suplico a Vd., mi querido presidente, aclare este negocio con el señor Cochrane, pues todo lo que es dinero es del mayor interés. No deje Vd. de tener muy . . . .
. . . .

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

919.—DE UNA COPIA).

Tinta, 29 de julio de 1825.

(AL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).

Mi querido general:

Al salir del Cuzco recibí en Oropeza las dos o tres cartas que Vd. me escribió por el oficial portador de ésta; las que voy a contestar muy por encima, porque toda la correspondencia se ha ido adelante con las cargas, habiéndome yo quedado aquí hoy para ver el fondo de un volcán apagado que está en éstas cercanías.

Me he alegrado mucho que haya venido el decreto de Buenos Aires con el oficio del gobierno, y más aun de que la conducta de Vd. haya sido aprobada por esos señores tan descontentadizos y tan injustos con nosotros. Su impotencia ha sido la fortuna de Vd. y la mía, pues no pudiendo gobernar el Alto Perú, se coforman con abandonarlo. Digo la mía, porque la conducta de Vd. siempre me la hubieran atribuido; y porque mi decreto no será desaprobado.

El general Arenales me ha escrito que siente mucho que no se haya publicado mi decreto; él va a decir en Buenos Aires que Vd. lo ha suspendido por miras de intrigas, porque hacía honor al gobierno de Buenos Aires el fundamento de mi decreto. Por otra parte, esto no parecerá bien y dirán que Vd. deshace lo que yo hago, de lo cual se alegrarán los porteños, para hacer ver que en todas partes hay cubiletes, y qué sé yo más lo que dirán. Puede ser que supongan que yo tengo buena fe con respecto a los negocios del Alto Perú, y que Vd. no tiene la misma buena fe. El hecho es que Arenales me ha escrito a mí mismo directamente sobre esto: ¿qué no hará con su gobierno? (*)

(*) El decreto de 16 de mayo de 1825, dado por Bolívar en Arequipa, lo recibió Sucre el 2 de junio y lo publicó el 4 de junio. Véase la contestación de Sucre en O'Leary. Documentos, I, 288.

La memoria no va por la misma razón que he dicho: la ida de las cargas adelante hasta Puno. En Puno la corregiré y la mandaré. Yo estaré allí para el día 5 del que viene. Estaré allí cuatro días, dictando cosas favorables a aquel departamento y proveyendo a las mejoras del gobierno. Es lo menos que puedo estar en conciencia, cuando no pienso volver, sino marcharme a Arica para embarcarme para el Callao, cuando me haya desocupado de los negocios del Alto Perú.

Apruebo el que Vd. le mande al señor Funes los quinientos pesos. Yo pienso mandarle algún dinero más, porque me parece justo y conveniente.

De Colombia no han venido dos correos porque los pastusos se han vuelto a levantar; la correspondencia estaba detenida en Pasto para que no fuese tomada; pero ya debe estar marchando hace tiempo. El general Castillo ha mandado a Pasto 1.000 veteranos de los que han venido de Colombia.

Lo que Vd. me indica sobre las tropas del Callao yo lo había ordenado antes, y ahora lo repito de nuevo. Le he mandado al general Salom el despacho de general de división, suponiéndolo en el Callao, pues a principios de agosto esperaba éste buen resultado.

En todo el curso de este año pueden ir a Colombia 5.000 hombres, según las órdenes que he dado a todas partes. Nos quedarán sobre 3.000 hombres, puros colombianos, y alguno que otro peruano que no dejará de quedar en nuestras filas. En el Alto Perú no quedarán más que 2.000 colombianos y 4.000 en el Bajo, con los dos cuerpos que van de escolta a Arica. De este modo, en el Alto Perú quedarán 5.000 hombres, que supongo que habrá 1.000 peruanos cuando más, y 2.000 del Alto Perú. Así será muy fácil mantenerlos bien.

Yo no sé de donde ha sacado Vd. que se les pagan quince pesos a los soldados del Perú, cuando no se les paga más que diez pesos desde el tiempo de San Martín, y desde que yo sé las cosas del Perú.

Escriba Vd. a esos señores comisionados por Buenos Aires que yo fijaré mi cuartel general en La Paz a mediados de agosto y parte del de setiembre; que si a ellos les parece, pueden venir a La Paz; hágales Vd. mil cumplimientos y asegúreles que yo tendré mucha satisfacción en verlos y recibirlos conforme a la dignidad de su legación. Supongo que Vd. les pondrá otras palabras más dignas, más elevadas, pues esas son muy comunes.

Saliendo de Puno el 9 y yendo a la laguna de Titicaca un día, estaré en La Paz del 18 al 19, y si puedo será el 17. Pero yo no sé cuales serán las jornadas del itinerario que me hagan en Puno. Por otra parte, me es imposible andar de prisa, porque quiero verlo y despacharlo todo, y mi comitiva es un poco grande y no puedo andar volando, menos aun yo, porque me hallo tan acabado, y cada vez que me veo en el espejo lo siento conozco que no estoy para nada, sino para vivir. Lo peor de todo es que Vd. está lo mismo, según dice, conque así deser-

taremos juntos el día que no podamos más; y nos meteremos en un hospital.

Déle Vd. mil expresiones de mi parte a Córdoba; dígale que me alegro mucho saber que ha ganado mucha plata, y que la fortuna lo acompaña en todas partes.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

920.—DEL ORIGINAL).

Tinta, 29 de julio de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Por mis anteriores cartas debe Vd. estar entendido que para el mes de diciembre de este año debe Vd. enviar a Panamá una expedición compuesta del batallón Araure y un escuadrón de nueva creación. Ahora me ha propuesto el general Sucre, como general en jefe del ejército, un plan que me ha parecido excelente, y yo quiero que Vd. lo ejecute. Es éste: Vd. sabe que las tropas que van a Venezuela tienen que pasar por climas infernales, y así nos es indispensable tomar todos los prisioneros del Callao y la tropa que se licencie del regimiento Número 3 y el de Dragones del Perú, que estarán ya aclimatados y acostumbrados a sufrir, para dárselos al batallón Araure; y al escuadrón que se formará que es el que marcha. De este modo puede Vd. fácilmente llenar las bajas de Araure y hacerlo subir a 1.200 plazas, fuera de banda y oficiales, que es lo que debe llevar.

En Ica debe haber una compañía de infantería, que también puede incorporarse a Araure, porque está aclimatada. En esta ciudad (Ica) debe haber dos compañías de caballería del Perú de a cien hombres poco más o menos, que servirán también para el escuadrón que debe marchar al Istmo. Vd. debe mandar un buque a Pisco con un oficial muy vivo para que se haga embarcar esta gente haciéndoles creer que van a Lima, para que no deserten. Los oficiales de esta infantería y de la caballería deben incorporarse, los unos al regimiento Número 3, y los otros al de Dragones. Una compañía del "Número 3" debe ir a guarnecer a Ica.

El batallón Caracas debe quedar fuerte de 1.400 plazas, cuando menos, y en él deben embeberse todos los venezolanos y granadinos que tenga "Araure", pues yo quiero que éste no lleve sino peruanos y suranos. Lo mismo digo respecto al escuadrón. Cuando más podrán ir alguno que otro sargento muy indispensables, como he dicho antes.

Todos los enfermos de los hospitales puede Vd. tomarlos para las tropas de Colombia que quedan en Lima; pues repito a Vd., que mi orden es que cada batallón del Perú quede reducido a cuatrocientas plazas y cada escuadrón a ciento. Los escuadrones de Aldao deben ir a guarnecer a Trujillo, y el regimiento Número 3 quedará en Lima.

Tenga Vd. muy presente que cuando se tome el Callao deberá Vd. hacerlo guarnecer con un batallón del Perú y medio batallón de Caracas. De este modo se puede relevar cada quince días otro batallón del Perú con otra mitad del de Caracas.

Dígale Vd. al general Heres que le diga las condiciones con que han venido las tropas de Colombia a servir al Perú, a fin de que nadie extrañe los reemplazos que tomamos.

De Colombia han venido al Perú más de 13.000 hombres, y apenas existen en el día 6.000.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

921.—DE UNA COPIA).

Tinta, 29 de julio de 1825.

(SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES).

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la última carta de Vd. del 10 del presente mes, la que contestaré muy ligeramente, porque se ha ido en los baúles. Las noticias que traía eran muy agradables, aunque todo lo sé muy por encima, pues no he recibido las comunicaciones que traía el oficial que había salido antes.

Lo que hay de más sensible en la carta de Vd. es que su pobre salud está destruida. Esto es lo que, a la verdad, no me gusta nada, pues una vida de dolores no es vida, y la cama es la cama del tormento.

El gobierno de Buenos Aires me ha mandado el decreto del congreso con una felicitación muy honrosa. Esta felicitación no va ahora porque se ha ido en los baúles, a pesar que he mandado que la sacaran y la mandaran. La mandaré de Puno donde alcanzaremos las tales cartas. Las Heras me dice que Alvear y Díaz Vélez, que son los comisionados que vienen, tratarán conmigo asuntos de la mayor importancia para la felicidad de América. Yo entiendo que tratarán sobre la guerra contra el Brasil; asunto muy espinoso y muy peligroso, porque debe enredarnos con la Santa Alianza.

En Chile, el pueblo, convocado por Freire, ha hecho una nueva reforma en el gobierno, en el cual han tomado la preponderancia los pelucones. Será bueno ponerse en comunicación con esos señores; y saber que piensan con respecto a Chiloé, federación y armonía con nosotros. Vea Vd. a Blanco sobre ese negocio, y escríbale al general O'Higgins y dígale que estoy muy quejoso porque no me ha escrito ni una palabra.

Instruya Vd. al general Salom de las condiciones con que han venido nuestras tropas al Perú, para que reclame los prisioneros que se tomen en el Callao y las tropas que se licencien, a fin de poder mandar a Colombia 1.500 hombres y quede en Lima una columna de 1.400.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

922.—DEL BORRADOR).

Lampa, 3 de agosto de 1825.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL ALTO PERÚ.

Exmo. Señor:

Con suma satisfacción tuve la honra de recibir ayer un despacho de V. E. de 19 de julio, por el cual me he instruído de la instalación del Cuerpo Representativo de las Provincias del Alto Perú.

Al nacer esos dignos ciudadanos a la vida política, mi corazón palpita de gozo; porque veo que, en un solo día, el mundo liberal se ha aumentado con un millón de hombres.

Bien dignos eran ciertamente los hijos de La Plata y de La Paz de representar en el orden político, y de hacer uso de sus derechos, antes sumergidos en el abismo de una esclavitud inmemorial.

Ya que los destinos han querido que sean los Altoperuanos los últimos que en América han entrado en el dulce movimiento de la Libertad, debe consolarles la gloria de haber sido los primeros que vieron diez y siete años ha, el crepúsculo que dió principio al gran día de Ayacucho.

V. E. a nombre de la Asamblea, me honra extraordinariamente, suponiéndome capaz de dar protección a todo un pueblo, y de servirle de guía en su nueva carrera.... La bondad de esa Asamblea me humilla; no encontrando en mí esas potencias que requiere la salud de una sociedad naciente; más cualesquiera que sean mis facultades y talentos, me emplearé todo entero en servicio del Alto Perú; porque no puedo burlar la confianza de un pueblo generoso, que me cree digno de ella. El Alto Perú debe contar con mi espada y con mi corazón: no tengo más que ofrecer.

Sírvase V. E. manifestar a la Asamblea General que preside los sentimientos que le profeso y la alta consideración con que soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR.

Reproducida en la obra Documentos Referentes a la Creación de Bolivia, I, 278. El señor Tomás Arana posee el original, en Sucre, Bolivia.

923.—DE UNA COPIA).

Puno, 6 de agosto de 1825.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

Ayer llegué a esta capital y el 9 sigo a La Paz. Por las comunicaciones que ha remitido el general Sucre, de Buenos Aires, sé claramente que la misión del general Alvear y del Dr. Díaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitación formal de hacerle la guerra al Brasil para

recuperar la Banda Oriental y Montevideo. Como este negocio es gravísimo, no me dejaré arrastrar ni por la gloria ni por la lisonja. (*) Este proyecto a primera vista parece que sólo es para ayudar contra aquél, pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para dañarnos, sería muy útil consultar de antemano a la Inglaterra. Yo creo que convendría saber la opinión de la Gran Bretaña para obrar en consecuencia. Este emperador del Brasil es joven y legítimo, y puede estar manejado en secreto por la Santa Alianza, y en público hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos por los Borbones.

La asamblea del Alto Perú se ha reunido, pero no ha deliberado nada porque le faltan algunos diputados. Por cartas del general Sucre he sabido con sorpresa que esos señores del Alto Perú están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires; que llamarán su república boliviana y me pedirán una constitución. El presidente de la asamblea me indica esto, aunque no decididamente, porque aun no ha sido deliberado nada.

En este momento acabo de recibir "El Argos" de Buenos Aires hasta mediados de junio; ellos están muy lisonjeros hacia Colombia y sus columnas están llenas de nuestros decretos en el Perú. Han publicado la contestación que dió el congreso a mi consulta sobre el Alto Perú; y han puesto en letras itálicas parte del artículo primero, el cual dice que "la sección a que se agregue etc., etc." También han publicado el decreto del congreso del Perú que me daba facultades amplias para repeler cualquiera tentativa de usurpación. Vd. se acordará que entonces se dijo así....

Presente Vd. esta carta al venerable señor Unanúe y hágale mil cumplimientos de mi parte.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Remito a Vd. un impreso de Chile bajo el seudónimo de *Virrey de Popayán* para que Vd. lo haga contestar aunque fuese haciéndolo firmar por *Un oficial de Colombia.* No tenga Vd. embarazo en decir que ya que esos canallas tienen la infamia de decir que el Libertador puede enviar un virrey a Popayán, todo el mundo ha visto que Freire ha mandado dos de sus satélites a Concepción y a Coquimbo a destruir la constitución y a hollar el pacto social. Sobre esto pueden decirse mil y miles de cosas, enumerando todas las picardías, las negras intrigas que se han cometido en Chile durante su gobierno. Ellos me llaman *don Simón Bolívar,* y Vd. en su contestación puede llamar a Freire *grumete de un buque pirata,* como es constante y no ha mucho

(*) En la copia dice ''ni por la gloria ni por la Europa''. Evidentemente es un error. En la carta siguiente a Santander dice ''ni por la gloria ni por las lisonjas''.

tiempo que estaba en el Callao o en Guayaquil el buque en que él sirvió. En el tal papel se habla de una expedición a Chiloé y Vd. puede decir en la contestación, que ya que los chilenos han sido tan cobardes e imbéciles que no han podido tomar ese archipiélago, el Libertador debería mandar tropas del Perú a tomarlo, pues a este estado corresponde. No se detenga Vd. en pelillos, dígales cosas muy fuertes y siempre la verdad, que es la que amarga, y no falsas imposturas que son las armas con que me quieren herir. Si en alguna cosa que digo no se encuentra la pura y limpia verdad no la diga Vd., pues yo no quiero que se digan falsedades.

Día 7.—En este momento he recibido el cuaderno de Brandsen que Vd. me ha mandado que no he leído aún, porque al instante contesto a Vd. y al señor Unanúe. Ya no conviene que vaya misión alguna al Brasil, hasta que yo haya recibido la de Buenos Aires y sepa a punto fijo que vienen a tratar conmigo.

No conviene que el consejo de gobierno cambie el crédito a cincuenta y un peniques como ofrece Cochrane: este es un robo infame. Primero prefiero no pagar a nadie que venderlo a un penique menos de su valor intrínseco. He sabido por cartas de Inglaterra las perfidias más negras de parte de la casa de Cochrane en Inglaterra para con el gobierno del Perú. Dígalo Vd. al consejo de gobierno así.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

924.—del original).

Puno, 6 de agosto de 1825.

A. S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer he llegado a esta capital del departamento de Puno en marcha al Alto Perú. La gratitud de estos pueblos es ilimitada, y yo estoy de ella muy reconocido.

Hoy he recibido comunicaciones de Buenos Aires dirigidas al general Sucre por las cuales sabemos oficialmente que la misión de Buenos Aires del general Alvear y el Dr. Díaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitación formal y expresa de hacerle la guerra al Brasil de acuerdo con Buenos Aires, que está haciendo esfuerzos por recobrar la Banda Oriental y Montevideo. Como este negocio es *gravísimo*, no me dejaré arrastrar de pronto ni por la gloria ni por las lisonjas. Desde luego yo no puedo disponer de las tropas de Colombia sin consentimiento de su gobierno. Por lo mismo, deseo que Vd. consulte al congreso y a los agentes ingleses sobre el modo con que la Inglaterra vería una guerra de nuestra parte con el Brasil. A primera vista no parece útil más que a Buenos Aires; pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para atacarnos, será muy útil consultar a la

Inglaterra de antemano sobre esta materia espinosa y difícil. Yo creo que siempre convendrá saber la opinión de la Inglaterra para obrar en consecuencia en cualquier caso que el emperador del Brasil nos incomode, pues es joven, aturdido, legítimo y Borbón. Mañana le puede encargar a él la Santa Alianza, en secreto o en público, de hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos de todos los Borbones. Yo por aquí no tengo a quien consultar porque no hay agente inglés todavía.

La asamblea de las provincias del Alto Perú se ha reunido, pero no ha deliberado nada porque le faltaban aún algunos diputados de los departamentos. El general Sucre me escribe que están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires, que su república la llamarán boliviana y que me pedirán una constitución. El presidente del congreso me ha escrito diciéndome poco más o menos, aunque no decididamente, porque no han deliberado aún.

Voy a mandar, como he dicho a Vd. tantas veces, 5.000 hombres para el Istmo, contando con que se encontrarán allí buques que los llevarán a Venezuela, o adonde Vd. quiera; pero repito también que si no los ponen en climas fríos se mueren porque todos son de tierras heladas.

Me ocurre ahora que si Vd. necesita por Bogotá un batallón y un escuadrón, puede Vd. pedírselo al general Salom que está en Lima, que tiene orden de mandar en el mes de diciembre al Istmo, 1.400 hombres, los que se podrían desembarcar en San Buenaventura, mandado componer de antemano el camino y poner en él todo lo necesario. La remontada del río Dagua es horrorosa y muy penosa: por tierra no hay sino bosques inmensos y veredas muy estrechas cubiertas de culebras venenosas.

Yo siempre sentiré mucho que esta división no quede reunida en los climas templados de Venezuela. En las cercanías de Caracas hay pueblos tan fríos como en Bogotá. Por ejemplo, San Antonio, Los Teques, Mariches, San Pedro, Macarao, Los Budares (*) *y cuatro o seis más que es inútil enumerar.*

En el Perú no quedan ahora más que 5.000 colombianos que pueden aumentarse con reclutas del país cuando tengan que marchar para allá, o por otra causa.

He visto en una gaceta inglesa que la Santa Alianza se reune en París para tratar sobre nosotros. *Nuestros enemigos dicen que yo he sido derrotado en París.* Esto me anima más y más a aumentar las fuerzas que van a Colombia y a mejorarlas. En consecuencia, voy a mandar tres batallones divinos con más de 4.000 hombres, fuera de los

(*) Lleva el nombre de Los Budares una sierra con pequeñas mesetas planas y abundantes manantiales, situada entre los pueblos de Carrizal y San Diego cerca de Los Teques. En ella se sembraron a principios del siglo pasado, algunas haciendas de café sin sombra, y no dieron resultado. Todavía se ven ruinas de las oficinas. El clima es frío y sano. Altura sobre el mar 1.500 a 1.800 metros. Produce papas, maíz, caraotas, poco café en las partes bajas, y buenos pastos.

tres escuadrones que también serán magníficos. El "Vencedor" con 1.400 plazas a las órdenes del intrépido Luque, el batallón Bogotá con 1.600 plazas a las órdenes del coronel Galindo, que es un segundo Salom revuelto con Lara; y el batallón de Araure, que será el mejor de todos, porque llevará una tropa selecta y muy aguerrida. Su comandante, no sé aún, porque debe elegirlo entre los que tiene a sus órdenes Lara o Sandes, irá mandando esta división. Con ella se puede hacer mucho contra todos los enemigos.

No he recibido comunicación alguna en tres correos, por los señores pastusos según entiendo. Esos demonios merecen la muerte. Pasado mañana me voy para La Paz a hacer marchar el batallón Bogotá y el escuadrón que va con él, todo está preparado de antemano.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Estoy actualmente leyendo unos diarios de Buenos Aires hasta junio: en uno de ellos he leído que la España trataba de mandar una expedición de 12.000 hombres a América, y que a este efecto había hecho un tratado con la Rusia que debía auxiliarla en esta empresa. Esto me resuelve más y más a mandar los 5.000 hombres por el Istmo, para que en ningún tiempo podamos ser sorprendidos.

Vea Vd. las cuestiones sobre Funes en Buenos Aires, para lo cual le mando a Vd. los diarios que contienen esta cuestión. A Funes lo quieren echar del congreso porque es enemigo del gobierno y a nosotros nos halagan con falsas demostraciones. Funes se muere de hambre: por lo mismo, no querrá aceptar la misión, por no perder el sueldo como representante. Es excelente sujeto y muy partidario nuestro.

El artículo sobre Mr. Monge, conde de antigua familia, es cierto porque él me ofreció volver quizás con el reconocimiento; y me dijo que daría buenos informes de nosotros: él es mandado por su almirante que es un excelente sujeto.

925.—DE UNA COPIA).

Puno, 8 de agosto de 1825.

AL CORONEL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Como yo cuento con que tu vendrás a Guayaquil he dicho a mi buen don Simón que te pida el favor de traerle sus efectos que están por allá como perdidos.

Haz todo como si fuese mío.

Tu amigo.

BOLÍVAR.

Memorias a tu esposa.

Esta carta es una anotación del Libertador a la siguiente de don Simón Rodríguez:

Puno, 8 de agosto de 1825.

SEÑOR CORONEL DIEGO IBARRA.

Carísimo amigo:

Mucho me afectó la noticia del desgraciado accidente que puso en peligro la vida de un compatriota tan bueno como Vd. pero, según me dicen, nos promete Vd. acompañarnos en este mundo todavía; tanto me consuela esta noticia cuanto me afligió la otra. Me dice el Libertador que viene Vd. a Guayaquil empleado; en su destino necesitará Vd. de un segundo inteligente en los negocios del puerto: no tome Vd. a otro que al señor Reina, a quien conozco particularmente; de él se ha servido por mucho tiempo el predecesor de Vd.; el general Castillo lo estima por su patriotismo y por su celo y yo me intereso en que Vd. lo proteja sólo por su mérito, al cual mi reconocimiento nada añade.

Nuestro amigo el Dr. Miguel Peña (a quien dejé en depósito mis libros e instrumentos a mi partida de Santafé) me escribe con fecha 6 de abril de este año diciéndome que al irse para Valencia, entregó dichos objetos por inventario a la señora Josefa Ricaurte. Acompaño a Vd. orden para dicha señora, tómese Vd. el trabajo de recibir por el inventario, sin que nada falte, y de traerse consigo todo a Guayaquil, en donde lo dirigirá a la persona que le indique en Lima, luego que me avise su llegada. Haga Vd. encajonar todo sin ahorrar gastos: luego que Vd. llegue a Guayaquil y me diga cuanto debo, recibirá orden para el reembolso. Ya Vd. sabe cuan ladrones son los conductores de toda especie en nuestra tierra: haga Vd. cerrar, clavar, forrar, sellar, ligar, hembrear etc. y con todo pagar cinco misas al padre Margallo para el buen éxito.

En Guayaquil hallará Vd. carta mía a su llegada, ocurra Vd. por ella al general Castillo.

Mil expresiones afectuosas a su querida y mi apreciada señora. Deseo mucho verla.

Su afectísimo,

SIMÓN RODRÍGUEZ.

926.—DEL ORIGINAL).

Puno, 8 de agosto de 1825.

SRA. MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Caracas.

Mi querida hermana:

Don Simón Rodríguez me ha entregado aquí mil pesos fuertes para que yo los libre a favor del Sr. Dr. Miguel Peña en Valencia. Como no tengo allí dinero, harás que se le entregue en aquella ciudad esta cantidad por mi cuenta; o bien él podrá librar contra ti la misma suma en Caracas. Si, por algún evento, no hubiere dinero mío en tu poder, pídelo prestado y ponlo a disposición del Sr. Dr. Peña, pues este crédito es de preferencia, habiendo yo recibido ya el dinero aquí.

Tu afmo. hermano.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original se halla en la Biblioteca de Berlín.

927.—de una copia).

Copacabana, 14 de agosto de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Luego que llegue Espinar mandaré a Vd. la licencia y el despacho de general que Vd. me pide.

Quedo enteramente satisfecho con respecto al negocio de la mina Vivas y dígale Vd. otro tanto a Soyer.

Yo no quiero que Vd. se vaya a Chile, sino que quede allí para que dirija al general Salom con respecto a su gobierno, y si Vd. quiere, dígale, de mi parte, que lo encargue del estado mayor de su ejército, pues yo deseo que Vd. esté en Lima hasta que se reuna el congreso, para que obre, como hasta aquí, en beneficio del país. Yo cedo ahora al consejo de gobierno todo el mando político y civil de la república sin reservarme más que el militar. Dígale Vd. al señor Unanúe que yo no quiero mezclarme en los negocios políticos ni administrativos del Perú, para evitarme compromisos, ya con los argentinos, ya con los peruanos. Vd. se acordará que cuando me vine de Colombia no me reservé más que el mando militar del Sur y esta será mi conducta aquí al pasar el Desaguadero, aunque con menos motivos, pero con más delicadeza, porque así lo exigen las circunstancias de dos extraños que me llaman *extranjero.*

Procure Vd. explicar bien al señor Unanúe el sentido de mi designio y pensamiento, a fin de que no tengamos consultas ni retardos en los negocios.

Todas las protestas y ofertas que Vd. me hace en su carta de julio me han llenado de gozo. Reciba Vd. mi agradecimiento.

Déle Vd. las gracias al general Rivadeneira y al señor Cevallos por sus respuestas a Brandsen. Al último que me he reconciliado con él por el modo noble con que ha respondido y que deseo servirlo. Recomiéndelo Vd. al consejo de gobierno para que se le dé un destino que le agrade.

La refutación de Brandsen me ha parecido muy bien; está bien escrita en general y tiene rasgos magníficos, picantes y crueles. No me parece que tiene otro defecto sino el de falta de dignidad en algunas expresiones, como *tapaboca* y otras vulgaridades semejantes que no son elegantes ni brillantes. Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido. Vea Vd. *"el aire agresor que Dios le ha dado"* tiene toda la belleza y toda la acrimonia que se necesita para este estilo; otros pasajes son igualmente hermosos. El papel está brillantemente escrito, y con muy pocas correcciones sería perfecto. Yo lo he leído con placer por no tener que leer el libelo que debía molestarme alguna cosa. Creo que algunos puntos capitales no se han tocado, y los robos y maltratos con el regimiento de Húsares no se han mencionado; tampoco se ha dicho que estropeó a los jueces de

Pativilca porque no le dieron aguardiente. Loriga dijo al general Alvarado que habían pedido pasaporte al gobierno español, él y Raulet. Algunas cartas en "El Observador" podrían decir lo que se ha omitido con estilo picante, digno y gracioso; suponiendo que son unos interesados que se quejan.

"El Observador" en un pequeño cuaderno no está bien, mejor aparecería en un pliego entero. El Nº 2º no tiene variedad ni noticias, que son las que interesan. Los negocios legislativos deben ser *comunicados* y las columnas deben ir divididas en este orden. *Noticias extranjeras. Noticias del país, asuntos políticos o legislativos. Variedades* etc. etc., y lo que sea literario o negocios de algún interés mayor, que no pertenezca a dichos artículos. Después se pueden poner estos otros artículos: *Curioso, Estupendo, Notable, Gracioso, Escandaloso* y otros títulos como estos que llamen la atención del público y correspondan a esos títulos. Todo el papel debe estar dividido en sus diferentes departamentos, digámoslo así. Se trata de hacienda, *hacienda,* se trata de rentas, *hacienda.* Se trata de Fernando VII, *tiranía* o *fanatismo,* según sea el negocio. Se trata de un hecho raro o desconocido se pone: *anécdota estupenda, curiosa* o *escandalosa,* según sea. Los artículos deben ser cortos, picantes, agradables y fuertes. Cuando se hable del gobierno, con respeto, y cuando se trate de legislación, con sabiduría y gravedad. Yo quiero que se proteja un periódico, pero no aparezca Vd. como principal, más bien que sea el gobierno o Larrea, o un amigo; pero que se organice con elegancia, gusto y propiedad. Pídale Vd. dinero a Romero para proteger las letras.

15 de agosto.—He pensado después de muchas reflexiones que será mejor, y desde luego así lo ordeno al consejo de gobierno y al general Salom, que la segunda división que marche para Colombia compuesta de 1.400 hombres sea el batallón Araure y el nuevo escuadrón que he mandado formar al general Salom de los prisioneros del Callao, y los licenciados del regimiento de Dragones. Así, en lugar de los buques que deben venir a Quilca en octubre o noviembre, deben tomar los 1.400 hombres en el puerto del Callao, que para entonces supongo ya en nuestro poder. La tercera expedición se hará de las tropas de Lara y Córdoba en los meses de febrero y marzo y pasará de 2.000 a 3.000 hombres.

Las razones que he tenido para estas variaciones son: primera, aliviar esa capital de las tropas; segunda, dar tiempo a que se negocie el empréstito para pagar nuestras tropas antes de embarcarse; y tercera, porque considero el negocio del Brasil con Buenos Aires muy intrincado y, por lo mismo, digno de nuestra atención. Con 6.000 u 8.000 hombres en el Sur no debemos temer nada.

Yo supongo que la primera división que debe ir a Arica ya estará navegando o pronta a salir de Chorrillos; si no ha salido, cuando Vd. reciba esta carta, inste Vd. para que salga volando a tomar 1.500 hombres en Arica.

También supongo que nuestros colombianos serán pagados completamente antes de embarcarse, aunque sea con los fondos venidos de Inglaterra.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

P. D.—Vea Vd. al general Salom sobre su carta de hoy.

En los papeles de Heres se halla el tercer párrafo de esta carta copiado por Heres, y en Blanco y Azpurua, X, 73, tomado de Larrazábal, II, 317-318, lo referente a la refutación de Braudsen y a la composición de un periódico.

928.—de una copia).

Copacabana, 14 de agosto de 1825.

Señor general Bartomé Salom.

Mi querido general:

He recibido con infinita satisfacción la carta de Vd. del 12 de julio, que no deja de ser bastante agradable, mucho más por saber que Vd. no ha tenido mayor novedad, como nos lo escribieron de Lima. Bien que Vd. es de tal carácter, que aunque se estuviese muriendo nada me diría. Suplico a Vd., pues, mi querido general, no deje de escribirme por cada correo, por todos los extraordinarios que dirija el gobierno, y los particulares, dándome todas las noticias del Callao, que tanto me interesan, y las políticas que Vd. sepa. No sabe Vd. el gusto con que yo recibo sus letras, ahora más que nunca, porque en cada una de ellas resucita Vd. para mí. Por Dios, mi querido Salom, cuídese Vd. mucho: todo se puede hacer a un tiempo, cumplir con su deber, con Vd. y conmigo mismo.

Yo estoy en marcha para La Paz y pasado mañana espero encontrar al general Sucre sobre el Desaguadero, a donde viene a verme. Yo estaré en La Paz un mes, más o menos, y allí espero recibir la misión que dirige el gobierno de Buenos Aires, por disposición de su congreso, con el objeto de felicitarme por la libertad del Perú, y haber preservado de la anarquía las provincias del Alto Perú. Este paso, de parte de aquel estado, es para mí muy honroso y yo lo aprecio infinito. La asamblea general del Alto Perú se ha instalado ya; pero nada ha deliberado por no haber llegado los diputados de Santa Cruz de la Sierra. El presidente de este cuerpo me ha dirigido, a nombre de éste, una felicitación muy honrosa, muy entusiasta, que Vd. verá en la "Gaceta de Lima".

El general Sucre me dice en su última carta que para el 20 de este mes, estarían prontas a marchar las tropas que van a embarcarse en

Arica. Calcule Vd., pues, cual debe ser la celeridad con que deben salir para aquel puerto los trasportes que he ordenado salgan al mar con víveres y aguada. Yo no dudo que al recibir Vd. esta carta ya habrán salido estos buques, que deben estar en Arica muy a principios de setiembre. Si se dilatan, perderemos mucha tropa en la costa. Lo mismo digo con respecto a los otros buques que deben venir a Quilca, y también recuerdo a Vd. todo lo que le he dicho con relación a las tropas que Vd. debe embarcar para el Istmo, luego que se rinda el Callao. Los prisioneros que se tomen en esa plaza, las tropas que se licencien en Lima de las del Perú, y las que Vd. debe tomar en Ica, podrán servirle a Vd. para llenar el batallón Araure, y el escuadrón de nueva creación como he mandado antes.

Somos 15.—Véase Vd. frecuentemente con el general Heres, que, con su buen juicio y versación en los negocios, puede serle muy útil. Así se lo prevengo yo a él.

Por la secretaría general recibirá Vd. las órdenes que le mando a Vd. con respecto a mi nueva determinación. Ellas se reducen a que la segunda expedición de tropas que deben marchar a Colombia se componga del batallón Araure y del nuevo escuadrón, y no de las tropas de la división de Lara, como lo había ordenado antes. Asi es que en lugar de los buques que deben venir a Quilca en octubre o noviembre, debe Vd. embarcar en ellos mismos, en el puerto del Callao, que para entonces estará en nuestro poder, los 1.400 hombres que compondrán el batallón Araure y el nuevo escuadrón. La tercera expedición, que debía ser la de Vd., vendrá a ser ahora la de las tropas de Lara y Córdoba que no saldrá hasta los meses de febrero y marzo y no bajará de 3.000 hombres. Muchos y muy poderosos motivos, me han obligado a hacer esta variación de ayer a hoy. Las dos principales son, aliviar esa capital, luego que se rinda el Callao, de tanta tropa y gastos y tener en el Sur un ejército respetable, hasta ver el resultado de las querellas de los argentinos con los brasileños.

En lugar de 1.600 hombres que debían marchar de la división del general Córdoba, embarcándose en el puerto de Arica, he mandado ahora que no sean sino 900 hombres de la división de Córdoba y 700 hombres de la de Lara, para lo cual he mandado que se dividan los trasportes en dos trozos para recibir las tropas que han de embarcarse en Arica y Quilca. Esta es la primera expedición, la de Vd. será la segunda, y la que saldrá de Intermedios en febrero o marzo será la tercera.

Escriba a Vd. muy detalladamente al ministro de guerra de Colombia participándole estas nuevas disposiciones, para que allá estén entendidos de todo y tomen sus medidas. Detálleles Vd. el orden y las épocas en que deben verificarse estas tres expediciones, para que todo se haga a un tiempo y sin embarazos. Puede Vd. mandar un oficial con estas noticias y me parece que, por San Buenaventura, irá más pronto, además de repetirlo Vd. por todos los correos.

Dígale lo mismo a Carreño y no se canse Vd. de encarecerle el cuido de estas tropas que son preciosas: repítale Vd. el orden de las expediciones y suplíquele no deje de construir los tambos que he dicho antes.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

929.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 19 de agosto de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer he llegado a esta patriótica ciudad y he sido recibido, como era natural, con mil demostraciones de bondad y agradecimiento. El orador de la fiesta de este día me ha querido hacer monarca con no poca sagacidad y genio. En fin, esto está en grande. Hoy he recibido una acta de la asamblea del Alto Perú, que se declara independiente y toma el nombre de *Bolívar* y la capital *Sucre*, y un millón de pesos de recompensa al ejército después de un mil otras cosas honoríficas a nosotros. El día de Junín se ha declarado independiente esta nación y república independiente. ¡Qué hermoso nacimiento entre Junín y Boyacá! Parece engendrado este estado por el matrimonio de estas dos repúblicas. Vd. debe imaginar si yo debo defender este hijo precioso de mi gloria y de Colombia.

Viene una misión a felicitarme de parte de Buenos Aires, y según dice un hermano del secretario de estado de aquella república, que se halla aquí, dicha misión viene a rogarme que pase al Río de la Plata a arreglar sus negocios. Todo el pueblo argentino, todos los buenos patriotas y hasta el gobierno mismo, no esperan nada de bueno sino de mí. El padre Funes me escribe hoy tres cartas hablándome de sus negocios y de los asuntos públicos. Dice que el gobierno se ha llenado de terror pánico al saber que yo estoy en el Alto Perú y que, por lo mismo, han querido congratularme con su adhesión al encargo que le dió el gobierno de Colombia. El me añade que no ha admitido la comisión, porque no tendría de que vivir, pues entonces no le pagarían las dietas de diputado en el congreso. El Dr. Funes hará todo lo que se quiera y está loco por merecer la confianza del gobierno de Colombia.

Pienso mandar a Vd. ahora el acta de recompensa a los libertadores del Alto Perú y también mandaré a Vd. un artículo de "El Constitucional" de París, escrito seguramente por el abate De Pradt por su estilo y por las ideas. Todo esto lo he recibido hoy en medio de las fiestas que nos están dando aquí. Amigo, estas cosas lo alimentan a uno para poder llegar al término de su carrera. Aunque yo no soy ambicioso, no puedo menos de ser sensible a tales demostraciones de bondad y de lisonja. Bastantes me han injuriado, luego parece justo

que algunos me alaben, habiendo hecho yo lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios.

Deseo que los negocios por allá vayan tan bien como por acá. Sólo los brasileros dan alguna inquietud a Buenos Aires: lo que puede ser la causa de una curación radical de sus males. La Europa no nos amenaza, según entiendo, luego todo va a las mil maravillas.

Reciba Vd. los sentimientos de mi amistad y de mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No le mando a Vd. las propuestas de los oficiales que he ascendido, porque Pérez, que era mi secretario general, se ha quedado en la costa enfermo, y Espinar, que es el que he nombrado después, también se ha quedado enfermo en Huamanga. Por mis anteriores cartas estará Vd. en la inteligencia de que voy a mandar a Colombia 5.000 hombres, pues entienda Vd. que sólo van en este año 3.000 hombres de este modo: 1.600 que se embarcarán en todo setiembre de las divisiones de Lara y Córdoba en los puertos de Arica y Quilca y 1.400 que saldrán del Callao, luego que se rinda, de las tropas que lo sitian, lo que probablemente será por octubre o noviembre. Todos estos 3.000 hombres, a excepción de los jefes, oficiales y algunos sargentos, serán peruanos, los que nos servirán allá mucho más que por acá por mil razones. Sería muy conveniente que Vd. no perdiese tiempo en mandar buques a Chagres para llevar estas tropas al lugar que Vd. las destine, pues si las dejan en Panamá perecen todas y ciertamente que no merecen esta suerte.

Dispénseme Vd. que a lo último de esta carta le hable de lo que más nos interesa, nuestras mismas cosas. Estas fiestas le quitan a uno el tiempo.

Sabrá Vd. que nuestro don Luis López Méndez ha llegado a Buenos Aires, y parece que quiere venir por acá. Dígame Vd. algo sobre la conducta que ha tenido últimamente este caballero, pues yo nada sé.

P. D.—Acabo de saber que once buques de guerra y un refuerzo poderoso ha llegado a Montevideo con el objeto de forzar a Buenos Aires a renunciar la Banda Oriental o a abrir las hostilidades: todo esto pone en el mayor conflicto al Río de la Plata y aun debe inquietarnos a nosotros por lo futuro, pues todos los monarcas son cofrades de la Santa Alianza y esta es un abismo donde van a sepultarse, de todas partes, las leyes y la libertad. Alerta, pues, que yo lo estoy.

930.—DE UNA COPIA).

La Paz, 20 de agosto de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. que me llegó anoche en este correo. Cada día estoy más satisfecho del celo y el entusiasmo con que Vd. se porta en las cosas del estado y con nosotros. Todo lo que Vd. me dice me llena de contento porque veo que Vd. trabaja con mucha voluntad.

Deseo que Vd. vaya a Arica a arreglarlo todo y a echar a ese canalla de Portocarrero que no hace más que males.

Arica debe dar cien mil pesos al mes, puesto que el Callao da sesenta mil. Arica administra a un millón de almas, y Lima apenas cien mil. Vd. sabe que Pisco y los puertos menores le hacen un gran contrapeso al puerto y a la capital. El general Lara debe haberle dicho a Vd. lo que he determinado con respecto a la expedición que va a partir para Colombia: yo espero que Vd. tendrá la bondad de hacer cuanto dependa de Vd. para su logro.

Quedo enterado de lo que Vd. me dice con respecto a la imprenta

. . . .

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima.

931.—BLANCO Y AZPURUA, X, 79).

La Paz, 30 de agosto de 1825.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PAÉZ.

Mi querido general:

Vd. que tanto ha hecho por la gloria y la tranquilidad de Venezuela, no dejará de hacer lo último que le falta para que nuestra querida patria sea completamente dichosa. Vd. que conoce las cosas de por allá mejor que nadie porque vive viéndolas, sabrá lo importante que es a Colombia el servicio que vamos a hacerle, yo mandando una brillante división de tropas de las que tenemos en el Perú, y Vd. tomando el mayor interés en que se conserve en el estado en que va: que se coloque en los temperamentos más sanos, y, en una palabra, que Vd. los vea como sus hijos más queridos.

Ahora marcha el batallón Junín, que será uno de los mejores cuerpos que marchan, al mando del coronel Ortega, que es muy buen oficial,

y un escuadrón de granaderos a caballo al de Escobar, que Vd. conocerá. "Junín" es magnífico, lleva 1.400 plazas, y el escuadrón que lleva 200 en nada le cede en su clase. Me parece excusado volver a recomendar a Vd., mi querido general, esta división que nos va a hacer un servicio tan inmenso.

Soy de Vd. afectísimo. BOLÍVAR.

932.—"EL CONGRESO DE PANAMÁ". R. PORRAS BARRENECHEA, 451).

La Paz, 30 de agosto de 1825.

SEÑOR DON MANUEL LORENZO VIDAURRE.

Celebraré mucho, mi querido amigo, el que Vd. haya dado principio al pacto que debe guardarse en el arca de la alianza. Feliz Vd. si ha visto reunir a los anfictiones americanos, y si el Istmo de Panamá ha representado la segunda escena del de Corinto, que vió reunir en su seno embajadores libres de repúblicas gloriosas. Pero no permita el cielo que la duración de nuestra vida, sea como aquellas naciones griegas que más parecían existir para contemplar simples relámpagos de libertad, seguidos de horrendas tempestades de tiranía en lugar de vivir para ser hombres y ciudadanos dichosos. No temo los escollos del mar Egeo en las pacíficas costas de nuestro océano, porque toda mi confianza está fijada en la sabiduría de nuestros legisladores políticos. De Vds. depende la existencia de un mundo entero que desea libertad y gloria y que ha roto sus cadenas para gozar de la paz bajo el celeste movimiento del orden de la naturaleza, cuyas leyes desea practicar para alcanzar el fin de la sociedad. A tan altos destinos ¿no se siente Vd. arrebatar por el fuego de su imaginación y por la fuerza de su amor patrio? Me parece que Vd. está tan lleno de la inmensidad de su deber, que es muy posible que ese genio eléctrico de que Vd. está animado debe haber recibido algunos grados de intensidad. Pero, amigo, la sabiduría no está en el sol, y aunque es hija de Jupiter no la creó en su fulminante arqueada, sino en su fría mente. Así pues, haga Vd. salir de su corazón y de su pensamiento, todo su calor de la zona tórrida que lo abraza a Vd. y además viva Vd. en las aguas del Pacífico y del Atlántico (que bien cerca las tiene) para que confeccione sus ideas bajo un temperamento tan frío como el de Washington sin dejar de tener la elevación de Franklyn que con su mano tomó al cielo su *fulmine*.

Mi querido amigo, reciba Vd. las expresiones de mi cordial afecto, sin extrañar que yo no frecuente su amable correspondencia por puntillos de delicadeza que el señor Pando dirá a Vd.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

933.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 1º de setiembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer ha llegado una misión de la asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa, para quedar los representantes ejerciendo las funciones soberanas de aquel cuerpo, mientras que negocia su independencia con Buenos Aires y el Bajo Perú. Piden además varias cosas de menor monta, que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ello. Yo les responderé que el congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas, para que queden sujetos a la deliberación del congreso del Perú.

Supongo que ya Vd. sabrá que voy a remitir en todo este año 3.000 hombres a Colombia. Ayer ha comenzado a salir de esta ciudad, para el puerto de Arica, una columna de tropas que, unida a otra que debe embarcar el general Lara en Arequipa, forman el batallón Junín a las órdenes del coronel Ortega, y el escuadrón cuarto del regimiento de Granaderos a Caballo a las del comandante Escobar. A excepción de los jefes y oficiales, todos son peruanos: muy buena gente, aguerridos y lo mejor de todo es que le andarán a Vd. veinte leguas en un día como nada. Este batallón y este escuadrón se embarcarán infaliblemente en los puertos de Arica entre el 20 y 30 de este mes, y así no debe Vd. perder un instante en mandar buques a Chagres, para que los lleven donde Vd. quiera destinarlos, porque si quedan algún tiempo en el Istmo perecerán todos, siendo de temperamentos muy fríos, y aun los de tierra caliente están ya aclimatados en esta tierra. No olvide Vd., mi querido general, la indicación que he hecho a Vd. de los alrededores de Valencia para colocar estas tropas; Vd. sabe que es la parte más sana y de más recursos de Venezuela, y además es la mejor posición que pueden tomar soldados cuyo deber será mantener el orden y sostener al gobierno. La segunda expedición para el completo de los 3.000 hombres saldrá del Callao, probablemente en noviembre, que será cuando se rinda el Callao. Sírvale esto de aviso y muy particularmente para la remisión de buques a Chagres, que es lo que más recomiendo a Vd.

Antes he hablado a Vd. sobre Chiloé que aun es español. Yo temo mucho que la España, por maldad o envidia, venda esta isla a la Inglaterra o a la Francia y nos cierre las puertas del Pacífico en cualesquier evento de guerra. Por esto y las demás consideraciones, que Vd. alcanzará, si Chile no la toma en este verano, nosotros debemos tomarla infaliblemente, y mucho temo que en el año que viene sea demasiado

tarde. Después de rendido el Callao nos sobrarán buques de guerra y tropas con que hacer esta expedición.

Estoy esperando por momentos la misión que viene de Buenos Aires y, según parece, viene a pedirme tropas para auxiliar al Río de la Plata contra el Brasil. El Emperador amenaza a Buenos Aires con muchas fuerzas, de mar y tierra, y si acaba tranquilamente con aquella república, después nos dará mucho que hacer. Esta consideración ocupa mi mente día y noche, pues los compromisos son grandes de una y otra parte.

Incluyo a Vd. la acta de Independencia que han dado los señores de Chuquisaca: la ley de recompensas al ejército libertador que no deja de ser bastante generosa y sobre todo muy honrosa para Sucre y para mí, pues que toman nuestros nombres. Igualmente mando a Vd. los decretos de pabellón, nueva moneda y escudo de armas y la forma de gobierno. Todo es de grande novedad y de mucho interés.

Vea Vd. esas dos gacetas de Buenos Aires: llamo la atención de Vd. muy particularmente sobre el decreto del gobierno de Buenos Aires para alistamientos y la representación de los comerciantes de París al rey de Francia, que no deja de ser de un inmenso interés.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

934.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Acabo de escribir al presidente del consejo de gobierno largamente sobre todos los negocios del día. Suplico a Vd. que lo vea y se informe de él de todo.

Lo que más me importa en el día es no desprendernos de nuestros colombianos absolutamente y, sin embargo, mandar a Colombia 3.000 hombres para que mantengan en Venezuela el orden. Con esta mira deseo que Vd., luego que tome el Callao, levante un batallón con este nombre del Callao, sacando el cuadro de ocho compañías de los dos batallones Caracas y Araure; pero con los oficiales menos valientes y haciendo aquellas promociones necesarias para llenar el cuadro; los cabos y sargentos serán suranos, españoles y blancos. Toda la tropa será del Perú, la cual saldrá de los prisioneros del Callao, de los batallones de Colombia y del regimiento Número 3. Pero repito que todos los soldados deben ser peruanos, y su número no debe bajar de 1.200 hombres, sin contar las bandas, los oficiales y las clases. En lugar del escuadrón de caballería que había ordenado antes, no irá ahora más que una compañía con 100 plazas; pero toda, toda de peruanos y prisioneros, cuyo capitán será un buen oficial, sea de caballería o infantería,

y los subalternos de la compañía pueden ser godos y promovidos del modo que sea preciso. El hecho es que yo quiero que dicha compañía vaya a formar la tercera del escuadrón de Granaderos montados que marcha a las órdenes de Escobar, cuyo uniforme es encarnado con cabos y pantalón celeste. Tanto la caballería como la infantería deben ir muy bien equipados. Los batallones de Caracas y Araure quedarán reducidos a seis compañías cada uno; y por supuesto, no bajará el número de tropas de 700 plazas cada uno. Lo mismo será con el regimiento Número 3 del Perú, o poco menos. No se olvide Vd. que algunos oficiales godos pueden servirnos muy bien. A mi nombre déles Vd. despachos a éstos y a los promovidos, y pida Vd. al gobierno de Colombia su confirmación. La tropa colombiana y oficialidad debe ir pagada de sus atrasos y gratificación.

Yo supongo que a Vd. no le quedarán menos de 1.500 a 1.600 colombianos en Lima después de hecha esta expedición. Si faltan algunos hombres, las bajas que las llenen peruanos. Yo quisiera que las compañías montasen a 120 plazas, tanto de infantería como de caballería. Alvarez que quede siempre mandando su escuadrón, y que lo ponga muy elegante; que a los oficiales, con sus ajustes, los uniforme muy bien; y que el que cometa la menor falta lo manden a Guayaquil sin cuerpo, y se pongan muchachos finos en dicho escuadrón para que parezca elegante y hermoso. Estos cuerpos de aquí, con sus ajustes, se han puesto magníficos: parecen tropas de Bonaparte. Así quiero yo que sea por allá.

Yo le mandaré a Vd. un excelente comandante para uno de esos batallones; y así mande el mejor a Colombia, que será bien reemplazado. Puedo mandarle a Vd. uno o dos más excelentes, para que arreglen esos cuerpos como lo están estos.

Vd. verá, por las leyes que incluyo, las cosas de por acá, y el interés que debemos tomar por este país. Los del Brasil atacan a Buenos Aires: ellos nos llaman.

A Heres que tenga esta carta por suya y vea la del señor Unanúe.

Allá va Ortega a buscar cosas para su batallón: déselas Vd. Yo quiero que todas las tropas estén calzadas y con botines negros.

La tropa peruana, con lo que se le ha dado hasta ahora, está pagada; pero no los colombianos, que en campaña tienen la ración de balde, sueldo íntegro y el vestuario de ordenanza.

Soy de Vd., mi querido general, afmo. amigo.

BOLÍVAR.

En el archivo de Salom existe un duplicado de esta carta dirigido a los generales Salom y Heres.

935.—OBRAS DE UNANÚE, II, 416).

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DON J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido presidente:

Ayer ha llegado una misión de la asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa, para quedar de representantes ejerciendo las funciones soberanas en aquel cuerpo (*) mientras que negocie su independencia con Buenos Aires y el Perú.

Piden además estos señores otras varias cosas de menor monta, que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ello. Yo les respondí que el congreso del Perú es mi soberano; que ese decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas para que queden sujetos a la deliberación del congreso del Perú.

Supongo que los buques que vienen a buscar los 1.600 hombres a Arica estarán ya en el mar, pues de aquí han salido ya las tropas para Arica, y una dilación de una parte u otra, puede hacernos mucho daño, o al dinero, o a la salud de los soldados.

Por este correo escribimos al consejo de gobierno sobre lo que nos han escrito de Chile, con respecto a Chiloé. Mucho temo que la España venda a la Inglaterra o a la Francia aquella isla, y cierre las puertas del Pacífico a cualquier evento de guerra. Por lo mismo, si Chile no toma en este verano aquel archipiélago, nosotros debemos tomarlo infaliblemente, y mucho temo que sea demasiado tarde en el año que viene. Mientras tanto debe el gobierno escribir a Chile largamente esto y a los particulares para que insten al gobierno, y luego que se tome el Callao avisarle el suceso e invitarlos a que se rindan al Perú con ventajas.

Estoy esperando por momentos la misión que viene de Buenos Aires y, según parece, viene a pedirme tropas para auxiliar al Río de la Plata contra el Brasil. El Emperador amenaza a Buenos Aires con muchas fuerzas de mar y tierra, y si acaba tranquilamente con aquella república, después nos dará mucho que hacer. Esta consideración ocupa mi mente noche y día, pues los compromisos son muy grandes de una parte y otra.

Si Vds. tienen dinero en Buenos Aires del girado por Robertson, digan cuanto es y manden las órdenes para que venga al Alto Perú.

(*) En la versión que seguimos dice "puerto".

Espero en el buque de guerra que viene a Arica el dinero que Vd. me ha ofrecido, y mientras tanto, estamos dando libranzas a los oficiales y sacrificando estas libranzas ellos de un modo atroz, porque no viene el dinero. La tropa que se ha embarcado ha sido necesario pagarle con tales libranzas. Los comerciantes se cogerán todo el dinero del estado y de los pobres militares, lo que ciertamente arranca lágrimas de sangre. En Arequipa debe haberse hecho otro tanto con respecto a las tropas que se embarcan. Ya he dicho a Vd. que no irá otra expedición a Colombia en este año, sino la que debe embarcarse después de la toma del Callao en ese puerto; con la mira de llevar a Colombia alguna tropa que no pertenezca a Venezuela ni a Colombia tampoco, a fin de evitar cualquier desorden de parte de aquellos hombres de color, que no dejan de tener aspiraciones muy fuertes. Por lo mismo, me intereso que sean peruanos los que vayan en esa expedición. Los colombianos que tenemos en Lima deben quedar allí hasta segunda orden, pues pueden servir contra Chiloé o para otros fines en caso de que la guerra del Sur continúe por algún accidente de Europa, o por causa del Brasil.

Hable Vd. largamente sobre esto a los generales Salom y Heres para que todo se haga como yo deseo.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—El coronel Ortega va a Lima a buscar muchas cosas que le faltan a su batallón; suplico a Vd. se las dé todas para que se marche a reunirse a su cuerpo. Recomiendo a Vd. las cartas para el general Santander y La Mar: diríjalas.

936.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

La Paz, 3 de setiembre de 1825.

SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Mi estimado amigo:

He recibido en estos días dos favorecidas cartas de Vd. en que me trata de sus negocios con el Gobierno por lo que respecta a los negocios de Colombia y a la calumnia del nacional. Yo no dudo que Vd. saldrá con aire y vencedor de sus enemigos.

He sabido por el general Sucre las dificultades que Vd. tiene con respecto a dinero, Vd. puede girar sobre mí tres mil duros los que mandaré pagar por cuenta del gobierno de Colombia mientras Vd. arregla sus asuntos con él.

Escribí a Vd. desde Arequipa suplicándole se sirviese ver a los agentes ingleses residentes en esa capital con la mira de consultarles

sobre la opinión del Gobierno Británico en caso de una guerra entre el Brasil y nosotros; pues la invasión de Chiquitos y las amenazas por la parte de Montevideo nos obligan a considerar seriamente esta cuestión: la que puede haber sido ya tratada con el gobierno inglés por esos señores del gobierno de Buenos Aires, y por lo mismo el señor Parish puede conocer las intenciones de su gobierno en esta materia.

Espero que Vd. dé este paso con toda la prudencia y sabiduría que corresponde para que no nos produzca algún efecto poco favorable, con el emperador del Brasil o en el espíritu del gobierno inglés, que según entiendo toma mucho interés por la integridad del Brasil.

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Contestada el 18 de octubre. O'Leary XI. pág. 146.

937.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 4 de setiembre de 1825.

SR. GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

He recibido las dos muy apreciables cartas de Vd. de Chuquisaca que contesto ahora en medio de muchos afanes. Imagínese Vd. que estoy recibiendo y respondiendo a un correo y a la vez esperando por momentos la diputación del congreso de Chuquisaca, que viene a presentarse delante de toda la oficialidad del ejército con sus arengas etc. Respuestas que debo darle a esos señores sobre negocios tan delicados para mí, y a la vez tan interesantes por su naturaleza. En fin, mi querido general, tenga Vd. paciencia si en esta carta no le escribo a Vd. todo lo que deseo.

El amigo Olañeta me ha informado del juicio y moderación que ha tenido Vd. en medio de su posición también muy delicada.

El fruto de estas penas y dificultades lo cogeremos Vd. y yo cuando hagamos triunfar a la recién nacida república. Si ella dice que es mi hija, yo digo que Vd. es mi primer nieto; porque Vd. está llamado a nacer en su primer parto de padres legítimos. Yo ofrezco a Vd. que mi mayor empeño será arreglar los asuntos de este país, y darles después consistencia para que mi nombre no vaya a perecer junto con esta patria.

No puede Vd. imaginarse la gratitud que tengo por esos señores por haber ligado un nombre perecedero a una cosa inmortal. Yo moriré bien pronto, pero la República Bolívar quedará viva hasta el fin de los siglos. Rómulo fundó una ciudad, y esta ciudad dió su nombre al imperio. Yo no he fundado ciudad alguna, y, sin embargo, mi nombre lo lleva un

estado que tiene en su seno hombres amantes de la libertad y entrañas de oro y plata.

Adiós, mi querido general, me esperan en la sala.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta y las de 14 y 25 de setiembre, al mismo Santa Cruz, se han corregido por los originales pertenecientes a Luis A. Sucre.

938.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 8 de setiembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El hermano del general Córdoba va para allá con licencia temporal, creo que con asuntos de su familia. Con este motivo me tomo la libertad de recomendar a Vd. este individuo que recibió una herida valerosamente en Ayacucho.

También aprovecho esta oportunidad para decir a Vd. que, por no tener un secretario colombiano, no mando de oficio todo lo relativo a los negocios de este ejército. Santana está interinamente, y apenas tiene tiempo para las urgencias continuas. Lo más importante de todo es que he creado un batallón con 1.400 plazas con el nombre de Junín, de puros peruanos, el cual está ya marchando al puerto de Arica, donde debe embarcarse para el del Istmo a fines de este mes. También va un escuadrón de "Granaderos" con 200 plazas y se embarcará junto con este batallón en la misma dirección. Después, cuando se tome el Callao, he dado orden al general Salom que embarque un batallón con 1.200 plazas con el nombre del Callao y una compañía de "Granaderos", todo por la misma dirección del Istmo como tantas veces he dicho a Vd. Yo creo que estos cuerpos harían muy buen efecto en Venezuela. Acá quedan nueve batallones con 6.000 hombres y cinco escuadrones con 1.000 caballos.

Diré a Vd. las noticias del momento: la asamblea del Alto Perú, ahora Bolívar, me ha pedido que le dé un código constitucional y me ha rogado interponga mi influencia para que el general Sucre quede por algunos años mandando esta república. Por supuesto que desea ser reconocida por Colombia, por la asamblea del Istmo y por el Perú. Buenos Aires la ha invitado indirectamente a su independencia, por lo que no hay la menor duda que aquel gobierno reconocerá inmediatamente aquella república.

Por el próximo correo mandaré a Vd. todos los documentos sobre esto.

Me han asegurado que Gual y el general Briceño han venido de plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos. Esto es mandar ángeles y no políticos: esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos.

Del lado de Buenos Aires todo va mal, pues los portugueses cada día los aprietan más. Se me pone que tendremos que auxiliar a esos malvados ingratos. El demonio de la gloria debe llevarnos hasta la Tierra del Fuego; y a la verdad ¿qué arriesgamos? Este ejército no es necesario por allá y las naciones del Sur necesitan para su reposo y para su libertad, de una parte de los vencedores de Ayacucho. Con darnos de baja pueden Vds. dar de alta las cuatro repúblicas del Sur.

Ruego a Vd. que le pida al congreso en mi nombre que me deje seguir mi destino y que me deje ir a donde el peligro de la América y la gloria de Colombia nos llama. Sucre, Córdoba y el ejército entero participan de este sentimiento conmigo.

Salud, de mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He visto con mucho gusto que Vd. ha salido triunfante de sus enemigos sobre el negocio de los comisionados para el empréstito, y también he visto que los departamentos del Sur piensan en Vd. para vicepresidente. Si Vd. no sale reelecto no me encargo de la presidencia, porque no quiero que otro me pierda. Vd. y Sucre son los hombres de Colombia para el mando supremo. Yo no valgo nada para esto y lo digo de todo corazón. Yo soy el hombres de las dificultades y no más: no estoy bien sino en los peligros combinados con los embarazos; pero no en el tribunal ni en la tribuna; que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo habré hecho el bien que puedo. Basta de posdatas. Soy nuevamente de Vd.

939.—DEL ORIGINAL).

La Paz, 14 de setiembre de 1825.

AL SR. GENERAL DN. ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Mañana parten para allá los señores diputados del congreso y, según se muestran, van satisfechos del resultado de su misión de lo que me alegro infinito para que el congreso vea que no he desatendido a sus principales deseos. El señor Olañeta dirá a Vd. todo lo que yo pienso en beneficio de este país.

Aquí me he encontrado en un laberinto de enredos suscitados por los patriotas contra Lanza y contra los godos principales; tanto es, que no he podido hacer nada, nada en beneficio de la benemérita ciudad de La Paz. Por fin todo el mundo ha convenido que si Vd. no viene a componer esto no se puede hacer nada de bueno en beneficio de este

departamento. Yo deseaba tenerlo a Vd. por allá para que me aconsejase en los negocios públicos y críticos, pero La Paz bien merece el sacrificio de la persona de Vd., y su familia lo verá con mucho placer. Yo instaré a Vd. cuando lo vea en Chuquisaca y trataremos de lo mejor para que Vd. venga a hacerle el mayor bien posible a su querida patria, que en general bien lo merece y bastante ha sufrido de los godos por sus heroicos sacrificios.

Mientras tanto, deseo verlo para que tratemos sobre los negocios en general, y

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

940.—DEL ORIGINAL).

LA Paz, 17 de setiembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido Vicepresidente:

Cada día me es más insoportable la falta de correos de Colombia, así es que nada sé desde principios de abril que fué el último que salió de Bogotá anunciándome la negociación pendiente con los enviados ingleses. El general Briceño me habló de este negocio como de la mayor importancia y delicadeza, por lo mismo, estoy ansioso de saber el resultado de este tratado.

Por fin he determinado que Santana escriba a la secretaría de Bogotá dando parte de todo, porque el coronel Espinar, que está encargado de mi secretaría general, se ha enfermado en Huamanga, y no ha podido venir hasta ahora. De suerte, que ya se iba retardando todo demasiado, y, por consiguiente, el servicio sufría con este retraso. Yo, pues, me he determinado a nombrar interinamente de secretario a Santana para que mande al poder ejecutivo un estado de todas las promociones. Un aviso de la creación de los tres batallones de Araure, Junín y Callao: las razones que he tenido para que el Gran Mariscal de Ayacucho quede encargado del mando de estas provincias y del ejército, por no haber quien le suceda en una comisión tan importante, en tanto que el general Heres puede llenar en Lima muy bien la legación de Colombia luego que se haya reunido el congreso en febrero, y que un nuevo poder ejecutivo tenga el mando del Perú, pues yo no puedo representar dos partes contratantes en un mismo negocio. Además, el general Sucre está pedido por este nuevo estado para jefe de él, como Vd. lo verá por los documentos que oficialmente se le mandan por la secretaría. Y Vd. no podrá negar que el honor de Colombia está interesado en conservar y aun elevar a esta naciente república, que ha tomado el nombre de dos colombianos, y que se llama hija de Colombia porque su ejército la ha librado de los enemigos. En fin, Vd. debe concebir que aquí se ligan

la política y la justicia para darle a Colombia en esta región una importancia mayor, digna, a la verdad, de nuestra consideración. Por otra parte, la América entera reclama de nosotros el establecimiento del orden general, y este mismo orden no se puede conservar sino estando a la cabeza del ejército el general Sucre.

Por la secretaría verá Vd. esto explicado con franqueza y verdad. Por supuesto, Santana, que no entiende de rodeos, dice las cosas como las concibe sin usar de aquellas frases que modifican las ideas más fuertes. Así perdone Vd. de antemano lo que le ofenda, mas crea Vd. que todo saldrá bien, tanto en Perú como en Bolivia, dejando en Lima al general Heres y al general Sucre aquí.

Pasado mañana me iré para Potosí a verme allí con los enviados de Buenos Aires, y entonces sabremos lo que contiene sú comisión. Parece que en Buenos Aires están decididos a la guerra contra el Brasil, pero ésta no tendrá lugar en todo este año, porque unos y otros se refieren a negociaciones que dilatarán algunos meses la ruptura. Sin duda habrá tiempo mientras tanto para que los agentes de Buenos Aires traten con el congreso del Istmo, y con las demás repúblicas colindantes con el Brasil a las cuales quieren comprometer en la misma guerra por razones de analogía y por identidad de principios. Esta materia requiere meditación y consultas políticas como ya he indicado antes.

Yo he decretado aquí que todas las minas perdidas y abandonadas pertenecen de hecho al gobierno para pagar la deuda nacional. Desde luego en Colombia se podía hacer lo mismo y venderlas todas a una compañía inglesa, a cuenta de pagos de intereses por la deuda nacional. Yo creo que bien podemos sacar algunos millones por este arbitrio, pues el momento es muy favorable para negocios de minas.

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires y hasta el momento no sé nada de nuevo. Este es el correo de las noticias porque de Colombia viene todo muy tarde.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

941.—"ASESINATO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO", A. FLORES, 587).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL J. J. FLORES.

. . . .

He visto con infinito placer la conducta que ha tenido Vd. en una guerra de tantas dificultades, triunfando al fin de una manera gloriosa para nuestras armas y para Vd. mismo. Al dejar a Vd. en los departamentos del Sur de Colombia, bien sabía yo que Vd. sería en ellos muy útil, porque sé de cuanto es Vd. capaz. Aunque he admirado su triunfo

en Sucumbío, no me ha sorprendido, porque confiaba en su corazón, en sus virtudes militares y en los bravos que están a sus órdenes.

. . . .

BOLÍVAR.

La obra de donde tomamos este fragmento le asigna la fecha de 15 de setiembre, día en que Bolívar estaba en La Paz.

942.—DEL ORIGINAL).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

AL SEÑOR GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

El 20 salí de La Paz, en marcha hacia Potosí, donde espero llegar el 4 del mes entrante. Lo que más me lisonjea en todo este viaje es la esperanza cierta que tengo de ver a Vd. dentro de muy poco tiempo, lo que ciertamente me será muy agradable.

"El Argos" de Buenos Aires ha atacado fuerte y descaradamente mi decreto en Arequipa sobre la instalación de la asamblea general de Chuquisaca. No remito a Vd. ahora este papel, porque no he recibido sino un ejemplar; pero desde Potosí se lo mandaré para que lo vea. Entre tanto, acompaño una contestación al tal "Argos" para que Vd. tenga la bondad de hacerla imprimir en la "Gaceta de Chuquisaca", que es donde corresponde. Aunque "El Argentino" nos defiende y aunque nos aplaude tan bien como lo podríamos hacer nosotros mismos, bueno es que digamos algo por nosotros mismos.

En esta ciudad he recibido las felicitaciones de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí. Aseguro a Vd., mi querido general, que estoy lleno de confusión por los exorbitantes encomios con que estos diputados me han honrado.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—El papel en cuestión no es mío, pero es de un amigo que desea vindicarme. Vale.

943.—DEL ORIGINAL).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

En marcha para Potosí he recibido un correo de Colombia que me ha traído gacetas hasta el 29 de mayo, pero sin carta de Vd. ni de nadie.

Apenas he sabido que se concluyó el tratado con los agentes británicos, que aun no he visto siquiera. ¡Qué pastusos, después de reconocidos nos han de hacer la guerra!

He sabido el suceso de Pasto por los avisos de Castillo y los partes de Flores.

Por la secretaría general verá Vd. lo que digo sobre el envío de tropas a Colombia por el Istmo de Panamá. Si los jefes de Cartagena y del Istmo no están autorizados para hacer todo lo necesario para el trasporte de estas tropas todo se pierde.

Yo me he determinado a irme a Venezuela el año que viene llevando conmigo 5 ó 6.000 hombres a *toda prueba* y dejando en Cartagena y Maracaibo guarniciones de hombres seguros y dignos de mantener la libertad. Mi intención es llevar estas tropas del Perú por el Istmo hasta Caracas. Yo creo que es allí donde soy necesario y de ningún modo en Bogotá. Ruego a Vd. que los 3.000 hombres que mando ahora para Colombia los destine en los alrededores de Caracas. Para Cartagena puedo mandar tropas del sitio del Callao, acostumbradas a aquel maldito clima. Al general Soublette hablo largamente sobre esto, instándole a él y a Montilla para que no falte nada en el Istmo.

Probablemente yo quedaré un año en este país formando la creación de la república *Bolivia*. Pero después nada me detendrá más en el Sur. Yo voy a consolar a mis parientes y amigos a Caracas y también a descansar un poco en la vida campestre sin dejar de promover mil mejoras al hermoso país que Dios me dió.

El general Sucre debe quedarse por acá algunos años para que esta república pueda formarse. Repetiré a Vd. una y mil veces que para que las tropas estén bien pagadas deben quedarse en simples cuadros, pues nuestro ejército es demasiado fuerte para nuestras miserables rentas. También esta medida nos conviene para que el ejército libertador del Perú pueda ir allá y no encuentre el país tan exhausto que no lo pueda mantener. Yo, por mi parte, estoy haciendo reducir el ejército del Perú a cuadros para que no consuman el país. Luego que la guerra lo exija los cuerpos pueden llenarse y hacer su deber.

Supongo que con esta carta, o poco después, recibirá Vd. la noticia de la toma del Callao.

Los diputados del Perú han llegado al Istmo en junio y de los de Colombia no se sabe nada. El gobierno de Chile se muestra dispuesto a mandar sus diputados al Istmo y los de Buenos Aires lo harán por fuerza. Los de Bolivia irán luego que los puedan admitir. De suerte que la federación se completará el año que viene.

He visto algunas cosas sobre expediciones a la Habana y amenazas recíprocas entre Méjico y España. Todo me parece cosa de poca monta.

El archipiélago de Chiloé está pendiente de la caída del Callao para entregarse al primero que lo quiera tomar.

Yo no sé si Vd. sabe tanto del Norte como del Sur. En cuanto a mí, pocas noticias tengo de Méjico y Guatemala. Mucho me alegrará

tener alguna correspondencia de nuestros agentes para saber algo de por allá. Voy a escribir largamente a Morales sobre esto.

Las cosas del Alto Perú van muy bien; lo mismo que el general Sucre y yo estamos en marcha al Potosí. Después me iré a fijar en Chuquisaca para fijar el plan de las reformas de este país y para trazar su nueva constitución. Pienso que ésta sea fuerte y *nueva,* ligando las ventajas de las repúblicas de América y de Holanda: habrá algo de gobierno vitalicio y algo también de las libertades del federalismo. En fin, la cosa no dejará de tener sus amigos y sus enemigos.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

944.—DEL ORIGINAL).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Me ha sido muy agradable recibir las últimas comunicaciones de Vd. hasta el 13 de agosto. Nada me parece mal mientras que Vd. se conserve sano, que lo demás, Dios y nuestras armas nos lo darán.

Me ha gustado mucho el modo con que Vds. han celebrado los días de Junín y Boyacá, bajo los mismos fuegos de los últimos españoles. Por todo esto y por lo que Vd. me dice, he escrito al general Valero la carta que acompaño abierta para que Vd. mismo la ponga en sus manos. Es tal la influencia que Vd. tiene sobre mi corazón, que al fin he cedido contra toda mi conciencia, y la inflexibilidad de mis principios; pero no se empeñe Vd. más nunca en cosas semejantes ni aun por generosidad, porque la justicia sola es la que conserva la república, y los ejércitos se relajan con nada.

Me alegro mucho que Vd. haya dado un festín los días de Junín y Boyacá a la vista de los últimos tiranos de la América y sufriendo gloriosamente sus últimos estragos. Dichoso Vd. que presidió un festín digno de los campos troyanos.

Doy a Vd. las gracias por la prontitud con que ha venido la expedición a Arica, yo sabía que Vd. la activaba y esto era suficiente.

Acompaño a Vd. el principal y duplicado de una carta para Carreño, con el objeto de que Vd. las mande en diferentes ocasiones. La una va abierta para que Vd. la lea, la copie, y le escriba sobre su contenido, pero de un modo más lato al general Carreño, a fin de que en Panamá se reciba el aviso de la salida de una expedición, cuando menos, dos meses antes de llegar al Istmo para que pueda preparar los alojamientos en las alturas, los víveres; y sobre todo pedir buques a Cartagena, fletarlos en Chagres y hacer tantas cosas que se requieren en estos casos. Escríbale Vd. una y mil veces a Carreño sobre todo esto, directamente a Panamá y por la vía de Guayaquil.

Yo estoy bueno; los pueblos me reciben con mucho agrado y entusiasmo. Pronto estaré en Potosí. ¡Quién lo tuviera a Vd. allí para enseñarle todo lo que nuestras armas han libertado! Espero que Vd. celebrará el día de San Simón dentro de las fortalezas del Callao. Autorizo a Vd. para que de mi cuenta pida a Romero dinero para que esos bravos oficiales presididos por Vd. celebren a la vez su triunfo y mi día. Si Romero no tuviese dinero, pídalo Vd. prestado; yo lo pagaré.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Tendrá Vd. veinte mil pesos para mandar a su familia, que es todo lo que Vd. tiene en este mundo.

945.—DEL ORIGINAL)

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

AL GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO.

Mi querido Marqués:

Muchos meses ha que no veo una carta de Vd., el mismo que he recibido otras de otros. Así sucede siempre, lo que uno más desea es lo que menos obtiene. Yo, ciertamente ansío por saber de su salud, la de su familia que amo como la mía misma y también de mi querida Venezuela que adoro sobre todas las cosas. Vd., mi querido Marqués, no debe extrañar en nada la falta de mi correspondencia: yo no pertenezco a mí mismo como Vd. sabe, sino a mis compromisos, que son establecer el orden y asegurar la libertad de los pueblos. Por esto mismo, he dispuesto el envío de 1.600 hombres de los de Junín y Ayacucho, en un hermoso batallón y un brillante escuadrón, que a estas horas están embarcándose en el puerto de Arica, para atravesar el Istmo y seguir a Venezuela, donde he deseado que se fijen estas tropas. Dentro de dos meses saldrán del Callao otros tantos hombres con las mismas cualidades y con el mismo destino. La división del general Lara que está en Arequipa, también irá a Venezuela en el año entrante y para consuelo de Vd. y la prosperidad de nuestra patria, yo me he determinado a visitarlos después de haber mandado por delante estas tropas, que no bajarán de 12.000 hombres. Diga Vd. todo esto a mis amigos y parientes.

En una gaceta de Colombia he visto que el pueblo de Caracas me ha hecho un honor, que no sé cómo agradecer pues cuanto hagan mis paisanos de nacimiento por mí, tiene a mis ojos un mérito muy superior a cuanto pueda hacer toda la América. Manifieste Vd. a todos esos señores, amigos y compatriotas, estos sentimientos dictados por mi corazón.

Nuestro ejército en el Perú se ha llenado de una gloria inmortal, gloria que sólo puede perecer con dos estados que le deben su libertad y aun

con la América que le es deudora de su tranquilidad. Digo dos estados, porque en Ayacucho se fijó para siempre la independencia del Bajo Perú y aun se dió a luz la nueva república que ha querido tomar mi nombre y el del general Sucre para hacerlos tan inmortales como ella misma. ¿No se siente Vd. arrebatar por el entusiasmo de la gloria al oir tan bellas cosas, Vd. que fué el primero en llevarnos al combate y Vd. que fué mi primer coronel, mi primer general?

Salude Vd., mi querido Marqués, a todos nuestros amigos y parientes y crea que Vd. y toda su familia están muy inmediatos al corazón de

Bolívar.

946.—de una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

A S. E. el señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Hace mucho tiempo que no nos escribimos; por lo mismo, yo estoy resentido con Vd., y Vd. debe estarlo conmigo, pues un silencio semejante es una enorme falta de la amistad. Yo quiero romper este silencio para darle a Vd. el ejemplo, a pesar de que Vd. no me podrá negar de que tengo más que hacer, y, por lo mismo, me hallo más impedido y más excusado.

Estos días he mandado para su departamento 1.600 hombres de tropas escogidas en un batallón y un escuadrón. Dentro de dos meses marchará una columna igual, y a principios del año que viene marchará la división del general Lara con 3.000 hombres, con la misma dirección de Venezuela, a fin de poner ese país a cubierto de toda tentativa anárquica. A fines del mismo año me iré yo con 5.000 hombres más, a dar la prosperidad, si me fuere posible, a mi querido patrio suelo.

Los papeles públicos habrán informado a Vd. de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Alto Perú, y las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas en Ayacucho; ya me tiene Vd. comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo; así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida, allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sinó después de la muerte.

Soy de Vd. de todo corazón. Bolívar.

El original se halla en la Legación Inglesa. La traducción de esta carta fué enviada a Sir Jorge Canning.—*Nota de A. Rojas.*

La copia existe en el Foreign Office. Colombia, 1826, Nº 35. Remitida por Sir Robert Kerr Porter. Dato de C. A. Villanueva. "Fernando VII", 268.

947.—DE UNA COPIA).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

SEÑOR CORONEL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Por la "Gaceta de Colombia" he visto que el poder ejecutivo te ha nombrado comandante general de La Guaira. Cuando te han dado este destino supongo que será de tu gusto, por lo cual no me atrevo a aprobarlo ni desaprobarlo. Tú, que estás allá, verás las cosas más claras que yo, sobre todo lo que te toca a ti mismo. Te diré, sin embargo, que estando en La Guaira tienes la ventaja de estar inmediato a tus padres, que puedes cuidar, y al mismo tiempo velar sobre tus intereses. En fin, mi querido Diego, dime lo que piensas sobre esto y lo demás, que yo haré cuanto esté en mis facultades para promover tu felicidad y asegurar la subsistencia de tu familia.

Desde el Cuzco te he escrito que si quieres servir la capitanía del puerto de Guayaquil, que tiene seis mil pesos al año, y también le escribí a Santander sobre esto, añadiéndole que podía darte una de las intendencias que vacasen en el Sur, donde vivirías más tranquilo. Mas ahora que veo que vas a La Guaira, no sé, a la verdad, que decirte. Sin embargo, no me parece mal que vayas a La Guaira, puesto que estoy mandando tropas de las que tenemos en el Perú, que tu bien conoces y porque estoy determinado a irme para Colombia a fines del año entrante, llevando 7 u 8.000 hombres, para fijarlas en Venezuela. Con estos buenos soldados podremos asegurar la tranquilidad de nuestra querida patria, cuidar nuestras familias y vivir en paz y sosiego.

Escríbele a toda nuestra familia en Caracas diciéndole cuanto la recuerdo, cuanto la amo y que voy para allá. Hoy le escribo al Marqués, y tú añádele mil cosas de mi parte.

Ya tu sabrás que Olañeta desapareció llevándose sus maldades y la guerra del Alto Perú. Después se han reunido en asamblea general los diputados de estas provincias en Chuquisaca con el objeto de pronunciar su voluntad con respecto a sus intereses y gobierno. Efectivamente, estos señores se han declarado por la independencia y han querido tener una república: han recompensado al ejército libertador con una generosidad igual a la del Bajo Perú, y para hacer más de cuanto se ha hecho hasta ahora por mí, han tomado mi nombre para dárselo a la república y el de Sucre para la capital.

Dale memorias a tus buenos padres. Adiós, mi querido Diego, consérvate bueno.

BOLÍVAR.

En O'Leary, XXX, 125, se halla esta carta fechada en La Paz y así se reprodujo en los "Documentos Referentes a la Creación de Bolivia", I, 361. El error puede ser de lugar o de fecha. Nos inclinamos a creer lo primero.

948.—DE UNA COPIA).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general y amigo:

¿Por qué no me escribe Vd. nunca? ¡Vaya! que es Vd. un ingrato. Ahora que está Vd. de ministro de guerra tiene siquiera escaso tiempo porque los negocios lo abrumarán como sucedía con el pobre general Briceño, que apenas podía respirar con la enorme carga que llevaba.

Ya Vd. sabrá oficialmente que mando 3.000 hombres para Venezuela, tropa capaz de sostener nuestro país en el mejor orden posible; y el año que viene irán 7 u 8.000 más a mis inmediatas órdenes. Yo ofrezco a Colombia mantenerla en paz doméstica con el ejército vencedor de Ayacucho. Es el mejor ejército del mundo, mi querido Soublette; pero es necesario que no lo hagan Vds. perecer en Panamá por falta de buques, y órdenes en Cartagena. Si no se ordena al intendente del Magdalena que tenga a las órdenes del intendente de Panamá los buques que le pida provistos de aguada y de víveres para conducir las tropas que yo mande al Norte de Colombia, todo nuestro ejército va a perecer en el Istmo.

Vd. crea, mi querido general, que la vida de los departamentos de la costa depende del ejército del Perú. Por lo mismo, mándense órdenes *amplias* y *absolutas* a Cartagena y a Panamá para que manden prontísimamente los buques y auxilios que se les pidan para conducir las tropas a Cartagena, Maracaibo y Caracas; pero sin ahorrar sacrificios, y sin esperar por órdenes del gobierno supremo residente en Bogotá. De otro modo todo se pierde y para *siempre jamás*.

Tenga Vd. entendido para siempre, que siendo estas tropas todas serranas, de climas helados deben ser colocadas en el siguiente orden: las que van a Cartagena deben aclimatarse en Turbaco; las de Maracaibo en Mérida y las de Caracas en los altos de San Pedro, Macarao, San Antonio, la Cumbre y Los Teques.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

949.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

He leído con mucho gusto la apreciada de Vd., que hace días recibí, desde Cartagena, dándome parte de su vuelta a ese departamento y de su mansión en Caracas. De todo me he alegrado infinito, porque veo que Vd se ha desengañado de su antigua manía de dejar el gobierno por descansar como labrador y simple ciudadano. Amigo, es preciso trabajar hasta la muerte. Así lo piensan también nuestros conciudadanos y, por lo mismo, parece que lo han querido nombrar de presidente o vicepresidente y, aunque ese destino requiere mucha pena y salud, bien podrá Vd. desempeñarlo si tiene la suerte de obtenerlo, no obstante que es bien difícil en circunstancias de estar yo de primer magistrado y ser mi patria Venezuela, pues no parece posible que al salir un venezolano entre otro; y si me reeligen, deben naturalmente reelegir igualmente al general Santander, porque lo ha hecho muy bien y porque es granadino. De todos modos es muy glorioso para Vd. el que hayan pensado sus conciudadanos en nombrarlo para suceder a una administración que ha sido admirable, pues el general Santander ha aclimatado en nuestro país el raro árbol de la libertad, que sólo se ha dado hasta ahora en los helados países del Norte. Yo conozco que éste es un prodigio que la historia debe admirar.

Los papeles públicos habrán informado a Vd. de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Perú, y de las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas en Ayacucho. Ya me tiene Vd. comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia; de la primera soy padre, de la segunda soy hijo; así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata, mil leguas alcanzarán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida; allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

Hoy mismo escribo al general Soublette diciéndole: "ya Vd. sabrá oficialmente que mando 3.000 hombres para Venezuela, tropa capaz de sostener nuestro país en el mejor orden posible, y el año que viene irán 7 u 8.000 más a mis inmediatas órdenes. Yo ofrezco a Colombia mantenerla en paz doméstica con el ejército vencedor en Ayacucho. Es el mejor ejército del mundo, mi querido Soublette, pero es necesario que no lo hagan Vds. perecer en Panamá por falta de buques, y órdenes en Cartagena. Si no se ordena al intendente del Magdalena que tenga a las órdenes del intendente de Panamá los buques que le pida, provistos de aguadas y de víveres, para conducir las tropas que yo mande

al Norte de Colombia, todo nuestro ejército va a perecer en el Istmo. Vd. crea, mi querido general, que la vida de los departamentos de la costa depende del ejército del Perú. Por lo mismo mándense órdenes *amplias* y *absolutas* a Cartagena y a Panamá para que manden *prontísimamente* los buques y auxilios que se le pidan para conducir estas tropas a Cartagena, Maracaibo y Caracas; pero sin ahorrar sacrificios y sin esperar por órdenes del gobierno supremo residente en Bogotá. De otro modo todo se pierde y para siempre jamás. Tenga Vd. entendido que siendo estas tropas todas serranas de climas helados deben ser colocadas en el orden siguiente: las que van a Cartagena deben aclimatarse en Turbaco, las de Maracaibo en Mérida, y las de Caracas en el alto de San Pedro, Macarao, San Antonio, la Cumbre y Los Teques".

Mi querido general, ruego a Vd. encarecidamente que tome sobre sí la responsabilidad de mandar al Istmo todo lo que le pidan para conducir estas tropas a Cartagena y Venezuela, aunque pierda Vd. su empleo por haberse excedido en las órdenes del gobierno. Yo ofrezco repararle con usura este injusto sacrificio si lo sufre, como no es de esperarse. Además yo tengo un millón de pesos para beneficiar a Colombia y con él podré pagar todos los gastos que el gobierno no apruebe. Reciba Vd. los sentimientos de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

950.—DE UNA COPIA).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

Supongo que le será a Vd. agradable saber que le tocan quince mil duros en la *recompensa del Alto Perú*, y que *este dinero estará en su poder dentro de seis meses*. Con estos golpes y otros semejantes que Vd. ha recibido en esta maldita patria, debe estar Vd. muy disgustado, pero paciencia y adelante.

Vea Vd. al presidente con respecto a Chiloé.

Quedo enterado con respecto a lo que Vd. me dice sobre el Brasil: estoy de acuerdo con Vd. enteramente.

Dentro de poco sabremos lo que piden los argentinos.

Me alegro mucho de las noticias de Colombia que Vd. me da.

Mando a Vd. un periódico de Buenos Aires para que lo haga impugnar con mucho juicio y mucha legalidad.

No sé nada de mi señora doña Manuela. Por lo mismo, suplico a Vd. le haga una visita de mi parte y le pregunte como está.

Yo no quiero que Vd. vaya a Chile so pena de perder los *quince mil*. Déle Vd la misma noticia a Necochea de los veinte mil que le tocan como general de división.

Para otra ocasión seré más largo. Adiós.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

951.—DEL ORIGINAL).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

He recibido, hace algunos días una estimable carta de Vd. en Bogotá, después de su regreso de Inglaterra.

No puede Vd. imaginar el placer que he tenido al ver que Vd. ha vuelto a su patria bajo las alas del reconocimiento de la gran nación del Universo. Aunque este mismo reconocimiento debió ser adquirido por el celo e interés de Vd., siempre es un consuelo haber traído este precioso documento. No es posible explicar a Vd. la indignación que me causó la remoción de Vd. de su destino en Inglaterra. Escribí al Vicepresidente que hubiera renunciado mi plaza, antes que haber consentido tal iniquidad. El Vicepresidente me ha escrito que va a nombrarlo a Vd. secretario de estado y yo celebro infinito este nombramiento. Si Vd. no lo admitiere, me alegraré mucho que Vd. viniera a reunirse a mí a ayudarme en muchas cosas de importancia y de honor para Vd.

En fin, querido Revenga, cuénteme Vd. siempre entre sus mejores amigos y ocúpeme para servirlo en cuanto esté en mis facultades.

Vd. habrá sabido por las gacetas los últimos sucesos del Alto Perú, que, reunidos sus representantes en asamblea general, conforme a mi decreto de Arequipa, han dado el más bello testimonio de gratitud que pueden dar los hombres. Ellos han recompensado al ejército libertador de un modo exorbitante, y para completar, o más bien exceder la medida de su reconocimiento, han querido llevar mi nombre en su república, colocando, por decirlo así, al general Sucre en mi corazón, puesto que la capital lleva su nombre.

Reciba Vd. los ardientes testimonios de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—He leído lo que Vd. me dice con respecto a García del Río, y digo a Vd. que a mí no me es permitido refrendarle los poderes de la comisión que obtuvo del general San Martín para negociar la venida de un Príncipe al Perú: el congreso peruano los ha revocado, y ya Vd. ve que no parecería bien que yo lo continuase en su empleo.

Por lo demás, García del Río es un excelente joven muy instruido, muy amable y honrado.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.240.

952.—de una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Señor Rafael Arboleda.

Mi buen amigo:

No sabe Vd., mi querido amigo, el gusto que me ha dado al leer su carta del 20 de mayo, tan amable como Vd. mismo.

Vd. desea saber si yo permaneceré largo tiempo fuera de Colombia, ausente de mi patria, lejos de mis amigos, y, a la verdad, que no sé como agradecer los deseos que Vd. tiene de vivir en el país que yo mande. Diré a Vd., pues, con toda la franqueza de un amigo, que Vd. no necesita abandonar a Colombia para que pisemos el mismo suelo. Yo volveré a Colombia, no a mandarla, porque estoy bien resuelto a no ser hombre público, sino a obedecerla a ella misma, ya que por tanto tiempo la he gobernado. Este es un sentimiento que nadie podrá arrancarme del alma, y crea Vd. que ha llegado el día de cumplirlo. No aguardo sino el momento en que yo pueda desembarazarme de los negocios del Alto Perú, que ha librado su suerte entre mis manos, para regresar a mi querida Colombia, y, sin duda, que mi mayor placer será visitar la patria de los Mosqueras, Arroyos, Pombos, Arboledas, cuyas virtudes, patriotismo y talentos son dignos del pueblo romano en los días de Catón.

El Alto Perú, reunido en la asamblea general de diputados, en Chuquisaca, ha manifestado sus deseos de gobernarse por sus propias leyes y magistrados; ha recompensado al ejército libertador con una generosidad sin limites; y, para excederse a si mismo en gratitud, han querido tomar mi nombre para dárselo a su república y han puesto el del Gran Mariscal de Ayacucho en mi corazón, dando el de Sucre a la capital. ¿No le parece a Vd. que este rasgo es grande, bello y hasta inimitable? Considere Vd., pues, cuales son las sagradas obligaciones que a la vez obligan al ejército libertador, al Gran Mariscal de Ayacucho y a mí, cuando nos prodigan honores dignos de los inmortales.

Tenga Vd. la bondad de saludar muy cariñosa y respetuosamente al venerable señor Mosquera; a su digno hijo Tomás expresiones, y Vd., mi querido Arboleda, escríbame con esa ingenuidad tan amable que lo distingue y crea que lo aprecio y lo estimo.

A los pies de la señora. Bolívar.

953.—del original).

Potosí, 10 de octubre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Me es muy agradable participar a Vd. que antes de ayer han llegado a esta villa los señores general Alvear y Dr. Díaz Vélez, enviados por

el gobierno y congreso del Río de la Plata. Hasta ahora no los he visto sino privadamente, mostrándose sumamente atentos, agradables, y manifestando en todos sus sentimientos una profunda consideración y aprecio por mí. Ellos no han tenido embarazo en decirme francamente que su gobierno no tiene dificultad alguna en reconocer la existencia política de la república Bolívar, puesto que el mismo congreso argentino había declarado, y también repitió el general Arenales, que las provincias altas quedaban en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno. Por esto verá Vd. que por la parte que parecía natural se opusiesen más dificultades con respecto al reconocimiento del Alto Perú, esta misma parte quiere allanarlas y aun adelantarse en su favor. Sobre este importante negocio yo les he hablado, a la vez, con la moderación propia del caso y el interés que debo tomar por este naciente estado, que ha querido apropiarse mi ser, librando su suerte entre mis manos.

También diré a Vd. confidencialmente, que estos señores me han hablado con una excesiva franqueza sobre el actual estado de Buenos Aires con respecto al Brasil, que, al parecer, es el principal encargo de su comisión. Me han dicho, sin ningún rodeo, que ellos creen inevitable la guerra entre el Brasil y Buenos Aires, tales eran sus mutuos resentimientos; y más que todo la opinión general del pueblo, que al fin arrastraría la del gobierno en contra de los portugueses. Además. me han añadido que los representantes de la provincia de la Banda Oriental habían tomado asiento en el congreso general; lo que prueba que el mismo congreso los reconoce, como a representantes de una parte de su territorio. En una palabra, estos comisionados han dejado penetrar, sin el menor disfraz, que esperan la guerra con el Brasil; que no se creen bastante fuertes para resistirla; y últimamente, que tienen esperanzas que yo los auxilie haciendo uso de los recursos del Perú y Colombia.

Por la secretaría remito al gobierno una copia de nota de la contestación dada a otra que me han dirigido estos enviados, pidiendo la audiencia pública de estilo. Yo he tenido que contestarles que, residiendo cerca del consejo de gobierno el ministerio de relaciones exteriores, me hallaba dolorosamente privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la misión, y concluyo ofreciéndoles que, por mi parte, contribuiré al mejor éxito de una negociación que interesa a toda la América. Estas palabras han puesto a estos caballeros en un embarazo bastante desagradable, viendo que en mí no residen las facultades exteriores del Perú, de que me he desprendido al salir de Lima; conociendo que, con respecto a Colombia, nada me es permitido decidir, y, últimamente, calculando que hallándonos reunidos federalmente en Panamá, nuestras decisiones en guerra, sobre todo, deben ser federales.

Esta es, mi querido general, la delicada posición en que me hallo en este instante, y qué la comisión ha penetrado con harto sentimiento. Así lo han manifestado en una conferencia que acaban de tener con

el secretario, por lo cual me ha parecido oportuno citarlos a una entrevista con el objeto de allanar, como mejor podamos, las dificultades que naturalmente se oponen al éxito de una negociación tan importante para la América, como delicada para mí. Yo los aguardo y diré a Vd. el resultado.

Somos 11.

Acabo de tener una larga conferencia con los señores Alvear y Díaz Vélez sobre el punto de nuestras dificultades. Ellos me han repetido fuerte y enérgicamente, que la guerra con el Brasil es inevitable por los motivos que antes he dicho; que ellos no son bastante fuertes para rechazarla, y, por fin, me han pedido auxilios de Colombia y el Perú. Me han dicho terminantemente, que yo debo ejercer el *protectorado* de la América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente por la actitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires, y que puede adelantarse a medida de las ventajas que obtengan. Yo creo que esto sólo es probable, pero no muy distante de suceder. Yo sé que el emperador del Brasil está muy orgulloso con la protección que le dispensa la Inglaterra, y si Vd. ha visto las relaciones que ha entablado Sir Charles Stewart en Lisboa, conocerá que el Emperador tiene razón, no solamente para estar orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además, no sería extraño que el emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza, para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires que es la parte más débil.

En este mismo instante recibo avisos de Santa Cruz de la Sierra, participándome que de la corte del Brasil ha llegado un nuevo general con tropas, destinadas a la provincia de Matogroso, que linda con la de Chiquitos por el lado de Santa Cruz, y que han adelantado dos avanzadas sobre el territorio de Chiquitos que pertenece al Alto Perú, insultando de un modo tan atroz la neutralidad, que nosotros no hemos querido violar en represalia de la ocupación que hicieron los portugueses de Matogroso sobre Chiquitos.

Medite Vd. bien estas noticias que son de una gravedad vital, y no le será difícil penetrar que el Brasil, no sólo está dispuesto a romper las hostilidades contra Buenos Aires y nosotros, sino que se adelanta a insultarnos y provocarnos.

Los señores Alvear y Vélez se han avanzado a proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que destine una expedición a libertar el Paraguay, oprimido por Francia. Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la aptitud más favorable para ejecutar esta operación, de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil.

Estos son los principales objetos que forman la comisión de los señores Alvear y Díaz Vélez, sobre los cuales me han hablado con un

interés y una seguridad, que me han causado una impresión que yo deseo estampar en la mente de Vd.

Entre los auxilios que me han pedido estos enviados, me han indicado, como el más eficaz, la marina de Colombia, o parte de ella, que, por la naturaleza de la guerra con el Brasil y por la superioridad de su escuadra, podría la nuestra servirles infinitamente. Me han hablado con asombro del buen estado de nuestra marina, añadiendo que al paso que nos causa inmensos gastos para mantenerla, podría el gobierno de Colombia, si creyese de su interés tomar parte en la guerra del Brasil, ahorrar estos costos, que sufragaría Buenos Aires para la mantención de nuestros buques de guerra, que tendrían la dicha de cooperar a la gloria de sostener nuestros principios y defender la libertad del pueblo argentino. Para animarme a dar mi consentimiento a la cooperación de nuestra marina, estos señores me han asegurado que el gobierno de Buenos Aires tiene tres millones disponibles para atenderla.

Esto es, en substancia, lo que estos señores me han expresado en la conferencia que acabamos de tener, que, bien meditada, es de un interés que hasta ahora no ha tenido ninguna negociación en la América del Sur. Piense Vd., pues, cual debe ser el embarazo en que me hallo sumergido, hallándome a la cabeza de dos estados, y sin poder decidir de sus opiniones ni menos aun de sus intereses. Así es que yo me veo en la dolorosa necesidad de no poder tratar decididamente con esta comisión, ni prestar mi consentimiento absoluto a sus demandas. Yo les he dicho francamente, que haré por el Río de la Plata cuanto me es permitido en mi actual posición, y que tomaré el mayor empeño en RECOMENDAR con todo mi influjo y con toda mi alma los auxilios, y aun sacrificios que ellos crean necesarios pedir a Colombia y al Perú, para asegurar la libertad de su patria.

Yo espero, mi querido general, que Vd. tomará en consideración lo interesante de esta carta, y que hará de ella el uso que crea oportuno para dar al congreso los informes necesarios en una materia tan difícil, tan interesante y tan delicada.

Vd. habrá leído lo que digo con respecto al reconocimiento de la República Bolívar por la de Buenos Aires. Mas esto no tendrá lugar sin exigir a su vez algunos sacrificios de parte de este estado, los que yo no podría rehusar: primero, porque con respecto a este país puedo obrar libremente sin el menor obstáculo; segundo, porque nada sería más justo que corresponder a los sacrificios que Buenos Aires hizo en su primera época en favor de estas mismas provincias; y, últimamente, porque ellas tienen ultrajes recientes que vengar contra los portugueses, que han invadido una provincia entera, llevándose de regreso seiscientas familias y saqueando los templos, las haciendas, las casas, ganados y todo.

De paso diré a Vd. que cuando el emperador del Brasil supo el contraste (*) que sufrimos en Matará dijo estas palabras en la corte: *que se complacía de la noticia, porque era una fortuna que el malvado Bolívar hubiese sido destruido.* Sin embargo, a los tres días tuvo la mortificación de saber la victoria de Ayacucho. Pese Vd. estas palabras del Emperador y descubrirá el odio que nos profesa: por todas estas poderosas razones, que no he podido desatender, doy hoy mismo orden al general Salom para que suspenda el embarque del batallón del Callao y la compañía de caballería, que debía verificarse luego que se rindiese la plaza, pero, al mismo tiempo, le advierto que si el gobierno de Colombia le pidiese éstas o todas las tropas que están a sus órdenes, pertenecientes al ejército de Colombia, las envíe, porque nuestro primer deber es obedecer al gobierno y defender nuestra patria. El emperador del Brasil está actualmente animado de dos principios opuestos, que componen un monstruo. El profesa un odio mortal a nuestras repúblicas a ejemplo de la Santa Alianza, y está orgulloso por la protección de los ingleses, que, por causa de conveniencia, quieren lisonjearlo. La Inglaterra quiere dominar al Portugal por el Brasil, y al Brasil por el Portugal, y por esta mira se muestra amiga de uno y otro.

Vd. hará sus combinaciones, y sacará sus consecuencias; y es que la Santa Alianza por principios quiere al Brasil, y la Inglaterra por conveniencia. Por lo mismo, en todos los casos tendrá un protector, o un mediador amigo. A propósito de Buenos Aires, me quieren por mediador de *preferencia a los Estados Unidos y de la Inglaterra.* Yo he respondido a todo, no, no, esperando a ver lo que dicen Vd. y la Inglaterra. Me parece bien, ahora que se trata de la Inglaterra, decir a Vd. que de Buenos Aires me escribe un sujeto muy respetable, que aquel gobierno había nombrado a un hermano suyo de agente o encargado de negocios cerca de Inglaterra, con el objeto de explorar la opinión del gobierno británico con respecto a la guerra del Brasil. Vd. se acordará que antes de ahora ya yo le había indicado esta medida antes de dar otro paso, y vuelvo a recomendarla a la previsión de Vd. como que es cosa que no debemos olvidar.

Al terminar esta carta, tendré que confesar a Vd. que ella no está dictada por mí y por eso los asuntos van todos embrollados y no tienen ninguna claridad. Imagínese Vd. que era necesario redactar dos conferencias de cinco horas; y en muy pocos minutos yo las he referido a Santana para que se las escribiese a Vd. Por la misma causa ha salido muy defectuosa la relación de las dos conferencias hechas por el secretario. Le escribiré a Vd. en otra ocasión con mejor orden toda la substancia de las conferencias y pretensiones de estos señores diputados. Por mi parte, no he hecho más que denegarme a todo porque no tengo autoridad para nada; pero les he manifestado muy buena voluntad y

(*) Esta palabra está muy clara en el original. Los editores del archivo de Santander pusieron *desastre* estampando esta misma voz en lápiz en el original.

muy buenos deseos. También les he dado algunas esperanzas con respecto a las fuerzas de la República Boliviana. Buenos Aires está en el mismo estado en que estaba Lima cuando me llamaron de Guayaquil y, por lo mismo, me hacen mil y mil ofertas de mando etc.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

En la colección de O'Leary se reprodujo esta carta del borrador existente en el archivo omitiendo las últimas líneas.

954.—DE UNA COPIA DE HERES).

Potosí, 12 de octubre de 1825.

AL GENERAL TOMÁS DE HERES.

. . . .

Por fin han llegado los señores general Alvear y Díaz Vélez. He tenido con estos señores varias conferencias privadas sobre los objetos de su comisión: me han hablado con mucha franqueza sobre la guerra del Brasil, los auxilios que esperan del Perú, Colombia y aun de esta República Bolívar. Vd. conoce mejor que nadie mi posición con respecto a aquellos dos estados, y que no me es permitido aventurar sus opiniones, menos aun disponer de sus recursos. Además, la asamblea del Istmo está reunida, y sería una falta imperdonable que yo tomase la menor decisión, sin consultarlo con la asamblea. Por lo que toca al Alto Perú, yo puedo obrar en él libremente y disponer de sus fuerzas en auxilio de Buenos Aires: primero, porque en este país ejerzo todos los poderes; segundo, porque nada sería más justo que estas provincias correspondiesen a los sacrificios que, en otro tiempo, hicieron por ellas las de Buenos Aires; y tercero, porque esta república tiene ultrajes muy recientes que vengar contra los portugueses, que ocuparon de un modo atroz la provincia de Chiquitos, y aun continúan en su territorio dos avanzadas. Así es que si esta comisión me pide auxilios de este estado, no podré negarlos. Es decir, cuando sea reconocido por el Perú, Bolívar. Me ha parecido prudente, en las actuales circunstancias ordenar al general Salom, que suspenda el embarque de los 1.200 hombres que debían marchar al Istmo, luego que se rindiese el Callao. Pero, al mismo tiempo, le prevengo, que si el gobierno de Colombia le pidiese éstos y todas las tropas de Colombia que están a sus órdenes, las remita porque nuestro primer deber es la obediencia al gobierno.

Tenga Vd. la bondad de decirle al presidente que mucho he tenido que batallar con los plenipotenciarios que me querían forzar: primero, a reasumir las facultades del consejo de gobierno en relaciones exteriores, y segundo, que tampoco querían que yo esperase el reconocimiento del congreso peruano para proclamar la República Boliviana.

Ellos dicen que el Perú no tiene ningún derecho a este país, y que así bastará que el Río de la Plata hiciese el reconocimiento del país para que de hecho fuese un estado. También se han empeñado mucho en que disponga de las fuerzas del Perú. Mi respuesta ha sido que el Perú no necesita de fuerzas militares por ahora, y que aun le sería útil aguerrir su ejército y descargarse de una gran parte de sus gastos, pero que no puede entrar en una guerra de mucha consecuencia, mientras que no lo decida el congreso, si lo tuviere por conveniente. Cinco horas de conferencia hemos tenido sobre estos tres puntos capitales. En conclusión, yo me he denegado a todo, porque no tengo autoridad para nada, pero les he manifestado muy buena voluntad y muy buenos deseos. También les he dado algunas esperanzas con respecto a las fuerzas de la República Bolívar. Buenos Aires está en el mismo estado en que estaba Lima cuando me llamaron de Guayaquil y por lo mismo me hacen mil y mil ofertas de mando, etc.

. . . .

BOLÍVAR.

955.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Potosí, 12 de octubre de 1825.

SEÑOR DN. J. G. FUNES.

Mi estimado amigo y señor:

El 7 en la noche, han llegado felizmente a esta villa los señores general Alvear y Díaz Vélez, enviados por el gobierno y congreso de Buenos Aires, que aguardamos con la mayor ansiedad, por el interés que encierra su misión.

He tenido dos largas conferencias, que en substancia se reducen a manifestarme la deferencia y consideraciones que me tributan el gobierno y pueblo argentino: a darme una idea de la actual situación del Río de la Plata con respecto al Brasil y ultimamente pidiéndome auxilios, en caso de una ruptura entre estos dos partidos. Vd. bien podrá conocer el embarazo en que me hallo, ahora, que tengo que tratar con una misión de tanta importancia por lo difícil y aún delicado de mi posición. Yo, con respecto a Colombia y aún el Perú, no puedo decidir de sus opiniones, menos de sus intereses, sin consultar sus cuerpos legislativos de quienes dimana mi autoridad. Pero, no por esto, dejaré de contribuir con todo mi influjo al éxito de una negociación que es de un tal, hasta ahora no conocido en América. Así lo he prometido a estos señores enviados.

Con motivo de estas ocurrencias, renuevo a Vd. las súplicas que antes le he hecho con el objeto de que Vd. implore con la mayor circunspección, cual es la opinión del Ministro y agentes ingleses tocante a

una guerra con el Brasil; pues creo, que nos sería peligroso comprometerla sin conocerla de antemano. Yo espero que Vd. no dejará de dar este paso, lo mismo que el de informarme detalladamente, de los recursos interiores y exteriores: de las fuerzas físicas y morales con que cuenta Buenos Aires, por si mismo para sostener su guerra. En esto hará Vd. un gran servicio a la causa y me facilitará de un modo muy eficaz, los cálculos que naturalmente debo hacer, en un negocio que merece tanta y tan detenida meditación.

Puede Vd. mi estimado señor, librar contra mi la cantidad de tres mil pesos, que estoy pronto a satisfacer a cuenta de los sueldos que Vd. tiene devengados en la comisión que le ha confiado Colombia y que Vd. ejerce tan dignamente. Yo sé que la fortuna de Vd. es bastante escasa, y nada es tan justo como corresponder, en algún modo a los servicios de Vd.

Soy de Vd. afmo. servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Deseo vehementemente saber cual es el estado de los negocios del Emperador del Brasil con la Gran Bretaña y cual es el objeto y aun el resultado de la misión de Sir Carlos Stwart en la corte de Lisboa.

Suplico a Vd. dirija la adjunta por el paquete.

Contestada el 26 de noviembre de 1825. O'Leary XI, 150.

956.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer, con infinita satisfacción, cinco o seis cartas de Vd., desde abril hasta julio, llenas de aquella antigua difusión con que Vd. me escribía antes, con agrado de ambos y utilidad del estado. De todo esto me he alegrado infinitamente, pues me pone Vd. al cabo de todos los negocios de Europa y de Colombia; los que a la verdad son lisonjeros, porque manifiestan que no hay grandes temores de parte de la Santa Alianza y bastante tranquilidad en nuestro interior; que, a la verdad, es una ventaja inmensa, pues, en medio de tantos asuntos, es un consuelo entregar la república a la nueva administración en un estado de tranquilidad perfecto, reconocida por los extranjeros y vencedora de todos sus enemigos, y aun de los de sus vecinos.

Las cartas de Vd. me llegaron ayer tarde, y el correo ya estaba despachado, por lo mismo, fué necesario hacerlo detener para contestar a Vd. y dar las órdenes que fuesen consiguientes a las comunicaciones que acababa de recibir e iba a leer. Así, pues, perdóneme Vd. de que

no pueda entrar en detalles sobre el inmenso laberinto de cosas de que Vd. me habla. Mientras tanto diré a Vd. que ayer recibí noticias del Istmo del general Carreño en que me da parte de haber llegado a Chagres una fragata de guerra inglesa, con la noticia de que a La Habana habían llegado 7.000 españoles convoyados de dos buques franceses que traían armas y las desembarcaron en La Habana, lo que manifiestan el gobierno francés Bonaparte con los españoles del modo alevoso que acostumbran. (*) Además añade el capitán inglés, que la expedición debía venir a Costa Firme. En consecuencia, el general Carreño le pide tropas al general Castillo, y por esta causa, he ordenado hoy mismo al general Salom que mande al Istmo 1.300 infantes y 100 caballos de las tropas que sitian el Callao, acostumbradas a un clima ardiente. También el general Carreño habrá recibido ya o estará recibiendo el batallón de Junín y el escuadrón de Granaderos con 1.600 plazas. Estas tropas pueden servirle en todo caso, pero no deben quedar en el Istmo porque morirán de fiebre siendo de climas fríos. Dígales Vd. a los intendentes del Istmo y de Cartagena, que en cualquier caso me pidan auxilios, que yo se los mandaré inmediatamente, y que aun pueden pedírselos al general Salom a Lima, que tiene orden de mandarlos.

Yo creo que lo probable es que la expedición española sólo servirá para conservar a La Habana y Puerto Rico, y que en caso de hacer una expedición, la harán sobre Méjico pues que a nosotros nos temen porque tenemos más de 50.000 hombres veteranos que oponerles. Por otra parte, la Francia dice que quiere ser mediadora. El Portugal acaba de decidirse por la Inglaterra, y no parece temer a la Santa Alianza. Esta Alianza está fundada sobre un sistema artificial y, por lo mismo, muy frágil y capaz de derribarse por el soplo de la opinión. En fin, mi querido general, yo no temo nada en el día, porque puedo disponer de la mayor parte de las fuerzas americanas, y porque no temo de la Europa grandes tentativas, que nó se encuentren contrarrestadas por la Inglaterra. Convendría, pues, el que Vd. manifestase en la "Gaceta de Colombia" nuestra confianza y nuestros medios para oponernos a nuestros enemigos externos e internos. Tenga Vd. entendido, mi querido general, que mientras yo esté en el Sur, podré disponer de inmensas fuerzas en auxilio de toda la América, y más particularmente del Norte de Colombia, que bien los necesita ahora y siempre. Persuádase Vd. también que el día que yo me vaya para el Norte se lleva el diablo todas las naciones del Sur, y con ellas se acaba la mina de auxilios, y se aumentan las miras y atenciones cuidadosas. En una palabra, si no hay una invasión extranjera, yo creo que es muy importante mi estada por acá.

Siento mucho que nuestros diputados no hayan llegado primero que los demás al Istmo, pues los del Perú están allí desde mediados de junio. Yo creo que esa asamblea es de primera necesidad para la América, y

(*) Así está en el original.

en ella se debe tratar el importante negocio de La Habana, que, por su naturaleza y por los fines de la cuestión, merece consideraciones muy profundas. Yo no sé, pero me parece que la Francia debe intervenir en favor de la paz con América. Si pierde esta oportunidad de hacerse importante y útil, merecerá la corona de la torpeza, lo que, a la verdad, no me inclino a creer que sea digna de esta mancha política.

Creo que Venezuela podría ser muy bien gobernada por Páez, con un buen secretario y buen consejero, como el general Briceño, pero ayudado de 4.000 hombres del ejército del Perú, de los cuales están en marcha, o marcharán muy pronto 3.000; que con otros 3.000, que yo puedo mandar está todo hecho, pero quiero que Vd. me los pida y mande preparar los trasportes de modo que no paren las tropas en el Istmo un día solo, porque allí perecen como he dicho mil veces. Por lo demás de las cartas de Vd. yo responderé en un pequeño folleto para el próximo correo.

En cuanto al dinero de sueldos atrasados, calculo que montarán a cien mil pesos, porque es un número redondo, que completa cualquiera cantidad más o menos; y repito que se le dé al general Briceño la suma que Vd. tenga a bien darle, y a Ibarra cinco mil pesos. Yo deseo que Briceño se vaya a Caracas a casar con mi sobrina, y para que sirva de consejero de Páez. De Escalona y de Mérida se quejan: ambos son demagogos; el primero torpe y el segundo perverso. El general Mariño no sirve para intendente, y más bien sirve para comandante general, aunque el general Clemente lo haría mejor. El general Páez con Briceño lo hará perfectamente, porque Páez es temible para todos los facciosos, y lo demás es secundario.

Me parece muy bien lo que Vd. me dice sobre mi venida al Alto Perú. Esta nueva república, necesita de mí por diez o doce meses para fundarla.

Yo no haré nada en los negocios del Brasil mientras el horizonte no se despeje enteramente, mientras tanto la Inglaterra mediará y arreglará todo.

Los dos millones de pesos que Vd. desea para el año 26 en Londres, me parece difícil obtenerlos, a causa de ser demasiado pronto: primero, porque no están arregladas las cuentas; y segundo, porque no hay tiempo para nada, ni aun en un estado ordinario de cosas. Creo que Vd. me habló antes para el año 27 y aun para entonces no (*) es muy fácil. En fin, yo escribiré al gobierno y a Armero para que de acuerdo con Heres arregle, si no el todo, al menos una parte de este negocio, luego que se reuna el congreso en febrero, pues no es decente que yo sea parte y juez en un negocio de interés, *ni tampoco es conciencia.*

Soy de Vd., mi querido general, por ahora de todo corazón.

BOLÍVAR.

(*) El original dice "nos es muy fácil".

957.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Anoche he recibido correspondencia de Panamá en que me anuncian que al puerto de Chagres había llegado la fragata de guerra "Isis", procedente de La Habana. El comandante dió por noticia al intendente del Istmo que él había visto llegar a La Habana una expedición de 6.000 hombres, convoyada por dos fragatas francesas; que habían desembarcado un número de armamento; que esperaban otros 1.000 hombres de la Coruña, y que toda la expedición era destinada a Costa Firme. Por todo esto, que tiene un carácter de verdad, el intendente de Panamá ha pedido al de Guayaquil el auxilio de 500 hombres, inclusive 100 de caballería, que Castillo no ha podido remitir por las atenciones de Pasto. Por todo, revoco hoy la orden que Vd. debe recibir junto con esta carta, para no remitir la expedición al Istmo. Y sí repito que en el momento mismo que se rinda el Callao, debe estar a la vela la expedición para Panamá. Estas tropas están ya aclimatadas al calor, y podrán permanecer en aquella guarnición sin riesgo de perecer, al menos, durante el tiempo que dure el peligro.

Soy de Vd. afmo. BOLÍVAR.

P. D.—Escríbale Vd. al general Carreño, que le dé noticias muy circunstanciadas y frecuentes sobre el estado de los negocios por el Norte, muy particularmente de todo aquello que tenga relación con españoles, franceses, expediciones etc. y Vd. dígamelo todo.

Por avisos muy fidedignos, que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que Rodil recibe víveres de Chiloé; y que mientras no se corten ellos y se estreche el sitio estaremos toda la vida de sitiadores. Por esto yo quiero que Vd. trate de averiguar como es que Rodil puede recibir estos auxilios; y, al mismo tiempo, inste al consejo de gobierno para que escriban a Chile diciendo que mientras Chiloé esté por los españoles, también lo estará el Callao.

Dirija la adjunta a Santander.

958.—OBRAS DE UNANÚE, II, 418).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

AL EXMO. SEÑOR DOCTOR DON J. HIPÓLITO UNANÚE,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Mi querido presidente:

He recibido anoche y hoy un inmenso correo de todas partes, que apenas he podido leer. De lo poco que he visto, todas las noticias parecen excelentes, pues nada tenemos que temer de Europa.

Por el próximo correo escribiré a Vd. largamente sobre lo que Vd me dice en sus cartas, lo que ocurra de nuevo; y, en fin, seré más extenso que ahora.

He visto todo lo que Vd. me comunica por la secretaría sobre la expedición a La Habana; en consecuencia, doy orden al general Salom para que inmediatamente que se rinda el Callao, remita al Istmo las tropas que le tengo ordenadas. Yo espero, mi querido presidente, que Vd. en la parte que le corresponde, tomará tanto interés en esa expedición, como la que ha tomado en la que ha venido a Arica.

Yo estoy sumamente satisfecho con la sabia administración de Vd. en el consejo de gobierno. Así lo esperaba siempre. Continúe Vd., mi querido amigo, haciéndose superior y no desmaye un momento.

Salude a los ministros. Dígales Vd. que he recibido sus cartas; que no contesto porque el tiempo y el correo me apuran.

Soy de Vd. atento servidor y amigo de corazón. BOLÍVAR.

959.—DE UNA COPIA).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

A MANUELA SAENZ.

Mi querida amiga:

Estoy en la cama y leo tu carta del 2 de setiembre. No sé lo que más me sorprende: si el mal trato que tu recibes por mí o la fuerza de tus sentimientos, que a la vez admiro y compadezco.

En camino a esta villa, te escribí diciéndote, que, si queríais huir de los males que temes, te vinieses a Arequipa, donde tengo amigos que te protegerán. Ahora te lo vuelvo a decir.

Dispénsame que no te escriba de mi letra: tu conoces ésta.

Soy tuyo de corazón.

960.—DEL ORIGINAL).

SEÑOR COMISARIO ORDENADOR DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA, JOSÉ MARÍA ROMERO.

Sírvase Vd. pagar a don Manuel Bons por esta mi segunda letra de cambio (la primera no pagada) la cantidad de dos mil ochocientos pesos, que he recibido del sargento mayor don José Mercedes Castañeda, como pertenecientes a dicho Bons, la cual cargará Vd. a mi cuenta.

Potosí, 16 de octubre de 1825.

SIMÓN BOLÍVAR.

Son 2.800 pesos.

He recibido del señor comisario José María Romero los dos mil ochocientos pesos que constan en el anterior libramiento. Lima, 4 de diciembre de 1825.—*Manuel Bons.*

961.—DE UNA COPIA DE LA SECRETARÍA).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Señores Plenipotenciarios:

El gobierno de las provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente glorioso para nosotros como por los ilustres personajes que la componen. Así, el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte, que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo, que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

No querríamos mencionar nuestros sensibles dolores, pero cuando el escándalo los publica ¿por qué callarlos? A la verdad, tenemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un príncipe americano, recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección, y que ha levantado su trono, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo y de la soberanía de las leyes: este príncipe, que parecía destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen, y que dominan a una de nuestras naciones más beneméritas. Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos, para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras, y cuando el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y a nuestros *ciudadanos!* Y sin embargo, estos insignes violadores del derecho de gentes han quedado impunes; nuestros pueblos humillados; y nuestra gloria ofendida; mas demos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan, para que, a la vez, reclamemos nuestros derechos, como, a la vez, los adquirimos.

Arenga al general Carlos de Alvear y doctor Díaz Vélez.

962.—"CARTAS DE BOLÍVAR" R. BLANCO-FOMBONA 1825-1827. 67).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

EXMO. SEÑOR ALMIRANTE BLANCO DE LA ENCALADA.

Mi estimado Almirante:

El correo de ayer ha puesto en mis manos la estimable carta de Vd. del 13 de agosto en Lima, en que Vd. se interesa tan noble y generosamente por la familia Moreira. Me es agradable decir a Vd. que había

mandado cumplir la sentencia que se diese por el Tribunal a favor de Moreira.

Me dicen que Vd. estaba al partir para Chile y no quiero perder la ocasión de volver a hablarle sobre el importante asunto de Chiloé. Yo no dudo, mi querido Almirante, que Vd. lo verá con todo el interés que le inspira su patriotismo y la dicha de su patria. Chiloé puede decirse es la llave del Pacífico, y yo temo mucho que Quintanilla lo entregue a alguna nación extranjera antes que ver el archipiélago en manos de los americanos.

Confío, pues, en que Vd. agitará este negocio con su gobierno, y no perdonará diligencia alguna a fin de lograr un objeto tan interesante a Chile y al Pacífico: la rendición de Chiloé.

BOLÍVAR.

963.—DE UNA COPIA).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido Soublette:

Por la carta que Vd. me escribe desde Mompox, he sabido con mucho gusto que Vd. estaba en camino hacia Bogotá a encargarse de la secretaría de la guerra. Después he sabido que Vd. ha llegado a la capital de lo que me alegro infinito.

Agradezco mucho todas las noticias que Vd. me da, y no sé como significarle mi reconocimiento por todo lo que Vd. ha hecho en favor de .... (*)

BOLÍVAR.

No deje Vd. de escribirme frecuente y detalladamente, ahora que Vd. se halla a la cabeza del departamento de la guerra. No imite Vd. a Briceño que, por sus enfermedades y un poquito de flojera, no me escribe sino allá de cuando en cuando.

Déle Vd. mil expresiones a su esposa, hágales mil cariños a sus hijas, y dígale a sus cuñaditas que mucho las pienso siempre con ternura y con cariño, porque son mis amiguitas de Guayana y las he abrazado mil veces.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Está en blanco en la copia. Debe referirse a Fernando Bolívar, sobrino del Libertador. Véase la carta de Soublette. O'Leary, VIII, p. 34.

964.—DE UNA COPIA).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

SEÑOR CORONEL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tus dos últimas cartas de 19 de abril y 3 de mayo en que me hablas de Venezuela y de tus cosas.

Supongo que a la fecha estarás en la comandancia general de La Guaira en que podrás cuidar de tu familia, de tus intereses y de ti mismo. Antes de ahora he escrito a Santander que te dé cinco mil pesos a cuenta de mis haberes para que te ayudes con ellos y cuides a tu familia. Por este correo repito a Santander el encargo de los cinco mil pesos.

Por acá todo va bien, la asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso y ha nombrado comisionados para negociar el reconocimiento de la república Bolívar con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Me alegro que tu viejo padre haya recibido mis expresiones; repíteselas lo mismo que a toda tu familia. No dejes de ver frecuentemente a mis hermanas, memorias a tu esposa.

Adiós, mi querido Diego. Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

965.—"AUTOBIOGRAFÍA DE PÁEZ", I, 382).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 29 del marzo en Achaguas. Doy a Vd., mi querido general, las gracias por las felicitaciones que Vd. me hace por los buenos sucesos del ejército libertador del Perú.

Vd. habrá visto por mis anteriores cartas, que han marchado para Venezuela 1.600 hombres; que dentro de tres meses marcharán otros tantos, y que probablemente en todo el año entrante iré yo llevando 6.000 hombres. Aseguro a Vd. cada día estoy más y más determinado a ejecutar esta operación, de que resultará un inmenso bien a Colombia.

He escrito al general Santander, proponiéndole a Vd. para intendente de Venezuela, y no dudo que él cumplirá con un encargo de que depende en cierto modo la felicidad de nuestra querida patria. Yo, a la verdad, no conozco otra persona que sea más bien calculada para mandarla que Vd.; Vd. que es uno de sus libertadores, Vd. que tiene tantos

derechos a su gratitud. Yo espero que Vd. no se excusará de admitir este empleo.

Los negocios van muy bien por acá, y nada tenemos que temer. La asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso después de haber nombrado los comisionados que deben negociar el reconocimiento de la república Bolivia con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Créame siempre, mi querido general, su afectísimo amigo de corazón

BOLÍVAR.

966.—DE UNA COPIA).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

SEÑOR DON JOSÉ LARREA Y LOREDO.

Estimado amigo y señor:

He leído con infinito placer la estimable carta de Vd. del 6 de setiembre que contesto.

No sé como expresar a Vd. la satisfacción que Vd. me ha dado al encargarse del ministerio de hacienda que Vd. sirve tan provechosa y honoríficamente. Yo felicito pues al Perú, y a Vd. mismo, porque ha conseguido lo que es más difícil obtener, un ministro de hacienda.

Me será siempre muy agradable saber de la salud de Vd. y recibir las noticias que crea oportuno participarme tanto políticas como de negocios de hacienda.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

P. D.—Como siempre estoy pensando en el Perú por sus deudas, me ha parecido bien indicarle al gobierno que amortice la deuda nacional ofreciendo todas sus minas y todas sus tierras baldías que son inmensas; añadiendo además todas sus propiedades raíces, todos los derechos de invenciones y exclusivas y todos aquellos arbitrios útiles que el gobierno pueda conceder parcialmente a beneficiados que poco nos darían. En fin, mi idea es que el gobierno dé todo cuanto le pertenece por amortizar su deuda, a una o muchas compañías inglesas o a los mismos tenedores de los vales del gobierno; quiero decir que estos señores se encarguen de la negociación de aniquilar la deuda por el valor de las propiedades y de las gracias que antes he mencionado.

Para lograr tan vastas empresas se debe formar un magnífico proyecto del plan, tomar una relación exacta de las propiedades del estado inclusive las tierras baldías, que deben ser infinitas; después, ofrecer las gracias que el gobierno pueda conceder, y últimamente, decir que el gobierno pesará las proposiciones que se le hagan y, en vista de ellas, formará una contrata formal en la cual se hallarán especificadas las condiciones del caso.

Me parece que este proyecto, bien concebido y bien dirigido, puede producir un bello resultado. El consejo de gobierno debería meditarlo, acordarlo y publicarlo y mandarlo a sus agentes en Inglaterra. El congreso mismo debería tomarlo en consideración y darle la sanción que tuviese por conveniente.

Ruego a Vd. presente estas ideas al señor presidente, diciéndole de mi parte, que si este plan se logra, será muy honroso al gobierno, y vergonzoso a los otros estados, que no lo han adoptado. Por desgracia Colombia ha dado todo lo que podía haber aprovechado; y esto mismo es lo que me ha hecho pensar en este arbitrio. Dios nos libre de la deuda y seremos felices.

De Vd. afmo.

967.—de una copia).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He leído las dos últimas cartas de Vd. de Valencia, en que me habla de las minas de Aroa, y he visto la carta que, a súplica de Vd., le escribe Cochrane a Uzlar sobre este mismo negocio.

Aunque yo estoy muy satisfecho de la contrata que ha celebrado María Antonia, me ha parecido más útil para mí vender a los mismos arrendatarios, o a quienes me hagan propuestas más ventajosas, la posesión de Aroa toda entera. Vd. no dejará de conocer, mi querido Peñalver, que en mi situación, más cuenta me tiene contar en Inglaterra con una mina de cuatrocientos o quinientos mil pesos sonantes, que una mina que yo ni mis parientes hemos de poder trabajar. El valor de ella puede servirnos para vivir, muy particularmente a mí, que muy pronto debo retirarme de los negocios públicos a una vida retirada y privada. En consideración a esto, le mando a Vd. una carta para Cochrane abierta, para que Vd. se imponga de ella, y se la entregue. También mando copia de mi carta a Cochrane a varios amigos para que ellos la hagan circular y me dirijan las posturas de los compradores, a fin de poder yo escoger el que más ventajas me ofrezca, y Vd. podrá, por su parte, hacer lo mismo por allá y asegurando a Mr. Cochrane y compañía que de dos posturas iguales de él y otro, ellos obtendrán la preferencia.

Yo espero que Vd. verá este negocio como suyo propio y desearía que Vd. se interesase con Antonia para proceder con más acierto.

Dígale Vd. mil cosas de mi parte al marqués del Toro, que por qué no me escribe y me dice sus cosas; dígale que he leído su manifiesto y que me ha parecido muy bueno. Es ciertamente el último dolor que un hombre como el Marqués tenga que emplear su pluma contra un malvado como Mérida.

Adiós, mi querido Peñalver, escríbame: hábleme Vd. de su familia, de nuestra patria y contésteme sobre la venta de Aroa.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Convendría que Vd. escribiese a Inglaterra directamente sobre la venta de Aroa, allí es donde mejor se puede vender; porque minas es lo que ocupa actualmente la atención de los capitalistas ingleses que no saben que hacerse con sus tesoros.

Dígame Vd. en que estado se halla la hacienda de Chirgua; yo nada sé de ella y creo que esté perdida, por lo menos no recibo un real. Llame Vd. al arrendatario de mi parte; y que le dé cuenta de todo, porque hace muchos años que no rinde nada. Mejor sería venderla para salir del arrendatario y del tío Chano, que todo se lo coge de cuenta de gracioso. También deseo saber el estado de Suata que está en el mismo caso que Chirgua; y ahora podríamos hacer buen negocio con aquella magnífica posesión. Déle Vd. parte a Antonia de todo, pues ella tiene mi poder. (*)

968.—DE UNA COPIA).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

AL GRAN MARISCAL DON JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Me ha sido muy agradable saber que Vd. ha llegado felizmente a Guayaquil. Tenga Vd. la bondad de felicitar a mi nombre a su amable esposa y familia por el placer que Vd. les ha llevado. Aprecio infinito los sentimientos de adhesión militar que Vd. me prodiga. Los creo porque son muy propios de la bella alma de Vd. y de ese entusiasmo que tanto le distingue. Por esto mismo, mi querido general, yo espero que Vd. no tendrá ni aun la idea de abandonarnos cuando más lo necesita su patria, que Vd. supo defender en Ayacucho y que tiene fija su esperanza en Vd. Yo he hecho por Vd. cuanto me era permitido. Me pre-

---

(*) De la contestación de Peñalver, Valencia, 7 de abril de 1826, tomamos lo siguiente: "Me parece que ninguna renta debes esperar de Chirgua; María Antonia trató de arreglar los negocios de aquel Valle con Feliciano y me escribió con su niño que enviaba un despacho para que mandase a hacer el inventario y avalúo de la posesión y enseres, pero no vino el despacho y la cosa se ha quedado en el estado en que estaba. Feliciano dice que él no ha arrendado tu parte sino la suya, y que de este arrendamiento nada te corresponde. Ninguna noticia tengo de lo que se haya hecho en Suata. Creo que en ella hay oficinas y buenos terrenos para añil. Esta es la cultura que en el día tiene la preferencia, y es muy regular que María Antonia se haya aprovechado de tan buenas cincunstancias para arrendarla con las ventajas que ofrece el subido precio del añil". O'Leary, VIII, p. 393.

valgo del dulce placer de ver a su familia. (*) A Vd. le corresponde ahora no burlar mis deseos ni los del Perú. Espero pues que Vd. estará en Lima para el mes de diciembre.

Soy de Vd. afectuoso amigo.

BOLÍVAR.

969.—DEL BORRADOR).

(Potosí, 18 de octubre de 1825).

(SEÑOR JUAN DUNDAS COCHRANE).

Estimado señor:

He tenido la satisfacción de haber leído la carta que Vd. ha tenido la bondad de dirigir al coronel Uzlar a ruego del señor Peñalver con el objeto de informarme sobre la contrata de las minas de Aroa.

Yo he aprobado esta contrata en todas sus partes, y me constituyo a cumplirla, sin la menor alteración.

Mientras tanto, hallándome yo empleado en servicio público, y, por lo mismo, deseoso de separarme de asuntos personales y negocios propios, he determinado ofrecer a Vd. la venta del Valle de Aroa en toda su extensión, y en toda propiedad por la suma en que convengamos, oídas que sean las proposiciones que Vd. o sus amigos quieran hacerme.

La rica y hermosa posesión de Aroa, es una de aquellas que ofrecen más ventajas para una colonia sobre las costas del mar, por las siguientes consideraciones.

1ª—Su extensión es circular con treinta y dos leguas de circunferencia.

2ª—Tiene ríos navegables que desembocan en el mar.

3ª—Sus minas de cobre son las mejores del mundo, y el metal, el más fino.

4ª—Contiene minerales de todas especies según las investigaciones que se han hecho por personas instruidas en la materia.

5ª—Produce maderas abundantes y preciosas.

6ª—Sus territorios son los más fértiles de la tierra para sembrar frutos europeos y americanos.

7ª—Las exportaciones al mar, son facilísimas, hacia Puerto Cabello, y si se quiere hacia las Antillas, o a Europa.

8ª—El rédito que debe producir esta propiedad es del valor de cuatrocientos o quinientos mil pesos en el estado actual; y, por lo mismo, cuando ella sea explotada, cultivada y poblada, valdrá millones.

Después de estas consideraciones, espero que Vd. tendrá la bondad de hacerme las ofertas que Vd. juzgue convenientes a sus intereses o a sus miras.

(*) Esta carta ha sido tomada de una mala copia. Sin duda el copista omitió aquí algunas palabras.

Vd. sabe que el contrato no obsta para que la venta se verifique, pues el comprador tendría la ventaja siempre de contar con los doce mil pesos anuales, que deben pagarse en cada uno de los nueve años; además, tendrá la facultad de trabajar por su cuenta propia los minerales de platina, oro, plata, hierro y piedras preciosas de valor, azufre, ocre, sales, alcaparroz etc. que no han entrado en el actual arrendamiento; y, por tanto, podría muy bien el comprador establecer cuanto le conviniese para la explotación y trabajos de estos ramos de industria, independientemente de la contrata de Vd. De suerte, que por la condición 4ª de la contrata, tanto a mí como al que quiera comprarme el Valle de Aroa, pertenece de derecho la facultad de sacar las mejores ventajas de todos sus minerales, excepto del de cobre, que es el que exclusivamente se ha arrendado a Vd.

Yo adelanto estas consideraciones, no porque Vd. deje de conocerlas tanto o más que yo, sino porque ellas pueden servir a ilustrar a los que quieran entrar en esta especulación, sea en Colombia, o sea en Inglaterra.

Con esta fecha escribo a mis amigos residentes en ambos países, a fin de que hagan conocer a los especuladores mi deseo de vender el Valle de Aroa; pero no por eso dejarán Vds. y sus asociados de ser preferidos en igualdad de condiciones.

Espero que Vd. tendrá la bondad de responderme lo que tenga a bien sobre este negocio.

Soy &.

El señor Peñalver, en esta carta fechada en Valencia el 7 de abril de 1826, dice al Libertador: "Por mi carta de 29 de noviembre habrás sabido que Cochrane murió en esta ciudad de calenturas, contraídas en un viaje que hizo a Aroa, y habiéndole sucedido en la administración de las minas Mr. Lowry, que conocerías en 1811, cónsul de los Estados Unidos en Caracas, murió en Puerto Cabello de la misma enfermedad que Cochrane, contraída también en un viaje que hizo a Aroa por un camino nuevo que están abriendo desde las playas del Yaracuy directo a las minas, que acorta mucho la distancia para el transporte del cobre, pero que pasa por San Nicolás y los Cañizos, que son los lugares más mortíferos que hay en todo aquel territorio. No sé si la muerte de estos dos hombres causará algún perjuicio a la venta que quieres hacer de aquellas ricas minas y extensa posesión".

"Como Cochrane había vendido a una compañía en Londres la contrata que hizo con María Antonia, yo he dirigido a aquella ciudad la carta que me enviaste para él, a Mr. J. A. Curtis, que es el director de la compañía, nombrado para dirigir en este país los negocios de las minas, y he encargado su remisión a Inglaterra a Mr. Roberto Smith, que, por muerte de Lowry, corre con los negocios que él tenía a su cargo; por cuyo conducto debe venirte la contestación de Mr. Curtis". O'Leary, VIII, 393.

970.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 20 de octubre de 1825.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

He tenido el gusto de ver la última carta de Vd. en Bogotá, incluyéndome otra de Rocafuerte.

Yo, que nada tengo tan cerca de mi corazón como la prosperidad de Colombia, he pensado muchas veces que si Castillo, por algún accidente, o por sus continuas enfermedades, renunciase el despacho de la secretaría de hacienda, ninguno mejor que Vd. podría desempeñar un destino tan importante y de que depende la vida de la patria. Sobre esto he escrito y volveré a escribir al general Santander, y yo suplico a Vd., mi querido Revenga, que si lo nombran a Vd. secretario de hacienda, acepte el destino, cuando no por mí, por Colombia. Si, como es probable, Castillo sigue en la secretaría de hacienda, yo tengo pensado que lo mejor que podría Vd. hacer, por Vd. y por mí, es venirse donde estoy.

Vd. me serviria infinito en todos respectos y la República Boliviana, que acaba de nacer, encontraría en Vd. un excelente tutor para que la llevase adelante en el camino de sus riquezas, que son inmensas. Mi plan es que Vd. se encargue del arreglo de la hacienda de Bolivia. Piense Vd. esto, mi querido Revenga, véngase a Lima, donde encontrará cartas mias, o contésteme cual es su resolución en uno u otro de los dos casos que contiene esta carta.

Vd. no dejará de saber que mi hermana Antonia ha arrendado las minas de cobre de Aroa a un inglés Cochrane. Aunque yo no dejo de estar satisfecho del arrendamiento, me ha parecido mejor vender la posesión de Aroa, siempre que me den por ella un precio justo y equivalente. Yo prefiero tener en Inglaterra el valor de Aroa, que la mina misma, como yo no la he de explotar, no hay mejor mina para mí que la plata que me podrán dar en Inglaterra, única con que podré contar para pasar mis días luego que me retire de los negocios públicos.

La adjunta carta, que en copia incluyo, le impondrá de los particulares de la mina de Aroa y de las ventajas que puede producir al comprador. Vd. me hará el cariño de mandar copia de dicha carta a sus amigos en Inglaterra. Vd. les propondrá compra de Aroa, y ellos, por conducto de Vd., podrán hacerme sus posturas. Acá, entre nosotros, yo estoy determinado a no aceptar menos de cien mil libras esterlinas por las minas de Aroa.

Yo estoy bueno: salude a todos nuestros buenos amigos y créame su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.239.

971.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 21 de octubre de 1825.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Acabo de saber que el general Lara ha remitido a Lima a disposición de Vd. un número, no muy pequeño, de oficiales de infantería y caballería, unos por no tener buena conducta, otros por no saber leer ni escribir. El general Lara ha hecho un uso demasiado extenso de la orden que yo le he dado, y se ha quedado con muy pocos oficiales en su división.

Por éste y otros motivos quiero que Vd. escoja entre los oficiales que le ha remitido Lara, aquéllos de mejor conducta, y los coloque en los cuerpos de Colombia que están a sus órdenes, pues no parece bien despachar de un golpe tan crecido número de oficiales. Aquéllos que, por su mala conducta y absoluta incapacidad, no los crea Vd. dignos de nuestras filas, remítalos a Guayaquil.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Suplico a Vd. dirija la adjunta a Castillo.

972.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 21 de octubre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Voy a contestar a Vd. sus cartas desde el 6 de abril hasta el 6 de julio, que, a la verdad, será bien difícil poder hacerlo.

No hubo nada de asesinato con respecto a mí en Lima, y así no debe Vd. tener cuidado por mí en estas regiones.

A lo que Vd. me dice del decreto del congreso sobre mis sueldos, a esto he respondido que no necesito por ahora de nada.

No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que, según Vd. dice, es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas.

Sobre la administración de Vd. diré lo que de oficio en Arequipa, que Vd. ha aclimatado las leyes en América; y que ha burlado los axiomas de la política.

No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

Tengo idea del "Viaje" del señor Mollien, que hace a Vd. justicia sin restricción, y a los demás les da más o menos duro. Me alegraré de ver este "Viaje".

Me alegro mucho de la tranquilidad de Venezuela, aunque algunos me escriben de allá con temores. También me alegro de que se separen las intendencias de las comandancias de armas. Me pregunta Vd. del general Mires, y diré, de paso, que siempre ha sido muy bueno; pero que en el día no sirve de nada, porque se le han cerrado los sentidos, que antes tenía abiertos. En el Cauca deben mandar los Mosqueras, porque son los mejores hombres del mundo.

Voy a contestarle la carta del 6 de mayo en que me dice Vd. que los ministros no son de opinión de que yo venga al Alto Perú. Ya he venido, y creo que con justicia y razón. Este territorio pertenece al Perú ahora, y cuando sea independiente, me iré para el Perú, y de allí a Colombia, o donde Dios quiera, que yo no sé lo que haré mañana.

Todo lo que Vd. me dice sobre Alto Perú y Río de la Plata me parece excelente. Estos negocios van saliendo muy bien. La República Boliviana será reconocida por sus vecinos de Sur y Norte; porque les hemos quitado un manantial de anarquía, disputas y disensiones: nos están muy agradecidos. Ayer mismo, los enviados de Buenos Aires, en su recepción y comida, aplaudieron en sus brindis a la República Boliviana con un entusiasmo superior a toda exageración. Nosotros hemos manejado este negocio, o más bien no lo hemos manejado, de tal modo, que todos están agradecidos a nuestra justicia y a nuestra imparcialidad. Por lo mismo, nos han tomado de patrones, de mediadores, de amigos.

¿Cómo podré contestar la inmensa carta de Vd. del 6 de mayo? ella está escrita en tres pliegos de papel y en letra griega con una tinta que mancha y obscurece todo.

He sentido mucho que hayan llegado tan tarde los enviados del Perú, y más aun que sus credenciales sean para el congreso. En esto no me he metido, como en todo lo que puedo dejar de meterme. Yo di a Vd. las gracias como debía y ésta era toda mi obligación, que llené con el celo e interés que me es natural.

Doy a Vd. las gracias por sus bondades en elogio de mi mensaje que, a la verdad, no lo merece de una boca que conoce los deberes y las reglas de este género de escritos. Yo sabía que no debía ser brillante; pero tengo mi elocuencia aparte, y no quiero sujetarme a políticos, ni a reyes ni a presidentes. Por esta misma culpa, nunca me he atrevido a decir a Vd. lo que pensaba de sus mensajes, que yo conozco muy bien que son *perfectos*, pero que no me gustan porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos. Esta es, mi querido amigo, la causa de mi silencio; por lo demás, nadie ve con más interés que yo la exposición de la marcha y el resultado de la presidencia de Vd.

Celebro mucho de la aprobación de Vd. sobre mi controversia con el congreso por el millón de pesos y todavía me gusta más todo lo que

Vd. me dice en seguida sobre la naturaleza de nuestras relaciones cordiales, y la extensión de su amistad para conmigo, de la que cada día quedo más agradecido.

Mucho sentí que el congreso peruano no hubiese expresado a Vd. su gratitud, mas esta falta ha venido de que los congresos no piensan sino en congresos, y que piensan que el ejecutivo hace su deber con los demás.

La presidencia y vicepresidencia de Colombia ocupan a nuestros ciudadanos y me ocupan también a mí: no por mí, sino por Colombia y por Vd., que merecen toda mi atención. Yo deseo francamente recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo, aún salir de la presidencia para quedar libre de hacer lo que me convenga, sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea Vd. el presidente y no Montilla, ni aún el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de Vd. es el primero de los hombres, aunque todavía no tiene conocimientos de administración, ni de negocios diplomáticos. Vd. debe dar consistencia a Colombia y Sucre fundar a Bolivia. Yo estoy cansado de mandos, aunque nunca lo he estado menos que ahora, porque la lisonja me está colmando con sus favores, y estoy viendo nacer los frutos de las plantas que hemos sembrado. Pero, amigo, acuérdese Vd. que del año 13 al 26 van catorce años inclusives, y el Libertador de la América del Norte no estuvo tantos, y, por lo mismo, yo tampoco debo estar más, para que no digan que soy más ambicioso que él.

Doy a Vd. las gracias por lo que ha hecho con Ibarra. El general Clemente es preferible en todo al general Mariño, para cualquier destino, como ya dije a Vd. en la carta anterior.

Antes que se me olvide, creo que Revenga debe ser ministro de hacienda, y así se lo digo al mismo. Si no se le da este ministerio deseo que venga a reunirse conmigo, para que arregle las rentas de Bolivia, que la estoy queriendo mucho.

Doy a Vd. las gracias por lo que me dice de Anacleto. Ruego a Vd. lo haga salir para Caracas a todo trance. Yo sé muy bien cual es su conducta, y estoy resuelto a quitarle todo, si no se porta como un caballero. Desde luego, no le daré ni un maravedí, y lo abandonaré enteramente a su suerte.

Todo lo que Vd. me dice sobre los franceses es muy exacto y todo lo sabia yo de antemano. Sobre esto he hablado a Vd. varias veces lo que me parece: algunas veces mis esperanzas, y otras mis temores. Yo considero a la Francia y al continente con respecto a la Inglaterra, como a Colombia con respecto a Santo Domingo. Examine Vd. esta comparación y la encontrará muy exacta. Jamás podríamos los continentes hacer la guerra a aquellas islas a causa de sus opiniones, y del poder moral que tienen sobre sus oponentes. Siga Vd. la alusión y la hallará convincente.

En definitivo diré a Vd.: tenemos 20.000 hombres en el Sur de tropas como las francesas, que marcharían inmediatamente al Norte, a cualquier parte que las pidiesen: ellas decidirían la cuestión.

Lo que Vd. dice del gobierno inglés me parece bien, pero yo pienso mejor de aquel gobierno. Cada día que pasa lo considero más en estado de decidirse a todo. El no estaba preparado para nada, en tanto que cada día se prepara más y más a tomar su posición natural en el mundo: dominarlo.

Ya he dicho a Vd. que el Brasil va a ser protegido de la Inglaterra, para poner en dependencia al Portugal. Por lo mismo, todo se arreglará pacíficamente en el Brasil, por medio del señor Stewart, embajador inglés, últimamente llegado allí. Esta causa misma es la que me ha decidido a dar ayer esa terrible respuesta a los plenipotenciarios del Río de la Plata. El Brasil nos ha insultado, y no ha querido todavía darnos reparación alguna; por tanto he creído político quejarme amargamente de su conducta, porque si nosotros nos dejamos insultar hasta de los débiles, no seremos respetados de nadie, y no mereceremos ser naciones. Yo no he comprometido en nada a Colombia, ni la comprometeré jamás en la menor cosa. Yo no mando ahora sino pueblos peruanos, y no represento un grano de arena de Colombia. Si los brasileros nos buscan más pleitos, me batiré como boliviano, nombre que me pertenece antes de nacer.

El congreso del Istmo debería estar reunido meses ha. Parece que allá irán los de Buenos Aires y de Chile. Los argentinos quieren restringir las facultades del congreso, y yo creo que se deben ampliar hasta lo infinito, y darle un vigor y una autoridad verdaderamente soberana.

Lo que Vd. me dice de la *guerra que se nos prepara positivamente, ardua y universal,* me parece muy justo, y muy sensato, aunque estoy muy lejos de creer en esta tremenda frase de la carta de Vd. Yo no debo ir a Europa ciertamente hasta que no sea reconocida toda la América por todo el continente.

Los ingleses ofrecen su mediación para nuestro reconocimiento, y esto es muy viejo, por lo mismo, *raya.*

He visto con placer lo que Vd. me dice sobre el agente de París: muy útil será.

No creo que los americanos deban entrar en el congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbres con los Albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición.

Todo lo que Vd. me dice de las buenas disposiciones del emperador del Brasil hacia Colombia, no es muy creíble. El Emperador era íntimo amigo de estos godos del Perú, y tiene tal terror a los republicanos, como nosotros a los ciudadanos de Etiopía. La mujer de Mr. Bonpland es muy amiga mía, y está de aya de los hijos del Emperador,

y a pesar de que habla de mí en términos muy favorables con la familia real, jamás esta familia se ha expresado bien con respecto a mí.

Vd. concluye esta carta del 6 de mayo con ideas que me son muy agradables; porque me detalla los negocios diplomáticos de Colombia, que deseo conocer con la mayor ansia.

Con dolor he visto esas miserias de Petare, Baruta y San Lorenzo, porque manifiestan poca vigilancia de los jefes del pais.

Empezaremos la respuesta de la carta del 6 de junio.

He visto las comunicaciones del gobierno español con el gobierno inglés sobre el reconocimiento de la América, y también he visto lo que Vd. me dice sobre esta materia. Hay dos cosas muy notables en ella: primero, España asegura que no tratará jamás con nosotros; segundo, los embajadores europeos han protestado que no alternarán con nuestros agentes. Todo esto es muy fuerte y muy terminante; y después sale el ministro francés ofreciendo su mediación. Luego, o no se entienden esos señores entre sí, o se entienden muy bien para hacernos valer su mediación y, por supuesto, hacerla pagar. Este negocio parece complicado, grave y digno de mucha consideración.

Vd. me habla del sacrificio de mi popularidad por no ver llegar aquí a los aliados. Yo responderé siempre a esto que haré cuanto pueda por la América y después, aunque toda ella perezca, *despreciaré todas las ofertas del Universo* por mi gloria.

Hablaremos del mensaje de Vd. último: me ha parecido el mejor de todos, porque contiene bellas cosas y bellas ideas.

Si Vd. se desagradó por la Ciudad Bolívar ¿qué hará Vd. ahora con la Nación Bolívar? Este sí que es golpe a la gratitud colombiana. Supongo que Vd. en el gozo de su indignación habrá envidiado la bondad de estos señores y habrá deseado servirles para que se mostrasen, como lo han hecho con nosotros, superiores a los servicios.

Sobre la toma de Chiloé, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición si los chilenos no lo toman antes.

El bloqueo de La Habana me parece magnífico; si fuere preciso iremos allá, más prefiero la paz por las razones de marras.

Doy a Vd. las gracias por el navío "Bolívar" y por el aumento de nuestras fuerzas marítimas: este es el más bello empleo del sacrificio de los empréstitos, después de proteger la agricultura.

Ya he dicho a Vd. que mientras no se liquide la cuenta de Colombia con el Perú, no se puede pedir pagamentos, y Vd. convendrá que esto es muy justo y muy decoroso.

Es asombroso lo que Vd. me dice de los pagamentos que se han hecho en Colombia, y de lo que todavía debemos. Aborrezco más las *deudas* que a los españoles. No sé como pagaremos los réditos anuales: esta dificultad me hará huir de Colombia.

Vd. me dice que ha arrendado las minas y he visto por los papeles públicos que se han dado tierras para colonias, y vendido parcialmente todos los beneficios de que podía disponer el estado. Yo he vendido aquí

las minas por dos millones y medio de pesos, y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones.

Mérida le pagará a Vd. los servicios que le ha hecho, y lo mismo hará el canalla de Escalona, que ha empleado a aquel monstruo. Todos mis enemigos le pagarán a Vd. como Montilla. Mucho siento las calumnias que publican contra Toro, que es el mejor hombre del mundo, al cual recomiendo a Vd. infinitamente.

Aquí empiezo la respuesta de la carta del 21 de mayo.

Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos trasportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo, Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos.

Me alegro que se haya ido la escuadrilla francesa, y que los papeles de Caracas guarden un instante de silencio en el clamor de sus injurias. Las cosas de Venezuela no se compondrán jamás radicalmente hasta que no vayan allí 4 ó 5.000 hombres vencedores en Ayacucho y tengan un jefe digno de mandarlos, y no dos canallas como Mérida y Escalona.

Empiezo la carta del 21 de junio:

Vd. me dice que Castillo tiene una pereza invencible para trabajar. Yo lo creo demasiado, y creo mucho más. Creo también que los negocios de Colombia en hacienda van muy mal. Guayaquil hizo milagros y el Perú los está haciendo, a pesar de que este país ha sido el más corrompido de la América. Todo esto es debido a la honradez de algunos empleados y al rigor de mis medidas. Yo más quiero que se quejen de este rigor, que de lo que se dice de Colombia por el desorden de los negocios de hacienda. Vd. me perdonará esta franqueza que me parece debo a Vd., porque quizá otro no lo dirá con la buena fe que yo. Revenga debe servir al ministerio de hacienda, y además, se deben despedazar en los papeles públicos a los ladrones del estado, y tomar otras mil medidas que puedan adoptarse.

Vd. me pregunta qué pienso del estado político del mundo. Es preciso escribir mucho o no decir nada para responder. Todo nos tendrá cuenta, si los ingleses toman nuestra parte: si la paz, es bien al comercio y a la agricultura; y si guerra, ganaremos en consistencia y solidez; mas me inclino a creer que la guerra no empezará antes de tres o cuatro años, a menos que un mal ángel la precipite.

Es indudable que el mensaje de Vd. último es muy bueno, y que debía ser aplaudido en Europa, y que la respuesta dada a Haití ha sido muy política, aunque el secretario la compuso muy mal, en mi opinión.

Es una necedad meternos a jacobinos, y mucho menos a criticar a los reyes, a menos que sea con respeto y con justicia, cuando ellos nos ofenden.

He visto la correspondencia de España con Inglaterra sobre nuestro reconocimiento. La consecuencia de ésta se conocerá en la mediación francesa que pretende sacar fruto de las negativas de España.

Me alegro mucho que vayan Gual y Briceño al Istmo, porque son papeles muy importantes.

Siento mucho los disgustos de Páez con los liberales; sin embargo, deseo que Páez mande en Venezuela, y que Briceño lo dirija como su amigo, y como hombre de toda capacidad.

Contesto la carta de 6 de julio:

Es muy importante lo que Vd. me dice sobre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, sobre aumento de fuerzas de mar y tierra: no sé que pensar de tan alarmantes preparativos.

También son alarmantes las necedades de los *cuervos* contra los extranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos los *cuervos* nos comerán y si no vea Vd. lo del Dr. Pérez. Pero Vd. tiene la culpa. porque no los ha sabido tratar por las majaderías de masones, y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de Vd. mismo. Conmigo siempre están bien, porque los lisonjeo, y los sujeto en los límites que me parecen justos. Maldito sean los masones y los tales filósofos charlatanes. Estos han de reunir los dos bellos partidos de cuervos blancos, con cuervos negros: al primero por quererlo humillar, y al segundo por quererlo ensalzar. Por los filósofos, masones y cuervos, no he de ir a Colombia. Por acá no hay nada de esto, y los que haya serán tratados como es justo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

973.—DE UNA COPIA).

Potosí, 24 de octubre de 1825.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Ya te he mandado aún antes de ahora mis poderes para que representes mis derechos. Quítale el vínculo a Anacleto, y dale a su mujer una pensión para que viva.

Además, la hacienda de Suata no está arrendada con San Mateo, y así procura saber de su estado para arrendarla: los añiles ahora valen mucho, y, por lo mismo, podrá arrendarse bien aquella posesión. Lo mismo sucede con Caicara, que es un lugar muy útil para engordar ganados que vienen de los llanos. Las aguas de Suata son todas nuestras, y los Menas se aprovechan de ellas sin pagar nada, después de mucho dinero que nos ha costado el pleito con ellos: es preciso que las compren o las arrienden.

La hacienda de San Vicente es mía, y yo no sé quien la pueda poseer, que yo no la he dado a nadie, y como el cacao está valiendo mucho, se

puede arrendar en algo. La hacienda de Chirgua debe arrendarse bien o venderse, y sobre todo cobra los arrendamientos atrasados.

Las minas de Aroa quiero venderlas ahora que hay tanta ansia por minas y colonias extranjeras. Si perdemos esta ocasión, después quizá no se logrará, y cuando querramos asegurar una fortuna en Inglaterra, ya no podremos. Propiedades y haciendas nos quedan demasiadas y lo mismo digo de casas, que mañana se caerán con un temblor. Lo cierto es que teniendo nosotros en Inglaterra cien mil libras esterlinas aseguradas en el Banco, gozamos al año de un tres por ciento, que pasan de doce mil pesos de renta, y además tenemos el dinero de pronto para cuando lo querramos: de este modo, suceda lo que sucediere, siempre tendrán Vds. una fortuna con que contar para Vds. y para sus hijos. A mí nunca me faltará nada, según veo por el estado de las cosas, pero a Vds. les puede faltar todo, cuando menos lo piensen, pues de un momento a otro puedo morir. Además, Vds. pueden desear ir alguna vez a Europa a establecerse.

De todos modos conviene que vendamos estas minas de Aroa, y para esto te autorizo para que hagas publicar en todas partes que se venden, presentando al público una relación muy exacta de sus ventajas y del estado en que se hallan. Te mando una copia de la carta que le escribo al arrendador de ellas para que te instruyas de todo, y puedas tratar con él como te parezca más conveniente; de modo que yo quiero que las proposiciones me las mandes a mí para yo examinarlas, y resolver lo que me parezca mejor. En Inglaterra será mejor donde se vendan estas minas. Allá tengo dos amigos que son agentes del Perú y de Méjico. Don Vicente Rocafuerte es agente de Méjico con el título de encargado de negocios de la república mejicana. El otro es don Joaquín Olmedo, enviado de la república peruana. A estos señores puedes escribirles dándoles parte de este negocio, para que tengan la bondad de hacerlo saber al público y de mandarte las proposiciones que nos hagan para resolver en vista de ellas.

No hay obstáculo alguno para la venta de este vínculo, porque el congreso con sus leyes lo ha permitido, y además de este modo se sabe el valor intrínseco de él para repartirlo, cuando llegue el caso. Lecumberri no tiene nada que hacer con nuestro vínculo, pues lo podemos vender y repartirlo como querramos, sea por mi cuenta, o sea por la tuya, aun cuando yo posea el mayorazgo del Dr. Aristiguieta, que nos disputa dicho Lecumberri. Sobre esto te diré de paso que ahora tenemos más ventajas que antes, porque no habiendo vinculaciones, podemos hacer arreglo en familia de los dos vínculos, y dejar burlado al injusto pretendiente de uno de ellos. El señor Anacleto no vale nada y, por lo mismo, es necesario que lo tomes bajo tu tutela para que lo formes digno de ser nuestro. De otro modo, es necesario abandonarlo a su miserable suerte. En general, te recomiendo todos los negocios de que te llevo hablado, y en particular de el de las minas. También deseo saber en que estado están las casas de La Guaira y los arrendamientos de San

Mateo, pues de nada, nada sé, sino muy ligera y confusamente. En fin, yo deseo que tu me mandes mensualmente un estado de las cosas de nuestra casa, cuando no sea más que para satisfacer mi curiosidad.

He sabido que han recibido quince o veinte mil pesos por los cobres y los arrendamientos de Aroa: dime lo que hay en esto y en la distribución que has hecho del dinero.

Dále a Juanita muchas memorias de mi parte y a tu cuñado Lino.

Soy tuyo.

SIMÓN.

974.—DE UNA COPIA).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

He recibido tu carta de 28 de abril en la cual me dices que el señor Lazo, y Esteves me ponen pleito por las minas: ¡qué escándalo! ¿Si eso hacen conmigo, qué harán con los otros? razón tienes de quejarte de nuestras leyes y de nuestros jueces. A los amigos que escriban sobre esta materia, que es una de las más importantes.

El dinero que sobre del cobre y de los arrendamientos guárdalo hasta segunda orden.

Apura a mi tío Feliciano para que pague lo que debe de Chirgua para mantener a los hijos de Juan Vicente. Y amenázalo de vender la hacienda, si no paga pronto: a un hombre terrible que lo moleste día y noche en la hacienda. Por lo demás, haz lo que quieras sobre este particular.

Con el arrendamiento de la cuadra que he mandado dar a Josefa María puede esta familia pagar una casa en que viva.

Me alegro mucho de que los clérigos me esperen con impaciencia como tu dices: puedes asegurarles que protegeré la religión hasta que muera.

El año que viene iré para allá.

Me parece bien que, acabado el pleito de Aroa, te presentes en mi nombre con los documentos del caso, pidiendo la declaración del tribunal sobre a quien pertenece la herencia del mayorazgo de la Concepción, para que intervenga dicho heredero en el inventario y avalúo de este vínculo, como lo manda el congreso por su ley sobre la abolición de mayorazgos. Con este motivo podemos salir de este pleito y de este enredo. Anacleto, por su parte, que pretenda el derecho, y aun debe empezar el pleito con Lecumberri, poniendo por causa la razón antes dicha. Llama a Anacleto para esto, yo también se lo digo desde aquí.

Soy tuyo de corazón.

SIMÓN.

975.—DE UNA COPIA).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

(SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE).

Mi querido general:

He leído las dos últimas cartas de Vd. después de su regreso de Arica y he visto con mucho placer las medidas que Vd. ha tomado allí para corregir los abusos de la aduana. Yo recomiendo a Vd. mucho el puerto de Arica, que, bien administrado, nos puede dar para atender a nuestros gastos.

Estoy en cuenta de todo lo que Vd. me dice sobre el Obispo: escribo al consejo de gobierno sobre él y sus secuaces.

El general Lara informará a Vd. de varias órdenes que se le dan, en lo cual Vd. también tiene su parte. Tome Vd., mi querido general, todo el interés que pueda en que los cuerpos de Colombia se aumenten a 800 plazas, como también lo he ordenado con respecto a los del Perú, y póngase de acuerdo con Lara a fin de pagar a los oficiales de su división sus ajustes en los términos que se le previene, aplicando exclusivamente a este efecto las rentas sobrantes del departamento de Puno, que he mandado se remitan a Arequipa.

Le diré a Vd., de paso, cual es el objeto que yo me prometo. Como ahora se suena que a La Habana llegan tropas francesas y españolas, puede suceder que, de un momento a otro, necesiten en Colombia de las tropas que tenemos por acá, y así es muy conveniente que comencemos a ajustarlas para no vernos apurados el día que marchen.

Vuelvo a recomendar a Vd. los dos artículos de reclutas y ajustes.

He visto lo que Vd. dice sobre el cuarto escuadrón de Dragones que se desertó casi todo en Camaná, haga Vd. perseguir de muerte a los que se levantaron, y que se fusilen donde se tomen.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima.

976.—DE UNA COPIA).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

Ayer he recibido diferentes cartas de Vd. hasta el 23 de setiembre: todo lo que Vd. me dice en ellas me parece muy bien. No tenga Vd. cuidado por el Brasil. El consejo de gobierno tendrá bien pronto el sucesor que nombre el congreso y así todos los quejosos tendrán a quien ocurrir. El decreto sobre libros no tendrá efecto rigoroso: más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales, porque los

primeros son intolerantes, y los segundos deben ser tolerantes según sus principios.

Lo que no me parece muy bien es el contenido de la carta del 28. ¡Qué Diablo de franceses! Mas dudo de las noticias de la ocupación de La Habana y Puerto Rico. Lo cierto es que se han llegado muchos españoles a aquellas islas, y que podrán expedicionar a nuestras costas. Por otra parte el gobierno francés quiere mediar en nuestra guerra con España. Mientras tanto lo mejor es tomar precauciones y medidas. El general Salom y el Presidente dirán a Vd. mis órdenes de mandar tropas a Colombia y reemplazar éstas con reclutas.

No creo nada de la salida de extranjeros de Colombia, porque ni Castillo ni Santander me dicen nada en el mismó correo que trae la noticia.

De Buenos Aires sé que están vacilando sobre la guerra del Brasil, y que el gobierno piensa de otro modo que el pueblo.

El empeño de Vd. sobre López Aldana es inútil, porque yo no tengo mando en el Perú y no quiero hacer el papel de San Martin con sus delegados, a menos que la salud del estado lo requiera.

Daré a Vd. una mala noticia que he retardado hasta el día. Santander teme que su grado de Vd. no pase en el congreso, y puedo asegurarle que él se manifiesta sentido como yo.

Yo deseara que el señor Unanúe fuese nombrado vicepresidente; que el señor Larrea fuese al Istmo en lugar del señor Pando; y el señor Luna Pizarro fuese nombrado secretario de gobierno; y que las relaciones exteriores se agregasen al ministerio de Pando. Dígale Vd. esto de mi parte al general La Mar cuando venga. Entonces todos quedarían en su puesto, pues el ministerio de gobierno requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento, crédito y energía, amigo de La Mar y enemigo de Torre Tagle: Pando haría lo demás perfectamente.

A cualquiera que sea el presidente que nombre el congreso dígale Vd. otro tanto de mi parte, en la inteligencia que la opinión de Luna Pizarro en el congreso debe servir de mucho para la composición del gobierno.

Si Vd. fuere antes de la reunión del congreso, puede Vd. dar parte de esta opinión a alguno de los interesados más capaz de hacer un buen uso de ella. El general Salom sería preferible en todo caso para que lo comunicase al nuevo presidente; esto es si no ha venido el general La Mar.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Diga Vd. a los ministros que no les contesto porque el correo vino ayer y no tengo tiempo de contestar a todos, que les mando expresiones.

977.—DEL ORIGINAL). *(Potosí, 27 de octubre de 1825).*

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido las cartas de Vd. de fines de setiembre. Todavía no puedo creer en la ocupación de La Habana y Puerto Rico por los franceses; pero si sé que han llegado españoles a La Habana: en consecuencia, dispongo y escribo a todo el mundo sobre lo que debe hacerse.

1º—Vd. debe mandar inmediatamente la expedición de 1.400 hombres al Istmo, con el batallón Callao y la compañía de caballería; escribiendo de antemano a Carreño, para que lo sepa. Ya se han dado las órdenes en Cartagena para que vengan a buscar 3.000 hombres al Istmo. Estos 3.000 hombres se completan con los 1.400 que Vd. va a mandar, pues el batallón de Junín llevó 1.600.

2º—Vd. hará reemplazar con reclutas, la mayor parte de los hombres que van al Istmo. Los batallones quedarán en 800 plazas. Puede Vd. disponer para su equipo, de las mochilas y gorras que se mandaron hacer en Lima para el ejército, pues por acá se han construido ya estas prendas. Las que sobren mándeselas Vd. al general Lara, pues las tropas no tienen mochilas, y para ellas se pidieron a Lima las que se mandaron hacer.

3º—El batallón Número 3º, que está en Huamanga, marchará para Lima a reemplazar una parte de las tropas que marchan a Colombia. El primero y segundo escuadrón de Junín, que están en el Cuzco, marchan a Huamanga a reemplazar aquel batallón, y Vd. puede disponer de los dos escuadrones cuando guste, porque los otros dos se irán bien pronto a Huamanga a reunirse a su regimiento, luego que llegue al Cuzco el segundo batallón de Ayacucho, que va allí de guarnición. Asimismo, seguirá a Puno un batallón del Perú para auxiliar el punto que lo exija.

4º—Doy orden a todos los departamentos de Guayaquil, el Istmo y Magdalena, para que le pidan a Vd. las tropas de Colombia que necesiten. Por consiguiente, Vd. deberá mandárselas cuando se las pidan, aumentando los batallones a 1.000 plazas, y formando dos escuadrones de caballería de a 200 plazas cada uno: estos aumentos se harán con tropas del Perú; y las del Perú tomarán reclutas en reemplazo. Si las circunstancias son peligrosas y urgentes, irá Vd. mismo a llevar su división al lugar que se le señale por el Vicepresidente, o por los jefes de los departamentos indicados. Todo esto se entiende, si el peligro así lo reclamare: como por ejemplo, si hay guerra con Francia, o si los españoles hicieren alguna expedición a Colombia. En este caso, Vd. no debe esperar por nada, sino que llevará 2.600 ó 2.800 hombres a sus inmediatas órdenes, pues los batallones y escuadrones irán tan fuertes como Vd. pueda lograrlo, sin contar jamás con oficiales ni bandas.

5º—Vd. deberá aumentar el ejército del Perú, de modo que tenga tropa sobrante que darnos; pero de suerte que, si las noticias se mejorasen, no tengamos que sufrir el gasto enorme que hacen las tropas.

6º—El general Lara tiene las mismas órdenes que Vd. para marchar con su división luego que se la pidan el gobierno o los jefes de los departamentos de Colombia. Entienda Vd. que si las cosas no son muy urgentes, y se piden tropas de Colombia, yo prefiero que marche primero la división de Lara que la de Vd., pues la de Lara no hace falta en Arequipa; y la de Vd. hace falta en Lima o en el Callao. Por lo mismo, si ocurriese un caso semejante, escríbale Vd. a Lara para que se prepare a marchar, y mándele Vd. los trasportes necesarios, aguada y víveres; advirtiendo a Lara lo que no se le pueda mandar, para que él lo prepare en Arequipa. Lara puede llevar 3 ó 4.000 hombres; para que lo tenga Vd. así entendido.

Allá va el cuadro del cuarto escuadrón de Dragones del Perú, para que se forme dicho escuadrón; pues el señor Lara lo ha dejado perder por una inadvertencia que cometió, y bien puede llamarse falta. Este cuarto escuadrón que se reuna al regimiento. Tenga Vd. cuidado de que no le suceda lo que a Lara con las tropas que debe embarcar. Ni el ministerio ni Vd. deben decir nada de las órdenes que tienen; y, sin embargo, las tropas están desertando, porque las sabían. Vea Vd. sobre este punto al ministro, para que se guarde todo silencio en la secretaría misma, donde nadie debe saber nada, *pero* los oficiales son unos grandes bribones, y venden mil veces los secretos, sobre todo en materias de estado. Federico II no quería que ningún oficial escribiese lo importante, sino el ministro porque había ganado muchos secretos por medio de los oficiales de secretaría. Vea Vd. al señor Presidente sobre esto.

Mucho he sentido lo que escriben contra Vd. Haga publicar que yo hago más estimación de Vd. por su irreprensible conducta, que de todos los escritores del mundo; y que todos los enemigos de Vd. yo los adopto como míos, porque sólo los malvados pueden profesar odio a la virtud. Ruego a Vd. que se lo haga decir en cualquier papel de Guayaquil suponiendo que me lo han oído decir de mi propia boca. Esto es lo que puedo responder a su carta de quejas, y de protestas que no admitiré jamás. Mientras yo mande, Vd. mandará conmigo, y mi aprobación bien puede compensar el ruido de todos los habladores, porque yo no tengo más miras que la patria y la gloria, y estas mismas pasiones son las de mis amigos, entre los cuales el general Salom tiene uno de los primeros lugares.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Escriba Vd. a Castillo diciendo todo esto, lo mismo a Carreño.

El original no tiene la fecha ni el lugar.

973.—DEL ORIGINAL).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer una carta de Vd. del 21 de julio en la cual me habla Vd. muy pacíficamente de todo, cómo si no hubiera novedad ninguna, y, por el mismo correo, me dicen del Istmo, de Lima y de Arequipa que 10 ó 12.000 franceses habían desembarcado en La Habana y Puerto Rico. A la verdad, yo no sé que creer de esto. Por una parte me parece posible, y por otra muy difícil. También he visto una carta de Jamaica en que habla de esta expedición como una cosa positiva; también el capitán inglés de la "Isis" dijo en el Istmo en el mes de julio, que había visto desembarcar en La Habana 6.000 hombres y fusiles convoyados por buques de guerra franceses. Esto me parece no solamente natural, sino necesario, porque la España debe guarnecer La Habana. De cualquier modo que sea, Colombia puede contar con 15 ó 20.000 hombres del Sur. Y desde luego dé Vd. las órdenes que guste al general Salom y al general Lara, que tienen 5 ó 6.000 colombianos a sus órdenes, para que los lleven a donde sean más convenientes y necesarios. Ahora mismo doy orden al general Salom para que mande al Istmo 1.400 hombres de los que tiene a sus órdenes en Lima, sin esperar a que se rinda el Callao. para que estas tropas sirvan en el Istmo, o donde convenga para la defensa y guarnición del país. Con estos 1.400 hombres se completan los primeros 3.000 que deben volver a Colombia, y de los cuales he hablado a Vd. hace muchos meses. Mucho celebro que Vd. haya dado órdenes para que tenga en el Istmo los trasportes necesarios para llevar estos 3.000 hombres. Repetiré siempre que lo primero que se debe hacer ante todo es mandar buques al Istmo oportunamente, pues, de otro modo, todas las tropas perecen allí. Tenga Vd. entendido que el batallón de Junín, que estará ya en el Istmo, debe ir o a Mérida o a los altos de Caracas, para que no perezca todo si lo ponen en alguna costa, o en Turbaco, o en Trujillo. El batallón del Callao puede resistir más bien esos climas calientes porque acaba de salir del sitio del Callao. Además, es un excelente batallón, porque está muy acostumbrado al fuego.

Lo que Vd. me dice de la presidencia y vicepresidente tiene de bueno y de malo: de bueno, el que generalmente se piensa en Vd.., y de malo, el que lo estén ultrajando por causa de la ambición de esos señores. Vd. me consulta sobre este negocio, y mi respuesta es muy sencilla: que, de todos modos, debe Vd. quedar en la presidencia, porque si no la patria se pierde, y yo no vuelvo a Colombia, pues *jamás, jamás* ejerceré la presidencia de Colombia, y mucho menos de otro país. Estas palabras son irrevocables como las del destino.

Mucho me alegro de que la república esté prosperando asombrosamente en el curso del año: era de esperarse.

Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación, y siento infinito de que en todo julio no haya Vd. mandado los diputados al Istmo, después que me convidó para mandar los del Perú en junio: esto no hará buen efecto en los que han cumplido su palabra.

La secretaría general manda a Vd. una carta reservada del señor Funes, por la cual verá Vd. la diferencia que hay entre las miras del gobierno de Buenos Aires y las pretensiones de sus plenipotenciarios. Este embrollo lo llaman política y, por lo mismo, también yo *me manejaré con política*. Esta frase dice a Vd. todo lo que puede decirse en el caso, y en los casos ocurrentes.

El tratado de amistad y comercio entre Inglaterra y Colombia tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso; y caso que no podemos evitar. El tratado de Buenos Aires me hizo reir, y, por lo mismo, nada diré en su favor.

He leído el oficio a Gual del cónsul francés. Es el colmo de la insolencia. Me parece que este paso y los otros de los oficiales de marina franceses son verdaderos *descarruidos*.

Diré a Vd. de mi sueldo lo que me pregunta. Desde que salí de Bogotá hasta Guayaquil, recibía dos mil cuatrocientos pesos al mes, porque dejaba seiscientos pesos para pagar las pensiones de Bogotá. Después que mandé dar dinero a París por mi cuenta, tomé solamente dos mil pesos al mes hasta que me nombraron dictador en el Perú. En las cajas de Guayaquil consta esto. El presidente de Colombia no debía estar a sueldo del Perú, y si hay dificultad por estas mesadas mande Vd. que me las carguen por mis sueldos atrasados. Todas ellas no montan a diez y seis mil pesos, y esta miseria no vale la pena de una contradicción, pues yo dije al Perú que mi gobierno lo pagaba y, por lo mismo, no quise recibir los cincuenta mil pesos, que me los dieron.

Me alegro mucho de lo que Vd. me dice de Padilla, este es el hombre más importante de Colombia y lo quiero mucho por sus servicios, y por la adhesión que me tiene: Dios le conserve este sentimiento.

La carta de nuestro agente en París me ha gustado mucho, pero la mala fe de aquel gobierno me pone de acuerdo con las sospechas de Hurtado, y los movimientos de los franceses me confirman en este sentimiento, y también lo que Vd. me dice de la obstinación del gobierno español. A todo respondo que tenemos 20.000 hombres en el Sur, capaces de destruir a los franceses y a los españoles juntos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

979.—DEL BORRADOR).

Potosí, 29 de octubre de 1825.

A SIR ROBERT WILSON.

Honorable general y señor:

Las honrosas letras con que Vd. se ha servido favorecerme me han llenado de una inmensa satisfacción porque ellas vienen de un sabio, de un héroe y del mejor amigo de la libertad. Muchas veces he dicho que estimo en más el concepto de un caballero como Vd. que el de naciones enteras. En el Parlamento Vd. ha querido relevar tanto mi conducta, que confieso con franqueza que Vd. más ha atendido, en semejantes oportunidades, a su pasión por la libertad, que a su respeto por la justicia. Mis servicios son muy inferiores a los de otros que se han consagrado a la buena causa de los pueblos; pero mi destino ha querido que una vasta porción del mundo haya aprovechado de mis combates para romper sus cadenas. Este es todo mi mérito; y, sin embargo, Vd. lo eleva muy alto y Vd. me atribuye sucesos a que no tengo derecho. Me parece que Vd., siguiendo a Alejandro en sus combates y en su generosidad, recompensa mil por uno.

El joven Wilson y yo estamos encantados los dos con las cartas que Vd. nos ha escrito. A la verdad ellas son muy capaces de llevar el más vivo gozo al fondo del corazón. El joven Wilson se conduce cada dia más a mi satisfacción; su respeto y su amor al padre lo liga de tal modo a los sentimientos que me profesa, que algunas veces me parece tener en él un hijo.

Aprovecho esta oportunidad del bravo general Miller que marcha a Europa, para escribir a Vd., e igualmente me tomo la libertad de dirigir a Vd. un retrato mío hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza. (*).

Es mi deber suplicar a Vd. se sirva mirar con toda consideración al bravo y modesto general portador de esta carta.

Acepte Vd. los sentimientos de mi distinguido aprecio.

980.—DEL BORRADOR).

Potosí, 30 de octubre de 1825.

(A LA MUNICIPALIDAD DE POTOSÍ).

Ilustrisimo señor:

S. E. el Libertador ha recibido con sentimientos del mayor agrado la generosa demostración con que ha querido honrarle la Ilustre Municipalidad del Potosí; este nombre, símbolo de la riqueza y, por lo mismo,

---

(*) Este retrato, obra del pintor limeño Gil, fué regalado por el coronel Belford Wilson al general Ballivián, presidente de Bolivia, y se halla en Chuquisaca. En el palacio federal de Caracas existe otro igual, del mismo autor, enviado por Bolívar a su hermana María Antonia.

mil veces famoso por todo el bien que ha derramado en el Universo, jamás podrá ser borrado por otro alguno. S. E., no puede persuadirse que el Potosí sea susceptible de recibir una denominación más célebre que la que lleva, y, por consiguiente, burlará todos los esfuerzos de los hombres que pretendiesen darle una que nunca puede alcanzar a la altura de la que lo ha hecho memorable.

Pero es el deber del Libertador indicar a V. S. I. que cualquiera que sea el orgullo que le resulte por un testimonio tan lisonjero como el que acaba de darle esa Municipalidad. S. E. juzga que sólo el Congreso Nacional puede decidir y consagrar si lo tuviere a bien, esta importante mutación en el nombre del imperio de su opulencia. Así S. E. se atreve a esperar que esa I. M. someterá sus deseos a los representantes del pueblo que deben reunirse bien pronto en la ciudad de Chuquisaca.

Acepte V. S. I. los testimonios &.

98a.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, a 5 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Mi estimado amigo y señor:

Después de escrita la carta de hoy que acompaño, he recibido dos de Vd. que contesto. He visto, y quedo enterado de las noticias que contiene la del 28 de setiembre, y repito las gracias.

Antes de ahora, he dicho a Vd. que libre contra mí la cantidad de tres mil pesos que mandaré pagar inmediatamente por cuenta del gobierno de Colombia a quien Vd. ha servido tan dignamente en la agencia de sus negocios. Vd. hablándome de si mismo, me dice, que todo quedaría allanado dándole cualquier acomodo en cualquier iglesia. Sin duda que nada me sería tan agradable, como verlo a Vd. colocado en la iglesia de Bolivia, o en la que Vd. eligiese; más Vd. debe indicarme con franqueza cual es el destino y el lugar en la que Vd. desea pasar con honradez y quietud el resto de sus días, ya que los que han pasado los ha consagrado al servicio de la patria. Dígame pues, con toda libertad lo que Vd. desea, seguro de que mi vehemente anhelo es servir y complacer a Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Véase carta del Dr. Funes de 26 de diciembre de 1825. O'Leary XI, 156.

982.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, 6 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Estimado amigo y señor:

En Potosí tuve la satisfacción de recibir la larga y noticiosa carta de Vd. en que me habla de cuanto yo podía haber deseado saber en las actuales circunstancias. Doy a Vd. pues mis más cordiales gracias por el contenido de su estimable carta y suplico a Vd. continúe dándome cuantas noticias políticas y militares pueda Vd. adquirir, particularmente sobre el estado de cosas en el Brasil e Inglaterra.

Mando a Vd. copia de una circular que propone la compra de las minas del Alto Perú, que como Vd. sabe son numerosas y vírgenes. Yo deseo que Vd. la haga correr entre los comerciantes y empresistas de esa ciudad, y aún en Inglaterra, a fin de obtener para este país las ventajas que le pueden resultar, ahora que todos los capitales ingleses quieren emplearse en minas. Tenga Vd. la bondad de avisarme el resultado de este encargo y tener presente que el Alto Perú no dará sus minas menos de tres millones de pesos.

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor. BOLÍVAR.

Contestada por el Dr. Funes el 26 de diciembre de 1825. O'Leary XI, 159.

983.—DEL BORRADOR).

Chuquisaca, 7 de noviembre de 1825.

A LA SEÑORA DOÑA MANUELA OTALORA.

Señora:

Al contestar la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme, mi primer sentimiento es condolerme con Vd. por la dolorosa pérdida que lamentamos la patria, Vd. y yo: la del bravo y virtuoso coronel Soler. Nada he hecho por él que no haya merecido, y el legado con que ha deseado significarme su reconocimiento, ya en sus últimas horas, es más bien el noble impulso de su bella alma, que la expresión de su gratitud. El coronel Soler, digno hijo de Vd., sirvió a mis órdenes siempre con honor, siempre con fidelidad, distinguiéndose por su celo y por sus buenas maneras. Sírvase Vd., señora, retornar a sus hijos e hijas, las ofertas de voluntad y cariño que Vd. tan bondadosamente me trasmite a nombre de ellos. Acepte Vd. señora, mi consideración y respeto.

984.—DE UNA COPIA).

Chuquisaca, 8 de noviembre de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

He leído, con todo el interés que pueden inspirarme las cosas de Vd., su carta del 25 de octubre en que Vd. me habla del señor Benavides y de sus calumnias, muy poco tengo que decir a Vd. sobre este asunto: todo se reduce a que yo soy de opinión que Vd. debe llevarlo por el camino más recto, que la malignidad del señor Benavides no debe quedar impune, tanto por ella misma, como para que sirva de ejemplo a los que quieran imitarlo. Ahora es que Vd. se halla en el caso de no dejar pasar en olvido las calumnias de Benavides; porque Vd. tiene mucha opinión en el país, y ella misma lo obliga a no callar y menos a sufrir.

El general Lara debe verlo a Vd. con frecuencia, sobre varias órdenes que le doy sobre su división: yo las recomiendo a Vd.

Hoy despacho un oficial a Arica, pidiendo varios encargos a Sufrátegui; y le digo, por el conducto de Santana, que lo pague todo. Lo aviso a Vd. para su conocimiento, y exijo de Vd. que me pase la cuenta de estos y los demás gastos que Vd. haya hecho por mí.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima.

985.—DEL BORRADOR).

Chuquisaca, 10 de noviembre de 1825.

AL EXMO. SEÑOR J. HIPÓLITO UNANÚE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Mi querido Presidente:

El 3 del corriente llegué a esta ciudad, adonde me llamaban asuntos de la mayor importancia. La asamblea de Chuquisaca acababa de disolverse y me era preciso venir a cumplir con sus deseos, con los del pueblo y también con los intereses de casi toda la América del Sur, muy particularmente los del Perú y Colombia, que, en cierto modo, se han fijado en esta tierra. Aquel cuerpo ha querido que yo trace la forma de su gobierno y le presente la constitución que debe gobernarlos. Me ha parecido pues que estos objetos son muy dignos de ocupar, si posible fuese, mi exclusiva atención, mientras que mi presencia en el Bajo Perú no es tan necesaria como inmensa es la gratitud que une mi corazón a la república de mi nombre: así, mi querido Presidente,

Vd. no debe contar conmigo en Lima por algún tiempo; y el congreso general ya convocado puede instalarse sin que yo sea necesario para esta ceremonia, que Vd. o el general La Mar pueden presidir. Estoy cierto que todo se hará como es de esperarse, con orden y con tranquilidad.

Vd. debe saber, que a mí no me es permitido proclamar la independencia de este pais, mientras que el congreso del Perú no haya declarado espontánea y solemnemente que renuncia a todos los derechos que haya tenido y tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas. Sin este *fiat*, mi querido Presidente, yo no puedo determinarme a dar este paso, porque parecería una falta de respeto a la nación, que ha contribuido tan poderosamente a la libertad de este país. El principal objeto que me propongo al dirigirle esta carta es invitar a Vd. a que empeñe todo su influjo para con los ministros y para con sus amigos en el congreso, a fin de que el primer acto de este cuerpo sea el que he indicado a Vd. y sin el cual nada habrá hecho el Perú, ni yo en favor de un país que está destinado a ser el monumento de su desprendimiento y de su generosidad. ¡Qué gloria para el congreso, para el Perú y para Vd., confirmar la soberanía de un estado nacido en los campos de Junín y Ayacucho, bautizado con la sangre de sus soldados e hijo de su libertad y de su gloria! Ciertamente, que esta será la más bella página de nuestra historia.

Yo no puedo persuadirme que en el congreso haya la más pequeña oposición a un acto tan grandioso, tan justo; a un acto que inmortaliza al que lo ejecuta y al que lo recibe. Para empeñar en cuanto sea posible al congreso, ésta será la primera y única súplica que le haré; al felicitar al Perú por la instalación de su primer congreso general yo le diré que nada pido para mi, y que si quieren recompensar con exceso mis servicios a la patria, el reconocimiento de la de mi nombre es mi único galardón.

Vd. no habrá dejado de observar que la parte que debía oponerse más que ninguna otra a la independencia de este país, es la que casi lo invitaba a hacerlo, y sus enviados, ahora presentes, no han tenido embarazo en decirme que Buenos Aires lo deseaba, y que reconocería la república de Bolívar. ¿Y será posible que el Perú se deje vencer en generosidad? No, mi querido Presidente, no: esto no puede suceder.

El congreso del Perú se reune en febrero del año entrante y el de estas provincias se instalará el 19 de abril del mismo año. El congreso del Perú, pues, tiene tiempo para hacer la declaración de que he hablado arriba, y yo también tengo tiempo para recibirla y anunciarla al mundo en un día que fué tan glorioso para Colombia: que será tan dichoso para los hijos de Bolivia e inmortal en los anales de la generosidad peruana.

Yo espero, mi querido Presidente, que Vd. tomará en consideración el contenido de esta carta.

Soy de Vd., mi querido Presidente, su afectísimo amigo.

Los dos últimos párrafos no existen en el borrador. Han sido tomados de la versión de la obra de Unanúe, tomo II, 420.

986.—DEL BORRADOR).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR GENERAL JACINTO LARA.

Mi querido general:

De oficio hablo a Vd. sobre la marcha de la división de su mando, el modo, como, y cuando debe tener lugar esta operación. Yo le digo al gobierno de Colombia por este correo que determine el lugar a donde deba marchar la división de Vd., y que el mismo gobierno comunique sus órdenes directamente a Vd. y aun al mismo gobierno de Lima. Así, pues, debe Vd. cumplirlas en el momento que las reciba, y mientras llega tiene Vd. tiempo más que suficiente para prepararlo todo, y cumplir con las prevenciones que voy a hacerle.

1º—Yo quiero que el regimiento de Húsares marche por delante sin que él sepa que va a embarcarse, para lo cual lo hará Vd. ir a Quilca, bajo cualesquier pretexto. Este cuerpo no bajará de 500 plazas: irá lo mejor equipado que se pueda.

2º—Todos los batallones de su división tendrán 800 plazas, más que menos, fuera de oficiales y bandas. Para llevarlos a este número, debe Vd. tomar reclutas del país, que son los que mejor nos han de servir por allá. Estos cuerpos, como el de "Húsares", deben marchar perfectamente equipados, sin que les falte lo más mínimo.

3º—El batallón Pichincha está en Tacna, y Vd. debe ponerse de acuerdo con el coronel Leal para hacer el cambio siguiente: Vd. debe incorporar a su división todos los soldados suranos, granadinos y peruanos, que tenga el batallón Pichincha, y reemplazarlos con soldados venezolanos, istmeños y magdalenos, que no deben marchar en la división de Vd., porque desertarían al pasar por su país. Como el batallón Pichincha tiene que regresar al Alto Perú luego que entre el verano, traerá al Alto Perú los reemplazos que Vd. le dé, que serán más útiles en este país que en el suyo propio.

4º—Vd. debe conservar en su división las clases aun cuando sean venezolanos, pues el cambio que ordeno no se entiende sino soldado por soldado.

5º—Aquellos soldados, y aun clases que Vd. juzgue que puedan ser perjudiciales en Venezuela, los cambiará Vd. con "Pichincha"; los que

estén en "Húsares" délos aunque no los reemplacen. Entienda Vd. que ésta no es una orden general, sino que reza con aquellos que se llaman malos, y que probablemente no pasarán de tres o cuatro.

6º—500 plazas que llevará "Húsares", y 800 que tendrá cada cuerpo de infantería, sin contar oficiales y bandas, formarán una división de 3.000 hombres, como lo he anunciado al gobierno de Colombia.

7º—Para cumplir con acierto y prontitud lo que prevengo en el artículo 3º, debe Vd. ponerse de acuerdo muy de antemano, y secretamente, con el coronel Leal, que está en Tacna. A este efecto, se le previene hoy mismo que aumente su batallón a 800 plazas, más que menos, a fin de que cuando llegue el caso propuesto pueda Leal darle a Vd. igual número de soldados que Vd. pase a su cuerpo.

8º—Vd. debe instar al gobierno de Lima, para que le remitan quinientos mil pesos por lo menos para pagar los ajustes de la recompensa extraordinaria, que se le debe a su división. Tenga Vd. entendido que a todos los colombianos de esta división debe dársele su recompensa, aun cuando no hayan estado en Junín ni en Ayacucho.

El general Sucre ha mandado pedir 100 llaneros de Santa Cruz que son excelentes para caballería, y que deben venir muy pronto. Si llegan a tiempo yo se los mandaré a Vd. para que los cambie por soldados venezolanos, istmeños, y magdalenos que haya en el regimiento de Húsares. Los que deje este cuerpo, deberá entregarlos a Leal para que forme con ellos una compañía de caballería, aunque sea poniéndoles oficiales de infantería. Esta medida tendrá lugar cuando vayan los 100 hombres de Santa Cruz, a fin de que puedan quedar otros tantos de los granadinos, suranos y magdalenos que debe dejar "Húsares" en reemplazo de aquéllos. De este modo el cuerpo conservará siempre la misma fuerza.

Adiós, mi querido general &.

987.—del original).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Diga Vd. a esos señores oficiales que se han admirado de la repartición del millón:

1º—Que yo pensé pagarlos como en Colombia y por eso fué que dí al general Sandes quince mil pesos y a Silva otros tantos, lo mismo que a Lara veinte mil, pero que después se sacó la cuenta de que el millón no alcanzaba para la división de Lara y era necesario, sin embargo, dar lo mismo a Córdoba, y a los generales del Perú, para que no creyesen que yo daba preferencia a los nuestros.

2º—Que si yo fuera a hacer una repartición según el valor de los sueldos, apenas tocaría a los coroneles a mil pesos.

3º—Que más razón tienen los soldados de quejarse que nadie, pero que no son habladores.

4º—Que si no fuera por el nuevo millón que da el Alto Perú, no habría con que pagar ni la mitad de lo que se está distribuyendo, pues solamente se hace esta distribución a causa de la infinita industria que estoy empleando para lograrlo.

A todos los individuos que han estado en Junín o en Ayacucho, debe Vd. darles la repartición que se ha señalado: los que no han estado en una ni en otra parte, yo les ofrezco procurarles del gobierno del Perú una recompensa igual, pues, a la verdad, la merecen, pues el sitio del Callao vale por una o dos campañas.

He dado órdenes a Lara para que tenga su división en estado de marcha, pues he determinado que vaya a Colombia entre los meses de febrero y abril, a más tardar: ella no bajará de 3.000 hombres. Conviene, pues, que Vd. se ponga de acuerdo con el general Lara, a fin de instar al gobierno de Lima para que mande buques, víveres y todo lo necesario para que esta operación se verifique cómodamente el día señalado por el gobierno de Colombia. Entre tanto llega este día, pueden irse haciendo todos los preparativos que no nos perjudiquen en su dilación.

Lo que recomiendo a Vd. encarecidamente, es que inste al gobierno de Lima porque remita a Arequipa quinientos mil pesos, cuando menos, para pagar los ajustes y la recompensa de la división Lara; sin esto no podrá marchar, y, sin embargo, debe marchar. Tome Vd. mucho interés en que se haga esta remesa cuanto antes. Entienda Vd. que el gobierno de Colombia debe escribir a Vd., al general Lara y al gobierno del Perú directamente, sobre la marcha de la división Lara, el modo, cuando y al lugar donde deba dirigirse, sin que tenga que tocar conmigo para ordenarlo a Vds.

Soy de Vd. afmo. de corazón. BOLÍVAR.

988.—DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He llegado aquí hace ocho días y he sido recibido con una elegancia y una gracia digna de la antigua Grecia. Estos pueblos cada día muestran más adhesión a sus libertadores y, a la verdad, ellos se han anticipado a los beneficios: ellos han creído que la sabiduría misma debía venirles de nuestras manos, así me han pedido leyes fundamentales y antes habían pedido un magistrado y defensores de su libertad y de sus leyes. La moderación de pedirlo todo, es un grande honor para nosotros y una prueba invencible de la prudencia y del acierto de sus deliberaciones.

Ya sabrá Vd. oficialmente que estos señores quieren quedarse con el general Sucre por algunos años y con una división de Colombia de 2.000 hombres; sobre esto ruego a Vd. empeñe su influencia, a fin de que esta gracia sea concedida, pues de otro modo la República Boliviana puede terminar, en un momento, su flamante carrera. Yo me intereso por este país por gratitud y por orgullo y, de consiguiente, me esforzaré siempre en favorecerlo.

Ya he dicho a Vd. ayer, de oficio, que la división de Lara compuesta de 3.000 hombres debe marchar de Arequipa para Colombia de febrero en adelante, por lo mismo, yo quisiera saber adonde quiere Vd. que vaya esta brillante división. Diré a Vd., de paso, que si la mandan al Sur de Colombia se pierde, porque la mayor parte son suranos y peruanos. Esta división puede servir en Venezuela divinamente, porque está muy bien compuesta y ama infinito a su general. Para el Sur de Colombia tenemos los batallones que están en Lima, que son compuestos de hombres del Norte. Además, Vd. crea, que si perdemos la oportunidad de llevar una buena división a Venezuela, después no tendremos otra, a menos que nos cueste mucho dinero conseguirla de Europa o de los aliados. Si embarazan unas tropas a otras en Venezuela, no hay más que hacer marchar a Cundinamarca y aun al Sur aquellos batallones y escuadrones. En su larga marcha quedarán reducidos a simples cuadros, y entonces es muy fácil mantenerlos adonde quiera y a muy poca costa. Repito que una división como la de Lara, jamás la hemos tenido, y, por lo mismo, debemos llevarla al Norte: en el Sur se perdería porque la mayor parte son suranos y los demás estarán tan vecinos a sus tierras que se volverían. Por otra parte, la oficialidad es escogida y todo lo que había de morralla se ha echado fuera. La división de Córdoba quedará en el Alto Perú por el tiempo que quede aquí el general Sucre, y siempre podremos disponer de ella para cualquier auxilio en Colombia. Entre las dos divisiones Córdoba y Salom tendremos 5.000 hombres en el Perú, los que podrán aumentar hasta 7.000 para completar nuestros 13.000 que hemos traído.

Después que escribí a Vd. en el último correo, me quedé atónito al ver las atrocidades que han escrito contra Vd. en Bogotá; pero, por fortuna, son tan grandes que en lugar de dañar, justifican, pues nadie puede darles crédito. Sólo por no oír tales abominaciones no seré jamás presidente de Colombia, hemos quitado la mordaza de la boca para que nos digan injurias, y se está realizando la fábula de la serpiente con el hombre, que al primer calor que sienten, emplean su saña contra sus benefactores.

Los enviados de Buenos Aires están tan satisfechos del recibimiento que les he hecho, que no piensan más que en lisonjearme hasta el extremo de lisonja más exagerado. El general Alvear, que según todas las noticias es el militar de más crédito, y que realmente tiene mérito, se vuelve inmediatamente para Buenos Aires con grandes miras; él desea ponerse de acuerdo conmigo en todo, y por todo: ha llegado a

proponerme (como pensamiento secreto) la reunión de la República Argentina, y Boliviana, llevando toda ella mi nombre; él no abandona este proyecto por nada, y menos aun de llamarme a fijar los destinos del Río de la Plata; él dice que sin mí su patria vacilará largo tiempo, y que, exceptuando cuatro individuos del gobierno, todo el pueblo me desea como un ángel de protección. Chile y Buenos Aires están en un caso igual y ambos me desean ardientemente. Por lo mismo, Vd. puede imaginarse cuantos atractivos tienen para mí estos beneficios por hacer a pueblos hermanos y beneméritos, y cuyos gobiernos han querido desacreditarme por el terror que me tienen, de suerte, que Vd. debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta, y se me permita ser el regulador de toda la América meridional. Crea Vd. que Chiloé y Chile se perderán para siempre sin mí; crea Vd. también que quedando yo en el Sur puedo socorrer a Colombia con 20.000 hombres, escogidos e incorruptibles. En una palabra, todo se pierde yéndome yo. Por lo mismo, pida Vd. al congreso un permiso para quedarme un par de años *en los pueblos al Sur del Perú*. Empleando esta frase se abraza todo lo que yo deseo. Diga Vd., que como todavía esta república no está proclamada, ni se sabe cuales son sus límites, no se puede darle un nombre fijo ni señalarme términos; que basta señalarme un plazo, pues si me quiero ir por Buenos Aires, estoy en La Guaira en treinta días, lo que nunca haría en tres meses yéndome a Colombia por tierra, que son más de mil leguas. Lo mismo sucedería con las tropas que yo llevase, pues llegarían más prontamente, sanas y muy bien.

Si por allá no hay peligros urgentes, diga Vd. a mis amigos, que serán los interesados en llamarme, que ya yo he hecho bastante por Colombia; pero que haré infinitamente más si me dejan en libertad de obrar como yo juzgo que conviene. Que no me tengan como un chiquito que necesita de ayos, puesto que nadie ha manifestado más consagración que yo a la causa de la patria. Para nada sirvo en el interior de Colombia, porque de un momento a otro puedo ser envuelto por una facción, en tanto que, quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera del alcance del peligro y amenazo, por consiguiente, con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuente Vd., siempre y en todo caso, con 20.000 hombres a volar a donde los llame la salud de la patria. César en las Galias amenazaba a Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América, y salvo, por consiguiente, a todas las repúblicas. Si yo pierdo mis posiciones del Sur de nada sirve el congreso de Panamá y el emperador del Brasil se come al Río de la Plata y a Bolivia.

No he tenido todavía correo, y estoy sin noticias del Norte.

Hemos tenido noticias de Inglaterra hasta fines de julio: no hay nada que merezca la atención. Algunos hablan de guerra, pero sin fundamento. En La Habana dicen que hay 10 ó 12.000 hombres, que pueden ir sobre Méjico. Ojalá hicieran esta locura para que perdieran

a Méjico y a La Habana a la vez. En caso que tal suceda, ofrezca Vd 5.000 colombianos del Sur y 4.000 peruanos que yo llevaría inmediatamente a donde el peligro los llamase. Pero entienda Vd. que yo prefiero ir a Méjico a La Habana por las razones de marras. Sólo en el último caso, lo arrostraremos todo, y aun iremos a España.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

989.—DEL BORRADOR).

(Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825).

AL SEÑOR GENERAL JACINTO LARA.

Mi querido Lara:

Por el último correo de Arequipa he recibido una carta de Vd. Voy a dar a Vd. algunas órdenes que quiero que Vd. ejecute con ese celo y esa actividad que le distinguen y que tanto lo recomiendan.

1º—Vd. pondrá al batallón Vargas en estado de embarcarse en el puerto de Quilca, a principios o a mediados de abril que será cuando lleguen los buques. Esta operación debe hacerse con mucho sigilo de modo que nadie la sepa sino al verse a bordo.

2º—El batallón Vargas debe llevar 1.000 plazas tomando los soldados peruanos de los demás cuerpos y dejando todos los colombianos: de éstos no irán sino algunas clases muy indispensables.

3º—El tercer escuadrón de Húsares también debe prepararse a marchar a las órdenes inmediatas de Herrán, llevando todos los soldados peruanos de caballería que haya en el regimiento y dejando los colombianos y chilenos en el segundo escuadrón que quedará en Arequipa, a las órdenes del coronel Paredes junto con los dos otros cuerpos de infantería al mando del general Sandes. Silva deberá irse a Guayaquil.

4º—Luego que se haya embarcado esta expedición, es decir el batallón Vargas para el Istmo y el tercer escuadrón para Guayaquil, podrá Vd. venirse a Lima dejando a Sandes encargado del mando de la división.

5º—Todos los oficiales y tropas que sean acreedores a la recompensa la recibirán antes e irán ajustados y pagados.

990.—"EL CONGRESO DE PANAMÁ", R. PORRAS BARRENECHEA, 446).

Plata, 26 de noviembre de (1825).

AL SEÑOR DON MANUEL LORENZO VIDAURRE.

Mi estimado amigo:

En Potosí, la noche de San Simón, tuve el gusto de recibir la estimable carta de Vd. en que me pregunta si yo permaneceré en el Perú.

Diré a Vd. francamente que mi intención es renunciar a todo mando en él, dejar a su congreso general, que se instalará el 10 de febrero, precisamente, en la más amplia libertad para sus deliberaciones, para que promulgue y sancione las leyes que quieran dar a su patria y determinen de su suerte. Sin duda que ninguno mejor que ellos pueden hacer el bien de la nación, porque ellos la representan en toda su plenitud. Estos son mis sentimientos, mi estimado amigo, y crea Vd. que yo los realizaré.

He sentido infinito, que Vds. se hayan encontrado solos en el Istmo, y aun es más sensible que se dilate la instalación del gran congreso tan solo por falta de los diputados ya nombrados. No obstante a Vds. debe consolarles la idea de ser los primeros que han tenido la gloria de pisar la tierra destinada a ser recordada como la más venturosa.

He visto las noticias que Vd. me comunica sobre españoles y franceses en La Habana y Puerto Rico: yo he tomado mis medidas para todos los casos, y no olvide Vd. que yo puedo disponer de veinte mil hombres que marcharán a donde los llame la salud de la América y yo mismo los conduciría si el peligro fuese excesivo.

Tenga Vd. la bondad de saludar al señor Pando su digno compañero.

Soy de Vd. su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

991.—"OBRAS DE UNANÚE", II, 420).

Chuquisaca, 12 de noviembre de 1825.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DON J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido Presidente:

De oficio hablo a Vd. sobre la marcha de la división del general Lara a Colombia entre los meses de febrero y abril. Entre tanto llega el día de la marcha, pueden Vds. irlo preparando todo, ponerse de acuerdo con el general La Fuente y con Lara para que todo se haga cómodamente.

Lo principal, mi querido Presidente, es la remisión de quinientos mil pesos, por lo menos, a Arequipa para pagar los ajustes y la recompensa extraordinaria que se debe a la división del general Lara.

Yo deseo, pues, que Vd. tome el mayor empeño en esta remisión y que se haga cuanto antes, a fin de que cuando marche aquella división no quede uno solo que no vaya completamente pagado. Vd. sentirá que nada hará al Perú tanta honra como pagar en un año a sus salvadores.

En cuanto a tropas colombianas, no tenga Vd. cuidado: la división Córdoba queda en el Alto Perú y la del general Salom, que nunca bajará de 2.000 colombianos, quedará con Vds. en Lima.

Recomiendo a Vd. sobre todo la remisión de los fondos a Arequipa. Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

992.—DE UNA COPIA).

Plata, 12 de noviembre de 1825.

(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR).

Mi querido general:

Supongo que esta carta la recibirá Vd., cuando no en Lima, al menos muy inmediato, tal es la confianza que tengo en Vd. y en su patriotismo. Yo he venido a Chuquisaca a llenar el deseo de la asamblea que ha querido que yo trace la forma de su gobierno, y les presente la constitución que debe gobernarlos. No me ha sido posible, pues, dejar de cumplir, no sólo con el deber que me impone la gratitud hacia este país, que se ha mostrado tan generoso con el ejército libertador, sino a cumplir conmigo mismo.

El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazón le pertenece. Por estas consideraciones no puedo estar en Lima el día señalado para la instalación del primer congreso general del Perú. Yo deseo vehementemente que Vd. sea el que presida esta augusta ceremonia, porque ninguno lo merece más que Vd. Reunido el congreso peruano, nada me parece tan digno de él como la declaración espontánea y solemne de que renuncia a todos los derechos que tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas.

Sin este paso, mi querido general, a mi no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia, sin faltar en cierto modo al respeto que debo a la nación peruana. Si ese acto fuese el primero que merezca la sabiduría del congreso, su gloria sería interminable, pues que confirmaría la libertad de un estado que tiene por padres a Junín y Ayacucho. Yo creo que Vd. también debe interesarse en la independencia de Bolivia, Vd. que la vió nacer en el campo del triunfo. Así, yo espero que Vd. usará de su influencia para con sus amigos del congreso, a fin de que yo pueda anunciar este ejemplo sin igual de desprendimiento y de generosidad al mundo el 19 de abril, día que vió nacer la independencia de mi patria, día en que deben reunirse los representantes de la de mi nombre.

Tenga Vd. la bondad de saludar a toda su amable familia, y de creerme su afectisimo amigo.

BOLÍVAR.

993.—"CARTAS DE BOLÍVAR" R. BLANCO-FOMBONA, 1825-1827. 91).

La Plata, 12 de noviembre de 1825.

EXMO. SEÑOR DON BERNARDO O'HIGGINS.

Mi querido general:

En días pasados tuve el placer de recibir una carta de Vd. y de contestarla. Esta mañana han llegado noticias de Chile de que voy a hablar a Vd. Parece que ha habido movimientos revolucionarios en aquel país desgraciado, en consecuencia de la resistencia de Centeno a obedecer una orden del gobierno. Freire entonces renunció y se retiró al campo. Una Junta Popular enseguida nombró al coronel Sánchez en su lugar, pero al poco rato algunos militares se fueron donde Freire y éste a su cabeza se presentó en la ciudad, depuso y arrestó a Sánchez y algunos miembros de la Junta que le había nombrado.

Deseo ahora, mi querido General, saber definitivamente las intenciones de Vd. Escríbame con extensión y persuádase del interés que me tomo en la prosperidad de Vd.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

994.—DEL BORRADOR).

Plata, 19 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR DON DOMINGO TRISTÁN.

Estimado general:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. en que me participa las generosas demostraciones con que Vd. ha querido señalarse el 28 de octubre. Doy a Vd. las gracias por la parte que me cabe, y felicito a su patria por tener un ciudadano que tanto la honra.

He sabido que Vd. ha llegado a Arequipa y que seguirá a Lima.

Soy de Vd. &.

995.—DEL BORRADOR).

Plata, 19 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR DON MANUEL DE CÓRDOBA.

Estimado amigo:

He recibido la carta de Vd. del 28 de octubre y he visto con infinita satisfacción el diseño del arco que Vd. ha levantado en esa ciudad en honor mío. Yo no sé, a la verdad, como pagar la inmensa deuda a que Vd. me ha obligado con una demostración que parece ser de un pueblo entero, y, sin embargo, es la obra de uno solo. La idea de que este

monumento también pertenece a Vd. me llena de placer, porque si él sirve a mi memoria, eterniza igualmente la del distinguido patriota que lo ha erigido.

Acepte Vd. &.

996.—DE UNA COPIA).

Plata, 20 de noviembre de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Estimado general:

Por la secretaría contesto a todo lo que Vd. me dice en sus últimas cartas. Sobre el Obispo he escrito al consejo de gobierno, y yo espero que su resolución será la que es de esperarse. De este modo, todo quedará tranquilo.

Me parece muy bien lo que Vd. dice, en una de sus cartas.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

997.—DEL BORRADOR).

Plata, 21 de noviembre de 1825.

AL SEÑOR DON AVELINO COSTAS.

Amado amigo y señor:

El correo de hoy ha puesto en mis manos la muy estimable carta de Vd. en que tiene la bondad de participarme el dichoso enlace de su amable hija Baylona con su digno paisano, el coronel Fernández. Yo supongo que a estas horas ya se habrá realizado, pues que el señor Miller llevó la contestación favorable del general Sucre. Yo, que estimo, considero y respeto a su familia, como nadie podría hacerlo, me he llenado de júbilo al saber que la niña Baylona va a dar su mano y su corazón a un caballero, ciertamente muy digno de ella, de Vd., y de toda la familia que le pertenece. Felicítela Vd., pues, de mi parte y dígales que yo rogaré al Cielo para que les conceda vivir largo tiempo el uno para el otro.

Esta carta debe Vd. partirla con su amable y buena señora, pues que ambos adoptan un nuevo hijo que será el consuelo y el amparo de su vejez: también desearía que Vd. hiciese participar de estos sentimientos a sus hermanos y hermanas que adquieren igualmente un nuevo sobrino.

Haré cuanto pueda por el señor Vilanca, pero no sé cual es su solicitud. Retorne Vd. las expresiones de la señora Justa y niñas.

Créame &.

998.—DEL BORRADOR).

Plata, 22 de noviembre de 1825.

SEÑOR DON ANGEL SARABIA.

Muy señor mío:

El señor Dorrego me ha dicho que Vd. ha sido uno de los editores de "El Argentino", y también me ha informado de los buenos sentimientos que animan a Vd. en mi favor. Aprovecho, pues, la oportunidad que me ofrece este caballero para manifestar a Vd. el aprecio con que siempre he visto las opiniones de "El Argentino", y cuanto agradezco las consideraciones con que Vd. me ha favorecido en sus escritos.

Soy de Vd. afectísimo servidor.

999.—DEL ORIGINAL).

Plata, 25 de noviembre de 1825.

(AL SEÑOR J. HIPÓLITO UNANÚE).

Mi querido Presidente:

He recibido hoy con asombro la hermosa espada que la buena ciudad de Lima ha querido mandarme. A la verdad que está ejecutada con un gusto muy europeo. No hubiera creído que se pudiese hacer en América una alhaja tan preciosa; yo la conservaré hasta los últimos días de mi vida con gratitud al pueblo que más me ha colmado de gracias. El domingo recibiré en público esta espada, y la del general Sucre le será presentada el 9 de diciembre, porque el día es muy digno de esta recompensa.

He sabido con mucho gusto la aprehensión de Berindoaga, el destino parece que se ha encargado de nuestra venganza: y si no, la muerte de Torre Tagle y su esposa. La Gaceta debía hacer algunas declamaciones sobre estos prodigios. ¡Dios destruya siempre a los enemigos del Perú! porque la clemencia con el malvado es un castigo del bueno: y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un gobierno.

Los magistrados de Lima deben juzgar con estricta justicia a Berindoaga, y si las leyes lo condenan, el deber de los magistrados es cumplirlas, y si ellas lo salvan, nuestro mayor placer debe ser salvarlo. Esto lo digo en respuesta a lo que Vd. pregunta de oficio.

Vd. debe verse muy sofocado con tantas libranzas dadas a favor de los oficiales, libertadores del Perú, pero no hay más que *esperar* el dinero que viene de Inglaterra para pagarlas.

Yo estoy *desesperado* por volverme a Lima, pero no lo podré hacer hasta el mes de abril, luego que haya instalado esta república el 19 de aquel mes. Yo ruego a Vd., a fin de que empeñe toda su influencia con el congreso para que inmediatamente que sea instalado haga el *reco-*

nocimiento de esta nueva república de Bolivia. Amigo, perdóneme Vd. esta confianza, que necesariamente debo tener en una persona como Vd. que debe disculparme el interés que tomo por un país que ha querido hacerse de mi familia. Una bondad semejante no tiene límites y yo creo que tampoco ha tenido ejemplo, pues yo no he fundado este estado como Rómulo fundó aquella ciudad que le dió nombre al imperio más poderoso de la tierra.

Los plenipotenciarios del Río de la Plata están muy satisfechos de mi conducta con ellos. Mucho espero de las relaciones que estoy formando con esta república vecina; quiero decir que espero bienes para la América por la uniformidad de nuestras relaciones. La América meridional formará, sin duda, una confederación cordial en los primeros años de su vida; y esto lo veo realizar cada día más y más. Quedándome un par de años en el Sur de Colombia; (siempre que me lo permita nuestro congreso), me lisonjeo de que nuestras repúblicas se ligarán de tal modo, que no parezcan en calidad de naciones, sino de *hermanas*, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes, y aun gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre *a su modo* y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia.

Supongo que esta carta encontrará a Vd. dueño del Callao, y que dirá Vd. al congreso, o al general La Mar: *Entrego la república, libre de enemigos, libre de facciosos, libre de todas las calamidades públicas y domésticas; las leyes han mandado en lugar del gobierno, la nación ha cumplido sus empeños, y ella ha recobrado su dignidad mientras la he servido. Yo no veía esta nación cuando empecé la carrera pública y ahora la presento íntegra, gloriosa, libre y pacífica: los enemigos la cubrían al nacer, con todo el peso de su poder y de su mal, y al presente, peruanos, mirad: ningún español ofenderá vuestra vista: ¡Oíd! y un solo eslabón de las cadenas no herirá vuestros oídos: ¡Reflexionad! y contemplaréis que la disolución de los males que desolaban nuestro país, ha producido los elementos del bien, la dicha, o la esperanza de todos.* Vd. dirá verdad después de haber concluido este discurso; y el Perú será justo, si considera a Vd. entre sus primeros bienhechores.

Recuérdeme Vd. a la memoria de los señores ministros.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1000.—DEL ORIGINAL).

Plata, 26 de noviembre de 1825.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. en que me da parte de la prisión de Berindoaga y del ayudante de Rodil, de lo que me alegro infinito, y

mucho más por deberse esto a la vigilancia de Illingworth. Déle Vd. las gracias, y recomiéndele el mayor celo en el bloqueo del Callao.

Yo espero que a estas horas esté Vd. en posesión de las fortalezas, y si no para el 9 de Ayacucho, que vamos a celebrar muy pronto.

Aun no llega el correo, y estoy sin noticias de Vd. ni de Colombia.

BOLÍVAR.

1001.—DEL ORIGINAL).

Plata, 26 de noviembre. (1825).

(A MANUELA SAENZ).

Mi amor:

¡Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta! Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente; porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fué virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé como hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío: no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable: de deber y de falta: de mi amor, en fin, con *Manuela la bella.*

1002.—DEL ORIGINAL).

Plata, 26 de noviembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hasta ahora no he recibido ni el correo pasado ni el que debe partir mañana. No sé con que motivo sea este retardo, pero lo siento infinito, porque, privado de tan importantes comunicaciones, no sé que responder.

Yo me hallo en esta capital organizando su nuevo gobierno, del mejor modo que es posible. Sin duda, el 19 de abril del próximo año será proclamada la república, y entonces le presentaré la constitución; la que será ciertamente muy fuerte y muy liberal, y mi discurso será igualmente muy fuerte y muy liberal. Estoy recogiendo materiales para hacer una obra regular: desde luego, creo que será mejor que el de Angostura, porque tengo más materiales acopiados.

Ya he mandado al general Lara que esté pronto a embarcarse para marzo con su división, y repito que deseo que este brillante cuerpo de tropas marche a Venezuela por el Istmo.

En teniendo el Norte de Colombia 5 ó 6.000 soldados del orden, todo está hecho, y todo está asegurado.

Cada día estoy mejor con las repúblicas del Sur, pero casi nada sé de las del Norte, ni del Istmo tampoco, que parece encantado: supongo que por allá nada habrá de consideración, pero nosotros tenemos noticias de Europa muy frescas, y nada hay de nuevo; por lo mismo estoy tranquilo con respecto a Vds.

Puede ser que antes de cerrar esta carta sèpa algo de bueno y entonces contestaré largamente de lo que ocurra.

No ha llegado el correo y debe partir éste; lo que siento infinito pues no sé que cosa de importancia puede haber que contestar de los dos correos que nos faltan, ni tampoco sé por qué nos faltan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1003.—DEL ORIGINAL).

Plata, 27 de noviembre de 1285.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN
BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

En este momento que acaba de llegar el correo recibo las dos cartas de Vd. dèl 14 de octubre. A la consulta que Vd. me hace sobre los ajustes y recompensas de los soldados que marchan a Colombia, diré a Vd. terminantemente que a todos los soldados que hayan vencido en Ayacucho sean peruanos, sean colombianos, se les debe gratificar con cien pesos, como he dicho antes. Todos los soldados sean colombianos y peruanos, a quienes se les deba ajustes, se les debe pagar al embarcarse. Esto me parece tan claro como el día.

Soy de Vd. afmo. BOLÍVAR.

P. D.—Todo el que ha estado en Ayacucho debe ser *recompensado*, tan luego como haya dinero; y los demás *ajustados solamente*.

En el negocio de Berindoaga y de Blanco no se meta Vd. ni en bien ni en mal. Los peruanos y chilenos sabrán lo que deben hacer. Procedamos nosotros bien y esto nos basta.

1004.—DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, 27 de noviembre de 1825.

AL GENERAL LAURENCIO SILVA.

Mi querido general:

Acabo de recibir la agradable carta de Vd. sobre el mando de la caballería. Nada sé de todo esto. Crea Vd. que yo lo amo a Vd. mucho

y por lo mismo siento esos enredos que no entiendo. Vd. debe volver a Colombia con su división y por lo mismo no debe venir aquí.

Soy de Vd. el mejor amigo

BOLÍVAR.

P. D. El Libertador me ha mandado continuar esta carta, porque él se ha ido a una función. El Libertador le dice a Vd. que lo quiere a Vd. mucho, mucho, pero que Vd. no puede separarse de su división porque es en ella necesario.

Siempre su afmo. *J. J. Santana*

1005.—DE UNA COPIA).

Plata, 3 de diciembre de 1825.

A S. E. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERÚ, DON J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido Presidente:

Mañana parte para esa capital el señor plenipotenciario de la asamblea del Alto Perú, el Dr. Mendizábal, prefecto de la capital de La Paz. Este caballero va encargado de la misión más importante para su patria, cual es la de solicitar el reconocimiento de la República Boliviana, que yo deseo tanto como los ciudadanos de este país, para terminar lo más pronto posible mi comisión en él.

Suplico a Vd., mi querido Presidente, tenga la bondad de tratar a este señor con el aprecio que él merece, tanto por sus talentos y virtudes como por la dignidad que él representa. Espero que Vd. se servirá acoger al plenipotenciario con benignidad, y a la comisión, para que ambos tengan un éxito completo, como no lo dudo, contando siempre con el favor de Vd. y la sabiduría del congreso, que indudablemente hará justicia a los derechos de este país y a la deferencia que ha mostrado a la representación nacional del Perú, sometiéndose con docilidad a sus decisiones.

Tengo la mayor satisfacción de ofrecer a Vd. los sentimientos de mi cordial aprecio y consideración.

BOLÍVAR.

No se halla en la obra de Unanúe.

1006.—DEL BORRADOR).

Plata, 5 de diciembre de 1825.

(AL SEÑOR GENERAL CARLOS DE ALVEAR).

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. privada y confidencial de ayer, sobre los negocios que Vd. ha querido consul-

tarme. No tengo ninguna dificultad en responder a Vd. de un modo cordial, pero reservado: de suerte, que mi carta no se dirige al plenipotenciario sino al ciudadano Alvear; y no es el jefe de Colombia y el Perú sino el ciudadano Bolívar el que responderá a Vd.

La primera demanda de Vd. es muy conforme con mis deseos íntimos, añadiendo que la liga de esta república con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda la América española, conforme al proyecto general de federación.

La segunda puede decirse que está respondida en la anterior, pues no me persuado que el Perú y Colombia lleguen a formar tratados particulares con el Río de la Plata, cuando se hallan ligados por otro solemne y anterior que no les permite separarse de su tenor.

A la tercera demanda diré: que es muy difícil afirmar con exactitud cuál será la instrucción que el gobierno peruano dé a su enviado dirigido al Río Janeiro para reclamar contra el ultraje hecho a estas provincias, pues aquel gobierno está enteramente independiente de mi autoridad en las relaciones exteriores. Privadamente he indicado que sería conveniente hacer alguna demostración favorable a los intereses del Río de la Plata en las conferencias que se tuvieren con los ministros del Brasil, pues no me ha sido posible añadir más, porque, en mi concepto, la gran federación no nos permite tampoco más.

La cuarta pregunta es más espinosa que ninguna. Una liga parcial no entra de modo alguno en mis combinaciones por hallarse en oposición con toda mi conducta; mas si las circunstancias de un revés imprevisto o un esfuerzo extraordinario del Emperador obligase a este país a hacer una causa común con el Río de la Plata, me parece que la base del tratado se reduciría a una liga temporal y militar para estipular el número de tropas, sus gastos, su dirección y el nombramiento de los generales que hubiesen de conducirlas; siendo todo esto esencial e indispensable para un éxito completo en las operaciones militares, lo demás sería secundario, a mi entender.

En cuanto a la última pregunta de Vd. me expresaré con la mayor franqueza: primero, yo no tengo facultades, en el día de hoy, para disponer de un soldado contra el emperador del Brasil; porque el Perú y Colombia dependen en esta parte del congreso de Panamá; segundo, si me pidiesen tropas de refuerzo *para algún otro servicio,* como Vd. dice, me sería no sólo fácil sino agradable franquearlas pues todas mis condiciones para ello, sería el motivo de mi júbilo. La mantención y el reemplazo de estas tropas, sería cuanto exigiésemos y también sería la causa de yo desear servir al Río de la Plata en un negocio que nos haría bien, ahorrándonos sacrificios.

El modo agradable y digno con que Vd. se ha conducido conmigo en el tiempo que he tenido el honor de tratarle, me ha inspirado una confianza y una verdadera amistad hacia Vd., que no puedo menos de

expresar en esta ocasión oportuna que se me presenta, y es mi deber decir a Vd. el distinguido aprecio con que soy de Vd. servidor y afectísimo amigo.

1007.—DEL BORRADOR).

Plata, 5 de diciembre de 1825.

AL SEÑOR CORONEL DON GREGORIO FERNANDEZ.

Estimado amigo:

Cuánto agradezco la bondad con que Vd. se me ofrece en su nuevo estado, y cuánto ha sido mi gozo al saber, por su carta del 2, que la señorita Costas, al darle su mano le entrega su corazón. Yo, que la conozco, y yo, que veo en Vd. un noble amigo, un compañero de armas, me lleno de satisfacción al contemplar el bello lazo que el cielo ha dejado caer sobre dos personas igualmente dichosas. Yo las felicito, pues, y me congratulo con sus familias, por la mutua adopción de hijos tan buenos como afortunados. Desearía que Vd. presentase estos sentimientos a su esposa y ambos me creyesen su afmo. amigo Q. S. M. B.

1008.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Plata, a 6 de diciembre de 1825.

AL SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Estimado amigo y señor:

El correo de ayer ha puesto en mis manos las dos estimables cartas de Vd. del 18 de octubre. He visto todas las noticias que Vd. me comunica, aunque ya habíamos recibido otras muy posteriores. Sabíamos la llegada del señor Rivadavia: la admisión de los Diputados de la Banda Oriental, al Congreso General, y hemos leido el decreto de este mismo Cuerpo sobre aquella provincia. Estos son sucesos de mucha importancia y por lo mismo he sentido que Vd. nada me haya dicho, bien que considero que todo habrá tenido lugar después de escrita su carta del 18.

Quedo enterado de lo que Vd. me dice sobre el libramiento de los tres mil pesos a favor de D. Diego Brittany. En el momento que se me presente será satisfecho. Vd. podrá imaginarse con cuanto gusto lo haré ahora que estoy informado de sus necesidades.

De Buenos Aires vienen extraordinarios con bastante frecuencia, y si Vd. quiere aprovecharlos para escribirme, yo estaría impuesto de sus noticias con más velocidad que las que me trae el correo que siempre es lento.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

Bolívar.

Contestada el 10 de enero de 1826. O'Leary XI. 161.

1009.—del original).

Plata, 12 de diciembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El correo debería llegar hoy, pero como este se marcha no tengo tiempo ni de esperar la correspondencia que debe venir por momentos. Mientras tanto, diré a Vd. que tres correspondencias de Bogotá me faltan inclusive la que está para llegar. Una faltó enteramente: la del último correo vino sin cartas ni oficios trayendo únicamente despachos para el ejército y unas gacetas muy atrasadas del cuatro de agosto. Estas son las últimas noticias que tenemos de allá. ¿Creerá Vd. que nosotros recibimos aquí noticias de Europa siempre más frescas que las de Bogotá? Si no fuera por Buenos Aires sabríamos de Europa muy tarde. El hecho es que hace días sabemos noticias del 15 de agosto de París, y cuando los buques vienen de prisa por el cabo de Hornos tenemos las noticias de cien días. Hasta el Istmo parece que está encantado, pues jamás dice nada que no sea viejo.

Por la correspondencia de los brasileros verá Vd. que nos tienen miedo y que no quieren entrar en disputa con nosotros, de lo que me alegro infinitamente porque basta de guerra, y ya es tiempo de esperar en reposo la muerte para medio vivir los peores años de la vida.

La declaración del rey de Francia es un presagio infalible de que la Francia nos reconocerá también y aun entrará como mediadora, según el ministro Villèle. Todo esto es admirable y nos promete un término final que bien necesitamos para curar nuestras heridas.

Por fin el congreso de Buenos Aires ha determinado defender la Banda Oriental contra el Emperador, de resultas de una acción muy brillante ganada por el general Lavalleja a los brasileros. Ahora se cree que el Emperador entrará en una transacción, y los enviados de Buenos Aires están muy empeñados en que yo sea el mediador, pues la Inglaterra no lo hará, para no dar motivo a la Santa Alianza a intervenir en los negocios de América. A todo esto, yo no soy nada, pues hasta la autoridad peruana la voy a renunciar al congreso que debe reunirse el 10 de febrero, y el mando de esta república ni lo admito ni

lo puedo admitir, en tanto que el de Colombia tampoco lo admito ni lo ejerceré jamás, suceda lo que sucediere, a menos que vengan tropas extranjeras a combatir contra nosotros.

Los negocios del Perú van muy bien.

Esta república se va organizando rápidamente: ya tengo casi concluida la constitución y los decretos orgánicos, y aun el discurso apertorio de la asamblea lo tengo, en gran parte, trabajado. Esta República Boliviana tiene para mí un encanto particular: primero su nombre, y después todas sus ventajas sin un solo escollo: parece mandada hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país tanto más me parece una pequeña maravilla. Los argentinos me están amando mucho y quieren que haga extensiva esta república a la suya. Los peruanos me dan mil muestras de estimación, y todos marchan perfectamente excepto Chile, que está en anarquía completa; mas me parece que pronto tendrá un término aquel desorden.

Las fiestas de Ayacucho han sido muy bellas aquí: he gastado más de cuatro mil pesos en ellas fuera de los gastos públicos. El general Sucre y yo hemos recibido dos espadas magníficas de parte de la municipalidad y gobierno de Lima: son muy hermosas y en Londres no las hacen mejor. (*)

En este momento acaba de llegar el correo que me ha traído la carta de Vd. del 6 de agosto, día de Junín, víspera de Boyacá. Ella no tiene cosas de grande interés; pero tampoco nada que me sea desagradable, y, por lo mismo, no me detengo en contestarla.

He visto todo lo que Vd. dice de oficio con respecto a tropas, y me he alegrado infinito haber acertado en la remisión de los 3.000 hombres a Panamá. Por la secretaría verá Vd. lo que yo digo sobre el acantonamiento de los batallones Junín y Callao. Turbaco para el del Callao, y Mérida para el de Junín son los que me parecen mejor y si no se hace así, perderemos el fruto de nuestro trabajo.

He recibido los despachos para los generales y por el próximo correo contestaré a todo.

Suyo de corazón. BOLÍVAR.

(*) En la fiesta el Libertador pronunció la siguiente alocución al entregarle la espada a Sucre:

"Un año ha, Exmo. señor, que al brillo del Sol de Ayacucho, V. E. recorría un campo de triunfo y de gloria; y un año ha que el Perú recibió de manos de la victoria el hermoso presente que V. E. le hizo: el de su libertad. Grandes elogios ha merecido V. E. y yo quisiera superarlos todos; pero mi lengua no alcanza a expresar lo que mi corazón siente. ¿Y qué podré yo decir a un héroe que en su mismo título lleva el monumento de su gloria? En este momento en que caían a los pies de V. E. las espadas de quince generales vencidos es en el que yo tengo la dicha de poner en manos de V.E. ésta que le presenta la municipalidad de Lima.

Justo es, señor, que hoy que V. S. ofrecía a la patria el sacrificio de su vida y la de los bravos que le acompañaron, también le ofrezca mi patria un testimonio de gratitud: dígnese V. E. aceptarlo".

1010.—DE UNA COPIA).

Plata, 12 de diciembre de 1825.

(A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR).

Mi querida Antonia:

En este momento acabo de recibir tu carta del 15 de junio, y no sé cómo es que no has recibido todavía la aprobación que yo he dado a la contrata que celebraste por las minas de Aroa. Después te he escrito participándote que estaba determinado a vender la posesión de Aroa a el que más me dé, con el objeto de asegurar en Inglaterra un fondo capaz de servirnos en todo tiempo.

Con motivo de las fiestas de Ayacucho he librado contra tí en dos partidas cinco mil quinientos pesos: la una de cuatro mil quinientos y la otra de mil.

De mi dinero puedes tomar los cinco mil pesos que debes a Orea.

Yo estoy bueno: estaré algún tiempo por aquí, y muy pronto nos veremos.

Soy tuyo. BOLÍVAR.

Es copia del original en poder del señor Pablo S. Clemente.—*Nota de Arístides Rojas.*

1011.—DEL BORRADOR).

(Chuquisaca, 12 de diciembre de 1825).

(AL SEÑOR JAVIER LUNA PIZARRO).

He tenido la satisfacción de recibir su carta del 22 del pasado participándome la elección que se ha hecho en Vd. de diputado al congreso general; y no dudo que la misma antorcha que guió los pasos de la primera representación nacional, sea la que por segunda vez alumbre los del próximo congreso. La instalación de este cuerpo es un acto que deberá presidir el general La Mar, y que le corresponde, no sólo por ser el presidente del consejo de gobierno, sino porque ninguno más que él merece esta dicha, él, que ha combatido con tanta gloria, y él, de quien la patria tiene tanto que esperar. Entre tanto yo me ocuparé de fundar esta naciente república, que en cambio de mi nombre, me ha dado una gloria inmortal, y a la cual seré deudor de una existencia eterna como la suya.

Mi presencia en la capital, al paso que no es necesaria en circunstancias que el Perú goza de una paz completa y que nada tiene que temer del exterior, produciría celos que yo quiero evitar a todo trance. Además de que yo nada tendría que hacer en Lima, porque la esperanza del Perú está en el corazón de sus representantes, he creído conveniente

no hallarme en el lugar de las sesiones del congreso, para que nadie pueda decir que mi presencia lo ha embarazado, ni que *mi influjo lo ha arrastrado.*

En todo el mes de abril luego que los estados vecinos hayan reconocido la independencia de esta república, y luego que yo la haya proclamado al universo, entonces iré a Lima a despedirme del pueblo peruano y a disponer mi regreso a Colombia que me insta el cumplimiento de este deber. Mas esto no tendrá lugar sino después de haber cumplido con los soldados de Colombia que tan generosamente han prodigado su sangre en defensa de esta república, y después de restituirlos a su patria, que clama por sus hijos más gloriosos.

Así, pues, mi querido amigo, cumpla Vd. el alto destino de legislador para que después tenga la gloria de hacer practicar la sabiduría que haya dictado en la tribuna de la libertad y de la razón. Uniéndose Vd. a los que deliberen en bien del Perú y a los que se encarguen del cumplimiento de la voluntad nacional, creo que nadie podrá oponerse al torrente de bien que nacerá de la libertad adquirida y de la paz doméstica que debe guardar el general La Mar como el ángel del paraíso.

Con estas esperanzas ofrezco a Vd. mi consideración y aprecio.

1012.—DE UNA COPIA).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Estimado general:

El correo de ayer ha puesto en mis manos la carta de Vd. de 28 del pasado en que Vd. me habla tan largamente sobre las elecciones que se han hecho en Arequipa y lo ocurrido en ellas. Nada de lo que Vd. me dice me ha sorprendido, porque no todo sucede como es de desearse. Tengamos, pues, paciencia, y no se desespere Vd.

He visto lo que Vd. me dice con respecto a su noble determinación de dejar la prefectura en caso de que las tropas y yo desamparemos este país. Ciertamente yo agradezco el sentimiento en la parte que me toca, pero también estoy persuadido de que no llegará el caso de que así suceda. Yo podré ausentarme del Perú, porque mi primer deber es velar sobre la conservación de mi patria, pero yo prometo que las tropas colombianas no abandonarán, del todo, a un país que se ha mostrado tan generoso como agradecido para con ellas, y que la mayor gloria de estos soldados será servir al Perú.

Sin embargo, si la desgracia quisiere que Vd. abandonase el suelo que le vió nacer, yo le ofrezco a Vd. en Colombia la misma amistad que le he profesado en el Perú, y mi patria hará un grato deber en recibir a Vd. en su seno, en su misma graduación y consideraciones que Vd. merece; Vd. puede contar en todo tiempo con esta oferta. Ni la

América ni yo jamás podremos olvidar que Vd. ha salvado su patria en los momentos de expirar, ni tampoco el ejército libertador olvidará que Vd. ahogó una facción que se oponía a su triunfo y a su gloria.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

1013.—DEL BORRADOR).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

AL SEÑOR CORONEL DON RAFAEL JIMÉNEZ.

Estimado coronel:

He recibido la estimable carta de Vd. del 27 del pasado, y me es muy agradable saber que Vd. está satisfecho de la recomendación que tan justamente di al consejo de gobierno, en favor suyo. Yo no dudo que Vd. corresponderá a ella, y séame permitido decirle que aun en la época en que Vd. componía parte de un gobierno, que ciertamente no nos era adicto en su política, yo tenía por Vd. la estimación que le profeso ahora mismo, y siempre vi en Vd. un ciudadano ilustrado, un caballero honrado, cuyas virtudes y cuyo patriotismo eran muy distinguidos.

1014.—DEL BORRADOR).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

AL SEÑOR JOSÉ MODESTO LARREA.

Muy señor mío:

He recibido la estimable carta de Vd. del 22 de setiembre en Quito, en que Vd. tiene la bondad de participarme su enlace con la señorita Caamaño, que he celebrado.

Vd. me pregunta si la condonación que hice de la cantidad que adeudaba el marqués de Selva Alegre es en favor de todos sus hijos, y yo tengo el sentimiento de responder que esta gracia sólo es extensiva a la señora Rosa Montúfar, cuyo esposo, por sus servicios a la patria, mereció esta consideración de parte del gobierno.

Sírvase Vd. saludar a sus buenos padres: yo me acuerdo de ellos y los estimo muy cordialmente.

Soy etc.

1015.—DEL BORRADOR).

(Plata, mediados de diciembre de 1825).

(AL SEÑOR BERNARDINO CODECIDO).

Anoche recibí la carta de Vd. del 9 de noviembre en que me habla de las dificultades que han ocurrido entre Vd. y el general Lara, y enterado de todo, me parece que Vd. ha hecho muy mal en quererse llevar los vestuarios para Lima antes de haberme consultado. En Lima nada tendrán que hacer con ellos ni con Vd. porque están destinados para las tropas de Lara y no para las de Lima. Escribo a Lara diciéndole que, con la contrata en la mano, reciba los vestuarios que estén conforme a ella y que la variedad de colores no obsta en nada sino la clase del paño. Esto me parece muy claro y yo no veo por que es que hay tantas dificultades en un negocio tan simple si se recibe lo que es conforme a la contrata y se desecha lo que no tiene condición. Por supuesto que Vd. está obligado a reemplazar las faltas que haya habido hasta llenar las condiciones de la contrata. Yo desecho las camisas, si no las grandes, las chiquitas como para niños.

No puede Vd. imaginarse lo que me ha molestado esta ocurrencia, y aun más sensible por la dilación que ha habido en la entrega que debió verificarse en abril y no tiene lugar sino ahora y esto como ve.

Si Vd. ha mandado los vestuarios para Lima, debe Vd. hacerlos traer a Quilca, es decir, aquéllos que se conformen con la contrata y reemplazando por otros buenos los malos que haya desechado el general Lara. ¿Por qué no dejó Vd. los buenos en lugar de mandarlos todos? Pues entienda Vd. que en Lima no los recibirán; pues nada tienen que hacer con ellos. Estos vestidos se han pedido para estas tropas de Arequipa y no para las del Callao.

Esta carta fué escrita después de recibir la carta de Lara fechada en Arequipa el 6 de diciembre de 1825. Sección J. de Francisco Martín, T. IX. El borrador sin dirección y sin fecha se halla en la misma sección, T. I.

1016.—DEL BORRADOR).

Plata, (17 de diciembre de 1825).

(AL SEÑOR GENERAL JACINTO LARA).

Mi querido Lara:

Después de escrita mi carta del 11 del pasado he determinado que los cuerpos de la división de Vd. comiencen a marchar para el Istmo desde el mes de febrero próximo, cuerpo por cuerpo, con el intervalo de

un mes. La llegada de buques y tropas francesas a la isla de Cuba, y que me confirma el gobierno de Colombia, es lo que me ha resuelto a acelerar el movimiento de esas tropas del modo que voy a explicarle por artículos.

1º—Como antes he dicho a Vd., el regimiento de Húsares es el que debe marchar por delante, tomándose las precauciones que he recomendado a Vd. y teniendo muy presente lo que le he prevenido en el artículo 5º de mi carta del 11. Así, pues, el regimiento de Húsares es el que debe embarcarse en el mes de febrero, en el puerto de Quilca con dirección al de Panamá: a este efecto dirija Vd. sus avisos al intendente de aquel departamento para que se prepare a recibir este cuerpo de caballería y los demás de infantería que los seguirán sucesivamente.

2º—El general Sandes debe acompañar al regimiento de Húsares a Panamá a estacionarse allí, para que él sea quien vele sobre el buen trato y conservación de los cuerpos que sucesivamente vayan transitando por allí. Sandes no deberá moverse de Panamá hasta ver embarcado del otro lado el último soldado de la división, para lo cual le dará Vd. instrucciones muy detalladas, fundadas en este artículo.

3º—Pasado el mes de febrero, en el que se sigue, deberá marchar un cuerpo de infantería embarcándose en el mismo puerto, y con el mismo destino que los "Húsares", y así marcharán todos los demás uno tras de otro, con el intervalo de un mes para cada uno.

4º—La elección de los cuerpos que deben marchar de mes en mes la dejo a Vd., que sabrá cual debe ir primero y cual debe ir el último.

5º—El primer cuerpo de infantería que marche al mes de haber salido los "Húsares" deberá llevar el mayor número de peruanos posible, y dejando los venezolanos, istmeños y magdalenos, como lo tengo prevenido en el artículo 3º de mi carta del 11.

6º—Todas las clases y soldados colombianos, aun cuando no hayan estado en Ayacucho ni en Junín, recibirán 100 pesos por su recompensa extraordinaria, además de sus ajustes; y también recibirán otro tanto todas las clases y soldados peruanos que hayan hecho la campaña exceptuando los prisioneros y los reclutados después de Ayacucho. Esto sirve de contestación a la consulta que Vd. me ha hecho en su carta del....

7º—Para que el embarque de los "Húsares" y demás cuerpos que deben marchar sucesivamente no sufra demora alguna, en la época señalada deberá Vd. ponerse de acuerdo con el general La Fuente para que se apresten con anticipación y comodidad los trasportes, víveres y aguada que puedan proporcionar en el departamento de Arequipa para cada una de las expediciones, estando el general La Fuente informado de que en cada mes marcha un cuerpo de febrero en adelante.

8º—Probablemente no llegarán a tiempo los 100 hombres que se aguardan de Santa Cruz de la Sierra que ofrecí a Vd. para los "Húsares". No obstante esto el cuerpo deberá marchar en febrero precisa-

mente, pues en otra ocasión irán a reunírsele los 100 hombres dichos para reemplazar los soldados venezolanos, istmeños y magdalenos que debe dejar el regimiento y recibir el coronel Leal.

9º—Los "Húsares" deben ser los primeros que sean pagados y recompensados extraordinariamente, y sucesivamente se hará lo mismo con los cuerpos que se vayan embarcando. De este modo, los hombres que Vd. le deje a Leal serán recompensados después de la marcha de la división de Vd. y, por lo mismo, tendrá Vd. con que pagar a los que Leal le dé y tengan derecho a ser ajustados y recompensados. Nadie debe embarcarse sin ser ajustado y recompensado.

10º—Llame Vd. a Leal con el pretexto de venir a pasear a Arequipa y se pondrá Vd. de acuerdo con él para el cambio de hombres.

11.—Póngase Vd. de acuerdo con el general Salom sobre el negocio de trasporte, víveres, aguada etc., a fin de que lo que Vd. no pueda conseguir por allá lo pida él al gobierno de Lima, y venga del Chorrillo. El general Salom hará las veces de agente cerca de ese gobierno y Vd. deberá instruirle de todo.

12.—Igual tiene que entregar a la prefectura veinticinco mil pesos que le exigen ahora a cuenta del tanto por ciento que tiene que pagar sobre las cobranzas de Cotera, y estos veinticinco mil pesos servirán para pagar, en parte, lo que se les deba a los "Húsares", pues no creo que alcance a pagarlos del todo, quedando a la eficacia de La Fuente y de Vd. el que este cuerpo marche completamente ajustado y recompensado.

13.—Para la recompensa extraordinaria que deben recibir todos los que son acreedores en la división de Vd. aguardamos dinero de Inglaterra, el cual debe venir en onzas en los primeros meses del año entrante. Sobre esto puede Vd. contar.

Si en el tenor de esta carta se encuentra algo que Vd. no comprenda perfectamente, porque yo mismo no la he dictado, por estar muy ocupado en el arreglo de este país, consúltemelo Vd. volando, y propóngame además las medidas que Vd. crea convenientes al mejor éxito de la operación que ordeno en esta ocasión.

Soy de Vd. de corazón.

1017.—DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, 27 de diciembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Contesto la apreciable carta de Vd. del 6 de agosto que he recibido por el correo pasado y una de la misma fecha del general Soublette. Todavía no ha llegado el correo que hoy esperamos y, sin embargo, debe salir éste.

Todo lo que dice la carta de Vd. es agradable, sin que dé materia para una contestación detallada, porque sobre los mismos asuntos he escrito a Vd. muchas veces.

Yo creo que Escalona no sirve para mandar en Venezuela, porque no tiene bastante capacidad, y Venezuela necesita de un hombre muy superior, o, por lo menos, que tenga una inmensa popularidad.

Tanto Soublette como Vd. me hablan de las elecciones, y para cuando Vd. reciba ésta, estarán ya hechas y sabidas. Yo no dudo que Vd. salga reelecto. Es muy sensible que Páez se haya metido a candidato para un destino que no puede ejercer, pues yo mismo le tengo miedo, con tener más práctica en los negocios y más conocimiento. Soublette dice que Caracas está embochinchado y me cita los jefes y los agentes; también me dice que Cisneros y Ramírez subsisten aún. Todo esto es muy sensible, pues de una división a una destrucción no hay en Colombia más que un paso.

He visto el extracto de Mollien y las notas que Vd. ha tenido la bondad de hacer poner a sus observaciones. De todo doy a Vd. las gracias.

Me alegro mucho que el general Soublette continúe sosteniendo su carácter, sus servicios y su honradez. Siempre he creído que es uno de los mejores hombres del mundo, sin que le falte más que energía.

Mucho han dilatado los enviados de Colombia para el Istmo, después que Vd. nos convidó para junio. Ojalá Briceño llegue aunque sea al fin. Deseo ver la obra de De Pradt del año 25.

El gobierno del Río de la Plata ha entrado por fin en guerra con el Brasil. Ha mandado comprar una escuadra, levantar un ejército y pedir un empréstito para esta guerra. Están instando por concluir un tratado con la nueva república de Bolivia. También el Perú, de hecho, ha reconocido este estado, de suerte que no lo proclamo porque no se ha instalado todavía el congreso del Perú, que es el que debe decirme: Sea.

A propósito, estoy haciendo una constitución muy fuerte y muy bien combinada para este país, sin violar ninguna de las tres unidades y revocando, desde la esclavitud abajo, todos los privilegios. Diré en substancia que hay un cuerpo electoral que nombra al cuerpo legislativo; pide cuanto quiere el pueblo y presenta tres candidatos para jueces, prefectos, gobernadores, corregidores, curas y vicarios de los respectivos distritos. El cuerpo legislativo se divide en censores, senadores y tribunos. Los departamentos del gobierno están divididos entre cada cámara para la iniciativa de las leyes. Pero con *veto* de las otras cámaras. El poder judicial es nombrado parte por el pueblo, y parte por el senado, pero con aprobación del congreso.

El poder ejecutivo se compone de un presidente vitalicio, que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores: es inviolable.

El vicepresidente es nombrado por el presidente con la aprobación del congreso: él es el jefe de la administración con dos secretarios de

estado y él es responsable de toda la administración. El presidente nombra los empleados, pero no responde de su manejo, como el cuerpo legislativo hace las leyes, y el ejecutivo las cumple. El vicepresidente es el sucesor del presidente por muerte o por renuncia.

Los ciudadanos deben ser aquéllos que tengan cualidades y habilidades pero no fortuna. El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es ciudadano.

En general, la constitución está muy bien trabada y el discurso que daré para probar su utilidad será muy fuerte. No dudo que será mejor que el otro de Angostura, pues ya no estoy en estado de transigir con nadie. Mi constitución será más liberal que la de Colombia, pero también más durable. El general Sucre es necesario para esta constitución, y sin él no hay nada: por lo mismo, ruego a Vd. inste para que le manden facultad para aceptar este mando por algunos años. La asamblea lo ha pedido con esta mira, y si no ha llegado allá el plenipotenciario, es porque va a Lima primero y después pasará a Bogotá. Desde luego, Vd. debe haber visto la demanda que me hicieron los representantes de este país de la persona del general Sucre. El puede quedar aquí hasta el año 30, que es cuando puede ser útil, si acaso lo quieren para presidente o vicepresidente.

Soy &.

BOLÍVAR.

Publicada en el Archivo de Santander, por error, con fecha de 27 de octubre. XIII, 256.

1018.—DE UNA COPIA).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE GOBIERNO DEL PERÚ,
DON J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido presidente:

Después de mil consideraciones me he decidido al fin a marchar a esa capital con las miras de abrir las sesiones del congreso y darle cuenta de mi conducta política. Yo aquí no hago falta, pues he dado infinidad de decretos orgánicos, he formado la constitución que me ha pedido la asamblea de este país, y creo, en consecuencia, que el general Sucre hará todo lo demás tan bien o mejor que yo. Por otra parte, las marchas de nuestras tropas a Colombia requieren muchos preparativos y mucho dinero. Los franceses amenazan por el Norte y no debo descuidar esto. El vicepresidente de Colombia me escribe que en su opinión el congreso llevará a mal el que yo haya traspasado los límites del Perú, pues no tenía permiso para hacer la guerra sino sólo en el terri-

torio del Perú. También se me escribe por diferentes conductos que se preparan algunas intrigas y alborotos con motivo de la nueva constitución y del nombramiento del nuevo gobierno. Yo no quiero que, en mi tiempo, ni bajo mi responsabilidad, se diga que he dejado la anarquía entablada, como la dejó el señor San Martín, y que las tropas de Colombia salgan como las de Buenos Aires y Chile. Mi deseo, por último, es de dejar bien puesto el honor de Colombia en el Perú, y que nuestras tropas salgan como buenos amigos y fieles aliados, y todo esto lo puedo lograr con mi marcha al Perú.

Este país queda muy tranquilo y muy contento con el general Sucre, y si acaso después de mi marcha a Colombia, el Perú entra en desavenencias, la culpa no será mía.

Atendiendo a todo esto, mi querido amigo, ruego a Vd. retardar la apertura del congreso hasta que yo llegue allá, que será en los primeros días de febrero o cuando más tarde el 15 de marzo, igualmente con el conocimiento de que no me preparen el palacio, porque quiero vivir en la Magdalena los pocos días que he de residir en ese país. Yo llegaré como ciudadano y como un pobre forastero, que no tiene para el Perú otro motivo que el desearle su bien, y haber contribuido a él cuanto ha estado a mi alcance, por lo mismo, no quiero ceremonias, ni gastos, ni pompas ni nada, nada, nada. Digan Vds. que el ciudadano Bolívar viene a pagar sus respetos a la soberanía del pueblo. El coronel O'Leary dirá a Vd. más claramente, pues él me precede algunos días en la marcha, sólo con esta mira.

Soy de Vd. con la mayor consideración su mejor amigo que le estima con respeto.

BOLÍVAR.

No se halla en las obras de Unanúe.

1019.—DE UNA COPIA).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

(SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE).

Mi querido general:

Me he resuelto a marchar a Lima, saldré de aquí sin falta del 2 al 4 de enero en dirección a Arica, en donde pienso embarcarme. En este concepto las comunicaciones que llegasen a Arequipa dirigidas a mí, a la secretaría, al estado mayor general, las remitirá Vd. a Arica, si las recibiere Vd. antes de mi embarque, o las dirigirá Vd. a Lima con un oficial colombiano, si ya me hubiese yo embarcado para la capital: pues se ha extraviado o sustraído mi correspondencia de dos o tres correos,

sin saber cómo ni por qué. Espero que a Vd. sea plausible mi marcha a Lima; y cuente Vd. siempre con mi afecto y amistad.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

1020.—DEL ORIGINAL).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

El 3 ó 4 de enero próximo saldré de esta ciudad con dirección a Arica, en donde pienso embarcarme para Lima. Al efecto se adelanta el coronel O'Leary: él dirá a Vd. los motivos que han dictado esta medida y el objeto de mi marcha a esa capital.

Soy de Vd., mi querido general,

BOLÍVAR.

1021.—DEL BORRADOR).

(Chuquisaca, 2 de enero de 1826).

(AL SEÑOR GENERAL CARLOS DE ALVEAR).

Señor Plenipotenciario:

La despedida de V. S. para la capital de la República Argentina es un motivo de sentimiento para mí, porque me priva de la satisfacción de ver a uno de los personajes más ilustres de su gloriosa patria. Y aunque el señor ministro Díaz Vélez es muy digno de llenar tan sensible ausencia, yo mismo tengo que volver a Lima a dar cuenta, a los representantes del pueblo, del tiempo que he gobernado a la república peruana.

El Gran Mariscal de Ayacucho queda aquí encargado del mando supremo; y el señor ministro Díaz Vélez podrá concluir con S. E., cuando lo juzguen conveniente, aquellas transacciones que, en su sabiduría, tengan por útiles y recíprocas para la estabilidad de nuestras nuevas repúblicas.

V. S. puede asegurar al gobierno argentino de mi cordial adhesión hacia una república hermana que debe ser por siempre una de las partes más interesantes del todo americano. Yo me lisonjeo que sus diferencias con el Brasil lograrán un éxito glorioso, porque la justicia debe al fin triunfar.

1022.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Plata, a 5 de enero de 1826.

AL SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Estimado amigo y señor:

El Congreso Peruano va a instalarse el 10 de febrero próximo, y yo he creído, que, es de mi deber dar cuenta a los Representantes de aquella Nación, de mi administración, como lo verá Vd. en las proclamas que incluyo; así pues yo parto para Lima el 7 del corriente. En esta ciudad queda el Gran Mariscal de Ayacucho, con todas las facultades que me fueron concedidas por el Poder Legislativo del Perú con respecto a estas provincias. A él puede Vd. comunicarle todos los avisos que crea oportunos, muy particularmente los que tengan relación con el Brasil para que dicho General me los trasmita.

De Colombia me participan la llegada de tropas y buques franceses a la Isla de Cuba, y también me confirman el arribo de algunos cuerpos españoles a la misma isla, y estas son otras causas que me han decidido a marchar a la capital de Lima y de este modo estaré inmediato a Colombia, y en mejor aptitud para ocurrir a donde me llame el peligro.

Pocos días ha tuve el gusto de recibir una larga carta de Vd. en que me habla sobre los negocios del Brasil, y la conducta que había observado hasta entonces el Gobierno Británico, con respecto a las diferencias del Imperio con Buenos Aires. Sus noticias me han interesado, y suplico a Vd. continue dándomelas con la misma exactitud.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Carta del Dr. Funes de 10 de febrero de 1826. O'Leary XI. 167.

1023.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Plata, a 9 de enero de 1826.

SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES.

Estimado amigo y señor:

El señor general Alvear está al partir para Buenos Aires y él será la persona que pondrá esta carta en manos de Vd. La cordialidad y la ilimitada franqueza que ha reinado en todos los negocios que hemos tenido que tratar, durante el tiempo que hemos estado juntos, ha aumentado infinitamente el aprecio y la amistad que tuve por él aun antes de conocerle. Estos motivos, tan plausibles para mí y el deseo que tengo de que Vds, estrechen sus relaciones, me ha inducido a diri-

girme a Vd. en esta ocasión, para manifestarle que nada me sería tan agradable, como saber que Vds. tratasen frecuentemente todos aquellos asuntos que pueden propender al bien de la América, muy particularmente en estas circunstancias. Además este general está muy bien impuesto de mi modo de pensar porque siempre le he hablado con la franqueza que debe presidir (*) sobre dos personas patriotas y amigas.

Yo espero, mi estimado señor, que Vd. llenará, en esta parte, la amistad que le profesa su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Contestada por el Dr. Funes el 3 de abril de 1826. O'Leary XI, 172.

1024.—DEL BORRADOR).

Oruro, 22 de enero de 1826.

EXMO. SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer tarde llegué a esta ciudad, y descanso hoy para seguir mañana a Arica donde nos aguarda el "Chimborazo".

Saliendo de Cochabamba tuve cartas de O'Leary al embarcarse para Lima y noticias de Chile. Se asegura que de Valparaíso ha salido una expedición de 2.500 hombres al mando de Freire contra Chiloé convoyada por algunos buques de guerra a las órdenes de Blanco. La corbeta "Chacabuco" se adelantó al Archipiélago llevando dos oficiales chilotes parlamentarios: no fueron oídos, y el uno fusilado por haber tenido la buena gracia de ponerse a distribuir unas proclamas de Freire. En Chile gobernaba una junta de ministros, mientras que Freire busca su derrota, pues no creo que salga bien en su segunda empresa. Chiloé es fuerte por su posición y por sus habitantes y en todo y por todo es como Pasto. Todo esto quiere decir que Freire nada conseguirá; los de Chile se irritarán y al fin nos pedirán tropas contra Chiloé y aun contra Freire mismo.

Anoche recibí el correo del 15 que me fué a buscar al Potosí y que me ha traído noticias muy agradables. Tengo cartas de Santander hasta el 20 de octubre, de lo cual mando a Vd. un extracto de lo más importante.

La alianza con la Gran Bretaña es una victoria en política más grande que la de Ayacucho, y si la realizamos, diga Vd. que nuestra dicha es eterna. Es incalculable la cadena de bienes que va a caer sobre Colombia si nos ligamos con la Señora del Universo, y yo estoy enajenado de gusto y contento al sólo pensar que podemos unir nuestro interés y nuestra política a la de la Gran Bretaña. Lo que ha dicho el

---

(*) No está clara la palabra.

señor Canning en la cámara de los comunes también debe sernos muy lisonjero, pues que prueba que la no recepción de Rivadavia es más bien una falta de Buenos Aires que de la Inglaterra. Aun la misma Francia se está mostrando (*), al menos, tolerante y su ministro Villèle toma mucho interés por nosotros, y los pasos que da para inducir a la España a que nos reconozca es infinitamente más que lo que podíamos esperar de un ministro de la Santa Alianza. Ahora mismo tengo un papel francés, el "Journal de Commerce", que habla muy bien de nuestras cosas, y aunque este papel ha sido siempre muy liberal ahora se ha mostrado como nunca. Agréguese a esto, el reconocimiento de la independencia de Santo Domingo, que, aunque comprada, siempre es favorable al comprador; la admisión de los buques colombianos en los puertos de Francia y la conducta de Villèle, y veremos que, en toda probabilidad, nada tenemos que temer de los franceses, antes más bien esperar. Lo único que tenemos que sospechar de estos señores es la remisión de tropas francesas a la isla de Cuba y la expedición que dice Santander saldría de la Coruña con "El Guerrero", también con destino a Cuba. También se dice que el rey de Francia iba a enviar 25.000 franceses a España con el objeto de poner una especie de constitución.

Se asegura que la Inglaterra no mediará entre Buenos Aires y el Brasil; que Steward pasa al Río de la Plata y de allí a Chile. Si esto es así, debemos calcular que la Inglaterra no se opone a la guerra de esos señores, que es lo que yo he temido, pero no creo que ese ministro pase a Chile, pues no veo lo que lo pueda llevar allí.

Mando a Vd. una copia de las elecciones que se sabían en Bogotá hasta el 21 de octubre. Por ellas verá Vd. que la unanimidad para presidente está por mí, y la mayoría para vicepresidente está por Santander. Lo que es cosa admirable es que Baralt haya tenido tantos votos. Está, pues, visto que Santander será electo vicepresidente con una mayoría de votos, por lo menos doble: los que deje de obtener en Venezuela los obtiene en el Sur, y siempre le quedarán por mayoría los de la Nueva Granada. Así, pues, estoy muy contento de las elecciones porque deseo con toda mi alma que Santander sea nuestro vicepresidente. Por supuesto yo seré electo presidente; pero yo estoy resuelto a no ejercerla y la administración quedará como ahora.

Es cosa ciertamente muy extraña que Santander no haya obtenido votos en Guayaquil después que los ha protegido más que a los demás departamentos del Ecuador y el Azuay, que lejos de aumentarlos los ha despedazado; y aun es más extraño que se olviden del vencedor de Pichincha, para acordarse de Briceño que en particular nada ha hecho por ellos: así son los pueblos.

Santander me remite una carta de Yanes, que Vd. debe conocer, en que le habla sobre las cosas de Caracas, y dice que una cierta cábala

(*) Tachado en el borrador: "si no adicta a nosotros".

que allí existe, tiene por objeto apoderarse del mando al abrigo de la constitución y las leyes, y que quieren federación. "El Cometa", que incluyo, contiene un artículo sobre candidatos y él dará a Vd. una idea del modo de pensar de aquellos señores.

Tengo algunos papeles de Buenos Aires que nada contienen de malo, antes bien. No los mando ni digo todo lo que contienen, porque Vd. los habrá visto ya. Mas no puedo dejar de detenerme sobre lo que dicen de los griegos; y yo veo como un acontecimiento muy imprtante que esta nación se ponga bajo el amparo de la Inglaterra, pues que debe causar un trastorno completo en las miras de la Santa Alianza y descubre a toda luz la de la Inglaterra.

Nada digo a Vd. de Colombia, excepto lo que me escribe Santander; porque no he recibido sino una carta de él que me ha mandado Heres, de Arica, adonde ha venido en busca mía, a consecuencia de haberlo eximido Santander de la comisión que se le dió a Chile.

Incluyo a Vd. la copia de una carta que me escribe Lafayette, pero que aun no he recibido original. Vd. bien podrá imaginarse que ella me ha llenado de satisfacción y aun de gloria, y al considerar que es un presente que me hace la familia de Washington por la mano del heredero de sus virtudes y de su gloria—del único general que sobrevive a la revolución de su patria,—yo me lleno de placer. Vea Vd. además lo que dice Lafayette sobre la federación de Panamá, y compare lo que dicen los de Buenos Aires contra ella. Por lo mismo, yo deseo que esta carta se publique en el papel de esa ciudad y que se diga mucho sobre lo que dice Lafayette con respecto a mí y a la federación; que se hagan muchos elogios de este general y que se manden muchos ejemplares a Buenos Aires.

Las cartas de Salom son algo atrasadas, pero me dice que tiene la esperanza de celebrar, el Ayacucho que pasó, en el Callao; que la ración de las tropas estaba, para entonces, reducida a 12 onzas, Rodil muy enfermo y Aznar con el mando. Salom añade que no tenían víveres más que para el mes de noviembre.

Hoy he hecho los ascensos que constan de la adjunta lista: yo los he creído justos y aun políticos.

Estoy informado que el batallón de Cazadores y el regimiento de caballería que están en Potosí, se negaron un día, el uno a hacer el ejercicio y el otro a formar. Que Arraya (*) salió a caballo con su espada en la mano gritando que él tenía un regimiento para acabar con todo bicho. Añádase a todo que el señor prefecto nada hace, está todo el día borracho, que en la tropa hay el mayor desorden, todo el día se la pasan en disputas y peleas y no tiene maldito el interés por nada. Si él fuera otro, ya tuvieran agua Potosí, siquiera para dos meses. Por esto debe acelerarse la ida de don Samuel y también la de Galindo.

(*) El borrador dice Raya.

Ferguson, que ha estado seis días en el Potosí, me confirma todo lo que se nos ha dicho y aun me añade algunas particularidades que ignoraba.

Véanse cartas de Sucre al Libertador de 27 de enero y 12 de febrero de 1826. O'Leary, T. I, págs. 289 y 293.

De este borrador una parte se halla en el Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.477, y la otra en el Archivo de Bolívar.

1025.—DEL BORRADOR).

Tacna, 30 de enero de 1826.

ILLMO. SEÑOR SEBASTIÁN GOYENECHE,
OBISPO DE AREQUIPA.

Illmo. señor:

He tenido la satisfacción de recibir la carta de V. S. I. del 10 del presente, en que se sirve felicitarme por mi llegada a los términos de su diócesis. V. S. I., siempre fiel a nuestros principios, y siguiendo la senda que nos han trazado nuestros sacrificios por la libertad, será no sólo acreedor a mi consideración, sino que debe contar con toda la protección que esté a mi alcance, pues ciertamente nada me será más agradable que llenar este deber para con V. S. I. de quien soy obediente servidor.

1026.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 8 de febrero de 1826.

AL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Ayer tarde desembarqué en el Chorrillo, y al pisar tierra supe la rendición del Callao, la llegada del general La Mar, y que en Lima todo marchaba regularmente bien.

El congreso no se instalará el 10 como se esperaba, porque aun no se ha completado el número de diputados que requiere la ley, pero no pasará este mes sin que tenga lugar este acto tan verdaderamente interesante.

Por todo lo que he oído de boca de los principales personajes de esta capital parece que piensan elegirme presidente de este estado, y que el general La Mar sea el vicepresidente; y todos creen que esta será la elección del congreso. Por lo que respecta a mí, fácil le será a Vd. conocer que yo no ejerceré esta magistratura. Ahora, por lo que toca al general La Mar, estoy persuadido que será muy difícil conseguir que se encargue de gobernar esta república, pues, además del horror que tiene al mando, su salud está muy quebrantada y será un milagro que él triunfe sobre sí mismo, para que nosotros triunfemos de él.

Estoy actualmente recibiendo las visitas del gobierno, empleados y caballeros de la capital, y tal es la concurrencia, que no puedo desembarazarme para escribir a Vd. una carta como deseo; pero no puedo dejar de decir a Vd. que cada día estoy más contento de este pueblo, porque me colma de gratitudes y aplaude a Bolivia.

Soy de Vd., mi querido general, siempre amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenecía a Luis A. Sucre.

1027.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 8 de febrero de 1826.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

En este momento que estoy recién llegado del Alto Perú, lleno de visitas de todas clases, recibo y leo tus cartas del 25 y 26 de octubre, y mucho me alegro saber que has recibido mi poder general. Muy de paso voy a decirte algunas cosas que quiero que hagas; pero comenzaré por felicitarte a ti y a toda la familia por el dichoso enlace de Benigna con Briceño, y apruebo con todo mi corazón cuantos gastos has hecho.

Quiero, en primer lugar, que tú te hagas cargo del mayorazgo que fué de Aristeguieta, y que tomes a Anacleto bajo tu tutela porque este es así como tú lo conoces; que pidas al tribunal una declaración terminante sobre este asunto, y que diga de una vez a quien corresponde la herencia de este mayorazgo.

Quiero que Juanita viva en la casa que ocupa ahora, y que además le des en cada mes ciento cincuenta pesos para que se mantenga. Yo te la recomiendo.

Me alegro que quieran vender la hacienda de La Vega, y a esto me ocurre que tu la podrías comprar con el producto de la venta de Chirgua que no nos tiene cuenta. Yo quiero donar la hacienda de La Vega, comprada que sea, a los pobres hijos de Juan Vicente y de este modo asegurar la subsistencia de estos muchachos. Esto tendrá lugar siempre que La Vega nos deje más cuenta que Chirgua.

En Arica al embarcarme recibí las cartas y encargos que me ha traído el señor Lord mandado por la compañía de Cochrane: aun no he oído las proposiciones que me quiere hacer; pero cualesquiera que sean yo tendré muy presente cuanto tú me dices a este respecto y seré lo más cauteloso que se pueda. Este señor Lord debe regresar a Caracas: con él te escribiré muy largo, y te diré lo más que deseo hagas, pues creo que aquel señor llegará antes que esta carta.

SIMÓN.

1028.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 8 de febrero de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer, al poner pie en tierra, fuí saludado con la capitulación del Callao, que ignoraba por estar en marcha a esta ciudad. El general Salom ha instruido a Vd. detalladamente de todo lo que conocieron en este suceso, (*) que, por cierto, es muy importante, hará mucho ruido, y puede ser de mucho peso en Europa. El Perú está pues enteramente libre, y ni un solo español existe en toda esta vasta extensión.

Mi principal y casi único objeto al venir a esta capital ha sido asistir a la instalación del congreso general de esta república convocado para el 10 de febrero. Yo creo que no se instalará el día señalado, por que aun no se han reunido todos los diputados, pero no dejará de hacerse en todo este mes de febrero. Como acabo de llegar no conozco sino a uno que otro diputado, y, por lo mismo, no puedo decir con certeza cuales serán sus opiniones, mas estoy seguro de que serán adictos, en la mayor parte, a mí, es decir, al orden y a la América. Aguardaremos a que se reuna y veremos lo que pueda hacerse en bien de este país que va a principiar una nueva carrera, y establecer su suerte futura.

Tengo a la vista las cartas de Vd. del 21 de noviembre y 6 de diciembre, y me ha causado una impresión ciertamente muy agradable, ver el modo conque Vds. han aplaudido a Bolivia. Aun no he leído el artículo de la Gaceta, de que Vd. me habla, pero supongo que será tal cual debe ser, y me adelanto a darle las gracias. Las observaciones que Vd. me hace sobre este nuevo nacimiento, son muy dignas de Vd., y cuántas más podrían hacerse. Sucre ha quedado en aquellas provincias con todas mis facultades y encargado de gobernarlas hasta que se establezca otro nuevo orden de cosas.

BOLÍVAR.

P. D.—Dígale Vd. a Revenga que tengo a la vista su última correspondencia del 6 y 21 de noviembre, que, a la verdad, son de un inmenso interés. Apenas las he leído porque tal es el bullicio de gentes, que nada puedo leer detenidamente, y como no quiero detener el correo me reservo para el siguiente.

(*) Así está el original.

1029.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 8 de febrero de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Tengo el gusto de participar a Vd. que ayer he llegado a esta capital a presenciar la instalación del congreso general convocado para el diez del presente, pero que no se instalará hasta pasados algunos días porque aun no se han reunido todos los diputados. Parece que la opinión de los principales hombres de este país es que yo debo ser nombrado presidente, y que el general La Mar será el vicepresidente. Ambas cosas me parecen muy difícil conseguirse. Yo no puedo ser presidente de la república del Perú, y La Mar le tiene tal horror al mando que me parece casi imposible triunfar de él.

Estoy vastamente satisfecho de las elecciones que se han hecho en el Sur con respecto a Santander; por mi parte, estoy muy agradecido a todo Colombia.

Dígalo Vd. a todos los pueblos.

Póngame a los pies de su señora y créame su afmo.

BOLÍVAR.

1030.—DE UNA COPIA).

Lima, 15 de febrero de 1826.

AL SEÑOR BARÓN ALEJANDRO DE HUMBOLDT.

Señor:

El señor París, ciudadano de Colombia, tendrá el honor de presentar a Vd. esta carta de recomendación. Este caballero ha tenido siempre muchos títulos a mi estimación, y yo suplico a la bondad de Vd., se sirva honrarle con una favorable acogida.

Soy de Vd., con la mayor consideración, atento servidor.

BOLÍVAR.

1031.— DEL ORIGINAL).

Magdalena, 15 de febrero de 1826.

AL SEÑOR GENERAL A. VALERO.

Estimado general:

Al llegar a esta capital me ha sido presentada la carta de Vd. del 25 de diciembre al partir para Panamá; y doy a Vd. las gracias por la dedicación, que Vd. me ofrece, de la obra de "Consideraciones sobre el arte de la guerra", la cual acepto porque ella no solo prueba los talentos del que la ha traducido, sino que también será muy útil a nuestros jóvenes militares.

Este gobierno ha decretado una recompensa extraordinaria para los que han rendido el Callao; y como Vd. ha tenido una parte tan brillante en esta empresa, es Vd. acreedor a la suma que le corresponde. Puede Vd. pues conferir su poder a una persona que se encargue de presentar su reclamo a este gobierno, seguro de que yo lo recomendaré.

Por mi parte, aseguro a Vd. que estoy muy satisfecho de su conducta en el sitio del Callao, y debo decir a Vd. que los informes que me ha dado el general Salom han sido muy honrosos para Vd.

Espero que Vd. no perdonará esfuerzo alguno en conservar en el mejor estado posible la columna que Vd. conduce al Istmo de Panamá.

Soy de Vd. general su afmo. servidor.

BOLÍVAR.

Se refiere a la obra, de escaso mérito, titulada "Considerations sur l'art de la guerre", París, 1818, por el barón de Rogniat, refutada en diez y siete notas dictadas a Montholon por el Emperador. "Mémoires de Napoleón", 340. Bibliothèque Militaire. Lisénne et Sauvan. París, 1862.

1032.—DEL BORRADOR).

(Lima, 17 de febrero de 1826).

A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Exmo. señor:

Los artículos adicionales que V. E. propone al gobierno del Perú para la Asamblea Americana del Istmo, en su despacho de 5 de noviembre del año último, darán sin duda más extensión, firmeza y estabilidad a la Confederación. La invitación hecha por parte del gobierno de Colombia al muy noble y muy poderoso rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda para que sea uno de los confederados, si se obtiene, será por ahora de un valor inmenso para las nuevas repúblicas que, guiadas por su ejemplo y escudadas por el patrocinio de su amistad, podrán más fácilmente organizarse y tomar la marcha firme que deban seguir.

La pena de la exclusión de la Confederación al que no se conforme con las decisiones de la Asamblea, cuando esta haya de obrar como árbitro entre dos de sus miembros, es tan justa como útil. En razón que las ventajas de los confederados sean mayores, será también mayor la pena del que no las disfrute.

La necesaria mediación de la Confederación en las desavenencias, que, por desgracia, ocurran entre uno de los confederados y un extraño, aunque sumamente ventajosa para la confederación, presentará quizá dificultades con respecto a los no confederados. Este derecho de mediación daría necesariamente un poder indirecto a la Confederación de mezclarse en los negocios de naciones extranjeras.

La autoridad de la Asamblea de estipular y concluir a nombre de la Confederación, por sí, o por medio de las personas a quienes delegare, tratados de alianza puramente defensiva y dirigidos a la conservación de la paz, da a los plenipotenciarios respectivos de la Confederación una independencia de sus comitentes para comprometerlos a su nombre en materias de alta importancia, y que abrazan a toda la nación. Aunque los plenipotenciarios estén extensamente facultados para tratar y convenir sobre objetos de gran trascendencia, la celebración de tratados de alianza, aunque puramente defensiva, sería de desear que se hiciere con conocimiento previo de los gobiernos respectivos.

Aunque actualmente no estoy encargado del poder ejecutivo de esta república, sino el consejo de gobierno, mi ardiente anhelo por la prosperidad de la América me ha sugerido hacer estas observaciones sobre las adiciones que V. E. propone para la Asamblea del Istmo, en la que veo el complemento de estabilidad de este continente.

El consejo de gobierno ha interpuesto sus buenos oficios para con las repúblicas de Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, a fin de obtener que envíen sus plenipotenciarios a la Asamblea del Istmo, y de que adopten el plan propuesto por el gobierno de la república de Colombia, en toda su extensión y latitud. Mas debo decir que tengo muy pocas esperanzas de que éstas adopten el proyecto tal cual se ha presentado, pero creo poder asegurar que el gobierno de esta república tiene las más favorables disposiciones hacia el de esa, y que es buen amigo y fiel aliado de Colombia.

Dado &.

Véase nota de Santander, 5 de noviembre de 1825, en O'Leary, XXIII, 350.

1033.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 17 de febrero de 1826.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

Tengo a la vista sus cartas de Vd. de 21 de octubre, 6 y 21 de noviembre del año pasado, en que Vd. me habla con bastante extensión sobre la confederación americana del Istmo y de los artículos adicionales que Colombia ha propuesto a los confederados. Oficialmente digo al Vicepresidente, aunque sin mucha detención, lo que siento en la materia, y voy a hablarle a Vd. con más extensión.

Por ahora me parece que nos dará una grande importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos para presentarnos entre las naciones en el grado de civilización y de poder, que son necesarios a un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los

temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte con otras tan débiles.

La facultad de los plenipotenciarios de formar por sí, o por personas autorizadas por ellos, tratados de alianza, aunque sea puramente defensiva, les da una facultad extraordinaria para resolver sobre negocios de una alta trascendencia, y que se extienden a toda la nación. Me parece que debería limitarse esta facultad a preliminares que serian ratificados con previa aprobación de los gobiernos respectivos. De resto, me parecen las adiciones justas y tan benéficas, como todo lo esencial del proyecto, y creo como Vd. que, adoptado éste por todo el continente americano y por la Gran Bretaña, va a presentar una masa inmensa de poder que debe necesariamente producir la estabilidad de los nuevos estados.

Diré a Vd. que no tengo ningunas esperanzas de que Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata entren en la confederación, ni adopten el proyecto tal cual se ha presentado, de buena fe, por el contrario las creo perjudiciales. Estos dos países están en una situación lamentable, y casi sin gobierno, y por esta razón he sentido mucho que Vds. hayan enviado artículos adicionales a nuestros agentes en aquellos gobiernos, antes de estar seguros de que entrarían en la confederación, y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos, aunque sean infundados. También habría querido que nada se hubiera dicho de la invitación hecha al rey de la Gran Bretaña, antes de estar bien seguros de su asentimiento, porque si no se logra, va a rebajar en mucho el crédito de la confederación esta negativa, mientras que, manejada la negociación secretamente, quedaba ileso su crédito, o recibía un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los diputados británicos, y esto habría apresurado a los que no hubieran entrado en la confederación a solicitar su admisión en ella.

Este gobierno ha interpuesto sus buenos oficios con Chile y Buenos Aires, pero repito que me parece todo inútil por las razones que he dicho. Con respecto a él puedo asegurar que tiene la más perfecta deferencia por Colombia: que seguirá por mucho tiempo unido a ella, y que verá con complacencia cuanto estreche más con ella sus vínculos y relaciones.

Se reproduce este borrador por tener algunas diferencias con la carta original, que va en seguida.

1034.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 17 de febrero de 1826.

SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

Tengo a la vista las cartas de Vd. de 21 de octubre, 6 y 21 de noviembre en que me habla extensamente sobre la confederación del Istmo y de los artículos adicionales que ha propuesto a los confederados. De oficio digo al Vicepresidente lo que siento acerca de ellos y voy a hablarle a Vd. con un poco más de extensión.

La alianza de la Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos, y nos presentaremos después entre las naciones civilizados y fuertes. Los temores de que esa nación poderosa sea el árbitro de los consejos y decisiones de la asamblea; que su voz, su voluntad y sus intereses sean el alma de ella, son temores remotos y que, aun cuando se realicen algún día, no pueden balancear las ventajas positivas, próximas y sensibles que nos da ahora. Nacer y robustecerse es lo primero; lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa.

La facultad de los plenipotenciarios de formar por sí, o por personas autorizadas por ellos, tratados de alianza, aunque sea puramente defensiva, les da una facultad extraordinaria para resolver sobre negocios de un alta trascendencia, y que se extienden a toda la nación. Me parece que debería limitarse esta facultad a preliminares que serían ratificados con previa aprobación de los gobiernos respectivos. De resto, me parecen las adiciones tan justas y tan benéficas, como todo lo esencial del proyecto, y creo como Vd. que adoptado éste por todo el continente americano y por la Gran Bretaña, va a presentar una masa inmensa de poder, que debe necesariamente producir la estabilidad de los nuevos estados.

Diré a Vd. que no tengo ningunas esperanzas de que Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata entren en la confederación, ni adopten de buena fe el proyecto tal cual se ha presentado, por el contrario, las creo perjudiciales. Estos dos países están en una situación lamentable, y casi sin gobierno, y por esta razón he sentido mucho que Vds. hayan enviado los artículos adicionales a nuestros agentes en aquellos gobiernos, antes de estar seguros de que entrarían en la confederación, y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos, aunque sean infundados. También habría querido que nada se hubiera dicho de la invitación hecha al rey de la Gran Bretaña, antes de estar bien seguros de su asentimiento, porque si no se logra, va a rebajar en mucho el crédito de la confederación esta negativa, y mientras que, manejada la negociación secretamente, quedaba ileso su crédito, o recibía un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los diputados británicos, y esto habría

apresurado a los que no hubieran entrado en la confederación a solicitar su admisión en ella.

Este gobierno ha interpuesto sus buenos oficios con Chile y Buenos Aires, pero repito que me parece todo inútil por las razones que he dicho. Con respecto a él, puedo asegurar que tiene la más perfecta deferencia por Colombia, que seguirá por mucho tiempo unido a ella y que verá con complacencia cuanto estreche más con ella sus vínculos y relaciones.

La necesaria mediación de los confederados con respecto a un extraño, creo que presentará muchas dificultades por parte de éstos. Sin embargo, para la federación sería ventajosísima.

Voy a añadir a Vd. dos palabras con respecto a Buenos Aires y Chile. El primero no entrará nunca de buena fe en la confederación. Tratará de entorpecerlo y contrariàrlo todo; no pondrá sino obstáculos a la marcha de la asamblea. Esto está esencialmente envuelto en su actual organización, y en el carácter y principios de sus turbulentos habitantes. El segundo, si manda sus plenipotenciarios, quizá será de mejor buena fe, y serán más dóciles, y útiles en la confederación.

Tengo noticias muy recientes de Venezuela, por conductos dignos de crédito, que me aseguran que aunque los de la oposición están menos agitados que antes, esta tranquilidad es muy precaria y su origen de mala naturaleza. El general Páez me habla de diferentes opiniones que reinan allí, y yo pienso mandarle una constitución que he formado para presentarla al congreso de la república de Bolivia, porque abraza los intereses de todos los partidos, da una estabilidad firme al gobierno unida a una grande energía y conserva ilesos los principios que hemos proclamado de libertad e igualdad. Si se va preparando la opinión por medio de la imprenta, ella podrá ser presentada al congreso del año de 31, en cuya época puede legalmente reformarse nuestra constitución.

Aquí han convocado para el congreso constitucional a los diputados de las provincias de Jaén, de Bracamoros y de Mainas, reclamadas, mucho tiempo ha, como pertenecientes a Colombia. Yo he dicho a Armero esta ocurrencia y creo que Vds. le ordenarán à nuestro plenipotenciario en esta república, que introduzca el reclamo en forma hasta obtener su restitución a Colombia.

Me he complacido mucho de que Vd. está preparando materiales para justificar al gobierno, Vd. debe hacerlo, porque es verdad, y porque no debe dejársele atacar con injusticia. También me complazco de que Vd. esté ahora a la cabeza de ese ministerio.

Soy de Vd. afmo. que lo aprecia.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.242.

1035.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 18 de febrero de 1826.

SEÑOR DON J. HIPÓLITO UNANÚE.

Mi querido amigo:

Tenga Vd. la bondad de dar a O'Leary el retratito de que sacaron mi busto.

Soy de Vd. atento amigo.

1036.—DEL BORRADOR).

Lima, 20 de febrero de 1826.

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS,
(DR. JOSÉ CECILIO AVILA).

Señor:

He tenido el honor de recibir la comunicación que V. S. me hace a nombre de la Universidad de Caracas, y me ha sido muy lisonjero ver en ella las congratulaciones que me presenta ese Ilustre Cuerpo por el triunfo de nuestras armas en el Perú, triunfo que no es debido sino al valor y a las virtudes del ejército libertador.

Me es sensible decir a V. S. que aun no sé cuando es que el Perú podrá cumplir la generosa donación que hizo el congreso constituyente en favor del pueblo de Caracas; porque el primer y más fuerte deseo de esta nación, ha sido el de premiar a aquellos que tan gloriosamente han combatido por su libertad, sin que hasta ahora le haya sido posible llenar del todo tan espléndida concesión.

Sin embargo, yo no dudo que esta república realizará lo más pronto que pueda una oferta que tanto la honra y que tanto nos obliga, y entonces me será muy halagüeño satisfacer la indicación que V. S. me hace en beneficio de esa Universidad; porque después de aliviar a los que aun sufren por la guerra, nada puede interesarme más que la propagación de las ciencias.

Soy de Vd. atento servidor.

Publicada en la "Historia de la Universidad Central de Venezuela", por el Dr. J. de D. Méndez y Mendoza. Tomo I, 341.

1037.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 21 de febrero de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general y amigo:

Ya dije a Vd. que había venido aquí con la intención de devolver el mando al congreso peruano, mas me hallo resuelto a no hacer otra cosa que ayudar con mi influencia al bienestar de los pueblos. El mecanismo del gobierno me fastidia extraordinariamente, y además mis enemigos no se convencen de que yo aborrezco la autoridad: en prueba le diré a Vd. después una cosa bien rara.

Lima me ha recibido divinamente; estos señores se disputan con los colombianos el amor que nos tienen y me quieren forzar a que los mande. El general La Mar se halla enfermo y no quiere servir en el gobierno; así mi posición es extrema. El congreso se reunirá en esta semana para decidir éste y otros puntos, que no dejará de dar mucha perplejidad a la sabiduría. En fin, yo les diré que no puedo absolutamente ser su jefe constitucional y que además Colombia me espera. Yo no tengo otro mando que el militar y será el que conserve hasta que me vaya del país. Muchos señores del congreso piensan proclamar esta República Boliviana como la del Alto Perú, precediendo un tratado con aquel país. Su mira es retenerme por esta lisonja, tomar a Sucre por jefe y llevar la constitución que yo he formado en lugar de la mala que tienen en el día. Si esta operación se logra, necesitan ambos pueblos de nosotros para arreglar sus asuntos. También hay otros que quisieran que yo fuese jefe absoluto del Sur, contando con que Chile y Buenos Aires van a necesitar de mi protección este año, pues la guerra y la anarquía los está devorando.

Por supuesto, yo rechazo este partido a todo trance porque no entra en mis miras.

En cuanto a las propuestas de ese gobierno con respecto a la federación, diré a Vd. que yo, por delicadeza, me he abstenido de intervenir en las resoluciones de este gobierno sobre esta materia. Preveo que aquí no se quieren meter de bruces en una federación muy estrecha por miras diversas: las que a mí presentan son honrosas para mí mismo, pero siempre habrá una segunda intención. También tienen miedo a los gastos, porque están muy pobres y muy adeudados: aquí se debe mucho y a todo el mundo. No quieren ir a La Habana, porque tienen que ir a Chiloé que les pertenece y pueden pagar a Chile con aquella isla. Les sobra marina militar, sin tener que hacer de ella y, por lo mismo, no querrán comprar más buques. Le temen a los ingleses para ligarse con ellos, y no le temen a la revolución de colores, porque el pueblo es muy sumiso. Todo esto lo advierto para que tenga Vd. entendidas las ideas capitales que se pueden oponer a las de Colombia.

Reservadísimo.

En estos días he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela proponiéndome ideas napoleónicas. El general Páez está a la cabeza de estas ideas sugeridas por sus amigos los demagogos. Un secretario privado y redactor de "El Argos" ha venido a traerme el proyecto. Vd. lo verá disfrazado en la carta que incluyo original que Vd. deberá guardar con infinito cuidado para que no la vea nadie. El redactor de esta carta es Carabaño. El general Briceño me ha escrito diciéndome que él ha tenido que contener a los que querían dar el golpe en Venezuela y que les aconsejó que me consultasen. (*) El general Mariño escribe también y otros menos importantes, pero más furiosos demagogos. Por supuesto, Vd. debe adivinar cual será mi respuesta. Mi hermana me dice que en Caracas hay tres partidos, monárquicos, demócráticos y pardócratas, que sea yo *Libertador o muerto* es su consejo. Este será el que yo seguiré, aun cuando supiera que, por seguirlo, pereciera todo el género humano. Yo enviaré al general Páez mi proyecto de constitución para Bolivia por toda respuesta, a fin de que considere mis ideas sobre la estabilidad unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. También le añadiré que no debe desesperar a sus amigos, a fin de que no caigan en otro extremo más cruel que éste, pues ya no les queda otro que el de la pura anarquía; porque debe Vd. tener presente que esos caballeros han sido federalistas primero, después constitucionales y ahora napoleónicos, luego no les queda más grado que recibir que el de anarquistas, pardócratas o degolladores. En el día, dicen que están moderados y arrepentidos de sus antiguas opiniones, pero Briceño añade que todo esto es precario hasta que yo resuelva. Ellos quieren vencer o morir a todo trance en la última batalla, después de haber perdido las primeras.

Yo diré al general Páez que haga dirigir la opinión hacia mi constitución boliviana, que reune los extremos y todos los bienes, pues hasta los federalistas hallan en ella sus deseos en gran parte; y que en el año de 31 puede hacerse una reforma favorable a la estabilidad y conservación de la república; que debe temer lo que Iturbide padeció por su demasiada confianza en sus partidarios, o bien debe temer una reacción horrible de parte del pueblo por la justa sospecha de una nueva aristocracia destructora de la igualdad. Esto y mucho más diré para borrarles del pensamiento un plan fatal, tan absurdo y tan poco glorioso; plan que me deshonraría delante del mundo y de la historia; que nos atraería el odio de los liberales y el desprecio de los tiranos; plan que me horroriza por principios, por prudencia o por orgullo. Este plan me ofende más que todas las injurias de mis enemigos, pues él me supone de una ambición vulgar y de una alma infame capaz de igualarse a la de Itur-

(*) Carta de Briceño, de Panamá, 23 de diciembre de 1825. O'Leary, VIII, 183. Se reproduce más adelante en nota a la carta de 6 de marzo dirigida a Páez, pág. 1.284.

bide y esos otros miserables usurpadores. Según esos señores, nadie puede ser grande, sino a la manera de Alejandro, César y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas. Mi ejemplo puede servir de algo a mi patria misma pues la moderación del primer jefe cundirá entre los últimos, y mi vida será su regla. El pueblo me adorará y yo seré la arca de su alianza.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Somos 26: En este momento recibo la carta de Vd. del 21 de noviembre y no sé como es que las mías de La Paz no han llegado a sus manos sabiendo que yo estaba allí hasta el día 9. Mucho me ha gustado el artículo de De Pradt. Es, sin duda, una felicidad para nosotros la vida de tan buen escritor. El "Drapeau-blanc" me ha hecho reir más que ninguna otra cosa.

CARTA DE MARÍA ANTONIA BOLÍVAR EN QUE SE REFIERE A LA CORONA:

DEL ORIGINAL. DUPLICADA).

Caracas, 30 de octubre de 1825.

AL EXMO. SEÑOR LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR.

Mi querido Simón:

Con el mayor gusto he recibido la tuya del Cuzco, y letra de cinco mil pesos para el señor Codecido, la que aun no está paga porque la señora su madre, a quien vino la orden de recibir, no ha querido admitir las onzas a 18 pesos que es su precio corriente aquí, y todos las toman como las he recibido yo; pero el día que quiera tiene su dinero pronto como se lo he dicho por vía de Peñalver. Lo mismo ha sucedido con el Dr. Peña que no ha querido recibir las onzas, sino fuertes; y esta moneda no hay aquí ni yo la tengo; conque sírvate de gobierno para cuando te vayan con mentiras. A la señora viuda de Paúl he dado los quinientos pesos como consta de su recibo. A la de Valero doscientos pesos. A la de Carreño trescientos por haberme significado estar muy adeudada; todo lo que me has mandado he ejecutado a excepción de las casas de La Guaira, que no he tomado ni compuesto, porque Juanica y Josefa María las tienen por sus mesadas; ellas reditúan, según me ha dicho el que las tiene, más de trescientos pesos al mes. Juanica está ya viviendo en la casa del vínculo, y Josefa María en la cuadra. A esta le fué tan sensible e inesperada la determinación de este acontecimiento que habló y dijo cuanto puede decir una mujer frenética o furiosa, de mi se queja amargamente pero es infundado, y yo se lo perdono.

Benigna se ha casado con Briceño hacen ocho días. Te felicito por este enlace tan bueno que ha hecho esta niña con un sujeto apreciable y benemérito como él. Te aseguro que este hombre vino del cielo en unos momentos críticos en que un tal coronel Lima le tenía el juicio trastornado a esta pobre muchacha, pero quiso

Dios libertarla de este famoso calavera, porque asesinó a uno de los redactores, y lo encajaron en la cárcel, y luego al castillo de Maracaibo. Yo, a la verdad, me alegré infinito, porque es uno de los muebles despreciables que tenemos en Costa Firme. Briceño asistió a su consejo de guerra. La casa la compuse perfectamente para el casamiento, puse un refresco y un concierto de música. Todo lo que te participo por si te parece bien.

He hablado con los arrendatarios de las minas y dicen que la de oro no está limpia, que está llena de piedra y arena desde el terremoto. Yo les he dicho que para fin de año voy a mandar un comisionado para que la vea y me avise. Pienso mandar a Pablito mi hijo con un español inteligente en minas que hay aquí y entonces te avisaré. También les hablé sobre el dinero que deben poner en el banco de Inglaterra, pero aun no han contestado, porque como que esta contrata está hecha con varios comerciantes de Londres, es preciso consultarles todo.

He recibido tu poder general, en este mes voy a hacerme cargo de todos tus intereses. Sé que me voy a adquirir muchos enemigos porque no quieren soltar lo que han cogido, pero nada se me da como tu estés contento y servido. Dame tus instrucciones de lo que debo hacer con las haciendas, si también me hago cargo del mayorazgo del Tuy o Padre Aristeguieta, o si se le deja a Anacleto para que acabe de perderlo. Todas las haciendas voy a recibirlas por inventario para que en todo tiempo conste como las recibí y como las entrego, y entonces verás como puedes contar con treinta mil pesos de renta sin necesidad de empleos ni cosas que te molesten. El amo de la hacienda de La Vega, aquélla que tú compraste, quiere venderla y dice te pregunte si no la quieres; dime si le diste algún dinero, para cobrárselo, pues yo tengo no sé que especie de que se le dieron tres mil pesos, pero no estoy segura de esto; él ha querido cobrarme los atrasos y perjuicios que le hicieron los de Boves el año de 14, que desde entonces está en su poder dicha hacienda; avísame lo que tengas por conveniente. Mi tío Feliciano dice que nada tiene que pagar de Chirgua, y que allí no hay otra cosa de nosotros que tierras y medias en las máquinas, ya he pedido se haga inventario de todo lo que haya existente para hacer división de lo que sea de Juan Vicente. Me parece que no se les puede dar a los niños esta finca sin la precisa condición de que no pueda ser vendida hasta que no muera el último de ellos, porque Josefa María, al momento que se vea con algo, comienza a vender, y esos infelices muchachos se quedan a perecer. Ella gasta mucho lujo, y sin fondos no se puede mantener. Bienes libres de Juan Vicente no hay nada más que eso de Chirgua, porque vendió todo lo demás, que era la casa que tiene Madriz, y el hato del Limón, que le compró don Diego Toro.

Celebro infinito que vengas aquí con tropas como me dices. Esto está muy necesitado de tu presencia: hay mil picardías y partidos, pero en el momento que te presentes desaparece todo. Mandan ahora un comisionado a proponerte la corona. Recíbelo como merece la propuesta, que es infame, y parto de las potencias de Europa, a ver si concluyen con nuestra existencia miserable a manos de los partidos; pero di siempre lo que dijiste en Cumaná el año de 14: "que serías Libertador o muerto". Ese es tu verdadero título, el que te ha elevado sobre los hombres grandes y el que te conservará las glorias que has adquirido a costa de tantos sacrificios. Detesta a todo el que te proponga corona porque ese procura

tu ruina. Acuérdate de Bonaparte, e Iturbide y de otros muchos que no ignoras; estoy bien satisfecha de tu modo de pensar, y te creo incapaz de permitir semejante cosa, pero no puedo menos que declararte los sentimientos de mi corazón por el interés que tengo en tu felicidad.

La Francia acaba de reconocer la república de Haití, y no será extraño que haga lo mismo con nosotros.

Anacleto sigue haciendo calaveradas en Bogotá, en términos que el general Santander lo hizo echar de la Quinta, en que estaba viviendo con porción de pillos, y entre ellos unos franceses que se descubrió ser espías. Su mujer quiere quitarte el mayorazgo del Padre Aristeguieta porque dice corresponde a su marido. Ella es una fatua que le hacen hacer cuanto quiere un cuñado que tiene abogado; pero nada conseguirá porque es tuyo, y nadie tiene derecho a él, mientras tú vivas como está declarado últimamente en el pleito de Lecumberri.

Dime si me hago cargo de él o no; porque, como que Anacleto era tu apoderado, ahora debes decirme lo que tengas por conveniente en esto; él era el que tenía las haciendas y por él su mujer; me han querido comer porque les propuse me las entregaran, según tu poder; pero si quieres se las quito con toda la abogacía de su cuñado; he pagado por él mil y doscientos pesos de sus juegos y ahora dicen que debe en Bogotá ocho mil pesos de lo mismo, conque mira que famoso mozo tenemos.

Inmediatamente que recibas ésta, dime si quieres que te haga preparar con algún comerciante abastos para las tropas que traes, porque aquí no hay nada, nada; esto está miserable en términos que no se halla maíz, ni caraotas, y la carne a real la libra. Bestias no las hay por ningún dinero, porque las extraen para las colonias; en fin, esto está tan perdido que te vas a asombrar cuando sepas y palpes el estado de este infeliz país. Dime igualmente si quieres que te prepare casa, y si la tuya o la mía u otra, en fin, no quiero molestarte más.

Es tuya que te quiere y desea toda felicidad.

Antonia.

P. D.—Te estimaré me remitas un pasaporte o permiso para que se venga ese pobre viejo, de Curazao, don Juan Esteban Echezuría, con 80 años y enfermo; mira que no se te olvide. Igualmente me mandas o traes un retrato tuyo, que no tengo.

1038.—del original).

Magdalena, 21 de febrero de 1826.

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Pocos días ha que tuve el gusto de recibir una carta de Vd. de Maracaibo, y me ha sido muy agradable saber que Vd. goza de buena salud. Yo he venido a esta capital después de haber recorrido las provincias del Alto Perú y después de haber presenciado el nacimiento de una república que ha querido tomar mi nombre en premio de los servi-

cios que le ha hecho, no yo, sino el ejército libertador, a quien soy deudor de tan espléndida gloria. Mi objeto al venir a esta capital no ha sido otro que el de instalar el primer congreso general del Perú y devolverle el mando que me ha confiado esta nación. He visto con bastante sentimiento que en las elecciones Vd. no ha sido propuesto, como era de esperarse, Vd. que es uno de los más veteranos en la carrera de la libertad y que ha combatido por ella con tanta gloria.

Póngame a los pies de su señora, hágale mil cariños a su familia y créame, mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.475.

1039.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 22 de febrero de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He visto la carta de Vd. en que me propone sea yo el protector de la compañía que se va a establecer para la comunicación de los dos mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto Vd. me dice, me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga Vd. en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que Vd. y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del gobierno, nos mezclemos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de Vd., que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Esta es mi opinión con respecto a lo que Vd. debe hacer y, por mi parte, estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ninguno otro que tenga un carácter comercial.

Soy de todo corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Esta carta parte sin llegar el correo: por esto no podré contestarlo sino en el próximo. Por la vía de Guayaquil escribo a Vd. largamente, pues creo que llegará antes que por el correo ordinario.

Castillo me ha escrito diciéndome que había renunciado la intendencia de Guayaquil, si Vd. lo admite, puede nombrar en su lugar al señor Illingworth, que la servirá divinamente, porque después de ser un excelente hombre y tener mucho método para gobernar, es adorado en Guayaquil y no le faltan conocimientos. Si yo me vi obligado a removerlo fué porque en aquellas circunstancias no nos convenía, pero ahora que han cesado todas estas causas, yo no encuentro un hombre mejor que Illingworth.

1040.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 26 de febrero de 1826.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

El teniente coronel Mira (*) portador de ésta que va a Venezuela con el objeto de ser acomodado en algún destino pasivo, que él pueda desempeñar, y que le suministre con que pasar modestamente el resto de su vida, ha sido mi conocido desde la niñez y mi amigo. Estos títulos y su carácter probo y honrado son los que me obligan a recomendarlo a Vd. muy particularmente.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1041.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 26 de febrero de 1826.

(AL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA PANDO).

Mi querido amigo:

Después de mi viaje al Sur volví a Lima el 7 del presente con el objeto de instalar el congreso el 10, mas a pesar de haberse hecho la convocatoria tan anticipadamente, no hay todavía el número de diputados suficientes para la instalación, pero, como todos los días llegan algunos, pronto habrá con que verificarla.

Desde antes de mi arribo a la capital ya estaba impuesto de las ocurrencias entre el consejo de gobierno y el señor Maxwell, capitán de la fragata "Briton". Contestaciones fuertes de una y otra parte habían puesto el negocio bajo un pie desagradable y los esclarecimientos no hacían más que empeorarlo. La llegada del señor Charles Ricketts, cónsul general de S. M. Británica, puso en sus manos la acción del señor Maxwell, y las contestaciones se aumentaron. Afortunadamente algunas conferencias que este último ha tenido conmigo han paliado el negocio devolviendo tres de las últimas notas que le dirigió el consejo de gobierno. Frecuentemente se presentarán negocios arduos, difíciles, delicados y de una grande importancia, que pondrán en nuevos embarazos al gobierno, o en comprometimientos poco honrosos, si el ministerio de relaciones exteriores no está encargado a un hombre de muy buen juicio y de conocimientos bien extensos en materias diplomáticas, y que esté versado en el manejo y tacto de ellas, que use el lenguaje de los

(*) Este apellido no es conocido en Venezuela. Es posible que la recomendación se refiera al sargento mayor José Meza, el cual con otros oficiales partió de Maracaibo el 8 de junio de 1824 a incorporarse al batallón Zulia, luego batallón Caracas. Véase "Participación de Colombia en la libertad del Perú", por el coronel Carlos Cortés Vargas, III, 209.

pueblos cultos, que conozca los intereses de la nación y los de las que vienen a tratar con ella, que sepa calcularlos y sacar todas las ventajas posibles sin manifestar ni aspiración, ni ambición ni temor. Vd. sabe muy bien cuan delicado es este ministerio y debe saber que esta es la razón porque se le ha escogido a Vd. para que lo sirva.

No hay ningún motivo, ni justo ni injusto, para que Vd. crea que se le llama por desconfianza o porque se haya dicho que se interceptó una comunicación del gobierno español a Vd. Este es un rumor absolutamente falso, y rumor que ni había llegado a mis oídos, y que habría desechado como imposible si me lo hubieran dicho. La prueba evidente de que todo es falso, es el nombramiento que se ha hecho en Vd. de ministro de relaciones exteriores, cuyo destino pone a Vd. en un perfecto contacto con el gobierno, y le da un grande influjo en uno de los ramos más importantes de la administración. Este destino no puede servirse sino por una persona de absoluta confianza, y Vd. es nombrado.

En la "Gaceta del Gobierno" que incluyo se ha insertado el nombramiento de Vd. con un ligero apéndice de sus luces y capacidad. Por mezquino no es de mi agrado, ni lo será de Vd. Habría querido más extensión porque hay bastante que decir, pero se hará a la llegada de Vd. a Lima.

El señor Pérez Tudela, que va a reemplazar a Vd., ha tenido conmigo algunas sesiones y le he dicho cuanto siento sobre la confederación. También le he hablado de lo que debe decir al señor Vidaurre.

La señora hermana de Vd. ha recibido orden para que se le entregue su equipaje, pues aunque había tenido algunas dificultades para conseguirlo, luego que lo supe se lo mandé entregar.

1042.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 27 de febrero de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

No puede Vd. imaginarse el placer que me ha causado la recepción de la carta de Vd. del 23 de diciembre participándome su enlace con mi sobrina Benigna. Aseguro a Vd., mi querido Briceño, que nada podía serme más agradable, ni nada podía darme más satisfacción que saber que Vd. era mi sobrino. Vd. siempre ha sido mi amigo, y Vd. a quien yo he amado antes de pertenecerme.

Mando a Vd. abiertas dos cartas para mi hermana Juanita y Benigna. También incluyo otras que Vd. se servirá dirigir.

He recibido la silla de montar que me manda Alamo y los dos cajoncitos.

Soy de Vd. afmo. de todo corazón. BOLÍVAR.

1043.—DEL ORIGINAL).

Lima, 27 de febrero de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Guzmán me ha entregado una carta de Vd. que he leído con mucho interés. (*) Es ciertamente una felicidad sobre todo para mí, que Vd. haya llegado a Caracas en momentos tan oportunos, y nunca ha dado una prueba más relevante de su excelente juicio que oponiéndose a las ideas que prevalecían en Caracas, y hacer que se me consultase en un proyecto que indudablemente iba a arruinar mi crédito y a manchar eternamente mi gloria y mi reputación. Esté Vd. persuadido que no entraré en él.

Como Vd. lo puede imaginar, su carta me ha dado mucho que pensar, y, después de las más detenidas meditaciones, he creído que el mejor remedio que podemos aplicar a un mal que nos podría ser funesto, es que yo remita a Páez mi proyecto de constitución para Bolivia en contestación a la carta que me ha escrito, y con el objeto de que se penetre de mis ideas sobre la estabilidad unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. Esta es la grande idea que yo me he propuesto al formar la constitución de Bolivia, que, a la vez, reune todos los bienes y todos los extremos, porque hasta los federales hallan en ella sus deseos en mucha parte. Yo le añadiré a Páez que en el año 31 puede hacerse una reforma favorable a la estabilidad y a la conservación de Colombia; pero que, de ningún modo, conviene precipitarse en un extremo que irremediablemente nos conduciría a la anarquía más espantosa, pues nada es tan peligroso como una reforma, y sobre todo una de esta naturaleza. Por su parte, yo deseo que Vd. escriba a Páez sobre esto mismo presentándole y aun esplanándole estas ideas y estos sentimientos míos, a fin de que no se precipite en un proyecto tan difícil, tan peligroso y tan poco glorioso.

Yo he venido a esta capital después de haber recorrido las provincias del Alto Perú y después de haber recibido el honor más grande a que podía aspirar un mortal: el de dar su nombre a un pueblo entero. Aun cuando yo no hubiese recibido, ni recibiese otra demostración pública, ésta basta para llenar mi alma y mi corazón.

Aun no se ha instalado el congreso general por falta de diputados, pero no podrá dilatar arriba de quince días. A la verdad, yo me encuentro en una posición difícil, pero honrosa. En este país todos tienen sus esperanzas en mí; todos me ruegan, me instan que me quede para guiarlos nuevamente por la senda que va a abrirse, mientras que en Colombia todos me dan sus votos para presidente. Según la relación que se ha

(*) Véase la carta a que se refiere aquí Bolívar en la nota a la dirigida a Páez con fecha 6 de marzo de 1826, p. 1.284.

hecho de nuestras elecciones, parece indudable que yo seré electo y entonces me llamará el congreso. Esta es mi situación, y, a la verdad, que no deja de ser penosa. En fin, yo no sé que haré y dejaremos que las mismas circunstancias me vayan marcando la ruta que he de seguir.

Estoy muy ansioso por ver instalada la asamblea general del Istmo. Después de que éste es un paso eminentemente político e interesante, es un paso que estamos comprometidos a dar cuanto antes, pues que la Europa tiene los ojos fijos sobre el Istmo, y aguarda con una impaciente curiosidad ver cual es el objeto de nuestra alianza. Así, pues, yo recomiendo a Vd. y a Gual para que hagan lo mismo con respecto a los otros diputados, a fin de que la asamblea se instale cuanto antes. Crea Vd. que el día que yo lo sepa será para mí muy lisonjero.

No es difícil creer que la Francia unida a la España pretenda tomar una medida igual a la que la primera ha adoptado con respecto a Haití, y que apoyen sus propuestas con una fuerte escuadra y aun un ejército. Por mi parte, soy de opinión que primero debemos perecer todos antes que comprar nuestro reconocimiento a tan vil precio. Así, me parece que Vds. en el congreso del Istmo deben tener esto presente, y que procurasen uniformar (*) la opinión de los demás estados a este respecto.

Mando a Vd. los impresos de Chile: en ellos encontrará Vd. los detalles de la rendición de Chiloé, que no deja de ser un suceso de bastante importancia.

Salude a Gual, Pando, Vidaurre y demás, y créame su afmo.

BOLÍVAR.

P. D.—El congreso del Perú se instalará dentro de seis u ocho días y entonces veremos quien manda este país. El pobre general La Mar se va a Guayaquil por enfermo y porque no quiere mandar absolutamente. Sucre es muy necesario en Bolivia, y además allá lo han pedido a Colombia. Dudo que el general Santander acepte la vicepresidencia. Entonces Vd. o Sucre deben ser electos: con tales suplentes podemos consolarnos de la pérdida de Santander.

Yo creo que Vd. debería llamar a su mujer y estar con ella donde quiera que fuese. Esto es lo que conviene a Vd. y a ella. Además, es perder en ausencias el tiempo que se debería aprovechar en satisfacción y en gozar del sentimiento puro e inocente del amor. Todo lo demás me parece lleno de inconvenientes y de dolores. Esto lo digo con todo mi corazón. A Santander le he dicho que mandase entregar a Vd. una suma de dinero por mi cuenta: no sé lo que habrá hecho; porque en negocios de dinero siempre hay delicadezas que llenar.

Recomiendo a Vd. muy particularmente al señor Tudela, que es un sujeto muy instruido y muy próvido. Lo mismo hago con el señor Vidaurre que es un exaltado amigo mío y es un sujeto a quien extravía

(*) En la carta original quedó en blanco la palabra "uniformar".

su buen corazón y la fuerza de su imaginación: trátelo Vd. muy bien y aun déle consejos cuando llegue el caso.

Soy otra vez su tío.

BOLÍVAR.

Revisada con el borrador existente en el archivo.

1044.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 28 de febrero de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Con esta fecha he girado contra Vd., como intendente de ese departamento, la cantidad de diez mil pesos, que Vd. mandará pagar a Codecido a cuenta de los sueldos atrasados que me debe el gobierno de Colombia. Yo he tenido que hacer muchos gastos, porque como Vd. sabe yo no tomo sueldo alguno de esta república. Espero, pues, que Vd. no tardará un instante el pago de los diez mil pesos.

Suyo de corazón. BOLÍVAR.

Magdalena, 25 de febrero de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Supongo que a la fecha habrá usted recibido que no llegó con mi carta porque este señor consejo de gobierno lo detuvo todo el correo. Dígame si se ha perdido para duplicarlo.

El Libertador me manda participe a Vd. que en la semana que entra va a librar a la vista contra el tesoro de Guayaquil la cantidad de diez mil pesos a cuenta de sueldos para pagar sus gastos y los que tenga que hacer. Vd. sabe que el Libertador no recibe sueldo alguno de este estado y porque no parecería bien siendo presidente de Colombia admitiese pago de estado extranjero. Así pues el Libertador espera que se cubrirá el libramiento, y en el honor de su palabra.

Soy mi general su afmo. paisano.

J. J. SANTANA.

1045.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 29 de febrero de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Estoy informado por Pérez que a pesar de la justicia que tiene para que se le pague su haber, cuya satisfacción ordené yo desde abril del

año pasado y aprobó el ejecutivo, mandando que su crédito de nueve mil pesos fuese admitido como dinero, hasta el 30 de enero último no ha percibido su apoderado Luzarraga más que cuatro mil pesos. Vuelvo pues a recomendar a Vd. pago tan justo en favor de un oficial que ha servido bien y mucho tiempo y que ahora es que va a recibir una recompensa que se le asignó desde el año 17.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1046.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, marzo de 1826).

A LA MUNICIPALIDAD DE CARACAS.

Con el objeto de que el señor Lancaster adelantase en cuanto le fuera posible los establecimientos de enseñanza mutua que ha formado en esa ciudad, puse a su disposición la suma de veinte mil pesos en libranzas contra el nuevo empréstito que han ido a levantar en Londres los enviados del Perú. Mas cuál ha sido mi sorpresa al saber, por los informes de este mismo señor, que la M. I. Municipalidad del año pasado en lugar de propender a que se extendiese un plan tan útil a la juventud de Caracas lo ha combatido desde su principio. Por esta consideración es que al fin me he determinado a dirigirme a V. S. I. con el objeto de reclamar contra un abuso que aun no puedo creer, y a interesar el celo y patriotismo de esa Municipalidad a fin de que, lejos de oponerse a las miras verdaderamente benéficas del señor Lancaster, les preste toda aquella protección que es su deber dar a los establecimientos que tienden a la propagación de las luces, y que interesan tan inmediatamente al pueblo que ella tiene el honor de representar.

Lancaster llegó a Caracas el 15 de mayo de 1824. Véanse sus cartas a Bolívar, O'Leary, XII, 243 y siguientes.

1047.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, marzo ? de1826).

(AL SEÑOR DOCTOR J. HIPÓLITO UNANÚE).

Estimado amigo:

El señor Begg me ha vuelto a hablar sobre la protesta que ha hecho la casa de Cochrane en Inglaterra, de la letra de sesenta mil pesos que giró a su favor el gobierno del Perú. El señor Begg exige ahora que el gobierno le asegure estos sesenta mil pesos en la parte que tienen los señores Cochrane en las minas de Vivas, puesto que estos señores se han negado a entregar una cantidad que ellos tienen en su poder y que seguramente han aplicado a otros objetos. Vd. sabe que yo siempre

he tenido la idea de que esta casa procede de muy mala fe, y por todo lo que ha hecho, bien se deja conocer. Así yo recomiendo a Vd. mucho los reclamos de Begg y desearía que Vd. lo oyese con atención y le hiciese toda la justicia que merece.

No tenemos seguridad de la dirección y fecha que hemos puesto a este borrador. Sólo sabemos que John Begg se hallaba en esos días en Lima. Gestionaba el establecimiento de una pista de carreras de caballo, según carta a J. J. Santana, Lima, 20 de marzo de 1826.—Sección de J. de Francisco Martín, tomo XIV.

1048.—del original).

Magdalena, 4 de marzo de 1826.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He leído con infinita satisfacción la carta de Vd. del 3 de noviembre, y me ha sido muy agradable ver que Vd. está contento de la conducta de Páez: esto vale mucho.

Desde Potosí he escrito a Antonia y a Vd. sobre las minas de Aroa, diciéndoles que yo prefería venderlas y depositar su valor en el Banco de Londres para que nos sirviese en todo caso. Ahora insisto en esto mismo y recomiendo a Vd. trate de que así se haga bajo las condiciones más favorables, pues aunque en estos días me han hecho algunas propuestas adicionales a la contrata que celebró Antonia, no las he querido aceptar porque prefiero vender la propiedad.

El congreso no se ha instalado aún por no hallarse reunidos todos los diputados que previene la constitución, mas este acto no dejará de tener lugar dentro de pocos días, y entonces mi primer paso será renunciar en manos de este cuerpo el mando que ejerzo.

Escríbame Vd., mi querido Peñalver, y déme noticias de Venezuela.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

Bolívar.

En la colección de Arístides Rojas existe esta carta en copia hecha por el propio Rojas, con fecha de 4 de mayo, por error.

1049.—de una copia).

Magdalena, 4 de marzo de 1826.

Señor coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido dos cartas tuyas del 21 de octubre que contesto.

No me parece que debas venir al Sur, puesto que el gobierno te ha empleado en ese destino; ahí estás inmediato a tu familia y puedes

atenderla y cuidarla. Me alegro que hayas recibido el dinero que te mandé entregar, él puede servirte de algo.

He venido a Lima después de haber recorrido las provincias del Alto Perú; ellas han tomado mi nombre para hacerse república y esta es una demostración de gratitud que agradezco en mi corazón: creo que jamás se ha hecho mayor honor a un viviente.

El congreso no se ha instalado todavía por falta de diputados, pero no pasarán ocho días sin que se reuna. Entonces renunciaré el mando que ejerzo actualmente.

Por lo demás de tu carta, sólo te diré que no te metas en esas locuras.

Saluda a toda tu familia, a tus padres y créeme tu invariable.

BOLÍVAR.

1050.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, 6 de marzo de 1826).

(AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy importante carta de Vd. del 1º de octubre del año pasado, que me mandó Vd. por medio del señor Guzmán, a quien he visto y oído no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria. Vd. me dice que la situación de Colombia es muy semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y que yo debo decir con él: "los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla". A la verdad, casi toda la carta de Vd. está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Vd. no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la populación es hemogénea, y además la guerra la ponía al borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los montruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aun menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra populación no es de franceses en nada, nada, nada. La república ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat. El peligro ha

cesado cuando las esperanzas empiezan: por lo mismo, nada urge para tal medida. Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquéllos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea Vd. que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier forma o principios que sean.

Diré a Vd. con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a Vd. ni a mí ni al país. Sin embargo, creo que, en el próximo período señalado para la reforma de la constitución, se pueden hacer a ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores y sin violar una sola de las reglas más republicanas. Yo enviaré a Vd. un proyecto de constitución que he formado para la república de Bolivia; en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden. Si Vd. y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase a la opinión del pueblo. Este es el servicio que podemos hacer a la patria; servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, o, por mejor decir, que quieran la verdadera libertad con la verdadera estabilidad. Por lo demás, yo no aconsejo a Vd. que haga para sí lo que no quiero para mí, mas si el pueblo lo quiere, y Vd. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera como el corazón de su invariable amigo.

Este borrador se encuentra en el archivo del Libertador, sección J. de Francisco Martín. Le faltan las dos últimas líneas; que hemos tomado de una copia de la época existente en la sección del archivo conservada por O'Leary.

Reproducimos en esta nota, y en facsímile, el duplicado o copia segunda de la carta de Páez, de 1 de octubre de 1825, enviado por el Libertador al Vicepresidente y adquirida por la Nación, de los herederos del señor Pérez y Soto junto con las cartas de Bolívar a Santander.

En dos páginas se halla la firma de la señora Sixta Ponton de Santander, puesta por ella también en casi todas las cartas de Bolívar para su esposo.

La letra de la carta es del general Francisco Carabaño, a quien se debe la redacción de la misma, según dice Bolívar.

Aunque Páez ha negado la autenticidad de este documento—véase la "Autobiografía de Páez", tomo 1º, página 485 y siguientes—el presente duplicado y el testimonio de Bolívar, contenido, no en una sino en muchas cartas perfectamente auténticas que se insertan en esta colección, así como el testimonio de Briceño Méndez en la carta a Bolívar fechada en Panamá el 23 de diciembre de

1825, que va también a continuación de la de Páez que sigue, y el de María Antonia Bolívar en la carta de 30 de octubre, que insertamos atrás, no dejan duda alguna de que Páez no dice la verdad cuando afirma que la carta está adulterada y niega el ofrecimiento de la corona al Libertador. Sólo citaremos la carta de Bolívar a Páez de 11 de diciembre de 1826 escrita en Cúcuta, que va en esta colección, en su lugar, más adelante, en que le dice: "Vd.. sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme, de parte de Vd., la destrucción de la república a imitación de Bonaparte, como Vd. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra, y Urbaneja me ha mandado Vd. proponer una corona que yo he despreciado como debía". Esta última carta pertenece a la colección de cartas de Bolívar a Páez, cedida a Arístides Rojas por una de las hijas de aquél, colección que pasó luego a manos de Pérez y Soto, y de seguida a la Nación. Todos estos documentos, incluso la carta citada de Briceño, se conservan originales en el archivo del Libertador.

He aquí la carta de Páez:

Caracas, octubre 1º de 1825.

Mi estimado general y amigo:

La gran distancia a que se encuentra de nosotros me proporciona muy de tarde en tarde ver letra suya; le aseguro que es uno de los muchos males que experimentamos y un bien para los malvados a quienes conviene semejante posición. Hace mucho tiempo que deseaba explicarme con Vd. con la franqueza de un amigo y compañero de armas, pero no me atrevía a fiar semejantes cosas a la pluma por los conductos ordinarios, pues la mala fe nos ha reducido hasta el caso de desconfiar de los correos, y, por lo tanto, veo como un feliz acontecimiento la marcha del general Briceño en dirección hacia Vd.: él es el conductor de la presente y mucho me alegraría que se viesen Vds., porque él, bien enterado de todo por lo que hemos hablado y ha visto, puede decirle todo lo que se deja de expresar en este escrito...

¡Querido general! Vd. no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este país, teniendo que confesar que Morillo le dijo a Vd. una verdad en Santa Ana, sobre "*que le había hecho un fávor a la república en matar à los abogados*"; pero nosotros tenemos que acusarnos del pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo, no habiendo hecho otro tanto con los que cayeron por nuestro lado; por el contrario, les pusimos la república en las manos, nos la han puesto a la española, porque el mejor de ellos no sabe otra cosa, y están en guerra abierta con un ejército a quien deben todo su ser, y de cuyo cuartel general han salido los congresos sin tomar la más mínima parte en ellos como corporación, y obrando con aquella buena fe que sólo se conoce en la noble profesión de los militares.

La situación de este país es muy semejante en el día a la de la Francia cuando Napoleón el Grande se encontraba en Egipto y fué llamado por aquellos primeros hombres de la revolución, convencidos de que un gobierno que había caído en las manos de la más vil canalla no era el que podía salvar aquella nación, y Vd. está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: "los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla".

Este país, en lo general de su escasa población, no tiene más que los restos de una colonia española, de consiguiente, falto de todo elemento para montar una república. Vd. y un puñado más de valientes lo han hecho todo: el día que Vd. lo deje, deja de ser lo que Vd. lo ha hecho; de consiguiente, la existencia de un orden de cosas aquí, que pueda llamarse gobierno, es consustancial con Vd., y en prueba es que sólo su alejamiento ha producido un estado habitual de anarquía, que no puede atajar la actual administración, a pesar de sus mejores deseos. Vd. se abismaría en ver las personas que dirigen su país!... Son de la especie que en cualquiera otra parte en que hubiese moral pública ocuparían el lugar más inferior, y muchos de ellos ocuparían un presidio por sus crímenes; mas por desgracia no es así. Ellos manejan a su antojo las elecciones, señalan el primer magistrado de la república, hablan de la reelección de Vd., no de buena fe sino por temor, pues aquéllos que, en papeles titulados *Astrónomos y Triquitraques* se erigen en sus panegiristas, son sus mayores enemigos y toman el carácter de sus defensores por indisponer a otros. En fin, el período de las elecciones me ha hecho observar que la gente de este país, casi en lo general, o es tan mala como los bribones que la manejan, o que el pueblo (y esto parece lo más cierto) es absolutamente indiferente a todo lo que se llama acto de gobierno, y que se dejaría imponer cualquiera que se le quisiese dar.

Cuando veo todo esto en lo que se llama pueblo, cuando veo a los que se llaman diputados de este pueblo hacer su viaje a lo que ellos llaman congreso, y que los más vocingleros contra lo que ellos llaman el despotismo toman al instante un empleíto de estos que ellos llaman tiranos y otras mil cosas, entonces me parece que se puede asegurar que este país necesita otra cosa distinta de la presente que establezca el orden, le dé la debida consideración a los que la merecen e imponga silencio a los tramoyistas. Para esto puedo asegurar a Vd. que éste es el sentimiento o el deseo de todos los militares que conozco, todos los que están a mis órdenes, y hasta se pueden agregar todos los de la república, y esto es lo que Vd. debe creer porque es la voz de un hombre capaz de sostener lo que dice, y no dice aquéllo de que no está bien convencido.

Casi tengo motivos para creer que puede haber quien le haya escrito a Vd. algo en contra de sus compañeros de armas, pero creo que si me extendiese en este particular, por combatir esta idea, haría una ofensa a Vd. mismo, porque le supondría una credulidad pueril, y me la haría a mi mismo carácter. Vd. con los militares ha ido a todas partes, y aun puede ir quizás más allá, al paso que los actos de aparente adhesión de los leguleyos, y demás familia parecida a ellos, sólo tienen por objeto quitarle a Vd. esa fuerza que le da la unión con el ejército.

¡Mi general! Esta no es la tierra de Washington, aquí se hacen obsequios al poder por temor e interés, como se le han hecho a Boves y a Morillo, y el fundador de la república sería insultado por los hombres más viles el día que volviese al recinto de su casa.

Tengo no sé qué presentimiento de que Vd. piensa dejar el país y retirarse a Europa: he resistido esta idea porque ella es horrorosa; y, por si tiene algunos visos de verdad, le diré francamente que mi opinión es del todo contraria a semejante acontecimiento. Vista filosóficamente no más, sería un rasgo heroico de desprendimiento, mas, por otra parte, sería el colmo de la fatalidad, y Vd. a los

muy pocos días tendría que pasar por la pena de ver desmoronar el edificio, cuyo único apoyo es Vd. mismo, y sus compañeros quedaban expuestos a ser el juguete de la intriga, aun más de lo que ya son, estando aun peresente. Es preciso, pues, que Vd. se convenza de estas verdades y que complete su obra, que no consiste sólo en haber destruído los enemigos exteriores, falta que hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo más complicada, cuanto que se hace con armas más desconocidas, en nombre de la misma libertad y bien general.

A los valientes que han formado esta república se les niega ya lo que las leyes conceden a las últimas clases del estado. En Caracas se disputó el voto del ejército en las elecciones parroquiales, lo mismo que en Puerto Cabello; en Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de que sabe usar la superchería. Yo pude haber usado de la fuerza para ello, pero no quise dar este argumento más a la intriga, porque todo esto es parcial y debe curarse con otra cosa que remedie el todo. Los curiales pretenden reducirnos a la condición de esclavos y esto no se puede sufrir ni lo permite el honor y menos la seguridad del país, que aun no ha transigido con sus enemigos exteriores. Nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que, en un caso de guerra, los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre a la fuga, o se compondrán con el enemigo, y los pobres militares irán a recibir nuevos balazos para volver a proporcionar empleos y fortuna a los que actualmente los están vejando. Es preciso, amigo, que nos entendamos, y que nuestra incomunicación no nos haga parecer discordes, seguro de que nuestra voluntad no puede ser sino la misma, sobre la cual debe Vd. reposar tranquilo; y se lo afirma

su invariable amigo y compañero.

PÁEZ.

CARTA DE BRICEÑO MÉNDEZ.
DEL ORIGINAL). RESERVADA.

Panamá, 23 de diciembre de 1825.

A S. E. EL GENERAL BOLÍVAR, ETC.

Mi general:

Poco antes de dejar a Caracas, a mediados del mes de noviembre, tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta de 10 de julio. Yo era ya su sobrino y Vd. me felicitaba por ello con expresiones capaces de elevar y de inspirar orgullo al hombre más degradado. ¡Un nuevo título al amor de Vd.! ¡Un título que ningún potentado de la tierra podía disputarme en el corazón de Vd.!!! Sin duda que Vd. ha querido hacerme sentir del modo más vivo el poder de su bondad, y no hay duda de que sólo yo he podido sobrevivir al exceso de placer con que Vd. quiso oprimirme. ¡A la dicha de poseer a mi adorable Benigna, añadirle una aprobación tan extraordinariamente agradable, es la más fuerte prueba que puede hacerse de la sensibilidad de un mortal! Por grande e ilimitada que era mi confianza en la amistad de Vd., jamás podía haberme llevado hasta creerme digno de tantos favores. Es preciso ser tan magnífico como Vd. para concebir todo lo que puede y sabe dar. Yo he recibido y guardaré esta carta como el regalo más precioso y

exquisito que se ha presentado jamás, y lo apreciaré a la par del que hizo concediéndome su incomparable sobrina. ¡Feliz mil veces yo que he visto lleno completamente mi corazón y satisfecha mi vanidad aun más allá de mis esperanzas! ¡Pero más feliz Vd. que ha podido recompensar tan espléndidamente el pequeño mérito de haber sabido agradarle! ¿Acaso tengo yo otro?

Dispénseme Vd. que haya dejado correr tanto la pluma para expresarle mi gratitud. Este sentimiento me ha arrebatado y no he podido contenerlo. La única virtud que tengo es ésta, y es necesario que ella reemplace y llene el lugar que debían ocupar todas las otras.

Si Vd. ha recibido las dos cartas que le dirigí desde Caracas, sabrá las particularidades de mi casamiento que tuve que acelerar porque recibí la orden de venir a esta misión y el tiempo urgía. Pensé traer a Benigna: pero el temor a la insalubridad de este clima y la carta de Vd. en que me dice que lo esperara en Caracas, me movieron a dejarla. Supóngase Vd. lo que me habrá costado y me estará costando este sacrificio. Lo peor es que yo no veo cuándo termine esto, ni puede asegurarse que tenga un gran resultado esta asamblea. Yo haré lo que pueda y sufriré aquí hasta que Vd. llegue; y sólo el deseo de verlo a Vd. y de informarle sobre el estado del país me animarían a esperar tanto.

Las noticias que dí a Vd. desde Caracas sobre el estado de la antigua Venezuela, le habrán calmado algo sus inquietudes, como me han tranquilizado a mi, que fuí prevenido por los malos informes y por los juicios precipitados que hemos formado todos, fundados solamente en lo que aparece de los papeles que se publicaban allí. Yo tuve la satisfacción de ver que los periódicos no son el órgano de la opinión pública y que el pueblo, a pesar de las instigaciones que se le hacen, permanece tranquilo y respeta al gobierno. Es verdad que este quietismo se debe principalmente al influjo y rectitud del general Páez; pero también lo es que el pueblo cada día se mejora, porque va adquiriendo un amor al trabajo y a la riqueza que es el más seguro garante de la tranquilidad pública. No quiero decir con esto que aquellos departamentos no den mucho que temer todavía, sino que no es tanto como se ha querido figurar: a lo menos mientras yo estuve allí no ví motivo alguno de alarma. Los periódicos de la oposición desaparecieron y con ellos las ideas de federación. Las cartas cruzadas no manifiestan ni descontento ni orgullo ni las aspiraciones que se les atribuyen—el partido gótico es casi nulo, y lo sería del todo si no hubiera algunos clérigos de influjo y representación que lo sostienen y promueven bajo el velo especioso de la religión. Pero como en Caracas la materia eléctrica se ha subido a la superficie de la tierra y se ha apoderado de todas las cabezas, no puede lisonjearse nadie de que sea permanente esta situación; por el contrario, yo sé que es muy precaria, porque ella no es debida sino al nacimiento y progresos de un nuevo partido, que, por fortuna, está dirigido enteramente por el general Páez. La carta que le incluyo de este general y las explicaciones que le hará el portador, (que va enviado por él) le harán conocer el espíritu y estado del nuevo proyecto. A mí no me toca decirle, sino que por mis consejos es que se ha diferido el pronunciamiento público y tumultuario de este partido. Yo creí que debía influir de esta manera para evitar un escándalo que comprometiera a la vez la existencia de la república y el honor de Vd.

Por más convencido que yo esté de que éste es el único medio de salvación que nos queda contra las pretensiones de algunas clases de nuestra sociedad, contra las sugestiones de la Europa, contra el espíritu de soberanías parciales, y contra nuestra anarquía legislativa, yo no pude convenir en que se intentase el remedio de un modo revolucionario y destructor de todos los principios sociales. Felizmente logré hacer sentir el peligro al general Páez, y le persuadí que era mejor tocar los medios legales, que es tan fácil poner en acción y dirigirlos hacia donde se quiera. Pero como antes de todo es preciso contar con que Vd., ya que no promueva, tampoco contraríe los pasos que se den, él creyó necesario instruirle de sus sentimientos, y me rogó que yo cooperase con él a hacerle conocer la necesidad de la medida y las facilidades que presenta para su ejecución. En efecto, si hemos de juzgar por los primeros efectos del proyecto ellos ofrecen mucho. Crea Vd. que apenas se ha empezado a hablar de esto en Caracas y otros departamentos cuando cada uno se ha apresurado a presentar su adhesión. Es asombroso ver cómo los primeros jacobinos y los más exaltados demagogos han corrido a alistarse en las nuevas banderas. De aquí ha venido la situación de la oposición y el quietismo actual de Venezuela.

Yo no puedo extender más mis observaciones porque una carta siempre es una carta por segura que sea su dirección, y porque como espero tener muy pronto el placer de ver a Vd. debo reservar para entonces todas las demás explicaciones. Lo dicho basta para que Vd. se penetre de la necesidad imperiosa de su presencia en Colombia. Si Vd. no viene pronto, esto va a convertirse en un caos, principalmente si el general Santander logra influir en el congreso para no ser reelegido, y si en su lugar nos colocan a un paisano como es regular, porque son paisanos los que lo van a escoger y porque son los que han intrigado en las elecciones. Si yo no consultara sino el bien de la república, le aconsejaría que difiriera su venida, porque estoy cierto de que la reforma se emprende en el momento que se pierdan las esperanzas de verlo a Vd. en Colombia este año; pero como yo encuentro tan íntimamente ligados los intereses de la república con el honor y gloria de Vd., no me atrevo a desear una cosa que temo lo comprometa.

Aunque yo supongo que el general Páez dirá a Vd. los motivos de confianza que tiene en el portador, ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, no creo demás hacerle conocer por mi parte la opinión que formé de él en el tiempo que lo traté en Caracas y durante su permanencia a mi lado, porque ha venido conmigo. No hallo razón para que se dude de su patriotismo, porque aunque es verdad que él se educó en España y estuvo allí hasta el año de 22; que es hijo de un oficial español, godo rancio; también lo es que tiene buen talento y juicio y que se separó de su familia en Puerto Rico porque era patriota y no podía vivir con ella. Tuvo la desgracia de llegar a Caracas en lo más fuerte de los partidos y su carácter no es para quedar neutral. Sus amigos, y los únicos que le favorecieron al llegar al país, pertenecían a la federación y él se vió obligado a seguirlos, hasta que, variadas las circunstancias y cansado de partidos, no quiere ser ya sino de la república. Es un joven de bella educación y de sentimientos nobles y sería una lástima dejarlo perder. El temía que Vd. lo recibiese mal por sus pasadas opiniones, hasta que yo le he asegurado que Vd. no es de los abogados intolerantes

de Caracas. Yo le ruego que lo reciba y oiga con bondad y aun me atrevo a aventurar que Vd. lo estimará luego que lo conozca y se confirme en mi juicio de que ofrece las mejores esperanzas.

Gual me dice que iba a escribir a Vd. sobre nuestro proyectado congreso general, y como no tiene otro negocio de qué hablarle, supongo que lo hará con toda extensión. Yo estoy ahora viendo despacio el volumen inmenso de nuestras instrucciones y no puedo hablar como él con exactitud; pero si me es permitido adelantar mi juicio, temo mucho que esta primera asamblea produzca pocos resultados reales. Sin una federación verdadera no hacemos nada, y yo veo que cuando más obtendremos una alianza que nos dará alguna importancia exterior, porque los europeos se han empeñado en admirar todo lo que hacemos; mas no nos dará consistencia interior ni verdadera seguridad exterior. Sin embargo, no pierdo las esperanzas de mejorar si los señores mejicanos vienen autorizados suficientemente y dispuestos a hacer efectiva la federación. ¿Creerá Vd. que este país es el peor enemigo de este gran proyecto? No digo que los habitantes se opongan sino que el clima es tan cruel, la ciudad tan fea, y tan incómoda, la miseria tan general, los caminos tan impracticables y todos los recursos tan escasos y tan caros, que no es posible pensar en él por ahora para nada. Y sin este centro ¿a dónde iremos ni qué haremos?

Concluiré mi carta respondiendo a la suya sobre el encargo que me hizo de hablar al general Santander relativamente al pago de lo que se calcula que se debe a Vd. Todavía no me ha contestado lo que le escribí acerca de esto, pero es claro que la respuesta se reducirá a decir que el gobierno no puede entregar a nadie lo que se debe a Vd. sin su poder especial para recibir. Por mi parte, yo celebraré esta contestación si el objeto de Vd. era cederme alguna parte de este dinero. ¿Cómo se ha olvidado Vd. de la parte que ha tenido en la formación de mi corazón? ¿No es usted el que me ha enseñado a mirar con desprecio las riquezas? ¿No me ha dicho Vd. cien mil veces que no debe darse lugar a que se atribuya a interés pecuniario ninguna acción notable de la vida? ¿No me ha mostrado Vd. prácticamente que se puede vivir con frugalidad y con honor? ¿Y no me ha dado una mujer virtuosa que, educada en la adversidad, sabe también como yo acomodarse a las circunstancias? Pues ¿a qué viene el embarazo en que Vd. está porque no tiene dinero que ofrecerme? Yo me he casado y he hecho mis pequeños gastos sin necesidad de empeñarme; y si como tuve cinco mil pesos que gastar, no hubiera tenido sino mi simple sueldo, tampoco habría sentido ningún inconveniente, porque todo el secreto está en desear menos. Después de esta explicación me parece que Vd. no debe perder más tiempo en pensar sobre este negocio con referencia a mí. Por lo menos, yo se lo suplico encarecidamente y como el mayor favor que puede hacerme.

Siento que esta carta se haya extendido tanto que llegue a enfadarle su lectura. Le ruego que me dispense y que me crea como siempre su más invariable y fiel amigo.

Pedro Briceño Méndez.

Adición.—Como temo que Vd. varíe de dirección por cualquier accidente y no lo vea yo aquí, he creído mejor remitirle con Guzmán una famosa montura que le

envió conmigo el doctor Alamo, y dos pequeños cajoncitos que me confiaron mi señora Antonia y mi señora Vicenta Iriarte. También le envío un almacén de cartas que le traje y que probablemente son todas pidiéndole.

1051.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 7 de marzo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Remito a Vd. la respuesta que doy a Páez, sobre la proposición que me ha hecho por medio del señor Guzmán. Esta respuesta va un poco fulminante aunque modificada con algunas cosas agradables a Páez. Después de manifestarle que su proyecto es insensato, le digo que si el pueblo le da a él su voto y lo acepta, puede contar con mi espada y con mi autoridad para sostener la voluntad nacional. Le digo en el curso de mi respuesta, que le mandaré mi proyecto de constitución de Bolivia para que le sirva de guía con respecto a mis principios que están allí consignados y a los cuales no cambiaré una línea. Definitivamente le digo que su proyecto no conviene ni a él ni a mí ni a Colombia. Supongo que mi respuesta no le gustará al general Páez, porque no convengo con sus ideas, pero yo creo que he debido hablarle con firmeza para que no precipite la república.

Mando a Vd. esta respuesta abierta para que Vd. la cierre después de leída con lacre y con un sello cualquiera y que no sea conocido: luego se la mandará Vd. con toda seguridad al general Páez, de mi parte, diciéndole que la llevó el coronel Picón que va a Bogotá casi con esta mira. Por supuesto, no le diga Vd. nada de haberla visto ni de saber su contenido, a menos que el imperio de las cosas sea tal que lo demande así urgentemente. Yo creo que mucho debe haber traspirado este proyecto para esta hora. Autorizo a Vd. para tomar una copia de esta carta si Vd. lo juzga conveniente.

El general La Mar se va a Guayaquil por enfermo y me ha pedido que lo recomiende a Vd. Aunque él está muy agradecido de Vd., quiere que yo lo haga. Este hombre es el mejor del mundo y sobre todo el más desprendido de los mortales. Aborrece tanto el mando como Bamba, que prefería morir a subir al trono. Después de esto nos quedamos sin tener con quien gobernar el Perú, lo que ciertamente me embaraza mucho. Vd. haga todo lo que pueda por allá para que no me llamen, y si me han llamado que se conformen con que no vaya, pues de otro modo formarán de la América un inmenso campo de anarquía, pues Chile y Buenos Aires comunicarán su desorden hasta el Ecuador, pasará el Istmo y celebrará su reunión con Guatemala y Méjico, que deben fluctuar largo tiempo antes de consolidarse.

Pienso mandar a Guayaquil un escuadrón de Húsares de Colombia y al Istmo el batallón Vargas, con 1.000 plazas. Yo quisiera que este batallón fuese a Caracas a fines de abril o principios de mayo: tome Vd., pues, sus medidas para hacer de dicho batallón lo que quiera, en la inteligencia de que son todos serranos y se mueren en temperamentos cálidos. Sólo el batallón Callao puede vivir en Cartagena. Nos quedaremos entonces en el Alto y Bajo Perú con 5.000 colombianos. En fin, por el correo escribiré a Vd. largamente.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Cuando yo estuve en Lima el año de 23 recomendé a Vd. al señor López Ruiz padre del señor López Aldana, a quien Vd. debe conocer de nombre por su patriotismo y por sus servicios. Reitero a Vd., mi querido general, la recomendación que le hice a favor de este caballero. Yo sé que él es muy honrado. Si por sus años no pudiese ser empleado activamente, desearía que Vd. le proporcionase un destino pasivo que le diese con que subsistir, pues no debemos olvidar que es padre de un excelente patriota que ha hecho mucho por la causa y promete hacer aún más. También recomiendo a Vd. a los hijos del señor López que se hallan en Bogotá.

1052.—"EL CONGRESO DE PANAMÁ", R. PORRAS BARRENECHEA, 469).

Magdalena, 7 de marzo de 1826.

SEÑOR DON MANUEL LORENZO VIDAURRE.

Estimado amigo:

Los negocios de su país de Vd. reclaman imperiosamente la presencia aquí del señor Pando. Así he tenido que aconsejar al Consejo de Gobierno, para que mandase por él, y en su lugar fuese el señor Tudela, cuyos talentos y probidad Vd. conoce, o aprecia tanto o más que yo. Así suplico a Vd. que trate a este amigo y compañero con toda aquella cordialidad amistosa que es tan necesaria para el buen éxito de los negocios públicos. El Consejo de Gobierno ha instruído al señor Tudela de todas sus intenciones y deseos: él comunicará a Vd. todo esto.

Mando a Vd. una gaceta de Arequipa defendiéndolo a Vd. contra los porteños, que dicen que Vd. es un imbécil por la circular y por las opiniones que ha expresado en una de sus cartas a mí. Yo me alegro que Vd. haya recibido este insulto, para que no sea Vd. tan amigo de publicar sus ideas con la franqueza excesiva, por no decir imprudente. Un diplomático, debe ser todo reserva, misterios y doblez. Por el contrario es Vd. un hombre de cristal, diáfano como el aire, no quiero decir que es Vd. tan ligero, aunque se parece Vd. al céfiro. No digo más

por no pelear con Vd. pero el amigo Tudela lleva muchas recomendaciones mías para que las diga a Vd. verbo a verbo, cara a cara, cuando y como se presente la ocasión. Crea Vd. que si yo no tuviese por Vd. tanta estimación; ni tuviese por Vd. tanto interés, no me metería en sus negocios.

De todos modos créame Vd. su mejor amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1053.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 16 de marzo de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir dos cartas de Vd., que no he contestado por falta de oportunidad.

Por el consejo de gobierno debe remitirse al señor su pariente el despacho de que Vd. me habla en su primera carta; y doy yo la orden para que Vd. sea comprendido en la recompensa decretada por el Alto Perú.

Me ha sido muy agradable saber que Vd. ha sido tan bien recibido en Arequipa y que han celebrado el ascenso de Vd.

Yo he sido muy bien recibido por los habitantes de Lima: así es que cada día estoy más deseoso de hacer, en cuanto pueda, el bien de este país. El congreso no se ha instalado todavía porque faltan los diputados del Cuzco.

A Lara le doy algunas órdenes relativas a la marcha a Colombia de dos cuerpos. Tenga Vd. la bondad de cooperar por su parte a cuanto pueda necesitar.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional de Lima.

1054.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 16 de marzo de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer llegó el correo de Bogotá del 6 de enero, hasta donde alcanzan las cartas de Santander. El congreso se instaló el día prefijado por la constitución. Aun no se había procedido al escrutinio de las elecciones porque faltaban algunos registros. Como Vd. verá por los sucesivos

extractos que hará Santana de las cartas de Santander, éste tiene en su favor a todo el senado y a las personas más respetables de la cámara de representantes. Según el espíritu de la primera carta de Santander, que verá Vd., parece que Santander cederá a las instancias que le he hecho, y que repetiré con más fuerza, de encargarse del poder ejecutivo. Los elogios que yo le he hecho, los votos que ha obtenido sobre los otros candidatos, y más que todo haberle yo escrito desde La Paz que no sería presidente si no era él vicepresidente, lo han alegrado de tal modo, que creo muy factible que se encargue del mando caso de elegirlo el congreso, a quien corresponde escoger entre los candidatos, ya que ninguno ha obtenido el número de votos que fija la constitución. Pero Santander ha tenido 289 mientras que el señor Castillo, y Briceño no han logrado sino 56 el primero, y 77 el segundo. Al congreso, pues, toca escoger entre los tres y yo no dudo que Santander lo será. Yo me alegraré infinito de que así sea, porque además de que ésta es una justicia que se debe a Santander, de que ningún otro mejor que él puede seguir a la cabeza de la administración, éste será el modo que yo pueda permanecer por más tiempo en el Sur, libre del enfado de la administración que, como Vd. sabe, detesto más que a los españoles; y también será el modo que yo tenga tiempo y libertad para soportar en su primera carrera a la república que lleva mi nombre. Por mi parte yo instaré mucho a Santander para que acepte la vicepresidencia.

Santander me dice que Vd. no será ministro de Colombia cerca del Perú y que por su voto Heres desempeñará esta comisión. También me alegro infinito porque Vd. debe estar en Bolivia, y no otro.

Santander me dice que, por parte de Colombia, no habrá la menor dificultad de reconocer a Bolivia; pero que desean primero saber lo que dice el congreso de Buenos Aires. Debemos, pues, darlo por hecho, puesto que en Buenos Aires no se opondrán. Por lo que toca a la guerra del Brasil, el ejecutivo se muestra muy cauteloso como lo observará Vd. en el mensaje que le manda Santander, en que apenas toca la cuestión. Lo mismo me dice Santander añadiéndome que debemos meditarlo mucho. Yo tengo para mí que en Colombia, y muy particularmente el gobierno, tienen una gran repugnancia a intervenir en la querella del Brasil con Buenos Aires. Yo he sido siempre de la misma opinión con respecto a Colombia y, por lo mismo, me manifesté tan reservado con respecto a este estado en las conferencias que tuve con la comisión argentina en el Potosí.

. . . .

1055.—DEL BORRADOR).

(Lima, 20 de marzo de 1826).

AL SEÑOR GENERAL LAFAYETTE.

Señor general:

He tenido la honra de ver, por la primera vez, los nobles caracteres de esa mano bienhechora del mundo de Colón. Esta dicha la he logrado por el señor coronel Mercher, que me ha entregado la muy favorecida de V. E. fecha 13 de octubre próximo pasado.

Por los papeles públicos he sabido, con un gozo indecible, que V. E. ha tenido la bondad de honrarme con un tesoro sacado del Monte Vernon: la imagen de Washington, algunas de sus reliquias y uno de los monumentos de su gloria, deben serme ofreridos por V. E. a nombre de los manes del gran ciudadano y primogénito del mundo nuevo. Lo que vale para mi corazón una reunión tan gloriosa de cosas y de modos, no puede ser explicado por ninguna expresión. La familia de Washington me honra de una manera que yo no podía ni remotamente esperar jamás, pues Washington, por la mano de Lafayette, es la corona de todas las recompensas humanas. Aquél fué el insigne promotor de la reforma social, y V. E. es el *héroe ciudadano*, el atleta de la libertad que, con una mano, ha servido a la América, y con la otra al mundo antiguo. ¿Qué mortal, pues, sería digno de los honores con que V. E. y el Monte Vernon quieren colmarme? Mi confusión se iguala a la inmensidad de mi reconocimiento, que ofrezco a V. E. con el respeto y la veneración que se debe al Néstor de la libertad.

Soy de V. E. con la mayor consideración su respetuoso admirador.

El texto publicado va en el número siguiente.

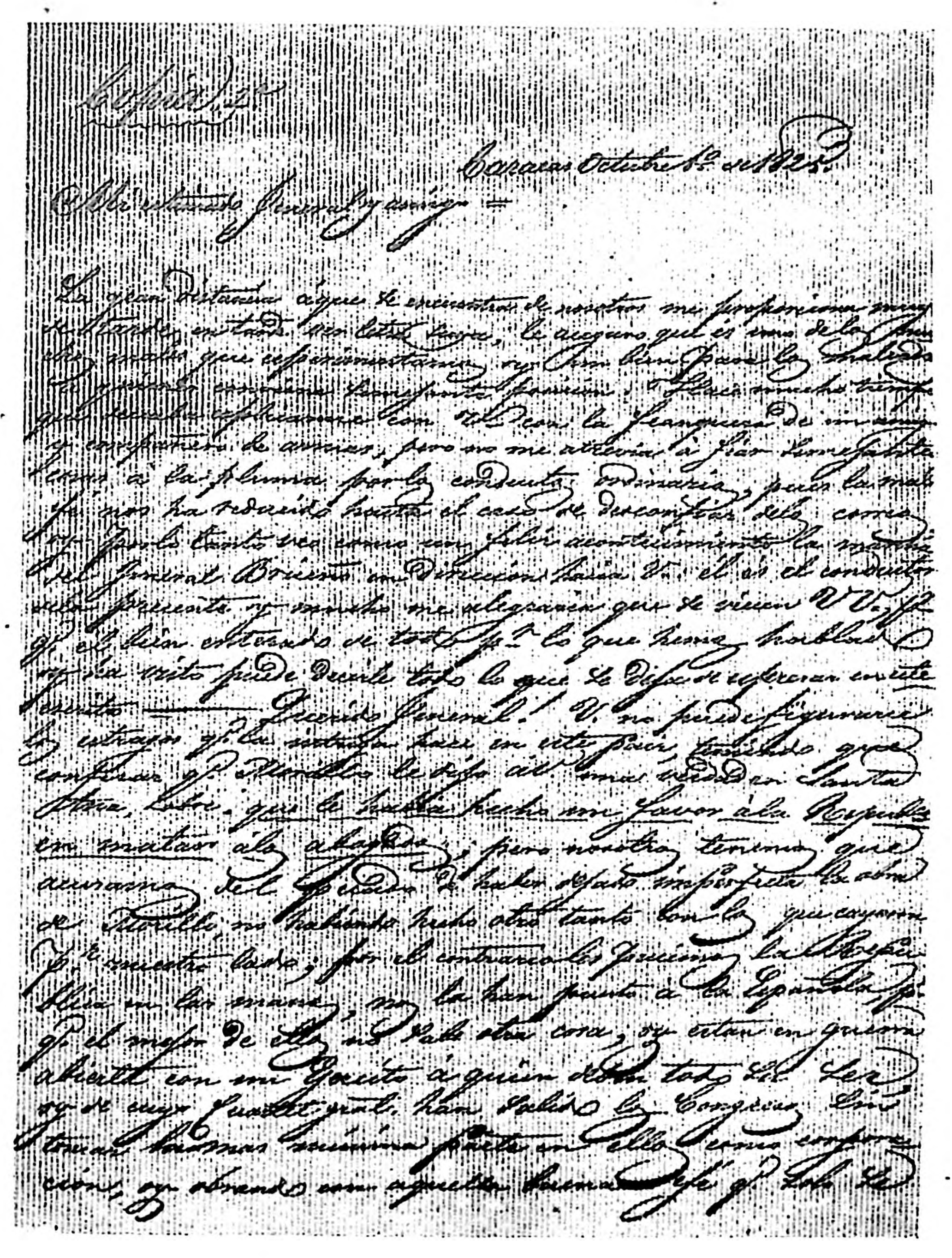
1056.—GACETA DE COLOMBIA, Nº 280. 25 DE FEBRERO DE 1827).

Lima, 20 de marzo de 1826.

AL SEÑOR GENERAL LAFAYETTE.

Señor general:

He tenido el honor de ver por primera vez los nobles caracteres de esa mano bienhechora del Nuevo Mundo. Este honor lo debo al señor coronel Mercier que me ha entregado vuestra estimable carta del 15 de octubre del año pasado. Por los papeles públicos he sabido con un gozo inexplicable que habéis tenido la bondad de honrarme con un tesoro procedente de Mont Vernon. El retrato de Washington, alguno de sus restos venerables y uno de los monumentos de su gloria deben presentárseme por vuestras manos en nombre de los hermanos del gran ciudadano, del hijo primogénito del Nuevo Mundo: no hay pala-



Caracas Octubre 1º de 1825.

Carta de Páez al Libertador, de 1º de octubre de 1825.

tomarse en la noble profesion de las militares = La situacion de
este pais es muy semejante en el dia á la de la Francia cuando
Napoleon el Grande fue encontrado en Egipto, y fue llamado
pr. aquellos primeros hombres de la Revolucion, convencidos
de que un Gobierno que habia caido en las manos de la mas
vil canalla no era el que podia salvar aquella nacion
cion, y V. está en el caso de decir lo que aquel hombre
célebre entonces, los intrigantes van á perder la patria
vamos á salvarla = Este pais en lo general de una
escasa poblacion, no tiene mas que el resto de una
colonia Española, de consiguiente falto de todo ele-
mento pa. montar una Republica. Y hoy un
puñado mas de valientes lo han hecho todo, el dia
qe. V. lo deje, deja de ser lo qe. V. lo ha hecho, de
consiguiente la existencia de un orden de cosas aqui
qe. pueda llamarse Gobierno, es consustancial con V.
y en prueba es que solo su alejamiento ha producido
un estado habitual de anarquia, qe. no puede ata-
jar la actual admon, á pesar de sus mejores deseos
¡ V. se admiraria en ver las personas qe. dirijen
su pais! Son de la especie qe. en cualquiera otra parte
en qe. hubiese moral publica ocuparian el lugar
mas inferior, y muchos de ellos ocuparian un
presidio por sus crimenes; mas pr. desgracia no es asi
ellos manejan á su antojo las elecciones, señalan
el primer magistrado de la Republica, hablan de
la reeleccion de V., no de buena fé sino pr. temor
pues aquellos qe. en papeles titulados Astronomo

y Frigüitrajes se crejeron sus panegiristas, son sus
mayores enemigos y toman el caracter de sus defensores
por indisponer á otros. En fin el periodo de las elecciones
me ha hecho observar q.e la parte de este pais casi en lo
general, ó es tan mala como los bribones q.e la manejan
ó que el pueblo (y esto parece lo mas cierto) es absoluta-
mente indiferente á todo lo q.e se llama acto de
Gobierno, y que se dejaria imponer cualquiera que
se le quisiese dar = Cuando veo todo esto en lo que
se llama pueblo, cuando veo á los que se llaman dipu-
tados de este pueblo hacer su viaje á lo que ellos llaman
Congreso, y que los mas vociferos contra lo que
ellos llaman el despotismo toman al instante con com-
placencia de estos que ellos llaman tiranos, y otras
mil cosas, entonces me parece que se puede ase-
gurar q.e este pais necesita otra cosa distinta de la
presente q.e establezca el orden, le dé la debida consi-
deracion á los que la ~~necesitan~~ merecen é imponga
silencio á los tramoyistas. Para esto puedo asegurar
á V. q.e este es el sentimiento ó el deseo de todos los mi-
litares q.e conozco, todos los que estan á mis ordenes, y
hasta se pueden agregar todos los de la [illegible]
y esto es lo que V. debe creer p.r q.e es la voz de
un hombre capaz de sostener lo que dice, y no dice
aquello de q.e no está bien convencido = Casi tengo
motivos p.a creer q.e puede haber quien lo haga

Escrito á V. algo en esta clase confianzas de amigos pero
creo q. seria extenderse en esta particular p.r contestar esta
idea haria una ofensa á V. mismo p.r q. le supondria una
credulidad pueril, y me la haria á mi mismo cuando
á V. con los militares ha ido á todas partes, y aun puede se-
guirse mas allá, al paso q. los actos de perpetua adhe-
sion de los Ejercitos y demas familias parecen á ellos
solo tener por objeto quitarle á V. esa fuerza q. le da
la union con el Ejercito. Al General Washington en
la tierra de Washinthon, aqui se hacen adjecciones
al poder p.r temor é interes, como se le han hecho á
Boves y á Morillo, y el Fundador de la Republica
seria insultado p.r los hombres mas viles el dia
q. volviese al recinto de su casa —— Se me
no se que presentimiento de q. V. piensa dejar el
Pais y retirarse á Europa: he recibido esta idea
p.r q. ella es horrorosa, y por si tiene algun
viso de verdad, le diré francamente que mi opinion
es del todo contraria á semejante acontecimiento
vista filosoficamente nomas, seria un rasgo heroico
de desprendimiento, mas p.r otra parte seria
el colmo de la fatalidad, q. V. á los muy pocos
dias tendria q. pasar por la pena de ver desmoronarse
el edificio, cuyo unico apoyo es V. mismo, y sus
compañeros quedaban expuestos á ser el juguete
de la intriga, aun mas de lo q. ya son estando aun presente.

[illegible] Santander

Se precisa pues qe. V. se convenza de estas verdades y qe. complete su obra, qe. no consiste solo en haber destruido los enemigos exteriores, falta qe. hacer lo mismo con los domesticos, cuya guerra es algo mas complicada, cuanto qe. se hace con armas mas desconocidas, en nombre dela misma Libertad y bien general — Alos valientes qe. han formado esta Republica seles niega ya lo qe. las Leyes conceden álas ultimas clases del Estado. En Caracas se disputó el voto del Egercito en las elecciones Parroquiales, lo mismo qe. en Puerto Cabello; en Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de qe. sabe usar la supercheria. No pude haber mas dela fuerza pa. ellos, pero no quise dar este argumento mas á la intriga por qe. todo esto es parcial y debe curarse con otra cosa qe. remedie el todo. Los curiales pretenden reducirnos á la condicion de esclavos qe. esto no se puede sufrir ni lo permite el honor y menos la seguridad del Pais, que aun no ha transigido con sus enemigos exteriores mientras espiritos se acabarán prontó si no se satisfacen las justas causas de su descontento; y estoy bien seguro qe. en un caso de guerra los SS. Letrados y mercaderes appelaran como siempre ala fuga, ó se compondran con el enemigo, y los pobres militares iran á recibir muchos balazos pa. volver á proporcionar empleos y fortunas álos qe. actualmente los estan ajando.
Es preciso amigo qe. nos entendamos, y qe. nuestra incomunicacion no nos haga perder Pajaros, seguro

se q. nuestra voluntad no pueda ser sino la misma sobre lo cual debe V. reposar tranquilo; oy se lo afirma = Su invariable am.o y Compañero = Hz.

Gral. Fran.co de P. Santander

Páez.

bras con que explicar todo el valor que tiene en mi corazón este presente y sus consideraciones tan gloriosas para mí. La familia Washington me honra más allá de mis esperanzas aun las más imaginarias, porque Washington presentado por Lafayette es la corona de todas las recompensas humanas. El fué el noble protector de las reformas sociales y vos el héroe ciudadano, el atleta de la libertad que, con una mano, sirvió a la América, y con la otra al antiguo continente. ¡Ah, qué mortal sería digno de los honores de que se dignan colmarme vos y Mont Vernon! Mi confusión es igual a la inmensidad del reconocimiento que os ofrezco junto con el respeto y la veneración que todo hombre debe al Néstor de la libertad.

Con la más grande consideración soy vuestro respetuoso admirador.

BOLÍVAR.

1057.—DEL BORRADOR).

(Lima, 20 de marzo de 1826).

(AL EXMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO).

Exmo. señor:

Estando ya próximo el día señalado para la segunda reunión de la asamblea general del Alto Perú, convocada para el 25 de mayo de este año, es llegado el momento de yo cumplir los deseos de aquel pueblo que me ha pedido un proyecto de constitución y la dirección de los primeros pasos de aquel nuevo estado.

El Alto Perú, luego que se reunió en asamblea general, su primer sentimiento y sus votos más ardientes fueron por Colombia y por el ejército libertador; y al declarar que su voluntad era gobernarse por sí mismo y formar un estado independiente, no quiso tomar otro nombre que el mío, no tanto por honrarme, como porque creía que éste era el lazo más fuerte que lo uniría a nuestra patria, Colombia. Además de este rasgo singular que aun no presenta la historia, los habitantes de este país han mostrado en sus ideas y opiniones una adhesión tan favorable a Colombia y a cuanto le pertenece, que han querido que la capital del estado llevase el nombre de Sucre.

Mas yo me encuentro en el embarazo de no poder llenar estas miras antes de someter a la deliberación del congreso, si me es o no permitido pasar al Alto Perú a llenar este honroso deseo que encierra no sólo el bien de aquel país sino la gloria también que resultará a Colombia y a sus bravos que han combatido por su libertad.

Por tanto yo me veo obligado a pedir a V. E. ruegue al congreso se me permita ir a la República Boliviana a presentarles el código que me ha pedido y a manifestarles por última vez la eterna gratitud que

han grabado en mi corazón las generosas demostraciones con que han inmortalizado los trabajos del ejército libertador.

Soy de V. E. atento obediente servidor.

1058.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 20 de marzo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido dos cartas de Vd. todas del 6 de enero que he visto con *infinita satisfacción* porque en ella me promete aceptar la vicepresidencia si el congreso lo nombra, cumpliendo con el voto nacional. Esto es todo lo que yo esperaba con deseo, con ansia e impaciencia. Doy a Vd. las gracias por esta promesa salutífera para Colombia. ¡Qué mensaje!!! Esto es bueno, esto es bello, esto es grande, como dice el Abate De Pradt. Vd. reune en él la sequedad diplomática y oficial con las cosas útiles y las palabras hermosas. Me parece el mejor de todos los que ha dado la América, inclusive el mío del año pasado, porque este es más propio que el mío.

Muchas cosas he sabido que son realmente importantes. 1º—Se asegura que la Europa nos reconoce de resultas de la recepción de Hurtado en el cuerpo diplomático de Londres. 2º—La España debe reconocernos a costa de doscientos millones de pesos. Con igual cantidad se puede conquistar todo el país de los Borbones: es vender bien caro la libertad que hemos comprado con más sangre que dinero; primero el exterminio que tal sacrificio. 3º—La toma de San Juan de Ulúa. 4º—La toma de Chiloé por Freire. 5º—Las disposiciones amigables de la Francia. 6º—El buen espíritu que tienen ahora los exaltados de Venezuela; y últimamente, la insigne obra de De Pradt, con el título "Congreso de Panamá". Todo esto reunido al estado próspero de las tres repúblicas hermanas me tienen algo más que encantado. Parece que me he remozado con los goces de la gloria y de la libertad. Qué momentos tan dulces estoy pasando: ellos pagan lo pasado y me prometen un porvenir eterno.

Las cosas de Buenos Aires y el Brasil van así, así: nada se hace de importante. De una y otra parte mando a Vd. gacetas y noticias. Vea Vd. la nota escrita del Brasil en que parece que no pintan al Emperador con muy fuertes medios de oponerse a nosotros; mas contra Buenos Aires no le faltan recursos.

Pido oficialmente el permiso para ir a Bolivia a presentar mi constitución. Apóyelo Vd. fuertemente y mándemelo volando. Vd. crea que yo no vuelvo a Colombia tan pronto, porque se desploma todo el Sur y, por lo mismo, es indispensable que Vd. tome el mando para que todo no se pierda.

La misión de Guzmán es como se lo he dicho a Vd.; no sé si es de buena o mala fe, aunque Briceño, Ibarra, el marqués del Toro y mi hermana dicen que sí. Yo he respondido conforme a mi conciencia y si no fuera así, ¡qué vergüenza tendría de recibir alabanzas mentirosas como las que me da el Abate De Pradt poniéndome sobre todos los héroes! Siempre es mentiroso esto; pero su fundamento no lo es, porque ciertamente que yo tengo desprendimiento.

De Guayaquil me escriben tales cosas que no sé como concebirlas. He dicho a Pérez que comunique a Vd. los documentos. No se puede creer todo lo que me dice un tal López, pero creo que mucho hay de cierto en el fondo de la cosa.

El congreso de Buenos Aires quiere e insta por la proclamación de la República Bolívar. El general Alvear me propuso mil cosas y entre otras el de extender la República Bolívar por tratados hasta Buenos Aires y Chile. También aquí quieren ser bolivianos y quieren lo mismo que Alvear. De suerte que si oyéramos a estos señores no habría más que dos repúblicas, Colombia y Bolivia. También hay por aquí quien quiere imperio. Gual no me escribe nada, no sé por qué. Yo le he escrito dos veces quejándome de este silencio. Briceño me ha escrito una carta al llegar sobre el proyecto de Páez.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Dicen que Rivadavia ha sido nombrado presidente del Río de La Plata y que el Paraguay se ha levantado contra Francia.

1059.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 21 de marzo de 1826.

A LOS SEÑORES ROBERTO K. LOWRY, JUAN MYERS, JUAN DUNDAS COCHRANE Y CARLOS STUART COCHRANE.

Señores:

Espero que a la fecha habrán Vds. sido instruidos por mi hermana de que mi deseo es que Vds. depositen en el Banco de Londres el producto del arrendamiento de las minas de cobre de Aroa, y yo deseara que Vds. cumpliesen con esta súplica. Teniendo que satisfacer al Illmo. señor De Pradt una pensión vital que le he concedido sobre mis bienes, de tres mil pesos al año, me encuentro en la dificultad de no saber si Vds. han sido ya informados de mis intenciones con respecto al depósito que ha de hacerse en el banco y de no saber cual sea el que lo ha recibido. Así es que, para salvar en algún tanto estas dificultades, me he resuelto a pedir a Vds. den sus órdenes, bien a sus agentes en Ingla-

terra, o a los banqueros que deban recibir el depósito, que pongan a disposición del Illmo señor De Pradt la cantidad de tres mil pesos anuales, contados desde el año de veinticinco, pagándole inmediatamente la cantidad que se le adeude desde dicho año de veinticinco hasta el día en que ocurra el señor De Pradt, y teniendo entendido que está pensión es vital, la cual debe pagarse al principio de cada año, por lo cual resulta que hasta este año de veintiséis, se le deben seis mil pesos y del año veintisiete en adelante se le darán tres mil pesos al año, mientras viva este señor y subsista esta contrata.

Soy de Vds. atento servidor.

BOLÍVAR.

1060.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 21 de marzo de 1826.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

Te incluyo una carta en copia, que he dirigido a los señores que celebraron contigo el contrato de Aroa. Como yo no sé si estos caballeros han cumplido con los deseos, que yo les he manifestado por tu órgano, de depositar en un banco de Londres el producto de las rentas de Aroa, me veo obligado a escribir a esos señores de Caracas para que ellos comuniquen sus órdenes a sus socios o agentes de Inglaterra para que hagan llegar a manos del Abate De Pradt la pensión anual de tres mil pesos, que yo le he concedido durante su vida sobre mis bienes. Este es un acto de justicia a que yo me he creído muy obligado por las circunstancias de este señor, por su mérito, por su patriotismo, por haber consagrado su corazón y su pluma en defensa de nuestros principios, y últimamente, porque yo se lo había ofrecido y es llegado el momento de cumplirle la palabra.

Yo espero, pues, que tu tomarás el mayor interés en que esta disposición se lleve a efecto, para lo cual podrás insinuarte con los señores arrendatarios.

Yo estoy muy bueno y descansando en algún tanto de mi último viaje.

Saluda a Juanica y a su familia y a la tuya.

Créeme tu hermano afectísimo.

BOLÍVAR.

1061.—DEL BORRADOR).

(Lima, 21 de marzo de 1826).

ILLMO. SEÑOR DE PRADT, ANTIGUO ARZOBISPO DE MALINAS.

París.

Monseñor:

He recibido con inmensa satisfacción una carta de V. S. I. de fecha 4 de junio del año pasado, (*) y también he recibido un folleto del mes de agosto intitulado "Congreso de Panamá". La bondad de V. S. I. es superior a todo lo que se puede concebir. Si las dimensiones de la América son colosales, el genio de V. S. I. se ha ensanchado y elevado para proporcionarse a su asunto. Yo repetiré siempre que mi gloria es haber sido contemporáneo de De Pradt, y mi felicidad haber visto sus escritos: ellos pagan lo pasado y me aseguran una eternidad. Más dichoso que Alejandro, yo tengo un filósofo sublime por historiador en lugar de aquel mentiroso poeta de Quinto Curcio. Por tanto, reciba V. S. I. todas las expresiones de un sentimiento que no tiene límites y que se confunde entre el gozo y la gratitud.

Me tomo la libertad de dar las gracias a V. S. I. por haber querido aceptar una demostración de mi parte, cuando esta misma demostración sería rechazada del soberano más poderoso: esta preferencia honra a V. S. I. y a mí me colma de gloria; ella dice, De Pradt no teme a la censura porque es incorruptible, y Bolívar es incapaz de corromper a sus amigos, porque nada puede pretender que no sea justo. Tal idea me envanece más que los favores que la fortuna me ha concedido.

Usando, pues, de la confianza que V. S. I. ha querido admitirme, remito las órdenes necesarias para que se paguen a V. S. I. en Londres, sobre una renta de mi propiedad patrimonial la miserable suma de tres mil pesos anuales desde el año de 25 en adelante. V. S. I. deberá recibir desde luego la pensión del año pasado y la de éste, por lo mismo, a principios del año 27 podrá V. S. I. exigir la del venidero. Tengo el sentimiento de no saber aun a quien deba dirigirme fijamente con esta mira, porque el principal arrendador de mis minas, Mr. Cochrane, ha muerto en Caracas; pero la compañía de minas de Bolívar debe responder del contrato. La adjunta dirá a V. S. I. su dirección.

Tengo &.

Afmo. respetuoso servidor.

(*) Véase O'Leary. Tomo XII, p. 185.

1062.—DEL ORIGINAL).

Lima, 22 de marzo de 1826.

SEÑORES DN. TIMOTEO A. CURTIS, ROLANDO STEPHENNSON, TOMÁS MAUDE, CARLOS STUART COCHRANE Y JUAN MYERS, DIRECTORES DE LA ASOCIACIÓN DE LAS MINAS DE BOLÍVAR.

Señores:

Permítanme Vds. que les hable sobre un negocio que para mí es muy interesante por su objeto. Habiendo en los años pasados los señores Roberto K. Lowry, Juan Myers, Juan Dundas Cochrane y Carlos Stuart Cochrane, contratado en Caracas el arrendamiento de unas minas de cobre que yo poseo en el Valle de Aroa, y deseando que dichos contratantes se sirviesen poner anualmente en Londres el valor de la contrata, supliqué a dichos señores tuviesen a bien hacerlo así. Mientras tanto he tenido el sentimiento de saber que el señor Cochrane había muerto en Caracas, por lo cual no sé a quien dirigirme. Y teniendo yo la intención de poner a disposición del Illmo. señor Abate De Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, la cantidad de tres mil pesos anuales contados desde el año de veinticinco, suplico a Vds. se sirvan informar a dicho señor De Pradt o a la persona que nombre, contra quién o quiénes puede él librar la pensión de tres mil pesos al año, desde el de veinticinco y en lo sucesivo mientras viva este señor y subsista el contrato de Aroa, pues que Vds. sabrán en que manos se deposita el producto del arrendamiento.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vds. mi consideración.

BOLÍVAR.

1063.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 22 de marzo de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Por correo pasado recibí una carta de Vd. que he leído con mucho gusto.

Me parece que Vd. debe entenderse con el gobierno con respecto a los pastusos que tiene en su departamento; por mi parte, nada tengo que hacer con ellos, y aunque antes indiqué a Vd. que podían servir para la división del general Lara, ahora digo que será mejor tenerlos allá hasta que el gobierno disponga otra cosa.

De Guayaquil me han escrito cosas bastante alarmantes con respecto a la pardocracia, y aunque yo no creo todo lo que se dice, sí creo

que habrá bastante. Tenga Vd., pues, mucha vigilancia y avíseme con tiempo, para poder hacer yo lo que se pueda a fin de impedir tamaños males. Aun no se ha instalado el congreso del Perú pero creo que se hará en la semana de pascua porque ya están llegando los diputados del Cuzco que faltaban.

Póngame a los pies de su señora, y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1064.—DEL OR.GINAL).

Magdalena, 27 de marzo de 1826.

AL GENERAL LAURENCIO SILVA.

Arequipa.

Mi querido Silva:

He dispuesto que Vd. pase a Guayaquil con el tercer escuadrón que tiene órdenes de ir allí, pero no por eso dejaré de tenerlo a Vd. siempre muy presente. Mi objeto, al remitir tropas a Colombia, es descargar este país de los inmensos gastos que tiene que hacer y también deseo que vayan a Colombia todos aquellos jefes que no tengan destino efectivo en las tropas que han de quedar. Como en esa división no se necesitan ya tres generales por la disminución que se ha hecho de ella, he creído conveniente que Vd. se vaya a Guayaquil donde le quieren a Vd. mucho y adonde estará Vd. más inmediato a mí para emplearlo cuando se ofrezca. Vd., mi querido Silva, debe contar con que yo jamás lo olvidaré y que lo estimo muy de veras.

Soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El Dr. Eduardo Arroyo Lameda adquirió recientemente en Londres, por cuenta del Gobierno Nacional y por conducto nuestro, veinte cartas inéditas del Libertador por la cantidad de £ 40. Esta es la primera de ellas que insertamos en esta colección.

1065.—DEL BORRADOR).

(Lima, abril de 1826).

(AL SEÑOR DR. PEDRO GUAL).

Estimado amigo:

Pocos días ha tuve el gusto de recibir la estimable carta de Vd. del 26 de febrero en Panamá, participándome su arribo a aquella ciudad y acusándome recibo de la carta que le ha entregado el señor Pando. Es ciertamente un dolor que aun no se haya instalado la asamblea del Istmo por la no concurrencia de algunos ministros, pero me sirve de consuelo, al mismo tiempo, ver que Vd. está tan resuelto a llevar al cabo una empresa de tanta importancia para los americanos y de tanta honra para Vds.

Con todo espero que para estos momentos estará reunido el congreso de Panamá y que habrán dado principio a sus interesantes tareas. En ellas me parece que sería muy útil tener presente las miras del Abate de Pradt en la obrita que acaba de publicar, titulada "Congreso de Panamá"; porque ellas son ciertamente muy luminosas y muy extensas. Convengo con Vd. en que la asamblea de Panamá es absolutamente necesaria al bien y al reposo de la América, y tan penetrado estoy de esta verdad, que yo desearía que esta asamblea fuese permanente para que, sirviendo de árbitro en las diferencias que cada día han de suscitarse entre estados nuevos y vecinos, fuere el lazo que los uniese perpetuamente. Tenga Vd. la bondad de tener presente esta idea para que haga de ella el uso que mejor le parezca.

Espero que dentro de poco tiempo estarán con Vds. los diputados de la República Boliviana, es decir luego que sea proclamada como soberana e independiente, lo cual tendrá lugar entre estos primeros meses.

Véase la carta de Gual. O'Leary, VIII, 434.

1066.—DE UNA COPIA).

Lima, 4 de abril de 1826.

AL SEÑOR GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Ya es necesaria la presencia de Vd. como Vd. ha deseado. Yo no puedo menos que esperar a Vd. lo más pronto posible. Déle Vd. el mando del departamento a quien quiera, y tome volando el camino de Quilca. Allí puede embarcarse o marchar por tierra.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Archivo del general Oscar de Santa Cruz.

1067.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 6 de abril de 1826.

AL SEÑOR GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

El congreso del Perú, antes de reunirse, ha tenido una campaña legislativa fuertemente reñida por los arequipeños con Luna a su cabeza. Al fin de todo se ha ganado la votació6n por treinta y seis votos contra diez y ocho. El punto de la cuestión era si se debía o no anular de hecho la constitución y las leyes existentes. Desde luego, el gobierno ha sostenido que todo se debía conservar conforme a la constitución

y a las leyes. Como hay muy mala fe de parte de los diputados de Arequipa, este congreso va a dar mucho que hacer, y yo debo irme a Bolivia inmediatamente. Por lo mismo, deseo que Vd. venga inmediatamente a sostener la constitución, el orden y las leyes. Esto es tanto más necesario, cuanto que al consejo de gobierno no lo quiere nadie, y no tenemos quien le haga frente a los enemigos del orden. Espero a Pando para que reemplace a Unanúe en las relaciones exteriores; pero a este señor Pando tampoco lo quieren porque dicen que es godo y tiene un carácter muy fuerte.

Vd. puede venirse a Quilca o Arica, donde no faltan buques que vienen al Callao, y de este modo hará Vd. un viaje más corto y más cómodo que por tierra, sobre todo cuando yo no podré ir de esta capital hasta que Vd. no venga.

Soy de Vd., mi querido general, su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No aguarde Vd. que Sucre nombre otro presidente, sino nómbrelo Vd. interinamente y venga volando. Sobre esto escribo a Sucre.

El original lo posee el general Oscar de Santa Cruz.

1063.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 6 de abril de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

¡Qué malditos diputados ha mandado Arequipa! Si fuera posible cambiarlos sería la mejor cosa del mundo, puesto que sus poderes no han venido conforme a la constitución y que han perdido su alegato en la junta preparatoria. Yo creo que Arequipa tendrá que reunir de nuevo sus asambleas para tratar de los nuevos poderes; y, por lo mismo, sería muy conveniente para el bien del Perú que se nombrasen otros más patriotas y menos perversos. Yo le aseguro a más que con ellos no se puede hacer nada bueno: quieren destruirlo todo a su modo. Como Arequipa no mande mejores diputados, estoy seguro que la anarquía entra con todo su furor, y yo me voy con Dios por no recibir ultrajes de esos miserables esclavos de los españoles. Si Vd. ama a su patria debe empeñarse en que se varíe esta maldita diputación. Luna engañó a Riva Agüero; Luna echó a Monteagudo y a San Martín; Luna perdió a la junta gubernativa. Por culpa de Luna entró en el gobierno Riva Agüero; y por culpa de Luna entró Torre Tagle. Por Luna se perdió el Perú enteramente y por Luna se volverá a perder, pues tales son sus intenciones. Yo quisiera, mi querido general, que Vd. se apersonara

en estos negocios para que no se nos pierda el trabajo de tantos años y de tantos sacrificios.

Allá vá la expedición que va a buscar el batallón Vargas y el tercer escuadrón de la división. Yo espero que Vd., de acuerdo con el general Lara, me la despachará pronto, y que los oficiales y tropa irán pagados de cuanto se les deba en plata corriente, porque nadie quiere tomar los vales, ni aquí ni allá, como me lo dice Lara. Yo espero que esta expedición salga inmediatamente a fin de que la tropa no deserte ni se pierda el tiempo.

Pienso irme para el Alto Perú a fines de este mes, pues si no, no haremos nada en Bolivia cuya amistad y gratitud debo conservar a todo trance.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional de Lima.

En Paz Soldán, 2º período, tomo II, pág. 61, se halla reproducida parte de esta carta, con fecha 7 de abril.

1069.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Magdalena, a 6 de abril de 1826.

SEÑOR DR. DN. MIGUEL DÍAZ VÉLEZ,
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL
RÍO DE LA PLATA.

Estimado amigo y señor:

Me ha sido muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. de 27 de febrero en Chuquisaca y he visto con mucho interés las noticias oficiales que Vd. se sirve darme en sus comunicaciones de la misma fecha. No puedo ocultar que los sentimientos de amistad con que Vd. me favorece, unidos a sus buenos deseos por mi gloria, me honran demasiado porque nada me ha sido siempre tan lisonjero, como recibir los sufragios de los hombres de bien y de los patriotas. Puede Vd. pues fácilmente imaginarse cuan obligado le estoy por el modo con que Vd. se expresa en su referida carta.

Desde muy a principios de la revolución he conocido que si alguna vez llegábamos a formar naciones en la América del Sur, la federación sería el lazo más fuerte que podría unirlas. Así es que no perdí un instante en proponer a los Estados americanos la federación que actualmente se está verificando en el Istmo de Panamá. Buenos Aires no sólo ha sido convidado e instado a que forme parte de esta liga sino que ha sido rogado para ello, y sin embargo no ha querido aceptarla por motivos que no puedo conocer. Digo todo esto en contestación a

la propuesta que Vd. me hace para que nos unamos en principios y en fuerza contra el Emperador del Brasil. No obstante he mandado pasar las notas oficiales que Vd. me dirige con este objeto al Ministerio de Relaciones Exteriores de este Estado, pues no ejerciendo yo la autoridad exterior por haberla depositado en el Consejo de Gobierno a él corresponde el conocimiento de esta materia, a la verdad muy interesante.

Hemos sabido que el señor Rivadavia ha sido electo Presidente de las Provincias Unidas.

Tenga Vd. la bondad de saludar siempre que tenga la ocasión a su digno compañero el señor Alvear.

El Congreso del Perú aún no se ha instalado; pero no pasará esta semana sin que así suceda. Aunque en las Juntas preparatorias no han dejado de haber algunas dificultades, todas se han vencido y espero que a fines de este mes podré marchar al Alto Perú donde me llaman mis más caros intereses. Si los asuntos de la misión de Vd. lo detuviesen allí hasta mi llegada, me será muy satisfactorio encontrarlo, y de asegurarle que soy afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Contestada por el señor Díaz Vélez el 16 de junio de 1826. O'Leary XI, 325.

1070.—DEL ORIGINAL).

Lima, 6 de abril (de 1826).

(A MANUELA SAENZ).

Mi querida amiga:

Mucho me complacen tus amables cartas y la expresión de tus cariños son mi placer en medio de la ausencia. Ya digo a Sucre que te recomiendo *nuevamente,* y no más. A tu mamá que no se vaya por nada, nada, nada: mira que yo me voy a fines de éste para allá *sin falta.* Espérame a todo trance. ¿Has oído? ¿Has entendido??? Si no, eres una ingrata, pérfida y más aun que todo esto, eres una *enemiga.*

Tu amante.

1071.—DEL BORRADOR).

(Lima, 7 de abril de 1826).

(AL SEÑOR JOSEPH LANCASTER).

Al llegar a esta capital tuve la satisfacción de recibir dos cartas de Vd. de los meses de junio y agosto próximos pasados. En ellas me ha sido muy agradable observar que el interés que Vd. toma en la educación de la juventud de Colombia se aumenta cada día más, y he visto con infinito placer las proposiciones que Vd. tiene la bondad de

hacerme para adelantar los establecimientos de mutua enseñanza que tanto honran al genio de Vd.

Desde luego yo haria pasar a manos de Vd. una suma proporcionada a las mejoras que Vd. me propone hacer; pero el estado actual de las rentas del Perú, y los embarazos en que se encuentra su erario, no le permiten cumplir con la generosa donación de un millón de pesos que hizo el congreso constituyente para que se empleasen en beneficio de mi patria. Sin embargo, espero que un día podrá esta república llenar esta magnífica promesa y entonces tendré muy presente el contenido de sus cartas.

Soy, etc.

En "El Colombiano", Nº 169, del 9 de agosto de 1826, Caracas, se publicó la carta original con ligeras variantes.

1072.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 7 de abril de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido la agradable carta de Vd. del 21 de enero en la cual me habla largamente de todo, mas no me dice nada todavía de elecciones que es lo que nos importa, por ahora, más que todo.

Apruebo mucho y me parece perfectamente concebido el plan de la expedición marítima y del armisticio. Esto es lo que nos conviene decididamente. Entiendo que es mejor un armisticio que una paz con España.

No me parece bien que retiremos nuestros corsarios porque es la única guerra ofensiva que hacemos a la España. En caso de que así se haga, deseo que Vd. mande publicar en las gacetas no ministeriales que el Perú y Bolivia darán patentes a los corsarios de Colombia y otros más, y que ocurran a estos gobiernos por ellas.

Me alegro del nombramiento de Cockburn, aunque se ha dicho que es el almirante Alejandro Cochrane.

Me alegro de que mande Vd. a Madrid a Francia.

Quedo de acuerdo sobre todo lo que Vd. dice del Brasil y Buenos Aires. Rivadavia se apoderó por una estratagema del gobierno, pero pronto saldrá de él. Es un malvado enemigo nuestro, que quiere que nosotros batamos al Emperador, sin quitarnos el sombrero solamente.

Insto a Vd. mucho porque se permita al general Sucre encargarse del mando de Bolivia.

He contestado ya toda su carta.

Estos días hemos estado aquí un poco agitados con motivo de la reunión del primer congreso constitucional, porque los diputados de

Arequipa, que son caraqueños del Perú, han querido que este congreso fuese constituyente y no constitucional como debe ser. La cuestión la suscitaron en una junta preparatoria, y muchos diputados de otras provincias los siguieron, unos por equivocación y otros por seducción. El consejo de gobierno sostenía la constitución por mi consejo, y como yo iba a ser desairado junto con mis delegados, y además temía una nueva anarquía nacer en este congreso constituyente, repetí decididamente lo que digo todos los días: *que me iba.* Esta palabra causó un alboroto inmenso. Todas las corporaciones, el pueblo y el congreso mismo me rogaron fuerte y unánimemente; además, hubo proyectos de impedirme a todo trance la marcha y de destruir, de paso, a los que me daban este disgusto. Yo soy blando de corazón a los ruegos de las personas que me aman; y, en efecto, todos me aman en el Perú, o a lo menos todos lo dicen con mucho calor; y lo cierto es, que de mil, apenas habrá uno que me aborrezca, o más bien que me tema. Es inútil decir que este incidente decidió de la cuestión en la junta preparatoria, aunque diez y siete votos se opusieron con calor a las miras del gobierno.

El motivo principal de todo esto es que un tal Luna Pizarro, un cleriguito como el doctor Pérez, ha querido que la constitución se varíe, o más bien que él pueda disponer de todo a su antojo. El fué el que echó de aquí a San Martín y el que perdió a la junta que presidía La Mar; y él es el que ha pedido a Arequipa sus poderes sin restricción alguna, y como no pueden entrar en el congreso con estos poderes, los de Arequipa han querido sostener su partido.

El consejo de gobierno que yo he dejado aquí es compuesto de hombres buenos y honrados como Roscio, don Juan P. Ayala, y Restrepo: por consiguiente, les falta energía y popularidad. No les acusan más que flaquezas e indulgencias y, por lo mismo, dicen que no sirven para gobernar. Piden un nuevo consejo, y yo no encuentro otro mejor. Espero a un tal Pando, que ha ido al Istmo, para ponerlo en el ministerio de estado. Este caballero tuvo el mismo destino en Madrid en tiempo de las cortes. Tiene mucha semejanza con Revenga y en todo es superior, porque ha estado siempre en Europa en la carrera diplomática. Su honradez, su energía y sus luces compiten entre sí; pero no es agradable ni amado, aunque es el primer hombre del Perú. Nació en Lima y tiene toda su familia aquí; mas no es conocido por haber estado siempre fuera. Yo no sé qué hacer. Este país no se puede componer en cuatro ni en seis años: el congreso será siempre el mismo y lo mismo el ejecutivo. Esto está tranquilo por el encanto de mi opinión. Carrión decía que yo era el caduceo de Mercurio rodeado de serpientes amigas; pero que cuando faltase el caduceo todas se despedazarían. Yo estoy cansado de mandar y quiero irme; de suerte, que me alegra mucho de que me viniera la orden para volver a Colombia. Lo único que me retiene es la constitución de Bolivia: ya la tengo concluida y quisiera presentarla personalmente al congreso de aquel país. Por lo tanto, si el con-

greso de Colombia no me ha permitido ir a Bolivia o me ha llamado, ruego a Vd. que me inste fuertemente de oficio para tener este documento con que justificar y sostener mi marcha a Colombia; pero también suplico a Vd. que de ningún modo haga intervenir al poder legislativo en mi llamada, pues el emperador del Brasil puede batir a los argentinos y poner en gran riesgo estas repúblicas del Sur. Y si el congreso me llama no puedo más que obedecer, piérdase quien se perdiere. Por esta consideración yo deseo que Vd. me llame; pero no el congreso. También añado que ni voy a Bogotá ni voy a mandar. Basta, basta, basta. En este siglo de filosofía nadie adquiere gloria o la conserva si no se arregla religiosamente a los principios. Muchas unidades exigen nuestros críticos políticos para formar una nueva tragedia heroica. Por lo mismo, son muy infaustas las *catástrofes*.

Dígale Vd. a Soublette que he recibido con mucho gusto su última carta, aunque no apruebo su contenido de retirarse del mando; que lo único que yo apruebo es irse de América a trabajar en una parte donde haya mucha seguridad; que me escriba siempre y le daré tan buenos consejos como ahora.

Vd. habrá sabido por White y por otros también el cuento que viene de Venezuela sobre la corona. Tanto han de hablar sobre esta corona los enemigos y los amigos tontos, que me han de desterrar de Colombia y de América toda; no quieren creer que el mando me disgusta tanto como amo la gloria, y que la gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad, ambas se han conseguido y, por lo mismo, no tengo más deseos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Esta carta no la he cerrado todavía porque aguardo la de Vd. que seguramente viene por el conducto de Heres. Hasta ahora no he tenido ninguna noticia ni he recibido gacetas. Una que me ha remitido el señor Armero contiene la noticia de que los Estados Unidos van a remitir un enviado al Istmo a asistir a nuestras conferencias, exceptuando las que puedan ser beligerantes. Esto es bastante importante.

Armero me ha presentado el proyecto de armisticio con España. Yo he mandado decir que me parece bien que lo presente a este gobierno, que no dudo entrará en él. Este proyecto tiene para nosotros mil ventajas y, por lo mismo, yo debo permanecer en el Sur hasta que se realice, se decida la paz, o continuemos en guerra. Los españoles están mandando muchas tropas a las islas y ahora mismo acaban de llegar cuatro regimientos. Esto, unido a que mi permanencia en el Sur, dará más fuerza a las proposiciones que haga el Perú en el armisticio, me persuade que yo debo estar por aquí hasta ver el resultado de esta importante negociación, bien sea adversa o favorable. Si es contraria y los españoles intentasen alguna operación contra nosotros, yo podré llevar

del Sur 20.000 hombres, lo que no obtendríamos si yo me ausento. Además, esté Vd. persuadido de que si yo me voy todo, todo esto se pierde.

Hasta ahora no he recibido la carta de Vd.

Bolívar.

P. D.—El general Sucre me dice que tiene en Guayaquil ocho mil pesos que el gobierno puede tomar, librándole otro tanto a su hermano en Cumaná. Yo me intereso porque Vd. lo sirva en este negocio.

1073.—del original).

Magdalena, 8 de abril de 1826.

Al señor José Rafael Revenga.

Mi estimado Revenga:

Ayer tuve el gusto de recibir dos cartas de Vd. que, aunque muy interesantes, no son tan largas ni tan detalladas como yo las deseo. Por esto suplico a Vd. no sólo que me escriba con frecuencia, sino que me dé muchas noticias, pues ninguno mejor que Vd. puede instruirme del estado exterior e interior de Colombia.

El proyecto del armisticio con la España me ha parecido magnífico, y ojalá que se lograse. Mucho tiempo ha que yo he sido de opinión que más vale un armisticio con los españoles que una paz; las razones que yo tengo para pensar así son muy conocidas al general Santander, pues que en otra ocasión se las manifesté. Nuestro encargado de negocios me ha presentado copia de las instrucciones que Vd. ha dado a nuestro enviado en Londres, para que le sirvan de base en las negociaciones que debe entablar con el gobierno español. Me han parecido buenas como todo lo que Vd. hace. Yo creo que mi permanencia en el Sur podrá ser de mucho peso en el negocio del armisticio, pues que aumentará considerablemente el peso de la influencia del Perú, que no dudo tomará parte en él, y a cuyo efecto he aconsejado a Armero pase copia, tal como está, al ministro de estado. Por mi parte, yo no dejaré de insinuarme con este gobierno, pues mientras más nos presentemos en la negociación, mejores ventajas podremos obtener.

Me parece de mucha importancia la ratificación del tratado con la Gran Bretaña y aun mucho más, la recomendación que nos hace esta potencia con respecto al emperador del Brasil. También me alegro que los Estados Unidos manden un enviado al Istmo, sea como fuese. Conozco muy bien el estado de decadencia en que se halla nuestra hacienda y esta persuasión es la que me ha obligado a desear que Vd. se encargue de ella. Yo insto a Vd. nuevamente para que así sea. Vd.,

es verdad que ha trabajado mucho, pero nada se hace cuando aun falta que hacer.

Soy de Vd., mi querido Revenga, su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1,244.

1074.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 12 de abril de 1826.

(AL SEÑOR THOLLARD, PROFESOR DEL COLEGIO REAL DE TARBES).

Señor:

S. E. el Libertador Presidente ha recibido la apreciable carta de Vd. de 27 de junio del año último, en que propone trasladarse a América con los demás profesores que componen el Colegio Real de Tarbes. Muy satisfactorio ha sido a S. E. el noble designio de Vd. y socios de venir a esparcir las luces en estos pueblos hasta ahora sumidos en la ignorancia.

Deseoso, pues, S. E. de que se realice, a la brevedad posible, la traslación de Vd. y comprofesores de Tarbes, me manda hacerles las proposiciones siguientes:

1º—Que los diez profesores se trasladen a sus expensas de Francia al Alto-Perú, que se ha constituido en nación soberana e independiente y ha tomado el nombre de Bolivia.

2º—Que traigan consigo aquellos libros, instrumentos y máquinas que sean absolutamente necesarias para principiar la enseñanza de los jóvenes que concurran a los establecimientos que se formen. El gobierno de la república de Bolivia pagará el valor de los libros, máquinas e instrumentos a precios de Francia, pagará el flete de allá a las costas de Bolivia.

3º—Los profesores escogerán la ciudad donde deban residir y establecer sus escuelas.

4º—La enseñanza será gratis para todos los que concurran.

5º—El gobierno de la república de Bolivia asignará veinticinco mil pesos de renta anual que serán distribuidos entre los diez profesores.

6º—Deberán establecerse las cátedras que contiene la carta del señor Thollard de 27 de junio del año de 1825.

De resto el gobierno de la república de Bolivia dará la más decidida protección a los profesores de ciencias y artes tan útiles como agradables.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de perfecta consideración con que soy de Vd. su muy obediente humilde servidor.

1075.—DEL BORRADOR).

(Lima, 15 de abril de 1826).

(A S. E. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO).

Exmo. señor:

Felicito a la república peruana por el augusto acto que acaba de ejercer en el nombramiento legítimo, y completo de sus representantes al Soberano Congreso de la nación.

S. E. el Consejo de Gobierno se halla investido de toda la autoridad que el Congreso tuvo la bondad de delegarme, al tiempo de disolverse: Tan solamente había conservado el mando militar, porque hallé, en mi concepto, que debía retenerlo hasta que se terminase la guerra del continente peruano. Mas resuelto a dimitirlo en el Soberano Congreso cuando fuese instalado, así, yo renuncio este último resto de mando.

Si mis servicios tienen algún valor a los ojos del pueblo que el Congreso representa, me atreveré a rogarle, por ellos, que uno de los primeros pasos del gobierno peruano sea el reconocimiento de la nueva república del Alto Perú.

Todas las tropas colombianas no han partido ya para su país, a causa de no haber sido ajustadas todavía ni pagadas totalmente. Yo me lisonjeo que el Congreso ordenará que inmediatamente lo sean, y se les proporcionen trasportes que las lleven a su patria.

Suplico a S. E. el Presidente se sirva tomar la pena de ofrecer al Soberano Congreso los profundos testimonios de mi consideración y respeto.

Este borrador carece de fecha. Hemos puesto la que creemos le corresponde. El congreso no llegó a instalarse.

1076.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 23 de abril de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hasta ahora no ha venido el correo y así no tengo ninguna carta de Vd. que contestar.

En la adjunta gaceta encontrará Vd. el decreto del consejo de gobierno declarando írritos los poderes de los diputados de algunas provincias, que no están conformes con el artículo 58 de la ley reglamentaria.

Según este decreto han quedado separados del congreso lo menos veinte diputados, cuyos poderes se han encontrado no conformes a lo que previene la constitución, y aunque han quedado como cuarenta y ocho en regla, no creo que se reuna este congreso hasta el año 27, no sólo porque cuarenta diputados no son suficientes para componerlo, sino porque será preciso que se reformen los poderes de los veinte diputados, o se hagan nuevas elecciones. No tengo embarazo en decir a Vd. que yo no he visto este acontecimiento con gran pesar; porque entre tanto puedo yo arreglar el país, darle más moral y buscar una persona que pueda servir el ejecutivo con aquella firmeza y energía que se requiere aquí sobre todo. El consejo de gobierno, no hay duda que ha hecho lo que ha podido, pero no tiene opinión.

En la otra gaceta encontará Vd. los documentos relativos a la ejecución de Berindoaga. Es ésta la primera vez que Lima ha sido testigo de un acto de rigurosa justicia. El pueblo lo ha visto con agrado y no ha mostrado el menor sentimiento, y aun los mismos parientes de Berindoaga han preferido el silencio a la súplica. Todo el mundo ha dicho que este ejemplo va a producir buen efecto, y yo así lo creo.

Se ha confirmado la muerte de Alejandro y la sucesión de Constantino. Yo he considerado esta muerte como una fortuna para nosotros, y que va a sernos muy útil en nuestras relaciones con la Inglaterra, que animará a la Francia a seguir en las miras de Mr. Villêle, y en fin, que podrá destruir la Santa Alianza ya que no existe el alma que la animaba.

Por acá todo está tranquilo, lo mismo en Bolivia.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Nada se sabe de importancia del Río de la Plata y del Janeiro, sino la llegada de 2.000 alemanes al Brasil y un miserable combate en el río.

Vuelvo a recomendar a Ruiz López Aldana (*), porque su hijo lo merece.

1077.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 27 de abril de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

No se admire Vd. al saber que Michelena vuelve a Colombia dejando vacante el empleo de secretario de nuestra legación en el Perú. Yo me he visto obligado a disponerlo así, porque ya no se podían tolerar las faltas que cometía a cada instante. Yo le aseguro a Vd. que jamás

(*) Así está. Se refiere a López Ruiz, padre de López Aldana.

he conocido un muchacho más necio ni más pagado de sí mismo: él todo lo había visto; todo lo sabía; todo lo ajeno le parecía mal; todo lo criticaba; y, en fin, eran tantos los disparates que decía que ya era muy conocido en la ciudad. Aunque él no es malo de carácter, tiene tan poca o ninguna capacidad para ejercer un destino de tanta importancia, que me ha parecido más útil para él y para el gobierno que deje el puesto a otro que hablando menos sepa más. Crea Vd., mi querido general, que nos ha desacreditado pero mucho, mucho y que cada día iba de peor en peor.

Armero, de quien estoy muy, muy satisfecho, por lo bien que se conduce y por el interés que toma en los asuntos que le encarga el gobierno, me ha dicho que iba a proponer a Guzmán para secretario. Yo sé que este joven no quiere volver a Colombia, conozco que tiene bastante capacidad, juicio y moderación, y también conozco que no dejaría de convenirnos el que se quedara por acá.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1073.—DEL BORRADOR).

(Lima, 28 de abril de 1826).

(A S. E. EL GRAN MARISCAL
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).

Ayer ha llegado el correo de Colombia y aunque la carta del general Santander no alcanza sino hasta el 6 de febrero, las comunicaciones de Revenga llegan al 21. Por la secretaría de Pérez recibirá Vd. copia confidencial y reservada de la conferencia que ha tenido nuestro ministro en Londres con el señor Canning, en los primeros momentos, después de su presentación al Rey. Estos documentos, en las actuales circunstancias, deben tener un inmenso peso en nuestros ánimos y aunque el gobierno de Colombia no hace más que remitírmelos, este solo hecho indica sus deseos. Por cuanto dice Canning, debemos convencernos de que la Inglaterra se opone con toda su alma a que los demás estados americanos, y Colombia particularmente, tomen parte en la guerra contra el Brasil; y si a esto se añade que el gobierno de Colombia lejos de querer que nos mezclemos en ella, recomienda la mayor circunspección, nosotros debemos proceder con mucho tiento y delicadeza, a fin de no faltar a nuestro gobierno ni disgustar a nuestra amiga. El mismo Santander me dice que no tiene motivos de quejarse como magistrado contra el Emperador, y aunque está persuadido de que es enemigo de las repúblicas, no debe juzgarlo por lo que se sospecha de sus intenciones, sino por lo que manifieste querer hacer contra Colombia, y también añade que el paso menos peligroso es el de unirse los estados americanos para reclamar la restitución de la Banda Oriental interponiendo

el influjo de la Inglaterra. En una palabra, Santander no quiere que tomemos parte beligerante en la guerra del Brasil, y tan lejos de quererlo, me dice que pensaba nombrar a Heres nuestro ministro en la corte del Brasil. Por todas estas razones que Vd. meditará con toda su profundidad y por hallarse Vd. más inmediato al teatro, me he determinado a pasar a Vd. las dichas copias para que tenga siempre presente los dos puntos cardinales: primero, la política de Colombia, y los deseos de la Gran Bretaña. Excusado es decir a Vd. que estos papeles sólo Vd. debe verlos.

. . . .

1079.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, mayo de 1826).

(AL SEÑOR MANUEL PÉREZ DE TUDELA).

Panamá.

Por la carta de Vd. del 11 de abril, me ha sido muy agradable saber la feliz llegada de Vd. al Istmo de Panamá, y me he complacido infinito de que Vd. se manifieste tan satisfecho de la acogida que le han hecho los señores Gual y Briceño. Yo no dudo que entre Vd. y estos caballeros reinará siempre la más perfecta cordialidad, ya que siendo animados de un mismo deseo no tendrán sino un solo objeto.

Cuanto Vd. me dice sobre la federación me ha parecido bien, y apruebo la determinación de Vds. de aguardar la llegada de los diputados mejicanos. Sobre tratados de comercio etc. el consejo de gobierno según se me ha informado, trasmite a Vds. sus ulteriores instrucciones, las cuales, no dudo, pondrán a Vds. en aptitud de obrar con más acierto y menos embarazo. Sean las que fuesen permítame Vd. que le asegure que yo no he tenido la menor influencia en ellas, pues que no parecería bien que, debiendo ocurrir a esa asamblea los diputados de Colombia, influyere yo en las instrucciones que diere el gobierno del Perú a los suyos. Este es un sentimiento de que yo no he podido prescindir. Lo mismo digo al señor Vidaurre y estoy cierto que el buen juicio y talento de Vds. aprobarán una determinación que en nada altera lo útil del plan propuesto.

Recomiendo a Vd. mucho la amistad del señor Vidaurre: él es excelente a la verdad; pero su exaltación depende de su entusiasmo y de su patriotismo; además es laborioso y buen amigo; mucho celebraré que Vds. se estimen tanto como yo soy de Vd. afmo. amigo.

1080.—del borrador).

Magdalena, 16 de mayo de 1826.

(Al señor Manuel de Vidaurre).

He leído con infinita satisfacción la apreciable carta de Vd. del 8 de abril a que Vd. acompaña copia de las bases que Vd. ha trabajado para la confederación. Antes había visto varios otros escritos que Vd. ha presentado y me ha sido muy agradable ver que Vd. siempre se ocupa sin descanso en bien de su patria.

El consejo de gobierno, después de haber recibido las últimas comunicaciones de Vd. y después de haber oído los informes que le ha dado el señor Pando, se ha determinado a dar a Vds. sus últimas instrucciones. Diré a Vd. que yo no he tenido intervención alguna en ellas, porque, debiendo asistir a aquella confederación los diputados de Colombia, me ha parecido un deber propio de mi delicadeza abstenerme de toda influencia en las órdenes que reciban los del Perú de parte de su gobierno. Además, las instrucciones que remite el consejo de gobierno son las que exige el bien del país, pues que ninguno más que aquéllos que componen este gobierno debe interesarse por él. Así, yo espero, mi querido amigo, que Vd. redoblará sus esfuerzos: los unirá a los de su digno colega el señor Tudela y nada omitirán a fin de llevar al cabo la empresa más grande de los americanos, y la que más podía honrar a aquéllos que la sirven.

El señor Pando me ha hablado mucho sobre Vd. y se me ha manifestado muy complacido de la unión que siempre reinó entre Vds. dos; lo mismo creo que será con respecto al señor Tudela cuyos talentos y moderación estimo en extremo. El señor Pando ha sido ya nombrado ministro de estado y mucho debemos esperar de su capacidad y de su versación en los negocios extranjeros.

En fin, mi querido amigo, yo espero que Vd. me . . . . . .
. . . .

Soy de Vd. afectísimo amigo.

Bolívar.

1081.—de una copia).

Magdalena, 4 de mayo de 1826.

Señor general don Antonio
Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Esta mañana recibí la carta de Vd. del 11 de abril.

Como este correo sale hoy mismo y tengo cosas de mucha importancia que comunicar a Vd., no me detendré en contestar a cada uno de los capítulos de su carta, pero cuente Vd. con que los tendré presente.

Ayer ha llegado el señor Pando que nos ha traído noticias de Europa y de La Habana. En este último punto se han estado acumulando mu-

chas tropas españolas y buques de guerra, sin duda con la intención de invadir a Colombia. Todos estos preparativos se hacen bajo la influencia de Morales, que es audaz, activo y emprendedor, y nada me sorprendería menos que saber que este malvado ha desembarcado en las playas de Colombia con 12 ó 14.000 hombres, que es el número de tropas que pueden expedicionar fuera de la isla. Estas noticias, no de hoy, y que cada día se confirman y toman un carácter más imponente, han llamado hoy toda mi atención. Por lo tanto, es preciso, mi querido general, que Vd. inmediatamente proporcione al general Sandes los medios necesarios para que los batallones que guarnecen ese departamento se aumenten a mil plazas, más que menos, se disciplinen, se vistan y, en una palabra, se pongan en estado de marchar a primera orden. Esta operación es muy interesante y debe excitar todo el interés de un hombre como Vd. ¿Qué se diría de nosotros si nos dejásemos sorprender por una expedición española que tanto tiempo ha se está preparando y teniendo nosotros tantos medios y tantos recursos?

A todo esto agregue Vd. que la muerte de Alejandro no ha producido ningún buen efecto a favor de nosotros en la política europea, pues que le ha sucedido su hermano Nicolás, sin que entre los dos haya más diferencia que la del nombre. Todo esto quiere decir, que nada tenemos que esperar de la Europa y que cuanto hagamos debe salir de nuestro patriotismo y de nuestros sacrificios.

Ya Vd. sabrá que el congreso del Perú no se ha instalado. Esta falta es enteramente debida a los buenos diputados de Arequipa, a no ser por ellos ya se hubieran unido las dos repúblicas, y Arequipa hubiera sido su capital. Por estas razones es preciso que Vd. haga escribir mucho en favor del gobierno y de estas ideas. Dígale Vd. a González que me tiene muy enfadado porque no escribe nada.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

1082.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Magdalena, 6 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la última carta de Vd. que me trajo el correo pasado. Doy a Vd. las gracias por la puntualidad con que ha cubierto el crédito de los diez mil pesos. Todo ha salido como Vd. lo ha anunciado y ha deseado, pues que el general Santander ha sido reelecto vicepresidente. Por esta misma razón y por otras muchas que omito, no debe Vd. renunciar la intendencia de Guayaquil. Ella, es verdad,

que tiene muchos trabajos: ¿pero, a donde iría Vd. que no los tuviese? Además yo deseo que Vd. permanezca en ese destino, al menos el tiempo que yo esté por aquí.

Vuelven los trabajos, querido general: la Francia por medio de la España quiere atormentarnos por causa de que no reconocemos los principios sobre que se fundan los gobiernos europeos y dicen que solo a este precio nos reconocerían. Dicen que la Inglaterra participa de esta misma idea. Yo estoy resuelto a arrostrarlo todo, y, por lo mismo, estoy levantando un buen ejército para hablar con más razón y con más fuerza.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora, y de creerme su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1033.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 6 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Casi a un tiempo he sabido que Morales se halla en la Habana pronto a expedicionar a la Costa Firme con 14.000 hombres, y que, en estas circunstancias, ha sido Vd. llamado a la capital para ser juzgado. En este estado de cosas hay que temerlo todo: anarquía y guerra, guerra y anarquía. Mucho me inquieta el partido que Vd. haya de tomar en un caso tan singular. Si Vd. viene, Morales se anima a expedicionar, y se le convida por este medio a desolar nuestra querida patria. Si Vd. no cumple con la orden del congreso, se introduce la anarquía, que es peor que la guerra. Los legisladores al llamarlo a Vd. han dicho: *perezca la república antes que los principios;* sin ver que los principios se sepultan con la república.

Nuestros amigos me llaman, porque se dice que vamos a tener indefectiblemente dos guerras, una interna y otra externa. Si yo voy, se encienden más los partidos, porque todos esperan que yo los sostenga, y quedándome en el Sur puedo llevar a Colombia un grande ejército que establezca el orden y la paz.

Yo quisiera dar a Vd. muchos consejos; mas llegarán tarde, y mis remedios serán para el muerto. Ya Vd. debe haber decidido el partido que haya de tomar: ninguno me parece que será muy bueno, porque el congreso ha puesto a Vd. en una situación la más desesperada. Si Vd. le obedece, no hay defensa para Venezuela, y si no le obedece, da un ejemplo funesto. Si Vd. se hiciese el enfermo, sería lo mejor. Aunque hay muchas personas que creen que en las grandes crisis los partidos medios son funestos, y puede ser que Vd. haya participado de estas

opiniones, lo que sentiré, porque no hay regla absoluta ni principio infalible.

Soy de Vd. su mejor amigo. BOLÍVAR.

P. D.—Aconsejo a Vd. de no hacer nada sin esperar mis consejos amistosos.

Copia del original, del archivo Santander, que hoy posee Don Pedro Carlos Manrique.—*Nota de Pérez y Soto.*

1084.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 7 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Grandes cosas tengo que decir a Vd. en esta carta sin saber siquiera nada de Vd. en dos correos sucesivos: el anterior en que no recibí carta de Vd. y el de ahora que no ha llegado aún. Así es que voy a hablar al acaso sobre materias muy importantes.

Ante todo diré a Vd. que este congreso no ha podido reunir los miembros necesarios para instalarse, y viendo los diputados, después de tres meses que han estado aquí, que no se podía reunir el congreso, han hecho la representación, que incluyo, en la "Gaceta de Gobierno": di yo el informe que Vd. verá, y el consejo de gobierno el decreto que va al pie. Por consiguiente, este congreso se ha eliminado por sí mismo por algún tiempo. Esto ha venido a suceder en circunstancias que requerían una autoridad sola sin un cuerpo legislativo que embarazase la marcha de las cosas: el buen genio de la América así lo ha querido.

El señor Pando, que acaba de venir del Istmo, ha traído noticias muy importantes de Gual y Briceño. El conjunto de las cosas que he sabido por este canal es de sumo interés.

Primero, se asegura que Morales con 14.000 hombres está pronto a expedicionar sobre la Costa Firme; segundo, que otros 14.000 hombres españoles deben venir a reemplazar los primeros con dos navíos más; tercero, que hay una escuadra muy fuerte, que la nuestra no puede resistir; cuarto, que Méjico hace su paz aparte por una suma de millones; quinto, que la Santa Alianza es el alma de estas operaciones, y la Francia paga los gastos para obligarnos, por una amenaza formidable, a adoptar sus condiciones y *principios;* sexto, que la Inglaterra no se opone a nada de esto, y que, por el contrario, desea que hagamos reformas en nuestras leyes fundamentales, único medio de conciliar a la Europa con la América; séptimo, que el congreso de Colombia ha lla-

mado al general Páez, en estas circunstancias, para juzgarlo y que este general no obedecerá probablemente; porque lo acusan de ser el autor de un proyecto para establecer la monarquía en Colombia, y que, en cualquiera de los casos, de obedecer o de no obedecer el general Páez, los españoles se vendrán a aprovechar de la confusión que establezca esta discordia de republicanos con monarquistas; últimamente, se me asegura que todo está perdido si yo no me presento en Colombia inmediatamente, porque las cosas han venido a tal extremo, que ya no se puede evitar una guerra externa o interna.

Figúrese Vd. por un momento el efecto que me habrán producido tan complicados embarazos. Por una parte, la Santa Alianza y el ejército queriendo un imperio. Por otra, mi gloria, las leyes y el congreso exigiendo justamente la conservación de la república. Si lo primero se adopta, tendremos paz externa con protección de la Europa y guerra interna con los demócratas; si lo segundo, tendremos guerra externa y anarquía interna, porque habiendo tomado el ejército un partido y el pueblo otro, nadie nos puede auxiliar, sino una nueva conquista y un gobierno de sangre y fuego para exterminar los partidos.

Si yo me voy a Colombia puedo evitar una gran parte de los males que nos amenazan; pero dudo que los evite todos. Por una parte, el mal que haya sucedido no tiene remedio, y el que nos puedan hacer los españoles no depende de mí. También se va a aumentar el calor de los partidos con mi presencia: todos dirán que voy a sostenerlos y todos se esforzarán a hacer preponderar el suyo para que yo lo encuentre preponderante y le dé la preferencia. Añádase a esto que es del Sur de donde yo puedo sacar un ejército capaz de poner el orden por fuerza o por respeto. Desde luego que yo parta de aquí, todos los partidos, que ahora están a mis pies, levantarán la cabeza y se harán la guerra mutuamente, y entonces se agotará la fuente de mis recursos. Apenas nuestro ejército podrá marchar con mucha dificultad y muy disminuido. El general Sucre, que podría reemplazarme, está muy disgustado del mando, y mientras tanto no atenderá más que a Bolivia y a la división de Córdoba. El general Santa Cruz, que va a ser presidente del consejo de gobierno del Perú, necesita de auxilio en lugar de darlo, porque todavía tiene enemigos y pocos son sus afectos: además de que su autoridad empezará vacilando y chocando con el amor propio de muchos. El Perú es una renta viajera sobre mi cabeza hasta después que se haya conseguido una autoridad creada bajo de mi influjo y acreditada por sus servicios.

El Paraguay se ha ligado al Brasil, y Bolivia tiene que temer de esta nueva liga. El Río de la Plata tiene que temer al Emperador, y a la anarquía que se ha aumentado con la variación de gobierno de Buenos Aires. Chile tiene el corazón conmigo, y su gobierno está aliado a Rivadavia. Córdoba me convida para que sea el protector de la federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia. Este proyecto es del general Alvear que quiere cumplirlo a todo trance. El general O'Higgins, con

sus amigos, también lo quiere, y los pelucones de Chile, que son ricos y numerosos. ¿Qué haré yo en este estado? Mucho he pensado y nada he resuelto. Unos me aconsejan la reunión de un imperio del Potosí a las bocas del Orinoco, otros una federación de las tres repúblicas hermanas; pero una federación positiva y tal que así supla a la general de América, que dicen ser nominal y aérea. Yo estoy por el último partido: las dos repúblicas del Sur lo adoptarían con facilidad por tenerme a mí de protector de la federación. El señor Pando es de opinión del imperio y los miembros del consejo de gobierno igualmente, porque dicen que ellos quieren la paz con Europa a todo trance, y no pueden vivir sin el orden que yo les de, mas están conformes con la nueva federación. El que quiere lo más quiere lo menos. ¿Pero qué haremos con Venezuela y Cartagena? Cada una de estas partes tiene ideas diferentes y medios diferentes. Páez puede entrar por lo que yo quiera; ¿qué dirá Montilla y qué dirá el Almirante? Ambos parecen muy adictos a mí: el primero no puede nada; el segundo lo puede todo.

Luego que yo reciba el correo de Vd. y que haya tratado nuevamente con el consejo de gobierno mandaré a Vd. a O'Leary con mis nuevas observaciones y determinaciones.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Reproducida en las Memorias de O'Leary, II, 655, de un borrador sin fecha, al cual marcó O'Leary la de 23 de abril.

1085.—BLANCO Y AZPURUA, X, 322).

Magdalena, 12 de mayo de 1826.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Incluyo a Vd. una carta que he dirigido al general Santander, para que se imponga más por ella del alarmante estado de cosas.

El señor Pando, que ha venido del Istmo, me asegura que Colombia está en un estado de no poder marchar, y que todo amenaza ruina: primero, por los partidos; segundo, por la hacienda; tercero, por la organización civil, que es lo más complicada y costosa; cuarto, porque las leyes son tantas que ahogan a la república. De suerte que en Quito están envidiando el estado del Perú, y Demarquet, que acaba de llegar, me ha confirmado esto con superabundancia de pruebas y una profusión de hechos que me han afligido sobremanera. Demarquet dice que Quito no se ha levantado contra el gobierno por respeto a mí, y porque me

espera de un momento a otro. La municipalidad de Bogotá se queja de que ya no se puede soportar el peso de las leyes, porque son innumerables y contrarias al estado de las cosas. En Venezuela todo va peor, porque el ejército tiene un partido y el pueblo otro. Páez es aborrecido del pueblo en tanto que es jefe del ejército, y la pardocracia va ganando terreno en todo lo que pierden los demás partidos.

El congreso dividido: la cámara de representantes está por el pueblo y contra el gobierno, y pide que yo vaya. El senado, al contrario, por el gobierno, y me permite que me quede.

El ministerio dividido: Castillo tiene perdida la república por su mala administración de hacienda y ha querido ser vicepresidente; por consiguiente, enemigo de Santander. Revenga dice que no lo quiere Santander, y por consiguiente, ha renunciado tres veces en una semana, y me encarga que *predique la virtud.*

Soublette está por Santander y contra Páez: me llama, y me dice que no debo ir, *porque ellos están perdiendo lo que yo haga.* Dice que la cámara de representantes está hecha un volcán juzgando a Páez, a Santander, a Hurtado y al empréstito.

El Vicepresidente me dice que tiene poco que comunicarme en su última carta; pero esta carta indica un disgusto sumo, pues no quiere encargarse mas de la vicepresidencia, aunque no sabía todavía, entonces, que lo habían nombrado de vicepresidente. Después fué nombrado el 15 de marzo por una gran mayoría de votos, y la carta de él del 21 no ha llegado, aunque debió haber venido en el correo del 8 del corriente.

En una palabra, Colombia presenta el cuadro más lamentable por una superabundancia de fuerza liberal mal empleada; y una sobriedad absoluta en el gobierno es el único remedio. Por esta consideración tengo que irme a Colombia dentro de dos o tres meses, y no espero, para ejecutar mi marcha, más que tener respuesta de Vd. a esta carta, y ver establecer aquí, por dos o tres meses, el nuevo consejo de gobierno, que voy a organizar con Santa Cruz de presidente; Unanúe, vicepresidente; Pando, secretario de estado; Larrea, de hacienda y Heres, de guerra. Cada vez tengo más confianza en estos señores del consejo: ellos desean la reunión de las tres repúblicas en una federación más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por mí como presidente, y por el vicepresidente de mi elección, que debe ser Vd.

Se está imprimiendo hoy mismo mi constitución boliviana: ésta debe servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones que se crean necesarias. Vd. debe dar el ejemplo con Bolivia a esta federación, adoptando desde luego la constitución que ha recibido una perfección casi inesperable. Pando dice que es divina, que es la obra del genio y que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme más que nada; por consiguiente, debemos creer la aprobación de Pando: él cree la constitución adaptable al gobierno de un estado y de muchos a la vez, por las variaciones del caso. Todos reci-

birán esta constitución como el arca de la alianza y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república. Todos me dicen que mi constitución va a ser el gran móvil de nuestra reforma social.

Empéñese Vd., pues, con su congreso para que la acepte sin restricción alguna. Dígale Vd. a esos señores que su sabiduría en el primer congreso ha salvado la América, y que no la pierdan ahora por una negativa que sería terrible. Dígales más, que los pueblos aguerridos en la anarquía y veteranos en la revolución, están todos clamando por un imperio, porque nuestras reformas han probado su incapacidad para hacer el bien y su incompatibilidad con nuestros pueblos. El clero y el ejército están ligados contra los principios, porque el clero y el ejército están hollados por nuestras reformas; que mi vida es la esperanza y la vida de nuestras repúblicas, pero que se acuerden de Epaminondas, cuyos funerales fueron celebrados por Alejandro con la destrucción absoluta de Tebas; que muchos tiranos van a levantarse sobre mi sepulcro y que estos tiranos serán otros Silas, otros Marios que anegarán en sangre sus guerras civiles. Yo doy a los pueblos, que el ejército ha libertado, un código de salud que reune la permanencia a la libertad, al grado más eminente que se conoce en el gobierno de los hombres; y que si aspiran a lo perfecto alcanzarán lo ruinoso.

El consejo de gobierno va a reconocer a Bolivia y a proponerle un pacto de unión, para que ese mismo pacto sirva a Colombia, donde yo lo haré adoptar.

La intención de este pacto debe ser la más perfecta unidad posible bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al presidente y vicepresidente con sus cámaras, con todo lo relativo a la religión, justicia, administración civil, económica, y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerra y hacienda nacional. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de las tres repúblicas mandará un diputado al gran congreso federal, y ellos se dividirán en las tres secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado (que serán escogidos éstos en toda la república) gobernarán la federación.

El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico como Quito o Guayaquil, Colombia deberá dividirse en tres estados, Venezuela, Cundinamarca y Quito; uno tomará el nombre de Colombia, que probablemente será Cundinamarca; la federación llevará el nombre que se quiera, pero sería probable que fuese Boliviana. Habrá una bandera, un ejército y una nación sola. Heres dice que es mejor que haya dos naciones como Bolivia compuesta del Bajo y Alto Perú, y Colombia compuesta con sus partes constituyentes. Que yo sea el presidente de ambas

naciones y haga lo mismo que con una. El consejo de gobierno quiere la reunión de las tres repúblicas, como he dicho antes, y Pando se inclina a uno y otro partido.

Por consiguiente, debemos dar el ejemplo de esta federación entre Bolivia y el Perú, y en mi marcha a Colombia yo veré lo que conviene más. Colombia no puede quedarse más en el estado en que está, porque todos quieren una variación, sea federal o sea imperial. Aquí se quiere lo mismo; y Bolivia no puede quedar en el estado en que está, pues el Río de la Plata, y el Emperador por su parte, al fin destruirán esa república. No hay otro partido que un ejército, una bandera y una nación en Colombia como en Bolivia. De otro modo los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente.

De cualquier modo que sea, creo indispensable el que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, y todavía creo más indispensable el que Vd. conduzca los negocios de ese país hasta que yo vuelva a darle una dirección general a esta federación. Entonces no faltará algún amigo a quien convenga favorecer para esa presidencia. El general Santa Cruz servirá ésta del Perú, a menos que se desagraden de él, lo que no espero, porque él es bastante agradable y sagaz.

¡Amigo! Vd. no debe abandonarnos en esta coyuntura tan difícil y cuando más necesitamos de hombres capaces, llenos de gloria y popularidad como Vd. Yo soy el que estoy más cansado y el que necesito de más reposo; pero la presencia del peligro y de las dificultades estimulan a mi espíritu decaído. Para un valiente el riesgo es el verdadero apetito, y como yo estoy cierto que Vd. participa de mis sentimientos, no he dudado un instante de que, al saber el gran riesgo de la América, sus deseos de servir se habrán reanimado. Persuádase Vd. que los más grandes destinos le esperan. A mí me han ofrecido una corona que no puede venir a mi cabeza, y que yo concibo en la oscuridad de las combinaciones futuras planeando sobre las sienes del vencedor de Ayacucho; y si no fuere esta diadema, será otra mil veces más gloriosa, la de los laureles, recompensa de las virtudes. En una palabra, yo sin Vd. no soy nada, y por consiguiente, el mundo que pesa sobre nuestros hombros, caerá a sumergirse en un vasto océano de anarquía.

Haga Vd. escribir mucho sobre estas cosas, y no dude que me marche a Colombia y vuelva a poner las grandes bases.

Chile y el Río de la Plata junto con Guatemala pueden entrar en nuestro proyecto como aliados.

Escriba Vd. a Córdoba y a los amigos del Río de la Plata, para mantener aquellas buenas relaciones.

De un momento a otro tendremos a Chile por nosotros, y Guatemala tiembla de Méjico y, por lo mismo, Panamá.

Resumiré mis demandas:

1º—Que Vd. se quede en Bolivia hasta mi vuelta;

2º—Que se adopte la constitución;

3º—Que se negocie la reunión de estas dos repúblicas;

4º—Que se guarde Vd. la mejor armonía con este consejo de gobierno; y

5º—Que trabaje Vd. en el Río de la Plata por establecer nuestros buenos principios.

No tema Vd. al emperador del Brasil, pues la Inglaterra se entiende con nosotros en esta materia, y guardará armonía por necesidad y por política.

Los Estados Unidos con la Rusia y la Francia están trabajando con España para que nos reconozca; por lo mismo, no hay necesidad de levantar los batallones más que a seiscientas plazas, en lugar de mil como he dicho antes. El emperador de Rusia no es Constantino, a quien tocaba, sino su hermano Nicolás. Este tiene los principios de Alejandro, mientras que el otro es un cosaco. Dicen que costó un poco de sangre el advenimiento al trono, por causa del celo de las tropas, pero que los hermanos se portaron con generosidad recíproca etc. etc.

BOLÍVAR.

En la sección del archivo conservado por J. de Francisco Martín se encuentra un pedazo del borrador de esta carta con las siete primeras líneas; y en el Museo Boliviano de Caracas (Nº 1.481) una copia que perteneció a S. B. O'Leary.

1086.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 12 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Al fin he terminado la constitución de Bolivia, y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es, pues, llegado el momento que yo diga a Vd. que esta constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes, sobre todo, por aquélla por donde Vd. menos piense. Ahora pocos días ha llegado el señor Pando, de Panamá, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general, y de la situación actual de Colombia, ha excitado toda mi atención, y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Vd. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y, últimamente, ha de saber que en Venezuela claman por un imperio. Este es el veradedro estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para que Vd. pueda calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido general; lo peor es que quedando las cosas como van

ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y vicepresidente y regida por la constitución boliviana, que podrá servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma federal. El gobierno de los estados federales o particulares quedará al vicepresidente con sus dos cámaras para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, economía y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada departamento mandará un diputado al congreso federal y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado, que serán escogidos en toda la república, gobernarán la federación. El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito; la federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que, por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unidos el Alto y Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los grandes departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo, es preciso, mi querido general, que Vd. haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquéllos que se quieran oponer a él, pues que no faltarán opositores. Diré, además, que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general; que esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los estados de la Unión y cuya capital deberá ser Arequipa.

En fin, mi querido general, medite Vd. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta federación general; medite Vd. el abismo de males de que nos va a librar, y no le será a Vd. difícil cono-

cer cuanto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y, últimamente, acuérdese Vd. que nuestro destino puede abreviarse, abreviándose la realización de un proyecto en el cual puede Vd. tener mucha parte.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima, Reproducido por Paz Soldán, 2º, II, p. 83.

Véase la contestación, O'Leary, X, 177.

En el archivo, hay un fragmento del borrador que también insertamos a continuación.

1087.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, 12 de mayo de 1826).

(AL SEÑOR GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE).

. . . .

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance, aunque sea haciéndose algunas modificaciones que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo, es preciso, mi querido general, que Vd. haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquéllos que se opongan a él, pues que no le faltan opositores. Vd. debe saber que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general: porque esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de asegurar la preponderancia mercantil que naturalmente debe perder por la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los Estados de la Unión (de los más grandes departamentos de la federación). (*) En fin, mi querido general, medite Vd. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta federación general; medite Vd. el abismo de males de que nos va a librar y no le será difícil conocer cuanto es el interés que yo debo tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y últimamente acuérdese Vd. que Vd. está llamado a grandes destinos y nuestro destino puede abreviarse, abreviándose la realización de un plan en el cual puede Vd. mucha parte.

. . . .

(*) Tachado lo que va entre paréntesis.

1088.—del borrador).

(Magdalena, 12 de mayo de 1826).

Estimable amigo:

El Gran Mariscal de Ayacucho tiene encargo mío de mostrar a Vd. la constitución que he formado para la república de Bolivia y el discurso con que yo la apoyo. De este modo he llenado, en cuanto me ha sido posible, mis grandes compromisos con ese estado, dedicando mi descanso a una obra que creo asegura su libertad y afianza su estabilidad: ella no hay duda que es nueva en el orden social; pero tiene por base la experiencia de quince años de revolución, y por alma el amor entrañable que profeso a un pueblo que ha sido generoso hasta el extremo para conmigo, despojándose de su nombre para tomar el mío. Yo deseo, pues, que esta obra sea de su aprobación y que, de acuerdo con su conciencia, la recomendase Vd. al público. En ello haría Vd. un servicio que . . . .

. . . .

Este borrador sirvió para dirigir cartas a Casimiro Olañeta, Facundo Infante y otros personajes importantes en la política de Bolivia.

1089.—del borrador).

(Magdalena, 12 de mayo de 1826).

(A S. E. el Gran Mariscal
Antonio José de Sucre).

Mi querido general:

Al fin me he determinado a remitir a Vd. con mi edecán Ferguson la constitución de Bolivia.

Si el congreso de Chuquisaca se hubiere instalado cuando la constitución llegue a manos de Vd., deseo que Vd. la presente sin pérdida de tiempo diciéndoles al presentarla que Vd. tenía encargo especial de mi parte para hacerlo así; pero si aun no se hubiere instalado este cuerpo, como creo, por no haber aún llegado allí el reconocimiento que debe hacer este gobierno, resérvela Vd. para que la presente con el oficio que yo remitiré para el caso y que acompaña mi felicitación a ese cuerpo por el reconocimiento. Si así fuere sería mucho mejor porque se le daría más solemnidad a este acto verdaderamente grande para Vd. y para mí, y sería este uno de los medios más ventajosos para lograr la adopción de un código que es el depositario de nuestras esperanzas y de nuestra dicha.

. . . .

1090.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 17 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Desde que partió Ferguson llevando mi última carta, nada ha ocurrido digno de atención.

En estos últimos días he recibido varias comunicaciones que me han hecho las principales autoridades de ese departamento instándome a que no los abandone, como estuve resuelto a hacerlo. En esta capital me presentaron otras tantas súplicas, también con el mismo objeto, y no habiendo contestado yo a ninguna de ellas, sería agraviar a estos señores de aquí si yo respondiese a los de Arequipa solamente. Por esta consideración, deseo que Vd. manifieste a todos, cuanto aprecio sus sentimientos con respecto a mí; y asegurarles que esta sola idea ha podido tener más influjo en mi corazón que los clamores de mis conciudadanos, que me llaman incesantemente. También estoy muy satisfecho de Vd. por lo bien que se ha conducido en este asunto: lo mismo digo con respecto al padre Córdoba. Déle Vd. mis expresiones y asegúrele mi buena amistad.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

1091.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Magdalena, 18 de mayo de 1826.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

He recibido tus cartas del 6 y 30 de enero, y he visto con infinita satisfacción cuanto tú me dices sobre el nuevo descubrimiento que se ha hecho en Aroa. Yo me he alegrado porque esta nueva ventaja nos facilitará la venta de esta propiedad, como te lo he dicho antes y ahora te repito de nuevo, que yo deseo venderla al mejor precio posible, a fin de depositar su valor en un banco de Londres, y tener una suma de dinero sobre la cual contar en todo tiempo, mucho más cuando mi intención es irme a Europa en cuanto me desembarace de los negocios públicos. Yo estoy seguro que tu buen juicio aprobará esta determinación y así te recomiendo mucho procures la venta de Aroa. Si tú no te determinas a hacerlo, por ti misma, dile a los que quieran hacer la compra que se vean conmigo, para lo cual me darás todos aquellos avisos que me puedan servir. También sería bueno que en todos casos

consultases a nuestro buen amigo Peñalver, pues que sabe mucho de estas cosas.

Antes te he dicho que no quiero que Anacleto tenga el mayorazgo, sino que tú misma lo manejes, porque en manos de este loco se pierde. Por lo demás tú puedes hacer lo que mejor te parezca, sin necesidad de consultarme para nada.

Dale expresiones a toda tu familia, y no vuelvas a mandar a Pablo a Aroa porque le puede dar una calentura y su vida vale más que la tal mina.

Yo tengo buena salud y soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

De letra del Libertador:

P. D.—Yo lo que quiero con las minas es venderlas, de modo que tenga el dinero en Inglaterra. Los compradores no podrán hacer nada definitivo sino después de estar ratificado el contrato por mí, como el otro del arrendamiento.

Vale.

BOLÍVAR.

El original existe en la Bibliotheque de L'Institut de France, Mss. 1356. París. Antes estuvo en la Sociedad Latino Americana, de la misma ciudad.

1092.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 18 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL LAURENCIO SILVA.

Mi querido Silva:

Supongo que en estos momentos estará Vd. llegando a Guayaquil donde es Vd. tan bien querido. Mi objeto al mandarlo a Vd. allí ha sido proporcionarle una guarnición cómoda y agradable y donde estando en Colombia no estuviere distante de mí.

En varias ocasiones he tenido avisos de Guayaquil que entre el pueblo existen algunos partidos y odios. Esto me ha sorprendido tanto cuanto que en Colombia y aun en la América entera no hay un pueblo tan verdaderamente feliz ni que tenga tantas proporciones para prosperar como el de Guayaquil. Así, mi querido general, yo espero que Vd. les aconsejará siempre bien y procurará mantener la tranquilidad de un pueblo que todos amamos.

Vd. no debe inquietarse por nada: yo lo estimo a Vd. como siempre y además cuento emplearlo últimamente cuando yo vaya a Colombia que será dentro de dos o tres meses.

Soy de Vd., mi querido Silva, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1093.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 19 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

En este momento me avisan que va a salir un buque para Panamá, y no quiero perder la ocasión de acusar a Vd. el recibo de sus dos cartas del 12 y 13 de abril que son, por cierto, muy interesantes.

Dentro de cuatro o seis días saldrá del Callao un buque de guerra de Colombia por el cual escribiré a Vd. largamente. Entre tanto suspenda Vd. su juicio con respecto a cuanto Vd. me dice en su carta, pues que yo después de haber pensado infinito, y después de las más detenidas meditaciones, al fin creo haber encontrado un remedio que nos servirá de mucho. Repito que por la "Guayaquileña" escribiré a Vd. muy detenidamente.

Por acá no hay novedad ninguna, y nada, nada se ha adelantado sobre expedición de La Habana contra Colombia.

Adiós, mi querido amigo, siempre soy su afmo., de todo corazón.

BOLÍVAR.

1094.—DEL ORIGINAL).

Lima, 20 de mayo de 1826.

Señor:

Tengo a la vista la comunicación que Vd. se ha servido dirigirme participándome que aun no había obtenido el pago de las libranzas giradas por mí contra el empréstito del Perú en Londres y en favor del señor Lancaster. Debo decir a Vd. que no habiéndose realizado para entonces este empréstito, no era de extrañar que no se hubiese cubierto la letra, pues que faltaban los fondos, pero a esta fecha espero que se habrá realizado y se habrán llenado los deseos del señor Lancaster y míos.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

No hemos podido hallar la dirección de esta carta.

1095.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 23 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir las dos cartas de Vd. del 6 y 21 de marzo que me ha traído el correo. Todo lo que ellas contienen, lo mismo que las demás cartas que Vd. me incluye, excepto la de Caracas

sobre Mariño, me han alegrado infinito, pues ha de saber Vd. que yo aguardaba este correo como quien ve venir una tormenta. Afortunadamente no hemos tenido una noticia que nos dé inquietud, porque además de no decirse nada de expedición de La Habana, la elección de Vd. para la vicepresidencia ha venido a completar el contento de ver que, por ahora, nada tenemos que temer de ninguna parte. Yo también he recibido hoy la comunicación oficial que me hace el presidente del senado anunciándome la elección que se ha hecho en mí para presidente de la república. Tengo, pues, preparada la contestación que voy a dar al presidente del senado y que mandaré con O'Leary, que saldrá dentro de cinco o seis días llevándole a Vd. cosas muy importantes, entre las cuales debe contarse como la primera de todas mi proyecto de constitución para la república de Bolivia, que está actualmente bajo de la prensa. En mi contestación al senado, yo, desde luego, me niego a admitir el empleo que se me acaba de conferir, fundando mi renuncia en que la constitución previene que ningún ciudadano puede mandar la república por más de ocho años, mientras que yo la he regido catorce en medio de la guerra y de la revolución, de las leyes y de la dictadura. Digo, además, que mi negativa no puede producir ningún mal público, porque Vd. ha dirigido la nación en el último período, temible a la verdad, con acierto y con fortuna, que Vd. ha colmado las esperanzas de la patria, y que sería preciso ser muy obcecado para no rendir a Vd. el tributo de aprobación que le debe toda Colombia. Reciba Vd., pues, estas expresiones como el mío al felicitarle por la justicia que le han hecho la nación y el congreso.

La demanda de Vds. sobre marineros es impracticable por mil razones: primero, porque no los hay en toda la costa ni extranjeros ni nacionales. El Perú no tiene comercio de cabotaje y los buques que navegan en el Pacífico son todos extranjeros, que vienen con sus tripulaciones desde Europa y se las vuelven a llevar. En la última campaña nos costó infinito conseguir marineros y tuvimos que enganchar a precios y sueldos enormes desde el almirante hasta el marinero. Me parece que en el Atlántico será más fácil seguir este método de enganche tomando los marineros en las Antillas, en los Estados Unidos y aun en Europa.

Parece que en Chile quieren nombrar a Blanco de director. Este nombramiento nos es favorable, porque Blanco es sostenido por los amigos de nuestra política, y debemos esperar algún bien de él, mientras que el otro no nos hará sino males. Además, Blanco es amigo nuestro y nos ha prometido hacer todo.

He visto la correspondencia entre nuestro ministro y Canning: me ha parecido todo excelente.

Se ha dado ya la orden a Illingworth para que vaya a Colombia. Lara ha renunciado el destino que se le daba de comandante general del Istmo, y Salom no puede ni debe ir: primero, porque no quiere absolutamente mandar en el Istmo ni en ninguna otra parte de Colombia; y

segundo, porque es muy útil que permanezca aquí mandando nuestras tropas colombianas, pues es considerado y querido en el país. Así no veo otro a quien mandar sino a Figueredo.

No puede Vd. imaginarse, mi querido general, los días de disgusto que me han dado los informes que he recibido de Colombia, sobre el estado del interior, y si es verdad todo lo que se me ha dicho hay para morirse. Aunque no creo todo lo que se me ha informado, sí veo que el estado de nuestras rentas no alcanza a llenar el numerario que se necesita para pagar la inmensidad de nuestros empleados; no hay pueblo, por pequeño que sea, que no tenga un juez de derecho y otros empleados absolutamente inútiles; no hay ciudad, por insignificante que sea, que no tenga una corte de justicia y mil otros tribunales que devoran las pocas rentas del estado. Por esto es que nuestra hacienda está tan trabajosa, porque en lugar de aumentarle sus entradas, se aumentan sus salidas con la inumerabilidad de empleados que se mantienen de ella. Es, pues, preciso, mi querido general, que Vd. vea modo de remediar este mal, porque si no nos perdemos a la larga. Acuérdese Vd. que una de las principales causas que motivaron la revolución de Francia fué el mal estado de su hacienda, y que lo mismo podría suceder en Colombia, si no se toman medidas con tiempo. Yo soy de opinión que no sólo no se deben nombrar más empleados, sino que es absolutamente indispensable anular una infinidad que, lejos de hacer bien, embarazan la administración y absorben las pocas rentas del estado; que no se disminuyan los derechos de aduana tan sólo por darle gusto a los extranjeros, antes al contrario deben aumentarse: aquí se paga el 30% y por esto es que estamos mejor que Vds. En fin, mi querido general, repito, que si no se hace una reforma completa en todo el sistema de nuestra hacienda, nos vamos a arruinar y la república morirá de consunción. Lo mismo digo con respecto a nuestra administración de justicia tan complicada, ya que nadie se entiende en la innumerabilidad de nuestras leyes. Yo he recibido quejas de algunos departamentos que ya no se pueden entender con nuestras leyes; que éstas los abruman. En cierto modo convengo con ellos; porque no es el número de leyes las que hacen el bien, sino el bien que produce la ley misma.

Me he adelantado a hacer a Vd. estas observaciones, porque me ha parecido que no cumplía con los que se me han quejado, ni conmigo mismo sino lo hacía así.

Yo le aseguro a Vd. que el Perú con todos sus trabajos está mejor que Colombia con respecto a hacienda, y es porque no tiene un sistema tan complicado como el de Colombia, pues que yo he procurado que sea lo más sencillo posible. No crea Vd. que esto sea porque el congreso no haya dejado de dar leyes lo mismo que el de Colombia en todas materias, sino porque yo me he encontrado en la posición de poder escoger aquellas que fuesen ventajosas, y no embaracen la marcha de otras. A esto me dirá Vd. que Vd. no se ha encontrado en esta favorable situación, y yo responderé que, por lo mismo, es que yo me atrevo

a indicarle el remedio, a fin de que procure obtener los medios de aplicarlo.

Por acá todo sigue aparentemente tranquilo y nada se dice de expediciones.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Illingworth va como se le ha llamado; él es admirable; podría *mandar* perfectamente la escuadra, y aunque Padilla sea el jefe no importa que sea él *segundo*. *Padilla*, dicen que no ama a Vd. *nada, nada, nada.*

1096.—DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ Y ENCARGADO
DEL MANDO SUPREMO DE ELLA, &, &.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, ENCARGADO DEL MANDO SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

Grande y buen amigo:

Es inexplicable mi gozo al participaros el reconocimiento de la independencia y soberanía de la república de Bolivia por la del Perú.

Señora de sí misma, puede escoger entre todas las instituciones sociales las que crea más análogas a su situación y más propias para su felicidad. Un pueblo que acaba de nacer, y que ha sacudido, con las cadenas que lo aherrojaban, las leyes del gobierno español, puede recibir todas las mejoras que le dicte su sabiduría. Bolivia tiene la ventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nueva nación, y os felicito, grande y buen amigo, porque veis recompensados, en parte, vuestros eminentes servicios, y vuestros esfuerzos para elevarla al puesto que hoy ocupa.

Cuando tuve la dicha de visitar esa tierra afortunada, los representantes del pueblo me honraron pidiéndome un proyecto de constitución. Bien sabía que esta empresa era muy ardua y muy superior a mis fuerzas, pero, ¿qué rehusaré yo a ese estado? He bosquejado la que me tomo la libertad de enviaros con una alocución a los legisladores. Os ruego, grande y buen amigo, presentéis al Congreso este débil trabajo que ofrezco a los ciudadanos de Bolivia como un homenaje de mi gratitud, y una prueba de mi respeto a sus preceptos.

Dado, firmado y refrendado por mi secretario general, en el cuartel general de Lima, a 25 de mayo del año del Señor, de mil ochocientos veinte y seis.

Por S. E. el Libertador Presidente.

El Secretario General.

1097.—DEL ORIGINAL).

(La Magdalena, 25 de mayo de 1826).

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido sobrino:

¡Cuánto me ha hecho meditar la carta de Vd. del 12 de abril! Desde entonces estoy pensando sobre ella y, en consecuencia, he tomado varias resoluciones.

Ya digo a Gual cuanto pienso y sé sobre el congreso, la escuadra y los límites con el Perú. A Vd. añadiré solamente que lea aquella carta.

Sobre marineros no hay que hablar aquí porque no los hay. Los extranjeros sirven el cabotaje y los buques de guerra.

El estado de Colombia, según Vd. me lo pinta, ha fijado enteramente mi atención. Yo lo creo exacto y demasiado triste: preveo también una terrible crisis para los años futuros y, por lo tanto, me he resuelto a irme para allá entre los meses de setiembre y agosto. Estaré en el Sur, imponiéndome del estado de aquellas provincias, el resto del año. Después iré a Bogotá con ánimo de no aceptar la presidencia porque me inhabilito para servirla después. El mal será que si me obligan a servir ahora tendrán que arrepentirse luego, pues no dudo que entonces ocurrirán novedades de gran tamaño con motivo de la reforma de la constitución. Luego que llegue a Bogotá me informaré del estado de aquéllo y de Venezuela. Probablemente le pediré al congreso permiso para ir a Venezuela a descansar un poco, y con ánimo de servir al país si el congreso me quiere (*) para ello. En Venezuela procuraré ahogar el espiritu de partido y, al mismo tiempo, predicaré entre mis amigos el evangelio de mi constitución para Bolivia, en contraposición al federalismo y al imperio. Esta constitución reune los extremos y presenta un medio para asegurar la paz doméstica con la libertad de las provincias. El año de 31 puede servir de algo en el negocio de la reforma. Observe Vd. que mi discurso está muy republicano y aun filosófico en religión: lo primero ha sido indispensable para acallar la idea del imperio, que unos me atribuyen, y otros piden como medio de salvación. En Buenos Aires y en Chile me atormentan bajo este pretexto.

Cuando vaya a Colombia trataremos del negocio de los sueldos y de arreglar las diferencias de las hermanas, que, a la verdad, son muy

---

(*) El original dice: "y con ánimo de servir al país si el congreso me quiere servir para ello".

injustas de parte de Juanica, sin que Antonia haya tenido parte en las reformas espontáneas que yo le he mandado.

Los negocios de Páez yo los arreglaré del mejor modo posible. No mando a Vds. los buques de guerra que me piden, porque los de Colombia están a las órdenes del intendente de Guayaquil.

La goleta "Guayaquileña" conductora de estos pliegos dede regresar, y con ella puede Vd. escribirme largamente cuanto quiera y pueda: lo mismo a Gual.

Empéñese Vd. mucho con Santander y esos señores de Cartagena porque vaya a Caracas el batallón de Pichincha, que saldrá de Arica dentro de tres meses; éste es el mejor cuerpo del ejército, lo mismo digo con respecto al de "Vargas" que también deseo que vaya a Caracas, pues yo no quiero ir allá sin estas tropas.

Soy de Vd., mi querido sobrino, el mejor amigo.

BOLÍVAR.

1098.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 25 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi estimado general:

Esta mañana recibí la carta de Vd. de 9 de mayo, a que acompaña la papeleta que se cree ser de Luna Pizarro; yo también lo pienso así.

Esta carta la conduce mi edecán Wilson que lleva al general Sucre el discurso que acompaña la constitución; suplico a Vd. que le dé los auxilios que pueda necesitar, para que marche pronto. Luego que esté impresa y corregida la constitución, mandaré a Vd. un ejemplar para que la lea. No olvide Vd. lo que le he dicho antes: ésta es la arca que nos va a salvar del naufragio que nos amenaza; y ella es la que nos debe conservar en orden y estabilidad.

Por momentos estoy esperando al general Santa Cruz para colocarlo a la cabeza del consejo de gobierno. Al señor Unanúe, no sé porque desgracia es que no lo quieren, a pesar de ser eminentemente honrado y celoso del bien del estado. Desde luego, yo hubiese deseado que Vd. fuese el elegido y no otro; pero iba Vd. a tener por émulos irreconciliables a los prefectos del Cuzco y Trujillo; iba Vd. a separarse del departamento donde más se necesita de un hombre como Vd.

El correo de Colombia no ha traído nada que nos sea desagradable y, al parecer, todo está tranquilo. De Europa, tampoco tenemos nada que nos moleste, al contrario, se asegura que la Francia manda cónsules y agentes a Méjico y Colombia.

Mando un ejemplar de la constitución de Bolivia para Vd. solo, y no otro, pues que yo no quiero que corra sin el discurso que la explica.

Reservado: en el mes de agosto debe irse para Colombia el batallón Pichincha y Vd. debe pagarle entonces todo lo que se deba. Entiéndase Vd. sobre esto con el general Sucre, pues no quiero que ni su coronel lo sepa, pues que se desertará toda la tropa. Yo quiero que este cuerpo lleve lo menos mil plazas, para lo cual recomiendo a Vd. que ayude al coronel.

Soy de Vd. el mejor y más afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.
Reproducida en Paz Soldán. 2º, II, 77.

1099.—DE UNA COPIA).

Lima, 25 de mayo de 1826.

AL SR. DON JORGE WASHINGTON CURTIS.

Señor:

Aunque los papeles públicos me habían informado del glorioso don con que el hijo del gran Washington había querido honrarme, hasta este día no había recibido ni la santa reliquia del hombre de la libertad, ni la lisonjera carta de su digno descendiente. Hoy he tocado con mis manos este inestimable presente. La imagen del primer bienhechor del continente de Colón presentado por el héroe ciudadano general Lafayette y ofrecido por el noble vástago de esa familia inmortal, era cuanto podía recompensar el más esclarecido mérito del primer hombre del Universo. ¿Seré yo digno de tanta gloria? No: mas la acepto con un gozo y una gratitud que llegarán, junto con los restos venerables del padre de la América, a las más remotas generaciones de mi patria; ellas deberán ser las últimas que queden del mundo nuevo. Acepte Vd., señor, los testimonios más sinceros y más respetuosos de mi perfecta consideración.

BOLÍVAR.

Bolívar recibió un mechón de pelo y la miniatura de Washington que se conservan en el Museo Boliviano de Caracas; y una carta de Washington a su esposa, de 23 de junio de 1775, al partir de Philadelphia para la guerra. Esta se encuentra en el archivo de Bolívar, en su casa natal.

También le regaló la familia de Washington la medalla, ofrenda de la ciudad de Williamsburgo al Héroe del Norte.

1100.—DEL ORIGINAL).

Lima, 25 de mayo de 1826.

AL E. S. GENERAL EN JEFE JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Mi querido general:

El coronel O'Leary, mi primer edecán, va de mi orden a Bogotá a ver al Vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del Sur y deberá pasar a Venezuela.

El coronel O'Leary manifestará a Vd. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el día. Espero que Vd. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga a la patria y a Vd. mismo.

Envío a Vd. con O'Leary algunos ejemplares de mi discurso y mi constitución para Bolivia. Puede ser que no sea de la aprobación de Vd.; pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. ¡Ojalá que pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma en el año 31!

No dude Vd. que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré la satisfacción de abrazar a Vd., a los parientes y amigos.

Soy, mi querido general, su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1101.—DE UNA COPIA).

Lima, 26 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Me ha sido muy satisfactorio recibir la apreciable carta de Vd., de 18 de febrero en Valencia, por la cual me manifiesta Vd. sus siempre buenos sentimientos hacia mí y la causa pública. Vd. añade que en donde quiera que esté Vd., ya puede el general Bolívar contar adicto y colaborador para todo, todo. Es inexplicable el placer que me da Vd. con estas expresiones, por lo mismo, me animo a indicarle una idea que puede ser que nos sea útil a todos.

Mando a Vd. un proyecto de constitución hecho para la República de Bolivia y el discurso analítico de ella. Mi edecán, el coronel O'Leary, tiene orden de ir hasta Venezuela para ver a Vd. y manifestarle mis ideas sobre esta constitución. Creo que sería conveniente imprimirla en Caracas con el discurso al congreso, y que nuestros amigos dijesen en los papeles públicos lo que ella puede contener de bueno, para prevenir los ánimos cuando llegue el caso de la reforma constitucional en el año de 31. Entonces podremos adoptar la parte que nos convenga de este proyecto.

El discurso no es más que la expresión de mis ideas republicanas y patrióticas. Dice todo y explica todo. He conservado intactas las cuatro grandes garantías: *libertad, igualdad, seguridad y propiedad.* Los principios federales se han adoptado hasta cierto punto y la del gobierno monárquico se logrará también. Esta constitución es un término medio entre el federalismo y la monarquía.

Se me ha reelegido de presidente. Pienso responder al congreso próximo que el pueblo se contradice por mi reelección, pues que la constitución en su expresa voluntad no permite más que ocho años de mando supremo a un ciudadano, mientras he mandado ya cerca de catorce con una autoridad casi ilimitada. Si admiten mi renuncia, podré ser reelegido otra vez, y quizás en tiempos más peligrosos. Así, no me excuso, sino más bien me ofrezco para nuevos servicios.

He sabido con mucho sentimiento los disgustos de Vd. con el pueblo de Caracas, y la acusación hecha contra Vd. en la cámara de representantes. Este negocio, a la verdad, puede producirle a Vd. grandes disgustos, y yo deseara no se multiplicasen en el desarrollo de este primer motivo. Atendiendo a un negocio de tanta importancia, me he determinado a irme a Colombia en todo el año presente, con la mira de interponer mi pequeña influencia en obsequio del bien de Vd. y de la tranquilidad de Colombia.

Después que yo sepa algo más de este negocio escribiré a Vd. más largamente, más bien para mi propio desahogo que para la tranquilidad de Vd.

Soy de Vd., mi amigo, el más afectísimo y servidor.

BOLÍVAR.

Copia de una copia del Archivo de Santander autorizada con la firma de su viuda, y que hoy posee Don Pedro Carlos Manrique.—*Nota de Pérez y Soto.*

1102.—DE UNA COPIA).

Lima, 26 de mayo de 1826.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

Vd. me ha honrado con sus felicitaciones por la nueva presidencia y con la dedicatoria de la "Historia de Colombia". Tantas bondades me llenan de los sentimientos más sinceros hacia la respetable persona de Vd.

Yo no debo ser presidente en estos cuatro años, porque entonces no lo podré ser en la crisis que nos espera para el año *treinta y uno.* Vd. sabe que entonces debemos reformar la constitución y entonces también necesitamos de un grande apoyo en el ejecutivo; y el general Santander ni yo podré serlo: entrará un tercero que por más admirable que sea, le faltará la práctica de los negocios, y la popularidad.

Vd. recibirá una constitución en proyecto, y un discurso analítico de ella para Bolivia; ruego a Vd. que la vea con ojos de benevolencia, y que la haga apoyar por sus amigos en los papeles públicos en cuanto esté de acuerdo con la persuación y la verdad. En parte puede ser aplicable a Colombia en los años que están por venir. Ruego a Vd. aleje la idea de que quiero ser el presidente vitalicio que indico. Si se me nombrara en las próximas elecciones, yo lo admitiría para renunciarlo en la persona que fuese más digna de ello; ¡éste sería el único servicio que realmente hiciera a la república! ¡Quiera Dios que fuera también el último! Sería señal infalible de su perfecta estabilidad y bienestar.

Reciba Vd., mi querido amigo, los sentimientos de cordial afecto y entera consideración.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo pienso ir a Colombia en todo este año.

1103.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 26 de mayo de 1826.

(A DON JOSÉ MARÍA SALAZAR, MINISTRO DE COLOMBIA EN WASHINGTON).

Mi estimado amigo:

Con la apreciable carta de Vd. del 26 de octubre he tenido la satisfacción de recibir las que me dirigen los señores Washington y Lafayette al ofrecerme el glorioso presente con que me han honrado, y que yo he aceptado como el colmo de las recompensas humanas.

Ya que Vd. ha sido el que ha tenido la bondad de encargarse de trasmitirme una de la más bella herencia de la inmortal familia de Washington, sea Vd. también el que le exprese la profunda admiración que siempre he profesado a la memoria de este ilustre héroe, mi consideración y respeto hacia cuanto le pertenece y mi reconocimiento por la demostración con que me ha distinguido.

Soy de Vd. atento servidor.

1104.—DEL ORIGINAL).

Lima, 29 de mayo de 1826.

(SEÑOR ANACLETO CLEMENTE).

Anacleto:

Cansado ya de oír las quejas de tu madre y de tu familia, voy a hablarte por la última vez aprovechando la ocasión de mi edecán O'Leary que te llevará esta carta: te dirá de viva voz cuán disgustado estoy por tu mala conducta y te intimará la orden de que inmediata-

mente te vayas para Venezuela a estar al lado de tu familia, si no a cuidarla, al menos a no desacreditarla como lo has estado haciendo en Bogotá. Te lo digo por la última vez, Anacleto: si no te vas inmediatamente de Bogotá, si no abandonas ese maldito vicio del juego, te deshe-redo para siempre; te abandono a ti mismo. Es una vergüenza para ti y para tu familia ver la infame conducta que has tenido en Bogotá, librando contra tu pobre madre sumas que no las gasta un potentado, abandonando tu mujer, y, para hacer lo que faltaba, desacreditando al Vicepresidente; faltando de este modo a tu patria, a tu honor, a tu familia y tu sangre. Es éste el pago que das al cuidado que tuve de llevarte a Europa para que te educases; el que ha tenido tu madre para hacerte hombre de bien y, en fin, ¿es éste el modo que correspondes a los beneficios que te he hecho? ¿No te da vergüenza ver que unos pobres llaneros sin educación, sin medios de obtenerla, que no han tenido más escuela que la de una guerrilla, se han hecho caballeros; se han convertido en hombres de bien; han aprendido a respetarse a sí mismos tan sólo por respetarme a mí? ¿No te da vergüenza, repito, considerar que siendo tú mi sobrino, que teniendo por madre a la mujer de la más rígida moral, seas inferior a tanto pobre guerrillero que no tiene más familia que la patria?

Te lo vuelvo a decir por la última vez, si no te enmiendas, si no te vas para Caracas, te abandono a tu oprobio y te desheredo para siempre, sin que te quede otra esperanza que la enmienda que te exijo por la última ocasión.

Creo que te he dicho lo bastante para que conozcas mi enojo y conozcas también el medio por el cual puedes desarmarlo.

Soy tuyo.

BOLÍVAR.

1105.—DE UNA COPIA).

Lima, 30 de mayo de 1826.

AL SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

En días pasados tuve el sentimiento de oír que su amable, su digna esposa, había dejado huérfana a su familia. Hasta ahora no he podido saber la verdad de un acontecimiento que lamento desde luego, ni tampoco puedo persuadirme que tal sea la desgracia del mejor de los hombres.

Mando a Vd. un ejemplar de mi constitución para la República Boliviana, en ella he procurado el bien y la estabilidad de una nación que ha querido despojarse de su primitivo nombre y dar el mío a sus generaciones futuras. ¿Y yo qué he hecho ni puedo hacer para llenar tamaña deuda?

Mi edecán O'Leary debe tocar en esa ciudad y él podrá dar a Vd. todos los informes que desee obtener sobre la situación política del Perú.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Reproducida en O'Leary con errores de copia.

1106.—DEL ORIGINAL).

Lima, 30 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Después de haber meditado mucho sobre los negocios del día, he determinado mandar al coronel O' Leary a llevar a Vd. estos pliegos, que son de poca importancia, pero que pueden servir de mucho para después.

La mira que he tenido al enviar a O'Leary es la de que diga a Vd. largamente todo lo que Vd. desee saber del Perú y Bolivia, Chile y Buenos Aires, del ejército y de mí. Luego que Vd. se haya informado bien de todo, él debe continuar a Caracas con el objeto de ver al general Páez de mi parte, y persuadirle que no haga nada contra su deber en el negocio que tiene pendiente con el congreso de resultas del suceso de Caracas. Podrá Vd. indicarle cuanto guste para que lo comunique a Páez del modo que sea más conveniente. He creído de la mayor importancia este asunto y por eso me he resuelto a escribirle por este medio. O'Leary dirá a Vd. todo lo que sea relativo a esto.

La vicepresidencia de Vd. y mi reelección son dos motivos también que me hacen dirigir esta comisión. Es el suceso más feliz que podíamos esperar en estas circunstancias la continuación del mando de Vd. Estando Vd. a la cabeza del gobierno, puedo yo ocuparme en los negocios del Sur y después ir a Venezuela a quedarme un año o dos arreglando los mejor posible aquellos hombres, o más bien aquellos enredos. Pero yo no debo mandar como presidente durante estos cuatro años que vienen. De otro modo en el año de 31 va a empezar una tempestad desecha. Yo quisiera que Vd. fuese elegido de presidente, para quedarme yo en aptitud de ser reelegido en la próxima presidencia. Si faltamos a la ley volviéndome a reelegir, se pierde el respeto que se debe a la majestad de las leyes y hacemos una verdadera revolución, y si no me nombran, estoy seguro de que va a ser la crisis de la república el nuevo presidente y la reforma de la constitución. Por esto, pues, yo deseara que nuestros amigos se empeñasen en admitir la renuncia que voy a mandar a la nueva legislatura. De este modo conciliaremos los intereses públicos con mis deseos privados. Tengo gran necesidad de reposo para volver a trabajar con empeño en los años que vienen, si no

es así estaré aburrido para entonces, y mi primer paso será irme fuera de Colombia para respirar con un poco de quietud. De ninguna manera he de mandar estos cuatro años próximos, porque tengo la intención de quedarme en el Sur hasta conseguir un permiso del congreso para irme a Venezuela, y cuando esté en Venezuela tendré mil disculpas para no ir a Bogotá. De suerte que siempre se han de perder mis servicios y me anulan para lo futuro. Quisiera que Vd. hiciera uso de estas ideas del modo más conveniente al fin que me propongo.

Como el presidente del senado me llama para ir a prestar el juramento el 2 de enero, pienso obedecer y marchar de aquí en agosto para Guayaquil y estarme por allá todo el resto del año, para poder decir al congreso que no me he quedado fuera del territorio de la república cuando se me ha llamado; pero que no debo aceptar más el mando por haberlo ejercido no sólo ocho años que quiere la constitución, sino quince, y otras muchas cosas que debo añadir.

Dentro de tres meses mandaremos el batallón de Pichincha al Istmo para que pase a Venezuela: llevará mil plazas y es el más hermoso batallón del Sur. Después irá otro cuerpo de mil plazas por el mismo camino y con la misma dirección. De tres en tres meses serán estas expediciones; yo no quiero ir a Venezuela sino teniendo allí, por lo menos, tres mil hombres del ejército del Sur. Yo procuraré que no les falte nada, pues los desórdenes de las rentas se remediarán en gran parte si el congreso me autoriza en el Norte como me autorizó en el Sur. Crea Vd. que bien se necesita de esta medida para remediar mil abusos y otros mil desórdenes.

No hablo a Vd. del nuevo proyecto eclesiástico, porque todavía no lo hemos presentado al gobierno del Perú para que lo considere. Se espera al general Santa Cruz que es más despreocupado que el actual presidente.

La república de Bolivia se ha reconocido por este gobierno. Yo le he mandado al congreso el proyecto de constitución que me ha pedido y un discurso analítico de mi proyecto. Se lo mando a Vd. para que lo haga reimprimir del modo más brillante que sea posible, y encargándole este cuidado a la persona de más instrucción para que cuide de corregir la impresión y el estilo. En Caracas pueden hacer otro tanto para que corra en toda Venezuela y sirva para disuadir las ideas monárquicas que se han propagado en estos días. Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa. Mi discurso contiene ideas algo fuertes, porque he creído que las circunstancias así la exigían; que los intolerantes y los amos de esclavos verán mi discurso con horror, mas yo debía hablar así, porque creo que tengo razón y que la política se acuerda en esta parte con la verdad. Quisiera que algunos amigos dijeran en los papeles públicos el bien que hallasen en mi proyecto. Muchas gentes me dicen que lo podrán adoptar en el Perú

con las modificaciones que exigen las circunstancias. ¡Ojalá en Colombia quisieran después aplicar a nuestra constitución alguna parte de mi proyecto!

O'Leary lleva orden de volver a encontrarme en Bogotá para enero, aunque dudo mucho que me halle para entonces en esa capital.

El general Sucre quedará mandando en Bolivia por dos o tres años. El general Santa Cruz se pondrá a la cabeza del consejo de gobierno. En este país quedan las cosas muy poco seguras, porque faltan por ejecutar las operaciones políticas más peligrosas y de mayor interés. Se debe nombrar un nuevo ejecutivo por indicación del pueblo y también se debe hacer una nueva constitución, también consultado el pueblo. No sé cómo saldrán de tan tremendas operaciones; mucho temo grandes disturbios.

El nuevo empréstito que fueron a contratar en Inglaterra los enviados del Perú está en muy mal estado: dicen los comisionados que no esperan conseguirlo sin una pérdida inmensa. Este gobierno les ha respondido que contraten solamente un millón de libras esterlinas, con el objeto de pagar a Colombia y al ejército nuestro, que en parte está sin pagar; pero sin hacer grandes sacrificios arreglándose a uno de los mejores empréstitos para que la pérdida sea menor. Esta noticia debe serle a Vd. muy desagradable. Podría Vd. mandar a Londres el derecho al millón contra el nuevo empréstito del Perú para que los interesados en su cobro negociasen con los agentes del Perú el mismo millón. En caso que hubiese alguna pequeña pérdida entre las diferencias del valor real y del valor en el cual se contratase el millón, esta diferencia la pagaría probablemente el gobierno del Perú o la perdería Colombia en el último caso. Todo sería una bagatela. Yo le diré a Armero que trate esto con el ministro de estado del Perú para que autoricen a sus enviados en el Perú a que se convengan en este negocio con el ministro de Colombia. Todo esto debe ser hipotético, porque todo puede suceder, pues es posible también que ya se haya contratado el nuevo empréstito para cuando lleguen estas órdenes y, por consiguiente, habrá con que pagar el millón.

En cuanto a marineros, es inútil pensar en los del Perú porque no los hay. Este gobierno ha tenido que enganchar marineros ingleses para sus buques. No hay comercio de cabotaje porque no hay marineros del país, y los extranjeros hacen este comercio contra todas las reglas. Los pocos que podríamos tomar en Payta desertarían en el Istmo antes de embarcarse en Portobello. Si los llevamos amarrados hasta Cartagena se vería esto como un ultraje atroz, y con una onza por cabeza está evitado este disgusto, enganchando marineros en las Antillas.

El señor Illingworth marcha para Colombia y se llevará algunos oficiales subalternos de quienes tiene plena confianza. Repito que Illingworth es el más hábil marino que tenemos.

Gual me ha escrito de Panamá, y toda su carta se reduce a hablarme sobre la necesidad en que estamos de apresurar la negociación de límites

entre el Perú y Colombia; él es de opinión que por tal de que se consiga este tratado dejásemos la provincia de Loja del lado peruano. Yo he contestado que no soy de este parecer, ni que debemos perder a Mojos ni Bracamoros, cuando estas provincias deben quedarnos porque nos pertenecen y no son desiertos como los del Marañón. Le digo que de Jaén al Marañón se puede tirar una línea y este río puede servirnos de límites entre los dos desiertos; los antiguos limites de las provincias de Quito y los peruanos deberán servirnos de frontera. Creo, pues, que Colombia podría autorizar a Heres para que entablase esta negociación sobre esta base, que puede y aun debe ser aceptada, siendo esto lo que verdaderamente conviene a ambos. Yo no dudo que Heres logre un buen efecto de su misión, porque, además de la justicia del reclamo, la amistad que tiene con el general Santa Cruz, que va a ser el presidente del consejo de gobierno, le facilitará los medios de obtener el buen resultado que desea Gual sin sacrificar nuestros intereses perdiendo a Loja. Además para perder siempre hay tiempo y mucho menos cuando esta pérdida es inexcusable.

Soy de Vd. afmo. servidor y amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. infinito a mi edecán O'Leary: a él se le debe su haber, y si Vd. toma interés en que se le pague me hará un servicio. Lo mismo vuelvo a recomendar al pobre López Aldana. Su hijo nos sirve bien, bien.

1107.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 30 de mayo de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

No puede Vd. imaginarse los disgustos que me ha causado Anacleto con sus juegos y necedades en Bogotá, y aprovecho la ocasión de O'Leary para que lo obligue a irse a Caracas a cuidar de su familia. Igual encargo hago a Vd., y le suplico que tome el mayor interés en obligar a este loco que salga de Bogotá.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Lo que más siento de todo es lo que Vd. me dice sobre lo que dice de Vd.

1108.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 30 de mayo de 1826.

SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido General:

El coronel O'Leary, mi primer edecán, va de orden mía a Bogotá a ver al Vice-Presidente para que le informe del estado de las cosas del Sur, y deberá pasar a Venezuela, donde Vd., con el mismo objeto, y para que vuelva a Bogotá trayéndome noticias de todo. El coronel O'Leary manifestará a Vd. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el día. Espero que Vd. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga a la patria y a Vd. mismo.

Envío a Vd. con O'Leary, muchos ejemplares de mi discurso y mi constitución para Bolivia: no agradará a Vd. mucho, pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma.

No dude Vd. que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré la satisfacción de abrazar a Vd. y a los parientes y amigos.

Soy, mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D. Si me edecán O'Leary necesita de algún dinero puede Vd. suplírselo a cuenta de sus sueldos atrasados: por lo demás, lo recomiendo a la bondad de Vd.

Tomada de la original en poder del señor Manuel Rodríguez Alvizu. Hasta ahora ha corrido adulterada por habérsele añadido malignamente, seguido del segundo párrafo estas palabras *¡Buen regalo!... presidente vitalicio y vicepresidente hereditario.*

Así lo publicamos en nuestra obra "Cartas del Libertador". V. página 304. La fecha y dos palabras estaban, además, equivocadas en la versión de la época de que disponíamos.

1109.—DEL ORIGINAL).

Lima, junio 1º de 1826.

AL SR. SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido amigo:

El coronel O'Leary, mi primer Edecán, marcha para Bogotá mañana con la mira de informar al gobierno todo lo que desee saber sobre el Estado de las naciones del Sur. El ha recibido órdenes mías para hacer a V. muchos cumplimientos de mi parte, y manifestarle todas mis ideas sobre el estado de las cosas. Como yo pienso irme a Colombia en todo este año, quiero saber el estado de todo el Norte de Colombia al llegar

a Bogotá, y también deseo que mi Edecán se vea con el Gral Páez, y dé un vistazo a Caracas, y vuelva por Cartagena con la misma mira. Por consiguiente yo espero que Vd. le dará a mi Edecán las indicaciones que crea convenientes a fin de que se imponga a fondo del estado de la República, debiendo Vd. indicarle las personas, y las canales que sirvan a este efecto.

No hablaré a Vd. de nada pues O'Leary tiene orden de decir a Vd. todo.

Recomendaré a este gobierno el proyecto sobre religión que Vd. nos ha mandado. Espero la llegada del nuevo Presidente del Consejo de Gobierno para dar este paso. Indicaré algunos otros puntos.

1º—Deseo que mi proyecto de constitución y mi discurso sean reimpresos en Bogotá con una corrección perfecta en ortografía y en gramática en la imprenta de la Miscelánea si es posible o con los más hermosos caracteres.

2º—No quiero ser Presidente los próximos cuatro años para poder ser reelegido el año de 1831.

3º—Prefiero un armisticio a una paz con España.

4º—No quisiera que se juzgase al general Páez por el asunto de Caracas.

5º—Deseo que el congreso del Istmo sea perpetuo y que se conserve aunque sea en simulacro.

6º—Que se apoye en las gacetas mi proyecto de constitución para Bolivia en todo cuanto sea razonable.

7º—Que el sistema de Rentas se reforme y que se aumenten los derechos de las aduanas exteriores.

8º—Que se simplifique la administración Civil por hallarse muy complicada y muy costosa.

Vea Vd. al Vice-Presidente, y consúltele de mi parte sobre estos puntos que sean más practicables.

Todo lo demás lo diré y lo haré cuando yo vaya a Bogotá.

Mucho me alegraré de encontrar a Vd. en el Ministerio y sentiría mucho que Vd. lo abandonase.

Soy de Vd. muy afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original existe en el Museo Boliviano, de Caracas, Nº 964.

1110.—DE UNA COPIA).

Lima, 1º de junio de 1826.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Yo incluyo a Vd. un ejemplar del proyecto de constitución para Bolivia, y de mi discurso a los legisladores de aquella nueva república.

¡Ojalá ambas cosas agraden a Vd. y sean conformes a sus ideas! Las mías vienen estampadas en ambas obras y yo creo haberme acercado algo del acierto.

A fines de este año yo marcharé para Colombia, y tendré el gusto de ver a Vd. y a su amable familia, que, a más de ser de mi particular predilección, es, sin duda, una, por no decir la más respetable de Colombia. Dé Vd. a mi nombre las más expresivas expresiones a toda ella, especialmente al venerable padre de Vd., y cuente con que soy de Vd. con sincera amistad.

Su afectísimo amigo. BOLÍVAR.

P. D.—Ofrezca Vd. mis respetos a la señorita su esposa.

"Biblioteca Popular", Nº 102, Jorge Roa, Bogotá.

1111.—DEL BORRADOR).

Lima, 1º de junio de 1826.

A MI PRIMER EDECÁN EL CORONEL
DANIEL F. O'LEARY.

Mañana se pondrá Vd. en marcha para Bogotá. El objeto de su misión es:

Primero.—Instruir al vicepresidente de Colombia: 1º, del estado actual del Perú, Bolivia, Rio de la Plata y Chile; 2º, de mis deseos con respecto de la presidencia de Colombia, que no quiero absolutamente aceptar, por los motivos que verbalmente he indicado a Vd.; 3º, de los limites que deseo dividan a Colombia y el Perú, según he trazado en su carta; 4º, de que prefiero un armisticio a una paz con España, si ésta exige un tratado gravoso al estado; 5º, de mis intenciones al llegar al Sur de Colombia; 6º, de que se reforme el sistema de hacienda, aumentando sus derechos de importación; 7º, de mi opinión sobre la complicación de la administración civil; 8º, de que no me parece político se juzgue al general Páez sobre el asunto de Caracas; 9º, de mis deseos con respecto a la asamblea del Istmo, y del destino que yo deseo se le dé a los batallones Pichincha, Vargas y Bogotá.

Segundo.—Debe Vd. convenir con el Vicepresidente sobre lo que conviene diga Vd. al general Páez de mi parte.

Tercero.—Hable Vd. al Vicepresidente sobre Heres y Espinar. Quiero que el último sea nombrado comandante general de armas en el Istmo; pero para esto es preciso se remueva al general Valero.

Cuarto.—Informe Vd. al general Soublette y al señor Revenga, poco más o menos, del objeto de estas instrucciones.

Quinto.—Le encargo particularmente hable a todos sobre la impresión, tanto en Bogotá como en Caracas, de mi discurso y constitución; y que a mis amigos les haga Vd. escribir recomendándolo.

Sexto.—Debe componerse un camino de Buenaventura a Cali, que sea transitable por infantería.

Séptimo.—Observará Vd., por sí mismo, el estado actual de Colombia, indagando la opinión pública por medios indirectos.

Octavo.—Avíseme Vd. del estado del ejército y escuadra.

Noveno.—De Bogotá marchará Vd. a Caracas. En ambas ciudades y en los pueblos del tránsito quedará Vd. el tiempo que estime necesario.

Décimo.—De Caracas irá Vd., por Maracaibo y Santa Marta, a Cartagena, siempre procurando estar en Bogotá en el mes de enero.

Undécimo.—De todas partes me escribirá Vd.

Duodécimo.—Hará Vd. mil cumplimientos de mi parte a todos mis amigos.

Todo lo que cumplirá el coronel O'Leary con su acostumbrada exactitud.

Las dos últimas líneas son tomadas de la versión de O'Leary. Tomo III. Apéndice, pág. 7.

1112.—DEL ORIGINAL).

Lima, 1º de junio de 1826.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida hermana:

Ten la bondad de poner a disposición del coronel Diego Ibarra la cantidad de doscientos pesos, que deberá él entregar a la madre de un criado mío a quien yo deseo hacer este servicio.

Tuyo afmo., BOLÍVAR.

Recibí de mi señora María Antonia Bolívar la cantidad de doscientos pesos y para que conste lo firmo con fecha 17 de enero de 1827.—*Manuel Matute.*

1113.—DEL BORRADOR).

Lima, 1º de junio de 1826.

AL GENERAL SIR ROBERT WILSON.

Señor general:

El digno hijo de Vd., mi querido edecán, se ha servido ofrecerme de su parte el diario inglés que Vd. ha tenido la bondad de dirigirle con la mención que se hace en él de la nueva ciudad de Bolívar, fundada por esos benévolos señores que han querido honrarme con tanto exceso. Este rasgo ha excitado todo mi reconocimiento y me hace ver que el pueblo inglés adelanta cada día en estimación por los que profesan sus doctrinas: la libertad.

Todo lo que Vd. añade de lisonjero para mí me llena de vergüenza. Vd. mismo puede convencerse de mi justicia si considera cuán lejos debe

estar un soldado de la salvaje América de esperar los aplausos de la patria de la gloria y de la libertad.

Permítame Vd., señor general, que me atreva a ofrecerle un ejemplar de mi proyecto de constitución para la república de Bolivia. Este trabajo me fué pedido por el congreso de aquella nueva nación. Bien conocía yo la imposibilidad en que me hallaba para llenar tan altas miras; pero yo debía esforzarme de cualquier manera a merecer por este pequeño servicio alguna parte de la inmensa gloria que me ha dado aquella república tomando mi nombre. Suplico a Vd., pues, se sirva ver con ojos de indulgencia este ensayo de mi celo por el bienestar de Bolivia.

El digno hijo de Vd., Belford, ha ido a llevar este presente a la nueva nación: él deseaba hacer este servicio, sin duda para decir algún día que él ha sido el portador de las tablas de la ley de una nación. He tenido mucha satisfacción en complacerle. No dudo de que Vd. aprobará este noble deseo de mi querido edecán.

Tengo &.

1124.—DE UNA COPIA).

Lima, 1º de junio de 1826.

SR. FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Mi edecán, el coronel O'Leary, va en comisión para Venezuela. Por él sabrá Vd. todo cuanto pueda apetecer con respecto a mí y al estado de estos países.

Verá Vd. la constitución que yo he presentado a los legisladores de Bolivia. Yo no sé si mi discurso agradará a Vd., pero es lo cierto que él contiene la expresión de mis sentimientos políticos. En fin, léala Vd. y haga que los amigos se impongan de ella.

Yo marcharé para Colombia a fines de este año a pesar de la oposición que yo encuentro de parte de estos señores, pues yo necesito visitar a nuestra patria....! Yo pasaré la mayor parte del tiempo en los valles de Aragua, en aquel teatro de nuestros primitivos triunfos; y dividiendo mi tiempo entre la filosofía y la amistad, buscaré un poco de descanso, que tanto necesito, en medio de todos mis parientes y amigos.

Mientras tenga yo este grande placer, reciba Vd., mi querido amigo, el corazón de su siempre invariable.

BOLÍVAR.

P. D.—Le envío un proyecto y discurso de constitución para Bolivia. Demarquet abraza a Vd.

1115.—DE UNA COPIA). *Lima, 1º de junio de 1826.*

SEÑORA MANUELA GARAYCOA DE CALDERÓN.

Mi amable amiga:

Demarquet me ha dado las expresiones de Vd. y las de toda su familia, que tanto quiero y aprecio. Las he recibido con mucho placer y reconocimiento.

A fines de este año iré para Colombia y tendré el gusto de pasar un mes entre Vds., en medio de ese pueblo de mi predilección, en Guayaquil, en fin. Si mis grandes negocios no me lo impidieran, Guayaquil sería ciertamente la parte de Colombia en la que con mucho agrado yo fijaría la mayor parte de mi residencia. Yo envío a Baltita un ejemplar de mi proyecto de constitución para Bolivia, y otro de mi discurso a los legisladores de ese estado naciente, para que, leyendo ambas cosas con su acostumbrada atención, y haciendo uso de su feliz memoria, tenga yo el gusto a mi llegada a esa de oír de su bella boca la reproducción de mis ideas.

Póngame Vd. a los pies de las señoras y señoritas de esa familia querida: a mi Gloriosa, a Carmencita mil recuerdos tan agradables como ellas, y Vd. mi señora y amiga, cuente con la amistad sincera con que soy de Vd. atento servidor Q. B. S. P.

Al señor Vicario y demás señores mil consideraciones.

Soy de Vd., mi señora, su afmo. servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1116.—DEL ORIGINAL). *Lima, 1º de junio de 1826.*
(AL CORONEL DIEGO IBARRA).

Mi querido Ibarra:

O'Leary, a quien mando a Bogotá y a Venezuela, lleva el encargo de decirte mil cosas cariñosas. Por él sabrás cuanto quieras de mí, con respecto a mis deseos y mis ideas; como igualmente sobre el estado de estos países.

Para fines de este año estaré en el Sur de Colombia y en el entrante en nuestro suelo natal. Muchos deseos tengo de ver a mis parientes y amigos, y de pasar algún tiempo en los valles de Aragua, en medio de todos Vds. Me llena de regocijo el pensar que dentro de pocos meses yo volveré a ver a ese brillante teatro de nuestras primitivas victorias!

Es inútil recomendarte a O'Leary. Ofrece mis consideraciones a tu amable señorita, y dispón del corazón de quien es muy tuyo.

BOLÍVAR.

P. D.—Te envío un ejemplar de mi discurso y proyecto de constitución para Bolivia.

Mil expresiones le manda a Vd., querido amigo, el escribiente *ad-interim* de S. E., suyo.

Demarquet.

1117.—DEL ORIGINAL).

Lima, 1º de junio de 1826.

SR. GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

No se vaya Vd. del ministerio que estoy pronto a irme para Colombia contando con los servicios de Vd.

El coronel O'Leary, mi primer edecán, marcha a esa capital, y él dirá a Vd. las órdenes que él lleva y le instruirá a Vd. de mis ideas y de mis deseos. Trátelo Vd., como siempre, con la misma confianza, pues él tiene la misma orden con respecto a Vd.

He mandado al Istmo el batallón Vargas con 800 plazas. Deseo que ese batallón vaya a Venezuela. Dentro de tres meses irá el batallón de Pichincha con 1.000 plazas, también deseo que vaya a Venezuela. Dentro de seis meses marchará el batallón Bogotá con la misma fuerza, y deseo que tenga la misma dirección. Sin estos tres cuerpos no quiero ir a Venezuela, pues Vd. sabe que aquel país necesita de bastante fuerza para imponer el orden en caso de que se pueda turbar. Los batallones que van del Perú son los más bien compuestos y los más propios para este efecto; por supuesto, es inútil decir a Vd. que no quiero que se queden en el Istmo ni Cartagena un solo día, siendo posible, pues ese Istmo es el país más insano que hay en Colombia.

O' Leary pasará a Venezuela a ver aquéllo a fin de darme parte de su estado cuando yo llegue a Bogotá.

¿Por qué no ponen Vds. al general Valero en el estado mayor general? Nadie quiere ir de comandante general al Istmo. El coronel Espinar, hijo de aquel país, amable y excelente sujeto, iría de comandante general de dicho departamento si se le nombrara para ello; pero sería preciso sacar a Valero para que no tuviera disgustos con él.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1118.—DE UNA COPIA).

Lima, 1º de junio de 1826.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido Arboleda:

Los adjuntos ejemplares del proyecto de constitución para Bolivia y de mi discurso a sus legisladores, son llevados por mi edecán, el coronel O'Leary, que sigue en comisión para Bogotá. El no verá probablemente a Vd., pero los dirigirá a Vd. desde Cali. Yo recomiendo a Vd. las dos cosas y celebraré que agraden a Vd. como lo deseo.

Yo iré a Colombia a fines del presente año y tendré ciertamente un placer indecible en ver a Vd. y a toda su estimable familia. Mientras tanto yo pido a Vd. me ponga a los pies de la señorita su esposa, y que reciba las expresiones sinceras de mi verdadera amistad.

Vds. perdonarán la declamación sobre la esclavitud. Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1119.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 2 de junio de 1826.

SEÑOR GUILLERMO WHITE.

Querido amigo:

En estos correos pasados he tenido el gusto de recibir varias cartas de Vd., acompañadas de las que le escriben sus hijas de Caracas. Debo confesar que sin ellas hubiera carecido de muchas noticias que, aunque no todas agradables, han sido muy curiosas. Suplícole, pues, continúe favoreciéndome con sus letras y sus noticias. Esta carta la pondrá en sus manos mi primer edecán, el coronel O' Leary. Yo le he encargado una visita a Vd. y espero que Vd. lo tratará con toda aquella bondad propia de su carácter, y le dará todos aquellos informes que él le pida. Vd. puede hablar con O'Leary con la mayor franqueza y sin reserva alguna.

Adiós, mi querido amigo. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1120.—DEL BORRADOR).

Lima, 2 de junio de 1826.

SR. DON JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Mi querido amigo:

Véame Vd. dictando la ley fundamental para un estado que acaba de nacer. Esta empresa ¿no le parece a Vd. más ardua que la de libertarlo? El camino que conduce a la gloria militar está erizado, es verdad, de picas que pueden dar la muerte, pero el que guia al de la sabiduría está cubierto de las más densas tinieblas, donde es preciso, a fuerza de años y de estudios, leer en la obscuridad y recoger lo que haya de cierto y útil. Se necesita una exclusiva dedicación. Yo he dado pocos pasos en esta pacífica senda: la guerra, la destrucción de los enemigos, la libertad de mi patria han absorbido toda mi atención. Pero este mismo amor por los americanos me ha lanzado en esta nueva carrera, y ha disipado en parte el temor de exponerme a la crítica de los que se han encanecido en el estudio de la ciencia de gobernar a los hombres. Puede ser que mi ejemplo estimule a otros americanos a imitar mi arrojo y al fin tendremos todo propio, sin mendigar modelos.

Tenga Vd. la bondad de leer el proyecto y la alocución, y de decirme con toda franqueza cuantos defectos encuentre. Acuérdese Vd. que yo tuve la de indicarle defectos que no tenía su bello poema. ¡Qué más podría yo desear que haber cometido en mi bosquejo de constitución los que yo atribuía a Vd.!

Deseo mucho que Vd. se interese en que sea traducida al francés y al inglés, después que Vd. haya pulido este miserable trabajo. Podría también hacerse insertar en los diarios de esa capital y en los de Francia. Pero lo que más me interesa es la corrección de Vd.

Sé que su amable familia de Guayaquil está buena y sin más disgusto que el de la ausencia de Vd. Pero ella se consuela considerando la importancia del servicio que Vd. está haciéndonos a todos. Muy pronto tendré yo el gusto de verla en su propia casa y de darle desde allí noticias más circunstanciadas de objetos tan queridos.

Deseo a Vd. muy buena salud.

1121.—de una copia).

Magdalena, 3 de junio de 1826.

Señor general don Antonio
Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Mando a Vd. mi discurso unido a la constitución para Bolivia, impreso en la mala imprenta de esta capital. Por esto deseo que Vd. la haga reimprimir en esa ciudad como mejor se pueda, a fin de que corra por todas partes. Vd. puede decir a González que yo le hago este encargo, y que deseo que se ocupe, sobre todo, de la corrección de mi discurso, que no deja de tener algunas faltas de imprenta. Dígale Vd. que se encargue de esta obra, y que me escriba dándome su opinión sobre el proyecto y el discurso analítico, pues que yo la apreciaré lo mismo que la de Vd.

Todo el mundo me dice que mi constitución puede servir de mucho, pues que abraza todas las distancias y une todos los partidos. Por lo que yo veo, todos han fijado sus esperanzas en ella, porque ven conservada la libertad, la igualdad acompañada de la estabilidad y del orden.

De oficio se le habla a Vd. sobre la marcha de los batallones Pichincha y Bogotá, y yo recomiendo a Vd. tome el mayor interés en que todo se haga a medida de mi deseo. Mi principal objeto es descargar al Perú de la mantención de tantas tropas que le causan inmensos gastos.

. . . .

Bolívar.

Biblioteca Nacional, Lima.
Paz Soldán, 2º, II, 77.

1122.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 3 de junio de 1826.

A S. E. EL GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Con Wilson se me olvidó decir a Vd. que el general Santander en carta del 6 de marzo me dice que en el congreso se discutía la licencia para que Vd. permaneciese en Bolivia, y para disponer de 2.000 hombres en favor de esa república. Santander añade que él cree que todo se conseguirá, de modo que cuando llegue el diputado Olañeta se encuentre preparado este negocio. Ahora, pues, es llegado el momento de que vaya el diputado a llenar este objeto, que para Bolivia es de primera necesidad, necesidad que exige su bienestar, su conveniencia y, más que todo, su gratitud. No es mi intención decir que sea Olañeta el que precisamente vaya, porque tal vez Vd. lo empleará allá más útilmente, sino que deseo que vaya un diputado a Colombia hombre instruido y de buena moral, que establezca relaciones íntimas y estrechas con Colombia.

Estando ya reconocida la República Boliviana por el gobierno del Perú, creo que su primer deber es el (*) de enviar sus representantes al Istmo de Panamá para que allí representen a su nación y procuren sus intereses. Soy pues de opinión que el señor Mendizábal debe pasar a Panamá, tomando por compañero de su nueva misión a su actual secretario, que parece ser hombre capaz, y ya versado en algún tanto en los negocios de su gobierno. Para que estos señores puedan partir cuanto antes, puede Vd. remitirles sus credenciales e instrucciones por un oficial en posta, y enviarle a Mendizábal el nombramiento de secretario de la legación al Istmo, en blanco, para llenarlo aquí, donde no faltará un buen boliviano que llene esta comisión. Dos cosas tengo que recomendar a Vd. a este respecto: primera, que la mejor instrucción que se puede dar a la legación boliviana en el Istmo es que procuren uniformar sus intereses con los de Colombia, siendo estos los que tienen las instrucciones más amplias y más liberales, y recomendarles que procuren estrecharse con ellos en cuanto puedan; y segunda, que procure Vd. enviar, con el oficial que trae las órdenes, el dinero que necesitan estos señores para desempeñar su comisión. Aquí no se les puede dar, porque no lo hay y el gobierno está muy apurado pagando a sus acreedores. Si se puede conseguir libranzas seguras sería mucho mejor. En esto como en todo hará Vd. lo que crea más conveniente, pues que no tengo más deseo que el de ayudar a Vd. con mis consejos.

He dispuesto que dentro de tres meses salga para Panamá el batallón de Pichincha llevando 1.000 plazas, más que menos, y lo mejor compuesto que se pueda. Por supuesto, que todos aquéllos a que corres-

(*) El borrador dice aquí "creo que su primer debe ser".

ponda irán pagados de cuanto se les deba, para lo cual he escrito al general La Fuente y espero que Vd. por su parte cooperará a que todo se haga a medida de mi deseo. El batallón Pichincha está destinado a Venezuela, donde servirá muy bien. Dentro de seis meses, es decir, tres meses después de la salida de "Pichincha", debe repetirse la misma operación con el de "Bogotá" que también está destinado a Venezuela: Por esta razón deseo que "Bogotá" se sitúe en Cochabamba, a fin de que baje a la costa ya aclimatado al calor y olvide los fríos del Potosí. "Bogotá" también deberá llevar mil plazas, más que menos, dejando los venezolanos, magdalenos e istmeños, y tomando en reemplazo los peruanos que tenga el resto de la división a que pertenece. Vd. conocerá, por todo lo que digo, que mi objeto es llevar a Venezuela un cuerpo de tropas extraño a todo desorden y a todo partido y dejar en el Sur puros colombianos, que harán mucho bien aquí y podrían hacer mucho mal allá. Luego que parta "Pichincha" y "Bogotá", podrá Vd. disponer de 1.500 colombianos que quedan en Arequipa a las órdenes de Sandes.

Mando a Vd. mi discurso impreso en una mala imprenta y ejemplares de la constitución. Deseo que Vd. mande muchos a Buenos Aires, para ver qué efecto produce y por el gusto de oír a los editores de allí, que seguramente no lo recibirán bien. Encargue Vd. a alguna persona que lo haga reimprimir todo con el mejor gusto y elegancia que se pueda.

O'Leary saldrá definitivamente el viernes, llevando mi constitución a Colombia y encargado de ver a todo el mundo; de aconsejar a Páez y de encontrarme en Bogotá para darme razón del estado de Venezuela.

Como dije a Vd. en mi última carta, estoy resuelto a ir a Colombia, no a tomar la presidencia, porque estoy bien resuelto a no admitirla, sino a sostener como mejor pueda un edificio que, a fuerza de quererse elevar, está pronto a caer.

El batallón Bogotá debe ir enteramente pagado y recompensado con dinero del Alto Perú, porque habiendo el Bajo Perú pagado y recompensado a las tropas que han salido de Arequipa en la parte que debía darle el Alto Perú a la tropa, es justo que el Alto Perú haga lo mismo con "Bogotá", ya que en el Perú no hay dinero, y que han hecho muchos desembolsos a cuenta de Bolivia, que aun no se le ha satisfecho ni se podrán pagar en algún tiempo.

El batallón Bogotá deberá bajar escoltado por un batallón de la división que deberá situarse en Tacna en reemplazo de "Pichincha" quedando siempre a las órdenes de Vd. Los 1.500 hombres que queden en Arequipa reemplazarán ampliamente la desmembración de los dos batallones que va a separarse y siempre podrá contar Vd. con una división junta y bien organizada.

La mitad de este borrador se halla en la sección del archivo conservada por O'Leary, y la otra mitad apareció en la de J. de Francisco Martín.

A continuación se reproduce la versión de Blanco y Azpurua, tomada por José Félix Blanco de la original; contiene algunas diferencias con este borrador, como se observa en otros casos.

1123.—BLANCO Y AZPURUA, X, 413).

Magdalena, 3 de junio de 1826.

A S. E. EL GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Con Wilson se me olvidó decir a Vd. que el general Santander en carta del 6 de marzo me dice que en el congreso se discutía la licencia para que Vd. permaneciese en Bolivia, y para disponer de 2.000 hombres en favor de la república. Santander añade que él cree que todo se conseguirá, de modo que cuando llegue el diputado Olañeta se encuentre preparado este negocio. Ahora, pues, es llegado el momento de que vaya el diputado a llenar este objeto, que para Bolivia es de primera necesidad, necesidad que exige su bienestar, su conveniencia y, más que todo, su gratitud. No es mi intención decir que sea Olañeta el que precisamente vaya, porque tal vez Vd. lo empleará allí más útilmente; sino que deseo que vaya un diputado de Colombia, hombre instruido y de buena moral, que establezca relaciones íntimas y estrechas entre Bolivia y Colombia.

Estando ya reconocida la república de Bolivia por el gobierno del Perú, creo que su primer deber es el de enviar sus diputados al Istmo de Panamá para que allí representen a su nación y procuren sus intereses. Soy, pues, de opinión que el señor Mendizábal debe pasar a Panamá, tomando por compañero de su nueva misión a su actual secretario, que parece ser hombre capaz y ya versado algún tanto en los negocios de su gobierno. Para que estos señores puedan partir cuanto antes, puede Vd. remitirles sus credenciales e instrucciones por un oficial en posta y enviarle a Mendizábal el nombramiento de secretario en la legación del Istmo, en blanco, para llenarlo aquí, donde no faltará un buen boliviano apto para este destino. Dos cosas tengo que recomendar a Vd. con relación a este encargo: primera, que se recomiende a la legación boliviana en el Istmo la más perfecta armonía con los enviados de Colombia, porque estos son los que tienen las mejores instrucciones, y, al mismo tiempo, son hombres muy capaces y que podrán ayudarla con sus buenos consejos. Por mi parte, así lo encargaré a los señores Gual y Briceño, cuyo mérito Vd. bien conoce; segunda, que procure Vd. remitir, con el oficial que traiga las órdenes al señor Mendizábal, el dinero que corresponda a estos señores para el desempeño de su comi-

sión. Aquí no se les puede dar absolutamente porque no lo hay, y por no aumentar la deuda de Bolivia, cuando ella puede muy bien sufragar este gasto. En esto, como en todo, hará Vd. lo que crea más conveniente a los intereses del país que lo ha escogido a Vd. para su jefe; no teniendo otro objeto que el de ayudarlo con mis consejos.

He dispuesto que dentro de tres meses salga para Panamá el batallón Pichincha, llevando 1.000 plazas, más que menos, y lo mejor compuesto que se pueda. Por supuesto, que todos aquellos a quienes corresponda, irán pagados de cuanto se les deba, para lo cual he escrito al general La Fuente, y espero que Vd. por su parte cooperará a que todo se haga a medida de mi deseo. El batallón Pichincha está destinado a Venezuela, donde será muy útil por su moral y por su jefe.

Dentro de seis meses, es decir, tres meses después de la marcha de "Pichincha", debe repetirse la misma operación con el batallón Bogotá, que también deberá ir a Venezuela. Por esta razón deseo que "Bogotá" se sitúe en Cochabamba, a fin de que baje a la costa ya aclimatado al calor y olvidado de los fríos del Potosí. "Bogotá" también deberá llevar 1.000 plazas, más que menos, dejando los venezolanos, magdalenos e istmeños, y tomando en reemplazo los peruanos que tenga el resto de la división a que pertenece. Este cuerpo debe ir pagado y recompensado, en lo que le corresponda, con dinero del Alto Perú, porque habiendo el Bajo Perú hecho lo mismo con las tropas que han salido de Arequipa en la parte que debía darle Bolivia, justo es que Bolivia corresponda a esta deuda, porque en el Perú ya no hay dinero, ni de donde sacarlo. "Bogotá" deberá bajar a la costa escoltado por un batallón de la segunda divsión, el cual, luego que se haya embarcado "Bogotá", deberá situarse en Tacna en reemplazo de "Pichincha", quedando siempre a las órdenes de Vd. En Arequipa quedan 1.500 hombres a las órdenes del general Sandes, de que Vd. puede disponer cuando lo tenga a bien, y que pueden reemplazar el vacío que dejan los dos batallones que se separan de la segunda división del general Sandes después que hayan partido "Bogotá" y "Pichincha".

Por todo lo que llevo dicho, conocerá Vd. que mi objeto es mandar a Venezuela un cuerpo de tropas extraño a todo desorden y a todo partido, y dejar en el Sur puros colombianos, que harán mucho bien aquí, y podrán hacer mucho mal allá.

Como dije a Vd. en mi última carta, estoy casi resuelto a ir a Colombia, no a ejercer la presidencia, porque estoy bien determinado a no admitirla, sino a ver el modo de arreglar las cosas de Venezuela, las de Páez, y, en fin, a hacer el último sacrificio por Colombia.

Ayer se ha embarcado O'Leary llevando mi constitución boliviana a Colombia, y encargado de ver y hablar a todos, particularmente a Santander y a Páez, para quienes lleva cartas mías y consejos.

En estos días no hemos tenido noticias de ninguna parte; y así es que, al parecer, todo está tranquilo.

Soy de Vd. el mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1124.—DEL BORRADOR).

(La Magdalena, 4 de junio de 1826).

(A S. E. EL GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).

Mi querido general:

Esta mañana ha llegado un oficial en comisión de Bogotá trayéndome comunicaciones de Santander del 23 de marzo y de Panamá hasta el 28 de abril. Santander me dice que el congreso le permitía a Vd. permanecer en Bolivia y accedía a dejar allí 2.000 colombianos. Estos dos puntos están, pues, resueltos, y crea Vd. que muy a mi satisfacción. Esta es la parte agradable de este correo; ahora veamos la desagradable que ciertamente es superior a la primera. Santander me dice que el senado había admitido la acusación contra Páez. Calcule Vd. la inmensidad de males en que nos puede sepultar esta maldita acusación. Se añade, para colmo de desdicha, que Escalona es el que va a suceder a Páez. Sobre todo esto me escribe Briceño, que está muy bien impuesto de las cosas de Venezuela, una larga y tristísima carta, e instándome, por Dios y por la patria, que vuele a Colombia, que si yo no voy todo, todo se pierde. Sobre esto me hace mil reflexiones siempre con el buen juicio y penetración que tanto le distinguen. También se vuelve a hablar de expedición de La Habana; de la llegada de tropas y buques españoles y de acopio de víveres en Curazao y Jamaica para los godos.

Todo este conjunto de males me hubieran desesperado en otras circunstancias, pero como mi partido está ya tomado, no ha hecho más que acelerarlo y así estoy resuelto a marcharme a Colombia en el mes de julio o agosto, es decir, luego que haya puesto al general Santa Cruz en posesión de su destino de presidente del consejo de gobierno.

Es también preciso que Vd. tome mucho interés en que los batallones Pichincha y Bogotá vayan muy bien compuestos, pues que el gobierno los pide actualmente y yo deseo que vayan bien organizados.

. . . .

Este borrador no tiene fecha ni dirección. El teniente Armero llegó a Lima después del 30 de mayo y antes del 4 de junio. Lo aseguramos así porque el 30 de mayo escribió Bolívar a Santander sin mencionar los despachos de que Armero era portador, y el 4 de junio fueron contestados estos despachos. En carta del 12 de julio, Sucre avisa recibo de dos cartas de 3 y 4 de junio. O'Leary, I, 358.

En "Papeles de Bolívar" asignamos por error a esta carta la fecha de 28 de junio.

1125.—DEL BORRADOR).

(La Magdalena, 4 de junio de 1826).

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO DE COLOMBIA.

Me ha sido tan honroso como satisfactorio la recepción del despacho de V. E. en que me anuncia que las elecciones para la presidencia de la república habían recaído en mí, y que el congreso, animado de los sentimientos del pueblo, había repetido la expresión de la voluntad general.

Inútil sería expresar la emoción de una gratitud que pasa todos los límites, por la bondad de Colombia, en gloria de uno de sus hijos. Esta bondad es la ley suprema que debe reglar mi acción, mis sentimientos y hasta mis deseos; pero ¡no me será lícito rechazar con reverente sumisión a la República un decreto popular que viola de hecho su propia voluntad: la ley fundamental! La constitución no quiere que un ciudadano rija la nación por más de ocho años: yo la he mandado catorce en medio de la guerra y de la revolución, entre las leyes y la dictadura. Mi horrible profesión militar me ha obligado a formarme una conciencia de soldado y un brazo fuerte que no puede manejar el bastón sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campos, el contacto con los enemigos, me han puesto fuera del mando civil: lo digo con rubor, mas debo confesarlo.

Además, Exmo. señor, la hermosa lección que nos ha dejado el héroe ciudadano, el padre de la gran república americana, no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarlo nuevamente para la suprema magistratura, ¡generosamente mostró el peligro, aquel virtuoso general a sus conciudadanos, de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo! El Héroe fué oído, el pueblo fué dócil; la república americana en el día es el ejemplo de la gloria, de la libertad, y de la dicha de la virtud. Tan grande, tan sublime lección, me dice lo que debo hacer; también Colombia sabrá seguir noblemente a su hermana mayor.

Yo no puedo mandar más, Exmo. señor, la república colombiana: mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena. Sírvase V. E. ser el órgano de trasmitir al congreso de la nación mi respetuosa negativa, que no puede producir dolores públicos, porque el magistrado supremo que ha dirigido la dicha de la nación en el último terrible período la servirá con infinitas ventajas. Su administración ha colmado las esperanzas de la patria, y nadie será tan obcecado que no le tribute el homenaje de su aprobación.

De todos modos, en todos casos, Colombia debe contarme siempre en las filas del ejército libertador para defender las leyes y sostener a los magistrados.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. los testimonios de mi consideración y profundo respeto.

Reproducida en O'Leary, XXX, 191 y en el archivo de Santander XIV, 141 como dirigida a Santander y con fecha de marzo de 1826.

El error de la fecha es del propio O'Leary, pero fué el señor A. A. Level, editor de las Cartas del Libertador coleccionadas por O'Leary, quien supuso que fué dirigida a Santander.

1126.—"CARTAS DE BOLÍVAR". R. BLANCO-FOMBONA. 1825-1827, 150).

La Magdalena, 4 de junio de 1826.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO DE COLOMBIA.

Señor:

Me ha sido tan honrosa como satisfactoria la recepción del despacho de V. E. en que me participa que las elecciones para la Presidencia de la República, habían recaído en mi, y que el Congreso, animado de los sentimientos del pueblo, había repetido la expresión de la volutad general.

Inútil sería expresar la emoción de una gratitud que pasa todos los límites por la bondad de Colombia, en gloria de uno de sus hijos. Esta bondad es la ley suprema que debe regular mis acciones, mis sentimientos y hasta mis deseos, ¿pero no me será lícito rechazar con reverente sumisión a la República, un decreto popular que viola de hecho su propia voluntad, la Ley Fundamental?

La Constitución no quiere que un ciudadano rija la nación por más de ocho años; ya la he mandado catorce en medio de la guerra y la revolución; entre las leyes y la dictadura. Mi horrible profesión militar me ha obligado a formarme una conciencia de soldado, y un brazo fuerte que no puede manejar el bastón sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos, me han puesto fuera del mando civil. Lo digo con rubor, más debo confesarlo.

Además, Exmo. Señor, la honrosa lección que me ha dejado el héroe ciudadano, el padre de la gran República Americana no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarlo nuevamente para la suprema magistratura; generosamente mostró el peligro, aquel virtuoso general, a sus ciudadanos, de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo. El héroe fué oído, el pueblo de la gloria, de la libertad y de la dicha, de la virtud fué dócil; la república Americana es, en el día, el ejemplo y tan sublime lección me dice lo que debo hacer; también Colombia sabrá seguir noblemente a su hermana mayor.

Yo no puedo mandar más, Exmo. Señor, la república Colombiana: mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena. Sírvase V. E. ser el órgano para trasmitir al Congreso de la Nación mi respetuosa negativa, que no puede producir dolores públicos, porque el magistrado supremo que ha dirigido la dicha de la nación en el último terrible período, la servirá con infinitas ventajas. Su administración ha colmado las esperanzas de la patria, y nadie será tan obcecado que no le tribute el homenaje de su aprobación.

De todos modos y en todos casos, Colombia debe contarme siempre en las filas del ejército libertador, para defender sus leyes y sostener a los magistrados.

Tengo el gusto de ofrecer a V. E. los testimonios de mi consideración y profundo respeto.

BOLÍVAR.

Esta versión tiene ligeras variantes con el borrador.

1127.—DEL ORIGINAL).

(Magdalena, 4 de junio de 1826).

A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Señor:

Con sumo gozo he recibido el honroso pliego en que me comunicáis vuestra reelección. La sabiduría de Colombia ha colocado a su patria, por este acierto, fuera de las convulsiones internas. Al continuaros en el mando de la nación ha querido que la llevéis por la senda de las leyes, a obtener el complemento de la felicidad y de la gloria que le han dado vuestra administración y los legisladores.

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo a la presidencia del estado, mi deber es someterme reverentemente a su soberanía; mas también es mi obligación resistir a la voluntad nacional cuando ella infringe los preceptos de su propia conciencia y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha ordenado, por el órgano de sus representantes, que ningún ciudadano le sirva en la presidencia del estado más de ocho años. Yo he sido seis años jefe supremo, y ocho presidente; mi reelección, por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales.

Por otra parte, señor, yo no quiero mandar más y ha llegado el momento de decirlo con libertad y sin ofensa de nadie. Ni la patria, ni la ley ni el bien mismo de Colombia me exigen lo contrario. He cumplido todos los encargos que me han impuesto mi deber y mi celo espon-

táneo. He llevado a cabo todos mis compromisos, pues he llenado mi función de soldado, única que he profesado desde el día en que existió la república: para esto me destinó la Providencia; y más allá, sería desobedecer a sus decretos. Yo no he nacido para magistrado; no sé, ni puedo serlo. Aunque un soldado salve a su patria, rara vez es un buen magistrado. Acostumbrado al rigor y a las pasiones crueles de la guerra, su administración participa de las asperezas y de la violencia de un oficio de muerte. Tan sólo vos sois una gloriosa excepción de esta tremenda regla. Yo felicito a Colombia porque al perder un magistrado, ya posee otro consumado en los negocios de estado y veterano en la táctica de las leyes.

Aceptad, señor, la expresión sincera de mi respeto y profunda consideración.

BOLÍVAR.

Insertada en el Archivo de Santander, XIV, 356, con esta nota al pie: "Tomada del original, reproducida por O'Leary y adulterada por Blanco y Azpurua". Como puede verse en la obra de estos últimos, tomo X, página 415, no hay adulteración, y sólo se notan ligeros errores de copia o de imprenta que no alteren el sentido.

El original proveniente del Archivo de Santander no tiene fecha; adoptamos la asignada por Blanco y Azpurua, quienes probablemente tomaron esta pieza de algún periódico de la época.

1128.—DEL ORIGINAL).

Lima, 6 de junio de 1826.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general y amigo:

Por el oficial Armero he tenido el gusto de recibir una carta de Vd. del 25 de marzo que contesto. Cuando Vd. reciba ésta ya habrá llegado a sus manos la que le he dirigido por conducto de mi edecán O'Leary, que partió de aqui la semana pasada llevando el proyecto de mi constitución para Bolivia. O'Leary habrá informado a Vd. del estado político y militar del Sur y de mis últimas determinaciones, y ahora repito que estoy cada día más y más resuelto a marcharme a Colombia luego que haya llegado a esta capital el general Santa Cruz, a quien he llamado para colocarlo a la cabeza del consejo de gobierno. Este general tiene cualidades muy superiores a los que han mandado hasta ahora en el Perú, y, a la verdad, es el único en quien he podido fijarme después de la tenaz resistencia del general La Mar.

De oficio recibirá Vd. el aviso de la próxima salida de los batallones Pichincha y Bogotá para el Istmo. Yo deseo que estos cuerpos vayan a Venezuela, porque después de estar muy bien mandados tienen una disciplina y una moral que los hará muy útiles.

No deseo que Vd. renuncie la secretaría de guerra. Al menos aguárdeme Vd. en Bogotá.

Expresiones a la familia y a los amigos.

Soy suyo de corazón. Bolívar.

1129.—del original). *Magdalena, 7 de junio de 1826.*

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido con mucho placer las comunicaciones que me ha traído el teniente Armero del 23 al 28 de marzo, aunque he sabido con disgusto que Vd. ha estado muy malo de su cólico. Ya sabía antes, por el correo, y más antes todavía por el señor Pando, la reelección de Vd. y la mía. He mandado dar publicidad a estos documentos y también a mi respuesta a Vd. Yo no admito la presidencia por nada. No debo, no puedo, no quiero. Estoy cansado de mandar y de otras muchas cosas. Yo no me he constituido para presidente sino para soldado. Ruego a Vd. que enseñe esta carta a todo el que la quiera ver.

Si a Páez lo quieren estrechar los señores del congreso para que vaya a Bogotá y él desobedeciere, yo no tengo la culpa de semejante desatino.

Si la constitución y las leyes que ha dado el congreso tienen arruinada la república, yo no tengo la culpa.

Si el ejército está descontento porque lo tratan mal y le pagan con ingratitud, yo no tengo la culpa.

Si la gente de color se levanta y acaba con todo, porque el gobierno no es fuerte, y la locura de todos los convida a tomar su puesto, yo no tengo la culpa.

Si a Páez y a Padilla los quieren tratar mal sin emplear una fuerza capaz de contenerlos, yo no tengo la culpa. Estos dos hombres tienen en su sangre los elementos de su poder y, por consiguiente, es inútil que yo me les oponga, porque la mía no vale nada para el pueblo.

Yo me iré de aquí para Colombia por salir de este mando, pero bien resuelto a no tomar otro. Para mandar conforme a las leyes, Vd. lo hace mejor que yo, y para mandar sin leyes basta un tirano. Es glorioso, sin duda, servir a la patria, salvarla en el combate, pero es muy odioso el encargo del mando sin otros enemigos que los propios ciudadanos y los hombres del pueblo que se llaman víctimas. Yo he sacrificado todo por la patria y por la libertad de ella; pero no puedo sacrificarle el carácter noble de hombre libre y el sublime título de Libertador. Para salvar la patria he debido ser un Bruto, y para contenerla en una guerra civil, debería ser un Sila. Este carácter no me conviene, antes perderé todo, la vida misma.

La comunicación de Vd. al congreso es lo que debía ser. Demasiados ultrajes había recibido para no despicarse.

Tiene Vd. razón en lo que me dice sobre que desea verme y siente que abandone el Sur. Demasiado cierto es esto, todo este mundo se viene abajo cuando yo parta para Colombia.

Doy a Vd. las gracias por el auxilio para Bolivia y el permiso para Sucre.

Muy comprometido estamos con el congreso de Panamá: de todas partes vienen diputados y los de Méjico aun no parecen. Los de Bolivia irán pronto, pues que ya están aquí y sólo aguardan las credenciales e instrucciones que debe mandarles el general Sucre.

El general Valero es hombre que no debe merecer la confianza de Vd. ni del gobierno. Aquí ha dejado muy mala reputación a causa de su inmoralidad, y últimamente ha dejado establecidas una cuantas logias que no dejan de dar que hacer. No repara en nada: es hombre capaz de cambiar de bandera y de gobierno, así como de recomendar a cualquier canalla como lo acaba de hacer con un malvado que se ha presentado aquí dándose por pariente de Vd., edecán mío y nativo de todas partes. Yo lo he mandado hacer salir del país. Pues éste es el hombre a quien ha recomendado el señor Valero.

Somos 8.—Acabo de recibir el correo del 6 de abril y una carta de Vd. de la misma fecha que contesto.

Cuanto Vd. me dice sobre Morales y expedición de la Habana días ha que lo sabíamos por la vía de Panamá, y ya tengo dadas todas las órdenes necesarias para que en agosto salga de Arica el batallón Pichincha llevando 1.000 plazas, más que menos, escogidas, y luego deberá seguirle el batallón Bogotá en los mismos términos. Estos dos batallones unidos al de Vargas, que debe estar ya en el Istmo, componen la fuerza que tenía la división Lara y de que Vd. podrá disponer como me lo anuncia para la defensa de Venezuela.

Me alegro que Vd. no haya sufrido el chasco de que Vd. me habla.

Siento mucho la muerte de la viuda de don Camilo Torres y he visto cuanto Vd. me dice con respecto a las tres otras viudas. Todo esto lo arreglaremos cuando yo vaya a Colombia, teniendo Vd. entendido que mi intención es dar una parte de esta pensión a los hijos del ilustre Torres, a quien soy deudor de mucho.

Yo no tengo, por ahora, con que auxiliar al Rosario. Pago anualmente quince mil pesos a diferentes personas por pensiones; y como no espero recibir más el sueldo de presidente, mucho temo que se acaben las pensiones. El millón del Perú será *cuento*. Yo creo que la patria va a sufrir mucho por el negocio de Páez y, por lo mismo, no habrá más plata para nadie.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

La versión del Archivo de Santander tiene varios errores importantes; entre ellos, la cifra de las pensiones pagadas por Bolívar, dice $1.500 en lugar de $15.000 anuales.

1130.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, a 12 de junio de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

Mi querido general:

El señor Prutland que está al partir para Bolivia pondrá esta carta en manos de Vd. Los vastos conocimientos de este caballero, en casi todos los ramos de la historia natural, unidos a su buen carácter y a los deseos que tiene de ser útil a ese país por medio de sus viajes y descubrimientos, me imponen el agradable deber de recomendarlo a Vd. muy particularmente. El señor Prutland ha vivido por algunos años con el célebre Cuvier y ha participado de sus trabajos. Además es el amigo del Ilustre Humboldt lo que ciertamente le da un mérito muy relevante. Por estas consideraciones yo espero, mi querido general, que Vd. tratará a este señor, con toda aquella atención que él merece y que Vd. tomará el mayor interés en que el señor Prutland realice el objeto de su viaje, que es el de hacer descubrimientos en un país que aún no es conocido en el mundo científico. Vd. puede aprovechar esta favorable ocasión para obtener del señor Prutland todos aquellos informes que desee con respecto a las minas y otros objetos, seguro de que este caballero se complacerá en darlos siendo sus miras puramente científicas.

Yo deseo que Vd. recomiende al señor Prutland a todas las autoridades del país y a sus amigos, a fin de que unos y otros le auxilien con sus informes.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Archivo de Sucre.

1131.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 13 de junio de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

El señor Pentland (*), que se dirige a la república Bolivia, debe pasar por esa ciudad y pondrá esta carta en manos de Vd. Los vastos conocimientos de este caballero, en todos los ramos de la historia natural, unidos a su buen carácter y deseos que tiene de ser útil al país por medio de sus descubrimientos, sobre todo en la mineralogía, le hacen muy acreedor a nuestra atención y yo lo recomiendo a Vd. muy particularmente. Como este señor debe pasar por el departamento de Puno y por el de Arequipa, suplico a Vd. lo recomiende de mi parte a las auto-

---

(*) Así está escrito este nombre en la obra de Paz Soldán, 2º, II, pág. 65 del catálogo; y Pratland en la copia que seguimos.

ridades de ambos lugares, a fin de que le sirvan en su tránsito y le favorezcan con sus informes.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional. Lima.

1132.—DEL BORRADOR).

Magdalena, 13 de junio de 1826.

(AL GENERAL JOSÉ MARÍA CARREÑO).

Mi querido general:

Mañana dará la vela la goleta "Macedonia" con el único objeto de llevar a Vd. esta carta, que es de un interés inmenso por el objeto que ella encierra.

Un coronel godo llamado Bermúdez, salido de la Habana por orden del gobernador Vives y Morales, ha sido aprehendido en esta capital y convencido de ser un espía remitido al Istmo por aquellos señores, con orden de examinar el país y levantar un plano, como lo verá Vd. por la adjunta declaración que ha hecho Bermúdez. Según dice Bermúdez, la mira de los españoles era la de hacer una incursión por aquella parte del Istmo con 6.000 hombres para llamarme la atención, mientras que con una expedición de 8.000 hombres debía ir sobre La Guaira y Venezuela. Este espia, según él mismo lo dice, estuvo casi reconocido por tal en el Istmo, y, sin embargo, ha podido venir a esta capital, debido todo a la protección que le ha concedido el general Valero y a la retractación que hicieron los mismos oficiales que lo conocieron godo, sin duda a beneficio de la masonería y de cuarenta mil duros que dice haber gastado en Panamá. El general Valero, no obstante, lo ha podido recomendar como un *pobre muchacho* sabiendo que tenía tanto dinero. Así es que, por la secretaría, le mando a Vd. expresamente que el general Valero sea separado del mando de esa tropa y remitido inmediata, inmediatamente a disposición del comandante general de Cartagena. El general Valero no puede ni debe permanecer a la cabeza de ningún cuerpo de tropas y mucho menos en el Istmo. Yo no tengo ni nunca he tenido confianza en este hombre, y ahora mucho menos. Por estas consideraciones y por la seguridad de un país que es el que podía darle a los españoles la llave del Pacífico, le mando a Vd. que inmediatamente salga el general Valero del Istmo de Panamá. Aun cuando Vd. no se crea autorizado para esta medida, tómela Vd. bajo de mi responsabilidad y ejecútela de mi orden.

. . . .

1133.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 13 de junio de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Devuelvo a Vd. el oficial que me trajo los pliegos de la reelección de Vd. y la mía. Un buque va expresamente a llevarlo a San Buenaventura y tiene orden de marchar volando a Bogotá a llevarle a Vd. estas comunicaciones: ellas son de un interés inmenso pues son relativas a los proyectos hostiles de los españoles contra nosotros.

Un coronel llamado Juan Bermúdez, salido de La Habana por orden del gobernador Vives y Morales, salió de aquella isla para el Istmo con orden de que examinase el país y levantase un plano de él, con la mira de hacer una incursión por aquella parte con 6.000 hombres, para llamarme la atención, mientras que una expedición de 8.000 hombres debía ir sobre La Guaira y Venezuela. Este espía se ha hallado en el Istmo casi reconocido por tal, y a nadie le ha ocurrido echarle mano a sus papeles y obligarle a confesar el objeto de su misión. Por el contrario, lo ha favorecido el general Valero, y los mismos oficiales que lo han conocido godo se han retractado por hacerle favor. Todo a beneficio de la masonería y de cuarenta mil pesos que prodigó allí con estos señores. Valero lo ha recomendado como un *pobre muchacho* sabiendo que tenía tanto dinero. Estoy seguro que Valero está complicado en esta iniquidad y, por lo mismo, debe ser quitado del Istmo y expulsado del servicio. En fin, el Istmo está muy mal servido y lleno de godos. Las tropas que están allí deben partir para Cartagena o Venezuela y yo mandaré el reemplazo; y yo creo que Vd. debería mandar a Venezuela todas las tropas que pudieran marchar por tierra para que no sean interceptadas por mar. Y esto mismo voy a decirle al comandante general del Istmo y de Cartagena, pues yo no dudo que los españoles están resueltos a continuar la guerra contra nosotros. Yo mandaré dentro de tres o cuatro meses 2.000 hombres al Istmo, y si fuere preciso los mandaré antes, para que Vd. pueda disponer de los cuerpos que están en el Istmo.

En este estado ha venido el coronel Bermúdez y he hablado muy largamente con él. El parece que no sabe positivamente el plan de campaña de los españoles y, por lo mismo, no puede afirmar sus operaciones; pero no duda que me quieren llamar la atención por el Istmo para que yo no vaya a Venezuela, que es a la que quieren atacar y donde tienen partido Morales, López y sus compañeros. Diré a Vd., de paso, lo más que he podido sacar además de la declaración y esto mismo comunico al Istmo en los términos siguientes:

"Si en el acto Vds. no toman las más extraordinarias y sagaces determinaciones se pierde el fruto de tan importante descubrimiento. Por supuesto, que los del buque que lleva este pliego van a dar parte a los

interesados de los rumores que hayan corrido sobre la prisión de este espía. Espinar puede escribir igualmente al Istmo dándole parte a alguno de sus amigos, pues él está iniciado en el secreto. Así, pues, el intendente y el comandante general de ese departamento deben tomar en el acto las medidas más eficaces a fin de proveer a todo sin andarse con muchos cumplimientos. El primero que debe salir del Istmo es Valero; los oficiales que se han retractado deben ser presos; lo mismo que Feraud y su hermano, que es espía últimamente venido de La Habana. Un tal Casis, los clérigos comprometidos en esto, y todos los cómplices deben ser presos e interrogados con la mayor sagacidad. (*) La casa de Chappel y los buques de esa casa americana de Baltimore deben ser aprehendidos. En una palabra, Vds. deben tomar todas las medidas imaginables a fin de lograr un fin satisfactorio. Don Juan Bermúdez dice que no sabe a punto fijo si el plan de campaña de los españoles es éste; que él lo infiere solamente por las instrucciones que ha recibido, pero que está cierto de que iban a atacar a Colombia, porque nadie pensaba en expedición, sino los oficiales y jefes expulsados de Colombia; que nuestras costas deben estar cubiertas de espías y que le dijeron que les iban a mandar; que el Istmo está muy mal servido y muy mal mandado; que si lo atacan lo toman; que nadie ignoraba que él era espía y no se atrevieron ni a tomarle sus papeles, a pesar de que cada día caía en nuevas contradicciones y hacía cosas extraordinarias; que el intendente es un miserable que lo amenazaba por una parte y por otra lo convidaba a comer a su casa; que Feraud sabe todo, y a pesar de esto trabajaba porque lo expulsasen a fin de ponerse a cubierto; que el país es muy patriota excepto los individuos que ha nombrado. Añade que los españoles contaban con 14.000 hombres; pero que esperaban 9 ó 10.000 hombres más que debían haber hecho la expedición antes de ahora; que cree que hayan recibido en La Habana sus comunicaciones en que avisaba mi marcha con un ejército para aquella isla y que por eso quizás no la han mandado; que 1.500 colombianos que están en la isla junto con Morales y López están instando por la expedición, confiados en que tienen mucho partido en Venezuela, y que con 3.000 hombres basta para tomar aquel país porque cuentan levantar 6 u 8.000 godos. El mismo Bermúdez parece convencido de esta ilusión y manifiesta ser un godo cerrado y sin arrepentimiento, orgulloso y vano. Yo he obtenido todo esto a fuerza de terror, pues le hice decir que lo iba a fusilar y le mandé poner dos pares de grillos si no decía la verdad; pero que lo perdonaría si me confesaba el objeto y miras de su misión. El debía sostener una revolución si podía lograrlo con doscientos cincuenta mil duros que pusieron a su disposición. Esta suma prueba:

(*) En la carta a Briceño Méndez de 14 de junio, que va a continuación y trata en los mismos términos del mismo asunto, dice así: "Un tal Casis, los oficiales comprometidos en esto, y todos los cómplices deben ser presos e interrogados con la mayor sagacidad".

En el expediente no figuran clérigos, parece error del amanuense.

primero, que La Habana tiene dinero; segundo, que efectivamente se piensa en nuevas empresas; y tercero, que lo que se ha hecho en el Istmo se hará en Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Coro y demás puertos de la costa. Yo no dudo que levantarán contra nosotros a la gente del pueblo para destruirnos. Bermúdez asegura que él no tenia nada que hacer en el Perú; que a él no se le dió comisión para esto y que otro sería el encargado de este ramo. Yo mismo he tomado esta declaración a Bermúdez después de tres que ha dado. La primera le era enteramente favorable sin confesar la verdad: las otras dos están conformes con lo que llevo dicho. Yo deseo que Vds. manden a Cartagena uno o dos batallones de los que están allí, pues yo mandaré su reemplazo inmediatamente. No dudo que el vicepresidente mande tropas a Venezuela, pues así se lo indico. En estas circunstancias es una locura que el gobierno civil esté separado del militar, tal demencia no le ha ocurrido a nadie, por lo mismo debe refundirse semejante división de mando. Tenemos las manos atadas cuando el enemigo las tiene sueltas. Por esta razón Bermúdez no comprende como puede existir un estado tan mal servido. Me ha llenado de rubor (*) todo lo que me ha dicho".

Hasta aquí alcanza la carta que he escrito al general Carreño y otro tanto y más he dicho al general Briceño, a Gual, al intendente del departamento y últimamente mando un oficial a Panamá a que lleve todos estos avisos y les hable a esos señores en mi nombre. En la segunda declaración que ha dado Bermúdez verá Vd. que el americano Chappel desembarcó mil escopetas por Chagres. Esta operación indica la facilidad con que se pueden hacer otras de igual especie y de más entidad, y así, yo recomiendo a Vd. que haga tener la mayor vigilancia sobre estos americanos que frecuentan las costas: son capaces de vender a Colombia por un real y la tuvieran. (**)

Me parece que fuera muy conveniente y útil a nuestra tranquilidad que Vds. hicieran correr la voz de que yo voy al Istmo con 12.000 hombres a hacer una expedición contra La Habana. No es difícil conocer el objeto de esta política.

Ayer hemos tenido la noticia de que en Chiloé ha habido una revolución y han proclamado a O'Higgins por director supremo. Se asegura que en Valdivia y Concepción ha sucedido otro tanto. La de Chiloé no deja duda. Parece, pues, inevitable la caída completa de Freire y el triunfo de O'Higgins, del cual me alegraré infinito por muchas razones. Desde luego que lo primero que hará el nuevo gobierno será mandar sus diputados al Istmo, y luego se unirá a nosotros en principios y en política.

Soy de Vd. afmo. amigo.

Bolívar.

(*) En el archivo de Santander (XV, 8) dice *saber* por rubor. No señalamos otros errores análogos. Solamente queremos hacer constar que en nuestras reproducciones se ha puesto el mayor cuidado posible.

(**) Así está en el original.

Los presuntos cómplices del espía Bermúdez o Santander, fueron James K. Chappell, comerciante natural de Baltimore, llegado a Panamá en el mismo buque en que vino Bermúdez; un tal Casis, y el cubano Luis María Feraud, cuyo hermano Juan Bautista Feraud, era comerciante en Panamá. El tal Bermúdez resultó un embustero. Véase la correspondencia del intendente, y la del comandante general del Istmo, mayo a julio de 1826, en el archivo de Bolívar, sección de J. de Francisco Martín, tomo XXIII.

1134.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 14 de junio de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

El espía Santander, que pasaba con este nombre, ha confesado definitivamente lo que Vd. verá por la declaración adjunta. Si en el acto Vds. no toman las más extraordinarias y sagaces determinaciones se pierde el fruto de tan importante descubrimiento. Por supuesto, que los del buque que lleva este pliego van a dar parte a los interesados de los rumores que hayan corrido sobre la prisión de este espía. Espinar puede escribir igualmente al Istmo dándole parte a alguno de sus amigos, pues él está iniciado en el secreto. Así, pues, el intendente y el comandante general de ese departamento deben tomar en el acto las medidas más eficaces a fin de proveer a todo sin andarse con muchos cumplimientos. El primero que debe salir del Istmo es Valero; los oficiales que se retractaron deben ser presos; lo mismo que Feraud y su hermano que es espía últimamente venido de La Habana. Un tal Casis, los oficiales comprometidos en esto y todos los cómplices deben ser presos, e interrogados con la mayor sagacidad. La casa de Chappell y los buques de esa casa americana de Baltimore deben ser aprehendidos. En una palabra, Vds. deben tomar todas las medidas imaginables a fin de lograr un fin satisfactorio.

Don Juan Bermúdez dice que no sabe a punto fijo si el plan de campaña de los españoles es éste; que él lo infiere solamente por las instrucciones que ha recibido; pero que está cierto de que iban a atacar a Colombia porque nadie pensaba en expedición, sino los oficiales y jefes expulsados de Colombia; que nuestras costas deben estar cubiertas de espías y que le dijeron que los iban a mandar; que el Istmo está muy mal servido y muy mal mandado; que si lo atacan lo toman; que nadie ignoraba que él era espía y no se atrevieron ni a tomarle sus papeles, a pesar de que cada día caía en nuevas contradicciones y hacía cosas más extraordinarias; que el intendente es un miserable, que lo amenazaba por una parte, y por otra lo convidaba a comer a su casa. Que Feraud sabe todo, y a pesar de esto trabajaba porque lo expulsasen a fin de ponerse a cubierto; que el país es muy patriota excepto los

individuos que ha nombrado. Añade que los españoles contaban con 14.000 hombres, pero que esperaban 9 ó 10.000 más que debían haber hecho la expedición antes de ahora; que cree que hayan recibido en La Habana sus comunicaciones en que avisaba mi marcha con un ejército para aquella isla y que por eso quizás no la han mandado; que 1.500 colombianos que están en la isla, junto con Morales y López, están instando por la expedición confiados en que tienen mucho partido en Venezuela, y que con 3.000 hombres basta para tomar aquel país, porque cuentan levantar 6 ó 7.000 godos. El mismo Bermúdez parece convencido de esta ilusión y manifiesta ser un godo cerrado y sin arrepentimiento, orgulloso y vano.

Yo he obtenido todo esto a fuerza de terror, pues le hice decir que lo iba a fusilar y le mandé poner dos pares de grillos si no decía la verdad; pero que lo perdonaría si me confesaba el objeto y miras de su misión. El debía sostener una revolución si podía lograrla con los doscientos cincuenta mil duros que pusieron a su disposición. Esta suma prueba: primero, que La Habana tiene dinero; segundo, que efectivamente se piensa en nuevas empresas, y tercero, que lo que se ha hecho en el Istmo se hará en Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Coro y demás puertos de la costa. Yo no dudo que levantarán contra nosotros a la gente del pueblo para destruirnos.

Bermúdez asegura que el no tenía nada que hacer en el Perú; que a él no se le dió comisión para esto y que otro sería el encargado de este ramo. Yo mismo he tomado esta declaración a Bermúdez después de tres que ha dado. La primera le era enteramente favorable sin confesar la verdad. Las otras dos están conformes con lo que llevo dicho.

Al señor Gual dígale Vd. que tenga esta carta por suya, pues va para ambos.

Yo deseo que Vds. manden a Cartagena uno o dos batallones de los que están allí, pues yo mandaré su reemplazo inmediatamente. No dudo que el Vicepresidente mande tropas a Venezuela, pues así se lo indico.

En estas circunstancias es una locura que el gobierno civil esté separado del militar: tal demencia no le ha ocurrido a nadie, por lo mismo, debe refundirse semejante división de mando. Tenemos las manos atadas cuando el enemigo las tiene sueltas. Por esta razón Bermúdez no comprende como puede existir un estado tan mal servido. Me ha llenado de rubor todo lo que me ha dicho.

Conviene, pues, que Vd. haga esparcir la noticia, por cuantos canales pueda, de que yo estoy al llegar al Istmo con 12.000 hombres, no sólo a defenderlo sino a expedicionar contra La Habana. Esta medida nos será muy útil y, por lo tanto, Vd. debe escribirlo así a Cartagena, Estados Unidos, de modo que la noticia llegue a La Habana cuanto antes

Estando yo en el Perú me es ciertamente muy fácil ocurrir a la defensa del Istmo, siempre que los españoles lo atacasen, con 12 ó 14.000 hombres, de que no podríamos disponer si yo falto de aquí, por-

que se perdería el tiempo en dares y tomares. Estas tropas no sólo irían a Panamá sino a cualesquiera otro punto de Colombia donde las llamase el peligro.

Ayer hemos recibido la noticia de que en Chiloé se han declarado por el general O'Higgins el pueblo y la guarnición, y se asegura que este movimiento debía repetirse en Valdivia y Concepción. Lo que no deja duda es lo de Chiloé y no es de extrañarse que lo mismo suceda en Valdivia y Concepción, y aun en Santiago, pues tal es el horror que le tienen a la desorganizadora administración de Freire.

Soy de Vd., mi querido sobrino, afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1135.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 17 de junio de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Hoy he recibido la carta de Vd. de 3 de junio que he leído con infinito interés, sobre todo cuanto tiene relación al proyecto de federación que presenté a Vd. en mi última carta. Yo celebro infinito que Vd. lo haya acogido también y que haya tomado tanto interés en su propagación. No olvide Vd. nunca que esta es la base de nuestra salvación, que las cosas no pueden permanecer en el estado de insolidez en que se hallan; que Vd. es uno de los que están llamados a propender con su influjo y con su talento al establecimiento del proyecto de federación. Tenga Vd. la bondad de decir a González que me ha parecido bien su papel; que continúe escribiendo y reciba mis expresiones.

Mando a Vd. un poemita titulado "Epístola". Este es del señor Pando; el hombre más instruido que tiene el Perú y que debe alumbrarlo con la antorcha de su bella ilustración.

Me alegro infinito que el general Santa Cruz tenga tan buenos deseos; de él todo lo creo, pues sé que es consecuente y patriota.

En Chiloé ha habido una revolución en favor de O'Higgins, y se espera que en todo el Sur de ese estado sucederá otro tanto. Esto nos es muy favorable. La Rusia, se asegura, que está en guerra civil por motivo de los dos hermanos Constantino y Nicolás; ambos tienen su partido y la Prusia ha tomado el suyo en favor del primero.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.

Los puntos suspensivos corresponden a las expresiones finales, que en ésta y otras copias de igual procedencia fueron suprimidas.

1136.—del original).

Magdalena, 22 de junio de 1826.

Señor don Guillermo White.

Estimado amigo:

Acabo de tener el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. del 21 de abril en que Vd. me habla de la situación de Colombia y de Vd. mismo.

Según lo que Vd. me dice, las cosas de Colombia siguen perfectamente bien y todo está tranquilo, mas no es esto lo que me anuncia mi hermana Antonia en una carta que acabo de recibir hoy. Ella me dice que en Venezuela las cosas van muy mal.

Yo estoy descansando por algunos meses para después comenzar de nuevo. Por acá todo va muy bien después de las últimas disensiones entre los mismos diputados del congreso. ¿Y será ésta la última?

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos los amigos y de creerme su afmo. servidor y amigo.

Bolívar.

Esta carta está fechada el 22 de marzo de 1826, evidentemente por error del amanuense. Existe en el archivo, sección J. de Francisco Martín, la carta de White, escrita en Bogotá el 21 de abril de 1826, en que dice que todo marcha perfectamente bien en Colombia. El correo empleaba dos meses en llegar a Lima, como puede observarse en las dos cartas que siguen, y en muchas otras.

1137.—del original).

Magdalena, 23 de junio de 1826.

Al Sr. general Carlos Soublette.

Mi querido general:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 21 de abril que he leído con bastante interés. Conozco muy bien cuanto Vd. me dice con respecto a la situación en que se halla Colombia y, por lo mismo, voy a proponer a Vd. un arbitrio que he presentado a este gobierno para levantar el crédito público y redimir en gran parte nuestra deuda exterior. Este es el caso: por las noticias que recibimos todos los días de Inglaterra, sabemos que los fondos han bajado considerablemente y que no hay esperanzas de que suban en buen tiempo. Muchas casas y bancos han quebrado y, en fin, el crédito público está perdido. Esta es, pues, la ocasión que podía aprovechar Colombia para comprar los vales al cambio de propiedad nacional. De este modo se logra la ventaja de tomar los vales a la mitad de su valor, y aun menos, pues que están ahora al 40 y aun pueden bajar, y se da en pago bienes nacionales sin que en ellos tenga el gobierno que sufrir una gran pérdida. Este

arbitrio puede Vd. proponerlo al poder ejecutivo, particularmente de mi parte.

Yo me iré de aquí a fines de este año para Colombia donde haré todo lo que se quiera, menos mandar la nación.

Vd. no debe dejar la secretaría de guerra, al menos hasta verse conmigo.

Por aquí todo está tranquilo. En Chile ha habido una revolución en favor de O'Higgins y se añade que Valdivia y Concepción están dispuestas a hacer otro tanto.

Salude a su familia y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1138.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 23 de junio de 1826.

AL SR. JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido amigo:

Ayer he recibido una carta de Vd. del 21 de abril que he leído con bastante atención.

Todo lo que Vd. me dice sobre congreso, empréstito etc., me ha afligido infinito y, por lo mismo, estoy cada día más determinado a ir a Colombia a fines de este año. Yo estoy bien resuelto a no ejercer la presidencia, porque cada día le tengo más horror al mando, y si voy, es con el objeto de auxiliar a Colombia con mis consejos, pero jamás a mandarla.

Vd. no debe abandonar el ministerio de relaciones exteriores, al menos hasta verme a mí. Yo estaré en Colombia a fines de este año.

El Vicepresidente me habla siempre con mucha consideración de Vd., y yo no puedo comprender como es que entre dos personas que tanto se respetan y consideran no exista la menor armonía. Yo desearía, mi querido Revenga, que Vd. procurase que entre ambos existiese siempre la mejor amistad.

Por acá todo va muy bien, y el país está tranquilo. En Chiloé ha habido una revolución en favor del general O'Higgins, y se dice que en Valdivia y Concepción sucedería otro tanto. Aguardamos, pues, con impaciencia las noticias de aquel país.

Páselo Vd. bien y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.245.

1139.—DEL ORIGINAL). *Magdalena, 23 de junio de 1826.*

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido con infinita satisfacción la carta de Vd. de este correo en la cual me habla Vd. largamente de todo, sobre el estado de las cosas internas y externas, de un modo que nada me quede que desear.

La noticia que Vd. me da sobre las disposiciones de España y de Inglaterra por la paz, me encantan por la esperanza de ver llegar el día de la paz. Ese día no espero más nada, y dejo todo confiado a la libertad, a la gloria y a la paz. Con tales tutelares, ¿para que más guardianes?

Yo he hablado al agente de Inglaterra aquí sobre la liga de la Inglaterra con nosotros por medio del congreso de Panamá. Como toda conversación se comunica, no dudo que esta se sabrá en Londres, aunque con mucha reserva. Esta ventaja sería inmensa, pues tendríamos un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía. Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones. Muchos años ha que tengo esta idea y cada día me confirmo más en ella; y muy bueno sería que Vd. escribiese a Gual sobre esto. Si no mostramos ahora que estamos en prosperidad este deseo, cuando nos hallemos en adversidad será ridículo.

Vd. está muy asustado, como es natural, con la falta del millón para julio: el compromiso es terrible, pero me queda la satisfacción de haber dado el paso que puede llenar este vacío, si las cosas mejoran un tanto en Londres.

Sabe Vd. que los consejos sobre mi conducta con el Brasil ya me empalagan. ¿Si he dicho mil veces lo que debo y quiero hacer, para qué tantos cuidados? El duplicado de una carta no lo leo porque ya lo sé, y es por esta causa que me fastidia el oír tantas veces la misma cosa. La respuesta de Vd. será que yo repito cuando me interesa una cosa, y mi réplica es que también mi repetición será fastidiosa. Así, *raya* al Brasil. A propósito o al caso: la muerte del rey de Portugal va a poner en grandes embarazos a la Inglaterra, al rey de España, a la Santa Alianza y al emperador del Brasil. Era la muerte que más deseaba para que viésemos este desenlace diabólico: Fernando VII temblará por la constitución del Brasil; la Inglaterra protegerá a Pedro, y los aliados a Miguel, mientras tanto el Brasil y Portugal necesitarán de un príncipe cada uno, y no hay más que un príncipe para los dos. La Inglaterra ha tenido embarazos para ratificar el tratado con el Brasil, pero el rey de Portugal ratificó el suyo y, por consiguiente, Pedro es su heredero, y no Miguel. Con la muerte de Alejandro y del rey de Portugal puede recibir la Santa Alianza un gran quebranto, que espero y deseo ardientemente.

La recomendación para el viejo López no me importa nada y la he dado solamente por salir de un hijo que tiene aquí muy pesado.

Me alegro de que Vd. haya aprobado mi respuesta a Páez: yo la creía fuerte, y con Páez no se debe usar de este lenguaje, porque el día que se le encienda la *sangre,* su sangre le sirve de mucho.

Me alegro infinito de que Vd. haya recibido del congreso una nueva prueba de consideración nacional en el rechazo de su renuncia.

Todos los días pienso mi marcha a Colombia, y todos los días tomo diferente resolución: si me voy, voy a encontrar con dificultades que yo no puedo vencer. La plata y la sangre son los enemigos natos de Colombia. Antes de quince o veinte años, si *vivimos,* podremos notar alguna mejora sensible en estos dos departamentos, antes no. Si me quedo las repúblicas del Sur se organizan y se ligarán a Colombia de cuerpo y alma; y esto no deja de ser un gran bien físico y moral. Aquí tenemos grandes proyectos entre manos sobre constitución y liga de Bolivia, Perú y Colombia. Si se logran los pasos previos hablaré de esto sin comprometerme; pues son los buenos peruanos los que están en este negocio. Yo procuro siempre nuevas amarras para nuestro bajel, pues si se rompen unas quedan otras.

Chile se quiere levantar en favor de O'Higgins y Chiloé ha dado el ejemplo. Mis enemigos me lo atribuyen, pero no tengo la menor culpa. Si sucede lo mismo en Buenos Aires, dirán otro tanto.

Mucho siento que Revenga se haya mostrado enemigo de Vd., no sé sobre que fundamento gira semejante extravagancia; a menos que él crea que Vd. ha tenido parte en su desaire en Londres; mientras tanto yo le escribo diciéndole cuanto bien Vd. piensa de él. Si acaso Vd. quiere que Revenga venga donde mí, yo me alegraré para emplearlo de secretario general, pues deseo tener a mi lado un hombre de capacidad y de juicio circunspecto.

Todo lo demás que Vd. me dice de esos señores me *parece natural.*

Dudo que Mendoza acepte la intendencia de Caracas. Vd. duda una *destrucción* en aquella capital, *porque la masa del pueblo es buena y amiga del orden.* Mi hermana me dice lo contrario, y piensa irse del país por temores que no serán tan infundados, puesto que tiene que perderlo todo y nada tiene que llevar.

Nunca he dudado de lo que Vd. me dice sobre que no conoceré nuestra organización y administración, y que todo está cambiado por nuestras leyes. Tan persuadido estoy de todo esto, que cada vez me considero más lejos del mando de Colombia. Siendo la organización de esa república tan sublime y yo tan soldado, no soy capaz de manejar teclas tan delicadas: las rompería todas al tocarlas. Esa obra no es mía, y, por lo mismo, la gloria de sus efectos debe ser de otros, que son sus autores. Ellos deben quererla y conservarla a todo trance. Yo, como no la entiendo, la encuentro enredosa, complicada y endiantrada. Dudo de su existencia. Yo no he hecho más que dos cosas: pelear y dar algu-

nas ideas de legislación; lo demás es ajeno, y como no es mío, no lo quiero para mí.

En cuanto a la constitución para Bolivia Vd. la verá; si no gustare a los nuevos estados, me alegraré mucho, porque menos compromisos tengo con ellos. Si ella es buena lo juzgarán los sabios, y si fuere mala les diré que no hay ninguna mejor, sino la de un rey constitucional con poderes muy bien demarcados. Todo esto se entiende para nosotros, pues no puede haber ley sin sujeto.

Ya Vd. sabrá que Bolivia ha sido reconocida por este país, y que pronto mandará sus diputados al Istmo.

Deseo ver el decreto que suprime mi empleo para devolvérselo al gobierno y dar el ejemplo, no de moderación, sino de indignación. Lo que Vd. me dice de Piñango lo entiendo perfectamente y luego todo eso de organización etc. etc. En cuanto a Salom y a Lara, diré a Vd. que ya son viejos para cabreros, pues que están resueltos a no servir en Colombia, para que no les den el sueldo en calumnias e ingratitudes. Silva ha ido a Guayaquil porque así conviene; daré la orden a O'Connor y Urdaneta para que marchen a Colombia. El segundo es malo.

Me alegro mucho de lo que Vd. me dice de Bermúdez. Ojalá que conserve su buena fama para que nos sirva en Venezuela, del modo que lo ha hecho hasta ahora. No le falta más que una cualidad para ser perfecto, *la sangre*: quiero decir que fuera como Padilla para que lo quisiese el pueblo.

He respondido a Vd. todo.

En este momento me acaba de decir un caballero que ha venido de la ciudad, que en Lima se han recibido cartas de Inglaterra que aseguran que Nicolás ha dirigido una circular a los gabinetes de Europa anunciándoles que está dispuesto a seguir la misma conducta que su hermano Alejandro y que sostendrá, lo mismo que él, los principios de la Santa Alianza. Aunque esta noticia es puramente noticia, no sería extraño.

Soy de Vd. afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo gasto tanto que estoy obligado a librar contra Guayaquil todos los días. Aquí estoy a medio sueldo, como todos los que pasan de mil pesos, por lo que necesito de plata para gastar en un país carísimo. También he librado contra Caracas más de veinte mil pesos. ¡Paciencia!!!

1140.—DE UNA COPIA). *Magdalena, 28 de junio de 1826.*

AL SEÑOR GENERAL DON AGUSTÍN GAMARRA.

Mi querido general:

Ayer he recibido un oficial en posta, de Panamá, trayéndome la noticia de que el general Páez ha desobedecido la orden que le dió el gobierno a consecuencia de la acusación que se introdujo contra él en el senado. El general Páez, antes de ahora, me propuso la fundación de un imperio, que yo rechacé, como Vd. lo podrá imaginar. Pero tal vez mis cartas no han llegado a sus manos, cuando él ha querido aprovechar esta ocasión para llenar su objeto. Sea lo que sea, yo me he determinado a ir a Colombia a arreglar este desorden, que podría sernos tan funesto, y a dar la última mano a la consolidación de Colombia, que está amenazada de una ruina completa. Para esta empresa, cuento particularmente con mis amigos en el Perú entre los cuales es Vd. uno de los principales.

El consejo de gobierno está lleno de los mejores sentimientos con respecto a mí, y nada desea tanto como la consolidación de América y mi gloria. Así, debe Vd. tener la mayor confianza en este gobierno, durante mi ausencia, sobre todo, hallándose en él el general Santa Cruz, que se expresa con respecto a Vd. en los términos más favorables, y en quien debe Vd. confiar. Tanto él como yo estamos convenidos de que Vd., mi querido general, es una de las columnas más sólidas sobre que debe apoyarse el gobierno, Vd. que está a la cabeza del mejor y más importante departamento de la república. Por estas consideraciones, yo recomiendo a Vd. la amistad del general Santa Cruz y la de todo el consejo de gobierno.

El Dr. Torres está ya al partir. Este joven tiene mucho talento; ha vivido a mi lado algunos años, y, por lo mismo, ha aprendido a ser moderado y prudente. Yo lo recomiendo a Vd. lo mismo que le he recomendado que guarde con Vd. la mayor armonía en los negocios que ocurran entre Vds. Yo espero que él será útil.

Repito, mi querido general, que tengo en Vd. una confianza ilimitada, pues que conozco sus buenos sentimientos y aprecio infinito su buena amistad.

BOLÍVAR.

Adición.—Sabrá Vd. que tratamos de reunir a Bolivia con el Perú; para esto necesitamos de la cooperación de Vd. y de La Fuente. Todos estamos casi de acuerdo con esta parte. La capital será el Cuzco o Arequipa.

De la "Revista Peruana", de Paz Soldán. Copia de Pérez y Soto. Hemos corregido el último párrafo.

1141.—DEL BORRADOR).

(Lima, 29 de junio de 1826).

(AL SEÑOR GENERAL AGUSTÍN GAMARRA).

Mi querido general:

Las circunstancias que han pasado y aun las que existen, nos demuestran que ninguna especie de delicadeza es de sobra en el manejo de los eclesiásticos y de las cosas que les conciernen; y que esta clase de negocios más bien por los medios de conciliación y de paz que por otros caminos pueden arreglarse con provecho; a más de que es preciso acomodarse a los deseos de los hombres, cuando sus pretensiones no exceden los límites que prescribe la justicia. En la necesidad de venir a Lima en que se halla el obispo del Cuzco por mi orden, ha menester los auxilios que demanda la marcha de un prelado respetable por su edad y su carácter. Así, espero que Vd. se los proporcionará, haciendo abonarle sus rentas desde el tiempo en que, por las necesidades del estado y otros motivos, se le han suspendido en parte; pues en esto me dará Vd. el doble placer de ver realizados mis deseos en su venida, y terminadas las diferencias que ha motivado las reclamaciones hechas sobre ese asunto. Deseando, pues, que se termine del todo, querría que si Vd., por su parte, tiene que hacer algún sacrificio, lo haga en bien de ese pueblo, por quien tengo especial predilección; y por la amistad que profeso a Vd. y en cuyo nombre le hablo. Olvide Vd., mi querido general, toda personalidad, y miremos esto en su verdadero aspecto: la utilidad general a que deben sacrificarse cualesquiera consideraciones subalternas.

Este borrador pertenece a los papeles de la sección J. de Francisco Martín. No tiene fecha ni dirección, y es de puño y letra del presbítero Pedro Antonio Torres, designado para arreglar los asuntos de la diócesis del Cuzco. Por esta circunstancia y por el texto, creemos que corresponde a una carta de Bolívar para Gamarra. No tenemos seguridad de la fecha que lo hemos puesto.

1142.—PAZ SOLDÁN, 2º, II, 74).

Magdalena, 30 de junio de 1826.

SEÑOR GENERAL AGUSTÍN GAMARRA.

Mi estimado general:

El Dr. Torres va a encargarse del gobierno de ese obispado, por elección que ha hecho de él el señor Orihuela durante su ausencia. El Dr. Torres es un eclesiástico muy respetable por su buena moral y muy útil por sus extensos conocimientos en ciencias y bellas artes; es muy amigo mío y desea ardientemente contribuir a la felicidad del Perú,

consolidando su sistema y perfeccionando sus instituciones. Animado de estos sentimientos, debe ser a Vd. muy útil en ese departamento. Va expresamente encargado por mí de cooperar con Vd. a cuanto tenga relación con el mejor servicio, y a poner en perfecta armonía la autoridad civil con la eclesiástica, haciendo que sirvan de un apoyo firme de la primera los párrocos y demás eclesiásticos, agentes de la segunda; de establecer el mejor concierto entre ellos y Vd. ganándoles aún a los mismos que hayan chocado con Vd. Como el Dr. Torres es prudente y amable, puede muy bien conseguir este designio, cuya realización deseo yo vivamente; porque en el estado actual del Perú, sólo una unión estrecha entre todos los funcionarios públicos puede formar una masa de oposición a los muchos que intentan introducir el desorden y la anarquía por ambición personal. Aconsejo a Vd. que oiga con bondad las opiniones del Dr. Torres, que está bien empapado de mis ideas de sostener la obra que ha costado tantos sacrificios. No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas, casi está seguro del triunfo.

El general Santa Cruz queda aquí de presidente del consejo de gobierno rodeado de las personas más respetables por su probidad, por sus luces y por la opinión de que gozan. Me ha sido muy satisfactorio ver que ha sido generalmente aplaudida la elección hecha en él para este alto destino. Los prefectos y muy principalmente el general La Fuente, están muy complacidos y todos propenderán sinceramente a conservar el orden ya establecido y a continuar la marcha del gobierno; me ha hablado largamente de Vd. y del modo más amigable. Tiene las mejores disposiciones y cuenta con la eficaz cooperación de Vd. a mantener este todo, que es obra de todos e intereses de todos. He encargado al Dr. Torres particularmente que comunique a Vd. tanto sus sentimientos con respecto a su persona como sus deseos con respecto a lo que espera de parte de Vd. en la administración de ese importante departamento. Insisto, mi querido general, e insistiré siempre, en que todas las autoridades marchen perfectamente unidas, estrechamente ligadas y respetuosamente dependientes del jefe del gobierno. La más pequeña vacilación, la menor desavenencia en un estado naciente, puede producir su ruina. Es encantador el prospecto de un gran pueblo gobernado por autoridades bien enlazadas en sí, circunscriptas a sus atribuciones y eminentemente amantes de la gloria nacional. Un pueblo así se hace al fin tan firme, tan inexpugnable como una roca. El Perú puede llegar a esta situación sin hacer nuevos sacrificios, sólo con que los funcionarios del poder desoigan alguna vez pequeños sentimientos y tengan la vista fija sobre el gran objeto: la conservación de la república.

El consejo de gobierno ha mandado reimprimir el proyecto de constitución del Perú con el objeto de comunicarlo a los prefectos, y éstos

a los colegios electorales, acompañándolo de una muy fundada exposición circulada por el ministerio del interior. Esta es, mi querido general, una operación que debe ejecutarse con el mayor tino y habilidad, porque su resultado es de una inmensa importancia. Es la operación que puede producir un bien perdurable para la república y, de consiguiente, debe ser manejada por Vd. y el Dr. Torres con perfecto acuerdo para obtener un buen resultado. Vd. debe empeñarse con los colegios electorales de ese departamento, a fin de que aprueben íntegramente el proyecto, y en el caso de que algún artículo les ofrezca reparos, puede reservarse para ser discutido o reformado en el próximo congreso constitucional. Cuando no pueda conseguirse que lo aprueben en su totalidad todos los colegios electorales, procure Vd. que lo aprueben en masa los colegios con sólo algún artículo discutible en el próximo congreso. Obtenida la aprobación del proyecto por los colegios de la república, queda sancionada la ley fundamental, nos libertamos del conflicto de un congreso constituyente, porque ya no tiene para que convocarse, y los congresos constitucionales no podrán alterar las bases esenciales de la fundamental, ya sancionada por el pueblo en las asambleas electorales. Eche Vd. la vista por todos los males que han producido en las nuevas repúblicas las asambleas constituyentes, los peligros a que han expuesto a las naciones, el choque de pasiones irritadas por fuertes estímulos de odio, de intereses y de venganza con el ejercicio de un poder absoluto, y conocerá Vd. con cuánta razón lo empeño en que haga pasar en los colegios de ese departamento el proyecto de constitución del Perú que va a sometérseles para su aprobación. Estoy seguro de que si esto no se consigue, y el Perú tiene que pasar por otra terrible crisis de una asamblea constituyente, la república va a ser despedazada irremediablemente y destruidos para siempre los esfuerzos de tantos años.

Para no aventurar nada en materia tan importante como ésta, me parece que Vd., muy anticipadamente, empiece a tentar los ánimos, e irlos disponiendo con tanta habilidad, que el resultado sea infaliblemente el que nos proponemos.

Colombia, que parecía fuera del alcance de oscilaciones que pudieran alterar sensiblemente la marcha de su gobierno, acaba de recibir un golpe funesto cuyo reparo es bien difícil. El congreso admitió una acusación hecha contra el general Páez por una causa frívola, y ordenó al ejecutivo que lo relevara del mando militar de Venezuela y lo hiciera ir a Bogotá. El general Páez ha desobedecido la orden; ha conservado el mando militar y la municipalidad de Valencia lo ha investido del carácter de director de la guerra en Venezuela. Este paso escandaloso y funesto para Colombia, es una lección para todos los demás del peligro de los cuerpos deliberantes, donde la paz y el orden no están perfectamente establecidos. Yo tendré que marchar a Colombia a ver si logro reponer el orden que se ha alterado, y ver si puedo salvarla del peligro que la amenaza.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. la expresión sincera de mi verdadero afecto con que soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1143.—DEL ORIGINAL).

(La Magdalena, julio de 1826?)

(A MANUELA SAENZ).

Mi adorada:

¿Con que tú no me contestas claramente sobre tu terrible viaje a Londres???!!! ¿Es posible, mi amiga? ¡Vamos! no te vengas con enigmas misteriosos. Diga Vd. la verdad, y no se vaya Vd. a ninguna parte: *yo lo quiero resueltamente.*

Responde a lo que te escribí el otro día de un modo que yo pueda saber con certeza tu determinación.

Tú quieres verme, siquiera con los ojos. Yo también quiero verte, y reverte y tocarte y sentirte y saborearte y unirte a mí por todos los *contactos*. ¿A que tú no quieres tanto como yo? Pues bien, ésta es la más pura y la más cordial verdad. Aprende a amar y no te vayas ni aun con *Dios mismo.*

A la mujer ÚNICA como tú me llamas a mí.

TUYO.

1144.—DEL BORRADOR).

(La Magdalena, julio de 1826?).

Je voudrais, Mademoiselle, vous répondre dans un langage digne des Muses, digne de vous. Mais je ne suis que le dernier des soldats, je dois donc vous parle en français.

Vos charmants vers sont si flatteurs pour moi, que je n'hésite pas à les trouver plus doux que la céleste mélodie de Lino, d'Orphée.

Oh prodige! Une jeune beaté chantant un guerrier. C'est trop, Mademoiselle. Vous me plongez dans l'humiliation par vos bontés. Il n'y a que la reconnaissance qui serait capable de me tirer de l'anéantissement pour me rendre la parole, interprète de mon admiration et de mon attachement pour vous.

Je suis, Mademoiselle, avec les sentiments les plus respectueux, votre très humble et très obéissant.

BOLÍVAR.

1145.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Magdalena, a 1º de julio de 1826.

(AL SEÑOR DR. DN. GREGORIO FUNES).

Muy estimado señor mío:

El gran Mariscal de Ayacucho me ha enviado la favorecida de Vd. de diez de abril y las noticias que Vd. ha tenido la bondad de comunicarle sobre el estado de esa República hasta el 26 de marzo.

He sentido infinito el contraste que ha sufrido la escuadra del general Brown en la Colonia, pero siento infinitamente más las desavenencias que Vd. indica entre los generales Lavalleja, Rivero y Rodríguez. Si la discordia se apodera fuertemente de estos jefes es casi seguro que se extenderá a las últimas clases del ejército. Entonces, que funesto puede ser para esa República, no solo el resultado de su guerra con el Emperador sino el de su seguridad interior. Por desgracia los pueblos más belicosos parecen los más destinados a emplear su valor contra sus propios hermanos. Si una política franca, enérgica y generosa no acude oportunamente a extinguir los principios de rivalidad que ya se manifiestan, los brasileros aprovecharán las ventajas que les da un enemigo dividido y lograrán triunfar. Bien funesto sería para los demás Estados Americanos un grande revés sufrido por los argentinos, y más sensible y doloroso si era el resultado de males que pudieron remediarse en tiempo.

Yo tendré que marchar dentro de poco tiempo para Colombia, porque ha ocurrido allí un suceso desagradable entre el general Páez y el Senado, y voy con la esperanza de restablecer la armonía y el orden si es que han sido alterados.

Espero que Vd. tenga la bondad de favorecerme con sus cartas, e interesantes noticias a donde quiera que me encuentre para tener la doble satisfacción de saber de un modo positivo la verdadera situación de esa república y de la salud de Vd. Espero también que Vd. continúe comunicando frecuentemente cuanto ocurre al Gran Mariscal de Ayacucho, que siendo el más vecino a ese Estado, necesita más que ningún otro avisos positivos y oportunos.

Quedo de Vd. con consideración su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

A los señores Alvear y Dorrego mil expresiones de mi parte. Su suerte me interesa.

BOLÍVAR.

Véase la carta del Dr. Funes, al Gran Mariscal de Ayacucho, de 26 de marzo de 1826, en O'Leary XI, pág. 197.

1146.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 3 de julio de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Mucha satisfacción me ha dado la llegada del general Santa Cruz.

El general Santa Cruz se ha puesto a la cabeza de esta administración, como Vd. lo verá por el decreto de su nombramiento. Todos están contentos con él y el consejo, que se halla muy bien compuesto. El señor Pando, el señor Larrea y el señor Unanúe, son personajes capaces de hacer honor a su patria.

Celebro infinito que la constitución de Bolivia haya merecido la aprobación de Vd.

Ya se mandó el plenipotenciario a Bolivia para tratar de la federación, y el general Sucre y el general Santa Cruz no dudan del buen resultado.

Está muy bien escrito el libro del señor González. Apenas lo he leído porque he estado muy ocupado con el general Santa Cruz; mas lo que he visto me ha parecido muy bien; digno, en fin, del autor. Yo no pedía tanto.

Quedo enterado de todo lo que Vd. me dice en su apreciable de 12 del pasado, que me ha complacido infinito.

Recomendaré a Vd. al general Sucre para que le abone en Bolivia los veinte mil pesos de asignación, tan pronto como sea posible. Con un poco de paciencia todo se logrará.

Antes de irme para Colombia escribiré a Vd. muy largamente, y preveremos todos los casos que pueden ocurrir, para prevenirlos antes de tener que remediarlos. El gobierno tomará fuertes medidas y dirá que la patria está en peligro, *para que no lo esté.* Pronto volveré de mi viaje a Colombia, y, por lo menos, estaré en Lima para el mes de setiembre del año que viene, con la mira de instalar el nuevo congreso que se nombre para la nueva constitución, o para ver el congreso de la federación de los estados hermanos. Este será el fin de todos mis pasos, y si no, abandono la carrera.

Mucho siento salir del Perú en estas circunstancias; sin embargo de mi mayor deseo por permanecer aquí, no parece posible ni justo el abandono de Colombia en momentos tan alarmantes y de los cuales podemos sacar ventajas aprovechándolos.

Reciba Vd., mi querido amigo, las expresiones sinceras de mi corazón.

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.
Paz Soldán, 2º, II, 101.

1147.—DEL BORRADOR).

(Magdalena, 3 de julio de 1826).

(AL EXMO. SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE,
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO).

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión de un buque que debe salir mañana para escribir a Vd. y anunciarle que, por la vía de Panamá, hemos recibido las noticias que se le remiten en copia sobre Venezuela y el general Páez. Sobre este asunto, a la verdad tan tremendo, yo no sé aún qué creer, y aunque no creo todo lo que se dice, por el modo vago e informe con que ha llegado a nuestros oídos semejante novedad, sí creo que ha sucedido algo en Venezuela; y que la acusación admitida contra el general Páez, su llamamiento a Bogotá a responder, y el nombramiento de su sucesor, haya producido el efecto que era de esperarse y que yo tenía previsto de muy antemano. Como hasta ahora no he visto más que una papeleta sin firma y sin fecha en que se dice que Páez convidaba a separar a Venezuela de Cundinamarca, he determinado detenerme aquí hasta saber algo de positivo, y, entretanto, ir tomando todas aquellas medidas que tiendan a la seguridad del Perú, que, en cierto modo, se ha convertido ya en la base de nuestras operaciones políticas y aun de nuestra seguridad. He comenzado por colocar al general Santa Cruz a la cabeza del consejo de gobierno; él es amable, sabe captarse la voluntad de los ciudadanos y el respeto de los militares; está lleno de gratitud por la distinción con que lo he tratado, aun en sus desgracias, y, en fin, es caballero, tiene mucho talento y sagacidad. Los demás ya Vd. los conoce. El señor Pando es el sujeto más ilustrado que he conocido en todo el Perú; hombre de una firmeza inalterable y buen político. El señor Larrea conoce la hacienda, es muy honrado y muy adicto a mí. Estos individuos componen el consejo de gobierno y yo estoy persuadido que está formado con lo más selecto del país.

Lara debe volver a Arequipa a ponerse a la cabeza de su división que tiene 1.100 colombianos puros y que puede servir con actividad en cualquier alboroto que quieran hacer los facciosos, luego que yo me vaya, (bien que yo creo que no sucederá nada porque, estando bien compuesto el gobierno y tan bien sostenido, no atentarán contra él).

Por supuesto que ya no irán más tropas de Colombia de las que están en el Perú, porque ellas forman la seguridad de este país y son su mejor apoyo.

Estas son las medidas de seguridad que he tomado junto con otras de menor importancia, pero sí de mucha utilidad, pues yo no quiero dejar este país sino en perfecta regularidad y sin el menor temor.

Como dije al principio, yo no aguardo más que la confirmación de las cosas de Páez para irme a Colombia a servirla en esta vez, y luego

desde ahora, que estos servicios no se extenderán a más que a una transacción amistosa, pues no estoy ya para entrar a luchar a brazo partido contra la discordia ni las facciones, ya que la república se pierde por sus propios legisladores. (Yo muy poco sé hasta ahora de la realidad de los pasos que haya dado Páez, pero sí estoy cierto que ellos son a consecuencia de la acusación que se hizo contra él y que no debió admitirse, no por temor hacia él sino porque él cumplía con una orden).

El hecho es que cualquier arreglo que hagamos ahora, si no es fundado sobre la naturaleza de las cosas, es decir, sobre lo que indispensablemente debe hacerse, yo creo que todo será sin efecto.

Las frases entre paréntesis aparecen testadas en el borrador. También se halla testada esta otra: "ya estoy demasiado viejo y cansado", al expresar que sólo hará una transacción.

1148.—DEL BORRADOR).

(Lima, 4 de julio de 1826).

(EXMO. SEÑOR CASIMIRO OLAÑETA, PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA).

Exmo. señor:

El despacho de V. E. en que se sirve anunciarme la instalación del Congreso constituyente de Bolivia, el mismo día asignado para su reunión, y el nombramiento del gran Mariscal de Ayacucho para presidente, me ha dado una completa satisfacción. El congreso muestra en su primera deliberación un acierto admirable y fija la suerte del pueblo, escogiendo unánimemente el más célebre conductor. Este principio anuncia los inagotables bienes que van a derramarse sobre el suelo de Bolivia.

Los trabajos que de preferencia ha escogido el congreso son una prueba triunfante de que se ha penetrado de las obligaciones sublimes que le ha impuesto la nación boliviana. La ley de creación del ejecutivo es una obra perfecta y me atrevería a llamarla de modelo. El pueblo más moderno de América en la marcha nacional, parece que quiere ponerse a la cabeza de los demás por la elevación del espíritu que lo guía. Si yo no temiese lisonjearme a mí mismo, pues ya yo compongo una parte de Bolivia, diría: que la sabiduría ha recibido este infante en su cuna, para llevarlo al templo de las leyes a fijarle allí sus venturosos destinos.

1149.—DEL BORRADOR).

(Lima, 4 de julio de 1826).

(EXMO. SEÑOR CASIMIRO OLAÑETA, PRESIDENTE
DEL CONGRESO DE BOLIVIA).

Exmo. señor:

He recibido el despacho de V. E. de 1º de junio en que se sirve participarme la instalación del Congreso Constituyente de esa república. Este grande acto nacional, de donde van a emanar las fuentes de la prosperidad y de la dicha de los bolivianos, me ha causado una completa satisfacción. Los objetos que de preferencia ha tomado el Congreso en consideración, indican el espíritu patrio que lo anima y la sabiduría que interviene en sus acuerdos. Esa asamblea constituyente, con todos los elementos del poder, va a fijar las bases de su pacto social, y los derechos de los ciudadanos. Ella va a organizarlo todo y darle una vida perpetua. Los dignos ciudadanos que la componen, escogiendo al Gran Mariscal de Ayacucho para presidir la república, han mostrado su acierto en un negocio de una importancia vital. ¡Felices ellos y el pueblo a quien representan, si el primer Congreso sirve de época en los fastos de la prosperidad boliviana!

El reconocimiento de la soberanía e independencia de Bolivia por la república del Perú, muestra claramente que su política es la de conservar con esa nación las relaciones más estrechas de amistad y fraternidad. Parece que estos estados están llamados por un mutuo interés a una alianza perpetua. Es de esperarse con mucho fundamento que las demás repúblicas americanas adopten la conducta del Perú hacia Bolivia.

Después de desear a esa república todos los bienes de que el Omnipotente puede colmar a los mortales, sólo me falta manifestar a V. E., al Congreso y al pueblo mi reconocimiento, por su inmensa gratitud y protestarle el lugar preferente que tendrá siempre en mi corazón.

Véase la nota del presidente del congreso, Casimiro Olañeta, en "Documentos Referentes a la creación de Bolivia", II, 183.

1150.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 8 de julio de 1826.

(A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER).

Mi querido general:

Ayer recibí la carta de Vd. del 6 de mayo y diferentes papeles públicos y correspondencias privadas que me han dejado sin dormir toda la noche, no porque añadan nada de nuevo a lo que antes sabía, sino

porque me confirman mis antiguas ideas de que *todo está perdido*. Ni federación general ni constituciones particulares son capaces de contener a estos esclavos desenfrenados: sobre todo ahora que cada cual tira por su lado.

Yo veo al congreso del Istmo como a una representación teatral, y veo nuestras leyes como Solón, que pensaba que sólo servían para enredar a los débiles y de ninguna traba a los fuertes. En tanto que esto pasa por mí, los diaristas proclaman a los *héroes* bajo las leyes y a los *principios* sobre los hombres. Aquí de la ideología. Esta será la patria celestial donde las leyes personificadas van a combatir por los héroes y los principios, como los genios del destino, dirigirán las cosas y gobernarán a los hombres. Vírgenes y santos, ángeles y querubines serán los ciudadanos de este nuevo paraíso. ¡Bravo! ¡bravísimo! Pues que marchen esas legiones de Milton a parar el trote de la insurrección de Páez, y que puesto que, con los principios y no con los hombres, se gobierna, para nada necesitan ni de Vd. ni de mí. A este punto he querido yo llegar de esta célebre tragedia, repetida mil veces en los siglos y siempre nueva para los ciegos y estúpidos, que no sienten hasta que no están heridos. ¡Qué conductores!

El general Páez me ha escrito con fecha 6 de abril y me manda otras cartas que manifiestan el estado amenazador contra él; todo esto promovido, según dicen, por dos o tres esclavos de los de Morillo, que son ahora los amos de sus libertadores.

Mucho me alegro de que el congreso se haya podido reunir para que dicte providencias en la crisis del día; que cuente con todo lo que depende de mí; pero no conmigo. Yo no quiero más guerras civiles: cuatro he sufrido en catorce años y el vituperio cae siempre sobre el vencido y el vencedor. Repito que todo está perdido si Páez continúa en su principio insurreccional, porque cuando una cosa está colocada falsamente, el menor vaivén la derriba. Desgraciado del que cae debajo; yo no quiero ser ese; estoy fatigado de ejercer el abominable poder discrecional, al mismo tiempo que estoy penetrado hasta adentro de mis huesos, que solamente un hábil despotismo puede regir a la América. Estamos muy lejos de los hermosos tiempos de Atenas y de Roma y a nada que sea europeo debemos compararnos. El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espúreos de estos enlaces con los frutos de esos esclavos arrancados del Africa. Con tales mezclas físicas; con tales elementos morales ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes, y principios sobre los hombres? Muy bien: que esos señores ideólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití, y los nuevos Robespierres serán los dignos magistrados de esa tremenda libertad. Yo repito: todo está perdido, y como todo marcha en sentido inverso de mis ideas y de mis senti-

mientos, que no cuenten conmigo para nada. Si el gobierno o el congreso me llama, iré a Colombia, y desde Guayaquil diré en un tono solemne lo que acabo de pronunciar en esta carta.

Me parece imposible restablecer las cosas como estaban antes y, sin duda, éste será el deseo de los que no saben más que *continuar* a la española. También es imposible hacer nada de bueno con simples reformas legales; digo más, ya estamos hartos de leyes, y de leyes parecidas en todo a las de los libertadores de España. Así será el efecto, ¿pero qué digo? ¿dónde está el ejército de ocupación que nos ponga en orden? Guinea y más Guinea tendremos; y esto no lo digo de chanza, el que escape con su cara blanca será bien afortunado: el dolor será que los ideólogos, como los más viles y más cobardes, serán los últimos que perezcan: acostumbrados al yugo, lo llevarán fácilmente hasta de sus propios esclavos. Los genios de esta tempestad, Pérez, Michelena, de Francisco y esos otros miserables, serán los que soplen los primeros fuegos de la hoguera adonde vayan a consumirse todas nuestras reliquias; ellos serán los últimos por recompensa. Jamás se ha sonado el clarín de la alarma vanamente; todos lo oyen y todos se preparan al combate, amigos y enemigos. Habiendo sido los legisladores los trompetas, su voz no será desoída como en Caracas, donde el grito de la ley no ha sido escuchado por sus habitantes, mas en recompensa se castiga al celoso que pretendía cumplirla, digno delito de esa patria celestial.

Mando a Vd. los papeles de Bolivia que dicen cuanto ha pasado allí en la instalación del congreso; yo le he dicho al general Sucre que el nacimiento y la vida de Bolivia es un himno de la sabiduría; casi todos los matrimonios tienen felices bodas.. y después....!!!

Ya sabía la llegada del agente francés.

Revenga me dice que Vd. le insta porque tome la secretaría de hacienda; elección que apruebo aunque considero que todo, en el día, es agua de cerraja.

No sólo los banqueros de Colombia han quebrado en Inglaterra sino seiscientas casas más.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

En el Archivo de Santander XV, 40 dice teólogos por ideólogos. También tiene muchos errores en otras cartas que no señalamos por no creerlo necesario.

1151.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 10 de julio de 1826.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

He recibido tu última carta de a principios de abril en que me repites lo que mil veces me has dicho. Te responderé que yo no creo que tú

debas irte de Caracas suceda lo que suceda, pues si no perdemos lo poco que nos queda: A ti no te puede suceder nada: no te puede ocurrir nada que sea extremamente desagradable; aun cuando así fuese, jamás faltará un buque donde embarcarte.

Por ahora no conviene vender los bienes; no hay bienes ni compradores ni seguridad de nada. Cuando los negocios se mejoren será tiempo de venderlos.

Te advierto, para tu gobierno, que yo no tengo un peso en este mundo y que si perdemos los bienes de nuestros padres perecemos.

Tu no debes meterte en ningún partido, ni bueno ni malo: quiero decir que no te metas a hablar de nada de lo que pasa. Es muy impropio de señoras mezclarse en los negocios políticos; y si tus hijos se meten a hablar, hazlos callar o échalos de tu casa (*). La dirección de los negocios no corresponde a los simples ciudadanos que tienen que vivir por vivir. Los que ganan sueldo del estado son los que deben entenderse en esto.

Yo me voy para Colombia en este mes a ver lo que puedo remediar. El gobierno hasta ahora no me ha llamado tampoco; los oficios y las cartas dicen que todo está muy tranquilo, aunque yo tengo noticias de algunos alborotos en Valencia a fines de abril, sin saber cosa cierta. Yo no he mandado arrendar la casa del Dr. Aristeguieta y tu debes quitársela a quien la tenga, por mil y una razón (**). Haz lo que quieras con Chirgua de acuerdo con Josefa María, pero siempre en mi nombre y en mi cabeza. Ten siempre entendido que Chirgua y la Cuadra (***) son para los hijos de Juan Vicente cuando yo me muera; por consiguiente, su valor seguirá esta misma voluntad. De resto, hágase lo que se quiera con esas dos propiedades. Pide una declaratoria sobre el mayorazgo de la Concepción para saber a quien le corresponde después de mis días o cuando yo lo quiera renunciar. Esta declaratoria nos evitará un pleito con Lecumberri, cuyo hijo quiere pleitear con nosotros.

Dile a Juanica que no sea tonta, que tú no tiene la culpa de nada; que yo he sido quien *he querido disponer de mis cosas sin consultarte a ti tampoco en nada*. Lo mismo con respecto a Josefa María. Que a mí me *disgusta mucho semejante desagrado entre Vds.; que es una especie de ingratitud molestarme a mí y molestarte a ti sin razón alguna. Ensé-*

(*) Véase la carta a Santander de 30 de mayo de 1826 referente a las imprudencias de Anacleto Clemente, hijo mayor de María Antonia.

(**) Se refiere el Libertador a la casa del vínculo de la Concepción, instituido en su favor por el canónigo Dr. José Félex Aristeguieta Bolívar. Se halla esta finca en el ángulo S. E. de la esquina de las Gradillas, y está hoy dividida en muchas casas. Véase la institución del vínculo en el testamento del canónigo. "Papeles de Bolívar", 390.

(***) Las ricas tierras de Chirgua las heredó Bolívar de su madre. La Cuadra es la célebre Cuadra Bolívar, quinta muy hermosa a orillas del Guaire, perteneciente al vínculo paterno.

ñales este capítulo, deben creerlo porque yo no necesito de engañarlas ni tampoco sé hacerlo con nadie.

Adiós, mi querida Antonia. Al . . . .
. . . .

1152.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, 10 de julio de 1826.

SEÑOR CLAUDIO VIANA.

Estimado amigo:

He leído con bastante sentimiento la carta que Vd. me ha escrito, y ha publicado, diciéndome que algunos han pretendido creer que Vd. ha tenido parte en el asesinato que se intentó contra mí en Jamaica. Confieso, en honor de Vd., que semejante noticia me ha sorprendido extraordinariamente, pues ¿cómo es posible que Vd. que ha sido amigo mío aun antes de la revolución, y a quien yo distinguí siempre en medio de ella, fuese capaz de tan enorme crimen?

Descanse Vd. en su propia conciencia y en su afmo. servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Se encontró esta carta en la parte del archivo conservado por J. de Francisco Martín. Probablemente no fué enviada a su destino y se adoptó luego el texto de la que sigue.

1153.—DE UNA COPIA).

Lima, 10 de julio de 1826.

AL SEÑOR CLAUDIO VIANA.

Estimado amigo:

Con bastante sorpresa he recibido la carta de Vd. del 7 de marzo del corriente en que Vd. hace mención de un asunto tan desagradable para Vd. como para mí. Debo decir en defensa de su reputación, cruelmente ofendida, que las imputaciones que se le han hecho son falsas, absolutamente falsas. Basta decir que me acuerdo que su arribo a Jamaica fué cuatro días antes del atentado que allí se cometió y cuyos autores me eran conocidos; y diré, además, para su satisfacción y la del público, que siempre lo he conocido a Vd. por un buen amigo, sin que el más pequeño acto haya manchado este nombre.

Yo me apresuro en dar a Vd. este testimonio, tanto más de prisa cuanto que Vd. lo invoca por su honor y por sus hijos.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Es copia del original.—*Arnal.*

El original se conservaba en la familia Viana. Esta copia pertenece a la colección Arístides Rojas.

1154.—DE UNA COPIA).

Magdalena, 18 de julio de 1826.

(SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE).

Mi querido general:

Supongo que ya estará Vd. informado de los sucesos de Huancayo causados por los "Húsares de Junín" que se han levantado, dispersado y se han convertido en una horda de bandidos. Se dice que la intención de estos malvados es la de unirse a los huantinos, y aun hacer que participen de sus malvadas intenciones los cuerpos que están más allá. Esta ocurrencia me ha desagradado hasta lo infinito, y me ha tenido sumamente molesto como Vd. lo podrá considerar. Y, a la verdad, que es lo bastante para volver loco a cualquiera.

Por todas estas razones he creído conveniente que el general Santa Cruz fuese a la sierra a poner remedio a todos estos desórdenes, a arreglar el ejército y, en fin, a impedir que tan terrible mal cunda en los demás cuerpos del ejército. Vd., por su parte, debe hacer otro tanto y cuidar que en los cuerpos que están en Arequipa haya el mejor orden y que se tenga mucha vigilancia, a fin de que ninguno de los insurrectos pueda colocarse entre ellos y sobornarlos.

Aqui no hay nada de particular ni de Europa ni de Colombia. Desde que llegué nada hemos sabido de Páez ni de Venezuela, de suerte que este silencio me tiene a mí en una incertidumbre, a la verdad, desagradable, y aguardo con impaciencia saber lo cierto de un negocio que amenaza la ruina de aquel país.

He visto con mucho gusto todo lo que se ha escrito en Arequipa con respecto a la federación; en las circunstancias actuales, y sobre todo en el porvenir de las cosas, yo no encuentro otro remedio, y aun este mismo será difícil conseguirlo. Sin embargo, no debemos desmayar, y si antes combatimos por la patria, ahora debemos sufrir por su conservación y estabilidad.

. . . .

BOLÍVAR.

Biblioteca Nacional, Lima.
Paz Soldán, 2º, II, 97.

1155.—DEL ORIGINAL).

Magdalena, a 24 de julio de 1826.

AL SEÑOR J. R. REVENGA.

Mi estimado Revenga:

Contesto la carta de Vd. del 21 de mayo que he visto con bastante interés. Yo estoy definitivamente resuelto a marcharme a Colombia dentro de pocos días: solo aguardo la confirmación de las noticias que

hemos recibido del General Páez y de Venezuela que son de una naturaleza tan alarmante que dá horror siquiera pensar en ellas. Yo le hablaré al Congreso, y al pueblo mismo, si fuere necesario, la pura verdad: nada les ocultaré y desde ahora le digo a Vd. que Colombia necesita de una reforma radical y por lo mismo yo deseo que Vd. vaya reuniendo todos los proyectos y pensamientos que puedan servir a este objeto.

Repito que yo deseo que Vd. se encargue de la Secretaría de hacienda: ella debe ser la principal base sobre que debn girar las reformas del Estado.

En Chile han nombrado al Almirante Blanco de Director General mientras que el Congreso da una Constitución y nombra un Presidente permanente: Blanco tiene la ventaja de que es amigo mío, o al menos ha deseado serlo.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1156.—DE UNA COPIA).

Lima, 29 de julio de 1826.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Hoy sale un oficial que pondrá en manos de Vd. esta carta y a llevar las órdenes para que inmediatamente baje a esta capital la división del general Sandes que se halla en esa ciudad, y cuya presencia es cada día más necesaria en esta capital; y ahora que se acaba de descubrir una revolución tramada contra el gobierno, contra mí y contra los colombianos, se hace más necesaria la venida de estas tropas a mantener el orden y la tranquilidad en un país que parece no alimentarse sino del desorden y la intriga.

Este inicuo plan ha sido concebido por algunos militares del Perú y algunos argentinos que quieren destruirlo todo para aprovecharse de esta misma destrucción. Ya tenemos presos unos diez o doce y entre ellos se encuentran los señores Necochea, coronel Prieto, Ninavilca, Vidal y otros. Se están tomando todas las medidas imaginables para descubrir el total de una conspiración que parece no tener otro blanco que yo y los colombianos. No puede Vd. imaginarse lo embarazoso de mi situación; no hallo partido que tomar, porque cualquiera que sea es igualmente malo. En fin, yo pido los batallones Rifles y Vencedores para que vengan a guarnecer esta ciudad, y por esto yo espero que Vd. tomará el mayor interés en que esta columna venga lo más pronto y pagada de sus ajustes y todo. Allá quedarán "Pichincha" y un escuadrón de Húsares a las órdenes de Sandes.

Cuanto se ha dicho del general Páez es cierto en la mayor parte; el pueblo de Valencia le ha obligado a hacerse cargo del mando que le

quitaba el senado, y esto ha puesto a aquel país en una agitación espantosa. Aunque Páez no ha tomado ningún partido decisivo, antes al contrario, dice que me espera, es sensible todo lo que ha sucedido por los embarazos que esto me causa.

En Guayaquil ha habido una junta popular ocasionada por los sucesos de Venezuela, e igualmente me llaman y me esperan para que los aconseje y guíe. Calcule Vd., pues, cual será mi situación y a qué podré resolver. Entre tanto hago llamar al general Santa Cruz, que ha ido a la sierra a prevenir los desórdenes que podrían ocasionar los revoltosos de "Junín", y me preparo a marchar a Colombia a desenredar un laberinto de pasiones e intereses, mientras que aquí se prepara otro.

En fin, tengo mi cabeza loca con el tropel que nos ha venido hoy, y así soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—El ejército de Colombia estará siempre en el Perú mientras el gobierno lo quiera así. El plan está conocido ya: Ninavilca lo está declarando.

BOLÍVAR.

Paz Soldán la reproduce, 2º, II, 106 con ligeros errores que también contiene la copia existente en la Biblioteca Nacional de Lima. Hemos seguido una copia de O'Leary.

1157.—DEL ORIGINAL).

Lima, 29 de julio de 1826.

(A S. E. EL GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ).

Mi querido general:

Ayer me delataron una grande conspiración, premeditada contra el gobierno, contra las tropas colombianas y contra mí. En ella están comprendidas muchas personas de suposición y de carácter público, así como hay en ella otras de grande influjo en la gente de pueblo por su audacia y otras cualidades. Lo peor de todo es que el proyecto es vasto, tiene mil ramificaciones y apenas habrá un solo jefe de cuerpo del ejército del Perú que no tenga alguna complicidad, o, por lo menos, que no piense de un modo semejante a los conspiradores, de modo que no hay con quien contar. Yo me he visto en la necesidad de hacer venir a Arequipa dos batallones colombianos para guarnecer esta capital y contener, de la manera posible, la desmoralización que se observa en los cuerpos nacionales.

Hoy he recibido comunicaciones de Colombia en las que me llaman urgentemente. Aquella república se ve amenazada de un principio de disolución del uno al otro extremo; mi nombre sólo les conserva un ser que sería muy precario si prolongase más mi ausencia. En todas partes

de Colombia me apellidan como al restaurador de la paz y de la tranquilidad y del orden. Mi presencia allí es más necesaria y no debo diferir mi marcha por más tiempo.

Véngase Vd., pues, mi querido general, a volver a tomar las riendas del gobierno, que, de otro modo, quedará expuesto a oscilaciones frecuentes. Pero antes de ponerse en camino, deje Vd. tomadas todas las medidas que estime conducentes a fin de que el regreso indispensable de Vd. no paralice el objeto de su expedición.

Me es muy plausible cuanto Vd. me dice en su apreciable del 22; pero a pesar del interés que Vd. toma en mi actual permanencia en el Perú, yo la creo por ahora inconveniente, mientras que en Colombia podré enjugar las lágrimas vertidas en mi ausencia, y conciliar los intereses de provincia, sin cuya medida no puede existir ningún gobierno sobre la tierra.

Soy de Vd. el mejor amigo.

Bolívar.

P. D.—Cuando digo que el ejército está comprendido en este asunto, hablo del de esta capital, pues hasta ahora no había más que esperanza de los Ayacucho. Ninavilca está declarando todo. Necochea era el jefe de la traición. Vd. era también aborrecido de los pícaros. Dicen que tentaron a Vd. y les respondió que no podía hacer traición a su deber y a mí.

Vale.

Delatados:

General Necochea	Preso
General Correa	
General Ninavilca	id.
Coronel Vidal	
Coronel Prieto	id.
Teniente coronel Marsana	
Teniente coronel Gálvez	id.
Capitán Gúrpide	id.
Capitán Solís	id.
Coronel Estomba	
Coronel Aldao	
Oficial José Larrión	
Teniente Algueda	id.
Capitán Vallejos	id.
Marino: D. Esteban Salmón	id.
Ministro de justicia señor Forcada	id.
Canónigo señor Requena	
Ministro de justicia señor Mariátegui	id.

En el archivo se halla la siguiente relación de letra de Santana:

(Lima, 30 de julio de 1826).

Los partidarios del traidor Riva Agüero, unidos con algunos de Buenos Aires, tramaban una conspiración contra el gobierno actual, que fué descubierta el 28 de julio. Examinada la naturaleza de este proyecto y su origen, puede decirse que era el primero, la completa destrucción de la actual administración que debía caer en manos de los conspiradores, y el segundo, las pasiones de perversos que, perdido el influjo de que gozaron, por su inmoralidad y corrupción, no pueden soportar el régimen inflexible de una administración recta. Como desde que S. E. el Libertador llegó al Perú empezaron a tomarse medidas muy serias para que la marcha de los negocios fuese regular y metódica sin permitir ni abusos ni intrigas: como la vigilancia sobre la hacienda pública ha sido extraordinaria y se han cerrado absolutamente los caminos por donde se llegaba a los empleos en las anteriores viciosas administraciones, los que no conocían otros medios que los reprobados de que he hablado, se han hecho enemigos del gobierno.

Aunque la conspiración no era directamente contra el Libertador y las tropas auxiliares de Colombia, sino contra el consejo de gobierno, siendo este nombrado por S. E., sostenido por su autoridad y el ejército colombiano, entraba en el proyecto de los conspiradores la expulsión de éstos del territorio.

El consejo de gobierno ha tomado medidas muy activas y oportunas para descubrir toda la extensión de la conspiración: hay presos muchos que constan de la nota adjunta y continúa procurando descubrir todos los cómplices. El consejo de gobierno ha desplegado toda la firmeza y energía necesaria para hacerse respetar y hacer ver al pueblo que sus altos funcionarios son muy capaces de destruir a cuantos quieran subvertir el orden y hollar las leyes.

Estoy seguro de que cuantos pasos se han dado hasta aquí y cuantas medidas se han tomado son obra exclusiva del consejo de gobierno, sin que el Libertador haya tenido ningún género de intervención. La conducta que ha mostrado el gobierno lo ha recomendado mucho en la estimación pública y es de esperarse que continúe por esta misma senda hasta escarmentar a los delincuentes y consolidar el orden y la estabilidad.

Principales conspiradores:

* Los generales Necochea y Correa, de Buenos Aires.
Los coroneles Prieto y Ninavilca, peruanos.
El teniente coronel Azcurrinaga, peruano.
El fiscal de la Corte de justicia Mariátegui y uno de sus hermanos, peruanos.
* El canónigo Requena, peruano.
* El coronel Pedernera, de Buenos Aires.
El coronel Tur, español.
* El coronel Vidal y capitán Carrillo, peruanos.
El coronel Estomba, de Buenos Aires.
El coronel Raulet, francés.

El capitán Gúrpide, español.
El capitán de navío Soroa, español.
El teniente coronel Vallejo, peruano.

En este escrito aparecen testados los nombres marcados con asteriscos. Los demás estaban presos. Otra descripción se halla reproducida en la obra de O'Leary, XXIV, 54.

1158.—DE UNA COPIA).

Lima, julio (?) de 1826.

A MONSEIGNEUR DE PRADT, ANCIEN ARCHEVEQUE DE MALINES.

Monseigneur:

J'ai recu avec la plus grande satisfaction, il y a quelques jours, la lettre tres flatteuse avec laquella vouz avez bien voulu m'honorer, en m'offrant l'expressión de votre bonté sans limites dans le "Congrés de Panamá".

Cet ouvrage embrasse toutes les vues que l'Amerique put avoir pour son bien etre dans notre reunion federale. Vous nous indiquez ensus, Monseigneur, quelques autres qui ne seraient entrés sans doute dans nos priemieres idées, parceque c'est toujours dés l'elevatiion que le genie domine aux hommes.

Vous avez voulu me presenter aux yeux de la posterité couvert avec profusion d'ornements que la bonté de votre caracter m'a prodigué. Le parallele que vous avez etabli entre Washington (sic) Napoleon, et moi, peche beaucoup plus pour l'audace que pour l'exactitude. Vous me comparez, Monseigneur, a ces hommes Illustres!!! Washington (sic) me surpassait en vertus morales, et religieuses, surpassant a la fois a tous les hommes en modestie et patriotisme. Napoleon est l'homme de L'immensité; par consequent ce qui est borné n'a aucunes relations avec ce qui est infini, Vous m'avez vu, Monseigneur, avec le prisme d'un telescope gigantesque, aussi suis-je plein de confusion, au lieu d'etre rempli d'orgueil.

Pour la genereuse maniere avec laquelle vous avez d'aigne (sic) me citer, je prende la liberté de vous diriger un exemplaire du projet de Constitution que j'ai presenté a la legislature de la république de Bolivia. Vous pouvez, Monseigneur, considerer cet ecrit avec relation aux idées que vous avez formées de moi. Il detrompera la bonté qu'a prise pour guide votre intelligence. Ja serai charmé d'apprendre que mon travail a recu un regard d'interet de votre part, car, je n'ai jamais autant de bessoin de votre indulgence que dans cette ocasion, et c'est pour cela que je l'a reclame avec le plus vif empressement.

Veuillez accepter, Monseigneur, la respetueuse consideration avec laquelle j'ai l'honner d'etre votre tres humble et obbeissant Serviteur.

BOLÍVAR.

Chateau de Védrines. Archivo Fam. Roquefeuil. Fondo Ab. de Pradt. Copiada por el Pbro. Manuel Aguirre Elorriaga, S. J. Véase el artículo "Un ignorado Archivo Bolivariano" del señor Pbro. Aguirre Elorriaga en el número 76 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.

1159.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Lima, 1º de agosto de 1826.

(AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA).

Mi querido Mosquera:

He recibido con otros varios papeles de esa ciudad la carta en que Vd. me da parte de las ocurrencias que tuvieron lugar en ella. El primer rumor que llegó aquí fué de tal modo funesto, que he visto con placer el desenlace que ha presentado definitivamente. Sin embargo, deseo y encargo a Vd. muy particularmente que nada se añada a lo hecho ya, porque tales movimientos, aunque suaves en su origen, pueden concluir por un trastorno que lo confunda todo en la anarquía. Los sucesos de Venezuela ofrecen igualmente un aspecto lisonjero según los documentos que he recibido: el general Páez da fin a uno de ellos con las palabras siguientes: "El nombre del Libertador está escrito en el fondo de mi corazón y mi aliento le llama en cada suspiro". Allí, como en todo Colombia, se conserva un punto de contacto nacional y mi suerte quiere que sea yo.

Dentro de veinte o treinta días me pondré en marcha para esa ciudad: yo volaré a la salvación de la patria y espero hallar a sus hijos todos dispuestos al mismo empeño: entre tanto, pueden mis amigos desde luego publicar mis opiniones porque ellas son de naturaleza pública. El código boliviano es el resumen de mis ideas, y yo lo ofrezco a Colombia como a toda la América. A mis ojos no se presenta ningún otro medio de rescate y todo lo demás me parece absurdo.

Bolivia continúa su marcha majestuosa y la gratitud dirige todos sus pasos. El congreso ha admitido el proyecto de constitución que le presenté con dos o tres variaciones en favor del estado, pero de muy poco interés. En el Perú será admitido con toda probabilidad, a pesar de los esfuerzos que hacen por impedirlo algunos miserables. De éstos se han reunido muchos para conspirar contra el ejército colombiano y el orden actual de cosas: han sido descubiertos; todos están ya presos y la justicia sola decidirá de su suerte. Concluido este asunto podré dejar este país seguro de su estabilidad por mucho tiempo.

Entre tanto Colombia debe permanecer quieta absolutamente, dando el ejemplo del orden, y puede contar con mis más decididas disposiciones para completar su felicidad. Yo me lisonjeo con la esperanza de que Vd. sabrá mantener en ese departamento la unidad y el orden; y que

desplegará toda la energía que le distinguió en el gobierno de Barbacoas, en que selló su fidelidad con su sangre.

Debe animar a Vd., como a todo buen patriota, la esperanza de una convulsión en la Península a consecuencia del decreto en que el emperador del Brasil ha mandado establecer la constitución brasilera en el Portugal: éste es un acontecimiento muy afortunado para nosotros.

Yo no puedo irme hasta que no deje todo medio quieto, pues podemos perder a la vez el ejército del Perú y Bolivia, sin contar con Colombia.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

Es copia.—*T. C. Mosquera.*
Corregida por una copia de O'Leary.

1160.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Lima, 1º de agosto de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Ahora dos días escribí a Vd. por la "Blanche"; apenas tengo tiempo para participar a Vd. que la constitución boliviana será admitida sin casi ninguna alteración. Vea Vd. las cartas que escribo a Valdés y Mosquera. Estas contienen las noticias del día.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1161.—DEL ORIGINAL).

Lima, 2 de agosto de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Cuando me ocupaba el 28 del próximo pasado en tomar medidas para sofocar una extensa y horrible conspiración que se tramaba aquí contra mí, los colombianos y el gobierno, recibí su apreciable e interesante del 4 de junio en Panamá. Lo que Vd. me dice con referencia a Mr. Dawkins, sobre el estado de reposo en que se hallaban Caracas y La Guaira a pesar de los sucesos de Valencia, y el sesgo que estos podían tomar inclinando al general Páez y al ejército a elegir del mal el menos; la carta del Dr. Mendoza y de mi hermana María Antonia del 4 de mayo, y las noticias de Guayaquil, que todo llegó a la vez, calmó mucho la violencia del estado en que me tenían las cosas del Perú, pues tengo ya esperanza de poder reorganizar a Colombia, y de no perder la obra de tantos sacrificios.

Voy a hablar a Vd. primero del Perú. El 28 del que expira ha sido delatada una conspiración que se tramaba en esta ciudad contra los auxiliares de Colombia y la actual administración. Su objeto era apoderarse de mí, expulsar a los colombianos y separar a los principales actuales funcionarios. Los que hasta hoy aparecen como los jefes son los coroneles Ninavilca y Vidal, peruanos; el coronel Prieto, guayaquileño, pero que manda un regimiento del Perú; el fiscal de la corte superior de justicia de este departamento, Dr. Mariátegui, y sus hermanos; los generales Necochea y Correa, de Buenos Aires, el canónigo Requena, y otros varios de menos importancia, de los cuales muchos están ya en prisión. Este complot contaba sorprender uno de los batallones de Colombia que guarnecen a Lima, y someter el otro con los cuerpos peruanos. Este proyecto no parece simplemente aislado en esta ciudad, sino que tiene una extensa ramificación en la república entre los descontentos por no tener las primeras colocaciones, y algunos que no pueden vivir en el orden y el sosiego. Creo más, que todos los porteños están implícitamente complicados en él, y muchos de los chilenos que existen en el Perú. Ambos dominaron este país en tiempo de San Martín y Vd. sabe cual era la moralidad de aquella administración. Algunos cuerpos peruanos están mandados por jefes porteños, y hay ya delaciones de que contaban con los que estaban en Trujillo y la sierra. Nada es más verosímil que esto. Yo creo que ésta es la reunión de todas las facciones que han agitado sucesivamente este país: la de San Martín, Riva Agüero, Torre Tagle. Un sentimiento común: el deseo de destruir el gobierno actual para apoderarse del mando los ha reunido momentáneamente para solo esta empresa; pero lograda no habría un instante de acuerdo ni de armonía, renacían las pretensiones de cada uno de los partidos y con ella los odios y el furor, terminando por destruirse y destruir el país. En fin, yo veo unidos a los malos y a los perversos de todos los extremos para derribar lo único que hay bueno y sólido, dividir después entre sí los despojos y despedazarse últimamente, sumergiendo este país para siempre en los abismos. Los porteños y chilenos que hay aquí son enemigos capitales nuestros, porque como han perdido el poder absoluto con que otro tiempo dominaron el Perú, disponiendo como señores de cuanto había, y han perdido su influjo y la facilidad de ganar, están y estarán siempre dispuestos a entrar en cuantas empresas y proyectos se conciban para destruir a los colombianos y la moralidad del régimen que se ha establecido después de nuestra llegada aquí. Los peruanos que pueden tomar parte en estas conspiraciones, ni son los de más influjo, ni es la mayoría del pueblo. Por el contrario, son los más viciosos y los de menos séquito; sin embargo, son siempre temibles porque están asechando el primer momento y la primera oportunidad para aprovecharla. Ninavilca es un indio como Reyes Vargas, estúpido y malvado; Vidal es un joven lleno de vicios y de un carácter maligno.

El pueblo peruano en general es dócil, bueno y enemigo de las conmociones; desea el sosiego y la tranquilidad porque está fastidiado de revoluciones, de robos, de saqueos y de guerra; pero existe una masa de combustibles que, aunque heterogéneos, son siempre combustibles, y pueden como ahora unirse por momentos. Esta masa es preciso destruirla. Se han tomado medidas para prender a todos los conspiradores y algunos lo están ya, y otros se han escapado. Desde este centro tan agitado y tan movedizo tengo que echar la vista sobre el Norte y sobre el Sur. El primero está en una situación tan crítica, que me estremecen sólo las conjeturas de lo que puede suceder allí. El segundo está tranquilo, pero temo mucho que ausentándome del Perú sea incendiado por los de Buenos Aires y por los de aquí. Estoy en la perplejidad más completa hasta no ver enteramente descubierta esta conspiración y asegurado el Perú para volar a Colombia.

Vea Vd. el acta que han celebrado en Guayaquil y que me enviaron con un extraordinario. Este desenlace me ha parecido un presente celestial, según lo que yo temía por las primeras noticias de aquel departamento. Me he tranquilizado un poco y ya tengo esperanzas de que mientras llego allí nada se altere.

Vea Vd. esa copia de una carta de Páez a mi hermana María Antonia, la de esta a mí, y la del Dr. Mendoza. También me ha servido de mucho en la terrible situación que me tenían los sucesos de Venezuela. Descubro una vislumbre de esperanza que disipa las tinieblas de horror en que veía envuelto aquel territorio. Debo necesariamente ir a Colombia. Lo haré en el momento mismo que esto esté medianamente tranquilo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1162.—DE UNA COPIA).

Lima, 2 de agosto de 1826.

AL SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Antes de ayer escribí a Vd., muy de paso, participándole la revolución que se tramaba en esta capital contra el gobierno y contra mí por los argentinos y partidarios de Riva Agüero. Actualmente se están tomando todas las medidas imaginables a fin de descubrir hasta donde podía extenderse un plan tan inicuo como insensato. El gobierno está determinado a ser inexorable en esta causa y a echar del país a todos aquellos que siquiera sean sospechosos. Es un delirio creer que mientras que estos facciosos existan en el país pueda haber tranquilidad y orden. Este desagradable acontecimiento me ha determinado a permanecer en esta capital más tiempo del que debiera, porque estoy resuelto a no abandonar el Perú mientras que no haya establecido en él radicalmente

el orden, y se haya sofocado el germen de revolución que aun parece dominar en este desgraciado país.

Si aun no hubiese salido la expedición de tropas que debe venir a esta capital con los "Rifles" y "Vencedor", espero que Vd. tomará todas las medidas posibles a fin de que estas tropas vengan cuanto antes a esta ciudad, donde servirán infinito.

De Colombia no hemos tenido otras noticias que las que comuniqué a Vd. en mi carta anterior.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Paz Soldán la reproduce con fecha 5 de agosto, 2º, II, 107. En la Biblioteca Nacional, Lima, se halla una copia.

1163.—DEL BORRADOR).

Lima, 3 de agosto de 1826.

Casi a un tiempo ha sonado en los extremos de Colombia el grito de reforma de la constitución. Venezuela y Guayaquil la piden con urgencia; y multitud de personas de influjo y de patriotismo me aseguran que en todo el Ecuador suspiran por lo mismo. La revisión de la ley fundamental, sin cisión del pacto, parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso, ¿no se iría a otros y otros en busca de dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta verdad. Yo tiemblo al contemplar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse; y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria.

Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la república, los derechos de los ciudadanos, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones, de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al gobierno toda la energía y fuerza posibles, sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará a Vd. el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, que esá bien impuesto de mi modo de pensar. No es sólo Colombia la que desea reformas, son todas las repúblicas de la América del Sur, que cada día sienten más la debilidad de su estructura, la imposibilidad de consolidarse y de marchar con firmeza sobre un camino movedizo. La práctica les ha enseñado, y bien a su costa, los vaivenes a que están expuestos los cuerpos sin equilibrio y que no tienen una sólida base. En vano han buscado la ventura en instituciones débiles con resortes también débiles. Claman por ver el término de sus sacrificios en la estabilidad de un sistema vigoroso que pueda comunicar su aliento vital a toda la sociedad.

Yo creo que esta es la oportunidad de hacer a Colombia un beneficio y de extenderlo a las repúblicas del Sur que lo recibirán con avidez.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y de firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ningún otro, consagra la soberanía de este confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ella. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepresidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones que producen las frecuentes elecciones, como ha sucedido recientemente en Colombia. Sus cámaras con atribuciones tan detalladas y tan extensas impiden que el presidente y demás miembros del gobierno puedan abusar de su poder. Depositarias de cuanto puede halagar la ambición de los ciudadanos, desnudan al ejecutivo de los medios de hacerce prosélitos, pero lo dejan vigorosamente fuerte en los importantes ramos de guerra y de hacienda. En ningún pacto de los gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías.

O'Leary reproduce este documento, XXIV, 62. El borrador apareció en los papeles conservados por J. de Francisco Martín.

En el Museo Boliviano, Caracas, existe otra copia (número 1.483) de letra de Juan Santana, encabezada así por O'Leary: "Circular que llevó Guzmán", y al final escribió el mismo general O'Leary: "Concluye recomendando su examen y adopción en Colombia con las modificaciones que se juzguen convenientes".

1164.—DEL BORRADOR).

Lima, 4 de agosto de 1826.

(A. S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA).

Exmo. señor:

El pueblo boliviano está empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones generosas, encuentra cada día un nuevo eslabón que añadir a la cadena de reconocimiento con que tiene oprimido mi corazón. ¿No tendrá término su ilimitada munificencia?

Ruego a V. E. que manifieste a la asamblea general, que la medalla con los emblemas que la adornan, que se ha dignado presentarme escogiendo la invicta mano de V. E., la conservaré toda mi vida en señal

de mi profundo reconocimiento hacia Bolivia, y a mi muerte devolveré este presente nacional al cuerpo legislativo.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración con que soy su más atento servidor.

Artículo 6º del testamento de Bolívar: "Es mi voluntad que la medalla que me presentó el congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que, aun en mis últimos momentos, conservo a aquella república".

Véase "La Medalla del Libertador. Su historia documentada", por Oscar de Santa Cruz. La Paz, 1927.

1165.—DEL BORRADOR).

Lima, 4 de agosto de 1826.

(A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

Vd. me mandó ahora meses al señor Guzmán para que me informase del estado de Venezuela y Vd. mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esa época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria, los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Dieciséis años de amontonar combustibles van a dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestra gloria, la dicha del pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho.

Alguno de los del congreso, compuesto de los que fueron esclavos de Morillo, han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores. Vd. era la primera víctima que se ofrecía a sus ojos. El celo indiscreto con que Vd. cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública debía ser castigado con oprobio y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de los pensamientos ajenos, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos: además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque, predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa, y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruirle hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder; cada una debería ser el centro

de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos; tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que ese tremendo cuadro: y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo alejaremos ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea Vd., mi querido general, que un inmenso volcán está a nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos sino físicos y harto críticos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrece. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyada una de otra y en una calma que parece verdadera aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma: todo va a sumergirse al seno primitivo de la creación, de la materia. Sí, de la materia, digo, porque todo va a volverse nada.

Considere Vd., mi querido general, quién reunirá más los espíritus, quién contendrá las clases oprimidas. La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastón, cada espada manejada por el primer ambicioso, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes. El trueno de la destrucción ha dado la señal. Y lo que todavía es más horrible que todo esto es que cuanto digo es *verdad.* Me preguntará Vd. ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla: *"mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inexperto"*. No es amor propio ni una convicción íntima y absoluta la que me dicta este recurso. Es, sí, la falta de otro mejor. Pienso que la Europa entera si se empeña en calmar nuestras tempestades, no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos: nada más.

Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una constitución federal. Pero ¿dónde está el príncipe? ¿y qué división política producirá armonía? Todo esto es ideal. Vd. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo, que encierra todos los males como la Caja de Pandora. Lo conozco, pero algo he de decir por no que-

darme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzmán dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. Vd. la leerá con admiración y sería muy útil que Vd. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política como la física. Guzmán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto. Llego a desear que, con algunas ligeras modificaciones, podría acomodarse el código boliviano a estados pequeños como Venezuela, enclavados en una vasta confederación. Aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al gobierno general; y el poder electoral, a los estados particulares, puede ser que con esto se obtengan algunas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guíe en tal laberinto.

Desde luego lo que más conviene hacer es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones y reprimir los abusos ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma, pero cuando la agitación es general la teoría sería un absurdo, como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones.

En fin, mi querido general, el señor Guzmán dirá a Vd. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que siempre queda escrito aunque se varíen mil veces los hechos.

Este borrador está escrito de puño y letra de Bolívar. La carta fué expedida con fecha 8 de agosto. Se reproduce más adelante porque no es exactamente igual al borrador.

1166.—DE UNA COPIA).

Lima, 6 de agosto de 1826.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre las medidas de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca. Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes.

Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materia de tanta magnitud y una lenta marcha en senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso

imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora.

Yo iré bien pronto a ayudar un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una masa sólida que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar. Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. Colombia es la palabra sagrada, y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos: reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes de triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos, para que los comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Copia de una copia del Archivo de Santander que hoy posee don Pedro Carlos Manrique.

Esta carta debió ser interceptada, porque esta copia fué enviada a Santander de Betijoque, el 1º de noviembre de 1826, con una tira de papel inclusa, que dice:

"Esta carta vino a mis manos por una particular casualidad; admitiendo de varias interpretaciones y pudiendo el gobierno ignorar este origen de las nuevas actas de Guayaquil, Quito, Cartagena y Maracaibo, he creído de mi deber remitirla como

Patriota".

Nota de Pérez y Soto.

1167.—DEL ORIGINAL).

Lima, 6 de agosto de 1826.

SEÑOR DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Estimado amigo:

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca.

Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de

tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto á ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.

Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica que todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos: reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original está en poder del doctor Cristóbal L. Mendoza.

1168.—DEL ORIGINAL).

Lima, 6 de agosto de 1826.

SR. DR. FRANCISCO JAVIER YANES.

Estimado amigo:

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca.

Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública en favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacri-

ficios, que serán reducidos a cenizas, si no se unen unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.

Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos. Reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo a Vd. por órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1169.—DE UNA COPIA).

Lima, 6 de agosto de 1826.

SEÑOR GENERAL JOSÉ PADILLA.

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la carta de Vd. del 11 de mayo, que he leído con infinito interés. Antes de verla ya había yo recibido las noticias que Vd. me comunica sobre el general Páez, que, a la verdad, han sido bien alarmantes, pero no tanto como se ha creído al principio. Sin embargo, ellas me han forzado a meditar profundamente sobre el actual estado de Colombia y sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan, mientras que puedo desembarazarme de la multitud de negocios que me detienen en este país y vuelo a Colombia a llevar allí mis consejos y mis opiniones. Por esta consideración me ha sido ciertamente muy agradable recibir la carta de Vd., y me he complacido como nunca al ver el juicio y la moderación con que piensa en estas circunstancias. De este modo no perderemos en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serían reducidos a la nada si no se unen estrechamente los buenos ciudadanos como Vd. para sostener el edificio de nuestra gloria.

Colombia es la palabra sagrada de todo ciudadano virtuoso, y yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional. Con tales guías no hay razón para extraviarnos. Reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Mientras emprendo mi marcha a Colombia envío a Cartagena y Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, para que comunique a Vd. las ideas que me han ocurrido: óigalas Vd. Entre tanto puedo adelantarme a proponer el código boliviano que, con muy pocas modi-

ficaciones, parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer.

BOLÍVAR.

Es copia.—*Padilla.*

1170.—DE UNA COPIA).

Lima, 7 de agosto de 1826.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Recibí sus cartas de junio que me mandaron de Panamá. Todo, todo lo que me escribe Vd. de Venezuela me aflige y contrista. Yo me estoy desembarazando a toda prisa de los negocios de este país para irme a Colombia en todo este mes.

No puede Vd. imaginarse cuanto ha padecido mi espíritu por las noticias que últimamente hemos recibido de Valencia y del general Páez; por todas partes veo asomar la destrucción que amenaza a toda Colombia. Veo sumergirse en la nada el fruto de quince años de victorias y desastres; no obstante, yo estoy por ir a Colombia a hacer por mi patria el último sacrificio y, por lo tanto, he querido se adelante a Panamá, Cartagena y Venezuela el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, quien comunicará a Vd. mis ideas sobre el estado actual de las cosas. Desde ahora puedo asegurar a Vd. que yo no encuentro otro medio de conciliar los intereses encontrados de nuestros conciudadanos que el de presentar a Colombia la constitución boliviana que, con algunas modificaciones, podría servir, y aun así creo que este arbitrio no es suficiente; ni éste ni ningún otro. En fin, Vd. verá al señor Guzmán y él le informará más extensamente de mi modo de ver las cosas.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1171.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Lima, 8 de agosto de 1826.

(AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA).

Mi querido Mosquera:

Desde que recibí la correspondencia de Vd. del 8 del pasado no he dejado de pensar un instante sobre el actual estado de las cosas en Venezuela y Guayaquil, donde casi a un tiempo ha sonado el grito de reforma de constitución. La revisión de la ley fundamental sin cisión del pacto parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso ¿no se iría á otro y otros en busca de la dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta

verdad y yo tiemblo al considerar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse, y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria. Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la república, los derechos del ciudadano, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones; de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al gobierno toda la energía y fuerza posible sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará a Vd. el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán que está bien impuesto de ellas.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ninguno otro, consagra la soberanía de éste, confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ellos. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepresidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones como ha sucedido recientemente en Colombia. En ningún pacto se ve tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto; en él están reunidos todos los encantos de la federación; toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Este mismo pacto, con algunas modificaciones ligeras, podría acomodarse a estados pequeños formando una vasta confederación. Entonces lo que pertenece al ejecutivo en el proyecto de Bolivia podría aplicarse al gobierno federal, y el poder electoral a los estados particulares. Puede ser que lográramos muchas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guíe en este laberinto, adoptando el código boliviano.

Este es, mi querido, el fruto de mis meditaciones y en mi concepto el arca donde salvaremos nuestra tranquilidad pronta a sumergirse en un mar de anarquía y de desolación.

Vuelvo a recomendar a Vd. al señor Guzmán y me repito su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1172.—DE UNA COPIA).

Lima, 8 de agosto de 1826.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Esta carta la lleva el señor Antonio Leocadio Guzmán que parte el lunes para Guayaquil y de allí ha de seguir para Venezuela.

Es caballero ciertamente muy instruido y de un excelente juicio; está perfectamente instruido de mis ideas, las cuales presentará a Vd. como el fruto de mis meditaciones sobre el estado actual de los negocios

de Colombia y mi vehemente deseo porque se restablezca el orden y la estabilidad, que parece amenazar de una ruina completa. Los sucesos de Valencia y del general Páez, unidos a los que han tenido lugar últimamente en Guayaquil, han llamado toda mi atención y me han hecho pensar infinito sobre el modo de remediarlos. En Guayaquil se ha tratado de reformar la constitución según parece, ¿y no es esto un paso que dado ya pueda conducir a otro de una gravedad peligrosa? Es preciso, mi querido general, ponerse en este punto para conocer la extensión de los males que nos amenazan, si no ponemos un dique fuerte y seguro al torrente que se levanta sobre nuestras cabezas. En la inmensidad de mis meditaciones yo no encuentro otro dique que el proyecto de constitución que yo he presentado a la República Boliviana, porque él abraza todos los extremos más opuestos, es igualmente favorable al pueblo y al gobierno, algo halaga tiene todos los encantos de la federación y toda la fuerza del gobierno central; y, en una palabra, yo la presento al pueblo de Colombia como el arca de su salvación, y la recomiendo a la atención de aquellos amigos que como Vd. aman a su patria y desean toda su tranquilidad. Guzmán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto, que ofrezco como mi último pensamiento.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

1173.—DEL ORIGINAL).

Lima, 8 de agosto de 1826.

SR. GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

El peligro que amenaza a Colombia me tiene tan inquieto que casi no pienso en otra cosa que en buscar los medios de contener el incendio que veo asomarse por todas partes. Entre otros, me ha ocurrido el mandar a Guzmán a Venezuela con el objeto de que comunique al general Páez y a todas las personas que tengan influjo el proyecto que he concebido y que Guzmán detallará a Vd. Lleva cartas para el general Páez, el general Toro, Carabaño y otros; y yo espero que Vd., bien empapado del negocio, escriba también a Venezuela y a todas partes donde Vd. pueda dirigirse con fruto. Guzmán hablará también en Cartagena a los generales Montilla y Padilla y a los demás que crea necesarios. He escrito largamente a Guayaquil a Castillo y Valdés sobre lo mismo. Me dirigiré a todas partes anunciando mi modo de pensar para que, una explosión prematura e imprudente, no nos destruya. Si logro que todas las cosas queden en el estado en que están, sin dar otros pasos que empeoren la situación, podré luego que llegue a Colombia emplear todos los esfuerzos posibles para que la república no caiga en el abismo que le preparan. Mucho me intereso con todos esos señores para que se penetren de la necesidad de conservar la mejor armonía

y la más estrecha unión de las partes con el todo, para que no perdamos a la vez el crédito, la moral, el ejército y nuestra existencia. Si se empeñan imprudentemente en desunirse del gobierno no hay que contar con nada. En el momento los extranjeros cobrarán lo que se les debe y no nos prestarán ni un maravedí más; los soldados, perdiendo el espíritu nacional, querrá cada uno irse a su país y todo será miseria, horrores y por término la nada. Escribo a Venezuela y a todas partes que se empeñen en inclinar la opinión pública a adoptar el proyecto de la constitución de Bolivia y les predico en el entretanto unión y armonía hasta mi llegada. Repito a Vd. que escriba bajo estos mismos principios a todo el mundo, para ver si siquiera el mal da espera hasta que yo llegue.

Yo tengo todo listo y empaquetado para marchar, y lo habría hecho ya si me hubieran llamado de Colombia; pero el general Santander, lejos de decirme nada malo de allá, me ha pintado siempre la situación interna de la república en el estado más brillante. Sin embargo, hoy debo recibir el correo de Bogotá que debe traerme noticias hasta el 6 de junio y entonces resolveré. Entretanto Colombia y el Perú me tienen desesperado, indeciso y lleno de agitación.

Acaba de llegar el deseado correo de Colombia con noticias hasta el 6 de junio que nada añaden a lo que sabía de Venezuela, comunicado por Cartagena. Así es que he quedado en la misma obscuridad que antes. El general Santander tampoco tenía hasta el 6 de junio más noticias de Venezuela que las mismas que Vd. y yo sabemos, traídas a Cartagena por la fragata inglesa "La Galatea". El general Santander dice que si fuere urgente me llamará.

Soy de Vd., mi querido Briceño, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1174.—DEL ORIGINAL).

Lima, 8 de agosto de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Cuando yo esperaba este correo con una impaciencia mortal para que me informase del verdadero estado de las cosas en Venezuela, me encuentro con que Vd. no sabe más que lo que yo sé veinte días ha. Hace cien días, por lo menos, que han tenido lugar los sucesos de Páez en Valencia, y todavía no he podido recibir un parte oficial sobre un acontecimiento tan peligroso a la seguridad de Colombia.

Desde que recibí el primer aviso de la conmoción de Valencia, calculé todos los males que nos va a causar y me preparaba ya a embarcarme, cuando se ha descubierto en esta capital una conspiración tramada por los argentinos y los partidarios de Riva Agüero contra el gobierno. Este incidente tan desagradable me ha retenido, bien a mi

pesar, con el objeto de ahogar este inicuo proyecto, tomar todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias a la tranquilidad de este país y aguardar al general Santa Cruz, que ha ido a la sierra a poner en orden todo aquel país, que había sido inquietado con la sublevación de dos escuadrones de Húsares de Junín que venían a esta capital. Ya he mandado llamar al general Santa Cruz para que venga a ponerse a la cabeza del gobierno y entonces ya nada me detiene: me embarco y me voy a Guayaquil. Desde allí podré escribir a Vd. con más extensión, porque veré las cosas más de cerca, con más tranquilidad y conoceré con más exactitud el remedio que se pueda aplicar. No obstante, me adelanto a decir a Vd. que yo no encuentro otro modo de conciliar las voluntades y los intereses encontrados de nuestros conciudadanos que el presentar a Colombia la constitución boliviana, porque ella reune a los encantos de la federación, la fuerza del centralismo; a la libertad del pueblo, la energía del gobierno; y, en fin, a mi modo de ver las cosas, yo que las peso en mi corazón, no encuentro otro arbitrio de conciliación que la constitución boliviana, la que contemplo como la arca donde únicamente podemos salvar la gloria de quince años de victorias y desastres, y, últimamente, yo presentaré a Colombia esta medida de salvación como mi último pensamiento. Yo iré, pues, a Colombia y prometo hacer cuanto dependa de mí por allegar las cosas, y entienda Vd. que este sacrificio lo emprendo más bien por salir de este Perú que por el gusto de ir a Colombia.

Mañana saldrá de aquí mi edecán, el coronel Demarquet, con dirección a Quito a aconsejar a todos aquellos señores que se mantengan quietos; que no cometan desatinos y, en fin, que aguarden a que yo vaya.

También vuelve Guzmán a Venezuela a llevar mis consejos al general Páez y a indicarle mis pensamientos con respecto a la constitución boliviana de que he hablado ya. Este Guzmán es un excelente muchacho; tiene mucho talento y si no dígalo la ojeada de la constitución que es escrita por él. Además está cordialmente adicto a mí y puede servir muy bien empleándolo. Aunque él se ocupó en Venezuela contra Vd., fué, no por malignidad, sino porque venía lleno de las ideas liberales de España, y porque en Caracas era moda pensar todos mal contra el gobierno. Por medio de Guzmán escribo a Páez un cuadro horroroso de lo que nos espera. Yo no ahorro los colores más fuertes, porque estoy tan penetrado de horror y de desesperación que nada espero de bueno.

Vd. se sorprenderá de la inconsecuencia que notará en esta carta. Me explicaré, todo lo que antecede lo ha dicho Páez y yo digo lo que sigue.

No creo que se salve Colombia con la constitución boliviana ni con la federación ni con el imperio. Ya estoy mirando venir el Africa a apoderarse de la América y todas las legiones infernales establecerse en nuestro país. Si yo quisiera imitar a Sila pudiera retardar quizás algún tanto nuestra pérdida, pero después de haber hecho el Nerón contra los españoles me basta de sangre. Me servirá de disculpa el llamar-

los tiranos, pero contra los patriotas no valdrá esta excusa. Napoleón no ha mandado al otro mundo tantos como yo, es decir, por mi orden. Ahora, si añado a los pobres patriotas que será necesario exterminar para restablecer el orden, no habrá término para mis desgracias, pues qué mayor desgracia que la de matar. No, amigo, no más sacrificios, estoy cansado de mandar, de sufrir y de quejas contra mí. El amor a la libertad me ha forzado a seguir un oficio contrario a todos mis sentimientos.

Estoy desesperado por irme para Colombia, pero no más que por salir de aquí; en llegando a Guayaquil diré a los colombianos que he vuelto, que estoy a sus órdenes, pero que no quiero mandar más y aunque el diablo se los lleve a todos no cambiaré de resolución. Prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas. No sería malo llamarme jefe mientras que tuviera que lisonjear bajamente a más de cuatro infames canallas que dispondrán de los cuatro ángulos de Colombia con demasiada facilidad. Créalo Vd., mi querido general, las costas van a dar la ley a esas pobres provincias de la sierra que no merecen ser víctimas de esas hordas africanas... pero lo serán. Mis temores son los presagios del destino; los oráculos de la fatalidad.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Cerrada ya esta carta la he abierto para anunciar a Vd. que en este instante recibo carta de Ibarra y de Urbaneja, de Payta, participándome que venían comisionados por el general Páez cerca de mí y a instarme a que me restituyese a Colombia. Ellos se volvieron a Guayaquil; porque un maldito capitán les dijo que yo salía del Callao para Guayaquil el 12 del pasado, por lo cual regresaron estos señores a aguardarme allí. Así, pues, yo estoy resuelto y muy resuelto a irme dentro de muy pocos días.

1175.—DEL ORIGINAL).

Lima, 8 de agosto de 1826.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general

Vd. me mandó ahora meses al señor Guzmán para que me informase del estado de Venezuela y Vd. mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esa época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria. Los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis años de amontonar combustibles van a dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestra gloria, la dicha del pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho.

Algunos de los del congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores. El celo indiscreto con que Vd. cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública debía ser castigado con oprobio y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque, predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos; se le ha querido destruir hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder; cada una debería ser el centro de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos; tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que su tremendo cuadro, y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo alejaremos ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea Vd., mi querido general, que un inmenso volcán está a nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos sino físicos y harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrece. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyadas una de otra y en una calma que parece verdadera aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma. Todo va a sumergirse al seno primitivo de la creación: la materia. Sí, la materia, digo, porque todo va a volverse a la nada.

Considere Vd., mi querido general, quién reunirá más los espíritus; quién contendrá las clases oprimidas. La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastón, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por

todas partes. Y lo que todavía es más horrible que todo esto es que cuanto digo es *verdad.* Me preguntará Vd. ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla: "mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inexperto". No es amor propio ni una convicción intima y absoluta la que me dicta este recurso: es sí falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se empeñase en calmar nuestras tempestades, no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos: nada más.

Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una constitución federal. Pero ¿adónde está el príncipe? ¿y qué división política produciría armonía? Todo esto es ideal y absurdo. Vd. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo, que encierra todos los males. Lo conozco; pero algo he de decir por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzmán dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. Vd. la leerá con admiración, y sería muy útil que Vd. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política. Guzmán extenderá a Vd. mis ideas sobre este proyecto. Yo deseara que, con algunas ligeras modificaciones, se acomodara el código boliviano a estados pequeños enclavados en una vasta confederación. Aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al gobierno general; y el poder electoral, a los estados particulares, pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de más o menos duración, según el espíritu que nos guiara en tal laberinto.

Desde luego, lo que más conviene hacer es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones y reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma; pero cuando la agitación es general, teorías sería como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que, aunque perfectas, no tienen conexión algunas veces con las aplicaciones.

En fin, mi querido general, el señor Guzmán dirá a Vd. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que se queda escrito aunque varíen mil veces los hechos.

Hace cien días que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que Vd. ha hecho y lo que ha ocurrido en ese país: parece que está encantado.

Confieso a Vd. francamente que tengo muy pocas esperanzas de ver restablecer el orden en Colombia, tanto más que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso

y tan complicado. A mis ojos la ruina de Colombia está consumada desde el día en que Vd. fué llamado por el congreso.

Adiós, querido general, Dios ilumine a Vd. para que salga ese pobre país de la muerte que lo amenaza.

Soy de Vd. amigo de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Después de cerrada esta carta he tenido que abrirla para participar a Vd. que en este instante acabo de saber que los señores Urbaneja e Ibarra, comisionados por Vd. cerca de mí, llegaron a Payta, y se volvieron a Guayaquil creyéndome allí: ellos me han escrito participándome el objeto de su misión, y ella es de tal naturaleza que ya me preparo a embarcarme para Guayaquil a donde siempre he pensado encaminarme, aun cuando no hubiese recibido este aviso.

Véase el borrador atrás, con fecha 4 de agosto.

En la versión de la "Autobiografía de Páez", I, 310, faltan algunas líneas en el cuarto párrafo. Tiene además dos o tres palabras equivocadas.

1176.—DEL ORIGINAL).

Lima, 10 de agosto de 1826.

(SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR).

Querida María Antonia:

He tenido el gusto de recibir tus apreciables de fines de abril y 4 de mayo en que me hablas de nuestros negocios de familia y de las cosas públicas de Venezuela. Estoy resuelto a marchar muy pronto para Colombia, y antes envío por Panamá al señor Antonio Leocadio Guzmán para que vaya a comunicar en Venezuela a las personas de influjo las ideas que he concebido para salvarnos todos. El te las comunicará.

Te aconsejo que no te mezcles en los negocios políticos ni te adhieras ni opongas a ningún partido. Deja marchar la opinión y las cosas aunque las creas contrarias a tu modo de pensar. Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su familia y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones. Una hermana mía debe observar una perfecta indiferencia en un país que está en estado de crisis peligrosa, y donde se me ve como al punto de reunión de las opiniones. El modo de ver como vendes mis bienes debe ocuparte constantemente porque es lo más que nos interesa. Te encargo mucho que lo ejecutes porque esto es esencial.

El señor Guzmán te entregará un retrato mío.

Guzmán te dirá mil cosas de mi parte. Sobre todo no te metas en nada de política. Vende nuestros bienes a plata en Inglaterra o Estados Unidos y todo estará bien.

Tuyo. SIMÓN.

1177.—DEL BORRADOR).

Lima, 11 de agosto de 1826.

A LOS SEÑORES MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE COLOMBIA EN EL CONGRESO DE PANAMÁ (DON PEDRO GUAL Y GENERAL P. BRICEÑO MÉNDEZ).

Estimados amigos:

Después de escrita la anterior del 8 he estado meditando con mucha atención sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos de los estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad por lo mismo, ya que los mejicanos quieren una liga militar, yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y Méjico, que son los únicos estados que temen ataques por parte del Norte.

El Perú y Bolivia no dejarán de auxiliar a Colombia, a causa de los servicios que le deben; y así, aun cuando no sean partes constituyentes de esta liga, poco importa.

El tratado que hemos de concluir con Guatemala y Méjico debe contener las siguientes estipulaciones:

1º—Que se le dé a España un plazo de tres o cuatro meses para que decida si prefiere la continuación de la guerra a la paz.

2º—En estos cuatro meses ha de verificarse el armamento y reunión de la escuadra y ejército federal o de la liga, como lo quieran llamar.

3º—El ejército no bajará de 25.000 hombres; y la escuadra de treinta buques de guerra. Estos serán cuatro navíos de línea, ocho grandes fragatas, ocho fragatas menores y el resto entre corbetas, bergantines y goletas.

4º—Cada estado pagará lo que se estipulare para la mantención de su contingente, tomando para ello los árbitros que juzgue conveniente.

5º—Cada gobierno debe *mandar* su contingente, pero de acuerdo con los demás, y con la mira de un plan dado.

6º—Este plan se fundará: 1º, defender cualquiera parte de nuestras costas que sea atacada por los españoles o nuestros enemigos; 2º, expedicionar contra la Habana y Puerto Rico; 3º, marchar a España con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba, si para entonces no quisieren la paz los españoles.

7º—En los casos de reunirse fuerzas marítimas o terrestres, puede estipularse la condición de que el oficial más antiguo mande en jefe; pero si los confederados de Méjico y Guatemala no quisieren aceptar esta condición, Colombia puede ofrecerles, por generosidad, el mando, sea en tierra o sea en el mar.

Si los mejicanos y los de Guatemala quieren entrar en esta liga, creo que Vds. deben concluirla inmediatamente aun cuando no tengan instrucciones del ejecutivo; pues yo estoy resuelto a aprobarla luego que llegue a Colombia e influir en que el congreso la ratifique. Digo más,

si los de Méjico y Guatemala prefieren otras condiciones a las que yo he indicado, deben también admitirse *con tal que* haya una liga marítima y terrestre con las miras de defender el territorio de los aliados. También creo que el ejército no debe bajar de 20.000 hombres y la escuadra debe ser igual, por lo menos, a la de los españoles de América, siempre con la idea ostensible de tomar la Habana y Puerto Rico. Me extenderé aún: si en el tratado salimos perjudicados por la desproporción del contingente, debemos sufrirla para no encontrarnos solos en esta lucha; pues al cabo Colombia sola tendrá que combatir.

Guatemala y Colombia pueden contribuir con la mitad del ejército, de la marina, y de los gastos; y la otra mitad Méjico, que tiene doble riqueza y doble población que Colombia. Guatemala de ningún modo equivale a Colombia; por consiguiente, la ventaja es para Méjico que tiene un millón de habitantes más que las otras dos repúblicas contratantes.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.484.

Reproducida en O'Leary. Narración II, 561. En el archivo existe otra versión casi idéntica que publicamos en "Papeles de Bolívar", 126.

La nota oficial correspondiente se halla en O'Leary, XXIV, 375; y el borrador existente en el archivo está corregido por Bolívar.

1178.—DEL BORRADOR).

(Lima, 17 de agosto de 1826).

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Vd. se sorprenderá al saber que aun no he partido para Colombia, como debía hacerlo en estos días y como lo anuncié a Vd. en mi última carta. Estando ya en los momentos de marcharme han ocurrido tales cosas en esta capital que me han obligado a detenerme en ella, ya por motivos de gratitud, ya por interés político. Digo gratitud, porque este pueblo ha hecho demostraciones de sentimiento cual no he visto en ninguna otra parte: todas las corporaciones, todos los gremios, los barrios, los eclesiásticos, los nobles y últimamente las señoras, me han instado, me han rogado con lágrimas en los ojos para que no los abandonase en estas críticas circunstancias, y, sin embargo, yo a todo me resistía, porque el interés de Colombia era superior a todo otro. Digo ahora político porque estos señores de Lima, viendo que nada me reducía a permanecer, han tenido la buena inspiración de reunirse en colegio electoral y adoptar unánimemente la constitución boliviana, proclamándome presidente, como lo verá Vd. en la adjunta acta, lo cual podrá Vd. hacer correr en toda la república. Este último acontecimiento me ha detenido, porque él es de tal importancia para este país y promete tales esperanzas en orden a la federación de que he hablado antes, que

sería una falta abandonarlas cuando hay una certeza de que la constitución boliviana se adoptará en todo el Perú y se logrará también la federación, puesto que aquella parte que parecía oponer mayores dificultades la desea espontánea y unánimemente. Desde luego que no me parece difícil el que esta constitución boliviana se adopte en Colombia ahora que Bolivia y el Perú la tienen y ahora que Colombia está en estado de recibir aquellas mejoras y seguridades que demanda su actual posición. Por estas razones, a la verdad poderosas, yo me he determinado a dilatar todavía mi marcha a Colombia sin renunciar a ella, porque de todos modos tengo que presentarme allí en todo el resto de este año. Entre tanto me ocuparé en arreglar como mejor se pueda este país para que quede tranquilo y seguro; aguardaré al general Santa Cruz que naturalmente será el vicepresidente y daré tiempo a que en Colombia se preparen los espíritus a recibir la constitución boliviana, único remedio que yo puedo presentarles, como se lo he dicho ya por medio de O'Leary, Guzmán y Demarquet que han marchado a Colombia.

Aunque arriba digo que dilataré mi marcha, esta dilación no pasará de quince días que es todo el tiempo que yo puedo dar. Entre tanto hemos pensado que no debemos usar de la palabra federación, sino *unión*, la cual formarán los tres estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto y casi todo igual; las . . . .

. . . .

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.478.

1179.—DEL BORRADOR).

(Lima, 18 de agosto de 1826).

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

. . . .

Casi ya en los momentos de embarcarme he tenido que suspender mi marcha a Colombia por algunos días, a causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta capital en estos dos días pasados. Desde el momento que se supo que yo estaba determinado a marchar los habitantes de esta capital comenzaron a poner en movimiento todos los resortes que pudiesen comprometerme a revocar mi determinación y a suplicarme, de cuantos modos puede imaginarse, no los abandonase en tan críticas circunstancias. Sin embargo, yo a todo me resistía, porque el interés de Colombia es superior a todo; mas habiéndose reunido el colegio electoral de la provincia de Lima que debía aprobar o no la constitución y señalar la persona que debiese ejercer la presidencia, han adoptado unánimemente la constitución de Bolivia

y me han nombrado presidente constitucional. Entre tanto parece que en toda la república están animados de los mismos sentimientos y que los colegios electorales seguirán el ejemplo del de esta provincia, si es que ya no lo han dado como ha sucedido en Tarma.

Este acontecimiento, que es de una magnitud imponderable por el bien que promete, me ha obligado a detenerme en esta capital por algunos días, a fin de no dejar perdidas tan bellas esperanzas y de dar a este pueblo la última prueba de mi gratitud por el modo con que se ha expresado en estos últimos días. Aguardaré, pues, al general Santa Cruz y entre tanto sabremos si la constitución se adopta en toda la extensión de la república.

. . . .

En "Papeles de Bolívar", p. 128, publicamos esta carta como dirigida a Santander y así la reprodujeron los editores del Archivo de Santander, sin indicar el origen; pero habiendo aparecido luego el borrador de la carta anterior, evidentemente dirigida a Santander, creemos que el presente es un fragmento de la carta escrita a Sucre al día siguiente.

El fragmento que sigue corresponde probablemente a la continuación de esta carta.

1180.—DEL BORRADOR).

(Lima, 18 de agosto de 1826).

(A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).

. . . .

Después de escrita esta carta hemos pensado que no debemos usar la palabra federación sino unión la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto. Digo *unión* porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua repubiquita. Creo que en Venezuela será indispensable hacer una reforma importante a fin de que una autoridad muy fuerte y muy inmediata contenga los partidos y ocurra a las necesidades más urgentes. Pienso, pues, que el estado de Venezuela debe equivaler al de Bolivia, así como el del resto de Colombia al Perú. Sería muy conveniente que Bolivia se preparase para esta unión, no con el Perú solo sino también con Colombia. El plan parece que debe ser éste: en cada estado un vicepresidente según la constitución boliviana; el presidente general debe tener un vicepresidente y sus ministros también generales. Para llenar este fin creo indispensable nombrar a Santa Cruz para Bolivia y que Vd. sea el vicepresidente general. Para el Perú no faltará un hombre de mérito. Si Vd. se rehusa a este servicio también lo haré yo y todos

perecerán en medio de una confusión espantosa. Todo esto se irá conviniendo por partes entre Bolivia y el Perú, Colombia y el Perú. Por lo mismo, será bien que Bolivia y el Perú diesen el ejemplo. Si por casualidad el agente del Perú ha llegado a Chuquisaca, (pues que dicen que ha perecido en el mar) creo que debe empezar la negociación con él entablando estos artículos. Cada estado pagará sus deudas y sus compromisos a fin de que nadie se cargue de deudas ajenas. Cada estado tendrá su cuerpo legislativo y decidirá de sus negocios domésticos de un modo conveniente pero acordado con el resto de los estados. Si Vd. da principio a este plan hará un inmenso servicio a la América y yo me lisonjeo de que Bolivia, que es el pueblo normal, sea el que lo presente. Recomiendo a Vd., mi querido general, este pensamiento que puede ser el estandarte de la salud.

. . . .

Dimos al público este fragmento en "Papeles de Bolívar", p. 121, indicando corresponder al mes de julio, por tener anotado de letra del general O'Leary "To Sucre July 1826"; pero en el borrador de la carta, evidentemente de 17 de agosto de 1826, que suponemos dirigida a Santander, y que se reproduce antes de la precedente, se halla repetida la siguiente cláusula: "no debemos usar la palabra federación sino unión, la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia bajo de un solo pacto", y esto induce a creer que la presente carta es de la misma fecha, o de los días inmediatos. La contestación de Sucre indica que corresponde al 18 de agosto. Véase la carta de Sucre de 20 de setiembre de 1826, O'Leary, I, 390.

1181.—DE UNA COPIA).

Lima, 18 de agosto de 1826.

AL SEÑOR GENERAL AGUSTÍN GAMARRA.

Mi querido general:

Tengo a la vista la última carta que Vd. me ha escrito, la que me ha sido ciertamente muy agradable, porque en ella veo que Vd. está siempre animado de los mejores sentimientos hacia su patria y hacia mí.

Por este correo será Vd. informado de los últimos acontecimientos de esta capital, que, a la verdad, se ha mostrado muy superior a cuanto podía esperarse del pueblo más agradecido. El colegio electoral de esta provincia ha sancionado unánimemente la constitución boliviana y me ha proclamado presidente perpetuo. Este suceso tan extraordinario me promete las más bellas esperanzas en orden a la federación de que antes he hablado a Vd. de los tres estados de Bolivia, Perú y Colombia, y casi me da la certeza de que se consiga la realización de un plan que asegura la dicha y la estabilidad de las tres hermanas. La fuerza de estos mismos sucesos, lejos de detenerme en esta capital, me lleva nuevamente a Colombia a preparar allí los espíritus a fin de que se acepte la constitución boliviana junto con la federación, y a establecer el orden

y la estabilidad, que están amenazados por la fuerza de los partidos. También es mi objeto consultar la voluntad general de aquel pueblo, sin la cual no puedo aceptar la presidencia que tan generosamente me ha ofrecido este pueblo.

Hágale Vd. mil cumplimientos a todos mis amigos del Cuzco; yo amo esa ciudad y le soy agradecido.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1182.—PAZ SOLDÁN, II, 108).

Lima, 18 de agosto de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido general:

Estando ya al embarcarme para Colombia he tenido que demorar mi marcha a causa de los últimos sucesos de esta capital. Desde el momento que se supo en ella que yo estaba decidido a partir, pusieron en movimiento todos los resortes imaginables a fin de obligarme a revocar mi determinación. Se reunieron las corporaciones, los barrios y también las señoras a suplicarme no los abandonase en tan críticas circunstancias. Ultimamente se ha reunido el colegio electoral de esta provincia y unánimemente, grande y generoso, me ha obligado a detenerme quince o veinte días más en esta capital con el objeto de que no se pierdan las esperanzas que han concebido todos estos señores de mejorar su actual posición política. Esta misma lisonjera esperanza es la que me lleva a Colombia que clama por mi presencia para calmar los partidos que ha producido mi larga ausencia, y también a consultar la voluntad general, sin la cual no podré aceptar la presidencia que me ofrece este pueblo.

Soy de Vd., mi general amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1183.—DEL BORRADOR).

Lima, 23 de agosto de 1826.

(A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA).

Exmo. señor:

Luego que tuve noticia de lo ocurrido en Valencia a fines de abril presagié la tendencia de aquel primer paso y desde entonces me he ocupado en contener sus progresos. Con este objeto hice marchar a mi edecán el coronel O'Leary a Venezuela, tocando en Bogotá, con despachos para el general Páez y para otras personas de influjo y respetabilidad allí. Posteriormente destiné al mismo lugar, y con el mismo

fin, a otro comisionado, pues mi inquietud se aumenta cada día contemplando el funesto resultado que puede tener aquel movimiento.

En medio de la agitación en que me tiene el estado actual de Venezuela, calma un poco mi espíritu la esperanza de que mientras llego a Colombia todo permanecerá como hasta aquí, sin dar nuevos pasos que hagan después muy difícil o quizá imposible el restablecimiento de las cosas al orden debido. Me apoyo más en esta idea con la comunicación que he recibido del coronel Ibarra y del señor Urbaneja, comisionados del general Páez cerca de mí, en que me informan que, a pesar de lo ocurrido en Venezuela, no se ha alterado la tranquilidad pública, y de que el general Páez protestaba que no daría un paso adelante y que esperaría inalterablemente mi intervención. Muy sensible me ha sido que estos comisionados que conducen las relaciones oficiales, y deben detallarme circunstanciadamente cuanto necesite saber relativo a aquel departamento, hayan regresado a Guayaquil desde la altura de Payta por un falso informe que tuvieron de que ya yo había marchado de aquí; mas, bien pronto estaré en Guayaquil y sabré de ellos cuanto deseo.

En estas circunstancias creo que no debe emplearse ninguna medida fuerte o violenta por parte del gobierno, ni ninguna otra de una naturaleza capaz de alterar el estado actual de las cosas antes de mi llegada, pues cualquiera tentativa ineficaz no haría sino empeorar o quizá hacer decisivo el carácter que han indicado los sucesos de Venezuela.

Este borrador se encontró en los papeles conservados por J. de Francisco Martín. Con fecha 25 de agosto se inserta en seguida el texto adoptado, según otro borrador, existente en la misma sección de J. de Francisco Martín.

1184.—DEL BORRADOR).

(Lima, 25 de agosto de 1826).

(A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO).

Exmo. señor:

Desde que fuí informado del estado de Venezuela temí algún trastorno en aquella parte de la república. Las comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores, y queriendo contener los progresos de un mal que veía desenvolverse rápidamente, destiné a mi edecán, el coronel O'Leary, a Venezuela, tocando en Bogotá, con despachos para el general Páez y para todas las personas de influjo y respetabilidad allí. Desgraciadamente no llegó a tiempo, y el 30 de abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 9 de junio.

He escrito nuevamente a Venezuela a fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan después difíciles, o quizá infructuosos, todos mis esfuerzos para establecer el orden debido.

El general Páez ha destinado cerca de mí al señor Diego Urbaneja y al coronel Ibarra. Estos regresaron a Guayaquil de la altura de Payta por un falso informe que tuvieron de que yo marcharía de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas en Venezuela hasta su salida. Sin embargo, ellos me han asegurado de parte del general Páez que no daría un paso adelante y esperaría inalterablemente mi intervención. A pesar de estas seguridades, mi agitación no ha podido calmarse teniendo siempre presente los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede envolverse la república.

Dentro de muy pocos días estaré en Colombia y en el entretanto, me parece que el gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte o violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mi llegada.

Reproducida en O'Leary, XXIV, 246.

1185.—DE UNA COPIA).

Lima, 26 de agosto de 1826.

AL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Mando a Vd. original un papel que contiene siete artículos para que Vd. se moleste en proporcionar al cónsul Mr. Carlos Ricketts los informes que en ellos pide. Vd. podría encargar de este trabajo, bien fuera a una sola persona o a varias de las más ilustradas, a fin de que el señor Ricketts reciba los informes que pide y que trasmitirá a Europa, donde serán muy interesantes.

El señor Ricketts es el cónsul general de S. M. B. en el Perú; reside en esta capital, y a él puede Vd. dirigir estos documentos.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1186.—de una copia).

Lima, 28 de agosto de 1826.

Al Presbítero doctor Pedro Antonio Tórres.

Mi querido Torres:

Hoy he tenido el gusto de recibir la primera carta de Vd. en que me participa su llegada al Cuzco, sus pensamientos y las buenas ideas que tiene Vd. sobre el actual estado de las cosas. El Obispo también me anuncia la llegada de él, y se muestra muy complacido de ser relevado por una persona del mérito de Vd. Por mi parte creo que Vd. hará por el bien de ese país lo que su corazón y su deber le mandan. De esto estoy muy seguro porque lo conozco a Vd. y sé de cuánto es capaz.

Yo me voy a Colombia el mes que entra: debo ir volando porque los últimos sucesos de Valencia y el general Páez tienen a aquel país al borde del precipicio, y si yo no voy pronto todo se pierde. Mi ausencia cuando más durará un año. Así puede Vd. anunciarlo a todos esos señores del Cuzco, por quienes tengo una predilección que Vd. conoce.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo.

Bolívar.

Esta carta y las de Caracas, 3 de abril de 1827, Bogotá, 7 y 18 de noviembre de 1827, fueron copiadas de los originales por el Dr. Juan Bautista Pérez y Soto.

1187.—Paz Soldán, 2º, II, 110).

Lima, 1º de setiembre de 1826.

Señor general don Antonio
Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Dentro de tres dias me embarco para Guayaquil, y volveré sin falta dentro de un año, cuando más tarde. Nada temo durante mi ausencia porque tengo mucha confianza en los actuales funcionarios. Estoy cierto de que todos se ligarán estrechamente y que la discordia no podrá levantar su cabeza. Me voy lleno de gratitud por las inmensas y generosas demostraciones que me ha hecho este pueblo. El espíritu humano no puede inventar ya más. Me han arrancado el corazón, y yo no puedo sino unir para siempre mi suerte a la de Vds.

Le recomiendo a Vd. que envíe a Lima todo el dinero que pueda para pagar los cuerpos colombianos. Vd. ha sido siempre decidido por ellos; y los ha servido con preferencia y con generosidad. Continúeles Vd. su protección. En esta capital hay enormes gastos y muy poco dinero.

Mi confianza está en las remisiones que Vd. haga.

¿Qué le podré yo decir con respecto a Arequipa? Nada que Vd. no sepa muy bien; Vd. lo ha gobernado de un modo que sus habitantes aumentan cada día su felicidad. Continúe Vd. por la misma senda, y Vd. y todos serán dichosos.

Le recomiendo muy particularmente al señor Solar que va a establecerse en Arequipa. Este caballero, después de ser muy recomendable por sus excelentes cualidades, es uno de los expatriados de Chile por amigo del orden. Con él envío a Vd. la nota para el general Sucre, en que lo declaro acreedor al millón de Bolivia, de veinte mil pesos. Entiéndase Vd. sobre esto con el general Sucre.

Adiós, mi querido general y amigo: reciba Vd. con este adiós. el afecto más sincero de mi corazón.

BOLÍVAR.

1188.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

SEÑOR DON JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

Mi querido amigo:

Por fin estoy en Colombia y lleno de la más lisonjera esperanza de poner a las diferencias que han asomado en Venezuela un término pronto. La disposición de todos los pueblos de la república, que uniformemente han puesto su suerte en mis manos, me hace esperar con mucho fundamento un completo restablecimiento del orden. Todos los partidos, aun los más opuestos entre sí, se dirigen a mí. Aprovecharé esta ocasión para ser un buen árbitro. Los papeles públicos que incluyo contienen cuanto sé hasta hoy relativo a Venezuela.

En el Sur hay una completa uniformidad, todos los departamentos me han nombrado dictador. Puede ser que lo mismo haga todo Colombia. Mucho se facilita entonces el camino para un completo arreglo.

Ayer he hablado con el señor Vidaurre, y me ha manifestado sus deseos de ir a Lima llevando sus tratados; yo he procurado hacerle mudar de este parecer aconsejándole disimuladamente se detenga todavía aquí.

Ayer tuvimos un convite y en él habló bastante y bueno por el Perú, y su unión con Colombia, como también por Bolivia. Yo deseo vehementemente que este señor emplee su sabiduría, en compañía del señor Pando, en verificar cuanto antes el tratado de convención, que aprueba fuertemente. El tiene la mayor estimación por Pando y este sentimiento será siempre útil.

Nuestro pobre buen amigo el Dr. Villarán está muy contento con nosotros, aunque hasta ahora no ha visto nada más que tierras fértiles; todo lo demás que yo vi antes, no parece, o me parece mal, porque vengo del Perú, que después de todo, se ha apoderado de mis afectos hasta el

punto de olvidar a mi patria, como lo digo en mi proclama que incluyo a Vd.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señorita y de la señora y ofrezco a Vd. mis cordiales sentimientos como su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Ahora Colombia me absorbe todo el tiempo, por lo que no debe Vd. extrañar que no sea muy largo como deseara.

Copiada por B. H. W. (Belford Hinton Wilson).

1189.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

SEÑOOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

He llegado por fin aquí y sigo rápidamente a Bogotá lleno de esperanzas de calmar las agitaciones de nuestra patria. Por fortuna sirvo de punto de reunión, y todos se dirigen a mí confiándome la decisión de sus deseos e intereses opuestos. Voy pues a servirlos tan cordialmente como siempre.

Los departamentos de Guayaquil, Ecuador y el Azuay me han aclamado dictador, quizá harán otro tanto el Cauca y los demás. Esta base apoyará mis operaciones y me presentará medios para organizarlo todo. He leído aquí los tratados celebrados en Panamá y voy a darle a Vd. francamente mi opinión. El convenio sobre contingentes de tropas, principalmente sobre el modo, casos y cantidades en que deben prestarse es inútil e ineficaz. Puede el enemigo obrar bajo principios ciertos e invadir con fuerzas dobles. No llamar invasión seria sino la que pase de 5.000 hombres, y fijarla como el caso desde donde principian los auxilios, es condenar a ciertos estados a una ocupación positiva. El décimo de caballería es incompatible con todos los principios del arte militar. También es defectuoso lo que se ha estipulado con respecto a la artillería. La traslación de la asamblea a Méjico va a ponerla bajo el inmediato influjo de aquella potencia, ya demasiado preponderante, y también bajo el de los Estados Unidos del Norte. Estas y otras muchas causas, que comunicaré a Vd. de palabra, me obligan a decir que no se proceda a la ratificación de los tratados antes de que yo llegue a Bogotá, y antes de que los haya examinado detenida y profundamente con Vd. y con otros. El de unión, liga y confederación contiene artículos cuya admisión puede embarazar la ejecución de proyectos que he concebido, en mi concepto, muy útiles y de gran magnitud. Así, insto y repito que no se ratifiquen antes de mi llegada. Lo mismo digo al general Santander, y dígaselo Vd. también. En todo el Sur no hay más que

una opinión y espero que lo mismo suceda en todo Colombia. Vea Vd. mi proclama.

1190.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 14 de setiembre de 1826.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON
ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Me tiene Vd. ya aquí y el 18 marcho para Quito para seguir rápidamente a Bogotá. He recibido muchas noticias que detallan los progresos de los acontecimientos de Venezuela y que Vd. verá en los papeles públicos que le incluyo. La mala inteligencia entre el general Pérez y el general Santander está tan formalmente declarada, que no habría ninguna esperanza de concierto pacífico si yo no me presentara allí. Afortunadamente yo soy el punto a donde vienen a reunirse todos los partidos, todos los intereses y todos los deseos por opuestos que sean entre sí. Esta confianza me hace el árbitro y el componedor de sus diferencias. Tengo, pues, muchas esperanzas de que todo se organizará y de que las cosas volverán a entrar en el orden debido. De todos los puntos de la república he recibido invitaciones para ir a serenar la tempestad que los amenaza, poniendo todos sus destinos y su suerte en mis manos.

Todos los departamentos del Sur me han aclamado dictador como verá Vd. por las actas que acompaño; puede ser que todo Colombia haga otro tanto, y entonces el camino se ha franqueado infinitamente más de lo que yo esperaba.

Al señor Pando escribo sobre los motivos que tengo para desear que Vds. no ratifiquen los tratados celebrados en Panamá, antes de que yo les haya manifestado mi última opinión sobre ellos, después de meditarlos detenidamente en Bogotá y de que Vds. me hayan manifestado también su opinión sobre ellos, para de este modo proceder con pleno acierto y no entrar en comprometimientos que nos embaracen o perjudiquen. Vd. verá mi carta al señor Pando.

El general Santander se queja en sus últimas comunicaciones que he recibido aquí de que ha faltado un correo entero. Antes de ahora he recibido iguales quejas del general Sucre. Si la administración de correos no está servida por personas íntimamente adictas al gobierno puede hacernos un mal de una inmensa magnitud. Vd. sabrá muy bien el temperamento que debe tomar para dar a las comunicaciones del gobierno toda la seguridad y prontitud que exigen siempre, y mucho más en las actuales circunstancias. Por lo mismo, la administración de correos de esa capital debe estar en manos seguras.

Mi querido general, voy a entrar en un laberinto horrible que me ocupará todo entero de Colombia, por lo mismo, Vd. no extrañará el que no hable mucho de las cosas del Perú sino respuesta de lo que

Vd. me diga. La dictadura que me espera debe operar una reforma completa, porque la organización misma que tenemos, es un exceso de fuerza mal empleada; y, por consiguiente, dañosa. Vd. sabe que yo ya aborrezco los negocios de administración, y que me son muy fastidiosos los cuidados sedentarios: todo esto me abrumará, me quitará el humor de escribir a Vd. y a los otros amigos con la extensión que yo deseara. Espero que Vd. tenga la bondad de decirlo así a esos señores, y muy particularmente a los generales La Fuente, Gamarra, Pardo de Zela, Orbegoso y Echenique, a quienes tendrá Vd. la bondad de escribirles en todos los correos alguna fineza de mi parte. Este cuidado será agradable a todos.

He visto al señor Vidaurre, que, como siempre me hace muchos cariños; quiere irse para el Perú a llevar sus tratados, aunque le han dicho que el gobierno quería emplearlo en Colombia. Ayer, comiendo y en público muy numeroso, ha dicho cosas bellas sobre la reunión del Perú y Colombia. Si se mantiene en este espíritu puede ser útil. El ha cambiado mucho su lenguaje. Le hablé sobre que debería ser empleado con el señor Pando en un tratado de convención con Colombia; me respondió que era una idea que le lisonjeaba mucho y que la había concebido más de tres años ha, poniendo para esto al general Castillo de testigo, quien dijo que era cierto. Todo esto me induce a creer que tratando bien al señor Vidaurre, él se portará bien con el gobierno. Creo que el señor Pando debiera encargarse de escribirle fuertemente si no se va; y si marcha para allá deberá tratarlo con frecuencia para que le imponga de sus sentimientos e ideas. Me ha confesado que profesa el mayor respeto a Pando, y yo he procurado fortificarle estas ideas, asegurándole que era su amigo y otras cosas más.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

1191.— DE UNA COPIA).

Guayaquil, 15 de setiembre de 1826.

AL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Después de escrita mi carta de hoy me han ocurrido dos cosas sobre las cuales no había hablado a Vd. en mi anterior. La primera es decir a Vd. que en Quito se levantó, ahora días, una compañía de infantería compuesta en casi su totalidad de los capitulados del Callao, a pretexto de que no se les pagaba. Yo no sé la verdad de este hecho, pero para precaverlo en adelante he determinado llevar algún dinero a Quito para satisfacer estas necesidades. Mas esto no basta. Yo he recomendado al general Valdés que si se repite igual escándalo, o estuviese al repetirse, ocurra a Vd. por auxilio de tropas, que Vd. podrá remitirle a la

mayor brevedad, bien sean tropas colombianas, peruanas, o de una y otra clase, pero bien mandadas. Lo segundo es que el señor Olmedo me escribe con mucho empeño solicitando licencia para volver: él me asegura que no hará uso de ella sino después de haber terminado los asuntos que en aquel momento tenía a su cargo. Yo me intereso con Vd. a fin de que se le dé, si Vd. o el consejo lo tiene a bien, pudiendo nombrarse otro en su lugar, o encargando al señor Paredes del todo de la comisión. Debo decir a Vd. que yo deseo mucho complacer a Olmedo y sobre todo ahora que su familia se ha interesado conmigo.

De oficio recomiendo al comandante y oficialidad del bergantín "Congreso" para que se les dé un grado. Yo deseo dar a estos señores una prueba de mi cariño por lo bien que se han conducido conmigo.

Soy de Vd., mi querido general, afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1192.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 17 de setiembre de 1826.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON
ANDRÉS DE SANTA DE CRUZ.

Mi querido general:

Voy a hacer a Vd. una recomendación en la cual me intereso infinito. Ella se reduce a que Vd. tenga la bondad de atender a una representación que debe elevar a ese gobierno el señor Armero pidiendo el pago de la gratificación y sueldos del oficial Calderón que sirvió en el bloqueo del Callao a las órdenes de Illingworth. Este oficial, después de tener en sí mucho mérito, pertenece a una familia en cuya suerte me intereso. Yo espero, pues, mi querido general, que Vd. atenderá este encargo, hecho por su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1193.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 18 de setiembre de 1826.

AL SEÑOR GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi apreciado general:

El señor Manuel Ibáñez, mi antiguo edecán, y actual comerciante en este país, debe pasar dentro de algunos días a esa capital. La amistad que tengo por él y sus buenas cualidades personales me constituyen en el deber de recomendarlo a Vd. como mi amigo, y como un joven muy apreciable. En esa virtud yo recibiré con placer la noticia de que Vd. le ha dispensado su consideración.

Soy de Vd. invariable amigo.

BOLÍVAR.

1194.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 19 de setiembre de 1826.

A LA FAMILIA GARAYCOA.

Señoras mías:

Con mucha pena no me despido de Vds. Vine con ánimo de volver a tener la satisfacción de prolongar el trato de Vds., cuando de repente me voy por no sufrir el dolor de la despedida de unas damas cuya amable y exaltada bondad tanto me favorece. Yo me voy, pero más penetrado que nunca de ternura y respeto. Ahora siento que mi suerte me lleve donde Vds. no estén. Sin embargo, mi amistad y consideración no disminuirán por la distancia. Mi señora doña Eufemia tendrá la complacencia de admitir, a nombre de su virtuosa y agradable familia, la expresión más cordial de mi respeto y estimación.

BOLÍVAR.

En la colección de O'Leary figura esta carta en el año de 1829, y así la publicamos en "Papeles de Bolívar", p. 210. Según Pérez y Soto corresponde a 1826.

En igual error incurrimos con la carta de 16 de noviembre de 1822 para las mismas señoras. "Papeles de Bolívar", 214.

1195.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 19 de setiembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ha llegado al Sur, que he encontrado algo conmovido con algunas especies ciertas de Venezuela y otras falsas con respecto al Perú. Yo he tenido el gusto de dejar esta ciudad ya muy contenta con algunas lisonjas y más esperanzas de adelantos locales. Cuenca está más conmovida. Barreto ha querido trastornar el orden, mal aconsejado. Torres ha sufrido, pero ya quedará satisfecho, porque he llamado a Barreto que es una bestia. Quito se ha movido, pero como Guayaquil y quedará contento. En Quito hay partidos. Los militares están algo alborotados con las ideas de Páez. No he podido ver a Ibarra ni a Urbaneja porque se fueron a Lima mientras yo me venía.

El código boliviano estará ya adoptado en Bolivia y Perú. Aquí lo quieren porque parece a la federación y porque es mío. Este país tiene mucho de pardocracia y mucho de *republiqueta*.

La dictadura está a la moda, promovida por Guzmán, que mandé a Venezuela donde el general Páez a decirle que me pidiese para su *tiempo* la constitución boliviana, que participa de la federación y de la monarquía que desean los dos partidos de aquel país. En el Sur están con las mismas ideas. Los militares quieren fuerza, y el pueblo *indepen-*

dencia provincial. En esta confusión la dictadura lo compone todo, porque tomaremos tiempo para preparar la opinión para la gran reforma de la convención del año de 31, y en tanto calmamos a los partidos de los extremos. Con las leyes constitucionales no podemos hacer más en el negocio de Páez que castigar la rebelión: pero estando yo autorizado por la nación lo podré todo. Yo no creo que este congreso se reuna en enero y, por lo mismo, tan sólo la nación tiene derecho de darme su confianza absoluta. Por otra parte, este país está malcontento con todo, *bueno y malo.*

La hacienda necesita de mucha reforma y algunas relaciones interiores también.

Vmd. me habla con alguna seriedad sobre monarquía: yo no he cambiado jamás. Yo espero que Vmd. se acordará de mis principios y de mis palabras cuando Vmd. (*) brindó porque yo despotizara a Colombia más bien que otro, si alguno la hubiera de despotizar. Por consiguiente, me admira que Vmd. me hable como de una cosa cuestionable para mí. Libertador o muerto es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono. Respondo a esto porque me ha picado la carta en cuestión; carta que ha navegado en el Norte y en el Pacífico y pudo perderse y comprometerme de algún modo; pues no todos me creen con estas ideas. Si quieren que me vaya de Colombia que me hablen más de trono.

En fin, me voy hoy para Quito y pronto estaré por allá. Quiero la quinta y no el palacio. Luego partiré para Caracas.

Soy de Vmd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mi proclama dirá a Vmd mis sentimientos sobre la rebelión.

1196.—PAZ SOLDÁN, 2ª II, 110).

Quito, 29 de setiembre de 1826.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.

Mi querido La Fuente:

Al llegar a esta ciudad he tenido la satisfacción de recibir la acta de esa ciudad, que me ha remitido el general Lara: Vd., mi querido general, podrá imaginarse con cuanto gusto he visto yo este acto hon-

---

(*) Esta abreviatura *Vmd.* muy clara en el original, fué suplantada en el mismo original por la palabra *se,* cambiando totalmente el sentido, y así se reprodujo en el archivo de Santander.

Se advierte que en estas cartas se usa indistintamente *Vmd., Vd.,* o simplemente *V.* por usted. Nosotros hemos adoptado Vd. en todas las cartas, excepto en las que se reproducen en facsímile, como la presente.

roso para mí y altamente útil para el país, y, sobre todo, para ese departamento y Vd., que, como he dicho antes, están llamados a grandes destinos. Tengo noticias de Lima hasta el 11 del corriente; allí todo permanecía tranquilo, y yo estoy cierto que todo continuará en este estado hasta mi regreso, que será dentro de diez meses. Esto me conduce a hablar a Vd. sobre los negocios de este país, que, aunque no los he encontrado en buen estado, me promete la lisonjera esperanza de poderlos arreglar de un modo estable y conforme al plan de la gran federación. Hasta aquí he encontrado en todos los pueblos del Ecuador las más favorables disposiciones hacia este objeto, y espero que en mi marcha adelante encontraré las mismas ideas. De todos modos, yo haré por Colombia todo lo que dependa de mis facultades a fin de asegurar su estabilidad, su tranquilidad y su dicha. Por mi parte, apenas necesito recomendar a Vd. la más perfecta armonía con el gobierno; él está compuesto de lo más selecto que se ha podido encontrar, y todos ellos tienen por Vd. la consideración y cariño a que Vd. es acreedor por sus relevantes méritos; yo sigo mi marcha adelante; a fines del mes que entra estaré en Bogotá, y allí yo habré decidido el partido que deba tomar con respecto a Colombia, donde mi opinión y mi influjo harán lo que no pudiera hacer yo mismo. Así Vd. puede contar con que yo estaré en el Perú entre agosto y setiembre del año entrante, y eso cuando a más tardar.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos esos señores amigos, de ponerme a los pies de la señora su esposa, y de creerme su mejor amigo.

Bolívar.

1197.—de una copia).

Quito, 2 de octubre de 1826.

Señor general don Agustín Gamarra.

Mi querido general:

He llegado a esta capital el 28 del mes próximo pasado, después de un viaje muy feliz, y en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo y amor que los habitantes de Guayaquil y de este departamento me han manifestado. He encontrado todo en un pie brillante, menos el sistema de hacienda que nuestros legisladores han arruinado por leyes enteramente contrarias al aumento de las rentas, las que han sufrido un enorme déficit. Con el objeto de remediar este gran mal, y encontrar los medios conducentes a mejorar la suerte de estos países, yo he pensado dejar aquí al señor general Pérez para que, ayudado de tres comisiones sacadas del Azuay, Guayaquil y esta capital, me informe de cuanto pueda contribuir a la felicidad de estos pueblos, de manera que a mi llegada a Bogotá ya podré con seguridad dictar las providencias benéficas que deben restituir a estas comarcas a su verdadero ser.

He encontrado a estos pueblos llenos de entusiasmo por el proyecto de la gran confederación. Estoy seguro que Venezuela está animada de los mismos sentimientos, y yo no dudo que lo mismo sucederá con el resto de la república.

La acta de Arequipa me ha causado mucho placer, tanto más cuanto que, siendo tan distante del centro, manifiesta una decisión tan vehemente por el sistema federal.

Soy de Vd. afectísimo. BOLÍVAR.

1198.—DE UNA COPIA).

Quito, 4 de octubre de 1826.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

El 28 del pasado llegué a esta ciudad después de haber recibido en todo el trascurso las más sinceras demostraciones de amor con que me honran los pueblos. Todos han mostrado una impaciencia por verme, que, a la verdad, no me pesa haber acudido a sus ruegos, ya que aun puedo servirles en beneficio de todos. En estos departamentos he encontrado un gran conato hacia la constitución boliviana y todas las provincias la han pedido por medio de sus actas nombrándome, al mismo tiempo, dictador: cargo que no he aceptado. En estos países del Sur al parecer todo está bajo el pie más brillante, sobre todo en punto de legislación, porque leyes no faltan, pero el sistema de hacienda es lo más débil e improductivo que se puede dar. Esta falta ha causado un descontento universal contra el congreso que, lejos de dictar mejoras, no ha hecho sino empeorar la situación del estado disminuyendo las rentas y aumentando los empleados. Así, pues, mis principales miras, por ahora, es tratar de mejorar nuestro sistema de hacienda, y con este objeto y otros de no menos importancia, dejo en estos departamentos a Pérez asociado a otros individuos de talento y probidad, a fin de que penetren la verdadera situación del país. Informado yo de todo lo que deseo saber por medio de estas comisiones, me será entonces fácil dictar desde Bogotá aquellas medidas necesarias a la prosperidad de esta tierra, que deposita su suerte entre mis manos. Con respecto a Venezuela creo que allí tendrá una gran aceptación la constitución boliviana, por lo mismo que es la parte más descontenta contra el congreso y poder ejecutivo. Páez mismo la verá como la arca de su salvación, después que ha roto en mitad el pacto fundamental y que se halla en completa insurrección contra el gobierno de Bogotá. De todos modos yo procuraré arreglar los negocios de Colombia en todo un año, que es el tiempo que creo necesario para esta operación, a la verdad ardua y difícil, y entre tanto iré tomando en los pueblos todos aquellos informes que me conduzcan al más feliz acierto.

Lara me ha remitido la acta de Arequipa, que he visto con infinito placer. Aunque yo estaba muy cierto de que este departamento no discreparía en la opinión que han manifestado los demás con respecto a la constitución boliviana, he celebrado que se haya pronunciado de un modo tan vehemente y decisivo, porque hallándose distante del centro, y siendo el de más importancia, su decisión es de un gran peso para los demás departamentos de la república. Escríbale Vd., pues, al general La Fuente de mi parte, hágale muchos cariños, porque a la verdad los merece, y procure Vd. mantener con él la más perfecta armonía y unisonidad posible. La Fuente y su departamento son muy importantes en todo y por todo.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

Publicada por error de la copia en ''Papeles de Bolívar'' con fecha 4 de noviembre.

1199.—DEL ORIGINAL).

Ibarra, 6 de octubre. (1826).

La décima.
(A MANUELA SÁENZ).

Mi encantadora Manuela:

Tu carta del 12 de setiembre me ha encantado: todo es amor en ti. Yo también me ocupo de esta ardiente fiebre que nos devora como a dos niños. Yo, viejo, sufro el mal que ya debía haber olvidado. Tú sola me tienes en este estado. Tú me pides que te diga que *no quiero a nadie.* ¡Oh! no, *a nadie amo: a nadie amaré.* El altar que tú habitas no será profanado por otro ídolo ni otra imagen, aunque fuera la de Dios mismo. Tú me has hecho idólatra de la humanidad hermosa o de Manuela. Créeme: te amo y te amaré sola y no más. No te mates. Vive para mí, y para ti: vive para que consueles a los infelices y a tu amante que suspira *por verte.*

Estoy tan cansado del viaje y de todas las quejas de tu tierra que no tengo tiempo para escribirte con letras chiquiticas y cartas grandotas como tu quieres. Pero en recompensa si no rezo estoy todo el día y la noche entera haciendo meditaciones eternas sobre tus gracias y sobre lo que te amo, sobre mi vuelta y lo que harás y lo que haré cuando nos veamos otra *vez.* No puedo más con la mano. No *sé escribir.*

De regreso del Perú el Libertador salió de Quito el 6 de octubre (1826), y fué a Guaillabamba el mismo día. El 8 llegó a Ibarra. Suponemos que la presente carta es de este año, con la fecha equivocada. No puede ser de los años siguientes porque el 6 de octubre de 1827 y 1828 se hallaba Bolívar en Bogotá y en el de 1829 estaba en Quito. Le hemos dejado la fecha del original, todo de letra de Bolívar.

1200.—DEL ORIGINAL).

Confidencial y reservada.

Ibarra, 8 de octubre de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido diferentes cartas de Vd. en Quito y ahora voy a contestarlas muy ligeramente porque no tengo tiempo para más. Sus fechas son del 6 de julio al 6 de setiembre. Unas y otras son diferentes, digo diferentes en esperanzas y temores, en sentimientos, ideas y proyectos. Bien se conoce el caos en que navega Vd. Yo debiera estar lo mismo, porque no veo por todas partes sino disgusto y miseria. El Sur de Colombia me ha recibido con ostentación y con júbilo, pero sus arengas son llantos; sus palabras suspiros; todos se quejan de todo; parece que es un coro de lamentación, como pudiera haberlo en el purgatorio. Me aseguran estos habitantes que la contribución directa los arruina, porque no es general sino parcial; y porque los indios ya no trabajan no teniendo contribución que pagar. Mientras tanto la tropa y los empleados están miserables y a la desesperación. No sé como no se han levantado todos estos pueblos y soldados al considerar que sus males no vienen de la guerra, sino de las leyes absurdas. El mal necesario consuela como el gratuito irrita. Todos piden una contribución general y personal para que el estado pueda marchar. También piden todos una nueva reforma de empleados inútiles y aun perjudiciales. ¿Creerá Vd. que los principales habitantes de Guayaquil, de Riobamba y de Ibarra juzgan absurdo la creación de estas provincias y de la corte de justicia en Guayaquil? pues así es, y yo también lo digo: son inútiles y perjudiciales. Lo mismo digo de la rebaja de derechos marítimos; y de otras muchas cosas podría decir otro tanto. ¡Qué brillante organización tiene Colombia!!! Sus resultados serían inmensos si tuviesen la paciencia de esperarlos. Toda la sangre se ha sacado del cuerpo y se ha metido en la cabeza; así la república está exánime y loca juntamente. Mientras tanto los legisladores han sacado sus empleos, y los empréstitos han arruinado el crédito de la nación. En estas circunstancias ¿qué debo yo hacer? ¿y qué debe hacer Colombia? Yo, por servir a la patria, debiera destruir el magnífico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía. Colombia no puede hacer otra cosa, fallida como está, sino disolver la sociedad con que ha engañado al mundo, y darse por insolvente. Sí señor, este es el estado de las cosas, y a mi despecho tengo que conocerlo y decirlo.

A mi llegada a Bogotá resolveré últimamente lo que deba hacer; pues hasta el día no he podido fijar mis ideas. Una dictadura quiere el Sur, y, a decir verdad, puede servir algo por un año, pero esta dictadura no será más que una moratoria para la bancarrota que en último

y cuando Vd. brindó pr. q. yo despotizara
a Colombia mas bien q. otros le algunos
la hubiera de despotizar. Por consigui-
ente me admira q. Vd. me habla
como de una cosa questionable pa.
mi. Libertador ó muerto es mi
divisa antigua. Libertador es mas
q. todo; y pr. lo mismo yo no me
degradaré hasta un trono. Respon-
do á esto pr. q. me ha picado la

Facsímile de un trozo de la carta al general Santander del 19 de setiembre de 1826.

Tamaño: 8/10 del original.

resultado ha de tener lugar. El Sur no gusta del Norte: las costas no gustan de la sierra. Venezuela no gusta de Cundinamarca; Cundinamarca sufre de los desórdenes de Venezuela. El ejército está descontento, y hasta indignado por los reglamentos que se le dan. La hermosa libertad de imprenta, con su escándalo, ha roto todos los velos, irritado todas las opiniones. La pardocracia triunfa en medio de este conflicto general. En Guayaquil (que no es fuerte) hace repetidos y violentos ataques. Ahora mismo tenemos una causa pendiente con los primeros magnates. La libertad de imprenta la causa y, por lo mismo, es incurable; no sé que hacerme en este negocio, semejante a la llaga del amigo de Teseo, que la irritaban cuantos remedios se le ponían. Esta llaga cubre a toda la república. ¿Creerá Vd. que los indios están inquietos temiendo mayores vejaciones porque se les ha quitado el tributo? Tal es el espíritu de nuestra pobre humanidad, que no crece siendo siempre niña. En una palabra, mi querido general, cada día me confirmo más en que la república está disuelta, y que nosotros debemos volver al pueblo su soberanía primitiva, para que él se reforme como quiera y se dañe a su gusto. El mal será irremediable, pero no será nuestro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será del pueblo mismo; no será de nuestras espadas. He combatido por dar la libertad a Colombia; la he reunido para que se defendiese con más fuerza; ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra *su voluntad:* este será mi código, mi antorcha; así lo he dicho a todo el pueblo del Sur, y así lo diré a toda Colombia. He combatido las leyes de España, y no combatiré por leyes tan perniciosas como las otras y más absurdas por ser espontáneas, sin necesidad siquiera de que fueran dañosas como las de una metrópoli. Un congreso de animales habría sido, como el de Casti, más sabio.

Querido general, perdone Vd. mis desahogos, pues no los puedo soportar y rebosan en mi pecho. Los intrigantes han destruido la patria del heroísmo, y tan sólo nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos.

Del Perú y de Bolivia me escriben que todo marcha a las mil maravillas. En ambas partes están pidiendo y estableciendo la constitución boliviana. Todo el Perú me ha proclamado presidente perpetuo. El Sur de Colombia tiene estas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esta tendencia, pero no me la ha confesado como ahora. Las relaciones con el Pacífico son las mismas, y, por otra parte, las ideas del Norte son demasiado turbulentas para estos señores. Aquí la albocracia sobre los indios es un dogma absoluto, y lo que es más, sin oposición, porque los tales indígenas no se defienden y obedecen a los demás colores; por otra parte, la superstición tiene profundas raíces, y, por lo mismo, ve con horror los papeles del Norte. Los masones y la reforma de conventillos, causan horror en este país. En una palabra, cuanto hace el Norte le parece malo. Sus diputados son vistos como renegados perversos que no han defendido sus dere-

chos e intereses; ellos se inclinan a un gobierno local, aunque conocen que no tienen jefes para formarlo.

Llevo doce mil pesos a las tropas de Pasto, que perecen.

Mañana continúo mi marcha. Estaré un día en Pasto, y cinco o seis en Popayán, para ver el país y conocer las opiniones; después seguiré a Bogotá a donde llegaré como un reo, o como una víctima que va a ser sacrificada en un tumulto anárquico. Tiemblo de llegar a donde debo decidir de la suerte de Colombia y de la mía. No puedo creer que sea útil ni glorioso cumplir las leyes existentes y mucho menos aun dejarme conducir por hombres más ciegos que yo. Esta moderación no entra en mi conciencia. Tengo mil veces más fe en el pueblo que en sus diputados. El instinto es un consejero leal; en tanto que la pedantería es un aire mefítico que ahoga los buenos sentimientos.

Adiós, mi querido general. Estoy tan desesperado, como puede Vd. imaginarlo. La cosa de Páez no es nada; y si es algo, no es más que el primer tropezón que ha sufrido una máquina torpemente construida que se había mantenido firme porque no se había puesto en movimiento. La extensión de Colombia y la complicación de sus elementos no debía marchar sino por prodigios, y como nunca congreso ha hecho prodigios, el resultado ha sido natural y necesario. Otros pueden ver este asunto bajo otro aspecto, por el contrario, yo lo considero enteramente decidido y aun condenado sin apelación. Nuestro sagrado pacto está cubierto de una pureza intacta; gozaba de una virginidad inmaculada; ahora ha sido violado, manchado, roto, en fin; ya no puede servir de nada; una ley fundamental no debe ser sospechada siquiera, como la mujer de César; la integridad debe ser su primer atributo; sin esto es un espantajo ridículo, o más bien el símbolo del odio. Un nuevo contrato general debemos hacer para mantener una organización que no sólo parezca libre sino que lo sea y lleve el sello de todas las partes. El divorcio lo indicó el congreso, y Páez lo consumó. Nuevo himeneo debemos celebrar para que las bodas sean aplaudidas por el júbilo general y se olviden las infidelidades que ahora nos deshonran, y que difícilmente podemos reparar sino en otra era.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Nada me gusta que se dé al público mi correspondencia privada. Creo que es una violación de la fe de la amistad. En Europa esto es un *crimen*.

Se me olvidaba decir a Vd. que he dejado al general Pérez encargado de recoger todos los deseos y proyectos benéficos para el Sur. Le he asociado cuatro individuos de cada uno de los tres departamentos. Murgueytío es un miserable que no puede servir de intendente en ninguna parte, y los comandantes generales del Sur están temidos más o menos. Barreto es una bestia y está oprimiendo a Cuenca. Flores se ha hecho odioso por los masones y por amigo de Valdivieso, que ha robado el departamento. Valdés es estimado del bajo pueblo de Guayaquil y en

este sentido le tienen alguna consideración todos, aunque siempre está jugando y enamorando, por lo demás, nadie me ha dicho una palabra contra él. Mosquera es admirable y Torres bueno, pero no tienen fuerza para resistir al toro de Barreto.

Soy de Vd. de nuevo de corazón. Bolívar.

Muchas cartas de Bolívar, entre ellas la presente y otros documentos, están reproducidos en el Archivo de Santander con errores. Lo advertimos para que no se crea que hemos hecho correcciones. Nosotros nos hemos ceñido escrupulosamente a los originales.

1201.—de una copia).

Cumbal, 11 de octubre de 1826.

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi amado amigo:

Pronto abrazaré a Vd., pronto digo, pues ya estoy en la provincia de *Payán*, mi amada provincia, patria de Arboleda y de Mosquera! Yo ansío por ver a Vd. y a su amable familia: pero no quiero que Vds. me obsequien como Libertador sino como a huésped del tiempo griego; como *amigo* que recibe la hospitalidad santa de manos de sus compatriotas. Esto es todo lo que yo pido con *imperio absoluto*. Espero el perdón de mi despotismo.

Soy de Vd. de todo corazón amigo íntimo.

Bolívar.

1202.—del original).

Pasto, 14 de octubre de 1826.

A S. E. el general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Ayer he llegado a Pasto después de una marcha penosa por el invierno. Pasto está reviviendo y espero hacerle algunos bienes para que se restablezca.

He recibido una carta del Vicepresidente de tres pliegos, la cual me pinta el estado de Colombia como muy embrollado; pero luego que yo llegue a la capital todo se arreglará, y daré desde allá mejores ideas del estado de las cosas. De Páez no se añade nada, ni de O'Leary tampoco, que está en Venezuela. Pronto tendremos noticias de todos y, sin duda, satisfactorias, porque O'Leary llevó una misión pacífica, para aquel general, mía y del gobierno; por lo que me lisonjeo de buenos resultados.

Los colombianos ya le tienen envidia al Perú porque ven que eso marcha en orden y con los medios suficientes para existir. Todo esto

se debe a la unidad de acción y a la reforma de lo inútil. Sigan Vds. esa marcha y se mantendrán en salud. Dios no permita que Vds. se organicen como Colombia: este es un edificio semejante al del Diablo, que arde por todas partes. Nada de aumentos, nada de reformas quijotescas que se llaman liberales; marchemos a la antigua española lentamente y viendo primero lo que hacemos. El cúmulo de instituciones y de leyes que he encontrado en Colombia, me ha aturdido de tal modo, que llego a temer la verificación de nuestro proyecto de unión. Esto se ha descompuesto mucho con esos malditos congresos de tontos pedantes. Cuando pienso en el congreso que Vds. han de reunir, tiemblo y tiemblo tanto más, cuanto que es bien difícil que yo esté para setiembre en esa capital: dos años de asiduo trabajo requiere Colombia para regenerar sus instituciones, harto liberales y lujosas. Algo temo el maldito ejemplo que hemos dado en este país, y lo que es más, temo que el mal sea difícil de curación. Cada uno quiere una cosa, y, por lo mismo, es muy difícil de contentar a todos. Lo que sí puedo asegurar es que estoy resuelto a consultar al pueblo para que remedie sus propios daños, con ánimo de irme al Sur, para no volver más si la reforma que hacemos no se conforma con mis ideas. Pero ¡por Dios! conserven Vds. eso en estado de que yo lo ame; pues de otro modo, me voy hasta Europa y no pienso más en América, para no flotar perpetuamente en medio de mil agitaciones convulsivas.

El vicepresidente de Colombia le tiene envidia a la Virgen Bolivia, como la llama; dice que quiere irse para allá a gozar de los castos bienes de la libertad. Está enamorado de la conducta de Sucre y del pueblo que manda. Parece que los bolivianos no gustan mucho de la reunión al Perú, según me ha escrito el señor Infante: dicen que temen a los facciosos de Lima. ¿Y que dirán de nuestros colombianos? (*) Ya estamos en estado de decir, a la francesa: *sálvese el que pueda*. El consejo no es muy americano, pero el mal tampoco lo es. Vds. vean bien lo que hacen, sin olvidar jamás los intereses peruanos; éstos serán siempre los míos, porque yo me aficiono cordialmente a todo lo que hago y me queda bien, como ha quedado el Perú, que ha quedado muy bien, digan lo que dijeren. En fin, ya es tiempo de terminar esta carta de imágenes tristes y de consejos prudentes. Vd. tendrá la bondad de leerla con mis amigos los señores ministros para que la vean y consulten, como a bien tengan. A esos señores, que no les escribo; no haría más que repetir estas expresiones, mientras que me falta el tiempo para despachar un correo al Norte y otro al Sur, en momentos muy apurados, porque también Pasto tiene sus negocios y sus pretendientes.

A los generales Heres y Lara que tengan esta carta por suya.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Testado en el original: "que se han vuelto argentinos?"

1203.—DEL ORIGINAL). *Pasto, 14 de octubre de 1826.*

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 21 de setiembre ayer al llegar aquí. Contesto hoy, pues me está esperando el correo para partir.

Esta ciudad me ha recibido muy bien, y aunque está arruinada empieza a revivir. Me piden muchas gracias, y como las armas de mi mando la han arruinado, me parece justo darles esperanzas de alivios para que no me crean implacable; al fin, es un pueblo de Colombia y un pueblo de mucha importancia para el Sur.

La carta de Vd. tiene tres pliegos de letra metida, por lo mismo es difícil contestarla punto por punto: Además el correo del Sur me está esperando también para partir, y todo el mundo me sofoca con mil reclamos y mil demandas que debo satisfacer al menos en parte para que no sea inútil mi venida y dejar contentos a tantos quejosos.

Las tropas que están aquí son muy beneméritas, y se hallan regular mente vestidas, pero mal pagadas, por lo que hace a atrasados. Yo les he traído una paga íntegra para que vean que no los he olvidado. En Quito hice otro tanto. ¡Qué abominablemente tratados están aquellos pobres soldados, todo por causa de la contribución directa, que hace llorar a los ricos y a los empleados! Yo les he dado esperanza de poner una personal, a lo menos en el Sur. En los Pastos dicen que ya no trabajan los indios porque no tienen contribución: lo mismo me dijeron en Quito, Otavalo e Ibarra.

Tiene Vd. infinita razón en lo que dice de las opiniones de las provincias, que unos quieren una cosa y otros otra. Mi opinión es que un congreso en el día es casi imposible, porque Venezuela no mandará sus diputados y el Sur no lo veo dispuesto a mandar los suyos, tanto más que todos sus pueblos me han proclamado dictador, y han pedido la constitución boliviana para después de la dictadura. Yo no pienso que esta constitución valga cosa mayor, pero sí imagino que tiene más solidez que la de Colombia. Los que la critican son unos miserables, que no pueden elevarse a la altura de un legislador: yo no lo soy, pero tengo más experiencia y más inspiraciones que esos pigmeos. Con la constitución boliviana goza el pueblo de una parte de las ventajas federales y de la estabilidad de un gobierno hereditario. Vd. ha sido admirable hasta que se trató de elecciones: por obtener el destino de Vd. se ha levantado una inmensa facción en Venezuela, la que al fin ha dado en tierra con la república. En Quito hubiera sido otro tanto, sino hubiera sido por mí que inspiré a mis amigos. Aguirre quería ser vicepresidente para hacer bien al Sur y turnar la vicepresidencia entre todos los colombianos. El Sur lo quería también, pero nadie se atreve a oponérseme, y Flores ahogó a todo el mundo, lo mismo que Torres en el Azuay.

No dudo de que Páez quiera ser libertador de Venezuela como Vd. dice, pero más fácil es que siga a Piar, pues en Venezuela hay muchos Páez que se le opongan. Páez no puede nada si no abraza el partido de la canalla, que él teme porque tiene que perder. Tampoco dudo de que Carabaño y Peña sean mis enemigos, pero ¿qué hacen dos gotas de agua dentro del océano?

Vd. me dice que sólo mi genio puede salvar esta república, Dios lo quiera. "La Estrella del Sur" ha dicho ya lo que se debe hacer: ella indica el camino que se ha de seguir en el océano proceloso de tantas pasiones y principios opuestos. La dictadura con su omnipotencia fundirá todos los partidos, y los hará entrar en el silencio, después se debe consultar la voluntad nacional para saber qué quiere: luego es preciso hacer lo que ordene el soberano, y si el soberano divide sus opiniones, que las divida; y si quiere hacer tres o cuatro repúblicas, que las haga.

La dictadura ha sido mi autoridad constante; Mollien dice que nadie se ha quejado de ella; la autoridad es recusable, aunque errónea. Esta magistratura es republicana; ha salvado a Roma, a Colombia y al Perú. Supongamos que un congreso se reuniera en enero ¿qué haría? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría y porque cada uno traería sus pasiones y sus ideas. Jamás un congreso ha salvado una república. Yo se lo repito a Vd. este congreso traería los reclamos más agrios de Venezuela y del Sur. Cartagena mostraría sus pretensiones. A este cúmulo de hogueras no hay más que echarle un Chimborazo de nieve.

Vd. me aconseja de que no admita el mando sin una autorización especial como la que traje al Sur. Ciertamente que yo no admitiré la autoridad que ha puesto a Vd. en el estado en que se halla. Por otra parte, ¿qué haría yo en medio de ese caos? Mi única resolución es pasar a Venezuela a terminar aquella disidencia y a preguntarle al pueblo lo que desea; lo mismo haré con toda la república, si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace no admito mando ninguno, pues tengo demasiado buen tacto para dejarme atrapar por esos imbéciles facciosos que se llaman liberales.

En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo; y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se cometa en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática.

Yo confieso sin rebozo que Colombia no se puede gobernar como está; que nadie tiene una popularidad universal, y que cada una de las tres secciones tiene un espíritu aparte, y, por consiguiente, que salgamos de estos compromisos por la gran vía popular, dejando que el

bien o el mal se haga por la voluntad de todos. También confieso con sinceridad, que aunque gozo de una popularidad general, yo no sé como contentar a cada uno de los colores de que se compone nuestro pabellón. Esto me desespera hasta el último punto, de lo que resulta que tengo un desaliento mortal y un desgano de mandar en Colombia, que no puede Vd. imaginarse. Esté Vd. cierto, mi querido general, de que yo no encuentro otro medio de salir bien de nuestros compromisos, sino adoptando el partido que he indicado.

Me parece muy bien la carta de Vd. a Páez, pero diré con franqueza, que escribir confidencialmente para publicar estos escritos, no es muy propio de la amistad ni del decoro de un gobierno. Si Páez ha empezado con esta carrera indecente, nosotros no debemos seguirla. A mí me disgusta infinito esta conducta con respecto a mí, pues una confianza que se hace pública, es una violación del secreto. Mil veces he estado tentado a no escribir más cartas ¿qué dirá la Europa de documentos semejantes?

Doy a Vd. las gracias por la composición de la quinta, tanto más que deseo vivir en ella, como porque Bogotá no está habitable y menos aun el palacio.

He deseado escribir a Páez para que mandase su misión al gobierno, pero no quiero recibir otra negativa como la de Panamá, que tiene órdenes para no dejar pasar mis comisionados a Venezuela. No negaré que tal medida me ha desagradado bastante. Vd. no quiere que yo lo desautorice con el público, en tanto que Vd. lo hace conmigo. Vd. no quiere que yo abrace ningún partido hasta no verme con Vd., y Vd. está tomando los suyos sin consulta mía. No dudo que mi proclama le habrá parecido a Vd. mal: sepa Vd. que la he dado sospechando esto mismo, pero usando de mi libertad para hacerlo, ya que Vd. me ha dado tantos ejemplos de esta especie.

Aguardo a Vd. con ansia en la provincia de Neiva para saber el estado de las cosas.

Mañana sigo para Popayán donde estaré hasta el 28 de octubre para que descansen las bestias, se lave la ropa y sepamos las opiniones de aquellos amigos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1204.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 26 de octubre de 1826.

A S. E. EL GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las cartas de Vd. que me ha traído el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso aun después de mi ausen-

cia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor; y, por lo mismo, propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a Vd. francamente que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones; para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo para que me atreva a instar más a Vd. sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio amigo: esos señores quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan, por desgracia, por su bien y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré, de paso, que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza: la voluntad pública. Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América: ahora que veo que los males han llegado a su exceso, y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva patria. Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. Vds. serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador, si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo a Vd. y a mis dignos amigos los ministros del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a Vds. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan Vds. a su cabeza; y en lugar de planes americanos adopten Vds. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo. Crea Vd., mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo: ningún resentimiento, ningún objeto de despique me ha instigado a tomar esta deliberación; *todavía infinitamente menos* la más ligera sospecha de que Vd. haya sostenido el asunto de Guise. ¡Oh, no; jamás haré a Vd. tan odiosa y abominable injuria! Si no fuera Vd. digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagración por parte de Vd., es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero, no, jamás, que mis amigos sean víctimas de su celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria. Así, obre el consejo de gobierno libremente. Siga su conciencia sin trabas ni empeños; oiga la voluntad pública y sígala velozmente, y habrá llenado todos mis votos: ¡el bien del Perú!

Persuádase Vd. general de la íntima ingenuidad de mi corazón, y de la pureza con que profeso estos sentimientos verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a más nada. Hagan Vds., pues,

otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Sí general, sirvamos la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás. Vd. y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

El coronel O'Leary ha vuelto de Bogotá después de haber visto al general Páez en Venezuela. Su comisión no ha tenido un efecto digno de ella, porque O'Leary no fué a llevar mi voluntad sino la de Santander, y en lugar de mediar se metió a conspirar. Esto no es bueno: mas yo me prometo un arreglo final que contente a todos.

Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú debe inmediatamente mandarlas para Colombia, procurando pagarles una parte o el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero también vendrán sin pagas, pues nosotros no hemos ido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a Vd., querido general, que después de meditar bien con los señores Pando y Larrea, sobre el contenido de esta carta y hayan Vds. adoptado una resolución, tendrá Vd. la bondad de comunicarle al general Sucre el origen, progresos y resultados de este asunto. Háblele Vd. como al hermano de Pichincha, quiero decir cordial y francamente. Vd. conoce las dificultades en que se halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debiera ser útil a Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con la Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá Vd. el efecto que tiene esta pérfida amenaza, desde luego, los ambiciosos van a encontrar una peaña en que montar para gritar contra los libertadores, los ingratos insensatos creen que nuestro bien se hace con malicia y por dominar: ellos verán si su patria se convierte en el *infierno de los hombres, que es la anarquía,* como ha querido decir un poeta. En fin, Vd. dígale al general Sucre todos sus pensamientos y deseos a fin de que obre en consecuencia.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida: Pando y Larrea;

y Vd. también, mi querido general, merece este sacrificio, y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

En O'Leary XXX, 271, está reproducida esta carta del borrador, el cual no contiene el párrafo referente al general O'Leary.

1205.—DE UNA COPIA).

Neiva, 5 de noviembre de 1826.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

A los dos meses de mi partida estoy ya al llegar a la capital. En todo el camino he recibido noticias del estado de Venezuela y todo Colombia que han aumentado hasta lo infinito mi embarazo. Todas las provincias piden reformas, hacen sus actas y todas con diferentes formas y pretensiones. Entre tanto continúa en todo su encono el partido de Páez contra el gobierno, sin que en este laberinto de intereses y pasiones se entiendan unos con otros, ni sepa yo aun a que decidirme. En la duda la sabiduría aconseja la inacción, y éste es el partido que he seguido desde que pisé a Colombia; esta resolución me da la ventaja de poder obrar después con más acierto y conocer con más exactitud los intereses de esta querida patria que dejé joven, pero sana y robusta, y encuentro ahora flaca y llena de males. En este lamentable estado yo no se que hacer y en la alternativa en que me encuentro el pueblo será mi guía.

De Bogotá escribiré a Vd. más largo, ahora estoy de paso, muy fatigado.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Salud a los señores ministros.

Ibarra y Santana, sus buenos amigos, saludan a Vd.

1206.—DEL ORIGINAL).

Neiva, 5 de noviembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Acabo de recibir, al llegar hoy aquí, la última carta de Vd. del 29 de octubre en que Vd. me participa la deposición del general Bermúdez

y la reunión a Páez de las provincias del Oriente. No puedo concebir este hecho en circunstancias tan apuradas para Páez y todo simultáneamente por tres individuos en distintas partes. Vd. lo sabrá allá más que yo.

Lo que Vd. me dice de Mompox y Santa Marta no lo extraño, porque cuando el pueblo obra no guarda armonía ni concordancia.

He escrito a Vd. de Guayaquil, Quito, Ibarra y Pasto. De Popayán escribí también una carta que después rompí; lo mismo que he hecho con otra respuesta a la que trajo O'Leary. Ahora contesto la que condujo el oficial que Vd. mandó de expreso a traerme la noticia de mi sobrino Clemente y de la interceptación de la correspondencia con los españoles por los revolucionarios. Todo junto, hechos y observaciones, incidentes y accidentes, causas y efectos, todo me confirma en la idea de que Colombia está perdida para siempre: que con dictadura o sin ella, los indios serán indios, los llaneros y los abogados intrigantes. Crea Vd., mi querido general, que nosotros no podemos salvar este nuevo mundo de la anarquía que ya lo devora con sus garras; por lo que debemos dejar al pueblo que diga su pensamiento, lo ejecute y se deba a sí mismo la suerte que decida. Yo no soy tan fuerte para domar un mundo, y mucho menos aun para gobernarlo por ideas metafísicas y por principios morales. Dicen muy bien los ingleses de que no somos capaces de gobernarnos por leyes ni de amar la libertad; me explicaré mejor: han dicho una tontería, pues que no era posible que fuésemos ingleses, *únicos* que aman la libertad y las leyes.

Yo no quiero, mi querido general, presidir los funerales de Colombia; por esto no desisto de mi resolución de rechazar la presidencia y de irme de Colombia, *pero muy pronto, muy pronto, muy pronto*. El año de 27 será peor mil veces que los de 14 y 15. El despotismo lleva consigo su remedio y la anarquía envenena para siglos la sangre del cuerpo social. La insurrección de Páez tendrá reatos en todo este siglo, pues su inmperio será dividido entre los *consabidos*. Desengáñese Vd., esto no tiene remedio, bueno o malo: esto está perdido enteramente y para siempre; y mientras que el pueblo quiere asirse de mí, como por instinto, Vds. procuran enajenarlo de mi persona con las necedades de la Gaceta y de los oficios insultantes a los que ponen su confianza en mí. Está bien, Vds. salvarán la patria con la constitución y las leyes que han reducido a Colombia a la imagen del palacio de Satanás que arde por todos sus ángulos. Yo, por mi parte, no me encargo de tal empresa. El 1º de enero le entrego al pueblo el mando si el congreso no se reune para el 2. Marcharé a Venezuela a dar allí mi última prueba de consagración al país nativo. Si Vd. y su administración se atreven a continuar la marcha de la república bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio el mando para siempre de Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro. Consulte Vd. bien esta materia con esos señores, para que el día de mi entrada en Bogotá sepamos quien se encarga del destino de la república, si Vd. o yo.

Repito, el ejercicio que yo haga de este poder será devolverlo al pueblo, quiero decir, a los colegios electorales para que dispongan de Colombia como quieran. Yo no quiero enterrar a mi madre; si ella se entierra viva, la culpa será suya, o del congreso que la ha reducido a la extremidad por el acto inicuo y torpe contra Páez.

Mi querido general, deseo ver a Vd. y a todos esos señores, lo más pronto posible, con las lágrimas en los ojos como dos hermanos doloridos y tiernamente amantes de una madre que ha expirado.

Déle Vd. mil expresiones a todos esos señores mis amigos y reciba Vd. el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

1207.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Ya estoy en la capital de la república y lleno de celo por salvar a Venezuela y a Vd. He sabido todos los males que padece mi país nativo, los peligros que corren mis primeros y más queridos amigos y compañeros de armas, los que me han dado gloria y me han llevado hasta el Potosí, los hijos de Venezuela, aquéllos que han formado montones de cadáveres de sus propios cuerpos para elevarme sobre la América. ¿Podría yo ser insensible a sus dolores? ¿Podría yo dejar de aliviarlos hasta con mi sangre? Sí, mi querido general, estoy resuelto a todo por Venezuela y por Vd.: ella es mi madre, de su seno ha salido mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma, y Vd., que es el primer soldado y el primer representante del ejército de mis hermanos, tiene el primer derecho a todos mis conatos y cuidados después del suelo patrio. Repito nuevamente: esa patria y Vd. me han traído a Colombia y ya son infinitos los esfuerzos que he hecho por darle cuanto desea. Los papeles públicos me han tratado aquí de un modo que, a la verdad, me ha asombrado. Saben los enemigos de Vd. que mi única misión es salvar lo que lleva el nombre venezolano; que he proclamado una absoluta amnistía para todos, todos los comprometidos. He dicho altamente que Vd. ha tenido derecho para resistir a la injusticia con la justicia, y al abuso de la fuerza con la desobediencia. Estoy rodeado de calumnias y de enemigos, porque no vengo a servir de vil instrumento de venganza. Vd. lo sabrá todo con respecto a Venezuela, a Vd. y a sus amigos, a quienes el señor O'Leary fué a espantar con amenazas y con injurias, según tengo entendido, por el resultado de su misión. Mi indignación con O'Leary ha llegado al colmo: no he querido ni verlo, ni oírlo, porque él no llevó mi pensamiento donde Vd., sino el ajeno, y en lugar de llevar mi amor a Venezuela y mi amistad a Vd., llevó pasiones indignas

de un emisario mío y de un mediador. Yo lo he sospechado tanto, que no he dudado que él fué con mira de conspirar contra Vd. y de ganar, por este medio, algún ascenso en su carrera. ¡Insensato!! como si privar a Venezuela de Vd. no fuera privarla de su primer columna. En fin, Vd. sabrá todo luego que nos veamos, que será muy pronto, pues, aunque estoy extraordinariamente fatigado y casi muerto, me hallo en la resolución de partir de aquí dentro de ocho días a calmar la agitación del espíritu de Vd. y de todos mis pobres compatriotas. Esta oferta no será vana. En el día no tengo más mira que servir a Venezuela; demasiado he servido a la América; ya es tiempo, pues, de dedicar a Caracas todo mi conato, toda mi solicitud; por Caracas he servido al Perú; por Caracas he servido a Venezuela; por Caracas he servido a Colombia; por Caracas he servido a Bolivia; por Caracas he servido al Nuevo Mundo y a la libertad, pues debía destruir a todos sus enemigos para que puediera ser dichosa: mi primer deber hacia ese suelo que ha compuesto mi cuerpo y mi alma de sus propios elementos, y que en calidad de hijo debo dar mi vida y mi alma misma por mi madre.

Guzmán debe haber visto a Vd.; no dudo que le haya descubierto hasta el fondo de mi corazón; él lo ha visto hasta en sus últimos repliegues; lo ha visto todavía más de lo que en el día es. Era americano en Lima; era colombiano cuando vine al Sur; pero las abominables ingratitudes de Bogotá me han hecho renunciar a todo, excepto a ser caraqueño; y si puedo, seré venezolano si no se me paga en el Zulia y en el Oriente con la moneda de Cundinamarca.

Diré a Vd., de paso, que la carta de ese infame embustero Michelena no puede ser genuina, aunque él es tan fatuo y tan mentiroso como su carta. Michelena decía horrores de Vd. y de Santander cuando estaba en Lima, y yo lo llamé para decirle horrores indirectamente. Para esto le pregunté qué decían de Vd. y de Santander: me respondió con un poco de moderación pero nada bien. Yo le repliqué que los enemigos de Vd. y Santander eran unos facciosos y godos refiriéndome a él mismo, a su hermano y a su pérfida cábala, que, por sus iniquidades y torpezas, nos han reducido a la desesperación a *todos*, obligándome así a renunciar a todo como ya he dicho. Guzmán puede decir a Vd. lo mismo y mucho más. Es verdad que yo no quería a los redactores que despedazaban al gobierno; porque me creía con derecho y con razón para ello, pero también es verdad que Guzmán me había asegurado que esos señores se habían moderado y todos se habían reunido a mí para salvar a la patria con el proyecto que Vd. sabe, y que yo no he querido adoptar ni adoptaré jamás. El general Santander retuvo aquí mi respuesta sobre este particular. Ahora no la mando porque es inútil y no probará nada.

He sido largo en esta carta y quizás demasiado libre y más que franco, pues nadie debe decirlo todo de una vez; porque he sabido por mi sobrino Clemente que los amigos de Vd. están muy alarmados con respecto a mí, tanto por la carta de ese miserable Michelena, como por

la misión de O'Leary: digo, pues, que escribo para ellos y no para Vd., para que sepan mi pensamiento y mi resolución; de ningún modo puedo estar mal con ellos cuando aquí por defenderlo me han despedazado y, por consiguiente, ligado a su suerte. En cuanto a Vd. yo no he cambiado nada de mis primeros y sinceros sentimientos. Por el contrario, la misión de Ibarra ha aumentado mi adhesión a Vd. como era debido. Vd. por mí ha hecho más de lo que se podía esperar en circunstancias tan tremendas. Vd. ha podido ganar un partido inmenso con una o dos palabras, y no lo ha hecho por esperar mi resolución. Este servicio y esta bondad de parte de Vd. merecen una gratitud eterna, tanto de mí, como de todos. Nosotros debemos a Vd. infinidad de males que se han evitado, quiero decir, infinidad de bienes negativos: el ahorro de la guerra civil. Vd. no ha roto ni el pacto social de Colombia ni la fraternidad que lo ligaba y sólo ha rechazado un acto inicuo y torpe. Esto es todo.

Querido general, abra Vd. su corazón a todas las esperanzas que dependan de mí; Vd. y sus amigos van a ser los hombres de Venezuela. No queriendo nada para mí ¿en quién puede reposar esa patria? Daré mis consejos; diré mis pensamientos, pero no quiero más autoridad pública. Jamás la he querido y en el día la detesto. He combatido por la libertad, que es gloriosa; no mandaré ciertamente para obtener por recompensa el título de tirano, que tantas veces me han prodigado, y, sobre todo, en el día. *No quiero mandar más,* no, no, no, no. Primero la muerte que mandar una aldea. Esta resolución está dictada por el destino y es irrevocable como Dios. Perezca todo si por salvarlo todo muere mi nombre de Libertador, con el cual marcho a Vd. para abrazarlo y darle cuantos bienes le pueda a Venezuela y a Vd. Dé Vd. una proclama al pueblo llena de entusiasmo, de placer, diciendo que yo llego con un corazón todo venezolano, todo caraqueño y con las más lisonjeras esperanzas de la felicidad más perfecta en la patria de la gloria, la madre de los héroes: Venezuela. No más que esto y el contento de Vd.

No deje correr mi carta por nada de este mundo, pues un secreto descubierto es una arma para el enemigo; guarde Vd. mucho esta carta como la llave de mis designios. Consuele Vd. a todo el mundo cuanto quiera sin referirse a mí. Peña, Guzmán y Carabaño pueden leer esta carta no más, no más. Mire Vd. que los enemigos son mucho más de lo que Vd. piensa y la rivalidad se aumentará prodigiosamente. Dentro de tres días saldrá de aquí Ibarra, que ha llegado medio muerto, pero que está desesperado de ver a Vd.: él le dirá a Vd. muchos detalles de cuanto quiera saber.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Sociedad Latino Americana, 37 rue Boissy d'Anglas, París.

París, agosto 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy.*—El Secretario, *Jorge Antich.*

C. A. Villanueva dice en su obra "Imperio de los Andes", p. 273, que el original de esta carta lo depositó don José Antonio Carrillo y Navas, junto con el archivo de la extinguida Biblioteca Bolívar, de la Sociedad Latino Americana, en el Instituto de Francia (Fond Bolívar).

1208.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

AL SEÑOR GENERAL MIGUEL GUERRERO.

Mi querido general:

Estoy ya en la capital y ya me preparo a marchar a Venezuela dentro de ocho días. Yo no llevo otro objeto que consagrarme todo entero al servicio de Venezuela, a la patria de los héroes, que desgraciadamente no es tan feliz como lo deseamos todos. Espero, pues, que muy pronto estaré con Vd. y juntos procuraremos hacer cuanto dependa de nuestras facultades por salvar ese país de los males que podría sufrir, si no se calman las pasiones que lo agitan y si no se uniforman las opiniones que lo dividen.

Mi querido general, sólo un encargo hago a Vd., y éste se reduce a que procure evitar una guerra civil, aun cuando fuere preciso hacer sacrificios. Este es el ardiente deseo de su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1209.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

AL EXMO. GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

A los dos meses y medio de salir de Lima, llego por fin a la capital de Colombia profundamente adolorido del estado de los negocios de Colombia, muy particularmente de Venezuela, y resuelto a consagrarme todo entero al bien y a la prosperidad de Venezuela, nuestra querida patria, esa patria que ha mandado sus héroes hasta la cima del Potosí a llevar la libertad de sus hermanos y la gloria de sus hijos.

El principal móvil que me lleva a Venezuela es evitar la guerra civil, que al fin vendrá a ser el resultado de las opiniones que dividen al país si se dejan correr sin orden ni objeto. Querido general, prefiera Vd. la muerte misma, antes que permitir que se encienda una guerra de hermanos, y cuando Vd. fuera provocado, abandone el puesto antes que disputarlo. Yo estoy cierto que si llegara este caso, que no es de esperarse, esta sería su conducta. Además, pronto estaré en Venezuela y

le haré una visita a su departamento: hablaremos juntos y no nos ocuparemos sino del bien de nuestra patria.

He sabido con sentimiento la mala salud de Vd. que espero se habrá mejorado.

Cuídese y póngame a los pies de la señora.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1210.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de noviembre de 1826.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Al fin llego a la capital de Colombia donde he sido recibido como era de esperarse. Aunque he encontrado las opiniones muy divididas con respecto a Venezuela y todos los asuntos de Colombia, he tenido la satisfacción de encontrar que el Vicepresidente tiene las mejores esperanzas en todo, y ya comenzamos a tratar de cuanto nos pueda conducir a la salvación de Colombia, pronta a sumergirse en un abismo de males.

Actualmente despacho una comisión cerca de Páez, por lo cual no me puedo extender en esta carta. Dentro de cuatro días irá Ibarra cerca de este mismo general, y yo lo seguiré muy pronto.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos mis amigos los dignos ministros.

Soy de Vd. de todo corazón afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1211.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 17 de noviembre de 1826.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Al fin he llegado a Bogotá y ya me preparo para seguir inmediatamente a Venezuela donde me llaman los más caros intereses de mi corazón —mi patria nativa. Estoy muy determinado a hacer cuanto dependa de mi por la felicidad de ese país y a él voy a dedicar mis cuidados y mis desvelos. Asi puedes decirlo a todos nuestros parientes y amigos. Yo saldré de esta ciudad el 25 e iré por Maracaibo a Barinas y de allí seguiré a San Mateo, donde me detendré algunos días para descansar y continuar luego a Caracas donde haré una larga mansión. Que también se sepa esto. Por supuesto, que no ocuparé otra casa en Caracas sino la que tu me hayas preparado. Sírvate esto de gobierno.

Ylmo. Sor. General en
Jefe José Antonio Páez
&c. &c. &c.

San José de Cúcuta a
11 de Diciembre 1826

Mi querido General.—

Al entrar en esta villa, he visto las actas que se han celebrado en Venezuela, y he tenido la noticia completa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de estrañar, que despues de haber llegado Guzman al Cuartel General de Vmd, hayan tenido lugar sucesos tan estraordinarios, y que mi nombre haya servido de pretexto a las mas infames intrigas. Vmd sabe, muy bien, que Guzman no ha ido á Lima, sino a proponerme, de parte de Vmd, la destruccion de la Republica á imitacion de Bonaparte como Vmd mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el Coronel Ybarra y Urbaneja me ha mandado Vmd proponer una

Facsímile de la carta al general Páez de 11 de diciembre de 1826.

2/3 del original.

corona que yo he despreciado como debía. Tanto el General Mariño, como Carabaño, Páez y otros de esos Países, me han escrito en el mismo sentido, diciéndome por a que me hiciese príncipe Soberano. Todo el mundo sabe esto, en el Perú y Colombia; y por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fábula de la más vil ambición de unos bellacos.

Después de estas tentativas frustradas ocurrieron los negocios que han puesto a la República en el estado en que la hallo. Desde luego, hablaron de federación esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema, hallándome yo en Lima. Yo respondí a Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas en mi constitución para Bolivia. Para entonces Guzmán había dado espontáneamente su opinión sobre dicha constitución, invitándome con encarecimiento para que la mandase en comisión a calmar los ánimos en Colombia, agita-

dos por la revolucion de Valencia. En efecto, yo lo embio desde Lima, á decirle mis pensamientos, que se reducian. Primero: á que no muriera la patria en manos de la guerra civil: segundo, á que todo quedase en inaccion hasta mi proxima venida a Colombia: tercero á promover la opinion publica sobre las facultades que debian darme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la constitucion no me autorizaba mas, que para castigar segun las leyes; y cuarto, á defender mi constitucion contra los que la atacaban. Usted sabe que esta constitucion es la mas popular y la mas libre de cuantas existen. Yo no sé lo que Guzman ha hecho durante su comision: en unas partes ha hecho demasiado, y en Venezuela ha hecho bien poco segun se vé.—

En una palabra, general, he referido todo esto para venir á mi conclusion.— Yo he venido a Colombia para salvar á Ud. y a la patria de las mayores calamidades, ninguna ambicion me ha conducido

halla aqui. Por consiguiente no sé porqué se me pueda
atribuir miras de ninguna especie. He dicho á Vmd.
desde Bogotá, bajo de mi firma, que he servido á
Venezuela, á Colombia, al Perú y á Bolivia por
salvar á Caracas de los males que la afligen, y
que yo no quiero mandar ni á Caracas, ni á
Venezuela ni á Colombia, ni á la America entera.
Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con mas
fuerza todavia. Yo no quiero el trono, ni la pre-
sidencia ni nada nada. Asi pues, no anelo mas
que la tranquilidad de Venezuela para renunciar
el mando; pero antes debemos afirmar el destino
de la patria sin sangre ni combates. Este voto
es el mas sincero y el mas encarecido. Yo me ofrez-
co para victima de este sacrificio; mas no per-
mitiré que nadie se haga el soberano de la
nacion: Nadie no tiene este derecho, ni yo, ni una
fraccion del pueblo. Por consiguiente todo lo que
se haga será nulo y la Constitucion que dén

el 15 de Enero proximo, en Venezuela, para aquel
departamento, tendrá tanto valor como la que
dicen una aldea; pues con respecto al todo de la
Nacion, toda parte aislada es Nula.- Ultimamente
yo envio á Vmd el General Silva para que tra-
te con Vmd en Apure, donde me han dicho que
debe Vmd estar. Este General lleva las instrucciones q.
he creido convenientes darle para que convenga
con Vmd en el reconocimiento de mi autoridad
hasta que se convoque la asamblea nacional, don
de yo la depondré.- Sobre todo, el objeto de su
comision es impedir la reunion de la Asamblea
Constituyente para Venezuela, y rogar á Vmd
fuertemente para que venga á verme donde
quiera que yo esté. La misma comision llevará
cerca de Vmd el General Briceño por la parte
de Puerto Cabello. Ruego á Vmd, mi querido [illegible]
que no desoiga estas palabras de concordia, estas
palabras de salud que envuelven cada una

de ellas toda la sangre de nuestros conciudadanos
y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Vmd
de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo
ha vencido Vmd: conmigo ha tenido Vmd gloria
y fortuna; y conmigo debe Vmd esperarlo todo.
Por el contrario; contra mi, el General Castillo
se perdió: contra mi, el General Piar se perdió:
contra mi, el General Mariño se perdió: contra
mi, el General Rivaagüero se perdió; y contra
mi, se perdió el General Torretagle. Parece
que la providencia condena á la perdicion
á mis enemigos personales, sean americanos,
ó españoles; y vea Vmd hasta donde se han
elevado los Generales Sucre, Santander y Santa
Cruz. Estos ejemplos y estos consejos, son inútiles
para un amigo, tan sincero como lo es Vmd:
su corazon solo le servirá mas que toda la

historia entera; yo fio en él, como en mi espada, que no se volverá jamas contra mi pecho; y ambos estan con vm. con toda la sinceridad de un Amigo que lo ama

de corazon

Bolivar

Pablo me ha dado muchos detalles sobre nuestros intereses y también sobre las cosas del día. He visto lo que me dices sobre las minas de Aroa y la oferta que se te ha hecho de doscientos mil pesos. Desde ahora te digo que estoy muy determinado a no darlas menos de Quinientos mil pesos —cien mil libras esterlinas. Así puedes decirlo a esos señores ingleses. Además estando yo en Caracas puedo entenderme directamente con ellos.

Diego que es el portador de ésta te dirá todo lo que desees saber en todos respectos. Pablo seguirá conmigo a Caracas.

Dale mil expresiones a Juanica: que no se venga porque a Briceño lo necesitamos mucho en Venezuela.

Adiós mi querida Antonia, aguárdame dentro de dos meses y créeme tu hermano afmo.

BOLÍVAR.

Donada al Archivo del Libertador por el general Eleazar López Contreras, presidente de la República.

1212.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 17 de noviembre de 1826.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Hace mucho tiempo que no recibo carta de Vd., al menos desde San Buenaventura. Yo esperaba encontrarlo a Vd. en esta ciudad, como se lo dije en mi última, pero según veo, parece que Vd. no la habrá recibido.

Yo saldré de esta capital dentro de ocho días. Iré por Maracaibo a Barinas y de allí a Caracas. Estoy muy determinado a ocuparme exclusivamente de la felicidad y sosiego de Venezuela que por tanto tiempo he descuidado. Para lograr esto cuento con los hombres de juicio y de bien como Vd. y, por lo mismo, quiero que Vd. no salga de Caracas por ningún motivo hasta verse conmigo, por lo menos. Mucho se puede lograr todavía en bien de nuestra patria y yo ciertamente no me detendré en rodeos, sino que haré lo que pueda producir la dicha y la tranquilidad de ese país que tanto ha sufrido por mi ausencia.

Ibarra, que conduce esta carta, le dará a Vd. todas las noticias y detalles que desee saber de todo este mundo que queda a mi espalda.

A Páez le escribo y mando a Diego que le vaya a dar cuenta de su comisión y que, al mismo tiempo, le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que, sin duda, lo molestarán hasta lo infinito. Si Vd. lo ve hágale las mismas protestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que antes, sin que por nada haya cambiado.

Salude a mi hermana Juanica y a Benigna, dígales que muy pronto las veré; y Vd., mi querido sobrino, créame siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1213.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 18 de noviembre de 1826.

(AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

Al llegar a esta capital escribí a Vd. con el teniente coronel Farrera, que partió de aquí tres días ha para participarle a Vd. no sólo mi regreso a Colombia, sino también mis resoluciones con respecto a Venezuela. Ahora mando a Vd. a Ibarra para que le informe a la voz del resultado de su misión y todo lo que ha visto por acá: por él quedará Vd. instruido de cuanto desee saber y, sobre todo, mi marcha, que deberá ejecutarse en todo el mes de diciembre, pues yo parto de aquí el 25 de éste. Ansio, mi querido general, por abrazar a Vd. y a mis parientes y amigos; por respirar el aire que formó mi vida y por ver los primeros objetos que ejercitaron mis sentidos; yo deliro con Caracas, ahora que la aflicción me la ha hecho más interesante; ahora que, libre de mis primeros deberes de la guerra y de la libertad, puedo consagrarme todo entero a aliviar los dolores de una patria que ha gemido tanto tiempo.

Pocos días ha que llegué a Bogotá y en tan pocos momentos he adelantado mucho terreno, como era de esperarse, en beneficio común: ya la opinión está cambiando. Los congresistas y los constitucionales furiosos querían sacrificarlo todo antes que los principios. La indignación ha debido impedirme el empeño de persuadirles el error de su política, mas el bien me ha arrastrado a hablar a todos con energía y franqueza sobre la verdadera ruta que debíamos adoptar para regenerar la república. Antes que me vaya habremos hecho muchas conquistas en esta carrera; se habrá declarado la república en estado de asamblea para poder tomar yo el mando supremo sin limitación para hacer el bien; habremos hecho callar el escándalo de la imprenta que trastorna todas las opiniones y despedaza todos los créditos; habremos dictado reformas de hacienda y hecho aprobar la convención que tanto nos interesa para acallar todos los países y todos los partidos. En una palabra, en ocho dias habré hecho mucho aun despreocupado el espíritu público, que estaba infatuado con las doctrinas de esta capital, dominada por jacobinos y abogados.

Yo pienso ir por Maracaibo y Barinas a ver que piensan en esos países, pero no por eso retardaré mi viaje, pues haré todo de prisa por llegar pronto donde Vd.

Me tomo la confianza de mandar a Vd. una lanza y una botonadura de oro que hice hacer en el Potosí para Vd. con las armas de Colombia y con muy poca perfección; pero quise acordarme de Vd. aun cuando estaba más distante.

Llevo a Vd. dos caballos que he traído desde Chile y el Perú, cuyo mérito principal será la fe del bautismo, sin dejar de ser buenos. Otras bagatelas también llevo para Vd. con más o menos valor justo o moral. Diego no lleva todo porque es imposible; quiso sin embargo presentarle a Vd. la lanza como el símbolo de su valor y de nuestra libertad: la verdadera arma de Colombia y de Páez.

Reciba Vd. las expresiones y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

1214.—DE UNA COPIA).

Quinta (Bogotá), 20 de noviembre de 1826.

AL SECRETARIO DE HACIENDA,
DR. J. M. CASTILLO Y RADA.

Mi estimado amigo:

La señora English me ha hablado sobre un reclamo que tiene que hacer al gobierno por motivo de una letra que le ha sido protestada, y de cuya falta depende toda su subsistencia.

Como yo no estoy impuesto de la naturaleza de este asunto, la señora lo podrá explicar a Vd. Yo únicamente la recomiendo a Vd. para que se la atienda con toda la benevolencia que permite la justicia y que reclaman los servicios y padecimientos de una viuda extranjera.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1215.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 20 de noviembre de 1826.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Apenas llego a esta capital cuando me preparo ya para seguir a Venezuela donde me llaman intereses que no puedo desatender: los de la patria nativa. Yo había pensado ir por Cartagena y tener el gusto de abrazar a Vd., pero he creído que no debía demorar mi marcha a Caracas y el 25 salgo de esta capital. Luego que me desembarace de los negocios de Venezuela pasaré por Cartagena.

Su amigo de corazón. BOLÍVAR.

1216.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de noviembre de 1826.

AL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Por fin he llegado a la capital de Colombia y ya me preparo para seguir a Venezuela donde me llaman los más caros intereses: los de la patria nativa. Por estas razones no me detengo en esta ciudad, sino el tiempo muy necesario para descansar de las fatigas del viaje que ha sido muy, muy penoso, muy desagradable por las continuas lluvias, que aun no cesan.

No habiéndome hecho cargo del poder ejecutivo por razones que no he podido desatender, y, más que todo, por tener que marchar a Venezuela a arreglar los negocios de aquel país: a ver a Páez, a llevar allí mis ideas y mis consejos, no me he ocupado sino en presentar al gobierno, a los ministros, y a cuantas personas de influjo han estado a mi alcance, las necesidades de Colombia, las mejoras que se puedan hacer sobre todo en materia de hacienda, que como tantas veces he dicho a Vd. es la fuente del bien y del mal. El poder ejecutivo y sus ministros, penetrados de cuanto les he expuesto con aquella franqueza y energía que Vd. conoce, están tan convencidos de que es preciso una reforma, que ellos mismos toman ya un interés directo en ellas, puesto que también conocen que éste es el deseo universal de la nación, como lo prueban las actas que se han celebrado en casi todas las ciudades de la república.

Tengo la más completa seguridad de que podré aquietar, sin mucho trabajo, los partidos que han dividido a Venezuela con motivo de las cosas de Valencia y Páez. Este general, aunque por la imprudencia de los escritores públicos se le hizo entender que nada tenía que esperar de mí, sino rigor, se mantiene siempre consecuente a las promesas que me hizo con Diego Ibarra; y esto mismo me lleva volando a Venezuela a fin de aprovechar estos momentos favorables, calmar las pasiones, restablecer el orden y promover aquellas reformas que sean conformes a la voluntad nacional.

He tenido comunicaciones del general Sucre y me dice que allí todo marchaba tranquilo. Me habla con mucha extensión sobre la federación de las tres repúblicas: dice que no dejan de estar inclinados hacia ella, mas ponen por condición que el Perú se divida en dos estados. Lo aviso a Vd. para su gobierno y para que lo haga saber a esos señores del consejo. Me es muy agradable decir a Vd. que el pensamiento de la federación de los seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un jefe común que mande la fuerza armada, e intervenga en las relaciones exteriores, lo han aprobado mucho aquí, principalmente el Vicepresidente, algunos ministros

y las personas influyentes. Han convenido también en que el jefe común sea el que nombre los vicepresidentes, como en Bolivia, para que él mande el estado durante su ausencia. Todo lo demás de hacienda, justicia, interior, sistema y legislación corresponde al estado mismo con casi una absoluta independencia.

Yo espero que Venezuela, por la situación en que se encuentra, por las inclinaciones de aquel país y por mil otros motivos que Vd. podrá penetrar, dará pasos avanzados en esta carrera, porque los jefes militares y, sobre todo, Páez y Urdaneta, ansian mucho por una gran reforma de esta naturaleza. Este proyecto, sobre todo en Colombia, tiene el mérito de poner las cosas, en el día, en estado de que puedan marchar con facilidad y con agrado del pueblo, y de separar los intereses políticos desde ahora para cuando yo falte. No podemos dividir el país sin peligro, porque los españoles o la anarquía nos destruirán y tampoco podemos marchar juntos porque las pasiones han producido antipatías inconciliables.

Con respecto al Perú, no tengo ninguna noticia desde Popayán, que vi a Ibarra y que me trajo sus letras. Sin embargo espero que allí todo marchará en orden y aunque no faltarán sus disgustillos, ¿adonde iremos que se dejen de sufrir?

Expresiones a todos esos señores ministros, Pando, Larrea, Heres: no tengo ninguna de ellos que contestar.

Soy su afmo. servidor y amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1217.—DEL BORRADOR).

(Bogotá, 22 de noviembre de 1826).

(EXMO. SEÑOR GEORGE CANNING).

Señor:

El señor Campbell, encargado de negocios de S. M. B., se ha servido poner en mis manos la carta que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con el ministro plenipotenciario señor Cockburn, que desgraciadamente no hemos podido ver en nuestra capital. Permítame V. E. manifestarle la singular satisfacción que he tenido al recibir las inestimables letras con que V. E. ha querido cumplimentarme por los servicios del ejército de mi patria y por la altura a que se ha elevado Colombia con el hermoso reconocimiento de su independencia de parte de S. M. B. V. E. es el principal acreedor a nuestra eterna estimación por esta medida saludable, de interés común para ambos países. De un modo público he dicho todo mi pensamiento con respecto a la deuda que hemos contraído con el gobierno de S. M. B. Mis palabras han salido de mi gratitud.

Son eminentemente sabias las indicaciones que V. E. hace sobre la paz que hemos de conservar cuando la hayamos obtenido, y las buenas

relaciones que debemos establecer con nuestros vecinos del Brasil y otros estados. S. M. B., al adoptar sus miras conciliadoras en los negocios beligerantes entre el Brasil y Buenos Aires, ha extendido su bondad entre todos los pueblos de América, porque una guerra interna, en el Nuevo Mundo, pudiera causar trastornos difíciles de evitar. Antes que V. E. confiase en mis sentimientos favorables a la tranquilidad de los nuevos estados, yo había dado pasos bastante conformes con la política británica. Espero que V. E. haya recibido pruebas de estos sentimientos por el órgano del señor Ricketts, cónsul general en Lima. Con una confianza no común me he expresado en los negocios del Brasil y Buenos Aires; porque yo temía que los sucesos del Río de la Plata no cundiesen en Bolivia y en el Perú, y ciertamente no temía la especie de orden que el gobierno imperial del Brasil ha de procurar a su país, porque la tendencia de una república es hacia la anarquía, que yo considero como la demencia de la tiranía. Así el gobierno de S. M. B. debe estar bien seguro de mi entera conformidad al espíritu que V. E. muestra en su digna carta de 20 de mayo.

Séame lícito, señor ministro, congratularme a mi mismo al recibir del tutor de la libertad de Europa un pliego que conservaré en los archivos de mi gloria; y si V. E. quiere continuar estas honras hacia mí, yo las miraré con el respeto y estimación con que tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

Véase la carta de Canning. O'Leary, XII, 263.

El original de esta de Bolívar se halla en el Foreign Office. Colombia 1826, Nº 37, según C. A. Villanueva.

1218.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 24 de noviembre de 1826.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Por el correo de ayer he recibido una carta de Vd. que he leído con infinita satisfacción. Como dije a Vd. en mi anterior me es muy sensible no bajar a Cartagena, como lo había pensado, porque debo marchar mañana precisamente a Venezuela donde importa mi presencia más que en ninguna otra parte. Allí es donde existe la fuerza de todos los partidos y allí es donde yo debo llevar, antes que a ninguna otra parte, mis consejos y mis ideas. Estoy muy seguro de que Páez oirá con docilidad cuanto yo le diga, y aunque los papeles públicos lo deben haber exasperado en cierto modo, la marcha de Ibarra debe haberle borrado cualesquiera impresión desagradable que le hayan causado contra mí. Yo voy a Venezuela lleno de deseos de salvar aquel desgra-

ciado país de los males que le amenazan y a consagrarme enteramente a su dicha y prosperidad. Aquella es la patria nativa; la que nos ha dado el ser.

Durante el corto tiempo que he podido permanecer en esta ciudad, no me he ocupado de otra cosa sino en presentar al gobierno las necesidades de la república e indicar aquellas mejoras que creo indispensables en este momento. Me es agradable decir a Vd. que el poder ejecutivo y sus ministros se han convencido plenamente de estas necesidades y han convenido en que es preciso que haya una reforma, y muy formal. El decreto que se ha publicado ayer me proporciona los medios de hacer mucho bien al país, y más que todo de preparar el camino a aquellas reformas que indispensablemente deben tener lugar. Sucesivamente se han tomado muchas medidas de economía en guerra y hacienda, que serán de mucho alivio y que alentarán, al menos por ahora, los clamores de los pueblos, particularmente los del Sur, cuya miseria es excesiva. Vd. será informado de todo por los decretos y papeles públicos.

. . . .

BOLÍVAR.

1219.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de noviembre de 1826.

AL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Anteayer he escrito a Vd. con mucha extensión sobre los asuntos del día, y ahora escribo ésta solamente con la intención de mandar a Vd. un oficial que le lleva el decreto extraordinario que he dado en esta capital; decreto que es de una importancia vital en las actuales circunstancias, y que me va a proporcionar la ventaja de calmar las pasiones, sobre todo en Venezuela, restablecer el orden y la tranquilidad, y últimamente, que entretanto se prepara la opinión para las reformas que pide la nación, no en el calor de los partidos sino en la calma de la sana razón.

La premura del tiempo no me permite extenderme: no tengo sino a Santana, el pobre, que atiende a todo.

Recomiendo a Vd. al oficial portador. Haga Vd. por él cualesquiera cosa. Se llama Urbina.

Expresiones a todos esos señores los ministros.

Mañana me voy y créame Vd.

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1220.—DE UNA COPIA DE HERES.

Tunja, 30 de noviembre de 1826.

AL SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

. . . .

El 25 del corriente salí de Bogotá y ahora mismo estoy de marcha a Venezuela por la vía de Maracaibo. En los cortos días que pude permanecer en la capital, no me he ocupado de otra cosa sino de imponer al Vicepresidente, a los ministros y a las personas influyentes en el plan de la gran federación de los seis estados que deben formar Bolivia, Perú y Colombia bajo la dirección de un jefe común, como el único lazo que podrá mantener en vida estas tres repúblicas.

Me es ahora agradable decir a Vd. que estas personas no sólo han quedado convencidas de las ventajas que va a producir este plan, sino que están de acuerdo en que debe realizarse cuanto antes. El Vicepresidente, sobre todo, lo ha aprobado de un modo que me hace creer que lo apoyará con todo su influjo y hará cuanto esté a su alcance para que se realice en Colombia. Por lo tanto, deseo que Vd. comunique estas ideas al presidente del consejo de gobierno y a sus dignos ministros, para que lo tengan presente cuando llegue el caso de que el Perú proponga a Colombia la federación bajo un plan ya concebido y de que ellos tienen una idea tan exacta.

. . . .

BOLÍVAR.

1221.—DE UNA COPIA).

Tunja, a 30 de noviembre de 1826.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Por fin pude llegar a la capital de la República, y estoy ya en marcha a Venezuela por la vía de Maracaibo, donde espero llegar en todo el mes que entra. En Bogotá hice cuanto me fué posible por mejorar la situación lamentable de la República, particularmente la del Sur, que había llamado toda mi atención. Los decretos dados allí le harán ver a Vd. que no he descuidado mis deberes hacia esos pueblos por los cuales tengo una predilección muy distinguida.

Seguidamente se tomarán cuantas medidas propendan a mejorar la suerte de esos Departamentos. La idea de la federación de las tres grandes Repúblicas en seis Estados, como se ha iniciado en los papeles públicos del Sur y del Perú ha sido aprobada en la capital y ha merecido la aprobación de casi todos en general, de suerte que cuando llegue

el caso de llevarse a cabo, no habrá oposición en esta parte de la República.

En cuanto a Venezuela, creo que tampoco se opondrán: al contrario allí la abrazarán como un arca de salvación, sobre todo en estos momentos en que se hallan llenos de trabajos y dificultades debido a las ocurrencias de Valencia y Páez.

Sigo mi marcha mañana; salude Vd. a todos mis buenos amigos de Guayaquil, y créame Vd. su afectísimo amigo de corazón

BOLÍVAR.

Esta carta y todas las que siguen dirigidas al ilustre general Tomás Cipriano de Mosquera existen originales en poder del señor don Bolívar Mosquera, en Popayán. Las copias son del doctor Roberto Cortázar, benemérito Secretario de la Academia de Historia de Bogotá.

1222.—DEL ORIGINAL).

Paipa, 1º de diciembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El coronel Narváez pudo alcanzarme ayer en Tunja y me ha traído las actas de Cartagena y el Istmo. Este señor me ha dado muchas noticias de Europa, que yo considero muy interesantes bajo todos aspectos y que Vd. podrá oír de su boca. Entre los informes que me ha dado, parece que la conducta del señor Hurtado no ha dejado de causar bastante escándalo en Inglaterra y aun en toda la Europa. Por lo mismo, pueden servir al gobierno las noticias que le puede comunicar Narváez, y yo, mi querido general, lo recomiendo a Vd., pues que según lo que he visto en la relación de sus servicios tiene once años de coronel y destinos brillantes y bien desempeñados durante este tiempo. La Nueva Granada tiene pocos generales y este oficial merece este grado en mi opinión. Yo he olvidado las incomodidades que he tenido con él. Haga Vd. lo mismo si puede; lo cual no dejará de honrarnos a ambos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1223.—DE UNA COPIA).

Chinácota, 10 de diciembre de 1826.

AL SEÑOR DON FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

En este momento acabo de recibir avisos de que en Puerto Cabello ha habido una contrarrevolución en contra del general Páez. Briceño,

que venía a Maracaibo y tocó en Puerto Cabello, fué invitado a entrar en la plaza: entró y fué nombrado comandante general. Por lo demás de noticias a este respecto se las dará a Vd. mi edecán el coronel Ferguson y le informará de cuanto desee saber.

Yo continúo mi marcha a Maracaibo de donde escribiré a Vd. largamente.

Tomo ya todas mis medidas a fin de llevar a Venezuela el orden y la tranquilidad.

Siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1224.—DEL ORIGINAL).

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Al entrar en esta villa he visto las actas que se han celebrado en Venezuela y he tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de extrañar que, después de haber llegado Guzmán al cuartel general de Vd., hayan tenido lugar sucesos tan extraordinarios; y que mi nombre haya servido de juguete a las más infames intrigas. Vd. sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de Vd. la destrucción de la república a imitación de Bonaparte, como Vd. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado Vd. proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el general Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores me han escrito en el mismo sentido instándome a que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia; y, por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites.

Después de estas tentativas pérfidas ocurrieron los negocios que han puesto a la república en el estado en que se halla. Desde luego hablaron de federación esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema hallándome yo en Lima. Yo respondí a Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas en mi constitución para Bolivia. Para entonces Guzmán había dado espontáneamente su ojeada sobre dicha constitución, instándome con encarecimiento para que lo mandase en comisión a calmar los ánimos en Colombia, agitados por la revolución de Valencia. En efecto, yo lo envío donde Vd. a decirle mis pensamientos que se reducían: primero, a que no muriera la patria en manos de la guerra civil; segundo, a que todo quedase en inacción hasta

mi próxima venida a Colombia; tercero, a promover la opinión pública sobre las facultades que debían dárseme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la constitución no me autorizaba más que para castigar según las leyes; y cuarto, a defender mi constitución contra los que la atacaban. Vd. sabe que esta constitución es la más popular y la más libre de cuantas existen. Yo no sé que Guzmán ha hecho durante su comisión: en unas partes ha hecho demasiado; y en Venezuela ha hecho bien poco, según se ve.

En una palabra, general, he referido todo esto para venir a mi conclusión. Yo he venido a Colombia para salvar a Vd. y a la patria de las mayores calamidades, ninguna ambición me ha conducido hasta aquí. Por consiguiente, no sé por que se me pueda atribuir miras de ninguna especie. He dicho a Vd. desde Bogotá bajo de mi firma, que he servido a Venezuela, a Colombia, al Perú y Bolivia por salvar a Caracas de los males que la afligen y que yo no quiero mandar ni a Caracas ni a Venezuela ni a Colombia ni a la América entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con más fuerza todavía. Yo no quiero el trono ni la presidencia ni nada, nada. Así, pues, no ansío más que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la patria sin sangre ni combates. Este voto es el más sincero y el más encarecido. Yo me ofrezco para víctima de este sacrificio; mas no permitiré que nadie se haga el soberano de la nación: Vd. no tiene este derecho ni yo ni una fracción del pueblo. Por consiguiente, todo lo que se haga será nulo y la constitución que den el 15 de enero próximo en Venezuela para aquel departamento, tendrá tanto valor como la que diese una aldea, pues con respecto al todo de la nación, toda parte aislada es nula. Ultimamente, yo envío a Vd. al general Silva para que trate con Vd. en Apure, donde me han dicho que debe Vd. estar. Este general lleva las instrucciones que he creído convenientes darle para que convenga con Vd. en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la asamblea nacional, donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comisión es impedir la reunión de la asamblea constituyente para Venezuela; y rogar a Vd. fuertemente para que venga a verme donde quiera que yo esté. La misma comisión llevará cerca de Vd. el general Briceño por la parte de Puerto Cabello.

Ruego a Vd., mi querido general, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros ciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Vd. de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo ha vencido Vd.; conmigo ha tenido Vd. gloria y fortuna; y conmigo debe Vd. esperarlo todo. Por el contrario, contra (*) mí el general Castillo se perdió; contra mí el general Piar se perdió; contra mí el general Mariño se perdió; contra mí el general Riva Agüero se perdió y contra mí se

(*) En el borrador dice además: "contra mí el general Labatut se perdió", etc.

perdió el general Torre Tagle. Parece que la Providencia condena a la perdición a mis enemigos personales, sean americanos o españoles; y vea Vd. hasta donde se han elevado los generales Sucre, Santander y Santa Cruz. Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es Vd.: su corazón sólo le servirá más que toda la historia entera; yo fío en él como en mi espada, que no se volverá jamás contra mi pecho; y ambos están con Vd. (*) con toda la sinceridad de un amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

De esta carta existen el original y el borrador. El primero, con la colección de cartas de Bolívar a Páez, pasó de Arístides Rojas a Pérez y Soto, y luego a la nación. El segundo es del archivo del Libertador. El borrador está fechado el 12 de diciembre y comienza así: "Al entrar en este valle"... y la carta fechada el 11 empieza de este modo: "Al entrar en esta villa"... Estas pequeñas diferencias, como ya se ha indicado, se observan en la mayor parte de las cartas y sus borradores.

1225.—DEL ORIGINAL).

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

a Chinácota recibí las noticias que me general Briceño desde Puerto y que Vd. también detalladamente en las comunicaciones que se le dirigen por extraordinario. Los sucesos son ciertamente muy raros y, desde luego, que cambian el aspecto que presentaban las cosas en Venezuela.

Briceño se lamenta de la falta de recursos que sufre en Puerto Cabello, dinero más que todo. De Maracaibo no pueden enviárselos porque no los tiene el gobierno. De aquí menos, porque apenas hay con que mover 2.000 hombres que van a marchar por Mérida y Trujillo a las órdenes de los generales Salom y Clemente y también 700 hombres que marchan de Maracaibo por el puerto de Moporo a Trujillo. Mas todas estas operaciones no pueden tener lugar si no las mueve el dinero y esto es lo que no tenemos. Por estas razones pido oficialmente al secretario de hacienda y ruego a Vd. encarecidamente remita cuartel general todo el dinero que ahora muy de pronto cincuenta mil pesos general Fortoul por otros tantos que voy a tomar prestados aquí o en Maracaibo a particulares bajo mi responsabilidad personal. No creo, pues, que Vd. la hará quedar mal.

(*) Frase del borrador suprimida en el original: "para vivir y morir juntos".

Hoy que acabo de llegar y mañana, que permanezco aquí me emplearé en tomar las medidas que urgen de pronto y ya hago mover hacia Mérida las compañías de Granaderos y Cazadores de Junín. Pasado mañana me voy a los Cachos a embarcarme para Maracaibo donde estaré ocho días. Es decir que a principios de enero estaré en Trujillo.

Esto está muy malo y sólo Dios y el dinero nos puede salvar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1226.—DEL ORIGINAL).

15 de diciembre de 1826.
A bordo del Estimbot,

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Al llegar anoche a este bote recibí cartas del general Briceño hasta el 27 del pasado. Por ésta sabemos que Carabaño tuvo la temeridad de hacer atacar el castillo con el batallón Occidente cuya mitad se pasó al ejecutar el movimiento. No obstante, dicen que murió un ayudante de caballería y, en fin, ya ha corrido sangre. La guerra en Puerto Cabello parece que ha comenzado con buen suceso, mas no ha sucedido en Cumaná. Bermúdez ha tenido que abandonar a Cumaná, y se ha retirado a Barcelona, bien sea por falta de fuerzas o por exceso de patriotismo. Lo cierto del caso es que allí también ha corrido sangre, y más aun, el coronel Machado, que se halló en todas las refriegas del Oriente, me ha dado detalles muy largos sobre todo y por sus noticias sé que los colores ya querían combatirse. El aspecto de las cosas en el Oriente y en todo Venezuela es tal, que sólo mi patriotismo, sólo mi consagración a esta patria podrían comprometerse a una nueva guerra más cruel y más sangrienta de cuantas hemos visto: guerra que durará cuando menos dos o tres años.

Desde que recibí la noticia del movimiento de Puerto Cabello no he titubeado ya en el partido que debía tomar, y ya he dado muchas órdenes para reunir un cuerpo de ejército en Trujillo, como antes he dicho a Vd. Estoy persuadido que la fuerza y el temor deben de ser ya los elementos que debemos emplear. Como Vd. sabe Salom ha ido a buscar los batallones Junín y Vargas para llevarlos a Trujillo donde los recibiré yo. Ahora he determinado mandar a buscar el batallón Callao que se halla en Cartagena, para que vaya a reforzar a Briceño a Puerto Cabello, que me pide refuerzos. "La Ceres" y el escuadrón de Granaderos deben de estar ya en el mar, y si no, repita Vd. la orden para que vaya a Puerto Cabello, que yo haré otro tanto desde Maracaibo. El batallón Paya y el escuadrón de Húsares que está en Bogotá, pueden bajar a Maracaibo a guarnecerlo, porque yo voy a sacar de allí el batallón Boyacá y el escuadrón de Dragones para emplearlos en esta campaña: el batallón Boyacá deberá llevar toda su fuerza y "Paya", que debe venir a

reemplazarlo a Maracaibo, ha de traer 600 plazas, por lo menos. Para hacer la guarnición de la capital puede Vd. mandar venir el batallón que se halla en Popayán y de este modo se acercan más las fuerzas al Norte. Todas estas operaciones no podrán marchar adelante si no hay dinero. Yo insisto en que volando se manden al general Fortoul los cincuenta mil pesos que pedí desde Cúcuta, y a mi cuartel general todo el que se pueda. De pronto doscientos mil pesos, por lo menos. Para estos envíos tómense los caudales de los réditos que están reunidos ya. De nada nos servirá pagar uno ni dos dividendos, si después se han de perder dividendos y capital. Los señores ingleses que tengan paciencia, porque perdiéndose el país también se perderán sus millones.

Hoy continúo a Maracaibo. Por las noticias que tengo de allí parece que está tranquilo, a pesar de que no han dejado de haber sus grititos por federación y después sabe Dios lo que pedirán. Se me olvidaba decir a Vd. que el escuadrón de Dragones que estaban en la ciudad fué preciso echarlos a Sinamaica, porque eran algo peligrositos y, sin embargo, este es uno de los cuerpos que voy a emplear.

Persuádase Vd., mi querido general, todo está perdido para siempre si no obramos con actividad. La guerra del Oriente va a ser muy cruel y durará tres y cuatro años. Sucederá lo mismo que cuando combatíamos los españoles: hoy serán derrotados y mañana se presentarán más fuertes. Por todo lo que yo sé del Oriente, la guerra que se va a hacer allí va a ser muy cruel, muy desastrosa; en ella están empleados los más viles canallas que tiene la tierra; los hombres más perversos que se conocen, hombres que la harán caer en manos de la *gente* solo por maldad y venganza. Repito que esta lucha va a durar muchos años. Vd. sabe que yo pocas veces me engaño: conozco mucho a los hombres y las cosas.

En esta campaña lo menos que van a emplearse serán 2.000 hombres veteranos, fuera de milicias y tres o cuatro buques de guerra. Por lo mismo, es preciso que Vd. me haga continuas remesas de dinero para atender a tanto gasto.

De Maracaibo escribiré a Vd. Ya parte la embarcación que lleva esta carta y yo también.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La guerra del Oriente la hacen gentes de color puro y, por lo mismo, no hay duda de su objeto. Lo que quiero decir con respecto a los 2.000 hombres y buques que se van a emplear, es que de la Nueva Granada salen estas fuerzas; que, por lo mismo, su mantención debe venir de allá, que se ve libre de esta fuerza consumidora.

Vale.

1227.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Venezuela arde en guerra civil. Páez se ha batido ya varias veces contra Puerto Cabello y lo sitia. Bermúdez se ha batido ya contra Cumaná y la hostiliza desde Barcelona. Los partidos y las partidas se baten por todas partes. Yo parto pasado mañana con las tropas que he sacado de aquí para irme a poner entre Páez y Briceño, que manda en Puerto Cabello.

Mándeme Vd., pues, inmediata, inmediata, inmediatamente, sin perder un instante sólo, el batallón del Callao, y si éste no pudiere venir inmediatamente, por alguna causa que ignoro, deberá Vd. mandarme otro de igual fuerza a Puerto Cabello con un buque de guerra que lo convoye, pero yo prefiero el del Callao, porque no tomará partido sino por quien lo mande. Sin duda que ya Vd. habrá remitido o remitirá en esta ocasión el escuadrón de Granaderos que se había pedido para el mismo destino de Puerto Cabello.

Mándeme Vd. con la misma expedición todo el dinero que Vd. pueda conseguir prestado sobre mi responsabilidad, el cual librará Vd. contra Bogotá, que será pagado inmediatamente. Espero que la tropa vendrá lo mejor equipada que se pueda y mándeme Vd. dos mil fusiles de los mejores bien encajonados. Espero también que tres días después que haya recibido Vd. esta carta estará ya navegando el auxilio que le pido.

¡Por Dios, mi querido general!, ¡por Dios! hágame Vd. este favor que se lo abonaré a Vd. en cuenta para otra ocasión que se ofrezca.

. . . .

BOLÍVAR.

1228.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

AL SEÑOR CORONEL FERNANDO FIGUEREDO.

Mi estimado coronel:

Tengo el gusto de participar a Vd. que ayer he llegado a esta ciudad, y que mañana parto por los Puertos de Altagracia para seguir a Valencia con un cuerpo de tropas que pasarán por el territorio de Vd. Para ellas tendrá Vd. preparadas raciones y alojamientos en los términos siguientes: 2.000 hombres marcharán de Barquisimeto a San Carlos: un escuadrón de caballería y la oficialidad necesitará de bagajes y forraje. Por San Felipe irán 800 hombres, todos se reunirán en las cercanías de

San Carlos, donde Vd. hará cuanto dependa de su poder para auxiliar estos cuerpos a principios de enero próximo. El coronel Torrellas tiene la misma orden con respecto al territorio de su mando.

Mi querido coronel, siempre he contado con los servicios de Vd. para todo cuanto dependa del servicio de su patria y la libertad; del ejército están pendientes los destinos de Venezuela, y de la guerra civil van a nacer todos los males. No quedará un viviente quizás si los pocos buenos que quedamos nos dividimos por dar gusto a cuatro pícaros ambiciosos. Yo no pretendo nada para mí, pero mi deber me obliga a poner el pueblo en libertad de obrar conforme a su conciencia. La convención general hará lo que tenga por conveniente, como Vd. verá por mi proclama, que incluyo para que Vd. la reparta.

Crea Vd., coronel, que nos lleva el Diablo si no tenemos juicio. ¡Los godos serán los menos crueles!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1229.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 16 de diciembre de 1826.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA
PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Al salir de Pamplona tuve la satisfacción de recibir las comunicaciones de Vd. que me ha traído Buroz, de cuya boca he tomado todos los informes que podía desear con respecto al estado de Venezuela y al movimiento de Puerto Cabello. Déle Vd. a todos esos señores, particularmente a Boguier, las gracias, y asegúreles que ellos serán confirmados en los grados que se les hayan ofrecido. Apenas llego a esta ciudad cuanto ya estoy preparando un socorro de tropas de 800 hombres compuesto del batallón Boyacá y el escuadrón de Dragones, que van a marchar ya, víveres y el poco dinero que se haya podido conseguir. Todos estos recursos saldrán dentro de tres días a más tardar. El general Salom despachado desde Pamplona a Ocaña y Bucaramanga a reunir los batallones Junín y Callao para llevarlos a Trujillo, donde reuniré 2.000 hombres dentro de muy pocos días. Yo estoy tomando mis medidas como si estuviera en una guerra abierta; porque estoy ya muy persuadido que sólo el temor y la fuerza pueden hacer plegar a la facción de Venezuela. Sin embargo, no por eso quiero que se combata, al menos, no seamos nosotros los agresores. No ataque Vd.; pero si es atacado forzoso es defenderse. A todos los que hubiesen proclamado la obediencia a mi autoridad dígales Vd. que se mantengan fiel a ella, puesto que es la de la república, la del orden y la tranquilidad; que dentro de muy pocos días estaré yo en el corazón de Venezuela.

Mando a Vd. mis tres proclamas desde que pisé el suelo de Colombia. Procure Vd. hacerlas correr en todas direcciones y a todo el mundo

dígale que para allá voy; que los leales tendrán de mí toda la estimación, y los locos toda mi indulgencia.

En cuanto al general Páez, es preciso convenir que este hombre es la víctima de algunos perversos que están empeñados en destruir la patria. Pero si él vuelve sobre sí, verá con espanto el abismo donde lo han precipitado. Trate Vd. con él sobre el modo de reconocer mi autoridad inmediatamente y de venir a mi cuartel general a encontrarme, para que yo pueda contar con su buena fe, y aun llevar conmigo un gaje de seguridad que desmientan las negras perfidias que me aseguran se traman contra mi persona.

Mandé al general Silva desde Cúcuta a Apure, para que desengañase al general Páez de cualquiera vago temor que hubiera concebido de mí; en substancia, Silva lleva la misma comisión que Vd. tiene con respecto a este general, con quien Vd. tratará conforme a lo que oficialmente se le ordena por la secretaría general, pero de ningún modo entrega Vd. a Puerto Cabello sino a mi persona misma.

Dé Vd. una proclama a los jefes y oficiales deciéndoles que yo he aprobado su conducta; que son dignos de ser soldados de la Guardia; que ellos son los soldados de mi corazón. Lo mismo hará Vd. con todos los que se hayan sometido a mi autoridad. En una palabra, Vd. procure sostener el partido de la lealtad en la inteligencia que dentro de diez o doce días estaré yo con Vd., y este año no se terminará sin que yo haya dado a Vd. un abrazo. Las proclamas que envío dirán a Vd. cuales son mis sentimientos, los que pienso cumplir inmediatamente que haya llegado a Venezuela.

A la familia muchas cosas. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1230.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 17 de diciembre de 1826.

(SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM).

Mi querido general:

En esta fecha escribo al general Clemente lo que copio:

"Ayer llegué aquí donde he sabido noticias importantes sobre Venezuela; ya nos hemos batido en Cumaná y Puerto Cabello; Bermúdez está en Barcelona con sus tropas; Cumaná por la federación; el general Páez ha hecho atacar a Puerto Cabello el 26 y el 28, medio batallón de sus tropas se pasó a nosotros, y ambas veces ha sido rechazado el invasor".

"Pasado mañana sale de aquí un refuerzo de tropas para Puerto Cabello, y de Cartagena irá otro refuerzo para Barcelona, cada uno de 800 hombres. He pedido al Vicepresidente doscientos mil pesos para auxiliar estas tropas y a los leales. Pasado mañana marcho yo para Coro para introducirme en el corazón de la provincia de Caracas, y, aunque me cueste la vida, voy a impedir la guerra civil".

"Vd., pues, se reunirá con el coronel Blanco, que manda la provincia de Trujillo, para marchar inmediatamente a la provincia de Caracas a internarse en ella como protectores del orden y de los que reconozcan mi autoridad. Por consiguiente, todas las tropas que Vd. pueda reunir de Mérida, Trujillo y Barinas, marcharán a las órdenes inmediatas de Vd. con toda la celeridad posible, procurando siempre impedir una derrota. El coronel Blanco debe ir como jefe del estado mayor, él conoce perfectamente el país, los hombres y las cosas; es el mejor consejero que Vd. puede tener: si estuviere malo, lléveselo Vd. aunque sea en hamaca, pues es hombre precioso. Trabajen Vds. mucho en ganar opinión para el orden y mi autoridad, que es la autoridad legal. El general Guerrero debe dar todas las tropas que estén prontas en su departamento, pídaselas Vd., que con esta fecha se lo escribo al efecto. Vaya Vd. preparando todos los víveres y bagajes para la división del general Salom en toda la marcha hasta San Carlos y Valencia".

"Yo creo que estaré en Valencia o Puerto Cabello en los últimos días de este mes de diciembre, por lo mismo, es indispensable que Vds. aceleren su marcha cuanto sea posible; para esto escriba Vd. volando a Guerrero donde le ha de mandar sus tropas, es decir, las que él debía haber puesto ya, de mi orden, en Guanare: él tiene una compañía de cazadores de infantería, y habrá montado un escuadrón de milicias cuando menos. Estas tropas unidas a las de Vd. formarán una columna de 300 o 400 hombres que pueden servir de vanguardia para todo, todo, todo. Lo que el general Urdaneta pueda dar, pídanlo Vds., menos dinero, que no tiene. Mando unas proclamas para que las hagan correr en la provincia de Caracas que es donde importa que circulen".

"Escríbale Vd. frecuentemente todo lo que sepa y todo lo que importe al general Salom y a mí por la vía de Coro, y así, que se sepa que yo estoy en comunicación abierta, donde quiera que me halle".

Cuyo contenido trasmito a Vd. para su conocimiento.

Queda de Vd. de todo corazón.

Su amigo.

BOLÍVAR.

1231.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 17 de diciembre de 1826.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi estimado Peñalver:

Recibí su apreciable y quedo muy complacido en saber que se halla Vd. contento en ese país. Ayer llegue a esta plaza y dentro de dos días marcho a Venezuela por Coro, para donde seguirán las tropas necesarias a apagar el fuego devorador que ha introducido la discordia. El 26 y 28 ha sido atacado Puerto Cabello por las tropas de Páez, y el habérsele pasado a Briceño la mitad de un batallón de éstas, habrán

convencido al mismo Páez y su facción que es inútil toda tentativa sobre aquella plaza fuerte, y ningunas las ganas de los venezolanos en pelear contra sus hermanos por una causa injusta. Bermúdez fué atacado también en la batería de la Boca del Río de Cumaná por aquellos habitantes armados, bajo la dirección de los hijos de Pedro Coronado, y después de un horroroso fuego de seis horas, el 19 del pasado, se regresó a Barcelona con sus tropas que no constaban más que de 300 hombres, dejando tendidos en aquellas sabanas 150 facciosos. El Dr. Mendoza ha sido obligado a salir para Trinidad, y no lo creo mal librado. Yo he tomado todas las medidas capaces a restablecer el orden y si esto no tiene efecto no será culpa mía.

Pásela Vd. bien, mi amigo, y quedo siempre su afmo.

BOLÍVAR.

1232.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Maracaibo, 18 de diciembre de 1826.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Ayer he escrito a Vd. por un buque americano que salió para Cartagena, y ahora repito mi carta y mis deseos, y renuevo mis instancias con respecto a los auxilios que Vd. ha de mandar. Sin ellos todo se va a perder. Venezuela arde en guerra civil; los partidos se han llegado ya a las manos y no bastará tan sólo mi persona para acallarlos, para restablecer el orden y la tranquilidad. Es preciso que la fuerza sostenga mis consejos y que la prudencia acompañe a las armas. Vuelvo a decir a Vd. que nuestra patria primitiva arde en guerra civil. En Cumaná se han chocado y Páez ha hecho atacar a Puerto Cabello. ¿Y cuáles serán las consecuencias? ¿y qué podré yo hacer sin fuerzas ni recursos en medio de una facción que no oirá mis palabras ni atenderá mis razones? Por estos motivos he mandado reunir en Trujillo un ejército de 2.000 hombres. Mando hoy mismo un refuerzo de 800 hombres a Puerto Cabello, adonde llegaré dentro de ocho o diez días. Vuelvo a Vd. mis instancias para que venga a Puerto Cabello el batallón Callao, "La Ceres" y cuantos recursos de boca y guerra pueda Vd. remitir, no sólo en esta ocasión sino sucesivamente. Estos auxilios los recibiré yo en Puerto Cabello. Yo cuento para la defensa y subsistencia de aquella plaza únicamente con los recursos y los caudales que Vd. me remitirá. ¿Y me dejará Vd. perecer? No, mi querido general. Lo que más necesitamos es dinero, dinero. Mande Vd. cuanto pueda, aun cuando sea forzoso tomarlo prestado y, en este caso, debe Vd. librarlo a Bogotá bajo de mi garantía. Vestuarios necesitamos también. En fin, yo confío en que hará milagros, si preciso fuere, por salvar a Venezuela de los

males de la guerra civil: aquélla es la patria primitiva, la de nuestros héroes, allí existen las reliquias de nuestros padres ¿y no nos esforzaremos en su favor? Espero que tres días después de recibidas estas órdenes estarán navegando los recursos que he pedido.

. . . .

BOLÍVAR.

1233.—DEL ORIGINAL).

Coro, 23 de diciembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Al llegar aquí he visto con satisfacción una proclama de Vd. del 15 de diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada a Vd. por el coronel Ibarra haya causado este documento tan honroso a mí como a Vd. ¡Quiera el cielo que los presagios de Vd. se realicen aún más allá de lo que yo deseo! Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro a Vd., con toda mi sinceridad, que estoy sumamente fastidiado de la vida pública y que el primer momento dichoso de mi vida será aquél en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo en la gran convención. Entonces se convencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y, a la verdad, ¿a qué puedo yo aspirar? Yo tiemblo de descender desde la altura en que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abruma y aun me desespera. No combatiré yo por él, digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga a Colombia. Veo distintamente destruida nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo.

La proclama de Vd. dice que vengo como un ciudadano: ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes?

El voto nacional ha sido uno solo: *reformas y Bolívar*. Nadie me ha recusado, nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¿los amigos de Vd., y Vd. mismo?!! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que Vd. lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que Vd. me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas

que nunca hemos visto en los combates. No pretenda Vd. deshonrar a Caracas haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¿Qué no me deben todos en Venezuela, y hasta Vd. no me debe la existencia? (*) El Apure sería la habitación del vacio, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros, y sin las victorias que he ganado a fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Vd., mi querido general, y los bravos de aquel ejército, no estarían mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habría asignado serían escarpias y no las coronas de gloria que ahora ciñen sus frentes.

Yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil: he venido porque Caracas y Venezuela no volvieran a mancharse con la sangre más preciosa. ¡Y ahora me quiere Vd. como un simple ciudadano! ¡sin autoridad legal! No puede ser. Este título me honraría millones de veces recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento.

No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El Vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de Vd. viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general.

Ofrezco a Vd. con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del orden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná misma no ha desconocido al gobierno. Ojalá que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en Nueva Guinea y se entienda conmigo para restablecer la paz pública.

Lo que más me asombra de todo es que Vd. no habla una palabra de mi autoridad suprema ni de mi mediación. Vd. me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra después de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea Vd., general, que a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme: deseo saber si Vd. me obedece o no, y si mi patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como a Mahoma, a quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra todo por ella. ¿Será esta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío, me estremezco!

Querido general, conmigo será Vd. todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí: así Vd. lo será todo sin que sea a costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

La prueba más invencible de mis sacrificios a Venezuela y a Vd. es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber

(*) Páez, prisionero de los españoles en Barinas, en diciembre de 1813, salvó la vida por la victoria de Araure.

y con la ley al convocar la convención nacional; no le debo, y sin embargo me inmolo para evitar una guerra civil. ¿Y aun quiere Vd. más de mi consagración?

Crea Vd. que no pretendo, (*) hacer triunfar un partido sobre otro ni en la convención ni fuera de ella. No me opondré a la federación; tampoco quiero que se establezca la constitución boliviana. Sólo quiero que la ley reuna a los ciudadanos; que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de este sentimiento es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia.

Adiós, querido general, yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de Vd. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria: ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie.

Reciba Vd. la expresión de ardiente afecto con que le amo de corazón.

BOLÍVAR.

El original tiene la siguiente nota: "Esta carta se ha recibido hoy 15 de febrero de 1827".

1234.—DEL ORIGINAL).

Coro, 24 de diciembre de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Mando a Vd. la importante proclama que ha dado el general Páez. Este documento nos dará infinito bien porque alentará los buenos hasta el último grado; y autoriza a todos a abandonar la mala causa. Pero observe Vd. la cláusula en que dice, "Su patrio suelo le llamó para su consuelo como un *ciudadano*".

Esto quiere decir que no me han llamado como a presidente ni como árbitro: en una palabra, que me consideran como un súbdito. Después añade, "que no vengo a desvirtuar la autoridad civil y militar, sino a dar consejos". No hay la menor duda de que insisten los amigos de Páez en sostener lo hecho.

Yo le escribo hoy mandándole mi decreto de Maracaibo para que lo haga cumplir, o me diga si me obedece o no. Mi carta está concebida en términos muy fuertes, pero modificada con esperanzas muy lisonjeras si se pone de acuerdo conmigo. Todo esto haría efecto si no se hubiese adelantado tanto la cábala contra mí: el delito debe aterrarlos y ponerlos en posición de preferir todo a mi autoridad. Así temo mucho una

(*) En el borrador, "ni pretenderé jamás".

guerra civil; y no he tenido inconveniente en asegurarle a Páez que estoy resuelto a combatir contra todo por no soportar la degradación de la república y mi autoridad. Espero en Puerto Cabello su respuesta.

He mandado suspender el embarque de mulas, porque no las hay sino tan sólo para *embarcar*. Parece que se quiere saquear la república para abandonarla después. Cada día me convenzo más, por lo que veo y oigo en todo el país, que la hermosa organización de la república ha convertido al país en otra gran Sierra Morena. *No hay más que bandoleros en ella.* ¡Esto es un horror!!!! y lo peor de todo es que, como otro mártir, voy a batirme por sostener la santidad de nuestras leyes.

Entiendo y aun lo veo, que los pérfidos o más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno de esta provincia han robado a la patria cruelmente. Lo mismo habrá sido en otra parte. ¡Benditas leyes!!! Yo las he mandado suspender con respecto a pruebas supletorias y no supletorias. Me han pedido estos señores que facilitare más las pruebas, ¿qué tal?

En este país está prohibido el comercio lícito y sus habitantes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro bodegueros. Así va el mundo.

El coronel Borrás está adorado del pueblo, según me dicen todos, y todavía más el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular a los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas: se entiende, los que hacen contrabando. El resto del pueblo lo creo tan godo como antes. Ni aun por mi llegada se acercan a verme, como que sus pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan a estas costas, levantarán 4 ó 5.000 indios en esta sola provincia. La nobleza de este país permanece renuente y abstraída de todo; pero cobrando millones y Coro no ha valido jamás un millón.

Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello por tierra y a pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo.

Espero que Vd. acelere sus marchas tanto cuanto sea posible, o diré mejor espero que Vd. prepare cuanto sea necesario para sus marchas y que aumente y mejore la fuerza y la organización de su ejército. Insto a Vd. mucho porque no olvide nada, nada que pueda contribuir al éxito final de nuestra empresa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Memorias al general Salom. El padre Torrellas está en Valencia: no sé quien manda el Occidente.

1235.—DE UNA COPIA).

Cumarebo, 25 de diciembre de 1826.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Remito a Vd. el oficial que me trajo el pliego de Guerrero. A éste le digo que Vd. es el jefe supremo por ahora, a fin de que le obedezca en todo. Déle Vd. órdenes. Dice el oficial que se puede levantar un escuadrón en Guanare y otro en los otros cantones. Yo creo que Apure hará su deber. Hable Vd. sobre esto con el oficial.

De Vd. amigo.

BOLÍVAR.

1236.—DEL BORRADOR).

Puerto Cabello, 31 de diciembre de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Acabo de llegar a esta plaza, y al poner pie en tierra he sabido con sumo sentimiento que Vd. se había alarmado por noticias falsas o ciertas; y que había tenido una incomodidad tan fuerte, que había sido preciso llevarlo a la cama desde la plaza de Valencia. El motivo más positivo que Vd. tiene para todo esto se funda, según se dice, en que yo mando venir tropas a Venezuela. Yo he escrito a Vd. esto mismo desde Pamplona y Maracaibo. La comunicación de Pamplona no sé si la ha recibido y la de Maracaibo ha llegado hoy mismo conmigo; porque el oficial conductor se ha extraviado por los malos caminos de la provincia de Coro. No mando a Vd. estos pliegos porque no probarán nada; pero los he abierto solemnemente en público para que Guzmán lo pudiera certificar.

Si yo traigo tropas tengo mil motivos para ello. En el Oriente se están batiendo hermanos contra hermanos; y en el Occidente lo mismo. (*Además, yo sabía* desde Bogotá que había tramas secretas contra mi vida, y aun al mismo Guzmán lo quisieron asesinar siendo amigo de Vd. y viviendo en su casa). En la iglesia de San Francisco se ha juzgado mi fidelidad y mi patriotismo: hoy mismo he visto un pasquín de Valencia en que se dicen horrores de mí. (Como mi autoridad no está reconocida en el territorio que Vd. manda, he debido traer conmigo una fuerza necesaria para hacerme respetar) en una palabra, general, Cumaná y Vd. le hacen la guerra a los que me obedecen a mí y a la república y yo no puedo dejar sacrificar a los que se consagran a su deber y mi persona.

Mi querido general, un libro no bastaría para explicar de una parte y otra los motivos de queja que podemos tener. Diré mi excusa: que

no he tenido parte en las turbulencias de Venezuela; que he venido porque Vd. me ha llamado; ninguna ambición me anima, puesto que no he querido aceptar las ofertas de Vd. ni la dictadura que me han ofrecido las actas de los pueblos. Ahora bien, tampoco quiero la guerra, porque ella matará la patria. Yo ofrezco convocar al pueblo para que determine lo que quiera y haga cuanto alcance su poder. Haré más, me iré de Colombia el día que se reuna; por consiguiente, ninguna mira política me animará a tomar partido por nada.

Unámonos, pues, para salvar a nuestros infelices hermanos. Basta de sangre y de ruinas en la pobre Venezuela, ¡mil maldiciones le acompañen al infierno al que pretenda levantar su poder sobre escombros amasados en sangre! Entendámonos, general. Nadie será infeliz, ningún espíritu de partido me guía. Jamás la venganza ha entrado en mi pecho, y en cuanto a Vd. toda la vida lo he amado y aun en el día excita Vd. a mi corazón una ternura mezclada de pena. ¡Vd. se pierde, y Vd. se pierde!

Si Vd. quiere venir a verme, venga. Morillo no desconfió de mi lealtad y desde entonces somos amigos. Si Vd. no tuviere por conveniente hacerlo así, mande Vd. una persona de su confianza a tratar conmigo. Mande Vd. a quien quiera, todos me son iguales. Me han dicho que Ferguson ha detenido al Dr. Peña: no lo creo porque Ferguson sabe muy bien que O'Leary por haberse excedido ha perdido su empleo.

En fin, yo espero con ansia la respuesta de esta carta que la lleva el teniente coronel Wilson, hijo del general Wilson, único edecán que tengo ahora a mi lado. Le ruego a Vd. trate muy bien a este oficial que tiene mucha recomendación para mí.

1237.—DEL BORRADOR).

Puerto Cabello, 1º de enero de 1827.

(AL EXMO. SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

Es indecible el gozo con que he visto llegar al general Silva y apenas lo he oído cuando he extendido el decreto que mando a Vd. Jamás he pensado hacer otra cosa que lo que consta de este documento. Me es imposible tampoco hacer más. Yo no puedo dividir la república; pero lo deseo para el bien de Venezuela y se hará en la asamblea general si Venezuela lo quiere. Vd. verá, por una carta que tengo del general Santander para Vd., que he logrado convencer al gobierno de la necesidad de dividir a Colombia en tres estados. Santander quiere que todo se olvide para quedar como buenos amigos y vecinos. Yo creo que Vd. está loco, cuando no quiere venir a verme y teme que yo lo reciba mal. General ¿Vd. puede persuadirse de que yo sea menos generoso con Vd., que ha sido siempre mi amigo, que con mis propios enemigos? No crea Vd. tal cosa. Voy a dar a Vd. un bofetón en la cara yéndome yo mismo a Valencia a abrazar a Vd. Morillo me fué a encontrár con un escua-

drón y yo fuí sólo, porque la traición es demasiado vil para que entre en el corazón de un grande hombre. No sé que decir a Vd. porque ya todo se ha acabado: ya yo he ahogado en el lago del olvido todo lo pasado, es decir los chismes, pues jamás dejará de estar muy cerca de mi corazón la amistad y el sacrificio que Vd. hace ahora a la felicidad y a la gloria de Venezuela. Vd. será adorado por todos y, de mi parte, lo veré como al dios de la paz. La corona que Vd. se pone sobre su cabeza es más grande que la de Alejandro, no hay olivos en el mundo para tejerla y cada una de sus hojas encierra mil beneficios. También yo he recibido de la mano de Vd. la más bella guirnalda que jamás ha adornado mi frente. Vd. y yo salvamos a Venezuela. Digo mal, Vd. la salva del exterminio de una guerra sanguinaria que la iba a asolar. Querido general, reciba Vd. mil abrazos que le mando con Guzmán y Silva. Si Vd. quiere más garantías, las daré todas; porque a Vd. no puedo negar nada, ya que Vd. no me puede pedir que falte a mi deber como presidente y como ciudadano. Créame Vd., general, Vd. será todo, todo en Venezuela por un camino legal. Guzmán y Silva dirán a Vd. cuanto desee saber de mi parte y no soy más largo porque parten.

Soy de Vd. etc.

1238.—DEL ORIGINAL). *Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.*

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Al fin puedo anunciar a Vd. que en Venezuela no habrá guerra civil y que la discordia ha desaparecido. En este momento recibo comunicaciones de Valencia, y el decreto del general Páez mandando (*) reconocer mi autoridad en todo Venezuela y sometiéndose él mismo a ella. Sólo Vd., que conoce a fondo los ánimos de Venezuela y las calamidades que se nos preparaban, sólo Vd. conocerá el inmenso triunfo que hemos obtenido tan sólo con alejar la guerra civil en que ya ardía Venezuela, tan sólo con estancar la sangre que ya ha corrido en Oriente y Venezuela. Alégrese, alégrese: ya puede Vd. restituirse a sus hogares y verme en Caracas para donde marcho mañana al amanecer. Mi principal objeto es ver a Páez para ponerme entre él y los que le han aconsejado.

Si Anacleto estuviese con Vd. o lo viese, hágalo Vd. venir a Caracas, dígale Vd. no tenga cuidado: todo lo he olvidado. También que se venga Secundino trayéndome mi equipaje y caballos.

Mando a Vd. una proclama de hoy.

Estoy muy de prisa: adiós, hasta Caracas.

Siempre suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

(*) En el original dice: "mando".

1239.—DEL ORIGINAL).

Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Por la secretaría general recibirá Vd. copias de los decretos que ha dado el general Páez y también el mío. Estos documentos dirán a Vd. que ya se han terminado las disensiones que agitaban a Venezuela; que las armas se deponen y que mi autoridad como presidente de la república ha sido reconocida y es obedecida. Al llegar yo a esta plaza la encontré sitiada en rigurosa guerra; los ánimos muy irritados, y después vino el general Silva a darme noticias de los Llanos, que ya se combatían. ¿Qué haría yo, pues, en tan peligrosa situación? No hubiera sido glorioso envolver a Venezuela en todos los males de la guerra civil y preferí dar el decreto que Vd. verá ciertamente con mucha satisfacción. Una vez que mi autoridad está reconocida en Venezuela, yo haré que todo marche en orden y tranquilidad y, en fin, no se derramará sangre. Esta sola idea me tiene loco de contento y yo contemplo esta ventaja como el más precioso triunfo que podía obtenerse. Por lo mismo, haga Vd. circular en todos esos pueblos el decreto del general Páez con todas las demostraciones de júbilo que deben sentir los pueblos al verse libres de la guerra civil.

Vuelvo a decirle que Vd. no puede imaginarse el horroroso cuadro que presentaba ya Venezuela y el furor que se apoderaba ya de todos, cada uno por su partido. En el Oriente, aunque el general Mariño había logrado calmar en algún tanto las pasiones, sin embargo, la guerra parecía inevitable.

Por la secretaría se le dan las órdenes correspondientes a este nuevo estado de cosas.

Ya no se necesita la venida del batallón Paya ni el escuadrón de Húsares. El batallón Vargas colóquelo Vd. en su departamento del Zulia, y el de "Junín" en el Occidente de Venezuela.

Yo marcho mañana a Valencia de donde escribiré con mucha extensión.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Escríbale Vd. con mucha extensión sobre todos estos acontecimientos a los generales Lara y Sucre, muy particularmente sobre la sumisión de Páez a mi autoridad.

A Secundino que se venga con mi equipaje y caballos para lo cual le dará Vd. una escolta y un oficial a fin de que no le suceda un trabajo.

Páez no es más que jefe del departamento de *Venezuela, y no más.*

1240.—DEL ORIGINAL).

Puerto Cabello, 3 de enero de 1827.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Desde Maracaibo no he escrito a Vd. porque estaba en marcha a esta plaza, adonde llegué ahora tres días. La encontré en guerra abierta con Valencia; tuve noticias del estado del Occidente y Oriente de Venezuela, donde ya se combatía, y últimamente vino el general Silva a darme noticias del Llano, que ya ardía. Los tres días que llevo en esta plaza los he empleado en comunicaciones con el general Páez, que, al fin, ha mandado reconocer mi autoridad como presidente de la república en todo el territorio de Venezuela, y él mismo se somete a ella bajo el título de jefe superior, que no tendrá otras atribuciones que las que le son concedidas a este destino. Por mi parte, no he podido menos que dar el decreto que Vd. verá; él evita la guerra civil que devoraba a Venezuela y, calmando el furor de los partidos, es un triunfo para la patria y también para la república. No puede Vd. imaginarse, mi querido general, la fermentación en que se hallan todos los partidos en Venezuela, y la serie de males que tenía delante era tan terrible como dilatada: dentro de poco no hubiéramos encontrado sino escombros anegados en sangre. En fin, mi querido general, la guerra civil está evitada; mi autoridad, que es perteneciente a la república, reconocida; y ¿puede desearse un triunfo más completo? De otro modo cada pueblo habría sido un escombro o un sepulcro. El general Páez tenía elementos de que valerse y aun ya había empezado por dar libertad a sus esclavos. Se decía que lo perseguían, porque era de la clase del pueblo. El Bajo Apure y Cumaná hubieran encendido una guerra de ilotas. Yo no sé adonde hubiéramos ido a parar. El decreto que le confiere el mando civil y militar de Venezuela se limita a la autoridad conferida al general Soublette, pero solamente para el departamento de Venezuela, pues en el día no se conoce otra Venezuela, y no es extensiva al Zulia ni al Oriente; por consiguiente, es menos que lo que ha mandado Soublette.

La autoridad del general Mariño ha reemplazado a la anarquía sanguinaria que había en el Oriente, y es increíble lo que ha trabajado por restablecer mi opinión y mi autoridad. Guzmán se ha apoderado de su alma y me asegura de su fidelidad. Estaba resuelto a combatir contra Páez. Esto responde Guzmán de ello, en cuanto se puede asegurar lo que es falible. En una palabra antes de saber nada se ha puesto a mis órdenes y abandonó a Páez. Contra su voluntad se le ha hecho la guerra a Bermúdez en Barcelona; porque el pueblo está *furioso* contra aquel pobre general. Todo lo demás que digan a Vd. es mentira; siempre me refiero a lo que me dice Guzmán como muy positivo; y yo tengo a Guzmán como amigo seguro y fiel que ha trabajado divinamente en

todo esto. Ultimamente estaba temblando de los partidarios de Páez. Sólo el honor lo hubiera hecho marchar a Valencia en misión y ahora ha ido a Caracas.

Nadie puede explicarme como ha sido la ocupación de Barinas por las tropas de Páez después de la llegada de Ibarra; después sí me han explicado todos el terror que me han tenido todos inclusive el mismo Páez. A pesar de todo esto, no hay persona que no me asegure que sí tiene mucha, mucha estimación, mucha adhesión por mí. Dice Austria que el general Páez es el que ha tenido más calma durante toda esta borrasca. En fin, mañana yo veré a Páez y escribiré a Vd. más latamente. Ya le he mandado la carta que Vd. me dió para él en prueba de la anticipación de sus ideas.

Soy de Vd. de todo corazón,

BOLÍVAR.

P. D.—Ya no se necesita que venga el batallón Paya ni el escuadrón. Déles Vd. orden que contramarchen.

A todo esto aquí estamos cargados de deudas y todo, todo, todo arruinado con el gran desorden; mientras tanto tenemos cuatro o cinco mil hombres en Venezuela sola, sin contar con el Zulia y con los otros departamentos: *¡Plata!*

1241.—DEL ORIGINAL).

Valencia, 5 de enero de 1827.

EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ayer llegué a esta ciudad donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abracé al general Páez y en este abrazo, puede decirse, que ahogamos la guerra civil. Páez lo mismo que todos los jefes y amigos que lo rodean están reconciliados de muy buena fe y no desean sino el olvido que yo les he prometido. Es, pues, preciso, mi querido general, que Vd. procure inspirar estos mismos sentimientos a los que estén a su alcance, haciendo publicar y correr mis decretos y proclamas, hablando a todo el mundo y calmando el furor de las pasiones que agitan a uno y otro partido. Yo tengo la más completa seguridad de que Páez obrará bien y que mi autoridad será respetada y obedecida ahora más que nunca, porque así son las cosas.

Hoy se circulan órdenes a todas partes, a unos y otros, para que se depongan las armas, se retiren a sus casas y no se hable ni piense sino en la reconciliación y la paz. Por lo mismo, debe Vd. mandar que se retiren a sus casas las milicias y paisanos armados que se hayan levantado en todo ese país; que Vd. procure establecer el orden y la confianza en todos esos pueblos; que se restablezca del mejor modo que se pueda el sistema de rentas, sin el cual no podemos vivir, y, en fin, que

todos vuelvan a su lugar. Conseguido esto, puede Vd. volver a su departamento. En esta ocasión debo decir a Vd., mi querido general, que estoy muy satisfecho de la conducta que Vd. ha tenido en todo el curso de esta revolución, es decir, una conducta noble y juiciosa.

Recomiendo a Vd. el buen trato de los señores Peña y Sistiaga que iban en comisión cerca de mí, y déle Vd. la orden a Ferguson, mi edecán, que se venga a mi cuartel general.

De Maracaibo dije a Vd. que dispusiera del batallón Vargas colocándolo en su departamento del Zulia, donde mejor le parezca, y el de "Junín" en el Occidente, también donde mejor le parezca. Estos cuerpos son selectos, mi querido general; no pertenecen a ningún partido por su moral y composición y, por lo mismo, es preciso cuidarlos mucho, mucho y tenerlos contentos.

Yo marcho mañana a Caracas a consolar a aquel pobre pueblo, y a aquietar los partidos, que son allí casi más fuertes que en ninguna otra parte. Conseguido esto, que es del momento, me dedicaré enteramente a restablecer la confianza, el orden y la tranquilidad, mejorando las rentas sobre todo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1242.—DEL ORIGINAL).

Valencia, 6 de enero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

El mismo día que salí del Puerto llegué a esta ciudad donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abracé al general Páez al pie del cerro y no tengo expresiones capaces de manifestar a Vd. el gozo que todos han mostrado al verme en esta ciudad, al ver que la guerra civil ha desaparecido. Yo tengo, mi querido Briceño, la más completa y absoluta confianza en el general Páez y lo creo muy cordialmente reconciliado; él me ha hecho mil protestas; me ha dado mil seguridades; me ha llamado su salvador, después de Araure y ahora; me ha confesado que a mí me debe toda su fortuna, toda su gloria; que sin mí nada ha sido ni podía ser; ha jurado no hacer sino lo que yo quiera y mande. Yo respondo con mi vida de la fidelidad del general Páez. Mutuamente nos hemos prometido proteger a nuestros amigos sin ofender a los enemigos. Así, Vd. bien puede asegurarle a todos los comprometidos de Puerto Cabello que no serán molestados en nada, nada por Páez, ni ninguno otro, y a la guarnición que yo me considero con un deber muy fuerte hacia ellos. Inspire Vd. confianza a todo el mundo y procure que todo vuelva a su lugar; que se acaben los odios y se calmen las pasiones. Así lo he exigido yo a todo este partido y ya se sienten los efectos de esta medida saludable.

Yo insisto en que Vd. vaya al Sur y ya puede irse preparando para cuando llegue Salom. Conviene que Vd. haga recoger todos los informes que pueda obtener con respecto a las reformas que necesita la plaza, tanto en sus fortificaciones, como en su régimen. También conviene que Vd. le informe sobre el estado de las rentas, muy particularmente la aduana que, como todas las demás de la república, estará perdida.

Ya voy a montar para Caracas, donde llegaré el diez. Aquéllo está en el desorden más espantoso y quiero consolar esa pobre gente. Después me ocuparé en la organización del país que ha sufrido infinito en todo y por todo.

Memorias a la familia y créame su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a Juanica y a Benigna. Que sigan a Vd. hasta donde puedan, y Vd. vaya al Sur. Esto es bueno y lo *aconsejo.*

1243.—DE UNA COPIA).

La Victoria, 8 de enero de 1827.

Pasa mi primer edecán, general Diego Ibarra, a la ciudad de Caracas a encargarse del mando de la provincia. Las autoridades del tránsito le darán al efecto los auxilios de que necesite.

BOLÍVAR.

Por el Libertador Presidente
J. R. REVENGA.

1244.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 12 de enero de 1827.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Caracas me ha recibido de un modo que yo no puedo ni expresar. El entusiasmo y el gozo llenaban todos los corazones y el mío se enternecía a medida que se manifestaba el sentimiento de un pueblo que me recibía como a su salvador. En esto no hay exageración.

Mando a Vd. la orden para el Vicepresidente tocante a los diez mil pesos que Vd. debe recibir a cuenta de mis sueldos atrasados. También escribo al intendente de Cartagena para que le anticipen a Vd. la cantidad que quiera tomar, a fin de que siga su marcha al Sur, sin detenerse por falta de recursos.

Yo me ocupo con tesón en el arreglo del país que, como era de esperarse, está enteramente desorganizado.

Vuelvo a encargar a Vd. predique la paz, la unión y el olvido de lo pasado en Puerto Cabello. Dígales Vd. que de este olvido depende la salud de la patria y su futura estabilidad.

Memorias a Juanica y Benigna: yo deseo que ellas lo sigan a Vd. al Sur. Les prometo que allá tendrán más sosiego, más tranquilidad.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Páez está cada día más lleno de entusiasmo: ayer ha dado un brindis diciendo que yo no sólo era el salvador de Colombia sino el suyo mismo.

Memorias a Boguier y los Granaderos.

1245.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 13 de enero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

La carta de Vd. del 8 del corriente también me ha sido muy agradable, pues que por ella veo que se ha adelantado bastante en el restablecimiento de la confianza pública. Por ahora éste es mi primer encargo, mi más vehemente deseo, porque sin esta base no habrá estabilidad ni orden. Con respecto a Páez cada día tengo más motivos para asegurarme no sólo de su buena fe y cordial amistad, sino también de su más perfecta reconciliación. Después de las protestas que me hace en particular, no pierde las pequeñas ocasiones en el público para manifestarme su amistad, su reconocimiento y su respeto: para llamarme el libertador de su patria; el libertador de su misma persona, en recuerdo de la batalla de Araure que lo libró del patíbulo, y en memoria de mi presente venida a Venezuela que lo ha sacado del fondo de un abismo. Además, está de acuerdo conmigo en todo lo que tiene relación a la prosperidad de este país y a mantener en él el orden y la tranquilidad, para que el pueblo pueda decidir de su suerte y usar de sus derechos en la calma de la razón y no en el furor de las pasiones. Sobre esto puede Vd. contar con toda seguridad y manifestarlo así a todos nuestros buenos amigos.

Caracas está llena de gozo, de contento y entregada al placer del más vivo entusiasmo. No se oyen sino las voces de olvido y reconciliación, y estas palabras saludables las repito yo a cada uno de los que veo.

Mando por duplicado la orden para se le entreguen a Vd. diez mil pesos a cuenta de mis sueldos atrasados, y también la repito al intendente del Magdalena para que le anticipen a Vd. la cantidad que necesite para continuar su marcha al Sur. Yo insisto en que Vd. vaya a este destino y veo con mucho gusto la resignación que Vd. muestra. En el

Sur tendrá Vd. en todo tiempo más tranquilidad que en Venezuela, por uno y mil motivos. Por lo mismo deseo que Juanica lo acompañe a Vd. y a su hija, que yo arreglaré aquí sus asuntos. Dígaselo Vd. así.

Soy de Vd. afmo. amigo que le amo.

Bolívar.

1246.—del borrador).

Caracas, 13 de enero de 1827).

(Al señor J. M. Castillo y Rada,
Secretario de Hacienda). (Bogotá).

El general Pedro Briceño Méndez, que ha sido nombrado jefe superior de los departamentos del Sur, se prepara a marchar a su destino. Este benemérito general lleva consigo una parte de mi familia, cuya suerte no puedo desatender y por lo cual me dirijo a S. E. el vicepresidente de la república por el órgano de V. S., encargándole se sirva disponer que a este general se le entreguen diez mil pesos a cuenta de los sueldos atrasados que tengo devengados. Esta entrega es tanto más urgente y necesaria, cuanto que el general Briceño acaba de consumir últimamente en la plaza de Puerto Cabello los cortos medios con que contaba para subvenir a la subsistencia y viaje de su familia, que también es la mía, prefiriendo, como era de esperarse, la salud de la patria a las obligaciones de la naturaleza.

Con esta misma fecha escribo al intendente de Cartagena con el objeto de que ponga a disposición del general Briceño la cantidad que juzgue necesaria para continuar su marcha.

Sírvase V. S. poner este encargo en conocimiento de S. E. el Vicepresidente, que espero la atenderá.

Soy de V. S. atento servidor.

1247.—del original).

Caracas, 14 de enero de 1827.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi estimado Mendoza:

En verdad, mi querido amigo, que no sé cómo comenzar esta carta, que ojalá volara a sus manos. Al dirigirme a Vd., después de los sucesos que han ocurrido en Venezuela, al verla ya libre de los horrores de la guerra civil y al recordar la conducta que Vd. ha observado en medio de la tempestad más fuerte, no encuentro expresiones capaces de manifestar a la vez mi sentimiento y mi satisfacción. Si un testimonio público puede de algún modo llenar la deuda a que Vd. es acreedor, yo la he pagado el día de mi entrada en esta ciudad. Yo he victoreado el nombre de Mendoza, y Caracas lo repetía con entusiasmo; yo he dedi-

cado a Vd. el mote de *Probidad* que me presentaba una ninfa, y el pueblo aplaudía mi pensamiento. ¿No es ésta una recompensa, una indemnización? Pues ahora sólo falta que Vd. regrese al seno de su patria donde le espera una familia angustiada por su ausencia, y un buen amigo desesperado por su regreso. Nada tema Vd.: la guerra civil huye de entre nosotros; las pasiones y los partidos se someten a la calma de la reconciliación, para que el pueblo, en el sosiego de la razón, decida de su suerte en la gran convención que se ha de convocar.

Al terminar esta carta me presenta uno de sus dignos hijos la de Vd. del 9 de enero, que he leído junto con la copia que la acompaña.

He visto a su familia: ella me acompaña en los sentimientos que he expresado y desean su pronta venida.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. Cristóbal L. Mendoza.

1248.—DEL BORRADOR).

Caracas, 15 de enero de 1827.

AL SEÑOR JEREMÍAS BENTHAM.

Señor:

No es concebible el retardo que ha sufrido la honrosa carta de Vd. de 13 de agosto de 1825, recibida en Guayaquil a fines del pasado. En ella me habla Vd. extensamente de las obras que ha tenido la bondad de remitirme, y habiendo experimentado el dolor de no recibirlas, sin haber visto tampoco al señor Mill, cuyo mérito y conocimiento Vd. me recomienda. Todo me ha sido igualmente doloroso; y espero que Vd. se servirá disculpar mi falta de respuesta oportuna, ya que la culpa no ha dependido de mí.

Me será muy agradable aprovechar la oferta generosa que Vd. me hace de acoger con benevolencia los jóvenes que yo haya de mandar a la escuela de Hazelwood, cuyo plan de educación práctica me recomienda como el mejor de los inventados para desenvolver el espíritu humano.

Me han sido muy sensibles las desagradables ocurrencias que ha tenido Vd. con los griegos, en Londres, los que Vd. se ha visto obligado a abandonar por justos motivos, según parece por su apreciable carta.

Por desgracia el peso de la esclavitud apaga los espíritus y los pone en estado de ser indignos de la libertad. Por eso es que tanto merece atención el cultivo de las ciencias de que Vd. me habla, para que el hombre, aun en medio de sus cadenas, pueda descubrir siquiera que tiene derechos que vindicar. No hay duda que hace más de cuarenta años que se trabaja por remover las dificultades que se oponían a la marcha de la juventud, y yo no dudo que la escuela de Hazelwood,

será del número de las que más se distingan por su método de facilitar la instrucción. Así me lo persuado yo por lo que Vd. me dice de ese importante establecimiento.

Espero con ansia que la bondad de Vd. se sirva dirigirme nuevamente las obras de legislación civil y judicial, juntamente con las de educación nacional, para estudiar en ellas el método de hacer bien y aprender la verdad, únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra, y que Vd. ha desenvuelto maravillosamente prodigando con profusión sus goces a los individuos de nuestra desgraciada especie, que largo tiempo sufrirán todavía el mal y la ignorancia.

Yo no podré mostrar a Vd. bastantemente todo el aprecio que me merecen las sabias comunicaciones que Vd. tiene a bien dirigirme, y, por lo mismo, yo me atrevería a desear que quisiera Vd. continuarlas con su benevolencia acostumbrada.

Tengo el honor de ser de Vd. atento servidor.

Véase la carta de Bentham. O'Leary, XII, 265.

1249.—DEL BORRADOR).

Caracas, 15 de enero de 1827.

(AL SEÑOR JEREMÍAS BENTHAM).

Señor:

Tuve la honra de recibir en Lima el catecismo de economía que la bondad de Vd. se sirvió dirigirme con la carta más lisonjera para mí; porque es de Vd. cuya autoridad y saber he considerado siempre con profunda veneración.

Luego que eché la vista sobre esta obra elemental me pareció de un mérito exquisito y digno de ponerse en las manos del pueblo para su instrucción, y, en consecuencia, ordené que se publicase en español. Sin duda así habrá sido, pues el ministro del interior, el señor Pando, sujeto muy instruido, quedaba bastante interesado en aquel trabajo. Pero lo que más me ha satisfecho en esta oportunidad es el haber recibido un testimonio del recuerdo que Vd. hace de mí en medio de sus vastas meditaciones. El nombre de un soldado feliz entra en el mundo filosófico componiendo el vulgo de los hombres famosos, mas la distancia a que yo me hallo de Europa y el esplendor de la causa que he servido, me ha cubierto con sus rayos y me ha hecho parecer como yo no esperaba. Vd. mismo acaba de probarme con cuanta indulgencia soy visto por los primeros genios del Universo. Yo quedo obligado por este respecto a retribuir mi profunda gratitud a Vd. con las expresiones de la más perfecta consideración.

Su atento, obediente servidor.

Aparece dirigida a José Lancaster, pero con este nombre tachado, a continuación del borrador de la precedente; hemos supuesto que es para Bentham.

1250.—DEL BORRADOR).

Caracas, (16?) enero de 1827.

(EXMO. SEÑOR F. DE P. SANTANDER, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ETC., ETC., ETC.)

Exmo. señor:

En respuesta al despacho de V. E. de 18 de diciembre del mes pasado, tengo la honra de decir que, aunque he recorrido una gran parte del territorio de Colombia, no he recibido queja alguna por escrito contra V. E. o por lo menos no hago recuerdo de ella. Pero sí he observado con dolor que la mayoría del pueblo colombiano sufre y se lamenta de males que se atribuyen a muchas causas, siendo, por consiguiente, el voto más general por una reforma pronta y saludable. Debo añadir que he oído con pena que las leyes de hacienda y los agentes de dicha administración están aborrecidos en todas partes. No omitiré otra de las quejas que más se repiten contra el gobierno de la república: la administración de justicia y las leyes nuevas de este ramo. El cuadro de la república es el espectáculo de una miseria general, porque no existen fondos públicos ni privados. La confianza, el amor a las leyes, el respeto a los magistrados no existen. Así el descontento es universal. Ignoro quien sea la causa, mas los resultados son positivos y palpables. Yo no sé, ni he querido saber, porque así lo prometí en mi proclama, quienes son culpables de los trastornos que se experimentan. El congreso, V. E. y el pueblo lo dirán. A mí no me toca acusar el poder ejecutivo siendo el primer magistrado de la nación. Las cámaras y los quejosos, serán los actores en esta acusación que estoy muy lejos de intentar

Véase el oficio del general Santander. O'Leary, XXIV, 578.

1251.—DEL BORRADOR).

(Caracas, 16 de enero de 1827).

(AL SEÑOR GENERAL ANTONIO GUTIERREZ DE LA FUENTE).

Mi querido general:

Antes de ahora he participado a Vd. mi arribo a Venezuela y el hermoso desenlace que han tenido los sucesos que perturbaron la tranquilidad y el orden que reinaban en Colombia. Después de un largo y penoso viaje, pude, al fin, reunirme al general Páez en Valencia el 4 de enero; dia en que ahogamos en nuestros brazos al monstruo de la guerra civil que devoraba ya los gloriosos trofeos de nuestra regeneración y aniquilaba para siempre los restos de nuestra existencia, debido todo a la mala inteligencia de los partidos y la exaltación de las pasiones

producidas por la divergencia de opiniones. Los primeros gritos de reforma que se oyeron en Valencia el 30 de abril del año pasado, fueron cambiándose sucesivamente en estado independiente, federación de provincias y, al fin, guerra civil. Vea Vd., general, a cuánto se expuso la tranquilidad, el reposo de Colombia, tan sólo por separarse de la unidad que debemos conservar en nuestra formación. ¡Pero, gracias al Cielo, todo ha entrado en la línea del orden natural, y recordando lo pasado como una lección saludable y un ejemplo terrible!

Las noticias que recibo hasta hoy del Perú son buenas. Allí todo marcha admirablemente bajo la dirección del consejo de gobierno cuya autoridad es estimada y respetada porque es justa, recta y al mismo tiempo suave y benéfica. Sin embargo, algunos papeles como "El Zancudo" me informan que en Arequipa se dejan caer algunas chispas de federación provincial, que no ha podido menos que alarmar a los amigos del orden público, a aquéllos que, como Vd. y yo, amamos la fuerza del gobierno con la dicha del pueblo. Por Dios, querido general, no permita Vd. que estas chispas lleguen a prender el corazón de su patria; recuerde Vd. cuanto acaba de suceder en Venezuela y a los desastres que la amenazaban, junto con Colombia y la América entera, por esta manía de federación provincial. Se quiere imitar a los Estados Unidos sin considerar la diferencia de elementos, de hombres y de cosas. Crea Vd., general, que nuestra composición es muy diferente a la de aquella nación, cuya existencia puede contarse entre las maravillas que de siglo en siglo produce la política. Nosotros no podemos vivir sino de la unión.

La gran federación de que he hablado a Vd. tantas veces, es muy diferente de la que se piensa en Arequipa. Aquella es la unión de la fuerza en grandes masas, mientras que la otra es la división de la fuerza de una de estas masas en pequeñas fracciones. ¿Qué puede, pues, resultar de este insensato proyecto? Aquéllo que experimentaba ya Venezuela, es decir, la guerra civil. Vd., querido general, que salvó a su patria de este tremendo mal, no permita que vuelva al abismo de donde Vd. la sacó. Vd. sabe que el curso de mi vida pública me ha hecho conocer, como nadie, las necesidades de nuestros pueblos, y Vd. conoce tan bien como nadie, que mi mayor ambición es la dicha y la estabilidad de las repúblicas que ha fundado el heroísmo y las virtudes del ejército a que Vd. pertenece. No tengo embarazo en que Vd. manifieste las opiniones que contiene esta carta a aquellas personas que, por su influjo y posición, puedan contribuir a mantener la unidad de la república y estabilidad del gobierno.

1252.—DEL ORIGINAL).

Caracas 16 de enero de 1827.

A S. E. EL GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

En estos últimos meses no me ha sido posible escribir a Vd. porque el tropel de negocios que me han ocupado no me lo han permitido. Desde mi salida de Bogotá han ocurrido sucesos de una naturaleza, a la verdad, rara y complicada, que sería muy difícil enumerar pero no de extrañar. Todo estaba en el nuevo orden de cosas que desgraciadamente había ya comenzado a fijar su imperio en Venezuela. El grito de reformas que se dió en los primeros días de la revolución de Valencia fueron cambiándose sucesivamente en federación, estado independiente, y, por fin, en guerra civil, que afortunadamente ha podido ahogar mi presencia, y más que todo mi entrevista con el general Páez que tuvo lugar en las inmediaciones de Valencia en los primeros días de enero; día en que puede decirse que ahogamos en nuestros brazos el monstruo de la guerra civil, que ya extendía su infernal aliento en todos los ángulos de Venezuela debido a la perversidad de los malvados y la mala inteligencia de los buenos. En estos momentos es que yo me he aparecido en el centro de Venezuela con la celeridad de otros tiempos, trayendo por toda arma la paz y el orden que prometí desde las riberas del Pacífico. Hemos conseguido, pues, la más completa victoria apagando la guerra civil; mas cuánto no queda que hacer para restablecer la confianza pública, corregir la inmensidad de abusos que se habían arraigado en el país y afirmado en los dias de turbulencia; para calmar el furor de las pasiones, acallar los partidos, y, en fin, para que los hombres y las cosas vuelvan a su lugar hasta tanto que el pueblo esté en aptitud de pronunciar su voluntad por el órgano de los colegios electorales y la gran convención que voy a convocar y para lo cual consultaré a los mismos colegios. De este modo damos un paso eminentemente liberal; damos tiempo a que se aquieten los partidos, y entre tanto yo hago uso de las facultades extraordinarias que me ha dado la constitución para hacer las reformas que son absolutamente necesarias en los ramos de hacienda y administración de política, y últimamente, para hacer inclinar la opinión pública en favor de la confederación de los seis estados del modo que hemos pensado en Lima.

Al doctor Villarán le he dicho muchas veces que escriba al señor Larrea sobre todos los particulares que han ocurrido y él ha observado, a fin de que Vd. y esos señores estuvieran impuestos de todo lo que pasaba por acá. El hecho es que hemos ganado una insigne victoria contra el desorden general. La moderación del general Páez, que ha resistido con tesón los consejos del daño y los ataques de la intriga, unido esto a la masa de energía que oponía el pueblo a la guerra civil, nos ha proporcionado una ventaja verdaderamente gloriosa. Ahora se

verá en Europa y la América que las leyes no valen nada y que la autoridad verdadera consiste en los hombres. Las leyes y los legisladores nos han perdido, en tanto que el general Páez y yo hemos salvado la república. Quisiera Dios que este ejemplo sirviera de algo en el espíritu de nuestros conciudadanos.

Nada sé del Perú: no recibo una sola letra.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1253.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 19 de enero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Mi decreto-proclama de Puerto Cabello y comunicaciones de Valencia, habrán instruido a Vd. de los acontecimientos últimos de este país y su feliz desenlace. Sea del modo que haya sido, al fin se ha evitado la guerra civil; se han reconciliado los partidos, y ambos reunidos alrededor mío, trabajan con un solo objeto: el de restablecer el orden y la confianza. Sin esta base no podría lograrse la regeneración política de Colombia, ni obtenerse las reformas que todos piden.

Yo lo he nombrado a Vd. para la plaza de Puerto Cabello, con el objeto, primero, de que releve al general Briceño que va al Sur, donde Vd. sabe que interesa su presencia y sus servicios; y después, para que Vd., con su imponderable celo y actividad, mejore la plaza en su composición física y administrativa. Estos dos objetos los recomiendo a Vd., a Vd. a quien nada se debe recomendar. Una vez que Vd. haya cumplido con estos encargos deberá Vd. volver a ejercer su destino antiguo en el Estado Mayor general libertador e irá Vd. conmigo a donde quiera que yo vaya, pues Vd. no deberá separarse de mi lado, porque además de sus buenas cualidades, lo amo a Vd. como mi mejor amigo.

Antes de salir de Puerto Cabello propóngame Vd. la persona que crea más a propósito para el mando de la plaza.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1254.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 20 de enero de 1827.

(SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM).

Mi querido general:

Es escandaloso el contrabando que se hace en ese puerto y por todas las costas inmediatas, especialmente por el río del Tocuyo. Tome Vd. medidas para impedirlo. La más eficaz sería destinar algunos piquetes

de tropa al mando de buenos oficiales que recorriesen y permaneciesen por quince o veinte días en los lugares más frecuentados por los contrabandistas, teniéndose cuidado de enviar los relevos con la necesaria anticipación, cuya operación se facilita enviándolos embarcados. Estando advertida la tropa que hace suyo todo lo que aprehendiere, con solo la deducción de derechos nacionales y de justicia, desempeñará esta comisión infinitamente mejor que los resguardos.

Arregle Vd., pues, todas las cosas ahí como crea mejor: impóngase Vd. bien del estado de todo, y véngase a esta ciudad, donde desea verlo su amigo.

BOLÍVAR.

1255.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Caracas, 23 de enero de 1827.

SEÑOR GENERAL AGUSTÍN GAMARRA.

Mi querido general:

Ayer he tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 13 de setiembre en que Vd. tiene la bondad de participarme que el colegio electoral del Cuzco ha pedido la constitución y me proclama presidente. Antes de recibir el aviso de Vd., ya sabía lo que el Cuzco ha hecho y, a la verdad, yo no sé cómo expresar mi gratitud hacia los cuzqueños por la confianza que quieren depositar en mí encargándome de sus destinos. Sea Vd., mi querido general, el órgano por el cual reciban esos dignos ciudadanos la expresión de mi reconocimiento y amor.

Al fin puedo participar a Vd. que las discordias han terminado en Venezuela, que ya ardía en guerra civil. Mas mi presencia la ha podido ahogar, y me es agradable participar a Vd. que el orden y la tranquilidad han recuperado su reino en todas estas provincias.

Yo me ocupo, pues, en arreglarlas y mejorarlas con la certidumbre de que antes de que expire este año, estaré en la capital del Perú. Entre tanto, mi querido general, yo recomiendo a Vd. procure mantener la mejor armonía con el consejo de gobierno, que, según me informan, se conduce admirablemente bien. No pierda Vd. la esperanza. Yo iré al Perú muy pronto: dígalo Vd. así a todos nuestros amigos.

Salude Vd. de mi parte a su esposa y amigos y créame su afmo. servidor, Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Es copia del ejemplar que se encuentra a fojas 1, cuaderno 1º, volumen VI, serie "Cartas y Documentos Oficiales" y tomo 24 del Archivo Paz Soldán, de la Biblioteca Nacional. Lima.—*S. L. Gutiérrez, Secretario.*

1256.—DE UNA COPIA).

Caracas, 23 de enero de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA.

Mi estimado Mosquera:

El correo de ayer me ha traído una carta de Vd. de 18 de octubre que he leido con bastante atención.

Supongo que Vd. estará ya informado de que el general Briceño ha sido nombrado jefe superior de los departamentos del Sur, con las facultades que se creen necesarias. Este paso será eminentemente útil para las mejoras y prosperidades de esas provincias. El general Briceño está al marchar para su destino y, entre tanto, el general Páez tiene el encargo de ejercer esta autoridad.

Ya han terminado las discordias que agitaban a Venezuela y se restablece el orden y la paz. A llegar yo a estas provincias las encontré en guerra civil y prontas a despedazarse, mas mi presencia todo lo ha calmado. Mas esta insigne ventaja no basta, es preciso restablecer la confianza pública y refundir los partidos, para que cuando llegue el momento de reunir la gran convención, se haga con toda la calma de la razón y no en el furor de los partidos. Esta operación política necesita de algún tiempo y mucha contracción, y a ella es que yo dedico actualmente todos mis conatos, a fin de estar expedito para volver la vista hacia el Sur a fines de este año. Así puede Vd. anunciarlo a todos nuestros amigos.

Ibarra se reunió a mi cuartel general en Popayán. Por mi parte apruebo la entrega que se hizo a estos señores por su comisión. Santana me ha hablado sobre su destino al Cauca: yo quiero que Vd. permanezca en Guayaquil, al menos mientras se establecen las cosas bajo de un pie más estable. Vd. ahora es muy útil allí.

Dígale al general Valdés que tenga esta carta por suya; que procure mantener todo eso tranquilo y contento; que yo iré por allá muy pronto. Expresiones a todos los amigos, y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1257.—DE UNA COPIA).

Caracas, 25 de enero de 1827.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

En este momento recibo la carta de Vd. del 21 del corriente, junto con la de Juanica, para quien incluyo una carta que Vd. verá. Si después de leída ella persiste en venir a Caracas, que venga enhorabuena. Por mi parte, hago lo que creo que le conviene a ella por ahora y siempre.

En cuanto a Vd., persisto en que Vd. debe ir al Sur donde le llaman sus intereses, su bienestar y el de la patria. La "Independencia" ha ido a Cumaná a llevar el batallón Apure; en cuanto regrese irá a disposición de Vd. Repito, y lo repetiré mientras Vd. no haya marchado, que Vd. debe irse al Sur por el servicio de la patria y por el bien y tranquilidad de Vd. Cada día me confirmo más y más en esta idea.

Yo continúo bueno, pero lleno de trabajos en el arreglo de este país que tanto cuesta. En fin, yo haré lo que pueda.

Conviene mucho que Vd. informe muy detalladamente al general Salom sobre todo lo que debe hacerse en esa plaza con respecto a su organización civil y militar.

Adiós, mi querido general, soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre Inglaterra y España a causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Portugal a causa de la constitución que se ha establecido allí, y que la España no ha querido reconocer. Desde ahora podemos asegurar que el primer fruto de esta venturosa guerra va a ser el reconocimiento de nuestra independencia de parte de España y mil otros sucesos que no alcanzamos a prever. Haga Vd. circular esta hermosa noticia con todos los aparatos que ella merece. Quédese Vd. en ese puerto hasta segunda orden. De Vd. afmo. amigo.

P. D.—La noticia que acabo de recibir de la guerra entre la Inglaterra y el Portugal, me ha determinado a llevar a efecto la resolución de expedicionar sobre Puerto Rico y ya comienzo a tomar mis medidas para llevar a cabo esta empresa útil al país y gloriosa para nuestras armas. Así, Vd. no debe disponer de la "Ceres" como digo arriba, sino ponerla inmediatamente en carena para que pueda servir en la expedición. El batallón Granaderos debe también ponerse en el mejor pie posible; aumentarse y disciplinarse. Este es uno de los cuerpos con que yo cuento y tal vez el primero para llenar esta empresa; empresa que nos va a asegurar la estabilidad interior, y adquiriremos un renombre inmortal. Esta expedición nos va a dar la ventaja de hacer más fuerte y duradera la reconciliación en que trabajamos.

Aun cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos amigos y enemigos *mutuos*, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros.

1258.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 25 de enero de 1827.

(AL SEÑOR FERNANDO BOLÍVAR).

Mi querido Fernando:

El señor Alderson me ha entregado una carta tuya del 19 de agosto en Filadelfia. Por ella he visto, con mucha satisfacción, tus adelantamientos de que yo me he informado constantemente y que deseo continúen por tu bien y el honor de tu patria.

El señor Alderson me ha hablado sobre tu pase a la Universidad de Jefferson, que apruebo, y desde ahora deseo que no pierdas tiempo en trasladarte a ella, donde deberás continuar los estudios que te he indicado desde el Perú. Sobre todo, aquéllos a que te sientas más inclinado.

Yo he venido a esta ciudad a traer la paz y el orden entre hermanos que ya no se entendían. Este viaje me ha proporcionado la ventaja de poder arreglar los negocios de la familia y, ahora mismo, trato de hacerlo de tal modo que te queden a tí, tu hermano y hermana cincuenta mil pesos.

Trato también de casar a Felicia con un amigo mío, hombre de bien y que hará su dicha.

Te recomiendo la aplicación al estudio, la buena moral, para que algún día puedas ser útil a tu patria.

Soy tu afmo. tío. BOLÍVAR.

1259.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 25 de enero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Tengo una carta del amigo Pando del 7 de octubre, única que he recibido del gobierno desde que vino Ibarra. Ella es, a la verdad, muy interesante y nada contiene de desagradable. Veo con infinita satisfacción los elogios que me hace Pando de la administración de Vd. y la del señor Larrea. De este modo yo no dudo que el Perú va a prosperar mucho en todo este año, sobre todo en el sistema de rentas, que ha sido siempre mi más fuerte y encarecida recomendación.

Me ha sido también muy satisfactorio recibir noticias del estado tranquilo que gozaba Lima últimamente y saber que los colegios electorales continuaban remitiendo sus actas en favor de la constitución. Yo no dudo que a esta fecha se hayan reunido en la capital todas las actas de las provincias y haya sido promulgada como me lo asegura Pando. De este modo podrá reunirse el congreso sobre una base fija y principios ya establecidos, evitándose los desórdenes y disgustos que produjo el de febrero del año pasado.

En mi última carta he dado a Vd. una idea exacta de los últimos acontecimientos de Venezuela: de las dificultades que he tocado y del modo que las voy venciendo. Ahora me ocupo de dos cosas muy esenciales: primera, calmar las pasiones y refundir los partidos; y segunda, mejorar el sistema de justicia y rentas que ha padecido notablemente en estos ocho meses de convulsiones. Esta obra es ardua y difícil, mas yo espero hacer lo bastante para aquietar los partidos y poner a Colombia en el mejor estado posible, a fin de regresar al Perú cuanto antes, cuando no sea en todo este año.

La escuadra española ha sido enteramente destruida como Vd. lo sabrá. Esto no tiene duda.

De Europa no tenemos ninguna mala noticia: al contrario, todo nos promete las mejores esperanzas. España está muy conmovida a causa del orden constitucional que se ha establecido en el Portugal. La Francia ha admitido el pabellón colombiano en sus puertos; se espera que hará lo mismo con las demás repúblicas.

Santander me ha escrito que le ha hablado a Vd. en una carta sobre el plan de la federación. Yo he procurado propagar esta idea en Colombia cuanto me ha sido posible, pero el estado en que actualmente se encuentra el país no le permite entregarse exclusivamente a tratarlo. Mas puedo asegurar a Vd. que ha sido general y unánimemente aplaudido por todas las personas influyentes y sensatas, que lo desean con ansia.

Expresiones a todos esos señores sus dignos compañeros en el gobierno, Pando, Larrea y el señor Heres.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Día 27.—En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre España y los ingleses, que ha declarado la Inglaterra a consecuencia de los últimos acontecimientos del Portugal a causa del establecimiento de una constitución que la España absoluta no ha querido reconocer. Grandes son, pues, las ventajas que van a resultar para la América, y su reconocimiento de parte de España será el primer fruto de esta guerra. Regocíjese Vd., mi querido amigo: rebose Vd. en el contento y la esperanza. Ha sucedido ya lo que deseábamos veinte años ha. A Pando que tenga este capítulo por suyo, lo mismo a los señores Larrea y Heres.

P. D.—Parece llegado el momento de que hagamos la deseada expedición a la Habana y Puerto Rico, pues que ninguna ocasión se presenta más favorable. La Inglaterra nos dará buques y dinero. Así debe Vd. tener las tropas colombianas y peruanas en el mejor pie de marcha para cuando yo las pida.

1260.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Caracas, 27 de enero de 1827.

EXMO. SEÑOR GEORGE CANNING.

Exmo. señor:

Me es bien satisfactorio tener la honra de anunciar a V. E. que las turbulencias de Colombia han dejado de inquietar a la América y a nuestros amigos de Europa. La Gran Bretaña también gozará de nuestro triunfo constitucional, ya que tan interesada se halla en la existencia de Colombia por los servicios que hemos recibido en los suplementos que nos han proporcionado los súbditos británicos. Parece que puedo asegurar a V. E. que este país se ha reunido con entera cordialidad a sus propios magistrados y leyes. Los extranjeros que aquí existen pueden testificar este suceso, que, en verdad, parece es extraordinario; porque jamás se ha visto un pueblo tan enajenado de placer por haber recuperado el reino de sus instituciones. Pero lo que ha puesto el sumo bien a nuestra suerte es la eminente operación de la Gran Bretaña, al favorecer su antiguo amigo, el Portugal, contra las alevosías del gobierno español. El gabinete de S. M. B. acaba de sancionar la salud y la vida del hemisferio americano, dando firme esperanza a las naciones constitucionales de una protección generosa de parte del gran pueblo. V. E. ha llenado los deseos del mundo liberal y es acreedor, por este insigne beneficio, a la veneración de los siglos: sus palabras memorables en el último parlamento se parecen a los decretos de la Providencia: serán cumplidos. Yo lo espero con un ansia mortal, como también que a la terminación de esta guerra con España se estipule la paz de América, como el trofeo más bello de la gloria británica.

Soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR.

1261.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 27 de enero de 1827.

A LOS SEÑORES GENERALES MARIANO MONTILLA Y JOSÉ PADILLA.

Mis queridos amigos:

El tiempo es para mí tan urgente en estos momentos, que no me es posible contestar ni aun por separado a las largas y satisfactorias cartas que he recibido de Vds. en contestación a las que llevó Arismendi. Desde luego, debo dar a Vds., mis queridos amigos, las gracias por el interés que toman en la prosperidad de la patria y en mi gloria. Yo no traicionaré jamás los sentimientos de Vds. ni la esperanza de aquélla. Me es muy agradable participar a Vds. el feliz y hermoso desenlace

de los sucesos que han agitado este país y que lo precipitaban ya en el fondo del abismo. Los partidos se han sometido todos a mi autoridad y yo, sin ofender a ninguno, he establecido entre ellos el orden y la paz. En este momento recibo comunicaciones del Oriente participándome que en aquellas provincias se han unido los partidos y, como en Venezuela, reconocen y obedecen mi autoridad.

Esta mañana hemos tenido oficialmente la noticia de la guerra entre España y la Inglaterra declarada por ésta, a consecuencia de que la España no ha querido reconocer la constitución en Portugal, sembrando allí la discordia y los partidos. Esta operación de parte de la Gran Bretaña va a tener por fruto el reconocimiento de nuestra independencia. Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles arrancándoles primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir a la Habana si acaso nos conviene. Pero de todos modos yo estoy resuelto a hacer una expedición a Puerto Rico que nos dará inmensas ventajas en el interior y exterior. Aunque para esta empresa tendremos que hacer grandes gastos, la independencia de estas islas nos dará los medios de indemnizarlos con inmensas ventajas. Desde ahora pido a Vds. la remisión de los buques de guerra que existen en ese puerto, que puedan marchar a la expedición, trayendo poca tripulación y mucha tropa; a lo menos mil hombres. Para ello tomen Vds. todas las medidas conducentes, en la inteligencia de que no debemos ahorrar sacrificios ni medidas, porque los héroes cuando pelean "no reparan ni en mesas ni en castañas".

Soy de Vds. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Pero que venga Padilla con esta expedición.

1262.—DEL BORRADOR).

Enero de 1827.

(AL SR. DANIEL WEBSTER, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEL MONUMENTO DE BUNKERHILL).

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación de V. S. en que se sirve proponerme sea yo uno de los miembros honorarios de la sociedad del monumento de Bunkerhill. Ciertamente que me será muy lisonjero pertenecer a ella y tener la gloria de estampar mi nombre sobre,....

Me ha sido honroso recibir la apreciable carta de V. S. proponiéndome que sea yo uno de los miembros honorarios de la sociedad del monumento de Bunkerhill. Ciertamente que me será muy satisfactorio pertenecer a ella y estimaré en mucho la gloria de que mi nombre sea grabado sobre el primer trofeo de la guerra americana.

Véase la carta de la Asociación. O'Leary, t. XII, p. 382.

1263.—DEL ORIGINAL).

La Guaira, 2 de febrero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Desde antes de ayer estoy en este puerto donde he venido a visitar a sus buenos habitantes. Me han recibido con mucho entusiasmo.

Desde que recibimos las primeras noticias de la guerra entre Inglaterra y España, no hemos recibido ninguna otra. El paquete próximo nos traerá la confirmación que esperamos con ansia.

El país sigue tranquilo y en orden. Los partidos van refundiéndose y las pasiones desaparecen. Las últimas noticias de Europa han tenido mucho influjo en el ánimo de todos y han contribuido infinitamente para calmar a todos. Trate Vd. de que así suceda en Puerto Cabello.

Cuando llegue a ese puerto el general Salom puede Vd., si quiere, venir a Caracas a hablar conmigo, y si no, el general Salom, a quien puede Vd. decir lo que quiera que yo sepa, lo mismo puede hacer Juanica.

Memorias a Juanica y Benigna.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1264.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de febrero de 1827.

(SEÑOR DOCTOR FELIPE FERMÍN DE PAÚL).

Mi querido doctor:

He visto con indignación y sorpresa la propuesta de esos señores litigantes injustos y necios juntamente. Dígales que paguen o se defiendan, y con esto puede Vd. continuar el pleito.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1265.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 167).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

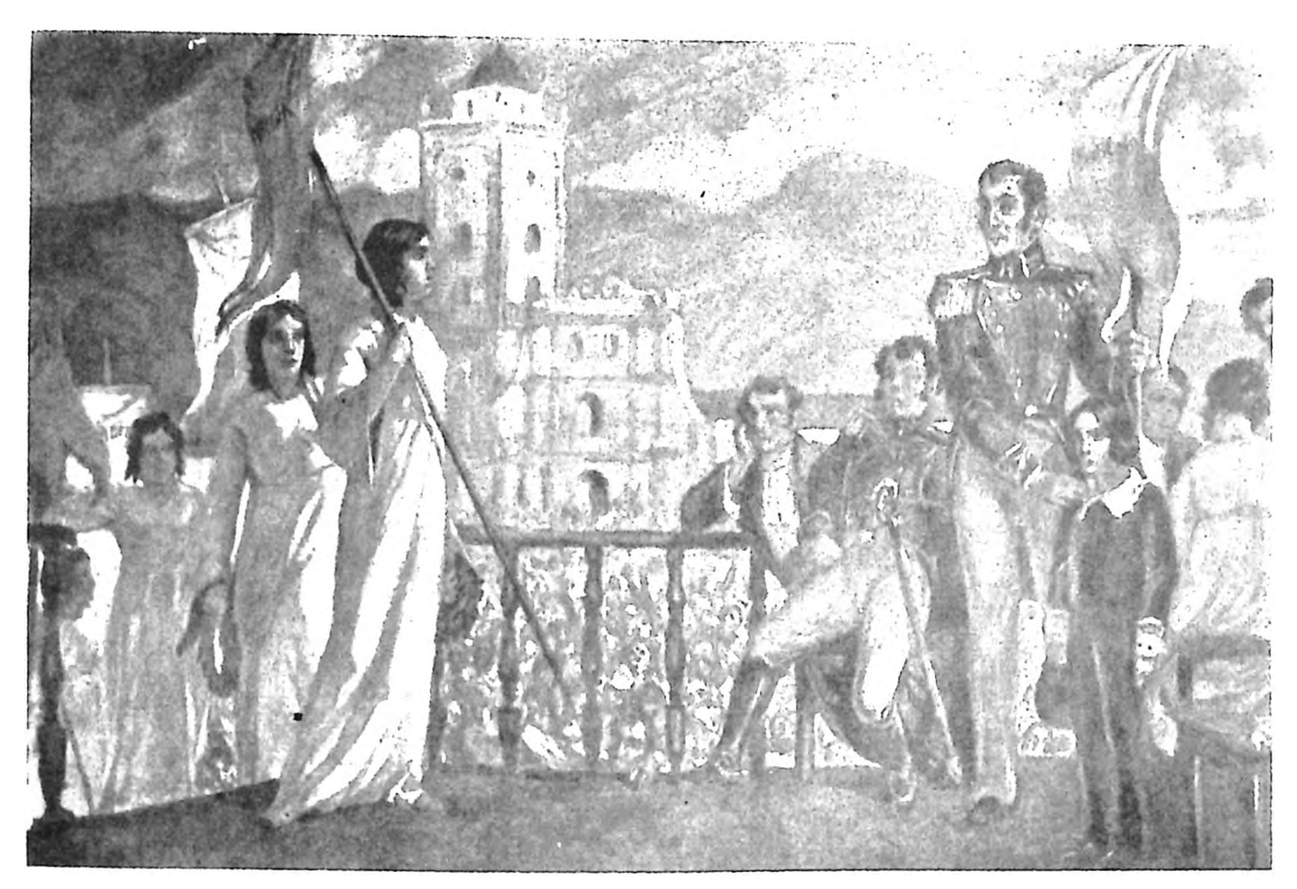
AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

En este correo no he recibido sino una carta de Vd., muy corta, en que me habla sobre las asignaciones hechas a los señores Heres, La Fuente, Miller y el empréstito que se quiere hacer en Bolivia para satisfacer el millón. Sobre lo primero contesto de oficio, y después lo haré sobre el empréstito. Por cartas del Perú he sabido que la provincia de Tarija se ha sublevado contra Buenos Aires; y agregando esta novedad a lo que Vd. me dice en su última carta del 4 de diciembre sobre la negativa del gobierno de Buenos Aires a reconocer la soberanía de Bolivia, y el efecto que había causado esta novedad en el congreso, temo mucho que las cosas lleguen a enredarse por allá de tal modo, que sea preciso tomar un partido fuerte y decidido. Santa Cruz, hablándome sobre esto, me dice que está pronto a auxiliar a Vds. Por esto mismo deseo que Vd. me hable largamente sobre esta importante materia, a fin de ver qué es lo que debo hacer yo en defensa de Bolivia. Por acá todo está quieto: todo reposa tranquilo. Lo mismo sucede en Cumaná, de donde me escribe Mariño, y los comisionados que han venido de allí me aseguran que no hay novedad. Yo ocupo toda mi sagacidad, todo mi influjo y buena fe en calmar los partidos que han agitado este país en estos últimos ocho meses; y me es agradable decir a Vd. que en gran parte he logrado este objeto.

Después de las primeras noticias que se han recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España no hemos tenido ninguna otra. Hemos sí visto algunos papeles públicos de aquellos días, y todos ellos hablan de los negocios del Portugal en términos que no nos dejan duda alguna de la guerra. Estos son, pues, los monumentos que debemos aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que ya estoy preparando. Constará de 5 a 6.000 hombres, todos veteranos y mandados por el general Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre la Habana.

No puede Vd. imaginarse el estado en que se halla Venezuela: por una parte, la moderación y la prudencia del pueblo nos dan esperanzas fundadas de orden y estabilidad; por otra, la miseria pública es tan grande que entristece a cualquiera que la contemple. Ultimamente el servicio público es abominable; con respecto a esto, en Colombia todo es lo mismo. Cuando considero a Bolivia y al Perú hallo una notable diferencia que no lisonjea a este país. Necesitaría muchos años para reparar los errores y los fraudes cometidos en el tiempo de mi ausencia; pero solamente la paz puede remediar una parte de nuestros males.



DISTRIBUCION DE INSIGNIAS EN CARACAS EL 10 DE ENERO DE 1827

Composición de Tito Salas

Lo peor de todo es que yo estoy sumamente cansado del trabajo y que hay obstáculos bastante insuperables para entablar una reforma general. Mucho temo que el mal sea durable, sobre todo en la parte oriental, donde los elementos de que se compone el país son los más nocivos. Lástima tengo a la patria de Sucre. Sin embargo, haré todo por ella.

En este momento recibo comunicaciones y noticias de treinta días, de Inglaterra. Ellas me dicen que todo el alboroto de los ingleses se reduce a amenazas contra la España, y que no había guerra. Deben, pues, cesar nuestros preparativos, porque sin la cooperación de la Inglaterra nada haríamos. Así no haga ninguna alteración en los cuerpos.

Memorias a Olañeta, Infante y demás amigos bolivianos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1266.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL
DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

En este correo he recibido con infinita satisfacción la carta de Vd. del 8 de octubre, única que he visto después de la que me trajo Ibarra. Cuanto Vd. me dice en ella es más bien satisfactorio que desagradable. Por lo que respecta a Puno, nada extraño del señor Aparicio.

Mis dos últimas cartas habrán dado a Vd. una idea exacta de los últimos acontecimientos de este país. Ahora, puedo decir a Vd. que Venezuela está enteramente tranquila: las pasiones calmándose y los partidos refundiéndose. Yo me ocupo exclusivamente en este interesante objeto y en mejorar en cuanto me sea posible la situación de Venezuela. No puede Vd. imaginarse el estado en que se halla este país: por una parte, la moderación y la prudencia del pueblo dan la esperanza fundada del orden y estabilidad; por otra, la miseria pública es tan grande que entristece, a la verdad. Cuando considero a Bolivia y al Perú hallo una notable diferencia, que debe lisonjear a Vds. Sin embargo, yo estoy haciendo cuanto dependa de mí por restablecer las cosas cuanto antes en mejor pie, a fin de poder volver los ojos hacia el Perú.

Veo con infinito gusto las favorables disposiciones de Vds. hacia Bolivia. Yo le escribo al general Sucre sobre esto y le manifiesto los buenos oficios que Vd. promete para ese país. Pudiera muy bien suceder que las cosas por allá se enreden de tal modo que sea preciso tomar medidas fuertes y aun hostiles. Conviene, pues, que Vd. se ponga en comunicación inmediata con el general Sucre y me informen detalladamente sobre este interesante asunto, a fin de poder yo tomar las medidas que exijan las circunstancias, pues no puedo ver con indiferencia aquéllo que toca tan de cerca a la seguridad y honor de la

patria del Gran Mariscal Santa Cruz. Es, pues, natural que a Vd. le suceda lo mismo y, por lo tanto, se interesará en los auxilios que pueda pedir Bolivia.

Después de las primeras noticias que hemos recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España, no hemos tenido ninguna otra porque aun no ha llegado el paquete Inglés. Por el próximo correo podré decir algo más. Hemos sí visto algunos papeles públicos de aquellos días y todos ellos hablan de los negocios del Portugal en términos que no nos dejan duda alguna sobre la guerra, y aun parece probable que esta guerra se extienda en todo el continente. Sea cual fuere su resultado, siempre nos será favorable. Estos son, pues, los momentos que quiero aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico que estoy ya alistando. Constará de 5 a 6.000 hombres a las órdenes del general Páez. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de la isla y después veremos lo que se pueda hacer sobre la Habana. Esta empresa tendrá muy buenos resultados, favorables no sólo a Colombia sino también al Perú y Bolivia. De todos modos esta operación nos facilitará los medios de obtener la paz, porque aumenta la miseria de España y disminuye su preponderancia.

En este momento recibo noticias de Inglaterra y por ellas sé que toda la bulla de la Gran Bretaña se ha reducido a amenazas con la España. No habrá, pues, expedición a Puerto Rico, porque sin la cooperación de la Inglaterra nos perdíamos. No haga Vd., pues, ningún preparativo.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

1267.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Ayer ha llegado a La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de viaje. Por los informes que me ha dado el Dr. Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos, se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre la Inglaterra y España. Parece que todo se ha reducido a amenazas de la primera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra y, por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedición a Puerto Rico. Suspenda Vd. todos los preparativos hasta otra orden.

La adjunta para el general Montilla, a quien digo lo mismo que a Vd., mándela en posta por mar o por tierra.

Aquí todo está tranquilo.

Expresiones a la señora y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1268.—DEL BORRADOR).

Caracas, 5 de febrero de 1827.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DEL SENADO.

Exmo. señor:

En ninguna circunstancia era tan necesaria a la república la augusta autoridad del Congreso, como en la época en que los disturbios internos habían dividido los ánimos y aun conmovido toda la nación.

Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como Presidente de la República vine a la capital, de donde me fué preciso salir prontamente para estos departamentos de la antigua Venezuela.

Desde Bogotá hasta esta ciudad he dado decretos tan importantes, que me atreveré a llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atención del Congreso sobre ellos y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si yo me he excedido de mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la patria. Este sacrificio me faltaba, y yo me glorío de no haberlo ahorrado.

Cuando supe en el Perú, por aviso oficial, el nombramiento de Presidente de la República que el pueblo había hecho en mí, respondí al Poder Ejecutivo denegándome a aceptar la primera magistratura de la nación. Catorce años ha que soy Jefe Supremo y Presidente de la República; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya, y puedo retirarme a gozar de la vida privada.

Yo ruego al Congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La *paz doméstica* reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y aun algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y, en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y, por lo mismo, me quiero arrancar de entre las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar

después de mi muerte una memoria que merezca bien de la libertad. Con tales sentimientos, renuncio una, mil y millones de veces la presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable. Nada será capaz de obligarme a continuar en el servicio público después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? no; el Congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la ignominia de la *deserción*. Pocos días me restan ya; mas de dos tercios de mi vida han pasado: que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón, siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

Exmo. señor, yo imploro del Congreso y del pueblo colombiano la gracia de *simple ciudadano*.

Dios guarde a V. E.

1269.—DE UNA COPIA).

Caracas, a 5 de febrero de 1827.

AL SEÑOR CORONEL P. MURGUEITÍO.

Mi estimado coronel:

He leído con satisfacción la carta de Vd. del 2 de noviembre. La representación de Vd. la he pasado al Poder Ejecutivo para que la determine. Por mi parte puedo asegurarle que estoy muy satisfecho de la conducta de Vd. y de su amistad. Sea cual fuere el resultado de su representación, escríbame Vd. y dígame en qué puedo servirlo, en qué puedo destinarlo.

Por acá todo va bien; espero que por allá sucederá lo mismo. Dentro de pocos meses estaré de regreso al Sur.

Soy de Vd. afectísimo estimador y amigo.

BOLÍVAR.

Archivo de don Bolívar Mosquera. Popayán.

1270.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Respondo a la apreciable carta del 23 del pasado. He visto las noticias que Vd. me da de Europa y las que comunica Madrid. Ayer ha llegado a esta ciudad el doctor Foley, con treinta días de navegación de Liverpool a La Guaira. Por los informes que él me ha dado, relativos

al estado político de la Europa y por los papeles públicos que he visto, estoy casi persuadido que la guerra entre Inglaterra y España no tendrá lugar. Parece que todo se ha reducido a amenazas de parte de la más fuerte contra la más débil. Así creo que no debe tener lugar la expedición que premeditaba contra Puerto Rico, y hoy mismo mando cesar los preparativos que había ordenado, hasta segunda orden. Sin la cooperación de la Inglaterra nada haríamos y todo lo perderíamos. Por lo tanto, no debe Vd. apresurarse en hacer gastos que podrían ser inútiles y que además nos arruinarían más y más.

Estoy desesperado por saber si se ha reunido el congreso y lo que ha determinado. ¡Ojalá que aprobase mis operaciones y mandase cumplir mis decretos! pero si no lo hiciere así no tendré un sentimiento muy grande, porque no estoy seguro de las consecuencias de mis providencias. Yo veo como incierto y peligroso todo. Cuanto más considero la materia que manejamos, es decir la distribución del poder público en Colombia, tanto más me desaliento y encuentro dificultades. Sin embargo de todo esto, si el congreso no se reune y no dispone nada en contra de lo que yo he decretado, mi resolución es llevar a efecto la consulta a los colegios electorales sobre la anticipación de la convención nacional. Esta gente está en un estado que yo no puedo definir, porque no hay un espíritu público bien decidido sobre ningún punto capital. Todos dudan como yo cuál será el camino de la salud, pero al fin debemos obrar de un modo u otro, sobre todo cuando los amigos del general Páez y él mismo no quieren obedecer más a la autoridad que resida en Bogotá. No debo hacer un misterio de esta declaración, puesto que el general Páez me ha dicho resueltamente antes de ayer que quería saber definitivamente mis opiniones políticas sobre el estado de las cosas, para saber lo que debía decir en Apure adonde va ahora; que él estaba resuelto a irse del país si se le quería someter de nuevo a la constitución de Cúcuta y al gobierno de Bogotá; que si yo lo determinaba así, él me pediría su pasaporte. Mi respuesta fué que yo no haría más que sostener los decretos que había dado; que la gran convención determinaría lo que tuviera por conveniente y que mientras tanto él no obedecía a Bogotá sino mi autoridad solamente, en fin, le dije: "yo le he dicho a Vd. que el único pensamiento que tengo es la gran federación de Perú, Bolivia y Colombia; pero mi único deseo es abandonar este país y dejar el servicio público, porque ya me es insoportable".

Los amigos de Páez están casi desesperados y dicen que Páez los ha vendido. Los amigos del gobierno dicen que yo desatiendo a los fieles y favorezco a los traidores. El general Bermúdez y el batallón de Apure, que son los que todo lo han perdido, son los que más agitan este partido.

Vd. me dice que va a entregarle el mando al señor Baralt, en oposición a lo que yo he determinado a instancia de Vd. Si así fuere, yo también entregaré el mando al pueblo y me iré con Dios, porque yo no

sé si a Baralt le obedecerán, y sé muy bien que si abandono a Venezuela por ir a Cundinamarca, se pierde otra vez la república, y yo no puedo ni quiero verme en mayores dificultades sin mi culpa. Por lo demás, Vd. tendrá mil razones para abandonar el mando: yo también las tengo, y aguanto. Yo creo que nuestra dignidad y el bien de la república nos exige nuestra permanencia en el gobierno hasta la gran convención, o hasta que entreguemos el mando a un congreso ordinario. Por mi parte, no admitiré jamás la presidencia y voy a declararlo así por una proclama luego que dé el decreto que mande consultar a los colegios electorales para la gran convención.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

P. D.—Acabo de recibir las cartas de Vd. del 16 y 29 de diciembre. Me alegraré mucho de que el congreso se reuna aunque sea en todo el año, no porque yo espere bien de él, sino porque espero salir bien yo entregándole el mando de la república, para lo cual mando a Vd. un pliego que presentará de mi parte al presidente del senado. Yo estoy desesperado de todo. Me escriben de Bogotá que no tengo dos amigos en esa capital. Prueba infalible de que, por lo menos, se trabaja contra mí, y puedo decir con franqueza que me alegro para que nada me cueste desprenderme de Colombia.

1271.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Ayer ha fondeado en el puerto de La Guaira un buque de Liverpool con treinta dias de navegación. En él ha venido el doctor Foley, y, por los informes que me ha dado relativos al estado político de la Europa y los papeles públicos que he visto, sabemos que todos los pasos que ha dado la Inglaterra, en estos últimos días, se reducen a amenazas de parte del más fuerte contra el más débil. No hay que esperar, pues, la guerra que hemos deseado; pero sí tenemos derecho a esperar algo en nuestro favor. La Gran Bretaña no puede perder tan bella ocasión de asegurar su comercio y aun sus esperanzas en el nuevo mundo.

En este concepto sería una locura emprender la expedición que preparábamos contra Puerto Rico, porque sin la cooperación inglesa nada haríamos, todo lo perdíamos y quedábamos a la puerta, como dicen. Así, suspenda Vd. todos los preparativos y no haga ningún gasto. Si por el próximo paquete tenemos alguna noticia de guerra, tiempo hay para todo. Si a Vd. se le presentare una ocasión para Cartagena, escríbale esto mismo de mi parte a los generales Montilla y Padilla, o mán-

deles esta misma carta a fin de que cesen los preparativos que les mandé hacer en el correo pasado.

Memorias a Benigna y Juanica y créame de todo corazón.

BOLÍVAR.

1272.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 6 de febrero de 1827.

SR. GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Ayer ha fondeado en el puerto de La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de navegación. Por los informes que me ha dado el doctor Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos que he visto, he podido conocer que la esperanza de guerra entre Inglaterra y España se ha alejado infinito. Parece que todo se ha reducido a amenazas de parte de la más fuerte contra la más débil. Es, pues, casi cierto que no tendrá lugar la guerra que esperábamos, y, por lo mismo, tampoco tendrá ya lugar la expedición que preparaba contra Puerto Rico. Para esta empresa contaba yo con la cooperación de los ingleses. Así Vds. tendrán la bondad de suspender los preparativos que tenían que hacer conforme a mi última carta, hasta otra orden.

Por acá todo está ya muy tranquilo y restableciéndose las cosas de un modo muy lisonjero.

Yo espero que lo mismo suceda en Cartagena. A Vds., mis amigos, encargo mantener el departamento en orden y tranquilidad. La pobreza es igual en todas partes, aquí como allá. Sólo el tiempo y las mejoras pueden hacerla desaparecer.

Créame Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1273.—DE UNA COPIA).

Caracas, 9 de febrero de 1827.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi querido Peña:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 15 de enero en Maracaibo, en que Vd. me hace una exacta relación de los trabajos con que ha sido abrumado desde Barquisimeto en adelante: yo lo he sentido infinito, y el señor general Páez es testigo de este sentimiento. Todo ha sido obra de las circunstancias de aquellos infaustos días, que, como he dicho en mi proclama, debemos ahogar en el silencio. Vd. me dice que la mayor calamidad de su vida sería haber incurrido en mi indignación; no, mi querido amigo, todo lo contrario; puedo asegurar a Vd. con toda la franqueza que se me conoce, que, en medio de la agitación

del espiritu de partidos que todo lo cambia a su modo, yo conservaba por Vd. la misma amistad de hoy. Así lo he dicho en todas partes: en Bogotá como en Valencia; y ahora que tengo un documento en mi poder que ratifica la adhesión que Vd. me conservaba en aquellos días, ahora me ratifico más y más en la amistad de Vd.

Vd. habrá visto al general Páez en Valencia. El y yo no tenemos sino un mismo modo de pensar: la dicha de Venezuela; un solo deseo: la reconciliación de todos.

Escríbame y dígame qué puedo yo hacer por Vd. Apenas supe la prisión de Vd., cuando di la orden para que fuera puesto en libertad.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Publicada en Valencia en "La Ciudadanía", Nº 41, 1879, bajo el mote "Colección del Dr. J. Viso".

1274.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 9 de febrero de 1827.

SEÑOR CORONEL J. M. OBANDO.

Mi querido coronel:

El vicepresidente de la república me ha remitido una carta de Vd. en que le participa la aprehensión de Benavides y compañeros, de lo cual me alegro infinito y lo felicito a Vd. Por mi parte recomendaré al gobierno la solicitud de Vd. con respecto a los captores de la facción.

Por acá todo está bueno, espero que por allá suceda lo mismo. Manténganse Vds. tranquilos y obedientes y serán más felices que lo han sido hasta ahora.

Salude Vd. a los amigos de Pasto y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1275.—DE UNA COPIA).

Caracas, 10 de febrero de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNANDEZ MADRID,
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE
COLOMBIA EN INGLATERRA.

Mi querido amigo:

Por el gobierno fue nombrado el año pasado en calidad de auxiliar a la oficina de esa legación, el joven Pedro Pablo de las Casas. El general Soublette, por insinuación de su padre le puso bajo la inmediata protección del Consul Michelena. Como éste puede separarse de ese país, produciendo el necesario desamparo de aquel, que por su edad más que por otro antecedente exige inspección sobre su comportamiento

no menos que favor en recursos que sean indispensables sobre los que le presta el destino, mi recomendación con Vd. se extiende al exacto reemplazo de Michelena en este encargo. Espero se sirva Vd. informarme el estado presente del nominado Casas, con respecto a su posición y aprovechamiento y que, en cuanto a intereses se entienda directamente con el señor M. M. de las Casas que escribirá a Vd.

Con sentimientos positivos de amistad y consideración, queda de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

Esta carta y once más, dirigidas al doctor Fernández Madrid y al general Herrán, fueron copiadas del Repertorio Colombiano por el señor Francisco M. Rengifo, director de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Nosotros debemos las copias a don Eduardo Zuleta, antiguo ministro de Colombia en Caracas y a los señores Laureano García Ortiz y Julio Portocarrero.

Cada una de estas cartas llevará indicado su origen.

1276.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

El señor Arismendi ha puesto en mis manos, junto con la favorecida de Vd. del 6 de enero, los oficios, dinero y vestuarios que condujo la fragata "Cundinamarca". El batallón y piquetes que le acompañaban están ya en tierra. Yo no sé como dar a Vd. las gracias por la prontitud, celo y eficacia con que Vd. ha llenado mis encargos. Vd., como lo pedí, ha hecho un milagro sacando todo de donde nada había. Cuanto Vd. ha remitido ha venido muy a tiempo, sobre todo el dinero, porque esto más que aquéllo está en la mayor miseria. En verdad, no sé como mantener las tropas que existen en estos departamentos. Por lo mismo, yo me ocupo casi exclusivamente en mejorar el sistema de hacienda con el objeto de aumentar las entradas y disminuir el fraude, que ha sido excesivo.

Aguardo con impaciencia la venida del paquete para saber noticias de Europa, y más que todo, el resultado de los últimos acontecimientos políticos de Portugal que han sido muy interesantes y que han llegado a prometernos una guerra entre la España y la Gran Bretaña. Entonces podré decir a Vd. definitivamente si tendrá lugar o no la expedición contra Puerto Rico, porque si la guerra tiene lugar, podremos hacerla

con facilidad; pero si no tenemos el apoyo de la Inglaterra, nada podremos hacer. Al contrario nos perderíamos irremediablemente.

. . . .

BOLÍVAR.

1277.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Nuestro buen amigo don Pepe París me ha recomendado un negocio suyo que pende de esa intendencia. El caso es éste: París, según tengo entendido, tomó doce o catorce mil pesos del empréstito de Inglaterra para emplearlos y traerlos a América. El gobierno le ha mandado que entregue esta cantidad en Maracaibo y yo suplico a Vd. que le conceda un plazo de dos o tres meses. París me ha dicho que no puede, que no puede absolutamente pagar este dinero, porque no ha realizado su negociación. Así yo espero que Vd. le servirá en este negocio a un amigo que tanto debemos estimar.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Cisneros se ha presentado a instancias mías.

1278.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 13 de febrero de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Por la "Cundinamarca" he tenido el gusto de recibir la carta de Vd. del 4 del corriente. Quedo impuesto de su contenido. En cuanto a Boguier, ya he determinado. Apruebo la toma del dinero; pero si viene alguna cantidad en la "Manrique", déjelo seguir sin tomar ninguna cantidad, porque aquí estamos muy pobres. Sobre vestuarios etc. ya he mandado decir a Vd. lo que debe hacerse. Cuando Vd. vea al general Salom, no deje Vd. de hacerle los encargos que le he hecho a Vd. mismo.

En cuanto a la expedición a Puerto Rico, aun no es cosa determinada como dije en mi anterior. Yo aguardo noticias de Europa que debe traer el paquete. Si la guerra tiene lugar, entonces será fácil hacer la expedición a Puerto Rico; pero si no, seria una imprudencia, pues no

contando con el apoyo de la Gran Bretaña, nos exponemos a perderlo todo.

Lo demás que Vd. me dice en su carta me parece bien. Venga Vd. a hablar conmigo como me lo ofrece y entonces convendremos en todo.

Memorias a la familia y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1279.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 16 de febrero de 1827.

AL SEÑOR CORONEL FRANCISCO AVENDAÑO.

Querido Avendaño:

Antes de recibir la apreciable carta de Vd. del 30 de enero, ya había dado la orden para que se moviera de donde quiera que se hallara Vd. Espero que la habrá recibido a tiempo y, en caso de haberse extraviado, sírvale esta carta.

En esta capital me encontrará Vd. No tengo el menor embarazo en concederle el retiro que Vd. solicita, ya que lo desea con tanto interés. Yo mismo conozco que sus razones son justas y bien fundadas.

De todos modos cuente Vd. con su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1280.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Caracas, 17 de febrero de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Vd., del 25 de noviembre, que me ha informado sobre el estado de los departamentos del Sur.

Creo que Vd. debe dar publicidad a todas las leyes que emanen del poder ejecutivo; y aquéllas que Vds. conozcan que son absolutamente perjudiciales al país, dilatarlas *y consultar*. Lo que importa por ahora es mantener el orden y la tranquilidad: sin estos elementos no tendremos vida.

Aguardo con impaciencia saber cuales son los resultados de los negocios del Portugal, que pueden traer la guerra de España y la Gran Bretaña; y la reunión del congreso de Colombia, que me tiene suspenso en mis ideas.

Memorias al general Valdés, y créame Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1281.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Acabo de saber, con mucho gusto, que Vd. ha llegado a Puerto Cabello. Allí debe Vd. haber encontrado órdenes mías para venir a este cuartel general, o bien Vd. o el general Briceño.

Lo aguardo, pues, al uno o al otro.

Por acá todo está tranquilo.

Soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1282.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Hoy he recibido la carta de Vd. del 12 de febrero, que he leído con sumo gusto, y me es ciertamente muy agradable que Vd. se manifieste complacido de la conducta del general Páez.

Aquí estamos muy tranquilos y en tratados con Cisneros, puede decirse. Yo hago cuanto me es posible por atraerlo a la razón y libertar a Venezuela de este hombre que tantos perjuicios hace a la agricultura. Yo le cumpliré fielmente cuanto se le prometa.

Estoy desesperado porque acabe de llegar el paquete inglés para que nos informe de los resultados que hayan tenido los negocios del Portugal, si se puede o no contar con la guerra, y cuál es la parte que tomará la Europa en estos acontecimientos.

Memorias a los amigos, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

1283.—DEL BORRADOR).

Caracas, 19 de febrero de 1827.

(EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

Responderé a Vd. en cuatro palabras la carta de Vd. del 15 de febrero.

El hecho con respecto al batallón Anzoátegui no es más que éste: la ley orgánica del ejército se ha mandado cumplir y los coroneles no tienen, según ella, el mando de los cuerpos, sino los primeros comandantes. Cuando el jefe del estado mayor me presentó a firmar el despacho de primer comandante para Gonell, nombramiento que Vd. había

hecho y que ignoraba, creí de mi deber mandar cumplir, con respecto a este oficial, lo que se le daba. El regimiento de dragones de Iribarren ya me lo están pidiendo, porque él ha pasado a general y, por consiguiente, yo no deberé ascender a los comandantes que le corresponde este mando, porque Iribarren estaba comprometido del mismo modo que Arguindegui. Vd. ha convenido conmigo en que deberíamos hacer todo lo que conviniera, y Vd. así lo ha hecho con personas mucho más comprometidas que Arguindegui; y si no me engaño lo mismo estaba Gonell, el mayor de su cuerpo, a quien Vd. ascendió a primer comandante espontáneamente.

¿Por qué esos señores no se asombran de todos los servicios que les he hecho? ¿Por qué no se asombran del generalato de Infante, que estaba más comprometido que nadie? ¿Por qué no se asombran de la confianza que he hecho de Carabaño dándole el estado mayor general libertador, y por qué no se asombran del grado que le di a Mora, único emigrado de Barinas? Según su modo de ver, ellos deben estar solamente a lo extremadamente favorable, y aun lo favorable debe ser según sus miras. ¿He de pagar yo el ascenso que se dió a Arguindegui y Gonell, ascensos que los ha dado Vd? ¿Por qué no se sienten de que el mando de Valencia lo vaya a tomar el coronel Sistiaga, ya que Arguindegui mandaba en Valencia antes que él? Yo, a la verdad, no veo ninguna causa de alarma, y si Vd. se quiere poner en el caso de los que yo desgracio por ser amigos de Vd., yo también quisiera ponerme en el caso de dejar el mando e irme del país (*). Yo he traído a Vd. en triunfo desde Valencia hasta La Guaira; he hablado de Vd. en público y en privado con más alabanzas que nunca; he nombrado a Vd. jefe superior de Venezuela, y casi todos los amigos de Vd. han sido favorecidos de un modo u otro. Vd. mismo me ha pedido un cambio de propiedad que debía necesitar el estado en Puerto Cabello, y lo he concedido porque es para Vd. Luego Vd. no tiene razón de llamar desgracia personal la de sus amigos, y tampoco la de Vd. Si yo, como Vd. mismo me ha dicho, no he de poder obrar con libertad en lo que es de justicia y necesidad, será imposible que pueda gobernar este país.

Vd. me alaba la conducta de Arguindegui y su batallón y yo oigo lo contrario por todas partes. Vd. mismo me dijo que él había dicho que no iba a ninguna expedición, siendo sus expresiones tales, que fué preciso que Vd. le escribiera una carta bastante fuerte. Y confesaré francamente que ni este pasaje ni ningún antecedente me ha estimulado a mandar que el cuerpo lo tome Gonell, que, a decir verdad, y por todo lo que yo mismo he visto, no es menos adicto a Vd. que Arguindegui, con la diferencia que el uno es moderado y el otro es un loco. No se olvide Vd. de lo que he dicho de los locos.

(*) Testado: "para que no se abuse tanto de mi bondad y de mi indulgencia".

No sé que batallones darle a Arguindegui, porque Arguindegui no querrá salir de Valencia, y en Valencia no debe haber más guarnición que la de una o dos compañías. Si quiere venir aquí le daré el mando de los dos batallones por dar a Vd. gusto y satisfacer a esos señores de que yo no los persigo. Si fueran mis amigos, más de cuatro de ellos no tendrían destino, como no lo tiene Alcántara y mil otros que son amigos míos, pues yo no busco más que la capacidad y la honradez, y por esta causa me estima todo el mundo, y crea Vd., mi querido general, que por este medio tiene uno muchos amigos.

Vd. ha escrito su carta de mal humor y yo respondo la mía del mismo modo; pero no pasará a más, pues yo conozco muy bien que Vd., por delicadeza, ha tomado a pecho este negocio y no por otra causa. Y yo también he hablado en estos términos para que Vd. tenga la bondad de enseñarle mi carta a esos caballeros tan quisquillosos, que, como dicen, se están haciendo de mi alma.

Soy de Vd. su mejor amigo que lo ama de corazón.

1284.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL
DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 8 de noviembre que ha llegado a mis manos. Por ella quedo impuesto del estado de los negocios del Perú y de Bolivia hasta aquella fecha, y me ha sido ciertamente agradable observar que todo presenta un aspecto bastante favorable, a pesar de cuanto Vd. me dice sobre Puno y Arequipa. Sin embargo, no creo que lo que dice "El Zancudo" en Arequipa pueda ser tan alarmante como se cree. Es de esperarse que las medidas que Vds. han tomado y puedan tomar en lo sucesivo; la misión de Estenós y la confianza que tengo en el patriotismo y buen juicio del general La Fuente, produzca un buen efecto y borren del todo las ideas de federación provincial que han aparecido en aquella ciudad. No obstante, por lo que pueda suceder, y ya que Vd. me lo pide, acompaño una carta que escribo al general La Fuente para que Vd. se la remita, si aun lo creyere necesario, mas antes tenga Vd. el cuidado de cerrarla, para lo cual va con un sello.

Por la secretaría contesto de oficio a la consulta que me hace el ministro de hacienda sobre las gratificaciones concedidas por el Perú y Bolivia a los vencedores de Junín y Ayacucho. Repito que la recompensa que decretó el consejo de gobierno a los sitiadores del Callao no debe salir del millón decretado por el congreso, porque ésta es una concesión aparte. Deseo que Vds. comuniquen al general Sucre la

resolución que he dado a la consulta que se me ha hecho, pues a él le interesa conocerla.

Me alegro infinito que el señor Vidaurre se manifieste cuerdo amigo: déle Vd. memorias de mi parte con la adjunta carta.

En mi anterior dije a Vd. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España e Inglaterra, para determinar si tendría lugar o no la expedición que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre, porque aun no llega el paquete inglés que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado por cosa hecha la guerra entre España y Portugal, y, sin embargo, no lo creo, pero sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lograr ventajas en favor de la América. En fin, el paquete vendrá de hoy a mañana y sabremos a lo que nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho a Vd. en mis anteriores cartas, han tenido un desenlace muy feliz para el país, muy glorioso para mí. Pero éste ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; mas la miseria nos espanta, pues no puede Vd. imaginarse la pobreza que aflige este país. Caracas llena de gloria perece por su gloria misma y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre ruinas. Venezuela toda ofrece este hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, a la verdad, cómo remediar males que sólo el tiempo y el poder de Dios pueden desaparecer, y, entre tanto, todos ocurren a mí. En fin, yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega. Lo espero con ansia para saber si se reune o no el congreso.

El coronel Braun de los "Granaderos de Junín" quiere tomar en Bolivia, a cuenta del Perú, la gratificación que yo le señalé de diez mil pesos, en este estado, por su brillante comportamiento en Junín: yo recomiendo a Vd. esta petición.

Si a Vd. le parece bien puede admitir los servicios de los señores Delgado y Guerra, pues no me opongo.

Memorias a los señores ministros y amigos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1285.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 168).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 4 de octubre, que acabo de recibir. Toda ella es de tanto peso y llena de intereses tan complicados, que, por lo mismo, no me es posible responder a ella en una sola carta y un solo momento. Diré, de paso, que me ha parecido excelente el pensamiento de Vd. sobre el tratado que se celebre entre el Perú y Bolivia, luego que llegue allí el señor Ortiz de Zevallos, con relación a los mutuos auxilios que deben prestarse estas dos repúblicas. Con esta misma fecha escribo al general Lara, para que ponga a disposición de Vd. los auxilios que se le pidieren de las tropas colombianas que están a sus órdenes, a pesar de que antes de ahora le he hecho este mismo encargo. Con respecto a las condiciones que deben estipularse entre el Perú y Bolivia, el general Santa Cruz y Vd., por medio de sus comisionados, pueden hacer lo que les parezca útil, sin necesidad de mi autorización, porque ni uno ni otro dependen de mí en el ejercicio de sus respectivas atribuciones como jefes de estado.

Quedo informado del pase que Vd. ha dado a la ley del congreso reincorporando la provincia de Tarija a la república. No hay, pues, la menor duda de que las relaciones entre Vds. y el Río de la Plata van a ponerse en mal; pero ya que ha sucedido así, no lo creo un mal: más vale estar divididos de una vez que medio unidos.

De oficio respondo a la consulta que me hace el consejo de gobierno sobre la gratificación concedida a los vencedores de Junín y Ayacucho, y encargo que se trasmita a Bolivia esta contestación, para que le sirva de gobierno y se arregle a ella. Advierto a Vd. que la recompensa que decretó el gobierno del Perú en favor de los sitiadores del Callao, no debe salir de ninguno de los millones concedidos por el Perú y Bolivia, porque ésta ha sido una donación aparte.

En mi anterior dije a Vd. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España e Inglaterra, para determinar si tendría lugar o no la expedición que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre, porque aun no llega el paquete inglés, que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado por cosa hecha la guerra entre España e Inglaterra; y sin embargo, no lo creo: pero, sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender, y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lograr ventajas en favor de la América. En fin, el paquete vendrá de hoy a mañana y sabremos a qué nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho a Vd. en mis anteriores cartas, han tenido un desenlace muy feliz para el país, muy glorioso para mí, pero éste ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; mas la miseria nos espanta, pues no puede Vd. imaginarse la pobreza que aflige a este país. Caracas llena de gloria, perece por su gloria misma, y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre sus ruinas. Venezuela toda ofrece ese hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, a la verdad, cómo remediar males que sólo el tiempo y el poder de Dios pueden hacer desaparecer, y, entre tanto, todos ocurren a mí. En fin, yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega; lo espero con ansia para saber si se reune o no el congreso.

Cumaná está tranquila; pero como el resto de Venezuela gime en la más espantosa miseria.

Memorias a los amigos, y créame Vd. siempre su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

En O'Leary, XXX, 335, se reproduce por error con fecha 10 de febrero. Véase la contestación de Sucre, O'Leary, I, 440.

1286.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 20 de febrero de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Hoy he visto la apreciable carta de Vd., oficial, del 23 de enero en Trujillo, e impuesto de su contenido diré a Vd. en muy pocas palabras que cuanto Vd. me dice es verdad, verdad. Yo mismo no sé qué hacer para atender a todos los reclamos que caen sobre mí por los preparativos pasados. De oficio dirá a Vd. el secretario cuanto yo dispongo a este respecto. Yo no creo que de Bogotá manden nada, nada. Ahora mismo deben encontrarse acosados por las libranzas que debe haber girado Montilla por los costos de la expedición que ha remitido con la "Cundinamarca" y también dudo que las paguen.

Quedo en cuenta de cuanto Vd. me dice con respecto a Piñango; yo bien quiero darle un destino por acá, pero aun no lo encuentro. Debe, pues, permanecer en Mérida hasta que se le proporcione.

Estamos en la más completa y desagradable falta de noticias de Europa. Aun no parece el paquete que debe traernos noticias positivas de los resultados que hayan tenido los sucesos del Portugal; la guerra

entre España e Inglaterra y la parte que en ella toma o pueda tomar el resto de la Europa. Hasta tanto estoy indeciso, por una parte, sobre la expedición a Puerto Rico, y, por otra, la reducción de gastos que quiero hacer en este miserable país, con la disminución de empleados.

Póngame Vd. a los pies de la señora y créame su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1287.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 21 de febrero de 1827.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Todos los días se me presentan acreedores que me vienen a cobrar cantidades, o que se han dejado de pagar o que yo ignoro. Sin saber nada, pues, las mando pagar tan sólo porque no me enfaden y padezca mi crédito. Así yo te vuelvo a encargar por la milésima vez, me pases una cuenta corriente entre tú y yo para saber qué debo, qué has pagado y en qué pie están nuestros asuntos, para yo tomar las medidas necesarias a fin de que no me estén importunando a cada momento.

Aguardo, pues, la cuenta, y soy tuyo.

BOLÍVAR.

1288.—"CARTAS DE BOLÍVAR". R. BLANCO FOMBONA. 1825-1827. 330.)

Caracas, 21 de febrero de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Querido amigo:

Por la copia fehaciente que acompaño de una contrata concluida con el representante de la sociedad de mineros de Bolívar, verá Vd. que he vendido a esta misma la mina de Aroa por la suma de cuarenta mil guineas oro, pagaderas de este modo: veinte mil al contado en todo el resto del año; diez mil al cumplirse un año después de la primera entrega; y las últimas diez mil al cumplirse el segundo año después del primer pago.

Contando con la amistad y los buenos oficios de Vd. igualmente que con la de los amigos Bello y Michelena, he hecho extender un poder para que alguno de los tres por el orden sucesivo, reciba todo el importe de las minas; y es mi deseo que, a medida que se vaya recibiendo, se invierta en obligaciones del gobierno inglés, prefiriendo, entre las que ganan tres y tres y medio o cuatro por ciento, aquéllas que puedan comprarse a mejor precio relativo; y que las inscripciones que, a virtud de esta compra, hayan de hacerse en los libros, se hagan a mi favor.

Con respecto a los réditos que produzca la suma de la venta de las minas, mi intención es que sirvan al pago de una pensión de tres mil pesos al año que he ofrecido al abate De Pradt. La demasía que resulte de los réditos, después de pagada la pensión al abate, deseo que entre en la masa capital.

Tenga Vd. la bondad de participar esta circunstancia a este ilustre prelado, a fin de que se ponga de acuerdo con Vd. como que es mi apoderado, o con el que le suceda en este encargo, para que llegue a sus manos la dicha pensión.

Como no estoy cierto de que Vds. hayan de permanecer en Londres una larga serie de años, comisionaré para después a alguna casa inglesa y desde ahora suplico a Vd. me indique cuál puede servir a este efecto.

Existiendo Vd. allí nada tengo que decir a los que eventualmente hayan de suceder a Vd. en la representación. Sin embargo, ruego a Vd. haga conocer el contenido de esta carta a mi amigo Bello, a quien saludo con la amistad y el cariño que siempre le he profesado.

Al pasar por Bogotá, tuve la satisfacción de ver a su esposa, que dejé buena y ansiosa de verle.

Cuente Vd. con la amistad y el corazón de su afectísimo.

BOLÍVAR.

Carta tomada del archivo de Bello por el señor M. L. Amunátegui, y publicada por éste en su "Vida de D. Andrés Bello", págs. 221-223, ed. de Santiago, 1882.—*Nota de R. Blanco-Fombona.*

1289.—DEL BORRADOR).

Caracas, 24 de febrero de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID
Y AL SEÑOR ANDRÉS BELLO.

Mi querido amigo:

Por separado escribo a Vd. una carta, cuyo objeto es enteramente particular y, por lo mismo, no he querido mezclarla con ésta.

Yo supongo que los papeles públicos y correspondencia de Bogotá, que deben haber llegado a sus manos, le habrán informado del estado político de Colombia en aquella fecha, de mi venida a la capital, de las providencias y decretos que allí he dictado en bien de la patria; y últimamente mi marcha a estos departamentos de Venezuela ha apagado el fuego de la guerra civil que ya prendía en todos los ángulos de Venezuela, debido todo a la exaltación de los partidos, y a la divergencia de opiniones que habían producido los gritos de reforma que se dejaron oir desde el 30 de abril próximo pasado. Sin embargo, en medio de estas terribles convulsiones, la generalidad clamaba por mi presen-

cia, y aun los partidos me invocaban por su mediador. Así ha sucedido: apenas me presento en Venezuela, cuando todos los partidos se reconcilian, reconocen el gobierno de la república, y se someten al imperio de las leyes como lo anuncié yo en mi proclama de Puerto Cabello y decreto de aquel mismo día. Yo creí que el primer y más fuerte interés de la república era evitar una guerra fratricida, cuyos resultados llenarían de oprobio al mismo vencedor: así, pues, no perdoné ninguna medida ni ahorré ningún sacrificio para lograr el objeto que me proponía en honor de nuestro crédito y en gloria de nuestro nombre. Con cuanto gusto puedo participar a Vd. el feliz desenlace de los sucesos de Venezuela y anunciarle que el reino benéfico del orden y de la tranquilidad pública han sido reintegrados en toda la república. No obstante, no por esto podemos decir que hemos vuelto a nuestro antiguo esplendor y crédito, porque apenas hemos tenido el tiempo necesario para ahogar el germen del mal, y ahora todo debemos esperarlo del sosiego y de la calma a que ha sido restituida la república.

Entre tanto se reunen en la capital los representantes de la legislatura de este año, que, por motivo de los últimos acontecimientos políticos, no habían podido congregarse en el día señalado por la ley. Es de esperarse que la sabiduría y la prudencia de los legisladores pongan el sello a la tranquilidad que actualmente goza la república, después de haber navegado en un piélago de dificultades y peligros y después de haber escapado del tremendo huracán que la combatía. También es de esperarse que el congreso dicte aquellas medidas que exige la presente posición de Colombia y que piden con urgencia los departamentos, las provincias y los pueblos. Por mi parte, yo he logrado un triunfo cual nunca he obtenido; y satisfecho de mi victoria, aniquilando la guerra civil he dirigido al congreso la renuncia que acompaño. ¡Ojalá que me sea admitida!

Las repúblicas del Perú y Bolivia están tranquilas, y, según las últimas noticias, que he tenido de aquellos países, todo marcha allí en orden y hacia la estabilidad. Ambos pueblos han adoptado la constitución que se les ha presentado, aunque con muy ligeras modificaciones.

Soy de Vd. afmo. amigo.

1290.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 169).

Caracas, 28 de febrero de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Contesto en una sola carta las apreciables de Vd. del 12 de setiembre hasta el 12 de octubre que he recibido a un tiempo por el correo de

ayer, junto con las copias y papeles públicos relativos a Bolivia y a los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Tarija. En el correo pasado dije a Vd. lo que pensaba con respecto a esa ocurrencia; y ahora nada tengo que añadir a lo que antes indiqué. Es tan inmensa la distancia que nos separa que no puedo dar mis opiniones con seguridad sin exponerme a aventurarlas y a comprometer la política de ese estado. Vd. se halla colocado a su cabeza y tiene bastante conocimiento en los negocios públicos para saber lo que más conviene. Cuando yo me acerque, entonces será otra cosa; pero en el entretanto déjese Vd. guiar por su buen genio que hasta ahora no lo ha abandonado; y sea Vd. el mortal dichoso que haga la felicidad de un pueblo que lleva el nombre de su amigo. Diráse que yo he libertado el Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de ninguna de las naciones que lo componen. Vd., mi querido amigo, es más feliz que yo. Esto me conduce naturalmente a hablar a Vd. sobre la presidencia de Bolivia.

Con cuanto gusto he sabido que Vd. ha obtenido todos los votos de los colegios electorales; y aunque hubieron dos en contra, esto mismo prueba que las elecciones se han hecho en plena y absoluta libertad. Con todo, dos votos nada pesan en contra de la mayoría. Vd. me dice que aceptaba el nombramiento hasta el año 28. Mi silencio en esta parte indica mi deseo. En otra ocasión hablaré a Vd. sobre este importante asunto, pues para ello tiempo tenemos.

El general Córdoba me ha escrito, y yo apruebo mucho el que Vd. lo haya detenido. La adjunta carta que le escribo, tenga Vd. la bondad de remitírsela, cerrándola antes. En ella verá Vd. lo que digo con respecto a la expedición a La Habana. Ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas, pero aun no se ha sabido su llegada a Lisboa, sino en parte, y, por lo mismo, se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda a las instancias de la Inglaterra que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de nuestra independencia será la primera. De uno u otro resultado, yo espero sacar un buen partido para Colombia y puede hacerse extensivo a los demás estados. Explicaré mi pensamiento: si la guerra tiene lugar mi objeto es mandar una expedición a La Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causen en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos y dejarlos en cuadro. Sólo de este modo podríamos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.

Por el último correo de Bogotá, he sabido que allí se reunían los diputados al congreso de esta legislatura. No dudo que se instalará; pero no puedo asegurar el bien que hará en circunstancias, a la verdad,

bien delicadas. Yo he hecho la renuncia que incluyo, para que Vd. la haga correr en todas direcciones.

Creo que los oficiales, según la ley del poder ejecutivo, no necesitan de licencia para casarse. Esto lo digo en contestación de lo que Vd. me participa sobre los matrimonios de Salgar, Molina, Geraldino etc. que apruebo. Felicítelos Vd. en mi nombre. Tenga Vd. la bondad de saludar a Infante, Olañeta y demás amigos.

Cumaná está ya muy tranquila; allí se porta Mariño muy bien. Yo veo con el interés de mi corazón a la patria del amigo a quien más amo.

BOLÍVAR.

1291.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 28 de febrero de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Ayer en medio de las fiestas del carnaval; en medio de mis parientes y amigos, tuve el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. del 23 de noviembre, que he leído con infinito interés, porque toda ella es agradable y promete las más lisonjeras esperanzas; esperanzas que creo firmemente no serán turbadas por los genios que Vd. indica: Dios no lo permita. Vd., mi querido general, y los dignos ministros que componen el gobierno, sabrán evitar los escollos que, como hábiles pilotos, descubren a lo lejos.

Mucho celebro el orden y la tranquilidad que reina en el Perú. Mis amigos de Lima me escriben que parece que yo no me he ausentado de la Magdalena; y yo más bien diré que mi presencia no se ha sentido porque Vds. ocupan el vacío que yo he podido dejar. Yo estoy encantado con las noticias que recibo de esa capital, y más que todo con la administración del consejo que ha ganado mucho en la opinión, por su inteligencia, buena fe y rectitud de principios. Tenga Vd. la bondad de trasmitir estos sentimientos a los señores Larrea, Pando y Heres. Lo mismo que a los señores prefectos de los departamentos cuya conducta ha estado en consonancia con el gobierno. Entre éstos hago una particular mención de los generales La Fuente y Gamarra. Dígales Vd. que por el correo próximo les escribiré. Aunque estoy ya impuesto de las favorables disposiciones que conserva el general La Fuente hacia el gobierno y hacia la unidad, mando el duplicado de la carta, cuyo principal remití a Vd. en el correo pasado: creo que el uso de ella nunca estará de más, porque en nada ofende la delicadeza de aquel general; todo lo contrario, muestra la confianza que yo tengo en sus sentimientos leales y patrióticos.

Aunque frecuentemente se ha hablado de expedición a La Habana, no por eso se ha determinado aún emprender una operación que es

costosa, difícil y peligrosa; y que podría sernos perjudicial si no se logra con todo el éxito que ella exige. Sin embargo, no por eso abandono esta idea que me ha sido siempre muy favorita; y si la guerra entre España e Inglaterra llega a verificarse, entonces será fácil ejecutar aquéllo que en plena paz podría ser impracticable.

Antes de ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas, pero aun no se ha sabido de su llegada a Lisboa, sino en parte, y, por lo mismo, se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda a las instancias de la Inglaterra, que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de la independencia de América será la primera. De uno u otro resultado yo espero sacar un buen partido para Colombia, que puede hacerse extensivo a los demás estados. Explicaré mi pensamiento: si la guerra tiene lugar, mi objeto es mandar una expedición a La Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causan en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos, y dejarlos en cuadro. Sólo de este modo podremos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.

Por el último correo de Bogotá he sabido que allí se reunían los diputados al congreso de esta legislatura. No dudo que se instalará, pero no puedo asegurar el bien que pueda hacer en circunstancias, a la verdad, bien delicadas. Yo he hecho la renuncia que incluyo para que Vd. la haga correr en todas direcciones y, reimprimiéndola, la pase a manos de los prefectos.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1292.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 2 de marzo de 1827.

AL SR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Bien sabe Vd. el interés que yo debo tomar en cuanto dependa del amigo Iturbe: él me ha rogado que recomiende a Vd. acelere la cancelación de las cuentas que tiene dadas por diezmos. Yo suplico a Vd. se empeñe en que así se haga cuanto antes, pues que en este asunto están descubiertos el honor e intereses de Iturbe.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1293.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 2 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Salom me ha entregado la carta que Vd. me ha escrito el 24 de febrero, que he leido con todo el interés que ella merece por su importancia, y por las noticias que Vd. me comunica sobre haberes etc. Puede Vd. contar con que yo lo tendré todo presente.

Con respecto a Vd. y su destino, digo que jamás he pensado darle ninguno en Venezuela, porque conozco, como Vd. mismo, las razones que tiene para no desearlo. Esté Vd. seguro que no pienso en tal cosa.

Ya que los males de Benigna no le permiten seguir al Sur, me parece que hará Vd. bien en traerla a esta capital y toda la familia, para que pase sus trabajos con comodidad, y para lo cual voy a nombrar otro jefe para la plaza de Puerto Cabello. Esto no quiere decir que yo eximo a Vd. del destino que le he dado en el Sur, porque éste quedará vacante hasta tanto que Vd. lo pueda ocupar. Yo sé que ningún otro empleo le conviene más que éste, por los motivos que antes le he indicado.

Aquí continúo trabajando con tesón en el arreglo del país, y espero hacer por él cuanto pueda.

Dígale a Juanica que tenga esta carta por suya, en contestación a la que me ha escrito junto con la de Vd.

Salude a Benigna y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1294.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido amigo:

Por el correo de antes de ayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela el 2 de enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Según dicen este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el congreso. Yo no sé lo que hará porque es difícil penetrar lo que muchos piensan. ¡Dios dirija sus aciertos para que no vengamos a caer en nuevos brollos!

Tenga Vd. la bondad de escribirle, de mi parte, al administrador de Chirgua que venga a verme, pues habiendo tomado la parte ajena de esta propiedad deseo ver a Ochoa.

Soy de Vd. amigo fiel.

BOLÍVAR.

1295.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Santana me ha leído las dos cartas de Vd. del 11 de diciembre, y me ha presentado dos solicitudes de Vd. que he mandado guardar. Yo no quiero que Vd. se separe de su destino, y mucho menos en estas circunstancias. En el momento sería Vd. reemplazado por otro que no tuviera ni sus sentimientos ni sus luces. Tenga Vd. paciencia como la tenemos todos y trabaje en bien de la patria. El orden y la tranquilidad deben ser sus guías.

Por el correo de antes de ayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela el 2 de enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Según dicen este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el congreso. Yo no sé lo que hará porque es difícil penetrar lo que muchos piensan. ¡Dios dirija sus aciertos para que no vengamos a caer en nuevos brollos!

Salude Vd. a todos los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1296.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

El portador de esta carta es el señor comandante Almarza a quien yo recomiendo a Vd. para que lo atienda pues lo merece en justicia y en derecho por muchas circunstancias que él mismo explicará a Vd.

Soy suyo afmo. amigo

BOLÍVAR.

P. D. Por otra parte es un buen hombre incapaz de hacer daño a nadie.

BOLÍVAR.

La postdata es de letra del Libertador.

El original fué enviado a la Casa Natal para el archivo de Bolívar, por el Dr. Pedro R. Tinoco, Ministro del Interior.

1297.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de marzo de 1827.

(AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido general:

He determinado mandar la "Urica" a Puerto Cabello para que tome allí 200 hombres del batallón Granaderos, u otro cuerpo que se encuentre en la plaza, para que los lleve a Cartagena donde serán incorporados al batallón Apure, que lleva este destino. Los 200 hombres deben ser todos solteros. Al ordenar esta operación, mi principal objeto es disminuir, en cuanto sea posible, el número de tropas y, por lo mismo, mando que se me pase una lista de todos aquellos soldados de "Granaderos" que se puedan licenciar escogiendo a los casados, estropeados y de largos servicios. De esta manera todos los cuerpos quedarán reducidos a 200 hombres conservando sus cuadros y se disminuirán los gastos infinitamente. Esta medida no puede llamarse peligrosa, porque conservando los cuadros en el momento que se quiera se llenan y el cuerpo volverá a tener su antigua dotación.

Mándenos Vd. cuanto antes los vestuarios, zapatos y cuanto se le ha pedido por la secretaría o el estado mayor.

El coronel Avendaño ha marchado ya a tomar el destino de Vd. Procure Vd. darle todos los informes que debía tomar Salom; y si esta carta llegara a manos de Vd. cuando Avendaño se haya hecho cargo de la plaza, tenga Vd. la bondad de pasarla a sus manos.

Espero verlo a Vd. dentro de pocos dias. Memorias a la familia y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Un señor Risco, peruano, que va en la "Urica", tenga Vd. la bondad de hacer que le den pasaje a Cartagena en la "Urica" o en la "Ceres".

Avendaño debe recibir de Vd. todas las instrucciones que Vd. le pueda dar, muy particularmente con respecto a la economía militar y la del erario.

1298.—DE UNA COPIA).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

(AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO).

Mi querido amigo:

Me ha sido ciertamente muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. en la cual me felicita con tanta bondad por los últimos sucesos de Venezuela y por haber desaparecido la guerra civil que la amenazaba. Yo también congratulo a Colombia, al gobierno y a Vd. por este triunfo,

del cual deben esperarse infinitos bienes. No sé, a la verdad, que decir a Vd. sobre las ideas que Vd. me presenta en su carta con respecto a la formación de siete departamentos en Colombia. El pensamiento me parece bueno, pero yo no puedo fijarme en él, como en ningún otro, porque estoy cierto que sucedería lo mismo que con cuantos se han sugerido durante esta crisis; es decir, que hoy se aprobaban para desaprobarlos mañana. Tampoco tengo embarazo en decir a Vd. que esto mismo acaba de suceder en esa capital, de donde apenas salí cuando ya se apartaban de las ideas en que habíamos convenido durante mi permanencia allí. Además, yo estoy determinado a no mezclarme en nada y dejar al pueblo que pida y sancione para sí aquello que más le convenga. Por esta razón y muchas otras, me alegro saber que los diputados que componen el congreso sean de opinión que se convoque la gran convención, para que decida de los destinos de la república.

Por lo demás, estoy resuelto a no continuar en el mando, para lo cual he dirigido mi renuncia al senado. Estoy muy cansado, mi querido amigo, y ya no puedo soportar el peso del servicio público. Vd. sabe que este sentimiento ha sido innato en mi corazón.

Incluyo a Vd. una carta que me ha escrito el coronel Obando en que me hace algunos reclamos en favor de la provincia de Pasto.

Recomiendo a Vd. proporcione al coronel Obando los medios de llenar las promesas que hizo a los que aprehendieron al faccioso Benavides. Yo le dí esta instrucción al pasar por Pasto y Vd. ha visto el buen efecto que ha producido.

Créame Vd. siempre su afectísimo amigo.

Bolívar.

Véase atrás carta a Obando de 9 de febrero.

1299.—del original).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

Al Exmo. señor general en Jefe
Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

No tengo carta alguna de Vd. que contestar y muy poco que decir porque nada hay de nuevo.

Recibí la recomendación que Vd. me hace en favor del coronel Sistiaga, y se le ha mandado ya extender el retiro que solicita.

Hoy le escribo a Segarra llamándolo porque lo necesito aquí. Tenga Vd. la bondad de reemplazar el destino que va a dejar, pues él tiene orden mía para venirse sin aguardar la de Vd.

Por el correo de la semana pasada he recibido correspondencia de Bogotá hasta fines de enero. Allí se había recibido ya la noticia del feliz desenlace que han tenido los negocios de Venezuela, mi decreto y proclama de Puerto Cabello y mi entrevista con el general Páez. El

general Santander me dice que estos sucesos habían causado buena impresión en la generalidad; pero que algunos se habían mostrado no muy contentos. Así lo esperaba yo, porque es muy difícil, o más bien diré, imposible complacer a todos.

El secretario del interior, doctor Restrepo, me ha escrito una carta felicitándome por los últimos acontecimientos de este país, y me habla sobre un proyecto que me recomienda para cuando llegue el caso de reunirse la gran convención nacional, que, según dice él, parece ser la opinión general de los diputados que se han reunido allí para este congreso, que seguramente se ha instalado ya. El plan de que me habla Restrepo se reduce a que Colombia se divida en siete estados conservando siempre la unidad de su formación. Yo le he contestado que me parece bien, pero que no puedo fijarme en él, ni en ningún otro, porque estoy muy determinado a no hacer sino lo que el pueblo pida para sí, como tantas veces lo he dicho. Además le escribo que ya no se puede contar con nada seguro de cuanto viene de Bogotá, porque he observado que allí las opiniones cambian con los días: hoy se piensa en una cosa y mañana en otra.

El paquete no nos ha dicho nada que pueda hacernos creer que la guerra entre España e Inglaterra sea cierta. Algunos aseguran que tendrá lugar y otros que no. Unos dicen que la Francia tomará el partido de la España, y otros que no se meterá en nada. Así debemos aguardar nuevos resultados antes de decidirnos a nada. Esto hace referencia a la expedición.

Aquí todo está quieto y todos se manifiestan contentos de las medidas que yo tomo en bien de la patria. Yo espero que por allá sucederá lo mismo; y que Vd. cooperará a este objeto. Estoy cierto que Vd. lo hará.

Memorias a la familia y créame Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1300.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Por la secretaría o por el estado mayor recibirá Vd. la orden para reducir el batallón de Albión a 200 plazas. Igual medida se ha tomado con todos los demás cuerpos para ver si de este modo logramos desahogar el estado de sus enormes gastos. Conservando el cuadro con sus jefes y oficiales, será fácil llenarlo otra vez, siempre que hubiesen peligros que ahora no existen.

Esta orden no se extiende al batallón Vargas que deberá conservarse con 500 a 600 plazas. Si no las tiene en este momento, pueden agregársele los peruanos y reinosos que se saquen de "Albión" que no

debe tener más de 200 hombres. Recomiendo a Vd. esta operación, porque ella nos va a ser muy útil, sobre todo en punto a ahorros.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1301.—DEL BORRADOR).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL DON CARLOS DE ALVEAR.

Estimado genral:

Con mucho retardo he tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 3 de agosto del año pasado, que contesto al momento de verla.

Debo comenzar por decir a Vd. que agradezco infinito las expresiones de bondad con que Vd. me honra, manifestándome sentimientos de amistad que retribuyo igualmente.

Antes de recibir la apreciable de Vd., ya sabíamos que tanto el gobierno de Buenos Aires como el del Brasil, se habían negado a admitir la mediación que les ofrecía la Gran Bretaña por medio de su embajador el lord Ponsomby. Ahora, por lo que Vd. me dice, y por lo que veo en los papeles públicos, quedo impuesto del estado de la cuestión entre las partes beligerantes, de los progresos que hacen Vds. en la guerra y los infinitos medios con que cuentan para terminarla de un modo digno y glorioso. Entre estos medios yo creo que el nombramiento de Vd. para el mando del ejército de operaciones es el más poderoso, el más acertado. No dudo, pues, que las armas argentinas siempre valerosas, llenarán la empresa que han principiado en esta ocasión, con el mismo brillo que las ha distinguido en todas partes. Así yo congratulo al Río de la Plata y a Vd.

A la verdad, no quisiera tocar la cuestión de Tarija porque ella me hace rodar naturalmente sobre otra que no puede menos que haberme sido desagradable, así como a todos aquéllos que se encuentran interesados en la dicha y en la conservación de Bolivia, pero una vez que Vd. abre las puertas a esta discusión, no he podido menos que entrar en ella. Vd. se queja de las pretensiones que han vuelto a nacer en Bolivia sobre Tarija, sin considerar que ellas no solamente han sido las de esta república, sino también las de aquella provincia. Yo di mí decreto restituyéndola al Río de la Plata, contando con la seguridad, que me daba el gobierno de Buenos Aires, de que Bolivia sería reconocida tan luego como se presentara allí su representante. Vd., general, lo dijo así del modo más solemne en la villa de Potosí y en Chuquisaca, tanto pública como privadamente, y cuando Vd. era el plenipotenciario del gobierno a cuyo nombre se hacía esta oferta, ¿por qué, pues, se quiere gozar del sacrificio que hacía Bolivia, sin retribuirle el que ella exige a su vez? Más cuando el sacrificio de Buenos Aires apenas puede lla-

marse tal, porque más bien era una conveniencia política para aquel estado reconocer la existencia de otro, que no podía ya desconocer.

Dispénseme Vd., mi querido general, la franqueza con que le hablo, pero considere Vd. que ella es hija de mi carácter y de mi amistad por Vd. Por lo demás, yo espero que esta materia, aunque desagradable, no alterará las mutuas relaciones y la buena armonía que debe reinar entre pueblos hermanos, gobernados por leyes tan liberales como justos son sus magistrados.

. . . .

1302.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de marzo de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 19 de febrero, que acaba de llegar a mis manos. El coronel Sistiaga ha sido servido en la parte que Vd. lo recomienda, y tendré infinita satisfacción en atenderlo siempre que se ofrezca. El coronel Arguindegui lo ha reemplazado en su destino.

Por el correo de la semana pasada he recibido correspondencia de Bogotá hasta fines de enero. Allí se había recibido ya la noticia del feliz desenlace que han tenido los negocios de Venezuela, mi decreto y proclama de Puerto Cabello y mi entrevista con Vd. Santander me dice que estos sucesos habían causado buena impresión en la generalidad; pero que algunos se habían mostrado no muy contentos: así lo esperaba yo, porque es muy difícil, o más bien diré, imposible complacer a todos.

El secretario del interior, doctor Restrepo, me ha escrito una carta felicitándome por los últimos acontecimientos de este país, y me habla sobre un proyecto que me recomienda para cuando llegue el caso de reunirse la gran convención nacional que, según dice él, parece ser la opinión general de los diputados que se han reunido allí para este congreso, que seguramente se ha instalado ya. El plan de que me habla Restrepo se reduce a que Colombia se divida en siete estados conservando siempre la unidad de su formación. Yo le he contestado que me parece bien, pero que no puedo fijarme en él, ni en ninguno otro, porque estoy muy determinado a no hacer sino lo que el pueblo pida para sí, como tantas veces lo he dicho. Además le escribo que ya no se puede contar con nada seguro de cuanto viene de Bogotá, porque he observado que allí las opiniones cambian con los días: hoy se piensa en una cosa y mañana en otra.

El paquete no nos ha dicho nada que pueda hacernos creer que la guerra entre España e Inglaterra sea cierta. Algunos aseguran que tendrá lugar y otros que no. Unos dicen que la Francia tomará el partido de la España, y otros que no se meterá en nada. Así debemos aguardar nuevos resultados antes de decidirnos a nada. Esto hace referencia a la expedición.

Aquí todo está quieto y todos se manifiestan contentos de las medidas que yo tomo en bien de esta patria. Yo espero que por allá sucederá lo mismo; y que Vd. cooperará a este objeto.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos los amigos de Apure.

Créame, mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1303.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 7 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

La señora Bárbara Melo y Herrera ha escrito al doctor Forsyth, diciéndole que tiene una mina de platina y cobre en Aroa y que puede presentar los documentos de propiedad. Como yo ignoro tal cosa y he vendido esta mina a la compañía que antes la arrendaba, deseo hacerles ver que la señora Melo no posee tal mina, y por lo cual, le encargo a Vd. que, de acuerdo con Avendaño, traten con esta señora y la obliguen a presentar los documentos de la propiedad ante un escribano y testigo, para que se me dé un testimonio de ellos, y pueda yo justificar que la señora Melo no posee tal mina, pues no quiero que mañana me digan los compradores que yo les he faltado en este negocio.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

1304.—DE UNA COPIA).

Caracas, 7 de marzo de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS
DE SANTA CRUZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Han llegado dos correos y no me han traído ninguna de Vd., bien que no me da cuidado porque nada temo de por allá.

Muy poco o nada puedo decir a Vd. en esta ocasión, no teniendo ninguna de Vd. que contestar ni noticia que darle. Desde mi última carta las cosas de este país han continuado, poco más o menos, lo mismo. Yo me ocupo exclusivamente en su organización, y en mejorar sus rentas reformando los empleados y suprimiendo otros. Espero poder hacer algo que valga la pena.

En el correo pasado dije a Vd. que el paquete no nos ha traído nada de importante. En estos días tampoco se ha recibido ninguna noticia de Europa. Este silencio, esta calma y la impotencia en que se halla la España, me han animado a dictar muchas reformas militares que nos producirán la ventaja de disminuir nuestros gastos.

Salude Vd. a todos los señores ministros y amigos.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece a don Oscar de Santa Cruz.

1305.—DE UNA COPIA).

Caracas, 9 de marzo de 1827.

SEÑOR GENERAL JOSÉ PADILLA.

Mi querido general:

No teniendo nada que temer de los españoles por el estado de impotencia en que se hallan, y ahora por las dificultades en que se encuentran de resultas de los acontecimientos de Portugal, he determinado disminuir en cuanto sea posible las fuerzas que guarnecen estos puertos, y aun creo que se hará lo mismo en toda Colombia. Por esta razón sale de La Guaira mañana la fragata "Cundinamarca", llevando a su bordo el batallón Apure, que va a reemplazar los cuerpos que se han sacado del Magdalena y a disminuir, con su ausencia, los gastos que causa la reunión de tantas tropas.

La fragata "Cundinamarca" es un buque cuyos gastos no podría resistir este departamento. Por lo tanto, he preferido que se vuelva a Cartagena, donde dispondrá el poder ejecutivo lo que tenga a bien.

Por mi parte, prefiero que este buque, así como los demás de su porte y aun algo menores, se desarmen, no conservando sino pequeños para el servicio y defensa de los puertos y costas.

Crea Vd., general, que no tenemos ni con que respirar y que sólo una grande economía puede volvernos a la vida, que ya contábamos por perdida.

Sin embargo, si Vd. se empeña en que estos buques mayores vayan a cruzar, propóngalo al poder ejecutivo.

Aquí todo está tranquilo, y yo deseoso de arreglar los negocios de este país definitivamente para cumplir mi visita a Vd., de quien soy afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La "Urica" ha venido de su crucero y nada ha cogido. Esto prueba que no hay nada que tomar, y ahora menos, con los ingleses. Hoy me ratifico en el desarme de los buques.



MEDALLON DE WASHINGTON

enviado por Lafayette a Bolívar. Anverso.
Museo Boliviano, Caracas.

1306—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 9 de marzo de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

Al fin, después de aguardar dos meses el resultado de los acontecimientos de Europa, he resuelto devolver la "Cundinamarca" llevando a su bordo el batallón Apure. La "Urica" debe tomar en Puerto Cabello 200 hombres de "Granaderos" que pertenecen ya a "Apure". Mando este cuerpo a Cartagena en reemplazo de los que han salido de esa plaza y también con el objeto de disminuir los gastos de este país que perece de miseria.

Yo he mandado reducir a cuadro todos los cuerpos de Venezuela, excepto los batallones Vargas, Callao y Junín que conservan 600 plazas. La reducción de los demás que quedan (si tenemos la más completa seguridad de paz) nos aliviará mucho en los gastos.

Por acá todo está tranquilamente; sin embargo, yo espero aliviar el país a fuerza de trabajos y de sufrimientos.

. . . .

BOLÍVAR.

1307.—DEL ORIGINAL).

Sábado, 9 de marzo (de 1827).

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Por la carta de Durán he sabido, mi querida Antonia, que piensas en vender a San Mateo. Si tu quieres decirme lo que pides por la hacienda y todas las demás dependencias, yo conozco un sujeto rico y que tiene dinero que quiere comprar tu hacienda de San Mateo, pues la prefiere a otras.

Soy tuyo.

SIMÓN.

Pertenece al doctor Juan Vicente Camacho. Hay un error en la fecha, el 9 de marzo de 1827 fué viernes.

1308.—DE UNA COPIA).

Caracas, 13 de marzo de 1827.

AL SEÑOR DR. FELIPE FERMÍN PA...

Doctor:

Tenga Vd. la bondad de extender una escritura de cancelación entre el Sr. López y yo por razón de litis que acabamos de terminar. Yo estoy

ya convenido a pagarle dos mil pesos por las indemnizaciones que reclama, con lo cual quedará del todo terminado este asunto, debiéndose expresar así en la escritura.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

1309.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 14 de marzo de 1827.

(EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA).

Mi querido general:

He leído con mucho gusto la apreciable carta de Vd. de Coro de 21 de febrero, en que me habla Vd. latamente de las rentas y de la administración sobre los cantones y provincias: todo me parece admirable y digno de Vd. Yo tomaré en consideración las observaciones que Vd. me hace sobre los ramos de su departamento. Desde que conocí a Vd. le descubrí la capacidad que tenía para manejar grandes negocios; ahora tengo la satisfacción de ver la prueba de mi juicio; y lo que más me complace es que ya Vd. esté bueno y capaz de servir con actividad y celo. Ratifiquémonos, pues, de la salud de Vd. y lo demás corre por mi cuenta, que yo lo pondré a Vd. en posición de servir dignamente a Colombia. Necesitamos trabajar mucho para regenerar el país y darle consistencia: por lo mismo, paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo, para tener patria, para los pobres hijos que Vd. tiene y para los pobres parientes y amigos que me quedan. Vd. que está lleno de familia debe trabajar más en este país. En cuanto a dinero, ya he dicho a Vd. de oficio lo que ha de hacer para pagar deudas, y ahora añadiré que procure disminuir lo que pueda las tropas de su departamento, y que suprima todos los empleos que no sean necesarios. Además se va a mandar un reglamento de hacienda que dará bastante dinero, de suerte, que quitando pícaros, ahorrando gastos y aumentando la renta iremos para adelante y tendremos con que pagar todo.

Vd. no se impaciente pero eche la vista desde Quito a Venezuela y allí encontrará su destino. Cuando sepa qué resuelve el congreso sobre la renuncia de Santander y la mía tomaré mi resolución y obraré en consecuencia. Santander es un pérfido, según se ve por la carta que ha escrito a Vd., y yo no puedo seguir más con él; no tengo confianza ni en su moral ni en su corazón.

Bolivia ha nombrado de presidente a Sucre y ha decretado la federación con Colombia y el Perú. El Perú me ha nombrado de presidente y ha publicado la constitución boliviana.

Todo el Sur está en las mejores disposiciones para confederarse con Colombia, y todo el pueblo colombiano quiere cuanto yo quiero, porque tiene confianza en mí, y yo jamás he querido otra cosa que su bien,

así, pues, calcule Vd. que en tan vasto plan de operaciones Vd. debe ocupar su puesto, sea aquí o allá, según convenga, pues tenemos pocos que reunan las cualidades de Vd. Goce Vd. de salud que lo demás lo haré yo del modo que convenga.

Soy de Vd. su mejor amigo.

Bolívar.

1310.—del original).

Caracas, 14 de marzo de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Con mucho gusto hemos recibido el correo en que viene la hermosa noticia de haberse jurado en Lima la constitución peruana el día ocho de diciembre, víspera de Ayacucho; pero no he tenido la satisfacción de recibir carta de Vd. ni de los señores ministros, lo que me ha llenado de sentimiento por una parte, y de gozo por otra, pues ya veo al Perú permanecer en quietud probable bajo el amparo de leyes, si no buenas al menos pasables, y, sobre todo, aceptadas espontáneamente. ¿Qué diré a Vd. sobre el nombramiento que ha hecho el pueblo en mí para presidente de la república? No niego que me ha llenado de júbilo la gratitud y bondad del pueblo peruano; y que esta demostración de confianza me obligará a dar por él mi vida. Estoy viendo que los pueblos del Perú, alto y bajo, son dignos de la libertad y de los bienes que han recibido. Bolivia se ha portado también perfectamente y está dando pasos como Vds. capaces de merecer la gloria. Yo no me hubiera atrevido a tanto, porque tengo mucha timidez en los negocios eclesiásticos, pero si Vds. salen bien serán alabados como hombres de talento y atrevimiento.

He visto con gusto que el congreso de Bolivia ha autorizado al ejecutivo para tratar la federación entre Bolivia y el Perú y Colombia; este paso es muy importante en las circunstancias actuales y abre una vasta carrera a los negociadores que sepan sacar partido de este decreto.

Cuando venga el enviado del Perú, que según me dicen, debía salir pronto, tendremos ocasión de examinar cuál es el espíritu de Colombia con respecto a esta federación. Yo sé, a punto fijo, que el pueblo no tiene confianza sino en lo que yo le aconsejo y, exceptuando media docena de ambiciosos, no hay nadie que se oponga a lo que yo pienso.

Si he de decir verdad, me hallo tan disgustado con la ingratitud de unos pocos que he beneficiado tanto, que no quiero seguir más en los negocios públicos. Quisiera sí salvar el pueblo de la anarquía en que voy a dejarlo, mas el fastidio puede más en mí que todo lo demás. La renuncia que he hecho de la presidencia de Colombia dirá a Vd. lo que pienso. Si me admiten la renuncia me iré al Perú a vivir como un simple ciudadano, después de haber contribuido a que Vd. y mis amigos

hagan el bien del país, puestos a la cabeza del gobierno y de un modo que sea perpetuo y legal, a fin de que ese país no reciba convulsiones, como toda la América del Sur las padece y las padecerá largo tiempo. Bolivia puede sustraerse de estos males si el general Sucre sigue a su cabeza. Colombia padece bastante y padecerá, según preveo, si de buena fe no entra en hacer reformas convenientes: ¿y sin hombres de qué vale la reforma? Bien afligido me tienen estas consideraciones, pues estoy cierto de que el estado de las cosas en este país amenaza ruina y disolución, porque yo no quiero ponerme en Bogotá a la cabeza de una bancarrota producida por mil causas viciosas. En fin, hoy no es el día de hablar de tristezas.

Déles Vd. la enhorabuena de mi parte a los señores ministros, porque se ha logrado unir la voluntad pública al bien general, y que no les escribo porque no tengo tiempo para ello y porque estoy sentido con su silencio. Enhorabuenas al ilustrísimo Pedemonte y Echagüe, y tenga Vd. la bondad de escribir a los prefectos que yo estoy loco de contento por el buen espíritu que han conservado en sus departamentos.

Por acá todo va bien, la organización de Venezuela marcha y se mejorará dentro de poco. El espíritu público está enteramente de acuerdo con mis principios y deseoso de adoptar la constitución peruana, con las reformas que se le han dado por allá. Mándeme Vd. unos ejemplares de las reformadas, aunque no será muy necesario, que he mandado a reimprimir un ejemplar que he encontrado entre los de casa, ésta será más aceptable al pueblo de Caracas, porque no tiene los defectos que la boliviana.

Yo deseo irme al Sur en todo el corriente de este año, tanto por salir del cúmulo de negocios que me agobian aquí, como por no desatender enteramente a mis buenos amigos los hijos del Sol, que son para mí los preferidos por la bondad con que me miran.

Vd. tendrá una respuesta positiva cuando venga Escobedo, y será un órgano y ocasión oportuna para responderle sobre negocios del más alto carácter. El general Lara me escribe muy contento con el gobierno y el pueblo, lo mismo hace el padre Torres del Cuzco. De acá van elementos, de allá vienen aplausos, y al contrario era antes, porque parece que estoy destinado a vivir en medio de las tempestades, que mi genio sopla para el daño del pueblo y para mi gloria. ¡Ojalá que no suceda lo contrario cuando pase por allá!

Soy de Vd. el mejor amigo que más le ama.

Bolívar.

1311.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He sabido la rebelión del escuadrón de Dragones de la Guardia, la quinta compañía de artillería y el piquete de Anzoátegui y he recibido juntamente los partes de Valencia y la carta de Vd. del 15 del corriente. Me ha parecido muy bien todo lo que Vd. ha hecho y dispongo lo siguiente:

1º—Que el batallón Junín se quede entre los valles de Aragua y Puerto Cabello, según lo juzgue Vd. más conveniente.

2º—Que se persigan con milicianos y soldados de "Junín" a esos rebeldes hasta las inmediaciones de Ortiz y llanos de San Carlos.

3º—Que se escriba a todos los cantones de los llanos para que se persiga a los dichos desertores, los aprehendan y los manden a La Victoria para que vengan a mi cuartel general.

4º—Los individuos que sean aprehendidos de "Dragones", "Artilleros" y "Anzoátegui", comprendidos en la rebelión de Valencia, serán fusilados en el acto que los tomen las partidas que Vd. mande y que mande el coronel Alcántara de los valles de Aragua. De suerte, que los que sean aprehendidos en los llanos vendrán aquí y los que Vds. cojan en el territorio que les he señalado serán fusilados en el acto.

5º—Si las cosas de Puerto Cabello siguen bien, haga Vd. relevar el batallón Granaderos con algunas compañías de "Junín" y los Granaderos que vengan a Valencia y los Valles de Aragua para la custodia de ese país.

6º—Si ocurrieren novedades en Puerto Cabello, Vd. reunirá todas las fuerzas que pueda de milicias y veteranas para restablecer el orden en la plaza entrando en ella sea con un perdón en la mano, o con política, o con maña o con fuerza. Si se emplease la fuerza inmediatamente debería Vd. castigar a los amotinados.

7º—Todos los individuos que se presenten a pedir perdón serán perdonados y me los mandará Vd. acá custodiados; y así lo puede Vd. asegurar de todos modos para que se presenten y no sea necesario exterminarlos.

8º—Inmediatamente voy a mandarle a Vd. dinero para pagar esas tropas veteranas y que las de milicias las mantengan los vecinos, puesto que se emplean en su propia seguridad, pero de todos modos se asistirá la tropa muy bien, tomando, de grado o por fuerza, lo que sea necesario para ella, pues debemos confesar que a la tropa no le falta razón de quejarse altamente de la mala asistencia que ha recibido. Vd. diga que no se va a embarcar a nadie y que no han tenido razón los artilleros ni granaderos en levantarse por esta causa, puesto que no se les iba a embarcar. Los pobres soldados son inocentes de todo; porque la culpa

viene de los jefes y oficiales, y del gobierno que no ha podido asistirlos como debía.

9º—Haga Vd. que en todas partes se levanten las milicias necesarias para perseguir esos desertores. Si mientras tanto ocurriese alguna cosa más que yo no puedo ni prever ni dudar, yo autorizo a Vd. para que tome todas las providencias que aniquilen el mal hasta su extinción.

10.—Estamos en una crisis horrorosa: no ha quedado en la república más que un punto de apoyo, y este mismo punto ha sido atacado por todas partes hasta el caso en que Vd. lo ve, pues ya las tropas de Colombia han perdido el prestigio que me tenían, según lo que se ha visto, con esos soldados de Valencia, por una simple sospecha de que los podían embarcar. En fin, yo espero que las tropas que han venido con nosotros conservarán su lealtad y su disciplina.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Si acaso los oficios del estado mayor y del secretario no están de acuerdo con esta carta, esté Vd. entendido que mi voluntad y determinación están más expresamente explicadas aquí que en dichos oficios, pues en aquéllos se puede olvidar algo de lo que yo he mandado.

1312.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Tengo a la vista las apreciables cartas de Vd. del 17 de enero, que he recibido antes de ayer, y cuyo contenido no ha dejado de causarme una impresión nada agradable. En la fuerza de mis meditaciones he pesado infinitas veces la actual situación de la república y he conocido aquello mismo que Vd. me indica, y convengo con Vd. en que estamos en los momentos de una crisis que debe desenvolverse en todo este año cuando más tarde, pues es moralmente imposible que la república ni nadie pueda marchar en las circunstancias presentes. Por esto mismo no debemos abandonar el puesto ni dejar en la orfandad el pueblo de Colombia, que debe temerlo todo de la anarquía, así como todo lo espera del orden y de la paz. Esto lo digo en respuesta a lo que Vd. me pide con respecto a su remoción de su actual destino. Lejos de acceder a esta demanda, deseo y ruego a Vd. que se mantenga en el puesto que ocupa, aun cuando sea preciso hacer los sacrificios que yo mismo hago y sufrir las molestias y desagrados que yo mismo sufro. Diré más, si Vd. se viese reducido a un estado de desesperación por las persecuciones de

sus enemigos, cosa que creo pueda suceder, yo mismo bajaría a Cartagena a ponerme entre ellos y Vd.

En este correo escribo al poder ejecutivo sobre los fondos de que ha dispuesto el general Salom, pertenecientes a diezmos y al empréstito, para la marcha de los cuerpos que venían a restablecer el orden en Venezuela y, para terminarlo todo, ofrezco en pago mis bienes y la casa de campo que tengo en Bogotá. Así, no tenga Vd. ningún cuidado a este respecto.

Para allá he mandado el batallón Apure que lleva 400 venezolanos por lo menos. Este cuerpo puede servir muy bien en Cartagena. Dejo a la voluntad de Vd. el aumento de este batallón o conservarlo en la fuerza que lleva. Diré a Vd., de paso, que la economía y la disminución de gastos es mi *orden del día*.

Aguardo con impaciencia los resultados del congreso, que aun no sé si se ha instalado.

. . . .

BOLÍVAR.

1313.—DE UNA COPIA).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido Soublette:

Tengo a la vista dos cartas, a cual más pequeñas, de Vd., que, lejos de informarme del estado de las cosas en esa capital, me han confundido en un caos de dudas y conjeturas, y he llegado a imaginar que Vd. teme exponer sus opiniones, sus ideas y sus observaciones. A la verdad, no sé por qué pueda suceder así y ojalá que me engañe. Así, mi querido general, escríbame Vd., dígame lo que crea que debo saber para no errar en mis conjeturas ni ignorar lo que pasa por esos mundos. Las circunstancias actuales son bien difíciles y, por lo mismo, también es difícil acertar, pues, divididas las opiniones como lo están, no se puede contentar a todos.

Yo supongo que mi entrada en esta ciudad le habrá sido a Vd. muy agradable, y que el restablecimiento del orden en Venezuela habrá apagado en algún tanto las animosidades que se descubrían en algunos de los papeles públicos de esa capital. Yo he ahogado la guerra civil sin hacer la guerra, y he reintegrado la obediencia a las leyes sin emplear la fuerza y sin arruinar las fortunas. Usando de las facultades que me concedía la misma constitución y que dividí con el Vicepresidente, he dictado cuantas medidas he creído oportunas para salvar a Venezuela, a Colombia entera de la anarquía que la iba a devorar; y, a pesar de todo esto, se cree que no he obrado bien.

Aunque Vd. nada me dice sobre la reunión del congreso, sé que debía instalarse en todo el mes que expiró. Aguardando, pues, sus disposiciones con respecto a las medidas que deben adoptarse para fijar definitivamente la suerte de Colombia, que, a la verdad, vacila, no he querido dar un paso adelante, dejando que el congreso decrete lo que le aconseje su sabiduría, pues sería monstruoso que este cuerpo determinase una cosa y yo otra. Esta es mi actual posición y, por cierto, que no es agradable, porque más vale sufrir que estar en la incertidumbre. Sin embargo, no por eso he descuidado a Venezuela y trabajo incesantemente por mejorar sus rentas, disminuir sus gastos, moralizar sus opiniones y refundir los partidos que la dividen. Esta obra es ciertamente difícil, pero al fin hago lo que puedo.

Nada sabemos de Europa.

Expresiones a la familia y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más porque no quiero responderle ni darle el título de amigo. Sepa Vd. esto para que lo diga a quien corresponda. Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mientras yo mando a callar los que tiran contra Santander. ¡Ingrato mil veces!!!!

Nota de letra de Soublette: contestada el 30 de abril por el teniente Enrique. Otra carta fué el 20 de mayo por el capitán Rodríguez. Otra el 30 de mayo por el capitán Gregg.

Es copia exacta del original que hemos tenido a la vista. La post-data es de puño y letra del Libertador.—Caracas, 22 de enero de 1875. *Is. J. Pardo. Modesto Urbaneja.*

1314.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 16 de marzo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

He sabido con mucho sentimiento la rebelión de los soldados de Valencia, por el ejemplo pernicioso que se da a la república. Lo peor será que cada uno atribuirá la causa a lo que menos quiera. En cuanto a mí, diré lo que ha sucedido: Vd. sabe que desde el principio quise mandar a "Apure" a Cartagena por las razones que tenía para ello y Vd. no ignora. Además, no teníamos con que mantener más tropas, pues esto está agotado de un modo increíble. Se suspendió su marcha a tiempo que el batallón Anzoátegui daba escándalos en Valencia; lo mandan Vds. acá y yo quería licenciar los más perniciosos para dejar el cuerpo en estado de moralidad, mas preví que estos individuos iban a

hacer muchos daños a las poblaciones, porque acostumbrados a la guerra no sabrían trabajar sino hacer daño. La ocasión se presentó de embarcar a ciento y tantos, junto con el batallón Apure y mandé hacerlo así sin que ocurriera la menor novedad en su embarque. "Apure" sabía que se iba para Cartagena y no dió el menor escándalo. También se fueron los "Dragones del Zulia" del mismo modo.

Al mismo tiempo sabía que iban a criticar el embarque de estos soldados de "Anzoátegui", y para callar la boca a los maldicientes, mandé que se embarcaran en Puerto Cabello doscientos y un pico de "Granaderos" con el mismo destino. Y para que no faltara tropa en la guarnición de Puerto Cabello, mandamos pasar a Puerto Cabello las tropas que estaban en Valencia compuesta de los "Dragones" y de una compañía de artillería. ¿Se me preguntará por qué he hecho todo esto? responderé: primero, por falta de dinero para mantener el departamento; segundo, para evitar celos y rivalidades; y tercero, para impedir que no fueran a turbar la quietud de los pueblos muchos individuos militares licenciados de repente y sin tener ganas quizás de trabajar. El hecho es que estamos sin dinero y tenemos muchas tropas, y que estas tropas están corrompidas por la guerra y por la revolución. Luego yo no sé que haré en este conflicto. A los soldados les dicen en Valencia que los voy a vender: ellos se levantan y me maldicen. Por mi parte, desesperado estoy de salir de este mundo por cualquier camino. Pongo a mi conciencia por testigo de que la he seguido con pureza y de que no he violado sus preceptos; pero si salimos tan mal de esta revolución seremos execrados como los mortales más viles, aunque, por otra parte, nuestras intenciones hayan sido buenas y la victoria haya coronado nuestros esfuerzos. Aseguro a Vd., mi querido general, que no sé cómo salir de este laberinto inextricable; más aborrezco el mando que la muerte, pero todavía aborrezco más la ignominia de la deserción. Los que gratuitamente no me quieren, piensan que yo estoy encargado del mando por ambición y no saben que el mayor placer que me darían sería quitármelo: al que puede hacerlo se lo he pedido que es al pueblo representado en el congreso y espero con ansia la respuesta de mi renuncia.

Todos estos alborotos vienen de algunas personas comprometidas en la reforma. Yo no tengo la culpa de lo que ha sucedido, ni tampoco tengo la culpa de que la conducta de Guillén, la de Faría y otros comprometidos los haya desacreditado con el público y con el gobierno. Cala es un buen muchacho y lo he empleado. Carabaño y Arguindegui están empleados; en una palabra, casi todos, excepto uno que otro. Vd. sabe lo que he hecho por Escuté y por Peña, y Vd. sabe también que muchos hombres de la opinión de Bermúdez están sin destino. Se ha visto el efecto de los enredos de Valencia, de donde me escribió Silva que daba miedo oír hablar de mí y, sin embargo, he dejado a Arguindegui que era el más insolente de todos. Sin embargo, no están contentos esos señores. Yo estoy viendo el resultado de la reforma: yo podré ser víctima, Vd. lo será y lo serán todos los que mandan, además

de infinidad de inocentes que no han hecho más que padecer durante dieciséis años. Mientras tanto, cada uno echará la culpa al otro. El congreso dirá que es Vd. y sus amigos. Vds., que el congreso, y otros dirán que yo, porque he mandado esos 500 hombres a Cartagena, y porque le he quitado a Guillén la comisaría y he dado la comandancia de La Guaira al coronel Ayala, aunque a Guerra se le manda al gobierno de Trujillo; porque en La Guaira no querían a Guerra los paisanos como consta de una representación que me han hecho. Los mismos amigos de Vd. se quejaban de que Cala estuviera sin destino y lo tuviera un godo corrompido como Faría. Iribarren ha pedido su remoción, y yo no he querido dársela. Sistiaga ha pedido su retiro y no se lo he mandado, con todo el empeño de Vd., y apenas el general Arismendi consultó sobre retiros, que se lo mandé dar. ¿Todo esto qué prueba? Que yo quiero mezclar las recompensas, los intereses y las opiniones en un solo todo, para que las pasiones no nos despedacen el alma, y que mi intención es dejar este país en un estado de prosperidad y armonía que me dé derecho para decir en todo tiempo, que lo dejé organizado y tranquilo y que su pérdida no viene de mi culpa.

Todas estas reflexiones, mi querido general, me las arranca la pena que me causan estos desórdenes y lo único que me consuela es que Vd. está por esos Llanos en estado de impedir los males que hagan esos desertores. Yo creo que conviene que Vd. se quede por esos Llanos mientras haya estos alborotos, que yo he dado órdenes al general Salom que con el batallón Junín tranquilice a Valencia, los Valles de Aragua y Puerto Cabello y si fuere preciso, yo iré con 1.000 hombres por allá.

Reciba Vd. los cordiales sentimientos de mi sincera amistad.

BOLÍVAR.

1315.—DEL ORIGINAL).

(Caracas, 20 de marzo de 1827).
Trapiche, a las 11 del día de hoy.

SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido Carabaño:

Lo que últimamente dispongo es que vayan Cala y Celis a La Guaira, mañana por la mañana para que, juntos estos dos coroneles, hagan lo siguiente.

1º—De aquí llevarán dos compañías del batallón Callao, una de preferencia y otra de número. La de preferencia quedará en La Guaira de guarnición y la de fusileros marchará a Barcelona en el buque que debe estar preparado para el caso.

2º—Se tomarán del batallón Anzoátegui ochenta hombres solamente que compondrán dos compañías de tropa y oficialidad, escogida por el mayor o comandante de modo que dichas compañías no lleven un hom-

bre que sea peligroso. Las compañías de Anzoátegui que queden descuadernadas por esta operación se volverán a organizar, con las tropas que quedan en este departamento, en La Guaira, El Tuy, Valencia y Caracas para que queden las compañías otra vez equilibradas.

3º—El mayor o el comandante de "Anzoátegui" mandará esta columna, que va a Barcelona, compuesta de las tres compañías mencionadas, las que irán municionadas perfectamente y en estado de servir al poner pie a tierra. Se le darán instrucciones al comandante de la columna para que desembarquen en *donde puedan* y se pongan a las órdenes del general Monagas, o del jefe que mande en Barcelona. El jefe de la columna será instruido *verbalmente* del estado del país y del objeto de su comisión; él llevará cuatro mil pesos para mantener su columna. En La Guaira recibirá este dinero.

4º—La guarnición de La Guaira la hará el resto del batallón Anzoátegui, y la compañía de preferencia del batallón Callao.

5º—El comandante de "Anzoátegui" eligirá ir a Barcelona o quedarse en La Guaira; pero de todos modos, debe de ir uno de los dos jefes del batallón.

6º—Pasado mañana debe quedar embarcada la tropa que va a Barcelona para lo cual el estado mayor dará órdenes al comandante de La Guaira muy extensas, y lo mismo hará la intendencia con respecto al tesoro. Hoy debe quedar hecho todo, todo.

7º—Que vengan aquí los señores Cala y Celis a hablar conmigo antes de irse,

Soy de Vd. afmo. amigo,

BOLÍVAR.

''Trapiche'' era el nombre de la hacienda de Ibarra cerca de Maripérez, al Este de Caracas, donde se hallaba el Libertador temperando.

1316.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 20 de marzo de 1827.

(AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA).

Mi querido Revenga:

Haga Vd. que el oficial Anaya, que vino de Cumaná, se vuelva corriente de todo, pagado el buque y los demás gastos que haya hecho y haga. Con cincuenta pesos estará corriente de todo el tal señor Anaya. Mande Vd. las respuestas con él y escriba Vd. a Monagas y a Mariño diciéndole que están autorizados para destruir a los facciosos y rebeldes.

Todo con mucho vigor, ordene Vd. a Puerto Cabello que mande en los buques de guerra tres compañías de "Granaderos" a Barcelona y el resto del batallón que venga aquí.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Escriba Vd. al comandante de "Boyacá" que no entregue el mando a nadie, porque yo quiero que él lo conserve. Que se le diga esto a Valentín García a fin de que no vaya a Cumaná por ahora.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.251.

1317.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 20 de marzo de 1827.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Las cosas van turbándose de un modo desagradable y aun peligroso. En Cumaná continúan las insurrecciones y también en Barcelona. Tres o cuatro cantones de estas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me avisa de todo lo acontecido, y yo conozco que es preciso tomar medidas muy serias y muy resueltas. Como yo sé quién es el general Rojas y lo conozco por la bondad de su carácter, así como por su *origen,* no he dudado en darle crédito a cuanto me dice. El general Rojas no me puede engañar. Mariño no se hallaba en Cumaná cuando salió el oficial que me ha traído estas novedades. Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que dan a conocer el mal estado en que se halla todo aquel país. Entre las medidas de seguridad que tomo le cabe a Vd. ejecutar lo siguiente:

1º—Dispondrá Vd. que inmediatamente se embarquen en Puerto Cabello, a bordo del buque o buques que deben salir de allí con destino a las costas del Oriente a buscar los elementos de marina que existen en Cumaná, tres compañías del batallón Granaderos mandadas por un buen jefe.

2º—Estas tres compañías deben desembarcar en las costas de la provincia de Barcelona y ponerse a las órdenes del general Monagas o del jefe de la provincia, para que sostengan en ella el orden y el gobierno. El jefe de estas compañías recibirá de Vd. las instrucciones necesarias sobre esta base.

3º—De las cinco compañías restantes de "Granaderos", dos quedarán en La Victoria y las tres vendrán aquí a Caracas.

Pudiendo suceder que Vd. tema que el embarque de estas compañías produzca el mismo mal que la marcha de los "Dragones" de Valencia, dejo a la prudencia de Vd. el suspender la ejecución del embarque de las compañías, sin que por esto se entienda que deben permanecer en Puerto Cabello, pues deseo que de todos modos salga "Granaderos" de esa plaza y vayan cinco compañías del batallón Junín al Puerto. Así dispongo lo siguiente:

1º—Cinco compañías del batallón Junín marcharán inmediatamente a Puerto Cabello a hacer la guarnición de aquella plaza, y reuniéndose la que está en los valles de Aragua a las dos que se hallan en Valencia,

estas tres guarnecerán esa ciudad. Es decir que el batallón Junín se divide en dos partes: cinco compañías a Puerto Cabello y tres a Valencia.

2º—Estas dos guarniciones se relevarán cada quince días del modo que a Vd. le parezca mejor para que gocen alternativamente de la benignidad del clima de Valencia y no arraiguen en ninguno de los dos puntos. El número de las compañías en uno y otro lugar debe ser siempre el mismo aunque no las mismas.

3º—Los oficiales marcharán a pie, si no tienen bestia propia, pues siendo el viaje corto y frecuente, costará mucha pena obtener los bagajes.

4º—No teniendo lugar el embarque de las tres compañías de "Granaderos" por los motivos que Vd. estime, entonces quedarán dos compañías en La Victoria y el resto del cuerpo vendrá a esta capital. De todos modos "Junín" debe guarnecer Valencia y Puerto Cabello.

Desde que me separé de Vd. no he recibido sino una carta de La Victoria. Dígame Vd. que es lo que ha hecho, que es lo que se puede hacer y en qué estado están las cosas.

En todos esos pueblos se hallan esparcidos cantidad de armamentos y municiones. Solicite Vd. de todo el mundo donde existen y hágalos llevar a Puerto Cabello inclusive los que haya en Valencia para ponerlos en seguridad.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1318.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 20 de marzo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Cada vez se va haciendo más profundo el abismo en que nos hallamos. En Cumaná y Barcelona continúan las insurrecciones. Tres o cuatro cantones de aquellas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me da parte de todo, aconsejando, al mismo tiempo, que tome providencias muy enérgicas y muy resueltas. Como yo sé quien es el general Rojas, tanto por la dulzura de su carácter como por su *origen,* no he dudado darle crédito a cuanto me dice. El general Mariño habia ido a Carúpano a reprimir los desórdenes del batallón Reformador, que está compuesto de unos verdaderos bandoleros; vea Vd. que apoyos tiene la patria. Mientras que este general salió de Cumaná pidió Monagas auxilios contra unos pueblos que se le habían rebelado, y el general Rojas no se los pudo mandar de "Boyacá", porque temía lo mismo en aquellos cantones, por lo que he tenido que mandarle un refuerzo de tres compañías del Callao y Anzoátegui.

Del general Mariño no he recibido una letra ni de Monagas tampoco. Del primero no lo extraño, pero del último sí, pues Mariño (*) se hallaba en Carúpano cuando salió el oficial que me traía los pliegos y no sabía sino los rumores que corrían antes de su salida.

El general Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que prueban el mal estado de aquel país, así es que no sé que hacer para atender a todas partes sin dinero y con tan pocas tropas. El batallón Junín lo he mandado hacia Valencia y Puerto Cabello. El de "Granaderos" vendrá a los valles y aquí. Yo espero que Vd. mantenga los llanos tranquilos a pesar de los desertores de Valencia. La medida que recomiendo a Vd. es la de obrar con mucha resolución, pues de otro modo no podemos salvarnos. Si no se castiga severamente a los facciosos y rebeldes, no sé que partido se puede tomar. Yo me acuerdo que Boves hizo godos a todos los patriotas y también me acuerdo que el terror ha hecho a los godos patriotas; porque los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer. Los que se han creado en la esclavitud, como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales. Yo estoy resuelto a todo: por libertar a mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar a Venezuela al cuchillo de la anarquía. Debo sacrificarme por impedir su ruina. No hay otro partido. Yo pienso que Vd. también debe hacer lo mismo, porque los compromisos de Vd. con la patria son infinitos. Perdone Vd., querido general, que le hable lo que siento y lo que todos piensan y ven con sus propios ojos. Vd. se ha comprometido mucho más con esta patria que hemos servido desde el principio; porque las reformas suscitadas por Vd. y sus amigos han sido la causa inocente de que se precipiten estos sucesos que ahora lamentamos. Todos dicen: "Colombia estaba tranquila y andaba regularmente: de resulta de la revolución todo se ha trastornado y todo se está perdiendo; porque desgraciadamente vivimos en un país en que no se puede hacer el menor movimiento sin convulsiones ni respirar sin ahogarse. Estamos rodeados de la muerte".

Suplico a Vd., querido general, que perdone estas expresiones de mi ingenuo corazón, pues yo lo hago para que Vd. se convenza más y más de hacer los últimos sacrificios para salvar el país y su propia reputación. Imagínese Vd. que en Bogotá piensan algunos individuos que yo tengo la culpa de los desórdenes de la república, luego debemos inferir lo que pensarán de Vd. con respecto a Venezuela. Lo peor de

(*) Estas últimas seis palabras no existen en el original. Las tomamos del borrador. Dos frases más, incompletas por omisión del amanuense, se han corregido por el borrador.

todo es que en todo el mundo se ha desaprobado el movimiento de Valencia. Luego si nos perdemos no le quedará a Vd. un amigo solo que lo defienda.

En fin, haga Vd. por allá todo lo que pueda que yo haré lo mismo por acá.

Recomiendo a Vd. al general Salom para que lo proteja en las operaciones que está ejecutando de Puerto Cabello a los Valles.

Tenga Vd. la bondad de mandarme al general Silva.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Muy importante.

Sírvase Vd., mi querido general, ordenar que todos los armamentos y municiones que se hallan esparcidos en esos pueblos marchen a Valencia para ponerlos en seguridad. Yo considero que ya habrán tomado a Barcelona los bandidos que allí se han rebelado contra el general Monagas. Este general ha pedido las armas que estaban repartidas en toda la provincia y se las han traído de un modo hostil y él mientras tanto no tenía con que defender la ciudad. Así está todo poco más o menos.

1319.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 24 (de marzo de 1827).

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

He recibido la carta de Vd. y del general Monagas. Le hemos mandado un auxilio de tropas a las órdenes del comandante Gonell y que llevó cuatro mil pesos para su columna. Que se le diga a Monagas que voy a mandarle un nuevo refuerzo de una compañía de "Cazadores del Callao" para aumentar la columna de Gonell y además doscientos fusiles y treinta mil cartuchos y también se le mandará algún dinero más con dicha compañía. Esta respuesta debe darse a Monagas.

Dirá Vd. al intendente para que de La Guaira se manden mil o dos mil pesos al general Monagas, pues es de lo que más necesita, según dice. Añádale Vd. que los individuos que sean muy peligrosos los expulse del país mandándolos para esta capital, y que a los que cometan delitos de infidencia los haga juzgar verbalmente y ejecute la sentencia del consejo permanente que debe reunir para el caso. Que él está autorizado para obrar del modo más enérgico contra esos malvados y que no debe darles tiempo para que se forme un partido, sino que los ataque con el mayor vigor y los persiga con encarnizamiento.

Mire Vd. que la oficialidad de esta guarnición está pereciendo: les deben meses enteros y no tienen que comer. Dígale Vd. al intendente que si no hay dinero para mantener dicha oficialidad, los reparta entre las casas ricas para que los mantengan; que cobre o reparta un emprés-

tito en la ciudad; que yo al fin tendré que irme porque no puedo estar a la cabeza de un pueblo que a nadie paga ni nada paga; que se haga publicar un bando mandando que veinticuatro horas después de publicado, irán a la cárcel y se rematarán los bienes de aquéllos que no paguen al gobierno. Este bando debe fundarse en que el ejército perece y junto con él la república.

Soy de Vd. afmo. BOLÍVAR.

P. D.—Dígale Vd. al general Monagas que tome los víveres que necesite para mantener sus tropas; que eche contribuciones, que yo harto hago en mandarle dinero para las tropas de línea; que haga celar el contrabando y déle Vd. una autorización fuerte para que mejore sus rentas.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.246.

1320.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 25 de marzo de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. de 9 del presente y he quedado sumamente complacido al saber que Vd. no cesa en desvelarse por la felicidad de esos pueblos, manteniendo a Achaguas en la más perfecta tranquilidad.

Celebro mucho que se estén haciendo los mayores empeños en la persecución de los asesinos de Aramendi, y nada me parece más justo que el que la causa de éstos se ponga en estado de sentencia.

Ya descanso de mis cuidados confiado en el celo e interés que Vd. siempre ha manifestado por la dicha de esos países, y no dudo que con su presencia e influjo marcharán esos pueblos con la mayor unión y armonía.

Por ahora nada hay de nuevo por aquí, todo está casi en el mismo estado que indiqué a Vd. en mis últimas.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Reciba Vd. mil cariños de su amigo invariable.

D. Ibarra.

1321.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 27 de marzo de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

Por el correo de mañana mándele Vd. una autorización general a Salom para que pueda llenar todas las órdenes que se le han comunicado oficial, particular y verbalmente, pues yo le he ordenado muchas y Vd. otras: él está actualmente tomando muchas medidas utilísimas, sobre todo las que tienden a cobros a los deudores y pagos a los militares.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.247.

1322.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 27 (de marzo de 1827).

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido Revenga:

A decir verdad no conozco al señor Cortés y, por lo mismo, me parece bueno para el destino que Vd. propone.

En cuanto a los señores Muñoz y Lanz me parecen iguales y no los creo buenos para los destinos que Vd. propone y, sin embargo, es preciso emplearlos. Haga Vd., en fin, lo que le parezca bien en esto.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.248.

1323.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 18 y 23 del corriente. Ya se ha revocado la orden de embarcar a los "Granaderos" y de mandarlos aquí, porque no se necesitan ni en Barcelona ni en esta ciudad y serán útiles en Puerto Cabello. Ya se ha dicho que las dos compañías de "Junín" deben relevarse cada quince días del castillo a Valencia y de Valencia al castillo: las otras cuatro compañías de "Junín" deben venir aquí, quedándose una en los valles de Aragua.

En cuanto a lo que Vd. me dice de que está obrando sin autorización, diga Vd. que está autorizado para ello, como en efecto lo está naturalmente como jefe del estado mayor general libertador en comisión y en

las circunstancias más extraordinarias. Se le mandará a Vd. la autorización por este correo.

Que se vayan los artilleros a Puerto Cabello y que los "Dragones" vengan para acá: que yo los atenderé aquí y rehaceré ese cuerpo. En Valencia no debe quedar más guarnición que la de "Junín".

Las cosas de Barcelona van pasablemente y se han ido aquietando. El general Mariño me escribe y me ofrece que todo se compondrá. De lo que estamos muy mal es de dinero: tenemos que estar metiendo a los comerciantes a la cárcel para que nos paguen lo que nos deben, y Vd. interésese en que se ponga el mayor celo en recaudar los intereses del estado y se distribuyan con la mayor pureza.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

1324.—DEL BORRADOR).

Trapiche, 27 de marzo (de 1827).

AL SEÑOR CRISTÓBAL MENDOZA.

He recibido anoche con mucho sentimiento la carta de Vd., porque Vd. conoce como yo el mal efecto que produciría su renuncia en el día, y aun siempre que la haga, porque está visto que Vd. es el mejor intendente de Venezuela.

Si Vd. cree que las medidas vigorosas que estoy tomando han de producirnos consecuencias funestas, me parece que tengo derecho a que Vd. me comunicase sus opiniones sobre la materia en lugar de renunciar como lo hace; operación que juntamente desaprueba las medidas que estamos tomando y que desalienta a los buenos ciudadanos. Si los hombres como Vd. sacan el cuerpo al peso de la patria, ella se hundirá en lo más profundo y nosotros seremos execrados. Vd. tiene quince hijos y una familia muy estimable, por lo mismo, no sé como pueda Vd. abandonar a estos preciosos e inocentes seres, pues realmente es un abandono dejar Vd. la intendencia.

Si Vd. lo que quiere es desertar, daré a Vd. la respuesta de Federico II: *"si nuestros negocios continúan mal y perdemos una batalla desertaremos juntos"*. Esta es mi respuesta a todo lo que Vd. me dice en su carta y espero que desertaremos juntos ahora y después.

Soy etc.

1325.—DE UNA COPIA).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

SEÑOR DON FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Yo he continuado la contrata de arrendamiento que tenía mi tío Feliciano con Ochoa por el trapiche de Chirgua, como lo verá Vd. por la contrata que podrá presentarle este caballero.

Debiendo recibir Vd. de manos de Ochoa 100 pesos todos los meses, le suplico a Vd. los pase a la señora Josefa María Tinoco, de esta ciudad, del modo que a Vd. le parezca más conveniente. Los 600 restantes del primer año se servirá Vd. ponerlos a disposición del señor Alderson, de Maracay, pues que ellos están destinados a pagar los costos de la educación de Fernando Bolívar, hijo de mi hermano Juan Vicente. Para lo adelante yo tendré cuidado de informar a Vd.

El señor Ochoa tiene una posesión en Tucuragua y algunos esclavos de ella andan prófugos, y yo suplico a Vd. dé orden al juez del distrito lo proteja en cuanto le sea posible, pues que siendo Vd. el intendente de la provincia puede hacerlo buenamente.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1326.—DE UNA COPIA).

Caracas, 27 de marzo de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido amigo:

Contesto la apreciable carta de Vd. que acabo de recibir, en que Vd. me habla de la deserción de los "Dragones" y de su precipitado regreso a Valencia que he celebrado. Con respecto a esta deserción se han tomado todas las medidas imaginables, y hoy, como lo más eficaz, se fusilan tres que han sido juzgados y condenados.

Ayer he tenido noticias del Oriente donde se han mejorado las cosas infinitamente, y hoy he recibido cartas de Mariño diciéndome que todo es nada y me ofrece que la tranquilidad se mantendrá.

En este correo se le manda al general Salom la autorización general para que haga todo lo que convenga a los intereses del gobierno y a la seguridad del orden. Vd., por su parte, debe hacer cuanto pueda, y recomiendo a Vd. muy particularmente los cobros y perfecta distribución y recaudación de los intereses del estado. Sepa Vd. que la tropa se levanta y los oficiales se disgustan porque no los pagan.

Yo aquí estoy tomando medidas para que paguen los comerciantes lo que deben al estado y van a la cárcel los que no cumplen.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1327.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 28 de marzo de 1827.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Estos Lazos (*) me tienen ya atormentado. Ahora mismo acabo de recibir una carta de ellos pidiéndome les mande dar la mitad de las minas, y deseo que el tribunal diga de una vez lo que sea en justicia, para que no me estén molestando todos los días, y entregarles las minas si les corresponden antes de recibir el dinero de la venta.

Nombra un procurador: pídeme el dinero necesario para continuar el pleito y terminar cuanto antes este desagradable asunto que me tiene fastidiado.

Soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1328.—DEL ORIGINAL).

Trapiche, 28 de marzo (de 1827).

AL SEÑOR DOCTOR FELIPE FERMÍN PAÚL.

Doctor:

Los Lazos (**) me tienen atormentado y, ahora mismo, acabo de recibir una carta en que me piden la mitad de las minas o de su valor. Yo estoy fastidiado de todo esto, y, por lo mismo, deseo que se pregunte categóricamente al tribunal si les corresponde no sólo la mitad de estas minas, para mandarlas entregar; si el vínculo corresponde a Lecumberri, para hacerlo dar; pues aborrezco estos eternos pleitos.

Véase Vd. con Antonia, a quien escribo sobre esto mismo, y tenga Vd. la bondad de interesarse en que se nombre el procurador y se termine este negocio lo más pronto posible.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

P. D.—Venga Vd., mi amigo, a comer conmigo el domingo.

(*) El original por error del amanuense dice "Erasos".
La familia Eraso en 1827 se componía del señor Luis Antonio Eraso, propietario de las estancias de Macuto y el Cojo, íntimo amigo de Bolívar, y su compañero de estudios en Madrid, y de las señoras María del Rosario Eraso, casada con el capitán José de Olzá, del ejército de Morillo; Natividad casada con Rafael Gonell, comerciante de la Guaira; Carmela casada con Huizi, y Josefa con José Salustiano de la Plaza. Todas éstas hermanas de Luis Antonio. Ninguno de ellos tuvo aspiraciones sobre las minas de Aroa, ni cuestiones de ninguna clase con el Libertador.

(**) Como en la anterior el amanuense escribió Erasos por Lazos, y Bolívar firmó seguramente sin fijarse.

1329.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 28 de marzo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Estos días hemos estado algo alborotados por acá, pero poco a poco se ha ido disipando la alarma. La miseria en que está el país, me obligó a sacar unas tropas de este departamento, y de resultas de esto tuve que sacar la guarnición de Valencia para Puerto Cabello, a fin de reemplazar a 200 granaderos que había mandado a Cartagena en el batallón Apure. La guarnición de Valencia, compuesta de dragones, artilleros y un piquete de Anzoátegui, se sublevó y se dispersó, temiendo que la embarcaran en Puerto Cabello. Un oficial se puso a la cabeza de los dragones, y ha tomado el camino a los llanos en busca del general Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el general Iribarren. Yo he dado orden que fusilen a todos los rebeldes y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy. Por la parte de Barcelona ha habido un motín de cuatro o cinco pueblos que pedían reformas y se habían negado a la obediencia del general Monagas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer a la capital; y ellos temieron que los agarrasen para el servicio, y aun los mandasen a Puerto Rico, como se decía. El general Mariño ha venido a Barcelona a apaciguar esa gente, y así lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le había mandado tropas a Monagas para que los destruyera si no se habían rendido antes.

El general Páez ha ido a los Llanos a apaciguar esa gente, que estaba medio alarmada por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible y que su religión y su Dios soy yo. De manera que, aunque las cosas no están enteramente buenas, y que el año 27 no puede ser muy tranquilo, sin embargo, se debe esperar que el orden y la ley vuelvan a tomar su influjo. Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto a todo, todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales y meter en la cárcel a los deudores del estado, mas los subalternos están bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sin embargo, lo poco que se haga bastará para darle energía al gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias, y mi rigor hará buen efecto. He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares; y yo mando cumplir las sentencias. No es creíble la relajación en que está todo. Necesitamos de una energía cruel para entonar el gobierno.

¡Quién sabe lo que hará el congreso! Deseo saber sus bellas resoluciones para juzgar desde luego si el país se pierde o no. Lo mejor sería que no hiciera nada, porque *"en la ignorancia de lo que se debe hacer,* dice Rousseau, *la sabiduría aconseja la inacción".*

Mi querido general, haga Vd. mucha justicia por allá y créame soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1330.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 28 de marzo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

Estos días hemos estado algo alborotados por acá, pero poco a poco se ha ido disipando la alarma. La miseria en que está el país, me obligó a sacar unas tropas de este departamento, y de resultas de esto tuve que sacar la guarnición de Valencia para Puerto Cabello, a fin de reemplazar a 200 granaderos que había mandado a Cartagena en el batallón de Apure. La guarnición de Valencia compuesta de dragones, artilleros y un piquete de Anzoátegui se sublevó y se dispersó temiendo que la embarcaran en Puerto Cabello. Un oficial se puso a la cabeza de los dragones y ha tomado el camino a los llanos en busca del general Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el general Iribarren. Yo he dado orden que fusilen a todos los rebeldes, y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy. Por la parte de Barcelona ha habido un motín de cuatro o cinco pueblos que pedían reformas y se habían negado a la obediencia del general Monagas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer a la capital, y ellos temieron que los agarrasen para el servicio, y aun los mandasen a Puerto Rico, como se decía. El general Mariño ha venido a Barcelona a apaciguar esa gente, y así lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le había mandado tropas a Monagas para que los destruyera, si no se habían rendido antes.

El general Páez ha ido a los llanos a apaciguar esa gente, que estaba medio alarmada por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible y que su religión y su Dios soy yo. De manera que, aunque las cosas no están enteramente buenas, y que el año 27 no puede ser muy tranquilo, sin embargo, se debe esperar que el orden y la ley vuelvan a tomar su influjo. Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto a todo, todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales, y meter en la cárcel a los deudores del estado, mas los subalternos están bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sin embargo, lo poco que se haga bastará para darle energía al gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias; y mi rigor hará buen efecto. He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares; y yo mando cumplir las sentencias. No es creíble la relajación en que está todo. Necesitamos de una energía cruel para entonar el gobierno.

¡Quién sabe lo que hará el congreso! Deseo saber sus bellas resoluciones para juzgar desde luego si el país se pierde o no. Lo mejor sería que no hiciera nada, porque "en la ignorancia de lo que se debe hacer, dice Rousseau: la sabiduría aconseja la inacción".

. . . .
. . . .

1331.—del original).

Caracas, 29 de marzo de 1827.

(Señora María Antonia Bolívar).

Mi querida Antonia:

He recibido tu cuenta: lo que tu quedas debiendo no es cosa que valga la pena. De ningún modo recibiré el pago y queda desde hoy cancelada la cuenta por mi parte. Yo no quiero que dejes de ser mi apoderada sino que haya un procurador que agencie los pleitos. El asunto de Lecumberri lo quiero ver claro para no tener más quebradero de cabeza: bien o mal quiero saber que se manda.

Soy tuyo. Te espero el domingo con tus hijos.

Simón.

P. D.—Además tú no has tomado los dos mil pesos que te había asignado: luego estamos pagos de uno por otro y yo he ganado no poco con tu administración. Palacios, Antonio, no ha pagado más que 1.500 pesos.

Tuyo.

En el mismo día: carta de la cancelación de la cuenta mía y de Simón sobre el mayorazgo me debe. Caracas.

María Antonia Bolívar.

1332.—del original).

Trapiche, 2 de abril de 1827.

Al general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Contesto las apreciables cartas de Vd. del 22, 25 y 28 de marzo escritas en Puerto Cabello y Valencia. Sobre cada uno de los puntos de que Vd. me habla he dado las órdenes convenientes; y a Vd., en consecuencia de lo que me dice, prevengo lo siguiente:

1º—Dé Vd. orden al comandante de Puerto Cabello que haga agrandar los pantalones que, por muy pequeños, no sirven a la tropa: diga

Vd. que compren un poco del mismo género y se les pone un chazo en forma de vivo o tira.

2º—Mándele Vd. a Santana una lista de los oficiales a quienes Vd. considere acreedores al Busto, es decir de los de Junín, que irán inmediatamente.

3º—He dado la orden que al coronel González se le juzgue verbalmente y se le aplique cuanto antes la sentencia. Siendo así, el comandante de "Granaderos" debe regresar muy pronto a su cuerpo.

4º—El señor general Páez debe estar ya en Valencia o sus inmediaciones. Véase Vd. con él, póngase de acuerdo para todo aquéllo que se deba hacer en beneficio del país. Recomiendo a Vd. la traslación del parque de Valencia y demás elementos superfluos que se encuentren en los demás lugares.

5º—Luego que Vd. haya ejecutado cuanto tiene que hacer por esos lugares véngase a esta capital donde lo necesito para un destino de estado mayor y no otro.

Escribale a Avendaño que me mande unos tarros de pólvora fina para cazar, que los hay en el parque.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Fechada 2 de marzo por error del amanuense.

1333.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de abril de 1827.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Yo he tenido mucho interés en proporcionar a Lino Gallardo un destino en La Guaira, y debiendo este prestar una fianza de tres mil pesos, deseo que si te es posible la otorgues tú, pues no parece bien que siendo yo el jefe abone a uno de los empleados. Si Lino llegase a faltar yo abonaré tu fianza.

Tu afectisimo hermano.

BOLÍVAR.

1334.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de abril de 1827.

AL PRESBÍTERO DOCTOR PEDRO ANTONIO TÓRRES.

Mi querido Torres:

He recibido con bastante satisfacción la apreciable carta de Vd. del 27 de noviembre escrita en el Cuzco y me ha sido muy agradable saber que en el Cuzco el general Gamarra y Vd. marchan unisonos y procuran cada uno por su parte que la patria y el gobierno alcancen aquella

estabilidad que requiere el pueblo para su dicha. El general Gamarra me ha escrito en el mismo sentido de Vd. y se manifiesta muy satisfecho de la cooperación que Vd. le presta. Siga Vd. esta misma línea de conducta y hará muchos servicios al Perú y mucho honor a su nombre.

Vd. creía que su carta me alcanzara en Bogotá, pero los sucesos de este país me la han traído hasta Caracas: donde he venido a hacer a mi patria nativa el servicio que más podía apetecer, el de librarla de la guerra civil.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todo el pueblo del Cuzco, pueblo que yo amo en mi corazón y por el cual tengo mi más decidido interés.

Escríbame Vd. siempre y créame que soy su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

1335.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 4 de abril de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ,
PRESIDENTE DEL PERÚ, ETC.

Mi querido general:

Esta carta la pondrá en manos de Vd. el señor Rojas. Este caballero me ha asegurado que conoció a Vd. ahora muchos años en la isla de Santo Domingo, y al resolverse a partir al Perú ha contado sobre todo con la buena voluntad de Vd., que es invariable. Yo le he asegurado que en Vd. encontrará estos mismos sentimientos, y que apenas necesito recomendárselo.

El señor Rojas ha seguido desde muy temprano la carrera de hacienda, y, según me han informado, tiene buenos conocimientos en este ramo, por lo cual espera que sus servicios serán aceptados y empleados útilmente en ese país, donde quiere residir; y así, cuenta con el interés que espera merecer de la antigua amistad de Vd.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1336.—DE UNA COPIA).

Caracas, 6 de abril de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Con esta fecha mando a Vd. mi respuesta al congreso boliviano; y a Vd. mismo me dirijo de oficio, para comprometerlo a Vd. más a que acepte la presidencia vitalicia de Bolivia. Yo me he tomado una libertad que se debe llamar usurpación, porque nadie en este mundo tiene dere-

cho para esclavizar a otro. ¿Pero qué hemos de hacer? ¿Dejaremos perecer a Bolivia cuando es el gran trofeo de Ayacucho? No, mi querido general, salvémosla, porque es nuestra hija gratuita, de adopción; nos la ha dado la fortuna, y no el acaso; diré mejor, nos la ha dado el mérito y no la suerte. No podemos negar una hija que ha salido de nuestra mente como Palas de la cabeza de Júpiter, grande, bella y armada.

Yo he puesto al congreso una condición sola: la de que amen a Vd., para que Vd. los pueda mandar siempre; porque el *gran poder existe en la fuerza irresistible del amor*. Un jefe republicano no puede mandar largo tiempo sino con tiranía, si la estimación popular no lo favorece. Como yo conozco a Vd., estoy persuadido que este favor no le abandonará mientras que exista Bolivia. Vd. es un hombre *impecable:* tal es la opinión que he formado de su *hermoso corazón.*

Lo que más nos molesta por ahora en el Perú es el disgusto de Lara con el gobierno. No sé que causa tenga esto; pero algo ha habido. Lara ha renunciado su destino, y yo he escrito a Santander para que se lo dé a Sandes. También he pedido los batallones Rifles y Vencedor para la guarnición de Venezuela.

Soy de Vd. de todo corazón afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

El Dr. J. M. Loza publicó parte de esta carta en su "Memoria Biográfica de Bolívar". Sucre, 1855.

1337.—DEL BORRADOR).

Caracas, 6 de abril de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, ETC.

Señor:

El pueblo boliviano os ha nombrado su primer Magistrado: erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de esa República me insta con encarecimiento para que os ruegue aceptéis la Presidencia del Estado, conforme a la Constitución. Si yo os amase más que a Bolivia os aconsejara alejaros de los crueles suplicios a que condena el ejercicio del poder supremo; mas no, Bolivia es para vos como para mí nuestra hija predilecta: Junín y Ayacucho la engendraron, los libertadores deben mantenerla a costa de sus sacrificios. Vuestro nombre pasará a la historia figurando entre los fundadores de las repúblicas. Bolivia es vuestra obra: ella, como hija tierna y querida, tiene derecho a los cuidados paternales. Ayacucho os impuso este deber: allí recibisteis de manos de la victoria los títulos de Padre y Fundador de Bolivia. Os conozco, señor, y por eso me atrevo a dirigiros mis súplicas; podéis mandar sin peligro y sin mancha; vuestra capacidad y vuestra alma grande responden de la prosperidad de Bolivia.

Yo os he comprometido con el Congreso boliviano: gratuitamente me he constituido vuestro fiador; espero que me perdonéis una libertad que os honra, aunque os inmola a la vida pública; mas la gloria es la dicha del héroe.

Imploro de vos, señor, la felicidad de Bolivia. Jurad ser Presidente Constitucional de esa República, que su ventura será perpetua.

Aceptad las expresiones de mi distinguida consideración y respeto.

La original se halla en la "Gaceta de Colombia", Nº 344, del 8 de mayo de 1828.

1338.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de abril de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE, JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

El general Silva me ha entregado una carta de Vd. del 25 de marzo, que he leído con infinita satisfacción, porque cuanto contiene es agradable y lisonjero, y que en un todo corresponde a los informes que me ha dado Silva con respecto a los sentimientos de Vd. y a la opinión del Apure. ¿Y podría ser de otro modo cuando Vd. les ha hablado, y cuando ellos me han conocido siempre por su amigo y compañero en la desgracia?

He dado ya la orden para que se le autorice a Vd. a fin de que disponga que, por medio de consejos verbales permanentes, sean juzgados los bandidos que inquietan la tranquilidad pública y se les aplique la sentencia que sobre ellos recaiga, sin que corran esos largos trámites que burlan la justicia y animan el crimen. En la semana pasada ha sido testigo Caracas de un acto de justicia, que ha contribuido en mucho a la moral pública y a dar una prueba de que la ley es igual para todos, pues que su peso cayó sobre uno, por el cual se empeñaban hasta mis parientes; pero yo, volviendo a mi carácter, fuí inexorable. (*)

Cala me ha dicho muchas veces que desearía una comandancia de armas y yo, deseando complacerlo, pues que estoy muy contento de su conducta y carácter, lo he nombrado comandante de armas de la provincia de Carabobo, y he dispuesto que Arguindegui, tome este mismo destino en la de Barinas. Arguindegui, como Vd. sabe, tiene el genio un poco duro y, por lo mismo, no contribuye a reunir los ánimos ni a apagar los odios de partido. Por esto he creído que Cala, que es más amable, hará este servicio estando al mismo tiempo aun más compro-

---

(*) Se refiere al fusilamiento del joven Juan José Valdés, condenado a muerte por un crimen pasional. Valdés era hijo del coronel Juan José Valdés y de la señora Ana Josefa Negretti, emparentada con Josefa María Tinoco, la mujer de Juan Vicente Bolívar.

metido que Arguindegui y, desde luego, nadie podrá formar sentimientos de esta permuta. Me parece bien que Vd. aconsejase a Arguindegui.
Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

El general Santander y sus amigos están furiosos contra mí: ya ve Vd. lo que yo decía a Vd. Quieren dividirse y federación en grande de seis estados.

1339.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 9 de abril de 1827.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:
He recibido la apreciable de Vd. del 31 de marzo en Achaguas que me ha llenado de mayor gusto por todo lo que Vd. me dice en ella, por los sentimientos que muestra con respecto a las medidas enérgicas.

Vd. me propone la salida del país si fuere necesario para consolidar el orden y restituir la tranquilidad, con tal que conserve el título de amigo mío: todo esto me complace de un modo extraordinario. De ningún modo conviene que Vd. salga del país; y, por el contrario, he creído siempre y lo creo ahora más, que Vd. es muy útil y utilísimo en Venezuela. El día que yo me vaya de este país ¿quién puede reemplazarme sino Vd.? Yo estoy cansado del mando y estoy viejo, y aun fastidiado de todo; por consiguiente, me he de retirar muy pronto de los negocios públicos. En Bogotá me están persiguiendo por mi conducta en Venezuela. Esos señores quieren quitarme las facultades extraordinarias y dividir a Colombia en seis estados federados. De lo primero me alegraría, pero no consentiré en que se divida Venezuela para nada, a menos que el pueblo soberano así lo quiera: entonces debe hacerse lo que la opinión mande. Santander es mi mayor enemigo y yo he roto enteramente con él.

Mande Vd. al comandante general de Barinas que remita preso al general Guerrero a mi cuartel general. Arguindegui puede llevar esta comisión para que la ejecute bien.

Mando a Cala de comandante de Carabobo y a Arguindegui a Barinas: de este modo quedan ambos bien.

Me admira mucho que la autoridad de Vd. no esté reconocida en Achaguas y en todo el departamento del Orinoco, porque a Guerrero y a Blanco se les ha hecho saber que Vd es el jefe de ese departamento. En cuanto a la autoridad civil no conviene ahora extenderla a Barinas y a Guayana que se mostraron enemigas de la reforma; poco a poco se va acabando esta enemiga, y entonces será tiempo. Esta es la obra que yo estoy trabajando, y la que no aporreo con golpes precipitados para

que se pueda madurar en sazón. Pida Vd. de oficio todo lo que se necesita en Achaguas, tanto en jueces como en pastores espirituales.

Si Vd. no quiere molestarse en idas y vueltas, lo mejor será que me espere por allá en los valles de Aragua o Valencia. Yo me voy a hacer una recorrida de esos países dentro de veinte días. Lo veremos todo y hablaremos de todo. No conviene cargar mucho el país de tantos bagajes porque no hay bestias y la gente se fastidia de este servicio. Yo llevaré conmigo el menor séquito posible para que no embarace mi marcha a esa pobre gente, que se queja hasta los cielos de los tales bagajes.

Ya Vd. sabrá que al coronel Ruiz lo han matado en Barcelona los facciosos, y que el general Mariño ha desterrado a Juan Santos porque es el autor de aquellos movimientos. Yo he mandado publicar su proclama con un elogio sobre este particular para animar a Mariño a que obre con más soltura.

Yo no quiero ver ningún dragón de los que han cometido el gran crimen, pero creo que el oficial que los capitaneó debe morir y, por lo menos, dos o tres de los más culpables al empezar el motín: lo mismo debe hacerse con los artilleros que se hayan aprehendido. Ya aquí han muerto tres de estos últimos. El resto de los dragones deben ponerse presos en Puerto Cabello hasta que haya oportunidad de echarlos del país, sea a Maracaibo o a cualquier punto de Venezuela. Los amotinados de Valencia no deben ser perdonados, o de otro modo espere Vd. el resultado de Ruiz que levantó aquella gente para su daño. Por mi parte estoy resuelto a no hacerle gracia a ningún culpable. Del general Guerrero abajo todo el que sea culpable debe morir.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLIVAR.

Véase la justificación de Miguel Guerrero en O'Leary, tomo XI, página 393. Guerrero confiesa que mandó a matar a Aramendi por los crímenes e insubordinaciones de éste y acusa a Páez de otras muertes como la de Serviez y su asistente.

1340.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 10 de abril de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM, ETC., ETC.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las apreciables cartas de Vd. de 30 de marzo y 1º de abril que, en cierto modo, me han sido agradables pues que han disminuido los cuidados que teníamos sobre Vd. por su enfermedad.

Tengo presente cuanto Vd. me dice. Santana me ha presentado algunos capítulos de cartas dirigidas a Vd. por nuestros amigos del Sur y Lima: yo he respondido a los señores Valdivieso y Cerbellón.

Están ya plantadas las alcabalas y han tenido buen efecto: dentro de medio año verá Vd. qué cambio.

Cuando Vd. haya arreglado todo lo que tiene que hacer por allá, vengase a mi cuartel general, como he dicho antes.

Las cosas del Oriente se han aquietado y por allá no tengo ningún recelo.

Soy, mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1341.—DEL BORRADOR).

Caracas, 11 de abril de 1827.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, ETC., ETC.

Mi querido general:

Contesto la apreciable carta de Vd. del 18 de noviembre, que si me ha sido muy agradable por saber de la salud de Vd., me ha dado el sentimiento de ver la profunda impresión que ha causado en Vd. la noticia que corrió en Lima con respecto a la federación de Arequipa. Aunque ella llegó a mis oídos, puedo asegurar a Vd. que no me fué comunicada del modo que Vd. imagina ni por las personas que Vd. indica. Puede haber sucedido que el general Sandes haya dicho en Lima lo que oiría en Arequipa, y aun él mismo pudo haberse equivocado en cuanto a la federación de que se habla, pues que así ha acontecido en diferentes lugares. Muchos han confudido la idea de federación de estados con la de provincias, creyendo que de esto se trataba en los papeles públicos. ¿Pero Vd. cree, general, que yo sea capaz de imaginarme un solo momento que Vd. faltare a sus principios, al orden y a su amigo? No, mi querido general, no sea Vd. así, ni repita otra ocasión las palabras de su expresiva y amable carta. Confié una vez en Vd. y en su amistad, y desde entonces no he vacilado ni vacilaré jamás con respecto a Vd.

En cuanto al gobierno, puedo asegurar a Vd. que los informes que me dieron sobre Arequipa aquellos señores, siempre han sido honrosos a Vd. y salvándolo de las ideas de federación provincial. El general Santa Cruz y también el señor Larrea me han escrito en este mismo sentido, creyéndolo a Vd. muy distante de favorecer un proyecto que ciertamente produciría siniestros efectos. Vd. no debe desconfiar de ellos porque son sus amigos. En fin, para qué decir más: los sentimientos de su carta bastan para convencerme de que sus opiniones de acuerdo con su corazón, pertenecen a aquel mismo general La Fuente que conocí en tiempos muy difíciles.

Por acá nos arreglaremos a toda prisa, a fin de ponerme en la aptitud de dirigir mi marcha al Sur y al Perú, donde me llaman intereses que no puedo desatender. Entre tanto, me es satisfactorio decir a Vd. que Venezuela prosperará infinito con el nuevo arreglo que he hecho,

particularmente en el sistema de hacienda, pues que en él es donde yo busco la felicidad del pueblo.

Por los papeles de Bogotá verá Vd. lo que se ha adelantado en mi rápido tránsito.

Póngame Vd. a los pies de la señora: salude a mis amigos y créame Vd. su afmo. amigo de corazón.

1342.—DEL ORIGINAL). *Caracas, 14 de abril de 1827.*

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Mucho debe Vd. sorprenderse al saber los últimos acontecimientos de Lima y la insurrección de granadinos contra venezolanos. Lara y Sandes, junto con todos los jefes venezolanos y oficiales, han sido remitidos presos a disposición del poder ejecutivo. Bustamante quedaba encargado del mando del ejército colombiano. Por supuesto, que esta ocurrencia ha trastornado todo el orden establecido en el Perú: el gobierno se ha cambiado; Pando y Heres han salido, Vidaurre y Salazar han ocupado sus puestos. Santa Cruz se mantenía en su destino. Como yo no he recibido otra noticia que la que me ha dado Santander refiriéndose a los partes de Bustamante, no sé sino lo que ellos dicen; pero por todo veo que el principal móvil ha sido el odio de granadinos contra venezolanos, pretextando sostener la constitución y el poder ejecutivo. Por todo esto conocerá Vd. que estamos en el caso de no fiarnos de los granadinos y tener sí la mayor vigilancia sobre ellos, no sea cosa que en este ejército quieran hacer la misma que en Lima. Así conviene que esas compañías de "Junín", que, según entiendo, tienen oficiales granadinos, no permanezcan en la guarnición de Puerto Cabello, sino que vengan a los Valles de Aragua o Valencia. Vd. verá como se hace esto, sin que produzca la menor sospecha del motivo que causa esta orden. Cada vez se hace más necesaria la presencia de Vd. en esta capital: véngase Vd.

En suma diré a Vd. que todo lo anterior no está conforme a mis ideas, porque lo ha escrito Santana sin haberme entendido. Yo lo que quiero es que salgan del castillo las compañías de "Junín" y hagan el servicio sólo en la plaza de Puerto Cabello, porque los oficiales de dichas compañías son granadinos y es preciso observar a dichos oficiales porque podrían embarcarse o sublevarse con los castillos. Tampoco quiero que Vd. venga en estas circunstancias, siendo más útil que Vd. permanezca por allá observando los castillos, Valencia y haciendo todo lo que se le ha encargado en ese país.

Todo el negocio de cosiateros ha terminado ya, con estos menos, y, por lo mismo, será muy conveniente que Vd. se ponga de acuerdo con ellos para repeler toda injuria que venga del lado de Bogotá.

Acérquese Vd. al lado del general Páez, que es mi mejor amigo, y por lo cual deberá Vd. consultar con él lo más conveniente. Procure Vd. ganarle su confianza y darle sus consejos en toda ocasión. Ya no hay sino venezolanos, y desgraciados de nosotros si no tenemos más que una opinión.

Soy de Vd. el mejor amigo. BOLÍVAR.

P. D.—Suponen que Vd. escribió a Lara desde Bogotá diciéndole que dejábamos a Santander de biombo, puesto que no lo podíamos quitar y en esto fundan una parte de los motivos que ha ocasionado la revolución.

Soy de Vd. afmo. BOLÍVAR.

1343.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 14 de abril de 1827.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Anteayer ha llegado un oficial de Bogotá, a traerme la noticia de la insurrección del ejército colombiano en Lima contra sus jefes y oficiales venezolanos acaudillado por los granadinos que pertenecían a él. Lara, Sandes y veinte y tantos jefes y oficiales han sido remitidos presos a Bogotá a disposición del gobierno. Un teniente coronel Bustamante, oficial muy obscuro, ha sido nombrado comandante general de aquel ejército. Esta ocurrencia ha trastornado todo el gobierno peruano: se han cambiado dos ministros, y, en fin, al orden y tranquilidad que allí reinaba ha sucedido el desorden y la anarquía. Yo no sé, a punto fijo, los detalles de estos acontecimientos porque no tengo más noticias que las que me ha comunicado Santander refiriéndose a los partes que le daba Bustamante. Por lo que veo del acta hecha por los oficiales granadinos, parece que todo se ha hecho bajo el pretexto de defender la constitución colombiana y sostener al poder ejecutivo.

Por todo lo que digo y lo que Vd. sabrá ya, verá Vd. que el principal móvil de esta revolución ha sido odio a los venezolanos. Así me apresuro a escribir a Vd. participándole este suceso para que tome cuantas medidas de precaución le sugieran sus cálculos y buen juicio. Desde ahora digo a Vd. que debe Vd. tener la mayor vigilancia con los oficiales y jefes granadinos, que pudieran tal vez querer imitar el ejemplo de los de Lima, y separe de su destino y aun hágalo salir del país, a todo aquel o aquéllos que Vd. crea que sean sospechosos. Tenga Vd. mucho cuidado con todo lo que venga a Mérida.

Iré comunicando a Vd. sucesivamente cuanto sepa sobre estos asuntos a la verdad desagradables; pero que hechos debemos remediar por cuantos medios estén a nuestros alcances o, por lo menos, conservar en orden y tranquilidad nuestra patria.

Haga Vd. que el batallón Carabobo vuelva a tomar todos los hombres que hayan pasado a "Vargas" y que esos dos cuerpos conserven su antigua composición, pues en las órdenes pasadas ha habido una grande equivocación.

Vuelvo a decirle, mi querido general, tenga Vd. mucha vigilancia: Vd. está a la vanguardia de Venezuela y pudiera suceder que a Vd. le hicieran la misma que a Lara de cuenta de venezolano.

Conviene que Vd. se ponga en comunicación directa con los señores Padilla, Montilla y Muñoz, de Cartagena y Panamá, para que le comuniquen a Vd. las noticias que sepan. Exhórtelos Vd. a que se mantengan firmes en su puesto y no se dejen sorprender. Yo no les escribo porque temo que en estas circunstancias mis cartas sean sorprendidas. Por mi parte, aguardo con impaciencia saber cuales son las medidas del congreso; entre tanto veo lo que debo hacer en circunstancias tan difíciles. Vd. sabe que yo he tomado el mote de hombre de las dificultades. La guerra es mi elemento; los peligros mi gloria. Se ha pretendido destruirlo todo por una traición y yo no permitiré tal perfidia y una ignominia eterna. La persecución me irrita y alienta a los mayores esfuerzos. Vd. puede asegurar esto a todo el mundo. Yo espero los sucesos y la conducta de Bogotá. Entonces veremos lo que debemos hacer. En estos días se puede temer todo, pero dentro de algunos meses es de esperarse que el cálculo y los sucesos produzcan una reacción muy favorable. La Providencia misma no puede permitir que el robo, la traición y la intriga triunfen del patriotismo y de la rectitud más pura. En vano se esforzará Santander en perseguirme: el universo entero debe vengarme, porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra reputación y de nuestra causa. Yo juzgo así, porque mi conciencia me lo dice y yo no sé que la conciencia de esos señores esté tan tranquila como la mía. Cuando quede reducido a nada estaré satisfecho de mi propia ruina y la veré como una gloria y un martirio poco merecido. Además la destrucción del país viene de continuo a vengarme de mis ingratos persecutores y esto mismo justifica mi conducta. Si los traidores triunfan, la América meridional no será más que un caos, pero, a la verdad, yo no concibo tal triunfo. Unos viles ladrones no pueden formar masa capaz de combatirnos. Además, Venezuela es un erizo y mi nombre un talismán. Conozco las vías de la victoria y los pueblos viven satisfechos de mi justicia. Todo esto me consuela.

Ofrezco a Vd. las expresiones de mi más cordial amistad.

BOLÍVAR.

1344.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 14 de abril de 1827.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Al fin se han realizado mis ideas con respecto a Bogotá y a aquello que tantas veces he dicho a Vd. con respecto a Santander. La perfidia y la maldad de este hombre ha llegado a tal extremo, que ha soplado la discordia entre venezolanos y granadinos en el ejército colombiano del Perú: los primeros han sido presos en una revolución que han hecho los segundos con el pretexto de sostener la constitución y Santander; han prendido a los generales Lara, Sandes y junto con veinte oficiales, todos venezolanos; los han remitido todos a disposición del gobierno de Bogotá. Desde luego que el Perú todo ha sido trastornado con este suceso.

El principal motivo que han tenido los señores de Bogotá para causar este desorden en el ejército colombiano, ha sido la unión que hemos formado Vd. y yo y el no haber destruido a los amigos de Vd. Ellos (los de Bogotá) todo lo hacen por mantenerse en la administración y sembrar la guerra entre venezolanos y granadinos. Vea Vd., pues, cuales serán las consecuencias de estas intrigas y cuanto importa que Vd. y yo estemos unidos en una sola opinión para conservar la tranquilidad de Venezuela y vengar, cuando llegue el caso, la perfidia más inicua. Yo espero que este acontecimiento producirá buen efecto en Venezuela; que se uniformarán las opiniones y no habrá sino un solo deseo. A este fin debe Vd. trabajar con sus amigos y persuadirlos que ya no existe en Venezuela sino un solo partido. Conviene, pues, que se vele con mucha vigilancia a todo granadino que esté entre nosotros, sea militar o paisano, y sobre esto escribo al general Salom para que no se permita que las compañías del batallón Junín hagan la guarnición dentro del castillo sino en la plaza únicamente.

En estos días se puede temer mucho; pero dentro de algunos meses es de esperarse que el cálculo y los sucesos produzcan una reacción muy favorable. La Providencia misma no puede permitir que el robo, la traición y la intriga triunfen del patriotismo y de la rectitud más pura. En vano se esforzará Santander en perseguirme: el universo entero debe vengarme, porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra causa. Si los traidores triunfan la América meridional no será más que un caos; pero, a la verdad, yo no concibo tal triunfo. Unos viles ladrones no pueden formar una masa capaz de combatirnos. Además, Venezuela es un erizo y mi nombre un talismán.

El general Salom debe ponerse de acuerdo con Vd. para hacer el servicio y reunir todos los ánimos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1345.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 18 de abril de 1827.

(EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA).

Mi querido general:

Ayer he recibido cartas de Bogotá en que me dicen que no admiten mi renuncia los del congreso. El mismo Baralt escribe de oficio que sus votos al cielo son para que el congreso no admita la renuncia.

Santander me escribe una larga carta de dos pliegos excusándose de sus perfidias y dándome seguridades de su amistad. Pepe París, el enviado de Inglaterra, el cónsul inglés, aseguran todos, que, aunque hay un partido contra mí, no admitirán mi renuncia y debo ir a ponerme a la cabeza del gobierno. ¿Qué haré yo a la cabeza de ese gobierno? Mientras parto de aquí se pierde Venezuela otra vez y me hallo en la Nueva Granada arreglando un país sembrado de enemigos, y abandonando al infortunio mi desgraciado suelo. Yo deseo con ardor ir hasta Lima misma a castigar a esos perversos. Presumo que triunfaría de todos mis enemigos con más facilidad que nunca. Yo arreglaría todo a mi modo para que se volviese a perder luego que volviese la espalda, y cuando yo volviera a Venezuela estaría esto en peor estado que nunca, porque ya el país no está para mayores ruinas. Vd. sabe que yo ahora no tengo elección para dejar mis tenientes. El de Bogotá está señalado y el de Venezuela también. Por consiguiente, me expondré a mayores perfidias. La de Lima pasa todas las exageraciones: es un horror que no acabo de concebir. Si yo fuera un héroe y no un ciudadano, me presentaría en Lima como caído del cielo a dar la muerte a aquellos miserables con mi súbita presencia. Crea Vd. que aquel ejército me adora y que Sucre habrá hecho su deber en Bolivia con las tropas que tiene a sus órdenes. Es imposible que mil reacciones no destruyan aquella obra de la iniquidad y mi venganza la han de ejecutar mis propios enemigos. Del Perú a Colombia se ha de encender un inmenso volcán de pasiones y se han de consumir todos nuestros elementos en sus llamas. Entonces verán si yo era la causa de la desdicha pública, si yo soy el culpable y si yo era perjudicial a la república como dicen. Entonces se verá si la administración de Santander había sembrado todas las semillas del crimen y del mal. Yo no pienso más que en salvar a Venezuela. Si lo logro habré hecho demasiado.

Repito a Vd. una y mil veces que tenga mucho cuidado con sus vecinos los granadinos. En Bogotá se han quitado la máscara y aplauden los crímenes más atroces. Así no debemos extrañar nada por esa parte.

Lo que más siento es que estamos tan pobres que no puedo auxiliar a Vd. con dinero. Si Vd. no tiene con que mantener sus tropas, puede Vd. mandar una parte de ellas al departamento del Orinoco donde el coronel Blanco; pero póngale Vd. oficiales y jefes de confianza para que no se pasen.

Escríbame Vd. largo sobre todo y consúlteme lo que quiera.
Soy de Vd. y póngame a los pies de la señora.

BOLÍVAR.

1346.—DEL BORRADOR).

(Caracas, 20 de abril de 1827).

(AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA).

Mi querido amigo:

He recibido con infinita satisfacción la apreciable carta de Vd. del 16 de marzo escrita en Bogotá, y me ha sido ciertamente agradable saber que Vd. ha venido a la capital. Vd., mi querido amigo, tiene la bondad de hablarme sobre la renuncia que yo he hecho al congreso; y las razones que Vd. me da en contra de ella prueban muy bien los buenos y elevados sentimientos de Vd. con respecto a mí. Lo mismo me escriben los amigos que tengo en Bogotá, los enviados extranjeros que existen allí, y lo mismo, y mucho más, me ha expresado el embajador inglés que acaba de llegar instándome, a nombre de su gobierno, para que ocupe la silla presidencial. Estas insinuaciones son ciertamente muy lisonjeras, y en otras circunstancias tendrían un poder absoluto sobre mí, pero ¿cómo quiere Vd. que yo vaya a encargarme de un esqueleto, en lugar de un cuerpo; a ponerme a la cabeza de una bancarrota, en lugar de un estado?, y últimamente ¿podré yo satisfacer los votos nacionales cuando yo no podré hacer otra cosa que continuar en aquel mismo sistema de que ellos se quejan? Si mi renuncia no es aceptada pudiera someterme a la voluntad pública, pero no por eso dejaría de insistir en que se transijan las diferencias que agitan a los pueblos por medio de la gran convención, y se promuevan aquellas reformas que ellos claman para empezar un nuevo orden de cosas que, aunque no absoluto, al menos satisfaga los intereses encontrados que ahora se combaten, y al fin darían en tierra con la república. El deseo de salvar a mis amigos de los compromisos en que se encuentran algunos por motivos de las opiniones que han emitido con respecto a mí en el año pasado, es sin duda un estimulo para que yo desee ponerlos a cubierto de todo mal. Entre ellos cuento como el primero a mi amigo T. Mosquera, a quien espero saludará de mi parte. (*) Estos son mis sentimientos expresados con la franqueza que Vd. me conoce.

Soy de Vd.

(*) En una copia existente en el archivo de O'Leary en vez de este final dice: "a mi amigo T. Mosquera, a quien estimo por su honradez y patriotismo. Estos son mis sentimientos expresados con la franqueza que Vd. me conoce, y que espero trasmitirá Vd. a todos sus parientes y amigos".

Dicha copia puede haber sido tomada de la carta original.

1347.—DE UNA COPIA).

Caracas, 21 de abril de 1827.

AL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.

Exmo. señor:

Me ha sido muy satisfactoria la recepción de la apreciable carta en que V. E. me participa los votos que hace al Cielo porque el congreso no admita mi renuncia. V. E. me honra en esto extraordinariamente, y quisiera manifestarle todo el reconocimiento de que estoy poseído por la benevolencia con que V. E. considera mis servicios a la república; pero, al mismo tiempo, debo reiterar a V. E. los sentimientos de que he estado animado toda mi vida y que cada día se fortifican más y más. Yo no serviré a Colombia como presidente *aunque por ello pereciera entre las ruinas de la república y aunque me condenara la posteridad.* Ya no queda duda de que mis enemigos me suponen ambición: la idea que se ha formado de mis proyectos liberticidas me aleja para siempre de un mando que aborrezco tanto como la tiranía; y si el congreso se denegare a oír favorablemente mi renuncia (lo que no temo) ruego a V. E. se sirva manifestar a los legisladores mi resolución absoluta e irrevocable. Acepte V. E. los testimonios de mi consideración.

SIMÓN BOLÍVAR.

"Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú". IX, 122. Devisme y Hermano, Caracas, 1827.

1348.—DE UNA COPIA).

Caracas, 21 de abril de 1827.

AL SR. BEAUFORT T. WATTS, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Señor:

El Libertador ha recibido con gusto la nota de Vd. de 15 de marzo, porque no ha visto en ella sino una nueva prueba del interés que el gobierno de los Estados Unidos de América toma en la prosperidad de Colombia.

Siento decir que nuestras tropas en Lima han dado un paso que desdice de toda su carrera militar. Sin embargo, el Libertador espera con confianza que el buen sentido del pueblo, tanto en el Perú como en Colombia, sepa apreciar y siga el camino del orden social y de la dicha.

No quiero decir por esto que S. E. no haya estimado debidamente el oportuno aviso que Vd. ha querido darle: por el contrario, S. E. lo ha creído digno del conocimiento del público, en cuanto a que sus efectos serían exclusivamente estrechar las relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros países respectivos: se verá en él el proceder de un pueblo hermano.

El Libertador, pues, me ordena expresar a Vd. estos sentimientos en contestación, y al hacerlo me es muy satisfactorio añadir la distinguida consideración hacia Vd. y el sincero respeto con que tengo el honor de ser de Vd. muy obediente, humilde servidor.

J. R. Revenga.

Esta nota es contestación a la siguiente, del Enviado de los Estados Unidos:

Bogotá, 15 de marzo de 1827.

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE, ETC., ETC.

Señor:

Como representante de mi patria tengo el honor de dirigirme a V. E. Ya V. E. estará informado de los acontecimientos del Perú, de esa nación que V. E. ha dejado en posesión de la libertad y la paz, cuando V. E. fué llamado a Colombia a reprimir por su fuerza moral las pasiones agriadas de los descontentos. Permitidme, señor, que como el representante de la República de Washington os ruegue volváis a esta capital a salvar vuestra patria. Sin V. E. todo es perdido: las tres naciones que V. E. solo ha creado, sacándolas casi de la masa del caos, pronto volverán a su primitiva obscuridad si V. E. no continúa sus servicios para salvarlas.

Tengo el honor de ser de V. E. admirador y obediente servidor.

BEAUFORT T. WATTS.

''Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú'', IX, 124 y 125. Devisme y Hermano, Caracas, 1827.

Se ha corregido por el original. Véase ''Diplomatic Correspondence Of The United States Concerning The Independence Of The Latin American Nations'', by W. R. Manning, II, 1.310.

1349.—DE UNA COPIA).

Caracas, 21 de abril de 1827.

SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

En dias pasados recibí una carta de Vd., que he leído con mucha atención e impuesto de cuanto Vd. me dice en ella; nada tengo que añadir a lo que antes he dicho a Vd. con respecto a las cosas de este país.

Ayer he recibido una visita privada del embajador Cockburn que acaba de llegar (*); él me ha instado mucho a nombre de su gobierno porque vaya a la capital a tomar las riendas del gobierno y me ha dicho mil cosas agradables y lisonjeras para mí. Yo, a la verdad, no sé que hacer en estos momentos cuando mi renuncia está ante el senado. Creo, pues, prudente aguardar a que nos venga la decisión del congreso y entonces sabremos a que nos hemos de atener. Entre tanto me ocuparé en mejorar lo que ya se ha principiado en Venezuela con respecto a rentas y empleados.

Soy de Vd. siempre de corazón.

BOLÍVAR.

1350.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 24 de abril de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido todos los avisos que Vd. me ha dado con respecto a los movimientos de San Felipe. Yo recomiendo a Vd. procure apagarlos por cuantos medios le sean posibles, pues que ciertamente son de una naturaleza muy peligrosa. He escrito al general Páez sobre este objeto.

Me es agradable decir a Vd. que el general Monagas ha concluido con los bandidos de Barcelona, y todo aquéllo está tranquilo.

Vd. habrá leído los papeles de Bogotá; allí se han quitado la máscara; me atacan de frente y de espalda; mis enemigos me calumnian, mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno; mi renuncia está en manos del presidente del senado, y entre tanto, yo no sé qué hacer. Todo el día pienso el partido que debo tomar, y cada vez me encuentro más embarazado. Y Vd. quiere saber

---

(*) En esa visita el Libertador contestó a las palabras del ministro inglés en los siguientes términos:

"Señor ministro: me llena de satisfacción en este momento solemne, la honra que me hace S. M. el rey del Reino Unido, por vuestro órgano. Los sentimientos de amistad y aun de benevolencia manifestados a Colombia por el gran monarca y el gran pueblo, son títulos irrecusables de verdadera estimación hacia la potencia que, por su reconocimiento, nos ha procurado estabilidad política, y esperanzas fundadas de una paz próxima. Os ruego Sr. ministro, tengáis a bien trasmitir al ilustre y poderoso príncipe a quien representáis, así como a su gobierno, el entrañable afecto que me inspiran sus bondades por Colombia y la benevolencia que me dispensa.

"Yo me lisonjeo aceptaréis mi cordial consideración hacia vuestra persona y toda la que debo al primer ministro de la Gran Bretaña que personalmente haya felicitado al jefe de Colombia en términos tan halagüeños como propios para causarme rubor".

Véase: "Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y el Perú", IX, 121. Devisme y Hermano, Caracas, 1827.

En el archivo existe un borrador que tiene algunas diferencias con el texto que antecede.

cuál es este embarazo: mis amigos y Venezuela; yo no los puedo abandonar dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud.

Espero que Vd. seguirá tomando cuantas medidas le sugieran su celo y actividad a fin de arreglar todo eso como me lo ha ofrecido.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1351.—DEL BORRADOR).

Caracas, 24 de abril de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. en que me habla de abogados, párrocos etc. para el Apure. Inmediatamente llamé al señor Revenga, quien tiene ya la orden de dar las que correspondan al efecto.

Yo supongo que, por los avisos del general Salom, estará Vd. informado de los últimos sucesos de San Felipe, a la verdad, bien alarmantes por su naturaleza. Yo le escribí a Vd. sobre esto y le supliqué pasase en persona a contener estos desórdenes peligrosos y a restablecer la tranquilidad y la confianza entre esos habitantes. Si Vd. recibiere esta carta antes de haber marchado a aquellos lugares, creo que una proclama de Vd. surtiría el mismo efecto, ahorrándose este viaje y aprovechando el tiempo para venir a esta capital donde deseo verlo a Vd. para tratar sobre asuntos muy importantes. No le será a Vd. difícil conocer cuál pueda ser el objeto de mis conversaciones con Vd. Vd. habrá leído los papeles públicos de Bogotá. Allí se han quitado la máscara; me atacan de frente y espalda; mis enemigos me calumnian, mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno; mi renuncia está en manos del presidente del senado, y, entre tanto, yo no sé qué hacer. Todo el día pienso el partido que debo tomar y cada vez me encuentro más embarazado. Y Vd. quiere saber cuál es este embarazo: mis amigos y Venezuela; yo no los puedo abandonar dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud. Por todo esto deseo que Vd. venga a verse conmigo, porque pudiera muy bien suceder que las cosas me obliguen a salir de Venezuela.

Vuelvo a recomendar a Vd. lo de San Felipe.

En Caracas estamos muy tranquilos. Monagas ha concluido con la facción de Barcelona. Mariño se conduce muy bien.

Memorias a los amigos y créame suyo de todo corazón.

1352.—DE UNA COPIA). *Caracas, 24 de abril de 1827.*

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA EN LONDRES.

Mi querido amigo y señor:

Aprovecho de la oportunidad que me ofrece el señor ministro de Inglaterra que acaba de llegar y nos ha dado el gusto de manifestar la mayor consideración por nuestro gobierno. Hemos hablado ayer largamente y yo he sido franco con él. Le he dicho que nada debemos esperar en el estado actual con respecto a Inglaterra y crédito nacional, si no logramos: primero, la paz o la tregua con España; segundo, si no reformamos nuestras leyes dándole al gobierno una energía extraordinaria. Después añadí observaciones generales sobre el estado moral del país, la decadencia de nuestra industria, la flaqueza del gobierno, y la imposibilidad de que un hombre solo se empeñara en gobernar tan vastas regiones. Mucho me ha animado el ministro a continuar mi carrera pública; por mi parte, no he querido desalentarlo; bien que no dejo de estar muy fatigado. Mis esfuerzos se parecen a los de aquel personaje fabuloso que nunca remataba su trabajo y, sin embargo, se atormentaba de más en más.

Vd. habrá sabido los sucesos del Perú, lo que me persigue Santander, los sucesos de Venezuela, y mi renuncia. El congreso no se ha reunido aún, y dicen que no admitirán mi dimisión. Bastante compromiso será para mí esta negativa, porque me obligará a perder mi crédito de un modo o de otro. Yo no veo elementos para edificar, y sí considero a la república quebrada. Si deserto, salgo muy mal; y si me quedo, será para pagar los funerales de Colombia. ¡Qué desconsuelo!

Me he tomado la libertad de encargar a Vd. de entenderse con la compañía de minas de Bolívar. Espero de su amistad que se apersone con esos señores de mi parte y se informe del estado del negocio, procurando cobrar a mi favor cuarenta mil guineas que deben pagarme por el valor de las minas de Aroa. Deberán colocarse estos fondos en el Banco de Inglaterra. Ya no me queda otra fortuna que ésta para mis amigos y para mi familia. Me será suficiente si no se pierde.

Soy de Vd. de todo corazón amigo y servidor.

BOLÍVAR.

1353.—DEL ORIGINAL).

Conste que a María Jacinta Bolívar, esclava que fué de mi propiedad en la hacienda de San Mateo, le concedí la libertad de que ahora goza en el año de mil ochocientos veintiuno, después de la batalla de Carabobo; libertad que ratifico por la presente carta dada en Caracas a 26 de abril de 1827.

SIMÓN BOLÍVAR.

1354.—DE UNA COPIA).

Conste que a Francisca Bárbara Bolívar, esclava que fué de mi propiedad en la hacienda de San Mateo, le concedí la libertad de que ahora goza en el año de 1821, después de la batalla de Carabobo; libertad que ratifico por la presente carta dada en Caracas a 26 de abril de 1827.

BOLÍVAR.

El original existe en el Museo de la Casa del Libertador en San Mateo. Copiada por Arístides Urdaneta.

1355.—DE UNA COPIA).

Caracas, 30 de abril de 1827.

(AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID).

Mi querido Madrid:

Me apresuro a saludar a Vd. y a rogarle que tenga la bondad de mandarme inscribir en los tres mejores diarios. Yo no sé sino por acaso de las cosas públicas. Libre Vd. sobre mi bolsa la miserable suscripción.

Soy de Vd. afectísimo amigo. BOLÍVAR.

El original es todo de letra del Libertador.—*Nota de Pedro Fernández Madrid.*

1356.—DE UNA COPIA).

Caracas, 30 de abril de 1827.

SIR ROBERT WILSON.

Señor y amigo:

He tenido anoche la satisfacción de recibir la muy apreciable carta de Vd. de 20 de marzo. Por ella he visto con placer que Vd. me ha escrito varias veces, aunque no he recibido sus distinguidas comunicaciones. Ellas me habrían servido de mucho para enterarme del estado de las cosas en los días pasados; pero ya quedo muy al cabo de lo que debemos esperar al presente. Mucho me promete Vd. de las desavenencias en el continente; y del ministerio del señor Canning, que probablemente será nombrado primer ministro, aunque por otra parte se dice que serán otros señores quizás menos favorables a la libertad del mundo.

La bondad con que Vd. ha recibido mi retrato me llena de sincero agradecimiento. Me será muy agradable ver uno de los ejemplares de este retrato, porque se hallarán grabados en él los nombres entrelazados y la amistad mostrada al público de Wilson y Bolívar. Si el retrato pasa a la posteridad nuestros nombres se hallarán juntos y se dirá: "estos soldados pelearon por la libertad en el antiguo mundo y en el nuevo para ligarse después por los sagrados vínculos de la amistad".

Yo me lisonjeo con estos deseos, que no debo llamar esperanzas, porque nadie debe esperar con fundamento en tanto que vive. Mientras se navega todos son temores. ¿Quién sabe lo que nos puede dividir o destruir? Sin embargo, yo confío en que la amistad es más fuerte que la fortuna.

El señor Ministro de S. M. B. está con nosotros en esta ciudad y mañana comerá conmigo. Una comida esparciata no es muy digno obsequio para el embajador de un gran príncipe y del príncipe más poderoso del Universo, porque manda a los ingleses que poseen el patrimonio de la libertad y de la gloria.

Nuestros negocios americanos no pueden ir bien siempre porque pertenecen a la mitad de un planeta: cuando en una parte va bien otra se descompone, y Vd. sabe que la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía. Mi constancia, no obstante, no desmaya y aun se fortifica con la adversidad, pero hay dificultades invencibles para un ciudadano. Un monarca goza de prerrogativas y derechos capaces de proporcionarle una autoridad suficiente para reprimir el mal o promover la ventura de sus súbditos. Un magistrado republicano, constituido para esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes de un lado lo encadenan, y las circunstancias por otra parte lo arrastran. Así es que, aunque se me quiera suponer muy superior a lo que realmente soy, me encuentro bastante embarazado para deshacerme de los grandes inconvenientes que me rodean. Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como tirano. Las malas leyes y una administración deshonesta han quebrado la república; ella estaba arruinada por la guerra; *la corrupción* ha venido después a envenenarle hasta la sangre, y a quitarnos hasta la esperanza de mejora.

Las imputaciones con que me han oprimido en estos últimos días los republicanos celosos, o facciosos, me han obligado a renunciar decididamente mi empleo de presidente. Yo, en realidad, deseo ansiosamente salir de la carrera política, porque ya no tiene para mí atractivos. El bien que podría hacer sería demasiado tachado de ambición, no se puede soportar la situación de Colombia que no ofrece más que rivalidades, disturbios y desagrados. Una dictadura sería capaz solamente de salvar el país, pero la dictadura es el escollo de las repúblicas.

He visto con mucho gozo lo que dice el señor Brougham sobre la difusión de las luces por el nuevo método de enseñar las ciencias útiles y agradables. Yo tomaré en consideración este asunto para hacer extender su beneficio a nuestro país.

En cuanto a la colonización, también tendré el gusto de responder a Vd. lo que considere más conveniente. Estos objetos son de importancia mayor para que yo no los promueva con el más vivo interés.

Reciba Vd. los testimonios de mi distinguida consideración y aprecio.

True copy.—*Hallowes.* BOLÍVAR.

1357.—DEL BORRADOR).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Hoy ha llegado Calcaño y me ha entregado la carta de Vd. del 2 de abril, que he leído con todo el interés que ella merece por las circunstancias en que se ha dictado, además de que Calcaño me ha informado muy menuda y detalladamente de *todo, todo* lo que Vd. ha deseado de que yo sea instruido. Este amigo regresa mañana mismo y dirá a Vd. mi contestación a cuanto él me ha dicho de su parte.

Por la secretaría general recibirá Vd. las órdenes que puedo dar en mi actual posición, pues lo que Vd. me indica me parece impracticable en estos momentos, sobre todo, cuando estoy tratando de dirigirme a Bogotá por la vía de ese departamento, que, sin duda, tiene muchos derechos a mi gratitud por las demostraciones que hace en mi favor. Mas debo aguardar, sin embargo, la respuesta a mi renuncia, para cumplir desde luego (caso de serme negada) con los votos de los pueblos, de mis amigos, y más que todo, con el de los agentes extranjeros que me instan porque vaya a la capital. Este mismo deseo me ha sido manifestado por el señor Cockburn, enviado de S. M. B., que se halla actualmente en esta capital: él me insta todos los días a nombre de su gobierno y de sí mismo para que me encargue de la administración, y, últimamente, me asegura que no irá a la capital sin mí. No obstante, pudiendo suceder que se determine a marchar a Bogotá y que su viaje lo haga por Cartagena, debo recomendar a Vd. que procure mantener en ese departamento el mejor orden posible, pues sería ciertamente sensible que este señor se viese obligado a regresar como lo hizo la vez pasada: él es sumamente delicado y se encuentra relacionado con el ministerio inglés, pues que dos de los ministros son sus parientes, y naturalmente temerá los desórdenes populares.

En todo y por todo me remito a Calcaño: manténgase Vd. firme, bueno y créame su amigo de corazón.

1358.—DEL BORRADOR).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ PADILLA).

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la última carta de Vd. que me ha entregado el señor Calcaño, y cuya lectura me ha sido ciertamente agradable, pues que Vd. se muestra siempre patriota desinteresado y amigo leal. Vd. además ha resistido con una nobleza, digna de su carácter elevado, las insinuaciones que se le han hecho para que se declare contra

mí, ¡contra mí que no tengo otro interés que la felicidad pública! Yo lo sé, general, y debo agradecerlo.

Los agentes extranjeros, mis amigos y aun mis enemigos, me llaman a la administración de la república así como Vd.; pero, general, mi renuncia está ante el senado y yo no debo moverme de aquí hasta recibir la correspondiente contestación. Si no me es admitida, mi amor a esta patria me obligará a lanzarme otra vez en la carrera pública y mi primer objeto será visitar ese departamento y darle, así como a Vd., las gracias por su buena amistad.

Calcaño dirá a Vd. mil cosas de mi parte, y Vd., mi querido general, cuente siempre con mi amistad y corazón.

1359.—DEL BORRADOR).

Caracas, 2 de mayo de 1827.

(AL SEÑOR CORONEL JOSÉ UCRÓS).

Mi querido Ucrós:

He tenido mucho gusto en leer la apreciable carta de Vd. que Calcaño ha puesto en mis manos.

Calcaño me ha dado mil expresiones de parte de Vd. que estimo infinito. Yo le he escrito a Vd. y he contestado sus cartas, y, sin duda, que han sido interceptadas. Vd., mi querido Ucrós, debe contar siempre con mi amistad cuya antigüedad recuerdo constantemente. Calcaño dará a Vd. las noticias de por acá y le informará de cuanto Vd. desee saber con respecto a Venezuela y a mí.

De Vd. amigo afmo.

1360.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 5 de mayo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Hoy he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. del 2 de mayo, que he leído con bastante satisfacción y siento a la vez que su salud no sea completa. Por lo mismo, no sólo permito que Vd. tome sus baños en San Esteban, sino que deseo que así lo haga Vd. en bien de su salud. Además, todavía tenemos tiempo para que Vd. pueda gozar del beneficio de sus baños, pues que aunque estoy determinado a moverme hacia Bogotá, no será tan luego, luego. Debo, como es natural y decente, aguardar la respuesta del senado a mi renuncia, porque no quiero dar armas a mis enemigos, aunque estos mismos, junto con mis amigos, y, sobre todo, los enviados extranjeros, me instan a que tome las riendas de la administración.

El correo pasado nos ha traído algunas noticias del Sur y del Perú que indican que las reacciones ya se asoman. Se asegura que Santa Cruz tenía 1.800 peruanos en Lima y que había sorprendido y amarrado a los jefes y oficiales revoltosos. Yo no puedo asegurar que esto sea verdad, pero tampoco que sea mentira. A todo esto, no sabemos qué partido hayan tomado los prefectos, La Fuente etc.

El correo que viene nos dirá algo más.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1361.—DE UNA COPIA).

Caracas, 7 de mayo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Esta mañana he tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de Vd., del 3 del corriente, junto con su proclama, que me ha parecido excelente, por cuanto al efecto que debe causar; pero exagerada en los sentimientos con respecto a mí. Debo, pues, dar a Vd. las gracias por tanta bondad.

También tengo a la vista otra carta de Vd. del 2 del corriente, que he leído con mucha atención. Volveré a dar a Vd. las gracias por sus finas expresiones.

He sentido mucho los males de Vd., y que éstos le hayan privado de venir a esta capital tan luego como yo lo deseo. Lo aguardo a Vd. con impaciencia, mi querido general, por los motivos que antes le he expresado. Convengo con Vd. en todo lo que me dice, pero estas cosas se entienden mejor cuando se tratan a la voz.

Vuelvo a recomendar a Vd. los asuntos de San Felipe. Son a la verdad pequeños, como Vd. dice; pero de lo pequeño se va a lo grande, y, por lo mismo, no debemos verlo con desprecio, cuando estamos en aptitudes de cortar estos males, y manifestar a nuestros enemigos que el orden y la tranquilidad reina entre nosotros.

Déle memorias a nuestros amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

Es copia exacta del original que guardo en mi poder en Guayaquil, Ecuador, por habérmelo obsequiado en Caracas, el 21 de mayo de 1891, mi amigo, el ilustradísimo e inteligente escritor señor doctor don Arístides Rojas.—*Obdulio C. Drouet.*

1362.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 7 de mayo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC.

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. del 8 de abril, que he leído con mucho gusto, pues que en ella muestra Vd. los mismos sentimientos que siempre he esperado encontrar en Vd. Gracias, mi querido general.

Siento mucho que Vd. no conozca el negocio de nuestro amigo París. Yo le he escrito encargándole informe a Vd. sobre este asunto.

Me parece muy bien que Vd. haya reducido el diario del soldado a un real: en Maracaibo es más barato el rancho que en ninguna otra parte.

En contestación a la pregunta que Vd. me hace, no me es posible responder definitivamente, porque mi resolución depende actualmente del senado. Vd. sabe que yo le he presentado mi renuncia, y debo, como es natural y decente, aguardar la respuesta del senado a mi dimisión, porque no quiero dar armas a mis enemigos, aunque éstos mismos, junto con mis amigos y, sobre todo, los enviados extranjeros, me instan a que tome las riendas de la administración.

El correo pasado nos ha traído algunas noticias del Sur del Perú que indican que las reacciones ya se asoman. Se asegura que Santa Cruz tenía 1.800 peruanos en Lima y que había sorprendido y amarrado a los jefes y oficiales revoltosos. Yo no puedo asegurar que esto sea verdad, pero tampoco que sea mentira. A todo esto no sabemos qué partido hayan tomado los prefectos, La Fuente etc.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1363.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 17 de mayo de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Santana me ha leído un capítulo de carta de Vd. en que le habla sobre el pago de los dos mil quinientos pesos que le debe la tesorería. A la verdad, no es extraño que no se haya cumplido esta orden cuando todo está tan atrasado. Yo he contestado que se le diga a Vd. que veré si, en todo el tiempo que hemos de permanecer aquí, se proporcionan los medios de hacerle este abono justo y urgente para Vd.

Aun no he resuelto mi marcha definitivamente, porque espero los resultados de Bogotá con respecto a renuncia y congreso, que nos tiene a todos suspensos.

El tiempo que aun le quede a Vd. por allá procure emplearlo en moralizar esos empleados y hacer cuantas mejoras le sean posibles.

El general Páez está conmigo.

Soy de Vd., mi querido general, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Por este correo va la orden de desarmar la plaza de Puerto Cabello. Tome Vd. mucho interés empeñándose en que se cumpla esta disposición que considero útil. También recomiendo a Vd. la mayor vigilancia en esa plaza; encárguese Vd. del mando de ella si observa que las cosas no van bien; en estos tiempos es preciso ser muy cautos.

BOLÍVAR.

1364.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 19 de mayo de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido coronel:

Contesto sus dos apreciables cartas que he leído con todo el interés que ellas contienen y me he aprovechado de los informes que Vd. me da sobre el estado de las rentas de ese país, y sobre todo el de Guayana. Por lo mismo, insisto e insistiré cada día más en que Vd. debe ir a Angostura. Los hombres del carácter y rectitud de Vd. no reparan en los escrúpulos que Vd. indica, sino que marchan airosos por el camino del bien y de la honradez. De Vd. depende mejorar las rentas de Guayana, y no debe excusarse de hacer este nuevo servicio a esa benemérita provincia.

He visto las cartas y copias de la correspondencia entre Vd. y el general Santander. Agradezco infinito el interés con que Vd. ha combatido por mi opinión, y en cuanto a las respuestas de Santander, nada diré: el mundo nos conoce. A mí me fuera muy fácil escribir otras tantas gacetas en mi elogio, y en desprecio de otro; pero no es esta mi ocupación. La patria y el bien me quitan el tiempo que el señor Santander invierte en desfogar pasiones muy ajenas de un magistrado.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.441.

1365.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 22 de mayo de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA, ETC., ETC.

Mi querido general:

Mando a Vd. un refuerzo muy costoso pero muy necesario para la quietud de Venezuela. El batallón Reformador en cuadro de 8 oficiales y 140 soldados van a reforzar los batallones de la guarnición de Maracaibo. Si Vd. no tiene con que mantenerlos, mande una compañía a Mérida y otra a Barinas, pero que vayan bien compuestas estas compañías, de modo que no se puedan levantar contra el gobierno en ningún caso. Yo deseo que cada batallón tome la oficialidad y la tropa por mitad, diseminando en cada compañía la parte que le corresponda, de modo que no pueda influir en la masa general. En todo caso, licencie Vd. algunos viejos cansados, inválidos, o gente inútil de los mismos batallones para que la guarnición no se aumente más de lo que puede mantener. Yo espero que la alcabala ayude a Vd. mucho, como nos está ayudando aquí a todos. Su producto da para mantener la guarnición, que no es pequeña. En calidad de venezolanos, estos individuos son útiles para en cualquier caso que ocurra por esa parte con respecto a negocios intestinos.

No digo a Vd. nada de lo que pienso porque estoy pendiente de la resolución del congreso; entonces veremos.

Recomiendo a Vd. al coronel Vargas, el que puede traer todos los hombres que quedaron allá de su cuerpo para Cumaná. El impondrá a Vd. de todo lo que sepa con exactitud sobre estos individuos. El coronel va a buscar a esos señores y espero que Vd. le prestará toda la protección de su autoridad.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1366.— DE UNA COPIA).

Caracas, 26 de mayo de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado y digno amigo:

Anoche hemos recibido cartas de Vd. desde París, aunque atrasadas, y del señor Bello de fecha bien reciente; ambas de mucho interés: la de Vd. por la parte que toma en mi amistad y en la conservación del orden actual. Mucho agradezco los avisos de Vd. sobre reformas; estas deben tener lugar muy pronto; en ellas no tendré más parte que la de dejar al pueblo en libertad de obrar conforme a sus intereses y deseos. Jamás he querido influir en nuestros congresos: todo el mundo sabe que me he alejado de ellos a grandes distancias, y ahora lo haré con mayor razón, para que no se piense que pretendo influir. Mis opiniones

políticas son conocidas, y yo no sé que ventaja sacaría nadie de seguirlas. Sobre este punto diré a Vd. cuatro palabras. Antes de ahora creía que convenía un gobierno concentrado que mandase a Colombia, y como me hallaba comprometido a salvarla de los españoles, lo dije al congreso de Angostura en el discurso que le hice el año 19. En nada más me he metido durante mi vida mi propósito por una circunstancia extraordinaria. Colombia se hallaba dividida por el espíritu de reforma. De Venezuela me ofrecían la corona; muchos pueblos querían federación: Guayaquil me la pidió. Santander pretendía sostener la constitución; entonces indiqué muy *ligeramente* que transáramos las diferencias adoptando mis ideas políticas presentadas a Bolivia con las modificaciones que se juzgaran propias. En efecto, mi proyecto para Bolivia reune la monarquía liberal con la república más libre; y por más que parezca erróneo y lo sea en realidad, yo no tengo la culpa en pensar de este modo, lo peor de todo es que mi error se obstina hasta imaginar que no somos capaces de mantener repúblicas, digo más, ni gobiernos constitucionales. La historia lo dirá.

Apenas salí del Perú, que se perdió, y el Sur de Colombia está muy comprometido, porque la división traidora estaba empeñada en conquistar aquella parte de la república. Se dice que el autor es Santander y oficiales granadinos los actores. López Méndez viene de jefe supremo del Sur. El gobierno del Perú se ha prestado a todo por salir de esos facciosos perversos. La constitución boliviana era muy popular en el Perú, y tan solamente cuatro locos como Vidaurre y López Méndez con los comandantes Bustamante estruir. Reliquias de facciones (*) han todo a este grito de sedición; mas todo esto no hará más que perder aquel país; cada año será una convulsión. Bolivia se mantendrá mientras Sucre la mande, y después será una continuación del Perú. El señor Castillo ha escrito a Revenga que el congreso no admitirá mi renuncia, pero sí la de Santander, que ha perdido la opinión pública; que se convocará la asamblea constituyente o convencional. Santander me dice que mandarán una comisión del congreso a buscarme. El congreso se reunió en Tunja el 2 de mayo; nada sabemos todavía de sus deliberaciones.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta al señor Bello en respuesta de su estimable recibida anoche; le ruego que me excuse esta vez que no tengo tiempo para escribirle directamente.

El ministerio del señor Canning compuesto de sus amigos es el acontecimiento más próspero para la América: ofrézcale Vd., de mi parte, los sentimientos más exaltados de respeto, admiración y gratitud. Sin sus servicios a la América, todavía combatiríamos y no tendríamos esperanza de paz: estas ideas no salen de mi cabeza.

Recomiendo a Vd. de nuevo la venta de mis minas que todavía no sé si está aprobada o no, y deseo saberlo.

(*) La copia dice aquí: "Reliquias de infraccicnes".

Yo haré por Colombia todo lo que pueda hasta que la gran convención decida de la nación; más allá no seguiré la carrera pública, porque yo represento aquí los condenados de la fábula; nunca llego al término de mis suplicios. Lo que hago con las manos lo desbaratan los pies de los demás. Un hombre combatiendo contra todos no puede nada; por otro lado mis esfuerzos pasados han agotado mi energía: en esta lucha he quedado anonadado y vivo, no porque tenga fuerzas para ello ni objeto; la costumbre solamente me hace continuar en este mundo como un muerto que camina.

Adiós, mi querido amigo, reciba Vd. la sincera amistad de quien le ama de corazón.

Bolívar.

Los claros corresponden a unas pocas palabras del original perdidas por deterioro del papel.—*P. Fernández Madrid.*

Todas las cartas a Fernández Madrid que se insertan en esta obra son tomadas de copias de los originales hechas por su hijo don Pedro Fernández Madrid. Pertenecen a la colección de Pérez y Soto.

1367.—de una copia).

Caracas, 26 de mayo de 1827.

Sir Robert Wilson.

Mi estimado y digno general:

Anoche hemos recibido las apreciables cartas de Vd. del último paquete, que nos han traído las noticias más satisfactorias. El ministerio del señor Canning, con sus dignos amigos, es la salvación de los buenos principios y de la causa americana. Vd. nos asegura que el partido liberal triunfará para siempre y que los negocios de Inglaterra serán manejados por un ministerio de cosmopolitas o amigos del género humano. El gozo de Vd. debe representarle el mío, porque Vd. y yo participamos de los mismos sentimientos elevándolos hasta la región del entusiasmo. Hemos vencido, querido amigo; la humanidad ha vencido con nosotros. Hoy podemos decir con justicia, que su defensa era una gloria; por lo pasado mil afrentas han cubierto de humillación a los virtuosos campeones del bien. Que no se repitan, pués, aquellas escenas es mi más vivo deseo. Yo me persuado que la Inglaterra sola es capaz de conservar los preciosos derechos del mundo, ella que es grande, es gloriosa y que es sabia; la potencia que ha podido destruir a Napoleón, se ha constituido, por este esfuerzo, responsable de la felicidad de las naciones, porque Bonaparte estaba a la cabeza de una gran reforma para beneficio del linaje humano; la Inglaterra, pues, debe realizar las promesas de aquel conquistador profético.

Mucha satisfacción me ha dado el disgusto con que se ha visto en Inglaterra mi renuncia. Yo debía vengarme de mis calumniadores que

ya inundaban las prensas con sus producciones mentirosas. También estoy cansado del servicio público. No se sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en alguna de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a los de aquel condenado que llevaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos combinados de un mundo; de mi parte estoy yo solo, y la lucha, por lo mismo, es muy desigual: así, debo ser vencido. La historia misma no me muestra un ejemplo capaz de alentarme; ni aun la fábula nos enseña este prodigio. Lo que se nos dice de Baco y de Hércules es menor en realidad de lo que se exige de mí. ¿Logrará un hombre solo constituir a la mitad de un mundo? ¡y un hombre como yo!! No, mi querido general, renuncie Vd. tal esperanza. Si Vd. me conociera no exigiría de mí la continuación en el servicio; ya mis miembros me abandonan; esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida, y, por consiguiente, me hallo reducido al más triste desaliento. Estoy, sin embargo, resuelto a restablecer las cosas hasta que la grande asamblea convencional decida de la suerte de la nación.

Del Perú no sé que decir a Vd. Un crimen nefando ha destruido aquella república, que existía como por encanto de la vida que yo le había dado: *allí no hay hombres*. Bolivia existirá en salud mientras Sucre sea su presidente.

Mi querido edecán se porta con un celo y un juicio admirables: es dicha para Vd. tal hijo, pero él es la obra de Vd. y no debe ser menos; los hijos de los héroes no imitan siempre a sus padres, mas Alejandro desmiente esta máxima, él lo superó; yo no pido tanto a Belford que se contentaría con seguir las huellas del glorioso padre.

Muy sensible me es la enfermedad del hijo de Vd. que nos participa con el dolor que es natural, Vd. nos hace temer por su vida, que, siendo una parte de la de Vd., no deberá perderse, mucho menos cuando la juventud debía prolongarla y hacerla florecer.

Me honran con exceso los amigos de Vd. a quienes ha logrado alucinar la benevolencia que Vd. me dispensa; esta incomparable ventaja la debo también a su amistad. Ruego a Vd. que se sirva ofrecer mi reconocimiento y mi admiración respetuosa a Lord Lansdowne y al señor Brougham.

No he recibido aún el retrato, que acaba de llegar a La Guaira, mandado grabar por Vd. con excesivo cuidado; una bondad más de su parte.

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. las expresiones sinceras de mi distinguido aprecio y cordial amistad.

BOLÍVAR.

P. D.—Infinito he sentido no haberme apresurado antes a rendir mis gracias más expresivas a la señorita Jemina, la digna hija de Vd., que quiso honrarme con la memoria obsequiosa de la bolsa que sus manos

hicieron. Estos dones no se apartan nunca de los soldados que veneran la beldad y las gracias.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

Esta copia, ha sido transcripta tal como existe original en el archivo de O'Leary. En las versiones publicadas se han hecho correcciones no justificadas.

1368.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de junio de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido coronel:

He visto las copias de cartas entre Vd. y el general Santander, que me ha remitido por el correo último. Vd. me pregunta si será posible que aquel hombre se haya convertido enemigo mío, ¿y aun tiene Vd. la bondad de dudarlo, después de las pruebas con que ha sellado su enemistad, su venganza, su envidia para conmigo? El general Santander no es ya mi amigo, y así se lo he dicho en una carta rogándole no me vuelva a escribir.

En esta carta sería muy largo, muy fastidioso para mí enumerar las pruebas de enemistad que me ha dado Santander: Vd. no puede menos de conocer algunas; y para no cansarnos, sepa Vd., coronel, que la revolución de las tropas colombianas en el Perú ha sido obra suya; él mismo se ha alabado de esta acción cuando creía que aquel crimen le daría el triunfo que deseaba. Mas después ha sido todo lo contrario, y, lejos de triunfar, no sé que hará al ver que estas mismas tropas vuelven sus armas contra su patria e invaden al Sur: así sucede.

A pesar de todo, no puedo menos que alabar la consecuencia de Vd.: esta virtud es hija del corazón honrado.

Váyase Vd. a Angostura, vuelvo a decir, y arregle todo aquéllo.

Aquí estamos muy tranquilos, y mientras tanto créame su amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1369.—DEL BORRADOR).

Caracas, 8 de junio de 1827.

(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ GABRIEL PÉREZ,
JEFE SUPERIOR DEL SUR).

Mi querido Pérez:

He sabido con mucho sentimiento que Vd. se hallaba ocupado a fines de marzo en contener los desórdenes que tenía la división de Colombia a las órdenes de Bustamante. Desde luego he juzgado que el resultado favorable a la buena causa y, aunque nada hemos sabido hasta ahora, esperamos con impaciencia noticias positivas por momentos. Me

parece que el Perú ha obrado bien echando de allí esa división, porque no juzgo mal del espíritu del general Santa Cruz, que nunca puede ser contrario a Colombia. Vd. ya sabrá lo que debamos juzgar de las ideas de ese gobierno vecino. Me parece que Vd. no querrá saber mucho lo que yo pienso de las cosas de allá, sino de lo que pasa por acá.

Empezaré sin decir cosas inútiles. Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han hecho. El espíritu público se ha reconciliado bastante; las ideas que reinan están pendientes de la combinación que yo haga de ellas, es decir, que en Venezuela desean complacerme en esta parte. Todos desean la reforma y nadie abre el dictamen sobre lo que se deba hacer. En lo que convienen no más (*) es en que se establezca un gobierno general en Venezuela para que atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en una armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. Antes era esto un caos que se ha procurado desenrrollar lo mejor posible. ¿Creerá Vd. que el erario está en equilibrio con los gastos del estado? Pues, sí, señor, mensualmente se paga los empleados y aun a veces algunos atrasados. Entiendo que en el resto de la república sucede lo contrario, mientras que aquí existe la mitad del ejército de Colombia, lo que hace una desproporción extraordinaria con respecto al resto del país. A fines de este mes habré concluido la mayor parte de mis reformas. La hacienda la ha recibido en totalidad; la educación, la agricultura, el comercio, la policía, administración y tabaco, todo se ha mejorado; la marina y el ejército han sufrido modificaciones muy favorables. En dos días que estuve en Bogotá libré al estado de seis millones de gastos, y en Venezuela se han hecho reformas muy considerables; la moral misma ha tenido ejemplos modificantes y lecciones severas. Todo esto es mucho, pero falta todavía más. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda y a no hacer otra cosa. Este es mi país y este es mi deber.

La gaceta que incluyo dirá a Vd. grandes cosas sobre mi resolución de no mandar más a Colombia, y de las reformas que se han hecho en hacienda. Yo no quiero estar como aquel condenado de la fábula renovando siempre su trabajo. El Perú estaba en orden cuando salí y esto destruido, ¿y será justo que destruya esto por ir a organizar a Bogotá? no lo creo. Mi resolución está tomada de un modo irrevocable.

Temo mucho por los desórdenes que ocurran en el Sur; la traición de esos oficiales es más cruel que la guerra que hemos concluido; el Perú va a correr un círculo de convulsiones continuas, y las agitaciones del Perú van a conmover a sus vecinos de Colombia y Bolivia. Este mal es lamentable; lo peor es que no sé que remedio tenga. Cundinamarca también sufrirá mucho con las divisiones que se van a sembrar en ella.

(*) En el borrador de la carta a Sucre, de la misma fecha que ésta, en donde se halla también este párrafo, dice en este punto: "en lo que convienen los más etc".

La gran convención de Colombia será un certamen o por hablar más claro una arena de atletas; las pasiones serán las guías y los males de Colombia el resultado. En una palabra, este Nuevo Mundo no es más que un mar borrascoso que en muchos años no estará en calma. Algunos me atribuirán parte del mal, otros la totalidad, y yo para que no me atribuyan más culpa no quiero entrar más adentro. Me conformaré con la parte que me adjudican en esta diabólica partición.

¿Que será de Vds. del Sur? Cuanto más pienso en las dificultades de ese país, más tengo que lamentar la suerte de los que lo mandan, y cuando medito sobre Venezuela, igual sentimiento me aflige. En fin, concluiré esta carta por decir a Vds. que cuando no puedan más, se vengan para Venezuela a servir al país que nos dió el ser. Esta carta es también para Flores, a quien no escribo por separado porque nada le añadiria de lo que digo aquí.

1370.—DEL BORRADOR).

Caracas, 8 de junio de 1827.

AL SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

Después de los últimos sucesos del Perú y después de recibir las cartas de Vd. de Guayaquil, no me ha sido posible contestar a Vd. por la inseguridad de las ocasiones, mas ahora que se presenta el señor Cordero, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle algo de nosotros y de Venezuela. Pero antes debo hacer mención de los acontecimientos del Perú, que, a la verdad, me han sorprendido más que afligido; mas en medio de todo me he alegrado infinito al saber que Santa Cruz y los demás amigos del gobierno han sido leales y consecuentes conmigo. (*)

Después de las primeras noticias que tuvimos de Vds. hemos sabido que Bustamante ha salido del Callao con su expedición a invadir el Sur, y las medidas que Vds. tomaban para defenderlo. A mí me parece que el Perú ha obrado muy bien en echar la división de allí, sea cual haya sido el pretexto, pues que no podía confiar en una horda de bandidos mandados por una mujer incapaz e imbécil como Bustamante. Además, no puedo persuadirme que Santa Cruz haya tenido la imbecilidad de hacerle la guerra a Colombia aunque indirectamente. En fin, lo que ha debido ser ha sucedido ya, de modo que aguardamos con impaciencia los resultados que nos debe traer el correo.

Le interesará a Vd. saber que Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han dado; el espíritu de partido ha desaparecido; las ideas que dominan están pendientes de la combinación que yo haga de ellas. Todos desean la reforma y nadie abre dictamen sobre

---

(*) En el borrador dice: "con sigo migo".

lo que se deba hacer; en lo que más conviene es en el establecimiento de un gobierno general en Venezuela que atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. La hacienda ha recibido modificaciones considerables y provechosas; la marina y el ejército han tenido modificaciones favorables. ¿Ha de creer Vd. que las entradas están equilibradas con los gastos? ¿Y que a todo el mundo se paga? Esto dice mucho. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda, y a no hacer otra cosa. Incluyo a Vd. algunos papeles públicos que le darán una idea del estado de las cosas y las reformas que se han hecho.

Yo no sé lo que Vd. hará por allá; cuando no pueda más, véngase.

He tenido el sentimiento de saber que su madre murió. Santana me ha hablado por su hermanito y yo lo voy a recomendar para un destino en Guayana.

Escríbame Vd. por la vía de Panamá con preferencia a otra y créame su afmo. de todo corazón.

1371.—DEL BORRADOR).

Caracas, 8 de junio de 1827.

AL GRAN MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi querido general:

Con cuánto sentimiento he visto turbarse el orden que regía ese desventurado país!! Pero todavía me ha causado mayor pena el pensamiento de los compromisos en que Vd. se ha hallado envuelto sin saberlo. Nunca he podido hacer injusticia a Vd. por lo que respecta a la firmeza de su carácter y honor. Crea Vd., mi querido general, que no he titubeado un instante sólo: ni aun soñando he agraviado a mis dignos amigos. Este sentimiento abrazaba a todos los señores del consejo. Con mayor razón era Vd. preferido en esta parte. Cuando he visto al general Lara mi satisfacción ha sido mayor. Este general conoce y dice que su ciega confianza, y no otra cosa, ha hecho el mal. De parte de Vd. me ha dado seguridades infinitas. Yo me complazco con la idea de no haberme engañado y, sobre todo, veo con júbilo que los peruanos no son ingratos, ni mis enemigos. Esto es tanto más desinteresado cuanto que no alimento mira alguna relativa a ese país. Le deseo solamente felicidad y gloria, que vivan en concordia y obedezcan a sus mejores magistrados. Nada me importa la constitución *boliviana*. Si no la quieren, que la *quemen*, como dicen que ya se ha hecho antes de ahora. Yo no tengo amor propio de autor en materias graves que pesan sobre la humanidad.

Vd. sabrá que yo he renunciado el mando de Colombia: no lo quiero absolutamente. (*)

(*) Testado: "Esto es irrevocable".

En cuanto a Bolivia y al Sur de Colombia recomiendo al gobierno del Perú la mejor armonía : todos esos países me interesan más que mi suerte misma.

Nada sé hoy todavía del general Sucre. Tampoco sé nada del resultado de la expedición de Bustamante sobre Guayaquil. En fin, yo no sé más que lo me instruyó el general Heres a su llegada a Guayaquil y además de las noticias de la salida del Callao de la división colombiana, que he celebrado mucho por mil motivos.

¡Digna cosa del señor Vidaurre es su constitución! La he visto con infinito placer: me persuado que su efecto habrá sido *admirable*. Dios no lo extravíe!

Mi querido general, reciba Vd. la más sincera expresión de mi inalterable amistad. También hará Vd. la bondad de mostrar esta carta a mis antiguos amigos: ellos están con Vd. en todo mi corazón; viven en él y lo animan como mi sangre.

Adiós amado Santa Cruz.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador. Quedó en el archivo como borrador.

1372.—DEL BORRADOR).

Caracas, 8 de junio de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

Mi querido general:

No había escrito a Vd. antes porque no tenía un conducto seguro para que llevara la carta. Ahora lo hago con un amigo que va para Guayaquil.

Desde que supe la insurrección de las tropas colombianas de Lima a fines de marzo, me ha parecido bien guardar silencio con los amigos del Sur, pues dudaba de que pudieran llegar mis cartas a sus manos. Un libro de reflexiones no sería bastante para decir a Vd. todo lo que he pensado desde entonces. Me limitaré, por lo mismo, a manifestar que mis primeros cuidados han sido por Vd. y Santa Cruz: la posición del primero parecía la más difícil, más yo me he inclinado a juzgar que la de Vd. es la más peligrosa. Santa Cruz puede entrar en todas las combinaciones que se hagan en su país, mientras que Vd. no puede salir bien sino por el camino del triunfo que nos proporcione la lealtad de los colombianos que están a las órdenes de Vd. Muchas veces he juzgado que Vd. tendría embarazos insuperables, otras me he consolado con ideas lisonjeras, esperando mucho de Vd., de Córdoba y de los jefes de esos cuerpos. Desde que supe que las tropas de Arequipa se habían portado bien, mi confianza es mayor. El pueblo boliviano, por otro lado, no parece dispuesto, como el Perú, a sufrir pacientemente las perversas

tramas de algunos miserables caudillos: la corrupción entre Chuquisaca y Lima debe medirse por la inmensidad. Así, pues, no temo tanto como debiera por esa parte. Todo esto se entiende si los federales han triunfado contra el gobierno de Buenos Aires, pues en el caso contrario las cosas mudan mucho en nuestro daño.

Yo no sé lo que Vd. habrá hecho ni lo que ha sucedido, y lo peor es que no me atrevo a darle consejos a Vd. a la distancia a que nos hallamos y sin la presencia de los eventos; pero como la amistad no pierde nada en mostrar sus deseos, diré algo de lo que me parece. Si fuese a Vd. posible mantener su puesto con la gloria que esperábamos de nuestros esfuerzos, salve Vd. a Bolivia y si esto no es posible véngase Vd. a Venezuela a contribuir a la salud del país que nos ha dado la vida. Yo, en el caso de Vd., no me detendría en el Sur, porque a la larga tendremos el defecto de ser venezolanos, así como hemos sido colombianos en el Perú y también merece alguna atención lo que el deber nos impone. Si aquí no podemos hacer nada por el bien común, el mundo es grande y nosotros tan pequeños que cabremos en cualquier parte. Venga Vd. a correr mi suerte, querido general, todo nos ha unido, no nos separará, pues, la fortuna: la amistad es preferible a la gloria.

Diré a Vd. lo que hemos hecho por acá. Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se han hecho; el espíritu público se ha reconciliado bastante; las ideas que reinan están pendientes de la combinación que yo haga de ellas, es decir, que en Venezuela desean complacerme en esta parte. Todos quieren la reforma y nadie abre dictamen sobre lo que se debe hacer. En lo que convienen los más es en que se establezca un gobierno general en Venezuela para que se atienda a sus necesidades e intereses. Las clases del estado se están poniendo en una armonía bastante satisfactoria; yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. Antes era esto un caos que se ha procurado desenrollar lo mejor posible. ¿Creerá Vd. que el erario está ya en equilibrio con los gastos del estado? Pues, sí, señor, mensualmente se pagan los empleados y aun a veces sus atrasados. Entiendo que en el resto de la república sucede lo contrario, mientras que aquí existe la mitad del ejército de Colombia, lo que hace una desproporción extraordinaria con respecto al resto del país. A fines de este mes habré concluido la mayor parte de mis reformas. La hacienda la ha recibido en totalidad; la educación, la agricultura, el comercio, la policía, administración y tabaco, todo se ha mejorado: la marina y el ejército han sufrido modificaciones muy favorables. En dos días que estuve en Bogotá libré al estado de seis millones de gasto, y en Venezuela se han hecho reformas muy considerables: la moral misma ha tenido ejemplos modificantes y lecciones severas. Todo esto es mucho, pero falta todavía más. Yo estoy resuelto a servir a Venezuela todo el tiempo que pueda y a no hacer otra cosa. Este es mi país y este es mi deber.

La gaceta que incluyo dirá a Vd. grandes cosas sobre mi resolución de no mandar más a Colombia y de las reformas que se han hecho en

hacienda. Yo no quiero estar como aquel condenado de la fábula renovando siempre su trabajo. El Perú estaba en orden cuando salí, y esto destruido ¿y será justo que destruya esto por ir a organizar a Bogotá? No lo creo. Mi resolución está tomada de un modo irrevocable.

Temo mucho por los desórdenes que ocurran en el Sur: la traición de esos oficiales es más cruel que la guerra que hemos concluido; el Perú va a correr un círculo de convulsiones continuas, y las agitaciones del Perú van a conmover a sus vecinos. Este mal es lamentable; lo peor es que no sé qué remedio tenga. Cundinamarca también sufrirá mucho con las divisiones que se van a sembrar en ella. La gran convención de Colombia será un certamen, o por hablar mejor, una arena de atletas: las pasiones serán las guías y los males de Colombia el resultado. En una palabra, este Nuevo Mundo no es más que un mar borrascoso que en muchos años no estará en calma. Algunos me atribuirán parte del mal: otros la totalidad, y yo, para que no me atribuyan más culpa, no quiero entrar más adentro. Me conformaré con la parte que me adjudiquen en esta diabólica partición.

1373.—DE UNA COPIA).

Caracas, 16 de junio de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA REPÚBLICA.

Mi querido amigo:

Estos días he sido muy favorecido con las preciosas cartas de Vd. fechadas en París y Londres hasta el 4 de mayo. Mucha satisfacción me dan las noticias que Vd. me escribe, porque vienen de Vd. son ciertas y las dice Vd. con imparcialidad. Por más que devoro las letras de Vd. nunca me sacio y aun quisiera que se extendiera mucho más.

Vd. se queja con razón de nuestro silencio; por mi parte, confieso que escribo poco, porque no me parece bien dar motivos a los comentarios; pero me gusta mucho recibir cartas de mis amigos. En cuanto a nuestros ministros, Vd. los conoce y sabe cuáles son nuestras costumbres; también añadiré que todos temen el extravío de las cartas.

Lo que Vd. me refiere de Europa es bastante satisfactorio, sobre todo con respecto a las miras de la Francia. Por otro lado, la composición del ministerio británico es muy ventajosa a nuestra causa, y dará a Vd. facilidades para tratar nuestros negocios con favorables auspicios.

Vd. quiere saber el estado de las cosas por acá. Sin más preámbulos indicaré a Vd. que la conmoción de Venezuela me trajo a Colombia a representar el papel de Jesús en la tragedia de la reforma. Santander a la cabeza de los granadinos ha puesto en acción todas las rivalidades

locales para destruirme. De aquí vienen los sucesos del Perú, de Guayaquil y los demás que Vd. vaya sabiendo en adelante.

Yo pienso seguir la táctica de los Partos, huiré para castigar a mis enemigos: es el único partido que me queda entre los desesperados para evitar una guerra civil entre granadinos y venezolanos.

Para defenderme de los cargos que me hacen tendría que atacar a mis acusadores, así no lo haré, pues yo tengo más paño que cortar que ellos. Yo he cometido el delito de salvar a Colombia en la última catástrofe, que era horrible por esta parte. Venezuela se halla muy agradecida del último servicio que le he hecho, pero la cábala de Bogotá se ha ofendido por las providencias que yo he tomado. Pretenden que yo no debiera hacer este milagro por medios extraordinarios, como si yo fuera un Dios. Mi partido fué, desde luego, obrar como dictador para que mi suelo patrio no sucumbiera entre la incapacidad y el crimen.

Yo no aceptaré más la presidencia de la república, pero serviré a Venezuela todo el tiempo que me sea posible: mi ausencia de este país lo ha matado y, por lo mismo, debo permanecer en él para aliviarle (*) sus penas o más bien resucitarlo.

En cuanto a los intereses de la deuda, puedo asegurar a Vd. que Venezuela pagará su cuota cuando llegue el caso; del resto de la república no respondo; entre la guerra y la revolución acabarán con todo; por esta misma causa no quiero apartarme de mi país, para esforzarme en que no sea la primera víctima; confieso a Vd. que lo sería si me apartara un día de su centro, y ya Vd. ve que no es justo abandonarlo por ir a servir a pérfidos ingratos. Exceptúo a Cartagena, la digna patria de Vd., que repara en esta ocasión las ofensas pasadas.

Siento mucho que el señor Bello no haya dado pasos sobre mis negocios de la mina, así es que estoy en la incertidumbre, sin saber la resolución de la sociedad, que no me ha dicho si aprueba o no el contrato: este silencio me hace un daño grave, porque la sociedad se reserva el derecho de elegir su partido mientras que yo tengo que sufrir la decisión que ellos tomen. Inste Vd. a la sociedad para que me responda categóricamente si acepta o no la compra de las minas.

Doy a Vd. las gracias por las memorias que me hace de su digna esposa y querido hijo mayor. Conozco la primera: en verdad es acreedora a la mano de Vd.

Soy su mejor amigo de Vd. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

(*) Es de advertirse que la palabra "aliviarse", se encuentra en el original rayada.

El Dr. Madrid no era encargado de negocios, como en la dirección de esta carta se le titula, sino enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.—*P. Fernández Madrid.*

1374.—DE UNA COPIA).

Caracas, 16 de junio de 1827.

AL GENERAL SIR ROBERT WILSON.

Mi querido general:

Con indecible satisfacción he recibido todas las cartas que la bondad de Vd. ha querido escribirme, hasta principios del mes pasado. Cada día se esmera Vd. más en honrarme con su benevolencia, y el sentimiento que Vd. me inspira por sus continuadas demostraciones de amistad aumenta considerablemente el respeto y aprecio que le profeso. Reciba Vd., mi querido amigo, las expresiones cordiales de mi reconocimiento.

La composición del ministerio británico, con el señor Canning a la cabeza, es la dicha de la Gran Bretaña y la fundada esperanza del mundo liberal. El señor Canning es el protector de la libertad de los dos hemisferios; él es el que cumple los oráculos de la filosofía y de la revolución; él es el mesías de la verdadera redención. Vd. estará anegado en gozo por haber pasado del partido de los reprobados al de los elegidos; estará Vd. saboreando la beatitud patriótica. Recoge Vd. ahora todos los laureles sembrados en los campos del Egipto, Rusia, Alemania, Francia, España y Portugal: allá plantó Vd. el árbol de la victoria que debía sombrear el parlamento británico. Nadie tanto como Vd. es dueño de sus frutos; yo espero, mi amigo, que no dejará Vd. de tomar abundante cosecha, no de recompensas sino de alabanzas, que son los premios debidos al heroísmo.

Todo lo que Vd. me dice de Francia, Portugal y España es de grande importancia para los asuntos generales: en vano se opondrán los malos a los cumplimientos del destino, la libertad ha de vencer a su pesar; nunca ha estado más próxima que ahora en que la Inglaterra protege los primeros intereses del género humano.

Los negocios de Colombia no van bien, porque en las revoluciones como en la guerra, hay contratiempos indispensables; yo mismo no me aflijo de ellos, pues conozco que no se debe aspirar a una completa satisfacción. He renunciado la presidencia y volveré a renunciarla para defenderme contra las calumnias, que espero mueran en los labios de mis enemigos. Yo les haré conocer que no he servido por ambición y también les haré arrepentir (si aman la libertad) de su injusta conjuración contra mi desprendimiento. Yo me vengaré siguiendo la táctica de los Partos: huiré de ellos para que perezcan al perseguirme; entonces conocerán si era útil a mi país y si prefería la libertad a todo. Catorce años ha que estoy renunciando el mando que contra todos mis deseos he conservado, unas veces por necesidad y otras por compasión. Hasta ahora he sido dócil a sus ruegos; pero no lo seré más porque me es insoportable sufrir el oprobio de oírme llamar tirano y usurpador. Yo sé padecer todo menos esto. El horror que profeso a la opresión no me permite ser víctima de este sacrificio. Esta es mi pasión dominante, no

la puedo doblegar, y mi mayor flaqueza es mi amor a la libertad; este amor me arrastra a olvidar hasta la gloria misma. Quiero pasar por todo, prefiero sucumbir en mis esperanzas a pasar por tirano, y aun aparecer sospechoso. Mi impetuosa pasión, mi aspiración mayor es la de llevar el nombre de *amante de la libertad*. El papel de Bruto es mi delirio; y el de Sila, aunque salvador de la constitución romana, me parece execrable. Me he extendido mucho sobre esta parte, porque, mi querido edecán, digno hijo de Vd., se ha empeñado para que yo diga a Vd. mi *pensamiento*.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto a la constitución boliviana me llena de satisfacción; ésta es mi hija menor, la amo con ternura y dolor, porque es desgraciada; se la recomiendo a Vd. para que la proteja como a una víctima del furor de los soldados; ella puede ser culpable, pero su castigo excede a la crueldad; ni aun la buena fe la ha salvado, su inocencia y sencillez la han conducido al suplicio.

El congreso de Colombia se ha reunido y me llama a ejercer la presidencia; no iré a Bogotá, porque hago falta en este país, que es mi tierra nativa: aquí nací, aquí debo servir de preferencia, y aquí también se liga el deber con la política: esta resolución es dictada por la meditación más tranquila.

Reciba Vd., querido general, mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

1375.—"CARTAS DE BOLÍVAR". R. BLANCO FOMBONA. 1825-1827. 396).

Caracas, 16 de junio de 1827.

AL SEÑOR ANDRÉS BELLO.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir las cartas de Vd. del 21 de abril; y a la verdad siento infinito la situación en que Vd. se halla colocado con respecto a su destino y la renta. Yo no estoy encargado de las relaciones exteriores, pues que el general Santander es el que ejerce el poder ejecutivo. Desde luego, yo le recomendaría el reclamo de Vd,; pero mi influjo para con él es muy débil, y nada obtendría. Sin embargo, le he dicho a Revenga que escriba al secretario del exterior, interesándole en favor de Vd.

Siento mucho que Vd. no haya concluido ningún negocio con los directores de las minas de Aroa, porque ellos van ahora a usar en favor de una cláusula de la contrata, tomándose todo el resto de este año para su aprobación. Entretanto, ellos gozan de la propiedad, y yo quedo en una incertidumbre desagradable y perjudicial. Si esos señores hubiesen respondido categóricamente, ya hubiera yo entrado en posesión de la

primer suma que deben pagar, o hubiera negociado con otra casa la venta de la propiedad. Yo espero que Vd. y el amigo Madrid tendrán la bondad de agitar este negocio cuanto les sea posible; y procuren el interés de su mejor amigo.

En cuanto a noticias, me refiero a lo que escribo a Madrid. El congreso se instaló el 2 del pasado en Tunja; el 12, se reunió en la capital; y según tengo entendido, no ha tomado en consideración mi renuncia, ni la del Vicepresidente, sino que han querido que prestemos el juramento. Se asegura que Santander lo ha prestado ya; pero yo insistiré en que se me acepte la renuncia, único medio que me queda para convencer al mundo, y a mis enemigos que no soy ambicioso. Esta es la acusación que se me hace.

Créame siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Después de escrita esta carta, he transado el único obstáculo que se presenta con respecto a las minas, de manera que ahora están libres, absolutamente libres de toda dificultad. Yo espero que Vd. agitará la conclusión de este asunto.

Carta tomada del archivo de Bello, por el señor M. L. Amunátegui, y publicada por éste en su "Vida de don Andrés Bello", págs. 229, 230. Ed. de Santiago, 1882.—*Nota de R. Blanco Fombona.*

1376.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 19 de junio de 1827.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC.

Mi querido general y amigo:

Las últimas noticias que me han llegado del Sur de la república me han obligado a variar de plan y de posición. Ya Vd. sabrá como las tropas rebeldes de Lima han invadido a Guayaquil y amenazan desde allí y desafían a Colombia entera. ¿Puede saberse esto sin sentir la más viva indignación? Vd. me ha visto indiferente a todas las intrigas de Bogotá, aguardar tranquilo el resultado del congreso sin tomar parte en nada, pero cuando el ultraje ha ido hasta invadir la república y emplear las armas para imponer a los pueblos y oprimir la voluntad nacional, no es posible resistir a los impulsos del patriotismo y del deber.

El general Lara, que tendrá el honor de presentar a Vd. ésta, le instruirá de todo lo que yo he resuelto hacer para mantener la integridad de la república y suprimir la anarquía. Por supuesto, que en mi plan entra Vd. de un modo principal. Vd. es el eje sobre que rueda esta máquina de Colombia, y de Vd. depende, en gran parte, el suceso de toda empresa para restablecer el orden. Mi proclama de hoy dice cuanto

puede decirse, y las órdenes que le lleva el general Lara explican suficientemente. Es preciso no abandonar el campo cuando todavía hay quienes lo inquietan, y yo estoy resuelto a aventurarlo todo antes que incurrir en la baja nota de débil.

Dentro de ocho días partiré para Cartagena porque es por allí la mejor entrada. De paso aseguro aquel importante departamento y liberto al general Montilla del fuerte compromiso en que está. El general Páez, entre tanto, se irá sobre Barinas a ponerse en contacto con Vd. Algunos creen que estas disposiciones son por sí solas bastantes para desarmar los partidos que agitan el interior y a los rebeldes que oprimen a Quito; pero yo no soy tan confiado y creo que es preciso contar con que tendremos que hacer algo más serio. Es preciso, pues, que Vd. vaya preparado para todo.

Como el general Lara está bien instruido de todo es excusado detenerme más en detalles; él explicará a Vd. todo lo que no esté bien expresado.

Las comunicaciones que van en esta ocasión para Bogotá, las enviará Vd. con algún oficial seguro que vaya volando y vuelva a reunírsele y darle cuenta de todo lo que vea. Vd. verá cuál es la dirección mejor para que se demore menos.

Yo escribiré probablemente a Vd. antes de salir de aquí, pero si no lo hiciere no lo extrañe, porque no es poco lo que tendré que hacer en estos pocos días. Por Ocaña tendremos más pronto las comunicaciones, y Vd. debe tomar todas las medidas necesarias para mantener expedita aquella vía, una vez que se haya aproximado a los valles de Cúcuta.

A Lara se lo envío porque temo mucho que no tenga Vd. a quien dejar el mando del departamento a su salida. Esto no quiere decir que lo deje a él precisamente, porque Vd. debe conocer mejor cuál es el hombre que convenga, y si hubiese otro más a propósito que Lara, éste puede acompañar a Vd. y le ayudará siempre bien.

Adiós, mi querido general, créame Vd. siempre su afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

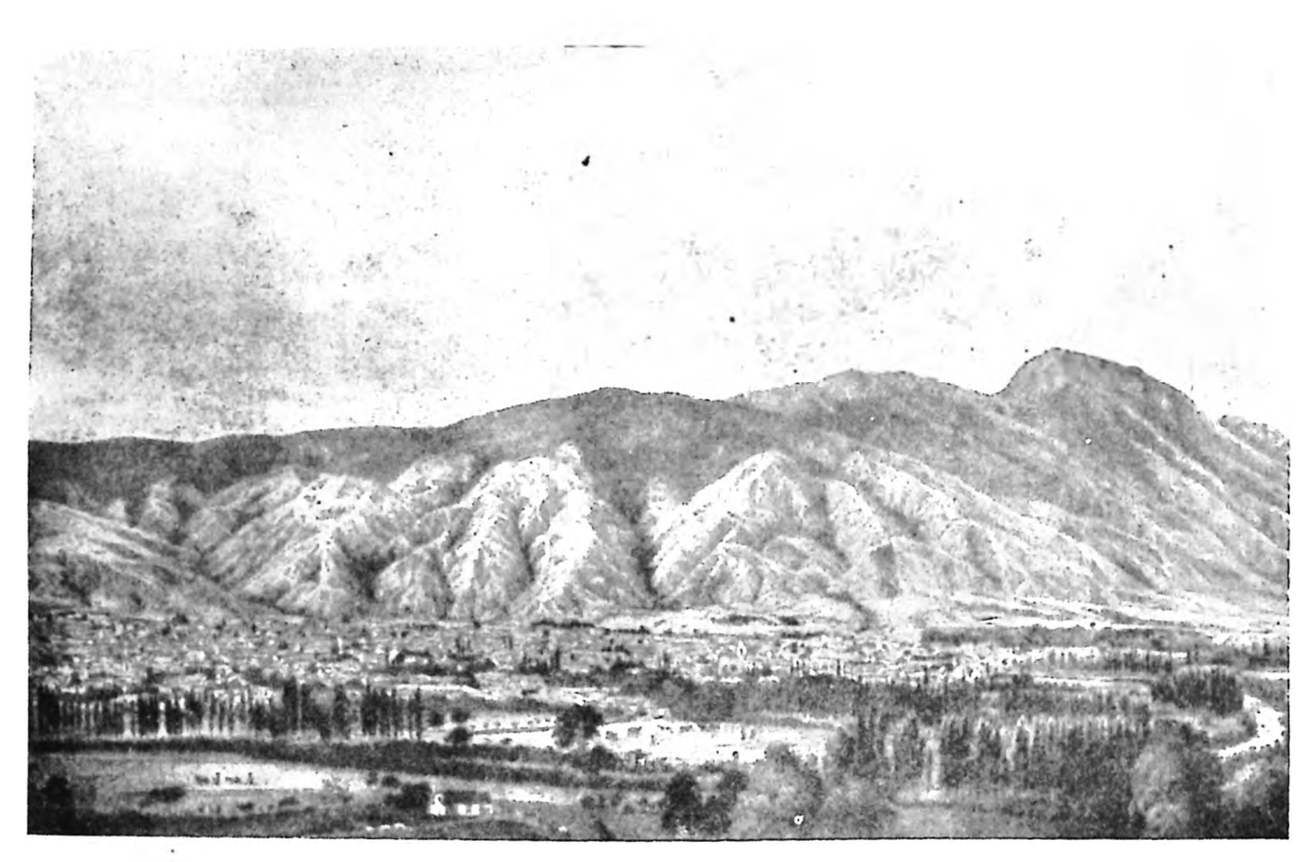
1377.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Caracas, 19 de junio de 1827.

(SR. GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general y amigo:

Al fin los males de la república me obligan a salir de aquí a buscar algún remedio que aplicarle antes que acabe de ser aniquilada. La invasión de nuestros departamentos del Sur por Bustamante, ha excitado la indignación pública cuanto debía esperarse, porque es el mayor ultraje que puede hacerse a Colombia. Todos claman porque yo vaya



CARACAS

Dibujo y Litografía por Lessman, 1851.

a poner término a tantos escándalos y no es posible resistir por más tiempo. Voy, pues, a marchar, y lo haré por ese departamento que es la dirección más breve para llegar a Bogotá, y que además debe ser la base de las operaciones, si fuere necesario obrar militarmente.

La proclama adjunta contiene todo lo que pienso hacer. Lo que no halle en ella se lo dirá el señor general Salom, que va a reunirse con Vd., con una parte de las tropas que deben concurrir a las operaciones.

Todavía no sé si partiré de aquí, pero aseguro a Vd. que será tan pronto como me sea posible, es decir, en el momento que haga poner en acción al general Páez. Sabiendo yo que Vd. me desea tanto y que quizá me puede necesitar para salir de la falsa posición en que está, no puedo diferir mucho la partida. Espéreme, pues, por momentos y prepare todo cuanto sea necesario para no detenerme sino el tiempo muy preciso para informarme del estado de ese departamento, que debe Vd. conservar a todo trance hasta mi llegada.

Recomiendo a Vd. mucho las tropas que lleva el general Salom. Aunque ellas están aclimatadas en esta costa y, por consiguiente, no corren tanto riesgo de enfermar ahí, nunca son demás las precauciones que se tomen por su salud, cuando puedan conciliarse con las medidas de seguridad. La prueba más clara del estado calamitoso en que está la república es que el mismo general Santander me llama para que me encargue del gobierno, no sabiendo que hacerse con la invasión del Sur.

Positivamente puede Vd. contar con que dentro de seis u ocho días estaré navegando sin falta. Muy pronto, pues, tendré el placer de abrazar a Vd. y de renovarle los testimonios de verdadera amistad con que soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Allá van proclamas que Vd. debe hacer correr.

1378.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 368).

Caracas, 21 de junio de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido coronel:

Vd. sabe que nunca me canso de servir a la patria, cuantas veces sea ultrajada; y para poner término a tantos desórdenes que tal vez podrían producir resultados funestos, he resuelto marchar para Bogotá a encargarme del mando supremo; en cuya virtud he dado mi proclama y espero que veré cumplidos mis deseos de salvar el país, como lo verá Vd. en ella.

Mi querido coronel: Vd. tampoco desmaye, y haga los mayores esfuerzos en coadyuvar en cuantos designios y medidas sean favorables a la patria que tome el general Páez en esos lugares.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No soy más largo, porque la confianza es lacónica.

1379.—DE UNA COPIA).

Caracas, 21 de junio de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

He recibido la estimable carta de Vd. del 19 de mayo, y todo cuanto Vd. me dice en ella me parece justo. Las razones que Vd. y mis amigos exponen para que me vuelva a encargar del mando supremo de la república, me han hecho la impresión que debían, y por eso me he resuelto a marchar cuanto antes a esa capital. Antes de ayer he dado la proclama que incluyo; y antes de ausentarme de aquí he querido tomar todas las medidas preparatorias a fin de ver cumplidas las ofertas que en ella hago. Amigo, es preciso vengar la patria cuantas veces intenten los pérfidos sepultarla en la anarquía y arruinarla; y no debemos desmayar jamás aun en medio de las mayores dificultades.

Todos los planes que Vds. han adoptado para frustrar los malos designios de los insurgentes, me han parecido oportunos. Espero que, con mi llegada a Bogotá y con la cooperación de mis buenos amigos, calmarán tantas inquietudes.

Estamos, pues, en campaña. Dios quiera que el amor a la patria no sea burlado por la fortuna.

Al señor Baralt mil expresiones de respeto de mi parte, lo mismo al amigo Mosquera.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1380.—DE UNA COPIA).

Caracas, 23 de junio de 1827.

AL SEÑOR GENERAL DON GUILLERMO MILLER.

Mi estimado general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. del 2 de abril, que contesto en esta ocasión. Con respecto a la representación que Vd. me presenta, debo decir que nada puedo contestar porque no tengo ninguna intervención en los negocios del Perú. Cuando yo di el decreto sobre el cual Vd. reclama, también se comprendió en él a

todos los jefes y oficiales que se hallaban en el mismo caso que Vd. dentro y fuera del país.

Siento infinito que mis presentes ocupaciones no me permitan complacer a Vd. en los pedidos que me hace, y que debo agradecer, pues que redundan en honor mío.

Soy de Vd., querido general, su afmo. amigo,

Bolívar.

1381.—de una copia).

Caracas, 26 de junio de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Anoche tuve la satisfacción de recibir la carta de Vd. junto con las grandes noticias del Sur. Este feliz acontecimiento acaba con el perverso partido de Santander, que estaba resuelto a todo con tal de perderme, pero ellos se perderán solos; en fin, yo dejo a Venezuela en las mejores circunstancias, y, por lo mismo, tendrá Vd. menos que trabajar para mantener la opinión y el orden.

Ya es inútil hacer sacricios levantando nuevas tropas. El general Briceño, encargado del estado mayor, dirá a Vd. mis disposiciones. El batallón de Anzoátegui se aumentará hasta 600 plazas para guarnecer a Puerto Cabello. El batallón del Callao se pondrá de 400 plazas y el escuadrón de Orta de 100 plazas. Con las milicias bien organizadas y esta tropa veterana, además de "Junín", que queda con 600 hombres, hay bastante fuerza para mantener el orden y defender el país de cualquier hostilidad. En caso de necesidad se pueden levantar los batallones veteranos a 1.000 plazas cada uno; pero por ahora con 2.000 hombres de línea sobra para las guarniciones actuales. La razón que tengo es que habiendo poca plata, no debemos empeñarnos en gastos supérfluos. Yo me llevo de Puerto Cabello 700 hombres, y con los reclutas, que acabo de indicar, se llena esta baja. He mandado que se vuelva la compañía de "Junín", para completar las tres compañías de este cuerpo. Recomiendo a Vd. los dos batallones que vinieron del Perú, para que los mantenga en el estado en que los dejo. El comandante del "Callao" será Jiménez, y el propietario irá a la Nueva Granada en comisión: este nombramiento quedará hecho antes de mi partida.

Lo único que siento es que Vd. quede malo todavía: primero, porque queda Vd. molesto con esa enfermedad; y segundo, porque hace Vd. falta al servicio, aunque, por buena suerte, ya no será preciso trabajar tanto como antes. Y lo que más me consuela es que el Dr. Arvelo me ha dicho que el mal de Vd. no es de gravedad, sino de irritación, y que aunque lo puede molestar algunas semanas, no pasará de eso. Algo nos había molestado el saber que Vd. se había detenido en La Victoria, y aun nos

habían metido miedo con que se había agravado, por esto había llamado a Arvelo, para que lo cuidara a Vd.; pero me ha dicho que el doctor Murphy había ido a curarlo, y que, en ningún caso, puede ser cosa mayor: esto vuelvo a decir que me consuela mucho.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al Dr. Peña mil cosas de mi parte.

El original de esta copia existe en poder del que suscribe, residente en Guayaquil, Ecuador, por habérmelo obsequiado el ilustrado y ameno escritor venezolano, Dr. Arístides Rojas. La he aceptado con el mayor placer, como una prueba de compañerismo de la antigua gloriosa Colombia y como un lazo de unión y de amistad nacional y particular. Caracas, 21 de mayo de 1891.—*Darío Morla.*

1382.—DE UNA COPIA).

Caracas, 26 de junio de 1827.

A LOS SEÑORES DEVISME Y HERMANO.

Estimados señores:

Tengo el honor de contestar de orden de S. E. el Libertador la carta que Vds. le han dirigido el 23 del corriente. A. S. E. le fuera ciertamente muy agradable llenar por su parte las propuestas que Vds. le hacen, mas siente decir que no le es posible disponer de ninguna cantidad en favor de esta empresa porque ella no tiene el interés del estado sino el de S. E. Si el Libertador tuviera fondos particulares, entonces los emplearía en un objeto que le es tan honroso; pero desgraciadamente su escasa fortuna apenas le da para sostener la eminencia de su puesto. De todos modos, S. E. me encarga manifieste a Vds. el placer con que ha observado el interés que Vds. toman en la propagación de los documentos de su vida pública. S. E. agradece este testimonio de consideración y yo me complazco en trasmitirlo a Vds. de quienes soy atento servidor.

J. R. Revenga.

1383.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 375).

Caracas, 28 de junio de 1827.

SEÑOR CORONEL J. FÉLIX BLANCO,
INTENDENTE DEL ORINOCO.

Mi querido coronel y amigo:

Con el mayor interés me empeño con Vd. para que Vd. se tome la pena de oír en justicia a mi antigua y digna amiga la señora Mancebo

de Miyares que, en mis primeros días, me dió de *mamar*. ¿Qué más recomendación para quien sabe amar y agradecer???

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

1384.—DE UNA COPIA).

Caracas, 28 de junio de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

El comandante Gregg me ha entregado la apreciable de Vd. del 25 del presente, en la que me felicita Vd. con demostraciones de alegría por el feliz acontecimiento del Sur. Mi regocijo al recibir noticias tan lisonjeras ha sido tanto como el sentimiento luego que supe continuaban sus males molestándole.

Dentro de seis días me iré y no llevaré otro cuidado que el de su enfermedad.

El correo no nos dice cosa alguna que merezca atención; y la única nueva interesante es la que nos ha traído el comandante Gregg quien impondrá a Vd. de todo.

Adiós, mi querido general, deseo que Vd. restablezca su salud lo más pronto y soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sírvase Vd. poner en Valencia mi mula castaña a las órdenes del coronel Bolívar, quien debe irme a buscar a la Nueva Granada.

1385.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 28 de junio de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido amigo:

Mucho agradezco la enhorabuena que Vd. se sirve darme en su carta del 23 por el suceso feliz del Sur. Supongo que el comandante Gregg haya informado a Vd. exactamente sobre este negocio. Cuanto Vd. me dice en su comunicación con respecto a esto mismo, me ha parecido verdadero, porque ciertamente eran de temerse muchos males si no se hace pronto esta reacción. Los pueblos del Sur habrían sido oprimidos por más tiempo, y nosotros nos hubiéramos visto obligados a hacer nuevos gastos en destruir a los facciosos, pero, gracias al leal batallón Rifles y al capitán Bravo que, poniéndose a la cabeza de este cuerpo, exterminó para siempre a los anarquistas.

Por ahora nada tenemos de nuevo y bueno, más que lo que nos ha traído el comandante Gregg. El 4 del entrante me iré a Cartagena,

dejando esto bien organizado, mientras tanto deseo a Vd. robustez y salud.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1386.—DE UNA COPIA).

Caracas, 28 de junio de 1827.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA.

Señor:

Sírvase Vd. disponer que, por las cajas de este departamento, se le abonen a las señoras Juana Bolívar, ciento cincuenta pesos; Socorro Sojo, veinte pesos e Isabel Blanco y hermana, treinta mensualmente, que les he asignado de pensión sobre mis sueldos. Este abono deberá comenzar desde el mes de julio en adelante.

Espero que esta donación se llevará a efecto debidamente, pues que, además de que se harán los descuentos correspondientes donde quiera que me halle, tengo en consideración las necesidades de estas personas.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

1387.—DE UNA COPIA).

Caracas, 29 de junio de 1827.

AL SEÑOR GALLAND.

Señor:

El caballero Briceño se ha servido poner en mis manos la estimable carta de Vd. del 1º de marzo y, al mismo tiempo, me ha entregado la célebre obra titulada "Curso completo de Instrucción". Yo la he recorrido, señor, con el interés que ella inspira, tanto por la perfección y utilidad que la distingue entre las de su género, como por la consideración que debo al esclarecido autor que me la ofrece. Esta demostración de parte de un sabio es tan apreciable para mí como el laurel de la victoria; y así, ruego a Vd. acepte los testimonios del profundo reconocimiento con que soy su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

1388.—DE UNA COPIA).

Caracas, 29 de junio de 1827.

AL SEÑOR MARIANO CUTI Y SOLA.

Señor:

Mi edecán, el coronel Santana, me ha presentado unas cartas de Vd. de Baltimore a 1º de abril, que he leído con mucho interés y que aprecio infinito por las expresiones con que Vd. me favorece en ellas tan bonda-

dosamente. Sin duda que la obra que Vd. va a presentar al público será de una inmensa utilidad para la juventud y, sobre todo, la de estos países que entra ahora en la carrera de las ciencias, que les había obstruido la ignorancia y la opresión. ¡Cuánto, pues, debemos a aquellos literatos que, como Vd., dedican sus luces en obsequio de estas nacientes repúblicas!

Reciba Vd. las alabanzas que se merece por su consagración hacia el objeto más noble que puede ocupar al hombre: ilustrar a sus semejantes. Yo he recomendado la obra de Vd. a mis amigos.

El hermano menor de mi edecán Santana es el portador de esta carta. Yo me atrevo a recomendar a los venerables preceptores de Santa María la educación de este joven, así como la de sus hermanos que existen allí.

Soy de Vd. etc.

BOLÍVAR.

1389.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 1º de julio de 1827.

(SEÑOR FRANCISCO DE ITURBE).

Recibo con mucho placer un bastón que Vd. me da: es la imagen del mando, que yo aborrezco, por lo que jamás uso tal insignia.

Los pañuelos son de su señora esposa: yo los tendré en mi aprecio infinito.

Soy de Vd. afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

1390.—DE UNA COPIA).

Caracas, 2 de julio de 1827.

AL SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

El señor Patricio Hanrahan, un ciudadano muy honrado y antiguo amigo mío y tal vez de Vd., pondrá esta carta en sus manos.

La situación a que se halla reducido lo obliga quizás contra su natural a tomar un destino que le proporcione la subsistencia de su familia, que me interesa infinito. Por lo tanto, yo deseo verlo acomodado en un destino y si posible fuera antes de mi partida; porque quiero dejarle este consuelo. Espero, mi querido amigo, que Vd. verá esta recomendación con todo el interés que tiene en ella su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1391.—DE UNA COPIA).

Caracas, 2 de julio de 1827.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia;

Del dinero que queda en tu poder procedente de la letra, tendrás la bondad de dar a Hipólita cuarenta pesos.

Yo te la recomiendo.

Tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1392.—DEL ORIGINAL).

REPUBLICA DE COLOMBIA

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

Caracas, 2 de julio de 1827.

SEÑORA JUANA BOLÍVAR.

El Exmo. Señor Libertador Presidente, me dice con fecha 28 de junio último lo que sigue:

"Sírvase V. S. disponer que por las cajas de este Departamento se le abonen a la señora Juana Bolívar la cantidad de ciento cincuenta pesos mensuales, que le he asignado de pensión sobre mis sueldos. Este abono deberá comenzar desde el mes de julio en adelante. Espero que esta donación se llevará a efecto debidamente, pues que además de que se me harán los descuentos competentes donde quiera que me halle, tengo en consideración las necesidades de esta persona".

Lo trascribo a Vd. para su inteligencia, en el concepto de que se ha comunicado a la Tesorería Departamental para su cumplimiento.

Dios guarde a Vd.

C. Mendoza.

El original pertenece a la señora Luisa Teresa Goiticoa de Mendoza.

1393.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 2 de julio de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido amigo:

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco; y me voy con el consuelo y

la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Vd. y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países y a que se respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario.

Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí, pero como es preciso ponerme en el centro, para atender desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Si Vd. me ama, ame Vd. tanto como a mí al general Páez, que nos está afecto de todo corazón, como yo a Vd.

BOLÍVAR.

1394.—DE UNA COPIA)..

Caracas, 2 de julio de 1827.

A LOS SEÑORES GENERALES ANDRÉS ROJAS,
JOSÉ TADEO MONAGAS Y
JOSÉ JOAQUÍN MANEIRO.

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco; y me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Vd., y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países, y a que respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y a Vd. le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario. Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí; pero como es preciso ponerme en el centro para aten-

der desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1395.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 414).

Caracas, 2 de julio de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Pasado mañana parto para Cartagena con dirección a Bogotá, donde me aguardan con ansia mis amigos.

Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco, y me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte, mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Vd., y espero que ahora más que nunca empleará Vd. sus servicios y hará los mayores esfuerzos en coadyuvar con el jefe superior a que se conserve intacto el orden establecido, a que se veneren las leyes, a que se cumplan sin alteración los decretos que he dado en favor de estos países, y a que respeten las autoridades del gobierno: de este modo no se extrañará mi ausencia y a Vd. le cabrá la satisfacción de haber tenido parte en conservar estos países en la más completa quietud, ayudando al general Páez con sus sacrificios si fuere necesario. Amigo, si yo pudiera no me movería un solo momento de aquí; pero como es preciso ponerme en el centro para atender desde allí a todas partes, también es indispensable que Vd. participe del glorioso trabajo de salvar su patria.

Mi querido Padre: sea Vd. tan buen amigo del general Páez como mío; y mientras tanto yo lo soy de Vd. con todo el corazón.

BOLÍVAR.

Adición: Recomiendo a Vd. al señor José María Heres, que se halla en Angostura. Tengo entendido que es muchacho de bien, y, por lo tanto, podrá servir algún destino en el nuevo arreglo que debe dársele a las rentas. También recomiendo a Vd. la familia Heres.

1396.—DE UNA COPIA).

Caracas, 2 de julio de 1827.

(AL SEÑOR LEANDRO DE MIRANDA).

Querido amigo:

Me ha sido muy apreciable ver un retrato de Vd., que me ha sido presentado en esta capital: él me ha recordado ideas gloriosas y tristes a la vez porque reviven a mis ojos las facciones de su ilustre padre. Yo soy de opinión que Vd. debe venir a esta ciudad, donde lo desean, y a cuidar de sus intereses. Vd. debe contar siempre con la amistad de su afmo.

BOLÍVAR.

1397.—DEL ORIGINAL).

Mi querido amigo:

Creo que la intervención podría desempeñar este caballero. Dígale Vd. a Revenga para que se despache el título.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR.

Esta es la contestación, y se halla en el original al pie de ella, a la siguiente nota del doctor Cristóbal Mendoza.

Caracas, 3 de julio de 1827.

Mi respetable amigo:

Hoy me ha presentado el señor Patricio Hanrahan su apreciable de ayer para que se le proporcione un acomodo y, si es posible, antes de su partida, y atendiendo a su capacidad, edad y corporatura me parece necesita un destino sedentario: tal podría ser la intervención del tabaco; o, si a V. E. le parece, la misma administración general.

Soy de V. E. C. MENDOZA.

1398.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A LOS SEÑORES MINISTROS DEL TESORO
PÚBLICO DE ESTA CAPITAL.

Sírvanse Vds. poner a disposición del señor José Ventura Santana la cantidad de mil seiscientos pesos a cuenta del sueldo que me corresponde en el presente mes de julio.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1399.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A LOS SEÑORES MINISTROS DEL TESORO
PÚBLICO DE ESTA CIUDAD.

Sírvanse Vds. abonar al señor Anacleto Clemente la cantidad de doscientos pesos a cuenta de mi sueldo del presente mes de julio.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1400.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de julio de 1827.

AL SEÑOR INTENDENTE DE ESTA CAPITAL,
DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Sírvale a V. S. de gobierno, que con esta fecha he girado contra el tesoro de esta ciudad a favor del señor José Ventura Santana la cantidad de mil seiscientos pesos a cuenta de mi sueldo del mes de julio. Siendo ésta una deuda que debo satisfacer, pues que ella procede de mis gastos personales. Suplico a V. S. se digne interesarse en el abono de esta cantidad, pues que el señor Santana los recibirá en descuento de cualquiera acreencia al estado.

Dios guarde a V. S. BOLÍVAR.

1401.—DE UNA COPIA).

AUTORIZACIÓN

Por la presente dejo encargado a mi sobrino Anacleto Clemente del cuido del mayorazgo de la Concepción, inclusive los muebles que se hallan en la casa de dicho mayorazgo, y, al mismo tiempo, le doy la facultad de reclamar el derecho del citado mayorazgo.—Dado en Caracas a 3 de julio de 1827.

BOLÍVAR.

Deudas: Al coronel Bolívar, 70 onzas.—Al comandante Wilson, 62 onzas y 10 pesos.

1402.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 3 de julio de 1827.

AL SEÑOR DON JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Estimado amigo:

Sírvale a Vd. de gobierno que con esta fecha he girado una letra contra Vd. y a favor del señor Feliciano Palacios, mil doscientas setenta

y tres libras esterlinas, que componen la cantidad de siete mil un pesos cuatro reales, que Vd. debe poner a su disposición, del producto de la venta de las minas de Aroa, tan luego como se haya verificado la primera entrega.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

Caracas, Octubre 7 de 1831.

Ratificamos el contenido de este aviso como herederos del librador.—*María Antonia Bolívar.*—*Josefa María Tinoco.*—*Juana Bolívar.*—*José L. Silva.*

1403.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de julio de 1827.

AL SEÑOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Estando ya al partir no puedo dejar de recomendar a la bondad y consideración de Vd. a mi amigo Iturbe. Véalo Vd. siempre como una persona muy estimable. El mejor servicio que recibirá Iturbe será el que no se le niegue un pasaporte cuando se quiera ausentar.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1404.—DE UNA COPIA).

Caracas, 3 de julio de 1827.

A S. E. EL GENERAL PÁEZ.

Mi querido general:

Vd. sabe cuantas son las consideraciones de amistad que debo a Iturbe, y estando ya al partir, no puedo menos de recomendarlo a Vd. como a mí mismo. Véalo Vd. siempre como una persona que tiene mil derechos sobre su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1405.—DE UNA COPIA).

(Caracas, 4 de julio de 1827).

(SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

Yo estoy al partir y quiero despedirme de Vd. antes de dejar a Venezuela. Vd., general, conoce perfectamente bien la situación en que queda este país, y, por lo mismo, recomiéndole muy encarecidamente procure mantener el orden y la unión en todas partes.

Mi renuncia no ha sido admitida por cincuenticuatro votos contra veinticuatro, mientras que la de Santander no tuvo sino cuatro. Vea

Vd. qué espíritu público; ya se ve, el tal Santander estaba a tres varas del congreso, mientras que yo he estado a trescientas leguas. De todos modos yo sigo a Cartagena como lo he determinado, resuelto a no dejarme burlar y a sostener las medidas que he tomado en bien de todos.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Sin fecha, pero por el contexto le corresponde a Caracas junio o julio de 1827. Salió el 5 de julio.—*Nota de Arístides Rojas.*

1406.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 11 de julio de 1827.

EXMO. SEÑOR JORGE CANNING.

Señor:

La gran parte que en el curso de tantos años ha cabido a V. E. en promover la grandeza del Imperio Británico y la felicidad del género humano, es la mejor prenda que puede desearse de los bienes que se seguirán a la elevación de V. E. al primer puesto en los consejos nacionales de la Gran Bretaña. Convencido de ello, antes que felicitar a V. E. por este testimonio de la estimación universal a que V. E. es acreedor, debo congratularme por el éxito de las nobles tareas de V. E.

Este objeto y la inquietud en que por desgracia ha estado el pueblo colombiano en los últimos quince meses, me han movido a rogar al señor Alejandro Cockburn, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. a que personalmente ilustre a V. E. sobre nuestra presente situación. Aunque felizmente se ha restablecido el orden legal en los departamentos donde se alteró primero, y aunque el pueblo en nada ha disminuido la confianza con que siempre ha oído mis consejos, es de temer todavía que el pasado trastorno sea un pretexto para nuevas maquinaciones que terminen por destruir todos los principios de bienestar y tranquilidad que empezaban a fijarse. Ningún testimonio puede ser tan respetable para V. E. como el del señor Alejandro Cockburn, que posee la confianza del gobierno de S. M. B. y cuyo anhelo por la prosperidad de estas regiones se hacía cada momento más recomendable. Yo le he encargado muy particularmente que encarezca a V. E. los motivos que incesantemente nos urgen a desear la paz, y estoy cierto de que en ellos nos hallamos de acuerdo con las benéficas miras de V. E.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

BOLÍVAR.

1407.—DE UNA COPIA).

Cartagena, julio 11 de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general y amigo:

Ayer he llegado, después de un viaje feliz a esta plaza, donde he encontrado un pueblo muy entusiasta, dos amigos excelentes en los generales Montilla y Padilla y a Salom, Carreño, Heres, Valdés y otros jefes con un ejército de la moral más perfecta. Espero dentro de ocho días el resultado que hayan tenido en Bogotá mi proclama y las noticias que la acompañan, y luego, luego, despacharé a la goleta Padilla con las disposiciones que sea necesario ejecutar en Venezuela: entre tanto todo sigue del mismo modo.

He sabido que Olivares ha sido nombrado otra vez Gobernador de Guayana y aunque no lo creo necesario lo advierto a Vd. para que no le dé el pase a este señor.

Ocupado en recibir mil demostraciones que me repite este pueblo y sin cosa particular que añadir a Vd. me remito a la próxima que debe ser de gran interés.

Soy mi querido general Páez,
afectísimo amigo de Vd. BOLÍVAR.

Memorias a mis amigos Peña, Carabaño, Peñalver y otros que amo.

El original pertenece al señor doctor J. J. Abreu, quien nos ha facilitado la copia.

1408.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 12 de julio de 1827.

AL SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Anteayer llegué a esta ciudad donde he sido recibido del modo más lisonjero para mí. He tenido la buena suerte de encontrar todos los partidos casi acallados, y no deseando sino que yo me ponga a la cabeza del gobierno; ellos creen que este único paso los salvará de los desastres que los amenazan. Después de todo lo acaecido en Bogotá, después de todo lo que allí se ha escrito, siento, en verdad, una gran repugnancia para ir a Bogotá, pero al fin cederé a los intereses comunes y marcharé dentro de pocos días a la capital. Los asuntos del Sur van de mal en peor: allí nadie se entiende; divididos los partidos sin un objeto fijo a que dirigirse, sus operaciones y sus ideas vagan igualmente. Entre tanto el país se destruye y la opinión se pierde. En el Perú sucede lo mismo, pero más en grande: los colombianos son perseguidos allí como

enemigos, y la administración es la más inepta que se ha conocido. En Bolivia nada ha cambiado, el país se mantiene tranquilo y Sucre había pedido explicaciones al gobierno del Perú por su conducta con respecto a Colombia. Los de Buenos Aires han obtenido un suceso brillante contra los brasileros. Este es el cuadro de las noticias que he obtenido al llegar a esta ciudad. Yo espero que en Venezuela nada habrá sucedido que pueda trastornar el orden público, ni que pueda dar temores a los timoratos ni alborotar a los fogosos.

Confío mucho en la buena administración de Vd. También creo que puesto yo en la capital, será éste uno de los medios más eficaces para calmar las agitaciones que despedazan casi toda la república, restablecer la paz en el Sur y mirar por los intereses de Venezuela. Escríbame Vd. y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Adición.—Memorias a los de la familia y amigos.

1409.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 12 de julio de 1827.

AL GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO.

Mi querido Marqués:

A los cinco días de la navegación más cómoda y feliz que he tenido jamás llegamos a esta ciudad donde me han recibido del modo más lisonjero y más entusiasta. Montilla, aquel mismo Montilla, se ha portado como un héroe y me ha conservado la opinión de Cartagena, que me han querido arrancar Santander y sus partidarios por cuantos medios les ha sugerido la infamia y la intriga. Pero nada han podido: Cartagena me ha hecho demostraciones tan lisonjeras, que creo firmemente que en este país he encontrado una segunda Venezuela. Los asuntos del Sur van de mal en mal: la guerra civil se ha encendido allí como era de esperarse; los partidos vagando en sus opiniones, como en sus operaciones, destruyen el país sin hacerle ningún bien. Mucho temo que mi presencia sea necesaria allí y, sin embargo, no deseo pasar más allá de Bogotá porque no puedo ni debo perder de vista a Venezuela, sobre cuyos destinos e intereses debo velar y a cuyo suelo debo consagrar mis restos. Vd. sabe, Marqués, que éste es mi más vehemente deseo, es la ambición que me domina, es la venganza que debo tomar de los que me persiguen.

Todos me instan porque vaya a Bogotá; yo conozco que, aunque no es agradable para mí, es útil a la comunidad, y, desde luego, me determino a marchar dentro de pocos días. Entre tanto descansaré y me impondré de todo lo que debo saber para mi gobierno.

Déle Vd. muchas expresiones a todos mis parientes y amigos. A Antonia que nada tengo que decirle porque nada ocurre, y Vd., mi querido Marqués, reciba el corazón de su afmo.

BOLÍVAR.

Adición.—Memorias a la familia y amigos.

1410.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 13 de julio de 1827.

AL GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

A los cinco días de navegación, la más cómoda y feliz que he tenido llegamos a esta ciudad, donde me han recibido muy bien y del modo más lisonjero que se podía esperar. Montilla se ha conducido maravillosamente y me ha conservado la opinión de Cartagena, que querían arrancarme mis enemigos. Todavía no sé el día de mi marcha para Bogotá, pero deberá ser pronto; allí sabré fijamente en qué paran los negocios del Sur. Supongo que ya estarás en Puerto Cabello con tu familia, no dejes de escribir cualquier cosa que ocurra. Memorias a tu mujer y a toda la familia.

Tu afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1411.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 14 de julio de 1827.

AL TENIENTE TORRES.

Doy a Vd. las gracias por los versos con que me felicita por mi llegada a esta ciudad. Yo los he recibido con satisfacción, más por las disposiciones que Vd. muestra por la poesía que por los encomios que me hace en ella.

BOLÍVAR.

1412.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

El correo de anoche nos ha traído una porción de noticias de Bogotá y del Sur que yo he considerado como muy importantes y de un carácter decisivo. Ya no queda duda acerca de lo que tanto hemos dudado con respecto a Santander. Ya está visto que Venezuela y yo somos su blanco: mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y de la libertad; se me presenta como un tirano y ambicioso porque procuro los inte-

reses del pueblo; se me insulta y aborrece porque he evitado la guerra civil en Venezuela, y ahora que ésta arde en el Sur, la soplan para que nos consuma. Pero no lo lograrán, querido general, cuando estamos con los deseos del pueblo. Hablando con Vd. no creo que sean necesarias muchas palabras. Vd. conoce las cosas y ha penetrado desde muy temprano las intrigas y perfidias de Bogotá. A todo esto añada Vd. que el Sur arde en guerra civil. La Mar, general peruano, en Guayaquil; Flores en el Ecuador; y el Perú armando a nuestros propios soldados contra su patria. Este es el verdadero estado de las cosas que Austria detallará a Vd. ampliamente.

Vd. debe, pues, aumentar las fuerzas de su mando cuanto le sea posible. No olvide Vd. que mientras más dificultades y peligros se nos presenten, más *energía* debemos desplegar. De no, veremos por tierra el edificio de la patria derribado por la mano de la envidia. En esta misma ocasión doy orden a Páez que de las tropas que están a sus órdenes en Venezuela acerque algunos cuerpos al departamento del Zulia y los ponga a disposición de Vd. Deben constar de 2.000 hombres, que Vd. debe pedir incesantemente a Páez. Saque Vd. o pida a Maracaibo todos los elementos de guerra y demás objetos que necesite para mantener y equipar esas tropas, a fin de que todas marchen a mi cuartel general o donde yo ordenase.

Por Ocaña debemos entendernos, y sea en Cúcuta o en Pamplona, debemos vernos o reunirnos, según las circunstancias. Austria dirá todo lo demás que sería largo añadir aquí.

Memorias a los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Los oficiales que han ido al Sur y que sean útiles por su valor, hágalos Vd. marchar a Ocaña bien sea empleándolos o para destinarlos allá.

1413.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

SR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Recién llegado a esta ciudad participé a Vd. las noticias que había encontrado en ella; la buena disposición de sus habitantes y mi resolución de marchar a la capital. Ayer ha llegado el correo de Bogotá, y hoy mismo despacho esta carta con el objeto de informarle del estado de los negocios de allí y las noticias del Sur. En Bogotá continúan no como antes, sino peor y cada vez con más descaro. Ya no queda duda de que el objeto de Santander es envolver a Colombia en ruinas para que Venezuela y yo perezcamos en medio de ellas; allí no se da un paso que no tenga este objeto; el que no es enemigo mío y de Vd., lo es de la patria; se le persigue y se le insulta; se halagan las facciones

del Sur y hasta se aplauden las agresiones cometidas por el Perú contra la integridad de la república, pues es cosa sabida por documentos y declaraciones de Bustamante que su comisión era agregar el Sur al Perú. La gran convención, que era considerada como el complemento de las esperanzas del pueblo, se ha echado en olvido, y, para decirlo de una vez, se quiere someter a Venezuela y a Colombia toda a la inicua administración de robo y rapiña que ha reinado en ese Bogotá. Para lograr estas pérfidas miras se me presenta al pueblo como un tirano, un ambicioso; se anulan los decretos que he dado en bien de Venezuela, y, últimamente, se quiere apagar mi gloria para que luzca la iniquidad. Interesado como debo estar en la suerte futura de Venezuela y en la conservación de Colombia, si es posible, debo oponerme y me opondré a la marcha tortuosa que ha tomado la facción. Así estoy ya pronto a marchar a Ocaña con un cuerpo de tropas que comenzarán a salir mañana mismo, pues que sólo de este modo podré restituir a Colombia la tranquilidad que antes gozaba y oponerme a las miras inicuas del Perú. De este modo me opondré también a la ruina de Venezuela que, sin duda, es el más fuerte conato de mis enemigos. Mas, para lograr esto, debo contar con la cooperación de las personas que, como Vd., deben interesarse en su bienestar, y por lo cual espero que Vd. procurará que las órdenes que doy al general Páez no se entorpezcan; al contrario, cuento con que Vd. las promoverá con su autoridad y el celo que le distingue. Tenga Vd. presente, mi querido amigo, que ya no se trata de personalidades, sino de evitar la guerra civil que amenaza a nuestra patria nativa, que debemos salvar a toda costa. Yo, solo en este mundo, no tengo más interés que el general: Vd. tiene éste y el de una generación entera que crece a su vista.

El Sur arde en guerra. El general La Mar, peruano, se mantiene en Guayaquil, pretextando someterse a las leyes de una patria que insulta con su autoridad. Una división (*) existe en Riobamba pronta a batir a Guayaquil. En fin, aquello es un laberinto en que nadie se entiende, ¿y yo solo podré calmar estas agitaciones? ¿Mi voz será oída, cuando no es respetada mi moderación? Recuerde Vd. los días de enero en Venezuela. ¿No evité la guerra civil?

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

(*) La copia dice "sedición", y así se ha publicado. Flores nombrado intendente y comandante militar del Guayas se situó en Riobamba a reunir tropas. Véanse carta de Flores de 3 de abril de 1827, O'Leary, IV, 18; y Restrepo, IV, 36.

1414.—DEL ORIGINAL).

Cartagena, 18 de julio de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE
JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

El oficio de Revenga instruirá a Vd. oficialmente de las últimas noticias de Bogotá y mi resolución. Creo casi innecesario entrar ahora en el pormenor de las circunstancias y las perfidias e iniquidades de la facción de Bogotá, porque Vd. las conoce mejor que nadie y las odia como todos: ¿quién lo puede dudar? El decreto de que habla la comunicación es arrancado por la mano de Santander, que no tiene otra mira que la de destruir a Venezuela y que perezcamos bajo de sus ruinas; allí no se da un paso que no tenga este objeto; el que no es enemigo mío y de Vd., lo es de la patria, se le persigue y se le insulta; las facciones del Sur son ángeles y hasta las agresiones del Perú son aplaudidas porque consideran que me ofenden, sin acordarse que el daño es para ellos y no para mí.

La gran convención, que podía únicamente calmar las agitaciones políticas, es olvidada porque yo la prometí. Los departamentos casi todos de la república la han pedido y, sin embargo, la desechan. Yo, pues, marcho dentro de pocos días a Ocaña llevando algunos cuerpos de este departamento, y le digo a Urdaneta que también se acerque con los suyos. Vd., por su parte, debe acercar algunos cuerpos a Maracaibo y ponerlos a las órdenes del general Urdaneta, que debe disponer de ellos conforme a mis instrucciones. Procure Vd. que marchen lo mejor provistos que sea posible y en tren de entrar en campaña; dejo a discreción de Vd. la elección de sus cuerpos, pero su número no debe bajar de 2.000 hombres, infantes y muy pocos caballos.

La guarnición que queda en esta ciudad será muy débil y, por lo mismo, debe Vd. enviar aquí por mar 500 venezolanos del Oriente. Estas disposiciones, mi querido general, deben llenarse por parte de Vd. a la mayor brevedad, pues no tenemos tiempo que perder. Los 500 hombres deben venir organizados con oficiales y todo lo necesario.

Vd. no debe perder tiempo en aumentar las fuerzas de Venezuela a 6.000 hombres, por los motivos que indico, y a fin de sostener a todo trance los decretos que he dado en bien de nuestra patria nativa. En esta misma ocasión le escribo a Mendoza instándole que se ponga en armonía con las órdenes que recibe Vd. en esta ocasión, a fin de que se cumplan eficazmente. Yo no creo que él le niegue su cooperación cuando se trata del bien de Venezuela; de la seguridad de su patria, y cuando mi objeto no es otro que el que se convoque la gran convención que han pedido los pueblos.

Cartagena está animada de los mejores sentimientos con respecto a mí; Montilla se ha portado como un dios, y las tropas que se hallan

aquí están prontas a marchar donde quiera. En el Ecuador sucede lo mismo: las autoridades y el pueblo están por las reformas y con su opinión y energía han anulado las pérfidas intenciones de Bustamante. Sin embargo, no por eso están tranquilos.

Sucre ha mandado un batallón a Guayaquil que ha infundido respeto a los revolucionarios de allí. Se asegura por cartas que este general se halla en Puno, que es territorio del Perú, y había dado una proclama fuerte y enérgica. En fin, mi querido general, aquello es un caos que sólo yo podré desenredar, pero no a cuerpo desnudo. Memorias a los amigos y créame Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1415.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 20 de julio de 1827.

AL SEÑOR CÓNSUL DE SU MAJESTAD BRITÁNICA.

Señor Cónsul:

Me es ciertamente muy sensible cumplir con el desagradable encargo que me ha hecho S. E. el Libertador, de anunciar a Vd. que el mal estado de su salud hoy no le permite asistir a la comida con que le obsequian tan espléndidamente Vd. y los negociantes británicos. Este sentimiento es tanto más fuerte en S. E., cuanto que se ve privado de la satisfacción con que recibe siempre las consideraciones que le ofrecen los agentes públicos y los extranjeros en general. Puedo asegurar a Vd., señor Cónsul, que S. E. aunque ha querido hacer un esfuerzo no lo puede lograr sin exponerse a empeorar una salud que tanto nos interesa.

Soy de Vd. etc.

1416.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 24 de julio de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Estimado amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la carta de Vd. que me ha traído el paquete de hoy. Por ella veo con sentimiento que el negocio de las minas aun no se había terminado. De todos modos agradezco a Vd. infinito los pasos que ha dado en este negocio y le suplico no lo abandone hasta terminarlo.

Sin duda que los negocios del Perú deben haber causado muy mal efecto en Inglaterra y también los de Colombia. Por mi parte, he procurado enderezarlos en cuanto me ha sido posible, mas siento decir que, aunque he restablecido el orden en Venezuela, no ha sucedido así en el Sur; en la capital misma se me ataca fuertemente y se me quiere presentar como ambicioso; se rechaza la gran convención porque la

actual administración es opuesta a ella. Sin embargo, yo no he abandonado el campo y mañana parto para Bogotá. El señor Cockburn, que me acompañó a esta capital, ha regresado a Londres, a instancias mías, con el objeto de informar a su gobierno del estado de nuestros negocios, los fiscales particularmente. El no deja de tener algún influjo en el ministerio y, habiendo visto el estado en que se halla el país, sus informes calmarán los disgustos de los interesados del empréstito. El ha visto las medidas que yo tomé en Venezuela a fin de aumentar los fondos destinados al pago de los dividendos; la renta de tabacos y una cuarta parte de derechos de entrada le pertenece exclusivamente, además de otros arbitrios. A no ser por las conmociones políticas que hemos sufrido últimamente, nuestras rentas hubieran mejorado infinito con los decretos económicos que se han dado. En fin, yo no dejaré de hacer cuanto dependa de mí para mejorar nuestra suerte y el crédito público será mi primer anhelo.

He visto con mucha satisfacción la familia de Vd. y le he hecho algunas visitas. Su hermano va a ser nombrado gobernador de Santa Marta. Cuente Vd. con que la serviré siempre en cuanto me ocupen.

Soy de Vd., mi querido amigo, de todo corazón.

BOLÍVAR.

El hermano del Dr. Madrid de quien se hace mención en el fin de esta carta, era el entonces coronel y después general Francisco Fernández de Madrid. La madre y dos hermanos del mismo Dr. Madrid residían a la sazón en Cartagena. —*Pedro Fernández Madrid.*

1417.—DE UNA COPIA).

Cartagena, 25 de julio de 1827.

AL HONORABLE GENERAL SIR ROBERT WILSON.

El paquete de ayer me ha traído una carta de Vd. que he leído con el interés que me inspira todo lo que viene de manos de Vd. También me ha sido muy agradable recibir los retratos míos que Vd. ha hecho grabar con tan buen gusto. Este nuevo testimonio de la bondad de Vd. me obliga sobre manera.

Siento infinito saber que Vd. no ha recibido el despacho que le he remitido por conducto de mi edecán, el digno hijo de Vd. Seguramente se ha extraviado y, por tanto, me apresuro a presentarle otro que espero llegará a sus manos, y que Vd. me honrará llevando al pecho esta distinción que Vd. merece por tantos títulos.

En cuanto a negocios políticos no puedo decir a Vd. mucho ni muy lisonjero. Mi renuncia, siento decir a Vd. que no ha sido aceptada y me veo obligado a continuar a la cabeza de los negocios públicos de esta república en los momentos más difíciles de su carrera. Mas si algo ha podido animarme, esta misma dificultad y la confianza con que me

favorecen estos pueblos han sido los principales agentes, pues sería ingratitud abandonarlos en estas circunstancias. Por lo tanto, he venido a esta ciudad, y estoy en marcha a Bogotá donde espero llegar muy pronto. Puesto a la cabeza del gobierno espero hacer algún bien.

Entre tanto, soy de Vd., general, afmo. amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

1418.—DE UNA COPIA).

Mi querido Diego:

Todo lo que dice tu hermano yo lo repito; por acá todo va bien. Mucho me acuerdo de ti; da expresiones a tu querida esposa.

Siempre tuyo.

SIMÓN.

Estas líneas del Libertador se hallan al pie de la siguiente carta:

Cartagena, 25 de julio de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Marchamos mañana para Bogotá a ver qué es lo que dice o puede hacer aquella gente. No te he escrito estos días porque no ha ocurrido nada de nuevo; ahora te incluyo la proclama que ha dado el Libertador al salir de aquí, que me parece magnífica y muy propia para las circunstancias. El Libertador piensa llevar algunas tropas pero yo creo que no habrá nada, porque aquella gente tiene mucho miedo, lo que sentiré mucho. Si tengo tiempo le escribiré a los demás.

Mil cosas a Mercedes, que le dé un besito a Carlota en mi nombre y que no deje de escribirme, lo mismo que tú en todas las oportunidades que se presenten.

Todos los de la casa me tratan bien y particularmente el general, a quien cada vez estoy más agradecido.

Adiós, mi querido Diego, dispón del hermano que más te quiere y desea verte.

ANDRÉS IBARRA.

1419.—DEL ORIGINAL).

Turbaco, 30 de julio de 1827.

A S. E. EL GENERAL RAFAEL URDANETA, ETC.

Mi querido general:

Mando a Vd. al coronel Ferguson para que le informe de todo lo que quiera saber de por acá. Mientras tanto diré a Vd. que acabamos de recibir un oficial con pliegos de Bogotá de 19 del corriente, por los cuales hemos sabido que se tramaba allí una conjuración contra mí y mis amigos el día mismo que llegó mi proclama. Mis enemigos querían

quitarse la máscara, por lo mismo es indispensable marchar rápidamente a impedir la destrucción de la república. Mis amigos me escriben que marche volando a salvar la patria y Vd. debe adelantarse todo lo que pueda, con tal que no comprometa sus fuerzas. Yo marcho con 2.000 hombres, más que menos, de excelente tropa, y para cuando Vd. reciba esta carta ya estaré en Ocaña. Pida Vd. diariamente auxilio a Páez y a todo el mundo y emplee cuantos arbitrios dependan de Vd. para mantener esa división, pues yo no tengo plata sino muchas necesidades.

Vd. obre con tanta más energía y actividad cuanto más se aumenten los motivos de peligro. Santander me ha felicitado por mi marcha, y no me manifiesta ninguna oposición; pero ya Vd. verá como sí se opone.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

El secretario saluda a Vd. mientras tiene el gusto de abrazarlo.

Briceño Méndez.

1420.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

AL SEÑOR LEANDRO DE MIRANDA.

Mi querido amigo:

El comandante Whittle me ha entregado una carta reservada de Vd., que he leído con la atención que ella merece y he apreciado por su interés. Ciertamente que Vd. no ha tenido otro motivo que el del verdadero bien de la patria al hacerme las importantes indicaciones de su comunicación. Mucho me alegro saber que mi proclama de Caracas haya servido a mis amigos, salvándolos del peligro que los amenazaba. Cuando yo la di, muy persuadido estaba del efecto que produciría. Hasta entonces es verdad que permanecí tranquilo espectador de las perfidias y traiciones con que se manchaba el nombre de Colombia y se atacaba mi reputación; pero debía mantenerme moderado cuando sólo yo era el objeto que se insultaba. Mas, luego que el Sur es invadido por nuestras mismas tropas, luego que mis amigos se ven amenazados como criminales, entonces ha sido mi deber defender a aquéllos y no abandonar a éstos. Salí pues de Caracas el 5 del pasado, ahora mismo descanso en este pueblo para seguir a Bogotá, adonde espero me será posible calmar los desenfrenos de un partido que no considera ni sus mismos intereses. Muy obligado estoy a Vd. por la eficacia de su comunicación y por su adhesión.

Soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1421.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

AL SR. JERÓNIMO TORRES.

Mi respetable amigo:

Desde que se instaló el congreso he visto continuamente y con placer las opiniones que Vd. ha emitido en él y las defensas que Vd. ha hecho de mi reputación, que se ha querido manchar con los colores más negros. A la verdad, mucho tengo que agradecer a Vd., a Vd., digno hermano de don Camilo.

Los negocios del Sur y el estado general de la república me llevan a toda prisa a la capital, donde espero llegar muy pronto, pues que no me ha sido posible abandonar la patria y mis amigos cuando se hallan amenazdos de muerte. De este modo tendré el gusto de abrazar a Vd. dentro de muy pocos días.

Hemos visto con satisfacción que el congreso ha decretado la gran convención. Honor a aquéllos que, como Vd., han preferido los intereses del pueblo a las facciones ajenas.

Entre tanto, créame Vd. siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1422.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

AL SEÑOR J. R. ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

La fecha de esta carta le dirá a Vd. que estoy en marcha hacia Bogotá, donde espero llegar tan pronto como sea posible. Hasta el momento que supe los males que pesaban sobre el Sur, que nuestras tropas, sirviendo de instrumento a las perfidias del Perú invadían su propia patria, y que la república entera iba a ser envuelta en la guerra civil, entonces me determiné a salir de Caracas y di la proclama que Vd. ha visto. Yo no podía desatender los intereses del pueblo ni los ruegos de mis amigos, sin faltar a unos y otros. No admitida mi renuncia, mi deber me obliga a ponerme a la cabeza de esta república, que tocaba ya en su ruina, y no podía tampoco abandonar aquellos amigos que, por sostener mi reputación, se han visto insultados y aun amenazados con la muerte. Entre éstos, Vd., mi querido Arboleda, es uno de los principales; nunca esperé menos de la nobleza de sus sentimientos, reciba Vd., pues, la expresión de mi gratitud.

Tenga Vd. la bondad de escribir a nuestros amigos de Popayán que muy pronto estaré en la capital y cerca de ellos.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

En la misma fecha Bolívar dirigió una carta igual a don Luis Baralt. Véanse las contestaciones de éste y de Arboleda. O'Leary IX, p. 211 y 567.

1423.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Vd. en que me participa los últimos acontecimientos de esa capital y el estado en que se hallan sus negocios, no muy buenos por cierto; pero yo estoy en marcha y espero llegar a Bogotá a tiempo para salvar la patria y mis amigos. Nunca creí que hubiese llegado el caso de que Vds. se viesen amenazados en su vida, tan sólo por ser adictos a mí, como que si esto fuera un crimen. Esta ocurrencia me ha causado la impresión más fuerte, y me obliga a apresurar mi marcha antes de que Vds. caigan junto con la patria. Sin duda que Vd. ha hecho muy bien en no renunciar el destino que le fué concedido legalmente; ¿y para qué? para confirmárselo a uno que lo ha obtenido por la traición y la violencia. Venezuela quedaba tranquila aguardando con impaciencia la convocatoria de la gran convención que desean ardientemente.

Escríbale Vd., de mi parte, a sus buenos padres y amigos de Popayán y dígales Vd. mil cosas de mi parte; que los amo y les deseo todo bien. Recomiendo a Vd. mucho mis papeles y mis libros que Vd. ha salvado tan oportunamente. Aguárdeme Vd. y créame de todo corazón.

BOLÍVAR.

1424.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 7 de agosto de 1827.

AL INTENDENTE DEL MAGDALENA,
GENERAL MARIANO MONTILLA.

Señor Intendente:

Hoy he tenido el sentimiento de saber que, en la lista del presupuesto del estado mayor, se ha incluido un cocinero mío cuyo sueldo es de

cincuenta pesos. Espero que Vd. se servirá revisarlos y avisarme de la cantidad a que ascienda para hacer el reembolso que corresponda.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano. Caracas. Nº 1.485.

1425.—DE UNA COPIA).

Turbaco, 7 de agosto de 1827.

AL SEÑOR DOCTOR MAURICIO B. ROMERO.

Estimado doctor:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Vd. en que se despide de un modo tan satisfactorio, y que aprecio infinito por los sentimientos que le animan a Vd. Al mismo tiempo, debo dar a Vd. las gracias por los encomios con que me favorece, y puede Vd. estar cierto que haré cuanto dependa de mi parte por servir al pueblo que es mi soberano. Ahora mismo marcho a Bogotá con este objeto que, sin duda, se realizará en la gran convención.

Tenga Vd. la bondad de trasmitir esta manifestación a mis amigos de Cartagena, de creer que nada me complacería tanto como servir a Vd. y de aceptar la consideración y amistad de su atento servidor.

Cuente Vd. en que siempre me complaceré en servir a Vd. de quien soy afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1426.—DE UNA COPIA).

Arjona, 9 de agosto de 1827.

A LA SEÑORA PETRONILA DE FERNÁNDEZ MADRID.

Apreciada señora:

Sin duda que me ha sido muy agradable recibir la dedicatoria que me ha hecho su digno hijo de la tragedia de Guatimozín, que he visto con gusto y admiración.

Siento mucho decir a Vd. que en este momento nada puedo hacer en el reclamo que Vd. me hace en su apreciable carta; pero, tomando los informes necesarios desde ahora, la tendré muy presente en la capital, pues que nada puede serme más satisfactorio que ocuparme en servicio de una familia que tiene mil títulos a mi consideración y amistad.

Soy de Vd., señora, con el mayor respeto afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1427.—DE UNA COPIA).

Mahates, 10 de agosto de 1827.

SEÑOR DON JOSÉ IGNACIO PARÍS.

Mi querido don Pepe:

En marcha a esa capital he recibido la carta de Vd. que esperaba con ansia por saber de todo lo que Vd. me informa. Yo salí de Caracas impelido por los sucesos del Sur, que tomaban un aspecto muy alarmante, y también para ir a esa capital después que mi renuncia no fué aceptada. Sucesivamente he recibido otras noticias que me han hecho apresurar mi marcha, que es por Ocaña, y espero estar en Bogotá entre el 12 y el 15 del entrante. Esto sólo para Vd. Tenga Vd. la bondad, don Pepe, de acercarse al general Santander y pedirle la quinta que será mi posada. No quiero que el gobierno, ni ningún particular, haga el menor gasto. Para darme de comer el primer día pida Vd. prestado, que yo abonaré. Mucho ansío por ver a Vd. y entretener mis malos ratos con su buen humor.

Expresiones a la familia y créame su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo no tengo un peso pero espero tener con la ayuda de Dios.

1428.—DE UNA COPIA).

Barrancas, 12 de agosto de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Estoy ya en los momentos de embarcarme en el buque de vapor que he encontrado aquí sin aguardar el otro, que dilatará algunos días; mas antes de separarme de la tierra de Cartagena, debo, mi querido general, debo dar a Vd. las gracias por el modo que he sido tratado por Vd. y el departamento de su mando, por donde he transitado: los pueblos más pequeños, los individuos más pobres, parece que han querido imitar la bondad de su intendente. Barrancas sobre todo.

He sabido con mucho gusto que el dinero está en camino y aquí queda el general Heres para recibirlo y llevarlo en el otro bote; esta eficacia es otro motivo de obligación hacia Vd., cuyo celo y servicio en estas circunstancias recordaré siempre con gratitud.

No tenemos nada de nuevo; yo sigo rápidamente a Ocaña, memorias a los amigos, y créame siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1429.—DE UNA COPIA).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

A S. E. EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Al salir de Cartagena escribí a Vd. por un conducto bastante seguro, y espero que mis letras llegarán a manos de Vd., para que le informen del estado de nuestras cosas y de mi marcha a la capital. Efectivamente, he llegado anoche a esta villa y mañana continúo mi marcha a Bogotá por la vía de Ocaña rápidamente, para alcanzar el congreso antes de ponerse en receso y tomar el mando de la república. Este paso, repugnante a la verdad, me cuesta infinito; pero no lo puedo dejar sin hacer traición a la voluntad del pueblo, del congreso y los votos de todos en general. Además, yo considero que esta determinación mía será un medio de aquietar los partidos que ya devoran la patria y, al mismo tiempo, la tranquilidad y el orden.

Sabemos que el congreso ha decretado la gran convención; y éste es un nuevo motivo que me obliga a seguir rápidamente a la capital; desde allí escribiré a Vd. con más extensión e irá un oficial a llevarle órdenes y noticias.

Las últimas noticias que tenemos de Vd. son muy atrasadas y casi nada nos han dicho. Sé que Vd. vino a Puno y despachó el batallón Ayacucho, nada más.

Venezuela quedó enteramente tranquila y libre de partidos. No sucede así en el Sur, donde han tomado un temple casi igual al que antes regía en Venezuela. Flores, según noticias, estaba en Samborondón pronto a invadir a Guayaquil que permanecía bajo las órdenes del general La Mar.

En Bogotá sucede algo peor, allí mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y perseguidos como tales. El único modo de conciliar la tranquilidad con el orden es que yo me ponga a la cabeza del gobierno, como lo haré dentro de veinticinco días.

Entre tanto, créame siempre su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1430.—DE UNA COPIA).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

SEÑOR GENERAL JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Mi querido Pérez:

Desde que salió Vd. de Guayaquil y llegó a Esmeraldas, no he tenido noticias suyas. He sabido que Flores se hallaba en Samborondón y supongo que a la fecha estará en Guayaquil, donde creo que recibirá

Vd. esta carta. La situación en que se encuentra la república, los partidos que la afligen y la persecución que sufren mis amigos, me imponen el deber de ponerme a la cabeza de la república, como lo haré dentro de veinticinco días, pues que mañana continúo mi marcha a Bogotá por la vía de Ocaña.

Venezuela quedó enteramente tranquila y en orden, aguardando con impaciencia la convocatoria de la gran convención, que es ya su última esperanza. Yo supongo que lo mismo sucederá en el Sur.

En esta villa he tenido el gusto de recibir a un hermano de Vd. que está tan gordo y lozano: hemos hablado mucho de Vd. Luego que llegue a Bogotá mandaré un oficial con órdenes y noticias para Vd. Entre tanto, memorias a todos los amigos y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1431.—DE UNA COPIA).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

SEÑOR GENERAL J. J. FLORES.

Mi querido Flores:

Las últimas noticias que hemos recibido del Sur nos han informado que Vd. se hallaba en Samborondón y por lo tanto creo que esta carta la recibirá en Guayaquil; ella le será entregada por el Dr. Marcos, a quien no he visto por habernos pasado en el río; pero bien informado de todo podrá dar a Vd. todas las noticias de Bogotá y Venezuela, pues que viene de la fuente. La fecha de esta carta le dirá que yo estoy en marcha a la capital, donde espero llegar dentro de veinticinco días por la vía de Ocaña, adonde continúo mañana a fin de llegar a Bogotá antes que el congreso cierre sus sesiones. He creído que en las actuales circunstancias hacía un bien a la república encargándome del mando de ella: al menos se realizará la convocatoria de la gran convención. El Sur no será despedazado ni mis amigos perseguidos. Puede Vd. asegurarlo así a nuestros buenos defensores del Sur.

Luego que llegue a la capital enviaré donde Vd. un oficial con órdenes y noticias, y entre tanto créame Vd. siempre su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1432.—DE UNA COPIA).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido Montilla:

Ayer llegué a esta villa que me ha recibido como tiene de costumbre, y mañana continúo mi marcha a Ocaña en el bote de vapor que es cómodo y seguro; yo espero llegar a Bogotá el 10 de setiembre. En esa

ciudad deberá Vd. ver al señor Marcos, representante, que he sentido infinito no encontrar en esta villa. Tenga Vd. la bondad de solicitarlo y suplicarle que se encargue de poner en manos de los señores Pérez y Flores las adjuntas cartas y de informarles de cuanto sepa sobre el estado actual de la república. Vd. también podrá instruirlo por su parte.

Nada ocurre de nuevo.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1433.—DE UNA COPIA).

La Carrera, 24 de agosto de 1827.

AL SR. JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA.

¿Creerá Vd., mi querido amigo, que mandan disolver el ejército que traigo, al mismo tiempo que me comunican las nuevas defecciones del Sur? Pues así es. La traición está en los consejos del gobierno del Vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar a los crueles españoles, el Vicepresidente propone disminución del ejército y el congreso la ordena. Los pérfidos destruirán a Colombia por destruirme: ya lo han intentado y hasta no lograrlo no desistirán de su bárbaro empeño.

Diga Vd. al congreso, y hágalo decir a sus amigos, que yo no me encargaré del gobierno, atado de pies y manos, para ser el ludibrio de los traidores y de los enemigos de Colombia, que el ejército debe aumentarlo, para que la fuerza reemplace la falta de moral y para impedir que la república sea anonadada; que se me faculte para salvar la patria, de modo que esta confianza del congreso me antorice para con el pueblo. Yo lo digo altamente: *la república se pierde, o se me confiere una inmensa autoridad.* Yo no confío en los traidores de Bogotá ni en los del Sur. Por otro lado, todo el resto está conmovido de un extremo a otro; no hay un solo individuo que no se sienta arrebatado de esta conmoción general, y Vd. sabe que, para atender a tan inmensas distancias y sujetar a la ley del deber tantas pasiones irritadas, se necesita de un poder colosal que participe de la opinión y de la fuerza física. La gran convención no se reunirá jamás si yo no destruyo antes los facciosos.

Que haga el congreso lo que los pueblos quieren, es decir, mandarme que salve la patria. Pamplona, el Socorro, Tunja claman por esta medida; el Magdalena, Venezuela piden lo mismo. Yo no quiero ser usurpador de una autoridad que el congreso acaba de quitarme para castigarme de haber salvado el país de una guerra civil, y ha mandado establecer el orden constitucional para darme en cara por haber usado de las facultades extraordinarias. ¡¡Y en qué tiempo!!! El diablo está en el congreso.

Declaro a Vd., mi amigo, que no me apartaré de la fuerza armada ni media hora, porque apenas hay seguridad fuera del campo de mi ejército. También declaro que no iré a Bogotá sino con él, y que si el congreso no me exime del juramento, o lo recibe por una comisión, se lo daré a los pueblos que ya empiezan a eximirme de él, como lo verá Vd. por la carta del Socorro, que lleva Wilson para que la impriman. Que no salgan "El Ciudadano" y "El Constitucional" con sus *pamplinas.*

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a mis amigos para que sepan mis sentimientos, pues no hago un secreto de ellos.

El comandante Wilson dirá a Vd. todo lo demás que desee saber del estado de los negocios por acá.

De corazón. BOLÍVAR.

1434.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi amado Diego:

Solo una carta tuya he recibido desde que salí de Caracas y deseaba que me hubieras escrito con más frecuencia. Yo no lo he hecho porque mis ocupaciones se han multiplicado mucho, el gobierno me quita el tiempo y el gusto para todo. Austria marcha para Venezuela, y él te dará mis noticias y te impondrá del estado de los negocios públicos.

A principios del año próximo me marcho para Caracas, luego que se reuna la gran convención; ya digo a mi amigo el Marqués que compre para los dos la casa de Anauco, y tú, aunque todo un comandante de la plaza de Puerto Cabello, debes estar preparado para que me acompañes muchos días.

Dí mil cosas a Mercedes, cariños a la chica, y tú recibe el corazón de

BOLÍVAR.

1435.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

SEÑOR GENERAL TOMÁS DE HERES.

Mi querido general:

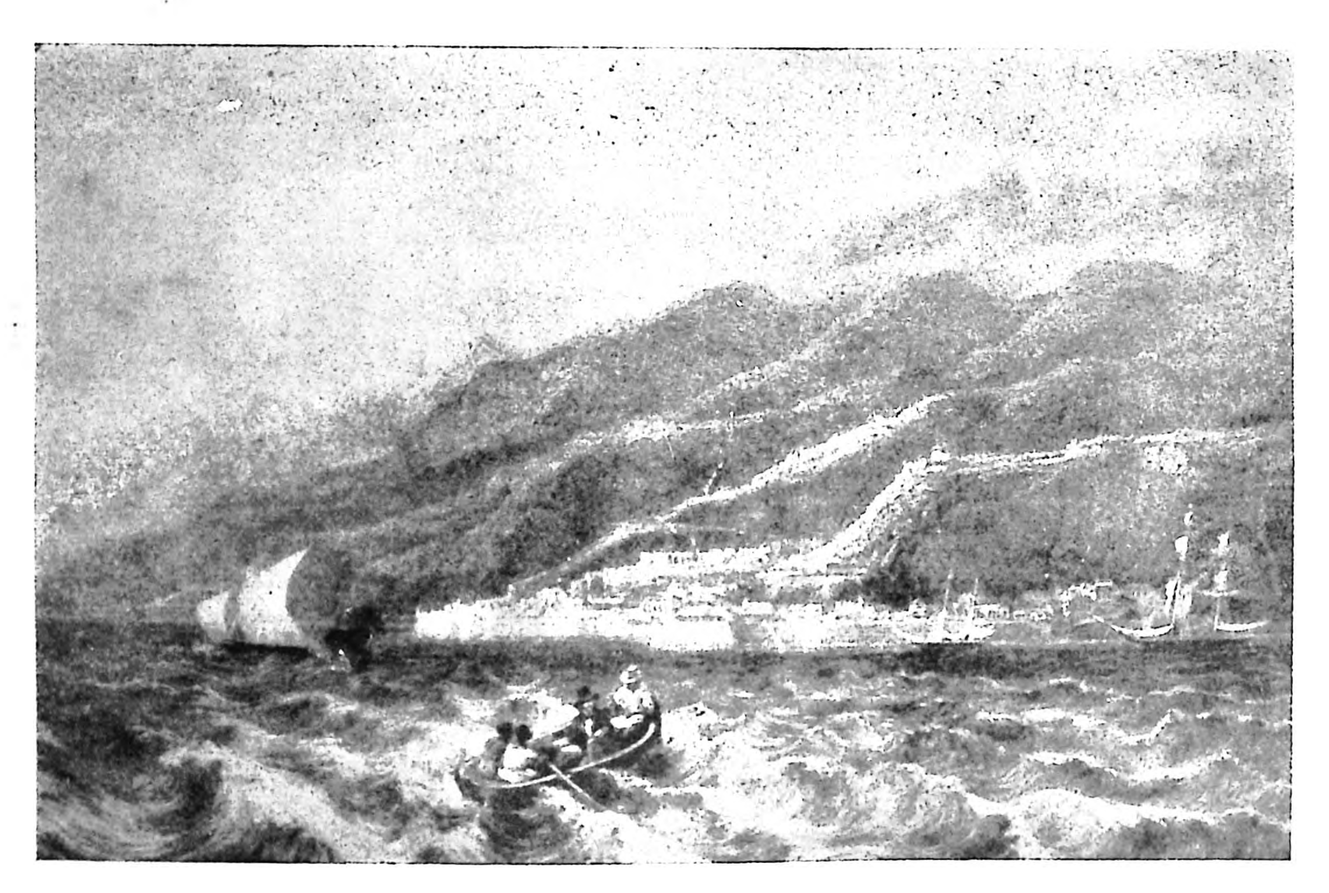
Ayer entré en esta capital y estoy ya en posesión de la presidencia. Esto era preciso: se evitan muchos males en cambio de infinitas dificultades.

Ruego a Vd. haga marchar mi equipaje y el de mis edecanes, y esto cuanto antes, pues que todos estamos desnudos.

Las cosas del Sur han mejorado algo; las del Perú continúan lo mismo. La Mar, presidente; Salazar Baquijano, vicepresidente; y Mariátegui, ministro de estado.

Soy de Vd. amigo afectísimo.

BOLÍVAR.



LA GUAYRA

Cuadro de Bellerman.

1436.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

(AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM).

Mi querido general:

Con esta fecha doy a Vd. varias órdenes por la secretaría de guerra, relativas a la división que Vd. trae; y, como una de ellas es que destine Vd. a Maracaibo el batallón de Granaderos, para facilitar su marcha haré a Vd. las observaciones siguientes:

1º—Que con anticipación se avise al comandante general del Zulia, el día en que deba embarcarse el batallón en los Cachos, para que prepare embarcaciones en la Horqueta, de modo que el cuerpo no sufra demora, porque se enfermaría.

2º—Que se le avise la fuerza que lleva el cuerpo, para que pueda calcular el número de raciones que se necesitarán de la Horqueta a Maracaibo.

3º—Que en Cúcuta pueden servirse de veintiocho a treinta reses, que el general Urdaneta ha dejado a cargo del alcalde de Capacho, José María Sayago.

4º—Que el coronel Paredes vaya a Maracaibo conduciendo este cuerpo con el objeto de impedir cualquier disgusto entre el comandante y esos capitanes, que están en discordia, y facultado para separar a cualquiera de ellos que la intente o la promueva. El coronel Paredes permanecerá en Maracaibo, en donde, o antes, recibirá el nombramiento de comandante general de aquel departamento.

5º—Que, con anticipación también, se manden reunir en los Cachos los bongos necesarios para la navegación del cuerpo; que se procuren reunir los bagajes del batallón, para que los lleve consigo, o que espere algún oficial por ellos.

6º—Que los escuadrones vengan con Adlercreutz muy poco a poco, para que no se molesten ni pierdan su fuerza; y que embarcado que sea el batallón de Granaderos, venga Vd. a reunirse a mí.

Mi querido general: he sido muy bien recibido, y ya tengo aquí tropas de Urdaneta.

Soy de Vd. de corazón,

BOLÍVAR.

1437.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 12 de setiembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL JUAN JOSÉ FLORES).

Mi querido Flores:

En Saboyá, antes de llegar a esta ciudad, he recibido la apreciable de Vd. en que me comunica las ocurrencias que han tenido lugar en el

Sur. Ellas son bastante temibles para los buenos servidores de la patria, en cuanto amenazan una invasión de esa parte de la república; pero también presentan un vasto campo a Vd. y demás jefes fieles a aquel distrito para distinguirse en este torbellino de opiniones y maquinaciones contra la causa de la patria. Siempre he contado con los esfuerzos de Vd. y en estos últimos meses, la conducta de Vd. me ha dejado como siempre satisfecho y, sin duda, Vd. ha sido el genio que, bajo los auspicios de su antiguo general, ha hecho cambiar el triste y lamentable cuadro que presentaba aquel país oprimido por una facción de desleales. Yo he dejado tranquila a Venezuela, y en el Magdalena he encontrado todo el entusiasmo que distingue a sus magistrados difundido generalmente. Los pueblos del centro por donde he pasado me han hecho todo género de demostraciones y anhelan por la paz y el orden, de modo que sólo falta uniformar la opinión en aquella parte, con cuyo objeto se le comunican a Vd. las órdenes convenientes por la secretaría respectiva. Illingworth ha sido nombrado hoy jefe del Guayas por renuncia de Mosquera, y no dudo que ese es el hombre calculado para aquel pueblo, y con cuya cooperación Vd. llenará cumplidamente la comisión que se le ha confiado. Del Cauca marchará inmediatamente el batallón Yaguachi, que Vd. empleará en sus movimientos oportunamente, destinándolo del modo más conveniente, y no permitirá Vd. que regrese a Pasto; porque no creo que puede ser aparente en aquella provincia y más bien en caso necesario debe venir otro de aquellos cuerpos que no tenga relaciones con el pueblo y sus actuales jefes, a menos que Vd. conozca que el coronel Obando no es capaz de faltar a sus comprometimientos. Vd. sabe la distinción que he hecho de Obando, y así, deseo ver sus últimos procedimientos por conocer mejor la línea de conducta que ha adoptado. El coronel López, que fué destinado anteriormente al Azuay, puede ser destinado en aquel departamento, de modo que no vuelva actualmente al Cauca donde no tiene destino y que sirva por allá en algo. Es muy importante que Vd. obre activamente sobre Guayaquil, antes que el invierno impida los movimientos por la inundación de Sabaneta y las Bodegas, y al efecto se pondrá Vd. inmediatamente en comunicación con el general Illingworth, quien indicará a Vd. si debe continuar sus operaciones, y en el caso que él ofrezca a Vd. mantener por sí solo a Guayaquil puede regresar a Quito y acantonar los cuerpos en los puntos que Vd. crea convenientes.

. . . .

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A. Flores.*

1438.—DE UNA COPIA).

(Bogotá, 12 de setiembre de 1827?).

SEÑOR GENERAL JUAN JOSÉ FLORES.

. . . .

La política de Vd. en estas circunstancias nos va a ser muy útil. Vd. es el hombre del Sur, y así sus talentos de Vd., su valor y sus nobles ideas son el más firme apoyo del gobierno..... No todos tienen las virtudes de Vd.: aparente para el campo de batalla y útil al frente del pueblo, como prudente en los consejos.

. . . .

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A. Flores.*

1439.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 12 de setiembre de 1827.

(SEÑOR JUAN ILLINGWORTH).

Mi querido general:

Antes de llegar a esta capital tuve el placer de recibir su muy interesante y muy preciosa carta en que me ha hablado con extensión, de los negocios de ese desgraciado país, que, a pesar de sus extravíos, cada vez me es más querido. Los males de Guayaquil me han sido más sensibles que los que han afligido a las otras partes de la república, porque siempre he creído que el pueblo no ha hecho más que ceder al imperio de las circunstancias, y que mis amigos han sido arrastrados por ellas. Los Elizaldes, por ejemplo, de cuya familia he recibido tantas pruebas de afecto y de bondad, ¿cómo podría yo persuadirme que ellos fuesen mis enemigos? ¿que prestasen oídos a la calumnia de los que me son opuestos por motivos personales y siniestros? No, general, asegure Vd. al coronel Antonio Elizalde que estoy muy satisfecho de sus intenciones, de su honradez y que espero que de su cooperación con Vd. resultará el restablecimiento del orden constitucional en ese departamento.

Por las órdenes e instrucciones, que para Vd. conduce el teniente coronel Harris, verá Vd. que mi más ardiente deseo es que Guayaquil abandone las vías de hecho, que nos destruirán, vuelva al orden y a la tranquilidad, sin hacer necesario al gobierno el emplear medios coactivos que le serían tan sensibles como perjudiciales al país. Quiero, pues, que Guayaquil *espontáneamente* abrace un partido decoroso, un partido que llamaré nacional, en fin, que sea todo colombiano. Pronto se reunirá la gran convención en la cual tendrá ese departamento un derecho de manifestar sus pretensiones y de sostener sus intereses. En aquella

asamblea no tendré yo ningún influjo, pero si lo tuviera, usaria de él en beneficio del Sur. Vd. puede decirlo así a todos.

Ansioso de terminar en cuanto sea posible el término de los desórdenes, el gobierno ha resuelto que marche el general Flores con las tropas de su mando hacia Guayaquil, y yo le escribo una larga carta que deseo que Vd. lea con detención, porque la brevedad del tiempo no me permite decir a Vd. todo lo que quisiera por ahora. Ningún temor debe causar este movimiento; mi ánimo es que Flores apoye los buenos deseos de Vd., del señor Noboa, de Elizalde y del cabildo. Eviten, pues, Vds. la necesidad de emplear las fuerzas. El general Flores recibirá por Harris órdenes terminantes de no dar un solo paso adelante, siempre que Vds. no juzguen necesaria y muy indispensable su presencia. Más: tiene orden de no usar ni de las amenazas. El gobierno, y yo en particular, estamos resueltos a adoptar medidas suaves y conciliatorias. Nada me daría más dolor que un insulto irrogado a ese pueblo o a algún individuo de él.

El artículo de la carta de Vd. en que me ha hablado de los honrosos recuerdos que he merecido a mis dignos amigos en esa ciudad, me ha llenado de ternura; no sé como expresar mi agradecimiento. Espero que Vd., mi querido general, hará todo lo posible para manifestárselos. En cuanto a Vd. nada tengo que decir; siempre honrado, siempre bueno y amable, aboga Vd. por la buena causa, la causa de la inocencia ultrajada. Continúe Vd. siendo un buen ciudadano de Colombia, un firme apoyo de las leyes, del orden y de la tranquilidad de su patria adoptada.

Salude Vd. a todos mis amigos, muchas expresiones a su amable esposa. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Este célebre marino españolizó su apellido así: Juan Illingrot. Véase "Biografías de Illingworth" por Camilo Destruge, p. 11. Guayaquil, 1914.

1440.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 13 de setiembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

El 10 del corriente entré en esta capital y ese mismo día, en ese mismo momento, tomé posesión de la presidencia del estado: único medio de salvar la patria de los males que la afligían y propender a su dicha. La gran convención, como Vd. sabe, ha sido decretada, y Vd. verá el reglamento de elecciones. Según él no puede Vd. actualmente entrar en ella; pero como sus males le obligarán seguramente

a renunciar en Montes la comandancia de armas, la patria podrá contar con los talentos y opiniones de Vd. el día de la convención, caso de ser nombrado.

He dispuesto que "Apure" regrese a esa ciudad a hacer la guarnición; yo recomiendo a Vd. este cuerpo para que sea cuidado y atendido a la par de "Tiradores". Las cosas del Sur han mejorado algo y espero que para la convención podré presentar la república íntegra y en mejor estado de lo que la he recibido.

. . . .

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. siempre lo mejor.

1441.—("GACETA DE COLOMBIA", Nº 310. 23 DE SETIEMBRE DE 1827).

Bogotá, 13 de setiembre de 1827.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DEL SENADO.

Exmo. señor:

Desde el momento en que tomé posesión de la presidencia de la república he considerado, como uno de los primeros objetos a que debía aplicar mi celo y mis esfuerzos, el estado de las rentas nacionales; y asegurado de la escasez de fondos con que debo contar para los gastos indispensables del estado, lo estoy también de que el medio más adecuado para aumentar los rendimientos de las rentas para igualarlos a los consumos públicos, es la buena administración en el ramo de hacienda, porque sólo en ella puede contarse con una acción eficaz, con el celo y la responsabilidad de los agentes.

Con este motivo se había propuesto el congreso por la secretaría de estado del despacho de hacienda el arreglo de la parte adminnistrativa de la misma; pero, según he sido informado por el secretario del ramo, no se ha puesto mano en este negocio, seguramente porque otros han absorbido todo el tiempo de las sesiones.

En esta situación veo como un deber mío proponer, que si no es posible que el congreso se ocupe de esta materia tan importante, me autorice para hacer los arreglos que son indispensables y ponerlos en ejecución, con calidad de dar cuenta a la próxima legislatura en tiempo en que podrá ser informada de las ventajas o desventajas que puedan haberse notado.

Al hacer estas indicaciones, debo asegurar al congreso que solo el deseo de remediar algún tanto el atraso de nuestras rentas ha podido

arrancármelas, cuando hubiera querido reducirme al círculo de las facultades naturales que me señala la constitución.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1442.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi muy querido general y amigo:

El 10 del corriente he llegado a esta ciudad sin novedad, pues aunque el viaje ha sido penoso, mi salud se ha mejorado bastante desde que entré en un temperamento templado. Los pueblos del tránsito todos me han recibido con entusiasmo y se han mostrado extraordinariamente contentos de mi venida, porque con ella se ha restaurado la tranquilidad que habían perdido estos departamentos, agitados de diferentes modos por el espíritu de partido.

Las noticias del Sur no son del todo desesperadas: algunos amigos me anuncian que entre los mismos que cooperan a los trastornos en Guayaquil hay hombres decididos por servir en favor del gobierno, si yo tomaba las riendas de él. Flores se ha conducido en el Ecuador bien, y este departamento, como el del Azuay, están tranquilos. Actualmente sólo me llama la atención Guayaquil; y el general Illingworth, a quien Vd. conoció en Cartagena, ha sido nombrado intendente por renuncia de Mosquera: es hombre querido de aquel pueblo, casado en él y lleno de buenas ideas.

Sabrá Vd. que se anuncia por este último correo del Sur que Santa Cruz ha sido declarado no ciudadano del Perú; que el Cuzco y Puno se han separado de aquella república y agregádose a Bolivia, que Arequipa le disputa a Lima la capitalidad y que a cuarentitrés individuos del congreso perunano que se declararon por mí los han proscripto los revolucionarios. Es de sentirse los males que van a caer sobre aquel país, y ya nos dicen que claman por un ejército colombiano que vaya a darles estabilidad y mantener el orden que desapareció desde enero de este año. Nada de esto me coge de nuevo; todas estas son consecuencias que yo había previsto, y aunque debemos aguardar la ratificación de las noticias, ellas merecen algún crédito por las personas que las comunican.

Al congreso lo he reunido extraordinariamente para informarle de los asuntos de Venezuela y con el objeto de tomar algunas medidas absolutamente necesarias.

He dado orden para que el batallón Apure vuelva a Cartagena, pues con las tropas que hay aquí, en el Cauca y Sur, hay bastante número

para restablecer el orden y obrar si fuere necesario. Además, no hay fondos para poder sostenerlas porque el tesoro está agotado en todas partes.

Ya habrá visto Vd. en "El Constitucional" impresa el acta del Socorro, manifestando sus sentimientos en consonancia con los nueve departamentos que me han invocado como el árbitro de las disensiones. Otro tanto han hecho los demás pueblos del departamento de Boyacá y algunos de Cundinamarca, incluso la capital. Todos los colombianos anhelan por un centro común y mi suerte quiere que sea yo. Esto sólo es lo que me estimula a consagrarme a la causa de la patria; pero para ello es necesario que mis amigos, y especialmente Vd., velen incesantemente en sus departamentos para conservar el orden y tranquilidad. A Vd. no tengo nada que advertirle porque sus luces y su patriotismo nada me dejan que desear.

Celebraré infinito que su salud sea buena. Salude Vd. a los amigos y presente Vd. mis afectos a la señora de Vd. con la sinceridad que le profesa en la amistad de todo corazón.

Bolívar.

P. D.—Si Vd. lo juzga conveniente ya se puede encargar Amador de la intendencia. Carreño se va con "Apure", pero pienso mandar a éste a Maracaibo de intendente y a Espinar al Istmo.

1443.—de una copia).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

A la fecha considero que Vd. estará en Honda y así recomiendo a Vd. mucho que haga seguir mi equipaje para esta capital, dando sus órdenes al efecto.

Nosotros llegamos aquí el 10 del corriente, y me parece que las cosas se compondrán muy pronto, pues los pueblos todos por donde he pasado están muy contentos; ya Vd. habrá visto las actas del Socorro y demás pueblos de Boyacá impresas. Mosquera me dice que ha comunicado a Vd. todo lo que sabe, y así me refiero a él.

He dado orden para que "Apure" vuelva a Cartagena, porque no es necesario aquí. "Granaderos" debe seguir a Maracaibo, pues con los cuerpos que hay en el interior y en el Cauca hay bastante para reforzar a Flores si fuere necesario. Ahora marcha de aquí "Paya" para Popayán, de guarnición; el batallón Cauca irá a Pasto, y "Yaguachi" al Sur, con el que se refuerza el cuerpo de tropas que manda Flores, y con el que debe obrar inmediatamente sobre Guayaquil si acaso Illingworth no puede reunir los ánimos y mantener por sí en orden aquel departamento.

Del Perú se comunica que a Pedemonte y cuarentidós más miembros del congreso los han proscrito porque votaron para presidente en mi favor. A Santa Cruz le han quitado el derecho de ciudadano. Puno y Cuzco se han puesto a las órdenes de Sucre, y Arequipa disputa la capitalidad a Lima. Estas noticias aun no son oficiales, pero las creo posibles.

Es cuanto ocurre. Deseo a Vd. feliz viaje, que disfrute de salud y me repito de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1444.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Desde el 10 del corriente, que llegué a esta capital, me he encargado del mando de la república, prestando el juramento constitucional, y procuro ya los medios de poner en estado de paz y tranquilidad todas las provincias, para que así puedan los pueblos unidos remitir sus diputados a la gran convención. Al efecto han sido convocados los diputados por medio del reglamento que sancionó el congreso y que Vd. verá impreso en los papeles públicos.

Las turbaciones del Sur me hicieron salir de Venezuela, y he hecho mi viaje por el Magdalena y Ocaña. En todo el tránsito hasta esta ciudad he recibido las demostraciones más sinceras y patéticas de los pueblos, que han buscado en mí el centro de unidad. Estos sentimientos me han obligado a no abandonar la patria en sus actuales convulsiones, aunque mis deseos hace mucho tiempo que me arrastran a una vida particular en medio de mis amigos. Pero después de los tiros de la maledicencia y los males de la república se creería por algunos que era cobardía y no moderación.

En Guayaquil últimamente han celebrado una acta pronunciándose por el sistema federal, pero entre los mismos motores de este acontecimiento, estoy informado que hay muchos arrepentidos que desean únicamente paz y orden. He dictado las providencias convenientes y aguardo de ellas un buen suceso.

Por el último correo del Sur nos anuncian personas respetables que en el Perú, después de mi separación, reina la anarquía y todo está en disolución. La suerte de aquel país me contrista. Se asegura que Puno y el Cuzco se han agregado a Bolivia, y que Arequipa disputa a Lima la capital. Hay muchos partidos, y el actual cuadro de esa sección de América es muy triste.

En los cuatro días que hace estoy en el gobierno, no he tenido tiempo de imponerme del estado de nuestros negocios en Europa, y el señor Revenga, nombrado secretario de relaciones exteriores, comunicará a Vd. cuanto pueda ocurrir.

Deseo a Vd. el mejor acierto; que goce Vd. de buena salud; y me repito de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1445.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de setiembre de 1827.

(AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER).

Mi querido Peñalver:

Sin duda que Vd. se alegrará infinito al saber que estoy en la capital, y puesto al frente del gobierno como Vd. lo ha deseado tantas veces. Pero, amigo ¡qué de dificultades tendré, qué de tropiezos que vencer! compadézcame Vd.: en fin, yo haré lo que pueda en bien de la nación, como lo he dicho al mismo congreso. La época de hacer milagros ha pasado ya.

La gran convención se ha decretado definitivamente como lo verá Vd. por el reglamento que se ha publicado. De este modo Venezuela queda satisfecha y mi palabra cumplida. Vd., Peñalver, que tiene tan buen juicio como patriotismo, interese su influjo para que vengan hombres moderados, de buenos principios y que traigan un corazón puro, una alma desinteresada, que no vean sino el bien de la patria. Diga Vd. a todo el mundo que en esta convención se juegan los destinos futuros de Colombia.

En esta capital me han recibido muy bien: lo mismo en los pueblos del tránsito, particularmente en el Socorro.

Vuelvo a decir a Vd. que haré por Colombia cuanto pueda y no más; y si ella se presenta en la convención íntegra, como lo espero, éste será mi triunfo: no quiero otro.

Memorias a los amigos y Vd. disponga de su más apasionado.

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. porque vengan hombres buenos a la convención.

1446.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de setiembre de 1827.

AL SEÑOR INTENDENTE DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital después de un viaje bastante penoso pero útil, porque tuve la fortuna de encontrar el congreso reunido y animado casi todo del mejor espíritu. Inmediatamente tomé posesión de la presidencia como un medio de evitar los males que preveía: poner en paz a los partidos que se exaltaban demasiado; procurar

la reincorporación del Sur que se halla dividido; mirar por los intereses de Venezuela y ver si tengo la suerte de que Colombia entera sea representada en la gran convención, convocada ya, como Vd. lo sabe. Esta obra que ahora emprendo es ardua, llena de dificultades pero útil y gloriosa; pera completarla cuento no sólo con mis esfuerzos sino con la voluntad nacional; con las luces de mis amigos cuyo influjo y principios deben esforzarse a fin de que los representantes en la convención sean hombres de juicio, moderación y verdaderamente interesados en el bien de la patria.

Veo con mucho gusto que las cosas en Venezuela van bien, y espero que cada día irán mejor.

Deseo que Vd. se mantenga con salud y que me crea su verdadero amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A los pies de la señora. Todo va por acá muy bien, en lo posible: pero si a la convención no vienen gentes buenas, ¡adiós!!!!

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1447.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de setiembre de 1827.

AL SR. CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

Aunque no tengo ninguna carta de Vd. que contestar, quiero dirigirle ésta con el objeto de participarle que el 10 del corriente llegué a esta capital, y tomé posesión de la presidencia del estado, como único arbitrio de terminar, con un sacrificio, los que se preparaban a Colombia.

Sin duda que Vd. se complacerá al saber que yo he dado este paso, y que el congreso lejos de oponerse a la voluntad nacional, la ha satisfecho convocando la gran convención. Esta convocatoria es la que ha influido en mí para determinarme a tomar a mi cargo la dirección de la república cuando ya parecía dividida por la discordia y oprimida por las facciones. Yo reduzco todas mis miras, toda mi gloria, en procurar que Colombia concurra íntegra a la gran convención, a pesar de que el Sur se halla en parte segregado. Para obtener este triunfo nacional apenas me quedan seis meses; pero también me quedan muy buenos amigos, que, como Vd., procurarán ayudarme en esta empresa y completarán la obra de la regeneración de Colombia, haciendo cuantos esfuerzos estén a su alcance a fin de que los representantes a la gran convención tengan tan buen juicio como patriotismo, y sean capaces de dar a la nación la estabilidad que ella requiere para su dicha.

No deje Vd. de escribirme continuamente participándome el estado del Orinoco, y proponiendo a las respectivas secretarías las mejoras que Vd. crea necesarias: las rentas y el contrabando deben ser dos objetos de su primera atención, todo lo demás es secundario.

Páselo Vd. bien, y cuente con el afecto de su amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—El general Briceño hará un buen convencional y los demás deben ser excelentes patriotas, o si no se lleva el diablo todo.

1448.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 18 de setiembre de 1827.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

El señor Loynaz, representante al congreso, regresa a Venezuela después de haber llenado sus deberes noblemente y haberse mantenido siempre adicto a los intereses de su patria. Yo conozco mucho a este caballero y lo recomiendo a Vd. por su honradez y buenos principios. El señor Loynaz podrá dar a Vd. los informes que desee tomar con respecto a los negocios del país.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1449.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, a 20 de setiembre de 1827.

(SEÑOR ESTEBAN PALACIOS).

Mi querido tío:

Con mucho gusto he leído la carta de Vd. del 12 de agosto que me ha venido muy a tiempo por la oportunidad de sus noticias y los detalles que contiene. Ciertamente que siento mucho las desgracias de Caracas, y las incomodidades que les ha dado Cisneros. En este correo escribo a Páez sobre esto y le recomiendo mucho la persecución de ese malvado: que guarnezca esa ciudad con un batallón veterano y le mando otro. De este modo nada habrá que temer.

Yo me he puesto a la cabeza del Gobierno más por evitar mayores males que por hacer grandes bienes: porque yo recibo la República dividida y pobre: llena de discordias y cubierta de deudas. Sin embargo haré lo que pueda y me contaré feliz si la puedo entregar en la Convención si no dichosa, al menos tranquila.

He visto los insultos de los señores "Colibrí" y demás. Yo no contestaré a nada: si mis amigos me quieren defender que lo hagan, entretanto yo obraré y desmentiré sus calumnias infames.

Escríbame Vd. mi querido tío, deme razón de todos nuestros amigos y parientes y cuide mucho de las rentas, las rentas tio!

Soy siempre su afectuoso sobrino

BOLÍVAR.

1450.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Por el correo pasado escribí a Vd. una larga carta participándole mi arribo a esta capital y de haberme hecho cargo del gobierno, en que continúo con bastante sosiego aunque lleno de dificultades como Vd. se lo podrá imaginar. Yo tuve la fortuna de dejar a Colombia, si no rica al menos con crédito, y ahora la encuentro empeñada y pobre, esto es lo de menos si la discordia no la dividiera y si las pasiones no la precipitasen. Sin embargo, yo no desmayo y procuro hacer cuanto me sea posible en obsequio de esta patria que tan mal nos paga. La gran convención ha sido convocada como Vd. sabe, y el congreso ha dado ya el reglamento de elecciones. Vd., mi querido Peñalver, que es una persona de tanto influjo en este país, debe interesarse en que se elijan personas que miren por el interés nacional; y si Vd. mismo pudiera venir ¡cuánto ganaría Venezuela!! Esta es la última suerte de Colombia y si la perdemos todo se pierde.

En Caracas circulaban multitud de papeles contra mi, los cuales he visto con bastante desprecio. Si mis amigos quieren defenderme ellos pueden hacerlo, que yo, mientras tanto, seguiré la senda que me ha conducido hasta ahora. El infame "Colibrí" y la horrorosa "Noche" decían que yo venía a repetir la escena de los quinientos. ¡Perversos! Tal vez así lo han deseado por causas que Vd. no ignorará.

Memorias a los amigos y Vd., querido Peñalver, créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1451.—DEL BORRADOR).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

A S. E. EL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Mi amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital, y en este mismo día me encargué del gobierno, en el cual me ocupo incesantemente, que, aunque lleno de dificultades y de embarazos, trataré hacer todo el bien posible, sin embargo de las infamias que circulan en Caracas contra mí por algunos malvados, capaces de disgustar a cualesquiera. Yo a nada con-

testaré; si algunos quieren tomar mi defensa ellos lo harán, mientras que yo seguiré siempre guiado por el genio por donde me he conducido hasta ahora. Se decía allí que yo venía a repetir la escena de los quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor infamia, calumnia más atroz? Ciertamente que así lo han querido por causas que Vd. no ignorará.

Vd. debe tener en su poder el reglamento que ha dado el congreso para las elecciones de la gran convención. Creo innecesario encargar a Vd. tome el más grande interés en que estos respetables destinos recaigan sobre personas que procuren la felicidad de la patria y borren de su memoria sus pasiones. Esta es, sin duda, la última suerte de Colombia y si se malogra ¿qué será de ella? Por mi parte me creeré suficientemente recompensado si tengo la fortuna de presentar a Colombia íntegra en la gran convención. Este fué el clamor y el primer grito de esos departamentos. Yo he hecho mis esfuerzos para satisfacerlo y el congreso lo ha apoyado.

Del Sur sólo sabemos que Guayaquil se mantenía fuera de la obediencia del gobierno y en el desorden más vergonzoso. ¡Y en este estado tomo las riendas de Colombia!!

Memorias a los amigos y créame Vd. suyo de corazón.

1452.—de una copia).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Al señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd., aunque lo he deseado con vehemencia para informarme del estado de las cosas en Venezuela y de su salud. Aquel deseo se ha aumentado considerablemente al saber que Caracas no estaba tranquila en los primeros días de agosto a causa de las incursiones de Cisneros, que se han extendido hasta San Pedro, como Vd. sabe. ¿Cuál, pues, debió ser la situación de esa patria, y cuáles habrán sido los lamentos del ciudadano, del pariente y del amigo? Esta ocurrencia me conduce naturalmente a recomendar a Vd. la persecución de Cisneros hasta exterminarlo, y que se siga con este objeto el plan que yo dejé trazado, porque lo considero el más a propósito y el menos costoso. Creo innecesario llamar la atención de Vd. sobre la necesidad de destruir esta facción inicua de ladrones y bandidos, cuando está a la cabeza de esos departamentos cuya suerte le ha sido confiada. ¿Qué dirán nuestros amigos y nuestros enemigos, al saber que Venezuela no goza de los bienes de la paz doméstica? Repetiré lo que antes he dicho a Vd.: nuestra gloria, nuestra única recompensa es presentar a Colombia en la gran convención, si no dichosa, al menos tranquila para que decida de su suerte y nos liberte.

La primera medida que Vd. debe tomar es guarnecer a Caracas con tropas de línea, bien mandadas, disciplinadas y pagadas mensualmente: cuando menos debe haber un batallón. Yo he dispuesto que marche hacia Trujillo el batallón Carabobo muy lentamente e irá hasta Occidente si fuere necesario, Vd., pues, puede disponer de él.

Yo me ocupo incesantemente en el gobierno que he tomado a mi cargo, y, aunque lleno de dificultades y de embarazos, procuro hacer cuanto bien me sea posible, a pesar de las infamias que se escriben en Caracas por algunos malvados, capaces de disgustar al varón más santo. Yo a nada contestaré porque no quiero descender a estas necedades. Si mis amigos quieren tomar mi defensa, ellos sabrán, y yo obraré siempre guiado por el genio que me ha conducido hasta ahora. Dicen esos canallas que yo venía a repetir la escena de los quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor insolencia, una calumnia más atroz? Seguramente que así lo han deseado por motivos que Vd. no desconocerá.

Del Sur sólo sabemos que Guayaquil se mantenía fuera de la obediencia del gobierno y en el desorden más espantoso. ¡Y en este estado recibo yo la república!

Memorias a los amigos, y créame Vd. suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1453.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Al llegar a esta capital tuve el gusto de recibir tu carta, que, aunque corta, me ha dado noticias tuyas. Yo llegué a ésta después de un viaje bastante penoso pero estoy restableciéndome de mi fatiga. Me he puesto, como tú sabrás, a la cabeza del gobierno, porque he creído que este sería el mejor modo de terminar las discordias de esta patria y tapar la boca a mis enemigos, que han tenido la osadía de decir que yo venía a repetir la escena de los quinientos y ¿adónde es que se ha dicho semejante infamia? ¡en Caracas!!

Te recomiendo mucho el pago de la deuda de Alamo, ya tu considerarás que asi lo deseo.

Celebro mucho que Silva se haya casado con Felicia: al fin se ha logrado. Dales mil cumplimientos de mi parte a los novios; lo mismo a Benigna, cuyo feliz parto he celebrado infinito.

Ya tú sabrás que se ha decretado la gran convención. Venezuela y los reformistas han ganado su punto.

Dime algo del negocio de las minas: nada sé.

Escríbeme y créeme tu afmo. hermano.

SIMÓN.

1454.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido Alamo:

La vieja Hipólita deberá ocurrir donde Vd. para que le dé treinta pesos de mi cuenta mensualmente. Yo espero que Vd. me hará este servicio; Vd. puede librar contra mí por la pensión de un año, más o menos, como a Vd. le parezca. Mi deseo es que esta infeliz que me alimentó no perezca de miseria.

Soy como siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Antonia recibió el dinero en letras para este fin. Sea Vd. mejor amigo que mi hermana.

¿Qué partido ha tomado Vd. en los brollos del día? estará Vd. desesperado de tanto bochinche.

Adiós, mi querido Alamo.

En la colección de Arístides Rojas se halla la siguiente carta autógrafa de la negra Hipólita:

Caracas, 3 de noviembre de 1827.

SEÑOR JOSÉ A. ALAMO.

Mi estimado señor:

He recibido una carta de mi amo Simón, fecha 21 de setiembre de Bogotá, en que me dice que me recomienda a su merced para que me supla la suma de 30 pesos mensualmente. Creo seguramente que su merced lo verificará y espero que su merced tendrá la bondad de contestarme lo más pronto posible, porque estoy muy necesitada y debiendo mucho, porque desde que mi amo se fué no he recibido ni medio de mesada.

Me alegraré que su merced se halle sin novedad y mande a su humilde servidora.

IPÓLITA BOLÍVAR.

1455.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

AL SEÑOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi amigo:

Vd. me dice en su apreciable carta del 21 de julio, que acabo de recibir, que todo estaba tranquilo, mientras que todo Caracas me escribe lamentándose de su situación, a causa de las incursiones de Cisneros, que se han extendido hasta San Pedro, donde fué derrotada una de sus partidas. Interesado como lo estoy en la tranquilidad de Venezuela, escribo al general Páez recomendándole la *exterminación de Cisneros*

y sus partidarios, y dispongo que inmediatamente salga de esta capital un batallón para que se emplee en ese servicio o en cualesquiera otro que se requiera. A Vd. recomiendo el éxito de esta operación en la cual le toca una gran parte.

También encargo al general Páez guarnezca a Caracas con tropas de línea; un batallón, por lo menos, debe emplearse en este servicio, y por lo tanto suplico a Vd. encarecidamente procure que se pague mensualmente para que de este modo haga sus fatigas con más celo y menos disgusto.

Yo me ocupo incesantemente en el gobierno que he tomado a mi cargo, y, aunque lleno de dificultades y de embarazos, procuro hacer cuanto bien me sea posible, a pesar de las infamias que se escriben en Caracas por algunos malvados capaces de disgustar a cualesquiera. Yo ni aun leo tales miserias.

He recibido todas las cartas que Vd. me ha mandado y que Vd. ha hecho bien verlas.

Vd. debe tener en su poder el reglamento que ha dado el congreso para las elecciones para la gran convención. Creo innecesario recomendar a Vd. tome el mayor interés en que estos importantes destinos recaigan sobre personas que procuren la dicha de la patria, y olviden sus pasiones. Esta es la última suerte que le toca a Colombia, y si se pierde, ¿qué será de ella? Por mi parte me creo suficientemente recompensado si puedo presentar a Colombia íntegra en la gran convención. Este ha sido el clamor de los pueblos y el primer grito de Venezuela. Yo he procurado satisfacerlo y el congreso también.

Póngame a los pies de su familia y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1456.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

AL SEÑOR PEDRO PABLO DÍAZ.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la muy apreciable carta de Vd. del 27 de julio, que recibí ayer, y ahora no haré más que repetir lo que dije a Vd. en mi anterior con respecto a la redacción del papel que Vds. redactan. Muchas gracias por todo y a todos.

Estoy a la cabeza del gobierno, como Vd. lo verá por los papeles públicos. Yo he tomado sobre mí la dirección de esta república destruida, dividida y empeñada. ¿Y me será posible restituirla siquiera a su origen? no lo creo. Yo me tendré por muy feliz si logro que en la gran convención se presente Colombia íntegra, y si no dichosa, al menos tranquila. Esto mismo prueba lo dicho a Vd. en mi última carta y lo

repito ahora porque es un sentimiento que está muy arraigado en mi alma.

Celebro mucho que el general Páez haya restablecido su salud, y deseo que la de Vd. no tenga novedad.

Memorias a los amigos y créame de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1457.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de setiembre de 1827.

SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido y buen amigo:

Su hermano Tomás, a quien he nombrado comandante general del Cauca, pondrá en manos de Vd. esta carta, cuyo objeto es participarle mi arribo a esta capital el 10 del corriente y hallarme a la cabeza del gobierno, de que tomé posesión el mismo día de mi llegada. Ciertamente que éste es el sacrificio más costoso de cuantos he ofrecido a Colombia y a mis amigos; mas no podía ahorrarlo cuando aquélla y éstos me lo exigían. Imagínese Vd. cual será mi posición y mis embarazos, teniendo que luchar contra las pasiones de mis enemigos y aun contra los clamores de mis amigos; contra la pobreza del erario y el descrédito de la nación. Crea Vd., mi querido amigo, que en este caso de dificultades la gran convención es la única luz que me alumbra, la única que dirige mis pasos. Cifro toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré, en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo, pronuncie sus votos libremente y fije sus destinos. Esta es la última suerte que le cabe a esta pobre patria, y si la perdemos ¿qué será de ella? por lo mismo, los hombres de bien, de luces y de interés como Vd., deben esforzarse en esta ocasión empeñando su influjo a fin de que vengan diputados que correspondan a la confianza del pueblo. ¡Y si Vd. mismo viniera!!!

Mosquera está muy bien informado de los sucesos pasados y presentes de esta capital, así como de mi modo de pensar con respecto a los negocios del día, él, pues, dirá a Vd. todo lo que omito. Yo le he encargado a este amigo una visita para Vd., su señora y familia.

Me dice que Vd. se ha retraído de todo asunto político, pero si la gran convención lo llama a Vd., y si yo reclamo su talento y su probidad ¿se negará Vd? No, señor, y si tal fuese, lo iré a buscar allá en su retiro, pero no sucederá tal cosa, porque Vd. no se resistirá a la voz de su patria y de su amigo que le ama de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1458.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de setiembre de 1827.

SEÑOR DON JOSÉ M. MOSQUERA.

Mi respetable amigo:

La ocasión que me presenta el digno y buen hijo de Vd., que parte mañana, me ofrece la oportunidad de participar a Vd. y a mis amigos de Popayán, mi llegada a esta capital el 10 del corriente, después de un viaje bastante penoso. En este mismo día presté el juramento de estilo y tomé sobre mí las riendas de este gobierno: ¡pero en qué circunstancias! El sacrificio es ciertamente tremendo de mi parte; mas no he debido ahorrarlo porque de este modo le excusa a Colombia otros mil, evitando los males de la discordia y la guerra civil. En fin, yo me he puesto, pues, en una posición bastante difícil, bastante ardua, pero todo lo espero allanar con la cooperación de los amigos de bien como Vd., más interesados por la patria y en su estabilidad, que en sus pasiones y rencores. La gran convención es, por lo tanto, mi esperanza en favor del pueblo colombiano, porque allí llevarán sus derechos, sus reclamos y sus necesidades reunidas de un modo solemne, decretarán ellos mismos su futura suerte. Pero estas ventajas serán todas contrarias si los hombres como Vd. no se interesan en que se elijan hombres que correspondan a la confianza de sus comitentes. ¡Ah, señor, si Vd. viniera y si todos se le igualasen en sentimientos!

Debo decir a Vd. en honor de su hijo, que él se ha conducido de un modo que ha excitado mi gratitud, mostrándose tan juicioso como amigo. Yo no esperaba otra cosa de una rama de los Mosqueras. El, que ha sido testigo de cuanto ha sucedido en esta capital antes y ahora, le informará a Vd. detalladamente de todo lo que desee saber.

Estoy en esta capital y, sin duda, me será muy lisonjero emplearme en el servicio de Vd. y su familia. Mándeme Vd. con toda confianza, escríbame, hábleme de su país, y no me niegue sus consejos, seguro de que serán recibidos con aprecio por su afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1459.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Señor:

Luego que hayan entrado en poder de Vd. la suma o sumas que Vd. ha de recibir por mis minas de Aroa, que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, en Londres, entregará Vd. al señor John Distor Powles, o a su orden, la cantidad de veinte mil pesos, valor de una

letra protestada, y girada a favor del señor José Lancaster con los intereses que ascienden a la cantidad de mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, que forman un total de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, según arreglo...

Señor: Luego que hayan entrado en poder de Vd. la suma o sumas que Vd. ha de recibir por mis minas de Aroa que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, en Londres, entregará Vd. al señor John Distor Powles por esta mi primera de cambio no habiéndolo hecho por mi segunda o tercera, o a su orden la cantidad de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, valor de una libranza no pagada con sus correspondientes intereses y gastos.

BOLÍVAR.

1460.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

(SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID).

Con esta fecha he librado sobre Vd. por la suma de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, y a favor del señor John Distor Powles, que eran tenedores de una letra de veinte mil pesos que, en 19 de abril del año de 25, giré a favor de José Lancaster para promover la educación primaria en Caracas. Debió ser pagada esta letra, del millón de pesos que el congreso del Perú puso a mi disposición para aquel intento y del cual nada se ha entregado todavía: y al rescatarla yo ahora, a mi propia costa, con la que es adjunta, quiero que se tenga entendido que cesa toda responsabilidad por mi parte con respecto a la citada letra de 1825, y que ni la adjunta habrá de cobrarse sino del producto de las minas que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, ni ha de añadirse a ella ninguna otra suma que la ya añadida por gastos de protesta, recambio, intereses u otro cualquiera.

BOLÍVAR.

1461.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital y tomé posesión del gobierno prestando el juramento de estilo. Yo he creído que no podía negarme a este sacrificio, cuando por medio de él le ahorraba a Colombia otros

mil, el de la guerra civil sobre todo. Muchas serán pues las dificultades y embarazos que tendré que vencer, pero todo lo haré, o procuraré hacer en bien de esta patria que me confía su dirección. Vd. debe estar informado de la convocatoria que ha hecho el congreso de la Gran Convención; ya se ha mandado circular el reglamento de elecciones. En este cuerpo soberano y augusto, cual ninguno otro, se refundirán todos los partidos, los pueblos expresarán sus votos y deseos con entera libertad y fijarán definitivamente su futura suerte.

Sírvale a Vd. de gobierno que en esta misma fecha he girado contra los fondos de mis minas vendidas una libranza de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos siete reales a favor del señor Powles. Yo me veo en la dura necesidad de sacrificar esta suma tan solo por cubrir el honor de mi firma, en pago de una letra que giré a favor de Lancaster de veinte mil pesos y sus intereses, que hacen un total de veinte y dos mil cuatrocientos pesos que usted pagará de esos fondos sin ningún otro interés.

Tengo entendido que en el Banco de Londres no se admiten sino fondos de un inglés: en este caso pueden los míos pasar a otro Banco.

Debe Vd. también tener entendido que desde Caracas libré, en los mismos términos de ahora una libranza de siete mil pesos a favor del señor Feliciano Palacios.

Deseo saber con ansia el resultado de las minas: escríbame Vd. sobre esto lo mismo que sobre lo demás que ocurra y créame siempre su amigo de corazón

BOLÍVAR.

Se entiende que el fondo del dinero que yo mando pasar a otro Banco es solamente el que reste después de pagadas las libranzas que he girado en favor de Palacios y de esta casa. El total no pasará de 30.000 pesos.

Del Reportorio Colombiano.

1462.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Por acá no tenemos novedad: todo está tranquilo, aunque no sucede lo mismo en Guayaquil, donde continúan en sus ideas de republiquita.

Tengo cartas de Páez: me dice que Venezuela está muy tranquila y sigue contenta; aunque ha aparecido un nuevo papel hermano de "El Conductor" no por eso cambia la opinión del pueblo.

Mi salud se repone. Mando órdenes para que Vd. no pueda dejar de ser nombrado. Recomiendo a Montes y Padilla en todos los momentos de la vida.

. . . .

Bolívar.

1463.—del original).

Bogotá, 29 de setiembre de 1827.

A S. E. el general José A. Páez.

Mi querido general:

Contesto con sumo placer la apreciable carta de Vd. que he recibido antes de ayer, junto con las copias que me incluye relativas a las noticias de España y Morales, que he visto con satisfacción, pues que ya corrían rumores de una expedición, que aparecía tan pronto sobre Coro como sobre Cartagena. Su carta, pues, nos ha sacado de estas angustias. En correspondencia le participo a Vd. que el congreso ha dado un decreto aprobando mi conducta en Venezuela y facultándome para que haga aquellas modificaciones que crea necesarias, sobre todo en materia de rentas; a Vd., pues, toca indicarme las que le parezcan más urgentes y necesarias para aliviar la situación de Venezuela, por la cual trabajo incesantemente, igualmente que Vd. Este decreto me ha sido tanto más satisfactorio cuanto se asegura la suerte de Venezuela, al menos durante el tiempo que ha de correr, para reunirse la gran convención, que abrirá nueva época a los destinos de Colombia. Entre tanto el congreso ha dispuesto en este mismo decreto que las cosas de Venezuela permanezcan en el mismo estado en que yo las dejé; de este modo nos vemos libres de los embarazos que debía causar cualesquiera innovación y también sus peligros.

He visto, como he dicho a Vd. antes, los papeles de Caracas en pro y en contra: le agradezco a mis amigos la parte que han tomado en mi defensa, y en cuanto a lo que Vd. ha hecho con Level y Domínguez, he dicho simplemente en el gobierno que Vd. había dado parte de esta medida.

Aquí estamos muy tranquilos pero muy pobres. Vds. en Venezuela son más felices; cada día conozco más y más el sacrificio que he hecho al encargarme de los destinos de esta república que apenas se para por sus propios esfuerzos; pero ahí viene la gran convención que nos sacará de estos apuros y en cuyas manos depositaremos sus futuros destinos.

Mi salud, bastante estropeada en esta marcha, se mejora cada día.

Memorias a los amigos Carabaño, Peña, Peñalver y créame Vd. siempre su amigo de corazón.

Bolívar.

1464.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de setiembre de 1827.

SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido Mendoza:

Tengo el gusto de contestar la última carta de Vd. que me ha traído el correo, y que he leído con mucho gusto pues que Vd. se manifiesta satisfecho del estado de Venezuela y de la conducta del general Páez: estos dos sentimientos me han sido muy agradables de parte de Vd., jefe de ese departamento. También me es muy agradable participar a Vd. que el congreso ha aprobado, por medio de un decreto, mi conducta en Venezuela y los reglamentos provisorios que he dado allí; al mismo tiempo que me faculta para hacer aquellas modificaciones que crea necesarias particularmente en la administración de rentas. A Vd., pues, toca proponerme las que crea necesarias y urgentes para mejorar la situación de Venezuela, por la cual me desvelo constantemente.

En mi última carta dije a Vd. que el congreso había decretado la gran convención y, que al efecto, había dado este mismo reglamento que ordena el modo de hacer las elecciones, el que me supongo tendrá Vd. en su poder cuando reciba ésta. Vuelvo a encargar a Vd. que, como hombre de influencia y ascendiente en esos departamentos, haga todo lo posible para que recaigan estas elecciones en hombres que totalmente olviden sus pasiones y procuren la felicidad de esta patria. Todo esto por acá continúa tranquilo.

Escríbame siempre y hábleme del estado de esos departamentos.

Póngame Vd. a los pies de su apreciable familia y créame suyo afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1465.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de octubre de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

En una carta voy a contestar todas las que Vd. ha tenido la bondad de escribirme desde París y Londres, que he recibido oportunamente, y cuyas noticias me han sido tan útiles como satisfactorias. Doy a Vd. las gracias antes de otra cosa por el interés que toma en el asunto de las minas y le ruego continúe sus buenos oficios hasta terminarlo de un modo u otro, para saber a que atenerme. En la adjunta encontrará Vd. algunos informes relativos a este negocio.

Ayer hemos tenido noticias de Cartagena en que nos hablan de una expedición de España, que aumentan hasta el número de 20.000 hombres; pero, al mismo tiempo, recibo cartas de Caracas, refiriéndose a

otras de Canarias y de un corsario nuestro que cruzaba sobre las costas de España, asegurándonos que un regimiento de Morales se había sublevado en Cádiz y que las guarniciones de Canarias habían hecho lo mismo. Sin embargo, yo me preparo a todo y, por lo tanto, le ruego que me dé cuantos informes pueda obtener relativos a España y expedición.

Por acá estamos tranquilos y me es agradable decir a Vd. que las cosas, aunque no en el estado más brillante, al menos ha mejorado infinito. El congreso se ha puesto en receso antes de ayer, después de haber dado algunos decretos útiles; mi conducta en Venezuela ha sido aprobada, facultándome, al mismo tiempo, para que haga las reformas que crea útiles en el sistema de hacienda, que es el objeto principal de mis cuidados en la administración. Yo no prometo mucho porque no puedo hacer milagros; pero sí haré cuanto dependa de mí en bien de esta patria que me confía sus destinos.

Los departamentos del Sur se han aquietado mucho, y Guayaquil, que se había desviado tanto o más que Venezuela el año pasado, vuelve ya a su orden natural. De este modo espero que podré presentar a Colombia en la gran convención, si no dichosa, al menos íntegra.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1466.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de octubre de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

El congreso se ha puesto en receso ante ayer después de haber dado algunos decretos útiles. Puedo asegurar que ha hecho más bien que mal y que se ha conducido casi como no esperaba con respecto a mí.

Los negocios del Sur han mejorado mucho; y los de Guayaquil se muestran ya dóciles y casi arrepentidos: la municipalidad de Guayaquil me felicita de un modo muy lisonjero para mí. Todo esto ha sido efecto de mi proclama que ha marchado como una expedición.

. . . .

BOLÍVAR.

1467.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 12 de octubre de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión que me presentan los señores Austria y Aranda, que parten mañana para Caracas. Ellos han sido testigos de los acon-

tecimientos últimos de esta capital, del estado en que queda, asi como el del Sur. Mas, no me cansaré de hablar a Vd. de la conducta de Aranda en el congreso; la bizarría con que ha defendido las reformas y reformistas; el tesón con que ha acusado los vicios de la última administración, insistiendo con denuedo en que Santander sea juzgado. Esta cualidad lo hace ciertamente acreedor a la consideración de Vd. y animarlo a que influya en que sea nombrado para la convención. Crea Vd. que Venezuela y Vd. tendrán un campeón.

También recomiendo a la bondad de Vd. al comandante Austria que se ha conducido muy bien: estoy muy contento con su conducta.

Yo permanezco en este gobierno haciendo cuantos esfuerzos están a mi alcance, a fin de mejorar las cosas de esta patria y de este erario que he encontrado exhausto: mi antecesor nada me ha dejado. Como he dicho en mi anterior, ya circula el reglamento de elecciones para la gran convención que nos pondrá a todos en paz. Entonces me voy a Caracas, y aguárdeme, mi querido general.

Convendría mucho que el señor Peña viniese a la convención: él tiene talento, elocuencia, amigos e interés; ninguno mejor que él defenderá la patria de Venezuela. Le escribo en esta ocasión.

Memorias a los amigos y créame Vd. su afmo. amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1468.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 12 de octubre de 1827.

SEÑOR DOCTOR FRANCISCO JAVIER YANES.

Mi querido amigo:

El amigo Aranda, que regresó a Caracas, después de terminadas las sesiones del congreso, dirá a Vd. todo lo que ha visto y oído por acá. Le dirá cuál es mi posición y la de la república que he recibido como Vd. se la imagina siempre; es decir, pobre y trabajosa.

Mando a Vd. mi manifiesto de Carúpano para que vaya a los documentos: éste es muy importante. Tengo otros que estoy haciendo copiar y que remitiré en cuanto estén listos.

Créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1469.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ocasión que me presenta el correo de Inglaterra que parte hoy, para darle noticias nuestras y participarle las últimas nove-

dades. Anteayer hemos recibido comunicaciones de Guayaquil y el Sur donde las cosas han mejorado mucho. Guayaquil, que se había separado casi enteramente de la unidad, vuelve a ella tan luego como saben que yo me aproximo a la capital; me mandan mil felicitaciones y destierran los principales motores de las últimas facciones. Este acontecimiento nos proporcionará la ventaja de que la gran convención se reuna íntegra y bajo los auspicios del orden y la tranquilidad.

Ya he hecho circular el reglamento de elecciones y puedo asegurar a Vd. que los pueblos lo reciben con satisfacción. En marzo, pues, se reunirá este cuerpo. Entre tanto yo procuraré mantener la unión y la paz entre estos habitantes, que se dividían y se hubieran combatido por facciones locales e intereses encontrados. Por las últimas noticias de Venezuela todo marcha allí bien y el nuevo arreglo de rentas ha producido buen efecto y es de esperar que con el tiempo se adelante más y más a pesar de la pobreza del país y las dificultades que será preciso vencer.

No me cansaré de recomendar a la bondad y eficacia de Vd. el asunto de mis minas de Aroa, que en el mundo no tengo otra cosa de que vivir ni con que pagar mis empeños.

La familia de Vd. está buena: le he ofrecido mis servicios y Vd., amigo, créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1470.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

Por cartas de Padilla sé que se trata de una expedición formal contra Colombia, como lo sabrá Vd. Le recomiendo, pues, la mayor vigilancia y le encargo me dé continuos avisos por lo que pueda suceder.

Tenemos muy buenas noticias del Sur. En Guayaquil están muy dóciles desde que asomó mi proclama: la municipalidad me felicita y Elizalde ha desterrado a Bustamante, Arrieta y otros de esa canalla. Es natural que cuando sepan que estoy a la cabeza del gobierno hagan mucho más: así son. Quito permanecía en buen sentido.

Que no se mande a Maracaibo el batallón Antioquia pues yo enviaré el de Carabobo. Vd. tome de resto cuantas medidas le sugiera su talento, todo de acuerdo con los jefes amigos.

. . . .

BOLÍVAR.

1471.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

AL SEÑOR DON Mº DE EZETA.

Estimado señor:

Por el correo de ayer he tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. de Jamaica, que he visto con sumo interés por lo importante de su contenido, que he meditado cuanto merece. Ciertamente que me ha sido muy agradable recibir las expresiones hermosas del distinguido general Mina y sus compañeros de armas y desastres: puedo asegurar a Vd. que siempre le he profesado sentimientos de admiración y benevolencia, que desearía le fuesen trasmitidas por el conducto de Vd.

Desearía sin duda que se realizara la traslación de don Pedro a Portugal, como se anuncia ya, para que sirviese de apoyo a los liberales españoles, cuya suerte deseo como lo he expresado siempre que se ha ofrecido: este proyecto puede efectuarse ahora, con tanta más probabilidad cuanto que también se dice que el Brasil ha terminado su guerra con Buenos Aires.

Por lo que respecta a Colombia, aseguro a Vd. que jamás ha tenido ninguna mira hostil contra el Emperador; por lo contrario, ha procurado mantener las relaciones más amigables con aquella corte donde reside actualmente un agente nuestro. Por mi parte también digo que deseo mantener esta misma armonía y que mientras permanezca a la cabeza de este gobierno nada se intentará en contra del Brasil; todo lo contrario, ojalá me fuese posible propender, de algún modo, a que se llenasen las miras del valiente general Mina: el glorioso proyecto de libertar a España.

Soy de Vd. con consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

1472.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de octubre de 1827.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Tengo a la vista su apreciable carta de Tunja que he leído con gusto y contesto inmediatamente.

He dispuesto que el batallón Carabobo marche a Maracaibo a reforzar aquella guarnición no sea cosa que a Morales se le antoje desembarcar allí, como se anuncia ya su venida a Colombia de un modo muy positivo; por lo tanto, el batallón Carabobo debe marchar en el mejor estado de defensa, disciplina y organización; Vd. debe elevarlo a 600 plazas, más que menos, con buenos oficiales. "Carabobo" debe ir a Cúcuta primero, y, a este efecto, póngase Vd. de acuerdo con el general Fortoul, para que nada les falte allí.

Del Sur tenemos muy buenas noticias. Guayaquil vuelve al orden al solo ver mi proclama y Elizalde destierra a Bustamante, Arrieta y otros de sus compañeros de facción.

Créame siempre, querido general, su afmo. amigo,

Bolívar.

1473.—del original).

Bogotá, 16 de octubre de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Por la vía de Cartagena hemos recibido muchas noticias de la Habana, Puerto Rico y España: todas ellas convienen en que Morales viene a la Costa Firme con 12.000 hombres. Esta ocurrencia me ha alarmado cuanto Vd. debe imaginárselo y, por lo tanto, me apresuro a dar a Vd. esta noticia para que, sin pérdida de momentos, se ponga Vd. en estado de recibir a este buen amigo que nos visita. Desde luego, que la primera y más urgente atención de Vd. es destruir a Cisneros y sus bandidos, empleando a este efecto las tropas de línea, pero dejando siempre las guarniciones de Caracas y Puerto Cabello: esta operación es urgentísima, general, porque su principal objeto es impedir que Morales encuentre este apoyo, que, sin duda, cuenta con él.

En segundo lugar, debe Vd. disciplinar las milicias y ponerlas en el mayor estado de defensa y organización, empleando en ellas buenos oficiales que no disgusten la tropa ni los pueblos. En cuanto al Llano nada tengo que decir a Vd., porque supongo que Vd. dará las órdenes allá, y que contaremos siempre con ese formidable punto de apoyo.

Hace algunos días que no recibo noticias de Vd., que deseo siempre con ansia para informarme del estado de ese país que tanto interesa, en estos momentos, sobre todo, en que se ve amenazado por una expedición. Comuníqueme Vd. con celeridad cualesquier noticias que reciba.

Del Sur tenemos muy buenas noticias: allí se han amansado mucho a la sola vista de mi proclama, que ha marchado como una expedición invisible; la municipalidad de Guyaquil me felicita de un modo muy lisonjero y Elizalde destierra a sus mismos compañeros de facción: Bustamante, Arrieta y otros han salido.

Aquí estamos muy tranquilos.

General, nada temo por Venezuela estando Vd. allí. Cuente Vd. siempre con la amistad de su afmo. amigo.

Bolívar.

P. D.—Entre las medidas que tomo dispongo que el batallón Carabobo que se halla en Tunja marche a Maracaibo.

1474.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de octubre de 1827.

(AL SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA).

Mi estimado amigo:

Esta carta la pasarán a manos de Vd. los parientes del joven aspirante, ciudadano Joaquín Gutiérrez, que según tengo entendido sirve en esa guarnición o en el Cauca: como yo tengo recomendaciones de sus parientes, y deseo servirles, me intereso en que Vd. lo haga solicitar y me lo proponga para subteniente; él ha servido, y aun fué a la campaña del Perú: además puede Vd. auxiliarlo con algún dinero si lo necesita así, que yo lo abonaré, y hacerle todo el favor que dependa de sus facultades militares.

Si acaso supiese Vd. que Gutiérrez se halla en Quito, pásele Vd. esta carta al comandante general de allí para que se sirva llenar mis deseos en esta parte.

Soy siempre su afectísimo

BOLÍVAR.

1475.—DE UNA COPIA).

Bogotá, octubre 22 de 1827.

AL SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

En cuanto a noticias políticas de fuera y del interior, me refiero a las cartas que escribo a su hermano con esta misma fecha y correo.

Nada sé aun de mis efectos que se hallaban en Popayán. Sin embargo hoy hago escribir a La Plata, encargando que me los pasen a esta capital, pues supongo que ya Vd. los habrá hecho salir de esa ciudad. Si estuviesen en ella, le suplico me los remita cuanto antes, y le encargo los haga acondicionar muy bien, los muebles sobre todo, que son tan delicados y raros.

Escríbame Vd. continuamente, salude a toda su familia y créame suyo de todo corazón

BOLÍVAR.

1476.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de octubre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi estimado y digno amigo:

El modo con que Vd. me participa su entrada en la presidencia del Perú me ha llenado de satisfacción.

Yo no sé si debo felicitar a Vd., pues el mando pesa más que la muerte al que no tiene ambición.

Mientras tanto, reciba el sincero respeto y consideración de su afectísimo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Véase carta de La Mar. O'Leary, X, 266.

1477.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de octubre de 1827.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Desde que llegué a esta capital he escrito a Vd. dos cartas y aun no he tenido el gusto de recibir una de Vd., que ansío por saber de Popayán y su familia. Es natural que Tomás Mosquera les haya informado a Vds. del estado de las cosas por acá, al menos como él las dejó. Desde entonces muy poco ha ocurrido en esta capital digno de comunicarse. De Europa sí sabemos que en España se preparaba una expedición de 12.000 hombres con el señor Morales, que nos quiere visitar otra vez. Esto nos ha sido comunicado por diferentes vías, acordes todas en el mismo objeto.

Por lo que pueda suceder, me preparo ya: he reforzado las guarniciones del Norte, y cuento con las del Sur.

Se asegura que los brasileros han hecho una paz ventajosa con los de Buenos Aires; que nada han adelantado después de perder su plata y su comercio; que D. Pedro vuelve a Portugal a ponerse a la cabeza del partido liberal, que debe refluir sobre la actual situación de España; éste parece ser un pensamiento de los liberales españoles emigrados en Londres.

Del Sur tenemos buenas noticias: allí parece que ha producido muy buen efecto mi proclama de Caracas, que ha marchado como una expedición: la municipalidad me felicita, y Elizalde es el primero que destierra a sus compañeros de facción.

Antes he hablado a Vd. sobre la necesidad de procurar que vengan buenos diputados a la gran convención; es decir, hombres de bien, patriotas celosos por la dicha de su patria; hombres, en fin, como Vd., que ojalá viniera.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su buen papá, que recuerdo siempre; a su señora, parientes y amigos, y créame Vd., mi querido Mosquera, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1478.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de octubre de 1827.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

El correo pasado no me ha traído ninguna carta de Vd. que me informe del estado de Venezuela. El general Páez me ha escrito participándome las novedades que ocurrían entonces, y, por cierto, que no son muy agradables: yo he tomado, por lo tanto, las medidas que he creído necesarias para impedir los males interiores y rechazar los exteriores. Aseguran, por diversas vías, que Morales quiere visitarnos con una expedición de 12.000 hombres, nada menos, y que debemos recibir, más que nos pese. Sobre este importante objeto he escrito a Vd. y al general Páez por el último correo. No olvide Vd. que en una invasión las milicias y la gente de Apure valdrán mucho, mucho.

Jamás me cansaré de escribir a Vd. sobre la gran convención y elección de diputados. Venezuela tiene hombres que valdrán infinito para este caso: Peñalver, Yanes, Vd., mi querido amigo, Aranda que ha defendido a Venezuela con tanta bizarría; Peña, cuyo carácter y tenacidad servirían mucho a los intereses de Venezuela. Por mí, me iré a Caracas luego que se reuna la convención, aguárdeme para entonces.

Mis amigos y los más interesados en la causa común me escriben de todas partes que no debo abandonar la convención, sin considerar que cualquiera intergerencia mía sería considerada por nuestros enemigos y aun imparciales, por un atentado contra la libertad: dirían que yo me había empeñado en la división (*) de este cuerpo, no por servir al pueblo y sus intereses, sino a mí y mis intereses. No, mi querido amigo, demasiado me he expuesto ya por servir a todos, con perjuicio de mi reputación. Vd. sabe que se me acusa de ambicioso. Vd. conoce las cosas y juzgará de mi posición. En el Sur han mejorado mucho los negocios.

Créame siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1479.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 23 de octubre de 1827.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

No puedo decir a Vd. que su carta de 17 de setiembre, que recibí ayer, me haya sido agradable por sus noticias, todo lo contrario, ellas me han afligido por una parte, y me consuelo por otra al ver que Vd. toma la cosa pública tan a pecho.

(*) En la copia dice "dimisión".

Antes de ahora he escrito a Vd. diferentes ocasiones sobre la necesidad de destruir las partidas de Cisneros, antes que con el tiempo sean peligrosas, si Morales, como se asegura, llega a desembarcar. Veo, no obstante, que Vd. se empeña en esta operación que encarezco como la más importante y urgente.

Sin duda que ha hecho Vd. muy bien en marchar en persona a Cumaná a tranquilizar los disturbios de aquella provincia: éste ha sido siempre mi sistema y debe Vd. seguirlo, es decir marchar donde le llame el servicio público.

Los recelos de Vd., causados por el decreto de que me habla, deben haber cesado con mis últimas comunicaciones, sobre todo cuando Vd. vea y oiga a Aranda, que salió de aquí la semana pasada, y quien debe informarle de todo lo que ha sucedido en esta capital. Los deseos de Vd., querido general, con respecto a la gran convención son dictados, sin duda, por el más puro interés por la causa común y la dicha de Colombia, y estos mismos sentimientos, que están muy cerca de mi corazón, me aconsejan que yo no debo mezclarme en las operaciones de este cuerpo, que por sí y a nombre del pueblo que representa, va a decidir la gran cuestión que los ha agitado. Qué dirían nuestros enemigos, que están con las armas levantadas, si me viesen ingerirme ni indirectamente en las operaciones de la convención: dirían que yo lo había procurado para servir a mis miras. Teniendo en consideración todas estas ideas, y el estado en que se halla Venezuela amenazada por una fuerte expedición, yo me iré a Caracas para cuando se reuna la convención y allí aguardaré tranquilo sus decretos. Puede Vd. decirlo así a todos nuestros amigos y conocidos.

Las noticias del Sur son buenas. Guayaquil, como he dicho antes, vuelve a la obediencia del gobierno y Elizalde, caudillo de la facción, destierra a sus compañeros. Quito se ha mantenido siempre por el orden, sin moverse ni seguir el ejemplo de sus vecinos. Estas ocurrencias me sirven de consuelo en algún tanto, porque de este modo todos concurrirán a la gran convención.

No me cansaré de urgirle sobre la necesidad de que Vd. y todos sus amigos empleen su influencia en que vengan buenos diputados de bien y celosos por el bien de la patria: hombres como Peñalver, Peña.

Por este correo recibirá Vd. una comunicación del señor secretario del interior: ella le autoriza a Vd. para que tome todas las medidas que el país requiere para su salvación, conforme al tenor de la nota. En Vd. confío, general: Venezuela amenazada espera su defensa del general Páez, de quien soy amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1480.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 24 de octubre de 1827.

(AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER).

Mi querido Peñalver:

Desde que llegué a esta capital no he visto una carta de Vd., por más que la he deseado, de Vd. que me habla siempre con aquel candor y desinterés de un patriota honrado, amigo fiel.

Vd., por medio del general Páez y Aranda, que ha ido para Caracas, estará informado de todas las ocurrencias de esta capital y mis últimas operaciones, de que también le he hablado en mis últimas cartas.

El punto más importante de que ahora se trata es la gran convención que se reunirá infaliblemente el día prefijado. Por mi parte, quedo muy satisfecho con haber procurado al pueblo este su último recurso, de suerte que estoy determinado a irme a Caracas cuando se reuna, a descansar algunos días en el seno de mis amigos y lejos de los tiros de la calumnia. Mas antes debo interesar a mis amigos para que empleen su influencia en procurar a la nación buenos diputados que la sirvan en el último momento de la suerte, hombres fuertes, enérgicos, interesados por su patria, que sepan combatir por ella, hombres como Vd., hombres como Peña. Ojalá que Vds. viniesen, sería un grande apoyo para Venezuela.

Aquí estamos tranquilos: Guayaquil se ha sometido al orden y Quito para nada se ha movido.

Soy, mi querido Peñalver, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

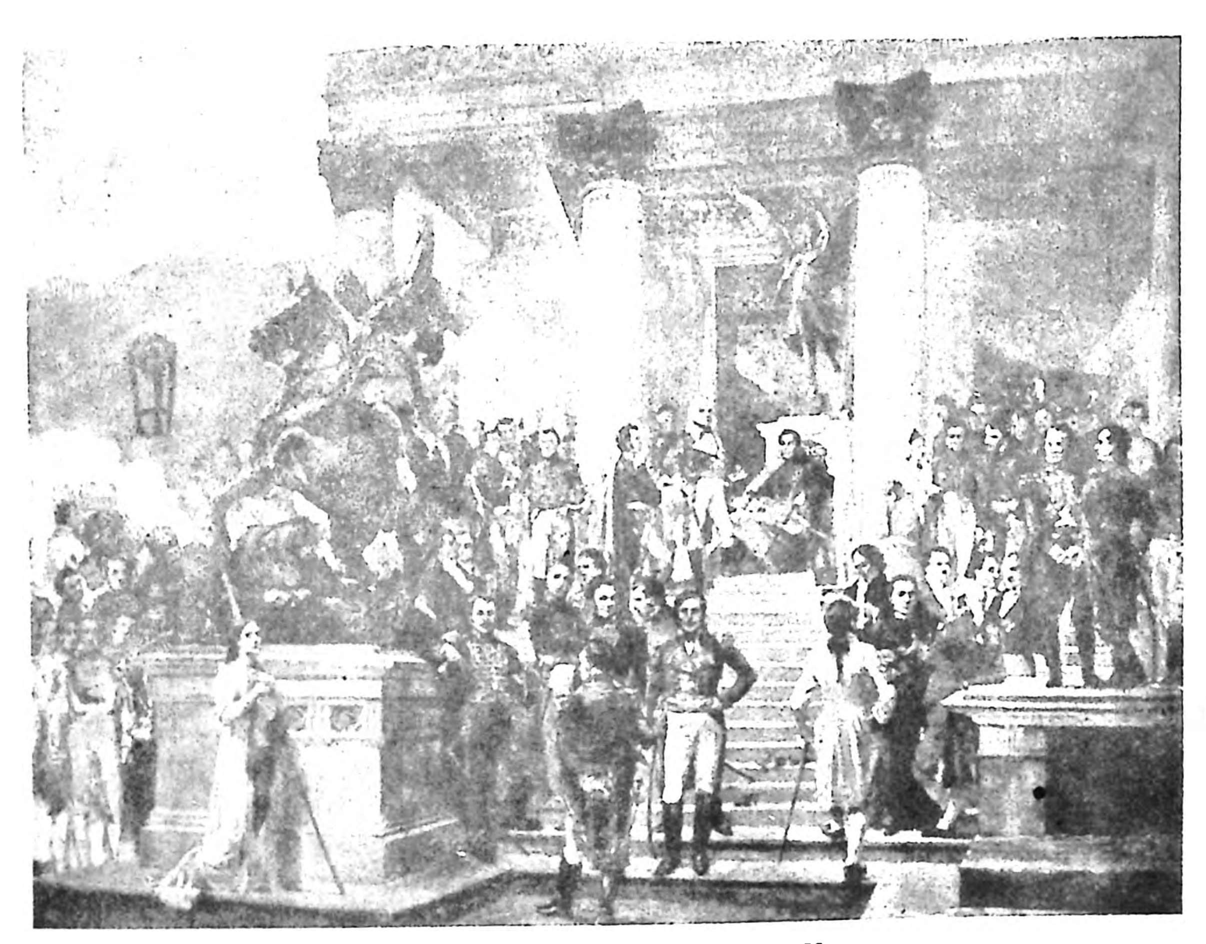
1481.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de octubre de 1827.

SEÑOR CORONEL PATRICIO CAMPBELL, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE S. M. B.

Señor:

La tristeza más dolorosa nos afligió ayer con la noticia verdaderamente lamentable de la muerte de Mr. Canning: la Inglaterra como la América no podían perder en una vida sola tantos bienes, y aun el mundo entero sentirá su ausencia. Todos empezábamos a participar de las ventajas de su política-profunda y liberal. La Grecia derramará lágrimas sobre su protector, y la América no olvidará jamás que Mr. Canning le hizo respetar sus derechos. Yo mismo me siento reconocido particularmente por el triunfo que ha dado a la causa que he defendido. La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre que realizaba con lentitud y sabiduría lo que la revolución de Francia había ofrecido con engaño, y lo que América está practicando con suceso. En fin, mi querido coronel, nunca lloraremos bas-



EL PANTEON DE LOS PROCERES

Cuadro de Arturo Michelena.

tante la muerte del ministro heroico y sublime que acaba de perder la Inglaterra; y, como Vd. se halla más interesado que ningún otro individuo en este sentimiento general, sufro la pena común a ambos y no puedo dejar de expresarlo para disminuir, si es posible, el peso de nuestra desgracia.

Acepte Vd. los pésames más tiernos de mi cordial afecto y perfecta estimación.

BOLÍVAR.

1482.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 28 de octubre de 1827.

AL SEÑOR PBRO. PEDRO ANTONIO TORRES:

Mi estimado Torres:

Me apresuro en contestar la apreciable carta de Vd. de Guayaquil que acabo de recibir. Comenzaré, pues, por decirle que la conducta que Vd. ha observado en el Cuzco es muy noble, muy colombiana y muy digna, en fin, de Vd. Esta circunstancia unida a las demás consideraciones que tengo por Vd. y su suerte, me hacen desear que Vd. sea establecido en Colombia en un destino que, aunque no tan lucrativo como el que Vd. ha desechado tan noblemente, le proporcione los medios de vivir; pero esto no puede suceder en el momento porque es preciso aguardar a que se presente la oportunidad de la colocación. Desde luego, que mi primer deseo es que Vd. volviese a ocupar su antiguo destino cerca de mi persona; pero debe Vd. saber que el Dr. Villarán lo ejerce actualmente con la circunstancia de que no puede regresar a su patria de donde ha sido proscrito por amigo mío. Estos motivos creo que deben hacer mucha fuerza en el corazón de Vd. justo.

No sé qué decir a Vd., si debe o no permanecer en el Sur; pero cuente Vd. con que le cumpliré mi palabra.

Soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1483.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

No tengo ninguna carta de Vd. que contestar, ni noticias que darle: desde mi última no ha ocurrido nada digno de atención. Las cosas en la capital continúan siempre lo mismo; en el Sur van mejorando y del Norte nada sé desde que se ha dicho que viene una expedición al mando de Morales; estoy y con razón desesperado por saber la verdad y el

resultado de esta amenaza; espero, pues, con impaciencia cartas y avisos de Vd.

Espero que mis últimos procedimientos en esta capital habrán producido buen efecto en Caracas donde ya se inquietaban los ánimos jacobinos. Creo que, en la posición en que se encontraba la república y en la exaltación de las pasiones, sólo este sacrificio podía tranquilizarla y abrirnos el camino a la gran convención, donde deben refundirse todos los partidos y de donde debe partir el bien o el mal. ¡Qué no se diga que nosotros tenemos la culpa!

El general Carreño, a quien Vd. conoce, ha sido nombrado intendente del Zulia y ha marchado ya a su destino llevando algunas tropas para aumentar la guarnición de aquel departamento, muy querido de Morales; póngase Vd. en comunicación con Carreño y, al mismo tiempo, que le pida, déle avisos circunstanciados de todo lo que sepa sobre expediciones.

Aquí estamos muy tranquilos pero pobres.

Memorias a los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1484.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Señor:

Sírvase V. S. disponer que a la señora Bárbara Ortiz, viuda de Diago, se le abone por el tesoro público de esta capital la misma pensión que de mis sueldos gozaba la señora viuda de Robira.

Soy de V. S. atento servidor.

BOLÍVAR.

1485.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

SEÑOR CORONEL ANTONIO ELIZALDE.

Mi estimado coronel:

Después de mi llegada a esta capital he tenido el singular placer de ser informado de la conducta que Vd. ha observado en las últimas ocurrencias de Guayaquil. Ciertamente que sólo de ese modo podrían evitarse los terribles males que iban a pesar sobre ese departamento ya destruído y casi aniquilado. Desearía, pues, mi estimado coronel, que Vd. continuase en la misma línea de conducta: ella le hará a Vd. mucho honor, servirá a su patria nativa y le proporcionará los medios de llevar sus derechos y su voz a la gran convención que se reunirá infaliblemente el día prefijado.

Tenga Vd. la bondad de saludar a sus buenos padres y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El coronel Juan Francisco Elizalde fué uno de los alzados de la Tercera División en Lima, y para la fecha de esta carta había huído al Perú. (Restrepo, IV, p. 66). En cambio el coronel Antonio Elizalde, aunque tomó parte en la revolución de Guayaquil de 16 de abril de 1827, se pronunció al fin por el Libertador. Esta carta es seguramente para él aunque el original está a nombre de Juan Francisco.

1486.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 3 de noviembre de 1827.

SEÑOR CASIMIRO DELAVIGNE.

Señor:

El coronel Trobriand tuvo la bondad de poner en mis manos la honrosa carta que Vd. se sirvió dirigirme y el ejemplar. Me ha sido muy satisfactorio este rasgo de la benevolencia de Vd. hacia mí. Vd. ha querido consignarme del modo más glorioso en las inmortales páginas de los sublimes escritos de Vd., elogios que son lisonjeros porque vienen de un genio eminentemente amigo de la libertad, que no sabe adular a la fortuna. Bajo este respecto yo me congratulo por haber merecido de Vd. este testimonio que jamás podré olvidar y que mi corazón aprecia sobre cuanto existe.

Yo espero señor, que Vd. aceptará con bondad la sincera expresión de mi respeto y admiración con que soy de Vd. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Casimiro Delavigne, en la *Messeniana* "Trois jours de Christophe Colomb" dice:

L'héroïque leçon qu'il offre aux opprimés
Sous les feux de midi produit l'Indépendance:
D'autres républicains, contre l'Espagne armés
En nommant Bolivar chantent leur délivrance.

1487.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR DR. JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Estimado amigo:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 29 de julio, que he leído con el interés que merece por su contenido. Vd. en ella me exhorta a

que continúe siempre en el sacrificio del mando: yo no lo he rehusado, mi querido amigo, todo lo contrario: he tomado las riendas del gobierno en circunstancias en que debo huir de él, cuando la república expirante apenas se puede mantener sino a fuerza de ahorros y dificultades. Sin embargo, yo he preferido ponerme a la cabeza de la administración y dirijo todos mis esfuerzos al objeto de restablecer la confianza nacional por medio de la gran convención que se reunirá infaliblemente, y el crédito público por el arbitrio de la economía que procuro establecer. Este es mi anhelo, mi querido amigo, anhelo que muchas veces me causa disgusto y me adquiere enemigos.

En este momento estamos alarmados con la noticia de la expedición de Morales, que ha llegado a Puerto Rico, y la aparición de algunos buques de guerra españoles sobre nuestras costas. Forzoso nos será prepararnos a una guerra.

Mil gracias, amigo, por el interés que Vd. toma en el negocio de las minas, cuyo retardo me perjudica infinito.

Incluyo a Vd. una carta para el señor Casimiro Delavigne, que desearía la pasase Vd. a su destino.

Su familia está buena; siempre dispuesto a servirla en cuanto me ocupe. Entre tanto créame siempre su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1488.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 6 de noviembre de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Mucho he sentido los disgustos entre Vd. y Padilla, que espero habrán terminado con el nombramiento del nuevo intendente. Deseo, no obstante, que Vds. procuren mantener la mejor armonía entre sí, aun cuando no fuese sino por la conveniencia pública y las circunstancias del momento, en que nos hallamos amenazados por una fuerte expedición del general Morales, y cuando las cosas de Venezuela no presentan el mejor aspecto. Ayer he tenido noticias de allí bien desagradables. Cumaná se halla revuelta y con mala gente (los negros). Cisneros siempre se mantiene fuerte; y tras de todo esto aparécense buques españoles y Morales. Calcule Vd., pues, cuál será la situación en que me hallo.

Déme Vd. avisos repetidos sobre la expedición. Yo puedo hacer marchar del Sur para el Norte una fuerte división; en fin, puedo tomar aquellas medidas que crea urgentes.

De Londres hemos tenido una noticia infausta para nosotros: la muerte del señor Canning.

Tengo el gusto de participar a Vd. que Flores ha ocupado a Guayaquil y echado de allí esa mala canalla.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1489.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 22 de octubre, en que Vd. tiene la bondad de contestar a la mía, de un modo ciertamente agradable para mí, por lo que respecta a las expresiones con que Vd. me favorece, mas no sucede así con relación a los deseos de que yo continúe en este penoso encargo. Mi anhelo, por lo mismo, es reunir la gran convención y entregarle el país y decida de sus destinos.

La idea de Vd. sobre el senado, puede servir como una de tantas que se presentarán ante la convención. Por mi parte, no sé si será útil o no.

Muy sensible nos ha sido la infausta muerte del ilustre Canning; la América pierde una columna y Colombia su mejor amigo en Europa; por mi parte, la siento en el alma.

Tenga Vd. la bondad de hacer un recuerdo de mi parte al digno amigo Arboleda. Mucho celebro que haya llegado a su casa sin novedad. El mismo encargo le hago con respecto a sus parientes y amigos, y créame su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102, Jorge Roa, Bogotá.

1490.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 7 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He tenido mucho gusto en recibir la carta de Vd. del 25 de octubre y la carta mía que Vd. me incluye, que devuelvo.

Quedo enterado de cuanto Vd. me dice con respecto a los cuerpos de su mando y sueldos de ellos. Todo esto se remediará con las instrucciones que Vd. ha de recibir por la secretaría correspondiente.

Yo espero, mi querido general, que Vd. se interesará todo lo posible en el arreglo y conservación de todos los cuerpos. Necesitamos, pues, de tropas, ahora que somos amenazados por la expedición de Morales, según me escriben y aseguran de Caracas.

En el Sur todo va bien. El general Flores acaba de ocupar a Guayaquil y parece que diariamente se restablece allí la tranquilidad. Todos los facciosos han salido de aquella ciudad, unos por las buenas y otros por las malas. Torres, el intendente del Azuay, lo es de Guayaquil y va a serlo de Quito.

Adiós, mi querido general, deseo a Vd. salud y que ocupe a su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1491.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de noviembre de 1827.

AL PRESBÍTERO DOCTOR PEDRO ANTONIO TÓRRES.

Mi querido Torres:

Contesto con mucha satisfacción la carta de Vd. del 3 de octubre que acabo de recibir. Sin duda que Vd. nace muy bien en trabajar de acuerdo con los señores Flores y Torres (*) por conservar la tranquilidad de Guayaquil, de este modo se logrará la ventaja de que todo el Sur mande sus diputados a la Gran Convención, donde deben llenarse los votos del pueblo y mis deseos.

He visto con mucho gusto lo que Vd. me dice sobre el pueblo de Guayaquil. Jamás he dudado de sus buenos sentimientos hacia mi. Yo lo he amado como Vd. sabe.

Repito lo que le dije a Vd. en mi carta anterior sobre su conducta en el Perú y su colocación en Colombia, sobre la cual pienso todos los días.

Créame Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1492.—DEL ORIGINAL).

Quinta, 12 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANÍSLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy dolorosa la muerte de su venerado padre político y la pena que justamente le ha causado este suceso; pero consuélese Vd. con que los desgraciades son los vivos, y que la muerte no es más que dejar de sufrir. A Vd. le han quedado lágrimas y miserias. El señor Castillo tiene la orden de aliviar a Vd. en esta parte.

Yo ruego a Vd. que no deje de asistir a la causa del general Córdoba, porque los justos son pocos.

Soy de Vd. mejor amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

(*) Se refiere a Ignacio Torres, hermano de Camilo Torres.

1493.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de noviembre de 1827.

SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

He tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. de 10 de agosto poco después de la muerte del señor Canning. Este suceso lo hemos sentido aquí como debíamos, y, por mi parte, he hecho las demostraciones que eran compatibles con el decoro nacional. Mi corazón ha quedado con mayor dolor que el que he mostrado, pues el género humano debía marchar a su perfección, y ha recaído como al principio del siglo con la elevación de Napoleón al trono de Francia. En fin, la suerte no quiere que los hombres sean libres.

Ya Vd. sabrá que mi proclama de junio ha destruido las disensiones de Colombia: partió, llegó y venció más pronto que César: primero, en Bogotá, a la víspera de otra conspiración; segundo, en Quito a la víspera de otra conspiración; y últimamente, en Guayaquil, donde a los veinte días de llegada destruyó una rebelión militar y política ya consumada.

Diré a Vd. en respuesta a lo que Vd. me dice de tratados con respecto a esas potencias europeas que, como estoy obrando muy constitucionalmente, no puedo sin dictamen del consejo mandar ejecutar operaciones tan graves y de tanta trascendencia; y que el consejo ha sido de opinión que no se hagan tales tratados. Y, en verdad, aquí estamos de tan mala gana de hacer nada importante, que más bien queremos esperar la reunión de la gran convención para saber qué dirección tomamos en toda la república. Yo casi no tengo ganas de comprometerme en ninguna cosa, porque como nada ha de durar, es inútil obrar. En fin, bien pronto sabremos a que atenernos. Mientras tanto, reciba Vd. las gracias que le doy por los pasos que Vd. está ejecutando en obsequio de mi recomendación sobre las minas.

En este momento recibo las apreciables de Vd. de 20 de junio y 14 de julio. El señor Restrepo me dice que ya se le ha dado orden para que Vd. reciba su sueldo corriente.

He recibido el "Guatimoc" con el mayor gusto, porque veo en él un monumento de genio americano: pero diré a Vd. lo que siento sin ser poeta: hubiera deseado más movimiento y más acción en la escena. Generalmente hablando, el pueblo no gusta de acciones tan sencillas, que dan tan poco a trabajar al pensamiento que desea divertirse en su propia curiosidad y en el fecto de la catástrofe *c'est trop uni.*

Adiós, mi querido amigo, créame de Vd. muy siceramente su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Parece que el Dr. Madrid reconoció como justa la crítica literaria que le hacía el Libertador, pues al publicar sus poesías dijo, en conclusión, en el prólogo de ellas:

"Sea lo que fuere, aseguro al público que si alguna vez cediese yo de nuevo a la tentación de componer una tragedia, trabajaría, por decirlo así, más a mis anchas, y sobre un plan muy diferente del de "Atala" y "Guatimozín".

Mas no es este un punto sujeto a conjeturas. El mismo Dr. Madrid contestando a la presente carta y a otras que acababa de recibir del Libertador, le decía desde Londres con fecha 13 de febrero de 1828, lo que se copia a continuación:

"Juntas he recibido cinco cartas de Vd. que son del 27 de setiembre, 7 y 14 de octubre y 6 y 13 de noviembre del año anterior. Las he leído con mucho placer. Reciba Vd. las más cordiales gracias por la bondad con que Vd., en medio de sus multiplicadas y gravísimas ocupaciones, se toma el trabajo de escribirme aun con más frecuencia de lo que yo me prometía".

En seguida discurre el Dr. Madrid muy extensamente sobre los asuntos públicos mencionados en las citadas cartas, da cuenta de los que estaban a su cargo y, con afabilidad y modestia que le eran características, agrega en conclusión:

"De tan graves asuntos voy a descender hasta "Guatimoc". Vea Vd. qué salto, o más bien, qué caída! Vd. dice que no es poeta y yo siempre he creído que Vd. es poeta, aunque no haga versos. Tampoco los hacía Demóstenes y era gran poeta. Cicerón era mal versificador y admirable poeta. Nada tengo que responder a Vd. en defensa de mi tragedia. Vd. me ha dado en cinco chorros, como dicen los galleros de esa capital. Cuando yo dediqué en La Habana algunos ratos de la noche al ensayo de "Atala", y después al de "Guatimoc", estaba enteramente preocupado en favor del nuevo sistema trágico italiano, que quiere que la acción sea simplísima, que no haya intriga, incidentes y en fin, que todo el efecto de la tragedia haya de deberse por decirlo así, a la fuerza del diálogo. *Item*, yo me figuré que sería profanar la majestad de la historia el mezclar con ella alguna fábula, y pretendí, en consecuencia, formar una tragedia de un asunto, que aunque trágico no era tragediable, y que solo me ofrecía por héroes una víctima maniatada y unos cuantos verdugos por el estilo de Boves y Morales: ¡Qué personajes tan dignos de Melpómene! No me resta, pues, sino rogar a Vd. que me dispense el haber puesto su nombre al frente de una obra tan mediocre, para no decir tan mala. Cuando tenga humor para hacer versos, porque le confieso a Vd. que lo he perdido, he de esforzarme por volver por mi crédito".

Esta nota merecería calificarse de excesivamente larga y aun de pueril, si solo se atendiese al valor o demérito del "Guatimoc"; pero considerada como medio de dar a conocer la ingenuidad con que se trataban el Libertador y el Dr. Madrid, y como testimonio de la exactitud con que aquél juzgaba hasta en las materias más extrañas a su vocación, podrá estimarse no sólo excusable, sino quizás también digna de alguna atención.—Serrezuela, 1870.—*Pedro Fernández Madrid.*

1494.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL ROBERT WILSON.

Mi querido general:

¿Por qué nos han arrebatado a nuestro Canning, mi querido amigo? ¿Porqué hemos perdido al más grande de los ministros? La libertad queda huérfana y la esperanza sin consuelo. El género humano ha marchado en este siglo dos veces hacia sus derechos, y dos veces la fatalidad lo ha rechazado. La ambición de Bonaparte y la muerte de nuestro amigo, son las catástrofes más crueles que ha sufrido la buena causa. Yo no sé si el mundo está condenado a las cadenas, mas veo que el destino no favorece a los bienhechores que debieran componer la dicha de sus semejantes.

En vano me lisonjeo con la idea de que la Inglaterra seguirá su conducta liberal: tengo muchos motivos para pensar que los grandes consejeros del Rey no abandonarán la hermosa política que ha honrado a la Inglaterra. Sin embargo, un secreto presentimiento me dice que esa formidable oligarquía europea volverá al galope a sus primeras pretensiones. Yo no quisiera sufrir tan tristes presagios ¿podré yo alejarlos? No, mi querido general.

En fin, yo considero a Vd. lleno de igual aflicción a la inmensa pérdida que acabamos de experimentar: por mi parte, he sentido el dolor más vivo y lo he demostrado por todas las señales que podía manifestar; mi pena es mayor todavía. Yo siento por lo presente y por los siglos futuros. ¿Dígame Vd. si tengo razón o no para tanta tristeza?

Tendrá Vd. gusto en saber que el joven Belford se porta cada día con más celo y honor. Yo me figuro que Vd. le ha trasmitido su alma y su corazón: él es digno de Vd. y yo le manifiesto cada día mi afectuosa estimación.

Acepte Vd., mi querido general, los sentimientos de mi respeto y consideración.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

1495.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 14 de noviembre de 1827.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

Aquí poco o nada tenemos de nuevo. Unicamente se trata de elecciones y, sobre este punto, quiero decirle a Vd. dos palabras muy inte-

resantes. Vd. habrá visto que los diez primeros que lleguen a Ocaña son los que calificarán a los demás; por lo mismo, es preciso que no nos dejemos ganar de mano por los contrarios, que partirán apenas sean nombrados y el general Santander a su cabeza. Por esta razón debe Vd. empeñarse con los buenos diputados de ese departamento, para que inmediatamente tomen la posta si posible les fuere, a fin de llegar a Ocaña antes que los otros o al menos se encuentren allí para balancear el partido opuesto. Encarézcales Vd. mucho este paso, que se vengan aun cuando no se les diese en el momento las dietas. Pueden dejar libranzas. Yo creo que siendo hombres interesados por el bien de la patria y en el sostén de sus opiniones harán este sacrificio.

. . . .

BOLÍVAR.

1496.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ocasión que aun presenta el correo de Inglaterra que parte hoy, para darle noticias nuestras y participarle las últimas novedades. Ante ayer hemos recibido comunicaciones de Guayaquil y el Sur, donde las cosas han mejorado mucho: Guayaquil, que se había separado casi enteramente de la unidad, vuelve a ella, tan luego como saben que yo me aproximo a la capital; me mandan sus felicitaciones y destierran los principales motores de las últimas facciones: este acontecimiento nos proporcionará la ventaja de que la Gran Convención se reuna íntegra y bajo los auspicios del orden y la tranquilidad: ya he hecho circular el reglamento de elecciones y puedo asegurar a Vd. que los pueblos lo reciben con satisfacción. En marzo, pues, se reunirá este cuerpo. Entre tanto yo procuraré mantener la unión y la paz entre estos habitantes que ya se dividían y se hubieran combatido por pasiones locales e intereses encontrados.

Por las últimas noticias de Venezuela todo marchaba allí muy bien y el nuevo arreglo de rentas producía buen efecto, y es de esperarse que con el tiempo se adelantará más y más, a pesar de la pobreza del país y de las dificultades que será preciso vencer.

No me cansaré de recomendar a la bondad y eficacia de Vd. el negocio de mis minas: crea Vd. que en el mundo no tengo otra cosa de que vivir ni con que pagar mis empeños.

La familia de Vd. está buena: le he ofrecido mis servicios y Vd. amigo créame suyo de todo corazón

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

1497.—de una copia). *Bogotá, 15 de noviembre de 1827.*

Al señor coronel Tomás C. Mosquera.

Mi querido Mosquera:

Desde que Vd. se fué de aquí no he tenido el gusto de recibir una letra de Vd., por más que lo he deseado, para informarme de las cosas de ese Departamento, su familia y Vd. Este silencio me ha sido verdaderamente sensible.

Observo que todos los oficiales que vienen por esa parte dilatan infinito, sin duda porque los auxilios no se les administran con prontitud. Deseo, mi querido coronel, que Vd. procure corregir esta falta en cuanto esté en su facultad.

Siento también decir a Vd. que he preguntado a Camacaro y otros muchos por mis efectos, y nadie me da razón de ellos. Procure Vd. mandármelos, porque me hacen mucha falta, y este ha sido el principal encargo que le he hecho a Vd. antes de su marcha de esta ciudad.

Nada de nuevo tengo que decir a Vd. salude a sus buenos padres y hermanos, a los amigos de Popayán, y créame suyo de corazón

Bolívar.

1498.—del borrador).

Bogotá, 15 de noviembre de 1827.

A S. E. el Presidente de la República Peruana,
Gran Mariscal José de La Mar.

Señor:

Las miras que, según se ha servido decirme V. E. en su carta de 6 de setiembre último, se ha propuesto V. E. por guía en las relaciones de esa república con las demás naciones, aumentan la satisfacción que tuve al saber la elevación de V. E. a la presidencia de ese estado. La observancia de buena fe y de estricta justicia hacia todos, no sólo afianzará más la paz de que goce la nación, sino que cederá en su propio engrandecimiento y en bien del género humano. Colombia que, al reclamar sus derechos naturales, se lisonjea de que defendía la causa de nuestro hemisferio encontrará en la prosperidad del Perú justos motivos de propia congratulación: y ruego a V. E. que crea que, por mi parte, nada omitiré por aumentar y perpetuar la tranquilidad y la dicha de la tierra que habitamos.

Acepte Vd. la expresión de los sentimientos de perfecto respeto como que soy de V. E. muy obediente servidor.

Probablemente esta carta no se envió a su destino. Creemos que a ella se refiere la siguiente nota de Revenga, y la contestación del Libertador anotada en seguida.

Departamento de Relaciones Exteriores. Bogotá, 22 de noviembre de 1827.

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE etc. etc. etc.

General:

Tenga Vd. la bondad de firmar la adjunta para el presidente del Perú, si mereciese la aprobación de Vd.

No ha venido todavía el correo de Cartagena.

Soy de Vd. obediente amigo.

J. R. REVENGA.

De letra del Libertador.

Tengo que observar sobre la carta: yo no querría dar mi aprobación a la traición ejecutada contra mí.

En la obra de O'Leary, XXV, 592 se reproduce la nota en cuestión, de 15 de noviembre, para el gran mariscal La Mar como carta original firmada. Pero no es así, y fué tomada del mismo ejemplar sin firma que nos ha servido a nosotros.

1499.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Querido Diego:

Recibí tu carta, que me escribes de Puerto Cabello, con el oficial Hernández; supongo que todo lo que me dices se habrá acabado, pues no me has vuelto a escribir. No dejes de hacerlo siempre.

Interésate mucho en la persecución de Cisneros, y lo mismo con esos bochincheros del Norte. Por ahora no hay nada de nuevo.

Me parece bien la medida que tomaste con respecto al oficial. He dado ya orden para que Monagas vaya a Cumaná; este es el hombre de aquel país y el único que lo puede mantener en paz y orden.

Ten mucho cuidado con esa plaza. Dale expresiones a tu mujer de mi parte.

Tuyo de corazón. BOLÍVAR.

1500.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

AL ILLMO. SEÑOR ABATE DE PRADT, ANTIGUO ARZOBISPO DE MALINAS, &.

Illmo. señor:

Hace algunos días que tuve la honra de recibir la carta muy favorecida del 24 de enero incluyéndome V. S. I. su última obra sobre los

Concordatos de Roma con la América. Este escrito, como todos los de su autor, no tienen otro objeto que el bien de la especie humana, y sobre todo, el de la América. Yo he devorado con sumo placer esta última producción del genio de V. S. I., y además he gozado de la agradable satisfacción de verme aprobar por la eminente magistratura literaria del Antiguo Arzobispo de Malinas. Cada día de la vida de V. S. I. está señalado con una nueva alabanza hacia mi persona. Quisiera yo merecerla, más por justificar a V. S. I. que por honrarme a mi mismo. V. S. I. ha sido nuestro Profeta y debe ser infalible para no desmentir tan glorioso renombre.

La aprobación que dá V. S. I. a la Constitución Boliviana es la recompensa de mis antiguos trabajos. V. S. I. me llama Legislador: esta palabra paga todo.

El señor Madrid tiene orden de arreglar en Londres con V. S. I. el negocio de la pensión, que celebraré cordialmente pueda servir de algo a una vida empleada en promover la libertad del Nuevo Mundo.

Todas las cosas de Colombia marchan maravillosamente. Un decreto y una proclama han restablecido la paz doméstica turbada por tantos accidentes en el Norte y Sur de la República. Yo he vencido a mis enemigos, y a los de Colombia, a fuerza de generosidades. La Gran Convención se celebrará en Marzo próximo y allí el Pueblo decretará nuevamente sus destinos.

Acepte V. S. I. los sentimientos de mi más cordial amistad y respeto.

BOLÍVAR.

Château de Védrines. Archivo Fam. Roquefeuil. Fondo Ab. De. Pradt.— Copiada por el Pbro. Manuel Aguirre Elorriaga. S. J.

1501.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

A LA FAMILIA GARAYCOA.

Mis dignas amiguitas!!!!

¿Con que están Vds. libres? ¡Bien va todo! He sabido con gozo y gratitud que Vds. han sido colombianas y bolivianas. ¡Bien va todo! Gracias merecen Vds. y las otras buenas amigas que no han querido apostatar. ¡Sí, las bellas son siempre heroicas! No hay remedio, Vds. lo valen todo. Ya Gloriosa se ha portado y el Gloriosito también. Loor eterno a mi Gloria! Los varones Garaycoas son dignos de su nombre, yo les doy la enhorabuena. A la viuda y a la más grande y al Padre y a las bonitas también. A todos, en fin, les mando un millón de expresiones amistosas y gratas. Deseo verlas y verlos.

Afectísimo y atento amigo.

BOLÍVAR.

1502.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Vd., sin duda, sabrá ya que una facción de bandidos han penetrado en el territorio de la provincia de Barinas. Canalla que debemos destruir a toda costa y antes que tome cuerpo. Por esta razón debe V. irse a Barinas con el batallón Carabobo y tomar a su cargo esta empresa, que considero de fácil y pronta ejecución. Este cuerpo, como antes he dicho a Vd., está destinado a Venezuela a las órdenes del general Páez, con quien deberá Vd. ponerse en comunicación y de acuerdo.

Encargo a Vd. mucho la disciplina, el orden y todas las mejoras posibles en el batallón Carabobo, que es un excelente cuerpo y tiene una brillante oficialidad. Espero que se conservará íntegro y de ese modo hará grandes servicios a Venezuela.

Tenga Vd. la satisfacción de saber que Guayaquil ha sido ocupado por Flores, y que cada dia se va restableciendo allí la tranquilidad de que antes ha disfrutado ese bello país.

Por acá nada tenemos de nuevo, más que las elecciones que se comenzaron a hacer ayer, para la gran convención.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Y después de hecho todo dígame Vd. lo que quiere hacer. Yo lo quiero a mi lado *para todo.*

1503.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 18 de noviembre de 1827.

SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Por la de Vd. del 22 de agosto último quedo impuesto de los motivos que ha tenido para preferir al señor Agustín Loynaz en el destino de la administración de aduana de La Guaira. Estoy también informado que este señor es un patriota antiguo, ha hecho servicios y tiene conocimientos.

Al coronel Arismendi, que va para Caracas a reunirse a su familia, se lo recomiendo mucho; a este joven lo he tenido por mucho tiempo a mi lado, y sólo tengo motivos para elogiarlo; él me ha ganado un afecto paternal que le profeso. Dos cualidades muy eminentes lo hacen acree-

dor a la estimación de Vd.: su valor, y llevar el nombre que heredó de su padre, se lo recomiendo a su bondad y protección.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1504.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 18 de noviembre de 1827.

AL PRESBÍTERO DOCTOR PEDRO ANTONIO TORRES.

Mi querido doctor:

Con infinita satisfacción he leído la apreciable carta de Vd. de 17 de octubre. Por ella veo que se van tomando todas las medidas favorables en bien de ese país: aún todavía es mayor mi placer cuando sé que Vd. se interesa en ella muy particularmente, cooperando por la prosperidad y dicha del hermoso Guayaquil, con su talento y con sus consejos.

Muchas gracias, doctor, por el aviso que me da de las demostraciones de alegría con que me han favorecido esos dignos habitantes por haberme encargado de nuevo de la Presidencia. Yo haré cuanto sacrificios estén en mi facultad, por conservar el orden y la tranquilidad de los pueblos. Por ahora no hay novedad y al cabo he conseguido reconciliar los ánimos.

El 16 se han comenzado a hacer las elecciones de diputados, en esta capital para la Gran Convención que se reunirá infaliblemente el día prefijado.

Tenga Vd. la bondad de saludarme a todos los amigos de esa ciudad y créame siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1505.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 19 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Tengo el gusto de contestar a su carta del 9 de noviembre, en que Vd. me habla casualmente sobre lo mismo que yo le dije en mi última carta. Vd. quiere ir a Venezuela con cuartel: sea así enhorabuena ya que Vd. lo desea; pero yo lo quiero a mi lado y Vd. decidirá. Mas antes conduzca Vd. el batallón Carabobo por el camino de los Callejones a Barinas para que destruya esa partida que desuela ese país.

Santana me ha presentado la carta de Conde: dígale Vd. que Ucrós no ha dejado su destino.

El 16 tuvimos la desgracia de sufrir en esta ciudad un terromoto bien fuerte: han muerto varias personas, y casi no ha quedado casa alguna que deje de haber sido dañada. La ciudad ha quedado sola y triste.

Escríbame Vd. siempre dándome noticias que me serán útiles y provechosas.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1506.—DE UNA COPIA).

Bogotá, a 20 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Con mucho gusto he leído la apreciable carta de Vd. del 23 de octubre, que recibí por el correo de ayer y que contesto inmediatamente.

Celebro infinito que haya llegado a esa ciudad el batallón Paya felizmente y que Vd. lo haya activado y atendido con bondad: recomiendo a Vd. la moralidad y disciplina de ese cuerpo, interesándose en que se conserve íntegro y en que se mantenga bajo el mejor pie de organización. Procure Vd. que se le pague mensualmente para que no haya motivos de disgusto ni desorden. Mucho me alegro que el señor Obispo se muestre tan mi amigo y se haya desengañado como Vd. dice; hágale Vd. mil cumplimientos de mi parte. También me alegro mucho que mi equipaje esté en camino: antes hablé a Vd. sobre esto mismo, porque a la verdad me hace falta.

Aprecio infinito los sentimientos que Vd. me ofrece de parte de su buen papá: correspóndaselos Vd. muy cordialmente, lo mismo que a Joaquín y al señor Arboleda, cuya indisposición me ha sido muy sensible: espero que en el seno de su familia y rodeado de sus amigos se habrá mejorado. Estoy con mucho cuidado por esa ciudad desde que sentí el terremoto: ojalá que no la haya dañado ni hayan padecido los buenos amigos que tengo en ella. Ha llegado el correo de Venezuela y no ha traído novedad que sea de cuidado.

De Morales y su expedición nada se dice, y aun se añade que no vendrá, y así del mal el menos.

Soy de Vd. mi querido coronel, afectísimo

BOLÍVAR.

1507.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de noviembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

He visto la carta que Vd. ha escrito a Soublette y su contenido no ha dejado de llamar mi atención. Diré a Vd., ya que tratamos del asunto de la gran convención, que no creo que se hagan grandes reformas, porque, según oigo decir a algunas personas de crédito y respetabilidad, este es el sentido de ellos y de sus amigos; ellos creen que las circunstancias no les permitirán hacer todo lo que es de desearse, porque las considerán difíciles y peligrosas para hacer un cambio súbito y de tanta importancia. Esto es lo que estos señores piensan y de que hablarán a Vd. seguramente sus amigos.

Guayaquil y los demás departamentos del Sur marchan a prisa hacia el orden. Flores, incansable en trabajar por la dicha de ellos. Cada día descubre nuevos medios de reforma.

. . . .

BOLÍVAR.

1508.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 21 de noviembre de 1827.

A S. E. HENRY CLAY, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Señor:

No puedo privarme de la oportunidad que ofrece el viaje de Mr. Watts, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, para expresar el gran respeto que tengo por V. E.

Durante mucho tiempo he abrigado este deseo con el objeto de expresar a V. E. mi admiración por sus brillantes talentos y su vivo amor a la libertad. Toda la América y Colombia deben a V. E. la más acendrada gratitud por los distinguidos e incomparables servicios que V. S. les ha prestado sosteniendo su causa con el más sublime entusiasmo. Reciba así este sincero y cordial testimonio con el que me apresuro a corresponder a los esfuerzos hechos por el gobierno de los Estados Unidos y por V. E. en favor de la emancipación de sus hermanos del Sur.

Mr. Watts, por su conducta en Colombia, ha merecido nuestra alta estima y consideración. Por mi parte, debo declarar, que la forma en que se ha conducido en este país ha sido verdaderamente satisfactoria para los más ilustres ciudadanos de Colombia.

Tengo el honor de ofrecer a V. S. la distinguida consideración con que me suscribo vuestro obediente atento servidor.

BOLÍVAR.

El coronel Beauford J. Watts, como representante de los Estados Unidos escribió desde Bogotá, el 15 de marzo de 1827 al Libertador, a la sazón en Caracas, excitándolo a encargarse del Poder Ejecutivo: ''Las tres naciones, le dice, creadas, sacadas del caos por V. E. volverán pronto a sus primitivas tinieblas, si V. E. no continúa prestándoles sus servicios y sosteniéndolas''.

El señor Francisco José Urrutia, quien dió a conocer la carta de Bolívar a Clay que antecede, dice lo siguiente:

''La carta de Watts fué publicada en Caracas y esto dió lugar a un incidente penoso, pues el Secretario de Estado no la encontró bien y parece que el general Santander se disgustó por ella. Con el deseo de justificar a Watts, Revenga escribió una nota a Clay, fechada en Bogotá el 25 de noviembre de 1827, explicatoria de los motivos de la publicación, la que se halla original en los archivos del Departamento de Estado. El mismo Bolívar, al partir Watts para los Estados Unidos, le dió la carta para Clay que publicamos luego y que indudablemente tenía por objeto justificarlo ante el gobierno norte-americano''. Véase la excelente obra de Urrutia ''Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano Americanas, de 1810 a 1830'', páginas 373 a 376. Editorial América. Madrid, 1918.

1509.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 23 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Desde que Vd. se fué no he recibido una sola letra de Vd., por más que la he deseado: no he sabido de su marcha sino por su hermano que me mandó decir que Vd. había llegado a Cúcuta sin novedad. Yo espero, mi don Perucho, que Vd. no dejará de escribirme con la extensión y frecuencia que acostumbra; de allá hay mucho que saber; hábleme Vd. sobre esos malos asuntos de Cumaná que me tienen atormentado; de Cisneros, si se le persigue con tesón, e interésese Vd. con el general Páez a fin de que se logre destruir esa canalla que nos molesta y arruina el país.

Lo único agradable que puedo participar a Vd., en medio de las ruinas y miserias que nos envuelven, es la ocupación de Guayaquil por el general Flores, quien ha desterrado de allí a todos los facciosos y puesto aquel departamento bajo la obediencia del gobierno. Sus habitantes han mostrado alegría al verse libres de esos perversos, y de haberme yo puesto a la cabeza del gobierno. En medio de tantos desastres éste es un consuelo: al menos, bajo mi autoridad, Colombia se presentará en convención íntegra, aunque pobre; unida, aunque temblorosa.

El 16 por la tarde hemos sufrido un fuerte terremoto; de resultas de él ha quedado la ciudad desamparada y bastante triste. Yo, que por entonces me hallaba en mi quinta, no he tenido novedad, ni mi habitación ha sido dañada, como ha sucedido en la ciudad. Ninguno de mi estado mayor ha tenido ninguna desgracia.

Ya se hacen las elecciones para la gran convención: no sé aún cuales son los electos por esta provincia, pero me dicen que Merizalde tiene muchos votos. Veremos los que vienen de las provincias.

Es preciso, mi querido Briceño, que Vd. esté en esta capital en todo febrero por lo menos; considere Vd. que hace mucha falta en su destino, cuya importancia bien conoce Vd. Yo también lo necesito a mi lado, y, por lo tanto, le encarezco que se venga y se venga. No se deje Vd. seducir por las lágrimas de la familia: dígale Vd. que Vd. ha ido a Venezuela tan sólo por verla, abandonando su puesto y su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1510.—DE UNA COPIA).

24 de noviembre de 1827.

(SEÑORA MARÍA FRANCISCA DOMÍNGUEZ DE MADRID).

Señora:

Vd. ha tenido la bondad de mandarme la imagen del genio hermoso de su digno amigo y esposo. Yo envío a Vd. la efigie del amigo de Madrid. Junte Vd. en su corazón a los dos: allí estarán unidos hasta la muerte. ¡Hermoso mausoleo para entonces!

Soy de Vd. afmo. servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

Esta carta toda de puño y letra del Libertador, fué dirigida a la señora María Francisca Domínguez de Madrid. Presumo que el año es do 1827, pero no tengo seguridad de ello.—Serrezuela, octubre de 1873.—*Pedro Fernández Madrid.*

1511.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

Ayer me habló el intendente de que podríamos pasar la aduana a San Victorino, para colocar los tribunales en la actual aduana. Deseoso yo de facilitar todo lo que sea necesario para dichos tribunales, convine en esta traslación, si a Vd. y al señor Castillo les parece bien. Mientras tanto, los ministros de la corte suprema dicen que no tienen local para dar la sentencia en el asunto del general Córdoba. Si espe-

ramos esta traslación, en una semana no se verifica el pronunciamiento de dicha sentencia por los retardos que son anexos a la misma traslación; y, por lo mismo, yo ruego a Vd. que vea al presidente de la corte suprema para que le indique que podría pronunciarse la sentencia de Córdoba en un momento, mientras se verifica la traslación, en la inteligencia que en ese momento no es regular que tiemble y perezcan esos importantes señores.

Soy de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

1512.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Gustoso he leído la muy apreciable carta de Vd. del 3 del corriente, en su hacienda de Aguaviva: ella me ha dado noticias favorables, indicándome haber cesado ya los temores que se tenían en ese departamento con respecto a expedición. Esta nueva ha sido para mí muy consolatoria, pues que ha venido en días bastante tristes y aciagos para esta capital, que está envuelta en ruinas y miserias de resultas del terremoto que se ha extendido a lo lejos, como lo verá Vd. por la gaceta.

Mucho temo por el Sur y por Cartagena. Mas no es este el temor que más me aflige: el de la guerra civil, que Vd. también participa, me contrista y me aterra, bien que espero que no seremos tan desgraciados que ésta tenga lugar. Por mi parte, haré todos los esfuerzos que estén a mi alcance a fin de evitarla; y para esto cuento con el celo y eficacia de los amigos, que, como Vd., se interesan en impedirla por medio de su influencia y de sus consejos y aun sus servicios si fuere necesario. Esto me conduce naturalmente a hablarle sobre los últimos disturbios de Cumaná que, a la verdad, han sido bastante alarmantes por su naturaleza y por el jefe de la empresa: Coronado, quien Vd. conocerá por fama. Páez ha tomado mucho interés en destruir esa facción por las buenas o por las malas, y las cartas que recibí por el correo de ayer me participan que algo se había adelantado. Considere Vd., cual será mi situación en medio de tantas circunstancias desagradables y en medio de tanta pobreza. Al ponerme a la cabeza de la administración en vez de encontrar una república que gobernar, he hallado un esqueleto que reformar: ¿y lo podré conseguir, atado como me hallo?

Del Sur he recibido noticias de que allí todo va bien, desde que Flores ocupó aquel departamento. Otro tanto sucede en Quito.

Deseo por momentos recibir comunicaciones que me informen de Vd. y de Cartagena, pues estoy con gran cuidado por el temblor, que temo se haya extendido hasta Cartagena, repito, porque mucho perderíamos si se destruye.

Ansío mucho por saber del resultado de las elecciones que comienzan a tener lugar. Veremos qué diputados manda Cartagena.

Nada otro cosa ocurre por ahora digna de atención. Póngame Vd. a los pies de su señora, salude a todos los amigos y créame siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1513.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

El correo último no me ha traído ninguna carta de Vd. a que contestar, lo que prueba, o que Vd. está en viaje o no ha ocurrido cosa digna de comunicárseme. Sin embargo, no por esto estoy tranquilo, al menos desde que Vd. me ha participado los últimos sucesos de Cumaná, de una naturaleza tan alarmante; yo me desvelo continuamente pensando en ellos y cada vez me parece mayor el peligro; mil veces peor que una invasión española, que no temo, porque me parece imposible en las actuales circunstancias, en que la España nada puede por sí, y mucho menos viendo que la guerra civil no ha cundido como esperaban.

Por cartas de Mendoza y Alamo al general Soublette, me ha sido satisfactorio saber que Vd. ha tenido la prudencia de llamar al general Mariño para sustituirle con Monagas. No sólo apruebo esta mutación, sino que insisto en que se efectúe, caso de no haberse aún verificado, pues Monagas es el jefe natural de aquel país: es el hombre del Oriente; por lo tanto, debe ir allí, bien instruido y facultado suficientemente, para obrar con la actividad y aun el rigor que exige la circunstancia de aquella facción, que debe ahogarse en sangre en último recurso. Debe cortarse esa guerra como un cáncer funesto, antes que devore la parte sana de un cuerpo casi contagiado. General, sea Vd. inexorable con los malvados y tenga Vd. la gloria de ser el pacificador de Maturín, así como es el primer campeón de Venezuela.

Para que Vd. pueda atender a todo y a todas partes, he dispuesto que el batallón Antioquia, por la vía de Maracaibo, y el de Carabobo, por la de Barinas, marchen a ponerse a sus órdenes. Este último, guiado por el general Salom, debe destruir la canalla que ha turbado la paz de Barinas; ambos cuerpos tienen una brillante oficialidad, bien mandados, buena disciplina y de una excelente organización. Además, debe Vd. contar con la eficaz y pronta cooperación del general Carreño, intendente del Zulia, a quien he recomendado se ponga en comunicación y de acuerdo con Vd.: Vd. lo conoce y sabe que es activo como nadie.

El general Flores ha ocupado Guayaquil y expulsado de allí a todos los facciosos malvados de la Tercera división, y del mismo Guayaquil. Desde aquel día se ha restablecido la paz y la integridad del Sur y los

efectos de esta operación han llegado hasta estremecer los muros de Lima.

Memorias a los amigos Peñalver, Peña, Mariño, Arismendi y demás y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1514.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 27 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi apreciado amigo:

No puede Vd. imaginarse la mortal inquietud en que me hallo desde la tarde del terremoto; a cada instante me digo a mí mismo: ¿Qué será de Popayán y de mis amigos? Estoy, pues, desesperado porque llegue el correo y me diga qué es de Vd.

He visto con mucho interés lo que Vd. me dice en su apreciable carta del 13 que acabo de recibir; y me ha sido muy satisfactorio saber el empeño que Vd. tiene en que se hagan buenas elecciones. Yo no dudo que Popayán mandará buenos diputados.

He considerado mucho todo lo que Vd. me dice con respecto a Colombia y su actual posición; y su modo de ver las cosas me parece claro y juicioso. Yo mismo no creo que la gran convención haga grandes reformas, al menos si asisten a ella personas que he oído hablar y piensan como Vd.

El correo de Caracas no me ha traído ninguna novedad: nada de expedición española, lo que vale mucho en este momento. Los disturbios que habían aparecido en Cumaná han calmado enteramente, gracias al celo y actividad del general Páez, que se conduce muy bien.

De Europa, después de la infausta muerte de Canning, nada sabemos.

Aquí estamos tranquilamente arruinados: el terremoto por una parte, y la miseria por otra.

Repito mis expresiones a su buen padre, familia, hermanos y al amigo que no olvido.

Soy como siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", No. 102. Jorge Roa. Bogotá.

1515.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 28 de noviembre de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Por este correo tampoco he tenido el gusto de recibir una sola carta de Vd., en momentos en que ellas debían serme importantes. Sin em-

bargo, he tenido carta de algunos amigos que me informan del estado de los negocios por allá, que parecen haber mejorado algún tanto: al menos se asegura que los Coronados venían al cuartel general de Vd. que se hallaba en Caracas, en virtud del indulto que Vd. les ofreció tan oportunamente. ¡Ojalá que todo se haya terminado con felicidad! De todos modos insisto en que Monagas vaya a Cumaná.

Con respecto a Barinas, yo he mandado que el general Salom marche allí con el batallón Carabobo y destruya las partidas que han inquietado aquel país: él lo hará mejor que nadie, porque es muy celoso y activo. Este batallón, como he dicho antes, es excelente y Vd. puede disponer de él para colocarlo donde sea más útil.

Voy a hablar a Vd. sobre un asunto ciertamente de mucha importancia por su naturaleza. En este correo he recibido correspondencias del coronel Blanco, muy largas y detalladas, sobre los objetos de su comisión y el efecto que ella ha producido. Después de hablarme muy largamente sobre los abusos que se cometen allí de todo género, particularmente sobre contrabandos, embarque de mulas y derecho de patentes, me dice también que le pide a Vd. una guarnición para Angostura que yo deseo se le remita cuanto antes, pudiendo ir 200 hombres del batallón Carabobo que se halla en Barinas, o de otro cuerpo que esté más próximo, y que partiendo de allí harían su viaje muy pronto y cómodamente. En cuanto al comandante general que solicita Blanco, creo que Silva llenará el completo de sus deseos. Blanco, mi querido general, debe ser sostenido en aquel puesto para que arregle ese departamento: ya vamos viendo los saludables efectos de su comisión y el buen resultado de su eficacia.

También Vd. debe nombrar un gobernador interino para Angostura que sea muy hombre de bien, activo, celoso, eficaz y completo, porque el robo está a la orden del día en aquella ciudad.

General, ya nos acercamos al gran período del bien o del mal. Según el hilo que han tomado las elecciones de esta capital, y probablemente las de muchas otras provincias, el partido será fuerte; por lo mismo, es preciso, mi querido general, que vengan los diputados de Venezuela a todo trance, indicándoles que la vía de Cartagena es la más cómoda y más corta. Empéñese Vd. fuertemente; use de su influencia, de la de sus amigos y de cuantos arbitrios aconseja el interés nacional y la prudencia, a fin de que vengan como deben venir esos señores diputados. En último caso hasta la fuerza misma debiera emplearse en contra de individuos que desatienden los intereses de su país, en perjuicio de la confianza que éste les hace, mas no creo que esto suceda si consideramos que esos departamentos fueron, con justicia, los más interesados en las reformas; y perderán ahora la ocasión de obtenerlas, cuando no se presentará otra y cuando no concurrirán sin duda los diputados.

. . . .
. . . .

1516.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Al fin he tenido la satisfacción de recibir la muy estimable carta de Vd., del 23 de octubre, que deseaba ver para informarme de la opinión de esos departamentos y el efecto que hubiese producido en ellos mi llegada a esta capital. A la verdad, no sé qué decir sobre el disgusto que ha causado entre esas gentes mi conducta en esta ciudad. Yo no podía hacer otra cosa, así como tampoco me es posible contentar a todo el mundo. El sacrificio que yo he hecho pesa todo entero contra mí, porque tengo que soportar la carga que me he echado, sin que pueda ser perjudicial a ningún partido.

Tenemos ya muy próximo el dia de la gran convención, y no debemos pensar sino en la pronta reunión de los diputados. En esta ciudad se han hecho las elecciones, lo mismo que creo habrá sucedido en las demás provincias, y, por lo tanto, debe Vd. interesarse mucho en que emprendan su viaje lo más breve posible. Los que más se han empeñado en ver instalada la convención para practicar sus reformas, son los de Venezuela; y sería muy doloroso que, siendo ellos los primeros en aclamarla, no concurran a ella, abandonando el campo a los demás. Yo no dudo, mi querido Peñalver, que si Vd. tiene la buena suerte de ser nombrado para la convención, vendrá como me lo ha prometido y lo debe a su país, animando a los electos aceleren cuanto antes su marcha por la vía de Cartagena que es la más corta y cómoda que se conoce.

En estos últimos dias he recibido varias comunicaciones del Sur, y por ellas sé que aquellos departamentos siguen por el camino del orden y de la tranquilidad, en que los han puesto los sucesos favorables de Guayaquil. Temo únicamente que el terremoto los haya afligido. Hasta Popayán tengo noticias que ha sido lastimoso el estrago, en todos esos pueblos.

Memorias a los amigos y créame siempre su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1517.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE etc., etc., etc.

General:

He leído que se va Vd. mañana al campo: y como el Sr. Gor me urge por la respuesta sobre la impresión de la gaceta, porque si no se acepta quiere encajonar la imprenta, que se está deteriorando entre escombros, y volverse con ella a Inglaterra, espero que Vd. decida el negocio antes de partir. Gor me dice que no puede esperar la decisión más que hasta el 6.

Mencionados a Miranda los cargos que se hacían a dicha imprenta, ha respuesto que en efecto recién establecida, los vicios de el que entonces la dirigía influían en el trabajo; pero que expelido aquél, nunca ha dejado de publicarse todo impreso a lo más tarde dentro de una hora del tiempo en que ha debido aparecer; y que en el mismo "Constitucional" se ha publicado un aviso haciendo saber que la demora que hubo en la publicación de la memoria de hacienda provino de que estuvieron en la misma secretaría por cerca de seis meses las pruebas del impreso que habían exigido como condición previa.

Vd. resolverá y me hará instruir de sus órdenes.

Soy de Vd. obediente amigo

J. R. REVENGA.

Leída esta carta a Miranda dice que la detención de las pruebas en la secretaría de hacienda fué por cerca de un año.

De letra del Libertador:

Vd. ha visto que esos señores quieren favorecer a Calvo y yo me voy luego que se establezca la convención. Que deje todo como está para que menos maldiciones nos echen.

BOLÍVAR.

1518.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Con mucho sentimiento contesto la triste carta de Vd. del 18 de octubre que recibí ayer junto con las noticias que me ha dado el oficial portador con respecto al terremoto y los estragos que ha causado en esa ciudad; días ha que he estado con mucha pena pensando en la suerte de Vds. y esa población, más después de tantos males es un consuelo saber que ninguno de mis amigos ha perecido.

Aseguro a Vd. que lo que menos pienso es en trasladar la capital como lo temen Vds.: si el más o menos mal que causan los temblores hubiesen de fijar lugares capitales, mucho tiempo ha que Lisboa, Lima, Caracas y Bogotá debieran perder las ventajas que les ha dado la naturaleza y la localidad: por lo tanto puede Vd. asegurar a nuestros buenos amigos que lejos de tener este deseo haré cuanto dependa de mi por favorecer a Popayán, que amo como Vd. sabe.

En medio de las ruinas y miseria en que nos ha puesto el terremoto, tengo el gusto de decir a Vd. que ya han cesado tolas las noticias que corrían en días pasados sobre Morales y la expedición española. Quiera Dios que ellas paren en nada y nos dejen obrar con quietud en nuestros arreglos y reformas, que veremos practicadas el día de la Gran Convención, que ya se acerca. Contribuya Vd. todo lo posible empeñando

todo su interés y su influencia, a fin de que vengan sin pérdida de momento los Diputados del Sur.

Salude Vd. a sus señores padres, por los cuales estaba con mucho cuidado, y cuyas pérdidas siento como mías, lo mismo que al señor Arboleda, a quien deseo salud más que fortuna, y a todos nuestros amigos.

Créame Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1519.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Contesto con mucho gusto tu carta de 25 de octubre, que recibí por el correo pasado y que me ha interesado mucho por las noticias que me das en ella. Tú me dices que mi juramento ha alarmado a esas gentes; yo, a la verdad, no sé por que ni qué otra cosa hubiera hecho en aquellas circunstancias en que la guerra civil nos hubiera comido, si yo no hago el sacrificio que he hecho y cuya víctima soy yo mismo. Además es muy difícil contentar a todos.

Con respecto a tu solicitud de venirte, te digo que si tal fuere tu urgencia, le entregues el mando de esa plaza al general Armario, que es el único que te puede reemplazar, como que allí se necesita un hombre de bien, celoso y activo: entonces te puedes venir, bien que considero que el viaje será inútil.

Desde que el general Flores ocupó a Guayaquil todo marcha en el Sur perfectamente y de aquellas provincias no tengo más temor que el del terremoto, que quizás las ha arruinado, no sé más que hasta Popayán, pero hasta aquel punto me dicen que el estrago ha sido inimaginable y horroroso.

Dale mis memorias y correspóndeles sus finas expresiones a tu querida Mercedes. Saluda también a los amigos y créeme siempre tu afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1520.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido coronel:

He leído con mucha atención la interesante carta de Vd. de Angostura, que deseaba ver, y la traslación que Vd. me hace de lo que le decía al general Páez. Inmediatamente le he escrito a este general sobre todos los objetos que Vd. reclama.

Silva, como Vd. debe saber, ha sido nombrado comandante general de aquel lugar y donde llenará los deseos de Vd. Irá una guarnición, y le encargo a Páez que nombre un gobernador interinamente con las cualidades necesarias.

Vd., mi querido coronel, debe mantenerse inflexible en el cumplimiento de todo lo que se le ha mandado ejecutar y en el establecimiento de los reglamentos que rigen en esos departamentos. Por lo mismo, no creo conveniente acceder a la solicitud de los comerciantes con respecto a las mulas, porque las excepciones rompen las reglas.

Tenemos ya muy próximo el día de la gran convención; por lo mismo, debe Vd. interesarse fuertemente en que vengan a todo trance los diputados de aquellas provincias.

Las noticias que tenemos del Sur son todas favorables, y desde que el general Flores entró a Guayaquil todo aquello marcha tranquilamente.

Sabemos el estrago tan lastimoso que ha causado el terremoto en todos los pueblos hasta Popayán: creo que diariamente oiré nuevas desgracias, nuevas ruinas.

Aquí nos mantenemos pacíficos aunque llenos de miseria y desdichas que el temblor nos ha traído.

Soy de Vd. amigo de corazón.

Bolívar.

1521.—del original).

Bogotá, 4 de diciembre de 1827.

Señor coronel Tomás de Heres.

Pamplona.

Como sé el mucho interés que tiene V. S. por el asunto, me apresuro a participarle que con esta misma fecha he escrito al poder ejecutivo incluyéndole la cuenta presentada por los señores Georges Robertson, Miguel Scott y J. P. Campbell. Este crédito es tan recomendable porque se le hizo al gobierno en el año de 1815, cuando la presente república casi no existía y puede verse como el primer origen de mi empresa del año de 1816.

Deseo que el poder ejecutivo luego que examine como es debido y liquide esta cuenta disponga su pago a los interesados.

Cuando más oportunos son los auxilios en la guerra, mayor debe ser nuestra gratitud, por eso el acto que pido al poder ejecutivo es un acto de justicia y de reconocimiento, que no dudo ejecutará con la buena voluntad que los patriotas saben mostrar.

He sabido que la familia de V. S. es tratada en Guayana con el respeto y consideración de que gozan todos los individuos de la república y que viven bajo la protección de las leyes que son iguales para todos los colombianos.

Repito ahora los sentimientos que antes he tenido la satisfacción de manifestar a V. S. y a sus dignos compañeros.

Lo quiere a V. S. mucho

BOLÍVAR.

A la fecha Heres era general de brigada del Perú. En 1829 obtuvo este título de Colombia.

1522.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de diciembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tu interesante carta del 2 de noviembre que he visto con mucha atención e impuéstome de sus noticias, hice lo que encargas a tu hermanito; a propósito, se conduce muy bien y estoy contento de él y de los informes que me da Santana.

Te diré redondamente que no te debes molestar en venir para acá, porque tu viaje sería inútil: yo estoy resuelto a no permanecer aquí, sino mientras se reune la gran convención y, desde luego, que tu viaje sería infructuoso, además de que nuestra bolsa tampoco da para tanto. Si no te conviene el destino de Puerto Cabello dime otro que puedas servir y te dé siquiera que comer, pues es preciso decirte que los destinos están muy escasos.

Diles muchas cosas, de mi parte, a todos los amigos de por allá. Interésate en que vengan los diputados a la convención para ver si salimos de este paso cuanto antes, y yo me voy a descansar a Anauco, allá con padrino Marqués y sus buenas comidas.

En el Sur todo va bien. Ayer recibí noticias de Guayaquil por las comunicaciones que me trajo el comandante Espinosa y todas ellas no anuncian sino una perfecta tranquilidad en aquel país. Otro tanto sucede aquí, pues no nos aflige más que la pobreza a que hemos sido reducidos por el terremoto y sus ruinas.

Memorias a Mercedes y a los amigos y créeme siempre tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Mi querido Diego: no te escribo en este correo porque no tengo tiempo, pero van para Venezuela algunos oficiales y lo haré con ellos. Tuyo de corazón.

Andrés Ibarra.

1523.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de diciembre de 1827.

A LA SEÑORA MANUELA GARAYCOA.

Mi amiga:

Vd. siempre se excede a sí misma en bondades para conmigo y me prodiga elogios que ellos solos bastarán para saciar la codicia del más ambicioso de gloria ¿y qué otra cosa podría yo esperar de los Garaycoas, de esas amigas fieles, de esas colombianas constantes, de esta Gloriosa sin rival? Yo les doy las gracias a todos, y séame también permitido congratularme a mí mismo, ya que de algún modo he podido restituir la paz y la tranquilidad al corazón de los guayaquileños. Un sacrificio me ha costado: el de mi reposo, ¿pero qué importa que padezca yo para que Vds. gocen? ¿qué yo perezca para que viva un pueblo?

Tenga Vd., señora, la bondad de corresponder a las expresiones de toda su buena y amable familia. Dígale Vd. mil cosas a Pepe, ese Pepe tan bueno, tan patriota y de quien esperaba yo nada menos de lo que ha hecho por su pais; y créame como he sido siempre su más afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1524.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido general:

Por el correo de Cartagena que llegó anteayer he recibido la apreciable de Vd. de 2 de noviembre que contiene varias indicaciones importantes; las he leído con mucha atención y estoy persuadido que me servirán bastante.

He mandado a Barinas al general Salom, con el batallón Carabobo; espero que aquel país descansará de los facciosos bajo la protección de este general y se evitarán los desórdenes por el respeto de la fuerza.

Han cesado ya mis cuidados con respecto a expedición española y sucesos de Cumaná: demos gracias al general Páez, que con su actividad y celo ha librado aquel pueblo de esos malvados, que tal vez nos hubieran dado algunos ratos desagradables. La presencia de este general en Venezuela me hace creer ha desalentado a los expedicionarios e infundídoles temor.

Vd. me habla sobre la gran convención y justamente ella es la única que por ahora debe ocupar nuestra atención. Yo me prometo que Vd. tomará todo el interés posible en la marcha de los diputados que debe practicarse a todo trance. Venezuela ha sido la más interesada en la convención, y sería indecoroso y sensible que, por negligencia, perdiese una ocasión tan favorable para hacer sus reformas; además de que no

se nos presentaría otra; por lo mismo, debemos empeñarnos fuertemente en que vayan los diputados.

Los departamentos del Sur marchan tranquilamente: allí se ha restituido el orden y el general Flores se esmera en la prosperidad de Guayaquil.

Por acá no tenemos cosa de cuidado: la pobreza solamente y las ruinas que ha causado el terremoto nos afligen.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1525.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 8 de diciembre de 1827.

(SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM).

Mi querido general:

Al fin no he podido resistir las instancias que Vd. me hace en la solicitud de su retiro, y he dado la orden para que se le libren sus letras de cuartel a Puerto Cabello; mas antes debe Vd. conducir a Barinas el batallón Carabobo y terminar allí la comisión que le he dado de exterminar esa canalla que infecta ese país. Este cuerpo debe de todos modos ponerse a las órdenes del general Páez.

Mi querido general, dígame Vd. lo que puedo aún hacer por Vd., y siempre que quiera tengo un lado preparado para Vd. cerca de mí.

Las cosas del Sur han mejorado mucho.

Soy de Vd. afmo. de corazón

BOLÍVAR.

1526.—BLANCO Y AZPURUA, XI, 664).

Bogotá, 8 de diciembre de 1827.

A LOS SEÑORES GENERAL JUAN ILLINGWORTH, MARTÍN ICAZA, PEDRO SANTANDER, P. MORLAS. ETC., ETC., ETC.

Señores:

Nada ha podido serme más lisonjero que recibir, por el agradable órgano de Vds., la felicitación que se sirven hacerme a nombre del ilustre pueblo de Guayaquil. No sé, a la verdad, cómo expresar a Vds. la pena que me causaba verlo padecer en momentos tan fatales para él como para toda la república, ni acierto a manifestarle la gratitud a que me obligan sus bondades. Desearía, pues, que Vds. trasmitiesen estos sentimientos a esos habitantes por cuya dicha y prosperidad he tenido siempre el más vivo interés.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1527.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de diciembre de 1827.

(EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

Mucho gusto he tenido en leer las muy estimables cartas de Vd. de 24 y 26 de octubre, que he recibido por el correo pasado y contesto inmediatamente. Cuanto Vd. me dice en sus cartas me ha parecido muy conforme a la posición en que considero ese país y aun creo que Vd. ha visto la cosa con ojos demasiado favorables. Por mi parte, le aseguro que la suerte de ese pais me tiene con mucho cuidado, porque considero todo lo que Vd. me anuncia y mucho más. Lo que acaba de pasar en Cumaná no es sino el preludio de lo que aun puede suceder: a esto agréguese lo que está pasando en Barinas, y entonces conocerá Vd. cuáles son los cuidados y los tormentos que devoran mi alma; sin embargo, en medio de tantas zozobras es un consuelo para mi verle a Vd. en la posición en que se encuentra y lleno de celo e interés por la salvación de ese país, cuya suerte no debemos abandonar.

Mucho me ha alegrado recibir su carta última y las de los otros amigos en que me hablan sobre mi llegada a esta capital, y mi colocación a la cabeza del gobierno. En las circunstancias en que se encontraba Colombia en aquel momento, que los partidos acalorados podían venirse a las manos, y cuando era necesario un sacrificio, lo hice yo; sacrificio que pesa todo entero en mí, porque me ha puesto a la cabeza de un gobierno sin recursos, de un erario sin rentas y de una república en esqueleto. En el tropel de tantas dificultades, la única esperanza de salvación para mí mismo es la gran convención, como se lo tengo dicho. Así, mi querido general, procure Vd. que vengan los diputados que deben estar ya electos, cualesquiera que sean, al menos verán por los intereses de su país, y harán frente a los demás que sin duda concurrirán a la gran convención. Indíqueles Vd. la vía de Cartagena, por donde subirán muy fácilmente a Ocaña en el bote vapor que corre con poca dificultad. Tenga Vd. presente, general, para que se lo prevenga a estos señores, que las diputaciones de esta capital, y tal vez la de muchas otras provincias, no son nada favorables y que en ellos encontrarán una fuerte oposición. El general Santander será el primer diputado de Bogotá y sus amigos los otros.

He dado orden que pongan el batallón Carabobo bajo las órdenes de Vd. Yo había dado orden que fuese a Barinas siempre bajo sus órdenes. En fin, Vd. hará de dicho cuerpo lo que guste; lo mismo que el de Antioquia, que es muy propio para que vaya a Cumaná donde se necesitan tropas de estos departamentos.

No ha ocurrido nada de nuevo en estos días, hasta los temblores han disminuido.

Del Sur tengo noticias: allí continúa todo bastante tranquilo desde la entrada de Flores. Según toda probabilidad el terremoto no debe haberse extendido hasta Quito, porque sabemos que ha tenido su origen en la cordillera de las Papas a espaldas de Popayán. Es increíble el daño que ha causado este temblor en las provincias de Neiva y Cauca, los ríos se han salido de madre y han barrido hasta con los escombros.

Saludo a los amigos Peña, Carabaño, Peñalver y demás y créame Vd. suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1528.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR FERNANDO BOLÍVAR.

Mi querido Fernando:

He tenido mucho gusto en leer tu carta del 18 de junio, que acabo de recibir, y me ha sido muy satisfactorio ver el interés que tomas en tus propios adelantamientos: haces muy bien; día llegará en que cojas abundantes frutos de tu aplicación. Por lo tanto, te recomiendo el estudio de las ciencias que te he indicado y la práctica de la moral.

Te mando una carta para el señor Spackman.

Hoy mismo le escribo a Alderson para que nombre una persona que tome el encargo de pagar tu pensión, la cual he dejado corriente antes de mi partida de Caracas: ella es tomada del arrendamiento del trapiche de Chirgua.

Puedes contar que cuidaré en cuanto me sea posible de tu educación y espero que sabrás corresponder a mis esperanzas y al cariño de tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

P. D.—Le mando abierta la carta de Mr. Spackman para que la lea: el otro día le escribí contestándole su carta y ahora no lo hago porque estoy muy ocupado.

Su siempre amigo, *A. Ibarra.*

1529.—DE UNA COPIA).

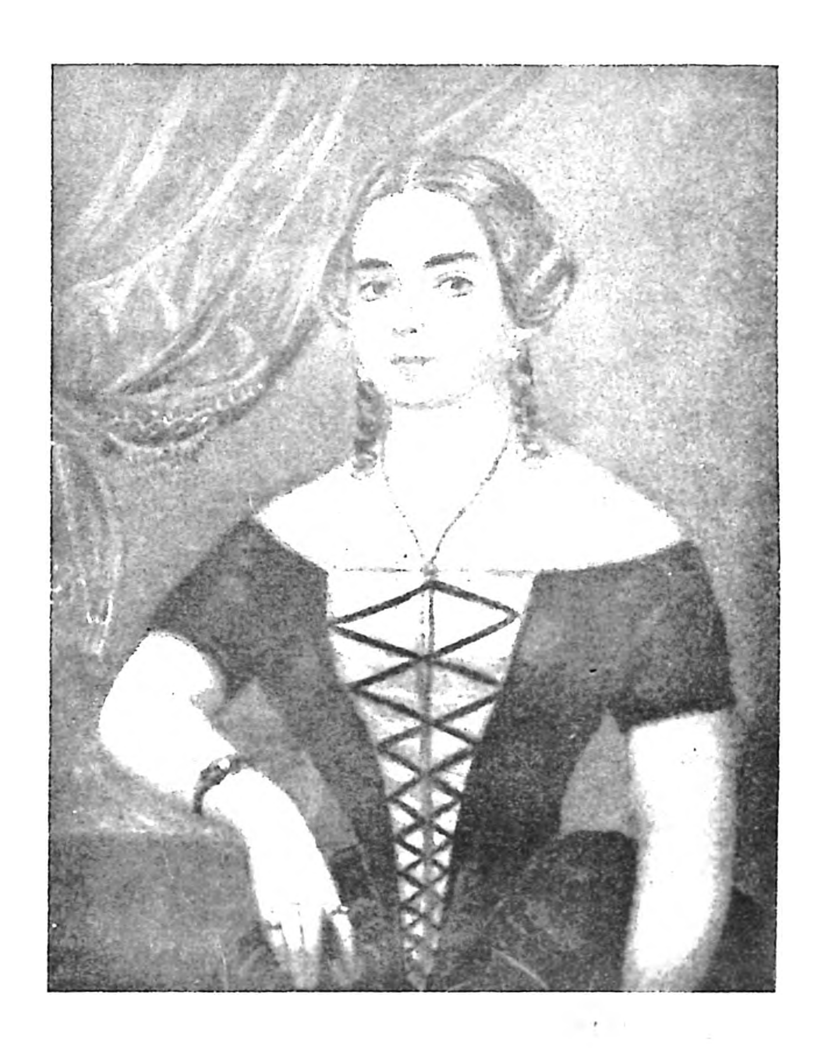
Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

SEÑOR JUAN ALDERSON.

Mi querido Alderson:

Acabo de recibir cartas de Fernando en que me participa que Spackman ha quebrado en el comercio y, por consiguiente, espero que Vd. tendrá la bondad de nombrar otro que se entienda en este negocio y provea a las necesidades de Fernando.

Espero que Vd. tomará el mayor interés en esto, como hasta ahora lo ha hecho, por lo que le estoy a Vd. muy agradecido.



JUANA BOLIVAR

De una miniatura.

Le he escrito a Spackman dándole las gracias por lo bien que se ha portado con Fernando.

También le he escrito a Fernando diciéndole que Vd. queda encargado de nombrar una persona en lugar de Spackman.

Expresiones a la familia, y Vd. créame su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1530.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR R. ACKERMAN.

Señor:

Junto con la apreciable carta de Vd. del 29 de julio que acaba de llegar a mis manos, he tenido la satisfacción de recibir el hermoso ejemplar del "Canto de Junín" que Vd. ha tenido la bondad de presentarme y que acepto gustoso. Muy laudable es ciertamente el interés que Vd. ha tomado en propagar en los nuevos estados de América, las obras que sirven a la educación pública de nuestras escuelas y adorno de la juventud. Me es, sin duda, muy agradable asegurar a Vd. que ellas han sido favorablemente acogidas entre nosotros, y solicitadas con empeño.

Doy a Vd. las gracias, señor, por la oferta que me hace de remitirme un ejemplar de las obras que se indican en el catálogo. Si tal fuere la bondad de Vd., puede Vd. dirigírmelas a Caracas, para que de allí me las remitan donde me halle.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

"Documentos relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar", XII, 133. Imprenta de Devisme y hermano, Caracas, 1828. También se halla en la "Gaceta de Colombia", Nº 348, del 25 de mayo de 1828.

1531.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Desde que Vd. se fué no he tenido el gusto de recibir una sola carta de Vd.; pero no por eso he dejado de saber de su salud, que he sentido infinito no sea tan completa como lo deseo. A esto agréguese el sentimiento que me habrá causado las pérdidas que Vds., mis amigos de Popayán, han sufrido en la terrible calamidad que acaba de afligir este pobre país. He sabido con mucho dolor que Vd. ha sufrido pérdidas considerables en esta ocasión. Sin embargo, esta calamidad pasará como todas las de este mundo y remediaremos el mal; pero hay otro

que no debemos olvidar y es el que se nos puede preparar en la gran convención. Vd. sabe que los diez primeros diputados que llegan al sitio de la convención califican a los demás: desde luego, no debemos olvidar que las elecciones de esta capital no serán nada favorables y que, apenas electos, se pondrán en marcha para ganar la primera ventaja. Por supuesto, que el Sr. Santander será el primer diputado y sus amigos le seguirán. Por esto es preciso, mi querido amigo, que Vd. se interese junto con los amigos para que los *buenos diputados* vengan inmediatamente a Ocaña, aun cuando no se les den dietas inmediatamente, a fin de oponerse a los contrarios que seguramente llegarán allí los primeritos: ésta es cosa que la veo suceder. Antes de ahora le he manifestado el deseo que tengo de que Vd. venga a la convención, y le ruego encarecidamente no deje de concurrir a ella en caso de ser electo, como lo espero. Vd., mi migo, por sus luces, moderación y sanidad de principios servirá a su patria con infinito provecho: ya hemos visto cuanto puede Vd. hacer por ella por lo que hizo en el congreso pasado.

Tenga Vd. la bondad de presentar mis respetos a su señora y decirles a sus amigos Mosqueras que tengan esta carta por suya.

Nada de nuevo tengo que comunicar a Vd.

Soy como siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1532.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Hace muchos días que no recibo ninguna carta tuya ni he sabido de tu salud; la mía se ha mejorado mucho últimamente.

Has de creer que aun no he pagado a todos mis acreedores, pues todavía debo tres o cuatro mil pesos, por lo cual deseo que no dispongas de los cuatro mil pesos que dejé a tu disposición para cortar el pleito de Aroa con los señores Lecumberri, sino que los reserves para cubrir los libramientos que giraré contra ti en estos días. Para cortar el pleito, tiempo tenemos.

Aquí hemos sufrido un terrible terremoto, como habrás oído decir: yo he tenido la fortuna de que mi casa nada haya sufrido, a pesar de que la ciudad no es sino un escombro. El temblor asegúrase que ha tenido su origen en las inmediaciones de Popayán en el páramo de las Papas.

En cuanto a noticias, ninguna tengo que darte. Se eligen ya los diputados para la convención y ansío por conocer los de Caracas.

Memorias a todos los amigos, a nuestros parientes y créeme tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

El pleito de Aroa fué con los Lazos y la señora Sagarzazu, a quienes Bolívar llama los vizcaínos. Las minas de Aroa pertenecían al vínculo de los Bolívar; y Lecumberri disputaba el vínculo de la Concepción, instituído por el canónigo Aristeguieta. Bolívar, con frecuencia, a la vez que dictaba sus cartas se dedicaba a la lectura. Esto puede explicar el error.

1533.—DE FOTOGRAFÍA DEL BORRADOR).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE &., &., &.

A NUESTRO GRANDE Y BUEN AMIGO, EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO PRÍNCIPE JORGE CUARTO REY DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA, DEFENSOR DE LA FE &., &., &.

Grande y buen amigo:

Colombia desmerecería todos los goces de un gobierno propio si al disfrutar de tan preciosos bienes pudiese olvidar la cooperación que obtuvo de algunos denodados amigos de la humanidad oprimida. Es imposible recordar los auxilios que nos prestaron los extraños, sin excitar nuestro reconocimiento la resolución de muchos súbditos de Vuestra Majestad que, impelidos exclusivamente de su noble generosidad, vinieron a participar de nuestras fatigas, de nuestras privaciones y de nuestra suerte. Impusiéronse severos secrificios, permaneciendo al lado de nuestros compatriotas; y entre ayudarnos, o abandonar la causa de todo un hemisferio no dudaron sus corazones virtuosos. Pero su falta parece borrada por la amistad que Vuestra Majestad dispensa a los nuevos estados americanos. Ellos sin embargo sufren todavía la pena que en 1819 se decretó contra los súbditos británicos que tomasen parte en contiendas extranjeras: castigo tanto más sensible cuanto que con él incurren en el desagrado de V. M.

Señor! A nombre de mis compañeros de armas, a nombre de Colombia agradecida, imploro la gracia de Vuestra Majestad en favor de aquellos generosos auxiliares!

De Vuestra Majestad buen amigo y devoto servidor

SIMÓN BOLÍVAR.

Bogotá, diciembre 15 de 1827.

Este borrador es de puño y letra del Libertador. Existe otro también de su letra que va a continuación.

1534.—DEL BORRADOR).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

A NUESTRO GRANDE Y BUEN AMIGO EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO PRÍNCIPE GEORGE IV, REY DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA, DEFENSOR DE LA FE, ETC., ETC., ETC.

Grande y buen amigo:

Colombia desmerecería todos los goces de un gobierno propio si al disfrutar de tan preciosos bienes pudiese olvidar la cooperación que obtuvo de algunos denodados amigos de la humanidad oprimida. Es imposible recordar los auxilios que nos prestaron los extraños, sin excitar nuestro reconocimiento la resolución de muchos súbditos de V. M. que, impelidos exclusivamente de su noble generosidad, vinieron a participar de nuestras fatigas, de nuestras privaciones y de nuestra suerte. Sujetáronse a severas penas, permaneciendo al lado de nuestros compatriotas y, entre sobrellevarlas o abandonar la causa de todo un continente, no dudaron sus corazones virtuosos. Mas, su falta parece borrada por la amistad que V. M. dispensa a los nuevos estados americanos. Ellos, sin embargo, sufren todavía la pena que en 1819 se impuso a los súbditos británicos que tomasen parte en contiendas extranjeras: castigo que les es tanto más sensible cuanto que con él sufren el desagrado de V. M.

Señor, a nombre de mis compañeros de armas, a nombre de Colombia agradecida, imploro la gracia de V. M. en favor de aquellos generosos auxiliares.

De V. M. buen amigo y devoto servidor.

1535.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

AL SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Estimado amigo:

Hallándonos ya tan próximos al día de la gran convención, y previendo yo las circunstancias en que nos vamos a encontrar, he creído conveniente hacer a Vd. esta comunicación, cuyo objeto es de una importancia vital: la venida de los diputados de esa capital a la gran convención. Este asunto, mi querido amigo, se hace de una necesidad más imperiosa si tenemos presente aquella ley dictada por el congreso, por la cual se autoriza calificar a todos los demás diputados, los primeros diez que pisen el lugar donde se reunan todos los representantes. Por lo mismo, Vd. debe tomar todo el interés posible en que marchen a todo trance los diputados de Caracas. Los de estas provincias, y en particular los de esta capital, es de presumirse que serán los que más se empeñen en ser los primeros que concurran a fin de aprovecharse de

esta ventaja; mas yo no creo que esto sucederá, pues descanso de mis conflictos cuando considero que Vd. está a la cabeza de ese departamento, que Vd. es un hombre que siempre se desvela por su patria, que la ve con lástima cuando está en peligro y que anhela por su dicha. Hoy tenemos la fortuna de que se nos presenta una oportunidad la más favorable, perdida ella, parece que no vendrá otra en que podamos practicar nuestras reformas.

Encarezco a Vd. de nuevo mis súplicas sobre que vengan esos señores tan luego como sean electos. En caso necesario, nada importa que se haga un sacrificio de parte del gobierno, y aun de ellos mismos para las dietas. Como he dicho a Vd. en mis anteriores, Cartagena es la vía más corta que se conoce y la que más comodidades ofrece.

Nada tenemos de nuevo por acá. Del Sur he sabido que aquello marcha bien, y al fin han cesado todas las disensiones y alborotos de Guayaquil.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos y créame siempre su afectísimo amigo.

Bolívar.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1536.—del original).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

En este correo no he tenido ninguna carta de Vd., bien que tampoco la he tenido de los amigos de por allá. Tal vez sus cartas se han perdido en el correo antepasado, que se ha extraviado o ha sido robado.

No deje Vd. de atender, con su acostumbrada eficacia, al encargo que le hice sobre la entrega de la pensión que corresponde al pago de la enseñanza de Fernando, que, como Vd. sabe, debe tomarse del arrendamiento del trapiche de Chirgua. Escríbale sobre esto a Alderson, que es el encargado de este asunto.

En esta capital se han hecho las elecciones para diputados y, según ellos, crea Vd. que serán muy contrarios. Por lo tanto, es de presumirse que no perderán tiempo en irse a Tunja apenas electos, a fin de lograr la ventaja de calificar a los demás, luego que se hayan reunido diez en el sitio como lo previene la ley del congreso. Así, mi querido Peñalver, es preciso que Vd. se empeñe fuertemente en que vengan los diputados de esta provincia, volando, volando, a no dejarse ganar de mano: dígales Vd. que aun cuando sea preciso hacer un sacrificio, que lo hagan por su patria que lo exige en esta ocasión; de no, perderán mucho, mucho. Si Vd., mi querido Peñalver, tuviese la buena suerte de ser electo, véngase sin pérdida de tiempo, y para que esto se pueda verificar lo he mandado ya relevar de ese gobierno.

Por aquí no ocurre nada de nuevo desde los últimos acontecimientos del Sur.

Memorias a todos los amigos y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1537.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

Cuando Vd. reciba esta carta ya se habrán hecho las elecciones, y aun tal vez se habrán nombrado los diputados que han de venir a la gran convención. Esto, y las circunstancias en que nos vamos a encontrar, exige que Vd. se empeñe fuertemente en que vengan volando los diputados a la convención por la vía más corta que, sin duda, es la de Cartagena. Esta necesidad es tanto más imperiosa cuanto que, según la ley que ha dictado el congreso, los diez diputados primeros que lleguen al sitio de la convención califican a los demás, y, desde luego, es de presumirse que los de estas provincias, y muy particularmente los de esta capital, serán los más empeñados en llegar allí cuanto antes, a fin de aprovecharse de esta ventaja. Vea Vd., pues, si es urgente la venida de los diputados, y si debe Vd. empeñarse en hacerlos marchar aun cuando sea preciso hacer un sacrificio de parte del gobierno y aun de ellos mismos para las dietas.

Yo espero, mi querido coronel, que Vd. verá este encargo con el interés que tiene por el país.

Soy de Vd., mi querido amigo, su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1538.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 19 de diciembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Recibí tu carta de 9 de noviembre y he visto lo que me dices de Boguier y Burgos, de que no tenía noticias sino por lo que tú mismo me informas, pues no se ha hecho ningún reclamo al gobierno por parte de ellos, y, por lo tanto, me alegro que me hayas escrito sobre este asunto con tanta exactitud.

He visto los papeles públicos de Caracas y "El Federal" que me remites. Por supuesto, que es muy natural que suceda lo que ellos dicen, y, sin embargo, tengo la esperanza de que Caracas tendrá buenos diputados, porque todo depende de los electores, que deseo conocer con

ansia. Espero que tú, por tu parte, y con tus amigos te interesarás en que vengan buenos diputados y pronto, pronto. Debes saber que, según la ley del congreso, los diez primeros diputados que lleguen al sitio de la convención calificarán a los demás y es muy probable y casi cierto que Santander será electo y se irá volando; no debemos permitir que ellos gocen de esta ventaja. Escríbele sobre esto a Páez para que se empeñe en que vengan los diputados de Venezuela que hagan frente a los de esta parte, que en nada le serán favorables.

La vez pasada te dije que no creía conveniente que vinieras ahora, porque será venirte a calentar la cabeza y gastar plata en el viaje. Es menester esperar el resultado de la convención.

Dale memorias a Mercedes y a nuestros amigos y créeme tu afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1539.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 19 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR ANGEL ALAMO.

Muchas gracias, mi querido Alamo, por la bondad con que Vd. ha atendido la recomendación que le hice en favor de la viejita Hipólita: no esperaba menos de la buena amistad de Vd. También me ha complacido mucho lo que Vd. me dice en su apreciable carta del 9 de noviembre que contesto. Vd. piensa muy bien con respecto a todo lo que se escribe en Caracas; ahora que se trata de convención y los federales, yo no sé, a la verdad, si triunfarán o no, pero puedo asegurarle que el día mismo que se establezca este sistema, ese mismo momento me embarco y me voy para Europa; téngalo Vd. por cosa cierta. Sin embargo, no espero que llegará este lance, porque no sé que esperanza cierta tengo de que Caracas nombrará buenos diputados, al menos, no serán los que indica "El Federal".

Conozco al autor de "El Duende": conozco a ese amigo y le doy las gracias por su escrito.

Nada tenemos de nuevo. En el Sur todo marcha bien y tendré la satisfacción de presentar a Colombia en la gran convención, tranquila y unida, aunque arruinada.

Memorias a los amigos; yo iré muy pronto a Venezuela, y entretanto créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1540.—DE UN FACSÍMILE).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Contesto tu carta de San Mateo, que recibí ayer, diciéndote que quedo satisfecho de los motivos que tuviste para no cumplir con las órdenes

que dejé en favor de Alamo e Hipólita: siendo éste un asunto que ya pasó, olvidémoslo.

Te he dicho antes que no des dinero para la transacción del pleito de Aroa, por que yo lo necesito para cubrir aquí algunas deudas que tengo pendientes, y además mira si puedes negociarme dos mil pesos del arrendamiento y mándamelos.

En cuanto a noticias, no tengo ninguna que darte: aquí está todo muy tranquilo, aunque arruinado por el temblor que fué muy fuerte.

Dále memorias a tus hijos y parientes y créeme tu afectísimo hermano.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.976.

1541.—DEL BORRADOR).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A NUESTRO GRANDE Y BUEN AMIGO EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO PRÍNCIPE GEORGE IV, REY DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA, DEFENSOR DE LA FE, &, &, &.

Grande y buen amigo:

Observando algunos generosos súbditos de Vuestra Majestad la horrorosa contienda que soportaba todo un hemisferio, se arrojaron en ella por salvar esta importante porción del linaje humano. En tanto el parlamento británico lanzó una ley contra aquellos que continuasen en el servicio beligerante de países extraños. No vacilaron los nobles súbditos de Vuestra Majestad en preferir la salud de los desgraciados a la suya propia; y como ingleses no abandonaron a los débiles, aun a costa de su deber: ellos pues incurrieron en la pena señalada; mas no les es posible sobrellevar el doble dolor de haber faltado a la ley y excitado el desagrado de tan magnánimo Monarca.

Señor, a nombre de Colombia, yo imploro la gracia de V. M. en favor de estos beneméritos auxiliares.

De V. M. buen amigo y devoto servidor S. B.

Todo este borrador es de puño y letra del Libertador. Véanse atrás otros fechados el 15 de diciembre.

1542.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi apreciado amigo:

Muy satisfactoria me ha sido su apreciable del 7 de noviembre, en que me participa los trabajos que se han hecho sobre las elecciones y el

buen estado de las cosas en ese departamento, cuya conservación tranquila siempre me he prometido, contando con el celo y vivo interés que Vd., ya en otras ocasiones, ha manifestado por nuestra patria; mas, al mismo tiempo no he podido dejar de ver con gran sentimiento el presagio que Vd. me hace sobre la dificultad que habrá en llenar los gastos que indispensablemente se deben hacer en el viático de los diputados. En fin, ningunos otros son de una necesidad tan imperiosa como las dietas de los representantes; por satisfacerlas debemos, pues, hacer los mayores sacrificios, ya de parte del gobierno, ya de parte aun de ellos mismos, si posible fuese.

En esta capital nos mantenemos tranquilamente: la pobreza, como he dicho antes, no nos quiere abandonar un solo momento, y esto me atormenta.

El Sur se halla en el mejor orden de quietud, y de allí no se lamentan más que las ruinas del temblor.

Sírvase Vd. saludar a los amigos de Caracas: dígales que espero del buen carácter de ellos, seguirán comportándose con el mayor juicio hasta ver cual sea nuestra futura suerte en la gran convención.

Soy de Vd. afectísimo amigo

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1543.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Esta se reduce a recomendar a Vd. al viejo Liendo para que lo atienda en cuanto le sea posible y haga que se le remedien sus necesidades, pues se queja de que no le han pagado los gastos que tuvo en la ida y vuelta de Coro y también sus sueldos, que dice no se los han pagado.

Espero que Vd. tomará interés en esto, pues Vd. conoce los servicios de este jefe, y que son tanto más apreciables cuanto que los ha prestado en una edad muy avanzada. Por lo que deseo haga Vd. cuanto le sea posible para remediar a este amigo y su familia.

Entre tanto, créame Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1544.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Me he informado exactamente de las noticias que Vd. se sirve darme en su apreciable del 6 del presente y siento bastante que ese Departamento adolezca del mismo mal que éste, la miseria. La representación que Vd. me dice haber hecho el señor Borrero, aún no ha llegado ni sé que tenga intención de renunciar su destino. Por una parte me alegro que Vd. se haya interesado en reparar todos los daños y ruinas que ha causado el terremoto, y por otra, tengo la mayor pesadumbre por la lastimosa desgracia que ha sufrido en sus bienes nuestro amigo Arboleda: la siento como mía lo mismo que la del amigo Joaquín.

Quedo impuesto de cuanto Vd. me habla sobre las elecciones, y no dudo que el empeño de Vd. en que vengan los Diputados a la Convención, será más fuerte que ningún otro que se haya practicado con relación a este interesantísimo objeto.

Mi equipaje no ha llegado todavía, ni tampoco sé por dónde viene. Salude Vd. a sus padres, muy cariñosamente, a todos los buenos amigos de Popayán, significándoles mis sentimientos por las desgracias que han experimentado en el temblor.

Soy de Vd. mi querido Mosquera su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Después de escrita esta carta me presentaron la dimisión de Borrero, que he admitido. Vd. reunirá la Intendencia a su destino, mientras que yo presento al Congreso el propietario, que será su hermano Joaquín: ninguno más digno que él. Siendo Vd. el Intendente tendrá la facilidad de socorrer la guarnición de Pasto, como me lo ha manifestado en sus anteriores cartas. Ciertamente que es un deseo laudable de parte de Vd.

1545.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 21 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar sus dos apreciables cartas de 21 de setiembre y 3 de agosto que recibí ayer. Por su contenido veo que Vd. aun se lisonjea con mejoras en nuestras rentas, pero, amigo, sucede todo lo contrario, y cada día se aumentan más y más las dificultades y la miseria. En esta capital apenas se pagan los empleados, y en el resto de la república sucede casi lo mismo. Yo no puedo mejorar las cosas

porque no está en mis facultades; yo no puedo salirme fuera de los límites de una constitución a que debo ceñirme; yo no puedo alterar las leyes que complican nuestro sistema y últimamente no puedo ser un dios para cambiar los espíritus y las cosas. Muy sensible me es ciertamente hacer a Vd. esta triste relación, mas yo no puedo engañarle: mi deber y mi posición me obligan a hablar la verdad, aunque cuesta a mi corazón.

Vd. recibirá los poderes especiales de que me habla en su carta y yo deseo que Vd., por su parte, haga cuanto le sea posible por llenar su objeto.

En cuanto al negocio de las minas, diré de una vez que deseo que Vd. se acerque a esos señores y les diga que respondan, perentoria y categóricamente, si cumplen o no el contrato con uno de sus agentes, dentro del término fijado; que puesto que ellos no componen una sociedad legal, yo quiero terminar este negocio de una vez, pues que no me será permitido demandarlos. Si estos señores rehusasen la compra en los términos y la época señalada, busque Vd. quien quiera entrar en ella. Tal vez los señores Powles, por pagarse de los veinte y dos mil pesos que se ha librado a favor de ellos, querrán tomarlas. Espero que Vd. verá este negocio con su acostumbrado celo y actividad.

La gran convención está al reunirse: ya se hacen las elecciones. Yo no sé qué saldrá de esta reunión. Vd. se promete grandes cosas, y yo no sé qué decir. En Caracas se habla de federación, y quien sabe si en el Sur harán lo mismo. Lo cierto del caso es que veo como imposible fijar la estabilidad de este país. Si lo dividen, se pierde, y si establecen leyes generales, débiles, como son todas las que emanan de un gobierno muy libre, entonces esta dilatada región tendrá que sufrir los mismos inconvenientes de un país sin gobierno, porque es constante que la fuerza del gobierno debe ser relativa a la extensión: en una palabra, Colombia y la América entera son países perdidos para esta generación. No se alucine Vd. con otras ideas, y si es preciso confiéselo Vd. a los ministros británicos, porque el engañado siempre es el engañador.

Dígame Vd. algo del señor Olmedo y Rocafuerte, a quienes dará Vd. expresiones de mi parte. Al señor Paredes dígale que mi estimación por él es inalterable.

Siento que le hayan dicho a Vd. de que sospechaban de su hermano, porque no hay la menor duda de que todo lo que Vd. me dice es algo más que cierto, mas debo hablar con franqueza sin ofender a su hermano de Vd. por lo que voy a decir, pues no agravia a nadie: hay gran distancia de Vd. a cualquier otro individuo.

Hice una visita el otro día a la señora de Vd. y vi sus hermosos chicos.

Soy de Vd. amigo de corazón.

Bolívar.

1546.—DEL ORIGINAL). *Bogotá, 23 de diciembre de 1827.*

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL L. MENDOZA.

Mi querido amigo:

A esa intendencia se le presentará una orden del gobierno a favor de mi primer edecán, coronel O'Leary, de tres mil pesos, y que él ha endosado a favor de los señores Lalugne y Montrop para su cobro. Yo me intereso fuertemente en que mi querido amigo tome el mayor interés en hacerla efectiva tan pronto como lo exige la necesidad urgente de O'Leary, que es un antiguo servidor de Colombia y por quien tengo el más vivo interés. Si aquí tuviésemos dinero, se le hubiera dado. Cuento con que Vd. llenará el deseo y la súplica de su afmo. de corazón.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza. BOLÍVAR.

1547.—DE UNA COPIA).

Fusca, 28 de diciembre de 1827.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

A un tiempo recibo y contesto las apreciables de Vd, que he leído con todo el interés que ellas contienen. Yo he hecho por Popayán y todo ese Departamento cuanto ha estado a mi alcance, y últimamente le he nombrado a Vd. intendente para que de este modo pueda con más facilidad atender a las necesidades de la tropa y servir a este país desgraciado, cuya suerte me interesa sobremanera. Tendré presente las recomendaciones de Vd.

En cuanto a lo que Vd. me dice sobre la Gran Convención, convengo con Vd.; pero ¿que quiere Vd. que haga? no puedo hacer otra cosa que lo hecho ya. No me es permitido ni aun indicar la dilación que Vd. propone; mis enemigos gritarían al escándalo y dirían que lo que deseo es perpetuarme en un mando que me tiene fastidiado, sobre todo en estas circunstancias y en esta edad ingrata. En fin, Vd. puede considerar cuánto se hablaría. Ni ahora mismo ciñéndome estrictamente a las leyes y a la Constitución me dejan en paz. ¿Que no sería si tal llegase a suceder?

Mucho siento la indisposición del amigo Arboleda, y me alegro de los nombramientos de su papá y hermano, a quienes saludo como de costumbre. Muchas gracias por el interés que Vd. ha tomado en mis encargos; aún no han llegado, pero los espero pronto.

Soy su afectísimo amigo de corazón

BOLÍVAR.

1548.—DE UNA COPIA).

Fusca, 28 de diciembre de 1827.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tu carta del 14 de noviembre y me he impuesto de todo lo que me dices de noticias. No sé por qué me exiges que te conteste, cuando lo he hecho con todas las que me has escrito.

Me alegro que tengas ya la plaza en ese estado de defensa, como me dices, aunque ya no me parece que será necesario, pues según las noticias que han venido de Cartagena, Fernando está tan apurado, que ha llamado al servicio a los oficiales constitucionales y expatriados.

Yo he venido aquí a pasar las pascuas con algunos amigos, me he divertido mucho y mañana pienso ir a Cipaquirá. Por aquí todo va bien, espero que por allá sucederá lo mismo.

Mil cosas a la familia y tú cuenta con tu afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Mi querido Diego:

No te escribo ahora porque el correo pasado te escribí muy largo. No sé porque sea que habiéndole escrito al general no lo hayas hecho a mí. Memorias a Mercedes; un beso a Carlota. Por aquí estamos ahora con un maldito paseo que tiene el general entre manos, pues hemos pasado las pascuas muy mal por ser esta una casa que está en medio de una sabana y, por consiguiente, no ha habido más gente que los pocos hombres que el general ha convidado.

Memorias a toda la familia y tú no dejes de escribirme siempre. El hermano que te quiere de corazón.

Andrés Ibarra.

1549.—DEL ORIGINAL).

Fusca, 28 de diciembre de 1827.

AL EXMO. SR. GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Por cartas de Caracas y Puerto Cabello he tenido el sentimiento de saber que Vd. ha sufrido un fuerte golpe que le redujo a la cama, pero que, al fin, le ha permitido seguir a Cumaná. ¡Por Dios! querido general, cuídese Vd., cuídese: la salud de Vd. interesa a sus amigos, a Venezuela y a mí.

En el correo pasado he escrito a Vd. instándole por la persecución de esa canalla de Guayana que se ha levantado, tan sólo porque se le quiere reducir al orden. No debemos, pues, permitir que Olivares se burle de nosotros y nuestra autoridad, sino que deben ponerse en

ejecución los reglamentos que rigen en el resto de Venezuela. En cuanto a Barinas, no tengo cuidado porque allá ha marchado un batallón y el general Salom, a quien he encargado tranquilice aquéllo; este cuerpo está a las órdenes de Vd. lo mismo que el de Antioquia que debe remitir Carreño.

Ansío mucho por saber las elecciones de Venezuela, Caracas y Valencia sobre todo, y deseo ver si nuestro amigo Peña viene: ojalá lo nombren para que le haga frente a algunos de por acá; al gran Santander sobre todos, que, en toda probabilidad, irá a la convención. Dígale Vd. mil cosas de mi parte, lo mismo que a Peñalver, Carabaño, etc.

Por ahora muy poco o nada tengo que añadir a mis anteriores cartas, que han sido bien extensas y llevaban mis últimos deseos. Unicamente encarezco a Vd. la marcha de los diputados de Venezuela.

Del Sur no tenemos nada de nuevo: el Perú continúa siempre insultándonos y provocándonos.

Desde el sábado estoy en esta hacienda, donde he venido a pasar las pascuas con algunos amigos. Espero que las de Vd. habrán sido felices y divertidas.

Memorias a los amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1550.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 2 de enero de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Después de haber escrito a Vd., muy de por encima, sobre los últimos sucesos de Guayana, y que no conocía sino muy ligeramente, he recibido los partes circunstanciados de Blanco, y Silva, y digo, en verdad, que me he sorprendido al ver la infamia con que se ha hecho el escandaloso motín de Guayana. Silva, obrando muy prudentemente, ha tomado el partido de marchar volando a Angostura, llevando 400 hombres con el objeto de sostener al intendente Blanco y restablecer la autoridad de los funcionarios establecidos allí. Es ciertamente un escándalo ver el modo con que se ha cometido en Guayana un atentado, el más pérfido e inicuo que se podría imaginar. ¿Y esto tan sólo causado por los contrabandistas y deudores al estado, por aquéllos que no quieren sino vivir del desorden y la rapiña? Yo espero, querido general, que Vd. habrá tomado todas las medidas del caso a fin de castigar severa y ejemplarmente los desórdenes de Angostura y restableacer al mismo tiempo al coronel Blanco en el destino de que ha sido despojado tan infamemente. Los militares, sobre todo, los que han tenido parte en promover este motín, deben sufrir todo el rigor de la ley.

Vuelvo a instar á Vd. porque vayan a Guayana los 200 hombres que pide Blanco para la guarnición de aquella ciudad; y él debe volver a su

intendencia, aun cuando no fuese sino por su propio honor y delicadeza y no permitir que esa canalla se salga con la suya: el coronel Blanco debe restablecer las cosas bajo el pie que las tenía.

Espero con ansia el correo para saber de Vd., de la caída de Guayana y de elecciones. Las de aquí han sido como era de esperarse: Santander, Soto, Azuero y otros son los diputados. De suerte que si no vienen buenos diputados de por allá, capaces de hacer frente a los de esta capital, sabe Dios que será de la convención.

En este mismo correo escribo a Mendoza instándole porque se le entreguen a Vd. las escrituras de Tapatapa, pues que yo en Caracas tomé todas las medidas a fin de allanar esa dificultad, haciendo dar al nieto de don Antonio León la parte que le correspondía en las haciendas del Tuy y casas de Caracas, y también desearía que al general Silva se le diese posesión de los hatos cuanto antes, a fin de que pueda cuidar de ellos.

Soy de Vd. afmo. amigo. BOLÍVAR.

1551.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 2 de enero de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Al fin he tenido noticias circunstanciadas de las últimas desagradables noticias de Guayana, que me han causado el más fuerte sentimiento al ver el descaro y desmoralización con que se ha cometido allí el hecho más escandaloso.

Sobre esto escribo muy detalladamente al general Páez, para que tome las medidas necesarias a fin de corregir y castigar este abuso tan delincuente. Silva tuvo la buena inspiración de volar a Guayana con 400 hombres, y seguramente ha impedido que el desorden y el mal ejemplo cunda en toda la provincia. Yo espero que Vd., en todo aquello que le corresponda, propenderá a corregir ese desorden inicuo.

Silva me escribe que aun no le habían entregado los hatos que le correspondían y que estaban en posesión del general Páez, porque a éste no se había entregado aún la escritura de Tapatapa. Vd. se acordará que yo en Caracas tomé todas las medidas necesarias a fin de que se pudiera hacer esta entrega, y para lo cual hice dar al nieto de don Antonio León la parte que debía tomar en las haciendas del Tuy y casas de Caracas. Así espero, mi querido amigo, que Vd. allanará este negocio a fin de que Páez tome la escritura y Silva sus hatos. A ambos les escribo que se dirijan a Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1552.—DEL ORIGINAL).

Fusca, 7 de enero, de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Estando en el campo probablemente llegará el correo y no veré las cartas de Vd. que nos deben traer noticias interesantes sobre las elecciones de esa ciudad que deso conocer para ver quiénes serán los diputados. Supongo que Vd. ya conocerá los de esta capital. Como lo creí desde el principio el señor Santander está a la cabeza, siguen Azuero, Soto, Gómez, etc. Esta elección se ha hecho del modo más infame e inicuo que se puede imaginar, ellos y su partido se apoderaron de las elecciones y llevaron sus listas. Entre todos sólo uno bueno ha salido: el señor Caicedo. En cuanto a Santander, este hombre perverso ya nada le queda que hacer, toca todos los resortes de la intriga, de la maldad y la maldad para dañarme y formarse su partido: entra en una chichería como entraba antes a palacio, y, en fin, se ha quitado la máscara enteramente; no tiene consideración por mí, ni vergüenza de sus acciones. En las pascuas tuvo su fiesta en Cipaquirá; allí mezclado con los pillos de la calle real y la canalla, promovía sentimientos contra mí, todo esto me importara poco en otras circunstancias, pero ahora todo nos daña. Yo no veo modo humano de mantener a Colombia, la convención nada hará que valga, y los partidos, la guerra civil será el resultado. Para evitar este conflicto claman por mí; ¿pero qué haré yo, cuando por todas partes me faltan; cuando me llaman tirano porque hago cumplir una ley, y últimamente, cuando se ha hecho ya casi un deber prodigarme insultos, y tenerme por ambicioso? ¿En esta terrible y desagradable posición qué haré yo? Yo sé el mejor partido, y es abandonar el país.

Mucho siento tener que pensar de este modo; pero es preciso hablar claro con los amigos y tomar al fin algún partido.

Afortunadamente por el Sur no hay nada de nuevo; aquéllo parece que va bien. Déle Vd. memorias a la familia y mande a su afmo. amigo.

Museo Boliviano, Caracas. No. 637. BOLÍVAR.

1553.—DEL ORIGINAL).

Fusca, 9 de enero de 1828.

AL SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Por este correo muy poco o nada podré decir a Vd., porque no ocurre nada nuevo y ausente de la capital, poco sé de particular. Unicamente me limitaré a hablar a Vd. sobre las elecciones de esta capital: en pri-

mer lugar ha sido electo el general Santander, Soto, Azuero, Gómez y todos de este partido. Desde luego se conoce que las elecciones han sido manejadas por la fuerza de la intriga únicamente. Lo mismo ha sucedido en Tunja, y probablemente será otro tanto en todos estos departamentos. Espero, pues, que los que mande Venezuela no serán de esta laya, porque entonces poco habremos adelantado.

Adjunto encontrará Vd. una carta relativa a los últimos sucesos de Guayana, tan escandalosos como inicuos: yo les recomiendo al general Páez y a Silva que castiguen esos infames agiotistas y contrabandistas con todo el rigor de la ley, y se restablezca allí el orden y la autoridad del coronel Blanco, pues no es del honor del gobierno permitir que uno de sus agentes sea insultado tan cruelmente y con tanto descaro. Deseo que Vd. vea este asunto con el mayor interés y procure ponerse de acuerdo con el general Páez sobre los medios de evitar estos desórdenes que nos arruinan y desacreditan.

En otra ocasión hablaré a Vd. con más lentitud. Del Sur nada tenemos de nuevo.

Por la vía de Cartagena sabemos que Laborde y su escuadra partían para España, sin duda llamado por Fernando VII para sostener su partido. Ojalá que esto sea verdad: en medio de tantos males será un bien para Venezuela librarse de esa escuadra.

Expresiones a todos los amigos y créame suyo de corazón.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza. BOLÍVAR.

1554.—DEL ORIGINAL).

Fusca, 9 de enero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Por cartas venidas en el correo pasado he sabido que Vd. había llegado felizmente a Caracas, aunque con un largo viaje. Las noticias que tengo de allí, unas son pasajeras, otras no. El alboroto de Guayana me ha molestado infinito. Silva marchó allá con una columna y espero que habrá reducido al orden a esos rebeldes contrabandistas y agiotistas, y yo le he ordenado lo que al general Páez, es decir, que sea severo con ellos; de no, hoy serán unos, mañana otros.

Le he escrito a Vd. antes instándole por su regreso para febrero cuando más tarde, y ahora lo hago con tanto más motivo cuanto que es un alivio que Vd. dará a mi salud, que se destruye con este temperamento. Yo debo ir por algunos días o meses a Leiva a fin de reponerme para continuar en esta penosa carrera llena de disgustos y dificultades; ahora mismo me fuera, tal es mi estado de quebranto; pero me sería muy difícil hacerlo, llevando allí el gobierno cuando no tenemos ni aun

para vivir, además de que aquel lugar es demasiado pequeño, para que puedan ir a él los agentes extranjeros. Así, he determinado aguardar a que Vd. venga, que será en los momentos de reunirse la gran convención; se habrá ido Santander y Vd. se encargará del ejecutivo durante mi corta ausencia. ¡Briceño! si Vd. me ama y desea mi salud haga Vd. este corto sacrificio; de no, seré yo el sacrificado en este clima, que no puedo soportar.

¿Creerá Vd. que en las elecciones de esta capital no hemos sacado sino un amigo: el señor Caicedo? Los demás son: Santander, Azuero, Soto etc. Todo se hizo por la fuerza de la intriga y en Tunja ha sucedido lo mismo y no será extraño que, en casi todas partes, suceda lo mismo.

Lo aguardo, lo aguardo.

Del Sur nada tenemos de nuevo: los peruanos están cada día más insolentes e insultantes; cometen todos los días mil faltas hacia nosotros. Los jefes del Sur claman por venganza y ¿cómo tomarla? ¿con qué medios, con qué autoridad?

Adiós, don Perucho, mil cosas a la familia y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.439.

1555.—DEL ORIGINAL).

Fusca, 9 de enero de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Por el correo último he recibido la larga carta de Vd. en contestación a la que le llevó Aranda, y he celebrado mucho que Vd. se manifieste satisfecho de la conducta de este joven y se interese en que venga a la convención, con tanto más motivo cuanto que en esta capital han salido electos Santander, Azuero, Soto, Gómez y todos de su partido, de suerte, que si de esos departamentos no vienen diputados que les hagan frente y miren por los intereses de Venezuela, pobre de ella, la acabarán.

Adjunto encontrará Vd. una carta relativa a los asuntos de Guayana que cada día me molestan más y más y me hacen pensar en sus resultados funestos, si Vd. no se empeña en reducirlos al orden castigando severa y ejemplarmente esa infame gavilla de contrabandistas y agiotistas.

Mucho, mucho he sentido la caída de Vd. y el mal que le ha causado. Vuelvo a encarecerle, querido general, cuídese Vd., no se exponga a esos peligros tan fuertes.

En el correo próximo escribiré a Vd. con más extensión: ahora estoy en el campo donde he pasado las pascuas bien tristes ciertamente.

Memorias a Peña, a quien contestaré por el próximo correo; que venga a la convención, lo mismo que Peñalver.

Soy de Vd. afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1556.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de enero de 1828.

AL SEÑOR DR. JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Con ansia aguardamos la correspondencia del paquete para saber de Vd. y de Europa, pero aun no parece: sin embargo, hoy creo que llegará.

Colombia sigue en el mismo estado en que la pinté a Vd. en mi última carta, y aun digo con dolor, que de mal en peor: la miseria por un lado, y los partidos, la ninguna esperanza de mejora junto con la destrucción del terremoto por otro, forman un cuadro a la verdad bien triste. A todo esto agruéguese lo que en el día sucede con respecto a las elecciones para la gran convención en las seis provincias de esta parte de la república que ha elegido diputados, han nombrado no a otros sino a Santander, Soto y Azuero, tan sólo porque se han mostrado enemigos míos en el congreso y en esta última época. Dígame Vd., pues, cuál debe ser mi posición y cuáles las esperanzas que puedo tener de orden y estabilidad y cuál puede ser el bien que resulte de una reunión de individuos elegidos por la fuerza de las pasiones y la ingratitud.

Volvamos a nuestros negocios particulares: basta de política y de cosas desagradables. Por lo que veo me persuado ya de que el asunto de las minas no se terminará con esos señores, y que no cumplirán la contrata de arrendamiento que debe seguir, pues que no tiene lugar la venta, y sería muy inicuo que esos señores se negasen a uno y otro: la libranza es a favor del señor Segismundo Leidesdorf por la cantidad de £ 604—16—9, y en todo este mes libraré el resto del semestre: tenga Vd. la bondad de interesarse en que esta libranza se pague, si no del valor de la venta, debe ser del producto del arrendamiento.

Su familia para nada me ocupa. Soy siempre su buen amigo.

BOLÍVAR.

La fecha está equivocada en el original; dice 1827 cuando es de 1828.—*Pedro Fernández Madrid.*

1557.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 13 de enero de 1828.

AL SEÑOR DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi apreciado amigo:

El señor Guzmán vuelve a esa ciudad y entregará a Vd. ésta: yo lo recomiendo a Vd. fuertemente y deseo que se le encargue la redacción de esa gaceta, que paga el gobierno con el mismo sueldo de cien pesos que recibe el señor Sanabria, puesto que éste ha sido nombrado jefe de la policía.

Espero que Vd. hará todo lo que pueda por el Sr. Guzmán, pues Vd. sabe que hasta ahora me ha acompañado y se ha manejado muy bien.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1558.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de enero de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Gustoso he leído la carta de Vd. que me trajo Briceño, juntamente con mi equipaje, y doy a Vd. mil gracias por su eficacia.

Deseo con ansia saber quienes han sido los Diputados nombrados por esa ciudad para la Gran Convención que está ya muy pronta a reunirse.

De España sabemos que Fernando y su hermano Carlos están en guerra abierta, habiendo éste tomado posesión de Cataluña y formado allí una   de treinta y un individuos. Fernando ha llamado en su auxilio la escuadra de Laborde, que se hallaba en La Habana, y ya habían partido dos buques. En vano se nos dirá que vienen expediciones.

Por acá no tenemos novedad alguna, todo permanece en el mismo estado que dije a Vd. antes de ahora.

Sírvase Vd. retornar mis afectuosos recuerdos a su papá, Joaquín y amable familia.

Adiós mi querido Mosquera, soy siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1559.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 14 de enero de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Esta carta la pondrá en manos de Vd. el comandante Jurado, a quien he destinado al estado mayor de Venezuela, donde servirá con provecho por sus conocimientos, actividad y particularmente por la adhesión que le tiene a Vd. Por lo tanto, creo casi innecesario recomendarlo a la bondad y protección de Vd. de quien soy amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1560.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

AL SEÑOR DR. FELIPE FERMÍN PAÚL.

Mi querido doctor:

Contesto con mucho gusto la amable carta de Vd. que he recibido en este correo último, y agradezco infinito el interés que Vd. manifiesta en terminar el asunto de Aroa, que tanto nos molesta. Yo también lo deseo, como Vd. sabe; pero mi posición no me permite verlo tan de cerca. Tenga Vd. la bondad de verse con Antonia.

Su niño está acomodado en la secretaría de relaciones exteriores, donde puede adelantar más que en ninguna otra parte: se conduce bien.

Escríbame Vd. siempre que quiera, y mande a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1561.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

En pocas palabras contestaré sus dos últimas cartas, que he leído junto con los informes que me ha dado Santana de parte de Vd. Sin pérdida de tiempo he dado todas las órdenes relativas a su haber; y cuanto a sus edecanes, el uno está empleado en el Sur, donde lo recomendé, y el otro será colocado en su país, luego que llegue, pues Santana me ha dicho que está al venir.

De España tenemos buenas noticias: Fernando y su hermano don Carlos están en guerra abierta. El primero ha pedido auxilio de La Habana, de donde ya han salido dos buques, y el segundo ha tomado a Cataluña y formado una junta de treinta y un individuos. Según esto, parece que cesarán ya enteramente nuestros temores de expedición.

Por acá nada ocurre de nuevo. Las elecciones de esta ciudad han recaído casi todas sobre personas que me son bien desafectas, como Santander, Soto, Azuero, etc.

Escríbame Vd. siempre, y cuente con la amistad y el corazón de

BOLÍVAR.

1562.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Querido general:

No tengo ninguna carta de Vd. a que contestar y esto me tiene con bastante cuidado, pues temo que aun sufra Vd. de su fuerte golpe.

Ayer ha partido de esta ciudad Guzmán, quien informará a Vd. detalladamente de todo lo que ha pasado en esta capital en estos últimos meses, y mi modo de pensar con respecto a todo: Venezuela en particular. El le hablará a Vd. sobre elecciones, pues que, con respecto a ellas, nada agradable puedo decir a Vd.; al contrario, hasta hoy han triunfado Santander y sus partidarios: han manejado diestramente todos los resortes de la intriga. Vea, pues, si con razón deseaba yo que viniesen Peña, Peñalver, Aranda y otros individuos de este carácter y firmeza para que se opusiesen a los Sotos, Azueros etc.; mas tal vez tendremos que pasar por el dolor de ver que los de allá como los de acá formarán un solo cuerpo. Sea lo que sea, general, mi partido está tomado: me iré a Venezuela. En último recurso la Europa me servirá de abrigo contra la ingratitud y la guerra civil.

Vamos a nuestros asuntos. Tengo cartas de Rojas, de Cumaná, y entre otras cosas me dice que allí se necesita otro batallón para aquella guarnición; puede ser, pues, el de Antioquia que debe remitirle Carreño por la vía de Maracaibo, tocando únicamente La Guaira. Yo espero que a esta fecha habrán terminado los alborotos de aquella provincia desgraciada, y también espero que Silva habrá restituido el orden y la autoridad en Guayana. Vd., general, debe ser inexorable con los malvados facciosos de Angostura: tan escandaloso atentado no debe quedar impune.

Memorias a los amigos, querido general, y Vd. cuídese para abrazar muy pronto a su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1563.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 84).

Bogotá, 16 de enero de 1828.

AL SEÑOR A. L. GUZMÁN.

Mi estimado Guzmán:

He recibido la tierna despedida de Vd. con el aprecio que debe Vd. concebir. Nada me es tan sensible como verle partir y no poder remediar este desagrado común. Vd. sabe que mi suerte ya está casi decidida y, por lo mismo, no me es posible pensar en otra cosa que en desprenderme de las relaciones que tengo en Colombia. Vd. empieza esta dolorosa separación, poco a poco seguirán otras, y al fin tendré que morir de pena viéndome solo, porque los ingratos y los pérfidos así lo han querido. Yo no debo vivir más en Colombia, y tampoco tengo con que vivir fuera de ella. Sin embargo, me iré luego que me sea permitido, no porque tema las calamidades futuras, sino porque no quiero que me las atribuyan y tenga yo que presidir al entierro de Colombia.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

¡Sea Vd. siempre feliz!!!

BOLÍVAR.

1564.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de enero de 1828.

AL SEÑOR DR. CRISTÓBAL MENDOZA, ETC., ETC.

Apreciado amigo:

Casi nada tengo por ahora que decir a Vd. que sea digno de atención.

Guzmán que ha salido antes de ayer de aquí, instruirá a Vd. detenidamente de todo lo que ha pasado en esta capital mientras mi permanencia en ella: él le dirá todo con respecto a elecciones sobre lo cual nada agradable puedo decirle.

La ida del general Silva a Guayana me ha consolado infinito. Espero que Vd. se interesará en que se restablezca allí el orden y la autoridad. Silva es aparente para este encargo, y celebro que haya marchado sobre esa provincia.

Mucho me alegro que hayan cogido a los principales facciosos de los Güires. También tengo grandes esperanzas de que concluiremos con Cisneros, con ese tenaz, que tantos daños nos ha causado, pues veo que Vds. van tomando fuertes medidas para perseguirlo.

Me han parecido muy buenas las noticias de España, de la guerra abierta en que están Fernando y su hermano Carlos, que Vd. ya sabrá.

Del Sur no nos ha venido nada de nuevo: allí todo sigue bien.

Yo me iré allá muy en breve, y, entre tanto, siga Vd. siempre trabajando en conservar aquéllo en tranquilidad como hasta aquí.

Salude Vd. a todos los amigos y créame siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1565.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 20 de enero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Acabo de leer su apreciable de 5 del corriente, que, juntamente con los documentos relativos a elecciones, he recibido. No es extraño que ellas hayan recaído en sujetos de esa naturaleza, puesto que Santander ha trabajado fuertemente a fin de llevar consigo el mayor número posible de individuos que sean de su opinión y de su carácter: en fin, qué haremos. Si ellos quisiesen hacer mal, nuestro consuelo es que ese será para ellos mismos.

Su edecán Ucrós se halla en esta ciudad: el se irá en estos días a Cartagena, donde le haré dar un destino.

Tenemos buenas noticias de España: allí está Fernando con su hermano Carlos en una guerra abierta: el primero ha pedido por auxilio la escuadra de Laborde, y se asegura que ya partieron dos buques; el último ha tomado a Cataluña y formado una junta de treinta y un individuos.

Nada tenemos de nuevo del Sur: todos esos departamentos permanecen tranquilos.

Tendré presente la recomendación que Vd. me hace en favor del juez político de Cúcuta.

Adiós, mi querido general. Soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1566.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de enero de 1828.

AL SEÑOR JOSE RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido Arboleda:

No tiene Vd. idea del placer que me ha dado la carta de Vd., porque me confirma más y más en la opinión que Vd. me merece: el deseo que Vd. tenía y muestra de ir a la gran convención a arrostrarlo todo por

la patria, es digno de Vd. y del mejor ciudadano del mundo. Yo que sé el valor de este sacrificio, lo aprecio en lo que debo. Vd., ya conocido por sus opiniones, rico y bueno, ilustrado y firme, es una hermosa víctima que saborearían con delicia los demagogos. Sí, querido amigo, la gran convención puede ser el sepulcro de la buena causa y de los buenos ciudadanos. Esta es, por lo menos, la misión confiada a los escogidos: la mala fe los manda, y milagro será que no cumplan con la voluntad de sus comitentes.

De Pamplona a Popayán, de Bogotá a Cartagena, toda la Nueva Granada se ha confederado contra mí y ha buscado mis enemigos para que triunfen sobre mi opinión y sobre mi nombre. Santander es el ídolo de este pueblo o bien de los que representan, y, por lo menos, de los que se han arrogado el derecho de pueblo soberano. No hay un amigo mío, que yo pueda nombrar tal, elegido para diputado: algunos ciertamente me estiman, mas no son conocidos del pueblo por semejantes sentimientos. Acaso por equivocación tendremos amigos en la gran convención, o diré mejor, los diputados van mudando de ideas al acercarse a las gradas del trono de la ley: ellos ven la anarquía girando allí sobre sus cabezas y sobre la nación entera, tiemblan, pues, de sus guedejas de serpientes. ¡Ojalá no me engañen nuevamente!

He sentido tanto, tanto, tanto, que Vd. no venga, que no podré decirlo en muchas palabras; pero esta pena no es sola, está acompañada de otras muchas muy parecidas. Mis amigos han estado heridos del contagio que yo causo: son delincuentes a los ojos de los intrigantes, no merecen la *confianza nacional*. Paciencia y esperanza, que son los mayores antídotos del mal; aunque ni Vd. ni yo estamos buenos, y, por lo mismo, necesitamos de mejor específico para curar: así, mi máxima no vale nada.

Soy de Vd. mil veces de corazón.

BOLÍVAR.

1567.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de enero de 1828.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Apreciado amigo:

He leído con placer la larga carta que Vd. me ha escrito el 6 del corriente; por ella he visto que las elecciones de esa ciudad son las que se han hecho con más acierto que en ninguna otra parte; por lo mismo, yo espero que estos dignos representantes llenarán del modo más honroso los intereses de su patria. Vd. no ignora cuanto he influido con mis amigos para que vayan a la convención los hombres más puros y desinteresados. Aquí ha sucedido muy al contrario, pues que el mayor número de diputados son enemigos míos: ellos no prometen nada bueno a Colombia; todo el mal que hicieren será para ellos mismos, y sus sucesores heredarán su perfidia. Por lo que a mí respecta, ya estoy

desengañado de que mis desvelos son nulos y que la recompensa es la ingratitud. Desde ahora miro la Europa como al mayor asilo del resto de mi vida.

A mis amigos de Popayán muchas memorias, y Vd. no deje de escribirme con frecuencia, como siempre ha acostumbrado.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1568.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de enero de 1828.

AL SEÑOR CORONEL CARLOS ELOY DEMARQUET.

Quito.

Mi querido Demarquet:

Contesto la apreciable carta de Vd. que he recibido anteayer junto con la copia del oficio que Vd. ha contestado a Flores. Yo agradezco ciertamente la deferencia que Flores ha mostrado al destino de mi edecán; yo también debo decir que no le he destinado aún, porque no sé que empleo desea Vd. tomar en ese departamento donde ha fijado Vd. su residencia; pero como Vd. también es así: hoy deja lo que pidió ayer, no me he determinado a nada hasta saber de Vd. mismo. Dígame que destino se le puede dar que esté en mis facultades.

Mucho me alegro que Vds. se muestren satisfechos de la elección del señor general Flores.

Repítoles mi encargo con respecto a los diputados a la gran convención: que vengan y cuanto antes.

Hágale Vd. mil cariños a su familia, a su buen suegro, que nunca olvido, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

1569.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Bogotá, 29 de enero de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 17 de diciembre que empieza muy bonitamente y acaba, como era natural, quejándose de los nuevos males que han sucedido a los primeros. Con suceso ha trabajado Vd. mucho, y la patria y yo le debemos estos nuevos servicios, mas también queda mucho por hacer para lograr la pacificación de Venezuela y la

unión de los espíritus. Diferentes veces me ha escrito Vd. sobre que vaya yo a la gran convención para influir en ella, con la mira de darle a Venezuela un gobierno propio. Bastante pena me causa tener que responder a Vd., que todo lo que Vd. desea no puede efectuarse en el día; mis contrarios han logrado despopularizarme, los representantes que allí van son enemigos personales míos; éstos, después de haberse opuesto a la gran convención, van a ser ahora los árbitros de las reformas. Yo les he dicho, por cumplir con mi conciencia, que las cosas no deben quedar como están, por muchos motivos que he indicado; que, por lo mismo, debemos fortificar el gobierno para que este vasto país no se pierda; que si esto no se puede alcanzar que dividan a Colombia antes que ponerla bajo una federación destructora y disolvente de todos los principios sociales, de todas las garantías. He añadido que no vuelvo a tomar el mando de Colombia por nada, nada en el mundo, pero que ayudaré al gobierno si lo fortifican como yo lo deseo, y si no me iré con Dios, porque no quiero vivir aquí un día solo, después que hayan dividido el país o establecido la federación, pues la guerra es el acto continuo de esta reforma. Sí, mi querido general, esta es mi confesión sincera y el grito de mi conciencia: yo lo veo, lo palpo así y ninguna duda me deja vacilar. Es una evidencia para mí la destrucción de Colombia si no se le da al gobierno una fuerza inmensa capaz de reluchar contra la anarquía, que levantará mil cabezas sediciosas. Después de diecisiete años de combates inauditos y de revoluciones ha venido a parir nuestra madre patria a una hermana más cruel que Megera, más parricida que Júpiter y más sanguinaria que Belona: es la anarquía, querido general!! Me estremezco al contemplar el cuadro horrible de nuestra perspectiva: nos vamos a sepultar entre las ruinas de la patria, porque todo es malo y todo es peor. La violencia de la fuerza arrastra consigo los principios de su propia destrucción: la *división* es la ruina misma y la *federación* el sepulcro de Colombia; por lo mismo, el primer mal es preferible a los demás; pero más como un plazo que como un bien. En fin, estas son mis tristes ideas, y yo me alegraría infinitamente de que fuesen erróneas; y aunque he retardado el comunicarlas a Vd. por no darle dolor, sin embargo, he tenido que resolverme a ello porque me he creído obligado a poner a Vd. al cabo de mis íntimos secretos, para que ellos puedan servir a Vd. de gobierno en adelante.

Ruego a Vd. encarecidamente que trabaje sin cesar en destruir la anarquía del Oriente y del departamento del Orinoco.

Creo que convendría que Vd. mandara a Mérida en comisión a cualesquiera parte, de otro modo nos tendrá revuelto a Caracas: este sujeto es peor que todos los que Vd. ha echado; su naturaleza está herida de la maldición del cielo y parece que en sus venas corre el veneno y en

su mente reside el espíritu de Satanás. Todo en Mérida es maligno y abominable. ¡Por Dios, líbrenos Vd. del Malo!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1570.—DE UNA COPIA).

Bogotá, enero 29 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Por la apreciable carta de Vd. del 13 he sido informado de los que son electos por Pasto, y de la esperanza que Vd. me da de que Joaquín irá a la Convención. Efectivamente, unido éste a Rafael Mosquera, como Vd. dice serán muy útiles, y estoy persuadido que estos dos serán los más dignos representantes y los que trabajen fuertemente por la dicha del Sur. Al ver ya el interés que Vd. ha tomado en que las elecciones de esas provincias sean las mejores que puedan hacerse, he tenido un grande gusto, y por lo mismo doy a Vd. muchas gracias.

Siento infinito que esté tan escaso de dinero ese Departamento para pagar las dietas de los Diputados, pero, amigo, ¿qué hemos de hacer? Ya que no queda otro recurso que la Casa de Moneda, apelaremos a él; vea Vd. al Director y haga Vd. que de los fondos de esta Casa se satisfaga a los Diputados, pues que como Vd. sabe, ninguna cosa es en el día de mayor necesidad que la ida de estos señores; ninguna requiere un corto sacrificio de parte del Estado, como la misión de aquellos que llevan consigo los intereses y la prosperidad del país. Supuesto esto, debe Vd. empeñarse mucho a fin de que se le pague a los electos del modo que se pueda.

Sírvase Vd. retornar mis afectos a su buen papá, Joaquín, su hermano, Arboleda y su señora.

Créame Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1571.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de enero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, ETC.

Mi querido Briceño:

Me he propuesto no dejar de escribir a Vd. sobre un mismo objeto hasta tanto que lo realice, es decir, que Vd. se ponga en marcha a esta

capital donde le aguardo con una impaciencia de que Vd. no tiene idea. No sólo es mi objeto salir fuera de la ciudad en busca de mejor clima, sino buscar alguna más tranquilidad por algún tiempo a ver si restablezco mi salud bastante quebrantada. Creo, mi querido Briceño, que Vd. no se negará a hacerme este servicio que exijo de Vd. por los derechos de la amistad. Espero, pues, que Vd. estará aquí en todo febrero como me lo ha ofrecido.

Hasta el día no sabemos cuales serán las elecciones de Caracas ni Valencia; las de esta capital ya Vd. las conoce, porque se las he participado; las de Popayán han sido las mejores que hemos tenido porque algunos amigos han tomado empeño, a pesar de las intrigas que se han manejado allí más que en ninguna otra parte. Del Sur me aseguran que tendremos buenos diputados: de Maracaibo me aseguran que tendremos buenos diputados: de Maracaibo me asegura Carreño que saldrían Baralt y Urdaneta.

Bolívar.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 639.

1572.—del original).

Bogotá, 30 de enero de 1828.

Al señor Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd. ni de Caracas ni aun sé cuáles hayan sido los diputados electos por esos departamentos.

Hasta el día casi me he abstenido de escribir a Vd. de un modo positivo sobre mis opiniones íntimas, mas ya que las cosas se van acercando a un gran período, debo hacerlo porque mi conciencia no me permite engañar. En la adjunta carta, copia de la que escribo al general Páez, encontrará Vd. mis íntimos pensamientos: véala Vd. y medítela.

Con respecto a su nombramiento para la gran convención, no sé a la verdad que decirle. Por una parte conozco que en ella sería Vd. un fuerte apoyo para los intereses de Venezuela, mas por otra considero que nadie, nadie le puede reemplazar en el destino que ocupa, y que Vd. es demasiado útil en Venezuela, para que la pueda abandonar cuando más necesita de su presencia para su conservación, en momentos en que se ve amenazada por todas partes. En fin, mi querido amigo, casi titubeo al dar mi resolución, mas por último yo lo dejo al buen juicio y patriotismo de Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo.

Bolívar.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1573.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 4 de febrero de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo y señor:

Nuevas incomodidades le mando con respecto a las minas de Aroa. Acabo de recibir ayer una carta del Agente de la Asociación de Minas de Bolívar Carlos Cochrane, en que me dice que la compañía me requiere a que conceda una prolongación de plazo para el cumplimiento de la contrata pendiente con ella, sobre venta de las minas. Un señor George Hancorne me escribe, como Vd. verá en la carta que le incluyo, haciéndome nuevas proposiciones, pero detestables, pues quiere que se las venda en cinco años y por cuarenta mil libras. De ninguna manera me conviene este trato. Después me propone quince mil libras dentro de seis meses y quince mil libras en doce meses, después de vistas las letras que yo le libré. Las seguridades que ofrece son las mismas que yo exigí a la compañía de Bolívar.

Yo envío a Vd. un poder extensivo a Bello y con cláusula de sustitución en caso preciso. La carta de Cochrane le servirá a Vd. de gobierno para poderle hablar a los directores de la sociedad, manifestándoles de mi parte que se rescinda el contrato por escrito y legalmente, si ellos no quieren cumplir religiosamente la escritura que celebramos en Caracas el año pasado su agente y yo. Si no se verifica la venta a la compañía podrán Vds. ver al señor Hancorne, que vive en la dirección que aparece en la copia de su carta. Será muy conveniente ante todo informarse de su crédito y de las relaciones que pueda tener con la asociación de minas de Bolívar, pues yo creo a este caballero íntimo amigo y aun parte de dicha sociedad; pues sabe a punto fijo sus determinaciones. De todos modos, cuanto menos crédito tenga mas debemos exigirle de contado.

Harán Vds. ver a los compradores que las minas están indignamente administradas y que pueden dar el doble y el triple bien administradas. Los gastos inútiles que allí se hacen son enormes y capaces de arruinar la empresa más ventajosa.

Ruego a Vd. que se pague, con el primer dinero que se coja, la letra que giré en favor del señor Powles & Compañía, no sea que con una nueva protesta suba a mucho más, como ha sucedido con la que libré a favor de Lancaster y no se cumplió y es la misma que tiene Powles & Compañía y la única que he girado en favor de esa casa; lo que deben Vds. entender así para su gobierno.

Yo autorizo a Vd. ampliamente para que venda las minas en los términos más ventajosos sin atender a las instrucciones que doy en la carta de hoy a Vd. y a Bello. De ninguna manera diga Vd. a nadie, nadie que tiene esa facultad hasta que no llegue el caso último de usar de ella; pues Vd. sabe que esta noticia sólo me haría mucho perjuicio. Vd. debe fijarse en las cuarenta mil guineas o por lo menos cuarenta

mil libras; pero en caso de no poderse lograr este precio, tendremos que conformarnos con treinta y ocho y lo menos, menos, menos treinta y cinco mil libras esterlinas pagaderas dentro de uno o dos años, pues un plazo mayor no me conviene absolutamente.

Su señora de Vd. ha comido con nosotros antes de ayer, va a partir y está tan hermosa y tan amable como siempre.

La Gran Convención dirá qué seremos y qué debemos esperar!

Soy de Vd. afectísimo amigo

Bolívar.

No hay novedad ni cosa muy mala; todo marcha como decía madame de Stael: es el principio del fin.

Del Repertorio Colombiano.

1574.—de una copia).

Bogotá, 4 de febrero de 1828.

Al señor Carlos Cochrane.

Señor:

Ayer recibí la atenta carta de Vd. en que me participa la resolución de los señores directores de la Asociación de Minas de Bolívar de no cumplir la escritura celebrada entre su agente y yo; de la cuenta de dichas minas en los téminos que constan en el contrato, requiriéndome para que yo conceda un nuevo plazo para el pagamento del valor de esta propiedad; pero, como no conviene a mis miras ni estoy obligado a esta nueva condición, he determinado dar por rescindido el contrato y disponer de mi propiedad como tenga por conveniente, sintiendo mucho que la asociación no haya aprobado lo que su agente concluyó conmigo.

Quedo de Vd. atento obediente servidor.

Bolívar.

1575.—de una copia).

Bogotá, 5 de febrero de 1828.

Al señor George Hancorne.

Muy señor mío:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 2 de febrero en que me manifiesta el deseo de adquirir las minas de Aroa, en la suposición de que la Asociación de Minas de Bolívar no apruebe el contrato de venta celebrado el año pasado entre su agente y yo. En efecto, el señor Carlos Cochrane me ha requerido para que yo prolongue el plazo estipulado para el pagamento de dichas minas; y como no me hallo dispuesto a conceder semejante demora, envío por este correo un poder

especial al H. señor Madrid y al señor Bello autorizándolos para que puedan vender las minas de Aroa arrendadas actualmente por la Asociación de Minas de Bolívar. Si como Vd. manifiesta desea adquirir esta propiedad, yo me tomo la libertad de indicarle que se sirva Vd. dirigirse a los que he autorizado para este efecto, como antes he indicado a Vd. para su inteligencia.

Quedo de Vd. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

1576.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 5 de febrero de 1828.

A LOS SEÑORES JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID Y ANDRÉS BELLO.

Muy señores míos:

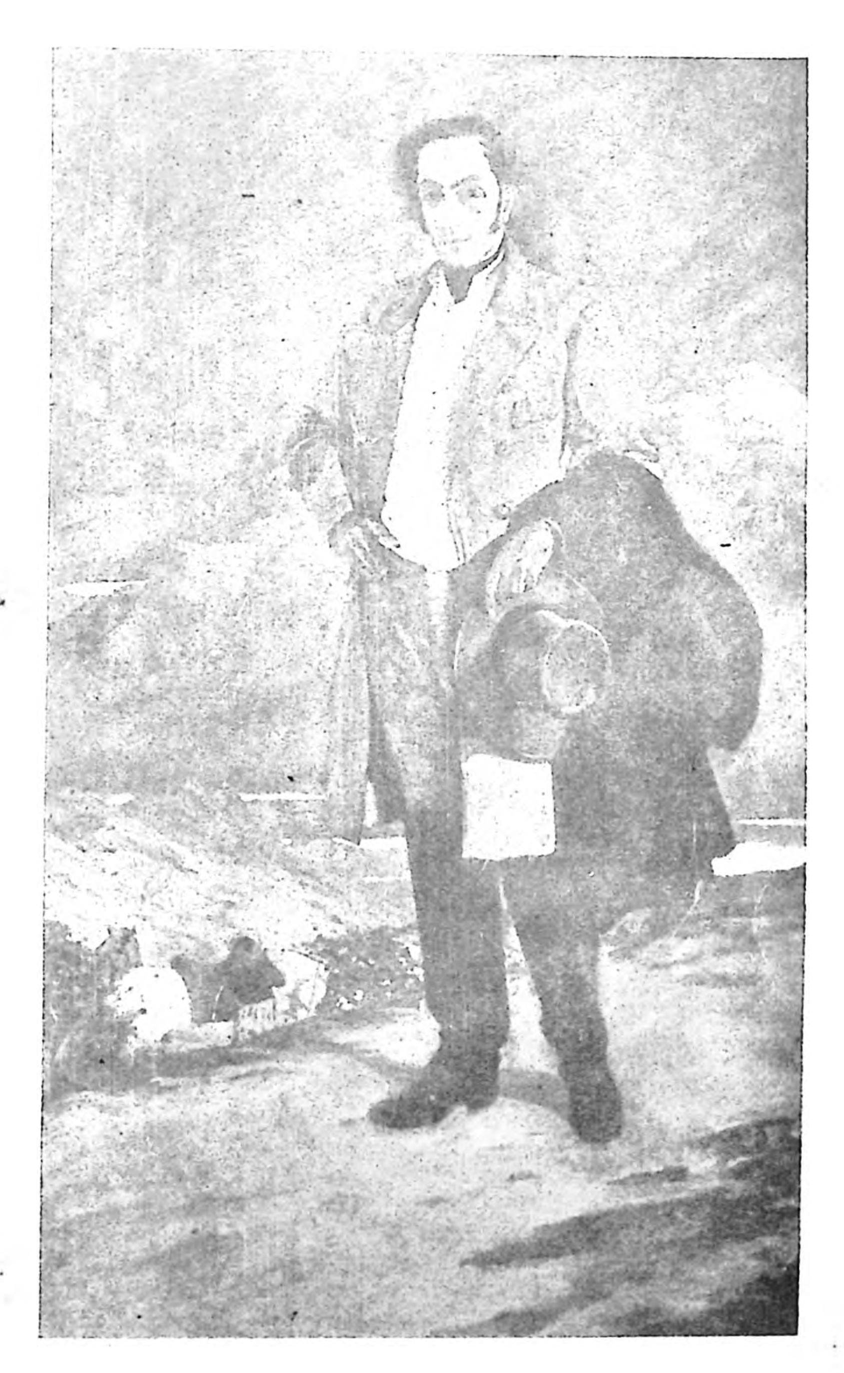
Me atrevo a molestar la atención de Vds. dirigiéndoles un poder especial para entablar y concluir las ventas de las minas de mi propiedad situadas en el valle de Aroa. No habiendo tenido lugar el cumplimiento de la contrata firmada en Caracas por mí y con el agente de la compañía de minas de Bolívar, por no haber llenado las condiciones la misma compañía de minas como habíamos estipulado, y como consta a Vds. como encargados por mí de este mismo negocio; a consecuencia de todo lo referido y de las dos cartas cuyas copias tengo el honor de remitir a Vds. me tomo la confianza de rogarles que se sirvan tomar a su cuidado la realización de la venta de dichas minas de Aroa según las instrucciones siguientes:

Primero: Procurarán Vds. celebrar la venta de las minas conforme al tenor de la contrata concluída con el agente de las minas de Bolívar y cuyos documentos están en poder de Vds.

Segundo: La mitad del valor de las minas deberá recibirse al acto de firmarse la nueva contrata, es decir que veinte mil guineas serán entregadas en el acto, las otras veinte mil guineas en el término de un año después de la primera entrega.

Si esta contrata no se pudiere lograr, autorizo a Vds. para que verifiquen la venta de las minas en los términos siguientes:

Primero, las minas serán vendidas por cuarenta mil libras esterlinas, debiéndose recibir la mitad del valor al acto de firmarse la contrata, y la otra mitad en el término de un año. Segundo, si esta primera proposición no se aceptare autorizo a Vds. para que los plazos sean los siguientes: el primero se pagará en el acto de celebrarse la contrata, el segundo a los seis meses, el tercero a los otros seis meses, y el cuarto al año y medio cumplido de celebrada la contrata. De modo que cada plazo será de la cuarta parte del valor intrínseco o de diez mil libras esterlinas en cada uno de ellos; pues mi resolución es que no se vendan las minas por menos de las cuarenta mil libras esterlinas de que he hablado antes.



EL LIBERTADOR EN 1827

Cuadro de Tito Salas
Casa natal de Bolívar.

Si después de los mayores esfuerzos, Vds. no pudieren conseguir la venta de las minas en el valor de las cuarenta mil libras, yo los autorizo para que puedan bajar mil o dos mil libras esterlinas, cuando más y que el pago se haga en estos términos: el primero, la cuarta parte de contado, el segundo al año, el tercero a los seis meses después del segundo plazo, y el cuarto y último a los dos años cumplidos desde el día en que se firme la contrata.

Yo ruego a Vds. que se esfuercen a fin de que las seguridades del cumplimiento de la contrata sean las más satisfactorias, y en caso de duda se podrán adoptar las mismas condiciones que ofrece el señor George Hancorne, con respecto a la entrega, posesión y títulos solamente de dichas minas, con la mira de que las misma finca pueda servirme a mi de fianza por parte de los mismos compradores; pero de ninguna manera admitiremos las treinta mil libras.

El señor Hancorne quizá querrá comprar esas minas en los términos que me propone, más los plazos no deben pasar de dos años, y en los términos ya indicados arriba, bien sea por cuartas o por octavas partes, pero siempre en períodos proporcionalmente iguales a las sumas y al término de los dos años.

Yo desearía que del primer dinero que Vds. recibieran se pagase la letra que giré en favor de los señores Powles & Compañía. Estos caballeros podrán también entrar en nuestro negocio si acaso les conviniere.

En caso de que nada de lo que dejo dicho se pueda lograr Vds. tendrán la bondad de comunicarme las nuevas proposiciones que nos hagan sobre esta compra: bien entendido que yo quiero el dinero de pronto, si es posible, aunque sea perdiendo algo, y si no, las mejores seguridades que nos sea dable obtener. Estas reglas deben servir a Vds. de gobierno aun para concluir la venta que ahora suplico a Vds. tengan la bondad de tratar y concluir con el poder adjunto que incluyo y va en regla, para evitar toda duda.

Terminaré esta carta, excusándome de tener que molestar la atención de Vds. con una incomodidad tan importuna y aún indigna de su carácter público.

Me ofrezco a Vds. con la mayor consideración y respeto.

Bolívar.

No olviden Vds. de hacer presente a los compradores que las minas están manejadas con prodigalidad y sin economía alguna. Que luego que se hayan comprado, nuestras leyes nos autorizan a rescindir todo contrato anterior si no conviene al nuevo comprador; así las ventajas serán muy superiores.

Del Repertorio Colombiano.

1577.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

AL GENERAL SIR ROBERT WILSON.

Mi querido general y amigo:

Las bondades de Vd. me oprimen cada día: Vd. es incansable en defender con un celo protector mi pobre causa, que, en verdad, necesita de tan distinguido patrono. El nombre de Vd. le sirve de garante al mío delante de la civilización europea y de la libre Inglaterra. Continúe Vd., mi respetable amigo, haciendo y diciendo por la libertad de América y el crédito de uno de sus soldados; pero temo que los esfuerzos generosos de los ilustres amigos de la América se pierdan en el vasto océano de la anarquía que va inundando el Nuevo Mundo. Todo lo que le dicen a Vd. de estas desgraciadas repúblicas es más que cierto, y todavía más, inevitable. La influencia de la civilización produce una indigestión en nuestros espíritus, que no tienen bastante fuerza para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas son las que envenenan nuestra existencia. La gran convención de Colombia dará testimonios nuevos de esta desgraciada y demasiado cierta opinión: allí el espíritu de partido dictará *intereses* y no leyes; allí triunfará, en fin, la demagogia de la canalla. Estos son mis más íntimos temores, y yo lo prevengo a Vd. de ellos para que no se sorprenda de los resultados infaustos que deben seguirse. Mientras tanto, yo no estoy dispuesto a dejarme hundir y sepultar mi gloria entre las ruinas de Colombia. Yo lo he sacrificado todo, y aun sufriría este nuevo suplicio si me lo exigiera la patria; mas no es ella, son mis enemigos los sacrificadores de la libertad y del bien.

Mucha pena me causa afligir el ánimo de Vd. con estas desagradables predicciones; sin embargo, yo no he querido hacer un misterio a Vd. de lo mismo que aquí ya es un escándalo.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. mis afectuosos sentimientos de consideración y de respeto.

BOLÍVAR.

A complementary message to Lord Lansdowne torn off.—*R. W.* True copy. —*Hallowes.*

1578.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

AL HONORABLE SEÑOR DR. JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido amigo:

Se me olvidaba haber dicho a Vd. que yo pienso ausentarme de esta capital durante la estación que ocupe la asamblea de Ocaña al deliberar, porque no quiero que se diga que yo quiero oponerme con la

autoridad a la voluntad de la gran convención. Yo me acercaré hacia Cúcuta, y aun a Venezuela, que bien necesita de mi presencia, pues allí reina el espíritu de división con mucha fuerza; bien que toda la república padece de este mal con diferencia de principios. El Sur, por ejemplo, está dividido en independientes y realistas, el centro, en santanderistas y bolivistas; y Venezuela, entre godos, federalistas y adictos a mí. En todas partes el mayor partido es el último, pero yo no sé intrigar ni mis amigos tampoco. En tanto que Santander ha mostrado últimamente que éste es su fuerte. Los federalistas son pocos, mis enemigos menos; pero la inacción de los muchos iguala a la actividad de los pocos. Las tropas me aman bastante, lo mismo el pueblo bajo y la Iglesia; los propietarios todavía más, pero los abogados y los colegiales están montados por las ideas flamantes. Alguna excepción hay en los abogados. Todo esto me reduce a cierto disgusto que no puedo vencer y me voy al campo a gozar de cierta tranquilidad; ruego a Vd. que dirija mis cartas por Caracas en estos primeros meses, que después yo avisaré.

Siempre que haya un resultado definitivo sobre las minas, duplique y triplique la correspondencia. También se me olvidaba advertir a Vd. que el dinero que reciba de las minas lo ponga en el Banco de Inglaterra bajo mi nombre, o en el lugar donde pueda estar con más *seguridad,* pues yo no tengo nada en este mundo más que ese dinero, cuando se obtenga.

Todas las naciones americanas están en marcha hacia su ruina, según las noticias que vienen de todas partes. La federación no pega, en prueba de esto Buenos Aires, Chile, Guatemala y Méjico están perdidos. Si la Europa no piensa en nosotros, Dios sabe lo que sucederá. Un hombre solo contra todos no puede lograr nada; y este mundo es muy vasto.

Soy de Vd. de todo corazón. BOLÍVAR.

1579.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Como es necesario repeler la mentira con la verdad y no tenemos en Maracaibo quien escriba, suplico a Vd. que mande a De Lima a contestar todo en aquel lugar, que tanto necesita de opinión y calor. Espero este nuevo servicio de Vd. y en tanto soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

José Ignacio de Abreu y Lima, noble y valeroso oficial brasileño, al servicio de Colombia desde 1818. Ascendió a general de brigada.

1580.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

AL SR. J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Aunque por el último correo de la semana pasada he escrito a Vd. muy detallada y francamente con respecto a las cosas del día, quiero hoy repetir mi carta en contestación a su apreciable del 22 del pasado, que he visto con mucho interés. Ciertamente que es un triunfo para la buena causa que nuestro buen amigo el Sr. Joaquín Mosquera haya sido electo por San Buenaventura, al paso que también puede decirse que los del Sur son buenos: entre ellos se encuentra al señor P. Merino, a quien Vd. conoce, y el señor Saa que es excelente sujeto. Yo les insto a todos porque apresuren su marcha a Ocaña, con tanta más razón cuanto que Santander partirá de aquí la semana entrante. Ha de creer Vd. que ya se jacta de tener cuarenta y siete *partidarios* que le siguen. Esta es la preciosa palabra de que usa este señor para calificar su partido y, en verdad, que no podía tomar otra mejor ni más adecuada al espíritu que les anima. Difícil es conocer y menos adivinar cuál será el resultado de la convención: allí van a reunirse espíritus diversos, sentimientos opuestos y hombres diferentes. Irán muchos amigos del orden, no lo dudo, otros federalistas y, en fin, debemos aguardar a ver las cosas. Desde ahora digo a Vd. francamente que el sistema federal será el que, si se adopta, destruirá los restos de Colombia. Será su sepulcro y la señal de muerte para los buenos. Para mí será el toque de partida; me iré muy lejos. Si dividen a Colombia será menos malo, pero no será sino un plazo de destrucción. Así yo no veo otro medio de salvación sino fuerza en el gobierno para tratar de contener la desmoralización de unos, las pasiones de otros. Si tal se hiciere, yo vería en el ejecutivo a cualquiera otro que no fuera yo.

Tenga Vd. la bondad de saludar a toda su familia y amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1581.—DE UNA COPIA).

Bogotá, febrero 7 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Querido Mosquera:

La apreciable carta de Vd. de 22 de enero que llegó a mis manos, me ha consolado infinito en medio de las angustias y tormentos que me afligen, pensando siempre en el bienestar de una patria que nos paga con tánta ingratitud; ha sido ciertamente su triunfo sacar al amigo Joaquín Mosquera por Diputado en medio de la fuerte oposición de la intriga discretamente manejada y de tal modo, que Santander se jacta

de que ya cuenta con cuarenta y siete Diputados y *partidarios*. Por la palabra penetrará Vd. el pensamiento, es decir que estos individuos no van allí a llenar los deseos y a procurar la dicha de sus comitentes, sino a satisfacer sus pasiones. Sin embargo, podemos ya contar con una fuerte masa de oposición con los Diputados del Sur, Cartagena, algunos del interior, y esperamos que los de Venezuela serán buenos en su mayoría.

Ya ha marchado el reemplazo de Carrasquilla por la vía de Antioquia; inste Vd. a este porque venga volando, pues los partidarios salen de aquí en la semana entrante.

Expresiones a sus padres y amigos, y créame su fectísimo amigo

BOLÍVAR.

1582.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

En esta carta no haré sino repetir lo que le he dicho en mis anteriores, es decir, que Vd. debe estar en esta capital en todo febrero cuando más tarde; pero ya veo que no será posible sino en el mes que entra. Lo que yo deseo es que Vd. salga y se ponga en camino. Enhorabuena diré de oficio todo lo que Vd. quiera. Probablemente me encuentre Vd. en la villa de Leiva.

Quedo impuesto de todo lo que Vd. me dice con respecto al estado de Venezuela: yo no me he lisonjeado que sea otro.

Las diputaciones del Sur son excelentes; entre ellos contamos a P. Merino y Joaquín Mosquera. Aun ignoramos las de Venezuela, entre los cuales espero que vendrán algunos buenos. Santander se pondrá en marcha en la semana entrante: se jacta de que lleva cuarenta y ocho *partidarios*, esta es la palabra con que los califica, y ciertamente muy adecuada al espíritu que muestra.

Del Perú está al llegar un plenipotenciario; veremos que nos dicen. El Sur está tranquilo y aquí muertos de miseria. Expresiones a la familia si aun estuviese en Caracas y créame suyo de corazón.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.436.

BOLÍVAR.

1583.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de febrero de 1828.

AL SEÑOR ESTEBAN HERRERA.

Mi querido Herrera:

He tenido mucho gusto en recibir su apreciable carta de 10 de diciembre de Guarenas, me alegro mucho que esté Vd. contento con ese mise-

rable destino, aunque creo muy bien, como Vd. dice, que no le alcanza para comer.

Pronto tendré el gusto de ver a Vd. pues pienso irme para Caracas pronto y entre tanto créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El doctor Hector García Chuecos generosamente nos ha obsequiado los originales de esta carta y la del 20 de diciembre de 1828, dirigidas al señor Esteban Herrera, de una distinguida familia de Caracas. Las hemos colocado en el Archivo Libertador con la nota correspondiente.

1584.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 13 de febrero de 1828.

AL SEÑOR J. J. SANTANA.

Mi señor Santana:

Supongo que ya estará Vd. paseando por ponerse bueno; y también supongo que por no inquietar su ánimo no habrá tenido tiempo de enviar el pliego del general Padilla al señor ministro de guerra. Por supuesto que no se puede despachar este asunto hasta que Vd. esté bueno.

Su afectísimo.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador.

1585.—DEL BORRADOR).

Bogotá, 13 de febrero de 1828.

A S. E. EL SEÑOR ALEJANDRO COCKBURN, MINISTRO DE S. M. B. CERCA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ETC., ETC., ETC.

Señor:

El interés que hemos tomado por saber el éxito del viaje de Vd. y su recepción en Londres nos ha tenido en una inquietud vivísima. Mucho he celebrado que al fin llegase Vd. con felicidad a dar cuenta de su legación al gobierno británico; mas no ha quedado satisfecha la curiosidad con respecto a la manera con que Vd. ha sido recibido, después de tan penosos sacrificios por el servicio de S. M.: ni aun los papeles públicos nos anuncian lo que tanto nos interesa. Sin embargo, hemos sabido con singular reconocimiento que Vd. ha tenido la bondad de explicarse muy favorablemente a la causa de América y de mi gobierno. ¡Cuánto no debemos a Vd. por este rasgo de benevolencia! Yo me juzgo obligado a tener el honor de tributar a Vd. las gracias más expresivas por parte de mi patria y por la mía. Ruego a Vd. se sirva conti-

nuar esa conducta amistosa hacia Colombia con todo el celo generoso que a Vd. distingue, y que no es más que una consecuencia de los nobles principios de su carácter.

Yo me he tomado la libertad de anticipar a Vd. la expresión de los sentimientos que le profeso con perfecta consideración y distinguido aprecio.

Bolívar.

Nota al pie: Esta queda para poner en el copiador.

1586.—de una copia).

Bogotá, 14 de febrero de 1828.

Al señor José Fernández Madrid.

Muy señor mío:

Después de escritos los duplicados he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas del 21 de noviembre y 4 de diciembre, he visto y con mucho sentimiento las quejas de Vd. en contra de la "Historia de Colombia". A la verdad, me ha sorprendido, pues, que a no esperar semejante cosa, es la primera noticia que he tenido porque aun no la he visto. Pero, amigo, confórmese Vd. con los mismos consejos y consuelos que Vd. me da. Las plumas no se pueden encadenar, amigo mío; pero no faltará otra que le haga justicia: la mía, cuando continúe lo que ha comenzado ya, dirá al mundo quien es Madrid; cuáles sus virtudes y servicios.

No debe Vd. sorprenderse al saber que el 7 del mes que entra parto para Venezuela donde me llaman intereses de mucha importancia. Aquel país ha sufrido en estos meses algunos trastornos interiores que deseo ahogar en su germen, aprovechando la oportunidad que me ofrece la convención para hacer este servicio a aquellos pueblos. Vd. desea que yo asista a la convención, mas sabrá que esto no me es permitido, ni nada haría aun cuando me fuese.

Por otra parte, la naturaleza de esa reunión y la mayoría de diputados que piensan con juicio y por la unidad, me da la esperanza de que sus resultados serán favorables a Colombia y que nada tendremos que temer de funesto. En verdad que allí asistirán algunos, cuyas ideas serán por la federación, mas los opuestos serán más fuertes; los neutrales o indiferentes naturalmente se adherirán a éstos, y, en fin, casi podemos contar con que no se destruirá la unión que debemos conservar a todo trance. Yo he dicho claramente a los amigos y enemigos que el día que se establezca la federación se decretarán los funerales de la república, y a los cuales no asistiré yo, por cierto. Todos van impregnados de este sentimiento, y aunque no me lisonjeo de que tengo fuerza, espero que amarán su propia seguridad, el bienestar de sus familias y la conservación de sus vidas.

Volvamos a nuestro negocio. Según lo que aparece en la copia de carta que Vd. me ha mandado, esos señores de la compañía no exigen sino un año de plazo para cumplir la contrata conmigo: en consecuencia, he pensado, que podría Vd. concluir con ellos una nueva contrata para el cumplimiento de la primera; mas variando los plazos y exigiéndoles garantías personales para que no venga a ser nula en ningún tiempo por las mismas razones que Vd. me ha indicado, de que esas sociedades no tienen responsabilidad ante las leyes. Por otra parte, deseo, como Vd. debe considerar, que los plazos sean los más favorables: es decir, la primera cuarta parte, al acto de firmar la contrata; la segunda cuarta parte, a los seis meses; la tercera cuarta parte, al año, y la última cuarta parte, al año y medio de firmada la contrata, procurando que el valor sea aproximándose a las cuarenta mil guineas de la primera venta. Sin embargo, Vd. está *autorizado para hacerlo de cualquier modo,* pues lo que yo deseo es realizar este negocio a fin de cubrir los créditos que he contraído contra estas minas. En Caracas espero recibir sus contestaciones.

La semana pasada tuve el gusto de tener a su señora a comer en casa. Yo siempre la veo con infinito placer lo mismo que todo lo que pertenece a Vd.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

A fines de 1814 se conocieron por primera vez en Tunja el Libertador y el Dr. Madrid. Este se hallaba a la sazón encargado del poder ejecutivo como miembro de la comisión que lo ejercía y arrollando, de acuerdo con su colega García Robira, la oposición de Castillo Rada, extendió el despacho en que se nombraba al Libertador capitán general de los ejércitos de Nueva Granada, y apoyó con entusiasmo y decisión todos sus planes.

Después de separados en aquella época, no volvieron a verse jamás; pero cuando el Dr. Madrid regresó en 1824 del confinamiento que los españoles le habían impuesto en La Habana, el Libertador, que estaba entonces en Lima en el colmo de sus glorias, se acordó de su antiguo amigo, y sabiendo que uno u otro malqueriente lo ofendían por la prensa, le escribió espontáneamente una carta expresiva de la más ingenua amistad y llena de afectuosa efusión. Por lo que recuerdo, pues no la tengo a la vista, le decía: "Yo no sé lo que Vd. haría en 1816, pero sé que nada pudo hacer que fuese indigno de Vd. Si continúan molestándolo, véngase Vd. a mi lado".

Estas expresiones y las contenidas en las primeras líneas de la presente carta, en que el Libertador ofrece constituirse en defensor del Dr. Madrid, pueden muy bien compararse a las dirigidas por el Libertador al general Salom, que tan admirablemente supo analizar el señor Larrazábal. El Libertador comenzó en efecto a cumplir su palabra en una autobiografía que dictó a sus amanuenses confidenciales, según me lo aseguraron en años pasados los señores general O'Leary y coronel Mutis, que tuvieron el honor de contarse entre ellos.

Considerando que para el señor Larrazábal tienen mucho interés todas las cosas que se refieren al Libertador agregaré que en una exposición inédita, que, por excitación mía, ha escrito el general Herrán, para que me sirva en los apuntamientos que estoy preparando sobre la vida del Dr. Madrid, se encuentra un pasaje del tenor siguiente:

"Concluiré mencionando una expresión del Libertador Bolívar. En una de tantas conversaciones de confianza que él tuvo conmigo, me dijo que deseaba saber por qué había dejado yo el colegio en que estudiaba y cómo había sido el principio de mi carrera militar. Satisfice su deseo, y como hablando de la retirada al Sur mencioné al presidente Madrid, el Libertador me hizo otras preguntas respecto de él, como a consecuencia de algún pensamiento que nuestra conversación le había recordado, y después que contesté a ellas me dijo: "No hay duda que Madrid es tan benemérito como los mártires de la Independencia que murieron en los patíbulos".—Serrezuela, 1870.—*Pedro Fernández Madrid.*

1587.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de febrero de 1828.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Popayán.

Mi querido amigo:

Tengo mucho gusto en contestar su apreciable carta del 29 de enero que me ha sido tanto más agradable, cuanto que en ella Vd. me asegura que vendrá a la gran convención a pesar de los inconvenientes que le rodean. Bien lo considero, mi querido amigo, pero como ha de ser, necesario es hacer algún sacrificio. Este, sobre todo, que es el más importante, y pudiera ser el último. Yo mismo voy a hacer uno no menos costoso, y no se sorprenda Vd. al saber que el 7 del mes que entra partiré de esta capital en dirección a Venezuela, donde me llaman intereses muy importantes y que no puedo desatender por mil motivos. En Cumaná se ha levantado una facción que quiero ahogar antes que tome cuerpo. En Guayana se ha puesto la municipalidad en guerra contra el intendente, que hicieron salir de allí; en el Apure no faltan sediciosos, y la situación en general de Venezuela es de tal naturaleza, que si no se aplica el remedio pronto y eficazmente, al fin será tarde. Yo estaré de regreso en esta capital dentro de seis meses a más tardar, y el tiempo que Vds. empleen en la convención lo aprovecharé yo en este viaje. Vd. bien sabe que a mí no me es permitido asistir a ella, y aquí, ¿qué haría? Creo, pues, que mi resolución es acertada. Además la constitución no me prohibe salir de la capital, y así marcharé llevando el ejecutivo y un secretario general, que será el general Soublette, para el despacho de los negocios graves, etc. En ésta quedará una administración general para el despacho de los negocios ordinarios. Entre los convencionistas recomiendo a Vd. la amistad del señor Castillo, que, según toda apariencia, será el punto de contacto para los amigos y enemigos de la federación; su carácter personal, sus conocimientos y la

influencia que naturalmente ha de ejercer sobre los diputados de Cartagena, lo harán de mucha importancia. Entre los de Caracas encontrará Vd. algunos sujetos dignos de Vd.: el señor Narvarte y Aranda. Este último es un joven muy apreciable, de quien habrá Vd. oído hablar. En el congreso último manifestó una firmeza inalterable, y en la convención podrá hacer mucho, adornado ya con este prestigio y sostenido por Vds. Yo se lo recomiendo mucho. Por la provincia de Río Hacha irá Juan de Francisco Martín, es muy vivo, de mucho fuego y energía.

En la semana entrante saldrá de aquí el general Santander llevándose sus cuarenta y siete diputados *partidarios*, como él los llama, es decir, que con él irán unos, y cuenta con los demás. La palabra *partidarios* muestra ya el espíritu que les anima.

Si Vd. recibiere esta carta en Popayán, dígale mil cosas de mi parte al señor su respetable padre y al amigo Arboleda; mucho temo que no le hayan nombrado para la convención.

Nada tenemos de nuevo. Yo me repito su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1588.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 15 de febrero de 1828.

SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

He recibido la apreciable comunicación de Vd. del 28 de enero en que me participa haber aparecido en Guayaquil mis libros, y lo celebro tan sólo porque ellos distraerán a Vd. en sus ratos de descanso; sírvase Vd. aceptarlos como un recuerdo de mi parte.

Quedo informado de todo lo que Vd. me dice con relación a los diputados de esa ciudad, como igualmente de la recomendación que me hace sobre el asunto de Arboleda el cual tendré muy presente y haré por él todo lo que pueda. No deberá Vd. sorprenderse al saber que he tomado la resolución de marchar a Venezuela el 7 del mes que entra: motivos muy poderosos me llaman a aquel país, donde necesitan de mi presencia para restablecer el equilibrio del orden que comenzaba ya a romperse. En Cumaná existe una fuerte facción; los godos por una parte, la enfermedad de Páez, los disturbios de Guayana en contra del padre Blanco, la situación, en fin, de toda Venezuela son motivos poderosos que me aconsejan esta determinación a fin de salvar aquel país. Esto no quiere decir que yo deje el ejecutivo como lo he hecho antes, y que no debí hacer, sino que conservaré esta autoridad, y me reservaré el nombramiento de los magistrados y jefes militares, quedando en esta capital una administración general para el despacho de los negocios corrientes. Urdaneta quedará en la secretaría de guerra.

Mi regreso será dentro de seis meses a más tardar mientras la convención habrá decidido de sus deliberaciones. Marcho con la plena seguridad de que aquel cuerpo a pesar de las intrigas, se compone en su mayoría de amigos nuestros y de la unidad. Los diputados del Sur son excelentes y los de Venezuela magníficos.

Vd. puede escribirme a Caracas directamente.

Nada tenemos de nuevo en ninguna parte.

Memorias a sus padres, y a los amigos y créame siempre su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

P. D.—El general Urdaneta, a quien he encargado de la secretaría de guerra, se dirigirá a Vd. en cualquier negocio de interés o privado, pues él debe comunicarme las noticias que Vd. le dé.

Mi espada de campaña que tiene Vd. allá fué la que tuve en el Perú; consérvela Vd. igualmente que el servicio y los libros como un recuerdo mío.

El original pertenece a D. Bolívar Mosquera. "El Tiempo", Bogotá, 7 de octubre de 1928.

Lista de los libros de S. E. el Libertador, que conduce el capitán Emigdio Briceño, remitidos por el coronel Tomás Cipriano Mosquera.

Obras Completas

Dumeril.
Théorie des Révolutions.
Oeuvres de Hobbes.
Histoire d'Amérique.
Arrien: Expédition d'Alexandre y un Atlas.
Manuscrit de 1813.
Sismondi: Littérature du midi de l'Europe.
Introduction à la politique.
Annales du règne de Georges III.
Contes de La Fontaine.
Simonde de Sismondi.
Description Générale de la Chine.
Réflexions Militaires.
Plutarque.
L'Odyssée d'Homère.
Fêtes et courtisanes de la Crèce.
Llorente.
Cours politique et diplomatique de Bonaparte.
Oeuvres de Napoleon.
Mèmoires de Napoleon.
Histoire de Napoleon.
Histoire du Brésil.
Campagne de 1814 y un Atlas.
Goguet.
New Dictionary Spanish and English.
Gramática Italiana.
Science du Gouvernement.
Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.
Oeuvres de Voltaire.
Républiques Italiennes du Moyen Age.
Histoire d'Angleterre.
Dictionnaire des Hommes Célébres.
Analyse de la Philosiphie.
Os Lusiadas.
Epoques de l'Histoire Universelle.
Espíritu de las Leyes.
Curso de política, por Constant.
Poésies d'Ossian.
La Eneida, de Virgilio.
Comentarios de César.
M Mahon S Cardeninos.
Montholon: Mémoires de Napoleón.
Jugement impartial sur Napoleon.
Influence des Gouvernements.
Code of Laws of the Republic of Colombia.

The Federalists.
Colón, Juzgados militares.
Principios de Fortificación.
Ordenanza naval.
L'Iliade, d.Homère.
Révolution Française.
Jérusalem délivrée.
Tasso.
Campagnes d'Italie.
Mémoires du Baron Fain.
Encyclopédie des enfants.
Beautés de l'Histoire de Turquie.
Beautés de Hollande.
Oeuvres du Roi de Prusse.
Bibliothè Philosophique.
Dictionnaire Géographique.
Delius: Explotation des Mines.
Grotius.
Mesure du Méridien.
Medias Anatas y Lanzas del Perú.
Voyage to the South Atlantic.
La colonne de la Grande Armée.
Colonne sur la Place Vendôme.
Histoire de Polibe.
Diccionario de la Academia.
Histoire de Prusse.
Viaje a la América Meridional.
Principes de Stratégie.
Congreso de Viena.
Richesse des Nations.
Guerres de la Révolution.
Beaujour: S. North America.
Life of Scipio.
Vie de Washington.
Espíritu del Derecho.
Tratado de Castramentación .
Les Cent Jours. Constant.
Mémoires du Général Rapp.
Biographies des Contemporains.
De Pradt.
Oeuvres de Madame de Stael.
Life of Washington.
Ramsay: Life of Washington.
Fables de La Fontaine.
Vertot: Histoire Romaine.
Découverte de l'Amérique.
Humboldt: Astronomie.
Viaje de Aanacarsis.
Commentaires de César.
La Nouvelle Espagne.
Voyage au Nouveau Continent.
Exposición de Don José de la Riva Aguero.
Victoires complètes des Français.
Informe de la Ley Agraria.
Atlas de América.
Voyage de Humboldt.
La Nouvelle Espagne, Atlas.
Colombia.
Viaje de La Cruz.

1589.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Contesto su apreciable carta del 31 de diciembre que he recibido por el correo pasado y leído con mucho interés.

No dejará Vd. de alegrarse al saber que, al fin me he determinado a marchar a Venezuela el 7 del mes entrante por la vía de Apure, Guayana, Cumaná a desembarcar en La Guaira. Yo he creído que la situación de estas provincias, y la de Venezuela entera, exigen este viaje; mientras tanto se reunirá la convención teniendo ya la seguridad de que allí van en su mayoría hombres que no harán mal; al contrario, están por la unidad y fuerza del gobierno. Es decir, que en todo junio nos veremos en Caracas, donde espero me vendrá Vd. a visitar.

Aguárdeme, pues, y créame su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 638.

1590.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, Quinta, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO.

Mi querido Marqués:

Al fin se cumplen sus deseos y los míos también; el 7 del mes que entra partiré de esta capital: iré por Apure, Guayana, Cumaná y La Guaira donde nos abrazaremos. Juntos subiremos a Caracas y juntos viviremos en Anauco. ¡Cuidado, Marqués! no hay que hacer ningún gasto, ninguna adición a la casa. racias que tengamos que comer con los amigos. En todo junio estaré con Vd. Marqués. Qué contento se pondrá Vd. al recibir ésta, y yo gozo con anticipación del placer de verle en la patria nativa.

Memorias a todos los amigos y parientes y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Para allá va Andrés en comisión: se ha portado siempre muy bien.

1591.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Bien sea para tomar su destino en el senado o para la gran convención, donde creo que ha sido Vd. nombrado por Barinas, yo lo supongo en marcha de Caracas hacia esta capital como se lo he rogado tantas veces; ¡ojalá que tengamos la fortuna de encontrarnos en el camino! pues yo marcho a Venezuela, por la vía de Apure, Guayana, Cumaná y La Guaira, con el objeto de recorrer esos lugares conmovidos y restablecer en ellos la paz y la confianza, ahogando sobre todo el germen de las facciones de Cumaná. Estos son motivos muy poderosos, y los que me han estimulado a tomar esta resolución, dando tiempo a que, en el entretanto, se reuna la gran convención y resuelva sus deliberaciones. Tenga Vd. entendido que los diputados del Sur son excelentes, entre éllos contamos a Joaquín Mosquera y Merino que Vd. conoce.

Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. siempre afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.435.

1592.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi querido doctor y amigo:

No puede Vd. imaginar lo que he celebrado la elección de Vd. para diputado, era lo que nos faltaba en la gran convención, para llevar allí oposición al partido demagogo y destructor de la república. Tendremos más de sesenta miembros adictos a la conservación de Colombia y a las mejoras del gobierno, con reformas saludables. Los diputados del Sur traen el mejor espíritu; los del Magdalena, unidos al señor Castillo, tienen excelentes ideas; la mitad de los de la Nueva Granada son buenos, pues Santander no puede contar sino con veinte miserables, entre los cuales sólo hay cuatro hombres de talento. Nosotros podremos contar con la superioridad de doce miembros de talento eminente. Todos los amigos están reunidos para salvar la patria, y el partido contrario está sufriendo deserciones considerables; sin embargo, es indispensable que los diputados de Venezuela marchen de prisa para no dejar debilitar la buena causa.

El coronel O'Leary marchará a Ocaña a reunir los amigos y llevará pliegos para la gran convención y para Vd., por lo mismo, no me extiendo más; y no los mando ahora con Ibarra, porque no sabemos si Vd. habrá tomado alguna dirección opuesta a la de su marcha y porque también se pueden perder documentos de mucha importancia, y donde encontrará Vd. la solución de mis ideas políticas que no quiero extender hasta que la gran convención no se reuna.

Yo me voy a Venezuela a salvar el país de la guerra en el Orinoco y en el Oriente, después volveré a esta capital, sin dejar mientras tanto el gobierno supremo, que no abandonaré un instante en estas circunstancias; porque el peligro es mi trono, y vencerlo mi gloria. Mas cuento con que Vd. y otros amigos no dejen de cooperar activamente a la salud de la patria.

Ibarra dirá a Vd. el objeto de su comisión y lo más interesante de ella, pues no tengo tiempo para más, y mientras tanto soy su afectísimo amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía", Nº 43. Valencia, 1.879.

1593.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Tu buen hermanito te lleva esta carta sin otro objeto que comunicarte que el 7 del mes que entra salgo de esta capital para Caracas,

yendo por el Apure, Guayana y Cumaná, con el objeto de calmar todas esas facciones y restituir el orden. Por lo que respecta a la gran convención, nada tengo que temer; allí van muy buenos sujetos, los diputados del Sur son excelentes y, en fin, contamos con la mayoría.

Probablemente verás a tu hermanito; él se ha conducido muy bien y estoy satisfecho de su comportación.

Soy tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1594.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo y señor:

Ibarrita marcha a Venezuela como oficial itinerario para anunciar mi marcha a Venezuela y acelerar la de los diputados de la gran convención, para lo cual le escribo al general Páez y a los jefes de las provincias del tránsito. Sobre todo, lo que más me interesa es que Vd. venga a la gran convención. La intendencia puede quedar dividida entre Palacios por la hacienda, y Clemente por lo civil. Venga Vd. sin cuidado a unirse al partido de los salvadores de la patria, pero volando, volando, volando, y si algún miembro se ha quedado por la espalda tráigalo Vd. consigo.

Mis ideas son muy generales: fortificar el gobierno constitucional, o hasta el año de 31 solamente, si no me voy del país, pues dividir y federar, es lo mismo que destruir a Colombia y a sus miembros.

El 7 de marzo marcho por Barinas a Guayana y de Guayana a Cumaná y a Barcelona, después vendré por Caracas a ver los resultados de la gran convención. Si estos son satisfactorios sirvo; si no, no, no, no.

El general Soublette irá conmigo como secretario general, y para comunicar a los ministros que quedan aquí mis disposiciones como presidente en ejercicio, pues no delego el mando sino que lo conservo en toda plenitud a fin de evitar los desórdenes anteriores.

Soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1595.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Cuanto te alegrarás al saber que el 7 del mes que entra partiré de esta capital para la de Caracas por la vía de Apure, Guayana y Cu-

maná, para desembarcar en La Guaira. Es decir, que en todo junio estaré contigo. Yo permaneceré un día en Caracas, no más, y luego pasaré a Anauco donde he de vivir. Así te prevengo que nada hagas en la casa, pues como ella quedó demasiado buena está.

Si estuvieses en San Mateo, mándale esta carta a Anacleto o a quien te parezca mejor.

Hasta la vista, pues. Soy tu afmo. hermano.

Bolívar.

1596.—del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Recibí con indecible satisfacción la apreciable carta de 9 de enero, de Vd., en que me habla detalladamente sobre todos los negocios de Venezuela, del Oriente y del Orinoco. La carta de cinco pliegos de Vd. me ha decidido a irme por el Apure abajo hasta Guayana, y de Guayana pasar a Barcelona y Cumaná, pues veo claramente que esos dos departamentos, que no he visitado, necesitan de mi presencia para corregir todo lo que está dañando y poniendo en peligro a esos departamentos. La primer cosa que he hecho es mandar a suspender al coronel Blanco para que la municipalidad de Barinas le pruebe los cargos de acusación; segundo, he mandado al general Carreño a tomar el mando del departamento de Orinoco, y Justo Briceño queda mandando en Maracaibo hasta segunda nominación; tercero, he insistido fuertemente en que el general Monagas tome el mando del Oriente, como Vd. mismo ha pensado, para impedir el triunfo de los facciosos y un choque entre el general Bermúdez y el general Mariño. Todo esto mientras que yo llego a Cumaná. Mi plan es seguir por Mérida a Barinas, embarcarme en Nutrias, ver a Vd. en San Fernando y de allí pasar a Guayana y al departamento de Maturín. Si acaso las cosas de Guayana no se han compuesto ni el orden se ha restablecido, prepáreme Vd. en San Fernando un batallón para marchar con él. El batallón de Antioquia debe pasar al Oriente, porque allí será muy útil y en otra parte quizás no, pues sus oficiales son muy enemigos míos, según lo que se me ha informado.

Yo estaré en San Fernando a fines de abril y espero que entonces Vd. se hallará allí para verse conmigo y tratar de todo, pues mi objeto es que Venezuela esté reunida y fuerte para esperar con tranquilidad los malos o buenos resultados de la gran convención. Esta será útil a la república si llegan a tiempo los diputados del Norte y del Sur, porque entonces tenemos una mayoría considerable. Los de Valencia son soberbios. El Dr. Peña debe venir a todo trance, lo mismo que Aranda y Mendoza. Si el señor Mendoza no viene hará una gran falta, porque

tiene mucha reputación entre los hombres imparciales. El general Clemente podrá desempeñar la intendencia interinamente, y si no, el señor Esteban Palacios, que es hombre de mucho juicio y muy adicto a mí y a Vd. Este último conoce muy bien las rentas y está instruido en el nuevo sistema de hacienda, así podría dividirse la intendencia, lo civil para Clemente y lo de rentas para Palacios.

Ya he mandado antes de ahora que nombrara Vd. un gobernador interino para Valencia, también se le manda el mando de la marina al general Beluche.

Yo conservaré el mando de la república durante el tiempo que esté ausente de esta capital; por lo mismo, no quedarán aquí más que unos ministros encargados de ciertos negocios generales. El general Urdaneta quedará encargado de la secretaría de la guerra, y el general Soublette irá como secretario encargado del despacho. No quiero llevar al señor Revenga, porque éste está resuelto a dejar el servicio público y porque mi marcha será más militar que administrativa.

El alférez Andrés Ibarra va a llevar estos pliegos, y servirá como oficial itinerario para prevenir mi marcha en el tránsito, además lleva orden de apurar a los diputados remolones, sobre todo al doctor Peña, que se me quiere hacer el muerto cuando más lo necesitamos. Yo ruego a Vd. que inste a este señor a que vuele, y también le ruego que no deje de tocar arbitrio alguno para que vuelen los diputados de esos departamentos, que sin ellos poco se hará.

Mi resolución es, como ya he dicho otra vez, de servir a Colombia de cualquier modo si se fortifica el gobierno; pero no si se divide el país, porque entonces nos vamos a perder todos y yo no quiero que me atribuyan a mí la ruina.

Mucho he celebrado que Vd. se haya restablecido de sus achaques, y me ha sido muy sensible el que Vd. no haya ido al Oriente a reunir los ánimos o a castigar a los facciosos, que bien lo merecen por su pertinacia. Yo recomiendo a Vd. este negocio sobre todos, todos, todos, todos, todos, todos, todos, pues de tro modo no tendremos patria. *Sin la unión, adiós de la república; adiós del general Páez; y adiós del amigo de Vd. más afmo. que lo ama de corazón.*

BOLÍVAR.

1597.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 20 de febrero de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

El general Valero, como Vd. debe saber, se ha conducido en esta capital de un modo que verdaderamente le hace acreedor a toda nuestra consideración y amistad: él se ha mantenido siempre firme y jamás plegó aún cuando se hallaba perseguido por amigo nuestro y de las

reformas. Deseando, pues, hallarse fuera de esta capital y esperar entre Vds. el resultado de la convención, ha preferido marchar a Venezuela y parte mañana. Yo no he podido menos que darle un destino allí, y va de comandante general a los valles de Aragua; y así espero mi querido general, que Vd. lo favorecerá con su estimación y verá en él a un amigo de su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1598.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL LAURENCIO SILVA.

Mi querido general:

El señor Machado, que parte para Guayana, pondrá esta carta en manos de Vd.: él es un antiguo conocido mío; buen servidor de la patria, y se lo recomiendo para que Vd. lo trate bien y le sea útil si posible es. Machado informará a Vd. a la vez de las ocurrencias de por acá y de mi partida que será el 7 del mes que entra: *aguárdeme Vd. en Guayana.*

Suyo afmo. BOLÍVAR.

1599.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Estoy en el sentimiento de no haber recibido ni una sola carta de Vd. en estos últimos correos, así por ignorar de su salud como por no saber si aun ha salido ya de Caracas para esta capital. Por ahora no tengo que hacer otra cosa que repetirle lo que antes de ahora le he dicho en mis anteriores comunicaciones: que se venga, que se venga.

El 7 del entrante partiré sin falta de aquí; espero tener el gusto de encontrarlo en Cúcuta donde Vd. debe buscarme.

Mucho me alegro que Vd. haya sido nombrado a la gran convención, pues yo marcho muy satisfecho, porque veo que la mayor parte de los diputados que van a Ocaña están como Vd., animados de los mejores sentimientos y opinan por la unidad.

En fin, hablaremos más en Cúcuta, y adiós, hasta la vista.

Soy siempre, querido general, de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1600.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Mi querido Anacleto:

Santana me ha entregado tu carta, que he leído con gusto por saber de ti. No quiero que te mudes, déjame únicamente las piezas para secretaría. Yo saldré de aquí el 7 del mes que entra y estaré en Caracas en junio. Viviré en Anauco.

Saluda a tu esposa, a nuestros parientes y créeme tuyo afmo.

BOLÍVAR.

Se refiere el Libertador a la casa del vínculo de Aristeguieta, esquina de Las Gradillas, en Caracas, que había cedido a su sobrino Anacleto Clemente. Prefería vivir en la quinta de Anauco, del marqués del Toro.

1601.—DE UNA COPIA).

Bogotá, febrero 22 de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 6 del corriente, y me he impuesto de los avisos que Vd. me da en ella con respecto a elecciones, arreglo de rentas, etc. Sobre esto último, me alegro infinito que Vd. trabaje con tesón a fin de adelantarlas, pues que las rentas son el nervio de la República. Vd. no puede imaginarse cuánto ha progresado Caracas con esta misma medida; antes de adoptarla era aquella ciudad un esqueleto, y en el día tiene cómo sufragar desahogadamente el presupuesto civil y militar, tome Vd. por modelo lo que allí se hizo.

Al fin he determinado marchar a Venezuela y desisto por ahora de la resolución de ir a Europa.

Casi nada tengo que añadir a lo que dije a Vd. en mi anterior a ésta, con relación a mi viaje. Yo salgo de aquí el 7 del entrante, y me voy satisfecho, porque veo que la mayor parte de los diputados que van a Ocaña están animados de los mejores sentimientos, y opinan por la unidad.

A O'Leary ya se le ha pagado ese dinero, y sobre lo demás yo daré la orden para que se me descuente de mi sueldo por esta Tesorería, con lo cual queda abonado el costo de la conducción de mi equipaje.

Adiós querido coronel, déle memorias a todos mis amigos y créame siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Devuelvo a Vd. su carta.

1602.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 23 de febrero de 1828.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido coronel:

Aunque en una carta del correo pasado he dicho a Vd. que debiera ir a Maracaibo, esto ha sido una equivocación del escribiente. Yo deseo, como dije a Vd. en la que ha llevado el alférez Ibarra, que Vd. me aguarde en Barinas donde llegaré a mediados de abril. Carreño deberá relevar a Vd. en su destino, y por lo que quiero que Vd. permanezca allí para que nos veamos y quede Vd. plenamente satisfecho de los insultos y agravios que le han irrogado esos señores malvados de Guayana, a quienes haré que recaiga sobre ellos todo el peso de las leyes que han ofendido.

Yo saldré de aquí irremediablemente el 7 del mes que entra; aguárdeme, pues, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Von Prolius, ex-ministro de Alemania en Caracas.

1603.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 26 de febrero de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA, ETC., ETC.

Mi querido doctor:

Mucho me he alegrado ciertamente de saber por su apreciable carta que Vd. ha sido nombrado para la convención y que Vd. está resuelto a ir: muy bien hecho, doctor, no tenga Vd. cuidado, allí tenemos muy buenos amigos, y además encontrará Vd. a mi edecán O'Leary, que le informará de todo lo que yo pienso y le presentará entre mis amigos.

Cediendo a las instancias de Vds., y penetrado de la situación en que se halla Venezuela, he determinado irme para allá el 7 del mes que entra que saldré de esta capital; yo llevaré conmigo la autoridad ejecutiva y me reservaré el nombramiento de los magistrados y jefes militares, pues que la constitución no me lo prohibe. En esta capital quedará una administración general para el despacho de los negocios ordinarios.

Yo iré por el Apure a Guayana, y de allí a Cumaná y Caracas.

No tenga Vd. cuidado, doctor, venga Vd. sin recelo: se lo dice,

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—O'Leary entregará a Vd. una carta mía, que no la mando ahora porque quizás no encuentre a Vd. en Valencia o en el tránsito. Ella

importa, pues alí están las consultas que Vd. me hace y la resolución de la comunicación pendiente. El dirá lo demás.

"La Ciudadanía", Nº 42, Valencia, 1879.

1604.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL L. MENDOZA.

Mi querido amigo y señor:

Su carta de Vd. me ha dado mucha satisfacción por lo que me dice del estado de las cosas por allá, o más bien, por tener noticias directas de Vd. y de ese país tan interesante para mí, pues lo demás no es tan bueno que digamos.

No sé qué decir a Vd. sobre su venida y la gran convención, y aunque cada parte debe sacrificarse al todo, hay partes de quienes depende este todo, como Venezuela en Colombia. Si Vd. considera que la diputación de Venezuela ha de obrar bien sin la influencia de Vd., conserve su intendencia y salve ese pobre país de mayores males que le puedan sobrevenir; si no, vaya Vd. a la gran convención a influir en nuestros compatriotas para que no hagan ningún daño, como temo por su parte. Y en caso de que Vd. no haya decidido nada ni se atreva a decidir, échelo Vd. a la suerte y siga su voluntad.

Yo parto de aquí dentro de ocho días, como he dicho antes, a recorrer todos los departamentos de Venezuela, a fin de impedir mayores males, si de mí depende. Mientras tanto quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Memorias a la familia que saludo con afecto y respeto.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1605.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

He tenido mucho gusto en recibir la apreciable carta de Vd. últimamente venida por el correo, en que me participa el buen estado de la opinión pública y su nombramiento de secretario, lo que manifiesta el buen espíritu del general Páez para elegir, con tanto acierto, un destino de tanta importancia; pero amigo, es preciso sacrificar las partes

por el todo, por lo mismo, aconsejo a Vd. que se venga a Ocaña, a fin de que sus amigos de Venezuela unidos a Vd. puedan salvar la patria.

Yo me voy para allá el 7 del que viene a calmar los males de la patria, y me llevo toda la autoridad del gobierno, porque así lo hemos considerado conveniente, útil y necesario; por lo mismo, pues, no nos veremos quizá en muchos meses.

Deseo que la familia esté buena y que mi hermana y su mujer de Vd. no lo sientan tanto cuando se separe de ellas.

Adiós, mi querido general, venga Vd. a Ocaña, a unirse con los buenos amigos que estarán allí y con O'Leary que le dará cuantas noticias quiera saber.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No sé qué decir con respecto a la venida del señor Mendoza. Quisiera y no quisiera. ¡Dios hará su voluntad!

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.434.

1606.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Popayán.

Mi querido amigo:

Me lisonjeo con la esperanza de que Vd. estará ya en Ocaña lidiando con sus colegas para que no se pierdan ellos mismos. Yo mando al coronel O'Leary, que es de toda mi confianza, a presentar a la gran convención mi mensaje, que, en verdad, está escrito con bastante acrimonia, o por mejor decir, pintado con los colores más negros. Yo no quería hacerlo, pero los ministros me han instado y he cedido contra mi voluntad. Tengo miedo de publicarlo y no sé todavía si lo haré.

De todas partes me escriben que la opinión general se opone a la constitución y a la reforma; que no quisieran constituirse hasta que no se hiciera la paz, y hasta que los nuevos gobiernos de América no probaran cuál es el mejor sistema. Quieren un gobierno provisorio, autorizado para salvar y organizar la república. Por lo que hace a mí, no sé lo que quiero ni lo que convenga; pero sé muy bien que Colombia se va a perder, más temprano o más tarde, y que un milagro solamente será capaz de librarla de la suerte que la amenaza.

Mi mayor deseo es irme; mas si la gran convención hace algo regular siquiera, me quedaré hasta los funerales; y si no decreta un gobierno eminentemente fuerte, me voy al saber las reformas que haya hecho.

Parto para Venezuela el 7 del próximo a impedir los desórdenes que afligen a aquel desgraciado país y estar preparado para tomar mi partido cuando llegue el caso.

Deseo que Vd. se ponga de acuerdo con el señor Castillo en cuanto sea posible, olvidando las disputas de hacienda. ¡Qué duro es mi artículo sobre hacienda! Declaro a Colombia quebrada, perseguida de acreedores. He tenido la moderación de no hablar sino por accidente del empréstito, y en nada me quejo de la administración: casi todo lo atribuyo a las leyes, porque se trata de leyes y constitución, y a cada uno se le ha de hablar su lengua.

O'Leary dirá a Vd. cuanto quiera saber.

Soy de Vd. amigo de corazón.

Bolívar.

P. D.—Memorias al señor Rafael su digno hermano de Vd.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1607.—de una copia).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Contesto a la muy apreciable, larga e interesante carta de Vd. que recibí antes de ayer y que me ha informado detalladamente de todo lo que deseara saber con respecto a Venezuela. Ciertamente que, por una parte, considero que cuanto Vd. me dice sobre el interior y exterior de ese país es muy fundado, porque, como Vd. escribe, los males de Venezuela han estado siempre en mi imaginación, pues que los he temido y, por lo mismo, he deseado precaverlos, sin embargo, no creo ahora que debamos tener tantos motivos de alarma, ni Vd. deba inquietarse tanto. Aun con respecto a la expedición española, no creo que se realizará un proyecto que es desmentido por las últimas operaciones de Laborde, y si es verdad lo que se nos ha asegurado de su conducta al frente de La Guaira. Ahora, por lo que toca al interior, las medidas que Vd. ha tomado deben influir mucho en su tranquilidad, además de las que yo tomaré a mi paso por esas provincias, pues partiré de aquí el día 7 sin falta como lo tengo anunciado a Vd. en mis últimas cartas. Iré por Barinas a San Fernando, donde espero verlo. Seguiré a Angostura y de allí bajaré por Angostura a Cumaná y Barcelona para desembarcar en La Guaira.

Antes he dicho a Vd. que los diputados a la gran convención por el Sur son excelentes, tengo cartas de todos ellos en que me hablan de sus opiniones y deseos de uniformarse con los de Venezuela que, según he sabido, han llegado ya a Santa Marta y de lo que me he alegrado infinito porque ya habían partido los de aquí entre los cuales ha ido el señor Santander.

Mucho he celebrado que Vd. haya tomado tanto interés en que Peña y Aranda hayan sido electos para la convención, y bien que los necesitábamos para hacer frente a los que de aquí han ido.

A la verdad, que muy poco o nada tengo que decir a Vd. en esta ocasión y cuando debemos vernos muy pronto.

Soy, general, su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Me alegro del nombramiento de Briceño y lo siento porque debe venir a la convención. Guzmán verá de reemplazarlo. Pero no se puede hacer mandar el nombramiento de gobernador de Carabobo, porque estos nombramientos legales y propietarios deben ser aprobados por el senado, y sin este requisito no se puede hacer tal cosa. Siento que no haya otro para el destino que el mismo que persigue a Cisneros, y además no sé si estarán contentos en Valencia con el coronel Sistiaga, de quien decían mal antes.

Sociedad Latino Americana. 37, rue Boissy d'Anglas.

París, agosto, 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca.—*D. de S. Sercy.*—El Secretario, *Jorge Antich.*

1608.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de marzo de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Mi querido Madrid:

En esta vía marchan los triplicados de las últimas comunicaciones que le he remitido con respecto a la venta de las minas, y ahora le incluyo a Vd. una carta abierta para esos señores, que Vd. les entregará, pues que trata de los libramientos que he girado contra ellos por el semestre del arrendamiento de las minas desde octubre pasado hasta abril próximo pasado. Yo deseo que Vd. allane con ellos cualesquiera dificultad que se presente, tanto en la cantidad de letras giradas como en el pago que ellos han de hacer, pues Vd. debe considerar que mi honor se halla comprometido en ello.

La gran convención se reune el 2, como Vd. sabe; todos los diputados están en camino y una gran parte habrán llegado ya a su destino. Tengo la esperanza de que no harán males, aunque no espero bienes. Por mi parte, he procurado inspirar a los diputados amigos y aun enemigos el interés que deben tener por la conservación de Colombia y el horror a la anarquía.

Yo me he visto en la necesidad de suspender mi marcha a Venezuela a causa de las últimas noticias que nos trajo el correo del Sur. En Bolivia acaba de suceder un hecho que Colombia no puede ver con indiferencia. Los ingratos peruanos lograron seducir dos batallones de

Colombia, haciéndolos sublevarse contra sus jefes, a pretexto de que se le pagasen sus ajustes, siendo su objeto destruir el gobierno de Bolivia y unirla al Perú; mas un escuadrón que permaneció fiel a sus deberes y pabellón, cargó sobre ellos y los ha destruido completamente; un cuerpo de Bolivia que se hallaba en La Paz, donde sucedió esta escena, cooperó a la destrucción de los facciosos, lo que prueba que aquel país no ha cooperado con los malvados. La primera noticia del motín llegó a Lima antes de saberse el resultado, y estos malvados la han celebrado como un triunfo. Estas circunstancias y el resultado que deben tener sucesos de tanta importancia me han determinado a aguardar en esta capital los resultados.

Es cuanto ocurre de nuevo y entre tanto créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1609.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de marzo de 1828.

AL SEÑOR TOMÁS MOSQUERA.

Querido amigo:

He recibido la muy apreciable carta de Vd. del 22 del pasado en que me participa haber marchado ya los diputados de esa ciudad para Ocaña, y que venían también los de Cuenca, todo lo que me ha sido muy satisfactorio saber, como sensible el daño que hizo el terremoto en la casa de su buen sobrino, y que esto le ha obligado a demorarse un poco en Popayán hasta repararlo.

He diferido mi viaje a Venezuela a consecuencia de las noticias que recibí ayer de Bolivia. En el próximo correo diré a Vd. mi última resolución. Entre tanto quedo de Vd.

Siempre afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sobre lo que Vd. me dice de opinión, no sé decir más que lo que todo el mundo sabe y es que yo no quiero nada, nada, nada.

1610.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 12 de marzo de 1828.

AL SEÑOR CORONEL D. F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Contesto a su carta de 8 de marzo en la cual he visto cosas que naturalmente debían suceder en esta época.

Yo detuve mi marcha a causa de las últimas ocurrencias de Bolivia que si de principio se presentaron como un desastre, después debemos considerarlas como un triunfo, porque de este modo quedan

a la vez comprometidos Sucre y Bolivia. Las intrigas de sublevar dos de nuestros cuerpos a pretexto de pagas, ha sido suscitado por el Perú para destruir a Bolivia, pero todo se frustró debido al valor de Braun y Arévalo que, a la cabeza de un regimiento destruyó la facción con un cuerpo de Bolivia que cooperó a esta empresa. Vd. lo habrá visto todo en la gaceta. Yo marcho pasado mañana sin falta. Con respecto a cosas públicas Vd. sabrá las ocurrencias por otras vías. El domingo pasado tuve a la familia en casa; y mientras tanto créame.

Su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Gaitán ha desertado y va a Ocaña. Ferguson escribe a Vd. sobre Peña.

La copia que seguimos tiene fecha de 19 de marzo, día que el Libertador estaba en Tunja. O'Leary escribió el 8 de Honda y su carta ha debido llegar el 11 ó 12 a Bogotá.

1611.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de marzo de 1828.

A S. E. EL GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE &., &.

Mi querido general:

Hemos sabido el suceso de nuestras tropas contra sus oficiales y jefes. A consecuencia yo he tomado algunas medidas y espero que no sufriremos impunemente tantos ultrajes de parte de los que debían estar más agradecidos.

Me detuve para esperar algún resultado de los movimientos de Bolivia pues yo no puedo dejar de ir a Venezuela a visitar los departamentos que no logré ver en el año pasado.

Parto pues mañana con la mira de llegar hasta Guayana y Cumaná en el inter delibera la Gran Convención. No quiero que se diga que mi influencia obra en los diputados. Pienso que no habrá mal espíritu en el cuerpo constituyente porque la mayoría es sana y digna de representar. De manera que dentro de cuatro meses ya estaré de regreso y la patria no se hallará vacilante como en el día. El ejército está con mi opinión de salvar la República sacrificándole todos los intereses particulares y personales. Lo mismo siente un gran número de ciudadanos.

El peligro común nos ha reunido por la mayor parte. Un partido muy inferior sostiene aún intereses particulares, pero este partido no vale cosa y no lo creo temible al menos que ocurra a medidas desesperadas; y aun estas mismas medidas no producen efecto, como ya se ha visto en el Oriente de Venezuela, donde se ha empleado todo para arruinarnos y sin embargo hemos triunfado de la negra anarquía. Yo

pues, mi querido general; no desespero de la salud porque nada me persuade que podamos perecer con un poco de energía.

El general Urdaneta queda aquí encargado del ministerio de Guerra y con él debe Vd. entenderse para todo lo relativo al ramo. Flores está en el Sur con fuerzas para ocurrir adonde lo exija la necesidad. Con él no debemos temer por esa parte y además dispondrá lo más que se necesite pues toda la República volará a la frontera si el honor de Colombia lo pidiese. Vd. no tiene más que decir una palabra a Flores y a Urdaneta y será auxiliado oportunamente contra los invasores y corruptores.

Yo haré por su familia lo que pueda, pero poco será pues no hay medios.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D. Belmonte vuelve a su país y merece toda la bondad de Vd. y la mía: se lo recomiendo de nuevo.

Publicada en la Revista "Ibero Amerikanische Archiv". Año IX, enero de 1936 Nº 4, de Berlín. Los herederos del general Felipe Braun poseen la carta original. El doctor Hector García Chuecos la dió a conocer en "La Esfera" de esta ciudad, del 2 de julio de 1936.

1612.—DEL ORIGINAL).

Tunja, 19 de marzo de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

No salí de Bogotá el día señalado en mi carta de aquella capital, porque las últimas noticias de Bolivia me detuvieron algunos en aguarda del correo, que nada trajo de nuevo. Salí, pues, el 14 de Bogotá y hoy acabo de llegar a esta ciudad: mañana continúo mi marcha.

Por las comunicaciones oficiales estará Vd. informado de que yo he tomado las facultades extraordinarias que concede la constitución y las cuales ejerzo en toda la república. Estas facultades han tenido ya su efecto y, en su consecuencia, he dictado ya varias reformas en aduana y hacienda que tendrán muy buen efecto; y esta misma autoridad me dará los medios de arreglar las cosas de Angostura y el Oriente con alguna facilidad que por los medios ordinarios siempre débiles, siempre ineficaces. Yo me he visto en la necesidad de adoptar esta medida en consecuencia del estado general de toda la república.

La capital misma era ya el teatro de mil escándalos que debía cortar. Aun más, las personas notables, el consejo de gobierno y los habitantes

principales de estas provincias han convenido en la necesidad de hacer reclamos a la convención para que no se establezca el sistema federal, como han convenido algunos de los malvados que asisten a la convención. Nadie mejor que Vd., querido general, conoce cuanto nos perjudicaría el establecimiento de este sistema que se proclama ahora, no por los buenos sino los malvados, no por su utilidad sino porque lo consideran como el instrumento de la iniquidad y la venganza. Convendría, pues, querido general, que Vd. procurase influir entre esos habitantes para que unan sus súplicas a las de estas provincias, sobre todo en la provincia de Carabobo, donde lo harán ciertamente. Espero, pues, que Vd. dará estos pasos antes de mi llegada para que no se crea que es obra mía.

Nada más ocurre de nuevo, yo sigo mi marcha por la vía que le he indicado antes.

Soy de Vd., querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1613.—DE UNA COPIA).

Paipa, 21 de marzo de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Vergara parece que ha convenido perfectamente en las ideas que Vd. le ha sugerido, según me ha hablado a mi paso por Tunja, y ha quedado corriente en ponerse de acuerdo con Ortega y otros individuos notables, a fin de que en este departamento se siga el ejemplo de esa capital dirigiéndose a la gran convención en contra del federalismo; por otra parte, he observado en mi tránsito hasta aquí que todos los pueblos convienen en esta opinión y firmarán gustosos una petición tan conforme con sus deseos y bienestar; por lo tanto, creo que no debe dejarse de la mano este asunto.

Hoy me detengo en este pueblo a causa de su buen clima y hallarme algo indispuesto del estómago; pero mañana continúo mi camino.

Expresiones a los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1614.—DE UNA COPIA).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

SEÑOR DOCTOR ELOY VALENZUELA, CURA DE BUCARAMANGA.

Mi querido doctor:

Mi edecán, el comandante Wilson, que marcha en comisión a Ocaña, debe pasar por ese pueblo y tiene encargo de hacerle a Vd. una visita en mi nombre y ofrecerle mis recuerdos y mi consideración, al mismo tiem-

po que le informará a Vd. de cuanto desee saber con respecto a las cosas públicas. Le suplico lo auxilie en cuanto dependa de su bondad.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

1615.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 248).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

AL SEÑOR J. M. DEL CASTILLO.

Mi estimado amigo y señor:

Mi edecán Wilson tiene la orden de ir a Ocaña, de paso para Cúcuta, para que me lleve allí la noticia de la instalación del congreso constituyente, y tiene al mismo tiempo encargo de hacer a Vd. una visita y de presentarle mis respetos. Al mismo tiempo lleva Wilson cartas con documentos importantes para O'Leary, sobre Venezuela y noticias de Bogotá para que sirvan a Vd. de inteligencia y de apoyo. El país está todo animado de un santo temor a la anarquía y a la federación y resuelto además a reclamar la sanción nacional si la gran convención no obra conforme a las miras generales. Por todas partes se están haciendo representaciones populares contra la federación y la debilidad del gobierno. Unidad y fuerza es el grito de reunión: y crea Vd. que este clamor no será vano, porque veo muy enardecidos los espíritus. Por lo mismo, querido amigo, Vd. debe hacerlo presente a la gran convención para que no se equivoque.

Ruego a Vd. que escriba a Cartagena la voz de la salud, pues su voz es oída con amor y veneración.

Muy desgraciada será la patria si la salud no le favorece en Ocaña para la salvación de todos. Yo le deseo a Vd. este precioso tesoro con más fervor y más anhelo que si fuera para librar mi vida de la muerte. Vd. es la esperanza de la gran convención, y la gran convención la esperanza de Colombia: aprecie Vd., pues, su valor y la alta estimación que le profeso.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los señores Rebollo y J. de Francisco a quienes no escribo por falta de tiempo.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1616.—DE UNA COPIA).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido doctor:

Marcha mi edecán Wilson a Ocaña a tomar noticias de la instalación de ese congreso y a dar noticias a Vd. y a los demás amigos del buen

espíritu que domina en Bogotá y en todo este país contra la federación y la debilidad del gobierno. Lo de Venezuela ya Vd. lo sabrá por el señor Lindo, edecán de Páez, que lo vió a Vd. antes que a mí. Por lo mismo, no le digo a Vd. nada, pues mejor lo sabe Vd. que yo. En lo único que quisiera extenderme con Vd. es sobre federación o cosa que lo valga, pues todo lo que sea disminuir la fuerza del gobierno central es sepultarnos en el fondo de una anarquía que vendrá a ser exterminadora. No conviene, querido doctor, sino un gobierno provisorio, tan fuerte como el que he ejercido para salvar a Colombia: con este gobierno se destruyen los partidos y el año de 31 se puede constituir la república con formas libres y adecuadas. Yo ruego a Vd. que se ponga de acuerdo en un todo con mis amigos, para que se pueda lograr un efecto ventajoso. La unidad lo hace todo y, por lo mismo, debemos conservar este precioso principio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1617.—DE UNA COPIA).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

AL SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Muy querido O'Leary:

El comandante Wilson tiene la orden de marchar a Ocaña, con el objeto de saber si se ha de instalar la gran convención en los primeros días del mes que viene como esperamos todos con deseo. El entregará a Vd. diferentes cartas por las cuales se instruirá Vd. del estado de Venezuela, y también podrá informar de Bogotá hasta estos pueblos todo para que Vd. lo comunique al señor Castillo, Mosquera, Aranda, Juan de Francisco y los más que Vd. crea conveniente para que hagan uso de estas ideas como mejor les parezca. Las cartas del general Páez y de algún otro amigo, que remito, pueden servir para dar una idea de las verdaderas intenciones de aquel general y el pueblo venezolano; la que me detalla los pasos que se están dando para informar a la gran convención de los deseos populares, la he mandado a Bogotá; pero Vd. puede haberse informado de todo esto por lo que haya referido el general Briceño, que vió al edecán del general Páez, y le dijo las cosas que había visto y oído a su salida de Caracas, que fué el 6 del corriente.

En Bogotá, Tunja y el Sur se están haciendo representaciones a la gran convención, para manifestar que los pueblos no quieren federación ni un gobierno débil. En la capital he dejado el mejor espíritu posible, y lo mismo sucede en los pueblos de este departamento. Y pidieron que me revistiera de las facultades extraordinarias, como ya Vd. lo sabrá.

Como el general Páez expone que Venezuela está en buen estado, estoy algo resuelto a no alejarme de Cúcuta sino hasta Barinas cuando más, por si acaso ocurriese alguna cosa importante; mas si los diputados muestran en la mayoría buen espíritu, puede suceder que me aleje hasta donde convenga, para no perder el tiempo que es precioso en estas circunstancias; para lo cual quiero que Vd. me mande noticias detalladas de los nombres y opiniones. Wilson me traerá esta importante noticia, junto con la respuesta que diere la gran convención a mi mensaje, si diere alguna; también me traerá noticias de la llegada de Bernardo Herrera a Ocaña, destinado a presentar las memorias de Venezuela a ese congreso. Vd. debe quedarse en Ocaña hasta ver el resultado de los trabajos de la gran convención, y aun cuando llegue Ferguson por allá, no debe Vd. venirse sino en el caso indicado. Al señor Castillo y P. Briceño Méndez hágales Vd. leer estas comunicaciones para que se instruyan a fondo de todo. Con respecto al señor Peña, diré a Vd. que me ha escrito cartas muy lisonjeras ofreciéndome los más cordiales sentimientos. Por lo demás, el general Briceño le informará de lo que sepa.

Lo único que me dá cuidado en Colombia es Cartagena y, por lo mismo, será conveniente que Ferguson pase allá a informar al general Montilla de lo que importe y tanto Vd. como Juan de Francisco deben escribirle esto mismo y auxiliarlo con sus consejos.

Yo creo que el señor Castillo debe predicarles mucho a esos cartageneros, su voz será oída como un oráculo y además lo aman con respeto.

Terminaré diciendo que si la gran convención no se conduce con sabiduría, y los pueblos con prudencia, empezaremos este año mismo una guerra civil que sabe Dios cuando terminará. Estoy convencido de que las faltas de los pueblos puedo remediarlas un tanto, pero no las de la gran convención, y que las primeras tienen remedio, las últimas no, pues yo seré el primero en irme del país.

El señor Mendoza no viene a la gran convención, y la mitad de los del Sur creo que tampoco vendrán. Mucho temo que habrá una relucha mental con el equilibrio de los partidos.

Adiós, mi querido O'Leary, soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

1618.—del original).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Mi edecán Wilson va destinado a Ocaña, y aprovecho la oportunidad de escribir a Vd. para saludarlo y decirle que toda Colombia se ha levantado contra la federación y detesta el partido de facciosos que la quieren envolver en la anarquía. Bogotá me ha pedido que me revista de las facultades extraordinarias, y representa a la gran convención

contra el sistema federal. Desde Guayaquil a Maturín, por todas partes se hacen representaciones más o menos fuertes. El ejército y el pueblo están unidos para salvar la patria contra los demagogos, y, por lo mismo, no debemos sucumbir.

Cartagena solamente contiene algunos principios del mal que se deben extinguir. ¡Cuidado con la caja de Pandora y con la llave que abra tan formidable y horroroso cofre! Vd., pues, está autorizado para salvar ese país, seguro de hallarse apoyado por mi autoridad y por la voluntad nacional, porque nadie quiere perderse. La desesperación es la salud de los perdidos, y ésta debe ser nuestra salud. No eche Vd. en saco roto esta sentencia y aplique el cuento. No me extiendo más porque Vd. me entiende, y sabe cuanto ocurre y puede ocurrir.

Conviene mucho que el batallón Apure venga a Cartagena, y que las guarniciones se releven para bien del servicio.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1619.—DEL ORIGINAL).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi estimado amigo:

Mi edecán Wilson tiene orden de presentar a Vd. esta carta con la expresión de mi más sincera amistad. El le informará de todo lo que quiera saber; y, sobre todo, el coronel O' Leary está instruido de entenderse con Vd. y de comunicarle lo que yo le escribo. El espíritu nacional se muestra fuertemente adherido a los buenos principios: las representaciones populares de todos los ángulos de la república muestran esta verdad; bien pronto verá Vd. por allá un diluvio de memoriales oponiéndose a la federación y pidiendo un gobierno firme y capaz de salvar la nave del naufragio. En Bogotá hay muy buen espíritu: parece que los facciosos se llevaron su infección política. Este departamento se halla en las mejores disposiciones; el Sur y Venezuela están llenos de la más hermosa exaltación; tan solo Cartagena tiene algunos espíritus díscolos, mas una ciudad no puede contrapesar una nación.

Ruego a Vd., querido amigo, que se entienda con el coronel O'Leary, con el Sr. Castillo y el general Briceño a fin de que la unidad nos salve.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No tengo tiempo para más porque estoy cansado.



MANUELA SAENZ EL 25 DE SEPTIEMBRE

Composición de Tito Salas.

1620.—DEL ORIGINAL).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

(SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido Briceño:

He recibido las apreciables cartas de Vd. de Caracas y Pamplona; a las que no contesto, porque supongo a Vd. en Ocaña y la que escribo a O'Leary está también dirigida a Vd. para que se informe del objeto de la marcha de Wilson a Ocaña y de lo que sé con respecto a Venezuela y el resto de la república.

No se le olvide a Vd. informar a Montilla de todo y encargarle del cuido de la arca de Pandora y de la llave. Cartagena me pesa en el corazón como el único peligro que nos amenaza en el día. Trabaje Vd. con resolución y despejo, pues los contrarios lo hacen maravillosamente. Con respecto al Dr. Peña, Vd. debe conocerlo mejor que yo y, por lo mismo, me refiero a su juicio para que lo trate dentro o fuera de la gran convención como a Vd. le parezca mejor. Seguiré su consejo de no alejarme del cuerpo soberano si hay peligro, si no lo hay iré a hacerle bien a su tierra de Vd.

Escríbame Vd. sobre todo con Wilson; y no extrañe que no me extienda en opiniones, porque no tengo otra que la de un gobierno *poderoso y justo*, provisional o no provisional, pues todo es provisional en una revolución y, por lo mismo, mejor es lo provisional que lo estable para quitar recelos y cuidados. Dígale Vd. a los federales que no cuenten con patria si triunfan, pues el ejército y el pueblo están resueltos a oponerse abiertamente. La *sanción* nacional está en reserva para impedir lo que no gusta al pueblo. Aquí no hay exageración y creo que los buenos deben retirarse antes que firmar semejante acta y lo que no esté de acuerdo con su conciencia.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El Sr. Castillo y O'Leary son los hombres de mi confianza en Ocaña, por consiguiente, refiérase Vd. a ellos para saber lo más que quiera.

1621.—DE UNA COPIA).

Soatá, a 25 de marzo de 1828.

(SEÑOR FERNANDO S. BOLÍVAR).

Mi querido Fernando:

Contesto a tus dos apreciables cartas de Caracas donde sé que has llegado y en lo cual has hecho muy bien, no pudiendo ya mantenerte en los Estados Unidos. Sin embargo debo decirte que a mi salida de Caracas, dejé dispuestos los medios para tu subsistencia allí. Haces muy

bien en entretenerte con tus libros y yo prefiero que sean españoles para que te perfecciones en el idioma: te encargo que te ejercites en copiar el castellano a fin de que curses la letra y te perfecciones en la ortografía pues mi deseo es que vengas a mi lado a servirme en mi correspondencia. En otra ocasión te diré adonde te has de incorporar conmigo.

Saluda a tu madre y hermanos y créeme tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

El original pertenece a la señora Gloria Muñiz de Howanietz. Apartado 1424, San Juan de Puerto Rico.

1622.—DE UNA COPIA).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

AL SEÑOR FERNANDO BOLÍVAR.

Mi querido Fernando:

Contesto a tus dos apreciables cartas de Caracas, donde sé que has llegado, y en lo cual has hecho muy bien, no pudiendo ya mantenerte en los Estados Unidos. Sin embargo, debo decirte que a mi salida de Caracas dejé dispuestos los medios para tu subsistencia allí. Haces muy bien en entretenerte con tus libros, y yo prefiero que sean españoles para que te perfecciones en el idioma; sobre todo te encargo que te ejercites en copiar el castellano a fin de que curses la letra y te perfecciones en la ortografía, pues mi deseo es que vengas a mi lado a servirme en mi correspondencia. En otra ocasión te diré adonde te has de incorporar conmigo.

Saludo a tu madre y hermanos y créeme tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

1623.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido Salom:

Ayer en Sátiva recibí un oficial en posta trayéndome parte del general Montilla de Cartagena, en que participa que Padilla se había apoderado del mando desde el 1º del presente hasta el 7, en que se fugó, porque las tropas y el pueblo le abandonaron no queriendo participar de sus atentados. El origen de esto ha venido de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar tan tremendo paso para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, que Vd. conoce, y a Montes: el primero, se acordará Vd. que no quiso darle su voto ni a Santander ni a mí; y el segundo es una excelente criatura.

Por este resultado verá Vd. que debemos reunirnos todos para salvar la república, pues los pícaros conspiran hasta con armas prohibidas y venenosas; ya no debo tener confianza sino en hombres como Vd., al menos en esta circunstancia calamitosa y difícil de dirigir. Por lo mismo, pues, querido general, debemos todos trabajar a despecho de todos los peligros y recelos hasta que la gran convención decida de nuestra suerte. Yo no quiero que la república se pierda en mis manos ni Vd. tampoco lo deseará. *Así, le ruego con lágrimas en los ojos y postrado a sus pies* que no me abandone, haciendo el sacrificio honroso de ir a Maturín a encargarse de la intendencia y comandancia general de Maturín, a lo menos mientras duran las sesiones de la gran convención. Le doy a Vd. mi palabra de honor que a fines de julio será Vd. relevado, pues ya he pensado quien debe hacerlo. Importa este paso más de lo que Vd. piensa, pues hasta el general Páez lo desea. No debe Vd. dejar de conocer que el Oriente debe salir de aquellas detestables manos que lo han destruido hasta el día; y para empezar debemos hacerlo con quien no tenga tacha. Vd. irá con facultades extraordinarias; yo las estoy ejercitando; por consiguiente, no tiene Vd. que temer a la constitución. Además esos departamentos están en estado de asamblea. Así toda la autoridad es militar. Destruya Vd. los facciosos y establezca el orden lo mejor posible. Yo iré por allá a fines de mayo y le ayudaré.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1624.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido Alamo:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 6 del corriente, la que me ha llenado de satisfacción por todo lo que me dice en ella.

Ya Vd. sabrá que Padilla se levantó en Cartagena con el mando que le duró siete días. Montilla entró en la plaza luego que éste se fugó; las tropas y el pueblo lo han hecho todo contra los facciosos, y así espero tener un éxito feliz en esta cosa. Yo marcho por allá por Ocaña a tomar medidas convenientes para evitar una reacción del prófugo.

Escribo a Antonia para que se entienda con Vd. sobre la letra contra la compañía de minas de Bolívar. Tome Vd. la letra, responda de ella y encontrará quien la tome para que se pague y se cumplan mis órdenes. Es una picardía de esos señores comerciantes no haberla negociado, pues tengo cartas de la casa diciéndome que cubrirán las letras que se giren y han pagado otras. Cochrane es la causa de este descrédito por venganza de que no le quise conceder veinte locuras que me pedía para Aroa, pero yo le aseguro a Vd. que repetidas veces me han escrito que pagarán las libranzas y que comprarán las minas en este año por lo que corre el arrendamiento de ellas. La letra

de Lancaster se ha cubierto con libranza contra las minas y se han contentado con ella. De los seis mil ochocientos pesos que resultan de esa libranza debe Vd. pagarse unos dos mil y pico de pesos, y el restante entregárselo a Antonia para que pague diferentes deudas que le he dejado.

A Pedro P. Díaz, Pelgrón y Carabaño dígales Vd. las noticias que contiene esta carta, y que no tengo tiempo para escribirles, porque me hallo sumamente ocupado y en marcha.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mucho celebro que Vd. y los buenos no abandonen al general Páez. De otro modo se apoderan los malos. ¡Por Dios! no lo dejen solo ni aun cuando desacierte, pues en todo caso los hombres honrados le servirán a la patria y a él desengañándolo y no lisonjeándolo con mentiras.

A Díaz y Carabaño que no lo dejen de la mano.

1625.—DE UNA COPIA).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Ayer estando en Sátiva y en marcha a Barinas he recibido un oficial mandado por Montilla a traerme el parte de que Padilla se había apoderado del mando de la plaza desde el 1º del presente hasta el 7, en que se fugó porque las tropas y el pueblo le abandonaron, no queriendo seguir sus pérfidos atentados.

El origen de esto ha venido de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar este paso tremendo para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, conocido por su carácter recto, que llegó al extremo de no dar su voto ni a Santander ni a mí, y al señor Montes, que es la mejor criatura del mundo. Mira qué gracias éstas para que no tengas tú infinito cuidado con semejante canalla. Cuidado, pues, te repito no te dejes hacer lo de Montes ni lo de Lara, porque para los patriotas no hay salud.

No te contesto porque me voy hacia Ocaña y Cartagena a remediar aquellos males; dirígele a Briceño en Ocaña mis cartas por dos correos seguidos y después dirígelas a Cúcuta a Madama English.

Ruégale al general Salom, por Dios, y póntele de rodillas de mi parte para que vaya a Maturín a tomar la intendencia y comandancia general, esto es muy necesario en el día por aquella parte, pues conoces a los orientales y a Mariño. Lara va a Maracaibo. De vuelta de Cartagena iré hasta Barinas para remediar parte de los males del Orinoco.

Dile al Marqués que no le contesto su carta porque no tengo tiempo más que para marchar y dar órdenes; dile todo lo que te escribo. Me alegro que el general Páez esté tan amigo de Vds. y haga tan buena elección de personas para mandar; dile lo mismo a los demás amigos a quienes no puedo escribir por la misma causa.

Mil cariños a Merceditas, a tu hija, padre y hermanos. A Carabaño escríbele de mi parte y cuenta con el corazón de quien te ama.

BOLÍVAR.

1626.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi estimado amigo:

Contesto la apreciable carta que me trajo Lindo muy de prisa porque estoy de marcha y con muchas ocupaciones. Ya Vd. sabrá los desórdenes que han ocurrido en Cartagena, acaudillados por el general Padilla en los primeros días de este mes: la maldad es execrable y la intriga mayor, pero Montilla está en Cartagena triunfante de esos maquinadores que dirige Santander. Lo mismo debemos temer por otras partes y así no debemos descuidarnos. El decreto de conspiradores debe cumplirse por allá a todo rigor para salvarnos de estos malvados. Yo marcho inmediatamente hacia Ocaña y el Magdalena a remediar los males y a sacar partido del mal suceso. Dirija Vd. sus comunicaciones al general Briceño en Ocaña, y a Cúcuta a Madama English.

Mucho celebro el estado de las cosas por allá y que el general Páez esté tan contento y satisfecho de los buenos servicios de Vd. Esta concordia debe salvarnos.

Probablemente no pasaré de Barinas, cuando vuelva de Cartagena, pues el Orinoco necesita de mi presencia y no Venezuela, como me dicen todos los amigos: de lo que me alegro mucho. Doy a Vd. las gracias por los servicios que está haciendo a la patria y reciba el corazón de quien lo respeta y estima.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1627.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Ayer estando en Sátiva, en camino hacia Cúcuta, y después de haber recibido las interesantes comunicaciones de Vd. que me trajo el correo del 21 de febrero y las del 6 del corriente que me entregó Lindo en

Cerinza, he recibido un oficial en posta que me mandó Montilla, trayéndome el parte de que Padilla se había apoderado del mando desde el 1º del presente hasta el 7, en que se fugó porque las tropas y el pueblo le abandonaron, no queriendo seguir sus pérfidos atentados. El origen de esto ha venido como Vd. debe considerar de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar este paso tremendo para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, conocidos por su rectitud, que llegó al extremo de no dar su voto en el congreso pasado ni a Santander ni a mí; y el señor Montes que es la mejor criatura del mundo.

Vd. verá por este suceso que Santander trabaja sin cesar en el mal de la patria, pues el mismo Padilla me aseguró en Cartagena que le instigaban para que se alzase con el mando de la plaza. Padilla me debía todo y, sin embargo, lo han seducido; por lo mismo, no debo ya confiar en simples amigos, sino en amigos honrados y a toda prueba. En consecuencia, mando al general Salom a que tome el mando de Maturín como intendente y comandante general, aunque sea por poco tiempo, pues este señor no quiere mandar nada, nada. Su edecán Lindo me ha asegurado que esta elección es muy del gusto de Vd., pues se lo había oído decir, y yo me alegro mucho de esta concordancia de opiniones. El general Lara va a mandar el departamento del Zulia mientras duran estas cosas.

Yo he determinado en consecuencia de los últimos sucesos acercarme al Magdalena y a Ocaña; por lo mismo, escríbame Vd. por la vía de Ocaña a Briceño o a O' Leary en ausencia o enfermedad del otro, que se hallan en Ocaña. Esto lo he resuelto tanto por las circunstancias favorables de Venezuela de que Vd. me habla en su carta del 6, como por asegurar el departamento del Magdalena y acercarme a la gran convención. De esta operación pienso sacar mucho partido si acaso tengo acierto.

De oficio digo a Vd. que me mande tropas a Cartagena, pero venezolanas puras, que son las que nos sirven por allá y aunque estas no traigan organización, nada importa, hombres queremos y oficiales venezolanos; pero con buena conducta.

Mucho he celebrado todo lo que Vd. me dice con Lindo. En verdad que el estado de Venezuela ha cambiado mucho. De oficio se responde a lo más urgente, pues no tenemos tiempo para más.

Yo deseo que Silva con sus llaneros esté en Guayana hasta segunda orden.

Apruebo la policía que Vd. ha establecido y la elección del general Arismendi para el caso: los conspiradores deben juzgarse conforme a la ley que he dado a este efecto; porque así está mandando en toda la república. El general Clemente debe decidir de todas estas causas en Venezuela como comandante de armas. Yo iré para Cúcuta a principios de mayo con la mira de pasar hasta Barinas, por lo menos, pues importa ver la capital de aquel departamento.

Terminaré esta carta dando a Vd. las gracias por los servicios nuevos que ha hecho a la república y por el acierto con que se está conduciendo muy particularmente la elección de sujetos para los mandos y comisiones. Vd. crea, querido general, que el modo de hacerse popular y de gobernar bien es el de emplear hombres honrados, aunque sean enemigos, y por un Armario hay muchos Mendozas, Ucroses y otros que no plegan al crimen aunque no amen las personas. Mendoza se ha portado bien con Vd., y Ucrós conmigo, porque son eminentemente honrados. Siga Vd. el partido mejor, que los buenos estarán con Vd., pues los anarquistas se destruyen recíprocamente y se dividen, en tanto que sucede lo contrario con los virtuosos. Sostenga Vd. a éstos y al padre Blanco, que es buen magistrado, y se ha sacrificado por la patria y por cumplir con su deber, mientras que sus contrarios son los mayores canallas y pícaros. Los facciosos de Guayana deben ser juzgados según el decreto de conspiradores y debemos hacer un grande ejemplo lo mismo que en Cartagena. De otro modo dejemos esta república que se la lleve el diablo.

Escríbale Vd. al doctor Peña que no se vaya a separar de las opiniones de mis amigos, pues me han asegurado que tiene algunas, y si nos dividimos triunfa Santander.

Recomiendo a Vd. a Guzmán.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1628.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 31 de marzo de 1828.

AL SEÑOR COMANDANTE BELFORD HINTON WILSON.

Mi querido Wilson:

Ibarra le informará a Vd. de todo lo que sabe, y O'Leary le dará a Vd. órdenes para venir donde mí, por este camino de Bucaramanga. Uno de los dos debe venir primero y otro después, es decir cuando sea conveniente. Si acaso Vd. hubiese tomado el camino de Cúcuta, debe retroceder luego que reciba esta carta, pues no pienso moverme de aquí hasta no recibir respuesta de Ocaña, sea por Vd. o por Ibarra.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1629.—MEMORIAS DE O'LEARY, III, APÉNDICE, 196).

Bucaramanga, 31 de marzo de 1828.

AL SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Mando a Andrés Ibarra a Ocaña para informar a Vd. que he venido a esta villa de Bucaramanga con el ánimo de embarcarme en el puerto de Botijas y seguir a Cartagena a tomar providencias que restablezcan el orden y aseguren la tranquilidad del departamento del Magdalena; pero me he detenido por varias consideraciones, y, sobre todo, porque Padilla me ha escrito una exposición de los sucesos, desde Ocaña, y me asegura que se volvía a Mompox a esperar allí el resultado, sin pensar ir a Cartagena hasta que no salga de allí el general Montilla, su enemigo: éstas son sus palabras; y de consiguiente, yo mando a Bolívar por el rio, para que lo lleve preso a Cartagena, a fin de evitar una reacción peligrosa. Antes había dado la misma orden a mi edecán Wilson, que supongo no habrá hecho nada, por no haber encontrado a Padilla en Ocaña. Interésese Vd. con el general Briceño, el señor Castillo y todos mis amigos, para impedir que Padilla haga partido, y sea juzgado en Cartagena como lo merece. Digo esto, porque las influencias hacen mucho en tales casos, y, sobre todo, si escriben con empeño a este fin para lograr el efecto. Yo creo que estamos en una crisis más importante de lo que parece, por la complicación que ha introducido en la cuestión el asunto de Padilla; así, todos debemos trabajar mucho para evitar los mayores males. Escríbame a esta villa todo lo que se haga y todo lo que Vd. sepa.

Ferguson está por Cartagena en comisión, y con órdenes de mandar tropas contra Padilla, si resiste; yo he puesto en acción toda la fuerza de la república sobre el Magdalena, por evitar una guerra civil y para castigar una gran traición. Yo mismo pienso acercarme a Ocaña, para marchar a Cartagena, si es preciso, o donde se encuentre el peligro; y si no lo hago ahora mismo es porque no tengo en el día fuerzas de que disponer, y, además, debo hacer alto algunos días para despachar diferentes asuntos detenidos, descansar algo y resolver mejor, con calma y despacio. Tanto Wilson como Ibarra deben venir a encontrarme, con las comunicaciones que importe.

Yo deseo saber si convendrá pasar por Ocaña, y qué impresión causará mi visita. Consulte Vd. sobre este punto a mis amigos, pues, si he de decir verdad, esto es lo que me detiene aquí; es decir, que la duda del concepto que se forme de esta medida, me hace vacilar, y, por lo mismo, consulto y también me tomo tiempo para saber qué opiniones sobresalen en esa gran convención; porque si la república ha de ser destruida por mis contrarios, mejor es que me aleje de ellos, porque no me atormente su triunfo y se crea que quiero oponerme a lo que ellos llaman sus opi-

niones. Esté Vd. bien cierto de que yo nada haré contra la voluntad de la gran convención, aunque ésta decida la muerte de la república. Mas, si los amigos del gobierno son los que preponderan, y desean verme, me acercaré de paso para Cartagena; y si esto no fuere así, y fuere preciso marchar a ese departamento, me embarcaré por el río de Cascajal, en el puerto de Botijas, sin acercarme siquiera al puerto de Ocaña, para que no interpreten mal este paso. Yo espero, pues, aquí la respuesta de esta carta, y más que todo, noticias del Magdalena, de Cartagena y de Padilla, las que debe Vd. solicitar con la mayor diligencia para remitírmelas.

Mándele Vd. copia de esta carta a Montilla, encargándole una y mil veces que salve ese departamento, de la guerra civil, que lo asegure plenamente, que haga cuanto las facultades extraordinarias le permitan en bien de la patria. El se halla completamente autorizado para todo, y por lo mismo, no debe reservar, o más bien ahorrar, ninguna medida de importancia. Esta carta que la tenga por suya Briceño a quien no escribo porque no tengo más que decirle, etc. Al señor Castillo, que tenga esta por suya también.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

1630.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 1º de abril de 1828.

AL SR. DR. CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Ibarrita, que llegó ayer, me ha traído noticias de Venezuela y cartas de Vd. y los amigos, que me han sido sumamente agradables y que en estos momentos tienen un valor excesivo. Yo marchaba a Venezuela como Vd. sabe con el objeto de pasar por el departamento del Orinoco y Maturín; donde se necesita la presencia del jefe de gobierno; pero he suspendido mi viaje: primero, por el actual estado de Venezuela, donde no hay nada que temer; y segundo, por acercarme a Cartagena con motivo del inicuo atentado que acaba de cometer allí el general Padilla en contra de la autoridad; y aunque me escribe ahora de Ocaña excusándose, yo lo he mandado juzgar conforme al decreto de conspiradores para que de este modo se haga un grande ejemplar que sirva de escarmiento y lección a los facciosos.

Me ha sido también muy satisfactorio ver las representaciones de los cuerpos de Caracas y otros lugares, con tanta más razón cuanto que están de acuerdo con las que dirigen a la convención los pueblos del Sur y centro. Yo no dudo, pues, que nuestros buenos diputados apoyados tan fuertemente por la opinión pública, desbaraten las ideas de federación que tienen algunos en apoyo de Santander y se conserve la integridad de la república junto con la fuerza del gobierno. Este es sentimiento que

domina en estos pueblos que he recorrido y he oído, desmintiendo de este modo los votos de algunos de sus diputados. Todo ello, unido al favorable estado de Venezuela y el último acontecimiento de Cartagena, me han obligado a detenerme aquí diez o doce días para que los mismos acontecimientos me indiquen la ruta que debo tomar, si a Ocaña, a Cúcuta, o Bogotá.

El general Páez me escribe siempre llenándolo a Vd. de elogios por su conducta para con él y el interés que toma en la cosa pública. Puede Vd., pues, imaginarse cual será mi placer al verle unido tan decididamente a este general, y tan empeñado el uno como el otro en sostener a Venezuela libre de la anarquía y en la integridad. Reciba Vd., mi querido amigo, las gracias que le son debidas.

Tenga Vd. la bondad de excusarme con el tío Esteban, Lino y demás parientes y amigos, porque no les escribo, pues apenas llego: dígales mil cosas y que tengan esta por suya. A Alamo, sobre todo, que continúe escribiéndome.

Y soy de Vd. afmo. amigo,

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1631.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 1º de abril de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

Llegó antes de ayer Ibarra trayéndome las comunicaciones de Vd. y los demás amigos de Venezuela, con la agradable sorpresa de ver que todo lo que vale por allá se ha apresurado a mostrar sus opiniones a la gran convención de un modo muy contrario a las que dicen que llevan algunos diputados de ese departamento. Yo no tenía ni aun idea de que se pensara dar un paso tan atrevido y tan importante hasta que vino Lindo y nos trajo la noticia, anticipándose a los mismos sentimientos que ocupan a los pueblos del Sur y centro de la república. Ya habrá recibido la gran convención muchas de las representaciones de estos últimos pueblos, y así no son los venezolanos solos los que desmienten a sus legisladores, o los instruyen con sus ideas,

No me canso de alabar el tino con que está Vd. obrando para salvar ese país de la anarquía y para ligarse con todos mis amigos en una causa común. Este paso es el que conviene para Vd. y para Venezuela, pues todos los imparciales son adictos a mí; y además tengo amigos personales que, reunidos a la opinión popular de que Vd. goza, forman un solo cuerpo impenetrable para algunos individuos perversos que se separarán sin duda de la masa, no pudiendo corromperla. Por mi parte, doy a Vd. las gracias, pues que asegura con esta conducta la existencia

positiva de Venezuela, cuya suerte no me puede ser indiferente ni aun después de muerto.

Sea cual se fuere la decisión de la gran convención, debemos todos permanecer unidos para que la España o la anarquía no se apodere de Colombia, y, por lo mismo, he de advertir a Vd. que, para que no se diga que hay dos gobiernos en la república, deben cumplirse mis órdenes y reglamentos cualesquiera que sean. Vd. ha obrado muy bien hasta ahora en todo lo que ha hecho respecto a medidas y nombramientos, pero el nombramiento de segundo jefe, las alteraciones en las leyes de correo, la suspensión de mi decreto de policía, nombramiento de secretario y otros actos, no han de ser bien vistos por los que observan el orden gubernativo y la autoridad suprema, que debe ser obedecida bien sea tuerta o derecha. Yo conozco que el general Arismendi lo hará muy bien; pero Mariño debe sentirse porque es más antiguo, y además entre nosotros no se conocen tales segundos jefes y mucho menos nombrados por los primeros, pues esta atribución pertenece exclusivamente al gobierno supremo. En fin, yo no dudo que en la gran convención dirán que hay dos gobiernos, uno en Colombia, y otro en Venezuela que Vd. ejerce, y, por lo mismo, dirán que mi autoridad es despreciada y que no soy capaz de hacerme obedecer, y añadirán que es inútil hablar de gobierno central donde no hay más que nombre en realidad. Yo, por mi parte, si no he de ser respetado y obedecido más bien dejaré el gobierno, pues llamarse jefe para no serlo es el colmo de la miseria. No crea Vd. que esto lo diga porque esté incómodo ni disgustado con Vd. ni de lo que se ha hecho, porque conozco que todo se ha hecho por la seguridad del país, que en efecto se ha logrado de un modo maravilloso. Sin embargo, me ha parecido conveniente para que no me quedara nada por dentro y porque Vd. sabe que soy incapaz de disfraz con Vd. Yo había pensado ir a Venezuela muy principalmente por hablar con Vd. sobre estos puntos y tomar otras medidas en el Orinoco y Maturín, donde se necesita la presencia del jefe supremo para remediar muchos de sus males y componer mejor su administración. Y ya que no he de ver a Vd. tan pronto, pues que casi tengo renunciado el viaje a Venezuela, he tenido que pasar por la pena de dar a Vd. este mal rato, pues yo sé que no es lo mismo decir las cosas secamente por escrito que de palabra y en la dulce confianza de la amistad y efusión del corazón. Así, pues, me ahorrará los viajes a Venezuela, si se sirve prestar su atención a esta carta y seguir los amistosos consejos de quien le ama más que nadie, porque le procura y anhela su felicidad y gloria en el mando y salud de Venezuela, pues Vd. debe estar seguro, mi amigo, de dos principios capitales: primero, que no le profesa amistad verdadera y pura sino el que le habla la verdad y le aconseja el bien; segundo, que la fortuna de Vd. depende absolutamente de la de Venezuela, pues que la desgracia del país nunca puede alimentar la dicha de Vd., puesto que el navío que Vd. gobierna no puede llevarlo al puerto si naufraga en el mar.

No me extiendo más, como lo había pensado hacer cuando lo viera, porque no todo se puede decir por escrito y no es fácil decirlo con agrado por esta comunicación muda e incapaz de interpretar bien los afectos ingenuos y benévolos que yo deseara manifestarle, si nos halláramos juntos discurriendo sobre los bienes y males de la patria.

El general Padilla me ha escrito de Ocaña excusándose de su atentado. Yo lo he mandado juzgar a Cartagena conforme al decreto de conspiradores, que es más expeditivo y severo que la policía de Arismendi; por lo mismo, al decreto me atengo, que no necesita de tantos consultores y jefes de diferentes opiniones y partidos. Lo mismo digo de la policía que yo he mandado establecer en virtud de una ley del congreso. El señor Sanabria puede hacer y publicar los bandos que juzgue convenientes para el cumplimiento de dicho decreto, así la policía será general, hará el bien y no le faltará legitimidad. Los jefes políticos pueden ejercerla en los diferentes cantones de Venezuela si Vd. se los manda, pero sin sueldo para no hacer más gastos.

Soy de Vd. hasta otra ocasión, afmo. amigo que lo ama de veras.

BOLÍVAR.

1632.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 3 de abril de 1828.

(AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO).

Mi estimado amigo y señor:

Con mucho gusto recibí la apreciable carta de Vd. del 23 de marzo. Si yo no hubiera ya sabido el suceso de Cartagena, la habría visto con infinito dolor, pues Vd. sabe que esta es mi *manía*. Los resultados me confirman más y más en mi *temor*. Vds. han obrado lo mismo que yo ordené luego que lo supe; y esta conformidad muestra que estamos perfectamente unánimes: ¡Dios nos conserve esta ventaja!

La representación está concebida de manera a no desagradar más que a los malos ciudadanos y, por lo mismo, es su elogio. Yo doy a Vd. las gracias más sinceras por su celo y eficacia en el asunto más importante bajo de todos respectos. Me alegraré que haya parecido bien a esos señores y que la hayan apoyado con sus firmas.

Estamos en situación muy crítica y no debemos dormirnos. Nuestra apatía y la de los buenos es un veneno mortal. El opio es menos dañoso. Yo recomiendo a todos los sustentáculos de la patria más que celo, recomiendo entusiasmo y exaltación, porque de otro modo no hay salud.

Soy de Vd. y de esos señores secretarios el mejor amigo.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

P. D.—No sé si pasaré más adelante y si vuelvo a Bogotá. Estoy pendiente de las noticias del Magdalena, que espero con ansiedad.

Copió T. Keinz.

Esta copia no tiene dirección. Pérez y Soto la marcó como dirigida a Juan de Francisco Martín, pero nos parece que es para Restrepo. Véase carta de éste al Libertador de 23 de marzo de 1828. O'Leary, VII, p. 260.

1633.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 3 de abril (de 1828).

(A MANUELA SÁENZ).

Albricias.

Recibí, mi buena Manuela, tus tres cartas que me han llenado de mil afectos: cada una tiene su mérito y su gracia particular. No falté a la oferta de la carta, pero no vi a Torres, y la mandé con Ur., que te la dió. Una de tus cartas está muy tierna y me penetra de ternura, la otra me divirtió mucho por tu buen humor y la tercera me satisface de las injurias pasadas y no merecidas. A todo voy a contestar con una palabra más elocuente que tu Eloísa, tu modelo. *Me voy para Bogotá. Ya no voy a Venezuela. Tampoco pienso en pasar a Cartagena y probablemente nos veremos muy pronto. ¿Qué tal? ¿no te gusta?* Pues, amiga, así soy yo que te ama de toda *su alma.*

Museo Boliviano, Caracas, Nº 2.336.

1634.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR J. MANUEL RESTREPO.

Mi querido amigo y señor:

Contesto la apreciable carta de Vd. que no tiene respuesta, porque ninguna materia de importancia contiene; mas no quiero perder la oportunidad de dar a Vd. las noticias que he recibido ayer de Ocaña y de Cartagena.

Pero antes de que se me olvide, debo recomendar a Vd. para el gobierno de Buenaventura al señor Manuel J. Bosch, capitán que ha trabajado mucho en el Cauca desde el año 19, como dice el señor Mosquera, por la libertad de aquel país. Ibarrita me ha traído cartas de los amigos de Ocaña y un oficial mandado por Montilla de Cartagena, y aun espero hoy mismo otro que trae noticias más recientes.

El Magdalena se ha tranquilizado cuanto es posible con la entrada de Montilla en Cartagena. Así me lo aseguran este general, el señor

Juan de Francisco y el mismo señor Castillo. Estos tres me dicen que no es necesario que yo marche a aquel departamento, porque Montilla lo está haciendo muy bien, y lo hará mejor cuando esté autorizado, como ya lo está. Padilla había sorprendido a los convencionistas; pero J. de Francisco y Rebollo han desengañado a esos señores y el mismo señor Castillo se muestra favorable a Montilla. El 4 del corriente no se había reunido aún la gran convención porque aun estaban calificando. Peña, Baena y Bruzual no han sido admitidos ni tampoco lo será Muñoz, según se dice. Por lo mismo, bueno será mandar la fe de bautismo de Rojas, que no tiene más de veinte y dos años, y las nulidades de todos los que conocemos. Treinta y dos votos estaban por nombrar de presidente a Castillo, pero había sesenta y nueve ya reunidos de diferentes colores y partidos. Aseguran que los amigos de Castillo son sólidos y seguros y que se aumentarán mucho después. La oposición no cuenta con tantos ni tan buenos, pues que hay muchos dudosos e indiferentes. Cuando lleguen los del Sur la preponderancia será absoluta.

Estoy esperando a Wilson que me traerá la noticia de la instalación y una filiación exacta de los miembros. Jaramillo es de los buenos: déle Vd. gracias a Córdoba que lo ha convertido. No dicen lo mismo de los amigos Montoya y Arrubla: lo digo para que Vd. lo entienda. El diputado de Caracas, Herrera, con las representaciones y actas, ha llegado, y me escribe que todos los pueblos de Venezuela están fuertemente decididos por mi autoridad y permanencia en el mando.

Deseo que Vd. concilie el negocio del señor Tanco con el intendente, a quien no admitiré la renuncia. Celebro infinito como Vd. el suceso afortunado que ha tenido Montilla contra los facciosos, pero este general me pide que le releve con Córdoba o cualquier otro, porque dice que su pecado de venezolano no se lo perdonan: yo lo estoy pensando; pero deseo que antes se castigue a los facciosos, para que el sucesor entre sin este reato.

Tenga Vd. la bondad de mostrar esta carta a los señores ministros, mis amigos, a quienes no escribiré sobre los puntos que aquí se encierran, porque no tengo tiempo ni escribiente para ello. Esta advertencia debe servir siempre de regla: escribiré a cada uno sobre una materia a fin de no duplicar mis comunicaciones.

Soy de Vd. su mejor amigo y afectísimo servidor,

BOLÍVAR.

1635.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 28 de marzo, que contesto solamente con respecto al ramo de relaciones exteriores, pues la carta al señor Restrepo dirá lo demás. Las noticias de Europa son de natu-

raleza a excitar nuestra atención, sobre todo lo que Vd. me dice con respecto a España y por lo que hace al comisionado que allí tenemos, me refiero en todo a lo que Vds. determinen en consejo de gobierno. Lo mismo digo con respecto a la respuesta que se le debe dar al señor ministro del Perú, con quien no puedo tener imparcialidad en las actuales circunstancias, y lo más a que me atrevo es a ceder a Vds. mi resolución; además, negocios políticos con extraños deben ser tratados con mucha circunspección y consejo. El general Soublette me ha dado parte de otro negocio de su ministerio de Vd. en que tiene parte la Inglaterra, y mi respuesta es la misma: como tengan por más conveniente justo y político. Ni yo entiendo de derechos ni yo tengo quien me aconseje aquí. Tanto más me determino a esta absoluta confianza cuanto que el general Urdaneta me ha informado que yo no me he equivocado en mis esperanzas con respecto al ministerio, que se conduce de una manera incomparable, tanto en celo como en energía. Reciba Vd., pues, por su parte, las gracias y déla a mi nombre a sus dignos colegas, asegurándoles, de mi parte, la más cordial gratitud por sus importantes servicios.

Mucho me gusta lo que Vd. me dice con respecto a representaciones, ellas obligarían a la convención a conformarse a la voluntad nacional.

Siento infinito el mal de ojos que Vd. sufre; pero, ¿quién no sufre mal de ojo?

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor. BOLÍVAR.

P. D.—Insta el señor Madrid para que le manden poder e instrucciones para tratar con Hamburgo y potencias del Norte, para lo cual incluyo a Vd. el duplicado de las ideas que le servirán de norte. El negocio de que hablo sobre Inglaterra, no es sino con respecto al ministro americano: lo advierto porque fué equivocación.

No me gusta que intervengamos entre los argentinos y el Emperador, sino en el caso de que pudiéramos inducir al último a la idea justa de dejar a la Banda Oriental en libertad de formar su gobierno propio, y de ninguna manera debemos entrar por la erección de un nuevo trono en América. Esto no es bueno ni nos sería honroso como republicanos *acérrimos*.

1636.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 342.
1º DE MAYO DE 1828).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE
LA GRAN CONVENCIÓN.

El doctor Miguel Peña, diputado a la gran convención por la provincia de Carabobo, me ha manifestado, en representación de 4 del

corriente, que varios miembros de la gran convención, reunidos el día 2, con el nombre de junta calificadora, declararon que no debía ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusación ante el senado, contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolución de 2 de abril del año pasado, que lo relevó de todo cargo. Sin entrar ahora a discurrir sobre la legalidad de la junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del presidente de la república, me contraeré solo al sentido de la resolución citada.

Mi decreto de 1º de enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ellas las esperanzas de toda la república, fué una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2º se extendía no sólo al efecto, sino a las causas que habían dado origen a la revolución de Valencia.

Era necesario, conveniente y político, inspirar confianza a todos, sin dejar el menor reato que pudiera inquietarlos, por consiguiente, la acusación admitida por el senado contra el general en jefe José Antonio Páez, y la admitida contra el doctor Miguel Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto, y esto fué lo que mandé decir por mi secretaría general al dicho doctor Peña, el 2 de abril. El congreso aprobó sin limitación alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del doctor Miguel Peña: añadiré además, que tuve motivos suficientes para creer que, en el fondo, la cuestión estaba reducida a equivocaciones autorizadas por otros ejemplares que no inducían criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría de aquel género, y aunque habría podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le podía convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica, o si se quiere el abuso, estaba en su favor ¿y cómo no habría yo comprendido en este indulto al doctor Peña, por el cargo cuestionable de 25.000 pesos, cuando comprendí y relevé de toda culpa a los que, aprovechándose del estado de Venezuela, indujeron y casi obligaron al general Páez a establecer un gobierno extraño en la república? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la convención, y, sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el tesoro nacional, y no han sido acusados.

Estoy obligado a sostener, como presidente de la república, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1º de enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningún respecto, y yo que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va a producir en Venezuela, ha debido tomarla en muy seria consideración, y, al presentarla a la de la gran convención, quedo en la confianza de que, luego

que se instruya de este mensaje, rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en gran junta calificadora.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1637.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi querido doctor:

Mucho, mucho, mucho, he sentido la indignidad que han cometido con Vd. sus enemigos. Estos, que son los verdaderos criminales, lo acusan y lo juzgan a Vd. ¡Ah, cuán parecido es este suceso al corsarito tomado por Alejandro! Ellos se han tragado la república; ellos la han vendido y ellos la han perdido, y luego veinticinco mil pesos causan tanto escándalo y producen tantos males. Y si remontamos al origen de las causas que nos han reducido a esta miseria, la justicia y la gloria está por Vd., el crimen y la iniquidad es de ellos. Vd. defendió un héroe inocente y ellos lo mataron. He aquí la causa de las causas. Yo escribo a la gran convención como Vd. verá por la copia que incluyo a O'Leary. Esos señores han anulado de hecho mi amnistía y con este solo hecho nos han condenado a una guerra civil. Parece que tienen en sus manos todos los resortes del mal para irlos tocando sucesivamente sin dejar uno en inacción. Ellos se ligarían con los españoles con tal de destruirnos. Yo había dicho que Cartagena era la arca de Pandora y Padilla su llave: ya la han abierto; pero yo me he equivocado, porque la verdadera arca es Santander y su codicia la llave.

Querido doctor, no se desconsuele Vd.; permanezca en Ocaña aun cuando lo vuelvan a rechazar. Sus enemigos lo creen impertérrito, muéstrese tal: no abandone el campo, pues medios tenemos para defenderlo y vindicar su honor y mi autoridad ofendida por haberla puesto en duda en uno de los actos más importantes de mi vida. Quédese Vd. ahí, le repito, pues esos señores no pueden desoír las razones que me asisten para sostener a Vd. y mis decretos de Venezuela. El congreso no desaprobó mi conducta en Venezuela y menos aun este acto que salvó el país. Por el contrario, dió plena sanción a mis providencias y decretos. Además, yo estaba autorizado para *todo lo que pudiera hacer el congreso si se hallara reunido,* que son las palabras de la ley.

Además, si se niega mi facultad para perdonar a Vd. veinticinco mil pesos poseídos sin transgresión de ley alguna ¿qué facultad tendré para perdonar a los que están sentados en el congreso por haber establecido con el general Páez un gobierno nuevo y extraño? Este sí que es un crimen de que deben responder Echezuría, Iribarren y los demás que Vd. conoce. La misma desobediencia de Páez al congreso es menor falta que el establecimiento de la federación. ¿Y qué diré de Bustamante y

su ejército, y de Santander y los espoliadores del empréstito? En fin, doctor, Vd. debe hacer valer su derecho y mi autoridad y Vd. debe hacer cuadros comparativos ante la gran convención. Muéstrese Vd. digno representante de Carabobo y no deje Vd. triunfar a sus enemigos, lo demás sería una timidez infame.

Soy de Vd. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Publicada en "La Ciudadanía", Nº 45. Valencia, 1879. Colección Viso.

El original nos ha sido regalado por el señor Antonio Sánchez Hurtado. Tiene en blanco la cifra del día, corresponde al 10 de abril, fecha de la nota del Libertador a la gran convención respecto al Dr. Peña.

1638.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 342. 1º DE MAYO DE 1828).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA GRAN CONVENCIÓN, (DR. J. M. DEL CASTILLO).

Con sorpresa he visto la queja, que el comandante general del Magdalena me ha dirigido en 28 del último marzo, contra varios diputados nombrados para la gran convención, reunidos en esa ciudad de Ocaña en comisión para calificar sus miembros, por haber tomado conocimiento de una representación que les dirigió el general de división José Padilla, y decretádole acciones de gracias por los atentados cometidos en la plaza de Cartagena, en que dicho general aparece como primer autor.

Si el hecho es cierto, no sé cual será el más grave cargo que resultaría contra dichos diputados; si el haber traspasado sus atribuciones y abrogádose funciones que no les correspondían, o el haber aplaudido y aprobado una rebelión contra el buen orden, contra la disciplina militar, y contra la seguridad pública, convirtiéndose de esta manera los elegidos del pueblo para curar sus males, en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumento de su completa ruina.

Estándome especialmente encargada la conservación del orden y de la tranquilidad interior de la república, debo emplear todos los medios que me franquean las leyes para conseguirlo; y la contradicción sería muy manifiesta entre mis deberes y la resolución de los convencionistas de que se queja el comandante general del Magdalena. Mas para poder estimarla en su verdadero mérito, y determinar lo que corresponda, deseo que la gran convención, tomando un conocimiento de los sucesos a que dicha queja se refiere, autorice a su presidente para que me informe de todo lo ocurrido en la noche del 17 de marzo.

A los fines convenientes incluyo copia de la comunicación del general, comandante general del Magdalena.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1639.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, a 10 de abril de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Contesto a su apreciable carta del 13 del pasado que recibí anoche junto con la clave que conservo. He dado inmediatamente la orden a Bogotá para que Bunch sea colocado en la Buenaventura, como Vd. me lo recomienda.

Ayer he recibido cartas de Ocaña y Cartagena; en aquel primer lugar las cosas iban muy (despacio?), aún no se había reunido la Convención hasta el 4, porque se estaban calificando sus individuos. Joaquín me escribe y se me asegura que se porta con mucha moderación.

No espere Vd. cartas mías en todos los correos, porque aquí estoy solo y con pocos escribientes; sin embargo, no por eso deje Vd. de escribirme o al general Urdaneta en Bogotá, instruyéndole de todo lo que pase por alá.

Déle Vd. mis expresiones respetuosas al mejor de los amigos, al padre más respetable y a todo el resto de su excelente familia, y entre tanto créame Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1640.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 11 de abril de 1828.

AL DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

Mi querido amigo y señor:

Tengo el gusto de contestar las apreciables de Vd. de 29 de marzo y 5 de abril, aunque no detalladamente, al menos en parte. La primera me ha dado alguna pena, porque muestra Vd. alguna desaprobación a la conducta de Montilla por lo que hace a las últimas ocurrencias en Cartagena. Por mi parte, yo no veo nada de reprensible, si no lo es la representación hecha en aquel departamento a la gran convención. A mi ver, este paso pervierte el espíritu militar y relaja la disciplina; pero Vd. sabe que las doctrinas civiles las han aplicado al orden militar; y, por lo mismo, este no es un ejemplo sino una consecuencia de los anteriores procedimientos del ejército, que no sólo ha representado, sino que ha obrado arbitrariamente sin castigo alguno. También observará Vd. que no pueden ver con indiferencia los militares la causa pública

que pueden llamar suya, por sus sacrificios, a tiempo que otros la quieren arruinar. ¿Y como sería posible quedarse en la inacción cuando se ha visto el espíritu que ha dictado las elecciones de Bogotá? ¿Vd. quiere que Páez, Montilla y mi administración obren con mucha suavidad, en tanto que el contrario sale a los caminos públicos a forzar a los ciudadanos a adoptar el suyo, y seduce a los ejércitos y levanta las plazas de armas?

Dice Vd. que las facultades extraordinarias exasperan a esos señores; mas, yo creo que Vd. mismo fué el que indicó estas ideas aun antes de los ulteriores peligros. Así, ahora es infinitamente más indispensable y, si no me engaño, la culpa no es mía del estado en que se halla la república.

Me indica Vd. que llame a los expulsados por causa de opinión; por consiguiente, vendrían por el Sur el general Barreto y un cuadro de jefes y oficiales capaces de mandar un ejército; y a Venezuela vendrían los enemigos de nuestra raza y más diabólicos demagogos. Páez se ofendería mortalmente de las medidas y el Oriente se encendería en la guerra más negra. Yo no sé si tengo razón en diferir de la bondad de Vd., pues no la puedo llamar opinión, pues Vd. se gobierna por su corazón y no por su cabeza. Todo el cuerpo de la historia enseña que las gangrenas políticas no se curan con paliativos.

Señor Castillo, crea Vd. que el hombre es hijo del miedo, y el criminal y el esclavo, mucho más.

Esos señores mienten cuando dicen que tienen miedo: si lo tuvieran no fueran tan insolentemente facciosos; ellos saben que mi magnanimidad es muy superior a cuanto exige la política, la prudencia y el bien mismo de la república. Demasiado generoso he sido siempre con mis enemigos: el mismo Montilla es una prueba que se puede citar como ejemplo.

Las imprudencias de algunos de mis amigos no son comparables con los atentados enormes de esa facción; por lo mismo, no tienen derecho de quejarse ni aun de murmurar. Amenazan destruir su obra y sus vidas y no quieren que se resientan y se defiendan, cuando nosotros representamos la fuerza del león y ellos no representan más que la malicia de la zorra. Esto es lo que se debiera tener presente para juzgarme entre ambos partidos.

La segunda carta de Vd. responde a la primera: me parece que mucho han influido las relaciones exactas sobre el juicio de Vd., como yo lo esperaba de su imparcialidad y desprendimiento personal, pues es muy cierto que es difícil hacer justicia al que nos ha ofendido. Vd. es superior a sí mismo siempre que se trata de hacer bien; y ya que me he entregado a un desenfreno de franquezas, me he de atrever a decir a Vd. que éste es su pecado. Sí, mi querido amigo, Vd. es formado para tratar con ángeles y no con hombres.

Lo que Vd. me dice con respecto al general Soublette es muy justo: él sería el mejor magistrado para Cartagena y lograría todas las ven-

tajas que Vd. me insinúa, mas tiene el defecto de Montilla, de ser venezolano y, además, es tan bueno como Vd., y Cartagena tiene muchos pícaros que castigar y que deponer de sus empleos por causas de fraude. Este general le tiene miedo al mando y mucho más al de Cartagena, porque dice que un hombre sólo contra tantos no puede nada. El general Montilla me pide que mande a Córdoba o a cualquiera otro granadino, que es lo que allí desean, y me recomienda infinito al señor Ucrós que se porta perfectamente bien, de lo que me alegro sumamente; así, me limitaré a mandar un comandante general, y, por ahora, no tengo otra idea que la de Córdoba; porque, aparte de su carácter violento, tiene muchas cualidades propias para ese mando, pues a Cartagena no la puede mandar sino un hombre muy hombre y a quien le tengan mucho respeto, sentimiento que inspirará el general Córdoba con mucha ventaja.

El general Montilla tiene menos confianza que lo que Vd. muestra en su carta: él me asegura como cosa positiva que si me alejo hasta Venezuela, se pierde todo el país, y sobre esto entra en muchos detalles, en lo que no deja de tener razón. Se queja mucho del Dr. Rodríguez, que ha trabajado y trabaja contra el gobierno.

Quedo enterado de la opinión de Vd. sobre mi viaje a Cartagena: yo no me alejaré de aquí hasta que una causa no me obligue a ello, pues éste es un punto intermedio bastante proporcionado para atender a todas partes, y hallándome en estado de marcha, me moveré en el acto que sea preciso.

No he dicho a Vd. nada sobre la gran convención, porque Vd. lo sabe todo y anhela más que yo por el bien de Colombia. Mando a la convención dos comunicaciones sobre Peña y sobre una queja que me ha puesto Montilla contra veintiséis miembros de ese cuerpo. Vd. verá las copias que mando a O'Leary para que, si no conviene presentarlas, no se haga.

Todavía no he recibido noticias de la instalación y de la presidencia del congreso constituyente, que debe traerme Wilson y espero por momentos; y aunque no pienso mandar esta carta sino después de su llegada, he anticipado el trabajo para no detener un instante al oficial de Cartagena que la ha de llevar, con una posdata en que diga lo más que ocurra.

Soy de Vd. atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1641.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

En estos días he sabido los principios de la gran convención, en que los primeros sucesos han sido en favor de los contrarios. Desde luego han rechazado al doctor Peña y al doctor Bruzual, ambos amigos nuestros, y estamos esperando por momentos a mi edecán Wilson, que debe traerme la instalación de dicho cuerpo y el nombramiento de su presidente.

Veintiséis miembros de la gran convención recibieron con aplausos un oficio de Padilla en que les daba parte de su revolución, y le decretaron gracias por este acto abominable. Tanto Montilla como Peña se me han quejado oficialmente, y yo he escrito a la gran convención sobre ambos asuntos diciendo todo lo conveniente para que se admita a Peña y se dé una explicación de acto tan inicuo. Ambos negocios me parecen de la más alta importancia. Con respecto a Peña han querido anular mi decreto de amnistía de 1º de enero; y con respecto a Padilla han querido fomentar las más crueles revoluciones: el partido de Santander está descarado, furibundo y mucho será si no arruina la república. Yo lo temo infinitamente, porque no veo entre mis amigos ese calor fanático que tienen los otros; y si la convención se deja arrastrar de los malvados, muchos males caerán sobre la patria, porque aunque a primera vista el éxito parece fácil y natural, también serán muy fuertes las reacciones que causen las leyes convencionales, pues desde el momento que le falta la legitimidad a una institución nueva, todos sus enemigos se consideran con derecho y con potestad para arruinarla y los hombres honrados muestran poco interés por ella y aun califican de justo el proyecto de destruirla. Solamente la ley o la sanción de muchas generaciones pueden apoyar a los gobiernos; sin estas bases se está vacilando en una relucha continua, hasta que todo se aniquila, produciendo el cansancio lo que la voluntad no permitía ¡pero cuán costoso y cuán cruel no es semejante establecimiento! Por mi parte estoy muy lejos de pretender la dirección de los negocios en un estado tan calamitoso. Mucho sacrificio haré en someterme a la voluntad general legalmente expresada; mas de ninguna manera aceptaré ni aun el título de ciudadano en un país inconstituido y por consiguiente discorde y débil.

Como he dicho a Vd. antes, espero hoy a Wilson, y, aunque muy poco esperamos de Ocaña, puede traernos, sin embargo, alguna buena noticia, que nos consuele de tan funestos presagios, y si tenemos tiempo la comunicaré al fin de esta carta que debe partir esta tarde a alcanzar el correo de Venezuela en Pamplona.

El partido federal ha caído en Ocaña porque toda la nación se ha pronunciado contra él, y ahora el proyecto de la oposición es hacer tan débil el gobierno central que sea ingobernable y, por lo mismo, me aleje yo de él, aun cuando me quieran forzar a dirigirlo, pues saben muy bien que no soy tan tonto para comprometerme inútilmente y en daño público. Pretenden esos señores relajar más la forma social admitiendo nuevos principios filosóficos por derechos individuales, y estableciendo gobiernos municipales para que sean más facciosos que los mismos cabildos, que nos han envuelto en todas las revoluciones que hemos visto. No quieren creer los demagogos que la práctica de la libertad no se sostiene sino con virtudes y que donde éstas reinan es impotente la tiranía. Así, pues, mientras que seamos viciosos no podemos ser libres, désele al estado la forma que se quiera; y como nunca se ha convertido un pueblo corrompido por la esclavitud, tampoco las naciones han podido tener sino conquistadores y de ninguna manera libertadores. La historia ha probado esto y Montesquieu lo ha expresado. Por lo tanto, nuestra lucha será eterna y nuestros males se prolongarán en busca de lo imposible. Sería necesario desnaturalizarnos para poder vivir bajo de un gobierno absolutamente libre; sería preciso mudar nuestros hábitos y costumbres y hacernos austeros y desprendidos de nuestras viles pasiones o renunciar a la quimera de nuestros proyectos. Yo era el más iluso de todos y han sido necesarios cuarenta años de desengaño para llegar a este convencimiento, deplorable y funesto. Hemos perdido todo nuestro tiempo y hemos dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo, que deplorará eternamente nuestra inexperiencia.

Las noticias que vienen del Sur y de Bogotá no dan temor alguno, bien que no es tiempo de alarma mientras que haya esperanzas en la gran convención.

De Cartagena el general Montilla me escribe asegurándome que el país se tranquiliza más y más; pero todavía no se había aprehendido al general Padilla, (*) que debía ser juzgado conforme a derecho y rigurosa justicia; porque ya es tiempo de escarmentar tan mortales atentados, y yo no dudo que la impunidad es lo que los está fomentando. Todavía no sé lo que haré de mi persona: permaneceré aquí hasta que el estado del Magdalena se ponga perfectamente tranquilo, mientras tanto estoy resuelto a marchar donde el peligro o la necesidad me llamen.

Herrera me escribe que había llegado a Ocaña y que pasaría por aquí a traerme noticias del resultado de sus representaciones. Mucho se quejan los diputados de Venezuela de no haber traído las dietas

(*) En el original dice Montilla.

necesarias y yo deseara que se las completaran, si no a todos, a los pobres.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Somos 13.—Después ha venido un correo de Venezuela que nada me ha traído. Wilson aun no llega, y despacho ésta por no dilatar el correo.

Su afmo.

1642.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO, ETC., ETC.

Mi querido general:

Vd. debe excusarme si no contesto oportunamente las estimables cartas de Vd. que recibo frecuentemente, deseo y aprecio infinito: yo estoy siempre sumamente ocupado o en marcha. Supongo que a la fecha habrán Vds. recibido las comunicaciones que les llevó Lindo desde Soatá e impuéstose de los motivos que me determinaron a desistir de mi viaje a Barinas y venir a esta villa. Repetiré, pues, que el buen estado de Venezuela, debido a los esfuerzos del general Páez y otros amigos como Vd. por una parte, y por otra la perfidia del ingrato general Padilla, me obligaron a situarme aquí para velar de más cerca sobre el estado del Magdalena y estar al mismo tiempo a poca distancia de Ocaña de donde recibo noticias frecuentes. Las últimas, tengo el sentimiento de decir a Vd., que no son nada favorables, siendo el primer acto de estos señores rechazar a Peña y Bruzual, amigos nuestros, y veintiséis de sus diputados aplaudir la conducta de Padilla en Cartagena. Montilla y Peña se me han quejado oficialmente y yo he pasado dos notas a la convención muy fuertes reclamando contra estos actos de injusticia: el primero sobre todo, me ha indignado más que ninguno otro; porque veo que se tenía por objeto anular el decreto de amnistía concedido el 1º de enero en cuyo acto tomaban parte dos diputados de Venezuela. Ambos negocios son, pues, de mucha importancia por las fatales consecuencias que nos pueden acarrear: la guerra civil, nada menos.

Santander y sus partidarios, como él los llama, aumentan cada día su deseo y su desenfreno, y ojalá que nuestros amigos estuviesen animados del mismo celo fanático. Santander llega al extremo de salir a los caminos reales en busca de partidarios ofreciendo casa y comida a los diputados que entran a Ocaña. Sobre esto se cuentan anécdotas muy graciosas. Mucho temo, mi querido Carabaño, que la convención se

deje arrastrar por los esfuerzos de los malvados y entonces cuantos males caerán sobre esta patria, cuantas las reacciones y cuantos los partidos. Si Vd. estuviese con el general Páez, vea Vd. lo que le digo acerca de estos fundados temores. Por lo que respecta a mí, general, estoy muy lejos de pretender a la dirección de los negocios, pues aunque el partido federal ha caído mucho en Ocaña porque los pueblos se han mostrado opuestos a él, el ahinco de la oposición es hacer tan débil el gobierno central que no sea posible manejarlo, obligándome de este modo a separarme de él. Este es, querido general, el actual estado de los negocios de Ocaña. Veremos si con la llegada de Wilson, que debe traerme noticias de la instalación de aquel cuerpo, se mejoran y se disipan mis tristes ideas. Herrera llegó a Ocaña y debe pasar por aquí a su regreso para informarme del éxito de su comisión, lo aguardo, pues, con impaciencia. Del Sur y de la capital nada tenemos de nuevo, es regular que mientras esperen en la convención todos estén inactivos.

Tenga Vd. la bondad querido general de decir mil cosas de mi parte al amigo P. P. Díaz, de quien estoy sumamente satisfecho por el celo con que aboga por el orden y la estabilidad, lo mismo que a los demás amigos; y Vd. créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—A los amigos Díaz y Espinosa mil cosas.

1643.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Cuando marchaba hacia Barinas recibí las noticias que me trajo Lindo de Venezuela y las que me daba Montilla del pérfido atentado cometido por Padilla en Cartagena. El buen estado de Venezuela y los desórdenes del Magdalena, me obligaron a venir a esta villa para velar sobre ese departamento que se hallaba amenazado por los facciosos, y ponerme, al mismo tiempo, más inmediato a Ocaña de donde recibo noticias todas las semanas. Puedo, pues, decirte que los primeros ensayos de este cuerpo han sido en favor de los contrarios, rechazando a Peña y Bruzual, que son amigos, y recibiendo veintiséis de sus diputados con aplauso, un oficio de Padilla en que les daba parte de su atentado. Montilla y Peña se me han quejado oficialmente y yo he pasado dos notas a la convención para que Peña sea admitido y se de una explicación de acto tan inicuo. Ambos negocios, creo son de mucha trascendencia, pues, con respecto a Padilla, pretenden fomentar la discordia. Santander cada día está más descarado: sale, como un bandolero, a los caminos reales a sorprender a los buenos diputados y despojarlos de sus buenas opiniones, les ofrece casa, etc. Esta conducta ha observado con los del Sur, que no le han atendido, sin embargo, no por eso des-

mayan al contrario cada día muestran más descaro, más celo, y ojalá que mis amigos estuviesen animados de este calor fanático; por esto mucho temo que la convención se deje arrastrar por los malvados y entonces muchos males caerán sobre la patria y serán entonces muy fuertes las reacciones, pues aunque ha caído en Ocaña el partido federal porque todos los pueblos se han mostrado en contra de él, los de la oposición quieren hacer el gobierno tan débil que no me sea posible gobernar, y de este modo obligarme a alejarme de él. En fin, no tardaremos mucho en ver los resultados.

Por momentos aguardo a Wilson que debe venir de Ocaña y puede traernos alguna buena noticia que nos consuele de tan tristes esperanzas y me diga de la instalación de la convención, su presidente y

. . . .

. . . .

sobre el estado de Venezuela. Siento en verdad que habiendo estado tan inmediato a Puerto Cabello no te hubiese visto, pero no pude.

Aun no sé adónde iré y desde luego pienso permanecer aquí algún tiempo hasta que el Magdalena se tranquilice, y en el entretanto estoy resuelto a marchar donde el peligro me llame.

Por falta de escribientes no puedo contestarte a todo lo que me dices en tus cartas ni escribir como deseo a todos los amigos y parientes: encárgate, pues, de decírselos así y saludarlos. Mil expresiones a tu Mercedes, a tu hija . . . .

. . . .

El pedazo que falta a esta carta donde se hallaban de un lado seis líneas de la carta, y del otro el final y la firma, al parecer fué cortado expresamente, probablemente por algún coleccionista.

1644.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL P. BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Recibí la apreciable carta de Vd. de 5 de abril en que me anuncia su llegada, y las ocurrencias con el doctor Peña. Es bien raro que juzguen de la conducta de Peña altos criminales de estado y ladrones insignes que han arruinado los fondos de la república, para condenarlo como una víctima de sus pasiones: lo que más me ha indignado, que también los cómplices del gran delito de Venezuela sean sus condenadores: Iribarren, Echezuría y demás que obligaron a Páez a cambiar la forma de gobierno y cometer un verdadero crimen de estado, pues su desobediencia era la menor falta. Escribo, como Vd. verá, sobre este asunto a la gran convención y sobre los veintiséis que aprobaron la conducta

de Padilla. Consulten Vds. si conviene o no presentar estos mensajes a la gran convención, pero de todos modos es indispensable hacer todo esfuerzo para que entre el señor Peña, y para desengañar a los comprendidos en la causa de las reformas que mi indulto no se ha anulado, sino que está firme y subsistente. Esta es una consideración de la mayor importancia y que no debemos desatender de ninguna manera, pues de otro modo se volverá a suscitar la cuestión que ya hemos resuelto. Sobre este temor debe Vd. forzar sus argumentos. Vd. sabe que el general Páez entrará en dudas sobre su juicio suspendido y terminado ya por mi decreto. Esos demonios nos quieren perder por todos los medios posibles. Siento mucho que Revenga sea la causa inocente de esta desgracia; porque van a pensar que lo ha hecho por dejar a Peña en el aire.

No ha llegado Wilson y lo estoy esperando para saber la instalación de la convención, su presidente y las verdaderas opiniones. Luego que llegue podré extenderme más sobre lo que pienso hacer. Mientras tanto quedaré aquí por muchas razones y, entre otras, para atender al Magdalena que no estará tranquilo mientras que Padilla ande errante amenazando su seguridad. Mucho se han descuidado y mucho se han interesado por este individuo los que debieran interesarse en su aprehensión: asombra el desprecio con que se ha mirado asunto tan importante. Yo veo esto como el principio del fin, según la expresión de Madama de Staël, que me parece muy aplicable a nuestra funesta situación, que cada día se complica y empeora de mil maneras. Aseguro a Vd. que cada día me desespero más y más de la salud de la patria y estoy tan resuelto a abandonarla, inmediatamente que la gran convención decida de su suerte, que sólo por un milagro espero no hacerlo, digo milagro, porque tal considero el acierto de la gran convención en la elección y composición del gobierno. Yo estoy bien cierto que un cuerpo tan encontrado en opiniones no hará más que luchar y cuando más transarse, dejando la mitad del mal para que se haga la mitad del bien, de lo que no puede resultar sino un retardo de la caída final. Es decir, una existencia de dos, tres o cuatro años para sucumbir con mayores desastres. Crea Vd., Briceño, que nada se hará de bueno, nada, nada. La exorbitancia de las pretensiones de la oposición enerva el celo de mis amigos y ahoga sus mejores ideas: ellos se muestran imparciales, mientras los otros están furibundos. Nuestro grande atleta es el mejor de los hombres, y así nunca pensará en el mal que nos quieren hacer; y lo que hace su excelencia es su mayor defecto. Vea Vd. a mis amigos Mosqueras que conducta tan fría observan. Pensarán sin duda que es causa mía la que se les ha cometido. ¡Qué insensatez: para qué necesitaré yo de Colombia!! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mi gloria! Serán los colombianos los que pasarán a la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasión me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasión en juicios de esta naturaleza, sería para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor siempre ha

sido el de la patria; mi única ambición, su libertad. Los que me atribuyen otra cosa, no me conocen ni me han conocido nunca. Es tanto lo que me atormenta la vil suposición de que tengo miras personales, que estoy resuelto y aun desesperado por irme para probarles lo contrario, y aun haría más si fuera necesario. Quizás, quizás si alguna vez me voy, y de mi vuelta depende la vida de Colombia, la dejo perecer por no mandar y aun la condenaría a la nada para que se viera que nada quería, tanto es lo que se ha herido mi orgullo en la parte más delicada. En fin, pronto lo veremos. Por O'Leary, el señor Castillo y Peña sabrá Vd. lo demás que escribo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El original tiene fecha 15 por error. Escrita antes de la llegada de Wilson y despachada con el oficial Paz no puede ser sino del 13. Briceño Méndez la contesta suponiéndola del 15. O'Leary, VIII, 243.

1645.—MEMORIAS DE O'LEARY. III, APÉNDICE, 205).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary.

Al fin llegó Wilson trayéndonos la importante noticia de haberse instalado la gran convención, presidida por el señor Castillo. Mucho anhelábamos por saber esta victoria, que aunque no es decisiva, a lo menos, nos ha ahorrado la afrenta de una derrota. Si no me engaño, hemos de ganar terreno de día en día, como Vd. dice en su última carta. De aquí va el doctor Valenzuela, que ya está bueno y se muestra muy adicto; el señor Peña, de Mérida, también ha llegado, y los ocho diputados que faltan del Sur nos darán una mayoría decisiva. Además, los facciosos no pueden dejar de perder la poca opinión que tienen, porque su conducta debe disgustar generalmente a todo imparcial, o mejor diré, amigo del bien. Convengo con Vd. en las ventajas de su organización. La pérdida de Ramírez y de Peña son muy importantes; sin embargo, deben instar por su admisión luego que haya mayoría decidida.

Mucho he celebrado que los señores Mosquera se conduzcan tan bien; me hacía penar el alma la fría circunspección de Joaquín, a quien estimo con el mayor respeto.

El general Briceño, y Aranda están un poco descontentos, porque tienen mucho que combatir para triunfar. En el último caso, harán muy bien en adoptar el partido que propone Aranda, de retirarse antes que sancionar la ruina de la república.

El general Santander me pide garantías y aun pasaporte, y no dejaré de aprovechar la oportunidad para hacerle sentir su miseria.

Veinte y nueve mil pesos pedí a Barinas para auxiliar al Magdalena; de ellos tomará Vd. para ayudar a los diputados que lo necesitan. De oficio irá la orden.

Yo estaré aquí mientras ninguna necesidad me llame a otra parte. La ocultación de Padilla me tiene inquieto, y debo estar pronto a ocurrir donde sea preciso, pues mi presencia siempre es útil en tales casos. Yo he puesto en movimiento a toda la república contra este faccioso.

Déle Vd. las gracias al señor Juan de Francisco, a Gori y a Hermoso por su celo admirable. Me aseguran que se portan con mucha osadía contra los malvados. También el señor Castillo ya se está templando, según la carta que me escribe. Espero que su moderación nos ganará muchos amigos, y que él los conservará por su firmeza.

Auxilie Vd. al coronel Adlercreutz con sus avisos a Mompox.

No sé que hacer con respecto a Montilla ni a Cartagena, porque ya el general Córdoba sabe que Montilla lo ha pedido, y este general está resentido porque no lo han mandado; y, por otra parte, el señor Castillo me insta sobre Soublette, que de ninguna manera quiere separarse de mí, y que no tiene bastante energía para ir a cortar tantos lazos como le habían de tender nuestros enemigos. Y yo no quiero disgustar al señor Castillo en negocios de Cartagena, porque sé que es una niña bonita. Mientras elijo y consulto, corre el peligro, y Montilla toma medidas para castigar aquellos facciosos.

Por todas partes recibo noticias satisfactorias del estado de las cosas; tan sólo Ocaña y Cartagena se hallan maleadas.

Esos secretarios de la gran convención deben removerse cada quince días, y salir de ellos; pero Vd. ordene a Muñoz en el acto que salga de la secretaría, que venga a mi cuartel general, para lo cual incluyo la orden de oficio.

Escriba Vd. todo lo que tenga por conveniente a Cartagena, por medio de este oficial portador, que es conducto seguro. Ilustre Vd. al comandante Bolívar sobre su comisión, porque Vd. lo conoce, y temo mucho que haga alguna tontería.

Remito a Vd. dos mensajes para la gran convención, que debe Vd. presentar cuando tengamos una mayoría segura, porque de otro modo sería darles triunfos a esos señores. Lo que Vd. resuelva escríbaselo al señor doctor Peña, a quien yo escribo, hablándole de mi mensaje. Vd. verá lo que les digo a los señores Castillo, Briceño y Aranda. Aquellas cartas pueden servir a Vd., como esta a esos señores, a fin de que se instruyan de todo, sin repetir las mismas cosas, que hacen perder tiempo y fastidian.

Hemos entablado correos semanales para que Vd. nos escriba con regularidad y con frecuencia. Entiéndase Vd. con el administrador de correos, para no perder ocasiones.

No he leído el discurso de Soto por no molestarme; pero lo haré mañana y lo mandaré publicar en Bogotá, para satisfacción de los *carmelones*, que están muy cabizbajos en Bogotá y medio muertos en el resto de la república. Había pensado poner posdatas a las cartas que escribo a mis amigos, y no lo hago, contando con que Vd. les dirá que nada de nuevo me ha ocurrido para ellos, después de la llegada de Wilson. También el tiempo urge, es algo tarde, y nos esperan para un baile que nos da el pueblo, por la presidencia del señor Castillo, según dicen.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1646.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

El oficial Paz entregó su correspondencia a su tiempo y lo he detenido hasta ahora por escribir a Vd., después de haber sabido los primeros momentos de la gran convención, pues Vd. debe suponer que esta noticia me interesaba y debía decidir en gran manera de algunas de mis resoluciones. Acaba de venir Wilson trayéndome la noticia de que el Sr. Castillo es presidente y que la mayoría hasta ahora está por el gobierno, debiendo aumentarse con diez miembros más que están en marcha y que tienen buenos principios. Algo han influido las intrigas, porque nos faltan treinta y cuatro diputados casi todos buenos, mas al fin contaremos el triunfo, porque el pueblo entero de Colombia se ha decidido por la buena causa.

Yo permanezco aquí mientras un gran motivo no me llame a otra parte, tanto para atender al Magdalena y a Padilla, como por estar más cerca de algunos puntos interesantes. Mucho me inquieta la ocultación de Padilla, porque un hombre desesperado es capaz de todo. Vd. debe hacerlo buscar con el mayor interés y mandarlo juzgar como corresponde. Este negocio es de mucha importancia, y si la conducta de Vd. no corresponde a las esperanzas de Colombia todo es perdido. Obre Vd. con toda rectitud, con toda justicia, con todo rigor para salvar la patria, de otro modo Vd. nos pierde, pues en sus manos está en el día la decisión más importante.

Los veinte y seis que decretaron gracias a Padilla deben responder a la gran convención de este procedimiento, pues yo le hago un mensaje sobre esto, incluyendo la representación de Vd. También hago otro mensaje sobre la exclusión de Peña bastante fuerte, pues ambas cosas son de la mayor trascendencia. La una fomenta la conspiración de Cartagena, y la otra revive la de Venezuela, y ya Vd. ve que estos son

puntos algo más vitales y que no debemos descuidar ni un instante siquiera.

No hablaré a Vd. de lo que Vd. debe saber mejor que yo, pues que está más cerca de Ocaña; quiero decir, de la opinión funesta y favorable con que se ha visto allí el asunto de Cartagena, la primera la produjo Padilla, y la segunda Juan de Francisco, y Rebollo que desengañaron a muchos ilusos.

Vd. me dice que desea volverse a Venezuela porque le hacen la guerra como venezolano, y tiene Vd. razón. Yo me alegrara que Vd. quisiera encargarse de la intendencia de Maracaibo o de la de Cumaná, que tiene temperamentos análogos a su constitución; lo que Vd. resuelva sobre esto tenga la bondad de escribírmelo. Mucho haría Vd. en Venezuela por el bien de aquel país y, al fin, su nacimiento no sería un delito. Pero, por Dios, le ruego que no se vaya de Cartagena sin haber castigado esa pérfida facción. No vaya Vd. a obrar con delicadeza porque le han ofendido y porque le tachan de enemigo. Jamás daré yo oído a semejantes miserias, porque no es justo sacrificar la república a las charlatanerías maldicientes. Obre Vd., general, con resolución y cuente Vd. que yo le sostendré. La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino la república. Perezca yo mil veces antes de tener miras personales ni causa propia. Yo he combatido por la libertad y por la gloria, y no por mi engrandecimiento, y este sentimiento es común a Vd. y a mis generosos amigos, que me han seguido porque he seguido la buena causa. Yo no veo en nuestros contrarios sino ingratitud, perfidia, robo y calumnia; semejantes monstruos son indignos de nuestra clemencia y debemos castigarlos, porque el bien general así lo exige. Sacrifique Vd., mi querido Montilla, todas sus delicadezas en las aras de la patria que grita por este sacrificio. Sea Vd. justo y no atienda Vd. a los clamores sediciosos y erróneos. Yo sé muy bien que siempre nos han de calumniar y cualquiera que sea nuestra magnanimidad no se apreciará sino como flaqueza. Yo estoy resuelto a salvar la patria mientras esté en mi mano su defensa, y para ello cuento con mis amigos y cuento, en fin, con el voto de la imparcialidad.

He aprobado mucho el mando del coronel Adlercreutz en Mompox para que mantenga el orden a todo trance. Para este fin puede Vd. contar con todas las fuerzas de la república.

Mande Vd. sus correspondencias a Ocaña donde hay correo semanal para venir a mi residencia, que repito será ahora aquí como el lugar proporcionado para todo.

Yo deseaba ir a Cartagena, pero de Ocaña me han escrito que no es necesario, sin embargo, lo haré si Vd. lo cree útil.

El señor Castillo está muy reconciliado con Vd., me escribe de un modo satisfactorio.

Déle Vd. las gracias al Sr. Ucrós, a Montes y a los demás jefes que se han portado tan noblemente en estas circunstancias.

Quisiera hablar a Vd. de mil otras cosas sobre las cuales me habría extendido si hubiera empezado mi carta días ha; pero en este momento, que estoy apresurado para despachar a Paz, no me ocurre nada más que lo dicho. Por otra parte, ¿qué puedo yo añadir? Vd. tiene facultades extraordinarias, conoce la decisión del gobierno y le sobran medios para salvar ese departamento de la destrucción. Vd., pues, hará lo mejor como lo espero con toda confianza.

Soy de Vd. su amigo de corazón *más que nunca.*

BOLÍVAR.

P. D.—Al general Valdés que no le contesto su carta porque estoy ocupado y debe tener esta por suya.

1647.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 14 de abril de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Después de escrita y cerrada mi carta de ayer, y al despacharla, ha llegado Wilson, trayéndome las noticias de la instalación de la gran convención, que se verificó el día 9. La buena causa ha logrado el primer triunfo sacando al señor Castillo por presidente; pero la votación fué tan igualmente balanceada, que casi no podemos contar con la mayoría. Así, mi querido general, empéñese Vd. en que vengan los diputados buenos que hayan quedado por allá, fletando tan sólo para esto un buque que los traiga a Cartagena. Mande Vd. a buscar a Peñalver. Otra cosa podría Vd. hacer, y es escribir a Iribarren, Tovar y Echeverría llamándolos al partido de Venezuela; y excitándolos a que abandonen la bandera de esa vil canalla, que quiere destruir la patria con sus mismos hijos; yo nada les digo, porque no tengo la influencia de Vd. sobre ellos.

Los demás diputados de Venezuela se conducen bien; Aranda siempre el mismo que fué en el congreso.

Debo decir a Vd. que Santander fué empatado con Castillo para la presidencia, que no obtuvo por pocos votos; los secretarios han sido todos de la oposición; entre ellos, Domínguez, el expulsado. Vea Vd., pues, si interesa que vengan los diputados que han quedado. Repito que debe venir un buque, sólo con ellos; y se puede aprovechar esta ocasión para remitir de lo que se le debe a los pobres diputados de Caracas, que se lamentan ya de falta de recursos.

Yo no sé a la verdad, que decir a Vd. sobre la convención. Los partidos están de tal manera divididos y balanceados, que sólo los indiferentes pueden hacer inclinar uno u otro; pero si vienen tres o cuatro diputados más de Venezuela, podemos estar seguros que triunfaremos;



A. J. DE SUCRE

Estudio de Arturo Michelena

sobre todo, el señor Mendoza vale más que todo, y su ausencia por uno o dos meses no puede causar sino poco perjuicio: ruéguele Vd. que venga.

¡Mande, mande mil veces, volando, al señor Mendoza: en dos meses no se puede perder un tesoro y estamos prontos a perder la patria!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1648.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 16 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL ROBERT WILSON.

Mi querido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta de Vd. a principios de enero, en la cual me participa el complacido estado de las cosas de Europa, metrópoli del mundo, y cuyos pasos tienen siempre en expectativa al género humano. Nosotros nos interesamos tanto en la composición del gobierno británico, como si fuera en la de nuestro país. Vd. nos lisonjea con la idea de que el ministerio será reemplazado por otro más liberal, mientras que el señor Madrid me escribe lo contrario, fundándose en que lord Wellington es el encargado de formarlo. A la verdad, no he podido decidirme a conservar esperanzas halagüeñas en el conflicto de tan penosa duda. Digo penosa, porque las opiniones de nuestros amigos y sus más nobles ideas deben sufrir un doloroso contraste con el retroceso que hará el duque de Wellington a la dirección generosa que lleva la Inglaterra.

Por nuestra parte, ningún egoísmo nos hace tomar parte en este acontecimiento, porque ya la suerte de la América está decidida y, por lo mismo, cualquiera que sea la forma que tome la Europa, su influencia no puede sernos dañosa, pero no podemos ser insensibles a la restauración de los más sagrados derechos y los goces más sensibles.

Por otro lado, no puedo concebir que el gobierno inglés mude su marcha sin un gran trastorno en sus intereses más importantes, sólo que la ventaja de la Francia le pese como un verdadero mal, aunque estas ideas ya deben haberse devuelto a los tiempos de Maquiavelo, en que veía el bien ajeno como un daño propio y en que la exclusión se consideraba como la fuente del beneficio.

Lo que Vd. me dice del Austria y de la Turquía, es una parte de lo que yo he pensado mucho tiempo ha. He tenido la idea luego que se consumó la ruina de Napoleón, que la Inglaterra debía presentarle a la Rusia una presa en la Turquía que cebara su codicia, y que la Grecia estaba llamada, por ofrecer la ocasión que no debía desperdiciarse, para destruir a la Santa Alianza, y dividir luego la Rusia, haciéndolo parecer como un coloso amenazador que merecía estar cortado en cuartos por toda la Europa entera para prevenir su opresión. Si en estas

circunstancias no se logra este grande resultado, difícil será dividir, como debe ser, en partes proporcionadas esa quinta parte del globo que ocupa todo el Norte del mundo y que, por lo mismo, es una especie de semillero de Titanes.

Vd. sabrá que la gran convención de Colombia se ha reunido, habiendo empezado sus sesiones bajo la presidencia de mi digno amigo el ministro Castillo. Este primer paso ha probado la preponderancia del gobierno en aquella asamblea. La nación entera se ha pronunciado por las ideas más sanas y obligará a la convención a no separarse de ellas. El pueblo y el ejército han hecho representaciones muy enérgicas para que sirvan de instrucción a los legisladores. Si estos se apartan del espíritu público sus deliberaciones no recibirán la sanción popular que se halla perfectamente de acuerdo con mis procedimientos.

Doy a Vd. las gracias por los avisos que me da sobre los sucesos de España que pueden tener relaciones con nosotros. No sé si Vd. tiene esperanzas sobre esa pobre península, mas yo no la tengo, porque cada día está más pervertido ese pueblo y, por lo mismo, más incapaz de libertad.

Mi edecán Belford dirá a Vd. mucho más que yo, y, mientras tanto, admita Vd. los sentimientos de mis afectuosas consideraciones.

BOLÍVAR.

True copy.—*Hallowes.*

1649.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 21 de abril de 1828.

AL SEÑOR GERÓNIMO POMPA.

Estimado amigo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 6 de febrero, que he recibido por el correo pasado, y a la que no había contestado por estar en marcha; mas ahora que me he detenido en este pueblo lo hago significándole cuán agradables han sido para mí los sentimientos que animan a Vd. con respecto a la causa pública y, sobre todo, su buen juicio. Ciertamente que tiene Vd. mucha razón en cuanto dice en contra del sistema federal, que algunos mal intencionados han pretendido proclamar en estos últimos días, más bien como un instrumento de venganza y de pasión, que como un sistema benéfico para el país. Sin embargo, creo que nuestros paisanos, en la mayoría, no están por esta forma de gobierno. Por mi parte, digo con franqueza, que la detesto y que el día que se proclame en Colombia será el último de mi permanencia.

La gran convención se instaló el 9 del corriente nombrando para presidente al señor Castillo, jefe del partido central. Aun no sabemos cuáles serán sus resultados.

Agradezco infinito las expresiones con que Vd. me favorece, pudiendo asegurarle que me será útil y agradable recibir sus letras.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1650.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 22 de abril de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Casi al cerrar este correo acaba de llegar mi edecán Ferguson de Cartagena y Ocaña, trayéndome noticias de ambas partes. En Cartagena había tranquilidad desde que Montilla había tomado el mando. Padilla, después de haber andado errante por algunos días sobre las orillas del Magdalena, se resolvio por fin a entrar en la plaza y por sobre los muros penetró en ella de noche. Al día siguiente fué preso por Montilla, quien lo hace marchar actualmente a la capital para ser juzgado, aunque yo había dispuesto que lo fuese en Cartagena, pero Montilla, por una delicadeza mal entendida, no lo ha hecho por la consideración de que, siendo enemigos personales, se diría mal de esto. En fin, yo he determinado que siga a la capital para que se juzgue cueste lo que costare.

De Ocaña no se ha adelantado mucho. Habían ya llegado cuatro diputados del Sur que han aumentado el número de nuestros amigos. El de Santander se mantiene siempre el mismo, unido entre sí y descarado. Hay otros que se titulan neutros o indiferentes. En la convención han sucedido algunas cosas dignas de notarse, más por la originalidad que por la importancia. Aranda en una sesión le dijo buenas cosas a Santander.

El 11 se presentó un proyecto de ley declarando necesaria y urgente la reforma de la constitución; fué discutida por segunda vez el 14, y unánimemente acordada el 16, después de un corto debate. Se dice que Santander hizo un largo discurso estudiado, en que habló muy bien de sí mismo, y hasta Soto se retractó de cuanto ha dicho en "La Bandera Tricolor" el año pasado. Ibase a nombrar aquella misma noche una comisión para presentar las bases de una nueva constitución. ¡He aquí, general, el triunfo de Venezuela y de las reformas!!

Mando a Vd. un ejemplar de mi mensaje a la convención que fué presentado el 17: se pasó a la comisión encargada de presentar las bases de las reformas para que lo tuvieran presente.

Bernardo Herrera había presentado sus memoriales, los cuales fueron pasados a una comisión para que diese cuenta de ellos.

Hasta aquí no he hecho sino una relación de las ocurrencias de Ocaña para información de Vd. y nuestros amigos, y para que sirva de estímulo a Mendoza, pues cada día nos hace más falta en aquel cuerpo:

y lo que más falta nos hace para triunfar completamente es un hombre de capacidad y de audacia que se ponga a la cabeza de los amigos, y Mendoza es este hombre.

En fin, querido general, muy pronto veremos cual sea el resultado de la convención, pudiendo asegurarle que ha decaído mucho el partido de la federación. Ahora que digo federación, sepa Vd. que Echezuría ha sido uno de sus más fuertes defensores.

Del Sur tenemos muy buenas noticias, todo estaba tranquilo allí y hasta en el Perú han cambiado mucho las cosas. La Mar no tardará en caer de su puesto, aseguran de Lima.

Yo permanezco aquí y no me moveré hasta que me llame algún suceso de importancia a otra parte.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1651.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 23 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

He visto con sentimiento la carta de Vd. que me ha traído Ferguson: la de O' Leary dice poco más o menos lo mismo. Ambos me ofrecen esperanzas y buen resultado; pero yo no veo más que desaires y derrotas por parte de Vds.; los contrarios triunfan de todos modos y están erguidos llenos de la satisfacción de su causa. Vds., por el contrario, parece que defienden un crimen, esperándolo todo de la compasión y de la humanidad. No entro en detalles comparativos ni en principios ni en resultados ni en sujetos, pues sería superfluo enumerar lo que todos saben. Vds. se van a transar con los federalistas, porque no tienen bastante fuerza para sostener lo útil y lo justo y porque la virtud es modesta y el crimen violento. Ellos triunfarán, sin duda, después de habernos robado la gloria, la fortuna y la esperanza de Colombia, y después de habernos ultrajado de mil modos. Yo veo muy bien todo esto y, si he de decir lo que en el fondo de mi corazón pasa, lo siento solamente por la patria, pues por mí me alegro. Cada triunfo de mis enemigos me abre una inmensa puerta para salir de Colombia. Yo me iré, y a mil o dos mil leguas resonarán los alaridos espantosos de la guerra civil, y no volveré ciertamente la quinta vez a un país de donde me han expulsado indignamente tantas veces. Así, pues, poco me importa el modo que se decrete para perder a Colombia, porque esos señores no tendrán que elegir sino entre retardos, pero no entre remedios saludables. Colombia es un caos en el cual la anarquía de tantas cabezas no hará más que confundir más y más a sus elementos.

Estoy esperando la venida de Herrera para decidir definitivamente mi marcha a Venezuela, habiendo cesado ya el motivo que me retenía en

esta parte con la prisión de Padilla. Quizás no volveré más, pues ésta ha sido mi primera intención desde que pensé salir de Bogotá. Sólo por complacer a mis amigos les había ofrecido ayudarlos a salvar la patria ¿pero qué patria se puede salvar en medio de tantos monstruos que lo dominan todo, cuando la virtud se llama servil y el parricidio liberal y cuando el más atroz de los ladrones es el oráculo de la opinión y de los principios? No quiero alternar con tal canalla, no quiero servir con ellos ni un instante.

Si Vd. quiere que le dé mi opinión con respecto a Vd., le aconsejaré que se retire para Venezuela, puesto que Vd. es *sospechoso* porque se le supone órgano de mis ideas. Esos miserables debieran considerarlo como el dedo de la providencia que quería dirigirlos a su salud; mas ya que me ultrajan y lo ultrajan a Vd., que se queden ellos con su sospecha y se ahoguen en su propio cieno. ¡Miserables, hasta el aire que respiran se lo he dado yo, y soy yo el sospechado y despreciados mis amigos y mis parientes! Está bien.

Dígale Vd. a O'Leary que tenga esta carta por suya, y que lo único que tengo que añadirle es que se venga a mi cuartel general inmediatamente que haya terminado su comisión de tomar el dinero para los diputados que lo necesiten. Yo creo que su presencia allí es innecesaria, porque persuade a esos señores que yo los necesito para alguna cosa. Yo no necesito de ellos para nada, ni de Colombia tampoco, pues que no tienen que alegarme que la voluntad pública me ha ayudado en nada, y si acaso votos impotentes solamente se han exhalado en vano. Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país, y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella.

Tenga Vd. la bondad de decirle mil cosas de mi parte al señor Castillo, y que no le escribo porque estoy de muy mal humor, y que además Ferguson no me ha traído carta suya que contestar.

Si acaso Vds. han detenido los mensajes, preséntenlos inmediatamente, pues yo los he mandado publicar.

Dígale Vd. al señor Joaquín Mosquera que no le contesto por la misma razón que al señor Castillo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1652.—DE UNA COPIA).

(Bucaramanga, 24 de abril de 1828).

AL DOCTOR J. M. DEL CASTILLO RADA.

. . . .

Todo lo que sea transigir con federalistas moderados y de opiniones débiles, no es más que dar el decreto de muerte a la república, no a la república solamente, sino a cada uno de los miserables individuos que

la habitan. Créalo Vd., amigo mío, yo siento el peso que me abruma, mi cabeza y mis brazos ya no pueden con él. Mis temores nunca me han burlado, ellos son presagios infalibles. Yo siento en la médula de mis huesos el veneno que encierran cada una de las opiniones que circulan en la república. Las opiniones sí, las opiniones sí, las opiniones son nuestros verdugos y como he penetrado perfectamente el peligro de nuestra tremenda situación, he resuelto no encargarme de la conducción de un bajel que está condenado a naufragar. Aseguro a Vd. francamente que muy bien ha de estar constituido el gobierno que formen, para que yo me constituya a servirlo. Diré a Vd. mi última palabra: estoy tan penetrado de nuestra infausta posición, que creo que sea la que sea la marcha que tomemos, nunca llegaremos a un término dichoso. Esta es una confesión que puedo llamar de artículo de muerte, arrancada del fondo de mi conciencia.

A Vd. no le gustará el final de mi carta, pero es imposible que yo empiece alegre y no acabe triste, porque la cadena de mis pensamientos se fija en el cielo y termina en el abismo. Jamás puedo razonar sin sacar consecuencias horrorosas.

Soy de Vd., de todo corazón, el mejor amigo que lo ama y respeta.

BOLÍVAR.

Del archivo del Dr. José María del Castillo Rada de propiedad del suscrito. —*Eduardo Rodríguez y Piñeres.*

Pérez y Soto, en su colección, clasifica este fragmento como correspondiente a diciembre de 1829. Aunque por algunas expresiones parece de esta época, por lo principal del texto creemos corresponde a los días de la convención de Ocaña. Castillo, en carta de 27 de abril de 1828, se refiere a los federalistas de la convención, y en carta de 6 de mayo siguiente informa que la federación quedó rechazada. En esta misma carta Castillo avisa recibo de una carta del Libertador de 24 de abril que no se encuentra en ninguna colección. Por estos motivos hemos supuesto que a este fragmento corresponde esta última fecha. O'Leary, VII, 14 y 19.

1653.—MEMORIAS DE O'LEARY. III, APÉNDICE, 241).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

He recibido la apreciable carta de Vd. que me ha traído el primer retorno del correo, que, en verdad, ha llegado con más exactitud que la que yo esperaba, de lo que yo me alegro mucho. Las primicias de este nuevo establecimiento nos han sido muy favorables, pues nos han

traído una batalla campal, como Vd. dice, ganada por nuestras armas; y si triunfamos definitivamente, según lo que Vds. ofrecen, no debemos darles cuartel, quiero decir, admitirles ninguna de sus ideas demagógicas, pues nos perdemos si aflojamos. Sobre este punto verá Vd. la carta que le escribo al señor Castillo, a quien hablo muy fuertemente sobre mis ideas; que insisto muy decididamente en ellas, y con más energía que nunca. Si tenemos mayoría, debemos aprovecharla; y si no la tenemos, no debemos transigir, sino disputar el campo con las armas en la mano, y dejarnos derrotar más bien, pues de la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa; si perdemos un solo artículo de nuestro proyecto, queda la república bamboleando, o más bien arruinada. Repito que me refiero a mi carta al señor Castillo.

Yo estaba esta mañana muy enfadado, y por eso no quise escribirle, mas de ninguna manera era con Vd., sino con los que se dicen moderados, de los que Dios nos libre: esos nos pierden. La carta a Briceño de esta mañana es horrible; que no se la comunique al señor Castillo de ningún modo, pues la que yo le he escrito esta noche está muy templada y su carácter no es para desesperarlo ni lo merece tampoco, pues si no fuera por él estarían mis amigos muy mal parados; pues por lo que respecta a mí, mi gloria está a salvo yéndome del país.

El general Soublette me ha dicho que le pregunte si convendría que yo fuera allá si la convención me llama; Vd. debe calcularlo y, por supuesto, no necesita de respuesta.

Las cosas de Méjico van muy bien, de lo que alegro mucho.

Use Vd. el dinero como guste con respecto a esos pobres diputados, pues más vale dárselo todo a ellos, que oírlos quejarse del gobierno. Mando a Vd. la copia de la carta que Vd. me pide.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1654.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He recibido las cartas que me ha traído Ferguson y las noticias de la prisión de Padilla y demás cosas importantes. Con respecto al negocio de policía se hará lo que Vd. quiere en favor del doctor Méndez. Ahora se le dice al señor intendente que encargue de la policía a la persona que tenga por conveniente, mientras tanto se le dirá al señor Restrepo que nombre especialmente al señor Méndez. Si el doctor Rodríguez es culpable en parte de la revolución, debe ser juzgado y suspenso desde luego, pues él no goza de excepción en estos delitos. Se le

manda a examinar a Vd. el estado de la marina y proponer las reformas que sean convenientes. También se mandarán reunir las dos asesorias de marina y ejército con aumento de sueldo. Se ha mandado bajar el batallón Paya a Mompox y Vd. recibirá de Venezuela 500 soldados más, que Páez tiene la orden de mandar. Repito de nuevo que se cambien las guarniciones del Istmo, Cartagena y Santa Marta aunque sea por partes, pues de otro modo no hay seguridad alguna en las plazas.

Vd. está facultado para hacer todo lo que convenga en ese departamento y, por lo mismo, puede Vd. limpiarlo de malvados y cambiar los mandos como convenga. Al general Valdés se le da el mando militar de Santa Marta, y si acaso fuese útil, se le puede reunir el político.

Comuníqueme Vd. todo lo que haya del Istmo y dígale a Sardá que me escriba largamente siempre.

No ha venido la carta de Carmona de que Vd. me habla.

Vd. no debe estar por ninguna oferta hecha antes de las órdenes que se le han dado de juzgar a los cómplices de esa revolución de Cartagena.

Dígale Vd. al coronel Montes que estoy agradecido de su buen comportamiento, pero que estoy sentido de que haya dejado el mando a quien no correspondía.

Se ha mandado juzgar al general Padilla en Bogotá conforme a las leyes que rigen. A Vd. se le mandó juzgar conforme al decreto de conspiradores por el consejo de ministros, porque las facultades extraordinarias permiten esta innovación, pues el decreto se dió para conspiraciones ya hechas como la de Guayana, Coro y Cisneros; y los que me han aconsejado esta medida son los señores Castillo, Restrepo y Vergara, todos eminentes abogados, hombres muy prudentes y muy suaves hasta lo sumo.

Yo no he de ir a Cartagena, aunque lo deseo mucho, por los siguientes motivos: primero, me lo aconsejan los amigos de Ocaña fundándose como es natural en que mi salud va a padecer y en que Vd., autorizado, puede hacer lo mismo que yo; segundo, porque todos los odios de la república han recaído sobre mí desde el año de 13, y dicen que el aumento de esta mercancía es muy perjudicial a la república en mi cabeza, que es el objeto de todos los tiros, y si a cada uno no le toca su parte, el peso me hundirá a mí solo. A Vd. pues le toca este lote en que mostrar la energía que tanto acredita a los hombres en las revoluciones. Crea Vd. que sin ella yo no estaría en el puesto que ocupo. El que aplica paños calientes solamente, no es más que practicante y nunca sube a protomédico. Además, si Vd. ha de vivir en Cartagena, debe interesarse en su suerte; y si se va, este servicio le dará a Vd. doble importancia en Venezuela, porque sin energía no resplandece nunca el mérito, y sin fuerza no hay virtud, y sin valor no hay gloria. Todos estos refranes deben probarle a Vd. que Vd. debe ser el Cicerón de este Catilina. Más le sirvió a aquel orador un rasgo de vigor que todos los prodigios de su

genio: lo llamaron Padre de la Patria por aquel servicio, y todas sus oraciones no le servían sino para ganar el pan. ¡¡¡Cuántos estímulos para que Vd. lleve esta carga. El lomo de Vd. está sin cicatrices, porque Vd. se ha librado de compromisos de esta naturaleza!!! ¿Sabe Vd. por qué lo llaman intrigante? pues sepa Vd. que es por ésto: porque el que da la cara a las cosas lleva otro nombre mejor o peor. Supongo que Vd. me perdonará esta candidez.

Dígale Vd. al intendente que represente al gobierno que, sin perjudicar en nada a la fuerza de la marina ni a los servicios que puede hacer al gobierno, se debe reducir el departamento a apostadero para ahorrar gastos en circunstancias tan urgentes. Al mismo tiempo puede Vd. representar todas las reformas que se pueden hacer a la marina con la misma mira. No sé si convendría que viniera Joly a mandar ese apostadero, pues es un militar valiente, rico y generoso, lo que contribuiría a hacerlo popular, además de sus antiguos servicios: yo me inclino mucho a esta medida; pero para ella debe coartarse las facultades y las incumbencias de los jefes de la marina, que nos arruinan con sus desórdenes. Ahora se deben hacer ver todas las llagas de ese departamento y calmarlas con cáusticos; principalmente en el ramo de hacienda. Ruéguele Vd., por Dios, al Sr. Ucrós que penetre hasta el último arcano de los fraudes, para limpiar de sabandijas esa aduana, y de *broma* esa bahía, y de zánganos y sanguijuelas toda la costa. Dígale Vd. que él es toda mi esperanza porque conozco su probidad y su inteligencia. Cartagena ha sido hasta ahora la pena que ha afligido mi corazón y yo deseo que en adelante sea el motivo de nuestro gozo. Ese señor Ucrós, a quien no tengo la fortuna de conocer, pero de quien tengo los mejores informes, es nuestro hombre y debemos animarlo para que nos ayude en la obra de la reforma de su patria, que es el verdadero corazón de Colombia. Vd. fué su libertador y a Vd. le toca ser su bienhechor: hágalo Vd., querido general, por la patria, por Vd. mismo y por mis ruegos.

Repito una y mil veces las gracias más expresivas a los salvadores de Cartagena y, mientras tanto, pido a Dios que le libre de la fatiga de que tanto se queja y que a mí tanto me aflige.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al general Valdés que no le contesto porque esta carta le puede servir de contestación en la parte que Vd. quiera leerle.

En la obra de O'Leary, XXXI, 76, se reprodujo esta carta, según copia tomada por el propio general O'Leary, sin embargo, tiene diferencias con la original. Esta pertenece a la familia Uztáriz Francia.

1655.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Acabo de recibir la carta que Vd. me mandó con el capitán Montes incluyéndome la copia de la carta de Santander. En verdad, está menos fuerte de lo que yo pensaba, aunque le descubre, en parte, lo más oculto de sus sentimientos: la federación. Mas aquéllo de musulmán es muy bonito: eso es él, musulmán o etíope, ladrón o verdugo. No tiene un sentimiento que sea notable. Es lo que llaman un franco malvado. Me da curiosidad saber el medio de que Vd. se ha valido para obtener esa carta, sobre lo cual harán a Vd. muchos comentarios diabólicos.

Esta mañana escribí a Vd. largamente sobre lo que se debe hacer en ese departamento y le hablo de mi marcha allá: hasta ahora no lo he determinado como Vd. desea. El general Soublette está despachando ahora mismo el correo que acaba de llegar con los pliegos de Vd. Montes se quedó en Ocaña porque estaba malo. No olvidaré la recomendación de Vd.

El Dr. Peña me dice que lo recomiende a Vd., y yo lo hago con mucho gusto, porque es un buen amigo a quien debemos servir. El ha ido para allá y debe estar con Vd. En cuanto a dinero, yo no sé qué hacer para darle a ese caballero, pues ni Vd. ni yo lo tenemos.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1656.—DEL BORRADOR).

Bucaramanga, 25 de abril de 1828.

AL SR. JUAN DE FRANCISCO MARTÍN.

Mi estimado amigo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 20 de abril, con el sentimiento de que se haya retardado a causa de mis ocupaciones. Vd. en su carta me llena de esperanzas por el buen espíritu que le anima y, más que todo, por el vigor y fuerza que Vd. despliega en la convención; más Vd. solo y los pocos que le siguen no bastan para obtener las ventajas y el triunfo que se promete. Es verdad que Vds. han hecho caer el decreto de que hace mención, mas este triunfo es efímero.

Vd. me habla sobre la moción que hizo Echezuría, que no fué aceptada, y la proposición de Azuero. De todo deduzco que no se establecerá la federación con el nombre, pero sí la habrá sin él, es decir, que conservando la estructura de la constitución de Cúcuta, la modificarán

de tal modo que sea tan débil como la desean los facciosos y anarquistas. Así lo preveo y, por lo tanto, estoy casi resuelto a retirarme a Venezuela.

En el Magdalena se ha restituido la tranquilidad y Padilla sigue a la capital a ser juzgado.

Déle Vd. expresiones de mi parte a los señores Rebollo y Gori y créame su afmo. amigo.

1657.—DEL BORRADOR).

Bucaramanga, 25 de abril de 1828.

SR. JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi estimable amigo:

Debo a Vd. una contestación que no fué por el último correo, porque su apreciable carta del 17 de abril nada contenía de urgente, pero sí de agradable, pues he visto con infinita satisfacción los buenos deseos y sentimientos que animan a Vd. y sus esfuerzos en favor de la buena causa. Todos los que me escriben de allá tienen que alabarme la conducta de Vd. en la convención, que ciertamente contrasta con el furor de la oposición.

Me han parecido muy bien las opiniones de Vd. con respecto a lo que se debe hacer en materia de reformas; mas dudo que nada de lo que Vd. piensa y proponga se pueda obtener. Vd. quiere que el senado se componga de grandes propietarios y se dé al ejecutivo el veto suspensivo y la iniciación en las leyes; y yo veo esto muy difícil; porque tiende a darle fuerza al gobierno lo que no permitirán los de la oposición. Creo, pues, que no se sancionará la federación porque todos los pueblos se han opuesto a ella; pero tampoco creo que se haga lo que Vd. piensa.

Agradezco infinito las expresiones de bondad con que Vd. me favorece: siempre he estimado en mucho cuanto viene de parte de Vd. y su apreciable familia.

Entre tanto soy de Vd. afmo. amigo.

1658.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 28 de abril de 1828.

(A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

El correo que acaba de llegar del Norte no me ha traído ninguna carta de Vd. a que contestar, ni en esta ocasión tengo mucho que añadir a lo que dije a Vd. en mi anterior, que fué bastante larga. El correo de la semana pasada de Ocaña nos ha traído la derrota completa de la federación propuesta por su campeón nato el señor Echezuría y defen-

dida con vigor por los amigos de Santander. En seguida se acordó, como he dicho a Vd. antes, que había lugar a la reforma de la constitución, lo cual se aprobó con unanimidad. Santander y sus partidarios viendo que habían perdido el punto más querido de sus pretensiones, aquél por el cual esperaban despedazar la república, han tomado ahora el partido de debilitar, por medio de las reformas, la fuerza del gobierno, ya que no lo han podido destruir. Nuestros amigos se les oponen con bastante fuerza, pero siempre moderados y circunspectos. Este es, mi querido general, el presente estado de cosas en Ocaña y del cual sacará Vd. sus consecuencias. Desde hoy puedo asegurarle que van a transarse los partidos, porque si el nuestro es más fuerte en opinión, el opuesto lo es también en audacia y descaro. Cuando más, creo que harán algunas modificaciones en las formas: reforzarán el derecho del ciudadano debilitando los del gobierno etc. Soto, uno de los demagogos furiosos, ha propuesto la división de grandes departamentos, conservándose el gobierno central. A esta moción nada se había resuelto. Tenga Vd. entendido que el Sr. Narvarte en un discurso defendió con mucho calor la conducta de Vd. en Venezuela en el año antes pasado.

Como es natural toda la república está tranquila espectadora de las operaciones de la gran convención.

Aun no ha venido Herrera, a quien espero por momentos y quien debe traerme informes recientes de lo que pasa en la convención.

Hoy he visto otras representaciones de Venezuela que me han parecido bien, así como las otras. Sin embargo, en la convención no han sido recibidas con todo aquel aprecio que merecen los ruegos y votos del pueblo y corporaciones enteras: la de los militares es la que más les ha incomodado.

Puede ser que en el próximo correo sea más largo y, entre tanto, créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1659.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 28 de abril de 1828.

AL SEÑOR J. F. MADRID.

Mi querido amigo;

Incluyo a Vd. una carta para los señores de la asociación de minas de Bolívar, reducida a reclamar de ellos sobre el pago de los libramientos que he girado contra ellos por el valor del arrendamiento de las minas, pues que su encargado en Caracas le ha asegurado a mi hermana, tenedora de un libramiento, que ellos no debían abonarlo, puesto que el dinero debió ponerse en el Banco y que contra éste debió librarse. Yo no sé a la verdad, como es que estos señores se niegan a este pago, cuando abonaron corrientemente los anteriores libramientos, a cuenta de esas mismas minas, sin que fuese necesario girar contra el Banco. Yo creo que esta es una equivocación del agente de las minas, y por lo

tanto deseo que Vd. con la bondad de su carácter, se acerque a estos señores y les pida una explicación sobre esto, así como urgirles el pago de este libramiento, pues que interesa a mi honor. Si ellos han depositado el dinero en el Banco, ellos mismos pueden extraerlo de él para hacer este pago, y dado que hubiese sido hecha la entrega en mi nombre Vd. lo puede hacer, teniendo mi *poder*, lo que interesa es que se cubran esos libramientos.

Por acá va todo más o menos bien. Vd. sabrá por otros lo que ocurrió en Cartagena y lo que diariamente sucede en la Convención que va así, así, no sé que decir de ella. Los cartageneros son mis mejores amigos; Castillo a la cabeza. El resto de la República marcha bien, bien.

Soy de Vd.

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

1660.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

AL SEÑOR DR. MIGUEL PEÑA.

Mi querido doctor:

Mucho siento que Vd. haya tomado la resolución de marcharse a Cartagena, como me lo anuncian sus cartas por duplicado que existen en mi poder, por el mal estado de su salud, contra lo cual nadie se puede resistir. Yo, como Vd. sabe, he pasado un mensaje a la convención sobre Vd., cuya copia se le ha mandado: aun hice más, mandé que se publicara en Bogotá para que llegue a oídos de todo el mundo para satisfacción suya.

Me es verdaderamente sensible que Vd. quiera alejarse del país por el mal estado de su salud, porque nos priva de sus servicios, a Venezuela sobre todo. Yo no sé si después habrá Vd. cambiado de resolución una vez que se haya mejorado, mas si persiste en esta idea, creo que podemos nombrarlo cónsul general en los Estados Unidos. Espero que Vd. me contestará de Cartagena, o de donde Vd. se halle.

Nada diré a Vd. de la convención porque todo lo sabrá al mismo tiempo que yo.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía", (no consta el Nº), Valencia, 1879. Colección Viso.

1661.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. del 19 de abril en que me manifiesta sus ideas sobre algunos puntos importantes, y estamos perfectamente de acuerdo sobre el juicio de Padilla, que debe verificarse en Bogotá.

Con respecto a la nota del señor Villa ¿qué podré decir? No he querido que la pasión me acalore y, por lo mismo, no me he atrevido a leerla. Juzgo que entrar en controversias con ese caballero es indigno de nosotros: es degradarnos a la condición de esos miserables peruanos. Si a Vd. le parece, deben reclamarlo, como deben en justicia y en derecho, y para lo cual están Vds. suficientemente autorizados por mí, dando al desprecio sus ultrajes, puesto que no nos satisface sino que los aumenta.

La carta de Su Santidad será bueno que Vds. la hagan allá y yo la firmaré acá, pues poco entiendo el lenguaje santísimo. Quizá no tendremos papel en que hacerlo aquí.

Me alegro mucho y le doy a Vd. la enhorabuena porque sus ojos lo han dejado descansar.

Yo permanezco aquí esperando un resultado decisivo de la gran convención. Mi plan es irme para Venezuela y no volver más a Bogotá si no mejoran mucho la constitución. Ayer recibí noticias de Ocaña, que se reducen a que han desechado el sistema federal y que las reformas se reducirán a algunos paliativos a los males de la patria: estas son las ideas de nuestros amigos, moderados y discordes. Los contrarios las tienen diabólicas, como Vd. lo verá por una carta de Santander que se manda a Urdaneta. Yo aseguro a Vd. que no tengo la menor esperanza, pues las relaciones y las cartas de Ocaña me hacen juzgar muy funestamente. La moderación siempre es tímida y Vd. sabe que la fortuna desaira a la timidez.

Tenga Vd. la bondad de decirle al señor Restrepo que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque nada más me ocurre sino darle las gracias a todos los secretarios por el comportamiento admirable con que se conducen. Mucho he celebrado que haya sueldos para todos y que la hacienda empiece a sentir mejoras. Yo tengo mucha esperanza en la actividad perseverante del Sr. Tanco. Pero, quiera Dios, que una revolución no venga a frustrar sus trabajos.

Soy de Vd., de todo corazón, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1662.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

SEÑOR CORONEL TOMÁS MOSQUERA.

Mi estimado coronel:

Por estar en marcha y a causa de mis ocupaciones no había contestado la muy apreciable carta de Vd. del 22 de marzo que tengo a la vista, y que he leído con bastante interés por las noticias que Vd. me comunica.

Yo he ordenado que el batallón Ayacucho pase a Antioquia a guarnecer aquel departamento y que otro cuerpo de los más pequeños venga al Cauca a la guarnición de ese país, pues no es justo que siendo rico, vasto y abundante, no mantenga un cuerpo de tropas que sirva para su resguardo, y atienda, al mismo tiempo, a Pasto, donde pueden necesitarse auxilios de armas cuando menos se piense. Además, el Cauca está poblado de gentes de diferentes especies y categorías.

Las últimas ocurrencias de Cartagena debidas a la inicua conducta del general Padilla, que, traicionando el gobierno y sus deberes, se apoderó por la intriga y por la fuerza de los mandos civil y militar, me hicieron retroceder hacia el Magdalena para velar sobre aquel departamento y su seguridad amenazada con peligro inminente. Me he detenido, pues, en esta villa, que también tiene la ventaja de hallarse inmediata a Ocaña. Padilla, después de haber estado en el mando supremo de Cartagena siete días, fué depuesto por el pueblo y las tropas, que no pudieron ver con indiferencia tan pérfido atentado, y se vió obligado a huir. Anduvo errante por algunos días sobre el Magdalena hasta que al fin se determinó a regresar a Cartagena, y en la obscuridad de la noche penetró en la plaza escalando los muros. Fué apresado por Montilla, y ahora está en camino a Bogotá para ser juzgado. Es de esperarse que este ejemplo sirva a la república.

La gran convención se instaló el 9 del corriente nombrando por presidente al señor Castillo. Sucesivamente han tenido algunas sesiones de bastante interés, y casi puede asegurarse que el sistema de federación será rechazado, habiéndose determinado unánimemente que había lugar a la reforma de la constitución, y sobre este punto ruedan las opiniones. El partido de Santander ha sostenido, como es natural, la federación, mas viendo que este sistema no triunfaba, proponen ahora la división de departamentos para de este modo debilitar la fuerza del gobierno. Mis amigos defienden, pero con moderación, la unidad. Esto es en pocas palabras lo que pasa en la convención hasta el día. Yo no sé a la verdad cual será el resultado final, mas creo que los partidos se transarán y harán algunas modificaciones en la constitución. Su digno hermano se conduce muy bien.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su respetable padre y familia y de creerme su afectísimo.

BOLÍVAR.

1663.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

(A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

No creo, querido general, que conviene que Duarte sirva el destino de auditor para el cual se le propone; porque siendo un godo antiguo, contra los cuales tiene que fallar, no lo haría tal vez con todo aquel rigor que exige la justicia y las circunstancias, y, por otra parte, los militares en cuyas causas tendrá que entender lo verían con disgusto. Yo conozco, sin embargo, que Duarte tiene buenas cualidades personales, es honrado y buen hombre, y para no dejarlo desairado puede dársele la asesoría de la intendencia, que serviría sin disgustar a nadie.

Hoy no he recibido ningún correo y nada tengo que añadir a mi carta de ayer.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1664.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

AL GENERAL LINO DE CLEMENTE.

. . . .

Ya sabrás que la convención ha decretado un gobierno central y conservar la constitución con pocas alteraciones. Esto quiere decir que, después de tantas contiendas por las reformas, nos quedamos como antes, o quizás peor. Aquéllos esperan muchas cosas; pero yo no tengo la misma esperanza y, por consiguiente, he resuelto irme a Venezuela a contribuir a la felicidad de mi pobre país. Vino Herrera, de Ocaña; y la gran convención me escribió mandándome las representaciones de Venezuela, añadiendo que lo hacía porque estaba encargado de mantener el orden público: esto quiere decir que las representaciones lo han turbado, y yo no sé que hacer ni decir con esta providencia. Yo devolví a Herrera a Ocaña con mis últimas ideas; pero, acéptenlas o no, pienso continuar mi marcha para tratar con mis amigos de salvar nuestro pobre país.

. . . .

BOLÍVAR.

1665.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

Volvió Herrera de su comisión de Ocaña, y la gran convención me ha dirigido ayer las representaciones de Venezuela para que, como encargado de conservar la tranquilidad pública y la seguridad, haga uso de ellas. Sin duda, el objeto es considerarlas como actos que han turbado el orden y el sistema social. En verdad que la resolución de la gran convención es bien extraña y me deja a mí en una perplejidad grande, porque no sé ni qué hacer ni qué pensar en este caso: yo he pensado consultar al consejo de gobierno de Bogotá, para ver que me dice y que es lo que entienden de la conducta de la gran convención.

Yo devolví a Herrera a Ocaña llevándole al general Briceño y a mis amigos mis últimas ideas. Mientras tanto han determinado que la forma de gobierno sea la central (*) y que se conserve la constitución con algunas alteraciones de poca importancia. Se establecerán diputaciones departamentales para los ramos de economía de las provincias; también harán mudanzas en las diferentes atribuciones del ejecutivo y del legislativo.

Mis amigos han trabajado cuanto han podido, pero son demasiado moderados; en tanto que Santander y sus secuaces se conducen como desesperados. Ha sido un milagro que le hayan ganado la votación en la propuesta del gobierno federal que mis enemigos sostuvieron con encarnizamiento; pero hubo una gran mayoría de dos contra uno en favor del centralismo. Puede ser que ahora el partido contrario comience a decaer porque muchos individuos se le han separado y se han ido a mis amigos. Así me lo ofrecen éstos, lisonjeándose con bellas esperanzas. Yo no dudo mucho de que se establezca un gobierno tan fuerte como se requiere para gobernar esta dilatada república; y si hemos de tener la misma cosa que antes, nos han perdido para salvarnos; es absolutamente inútil pretender lo imposible. No esperando, como no espero, nada que sea completamente bueno de la gran convención, yo me dispongo para marchar a Venezuela y combinar con Vd. los medios de mejorar la suerte de ese país: yo aseguro a Vd., con toda sinceridad, que no quiero nada, nada, nada para mí. Deseo sí contribuir al establecimiento de un orden útil y permanente para mi infeliz patria. Yo cuento con Vd. para que sea el hombre de los destinos de Venezuela; porque la suerte y sus servicios así lo demandan; yo trabajaré en conciliarle todos mis amigos y en conciliarle mis enemigos y los de Vd. Si toda la república se ha de perder no es justo también sacrificar a Venezuela. En fin, cuando Vd. sepa por Herrera mis designios, se lle-

(*) En el original dice *federal.*

nará de suma satisfacción, pues que no tengo otras miras que las mismas que Vd. me ha indicado antes de ahora.

Yo estoy cansado de la vida pública y quiero retirarme hasta de Colombia; . . . .

1666.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Caracas.

Mi querida Antonia:

Mis últimas cartas te habrán impuesto de mi permanencia en esta villa, aguardando los resultados de la gran convención que, al fin, se pueden traslucir de un modo que no deja duda. Ella ha decretado la continuación del gobierno central con ligeras modificaciones en la constitución, es decir, que, después de tantos afanes y sacrificios, vendremos a quedar lo mismo o peor que antes, sin obtener aquellas reformas que nos librasen de los terribles males de la anarquía. Estas consideraciones, unidas a otras muchas, me han determinado a seguir mi viaje a Venezuela como de antes, y así te lo participo para que lo sepas, advirtiéndote que absolutamente no quiero que, ni de mi cuenta ni de la tuya, hagas el menor gasto, pues bien sabes tú el estado de pobreza en que nos hallamos.

Yo te avisaré de más adelante el día de mi llegada y por que dirección.

Dale memorias a nuestros parientes y amigos y créeme tuyo afectísimo.

BOLÍVAR.

1667.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, a 4 de mayo de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS MOSQUERA.

Mi estimado Mosquera:

Hoy ha llegado a mis manos, la muy estimable carta de Vd. de 5 de abril, bien interesante a la verdad por las noticias que contiene el aviso que Vd. me da en ellas sobre la representación de esa Provincia a la Gran Convención, y lo que debía hacerse en el Cauca. Aunque ellas llegarán tal vez en tiempo que no puedan producir el efecto que Vds. desean, sin embargo, muestra siempre la opinión de esa parte de la República en favor de la Unión y de la estabilidad. Puedo asegurar a Vd. que en la Convención se había rechazado por una gran mayoría la federación que se había propuesto, y habíase acordado que se hiciesen

reformas en la Constitución conservando siempre su estructura central. Este es, pues, el punto, sobre el cual ruedan las cuestiones y las opiniones. Unos desearán debilitar cuanto sea posible la fuerza del gobierno aumentando los derechos municipales o juntas, otros como su buen hermano, deseará afirmarlo dándole todo el vigor posible. De todo esto deduzco que la Convención no hará mal, pero tampoco mucho bien, no quedándonos otro que el de habernos librado de la federación. Vea Vd. lo que pasa en el día en Méjico debido a este funesto sistema, y véase si mis ideas con respecto a él son exactas y dirigidas por el bien de la República.

Esta bien lo que dice el señor Obando, y voy a darle orden al general Urdaneta para que lo llame a Bogotá para emplearlo en el Norte; mas es preciso que se le haga venir de grado o por fuerza.

Mucho me alegro que el señor Cuervo haya tomado tanto interés en las representaciones de ese Departamento.

Salude muy cariñosamente a su hermano Arboleda, a quien nunca olvido y siempre aprecio, y créame su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

1668.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del primero de mayo y otra de O'Leary del mismo tenor que la de Vd. Desde luego, el correo la ha traído y no he tenido lugar de informarme verbalmente con nadie. Así verá Vd. que no tiene a quien atribuir mis opiniones. Persuádase Vd. que yo no estudio a la convención sólo sino a la república entera y el carácter del género humano. Estos son los chismosos que me llenan a mí la cabeza de cuentos y éstos son los que me hacen pensar del modo que pienso. Cada día recibo testimonios que prueban la exactitud de mi cálculo con respecto a las ideas que tengo sobre el gobierno. Las antipatías que existen en Colombia, la violencia de las opiniones exageradas, la enemistad natural de los colores y la administración de Santander, tienen reducida a la república a una situación desesperada. Era indispensable levantar una administración apoyada sobre leyes tan formidables que pudiera hacerse respetar en el centro como en las extremidades de esta vasta república. Pero como no se trata de formar un gobierno correspondiente a nuestro país, sino apenas adecuado a un departamento, quiero, desde luego, hacer ver el despropósito, para que luego no recaigan sobre mí las consecuencias. Por lo mismo, pues, yo insisto en mis últimas ideas, que se me fortifican más y más en cada hora del día. Yo no digo que Vds. hagan esto o aquéllo; pero lo que sí quiero es zafar del comprometimiento en que querrían ponerme volvién-

dome a elegir de presidente, o continuándome por los tres años que faltan. Yo le ruego a Vd. que repita una y mil veces en la convención que mi ánimo *no es admitir más el gobierno de la república, bajo cualesquiera forma o denominación que sea.*

Es inútil extenderme sobre los diferentes puntos de que me habla la carta de Vd., porque lo que digo antes responde a todo.

No tema Vd. que yo mude la capital de Barinas ni tema Vd. tampoco la influencia de Blanco.

Me alegro bastante que hayan llegado cuatro votos más a la gran convención.

Déle Vd. mil expresiones a los señores Mosquera y Castillo, y a O' Leary que tenga esta carta por suya.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1669.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

AL SR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Mosquera me dice que llamen al coronel Obando que está en el Cauca, y yo no sé que hacer con él, pues es un pérfido ingrato. Entiéndase Vd. con él a ver que hacemos con ese hombre.

Yo deseo que esos amotinados de Honda sean juzgados con la mayor severidad y con el último rigor, y los de Cartagena, conforme a las leyes, para que no se critique nuestra conducta en la gran convención, conforme lo han hecho.

Parece que en Maturín las cosas no van bien, y que Bermúdez es el autor de algunos movimientos de que no tengo noticias.

No sabe uno que hacerse con Colombia: unida o dividida es ingobernable. Tengo ganas de ir a Venezuela a mejorar su organización de un modo u otro, pero espero una resolución de mis amigos de Ocaña para determinar esto. Yo les he dicho que el proyecto de reforma que tienen es una pamplina, y que yo, con ella, no me encargo del gobierno de la república, y que mejor será que dividan el país para que cada uno haga de su capa un sayo. Deben estar muy perplejos con su resolución, pues deben animarse infinito o desesperarse enteramente: yo les he dicho que prefiero una derrota a una capitulación. Veremos lo que hacen esos señores, aumentándose cada día nuestro partido sin aumentarse nuestras mejoras.

He desistido enteramente de que Vd. vaya a Cartagena por todo lo que Vd. dice; pero no crea Vd. que yo he dudado de su decisión, sino que no quería obligarlo a lo que le fuese perjudicial. Doy a Vd. las gracias por sus expresiones bondadosas en este asunto.

Tenga Vd. la bondad de manifestar al Sr. Tanco que apruebo sus medidas enérgicas y sus servicios importantes. Desde luego, no le escribo porque es inútil, pero debe tener las cartas a los compañeros como suyas. A cada uno digo algo diferente porque es inútil.

Los amigos de Ocaña me escriben mucho y me ofrecen algo: me aseguran que su partido se aumenta y cuatro diputados más deberían llegar con opiniones favorables. Sin embargo, hasta el día no han ganado más que una sola votación que es la del centralismo; pero esta votación se ha ganado por la conspiración de todos los ciudadanos contra veintidós diputados. La presidencia de Castillo fué un triunfo, pero después perdieron en la reelección. La proposición de Mosquera para que el ejecutivo no pudiera dar empleo a los diputados era el interés de todos rechazarla, tampoco hubo triunfo en esto, porque éste era el del egoísmo que no quería privarse de este recurso. No hay remedio, o los nuestros son unos tímidos, o nuestro partido es muy corto y, sin embargo, yo sé que es muy grande, pero muy mal dirigido, sea por la desunión de los mismos o por la falta de actividad de los jefes. Convengo con Vd. que nada se puede esperar de bueno de la gran convención. Por lo mismo, debe Vd. formar sus ideas conforme a estas tristes palabras. Yo me ahogo en conjeturas sin lograr un solo rayo de esperanza. Es preciso tener una vista muy corta para no prever males infinitos. Yo estoy en el mismo espíritu que cuando se hicieron las elecciones en Bogotá, quiere decir resuelto a abandonar a Colombia, si un milagro no dispone otra cosa. Yo me sepulto vivo entre las ruinas de esta patria por complaciente y dócil a los consejos de los tontos y de los perversos; por lo mismo, debo irme o romper con el mal. Lo último sería la tiranía y lo primero no se puede llamar debilidad, pues que no la tengo. Estoy convencido de que si combato triunfo y salvo el país y Vd. sabe que yo no aborrezco los combates. ¿Mas por qué he de combatir contra la voluntad de los buenos que se llaman libres y moderados? Me responderán a esto que no consulté a estos mismos buenos y libres para destruir a los españoles y que desprecié para esto la opinión de los pueblos; pero los españoles se llamaban tiranos, serviles, esclavos y los que ahora tengo al frente se titulan con los pomposos nombres de republicanos, liberales, ciudadanos. He aquí lo que me detiene y me hace dudar.

He dicho a Vd. todo y no me queda nada por dentro. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1670.—DEL BORRADOR).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

He sabido que en la gran convención se ha tratado ya de la acción retroactiva de nuestro decreto contra los facciosos de Cartagena y, por lo mismo, ha sido muy oportuna la orden con respecto a Padilla y sus cómplices, y quisiera que se repitiera de nuevo para que se juzguen conforme a las leyes.

Ya sabrá Vd. que Antioquia se va a erigir en departamento, y me alegro para ver si de este modo ganamos un poco el espíritu de esos señores que no han querido firmar la representación.

Apruebo el arrendamiento de derechos de minas de que Vd. me habla, y lo mismo haré siempre que Vds. obren por sí, pues de ninguna manera debo ni quiero desairarlos; y, por el contrario, les doy las gracias por todo el bien que hacen espontáneamente. Yo tengo muy buena prevención en favor de los consejos de gobierno, porque siempre han servido bien conmigo, ayudándome mucho y aliviándome el trabajo.

Ya Vd. sabrá que los amigos Montoya y Arrubla se portan bien, de lo que me alegro mucho porque no quisiera verlos comprometidos.

Vd. califica muy bien la memoria de Salazar, y he visto la de Madrid con mucha pena, porque se trata de dos amigos encontrados. Voy a escribirle mi opinión disculpándole a Vd., pues me han comunicado una idea muy feliz para calmarlo.

Nuestros amigos se aumentan en la gran convención, pero no las pretensiones, lo que no me gusta nada, porque Vd. sabe lo que importan la extensión de nuestro país, las antipatías naturales y los partidos disidentes que nos agobian.

Soy etc.

Publicada en "Papeles de Bolívar" con fecha 29 de abril, anotada por el editor de O'Leary en el borrador, pero estudiando las cartas de Restrepo y el tiempo que gastaba el correo parece que corresponde al 7 de mayo. O'Leary, VII, 261 a 264.

1671.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

SR. ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo:

Tengo a la vista su muy apreciable carta del 26 (*) de abril; bien interesante, a la verdad, por las noticias que contiene de Europa, donde

(*) El original dice 6 por error.

se han hecho cambios, a la verdad, bien interesantes, como Vd. me lo participa, tanto en Francia como en Inglaterra.

Con respecto a la misión de Francia yo creo que debemos marchar con mucha circunspección, sobre todo ahora que nos amenaza el Rey y nos trata con desprecio, diciendo que estos países están bajo de una dominación incierta. Desde luego, convengo en lo que Vd. me dice sobre las ordenanzas de corso y añado que se debe suprimir el corso para no sufrir tantos quebrantos diarios. Por lo mismo, encargo a Vd. un proyecto de decreto sobre este negocio. En caso de encargar a alguno de la misión en Francia, Madrid es el mejor y el más barato.

He aprobado mucho que el juicio de los comprometidos en Cartagena se haga en Bogotá y deben Vds. instar en que así se haga. Estoy pronto a escribir al Papa, pero espero el proyecto.

Acabo de recibir cartas de Ocaña en que me dicen que esperan cuatro diputados amigos y que nuestra opinión ganaba en fuerza. Sin embargo, el proyecto de los nuestros no es audaz y los contrarios lo debilitarán más. Y yo digo francamente que no me encargo del gobierno sino con medios muy adecuados a la horrible situación en que nos hallamos. Sobre esto seré inexorable, tanto más que cada día se hacen más complicadas las circunstancias.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1672.—MEMORIAS DE O'LEARY, III, APÉNDICE, 278).

Bucaramanga, 8 de mayo de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Antes de ayer recibimos el extraordinario que Vd. nos mandó, Antonio Jácome, y después el correo ordinario del 30 de abril.

Por el mismo Jácome escribí al general Briceño una carta ayer, diciéndole que no había variado de opinión desde la partida de Herrera para esa ciudad, y que cada día me ratificaba más en las ideas de que fué el conductor el mismo Herrera.

Ayer escribí al general Urdaneta con un poco de mal humor, y del cual participo todavía, porque los correos de Ocaña no me lo quitan; le escribí, digo, que mis amigos no hacían nada en Ocaña que se pudiera llamar una victoria, y que esto debía depender de la falta de energía y actividad de los jefes, o de la indocilidad o desunión de los miembros, y que aunque cada día teníamos más votos, no por eso ganábamos más terreno ni aspirábamos más alto. Fundaba mi aserción en que los dos sucesos que habíamos ganado en las cuestiones de centralismo y empleos para los convencionales eran debidos, el primero, a la conspira-

ción de toda la república contra veintidós diputados, y el segundo, a la conspiración del egoísmo contra el desprendimiento de cada uno de los interesados. No sé si me engaño, pero veo las cosas así. Nunca se ha visto un puñado de perversos hacer un frente tan victorioso a toda una nación. Esta es una vergüenza, una ignominia para mis amigos; y yo he resuelto dejar un país donde más pueden veintidós perversos que dos y medio millones de hombres buenos; porque no se puede contar con tal popularidad sino para dejarse dominar por la violencia de los demagogos. Esto dije a Urdaneta y esto repito a Vd.

Si esos señores no han de hacer lo que yo llamo un gobierno fuerte, dígales Vd. que no cuenten conmigo para nada, nada; porque no quiero ser ni más tonto ni más dócil a mi costa. Cada uno quiere hacer lo que quiere, contando conmigo, para que yo sostenga sus caprichos, sus timideces y algunas veces sus extravagancias. No, señor, no quiero ser más la víctima de los perversos ni de los moderados tímidos. Demasiado tiempo he estado sujeto a sus opiniones y consejos, y como no necesito de nadie, y lo que deseo es mi independencia, nadie podrá quejarse de mi conducta desdeñosa que aspira únicamente a vivir solo y lejos de todos los compromisos. Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire a vivir para mí. Bastante hice por la libertad, y, por lo mismo, no debo pasar el resto de mis días contra mi gloria, que haría el gasto de mis posteriores servicios, en lugar de esperar recompensas. Todo esto quiere decir, que yo insisto fuertemente en la misión de Herrera.

Déle muchas expresiones a los amigos Aranda, Rodríguez y demás que Vd. sabe que estimo y aprecio cordialmente. A los señores Castillo y Juan de Francisco les escribo por separado, y a Briceño no, porque ayer lo hice. Al señor Mosquera, que no le escribo, porque no quiero darle un mal rato.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1673.—BLANCO Y AZPURUA, *XII*, 424).

Bucaramanga, 8 de mayo de 1828.

AL SEÑOR DR. J. M. DEL CASTILLO.

Mi estimado amigo:

Mucha satisfacción he tenido al recibir la apreciable carta de Vd. del 27 de abril, en la que Vd. se extiende tan bondadosamente explicándome sus ideas y sentimientos sobre Cartagena y sus personajes. Todo el relato de Vd. es conforme a la verdad más pura y a mi persuasión más íntima. Ya yo le conozco a Vd., mi amigo, y aunque tarde me felicito de haberlo hecho alguna vez y con suma satisfacción de mí mismo;

porque he encontrado un hombre verdaderamente digno y una importante adquisición para la amistad. Yo me asombro algunas veces del tiempo que hemos perdido sin conocernos. No culpo a la fatalidad sino a mí mismo de una distracción que parece muy extraña en mi carácter; porque cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco. Perdóneme Vd. esta digresión que me he creído obligado a hacer para manifestar a Vd. una vez por mil, que conociéndole perfectamente, ya son inútiles todas sus apologías, y que me causa mucha pena la que Vd. se toma para expresar sus sentimientos con respecto a los amigos y enemigos de Cartagena. Vd. dice muy bien que se previene contra sus amigos y en favor de sus enemigos; pero Vd. es mejor que Dios, porque nunca hace mal de propósito deliberado; Vd. nunca quiere condenar, y él lo hace.

Por ahora tendremos que dejar al general Montilla en Cartagena, porque el general Soublette me ha probado que no puede vivir con el sueldo que tiene; porque su familia, no pudiendo vivir allí le gasta la mayor parte de su sueldo en Caracas, y con cien pesos al mes no podría mantener una parte de su decoro como primer magistrado de aquella plaza: lo mismo dice el general Urdaneta, y ambos a dos se han arruinado últimamente con el transporte de sus familias.

¡Qué elocuente es Vd. en la pintura que hace de los demagogos convencionales! Este cuadro me los hace ver, tocar, oír y sentir. Me ha encantado el bosquejo de su maldad, así como los hórridos fenómenos producen sensaciones de espanto y admiración. Triunfe Vd., pues, de ellos y aterre si puede a esos colosos de iniquidades, para que sobre sus cenizas levantemos una nueva patria cuyos realces serán más brillantes por el contraste que éstos le dejan con sus sombras.

Sí, mi querido amigo; resucite Vd. la patria, que yo considero ya muerta; siéntela Vd. sobre una columna de granito, y que su base sea tan firmemente colocada, que todos nuestros temblores políticos no puedan conmoverla.

Si Vd. logra estos prodigios, yo me suscribo a todo y abandonaré desde luego mis pensamientos dolorosos. ¡Dichoso Vd. si puede salvarnos a todos!

Mientras tanto reciba Vd. el corazón de su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1674.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Van ya varios correos y no he recibido ninguna carta tuya, lo que me es ciertamente sensible por carecer de tus noticias.

Como te dije en mi última del mes pasado, me he detenido aquí con el objeto de velar sobre el Magdalena, que está ya tranquilo, y estar inmediato a la convención que ha marchado regularmente bien. Por fin se ha decretado el gobierno unitario y bien constituido, cuyas bases ha dado un amigo nuestro. Espero, pues, que dentro de ocho días podré tener una idea exacta de los trabajos legislativos de la convención para decidir mi marcha. Además, aguardo a Herrera que me ha de traer la respuesta a varias consultas que hice a mis amigos de Ocaña.

En el Sur todo está muy tranquilo así como en el centro; todo el mundo está en expectativa aguardando los resultados de la convención, como es natural.

Dale mis expresiones a tu querida Mercedes y demás amigos y créeme tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

1675.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de los primeros días de abril en que me manda una carta del general Mariño, sobre la cual diré que me alegro de su contenido, pues ya decían por acá que había nuevas revueltas en Cumaná. El general Mariño no debe quejarse de mí si es relevado, pues todos sus amigos han convenido en que debía serlo, y nada lo prueba tanto como el haber solicitado a Bermúdez para darle el mando de armas contra cuatro facinerosos. Sin embargo, estoy agradecido de su conducta con respecto a mí, y si el general Páez quiere, podríamos nombrarlo comandante general de Venezuela, dejando en Caracas siempre a Clemente como comandante particular de la provincia, pues yo no quiero quitar a este buen amigo de su puesto. Cumaná necesita de un hombre honrado, activo y popular como el general Salom, para que organice sus rentas y destruya los desórdenes, pues no es justo que Caracas lleve siempre a cuestas el muerto de Cumaná, sólo porque son unos necios, unos abandonados y unos ladrones los encargados de aquel país. Después que se haya organizado, lo podrá mandar otro cualquiera, con tal que sea honrado siquiera.

Lo que Vd. me dice del coronel O'Dally es justo, y merece ciertamente un asilo entre nosotros; pero yo no le puedo ofrecer hacerlo general luego, luego, porque tenemos un ejército de ellos y se quejarán nuestros coroneles y subalternos.

Si se emplea a Valero, no es mi culpa, y, además, fué a la guerra del Perú; pero ahora ¿qué guerra tenemos? Al general Páez que le dé un pasaporte para venir; pero sólo a existir entre nosotros y a ser empleado si fuere necesario y muy útil, conforme a su capacidad y talento.

Crea Vd. que si es muy útil, no perderá su tiempo, aunque tenemos carretadas de generales que están sin servicio porque no tenemos en que emplearlos.

Lo que Vd. me dice con respecto al amigo general Páez, está de acuerdo con todo lo que viene de allá, y me alegro mucho de que se conduzca a satisfacción de todos. Me alegraría de que Vd. le insinuara de cuando en cuando que yo estoy sumamente satisfecho de su noble conducta, y que, por lo mismo, no convendría desairar mis providencias, pues yo prefiero dejar el mando e irme a los infiernos antes que llevar el nombre de gobierno para no serlo. El general Páez no tiene más facultades que supervigilar sobre los intendentes y jefes militares, y disponer de la fuerza y de los recursos para mantener el orden interior y defender el país: sin embargo, a él lo inducen a hacer todo lo que le da la gana. Con proponerme lo que conviene, yo lo haré: pero es imposible que haya dos gobiernos en la república. Dígale Vd. que me mande los proyectos de decretos y reglamentos, para yo mandarlos poner en forma y con las legalidades debidas. Lo demás es no entendernos.

Ya Vd. sabrá que la gran convención se ha decidido por el gobierno unitario y bien constituido, cuyas bases ha dado un amigo mío. Veremos, pues, cómo lo concluye. Espero dentro de ocho o diez días tener una idea exacta del tenor de los trabajos legislativos, para irme o no irme a Venezuela, según me gusten o disgusten dichos trabajos, pues si he de decir a Vd. la verdad, tengo muchas ganas de dejar la presidencia. Además, espero la respuesta que me ha de traer Herrera, de mis amigos de Ocaña sobre varias consultas que les he hecho.

Tenga Vd. la bondad de decirle al general Páez que no he recibido cartas de él en este correo último.

Al general Mariño, escríbale Vd. de mi parte el resultado de lo que he pensado sobre su destino en Venezuela.

Expresiones amistosas a los del voto de Venezuela y a los demás amigos de mi estimación.

Soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A Guzmán que me escriba; que nada sé de él.

1676.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

Aunque no he recibido cartas de Vd. en este correo, quiero aprovecharlo para darle a Vd. las gracias por la buena organización que se le ha dado a las rondas de policía y la mejora que se ha hecho en las

rentas municipales: todo esto será utilísimo y conviene que se extienda a los departamentos de Venezuela; pero, conforme a las circunstancias, disminuyendo su número y aumentando el sueldo a los soldados. Me parece que cinco pesos es muy poco y, por lo mismo, es indispensable diplicarlo, pues no habrá quien sirva por menos y los gajes deben ser muy bien repartidos.

Yo insisto en que se puede mejorar toda la policía dando bandos para llenar el reglamento que yo di en Bogotá. Con estos bandos se puede suplir en gran parte el gran proyecto de policía general. En Cumaná deme establecerse la policía, porque es más precisa que en ninguna otra parte.

Mucho deseo saber si el general Salom ha ido o no. Si el general Mariño viene a Caracas y a Vd. le parece bien que se nombre de comandante general del departamento de Venezuela, podemos darle este destino, pero si a Vd. le ha de embarazar, mejor será darle otra ocupación donde más convenga. Carabaño hablará a Vd. sobre esto.

He detenido mi marcha a Venezuela, porque estoy pendiente de los resultados de la gran convención y de la vuelta de Herrera que me ha de dar noticias positivas de sus trabajos. Mis amigos han propuesto el plan de reformas, y si cumplen lo que últimamente me han ofrecido, el gobierno quedará regularmente constituido con la añadidura de un consejo departamental para sus negocios interiores en ramos de industrias, economía y policía. Van a aumentar un departamento, uno en Antioquia y otro en Guayana.

Estoy en la mayor perplejidad sin saber que hacer. Del departamento del Orinoco me llaman con instancia para que vaya a remediar muchos de sus males, y lo mismo es en Zulia y Maturín, que necesitan grandes y prontos remedios. Mientras tanto los ministros me llaman de Bogotá porque dicen que allí se necesita de mi presencia. Mis amigos de Ocaña me llaman allá, y Montilla a Cartagena. Así es que no sé a que determinarme. Espero, sin embargo, la venida de Herrera para tomar un partido definitivo, pues yo no sé nunca quedarme en la inacción y en la incertidumbre. Para mís este estado es un suplicio y, por lo mismo, quiero salir de él decidiéndome a tomar un partido que me saque de confusiones. Todos me dicen que si hago tal cosa, puedo salvar la república, mientras que yo, de cuando en cuando, suelo desesperar de su salud.

El proyecto que anuncié a Vd. antes queda en suspenso hasta que pueda deliberar con mejores datos y más acierto, pues todo lo que podamos hacer ahora está sujeto a mil peligros. Hasta el bien nos hace daño en esta crisis.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1677.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 14 de mayo de 1828.

AL GENERAL JUAN J. FLORES.

. . . .

Doy a Vd. las gracias por esta representación, que es la más elocuente y la más bella entre miles que se han hecho en Colombia. Me dicen que Vd. es el autor, y, en verdad, que le hace mucho honor, por lo que doy a Vd. la enhorabuena.

. . . .

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—*A Flores.*

1678.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 14 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Recibí la apreciable carta de Vd. del 30 de abril, y contesto que no se puede por ahora verificar mi marcha a Bogotá estando pendiente el resultado de la gran convención, que, según parece, tiene el ánimo de llamarme para consultar conmigo sobre la nueva constitución que se va a adoptar: esto me lo escriben los señores Castillo, Juan de Francisco y Briceño. O'Leary, que ha llegado anoche, ha sido mandado por todos mis amigos para que me persuada de que no hay temor alguno para temer un mal resultado de la convención. Aseguran que están resueltos a no firmar ni votar cosa que no sea excelente, y que más bien abandonarán el campo a los facciosos retirándose de Ocaña y denunciándolos a la nación como perturbadores y enemigos públicos. El señor Castillo, sobre todos, está fuertemente enardecido contra la facción parricida como él la titula. Esperamos a Herrera mañana o pasado mañana con la decisión de la gran convención sobre mi marcha a Ocaña. Entonces sabremos más y escribiremos a Vd. lo que resuelva, que por ahora no pienso que sea lo que en el anterior correo indiqué a Vd., pues los amigos de Ocaña se han desesperado con mi resolución de irme y dejarlos. Supongo que algunos indiferentes se habrán acalorado con la noticia de mi marcha, y aun me lo dicen así mismo. Si mi desesperación produce buen efecto, tendré que agradecerles este servicio. Y por aquí colegirá Vd. que mi disgusto no es tan infructuoso ni mi soledad de Bucaramanga tan perjudicial.

Briceño promovió el negocio de mi renuncia y cinco mociones seguidas fueron rechazadas, porque la gran convención no quería tratar de ella.

Los Mosquera se portan bien, y Joaquín divinamente, y me alegro mucho de ello, porque yo amo extraordinariamente a Joaquín, que es el primer orador de la convención, según me dice O'Leary, y que su discurso sobre la federación es una obra maestra.

Acaba de llegar Herrera y nos ha traído noticias de Ocaña hasta el 10 del corriente. Los amigos escriben que ya tenían treinta y cinco votos seguros, prontos a votar mi llamada a Ocaña, y que no lo habían hecho antes porque estaban esperando dos votos que acababan de llegar. La mayor parte de los indiferentes están de acuerdo con los amigos y, según parece, la moción será infaliblemente ganada. O'Leary le mandará a Vd. una carta en que le hablará más extensamente. Mientras tanto ha venido Herrera, porque lo mandaron a avisarme del estado de las cosas para tranquilizarme, pues los amigos están muy alarmados, y me dice Briceño que van a morir de pesar si yo no mudo de idea. Yo repito que teniendo ya tantos amigos en la convención, no perderemos las mociones importantes como acaba de suceder con respecto al empeño que han hecho para que se fuera discutiendo por parte el proyecto de constitución, cuando los nuestros quieren rechazarlo en masa para proponer el suyo o hacer lo que mejor les parezca.

Dígale Vd. al señor Tanco que el señor Castillo se interesa por que no apuren a la mujer de Narváez, pues le consta que su marido no ha dejado con que pagar sus deudas y, como tampoco podemos admitirle dos vales, es mejor dejar la cosa así.

Ha llegado el coronel Cordero a Ocaña con la magnífica representación del ejército del Sur: resmas de representaciones acaban de llegar también, fuertes y tremendas hasta decir que no quieren más código que el que yo les dé.

Santander le ha pedido una sesión a Briceño, y supone que para tratar sobre mi ida a Ocaña a causa de que Valdivieso le dijo a Santander muchas cosas que le decían del Sur, que no querían más constitución que la que se hiciera con mi anuencia. Pero opónganse o no, ganarán los nuestros; porque treinta y cinco votos seguros hacen mayoría. El señor Castillo dice que querría que fuese muy superior la mayoría.

Diré, pues, el próximo correo el resultado. Dígale Vd. a esos señores secretarios que tengan esta carta por suya y que no les escribo porque no hay nada más de nuevo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—¿Qué hace Montúfar, el diputado de Quito, en Bogotá? dígale Vd. que se venga a Ocaña donde es necesario y su cuñado Aguirre me lo ha recomendado mucho, diciéndome que él va a hacer su persona en la convención, además de que va a cumplir con su voto como diputado.

1679.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

AL SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi querido amigo:

Aunque debía a Vd. una respuesta no había replicado de propósitc muy deliberado. Ha sido mi costumbre alejarme de los legisladores, por mi propia reputación y por la de ellos. Nunca he influido en que hagan tal o cual cosa, sin haber dejado de profesar públicamente mis opiniones y mis deseos. Esta manifestación podía influir sobre mis amigos, pero indirectamente. ¿Qué podía yo decir a Vd. que Vd. no supiera? ¿Y no habrían sido mis cartas mal interpretadas? Se habría dicho que yo le escribía, pues que siempre se habría de saber lo que hacía para empeñar al más brillante miembro de la convención a que sostuviera mis principios, y lo que es peor, mi ambición. Como yo conozco a Vd. tanto, llegué a temer que su delicadeza se ofendiese con mis cartas. Este escrúpulo llegó a tal grado que resolví privarme del placer de escribir a Vd. y de recibir sus respuestas. Agregaré, para que no me quede nada por dentro, que el espíritu neutral y retenido, mostrado por su primo, amigo, compañero y cuñado, me hizo dudar de las opiniones que podrían profesar mis más respetables amigos. Esto supuesto, juzgué oportuno abstenerme de toda comunicación que pudiera llegar a hacerse impertinente. No se ofenda Vd. ni de la palabra ni de estos sentimientos, pues hombres como Vd. y como su primo pueden profesar con honor todas las opiniones. Vd. dijo y con justicia en su inmortal discurso sobre la federación, que como se trataba de *su patria no debía guardar consideraciones*. Esta misma sentencia se me podía aplicar sin desdoro de la amistad ni de la más noble conducta. Diré a Vd., de paso, que cuando temo que desaprueben mi manejo o mis ideas, dejo de importunar con mi amistad a los que me condenan. Entre mil flaquezas, ésta es una de las mías, y espero que Vd. me la perdonará a virtud de mi confesión. Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud: por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

Me preguntará Vd. por qué le escribo ahora. Diré sin detenerme que O'Leary me ha informado que Vd. había notado mi silencio y que lo atribuía a motivos fundados. Desde el principio me ha hecho O'Leary una relación exacta de lo que pasaba y no podía dejar de tributar a Vd. el homenaje de la justicia. Yo gozaba del brillo de la elocuencia de Vd., me sentía arrebatado con los triunfos que han coronado sus esfuerzos, participaba, en fin, de los aplausos que Vd. merecía, porque le respeto y amo con toda la violencia de los sentimientos más puros. No negaré, sin embargo, que la neutralidad de su primo me causaba dolor, no por su influencia, sino porque él es Mosquera: porque es todo de Vd. y porque es, digámoslo así, de mi familia de predilección. Este dolor refriaba el placer que sentía cuando me referían los hermosos discursos que Vd. pronunciaba y el comportamiento gene-

roso que Vd. ha tenido. Mas he sabido con el mayor gusto que el amigo Rafael no es ya neutro sino el más fervoroso defensor de la buena causa.

Concluiré, pues, esta carta con dos palabras que yo sé decir y que Vd. sabe penetrar: yo conozco a Vd. y Vd. me conoce a mí. Lo demás lo dirá nuestra mutua estimación.

Mientras tanto ofrezco a Vd. los sentimientos de mi más cordial afecto.

BOLÍVAR.

1680.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

He visto las dos cartas de Vd. que me han traído O'Leary y Herrera y siento profundamente en mi corazón toda la pena que Vds. han sufrido. Me ha sido imposible evitarle a Vds. este suplicio porque la situación de la república y más aun la de nuestras castas y denominaciones nos obligan a prever catástrofes horrorosas. En fin, es inútil extenderme sobre esta materia. Me contentaré con agregar que cuando pensé en la comisión de Herrera, fué porque ya estaba convencido de que Vds. no podían hacer más de lo que habían hecho sino empeñándose demasiado y sin un éxito cierto. Esta misma convicción me la ha corroborado el coronel O'Leary, y no me queda la menor duda de que Vds. han hecho cuanto han podido y que harán todavía cuanto sea posible. Entro, pues, de nuevo en el camino de la esperanza y ofrezco tener toda la paciencia necesaria para aguardar con tranquilidad el resultado de los trabajos de la gran convención. Por consiguiente, no insisto más en las ideas que antes había concebido y prometo guardar religiosamente una tregua con Vds. hasta que veamos lo que se haya conseguido por último. Pero esta tregua no quiere decir que me comprometo a desistir absolutamente y sin reserva de mis deseos y pensamientos. Yo los conservo intactos porque ningún poder intelectual es capaz de penetrar hasta el hondo abismo de mis infaustas conjeturas. Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallasen atacados de frenesí y que, para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio, a un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber. Crea Vd. que la alegoría no es superior al objeto comparado. Así, pues, yo suspenderé mi juicio: esperaré con paciencia y me quedaré con el derecho de hacer lo que juzgue de mi deber cuando llegue el caso.

He meditado mucho sobre mi ida a Ocaña, y he sacado en limpio que no conviene por política y por conveniencia. Desde luego, será mal



BOLIVAR

por Arturo Michelena.

interpretada mi marcha, y en llegando allá me van a echar una red de moderación, obligándome a ceder a cuanto quieran mis enemigos y a las importunidades de mis amigos que tiemblan con mis negativas, y no sé si con razón o sin ella; pero como dice el señor Castillo, las inspiraciones del miedo son fatales. Esta es mi última palabra en un asunto tan grave como delicado, en que es preciso aventurar peligros para obtener victorias.

Esta carta es para los amigos Castillo, Juan de Francisco y los más que la merezcan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1681.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 436).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

AL SEÑOR J. M. DEL CASTILLO.

Mi querido amigo y señor:

He visto las dos apreciables cartas de Vd. traídas por O'Leary y Herrera. Desde luego, hago tregua a mis sentimientos y designios: suspendo, pues, la acción de mis deseos, los colgaré del ánimo de mis amigos y esta carga les impone la necesidad de justificar mi confianza. Lo que Vd. me ha dicho me hace volver a entrar en la carrera de las esperanzas. Un párrafo de su carta lo ha dicho todo: este párrafo es la profecía que deseo ver cumplir. Lo repetiré para que no llegue a olvidarse: "No haremos nada que no sea muy útil; en caso contrario suspenderemos las sesiones y las reformas hasta otra época, y si nada de esto se consigue, nos iremos, denunciando a la execración pública los motores del mal". Esta gradación es perfecta y contiene cuanto se puede hacer. Por lo mismo yo me tranquilizaré y aguardaré sin impaciencia el bien que hagan mis amigos. Herrera no ha dicho nada, ni O'Leary ha logrado otra cosa que confirmarme en la idea que había concebido de los esfuerzos extraordinarios que Vds. hacían por salvar la república. Esta causa misma me animó a mudar de proyecto, ya que no era posible obtenerse lo más conveniente. Como yo estaba resuelto a no servir a Colombia sino con utilidad, debía decir a Vds. todo lo que pasaba en mi espíritu y mi manifestación era una prueba de los mismos sentimientos que he profesado siempre. Estos nunca se han dirigido a hacer el bien, sino a evitar males que yo considero infalibles, porque nuestra horrorosa situación nos obliga a escoger entre lo peor, y sea lo que fuere, ningún partido será nuevo, ningún acierto lograremos. En perplejidad tan horrible, hasta la desesperación me aconseja la inactividad y la sumisión a la suerte; mas, no deje Vd. de acordarse siempre de su sentencia admirable: que los consejos de la timidez no dejan nunca de tener resultados infaustos. Yo llevaré esta divisa a

condición que Vds. juren seguirla. Vd. lo ha dicho, y, por lo mismo, yo tomo a Vd. la palabra obligándome al mismo compromiso. Que sea, pues, nuestro estandarte fatalidad para la timidez. Cuando me hablan de valor y de audacia siento revivir todo mi ser, y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria. ¡Cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza! Entonces yo ofrecería hasta lo imposible: entonces se salvaría Colombia y el resto de la América también. Que se unan, pues, todos nuestros amigos en este sentimiento, y se alejarán para siempre de mi boca esas indignas palabras de peligro y temor; que me manden salvar la república, y salvo la América toda; que me manden desterrar la anarquía, y no queda ni su memoria. Cuando la ley me autoriza, no conozco imposibles. No son jactancias ni presunciones vanas estas ofertas de mi corazón y de mi patriotismo: no, amigo, quien ha podido presidir a tantos prodigios, tiene derecho para esperarlo todo.

Ruego a Vd. que vea la carta que escribo al general Briceño y aunque su estilo es muy diferente, mi corazón es uno y cuente Vd. con él para todo, como el de su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1682.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 16 de mayo de 1828.

SEÑOR CORONEL TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 22 de abril, que llegó ayer a mis manos, y de cuyo contenido quedo impuesto con suma satisfacción. Y me ha sido muy agradable saber que el señor Cuervo le sea tan útil como Vd. dice y que sus opiniones, lejos de dañar, sirvan más bien a sostener el gobierno; déle Vd. las gracias de mi parte y que le será concedida la licencia de su hermano.

Ya estábamos informados del estado en que se halla Vidaurre en el Perú, y aun ha venido un manifiesto suyo que aun no he visto; pero, como todo lo suyo, debe ser muy curioso.

Las cosas de la gran convención siguen poco más o menos en el mismo estado en que estaban cuando escribí a Vd. mi última carta. La federación fué rechazada por cuarenta y cuatro votos contra veinte y dos. Después se ha procedido a la discusión de las bases de reformas; mis amigos de allí me escriben que la constitución será mejorada en mucho.

Su buen hermano y primo se conducen muy bien: uno y otro son los primeros hombres de la convención.

Yo he determinado permanecer aquí hasta ver terminada la convención.

Tenga Vd. la bondad de saludar a sus buenos padres y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece a D. Bolívar Mosquera. "El Tiempo", Bogotá, 7 de octubre de 1928.

1683.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 16 de mayo de 1828.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo:

Mucho me alegro que Vds. estén tranquilos en la capital, como me lo anuncia su apreciable carta de 7 del corriente. He visto los papeles públicos del Perú y Bolivia que nada contienen de nuevo. Por lo demás, Vd. se instruirá de lo que sucede en Ocaña por la carta que escribo al señor Restrepo, a quien comunico los proyectos de mis amigos y la idea de llamarme, lo que, en caso que suceda, dudo mucho que me determine a marchar, pues Vd. debe conocer que me voy a encontrar en muchos embarazos y a empeorar nuestra causa en lugar de servirla. Además me calumniarán suponiendo miras que no tengo, lo que no dejaría de dañarnos y de molestarme.

Mientras tanto yo permanezco aquí tranquilo, aguardando los sucesos para obrar con libertad y según creo que conviene.

No recibo malas noticias por ninguna parte y esto me da algunos instantes de calma que me produce el efecto de mejorar mi salud y de poner mi espíritu en reposo, como bien necesito de estos beneficios aunque sea por intervalos de corta duración.

Soy de Vd .su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1684.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 16 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Con impaciencia mortal aguardaba la muy estimable carta de Vd. del 13 del próximo pasado que llegó a mis manos anteayer, y no puede Vd. imaginarse cuanto placer me ha causado saber que Vd. se ha resignado a un sacrificio que ha debido costarle mucho: sólo yo, que conozco a Vd. tan a fondo, sabré apreciarlo. Por lo tanto, no tenga Vd. cuidado, mi querido general, en julio precisamente será Vd. relevado de su destino por el general Carreño u otro si éste no quisiese ir; pero entre

tanto deseo que Vd. trabaje como tiene de costumbre por arreglar ese país y mejorar su sistema de hacienda: los empleados particularmente, el ramo de sales y los contrabandos deben ocupar la atención de Vd. Procure Vd. también estar siempre en buena armonía con el general Páez, bien que en el carácter de Vd. no se necesita esta prevención.

Las cosas de Ocaña van bien porque en estos últimos días se han reunido nuestros amigos y se han aumentado sus votos con cuatro del Sur que han sido todos excelentes. Se había rechazado la federación y se estaba trabajando las bases de las reformas por una comisión que debe presentarlas a la convención. Si ellas no son tales que puedan mejorarla en mucho, mis amigos están resueltos a no aceptarlas y a abandonar Ocaña antes que permitir el triunfo de la iniquidad, denunciándolos a la nación como los autores de sus desgracias.

Por allá nos veremos muy pronto y entre tanto créame Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1685.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 18 de mayo de 1828.

A S. E. EL GENERAL R. URDANETA.

Mi querido general:

Anoche recibimos cartas de Ocaña en que nos dicen que el señor Castillo había propuesto a la gran convención que se me excitara a que fuera a Ocaña. Los amigos lo apoyaron y quedó pendiente para el otro día. Aseguran que había treinta y ocho votos favorables, y sabrá Vd., por este mismo correo, el resultado y mi última decisión, mientras tanto voy a hablar a Vd. de una bagatela que a mí me parece peligrosa. Vd. habrá visto "El Eco del Azuay" que propone una monarquía para toda la América. Desde luego dirán que este proyecto es mío y, por lo mismo, quiero que mis amigos escriban contra él diciendo lo que merece el proyecto y atribuyéndolo a quien puede ser la causa, pues, así como ellos dirán que soy yo, es preciso decir que son ellos. Deseo, pues, que Vd. haga solicitar los números 8, 9 y 10 de "El Eco del Azuay" para que los publique "El Amigo del País" en todo lo que es referente al imperio; pero deberán estar encabezados estos artículos con el exordio que acompaño, el que deberá Vd. hacer copiar antes de dárselo a Montebruno. Si por acaso no aparecen los dichos números, se puede siempre poner este exordio variando el giro de las frases en que se menciona que se dan al público y se presenta este párrafo como una simple crítica del papel. De todos modos conviene mucho que "El Eco del Azuay" se inserte para que se vea que no lo aprobamos ni lo calumniamos, y por otras muchas razones que Vd. conocerá fácilmente. Después se puede hacer mención de mí y del odio que yo he tenido al sistema imperial y sobre esto se pueden hacer alusiones importantes.

Suplico a Vd. que trate con el señor Tanco y con los demás ministros para que se tomen las medidas más eficaces a fin de arrendar el tabaco en las mayores sumas posibles, pues yo desearía que el arriendo fuera total, o en la mayor parte, por lo menos; porque sólo el interés particular podrá impedir una parte de los fraudes de una a otra sección del territorio arrendado. Y aunque no todos se arrienden bien, si la suma total es buena, debemos hacerlo y con esta suma se podrán pagar los intereses de Inglaterra y disminuir las atenciones de Inglaterra.

Apure Vd. al señor Tanco para que mande las tarifas de arrendamientos para alcabalas, pues por esta falta no se ha hecho aquí y en otras partes. Cada día que perdemos, perdemos miles de pesos. Inste Vd. también por los arrendamientos del aguardiente a fin de que todo se prepare para el día señalado.

Dígale Vd. a Córdoba que se va a formar un departamento de Antioquia y que si le gustaría la prefectura: esto último como cosa de Vd. y así como humorada.

Anoche recibí un expreso de Maracaibo quejándose de una extrema pobreza y pidiendo situado. Voy a mandar salir las tropas del departamento, porque no tengo nada que mandarles y a arrendar las rentas internas a ver si dan algo. Dígame Vd. su dictamen sobre esto y mientras tanto soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

21.—No ha venido nada de nuevo de Ocaña. Restrepo sabe todo lo que sabemos.

El artículo del Libertador está publicado en las "Memorias de O'Leary", III, Apéndice, 300; y en "Papeles de Bolívar", 322.

1686.—Blanco y Azpurua, XII, 445).

Bucaramanga, 19 de mayo de 1828.

Al señor coronel José Pérez Blanco.

Mi querido amigo:

He visto por lo que Vd. escribe al general Soublette, que está Vd. sentido conmigo y abatido. Tiene Vd. razón de estar sentido, pero no conmigo: yo he procurado hacer por Vd. cuanto un amigo fiel y tierno hace por otro.

Vd. ha sufrido una grave desgracia, y en este estado todos han caído sobre Vd. El general Páez escribió de oficio que no convenía Vd. en Barinas porque, aunque hacía justicia a su mérito, honradez y celo, estaba convencido que la seguridad del Orinoco peligraba bajo su mando por la severidad de su carácter.

Las acusaciones de Barinas y Angostura eran atroces, y las vías de hecho que habían empleado contra Vd. merecían un examen imparcial y legal. En tales circunstancias se suspenden y se separan del mando los jefes, para que los actos no se acusen de parciales por la influencia de los superiores.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Efectivamente fuí *severo* con los ladrones y contrabandistas de Angostura, donde no había moral, honor, ni dignidad, que no se sacrificasen a la avaricia del contrabando. Fuí severo en Barinas, con el antiguo amigo y mentor del general Páez, ¡aquel insigne y nunca bastante bien ponderado doctorcito Nicolás Pumar, de triste y ominosa recordación! el cual, porque le hice desembolsar cuatrocientos pesos que de muchos años atrás debía a la renta de tabacos, se convirtió en un feroz enemigo mío y confiado en la amistad y protección de dicho general, voló de Barinas a Caracas y le hizo dirigir aquel oficio al Libertador.

¡Cuantos disgustos ha tenido que sufrir el general Páez, y cuan amargos pesares, por haber apadrinado y protegido a hombres como Pumar, y perseguido a hombres honrados como Blanco! Caracas, 1854. *José Félix Blanco*".

Briceño Méndez dice a Bolívar el 28 de diciembre de 1828 lo que sigue: "También tengo encargo del doctor Pumar, Nicolás, para interceder con Vd. a su favor. El teme que Vd. esté prevenido contra él por sus enemigos y me ha hecho una relación prolija de toda su vida y acciones para probarme que nunca ha sido enemigo, pero ni indiferente hacia Vd. No hay duda que él ha sido travieso, y dado motivos para que se dude de su adhesión a Vd., especialmente cuando fué secretario del general Páez; pero tampoco hay duda alguna en que los golpes que ha sufrido y su quiebra con este general, lo han cambiado enteramente, y hoy creo que es uno de los hombres en quienes se puede confiar. Se le ha nombrado fiscal interino por el doctor Narvarte, y lo hace admirablemente en favor del fisco". O'Leary, VIII, 296.

1687.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 447).

Bucaramanga, 21 de mayo de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Aunque no tengo carta de Vd. me tomo la satisfacción de escribirle. Ya Vd. sabrá que estamos pendientes de la gran convención con respecto a una moción que hizo el señor Castillo de que se me excitase a ir a Ocaña para que ayudase con mis consejos a aquel cuerpo para la composición de las leyes. Se mandó tomar en consideración para el día siguiente, y esperamos de hoy a mañana el resultado. Había treinta y

ocho miembros que habían ofrecido apoyar el parecer del señor Castillo. Santander fué a visitar a Briceño para hablarle de esto, porque Valdivieso le había dicho al primero que era el único remedio que tenía el mal. Con su perfidia acostumbrada Santander engañó a Valdivieso ofreciéndole apoyar la moción y después la negó como ya se había pensado que lo haría. Hubo una junta en casa de Santander para tratar de esto y asistieron hasta treinta miembros. Soto fué el más empeñado en la oposición; muchos no hablaron; pero toda la diputación de Antioquia se pronunció en favor y dijeron que iban a apoyar al señor Castillo.

También hubo discordia en la comisión de constitución, porque Azuero y Soto no querían que les replicasen. Azuero insultó a Joaquín Mosquera diciéndole que a punta de lanza lo querían hacer todo. Mosquera le ha respondido fuertemente y después refirió el hecho en la convención. Los contrarios no quisieron asistir más a la comisión; entonces mis amigos dijeron que no podían asistir más, y después de todo se decidió que fueran contrarios todos los de la comisión para que digan sus ideas con toda libertad. Me aseguran que cuando llegue el caso adoptarán otra constitución propuesta por Mosquera o Juan de Francisco. En caso que rechacen ésta, el señor Castillo propondrá sus ideas y si no se adoptan se disolverá la convención. Esto es todo lo que yo sé de Ocaña. No tengo deseos de ir allá, porque sé que no haré cosa que sea conveniente. Me picarán de moderación, (*) al mismo tiempo que me atribuyen ideas diabólicas, y de ninguna manera nos conviene ni uno ni otro.

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a los demás señores secretarios para que sepan lo que pasa.

Por lo demás, todo marcha bien, y yo lo paso lo mejor que es posible: estoy contento, tengo buena salud y esperando los sucesos con más calma que antes.

Mientras tanto me ofrezco a los pies de la señora, y soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1688.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

(SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido Briceño:

Recibimos anoche la apreciable carta de Vd. en que me da parte de lo ocurrido en la moción del señor Castillo sobre excitarme a ir a Ocaña. Este suceso, que yo estaba muy distante de desear, me confirma en la idea del ningún partido que tenemos en la gran convención, y así será inútil hablar nada sobre las operaciones de semejante cuerpo.

(*) El editor de O'Leary modificó así "me tildarán de moderación".

Siento solamente el desaire que Vds. han recibido y la indignidad de esos señores que han faltado a su palabra, y, sobre todo, que hayan faltado a su palabra los pérfidos.

Sobre lo que Vd. me dice de sanción popular, creo que no lograremos nada con esto, porque los intrigantes lograrían el triunfo, y en último resultado no haríamos más que prolongar la agonía del pueblo y degradar la autoridad pública.

Crea Vd., mi querido Briceño, que estoy íntimamente convencido como siempre de que, a pesar de los esfuerzos de Vds., que nunca los he desconocido, jamás lograremos nada útil. Por lo mismo, yo repito que con la constitución que hagan esos señores yo no sirvo a la república. Esta ha sido mi resolución mucho tiempo ha, y si me he convencido en esperar, no ha sido más sino porque ésta era mi obligación forzosa, sin disminuir un ápice mi decisión. Yo he dicho siempre todo lo que pienso y he pensado y, por lo mismo, no se podrán quejar mis amigos de que los he entretenido con esperanzas. Desde el movimiento de Valencia yo vi este país perdido y cada día lo veo acercarse al precipicio último. Cada paso, cada instante, es un escalón en que descendemos, y si mi desesperación no fuese igual al horror de nuestra suerte, hubiera perdido el juicio; pero yo me encuentro en el tremendo momento de la calma del despecho.

Mucho siento molestar a Vd. y a los amigos con estas ideas; pero sería engañarlos decir otra cosa.

No había querido despachar a Herrera por mandar a Venezuela la última noticia que fuera favorable, con la mira de que calmase la efervescencia de los espíritus: no se ha logrado nada y se irá mañana.

Tenga Vd. la bondad que se ha tomado en este asunto (*) y la molestia que le haya causado tan extraordinario chasco: lo mismo dirá Vd. a los tres Mosqueras y demás amigos comprometidos y fieles.

O'Leary quería irse mañana: yo le he dicho que es inútil. ¿Qué va a buscar a Ocaña? a lo menos no perderemos el tiempo en vanas tentativas ni se persuadirán tampoco que tengo el interés que suponían por los resultados de la gran convención. Por otro lado, ¿con qué pretexto puede volver O' Leary?

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Así está el original.

1689.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

No quiero perder la ocasión de tu amigo Herrera, que regresa a Venezuela. para escribirte acusándote el recibo de tu carta que vino por la vía de Cartagena, y, al mismo tiempo, decirte algo de lo que pasa por acá y en la convención, que es el objeto que más nos ocupa. Nuestros amigos trabajan allí con mucho empeño por lograr una constitución propia a la situación de Colombia; y para hacerlo con mejor suceso pensaron llamarme a Ocaña, para lo cual habían convenido treinta y ocho diputados, pero después de fuertes debates, quedó sin efecto la moción, porque todos los diputados venezolanos a excepción de tres o cuatro, faltaron a su palabra y a su compromiso. Narvarte estaba a la cabeza de estos buenos compatriotas.

En medio de la discusión dijeron mis enemigos, que ofrecían dar una constitución conforme a mis miras y a mi mensaje cuando se trató de llamarme, y añadieron que se había hecho todo lo que había pedido el pueblo conservando mi autoridad, la unión y atendiendo a mis opiniones. Veremos que hacen estos señores y si cumplen su palabra. Yo no aguardo sino saber el resultado de la convención para decidirme a lo que deba hacer y ver la constitución que nos da y entonces me resolveré a seguir o no en el gobierno, que me tiene ya aburrido como tú bien lo sabes; quiero retirarme a la vida privada, a vivir con las fieras antes que encargarme de un mando sin tener los medios adecuados para sostenerlo y mantener en orden esta república. Entre tanto tendré paciencia, ya que el momento de desesperación es corto.

Nada anhelo tanto como irme a Venezuela, y cada vez que pienso en este país reviven en mí los deseos que tengo de consagrarle mis servicios por el tiempo que me sea posible.

Si tú ves a Herrera, él te informará de todo lo que ha visto por acá y, entre tanto, saludo a tu querida Mercedes, a los parientes y amigos, y créeme tu afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1690.—LARRAZÁBAL, II, 426).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

AL MARQUÉS DEL TORO.

. . . .

Mi partido está tomado, si la constitución que se dé en Ocaña no es adaptable a la situación en que yo veo a Colombia, abandonaré desde luego un gobierno que me tiene *aburrido hasta el alma*, y me retiraré a Venezuela a servir hasta donde me sea posible. Este deseo hace mucho

tiempo que ocupa mi mente y mi corazón; y si no lo he realizado, ha sido porque los amigos, llenos de las mejores intenciones, me obligan a estar en la inacción aguardando un porvenir tan dudoso. Por otra parte, deseo con ansia estar con Vd. todo el tiempo que me sea posible, disfrutando de su amable sociedad y lejos..... lejos de las molestias y del fastidio de los negocios.

. . . .

BOLÍVAR.

1691.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión de la marcha de Herrera a Venezuela para saludar a Vd. y decirle cuatro palabras sobre los negocios de la gran convención. Mis amigos hacen todo lo que pueden por formar una constitución propia y adecuada a la situación de Colombia; y para lograr mayores sucesos habían pensado llamarme a Ocaña. Para esto habían convenido treinta y ocho diputados, y después de muchos debates se quedó la moción sin efecto, porque todos los venezolanos se opusieron excepto tres o cuatro. Narvarte estaba a la cabeza, y esos mismos malvados se habían comprometido a apoyar la moción sobre mi marcha a Ocaña. Vea Vd. los amigos y compatriotas que tenemos. En fin, veremos que hacen los señores convencionales que han ofrecido dar una constitución conforme a mis miras y a mi mensaje. Mis mismos enemigos lo han ofrecido así cuando se trató de llamarme, y añadieron que se había hecho todo lo que quería el pueblo, conservando mi autoridad, la unidad nacional y oyendo mis opiniones. Este compromiso ha sido solemne y en medio de la sesión: Santander añadió mil alabanzas a mi nombre, confesando que mi influencia era tal que muchas veces se había acercado a mí lleno de *venganza*, y que apenas me había visto y oído que se desarmaba y salía lleno de admiración por el hombre extraordinario que había creado la patria, y que si eso le sucedía a él que era un general y un vicepresidente, qué sería con los demás ciudadanos.

Todo esto indica que esos señores piensan hacer algo de lo que ofrecen, pues que nadie les obliga a hacer semejantes ofertas y alabanzas.

Yo me quedaré aquí hasta ver el término de la gran convención; y luego que sepa la naturaleza de sus trabajos y la constitución que nos da, entonces me determinaré a seguir o no seguir en este gobierno, que me tiene ya aburrido y desesperado, también porque yo lo que deseo es el reposo y retirarme a la vida privada, aunque fuera a un desierto a vivir con los animales y las fieras pescando y cazando, o bien irme

fuera del país a vivir lejos de estos enemigos y disturbios. Esperaremos, pues, hasta el fin y, mientras tanto, tendré paciencia contando que el plazo es corto. Si no me gusta lo que hace la gran convención me voy para Venezuela, renuncio el mando y cada uno tomará su partido como guste. A nadie cogerá de nuevo esta resolución, porque se la he comunicado a todos mis amigos en la convención y fuera de ella. Cada vez que pienso en Venezuela, deseo irme para allá a consagrarle los últimos servicios que estén a mi alcance; mas todo el mundo se opone y me obligan a quedarme así en la inacción hasta que Dios quiera que se decida de nuestra suerte.

Concluiré esta carta diciendo que Herrera dirá a Vd. todo lo que ha visto y sabe y, por lo mismo, es inútil que yo me extienda a más, mientras tanto, ofrezco a Vd. mi amistad y mi corazón.

BOLÍVAR.

1692.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 25 de mayo de 1828.

AL SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi estimado amigo:

Contesto a su apreciable carta del 14 de mayo que llegó a mis manos antes de ayer, que, a la verdad, nada contiene de interesante ni de pronta contestación.

Yo insisto en que Vd. me mande de allá la carta para Su Santidad: no es lo mismo hablar de la religión en general, como dirigirse directamente al Papa; yo no conozco el lenguaje en que debe hablársele.

Antes he dicho a Vd. que era de opinión que el señor Madrid (*) el mejor y más barato agente que podría ir a Francia, pues además de los ahorros que tendrá el gobierno sin la necesidad de crear una nueva comisión, Madrid conoce ya aquel país y no deja de gozar alguna consideración.

Nada he sabido de Ocaña, porque el correo aun no ha venido; pero supongo que las cosas irán así. Vds. me instan porque vuelva a la capital, y yo creo que es mucho mejor que yo esté aquí donde gozo de buena salud y en una posición ventajosa para aguardar las ocurrencias.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los señores secretarios y amigos y de creerme su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

(*) Así está.

1693.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 26 de mayo de 1828.

SEÑOR DOCTOR J. A. DE ALAMO.

Mi querido Alamo:

Muchos días ha que no tengo el gusto de recibir ninguna carta de Vd., a pesar de que las deseo más que ninguna otra, porque los informes de Vd. son siempre exactos y bien calculados. Escríbame, pues siempre.

Los negocios de la convención van así, así. La federación se ha rechazado días ha, mas no por eso han hecho todo lo que deben hacer en bien de esta patria. Actualmente se ocupan de las reformas de la constitución que tardará algunos días todavía. Entre tanto yo permanezco aquí hasta ver la constitución que se presente al pueblo de Colombia, pues si ella no ofrece los medios de salvar la república o mantenerla en orden, prefiero abandonarla antes que comprometerme a su pérdida.

Vamos a otra cosa. Ansío mucho por saber si a Lara se le han pagado los dos mil pesos que yo le he librado. ¡Por Dios!, Alamo, vea Vd. modos de realizar esa libranza.

Memorias a los amigos y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Reciba Vd. mil expresiones de su afectísimo amigo.

A. Ibarra.

1694.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 29 de mayo de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Anoche he recibido la apreciable carta de Vd. que ha traído este último correo, en que me habla del proyecto de constitución que se había empezado a examinar y de la resolución que tenían Vds. de rechazarlo si podían, y aun proponer otro, tomando, al fin, la última resolución de retirarse, si lo que se convenía no era conforme a los intereses públicos. Vd. me insta para que no abandone ni al país ni a los amigos, y aunque sea a mi pesar si la patria recae en nuevos peligros, mi obligación es servirla y salvarla en cuanto dependa de mí. Sobre esto puede Vd. contar con toda seguridad, porque es imposible que yo me conduzca de otro modo en momentos críticos y de interés común; pero quisiera yo saber qué es lo que podemos hacer en un país que a cada paso disuelve el gobierno o atenta contra él. Yo no sé ni a que aspira-

mos ni que fin nos proponemos en nuestros sacrificios. Figúrese Vd. que he servido cuatro años más a la república y que se ha mantenido unida milagrosamente y más o menos tranquila: dado este caso, que yo no veo muy posible, ¿a quién entregamos este país para que lo mantenga en orden y en armonía? Imginese Vd. que quisieran darle al general Sucre este encargo, pues, desde luego digo a Vd. que Sucre no lo mantendría, y digo más, que tampoco lo admitía, porque está muy cansado de la ingratitud y de la inestabilidad de las cosas americanas. Todos los días me escribe que no se puede construir nada sobre una base de arena de que se compone el pueblo americano.

No lo dude Vd., nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo, hombres que puedan mandar y que sepan obedecer: todavía menos somos capaces de gobernar un vasto imperio, de extensión, con leyes democráticas; por otra parte, nunca tendremos otras leyes, porque cada convención será peor que la anterior. En fin, Vds. lo verán. Nos vamos a engolfar en un mar peligroso y cuando querramos echar la ancla no encontramos fondo, al mismo tiempo que cada paso que hacemos nos aleja más del puerto. Yo no sé que hacer ni que aconsejar. No sé tampoco como deben Vds. conducirse. La elección de Vds. no puede caer sino sobre escollos porque son espantosos los precipicios que rodean esta república. Aquí no se puede respirar sin conmoción, y no se puede conmover sin explosión horrible. No hay una base sólida y fija, no sé sobre que debemos contar, y de esto estoy cada vez más persuadido. Yo deseara poderme mover, pero no sé de que manera, de suerte que si los nuevos peligros que van a sobrevenir no me indican el camino que debo seguir, tendré que permanecer en la inacción, porque yo no veo más que incertidumbres y amenazas.

Aunque esta carta es tan enfática, lleva consigo mil explicaciones que yo no sé si deberían Vds. tomarla en consideración para obrar. Concluiré diciendo que los peligros enseñan la vía de la salud.

Dígale Vd. al señor De Francisco que tenga esta carta por suya, que no contesto por no contradecir o repetir la misma cosa.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Al Sr. Castillo que no he recibido carta de él en estos dos últimos correos y que, por lo mismo, no le contesto.

1695.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 30 de mayo de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Mi querido general:

La última carta que escribí a Vd. fué con el teniente coronel Herrera, que marchó de aquí llevándole a Vd. las últimas noticias de Ocaña y del resto de la república. Añadiré a Vd. ahora que ya se ha empezado la lectura del proyecto de constitución que, si hemos de creer el prospecto con que lo presentan, está lleno de miras sabias y saludables; pero como los que lo han hecho son enemigos, debe contener algún veneno oculto.

Nuestros amigos se preparaban a rechazarlo, a proponer otro que tienen formado, más conforme a las necesidades de Colombia, y si no consiguen hacerlo pasar, estaban resueltos a abandonar las sesiones y de este modo anular el campo y la convención. El hecho es que los enemigos han formado un proyecto sobre mi mensaje y los amigos quieren un gobierno más fuerte y vigoroso. Todos piensan en continuarme en el mando; pero yo no lo acepto si no es útil y conveniente al pueblo, pues no quiero comprometerme de nuevo para salir mal, como ha sucedido en esta última época.

Sabrá Vd. que los gobiernos de Francia e Inglaterra se han declarado muy adictos a mí y aun han hecho conocer estos sentimientos por medio de sus ministros. Ellos dicen que verán con mucho gusto el mando en mí; y la Francia añade que no le gustan nuestras leyes demagógicas.

De todas partes me vienen noticias que están resueltos a sostenerme a todo trance, y aun a oponerse a la convención si se conduce mal, sea con respecto a mí, o por la constitución. Si he de decir verdad, todo nos lisonjea a las más grandes esperanzas, y hasta los mayores moderados se deciden a todo, con tal que se salve la república.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No he recibido ni una letra de Vd. en mucho tiempo.

1696.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 1º de junio de 1828.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Recibí ayer la muy apreciable carta de Vd. de 6 de mayo, que me ha llenado de la mayor satisfacción por todo lo que Vd. me dice en ella

con respecto del buen espíritu que anima a ese importante departamento, de lo que tengo que dar a Vd. las gracias por la parte que ha tenido en el recobro de mi opinión.

Empezaré por sorprenderme de que Vd. me trate todavía con tanto cumplimiento. No, *señor!* yo, *excelente!* ¡Por Dios!, no me atormente Vd. más con una etiqueta que me ofende. El título de amigo sólo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra. En cuanto a la excelencia Vd. sabe que no la merezco; me contentara yo con ser justo, por consiguiente, no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Tráteme Vd. por fin de *Vd.* y si fuéramos romanos, el tú valdría más. Este es el tratamiento de la amistad, de la confianza y aun de la ternura.

Me convida Vd. para que restauremos a Colombia y para ello ofrece Vd. sus servicios, que Vd. llama insignificantes. No, amigo, no lo son. O'Leary y yo hemos estado siempre lamentándonos de su falta en la gran convención. El amigo Joaquín lo hace divinamente, y, según parece, es el mejor orador de la asamblea, pero ha perdido algún tiempo por su excesiva circunspección. El señor Rafael Mosquera, que Vd. tanto me alaba, se ha mostrado muy indiferente y algunas veces opuesto a su propio primo. Al fin se han corregido mucho, y ya están bastante decididos, sobre todo Joaquín, que es el encanto de los amigos: su discurso sobre la federación dicen que fué incomparable. A pesar de todo, hemos sufrido tantas derrotas que muy pronto, según dicen, se pondrán en fuga los vencidos: no esperan para efectuar su retirada sino hacer el último esfuerzo proponiendo un nuevo proyecto de constitución con ideas más vigorosas que las presentadas por Soto y Azuero. El proyecto de éstos casi anula el ejecutivo y establece un sistema federal moderado. Los amigos, pues, están resueltos a abandonar el campo antes que firmar la ruina de Colombia. Este paso es bien peligroso y me pone en fieros embarazos: todavía no sé lo que haré si llega a tener lugar este escándalo. Además no sé lo que harán los contrarios y, por lo mismo, me reservaré a obrar conforme a las circunstancias, sin indicar desde luego cuales serán mis medidas. Por lo mismo, no me atrevo a aventurar más que una idea, ésta se reduce a que estoy resuelto a no abandonar la patria en peligro. Antes de ahora había indicado a los amigos de la gran convención, que puesto que no teníamos esperanzas de lograr un gobierno adecuado a nuestra nación, debíamos dividir la república para que cada sección se gobernara conforme a sus deseos o necesidades; pero los amigos se alarmaron y protestaron que no entrarían por ese proyecto, excitándome con el mayor calor a que no les abandonara, ofreciendo hacer todo menos una mala constitución; así, pues, están resueltos a aventurarlo todo si fuere preciso; y aquí me tiene Vd. en un compromiso del cual no sé por donde salir; pero yo cuento, desde luego, con todos mis amigos de Colombia en el caso de tener que ocurrir a medios extraordinarios, y entonces, pues, cuento con mi amigo Arboleda y con los amigos del Cauca de quienes

espero la más eficaz cooperación. Desde luego, supongo que Vd. se pondrá de acuerlo con el intendente y comandante general para pensar en lo mejor. Yo creo que el caso en cuestión no llegará mucho después del mes de junio y así es posible que veamos esta ocurrencia dentro de quince o veinte días. Para entonces, pues, convido a Vd. a desplegar su juicio y su carácter. ¡Quiera Dios que tan nobles esfuerzos no se pierdan! y mientras tanto reciba Vd. el corazón de quien tiene por Vd. la mayor estimación y el mayor respeto.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo me voy a Bogotá dentro de cuatro días, y como ya las cosas no dejan esperanzas, debemos obrar. La gran convención debe disolverse pronto y mal, según me escriben de Ocaña, para que la constitución propuesta no se pueda admitir. Los amigos están desesperados y Joaquín es de la partida. Y aun se espera que haga otro tanto el primo.

1697.—DEL BORRADOR).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

(SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ, ETC. ETC.)

Mi querido general:

Mando a Vd. a Andrés Ibarra con órdenes para que no se disperse, como se había ordenado antes, el batallón de Granaderos en los diferentes puntos que se habían indicado. Como esta medida es tan imprudente, la he mandado revocar, y prefiero, desde luego, que tres compañías de Granaderos vengan a Cúcuta, con un buen oficial a su cabeza, por el puerto de San Carlos del Zulia que es el camino más corto para llegar a Bailadores y después a San José. En aquel acantonamiento recibirán los auxilios necesarios sin que les falte nada. Por el puerto de los Cachos pueden venir los equipajes y las municiones correspondientes a cuarenta cartuchos cada uno y sus piedras de chispa, todo más que menos.

Ibarra informará a Vd. del estado de las cosas por acá y por Ocaña. Las derrotas de los amigos los tienen desesperados y están empeñados en retirarse, antes de firmar una constitución que arruine a Colombia. Yo les he escrito que vean bien lo que hacen, y que si se precipitan a un paso tan decisivo podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Van a proponer un proyecto de constitución muy liberal, pero temen que no lo admitirán porque los de Santander se niegan a todo y diez o doce venezolanos los apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur y la mitad

de Venezuela son adictos al gobierno. Por junto son veintiséis enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades, aunque éste es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros. Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, *que era dividirla en tres o cuatro estados y que se ligaran para la defensa común*, pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta, y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome Vd. sus providencias precautelativas contra los enemigos externos e internos, que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa. Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo Vd., como es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias y Vd. hará otro tanto conforme a las circunstancias.

Dígale Vd. al general Lara que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque no sé si estará todavía en esa o habrá marchado a relevar al general Carreño, que no quiere estar más en Barinas y que me ha rogado hasta por Dios que lo saque de allí. Por consiguiente, esta carta es igualmente dirigida al general Carreño para que obre del mismo modo sea en Barinas o en Maracaibo, siguiendo las circunstancias o el orden de las cosas.

La compañía que estaba en Barinas y que se ha mandado ir a Guayana, no debe hacer este movimiento por la misma razón que no van los Granaderos a relevarla; mientras tanto soy de los tres generales Lara, Carreño y Briceño muy amigo y servidor.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba decir a Vd. que es indispensable oír la opinión pública para saber que es lo que desea para que se adopte un

gobierno provisorio que prepare la adopción de un nuevo gobierno legal. Yo no me mezclo en indicar ni una palabra. Insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera, pero esto no ha tenido lugar y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal que no se avancen a obrar arbitrariamente. Encarezco a Vd. que cualesquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Esta carta original tiene varias enmendaturas y probablemente quedó en el archivo, sección conservada por O'Leary, como borrador de la siguiente, perteneciente a la colección de Aristides Rojas, proveniente ésta del archivo de Páez, como ya va expresado.

1698.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, ETC., ETC., ETC.

Mi querido general:

He recibido ayer cartas de Ocaña que me han llenado de pesar por las noticias infaustas que nos dan de la gran convención. Parece que la constitución dada por Azuero y sostenida por los amigos de Santander, iba a ser aprobada con la mira de burlarse del gobierno y entronizar la más espantosa anarquía.

He creído indispensable informar a Vd. del estado de las cosas y, por lo mismo, mando a Maracaibo a Ibarra para que remita por aquella vía esta carta a su cuartel general. Yo convengo en todo con Vd. con respecto a lo que me dice en su última carta recibida también ayer por la vía de Ocaña. *Es preciso salvar la patria a todo trance,* dice Vd., *aunque sea a costa de providencias extraordinarias.* Es verdad, general, debemos salvarla aunque tengamos que padecer mucho por los ingratos que nos han de calumniar por lo que van a hacer los amigos bien a mi pesar, pues nos vamos a poner en una situación muy crítica. Los amigos de la buena causa que están en Ocaña, me escriben que sus derrotas los tienen desesperados y que están resueltos a retirarse antes de firmar una constitución que aniquilará al gobierno de Colombia. Yo les he contestado que vean bien lo que van a hacer y que si se precipitan a un paso tan decisivo podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal, pero temen que no lo admitirán porque los de Santander se niegan a todo, y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno: por junto son veintiséis,

enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si esta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos, y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades, aunque este es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros. Yo habia propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era *dividirla en tres o cuatro estados* y que *se ligaran para la defensa común,* pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome Vd. sus providencias precautelativas contra los enemigos externos e internos, que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa. Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo Vd., como lo es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias y Vd. hará otro tanto conforme a las circunstancias. Estas dictarán a Vd. las medidas más convenientes.

Es inútil añadir a Vd. que es indispensable excitar a la opinión pública para que se pronuncie sobre qué medida debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a las voluntades públicas. Yo me abstengo, desde luego, de indicar siquiera mi opinión. Yo insistí en que la gran convención se convocará para que la voluntad nacional se cumpliera, pero esto no ha tenido lugar y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Encarezco a Vd. que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Pienso irme dentro de ocho días para Bogotá y allí recibiré noticias de todas partes y obraré en consecuencia de lo que ocurra.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1699.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

(AL GENERAL DIEGO IBARRA).

Mi querido Diego:

Mando a tu hermano a Maracaibo para que lleve estas comunicaciones a Venezuela a fin de que el general Páez se imponga de la situación de las cosas por Ocaña. De allí me escriben los amigos de un modo muy triste, y están casi desesperados, como lo verás por lo que me dicen. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal; pero temen que no lo admitirán, porque los de Santander se niegan a todo y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur, y la mitad de los de Venezuela son adictos al gobierno; por junto son veintiséis, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene, y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos; y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular, para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades; aunque éste es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros.

Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia; pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla sacrificando mis glorias y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta; y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sangrienta anarquía; pero yo me abstengo de indicar siquiera cuáles son mis opiniones, para que la voluntad pública se pronuncie sobre la

medida que debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a los deseos populares. Yo insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera; pero esto no ha tenido lugar; y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere; con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Así, te encargo y te encarezco, que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Cuidado, mi querido Diego, con lo que se hace, y combina todo con el general Páez y el general Salom, a quienes debes mandar una copia de esta carta para que obren de acuerdo. Escribe a Lino sobre todo lo que te digo, y lo mismo al Marqués.

Tuyo de corazón. BOLÍVAR.

Copia enviada por Ibarra a Salom existente en el archivo de este último.

1700.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, a 2 de junio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi estimado coronel:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta del 6 de mayo en que Vd. me habla con mucha extensión sobre los asuntos del día, nuestra situación política y económica. Con respecto a esto último, es de esperarse que los esfuerzos del señor Tanco contribuirán a mejorar el estado de nuestra hacienda, de lo cual dependen en gran parte nuestros males.

Recomiendo a Vd. la lectura de las cartas que escribo al amigo Arboleda, en ellas encontrará Vd. la verdadera profesión de mi fe política con respecto al estado en que nos encontramos actualmente.

Pero puede Vd. contar como lo digo al amigo Arboleda, que no abandonaré la patria en peligro. Yo aguardo pues con impaciencia saber cuáles son los resultados de la Gran Convención para decidirme, y además ver lo que harán los contrarios y obrar en conformidad. Para cuando llegue a este caso yo cuento con la cooperación de los amigos decididos como Vd. y que prefieren la establidad de la patria al triunfo de sus pasiones. En fin, vea Vd. todo lo que digo a Arboleda y que omito repetir, pónganse de acuerdo y dénme sus opiniones.

El amigo Joaquín se conduce muy bien, y es el encanto de los amigos; su discurso sobre la federación ha sido hermoso.

Venezuela está muy tranquila bajo la autoridad superior del general Páez, que se conduce muy bien.

Tenga Vd. la bondad de saludarme a sus buenos padres, a quienes recuerdo siempre.

Muy agradable me será servir a su hermano en la recomendación que Vd. me hace en cuanto me sea posible, digale Vd. que represente.

Soy de Vd. afectisimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya es tiempo de obrar porque no hay más esperanzas.

1701.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 569).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR J. M. RESTREPO.

Mi estimado amigo:

Han crecido mi respeto y estimación para Vd. con la lectura de la "Historia de Colombia". Esta es una de aquellas obras que producen efecto y que causan rivalidades, pero que refiriéndolas a la posteridad ésta se encarga de lavar las manchas de la calumnia. Yo me coloco allá, y animado del sentimiento de la justicia de que me siento arrebatado, pronuncio: "El autor ha procurado acercarse a la verdad y la ha publicado con intrepidez. Si ha sido indulgente alguna vez con sus amigos, no por esto ha sido parcial con sus contrarios; y si se ha engañado, esto es del hombre. Discúlpanle los errores involuntarios en que ha caído, la buena fe con que ha solicitado los hechos y la sagacidad con que los ha juzgado. Sus sentencias son severas contra los que han cometido el mal, y su benevolencia hacia los buenos es una prueba irrefragable de la rectitud de sus principios. Quéjense en vano los agraviados, que yo absuelvo a Restrepo de la mala fe que se le imputa; pero tengo un encargo que hacerle: es la severidad contra Madrid, que fué más desgraciado que culpable y más digno de alabanza que de vituperio, porque una vida entera de merecimientos cubre un momento de flaqueza. Su encargo fué presidir los funerales de la patria".

Yo daría este voto con la imparcialidad de amigo reconocido, pues que Vd. me ha tratado con esta misma imparcialidad benévola. Ambos tenemos hasta cierto grado infinita razón, pues que no nos apartamos de la menor parte de los hechos, y si los otros los miran de otro modo no es culpa nuestra.

Vd. posee el buril de la historia, sencillez, corrección y abundancia. Confieso que me ha parecido la obra de Vd. superior a todo lo que me había imaginado: y cuando Vd. dé una nueva edición en Caracas, donde hay una excelente imprenta, después de haber oído la opinión pública y las alegaciones de los resentidos, dará Vd. un grande ejemplo de justicia y moderación, si a ella agrega Vd. notas o correcciones. Si yo estuviera en el puesto de Vd. haría esto, suplicando al público para que le

ilustre, protestando en este aviso que Vd. no responderá a nadie sino con las pruebas de su imparcialidad. Un papel de esta especie, compuesto con sencillez y sagacidad, puede producir un grande efecto. Desde luego preveo que el público imparcial estará por Vd., y yo supongo que Vd. habrá presentido que a nadie se le castiga impunemente, y, por lo mismo, estará preparado a todos los ataques de la venganza. Nadie es grande impunemente, nadie se escapa al levantarse de las mordidas de la envidia. Consolémonos, pues, con estas frases de crueles desengaños para el mérito.

Ofrezco a Vd. mi estimación y aprecio.

BOLÍVAR.

1702.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

AL GENERAL TOMÁS DE HERES.

. . . .

Yo no tengo ninguna mira sobre el Perú, y lo único que deseo es que su gobierno esté en manos amigas que no violen los derechos de las naciones y las obligaciones que nos tiene. Sobre este punto se debe hablar mucho en las gacetas, en las proclamas y todo lo que se escriba en público y privado. Esta carta debe Vd. copiarla y mandársela a Flores y a Illingworth, para que tengan entendido todo lo que digo en ella y que se vean estos sentimientos como regla de conducta, para que no se equivoquen juzgando de otro modo.

. . . .

BOLÍVAR.

De una copia del mismo Heres existente en el archivo de Bolívar.

1703.—DE UNA COPIA).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

AL SEÑOR JERÓNIMO TORRES.

Bogotá.

Mi estimado amigo y señor:

He recibido la memoria que Vd. ofrece a la comisión de diputados a la gran convención que tratan del proyecto. Me ha parecido muy bien; y esto y mucho más debe Vd. escribir en estas circunstancias, que se hacen cada día más críticas, pues la gran convención se porta mal, como siempre se había temido por los hombres previsivos como Vd. y otros.

Tenga Vd. la bondad de ver al general Urdaneta, que le dirá todo lo que yo le escribo, y mientras tanto, sepa Vd. que dentro de cuatro días me voy para Bogotá y allá nos veremos para tratar de salvar la patria.

Reciba Vd. las expresiones más sinceras de mi agradecimiento por su celo y de mi estimación y aprecio.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1704.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

SEÑOR ESTANISLAO VERGARA.

Mi querido amigo y señor:

Es Vd. el mejor ministro de relaciones exteriores del mundo para los negocios polémicos. ¡Cáspita!, y que ataque ha dado Vd. al señor Villa! Si ese caballero entendiera su oficio ya se hubiera marchado con su hermoso pasaporte de veinte fojas en cuarto. Vamos que nunca se ha dado una despedida más completa a un ministro público. Eso es despedirlo bajo los honores de la guerra. Debe Vd. imaginarse que no me ha disgustado el escrito de bien probado que Vd. ha encajado al peruano. Este es el caso de *a burro lerdo, arriero loco.* El se nos vino con su proceso al canto, y Vd. se lo entendió llamándolo a estrados. Me parece que el juicio de Dios dará la sentencia y, por consiguiente, no tendremos a quien apelar. Así, mi querido amigo, continúe Vd. recio contra esa gentecita, cuyas explicaciones pacíficas son renovaciones de ultrajes. Si así continuamos en América vendrán a parar en que nuestras negociaciones tendrán que pasar al circo de los gladiadores. ¡Qué vergüenza! no sabemos ni siquiera saludar a los amigos. Muchas veces me arrepiento de ser americano, porque no hay cosa por eminente que sea que no la degrademos. De todos modos, reciba Vd. mis gracias por su penoso trabajo en refutar nuestros agravios.

No respondo a lo que contiene la carta de Vd. sobre otros puntos, porque he escrito al general Urdaneta una carta que deberá mostrar a Vd. para que resuelvan lo que tengan por conveniente. Ya está el toro en la plaza, ahora vamos a ver quienes son los guapos. Yo lo cuento a Vd. en el número de ellos, y si he de hablar más claro, lo creo a Vd. el más sobresaliente. Echemos el miedo a la espalda y salvemos a la patria. Vd. me ha seducido y yo me he dejado comprometer: es preciso, pues, que Vds. hagan su deber. Ejercite Vd. su inmensa influencia y póngase Vd. en el puesto que le corresponde en la opinión pública y los resultados serán los más ventajosos, pues, de otro modo, lo podemos perder todo. En fin, Vds. determinarán lo mejor y pronto estaré allá.

Será conveniente anunciar en la gaceta mi próxima llegada.

Acepte Vd. las expresiones sinceras de mi amistad.

BOLÍVAR.

1705.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 4 de junio de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido Briceño:

La última carta que he recibido de Vd. me ha decidido a tomar un partido definitivo; me voy, pues, para Bogotá, ya que aquí no tenemos nada que esperar de la gran convención. Puesto a la cabeza de la administración general y oyendo los consejos de los secretarios de estado, obraré del modo más conveniente para la república, que deberá ponerse en una gran conmoción luego que vean burladas las esperanzas de todos.

Por lo mismo, es indispensable mantenernos con la mayor firmeza para que el estado no se disuelva. Vd. le dice a O'Leary que ¿cómo es posible que yo no obre conforme a mi firmeza inexorable? ¿y cree Vd. que yo pueda haberla abandonado? no, mi querido Briceño, soy el mismo de los años pasados, y no creo que mudaré nunca porque reside en la médula de mis huesos el fundamento de mi carácter. Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros. Mi médico me ha dicho que mi alma necesita de alimentarse de peligros para conservar mi juicio, de manera que al crearme Dios, permitió esta tespestuosa revolución para que yo pudiera vivir ocupado en mi destino especial. Si madama de Staël me prestara su pluma, diría con ella, que soy el genio de la tempestad, como aplicó esta frase a Napoleón. En fin, Vds. me han vuelto a la actividad y, por consiguiente, no deben temer que yo los abandone como ha llegado Vd. a sospecharlo. Cumplan Vds., pues, con su deber, que yo haré el mío.

Dentro de cuatro días parto de aquí para acercarme a Bogotá, y no perder tiempo: no espero por Vds. aquí porque dudo que puedan venir todos, por carencia de bagajes y otros accidentes, pero de todos modos esperaré el resultado de Ocaña en el Socorro, pues espero que Vds. vengan a verme allí o bien que me escriban. De aquí al Socorro no hay más que dos pequeñas jornadas, y es camino para la mayor parte de los diputados. Pero si algunos tuvieren que hacer estas marchas más, siempre serán muy pocos. Los del Magdalena pierden poco camino y los de Venezuela mejoran su tránsito, porque no tienen que pasar por ese abominable páramo de Vetas. Además, quien sabe si conviene convocar el congreso y entonces nada se ha perdido. Hablando más claro, yo no sé todavía lo que podremos resolver y espero para ello verme con los diputados de la gran convención y recibir noticias de los ministros que están en Bogotá, a quienes he consultado sobre esta horrible crisis; entonces determinaremos lo mejor.

Al señor Castillo no le escribo, porque él no lo ha hecho en dos correos seguidos, pero Vd. tendrá la bondad de presentarle esta carta para que se imponga de ella.

Es inútil decir a Vd. que deben informar de todo al general Montilla.
Déle Vd. mil expresiones a los señores amigos, de la convención, y reciba mi corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.437.

1706.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL DE ALAMO.

Mi querido Alamo:

Hace buenos días que no he tenido ninguna carta de Vd., por más que la he deseado para que me informe de las cosas de Caracas. De allí me escriben que aquéllo está en la mayor miseria; y, por lo tanto, escribo hoy a Páez para que convoque una junta de empleados de hacienda y justicia y comerciantes para que propongan las mejoras que se deban hacer, teniendo siempre presente que el estado y las tropas deben mantenerse. Bueno fuera que Vd. se acercara al general Páez y trataran de esto.

Hoy escribo otra vez a mi hermana Antonia para que le entregue a Vd. las letras contra Inglaterra para que Vd. las mande cobrar, recomendando este asunto, de mi parte, al señor Fernández Madrid, ministro de Colombia en Londres, para que tenga la bondad de encargar al señor Andrés Bello que se entienda con los arrendatarios, pues estos señores se conocen y harán cuanto esté de su parte para terminar este asunto. Aun Vd. mismo puede escribirle a Bello como paisano y tal vez amigo. Cuide Vd. de explicar muy claro a ambos señores, que las letras son del arrendamiento del semestre de abril a octubre del año 27 próximo pasado, en que yo las libré, como consta de la fecha. Creo que no nos conviene que se endosen las letras sino condicionalmente, porque si se endosan como negociadas, ya caerán sobre mí los gastos y costas de protestas. Puédense negociar condicionalmente, a fin de que las paguen en Caracas cuando se sepa que las han aceptado.

Bello es amigo mío, y a él debe Vd. escribirle, como he dicho, a fin de que dé los pasos necesarios para que se haga el cobro y sea el agente de este negocio, pues si han puesto el dinero en el Banco, como dicen esos señores de las minas, quiero que se saque para verificar este pago, pues que Madrid lo puede hacer teniendo mi poder.

Le mando la carta que escribo a Antonia de mi letra para que Vd. se imponga de ella y se la mande donde se halle.

Yo me voy para Bogotá el lunes próximo a ponerme a la cabeza del gobierno, viendo que nada se debe esperar de la gran convención. En cuanto a noticias de esta clase me refiero al general Páez.

De ninguna manera deseo que Vds. den el menor paso, pues yo estoy suficientemente autorizado por la constitución para salvar la patria: dígale Vd. todo esto a mis amigos, Lino, Pedro Pablo Díaz, Carabaño y todos los demás que influyan en la opinión pública, pues yo confío en la lealtad de mis amigos y en la protesta de los pueblos para mantener la tranquilidad de Colombia sin necesidad de más alteraciones, que escandalizan siempre.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Diga Vd. a los amigos nombrados que si no les escribo es porque tengo mil cosas que hacer y mil cartas que escribir a todas partes.

1707.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Ayer recibimos el correo de Venezuela y no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd., pero se dice que todo marchaba bien.

Silva me escribe de Guayana, que, por declaraciones juradas tomadas allí, consta que la provincia de Cumaná está enteramente asolada por las partidas, que degüellan y saquean a todo el que encuentran. También se asegura que todos los generales del Oriente son enemigos míos y del general Páez y que persiguen a nuestros amigos. Vd., que debe estar allá, tratará que todo esto se acabe y haya orden, paz y unión. Como uno de los medios más eficaces para obtener estas ventajas, son los recursos, he dispuesto que de Guayana se le remitan a Vd. diez mil pesos mensuales, pues en aquella aduana hay sobrantes con que poder hacer esta remesa. Vd. debe tomar sus disposiciones a fin de que este dinero venga con seguridad, libre de los corsarios del mar y las partidas de tierra. Y mande Vd. por él, que será lo mejor y más acertado. Con este recurso y los arbitrios con que Vd. ha debido comenzar su nuevo mando, se puede mejorar ese infeliz departamento.

Mis ideas con respecto a la gran convención se han realizado, y ya está visto que nada hay que esperar de ella, porque el partido de Santander ha tomado la preponderancia queriendo destruir al gobierno con una constitución detestable. Así es que una tercera parte de sus miembros piensa abandonarla para que se disuelva y quede reducida a una tercera de la totalidad de sus miembros, que son por todo ciento y pico. Desde luego, la constitución no será reformada sino en otro período. Mis amigos a instancias mías propusieron mi renuncia como uno de los medios de poner a nuestros contrarios en los mayores embarazos; pero nada se logró, porque no la quisieron tomar en consideración. Por

último propusieron dividir la república en dos o tres grandes departamentos; tampoco se pudo conseguir, porque todos se opusieron diciendo que no tenían facultades para eso, y, por fin, propusieron mis amigos que me llamaran, y cuarenta votos se opusieron. En estos días habrán propuesto un nuevo proyecto de constitución que tampoco admitirán.

Todas estas cosas y la persuasión de que aquel cuerpo no hará nada de bueno, me han determinado a marchar a Bogotá dentro de tres días, contando con que el general Páez mantendrá a Venezuela y que los amigos como Vd. cooperarán con él, durante esta nueva crisis, a que ese país se mantenga en el mejor estado. En el Sur sucederá lo mismo, pues que se ha declarado de un modo irrevocable por mi permanencia en el mando. Cartagena ha hecho otro tanto y lo mismo los departamentos de Cauca y Boyacá a excepción de Pamplona.

Vds. pues, deben mantenerse tranquilos ocupándose únicamente de conservar y mejorar sus departamentos: una vez que Venezuela se ha manifestado de un modo tan solemne por las representaciones de sus pueblos, será un mal aumentar la acción de elementos que, habiendo ya producido el bien que debía esperarse, causarían ahora trastornos.

Ansío por saber la llegada de Vd. a Cumaná y el efecto que haya producido allí su destino. No deje Vd. de escribirme y créame su afmo. de corazón.

Bolívar.

P. D.—Dígame Vd. quien puede ser útil en Cumaná para relevarlo a Vd. y procure ganar a Bermúdez, que no sé porque odia, pues yo no pude evitar lo que sucedió y nunca pudo imaginarse que yo prefiriera a Mariño; también debía saber como estaba todo el país cuando yo fui a Venezuela.

La posdata, de letra del Libertador, se reproduce exactamente.

1708.—del original).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

A S. E. el general José A. Páez.

Mi querido general:

Hemos recibido ayer un correo de Caracas y Valencia, pero sin traer una sola carta para mí de Vd. En el resto de la correspondencia se dice que todo marchaba bien y que no habia novedades.

El general Silva me ha mandado noticias de Guayana, tomadas por declaraciones juradas, en que consta que la provincia de Cumaná está perfectamente asolada por las partidas, las que degüellan y saquean a todos los que encuentran. También añade que todos los generales del

Oriente son enemigos míos y de Vd., y que persiguen a los que nos proclaman. En fin, Vd. sabrá lo que hay por allá. De todos modos es preciso tomar medidas para que esos desórdenes no sigan. Por esta causa quise yo ir al Oriente a arreglar los desórdenes del Orinoco y Maturín, y si no lo hice, fué por darle gusto a Vd., pues yo poco caso hubiera hecho de la gran convención, porque sabía muy bien que ninguna influencia tendría sobre mis enemigos, que eran los más, no habiendo venido a ella cerca de cuarenta de los amigos. Yo tengo más cuidado por Venezuela que por toda la república junta.

Sé que la aduana de Guayana está en muy buen estado. Dé Vd. órdenes que manden diez mil duros todos los meses a Cumaná; al general Salom que los mande buscar, pero con todas las precauciones posibles para que no se los roben.

He escrito a Vd. ya, por medio de Ibarra, diciéndole que no hay que esperar nada de la gran convención, porque el partido de Santander ha tomado la preponderancia decididamente, queriendo destruir al gobierno con una constitución detestable. Por lo tanto, una tercera parte de sus miembros piensa abandonarla, para que se disuelva y quede reducida toda ella a una tercera de la totalidad de los miembros, que son ciento doce o catorce. Por supuesto, no habrá reforma de constitución y tendremos que esperar para otro período esta reforma. Yo propuse a mis amigos tres diferentes expedientes, con la mira de contrapesar la influencia de Santander y de poner en los mayores embarazos a nuestros contrarios; pero nada han logrado. El primero fué insistir en mi renuncia, y no quisieron tratar de ella los contrarios; el segundo fué que dividieran la república en tres o cuatro estados: tampoco se pudo conseguir, porque todos se opusieron diciendo que no tenían facultades para eso y otras mil razones; y últimamente, propusieron mis amigos que me llamaran: cuarenta votos se opusieron, y perdieron. Ahora ya habrán propuesto un nuevo proyecto de constitución, que tampoco admitirán. Entonces piensan proponer un gobierno provisorio, que tampoco admitirán; y sólo esperan esto para dejar la gran convención. Sobre esto también les he hecho observaciones; pero tampoco harán caso de ellas. Por último, yo me voy para Bogotá dentro de tres días, contando con que Vd. mantendrá a Venezuela en el mejor estado en esta nueva crisis. También cuento con que el pueblo será constante y fiel a los votos que han pronunciado solemnemente. El Sur ha hecho otro tanto y la Nueva Granada está decidida a dar todos sus votos por mi permanencia en el mando. Así me lo escriben todos mis amigos y particularmente mis amigos (*) de donde me llaman con instancia. Ya Cartagena ha hecho manifestación a la misma gran convención con respecto a mí, y Bogotá está pronta a dar las mayores pruebas, lo mismo que Popayán, Tunja y el Socorro. Solamente las ciudades de Pamplona y Mérida se portan con mucha indiferencia porque sus magistrados son enemigos

(*) Así está.

míos. El de Pamplona ya lo he quitado, pero no sé que hacer con el señor Piñango, pues luego se quejarán de que es pardo.

Yo creo que los pueblos de Venezuela no tienen ya más nada que hacer, sino permanecer fieles a sus protestas y esperar los resultados. Todo lo demás sería superabundancia de acción y motivos para algunos bochinches. Decidiéndose los departamentos de Popayán, Bogotá y Tunja, ya yo estoy suficientemente autorizado para salvar la patria, y convocaremos el congreso, o la gran convención para cuando se juzgue conveniente. Sobre esto yo consultaré a mi consejo de gobierno, que en el día está muy bien compuesto, pues los antiguos ministros de Santander son sus mayores enemigos. También Bogotá ha cambiado mucho, pues antes todo el partido era por Santander; pero ya lo han empezado a conocer y hay infinitos que se han desengañado.

Me escribe mi hermana que hay muchísima miseria en Venezuela y que aquéllo va a perecer por la falta de recursos para la existencia. Yo quiero saber cuáles son las causas, y qué remedios se pueden aplicar: para esto convoque Vd. una junta compuesta del intendente, de dos o tres empleados de hacienda, de un ministro del tribunal de justicia, de cuatro hacendados y de dos comerciantes y el asesor Duarte que es hombre instruido. Si Revenga está en Caracas, debe ser también convocado; y que esta junta me proponga las mejoras para esos departamentos; pero consultando siempre los medios de subsistir la tropa y el gobierno, pues sin esto se acabará el estado y vendrán los enemigos, que harán mayores daños y destruirán la libertad para siempre.

No me ocurre otra cosa y mande Vd. a su amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He pensado mucho sobre lo que debemos hacer en el día y he resuelto dejar que las cosas permanezcan en el estado actual, hasta ver que se haga ejecutar de acuerdo con la opinión pública y con verdaderos intereses nacionales.

Soy de Vd. otra vez.

1709.—DEL ORIGINAL).

Bucaramanga, 6 de junio (*) de 1828.

(AL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO).

Mi querido amigo:

He tenido mucha satisfacción al recibir la apreciable carta de Vd. del 5 de febrero, cuando se embarcaba Vd. en Londres para venir a saborear las delicias de padre y esposo. Ya lo conceptúo a Vd. al lado de cuanto hay de más amado en el mundo: esposa, patria, hija y amigos.

(*) El original dice julio por error.

Un poeta como Vd. sabe bien apreciar estos deliquios de la naturaleza. Reciba Vd., pues, mi parabién por tan venturosos momentos.

Me dice Vd. que viene resuelto a tomar una parte activa en los negocios de la patria, que bien necesita la infeliz de amantes que la sirvan con sentimientos denodados y amor puro. Viene Vd. al tiempo en que la nave de la gran convención ha sido arrebatada por las tempestades que Vd. presentía cuando me dijo que le inquietaba más que todas las tempestades del mar: valerosa expresión de un poeta que se embarca para pasar el Cabo de Hornos, este rasgo sólo es el elogio del espíritu y de la razón de Vd. y veo ahora que es indigno de su carácter el oficio de *apuntador*. Yo me engañé en el consejo que di a Vd. de no tomar puesto en la escena, pero tal era el humor de que yo estaba poseído entonces y que no he perdido todavia, que no tengo una idea ni un sentimiento que sea noble. Yo he vuelto a entrar en mi antiguo oficio de *pobre diablo:* ya todos mis gustos son plebeyos, enemigos del poder y de la gloria. He vuelto, en fin, a mi ser antiguo que era lo que llaman los franceses un *vaurien*. Si amigo, me he convertido al camino del cielo: me estoy arrepintiendo de mi conducta profana, cansado de imitar a Alejandro ando en pos de Diógenes para robarle su tinaja, o su tonel o su casa. De todo se cansa uno en este mundo: esta es culpa de la naturaleza a quien no tengo derecho de improbar ni de reformar. Es tiempo, pues, de que entren otros héroes a representar sus papeles, que el mío ha terminado, porque Vd. sabe muy bien que la fortuna como todas las hembras, gusta de mudanzas, y como mi señora se ha cansado de mí yo también me he fastidiado de ella.

Mudando de *tono* diré a Vd. que celebro mucho su regreso a Colombia para que nos ayude, si Vd. prefiere nuestro gobierno al de su amigo La Mar. ¿Tendremos querellas por este dichito? Yo espero que no, pues no hay malicia sino franqueza en lo que digo. Repito, pues, que quiero que Vd. sirva a Colombia y acepte un ministerio en el supremo gobierno de Bogotá. El de relaciones exteriores puede convenirle ya que se ha hecho Vd. *baqueano* de la carrera diplomática. Esta oferta muestra mi buena fé con Vd. y con su amigo La Mar, a quien no quiero combatir por más que lo digan; y si alguna vez nos vemos, hemos de entrar en materia, aunque Vd. es un juez muy recusable para decidir entre amigos, porque siguiendo Vd. las inspiraciones de la poesía ama mucho y algunas veces más de lo justo, siendo Vd. mejor que los otros.

Espero que Vd. me escriba con franqueza y largamente sobre su tierra, sobre la Europa y sobre sus ideas políticas. ¡Bagatela es lo que le pido! No es nada, y lleva el ojo en la mano. Siendo los grandes, grandes en todo, he querido tratar a Vd. en grande. Por aquí empieza Vd. a entrar en la escena de la Colombia, y el ensayo es de los de prueba, por lo mismo, se lo destino a Vd.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de la señora, dar un beso a la chica, y ofrecer mis respetos al señor Icaza.

De corazón afmo.

BOLÍVAR.

1710.—"DIARIO DE BUCARAMANGA", 237, (París).

El Socorro, 16 de junio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL LUIS PERÚ DE LACROIX.

. . . .

Montúfar, a quien vió Vd. en esa, ha llegado hoy a las doce y media del día; me ha informado de lo ocurrido en Ocaña, que no comunico a Vd. porque me ha dicho haberlo hecho él mismo. Pero ¡cosa singular! hacía apenas media hora que estaba con el comandante Montúfar, cuando entró en mi cuarto el coronel Bolívar trayéndome la noticia de un movimiento popular ocurrido en Bogotá el día 13 de este mismo mes, movimiento que produjo un acto por el cual se desconoce la convención, todo lo que haga o haya hecho y se me nombra dictador. Así es que en menos de media hora he recibido en esta ciudad dos grandísimas noticias: la de la separación de veinte diputados de la gran convención nacional, que ha debido ser causa de su disolución y la de la revolución en la capital de la república contra la misma convención y los demagogos. Todo esto me obliga a marchar mañana 17 precipitadamente para Bogotá, donde pienso llegar el 20 o 21 del presente. Allí recibiré las ulteriores noticias de Ocaña, que me interesa conocer. No deje Vd. de informarme de cuanto llegue a su conocimiento y de enviarme volando las cartas que reciba para mí. El general Soublette no sigue conmigo para Bogotá, y regresa a esa para de ahí seguir a Venezuela. Ya tenemos un desenlace, o más bien, un resultado de las locuras de la convención. Su vergonzosa disolución y los actos populares, porque el de Bogotá va a promover otros en toda Colombia, no es lo que deseaba, porque semejantes sucesos no afirman la república, son al contrario, golpes que no sólo conmueven sus cimientos sino que echan a perder la moral pública, la obediencia y el respeto de los pueblos, acostumbrándolos a las inconstancias políticas, a las sediciones y a los excesos populares. Lo que yo anhelaba era una buena constitución análoga al país y a todas sus circunstancias, un código capaz de afianzar el gobierno y hacerlo respetar; capaz de dar estabilidad a las instituciones, garantías a todos los ciudadanos y toda la libertad e igualdad legales que el pueblo colombiano es suceptible de recibir en el actual estado de su civilización; finalmente, una constitución en que los derechos y los debe-

res del hombre fuesen sabiamente calculados, como igualmente los deberes y facultades de las autoridades. La convención no lo ha querido; la mayoría de sus diputados, alucinados, los unos por falsas teorías, y los otros dirigidos por su maldad y por miras personales, han preferido el desorden al orden, la ilegalidad a la legalidad, más bien que ceder a la razón, a la voz de la patria y al interés general. Todo esto me confunde, me quita mi energía y enfría hasta mi patriotismo; y, sin embargo, más que nunca necesito de ellos para sobrellevar la pesada carga que está sobre mis hombros.

. . . .

BOLÍVAP

1711.—DEL ORIGINAL).

(El Socorro, 16 de junio de 1828).

. . . .

. . . .

que en su marcha obren con la opinión popular, es decir que la animen para que sigan el ejemplo de la capital. Yo deseara darle a cada uno de esos señores un abrazo y un ósculo de perpetua amistad: déselo Vd. de mi parte.

He dicho al general Soublette que mande a Vd. las actas y proclama de Bogotá, para que se instruya de todo: también incluiré a Vd. la carta de Urdaneta que no podía escribir de gozo y contento y por el alboroto en que estaba; pero da una idea de la cosa, aunque todos dicen que fué mucho más en entusiasmo popular.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1712.—DE UNA COPIA).

Ubaté, 20 de junio de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi estimado amigo:

Hoy, al llegar a este pueblo, he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd., de la Cruz, y los documentos que la acompañan relativos a la gran convención.

Ya considero, mi querido amigo, cual habrá sido el placer que Vd. habrá tenido al recibir la noticia de las ocurrencias de la capital y la acta popular que ha sido reproducida por todos los pueblos de la provincia de Bogotá, y no hay duda que lo será en todo el resto de la república: tal es su situación, tal su encono contra la gran convención, que ha burlado sus esperanzas y comprometido su existencia. En este conflicto han ocurrido a mí, para que los salve de la anarquía, confirién-

dome la autoridad suprema. Esta ha sido la expresión con que me han recibido estos pueblos.

Cada día tengo que admirar la noble y esforzada conducta de Vd. y compañeros en la gran convención, en que han tenido que luchar contra la perfidia más inicua y la intriga más refinada; y mi satisfacción se aumenta hasta lo infinito al ver que Vd. ha obrado conforme con la voluntad del pueblo y de acuerdo con sus deseos. A Vd., pues, felicito por este desenlace afortunado que da nueva vida a Colombia; a Vd., que la ha salvado de los intrigantes facciosos. Yo, pues, me encuentro comprometido con el pueblo de Colombia, que ha fijado sus esperanzas en mí, y muy particularmente la Nueva Granada, que ha dado el ejemplo. Desde luego, sigo rápidamente a la capital, donde me esperan nuevas tareas; y allí le aguardo, mi querido amigo, para que me ayude, y completemos la obra de la regeneración; para que sentemos la patria sobre bases tan sólidas como liberales; para que la pongamos al abrigo de las tempestades.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos que aun estuviesen con Vd.; al señor De Martín que no le contesto, porque lo considero en marcha a Cartagena, y Vd., mi querido amigo, reciba el afecto de

BOLÍVAR.

El original existe en la colección Restrepo. Bogotá.

1713.—DE UNA COPIA).

Ubaté, 20 de junio de 1828.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

Hoy al medio día he tenido el gusto de recibir su carta de Vd. y la correspondencia de los diputados salidos de Ocaña que me ha traído Navas. Todo me ha parecido muy bien, e inmediatamente la he remitido a Bogotá que, cada día, muestra más y más entusiasmo en favor de la regeneración presente. Por todos estos pueblos me reciben con una alegría incomparable, igual a la del año 19. Aquí he encontrado a Urdaneta que trae el mejor espíritu, y quien me ha informado de los últimos sucesos de la capital. Yo he adelantado un día de marcha y pasado mañana estaré en Bogotá donde mi presencia es muy necesaria. Siento infinito que O'Leary no se haya mejorado; pero espero que los cuidados de Moore le volverán la salud que le deseo. Salúdelo, lo mismo que al doctor, y Vd., mi querido general, créame Vd. su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1714.—BLANCO Y AZPURUA, XII, 657).

Cipaquirá, 21 de junio de 1828.

SEÑOR J. M. RESTREPO.

Mi querido amigo:

Con infinito gusto acabo de recibir la apreciable de Vd. que me ha traído Wilson, y convengo en ir a Bogotá el 24, como Vd. desea, a recibir las bondades del pueblo y a manifestarle mi incomparable satisfacción por su confianza ilimitada. Iré a Chía pasado mañana, y temprano el 24 marcharé para entrar a la hora que Vds. me señalen.

Reciba Vd., mi querido amigo, todo mi agradecimiento por su generosa conducta en estas circunstancias, conducta que ha decidido de la suerte de Colombia. Diga Vd. otro tanto al amigo Vergara y al señor Tanco, sus dignos colegas en el mando supremo, que ha dado vida a la república.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Tunja y el Socorro han hecho todo, es decir las provincias enteras. Póngame Vd. a las órdenes de su familia.

1715.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 26 de junio de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

No había escrito a Vd. antes, porque estaba en marcha a esta capital, que me ha recibido de un modo brillante y que ha recompensado con usura la indiferencia que me había mostrado en las ocasiones pasadas.

Por Chitty, que partió inmediatamente después del acta del 13, se habrá Vd. impuesto de los sucesos de aquel día que han cambiado enteramente la faz de los negocios y me han puesto en una posición tan importante como extraordinaria, útil ciertamente por las circunstancias en que nos encontrábamos ya, debidas a la inicua conducta de la mayor parte de la gran convención, que, para satisfacer su venganza, mataba su patria. Yo no pude resistirme al torrente popular que en este terrible momento me aclamaba como el salvador, y, desde luego, me ha puesto en una situación ventajosa ciertamente para la república, porque me da los medios de reformarla en todo aquéllo que sea indispensable, pero difícil para mí, porque me abruman la responsabilidad

y las dificultades. Sin embargo, contaba con la aura popular y la cooperación de los amigos como Vd., que ocupan puestos importantes, no dudo que dentro de poco lograremos mejorar la república en todo y por todo. Vd., pues, debe redoblar sus esfuerzos, a fin de poner ese departamento en el mejor estado posible con respecto a rentas, justicia y moral. Los malos empleados y los perversos deben ser removidos de sus destinos, sobre todo aquéllos de quienes no se tenga confianza, sea por su inmoralidad, mal manejo y opiniones. En fin, Vd. estará en libertad de obrar de un modo que sea conforme a los intereses de Colombia. Vd. no tendrá que temer la censura de los demagogos ni se verá atadas las manos para hacer el bien.

Ansio por saber el partido que habrá tomado Cartagena después de la llegada de Chitty, aunque no dudo sea conforme al pronunciamiento de esta capital.

También estoy curioso por saber el partido que habrán tomado los diputados de Santander. Se ha dicho que habían marchado a Cúcuta; mas no sé lo cierto.

Recomiendo a Vd. mucho la buena armonía con Ucrós. Vd. mismo ha deseado que quede de intendente y, por lo mismo, debemos conservarlo.

. . . .

BOLÍVAR.

1716.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de junio de 1828. (*).

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID, ETC., ETC.

Mi querido amigo:

Mi carta de Bucaramanga ha debido causarle a Vd. la más fuerte impresión por el sentimiento que la dictaba. Yo veía entonces a Colombia navegando en un mar de perdición, la veía pereciendo en la misma nave que debía salvarla, y yo mismo me encontraba desesperado y resuelto a huir antes que presenciar las exequias de la república. La gran convención, que debió satisfacer los clamores y las necesidades del pueblo de Colombia, nada hacía por llenar tan sagrado deber: la venganza, el odio y el espíritu de partido se apoderó de los corazones de muchos de sus miembros que, bajo las banderas del general Santander, combatían el bien que querían proporcionarle a la república sus verdaderos amigos: los amantes del orden y de la estabilidad; o más bien diré que abandonaban la patria por herirme a mí. En las sesiones, en sus proyectos y pensamientos no les ocupaba otra idea que

(*) Por error la original está marcada con fecha 4 de junio. Comparándola con otras del 28 de junio se comprende que es de este día.

la de destruir, anonadar la fuerza del ejecutivo, tan sólo porque yo lo ejercía, y al paso que parecían halagar al pueblo con una excesiva libertad, preparaban su ruina, desatendían sus peticiones y lo que era más peligroso, provocaban al ejército. En una palabra, la idea de destruirme les ocupaba del todo. Los amigos del gobierno, los hombres de bien que entraban en aquel círculo, vieron desde muy temprano que nada harían en aquel cuerpo y que en vano lucharían contra el torrente de pasiones que ahogaba sus voces. El digno José María Castillo tomó sobre sí el noble empeño de reunir los ánimos de los buenos, para hacer frente al partido de Santander que, desde muy temprano, dejó conocer sus intenciones y la falsedad de su política; llegó a tal extremo el furor que los dominaba, que aun antes de instalarse tuvieron el arrojo de dar gracias al general Padilla, que acababa de cometer el escandaloso hecho de sobornar las tropas de Cartagena y usurpar el mando civil y militar de aquella plaza. Sí, amigo, este fué el primer paso del partido federal: de aquellos que se titulaban amigos de las libertades, enemigos de la tiranía. Instalada la convención, desplegaron en aquel instante mismo todo el espíritu de su partido, y como superiores en número y en audacia, arrollaban al amigo Castillo que defendía los intereses de la patria y su estabilidad. Largo fuera enumerar en esta carta las escandalosas ocurrencias, las pérfidas intenciones de los enemigos del orden que, como antes he dicho, abandonaban la patria por herirme. Basta con recordar los días de la convención francesa. Al fin llegó el momento de reformar la constitución, y éste fué el momento en que los santandereños derramaron todo el veneno de su política. Presentaron un proyecto que en la realidad era una federación, sin tener las ventajas que se atribuyen a este sistema, porque su espíritu era la venganza y su principal elemento la destrucción, pues que el ejecutivo era reducido a la mínima esfera, y otros absurdos. Claramente se conocía que aquel proyecto era la obra de Azuero y sus compañeros. El señor Castillo en seguida presentó el suyo, más conforme a nuestras circunstancias y aun todavía era débil, atendiendo al estado de Colombia, a sus necesidades y a la fuerza indispensable que debe tener el gobierno para contener las pasiones y el espíritu de facción que se levantaba por todas partes. Mas ni uno ni otro proyecto fué aceptado, y la convención ya no se entendía. Mi partido, aunque funesto, estaba tomado y ya marchaba en busca de una embarcación que me llevase lejos de Colombia, lejos de la anarquía... Mas la Providencia, que no nos quiso abandonar, le inspiró al pueblo de esta capital aquéllo que él ha considerado como el único medio de salvación, y el 13 del corriente presentó en la plaza la acta que Vd. verá, y me confirió su soberanía, encargándome de sus destinos y de la regeneración de una patria que todos veían perdida. Este acto levantó el entusiasmo y las esperanzas de estos pueblos, que se han apresurado en seguir el ejemplo de Bogotá, al mismo tiempo que la convención se disolvía por haberse retirado el señor Castillo y sus compañeros antes

que firmar la ruina de Colombia. En este estado recibo yo una diputación de la capital y los ruegos de todos los pueblos para que acceda a sus instancias. Desde luego, no titubeo, por lo mismo que ese sacrificio era grande, y me sometí contando con el apoyo del aura popular y la cooperación de los buenos. El 24 del corriente entré, pues, en esta capital, que me ha recibido como en un día de triunfo y me ha prodigado demostraciones y sentimientos que me han comprometido de nuevo en la carrera pública.

Por la secretaría será Vd. informado oficialmente de todo y de la posición en que actualmente me encuentro. Es verdad que ella es a consecuencia de un mal que afortunadamente hemos evitado; pero también me ofrece los medios de regenerar la patria, como he dicho, corregir la moral, fundar la justicia y, sobre todo, aumentar la hacienda, madre del crédito público. Esta será una de mis principales atenciones y el único recurso que nos queda para restablecer la reputación de Colombia. Ocupándome yo en estos objetos, preparamos el camino que nos debe conducir a la estabilidad que no hemos podido lograr en esta ocasión.

A todo esto añádase que el Perú acaba de cometer el escandaloso acto de invadir a Bolivia sin previa declaración ni sin causa para ello; que mantiene un ejército que amenaza constantemente la provincia de Guayaquil y emplea cuantos medios y arbitrios están a su alcance a fin de levantar los departamentos del Sur. En fin, nos provoca a una guerra que, por último, no podremos evitar sino en mengua del honor nacional y de nuestro crédito. Por otra parte, debe considerarse que si los peruanos invaden nuestro Sur como se asegura, aquel país va a arruinarse completamente, y aun sería peligroso que mantuviésemos la guerra en él por su miserable estado. Así, pues, hemos creído que nos es más útil ser invasores antes que ser invadidos y, bajo este concepto, ya nos preparamos para una operación que, aunque dolorosa, es ya indispensable para asegurar la tranquilidad del Sur y obtener las satisfacciones e indemnizaciones que nos debe el Perú.

Agradezco mucho, mi querido amigo, el interés que Vd. toma en el negocio de las minas, y me es muy agradable saber que esos señores convienen en pagar los arrendamientos mientras no se realice el contrato de venta, que espero se verificará. Tenga Vd., pues, la bondad de asegurarles que, bajo este concepto, voy a librar el último semestre debido.

De Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Reitero mi súplica para que nos mande la cuenta corriente con las minas.

1717.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de junio de 1828.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Hace algún tiempo que no he visto carta tuya, excepto una que me remitió Lara desde Maracaibo, en que hablas de diferentes cosas que tendré muy presentes por su importancia.

El 24 del corriente entré en esta capital a consecuencia de su pronunciamiento del 13, que me ha proclamado jefe supremo de la república y que ha sido repetido con entusiasmo por los demás pueblos de Cundinamarca. Estos departamentos no reconocen más autoridad que la mía, y como Venezuela y el Sur han hecho casi lo mismo, puede decirse que la nación me ha cometido sus poderes. No obstante, creo necesario y aun indispensable que los pueblos digan su última voluntad, y sólo aguardo este pronunciamiento para decir a Colombia que yo me encargo de sus destinos en esta nueva época y haré cuanto dependa de mí para salvarla de los peligros que la amenazan.

Ya han comenzado a venir algunos de los diputados de la gran convención que, por fin, se ha disuelto como era de esperarse. Nuestros amigos no consintieron en el mal que nos hacía Santander por medio de la constitución que presentó Azuero, y prefirieron abandonarla antes que firmarla.

En fin, mi querido Diego, comenzamos una nueva época y como mis amigos cooperen conmigo, ahora que cuento con la voluntad de la república, espero que podremos restablecer sus pérdidas y regenerarla.

Pásalo bien, remite copia de esta carta o el original a Clemente, a quien no escribo ahora por falta de tiempo; saludo a todos nuestros amigos y parientes y créeme tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

1718.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 28 de junio de 1828.

AL SR. DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Por cartas del general Páez y otros amigos de Caracas he tenido el gusto de saber que Vd. se disponía a venir a la convención, a pesar de que su salud no era completa. Esta demostración de parte de Vd., mi querido amigo, me ha obligado sobre manera; porque estoy cierto que Vd. lo hacía más por acceder a las instancias que le he hecho, que por la persuasión del bien que podría hacerse en aquel cuerpo, que al fin se ha disuelto por su propia virtud y por los esfuerzos de nuestros amigos, que prefirieron separarse de ella antes que firmar la ruina de Colombia en el proyecto de constitución que presentó el señor Azuero, y de que Vd. será informado por los diputados que han regresado a

esa ciudad. Yo espero que esta noticia le habrá llegado a tiempo de ahorrarle un viaje ya inútil.

En consecuencia de la acta del 13, de esta capital, que habrá Vd. visto y que ha decidido de la suerte del país conforme a la voluntad de la nación, regresé a esta capital, donde llegué el 24 del corriente y que me ha recibido con un entusiasmo digno del sentimiento que les animaba, y del peligro que les amenazaba. Ya Vd. pues habrá visto que estos departamentos no reconocen más autoridad que la mía y, como Venezuela y el Sur han hecho otro tanto, puede decirse que la nación me ha cometido casi todos sus poderes. Mas esto no basta para que yo pueda ponerme de frente a la cabeza de todos los negocios, mientras que la nación no exprese su última voluntad para esta nueva época. Entre tanto espero que Vd. no dejará de expresarme cuales son sus ideas y mejoras que podamos adoptar con respecto a Venezuela y su felicidad.

Para lograr este objeto tengo pensado formar un consejo que redacte los pensamientos de los departamentos, pero sin menoscabo del bien general. Por otra parte, todos me ruegan que ejerza mis facultades en el restablecimiento de aquellas leyes antiguas que sean compatibles con nuestras circunstancias, y el clero, a nombre del Cielo, me pide que afiance sus derechos. Este sentimiento aseguro a Vd. que es unánime y general, porque, aunque tiene enemigos en los diferentes monopolistas de la opinión o de la fortuna de Colombia, creo que por ahora no se opondrán.

Póngase Vd. bueno, mi querido amigo, y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

.719.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de junio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Contesto con mucho gusto su apreciable carta del 14 de junio de egreso a esta capital, después de haberse disuelto la Gran Convención consecuencia de la resolución que tomaron algunos Diputados de searase de ella antes que firmar la ruina de Colombia; en el proyecto ue les presentaba Azuero, ellos querían que Colombia siguiese la suerte el Perú, Guatemala y Méjico; ellos querían saciar su venganza a costa e la patria, mas la acta de esta capital del 13 del corriente, que ha ido reproducida por todos los pueblos de Cundinamarca, ha cambiado a faz de los negocios y ha salvado la patria de la anarquía. Es verdad ue el pueblo se ha despojado de su soberanía para conferírmela en

momentos muy críticos ciertamente, mas no por eso desespero de restablecer los negocios de la República y su crédito, sobre todo, cuando cuento con la aura popular y la cooperación de los hombres de bien que como Vd. se hallan a la cabeza de los Departamentos. Así yo me ocuparé en dos objetos de primera necesidad, y prepararemos el camino a la estabilidad de la República que no se ha podido lograr en esta ocasión porque las pasiones dominan sobre los corazones.

Tenga Vd. la bondad de saludar a nuestros amigos de Popayán, al amable Arboleda, y créame su afectísimo de corazón

BOLÍVAR.

1720.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de junio de 1828.

SEÑOR GENERAL JACINTO LARA, INTENDENTE DEL ORINOCO.

Mi querido general:

Me es muy agradable anunciar a Vd. que el 24 del corriente he entrado en esta capital, a consecuencia del pronunciamiento que hizo el 13 del corriente, de que supongo a Vd. impuesto y que ha decidido de la suerte de este país conforme a la voluntad nacional, triunfando de este modo las reformas que había proclamado Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos han declarado que no reconocen más autoridad que la mía, y, como el Sur y Venezuela habían manifestado lo mismo, casi puede decirse que la nación entera me ha cometido sus poderes; mas aun creo necesario que digan su última voluntad para esta nueva época, y no espero sino este pronunciamiento para decir a la nación que respondo de sus destinos. Yo no dudo que antes de dos meses la república entera habrá decidido esta cuestión a imitación de esta capital; y en el entretanto yo me ocuparé en el arreglo y fomento de las rentas y en los negocios de justicia, que es el clamor universal. Por lo tanto, yo recomiendo a Vd. estos objetos de primera importancia, así como que me proponga las mejoras que crea útiles a ese departamento.

Recomiendo a Vd. con mucha instancia la remisión de los diez mil pesos mensuales que deben ir al departamento de Maturín. Puedo decir a Vd. que de esta remisión depende la seguridad de aquel departamento.

Tenga Vd. la bondad de escribir, de mi parte, al general Silva, manifestándole el contenido de esta carta y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Es copia exacta.—*M. I. Samuel.*—Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

1721.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de junio de 1828.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Tengo el gusto de escribir a Vd. desde esta capital, cuyo pronunciamiento ha decidido de la suerte del país conforme lo había manifestado la voluntad nacional, triunfando de este modo las reformas que emprendió Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos, pues, no reconocen más autoridad que la mía, y como Venezuela y el Sur habían manifestado casi este mismo deseo, se puede esperar, o aun (*) decir, que la nación entera me ha cometido sus poderes. Sin embargo, creo necesario que digan su última voluntad para esta nueva época, y no espero sino este pronunciamiento para decir a la nación que respondo de sus destinos, o, cuando menos, haré cuanto me sea posible para salvarla de los peligros que la amenazan, y, por lo tanto, Vd. como jefe de ese departamento, como íntimamente interesado en la prosperidad de esta patria, hará estas ideas presentes entre esos habitantes.

De Venezuela escriben las personas respetables que están muy contentas con la policía que hace grandes bienes, y, por lo mismo, recomiendo a Vd. estos establecimientos, así como la mejora de las rentas y la reforma de justicia, para lo cual me emplearé sin distracción.

Yo he recibido de esta capital la satisfacción más completa con (**) el modo con que me ha recibido en esta ocasión.

Trabaje Vd. con tesón, mi querido general, y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1722.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 30 de junio de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Al fin tengo el gusto de escribir a Vd. desde esta capital, cuyo pronunciamiento ha decidido de la suerte del país conforme a los deseos que la voluntad nacional había manifestado. El triunfo de las reformas que Vd. emprendió con tanta dificultad y pena, se ha logrado al cabo de año y medio de combates. De Vd. es esta victoria, mi amigo, tanto con respecto a la gran convención, como a Santander y el congreso. Ya Vd. habrá visto que estos departamentos no reconocen más auto-

(*) Aquí hay una trasposición de palabras que hemos corregido. El original dice "se puede esperar que la nación entera, o aun decir, que me ha cometido sus poderes", etc.

(**) Esta palabra no está clara, fué enmendada. En la versión de O'Leary aparece esta carta distinta en parte porque el editor no la pudo descifrar del todo.

ridad que la mía, y como ya Venezuela y el Sur habían hecho casi otro tanto, se puede decir que la nación me ha cometido ya todos sus poderes. Sin embargo, creo indispensable que digan su última voluntad para esta nueva época que comienza, para que otro volumen del voto de Colombia, a imitación del de Venezuela sirva, por decirlo así, de carta y de título a Colombia y a mí. Yo espero, pues, estos actos públicos, para poderle decir a la nación que respondo de su destino o, por lo menos, que haré por salvarla de los peligros que la amenazan.

Espero también que Vd. tenga la bondad de solicitar de esos habitantes, qué medidas pueden ser adoptadas para su felicidad. Con este objeto me propongo formar un consejo que redacte los pensamientos de los departamentos, según sus deseos particulares; pero sin menoscabo del bien general, el que no es otro que la conservación del estado sin perjuicio de la conservación de los ciudadanos.

Las personas más respetables escriben de Venezuela que la policia está haciendo mucho bien.

Yo he sido recibido en esta capital con mucho entusiasmo, igual al de los primeros años, y esto es debido a las esperanzas que ha infundido entre estos habitantes el nuevo principio de acción que comienza a obrar y de que esperan favorables resultados y lo consideran como la senda que debe conducirnos a una estabilidad permanente. Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión, y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las leyes antiguas menos complicadas y más seguras y eficaces. En mis discursos y contestaciones he hablado de ello al clero y seculares, y se han encantado. Los pueblos por donde he transitado me han rogado lo mismo y, en fin, este sentimiento es unánime y general, porque aunque tendrá enemigos en los diferentes monopolistas de la opinión o de la fortuna de Colombia, sin embargo, por ahora, no se pronuncian ni se oponen. Yo deseo que el plan de policía general se empiece a poner en planta, y Venezuela es el país más aparente al caso, porque allí están los adictos y actores del plan. También deseo que la justicia de los pueblos se establezca conforme en el tiempo de los españoles: este deseo me lo manifestaron en Venezuela más que en ninguna otra parte; por lo mismo, será bueno que de allá lo pidan, pues yo no empezaré a hacer nada solemne hasta que sepa de toda la nación.

Recomendaré a Vd. una y mil veces el departamento del Oriente, porque es nuestro padrastro y nuestra miseria permanente.

Tenga Vd. general la bondad de saludar al amigo Peña, Carabaño, Pedro Pablo, Guzmán y Sanabria; y Vd., general, créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1723.—DEL BORRADOR).

Bogotá, 2 de julio de 1828.

SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del Sur hasta el 10 de junio, de Flores y Sandes, en que me anuncian la llegada a Guayaquil del Dr. Marquicio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el general La Mar contra nuestro Sur con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante a Colombia y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. (*) Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud, sobre todo, antes que se nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que sus intenciones son mandarnos una expedición si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que esta se aparezca, y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir. Yo doy hoy mis órdenes a todas partes; y a Vd. le prevengo lo siguiente. Desde luego no hay que contar con auxilios del Norte por la misma razón.

Primero: inmediatamente declarará Vd. el departamento del Cauca en estado de asamblea como el objeto principal de sacar recursos y hombres, bestias, víveres. El batallón Ayacucho debe marchar al Sur, a cuyas órdenes se le ha puesto, a fin de aumentar los medios de defensa y de ataque. A este objeto le remitirá Vd. volando al general en jefe todos los auxilios que haya en el departamento en tropas, armas, hombres, bestias, víveres. El batallón Ayacucho debe marchar al Sur, y lo mismo el otro que está en marcha y que debía venir a Popayán.

Segundo: reclutará Vd. 300 hombres de caballería llanera del Cauca, que remitirá a disposición del general Flores, bien sea por mar o por tierra, como sea más pronto y más seguro, por San Buenaventura a Esmeraldas, con una custodia que los asegure contra su fuga, pues ya estará bloqueado Guayaquil.

Tercero: el batallón Paya debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una grande vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro o con muy poca tropa y deberá aumentarse.

Cuarto: Vd. deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores, para que sepa todo lo que pasa en el Sur y me den prontos avisos, pues si el general Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al Sur para defenderlo del Perú y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

Quinto: Vd. debe apurar la organización del escuadrón de Sirakowski, que marchó antes de ayer. Este escuadrón no tiene organización ninguna.

(*) Tachado: "que ha sido su antiguo pensamiento".

En fin, mi querido Mosquera, Vd. debe obrar con una energía extraordinaria, pues que su posición así lo exige. Vd. se halla colocado como lo puede estar Illingworth en Guayaquil, porque, perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuestra o peruana y, en ambos casos, el país quedará completamente arruinado, de consiguiente, mejor es hacer sacrificios con tiempo y utilidad. No espere Vd. que Flores le mande nada, sino mándele Vd. todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del Norte no puede ir nada, nada al Sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y Vd. debe alarmar su departamento como si ya lo ocupara el enemigo, porque Vd. sabe que nuestra posición por el Sur es muy mala con respecto al Perú, y la de Pasto muy alarmante con respecto a Popayán. Repito una y mil veces que tome sus medidas y mande a quien le estima de corazón.

El borrador tiene fecha 3 de junio evidentemente por error. En el archivo de O'Leary existe una copia de la carta original, que reproducimos en seguida por tener algunas diferencias con este borrador.

1724.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 2 de julio de 1828.

SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del Sur hasta el 10 de junio, de Flores y Sandes en que me anuncian la llegada a Guayaquil del Dr. Marquicio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el general La Mar contra nuestro Sur con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante para Colombia, y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros, y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud sobre todo, antes que nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que su intención es mandarnos una expedición si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que esta se aparezca, y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir. Yo doy hoy mis órdenes a todas partes, y a Vd. le prevengo lo siguiente. Desde luego debe Vd. contar con que del Norte no podrán venir auxilios por la misma razón, pues siendo aquel el punto amenazado inmediatamente, no podemos debilitar su guarnición. Vd pues declarará inmediatamente ese departamento en estado de asamblea, como el objeto principal de sacar recursos y hombres, y obedecerá en todo al general en jefe del ejército del Sur, a cuyas órdenes se le ha puesto a fin de aumentar los medios

de defensa y de ataque. Así, pues, Vd. debe remitirle todos los auxilios que haya en el departamento en hombres, tropa, armas etc.

El batallón Ayacucho debe volver al Sur, lo mismo que el otro cuerpo que está en marcha y debía venir a Popayán. Hará Vd. reclutar 300 hombres de caballería llanera del Cauca que remitirá a Flores, por mar o por tierra, bien asegurados; y si van por agua, deberá ser por San Buenaventura para que desembarquen en Esmeraldas, avisándolo a Flores para que lo mande buscar allí, pues pudiera ser que Guayaquil esté bloqueado. El batallón Paya debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una grande vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro, o con muy poca fuerza que deberá aumentarse.

Vd. deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores para que sepa todo lo que pasa en el Sur y me dén prontos avisos, pues si el general Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al Sur para defenderlo del Perú y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

En fin, mi querido Mosquera, Vd. debe obrar con una grande energía, pues que su posición así lo exige. Vd. se halla colocado como lo puede estar Illingworth en Guayaquil, porque perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuestra o peruana, y, en ambos casos, el país quedará completamente arruinado: de consiguiente mejor es hacer el sacrificio con tiempo y utilidad: no espere Vd. que Flores le pida nada, sino mándele Vd. todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del Norte no puede ir nada, nada al Sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y Vd. debe alarmar su departamento como si ya lo ocupase el enemigo, porque Vd. sabe que nuestra posición por el Sur es muy mala con respecto al Perú y la de Pasto muy alarmante con respecto a Popayán.

Repito una y mil veces que tome sus medidas y mande a quien lo estima de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas a los señores Mosquera y Arboleda.

Recientemente se ha publicado esta carta en "El Tiempo", de Bogotá, del 7 de octubre de 1928, con fecha 22 de julio de 1828, tomándola del original perteneciente al señor Bolívar Mosquera, pero según la contestación de Mosquera esta carta parece ser del 2 o cuando más del 6 de julio. O'Leary, IX, 126.

1725.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 7 de julio de 1828.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Tengo a la vista tus cartas del mes pasado, que he leído con mucho gusto, atendiendo a que todo lo que me dices no es de tan mal agüero, sobre todo ahora que me encuentro en una posición que no deja de ser ventajosa, por hallarme revestido de una autoridad suprema que me dará los medios de atender a todo sin obstáculo. Así, aguardo con impaciencia saber el resultado de Venezuela luego que hayan sabido las ocurrencias de esta capital; hasta entonces no podré decir a la nación que me encargo y respondo de sus destinos.

Ayer hemos recibido la noticia de la invasión que ha hecho el pérfido general Gamarra sobre Bolivia y se hallaba ya en Oruro; se añade que el general La Mar venía al Sur nuestro a dirigir las operaciones. Esto me ha obligado a dar la proclama que incluyo y a tomar medidas muy enérgicas, a fin de repeler, y aun invadir si es preciso; ya no podemos tolerar los insultos y agravios que nos irroga el Perú todos los días, sin mengua del honor nacional.

Yo debo permanecer aquí algún tiempo para arreglar los negocios de esta república, que se halla muy desordenada y muy corrompida. Así, te encargo que trabajes con mucho empeño en mantener la disciplina entre las tropas y la moral sobre todo.

Escríbele al Marqués y saluda a tu querida Mercedes, creyéndome tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1726.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de julio de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Hemos tenido ayer la muy plausible noticia de Bolivia que me ha participado por extraordinario el general Flores y que, sin duda, le dirá por menor el general Urdaneta. Cada día nos proporciona nuevas pruebas de la mala fe e imbecilidad de la pérfida facción que arrastra el Perú a su perdición. Gamarra emprenderá seguramente una vergonzosa retirada, que tendrá el mismo resultado que la famosa expedición de Santa Cruz en el año de 23; y quizás antes de ahora ha habido una reacción popular contra el gobierno de La Mar: dos se habían descubierto con muy corto lapso de tiempo dirigidas por amigos míos, pero

tan infructuosamente, que no han podido descubrir siquiera uno de lo: cómplices.

La proclama que dió el general Flores hace algún tiempo anunciand(mi ida al Sur, alarmó sobre manera a los peruanos, y a la vez que lo: partidos se incrementaron, hace tres meses que están preparados par: una guerra con Colombia que creen inevitable. El general Flores escri be lleno de las mejores esperanzas y yo mismo estoy persuadido de: feliz desenlace de este drama.

BOLÍVAR.

P. D.—Por acá marcha todo muy bien: nadie da que hacer. Pensa· mos como agarraremos a Santander comprometido con Padilla, que está asegurado.

1727.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 8 de julio de 1828.

SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi querido Peña:

Extraño es ciertamente que Vd. no hubiese recibido mi carta de Bucaramanga, cuando yo la he dirigido por conducto del amigo Montilla. Contestaré, pues, a su última y larga en que Vd. habla sobre nuestras cosas de un modo que me ha causado la impresión fuerte con que Vd. marca todo lo que dice, y en otras circunstancias me hubieran afligido en extremo. Yo llegué a esta capital el 24 del pasado después de la disolución de la gran convención, que Vd. debió saber en Cartagena, y después de la acta del 13 en esa capital, que fué remitida inmediatamente a Caracas. Este pronunciamiento, el más espontáneo de cuantos ha producido la revolución, es imitado con entusiasmo por todos los pueblos de la Nueva Granada, y, por momentos, se esperan los del Magdalena, que no pueden tardar. En las circunstancias en que nos encontramos, ninguna resolución podía ser más útil a la república, que infaliblemente se hubiera sumido en la anarquía, por una parte, y devorada por los peruanos, que nos acosan por todas partes, nos provocan a una guerra que ya no podremos evitar, y para colmo de perfidia han invadido a Bolivia bajo el pretexto de proteger al general Sucre, que se hallaba herido de resultas de una conspiración tramada por los peruanos, pero que afortunadamente fué ahogada.

Yo he pensado que Vd. debe volver a su destino en esta alta corte, con el objeto de que este paso le sirva de indemnización por el desaire que tan injustamente le hizo la gran convención, y reciba Vd. esta espléndida satisfacción, al mismo tiempo que compondrá Vd. el consejo que pienso nombrar para que digan sobre los decretos y leyes que daré durante esta época. Mi idea es que cada departamento tenga uno o más representantes en mi consejo.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos, y créame Vd., doctor, su muy afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía" (no consta el N°) Valencia, 1879. Colección Viso.

1728.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de julio de 1828.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido general:

Por estar en marcha y no hallar a mano la carta de Vd., no la he contestado debidamente como he deseado; pero no quiero dejar escapar la ocasión de participar a Vd. mi llegada a esta capital el 24 del próximo pasado que me ha recibido de un modo muy satisfactorio para mí.

Mi inalterable resolución era irme a Venezuela como lo dije a todos los amigos de allí, porque preveía que la gran convención nada haría sino males, mas el pronunciamiento de esta capital, hecho de un modo tan solemne como espléndido, me obligó a venir a Bogotá y ponerme de nuevo al frente de los negocios. Imagínese Vd., pues, cuales serán mis trabajos, cuales mis embarazos y las dificultades que me rodean, teniendo que hacer con gentes de tal carácter tales opiniones y, en fin, como Vd. los conoce. Sin embargo, creo que algo podremos hacer en bien de esta patria, o al menos, librarla de la anarquía, contando con la aura popular y la cooperación de los amigos y jefes como Vd. Por lo que respecta a Venezuela, tengo esta seguridad, porque el general Páez la sostendrá del modo que lo ha hecho hasta el día y Vd. lo ayudará a llenar tan honroso destino.

Por los papeles públicos y por mi proclama que le incluyo verá Vd. cuales son las noticias que tenemos del Perú y mi resolución de hacerle la guerra, siempre que continúen sus alevosos ataques contra Bolivia, que ya han invadido, y persistan en amenazar nuestro Sur, que se arruinaría infaliblemente si llevasen la guerra a sus provincias. Además de que es un deber nuestro defender a Bolivia contra los ataques del Perú, que ha procurado, por cuantos medios han estado a su alcance, la ruina de aquel país. Yo he pensado que, una vez que nuestros negocios pueden llamar nuestra atención hacia el Sur, debemos tener grato al emperador del Brasil, que no ha dejado de mostrarse bastante favorable hacia nosotros; y deseando mandarle un enviado, he creído que ninguna persona mejor que Vd. podrá llenar esta comisión, pues que Palacios debe pasar a Europa. Dígame Vd. lo que piensa sobre esto.

Dígale mil cosas de mi parte a los amigos Pedro Pablo Díaz, Pelgrón, Rivas y demás; y Vd. créame su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1729.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de julio de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Después de mi última carta del correo pasado, he recibido noticias muy interesantes del Perú y Bolivia, en tanto que me he visto obligado a dar la adjunta proclama. El Perú, que cada día se muestra más enemigo y más ingrato, ha tenido por fin el arrojo de invadir a Bolivia bajo el pérfido pretexto de auxiliar al general Sucre, que acababa de ahogar una conspiración tramada por los agentes peruanos, y en la cual se hallaban comprometidas algunas personas de importancia que fueron fusiladas en el acto. (*) Al mismo tiempo, se nos asegura del Sur que el general La Mar venía a invadir aquellos departamentos y, desde luego, no hemos titubeado en creer que la guerra es necesaria a nuestra propia seguridad, a nuestro honor y a la venganza nacional. Bajo de estas consideraciones, he dado mis órdenes al general Flores para que aumente su ejército y esté en estado de marchar a campaña. Desde luego, (**) estoy resuelto a llevar la guerra al Perú, antes que permitir que ellos sean los invasores, no tan solamente por ahorrarnos esta vergüenza, como porque aquellos departamentos están en tal estado de miseria y pobreza, que no podrían soportar el peso de una campaña, siéndonos al mismo tiempo más útil y más glorioso atacar que defender. Yo estoy cierto que 4.000 colombianos recorrerían toda la extensión del Perú, particularmente ahora que aquel país se halla dividido en partidos, y tan débil por la naturaleza de sus habitantes como por su ineptitud. Otro de los motivos que me obligan a llevar la guerra al Perú cuanto antes, es la seguridad que tengo de que los españoles nos enviarían una expedición inmediatamente que nos viesen comprometidos con aquel estado; y ya Vd. ve que no debemos dar tiempo a que los españoles realicen este objeto, que estuvo al efectuarse cuando yo salí de Caracas ahora un año, pues que la escuadra de Laborde debió traer 3.000 hombres de desembarco para cooperar con Cisneros, que nada pudo hacer gracias a la actividad e interés de Vd. Esto lo sé por una autoridad muy fidedigna.

Por acá todo marcha regularmente después de la acta de esta capital; y todos los pueblos remiten las suyas a proporción de las distancias. Las del Magdalena no podrán dilatar. En el Sur ya lo habían hecho de antemano.

La causa del general Padilla se sigue con todo rigor y justicia y muy pronto estará en estado de sentencia. El fiscal ha pedido ya el arresto del general Santander, que se hallaba complicado en esta conspiración y que, como siempre hemos creído, ha sido su promotor corrompiendo

(*) Esta noticia no resultó cierta: no hubo fusilamientos.

(**) El original dice: "Desde estoy resuelto a llevar etc."

a Padilla; pero como aun no ha regresado de su comisión goza de la inmunidad correspondiente a ella. Mas tan luego como venga, o antes si las circunstancias lo exigen, se cumplirá lo que el fiscal pide y lo que la vindicta clama para su reposo. Por mi parte bien resuelto estoy a llenar la sentencia de los tribunales.

Escribo al amigo Peña instándole porque venga a tomar su destino en la corte suprema de la república, y no debe excusarse cuanto que ésta es una satisfacción que él debe recibir por el agravio que le hizo la gran convención, y además que yo lo quiero tener a mi lado como uno de los representantes para el consejo que voy a formar, como dije a Vd. en mi anterior. Peña entrará por Venezuela.

A Carabaño que me diga si quiere ir al Brasil.

Yo sigo en el mismo proyecto que manifesté a Vd. en mi anterior.

Es preciso, mi querido general, que Vd. se empeñe en proteger al padre Blanco, que es la víctima de su celo por el gobierno y no es justo que lo dejemos sacrificar, para que no se burlen los pueblos. Yo le recomiendo este amigo.

Pienso también nombrar a Mariño o Bermúdez para que venga al consejo de estado. Al primero para que vea que se le estima; y al último por mil razones. Si Mariño quiere venir, que se disponga, y si no que se lo indique a Bermúdez para que se apreste.

Soy de Vd. mil veces amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya he mandado que se juzgue por consejos permanentes a los militares para que haya más respeto a los jefes.

1730.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 12 de julio de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID, ETC., ETC.

Mi estimado amigo:

El señor Santiago Rodríguez tendrá la satisfacción de poner esta carta en manos de Vd., cuyo objeto es recomendarlo a la atención y amistad de Vd. Este caballero, digno ciertamente de nuestra consideración y aprecio por sus cualidades y servicios, podrá dar a Vd. muchos informes relativos a nuestro estado político, tanto más exactos cuanto que ha sido miembro de la gran convención, donde se ha conducido de un modo que honra su carácter y sus principios. Yo espero que el señor Rodríguez encontrará en Vd. un buen amigo que le prestará sus buenos oficios en esa metrópoli.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1731.—DE UNA COPIA).

Bogotá, a 15 de julio de 1828.

AL CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Contesto con mucho gusto su apreciable carta del 29 del pasado, a la cual acompaña Vd. el acta de esa ciudad que aguardábamos con ansia, y me habla sobre el modo como se hizo. Yo creo que Vd. ha obrado de un modo muy eficaz y ha hecho un gran servicio a su patria, que ciertamente se hubiera sumergido en la guerra civil si Vd. no toma la resolución de rescatarla. Hoy he tenido el placer de abrazar a su digno hermano Joaquín, con quien he hablado con mucha detención sobre los negocios de Ocaña. El se ha conducido siempre de modo que le hace honor ciertamente. Por el correo de Inglaterra hemos recibido avisos de nuestro Agente Madrid, sobre el aspecto de una expedición española que debe venir a La Habana para de allí dirigirse contra nosotros, los transportes estaban ya tomados y se hacían tales preparativos, que no hay que dudarlo. Por lo tanto Vd. debe apresurarse en el cumplimiento de las órdenes que se le han dado últimamente con respecto a auxilios al Sur y hacer acelerarlos en cuanto sea posible a fin de poder terminar nuestras diferencias con el Perú antes que se nos vengan encima los españoles. Esta consideración es muy poderosa y debe tener en el ánimo de Vd. toda la fuerza. Así, pues, Vd. debe esforzarse en los servicios del ejército del Sur.

Ya Cundinamarca ha redondeado sus actas, y no faltan sino las de Venezuela y Quito.

Tenga Vd. la bondad de saludar al amigo Arboleda y creerme su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1732.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

He recibido tus apreciables cartas por todos los conductos que me las has mandado, en la inteligencia de que no se ha perdido ninguna, según entiendo.

Por acá va marchando todo bien, pues ya sabrás el pronunciamiento de todos los pueblos de Cundinamarca, que al fin se han decidido a sostenerme de todo corazón, sin que un solo cantón ni una aldea haya resisitido a tributarme sus sufragios. Todo está marchando muy bien, pero el Perú nos está inquietando por el Sur y, al fin, tendremos que hacerle la guerra. Lo peor es que al mismo tiempo nos amenaza una expedición de 12.000 hombres que ya debe haber llegado a las costas de América. Esta sola amenaza es un grave mal para nuestra indus-

tria, y nuestro comercio se acabará de aniquilar. Si por desgracia eligen a Colombia para esta visita, no quedarán más que cenizas al cabo de seis u ocho años de lucha y no será extraño que así sea, sabiendo nuestras disensiones y la guerra con el Perú. En fin, Dios nos dé paciencia y constancia para sobreponernos a tantos males.

El amigo Peñalver llegó hasta Mompox y me dió noticias de ti y de tu familia, incluyéndome una carta tuya y quejándose mucho de su padecimiento y chasco en venir infructuosamente.

Hay esperanzas de que el general Sucre derrotará a los peruanos y entonces Flores marchará con gran facilidad hasta Lima, pero si Sucre sucumbe, la guerra con el Perú será difícil y costosa por la naturaleza del país y porque la opinión no nos ayudará nada. El estado del Sur es tal que no podemos dejar de hacer esta guerra.

Mil cosas a la familia y dale un besito a la ahijadita.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

1733.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR MIGUEL PEÑA.

Mi querido doctor:

Ansío por saber de Vd., de su llegada a Venezuela y más que todo recibir su contestación sobre las dos propuestas que le he hecho en mi carta anterior, es decir, si Vd. se determina a venir a esta capital, pues que ya se acerca el momento en que nos debe servir con sus consejos en el destino que le indiqué.

Mando a Vd. un manifiesto de los diputados que se separaron de la convención, para que Vd. lo vea como uno de los interesados particularmente en este suceso y le sirva de satisfacción.

Por acá no hay nada de nuevo, y soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía", (no consta el Nº) Valencia, 1879. Colección Viso.

El original existe en la Sociedad de Geografía de Lisboa, Secçao de Reservador.

1734.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ A. ALAMO.

Mi querido Alamo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 7 de junio, que llegó a mis manos en la semana pasada, y ciertamente me ha sido muy agradable ver que Vd. se manifiesta tan satisfecho del general

Páez; esto solo vale infinito. Mas, por otra parte, me es muy sensible saber que Vd. no recibe mis cartas; yo las he contestado siempre y si alguna vez he dilatado o dejado de hacerlo es porque mis ocupaciones se aumentan cada día, y ahora mucho más, que estoy arreglando los negocios internos de la república.

Ya Cundinamarca ha hecho sus actas y no nos falta sino saber la voluntad de Venezuela y Quito.

Escribo a Antonia interesándola por el pago del dinero que se le debe a Vd., pues ella me dice que Mocatta le había negociado la libranza.

Tenga Vd. entendido que le he escrito al general Páez recomendándole que convoque una junta de comerciantes y hacendados para que me propongan las mejoras y el bien que podamos hacerle a Venezuela. Vd. instele por este paso y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1735.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

AL SR. JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Mi querido amigo:

Nada he sabido de Vd. en mucho tiempo, y este silencio de parte de Vd. me es tanto más sensible cuanto que he deseado saber de su salud y que Vd. me dijese que puedo yo hacer en su obsequio por allá. Me es también muy doloroso tener que hablarle sobre la lamentable pérdida de su excelente hermano, cuya temprana muerte ha debido arrancarle lágrimas del corazón. Es preciso, pues, que Vd. arregle sus negocios lo más pronto posible, para que nos venga a ayudar a arreglar los negocios interiores de esta república y a servir la secretaría: todo el mundo clama por Vd., aunque (*) le digan lo contrario; porque conocen su probidad y su capacidad. Yo espero, mi querido Revenga, que Vd. no nos abandonará en estas circunstancias difíciles: yo se lo ruego.

Mando a Vd. un manifiesto de los miembros de la gran convención que se separaron de ella antes que firmar la ruina de Colombia en la constitución que presentó Azuero. El señor Castillo se ha conducido de un modo que hará eterno honor a su buen juicio y patriotismo. Después de su llegada hemos recordado lo que Vd. decía con respecto a la convención.

Por cartas de Madrid sabemos que en Londres se habían recibido noticias ciertas de que los españoles preparaban una expedición de 12.000 hombres, que deben tocar en la Habana, para dirigirse de allí adonde más convenga; y yo temo mucho que sea a Colombia, atendiendo al estado de división en que nos han visto y la debilidad en que nos consideran. Todo esto sucede a tiempo que nos hallamos comprometidos

(*) El original dice "Todo el mundo clama por Vd. le digan lo contrario".

con el Perú, que todos los días nos agravia y nos amenaza invadiendo al mismo tiempo a Bolivia, cuya suerte nos dice lo que debemos temer y, por lo mismo, es preciso evitar un compromiso igual y a tiempo que nos ataquen los españoles: además el Sur de Colombia no puede soportar el ejército que lo aflige.

Todos los departamentos de Cundinamarca se han pronunciado, sin que una aldea haya dejado de concurrir a darme su voto, para que salve a la patria; el entusiasmo en esta parte es extremo, pues el espíritu público no puede ser mejor.

Pienso formar un consejo de estado que redacte las reformas que convengan y también para esto lo necesito a Vd.

Soy de Vd. de corazón y mande a quien le ama como su mejor amigo.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.249. BOLÍVAR.

1736.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

(A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

Por el correo pasado he tenido el gusto de recibir una carta de Vd., de Valencia, que deseaba ver por saber de Vd. y de Venezuela. Así me fué muy agradable todo lo que me dice y aumentó infinitamente la satisfacción de esta gente. Ayer han venido las actas de Mompox, Antioquia, Popayán y Cartagena, las únicas que faltaban en toda Cundinamarca, que se ha pronunciado de un modo muy espontáneo y exaltado; no hay cantón que no haya hecho su acta y hasta los pueblos más pequeños han querido expresar sus votos y sus sentimientos. Falta, pues, por conocer los de Venezuela y estos habitantes manifiestan la mayor ansiedad por saberlos. Los de Quito han manifestado los suyos de antemano y todos esperan que los repetirán en esta ocasión. Yo, pues, no aguardo sino que la república entera haya expresado su voluntad en esta época nueva, para poderla decir que me encargo de sus destinos y obrar de conformidad. Antes he dicho a Vd. la base principal que deberá servir a mis trabajos gubernativos, es decir simplificar la administración cuanto sea posible, adoptando muchas de las leyes antiguas, al menos en cuanto sea compatible con nuestro estado político: proteger la religión y aumentar el erario.

Por el paquete de Inglaterra tenemos avisos de que la España hace grandes preparativos para mandar una expedición de 12.000 hombres, y, al efecto, había contratado ya buques en diferentes puertos de Europa. Esta expedición debe venir a la Habana para dirigirse de allí a donde más convenga. Puede muy bien (*) suceder que sea a Colombia

---

(*) En el original se omitió esta palabra.

o a Méjico y, desde luego, debemos estar preparados para un acontecimiento de tanta importancia, de tanto peligro, sobre todo cuando nos hallamos comprometidos, en cierto modo, en guerra con el Perú, y esto mismo me obliga a acelerar nuestras operaciones en el Sur, a fin de vengar nuestros agravios antes que se nos venga encima esa expedición.

Por este correo se le remiten al marqués del Toro letras de servicio: este antiguo amigo me dice que necesita emplearse para vivir. Me indica que serviría la inspección de milicias, pero estando en manos de Luzón, que es un antiguo servidor e inválido y sabiendo que Carabaño ha deseado este destino, no he querido despojar al uno ni desairar al otro. Sin embargo, yo recomiendo a Vd. a este amigo para que se le destine, si Vd. lo tiene a bien, una vez que está en actividad y gozando del sueldo de su grado.

Por acá está todo muy tranquilo. Tenga Vd. la bondad de dar expresiones a los amigos Peña y demás y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1737.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

AL GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO.

Mi querido Marqués:

Contesto con mucho gusto sus apreciables cartas de junio que he recibido con el duplicado de la de mayo que contesté por el correo pasado y de la cual espero con ansia la respuesta de Vd., para que me diga que ha hecho el general Páez después de mi recomendación: yo no dudo que él le atenderá a Vd. con todo esmero y en este correo repetiré mi recomendación.

Vd. me insta con demasiada razón porque vaya a Venezuela: este es mi deseo, mi querido Marqués, pero no se puede hacer todo lo que se quiere y en estas circunstancias debo estar en la capital, centro común de toda la república. Esto no quiere decir que yo no (*) me determine a ir a Caracas: al contrario, pasaré a Venezuela tan luego como me pueda desocupar de los negocios que me rodean. Puede Vd. decirlo así a todos los parientes y amigos.

Muchas gracias, querido amigo, por la bondad con que Vd. me invita a pasar algunos días en la isla del Burro: ¡qué más quisiera yo que estar juntos, retirados de los negocios y entregados a la caza, la pesca y el campo! Vd. se pierde a veces en el delirio de su amistad por mí: yo lo conozco y, por lo mismo, me es tanto más apreciable.

Nada tenemos del Sur. Soy como siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

(*) El original dice: "que yo me determine".

1738.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Contesto con mucha satisfacción la apreciable carta de Vd. del 14 del mes de junio próximo pasado, y me es muy agradable saber que su salud no se halla en tan mal estado que le prive escribirme. Nada responderé a lo que Vd. me dice con respecto a las noticias que les ha llevado Herrera, porque todo ha cambiado de entonces acá, como lo habrá Vd. visto por la acta de esta capital, que ha sido imitada con entusiasmo en toda la Nueva Granada. En las circunstancias en que nos encontrábamos: la convención sin poderse entender; los pueblos en expectativa; el Sur amenazado y pronto a vernos invadidos por una expedición española, nada podía salvarnos sino esta medida.

De Caracas me escriben que los extranjeros se quejan a gritos sobre los desembolsos que hacen de los fondos destinados al crédito público, y muy particularmente del tabaco, del cual se toman grandes sumas. Yo espero, mi querido amigo, que Vd. hará cuanto le sea posible por corregir este abuso y, al mismo tiempo, se ponga de acuerdo con el general Páez para esto y también para proponerme las reformas indispensables que se puedan hacer en Venezuela, con tanta más razón cuanto que todo el mundo me escribe que todo, todo, está muy atrasado: el comercio, la agricultura, y todo, todo, vuelvo a decir. Yo le he escrito al general Páez hace días encargándole que formase una junta de hacendados y comerciantes para que propusieran aquellas mejoras que se puedan hacer en cada uno de estos ramos. En iguales términos he escrito al señor Méndez con respecto a la Iglesia de Venezuela y sus diezmos que, según tengo entendido, se hallan muy atrasados y casi perdidos.

No aguardo sino que la república entera pronuncie su voluntad en esta época para decirla que me encargo de sus destinos. Entonces formaré un consejo compuesto de representantes de cada departamento, para que representen los intereses y promuevan las mejoras de sus respectivas provincias en los decretos y reglamentos que se darán a fin de mejorar la suerte de la república, y prepararle el camino a una estabilidad que no ha podido lograr en esta ocasión.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y de creerme su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1739.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL CRUZ PAREDES.

Mi estimado Paredes:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. sin fecha, que llegó a mis manos ayer y con un infinito retardo, mas de todos modos me ha sido agradable su recepción, porque en ella Vd. me hace ofrecimientos muy lisonjeros para la prosperidad de esa provincia, que necesita de infinitas atenciones para conservarla en orden. Por lo tanto, yo espero que Vd. procurará llenar sus ofertas con toda la eficacia que le distingue. Como el principal encargo que le puedo hacer en esta ocasión es el envío de los diez mil. pesos que han de ir a Maturín de esa provincia, le ruego lo tenga presente.

Yo he regresado a esta capital, después de disuelta la gran convención, que nada ha hecho de bueno ni de malo. Cundinamarca entera ha presentado sus actas en conformidad con las de esta capital y esperamos con impaciencia las de Venezuela y el Sur.

Memorias a los amigos y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1740.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 20 de julio de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido general:

Recibí con mucho gusto la carta de Vd. de Cúcuta a la que nada tengo que contestar. Espero que a la fecha habrá Vd. llegado a Caracas sin novedad y haya encontrado a su familia buena, buena como yo lo deseo.

Ansío mucho por saber cuál es el partido que ha seguido Venezuela después de la disolución de la gran convención y el pronunciamiento de esta capital, que ha sido imitado en toda Nueva Granada con mucho entusiasmo. El Magdalena y el Cauca han hecho lo mismo, y, por momentos, aguardamos las del Sur, que serán lás primeras en llegar. Yo no aguardo sino que la república toda haya pronunciado sus votos en esta nueva época para decirla que me encargo de sus destinos. Para entonces formaré un consejo de estado compuesto de diputados nombrados para cada departamento, que redacten las leyes y decretos que se den y, al mismo tiempo, propongan el bien respectivo de cada uno de sus departamentos. Estos individuos serán escogidos entre los más beneméritos y honrados. Yo deseo que Vd. se acerque al señor Mendoza y a su respetable tío el Obispo, para que me propongan las mejoras que se puedan hacer en beneficio de la agricultura, el comercio

y la Iglesia; yo le he escrito a Vd. sobre esto anteriormente y también al general Páez encargándole que formase una junta a este efecto.

Yo estoy determinado, tan luego como ejerza el mando supremo, a revocar la ley orgánica del ejército y todas las demás que haya dado el congreso sobre milicia y que estén en oposición con su disciplina y conservación. Así, yo encargo a Vd. que se asocie con los generales Lino Clemente, Soublette, Escalona y Valero para que hagan un extracto de las ordenanzas generales, que sirvan a regir nuestro ejército y presenten también un plan de estudios para un colegio militar con los primeros e indispensables rudimentos de un militar. Esto debe Vd. hacerlo lo más pronto posible, a fin de no perder tiempo.

Por nuestros papeles públicos habrá Vd. visto que nos hallamos en guerra con el Perú, que cada día nos provoca. Flores tiene la orden de aumentar su ejército lo más que pueda, a fin de invadir el Perú u obligarlo a que nos den la más completa satisfacción por todos los agravios que nos han irrogado y la más perfecta seguridad de Bolivia.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos los amigos: mil expresiones a Juanica y Benigna, y Vd. créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Reciba Vd. expresiones de

Ibarra.

1741.—DE UNA COPIA).

Bogotá, a 20 de julio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 6 de julio, en que me habla larga y detalladamente sobre el estado de ese Departamento, que celebro infinito, se haya mejorado con respecto a la opinión; lo mismo sucede en todas partes, porque al fin se convencen que lo que el pueblo quiere es una libertad segura y una paz duradera. Sobre esto he hablado mucho con su digno hermano Joaquín, como le informará él luego se vean, pues que partirá pronto. Yo le he instado infinito porque acepte un destino correspondiente a su dignidad y mérito pues que deseo tenerlo a mi lado, más dudo mucho que lo acepte.

Vd. debe continuar en sus servicios al ejército del general Flores, pues que lejos de revocar mis anteriores órdenes las reitero con más instancia, atendiendo a que se asegura que los españoles continúan haciendo grandes preparativos para mandar una fuerte expedición a La Habana, que seguramente vendrá a Colombia.

Por acá todo está muy tranquilo, y cada día vienen nuevas actas conformes a la de esta capital, de suerte que muy pronto se habrá pronunciado toda la República.

El general Torres me escribe de Quito que las haciendas que tiene Flores en el Sur han sido mandadas entregar a sus antiguos dueños por la Corte Superior de Popayán, y yo deseo que Vd. inquiera en esto, pues nada sé de tal cosa, lo que ciertamente es extraño. Como es natural, tengo interés por Flores, que no tiene otro patrimonio y al mismo tiempo debo conocer el hecho para que se haga la justicia correspondiente.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su buen padre y al amigo Arboleda que me escriba.

Soy siempre su afectísimo.

BOLÍVAR.

P. D.—¿Sabe Vd. que su proclama es muy hermosa? No la había visto hasta en este momento. Reciba Vd. la enhorabuena por su elocuencia.

1742.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de julio de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

He nombrado a Vd. jefe superior de los departamentos del Istmo, Magdalena y Zulia para que los defienda de todo mal, sea contra los españoles, que dicen nos van a atacar, o sea contra los facciosos que se pueden levantar en estas circunstancias. Autorizado Vd. con facultades extraordinarias y revestido del poder civil, militar y político, yo no tengo más que pensar en esos departamentos litorales. Vd. debe atender al Istmo en preferencia a todo para que no sea de nuevo el teatro de los escándalos. También debe Vd. atender con mucho cuidado a Maracaibo porque es el punto de predilección para los ataques de los españoles. Mire Vd. que no hay la menor duda de que vienen los tales españoles en un número crecido de tropas a la Habana. No se sabe si será para Colombia, Méjico o Guatemala, pero uno de los tres tendrá la visita.

Como pienso formar el consejo de estado de todos los departamentos, llamo a Espinar y mando que Sardá se encargue de ambos mandos, lo que será muy conveniente a aquel país y su defensa. Dígale Vd., de mi parte, que él me responde del Istmo y que, por lo mismo, no guarde consideración con los malvados y particularmente no dejen Vds. pasar a Muñoz por todo eso. Arregle Vd. el Istmo lo mejor posible en cada uno de sus ramos. Maracaibo no le dará a Vd. mucho que hacer en cuanto a cosas políticas, porque el intendente y comandante de armas son excelentes. Dígame Vd. si será conveniente darle el mando del

Bajo Chocó que también es litoral y puede convenir al arreglo total de la costa.

Coloque Vd. a Pacho Madrid en Mompox, pues no quiero que ese pobre muchacho deje de ser empleado, en obsequio de su familia.

Sobre todo, ruego a Vd. arregle esa hacienda que puede dar tres veces más de lo que da, como sucede en los demás departamentos. Es una picardía que en Cartagena no dé más; pues donde quiera que se arregle la hacienda da para sus gastos superabundantemente. Empéñese Vd. en que se arrienden las alcabalas y los aguardientes o en que se administren bien por lo menos. Con esos dos ramos solos tiene el gobierno para todo, pero si se dejan perder no tendrá para nada.

. . . .

BOLÍVAR.

1743.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 22 de julio de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

He dicho a Vd. que estamos prontos a hacer todo lo conveniente, pero es indispensable que oficialmente me proponga la reforma y mejoras que sean precisas, pues estos documentos obran muy bien en el consejo que yo tengo, y obrarán mejor en el de estado que se va a formar. Para ello será útil que algunas corporaciones, o bien algunas peticiones de ciudadanos honrados, indiquen al gobierno lo que se deba hacer en beneficio de ese departamento. Yo estoy pronto a conceder todo lo que no se oponga al aumento de nuestras rentas, porque en esta parte estamos mal. Ya el gobierno británico comienza a intervenir y reclamar el pago de los intereses. Este paso solo es un borrón para nuestra historia. Nunca se había visto la intervención con respecto a deberes domésticos y pecuniarios. Yo estoy resuelto a sacrificarlo todo por llenar estos compromisos.

Diga Vd. los jueces que se deben remover y los que se deben emplear. La mejora de las rentas justifica la conducta del intendente, no obstante dentro de dos o tres meses, mandaré al señor Tanco de intendente general de ese distrito litoral, pues vamos a reunir en esas provincias el mando civil al militar y a poner un intendente financista para que únicamente maneje la hacienda.

. . . .

BOLÍVAR.

1744.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de julio de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. última en que me habla, como acostumbra, con el mayor juicio y acierto contra las locuras de la convención y Santander, y me añade Vd. al fin la extravagante ocurrencia de la corte de justicia, que ha tomado parte oficial en mi mensaje como si ella sola fuera Colombia. Para castigarle su fatua arrogancia he mandado que le cometan a Vd. la comisión de hacerla residenciar, como ella misma lo pide, para que se averigüe su santidad o su torpeza y, según me han dicho los que conocen en esta materia, tendrá Vd. que tomar la medida de suspenderla y de nombrar otra para privarla de su influencia durante este examen. En fin, Vd. sabrá lo que deba hacer después de tomar buenos consejos. Yo no he podido evitar este decreto, porque hubieran dicho mil cosas contradictorias contra mí atribuyendo a miras siniestras mi moderación; pero si ocurrieren disgustos y desazones por este paso, la culpa será de ellos y no tendrán a quien culpar, sino a su propio orgullo. Según el principio de esos señores, toda la república debiera estar ocupada todos los años en desmentir el mensaje del presidente que habla de hechos particulares y no de generales por no dejar en silencio los motivos de desorden. Yo he hablado de las faltas que habían cometido en cada departamento del estado y, por lo mismo, el ejército debería quejarse y cada uno también para que lo declarasen inocente, y entonces sería indispensable dar el derecho de hacer los mensajes a los fiscales y acusadores públicos, pues nunca los gobiernos nombran las personas sino los hechos. Por último, esos señores han cometido una grande imprudencia que la pagarán y no les quedará la gana de hacer los desfacedores de entuertos. El hecho es que un loco conduce a muchos locos. Si el doctor Yanes oyera esta máxima diría que por qué no citaban el nombre del loco, y si apelaban a mí, tendría que nombrarlo a él. Pero esto lo haría en particular y no en un mensaje.

Sabrá Vd. que por todas partes vienen noticias confirmando el que la España preparaba para la América una expedición de 12.000 hombres, y como Colombia, Guatemala y Méjico son los que deben ser elegidos, debemos temer mucho por nuestra suerte. Yo creo que podemos ser preferidos a los otros por las siguientes razones: primera, porque somos los únicos que auxiliamos a los que (*) están atacados y, por lo mismo, conocerán que lo mejor es atacarnos a nosotros para que nadie nos auxilie ni auxiliemos a nadie. Segunda, porque saben en España nuestras terribles divisiones y, aunque en Guatemala las hay mayores, los españoles elegirán aquel punto, porque

(*) Esta palabra no existe en el original.

combatirían con los tres a la vez, con nosotros por el Sur y con Méjico por el Norte. Tercera, porque estamos en guerra con el Perú y saben que tenemos que dividir nuestra atención entre las costas del Norte y las fronteras del Sur. Cuarta, porque los jefes expedicionarios son casi todos los salidos de Colombia y conocen este país mejor que ninguno otro, y porque suponen que en Colombia hay más godos que en ninguna otra parte y que pueden formar un ejército de este país, donde hay los mejores soldados, capaces de conquistar la América. Además, nuestras costas son inmensas y todas abordables, en tanto que las de Méjico y Guatemala son enfermizas e inaccesibles hasta el extremo. Ultimamente, desde Coro a Santa Marta pueden hacer su entrada en el país entre amigos y favorecedores y, aunque tendrán al principio fingidos ataques sobre el Oriente, no será más que para llamar nuestra atención por aquella parte.

Yo temo mucho que el ataque se haga en las cercanías de Maracaibo, bien por Coro o por Río Hacha, para apoderarse de ese lago que les da mil ventajas, y que Maracaibo las ofrece para un punto central de depósito, apoderándose del castillo de San Carlos que es intomable para nosotros y muy tomable como ya se ha visto para ellos. Desde luego debe Vd. mandar las compañías de Granaderos que están en Puerto Cabello y Caracas a Maracaibo, pues que pertenecen a aquella guarnición.

Yo he dictado una medida bien importante para hacer socorrer aquel punto con eficacia y es la de haber obligado al jefe del Magdalena a defender a Maracaibo, habiendo nombrado al general Montilla jefe superior de los departamentos del Magdalena, Istmo y Zulia. Pero desde ahora le digo a Vd. que él no podrá socorrer a Coro en el caso de que invadan aquella provincia, pues no debemos contar con comunicaciones por mar en este caso, pues los españoles traerán fuerzas marítimas inmensas. Montilla podrá socorrer muy bien a Maracaibo y Vd. a Coro con las tropas del Occidente, pues nos quedará a lo menos el recurso de tierra. Por lo mismo, pues, apenas sepa Vd. que han sitiado a Coro o Maracaibo, que deberá Vd. mandar refuerzos a Coro para que no se introduzcan en Venezuela por aquella parte y tenga Vd. mayores trabajos con esos corianos, que son los más godos del mundo. Tambien debe Vd. avisar al Oriente que estén muy prevenidos y, sobre todo, a Guayana, pues también es muy posible que manden una expedición por el Orinoco y el resto por Río Hacha o viceversa, como es más natural, pues que apoderándose de nuestros llanos y del Apure, tendrían recursos de bestias y de ganado. Yo no sé por que lo temo; pero pienso que si los españoles vienen a los departamentos de Venezuela y por más que Vd. se prepare, siempre lo cogerán desprevenido; porque la sorpresa de un ataque marítimo siempre es inevitable.

En fin, en el desgraciado caso de que esos señores vengan, debe Vd. ponerse en contacto con el general Montilla y con el gobierno, para

que cada uno haga por su parte lo que pueda, sin atender qué punto han atacado, sino que debemos simultáneamente obrar contra ellos.

Tengamos advertido que si la expedición viene a la Habana el peligro es más remoto; pero si viene a Puerto Rico infaliblemente viene sobre nosotros, pues que Puerto Rico está muy proporcionado para ser punto de partida, y si vienen allí es por necesidad y no por conveniencia, porque la isla no tiene recursos como la Habana.

Voy a mandar formar en Caracas una escuela militar cuyo proyecto lo formarán los generales Soublette, Briceño, Clemente, Escalona, Carabaño y Valero, para que, aunque estén ocupados muchos, los otros trabajen sin ausencia de detenerse, (*) todo bajo la dirección de Vd.; el general O'Dally puede ser el director de esta escuela militar. Los mismos generales se encargarán de formar una ordenanza para el ejército, que es ya urgentísima, y la ocasión es propicia para hacer una cosa buena.

Soy de Vd., afmo. amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. a Pelgrón para que le dé un destino, pues me dice que está muy pobre y no lo merece.

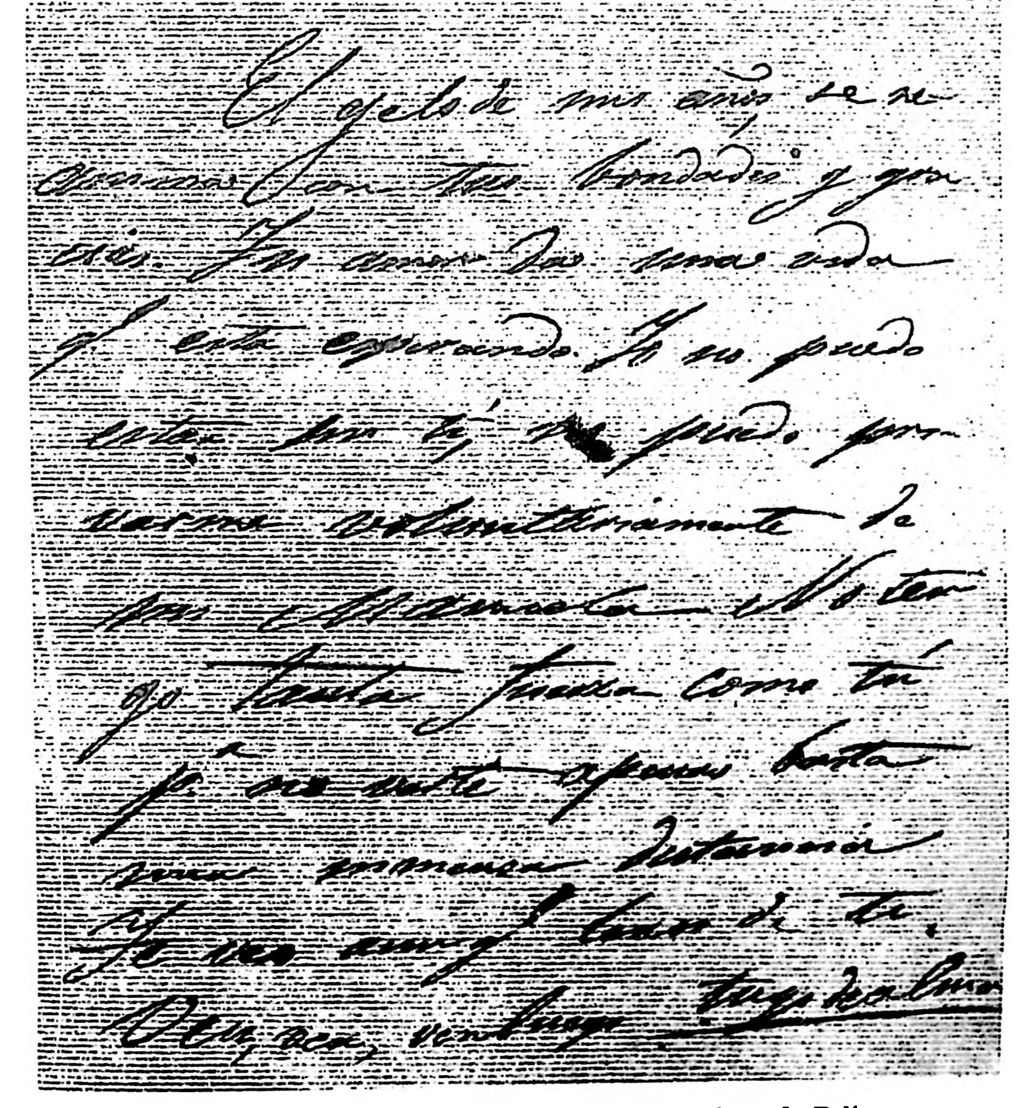
1745.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 26 de julio de 1828.

AL SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA.

He tenido mucho gusto en recibir sus muy apreciables cartas del 12 y 13 de julio, en que Vd. me habla sobre las medidas que tomaba para auxiliar el ejército del Sur, que por ahora es mi primera atención y el interés de Colombia. Por lo tanto, yo no me cansaré de encarecer a Vd. que haga esfuerzos inauditos por mandar a Flores reclutas y todo género de auxilios a fin de aumentar aquel ejército y ponerlo bajo un pie respetable de disciplina y fuerza, siendo esto tanto más indispensable y urgente, cuanto que puedo asegurar a Vd. que los españoles nos van a mandar una expedición, pues que un buque de los Estados Unidos nos ha asegurado que la había dejado al partir ya de Barcelona. Esta circunstancia me obliga a ver con mucho cuidado nuestra actual posición y recomendarle fuertemente la remisión de auxilios al Sur, la disciplina de las milicias y la vigilancia contra las facciones interiores. Yo deseo que el ejército del Sur se ponga bajo un pie respetable, a fin de que, bien para defender el Sur contra los españoles, bien para obtener del Perú las satisfacciones que nos deben por tantos ultrajes y a cuyo efecto he determinado mandar al coronel O'Leary, que al pasar por esa ciudad, dirá a Vd. todo lo que yo deseo que haga, y le informará de todo lo que es relativo a Colombia y el Perú.

(*) Así está el original.



El yelo de mis años se re-
anima con tus bondades y gra-
cias. Tu amor da una vida
q. esta espirando. Yo no puedo
estar sin ti, no puedo pri-
varme voluntariamente de
mi Manuela. No ten-
go tanta fuerza como tú
p. no verte: apenas basta
una inmensa distancia.
Te veo aunq. lejos de ti.
Ven, ven, ven luego. Tuyo de alma

Facsímile de carta a Manuela Sáenz, de puño y letra de Bolívar.

Por acá; no hay novedad ninguna. Tenga Vd. la bondad de saludar a sus padres y créame su afectísimo de corazón.

Bolívar.

1746.—de una copia).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

En este momento mismo recibo tu carta de junio o julio en que me das noticias que nos son muy interesantes y su mayor parte agradable, sobre todo por lo que respecta al general Páez y a la amistad que me profesa; la mía es sincera como tú la conoces, y no hay razón en el mundo para que desconfíe de ella. En fin, no hablemos más de esto.

Te supongo ya instruido de todo lo que ha sucedido después de la disolución de la gran convención y el pronunciamiento de esta capital, que ha sido imitado en toda la Nueva Granada con el mayor entusiasmo como ha sucedido en Antioquia, Río Hacha y Maracaibo, y no aguardo sino que Venezuela toda y el Sur hayan manifestado sus votos, para decir a la república que me encargo de sus destinos y obrar en conformidad.

La causa de Padilla se sigue sin interrupción y como todos hemos pensado, Santander se halla comprometido en ella, más todavía no se le ha arrestado, por no convenir en este momento.

No tengas cuidado por la primacía; yo no te privaré de ella, siempre lo eres y lo serás.

Dále memorias a tu querida Mercedes, al Marqués, y tú créeme tu afectísimo amigo.

Bolívar.

1747.—de una copia).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 7 de junio dándome parte de las actas del Cauca y tomando parte Vd. mismo en la de Caloto, que, según me dice Mosquera, es la más brillante. Me dice Vd. que el artículo de religión no ha sido puesto al acaso. Yo lo entiendo muy bien y estamos mucho más que de acuerdo con respecto a la religión: éste es el grande entusiasmo que yo deseo encender para ponerlo contra todas las pasiones de la demagogia, pues el de la guerra no puede prender sino en los jóvenes ricos, pero no en el bajo pueblo; sin embargo, Vd. sabe que la gloria y la guerra son mis flaquezas y, por lo mismo, no dudará de que haré todos mis esfuerzos porque el amor a la patria y el deseo de las victorias ocupen el vacio que nos dejará la

hermosa quimera de la perfección social. Esta quimera, como Vd. dice, es demasiado seductora, pero el doloroso cuadro de nuestros desengaños vale también más que una quimera y que mil esperanzas. La historia del mundo nos dice que las conmociones de los pueblos han venido todas a someterse a un orden fuerte y estable. Vd. vió esa revolución de Francia, la más grande cosa que ha tenido la vida humana, ese coloso de las más seductoras ilusiones, pues todo eso cayó en el término de ocho años de experiencias dolorosas. Observe Vd. que aquella revolución era indígena, era una propiedad de los franceses y, sin embargo, ocho años y un hombre le pusieron término y le dieron una dirección enteramente contraria. Y si nosotros hemos necesitado del doble y algo más de tiempo, es porque nuestro hombre es.... infinitamente más pequeño que el de Francia y necesita de diez veces más tiempo que Napoleón para hacer mucho menos que él: pero creo que sí hará algo que se parezca a la felicidad de Colombia; pero no todo lo que ella necesita, porque tenemos un inmenso inconveniente, ¿sabe Vd. cual es? ¿Lo ha adivinado Vd.? Creo, mi querido amigo, que Vd. lo sabe demasiado.

Es, pues, la causa de nuestra prolongada revolución y de nuestra precaria existencia, la que menos se imaginan mis enemigos. Acuérdese Vd. lo que le digo: Colombia se va a perder por la falta de ambición de parte de su jefe; me parece que no tiene amor al mando y sí alguna inclinación a la gloria; y más aborrece el título de ambicioso que a la muerte y a la tiranía. Puede ser que parezca a Vd. muy cándida esta confesión y jactanciosa además, pero que quiere Vd., yo soy así y no me puedo contener con mis amigos y mucho menos con un poeta que canta bellezas y dice verdades como un historiador. A propósito, Vd. es el poeta más extraordinario que conozco, pues es Vd. el más amigo de la verdad, por cierto, no es de su oficio.

De corazón.

BOLÍVAR.

1748.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

(A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR).

Mi querida Antonia:

Por el último paquete de Inglaterra he tenido noticias de allí, en que me anuncian que es indispensable que yo mande los títulos de propiedad de las minas, a fin de poder realizar la venta. Así, yo deseo que inmediatamente hagas sacar un testimonio de los títulos de las minas, certificado por el cónsul inglés, y lo remitas por el mismo conducto de este cónsul, que es amigo, *al señor José Fernández Madrid, encargado de negocios de Colombia en Londres.*

Yo no tengo novedad en mi salud.

Por acá todo va muy bien, todos los días vienen nuevas actas de los departamentos, aun mucho más entusiastas que las de esta capital.

Soy tu afmo.

BOLÍVAR.

1749.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 24 de junio en que me dice que Venezuela está abiertamente declarada y que sólo espera el resultado final de Ocaña, por lo que ya juzgo consumado el acto de que se dió ejemplo aquí y se ha continuado por todas partes sin excepción de una sola aldea, y aun aumentándose el entusiasmo en las últimas actas como ha sucedido en las de Antioquia, Río Hacha y el Sur, donde se han pronunciado discursos y puesto cosas estupendas.

Tendré mucho gusto en que venga el secretario de Vd. a comunicarme, de parte de Vd., lo que tenga por conveniente, pues verbalmente se explica y se entiende todo mejor. Repito de nuevo que deseo con ansia mejorar la suerte del pueblo de Venezuela para que el pueblo esté más sumisamente gustoso con el gobierno y le cueste a Vd. menos trabajo dirigir su marcha. Además, el pueblo está tan miserable, que es preciso aliviarlo a todo trance, lo que dependerá de las medidas que Vd. proponga de acuerdo con sus habitantes.

Mucha pena me causa repetir a Vd. que las noticias de la expedición se confirman más y más cada día, pues desde Londres nos escriben oficialmente que no hay duda de la expedición, y tanto los papeles extranjeros como los comerciantes, confirman esta detestable noticia. Mejore Vd., pues, el ejército de línea cuanto sea compatible con nuestros recursos; y será muy conveniente que los escuadrones de milicia se alisten lo mejor posible, pues no tenemos caballería de línea, pues Vd. tendrá que auxiliarnos con caballería si vinieren hacia esta parte, pues no hay modo de formarla en este país, y como he dicho antes, el centro de nuestras costas puede ser preferido para esta maldita expedición.

He sabido también con sentimiento que no se le ha participado a Vd., como era debido, las órdenes sobre dinero que he dado a Barinas. El caso fué éste: yo marchaba para Cartagena y no había con que contentar aquella tropa, que perecía, y tampoco sabía si habría una guerra civil que tendría yo que sostener a toda costa. Luego ocurrió que las tropas de Maracaibo morían de hambre y Lara tuvo que hacerlas mantener por el vecindario; yo las mandé dispersar imprudentemente no teniendo que mandarles, y muy pronto me arrepentí y revoqué mi orden, pero llegó tarde, aunque mandé a Ibarrita volando y el mismo

Ibarrita llevó mis órdenes para Barinas para que socorriesen a Maracaibo, porque no había otro recurso que tomar. Al mismo tiempo supe las miserias de Cumaná y que Venezuela no podía hacer más por aquel departamento; mandé también volando que Guayana (*) auxiliase a Cumaná, porque no hay duda de que cada una de esas provincias debe auxiliar a la otra, para que puedan existir las costas defendidas, y yo le suplico a Vd. que no deje de hacerlo en cuanto sea posible y mucho más en las circunstancias actuales. Maracaibo está arruinado y Cumaná lo mismo, y los mayores peligros amenazan a esas dos provincias. Vd. vería por mi decreto cuando salí de aquí, que iba a mandar inmediatamente los departamentos de Venezuela, además si el gobierno tuviera que dirigirse a Vd. sólo para el gobierno de esos departamentos en cada uno de sus ramos, necesitaría Vd. de un secretario de estado con conocimientos universales para despachar tolas las materias, y sería necesario, además, tener mucho tiempo, el que no sobra a Vd., para atender a la defensa del país. Además sería necesario haber variado el régimen de los departamentos. En lo que no hay la menor duda es en que se le ha faltado a Vd. si no se le participaba lo que se mandaba ejecutar, y es regular que el general Soublette excuse y explique a Vd. esta omisión, pues yo verdaderamente no sé ni tenía noticia de ella, porque no hay la menor duda de que eso era de cajón, como dicen.

Por otra parte Vd. no debe sentirse conmigo si alguna vez me dirijo directamente a los súbditos, pues hay casos en que no se puede perder tiempo, y el gobierno tiene que entenderse directamente con el que está más cerca, y Vd. mismo habrá hecho esto mismo no pudiéndolo evitar por las circunstancias, mucho más cuando está uno de prisa y poco acostumbrado a las etiquetas.

En fin, mi querido general, Vd. no haga caso de esto, puesto que no hay falta de mi parte y todavía tengo menos idea de faltar a su autoridad y disminuir sus facultades.

Diré a Vd. que he tenido que mandar suspender la guerra del Sur, por medio de un armisticio a causa de estos malditos españoles, para lo cual he mandado a O'Leary hasta Lima a concluir un tratado preliminar que pueda servir para la paz, o a lo menos para darnos espera. También sabrá Vd. que Bolivia se preparaba para la defensa y que la guerra continuaba por aquella parte sin mucho riesgo de la nuestra. El general Sucre se viene indefectiblemente y ya estará en Colombia: todo por moderación y porque no digan que él hace la guerra por ambición. El ejército boliviano lo manda Urdininea, hombre muy valeroso y de talento y se cree que la presidencia se la darán también a él.

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte al señor Peña, a su secretario y reciba Vd. el corazón de su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

(*) En el original dice Cumaná.

P. D.—Acabo de saber con infinita pena que Mendoza está muy malo. En este caso que Briceño se encargue de la intendencia como ya se ha dicho.

1750.—DE UNA COPIA).

Bogotá, (fines) de julio de 1828.

(SEÑOR GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA).

Mi querido general:

Sabe Vd. que yo lo conozco a Vd. por lo que no puedo sentirme con lo que Vd. me dice. Ciertamente conozco también *y más que nadie,* las locuras que hacen mis amigos. Por esta carta verá Vd. que no los mimo. Yo pienso suspender al comandante de "Granaderos" y mandarlo fuera del cuerpo a servir a otra parte. El solo es culpable, pues lo demás tiene excusa *legal,* quiero decir, que no es un crimen público; pero sí eminentemente torpe y miserable.

En cuanto a la amable Loca. ¿Qué quiere Vd. que yo le diga a Vd.? Vd. la conoce de tiempo atrás. Yo he procurado separarme de ella, pero no se puede nada contra una resistencia como la suya; sin embargo, luego que pase este suceso, pienso hacer el más determinado esfuerzo por hacerla marchar a su país o donde quiera. Mas diré que no se ha metido nunca sino en rogar, mas no ha sido oída sino en el asunto del C. Alvarado, cuya historia no me daba confianza en su fidelidad. Yo le contaré a Vd. y verá Vd. que tenía *razón*. .Vd., mi querido Córdoba, no tiene que decirme nada que yo no sepa, tanto con respecto al *suceso* desgraciado de estos locos, como con respecto a la prueba de amistad que Vd. me da. Yo no soy débil ni temo que me digan la *verdad.* Vd. tiene más que razón, tiene *una y mil veces razón;* y, por lo tanto, debo agradecer el aviso que mucho debe haber costado a Vd. dármelo, más por delicadeza que por temor de molestarme, pues yo tengo demasiada fuerza para rehusar ver el horror de mi pena.

Rompa Vd. esta carta que no quiero que se quede existente este miserable documento de miseria y tontería.

Soy de Vd. afmo. amigo y de corazón BOLÍVAR.

Es fiel copia de su original en toda la extensión de la palabra, cuya carta fué contestación de una muy digna y aun descomedida que el general Córdoba dirigió al Libertador, por consecuencia del hecho que tuvo lugar en la quinta donde vivía la señora Manuela Saenz fusilando en estatua como a traidor al general Santander.—*(Nota de la copia perteneciente a Pérez y Soto).*

El suceso ocurrió el 24 de julio de 1828. ("Reminiscencias", por J. M. Cordovés Moore. Bogotá). El señor R. Botero Saldarriaga confirma este dato, y nos informa que el irlandés Ricardo Crofston era el comandante de "Granaderos".

1751.—DEL ORIGINAL).

A MANUELA SÁENZ.

El yelo de mis años se reanima con tus bondades y gracias. Tu amor da una vida que está espirando. Yo no puedo estar sin ti, no puedo privarme voluntariamente de mi Manuela. No tengo tanta fuerza como tú para no verte: apenas basta una inmensa distancia. Te veo aunque lejos de tí. Ven, ven, ven luego.

Tuyo de alma.

Esta carta no tiene fecha. En "Papeles de Bolívar" la publicamos en el mes de setiembre de 1827. Después hemos creído que corresponde a época posterior y por eso la colocamos aquí.

1752.—DE UNA COPIA).

(Agosto de 1828?)

(SEÑOR GENERAL PEDRO A. HERRÁN).

Mi querido Herrán:

El amigo Ramón de la Torre tiene pendiente un negocio, que le importa, con el padre Díaz, Prior de Santo Domingo, y como yo no conozco a este religioso para empeñarme con él, me tomo la libertad de suplicar a Vd. para que busque un conducto a fin de que este sujeto quede servido, pues me intereso en su bienestar y el asunto es justo y conveniente a los padres.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

1753.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 6 de agosto de 1828.

AL SEÑOR JERÓNIMO POMPA.

Mi estimado amigo:

Contesto con mucho gusto la muy apreciable carta de Vd. del 20 del pasado, en que Vd. ha tenido la bondad de corresponder a la insinuación que le hice desde Bucaramanga, y me informa del actual estado de Venezuela, triste ciertamente y que me ha llenado de dolor. Yo nada deseo en el mundo tanto como hacer a Venezuela todo el bien que dependa de mis facultades y, por lo tanto, le ruego a Vd. como a los demás amigos interesados en la dicha de mi país, que me digan cuál es el bien que se puede hacer, cuáles las reformas que necesita, pues que emplearé en este objeto todo el lleno de mis facultades.

Le ruego continúe favoreciéndome con sus letras y me crea su afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

La carta de Pompa es de 20 de junio. O'Leary, IX, 568.

1754.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 7 de agosto de 1828.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 19 de julio en que Vd. me habla sobre las cosas del Perú muy particularmente. Yo he mandado al coronel O'Leary al Sur para que de allí pase al Perú, con el objeto de negociar un armisticio que nos dé tiempo para aumentar nuestras tropas del Sur y, más que todo, poder atender a los españoles, que van a venir infaliblemente, según todas las noticias que recibo todos los días. Esta misma seguridad me ha impelido a nombrar a Vd. jefe superior de esos departamentos del Istmo, Magdalena y Zulia, a fin de que Vd. pueda atender a todo y, muy particularmente, poner esa plaza en estado de defensa tomando todas las medidas imaginables. En el momento que Vd. sepa que ha llegado alguna expedición a nuestras costas, encargo a Vd. muy particularmente que en el momento lo participe volando al coronel O'Leary por la vía de Panamá. Es de absoluta (*) necesidad que el coronel O'Leary, encargado de una misión en el Perú, sepa nuestro estado militar oportunamente, y convendrá infinito que le lleguen a tiempo las noticias para que aumente o disminuya sus pretensiones. Yo temo a una expedición española más que la muerte, porque creo que está muy inmediata a verificarse: no dude Vd., mi querido general, que si Vd. no pone esa plaza en un mediano estado de defensa, quien sabe los apuros en que Vd. se ve para defenderla. Por lo mismo, debo encargar a Vd. una y mil veces que mejore su situación.

También deseo saber a vuelta de correo si podemos mandar una de esas grandes fragatas a Puerto Cabello para que allí la pongan en estado de salir al mar contra los españoles o contra los peruanos. Diga Vd. el dinero que pueda costar esto para mandarlo, aunque sea vendiendo la casaca, pues importa mucho que esa fragata esté en estado de guerra.

Diré a Vd. en cuatro palabras lo que pienso sobre sus competencias con el intendente, el que me acaba de escribir una carta muy amable ofreciéndome hacer todo lo que quiero y, por lo mismo, ofrece quedarse sirviendo la intendencia, y yo le recomiendo a Vd. millones de veces que se deje de disputas por ahora, pues que no durarán mucho.

(*) El original dice: "Es de absolutamente necesidad".

Oiga Vd. lo que pienso: habrá un intendente para los tres departamentos, puramente de hacienda, sujeto al jefe superior de los tres departamentos. Habrá además en Cartagena, como en Caracas, un gobernador político y militar para todos los negocios de estos ramos y todos los gobernadores estarán sujetos al jefe superior, lo mismo que los comandantes generales de armas; por consiguiente, no tendrá Vd. que sentir con esos caballeros, pues que estarán a sus órdenes. También diré a Vd., de paso, que a un hombre como Vd. no le sientan bien esas miserables disputas de abogados, pues la superioridad de Vd. es tan grande, que no debe ofenderse de miserias, y yo le digo a Vd. francamente que sus amigos dicen que tiene Vd. una delicadeza extremada en esta parte y que mejor le iría no teniéndola: yo también soy de esta opinión y, como amigo, se lo digo con toda sinceridad. Págueme Vd. esta verdad con otra fineza igual y quedaremos ambos servidos.

Yo no puedo quitar a Vd. del mando del Magdalena, y así no hable Vd. de renuncias, de vales y otras cosas, al menos durante estas circunstancias.

Adiós, amigo, créame Vd. suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1755.—MEMORIAS DE O'LEARY, III. APÉNDICE, 424).

Bogotá, 8 de agosto de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Al otro día de haber salido Vd. se recibieron noticias de que Gamarra se había retirado de La Paz, y que los partidos seguían más encarnizados que nunca. Por lo mismo, debemos esperar mucho de este estado de cosas y de agitación; también hemos sabido por Cartagena noticias de la Habana y los españoles, pero sin aumentar ningún peligro ni alarma, y más bien todos escriben muy tranquilamente como si nada fuera, y todo esto nos da esperanzas de que podemos detener las pretensiones de los españoles sólo con que sepan las medidas que estamos tomando, que, a la verdad, son las más eficaces y enérgicas. Hemos mandado levantar 40.000 hombres y preparar 20.000 milicianos para las reservas; tan inmenso esfuerzo nacional nos servirá para impedir una invasión y hacer valer nuestros derechos con el Perú.

También ha llegado ayer el señor Revenga trayéndonos el acta de Valencia y las seguridades más positivas y más satisfactorias de todo el pueblo de Venezuela. Tanto el general Páez como Revenga me aseguran que no hay ni peligros ni temores por aquella parte; todo esto reunido me da grandes esperanzas de que Vd. logrará el más brillante resultado por fruto de su comisión. Debemos, pues, esperarlo todo de Vd., y nada de la desgracia, y esto mismo debe animarlo a Vd. a pedirlo

todo y a no ceder nada. Yo no dudo que para cuando Vd. se acerque a Lima se hayan mejorado mucho los negocios de parte del Perú y de Bolivia, para que nuestro éxito corresponda a los más lisonjeros deseos, y, a menos que Vd. no sepa otra cosa de lo que le llevo dicho, Vd. debe atenerse a nuestros derechos y a nuestras glorias.

Dentro de seis u ocho días se instalará el nuevo gobierno, y se le dará a la república un sistema más vigoroso y más bien entendido; esto mismo será una base que consolidará los triunfos de nuestra diplomacia, o nuestros combates.

No he podido ver a su señora esposa de Vd., aunque la he visitado y, mientras tanto, soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1756.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 8 de agosto de 1828.

AL CORONEL TOMÁS C. MOSQUERA.

Mi querido Mosquera:

Tengo a la vista la muy apreciable carta de Vd. del 22 del pasado, en que me participa muy extensamente todas las medidas que tomaba para aumentar los recursos del general Flores, cuyo ejército debemos aumentar cuanto nos sea posible a fin de imponer respeto al Perú y obtener con más suceso el resultado que nos prometemos de la misión del coronel O'Leary, que ha debido ver a Vd. en Popayán y le habrá informado de nuestras cosas. Yo espero, pues, y le ruego que haga esfuerzos inauditos por remitir a Flores todos los auxilios que estén a su alcance.

Ayer ha venido el señor Revenga trayéndonos la acta de Valencia que es tan fuerte y enérgica como la que más; el general Páez estaba loco de contento, y me asegura que Venezuela ha visto este nuevo orden de cosas como su salvación.

Tenga Vd. la bondad de decir mil cosas de mi parte a su bueno y respetable padre, así como al amigo Arboleda, y créame su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

1757.—DE UNA COPIA).

Bogotá, a 8 de agosto de 1828.

SEÑOR CORONEL P. A. HERRÁN.

Mi querido Herrán:

Tenga Vd. la bondad de suspender la orden de salida con respecto a Arganil, permitiéndole quedar indefinidamente hasta otra orden.

Su afectísimo,

BOLÍVAR.

Archivo Herrán, en la Academia de Historia de Bogotá.

1758.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Por el señor Revenga que ha llegado antes de ayer con Fernando me he impuesto de todo lo ocurrido por Venezuela. He visto la acta de Valencia y me parece buena. Me alegro que marchen las cosas tan bien por Venezuela.

Mientras estés en Puerto Cabello procura influir todo lo que puedas para que el arrendatario del trapiche de Chirgua le pague a Josefa María Tinoco el arrendamiento; interésate mucho en esto y haz lo que puedas en favor de esta señora.

Quedo impuesto de todo lo que me dices en tu carta de 1º de julio que vino por Maracaibo.

Soy tuyo de corazón. BOLÍVAR.

Adición.—Encargué a Andrés que escribiera estas cuatro letras y lo ha hecho con mucha precisión, pero yo la continúo dándote las noticias que hay: las tropas de Gamarra se han retirado de La Paz, y están ya en este lado del Perú, porque Bolivia se ha portado muy bien defendiendo su independencia y sus leyes; de modo que el Perú se encuentra en una situación muy triste, después de haber faltado tan altamente a sus deberes no ha encontrado sino enemigos y vituperio. Por nuestra parte le hemos declarado la guerra; pero no la haremos tan pronto hasta no saber si vienen o no los españoles, y en consecuencia de esta resolución, he mandado al coronel O'Leary a tratar un armisticio para suspender las hostilidades hasta mejor ocasión. Todos creen que muy pronto habrá una revolución en el Perú, porque las tentativas son frecuentes, y entonces no habrá necesidad ni de guerras ni de marchas.

Yo he dado un decreto para alarmar al pueblo sobre los españoles y espantar a éstos, si se puede, he mandado levantar el ejército a un alto pie y la milicia lo mismo. Sobre esto debe hablarse mucho y escribirse más para que pase a las Antillas y lo sepan en la Habana.

Por acá todo va muy bien, todos los pueblos de Colombia se han pronunciado perfectamente, y han dado pruebas de adhesión a mi persona, en Bogotá sobre todo hay un gran entusiasmo, de manera que Santander solamente es enemigo mío. Soto, Azuero y Gómez, lo mismo.

BOLÍVAR.

1759.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. que me trajo Revenga, del 10 de julio, en la cual me habla Vd. con mucha claridad sobre las cosas y muy particularmente sobre sus relaciones con el general Páez, que, a la verdad, no son tan frecuentes e inmediatas como yo deseaba, a causa de que ese *caballero* tiene la desgracia de influir en contra de los mejores amigos del mismo general, lo que sin duda le ocasionará grandes disgustos y pérdidas para la república; muy sensible que me ha sido esta noticia, que de ninguna manera esperaba, conociendo la sinceridad que Vd. tiene en la amistad que le profesa. No me ha sido menos dolorosa esta noticia por lo que hace al amigo Pedro Pablo Díaz, cuyos talentos y virtudes me son tan apreciables y deberían serle aún más al general, por la utilidad que sacaría de sus consejos y sufragios.

Daré a Vd. la noticia de que el doctor Peña ha deseado ir empleado a países extranjeros y que yo se lo he concedido por darle gusto; pero, al mismo tiempo, lo he llamado para que venga a tomar posesión de su empleo en la alta corte, para su satisfacción, pero juzgando que no ha de venir porque él aborrece este país. En caso de que no venga irá a la comisión de países extranjeros. Desde luego, quedará a su lado como secretario el doctor Sanabria a quien recomiendo para que lo conserve, pues me dicen que lo hace bastante bien.

Vd. no se desespere por las variaciones diarias que ocurren en los sentimientos, que conservando Vd. los suyos, los ingratos volverán a ser justos.

Me he alegrado mucho de la concordancia que han tenido Vds. conmigo en no hacer nada parcialmente, lo que hubiera desconcertado todo y perdido el grande efecto que se ha logrado, diciendo toda la república amén, amén después del pronunciamiento de Bogotá. El pueblo de Cundinamarca se ha portado muy bien y el de esta capital está lleno de entusiasmo y adhesión por mí, lo que verdaderamente ha sorprendido a algunos, aunque sin razón, pues aquí no ha habido más que una docena de enemigos acaudillados por Santander.

Ya sabrá Vd. que he dado un decreto para alarmar al pueblo contra los españoles. Las tropas del Perú se han retirado de Bolivia, O'Leary ha ido en comisión a tratar un armisticio con los peruanos, por si acaso vienen los españoles, y, por lo mismo, es necesario cacarear mucho el *grande ejército de Colombia, para que no vengan.*

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1760.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

AL SEÑOR JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido Alamo:

He visto con mucho gusto a Fernando, que me ha traído noticias de Vd., dándome igualmente las memorias que Vd. me mandó, las que he agradecido como debía, pues que cada día tengo más motivos de estar agradecido a Vd.

Escribo a Antonia sobre las letras a fin que se las entregue a Vd., si están en su poder, pues no es justo que Vd. esté privado de su dinero por el retardo de esas malditas libranzas. En el caso de que se haya cobrado el dinero, puede Vd. presentar la cuenta de todo lo que le debo, para que le paguen como yo lo deseo ardientemente, para que no se perjudique Vd. más por su buen corazón y servicios hechos a mí. Repito a Vd., mi querido Alamo, que estoy muy agradecido por su bondad, la que sin duda estará siempre en mi corazón.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

Adición.—Mando a Antonia esta carta que está *terminante.* Lino dará a Vd. noticias y lo mismo Carabaño y el general Páez, por lo que no las repito.

Reciba memorias, de

Ibarra.

1761.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, (9 de agosto de 1828).

AL SEÑOR PEDRO PABLO DÍAZ.

Mi querido amigo:

He recibido su apreciable carta que me trajo Revenga, por la que quedo enterado de sus nobles sentimientos hacia mí y de la sinceridad de su amistad que estimo en mucho como debo. A la verdad la carta de Vd. es un monumento de franqueza y de adhesión a mí: ella me convence plenamente de que la amistad de Vd. ya es invariable para conmigo y esto debe consolarme y

Vd. mismo por los desvíos de otros manden como nosotros merecemos, a bondad y buena fe.

Ya Vd. sabrá las noticias que le doy por este correo a Carabaño que se las comunicará a Vd.: por lo mismo, no las repito.

Ya he dicho al general Páez que pase a Caracas a permanecer allí para promover el bien de esa pobre ciudad que, según me dicen, está llena de miserias lo mismo que todos los pueblos de sus contornos.

Yo le he dicho que forme una junta para que ella promueva el bien que se pueda hacer al país. Me parece que el consulado sería muy conveniente para asegurar los intereses del comercio y de la agricultura; sobre este punto es menester que representen los habitantes para que el gobierno pueda tomar en consideración sus deseos.

Procure Vd. que se hagan peticiones al gobierno sobre todos los puntos que el pueblo desee con la mira de corregir abusos y promover reformas convenientes.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Falta un pedazo al original. De aquí los claros. La fecha la hemos deducido de las cartas de Díaz: la de 12 de julio de 1828, enviada con Revenga, y la de 1°, 14 de setiembre de 1828. O'Leary, II, 402 y 406.

1762.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. que me trajo el señor Revenga con la acta de Valencia, que me ha llenado de satisfacción por su prontitud y concordancia con la de Bogotá. El señor Revenga me da lisonjeras noticias de Venezuela, de lo que me he alegrado infinito, porque ese país me tiene siempre con un cuidado inmenso y mucho más después que sé que está alborotado el Oriente y pobre, pobrísimo en todas partes. No sé que hacer para mejorar la suerte de ese pobre país, porque sus males son de tal naturaleza que dependerá sólo de cambiar la faz de sus negocios para poderlo reformar, a menos que esos mismos caballeros tengan la habilidad de presentar algunos arbitrios, que podamos hacerle algún bien.

Sobre algunos puntos me ha tocado el señor Revenga que Vd. le encargó pusiera en mi conocimiento. Estoy enteramente de acuerdo con Vd. en que la policía debe extenderse y mejorarse, para lo cual será conveniente que se empiece a poner en planta el reglamento de policía general, sobre lo que podrá Vd. hacer oficialmente los reclamos que Vd. tenga por conveniente a fin de que aceleremos este gran paso de bienestar. También estoy de acuerdo en que la justicia debe establecerse como estaba en tiempo de los españoles, y ya Vd. está autorizado para que se haga así. Igualmente convengo en que se permita extraer las mulas, pero ha de ser en los términos siguientes: primero, que se autorice al general Salom para que se extraiga por el departamento de Cumaná pagando por cada una de ellas treinta pesos por lo menos, a fin de que ese pobre departamento cuente con ese auxilio; pero no convengo en que se haga por ningún otro punto, pues mi intención es que el

general Salom tenga este recurso, y él cuidará además de que no se haga ninguna extracción clandestina por ninguna otra parte que no sea la permitida por él mismo. También convengo con Vd. en que no se debe alterar el plan de hacienda de Venezuela y, todavía más, deseo que el crédito público se restablezca, y para lo cual encargo a Vd. muy mucho que las rentas del ramo no se toquen para nada, nada. Ya los ingleses han reclamado, por medio de su gobierno, su parte, y lo mismo el público de Colombia, pues es una lástima el estado de ruina en que están sus rentas.

Ya he mandado expedir el despacho de general de brigada para su amigo el coronel Ortega, a quien Vd. dará la enhorabuena de mi parte para que no sea ingrato conmigo y sepa que me alegro de sus ascensos.

Por el correo del Sur hemos sabido, no con poca satisfacción, que el general Gamarra se ha retirado de Bolivia pasando el Desaguadero después de haber ocupado La Paz por algunos días y puesto a aquel país en alarma y cuidado, sin embargo, en esta ocasión han probado los bolivianos que aman su patria y sus instituciones: ninguno le fué infiel y el general Sucre, aun en medio de esta terrible conflagración, nombró su sucesor: el general Urdinenea. El Perú, pues, se encuentra en una posición bien triste y aun vergonzosa, después de haber fallado en sus cálculos y hallarse burlado en sus pretensiones. Vd. habrá visto por nuestros papeles que le hemos declarado la guerra al Perú, mas no por esto podremos emprenderla tan pronto, porque aguardamos el resultado de la expedición española que nos amenaza diariamente y sobre lo cual he hablado a Vd. en mis anteriores. Esta misma circunstancia me ha obligado a dar el decreto de alarma y que Vd. debe (*) cacarear cuanto sea posible, a fin de ahuyentar a los españoles y aquietar a los exaltados demagogos. No creo, por cierto, que podamos llevarlo a efecto en todas sus partes, pero, al menos, haremos cuanto nos exige el deber para salvar la patria. Este decreto debe publicarse en todas partes con todo el alboroto posible, y hacerlo pasar a las Antillas para que llegue a la Habana.

Las cosas siguen por acá el curso que habían tomado: las actas del Sur llegan por todos los correos, y la última alcanzaba hasta Quito, donde se ha hecho con indecible entusiasmo. Todos han manifestado la más firme adhesión a mi persona y si Vd. excepciona alguno que otro partidario de Santander como Soto, Azuero y Gómez, la Nueva Granada no cede a Venezuela en sus sentimientos.

He sabido por el señor Revenga que Vd. está muy contento con el nuevo secretario Sanabria y que todos nuestros amigos estaban igualmente satisfechos de él. Yo le ruego a Vd. que lo conserve a su lado, pues ya que contenta a todos no debemos disgustar a nadie, y si le he de decir a Vd. la verdad, no estamos en tiempo de buscarnos desazones. Vd. no quiso aceptar a Guzmán, conserve éste, pues: yo se lo pido como

(*) El original dice: "el decreto de alarma que Vd. cacarear etc.

un favor especial. Insisto en que el Dr. Peña venga a tomar su puesto en la alta corte de justicia, aunque no sea más que por algunos días, para su satisfacción y que sus enemigos se mueran de pena al verlo restituido a un puesto de que lo creían desposeído para siempre. Ya sabrá Vd. que voy a formar un consejo de estado con un ministro por cada departamento, en el cual entrará Revenga por Venezuela no estando aquí ni Peña ni Soublette que yo había pensado colocar. Sin embargo, se ha puesto a Soublette nominalmente, aunque no vendrá en algún tiempo, según entiendo, pues no quiere volver más al ministerio y desea permanecer al lado de su familia en calidad de labrador. Todo el mundo desea que Vd. permanezca en Caracas la mayor parte del tiempo y yo se lo ruego y mucho más con el nuevo destino que va Vd. a tener. Este será el de prefecto de los tres departamentos que están a sus órdenes, los que se disolverán en las provincias de sus nombres. No habrá más que un intendente de hacienda para todos ellos, y Vd. será el jefe superior de guerra, hacienda, justicia y administración, debiendo entenderse cada uno de los gobiernos con Vd., debiendo estar el intendente de hacienda a las órdenes de Vd. En una palabra, va a ser poco más o menos un virreinato o vicepresidencia de la provincia de Barinas, Achaguas, Carabobo, Caracas, Barcelona, Cumaná, Guayana, y Margarita. Repito que no habrá más intendentes sino gobernadores; y en Caracas habrá un gobernador político y militar para que gobierne la provincia, siempre bajo las órdenes del prefecto o jefe superior. Esto impedirá que los intendentes tengan tantas preminencias e influencias; pero Vd. tendrá mucho que hacer, pues se le duplicarán los trabajos y tareas, mas no me ha sido posible dejar de formar este nuevo plan de reforma para las extremidades de Colombia.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1763.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

AL PRESBÍTERO DOCTOR PEDRO ANTONIO TORRES.

Muy estimado doctor:

Muy agradable me ha sido recibir la muy apreciada carta de Vd. del 11 de julio en que me habla sobre el acta de Quito, que hemos visto con infinita satisfacción, así como cuanto Vd. me dice sobre el Obispo de Popayán y demás personas que han tomado tanto interés en este acto solemne. Después de dar a Vd. las gracias por todo lo que Vd. ha hecho en ese día, le encargo muy particularmente que manifieste al Illmo. Señor Obispo cuánto he apreciado esta prueba de su amor a Colombia y de adhesión a mi.

Ayer ha venido el señor Revenga trayéndome el acta de Valencia que ha sido tan solemne como la de Quito, y fuertemente apoyada por

el general Páez quien me asegura que Venezuela toda no tiene sino una opinión y un sentimiento.

Por ahora estamos muy tranquilos. Dentro de ocho días se establecerá el nuevo gobierno conforme al nuevo orden de cosas.

Soy de Vd. mi querido Torres, afectísimo amigo

BOLÍVAR.

El original pertenece al poeta Guillermo Valencia. Copiada de la Obra de S. Camacho, tomo 69 de la Biblioteca Colombiana de la Aldea.

1764.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 13 de agosto de 1828.

Mi querido Intendente:

He convenido con los Alcaldes de San Victorino, que les permitiré *rifas* para sacar algo para la iglesia. Permítalo Vd.

Soy de Vd. afectísimo

BOLÍVAR.

Archivo Herrán. Academia de Historia. Bogotá.

1765.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 14 de agosto de 1828.

A LA SEÑORA MERCED CABARROQUE.

Señora:

Es bien sensible para mí tener que dar a Vd. una noticia que sin duda va a causarle la pena mayor del mundo tanto a Vd. como a su querida hija: ambas tendrán que llorar esta pérdida irreparable. Y ya que ha sucedido, ¿para qué no decirlo de una vez? la muerte de mi antiguo amigo y secretario, el general Pérez. Esta infausta noticia me ha sido comunicada por uno de sus mejores amigos, el señor Miguel Bello, cuya carta remito a Vd. en copia para que le sirva, así como también he escrito a su hermano Francisco, que se halla en Mompox, con el mismo objeto. Yo creo que Vd. debiera ponerse en comunicación con este caballero, bien fuera directamente o por conducto del señor Francisco Pérez, que se halla en Mompox y que es hermano de José Gabriel.

Soy de Vd., señora, atento s. s.

BOLÍVAR.

Archivo Nacional. Sección "Ilustres Próceres", Tomo LXVIII, página 4. Copiada por el Dr. Vicente Dávila.

1766.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 14 de agosto de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

El correo de Europa nos trae noticias muy alarmantes con respecto a España y sus preparativos de expedición. Se asegura que ya se embarcaban 3.000 hombres en Cádiz y que el gobierno español estaba resuelto a reconquistar la América. Por lo mismo, repito a Vd. todo lo que le he dicho en mi anterior recomendándole muy particularmente el arreglo de esa plaza y la mejora de sus rentas.

Desde luego, he comenzado por mandar se suspendan los pagos de hacienda, a fin de que Vds. tengan mayores medios de auxilio y defensa en un caso de invasión que temo más que la muerte. Entre los arbitrios de defensa que tomamos hemos creído conveniente dar un pomposo decreto que Vd. debe cacarear hasta los cielos, con el objeto de que los españoles sepan que estamos despiertos y yo en el ejercicio de la autoridad. Procure Vd. que llegue a la isla de Cuba.

Hoy hemos recibido la acta de Panamá y Espinar me escribe de allí muy contento así como Sardá. Recomiende Vd. a éste todo lo que le parece a Vd. deba hacer en estas circunstancias, particularmente todo aquéllo que tenga relación a la defensa del país y aumento de sus recursos.

Las actas del Sur alcanzaban hasta Quito, donde se hizo con grande entusiasmo y cada correo nos trae nuevos pronunciamientos. El Perú sufría grandes conmociones en Lima. El ejército de Piura había perdido mucho y Gamarra ha evacuado a Bolivia. Estuvimos en una grande expectativa.

. . . .

BOLÍVAR.

1767.—MEMORIAS DE O'LEARY, III. APÉNDICE, 447).

Bogotá, 15 de agosto de 1828.

SEÑOR CORONEL DANIEL F. O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

Ayer hemos recibido noticias de Europa por el correo de Cartagena, y éstas son bastante importantes: el señor Madrid dice que por fin la metrópoli se ha decidido a reconquistar sus antiguas colonias; pero no añade ningún dato que apoye esta aserción. Nuestro espía en

Madrid asegura que había salido una expedición de poco más de 2.000 hombres para la Habana; y no sabe que haya otra con miras de partir para América; añade que en España se habla mucho de operaciones contra Méjico y que se levantan tropas para reemplazar las francesas. Dice que la España está muy pobre. El ministerio francés ha declarado al señor Palacios, que su gobierno está pronto a reconocernos y que muestra las mejores disposiciones hacia Colombia.

El ministerio británico ha sufrido importantes alteraciones: todos los ministros liberales han salido, y han entrado en su lugar torys; pero lord Aberdeen, de negocios extranjeros, ha recibido al señor Madrid con muchos halagos y amistades, hablándole muy bien de Colombia. Los rusos han pasado el Danubio y ganaron una batalla en que perdieron 16.000 hombres. El resto de la Europa está tranquila porque cuenta con el tratado de alianza y con la condición que él contiene. El príncipe don Miguel ha cometido el atentado de aniquilar la constitución de Portugal, y la Europa entera lo ha tratado de traidor, y hasta España lo ha hecho así. El reino está revuelto contra él y pronto tendrá que volver atrás.

Todo esto le dará a Vd. idea del estado de las cosas por Europa, y, por consiguiente, sabrá juzgar de la posibilidad y probabilidades de los eventos. Yo no tengo un temor fundado de que vengan, porque dentro de poco sabrán que no les será posible triunfar; por todas partes se están haciendo los mayores esfuerzos para levantar el ejército a 40.000 hombres, y se han mandado armar las grandes fragatas, para obrar con ellas contra cualquier enemigo.

Ya Vd. habrá sabido las noticias del Sur, que son favorables al suceso de su comisión; y, por lo mismo, me he alegrado de que todo corresponda a nuestras esperanzas. El general Sucre me ha escrito que en setiembre estaría en el Sur, y para entonces ya estaría mejor de su brazo, que había sido roto; estaba absolutamente resuelto a no volver a servir en ninguna parte; por consiguiente, no debemos contar con él para que nos ayude en estas circunstancias.

Soy de Vd., de corazón.

BOLÍVAR.

El informante de Madrid era el patriota don Tomás Quintero. Véase Restrepo, IV, 221.

1768.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de agosto de 1828.

(A S. E. EL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ).

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 9 de julio en la que me tranquiliza sobre la suerte de Maturín y el Orinoco, ofreciendo, por su

parte, los mayores esfuerzos para impedir los males que les amenaza, de lo que doy a Vd. mil gracias, deseando, al mismo tiempo, que logre Vd. el efecto que deseamos.

Las observaciones que Vd. me hace sobre la miseria de Venezuela me parecen muy exactas, y, al mismo tiempo, desconsoladoras, pues nadie puede esperar con justicia que la tranquilidad pública se establezca con aquella seguridad que requieren las especulaciones pecuniarias. No hay duda de que necesitamos mucho, mucho reposo para curar nuestras antiguas heridas, pero también es cierto que nada está más distante de nosotros que un orden próspero y estable.

Creo igualmente, mi querido general, que al orden y a la calma deberemos añadir una providencia más, que corrigiera parte de nuestras miserias. Pienso que al cultivo del café deberíamos substituir otro que fuera más vendible como el añil, el algodón, y también algunas especulaciones de abastos internos, o bien inquirir noticias de objetos que pudieran mejorar nuestra industria, pues si no variamos de medios comerciales, pereceremos dentro de poco. Sería muy conveniente el tratar en los papeles públicos sobre esta materia para guiar la atención pública sobre los diferentes ramos que pudiéramos cultivar con suceso.

El café no volverá a levantar más su precio y, por lo mismo, es preciso abandonarlo y, al mismo tiempo, dirigir nuestros trabajos hacia otra parte para evitar una ruina más dolorosa y más tardía.

Siento mucho que el general Ayala no sea de la confianza de Vd. y, por lo mismo, no sé que hacer con él. Vd. me dirá, pues, en consecuencia, a lo que lo puedo destinar, pero sin olvidarse que ese caballero es muy querido en La Guaira y que podemos perder en su mudanza. Yo conozco a Ayala y es incapaz de una traición o una intriga siquiera, cualesquiera que sean sus sentimientos. Nunca ha sido adicto a mí, pero el estimar la honradez es un aliento para los otros de parte de quien juzga con imparcialidad de sus mismos enemigos. La Guaira no es una plaza de armas, sino una desgracia para quien quiera defenderla, además ya debe haberse mostrado él cual es en esta última circunstancia y, por lo mismo, podemos portarnos conforme a su conducta.

Cada día recibo nuevas pruebas de respeto por los pueblos de Colombia. Dentro de ocho días estará instalado el nuevo gobierno.

La guerra con el Perú no será tan próxima como se temió, porque los peruanos están casi perdidos. La expedición de España se confirma y debemos prepararnos para todo caso.

Soy de Vd. de todo corazón.

Bolívar.

En 1810 el café valía 14 pesos quintal. Luego bajó a 3 pesos y en 1816 subió a 9 pesos. De 1817 a 1823 se mantuvo a 20 pesos, y de 1824 a 1830 estuvo a 6, 7 y 8 pesos. José Antonio Díaz, "El Agricultor Venezolano", I, 188. Caracas, 1861.

1769.—DE UNA COPIA).

Bogotá, agosto 20 de 1828.

SEÑOR CORONEL PEDRO MURGUITÍO.

Mi querido coronel:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta del 25 de julio de este año, en que Vd. tiene la bondad de felicitarme por los últimos pronunciamientos de los pueblos del Sur tan conformes con las ideas y sentimientos que Vd. ha mostrado y que yo he apreciado cuanto ellos merecen.

Yo doy a Vd. mi querido coronel, las más expresivas gracias por su favorecida carta y cuanto se sirve Vd. decirme en ella.

Dígame Vd. en qué lo puedo servir, seguro de que me será muy agradable atender a cualquier reclamo que Vd. me quiera hacer.

La república entera se ha uniformado ya en sus actas.

Soy de Vd. afectísimo amigo,

BOLÍVAR.

Archivo de don Bolívar Mosquera. Popayán.

1770.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de agosto de 1828.

(SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Le recomiendo a Vd. una y mil veces que procure poner esos tres departamentos en el mejor estado de defensa y por lo cual he escrito ya a sus respectivos intendentes y comandantes generales, a fin de que sepan del nuevo destino que Vd. ejercerá y se apresuren a obedecerle con acierto. Tenga Vd. entendido que Lara ha regresado a Barinas, y Carreño se halla en Maracaibo. Le he escrito para que se ponga de acuerdo y en comunicación con Vd. y que provea a la defensa de la Barra, nombrando un buen oficial para este importante destino. ¡Cuánto nos costó en la invasión de Morales!

Tenemos ya todas las actas del Sur que han sido muy entusiastas y conformes en sus votos. Aquellos pueblos, que nada han perdido de su antiguo entusiasmo, se han vuelto locos de contento al hacer este pronunciamiento. Es, pues, de esperarse que ese entusiasmo y esa decisión tenga el mejor efecto con respecto al Perú que aun persiste en sus perversas intenciones contra nosotros y amenaza el Sur con una invasión. Se asegura que el general La Mar había venido a Trujillo y que la división de Gamarra que se hallaba en el Alto Perú tenía orden de embarcarse para venir al Norte. Flores, siempre vigilante y activo, continuaba sus preparativos y aumentaba su ejército.

Vd. debe tomar mucho interés en que la fragata que debe equiparse en ese puerto salga al mar cuanto antes. Indíqueme Vd. desde ahora cuál puede ser su comandante y sus oficiales, pero que no la vayan a llevar; y cuánto necesitará para alistarla para un crucero de seis meses por lo menos. Se me ha asegurado que con 40.000 pesos sobrará.

. . . .

BOLÍVAR.

1771.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 21 de agosto de 1828.

(AL GENERAL SIR ROBERT WILSON).

Mi excelente amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la última y apreciable carta de Vd. en que me manifiesta, con tanta bondad, sus miras benévolas hacia Colombia y hacia mí. Vd. nos honra demasiado, y mi reconocimiento no tiene límites por las lisonjas que Vd. nos prodiga a cada instante. No merecemos, querido general, que Vd. nos mire con una indulgencia tan lisonjera. Yo he manifestado a mi edecán, el coronel Wilson, toda la gratitud que yo debo a Vd. por la estimación generosa que Vd. ha querido consagrarme. Reciba Vd., pues, las gracias más expresivas y más tiernas de mi parte.

Ya Vd. estará informado de los resultados de nuestra gran convención; su historia es larga y penosa y, por lo mismo, no deberé molestar a Vd. extendiéndome en difusas relaciones de estériles sucesos. Todo el pueblo de Colombia vió su situación y se adelantó a colocar sus destinos en mis manos. Yo he agradecido como debo esta prueba de confianza general. Me han cometido un poder ilimitado, pero en recompensa yo no lo ejerceré sino restringido por una constitución provisoria que durará tanto cuanto quiera el pueblo. En esta acta fundamental se pondrán bases convenientes para la estabilidad de la república. Yo quisiera que no fuesen desoídas por mis enemigos las razones que tengo para obrar de esta manera. Se me ha encargado que reforme y organice la república. En consecuencia, lo haré conforme a mi conciencia y a mis luces; sobre todo, yo no consultaré más que la historia por una parte, y el estado de Colombia por otro. Estos serán mis consejeros.

También sabrá Vd. que el coronel Wilson ha deseado volverse al seno de la patria y a colocarse bajo la sombra gloriosa de su heroico padre. Nada en efecto era más debido, nada más lisonjero. Servir a la Inglaterra y estudiar en su padre un modelo de virtudes y talentos y de servicio era cuanto podía apetecer el mortal más afortunado. Yo he sentido infinito que mi edecán no me acompañara todo el tiempo que durará mi carrera pública; habiendo para entonces más medios de parte del gobierno para recompensarlo, y de la suya, los servicios que

merecieren de la república. El hijo de Vd. se ha hecho digno de toda mi *estimación*. Su celo y su fidelidad no tienen paralelo. Ha sido un verdadero entusiasmo su carácter. La gloria, la libertad y Colombia eran los objetos de sus anhelos. ¡Yo no dudo, mi querido general, que el hijo de Vd. logrará algún día parecerse a su padre, por difícil que sea esta semejanza! Su aplicación al servicio y su atención por todo lo que es digno de estudio, le prometen ilustres esperanzas. Cultive Vd. esta tierna planta como el retoño o la revolución del *mismo* general Wilson. Creo que con estas últimas palabras he acabado el retrato de mi edecán y estimable hijo de Vd. Yo mandaré recomendarlo a nuestro ministro, para que diga una palabra al señor Aberdeen. Esto será cuando el mismo interesado lo juzgue oportuno, que, por lo mismo, dependerá de su reclamo o bien de las circunstancias que se ofrezcan más favorables para introducir esta recomendación. Quiera Vd., mi querido general, amar a su hijo como yo he amado a mi edecán; y mientras tanto reciba Vd. las expresiones de mi estimación y respeto.

True cópy.—*Hallowes*. BOLÍVAR.

1772.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de agosto de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Desde que Vd. marchó al departamento de Maturín no he sabido de Vd. sino indirectamente por las cartas que Vd. ha escrito a Ibarra y Clemente, quienes me han informado que Vd. hacía algunos progresos en ese departamento, aunque lentos a causa de su mal estado y pobreza y, por lo mismo, yo recomiendo a Vd. mucho trabajo por mejorar sus rentas. Le he dicho al general Páez que pueden darse licencias para extraer mulas solamente por los puertos de su departamento, con el objeto de proporcionarle estos recursos, pues Vd., que es tan celoso y tan activo, cuidará de que no se abuse de este permiso. También debo recomendar a la prudencia de Vd. la pacificación de esas partidas de bandidos que infestan ese territorio y que lo destruyen tan inhumanamente.

Tengo el gusto de anunciar a Vd. que por fin tenemos ya todas las actas del Sur, que han sido muy entusiastas y muy fuertes. Vd. conoce aquellos pueblos que han conservado su primitivo entusiasmo. Guayaquil, naturalmente más alegre, ha rebosado en alegría. Sin embargo, en medio de estas buenas noticias tengo el sentimiento de anunciarle que el Perú aun nos molesta con sus preparativos de guerra. Las tropas de Gamarra que habían invadido a Bolivia venían a Piura, y el general La Mar en persona también venía a los departamentos del Norte. Todo esto me obliga a tomar medidas muy serias con respecto al

Sur y a reforzar nuestro ejército cuanto nos sea posible, no sólo con este objeto sino también el de hacer frente a una expedición española que nos amenaza días ha, y por lo cual recomiendo a Vd. muy encarecidamente el cumplimiento del decreto que he dado con respecto al aumento de las tropas y organización de las milicias: cacaréelo Vd. mucho a fin de que los españoles sepan que estamos alerta y conozcan que aun tengo los medios y el poder de destruirlos.

Insista Vd. en que le remitan de Guayana el dinero que he mandado para auxilio de ese departamento.

Hágale Vd. mil memorias a los generales Monagas, Rojas etc. y créame suyo de corazón.

Bolívar.

1773.—de una copia).

Bogotá, 22 de agosto de 1828.

Al señor general Jacinto Lara.

Mi querido general:

No habiendo llegado aún el correo de Venezuela, por no sé que causa, no tengo ninguna carta de Vd. que contestar, y así me limitaré a repetirle mis anteriores encargos con respecto a esos pueblos y conservación de ese departamento tan importante, y, sobre todo, el mejor arreglo y aumento de sus rentas, como que es el más productivo y provee a la subsistencia de otros que se hallan igualmente necesitados.

En este correo hemos recibido las actas de los departamentos del Sur y la de Guayaquil que ha sido muy entusiasta; aquellos pueblos han hecho locuras al pronunciarse tan espléndidamente. Del Perú sabemos que aun continuaban los preparativos de guerra contra el Sur, y se aseguraba que la división de Gamarra venía a Piura a unirse a las demás tropas que tienen allí los peruanos, y que el general La Mar en persona venía a mandarlas. Flores, al comunicarme estas noticias, me avisa que aumentaba su ejército cuanto le era posible, pero siempre me pide refuerzo.

Ahora, considere Vd. que haré yo si, por otra parte, nos amenazan los españoles, como Vd. sabe, y que a todo tengo que atender. Por lo mismo, es preciso que Vd. se esfuerce en dar cumplimiento al decreto sobre alistamiento, y en organizar y disciplinar las milicias del mejor modo posible, a fin de contar con este auxilio y mostrar que estamos preparados.

Están en el gobierno las actas de toda la república; daremos muy pronto una acta fundamental que sirva de constitución provisoria, y que, según la opinión de los ministros y consejeros, debe dar estabilidad a la república. Pero es necesario que todos se empeñen en hacerla sancionar espontáneamente por los pueblos, para que no se diga en ningún tiempo, que ha sido obra de un solo hombre y sin el consen-

timiento público, pues no quiero mandar sino acorde con la voluntad nacional.

Antes he hablado a Vd. sobre el pago que debe hacerle María Antonia; yo he sentido mucho la dilación que Vd. ha sufrido.

Memorias a Pulido y demás amigos, y créame suyo afectísimo.

BOLÍVAR.

1774.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de agosto de 1828.

AL SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd., seguramente a causa de que Vd. se hallaba en el Valle. Las noticias que me ha traído este correo me hacen creer que el Perú piensa aún muy seriamente contra nosotros, tanto que se nos asegura que las tropas de Gamarra venían por mar al departamento de la Libertad. Vea Vd., pues, cuanto nos interesa que Vd. haga milagros por auxiliar a Flores y aumentar su ejército cuanto sea posible; y yo le ruego, Mosquera, que lo haga así salvando las dificultades que se le presenten. Tome Vd. mucho interés en que el escuadrón de Sirakowski marche pronto y bien ordenado, así como todas las tropas que Vd. remita. Yo le he asegurado a Flores que debe contar con el auxilio de Vd. como el más entusiasta y el más activo de nuestros intendentes, y espero que no me hará quedar mal en esta seguridad.

Dentro de poco daremos una acta fundamental que sirva de constitución provisoria, que, según la opinión de los ministros y consejeros, debe dar estabilidad a la república; pero es necesario que los interesados en la suerte de esta patria, como Vd. y todos sus parientes y amigos, se empeñan en hacerla sancionar espontáneamente por los pueblos, para que no se diga que es la obra de un hombre y que carece del consentimiento nacional, pues yo no quiero mandar sino de acuerdo con la voluntad pública. Estas mismas ideas deseo que Vd. las presente a los amigos de Arboleda y su respetable papá, a quien no escribo por ahorrar repeticiones.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1775.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de agosto de 1828.

AL SEÑOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi querido amigo:

Por cartas de mis amigos de Caracas, he tenido el sentimiento de saber que Vd. se hallaba indispuesto en su salud, que espero se habrá

mejorado para bien de Vd. y servicio de la patria. Vd. nos haría una inmensa falta en el importante destino que ocupa y que ninguno otro podría llenar en estas circunstancias sobre todo, en que debemos regenerar la república, a fin de cumplir con lo que el pueblo nos ha mandado y la necesidad exige.

Desde mi llegada a esta capital he dado varios decretos importantes que han sido muy bien recibidos, sobre todo aquéllos que tienen por objeto sostener la religión. Persuadido de la utilidad de esta consagración, he rogado al Illmo. Arzobispo que se ponga de acuerdo con el intendente a fin de que propongan al gobierno aquellas mejoras y reformas que podamos hacer en bien de la Iglesia, y en el ramo de diezmos que está muy atrasado, según me dice el señor Arzobispo. La misma recomendación he hecho al general Páez con respecto al comercio y agricultura de ese país, de que todo el mundo se lamenta. Desearía que Vd. tomase todo el interés posible en estas recomendaciones y me dijese lo que podamos hacer.

El correo del Sur nos ha traído las actas del Sur que se han hecho con mucho entusiasmo y conformes a la voluntad general. Ya, pues, hemos pensado que debemos dar una acta fundamental que sirva de constitución provisoria y que según la opinión de los ministros y consejeros debe afianzar la estabilidad de la república; mas es indispensable que los buenos patriotas amantes del orden y del reposo, como Vd., se empeñen en que este acto reciba la sanción popular espontáneamente, para que en ninguna época se pueda decir que es la obra de uno solo y que carece del consentimiento nacional, pues por nada en este mundo quisiera mandar sin esta *voluntad*.

El Perú, siento decir, que aun persiste en sus miras hostiles contra nosotros y aglomera fuerzas en las inmediaciones del Sur. Se asegura que el presidente en persona venía a dirigir las operaciones. Todo ésto sucede al paso que los españoles nos amenazan con una expedición que vendrá seguramente. Y si yo no me encontrase en la posición que ocupo ¿qué haría?

Tenga Vd. la bondad de saludar al general Soublette y su familia lo mismo que a la de Vd. de quien soy amigo de corazón.

Bolívar.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1776.—del original).

Bogotá, 23 de agosto de 1828.

Al Exmo. señor general J. A. Páez, etc.

Mi querido general:

El correo de esta semana aun no ha llegado, de suerte que nada sabemos de Venezuela después de las noticias que nos ha traído el

señor Revenga, que, a la verdad, hizo un excelente viaje no siendo militar. Poco, pues, podré decir a Vd. en esta ocasión con respecto a las cosas de Venezuela, que considero marchando muy bien, atendiendo al interés que Vd. tiene por la conservación de ese país; y al nuevo orden de cosas que ha principiado y que ciertamente nos promete infinitas ventajas si todos trabajamos acordes y con acierto. Estos trabajos serán tanto mejor recibidos por la generalidad, cuanto que ellos no tienen otro objeto que servirla. Yo he dado ya algunos decretos importantes en varios ramos que han sido muy bien recibidos, particularmente aquéllos que tienen por objeto aumentar nuestras rentas y sostener la religión como una de las más fuertes barreras que puede oponerse al torrente de las pasiones anárquicas; y esta persuación me induce a recomendar a Vd. la mejor amistad y armonía con el señor Arzobispo, a quien he escrito ya instándole que me proponga aquellas reformas que él crea necesarias a la Iglesia, particularmente en el ramo de diezmos que, según tengo entendido, se halla muy atrasado y mal administrado. Otra de las cosas que llaman mi atención es la espantosa pobreza que reina en Venezuela, y el atraso del comercio y la agricultura de que todo el mundo se lamenta. Veamos, general, si de algún modo podemos remediar estos males y aliviar la suerte de nuestros compatriotas y de nuestra patria nativa. Yo le recomiendo este servicio, querido general, como el más importante y el más útil. *El más digno de Vd.*

El correo del Sur nos ha traído las actas de aquellos departamentos, que han sido muy entusiastas y conformes con la voluntad pública; aquellos habitantes, que nada han perdido de su primitivo entusiasmo, se han vuelto locos al hacer este pronunciamiento. Guayaquil sobre todo. Sin embargo, para que nada sea completo, no puedo decir a Vd. que las noticias del Perú sean tan lisonjeras. Aquel pérfido gobierno persistía en sus preparativos de guerra contra nosotros, y amenazaba el Sur, que se halla en estado de completa alarma. Se asegura que la división de Gamarra, que había invadido a Bolivia tan inicuamente, tenía órdenes de embarcarse para venir al Norte a unirse a las tropas que tenían los peruanos en el departamento de Trujillo, donde venía el general La Mar en persona. Imagínese Vd., querido general, cuál será la situación de Flores en el Sur y la mía en el gobierno. Por una parte, tenemos que hacer frente a una invasión peruana y, por otra, esperamos una expedición española. En tan difícil posición sólo dos arbitrios me han ocurrido, y es que después de haberle declarado la guerra al Perú y al mismo tiempo que aumentamos y organizamos el ejército del Sur, negocie el coronel O'Leary un armisticio, o preliminar de paz con el Perú bajo condiciones bastante fuertes y honrosas. El otro es la publicación del decreto de que hablé a Vd. en mi anterior carta. Estoy persuadido que no podremos llenarlo en toda su extensión, porque nuestras fuerzas no alcanzan a tanto, pero aumentaremos el ejército, reanimaremos el espíritu nacional y haremos entender a los españoles que

los *esperamos*. Por lo mismo, yo recomiendo a Vd. la ejecución de este decreto y la defensa de nuestras costas. A Montilla lo he nombrado jefe superior de los departamentos del Istmo, Magdalena y Zulia para que defienda sus costas. (*)

Estamos ya en aptitud de dar una acta fundamental que sirva de constitución provisoria y que conforme a la opinión de los ministros y consejeros *debe dar estabilidad a la república* simplificando y afianzando la base de su gobierno, mas es preciso, general, que Vd. y todos los amigos del orden y de la *estabilidad,* se empeñen en hacerla sancionar *espontáneamente* por los pueblos, para que no se diga que es la obra de uno solo y que carece del consentimiento nacional.

Por ahora es cuanto ocurre de nuevo y todo lo que tengo que decir a Vd. de quien soy amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1777.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

AL ILLMO. SR. DR. RAFAEL LAZO DE LA VEGA,
OBISPO DE MÉRIDA.

Illmo. señor:

Muy grato me ha sido, Illmo. señor, recibir la apreciable comunicación del 9 del corriente en que V. S. I. se sirve participarme que ha dado ya gracias al Todopoderoso por los decretos de 10 y 11 de julio, y me manifiesta, con suma bondad, el estado de la diócesis que gobierna V. S. I. con tan piadoso celo. Yo agradezco en extremo las expresiones de aprobación con que V. S. I. marca estas providencias dictadas en bien de la Iglesia y de la moral, y me es satisfactorio decirle que estas medidas han excitado el aplauso de los pueblos que aun conservan el amor y el respeto debido a la religión de Jesús. Yo puedo asegurar a V. S. I. que nada deseo tanto como emplear las facultades que me ha concedido el pueblo en mantener la dignidad de la Iglesia y propender a sus mejoras. Por tanto, puede V. S. I. indicar al gobierno, por medio de la secretaría, todas aquellas reformas que juzgue oportunas, sobre todo en el ramo de diezmos que, según veo está muy descuidado.

Acepte V. S. I. las consideraciones de mi respeto.

BOLÍVAR.

Publicada por "La Niñez", Nº 39, de 8 de marzo de 1879. Mérida.

(*) El original dice: "para defienda sus costas".

1778.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

. . . .

Sé que los españoles llegaron a Puerto Rico.

Hoy debe reunirse el consejo de estado compuesto de individuos de cada departamento y mañana se publicará la acta fundamental que debe regirnos hasta el año de *treinta,* para cuya época se convoca un *congreso* a fin de que el pueblo, o los demagogos *más bien,* no griten y digan que se quiere gobernar a Colombia sin constitución y mil otras cosas que ellos saben contar. Publicada *esta acta* fundamental conoceremos por *su efecto* cual es la *opinión* pública y veremos sus efectos.

Wilson dirá lo que sepa por acá y entonces verá que no lo hacemos tan mal.

. . . .

BOLÍVAR.

1779.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

Tengo a la vista tu muy apreciable carta del mes pasado, que he leído con mucho gusto y lo que me informas de todo lo que pasaba en esa plaza hasta aquella fecha, en que seguramente no habías recibido las actas de esta capital que han sido imitadas por todo el resto de la república con grande aplauso y entusiasmo, de suerte que mañana se publicará un decreto por el cual reasumo yo las facultades que me ha concedido el pueblo.

Tengo entre manos un asunto que deseo concluir cuanto antes y de un modo que quede asegurado para siempre. Se trata de las minas de Aroa que he vendido a una compañía inglesa y no me falta otro requisito que el de poner en sus manos los títulos de propiedad, y yo te encargo muy especialmente que hables con la señora Mombrune (*) viuda de Antonio Aguirre, o que se yo como se llama, a fin de que renuncie toda pretensión sobre las minas de Aroa, pues ningún derecho tiene para molestarnos sin provecho alguno de su parte. También el general Páez pudiera escribirle algo, para que esa señora nos deje en

(*) En otra copia dice la señora Montrano. En esta época pleiteaban contra Bolívar la señora Petronila Urquía de Lazo y su hijo Felipe Lazo. La mina de Aroa por títulos perfectos, confirmados dos veces en distintas épocas por la corona, pertenecía a la familia de Bolívar, desde mediados del siglo XVII, como se consigna en otras notas de esta edición.

paz y no entorpezca un negocio que no le pertenece. El documento que se haga a este fin debemos mandarlo original a María Antonia y ha de ir en la más perfecta y debida forma.

Soy tuyo afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1780.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

SEÑOR DR. JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido Alamo:

Tengo a la vista las muy apreciables cartas de Vd. del 6, 12 y 20 de julio, que he leído con todo el interés que ellas contienen, y que me han dado informes muy interesantes ciertamente y que aprovecharé a su tiempo.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre la policía, había ya mandado que el general Arismendi volviese a tomarla a su cargo, persuadido de que él serviría este destino como nadie; y también con el objeto de libertar a Vd. de este enfado y entorpecimiento de sus negocios.

En estos tres días se publicará el decreto por el cual reasumo yo las facultades que me ha concedido el pueblo; y, al mismo tiempo, se convocará un congreso nacional para el año 30, para que el pueblo no crea, o más bien la demagogia, que se le quiere gobernar sin congreso. Durante estos dos años haremos mucho.

Sabrá Vd. que al fin se ha concluido el contrato de venta de las minas de Aroa y mi apoderado en Londres me pide los títulos de propiedad. Yo escribo a Antonia para que los mande, y que, al mismo tiempo, concluya con la familia del vizcaíno la transacción que teníamos pendiente, pagándole los tres mil pesos que habíamos convenido, aunque sean de las letras que están en poder de Vd., o de ella, pues que entonces me es más fácil pagar a Vd. librándole contra el fondo de Inglaterra.

Yo espero, mi querido Alamo, que Vd. se interesará en este asunto cuanto le sea posible, a fin de que esos señores reciban sus títulos y la propiedad de la mina sin ningún reato. Véase, por Dios, con María Antonia, aunque le cueste, y empéñela en que se concluya la transacción con la vizcaína. Si hubiese inconvenientes, véase con el general Páez, para que interese sus respetos y su empeño para con esa gente, que nada gana con molestarse inútilmente.

Déme Vd. esta prueba de amistad y créame su afmo.

BOLÍVAR.

1781.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

AL SEÑOR J. F. MADRID.

Mi estimado amigo:

He recibido con mucha satisfacción las agradables cartas de Vd. desde 4 de mayo hasta el 5 de julio, en ellas me dice Vd. haber vendido las minas en treinta y ocho mil libras pagaderas en los términos estipulados. Doy a Vd. mil gracias y lo mismo al señor Bello por este importante servicio, pues me han puesto Vds. más independiente de los hombres y de la fortuna.

Vuelvo a dar órdenes a Caracas para que manden los títulos a Londres aunque temo algún inconveniente con respecto a los originales no se vayan a perder en el mar; y los individuos que hayan tenido alguna reclamación sobre las minas pondrán su avenimiento pues que jamás han tenido ningún derecho a ellas, y si han gozado de alguna parte ha sido de un modo usurpatorio. Vd. puede contar con que los títulos irán en regla, visados por el Cónsul Inglés como Vds. lo han deseado y en la mejor forma posible.

Es inútil decir a Vd. que se deben exigir por nuestra parte todas las formalidades que están estipuladas a fin de asegurar los pagamentos de una manera indudable. Del primer dinero que se reciba mandarán Vds. pagar inmediatamente los veinte y cuatro mil y pico de pesos que se deben a los señores Powles de resultas de las libranzas de Lancaster. También pagarán Vds. desde luego siete mil duros que he librado en favor del señor Feliciano Palacios de Caracas.

El líquido restante de todo el valor de las minas, se pondrá por mi cuenta y a mi orden y siguiendo las formalidades más perfectas en un Banco del gobierno o bien de Inglaterra, donde haya la mayor seguridad posible, aunque el interés no pase de 2 o 3 por ciento. Por manera que lo que yo más deseo es que mi dinero no sufra menoscabo en su capital y se asegure para siempre su cobro. Vds. tendrán la bondad de asegurar los documentos y de mandarme un tanto de ellos para tenerlos en mi poder; pero yo no quiero decir que se vaya a cometer una falta por cumplir con estas órdenes, pues lo único que deseo es asegurar el dinero y la percepción de su rédito.

El coronel Willson, edecán que ha sido mío hasta hoy se vuelve a su país retirado de nuestro servicio. Como su conducta ha sido tan ejemplar y tan digna del agradecimiento del gobierno de Colombia debo recomendarlo a Vd. para que se sirva aprovechar alguna oportunidad que se ofrezca cerca del Ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole de mi parte el aprecio y consideraciones que nos ha merecido por sus buenos servicios. Este paso puede contribuir a la carrera de un joven que nos profesa una pasión la más desinteresada, y además su digno padre agradecerá esta fineza, como una prueba de estimación y respeto por su persona.

No terminaré esta carta sin repetir a Vd. mis agradecimientos por la pena que Vds. han tomado en la agencia de la venta de las minas.
Soy de Vd. afectísimo amigo

BOLÍVAR.

Del Repertorio Colombiano.

1782.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 26 de agosto de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

Ha venido este correo último y el anterior y no he recibido carta de Vd., lo que he sentido mucho, pero, al mismo tiempo, hemos recibido con mucho gusto la acta de Caracas, de Coro y otros lugares; todas de acuerdo con la de la capital.

He hablado a Vd. en mi anterior del proyecto que teníamos de dar una constitución provisoria a la república, llena de energía y consultada, para consolidar el orden y dar estabilidad a la nación, con el objeto de aprovechar las circunstancias que eran favorables para asentar un sistema perpetuo, y no transitorio como es el de la dictadura, pero hubo quien observara que no convenía por ahora tal paso, y solamente sería útil la publicación del decreto orgánico que se dará dentro de dos o tres días; en el cual se establece el nuevo orden de cosas, fundado sobre un consejo de estado compuesto de miembros de todos los departamentos actuales, a fin de que el gobierno esté informado de las necesidades de todos los pueblos de la república. Este consejo de estado organizará la república durante el nuevo régimen que vamos a establecer, hasta que se reuna la representación nacional en el año de 30.

Si este sistema provisorio no acomoda, el pueblo podrá representar lo que quiera y pedir una *constitución permanente* y propia para nuestro país, que ponga en armonía nuestras circunstancias con las leyes fundamentales. Yo creo que el nuevo gobierno que se dé a la república debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia. La legislación de Colombia no ha tenido efecto saludable, porque ha consultado libros extranjeros, enteramente ajenos de nuestras cosas y de nuestros hechos. Por lo mismo, pues, el nuevo gobierno futuro no debe ser otro que el que asegure nuestros derechos individuales y la perpetuidad del orden social actual, pues es imposible, como Vd. me ha dicho antes de ahora, que nuestra situación se mejore si no le damos al estado un sistema permanente, sobre el cual cuenten los ciudadanos como la base de sus operaciones privadas.

El 28 del corriente daremos el decreto orgánico de que estoy hablando, y veremos lo que el pueblo piensa de él: probablemente *no le gustará* porque tiene antipatia a todo lo que promete o habla de congresos;

pero ahora es que debemos hablar de estos cuerpos colegiados, para que podamos darle la forma conveniente al bien de la república.

Ahora, digo, es que es preciso precipitarnos a hacer lo que tiene menos favor, para que se vea que no abusamos de la opinión pública, sino que la rectificamos prudentemente con ideas moderadas. Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes. Del contrapeso de estos dos cuerpos resulta el equilibrio social, la libertad de todos y la estabilidad del gobierno. Fundados en estas consideraciones serán indispensables formar un *senado* de personajes respetables y una cámara de diputados con miembros escogidos por el pueblo, pero en *corto número*. El ejecutivo podría recibir aquella consistencia anexa a su propia naturaleza, quiero decir, la fuerza necesaria para mantener la paz pública entre tantos elementos de discordia, de que se componen las sociedades y muy particularmente la nuestra, cuyos individuos son enemigos natos de su propia existencia.

Sí, mi querido general, ésta es la época *oportuna* para que se autorice el gobierno a fin de que dé una constitución conveniente y práctica y no dé esas ideales que nos han perdido y reducido a la necesidad de escandalizar al mundo con nuestras operaciones políticas. Vd., pues, hará lo que tenga por conveniente en esta parte luego que la opinión pública esté bastante preparada para dar este paso, el que debería ser precedido por escritos públicos llenos de razón y de calor, a fin de que se conozca la necesidad que tenemos de poner un término a una revolución tan larga, tan complicada y tan desastrosa.

Bogotá, agosto 27.

Hoy se publica el decreto orgánico y el general Santander quedará suprimido de la vicepresidencia y, por lo mismo, saldrá del país luego que se concluya la causa del general Padilla, si no sale complicado en ella.

Mi hermana Antonia hablará a Vd. para que se empeñe en un asunto que tengo pendiente con mis contrarios sobre las minas de Aroa, a fin de que se transen conmigo, pues no tienen derecho ninguno y ellos ganan con la transacción, pues no tendré más pleito con ellos y no me pagarán lo que me deben, en lo que les hago gracia, y aun les prestaré mi protección, cuando sea posible. He vendido estas minas, y los compradores exigen estos títulos sin ninguna contrariedad, para poder entrar en pacífica posesión de ellas sin el menor reato que temer, y, mientras tanto, me están embromando con que no están los títulos en forma y que hay oposiciones contra las tierras.

Yo espero de Vd. este favor como uno de los mayores que me puede hacer, y entre tanto soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1783.—DEL ORIGINAL). *Bogotá, 27 de agosto de 1828.*

A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

Por fin he recibido la noticia positiva de que se han vendido las minas de Aroa en 38 mil libras. Pero para empezar los pagamentos me exigen los títulos originales, y el documento de mis coherederos, para que se verifique la venta. Por consiguiente, es preciso mandar los títulos originales a los señores Madrid y Bello, y un documento de tu parte en el cual conste nuestro compromiso, y la ley que me autoriza para vender ese mayorazgo, pues los compradores piden este requisito también; además, concluye con la familia del vizcaíno la transacción que teníamos pendiente, pagándole los 3.000 pesos, que habíamos convenido, aunque sean de las letras que están en tu poder o el de Alamo. Si hubiere algún inconveniente, háblale al general Páez para que medie con su respeto y con su empeño, pues esa gente gana en lugar de perder, no teniendo derecho alguno. Al mismo tiempo, escríbele al general Ibarra para que hable con la señora Mombrune, o qué se yo cómo se llama, a fin de que renuncie toda pretensión sobre las minas, pues ningún derecho tiene para molestarnos sin provecho alguno de su parte. También el general Páez pudiera escribirle a esa señora diciéndole las cosas como están, para que no me moleste injustamente. Todos estos documentos y los demás que sean necesarios se sacarán por triplicado y se mandarán al señor Madrid, todos certificados en debida forma por el cónsul inglés. Además, mandarás también un tanto (*) del proceso que hemos hecho para probar la legitimidad de nuestro derecho, y la sucesión de nuestra casa. Pero todo en la más perfecta y debida forma, a fin de que esos señores no retarden el pagamento con pretextos de falta de documentos. También deseo que te presentes a un tribunal competente, con todos estos documentos para que declare formalmente que están en buena forma y que no queda ningún alegato que hacer, ni falta el menor requisito a los títulos de propiedad y posesión de las minas de los valles de Aroa, y, por lo tanto, los nuevos compradores pueden entrar en pacífica posesión de las dichas minas, sin la menor oposición legal de parte alguna. Todo esto lo exigen los compradores, y, por lo mismo, es menester hacerlo en el mejor modo posible.

Ya te puedes consultar con el doctor Paúl, o con otro abogado para que te dirija este expediente en el mejor modo posible, para que no nos falte nada. Cuidado, pues, que por cuatro reales más o menos, o un documento más o menos, vengamos a perder tiempo o a enredar un asunto de tanta importancia.

Soy tu afectísimo hermano. *Simón.*

(*) Tanto. Copia o ejemplar que se da de algún escrito trasladado del original.

1784.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de agosto de 1828.

AL SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA.

Mi querido coronel:

Por estas cartas de Popayán he sabido que Vd. había marchado al Cauca en servicio público, y yo me he alegrado mucho que Vd. haya tomado tanto empeño en cumplir con las órdenes que se le han dado para auxiliar el ejército del Sur. Yo no me cansaré de encarecerle este servicio.

Verá Vd., por este correo, la proclama y el decreto que se ha publicado hoy en esta capital, y que ha sido muy bien recibido. Como éste puede considerarse como un acto sumamente importante por ser la base de un nuevo régimen provisorio, deseo saber la opinión de las personas que, como Vd., conocen los verdaderos intereses de Colombia y están en contacto con los pueblos que deben decir si este acto es o no de su agrado. Yo he procurado conciliar todos los intereses y aun las pasiones convocando una representación nacional, siempre que el pueblo no disponga otra cosa.

Deseo, pues, que Vd. me diga su parecer con franqueza y el efecto que haya causado este decreto en su departamento.

Nada más ocurre de nuevo, y soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1785.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 28 de agosto de 1828.

AL SEÑOR J. R. ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. del 13 del corriente, que he leído con infinito gusto y agradezco por la bondad de sus sentimientos. Vd. siempre igual, siempre noble en su carácter, me habla de un modo que me hace ver que aun no quiere Vd. tratarme con la franqueza que le pido. Vd. conserva todavía cumplimientos que no vienen bien entre nosotros. Yo le ruego que los abandone.

Mando a Vd. un ejemplar del decreo y proclama que se ha publicado hoy y que ha sido muy bien recibido en esta capital.

Siendo este un acto de tanta importancia y que funda, por decirlo así, un nuevo régimen aunque provisorio, deseo no sólo saber si merece la voluntad nacional, sino conocer la opinión de Vd. con respecto a él. Yo he procurado conciliar los intereses de todos y he hablado de la convención, siempre que el pueblo no decida otra cosa. En fin, mi querido amigo, yo espero que Vd. me dirá no sólo su parecer sino también el de nuestros amigos de Popayán.

Ruego a Vd. presente mis respetos y esta carta al señor José María Mosquera, de quien soy, así como de Vd., amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1786.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 29 de agosto de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 5 de julio, en la cual me habla tan extensamente sobre las medidas que ha tomado en ese departamento desde su llegada, y le ruego continúe trabajando con el mismo tesón hasta que pueda ser relevado; pues ya busco el individuo que pueda llenar tan importante destino, y mejorar o más bien completar, el bien que Vd. ha hecho a ese departamento Yo desearía, sin embargo, que Vd. continuara todo el tiempo que le fuese posible, pues en Vd. me descargo del menor cuidado, tal es mi confianza en la acertada conducta de Vd.

Ayer se publicó en esta capital el decreto provisorio con una proclama, las cuales recibirá Vd. por este correo. Aquí han manifestado todo el aplauso que se podía desear, y no dudo que sucederá lo mismo en toda la república, pues no es otra cosa que la sanción de sus votos y deseos. En ella el pueblo ve sus intereses asegurados, al mismo tiempo que se lisonjean las esperanzas de los demagogos, ofreciéndoles una convención nacional, que, al mismo tiempo, se deja a la discresión del pueblo, que, se dice, nunca equivoca sus verdaderos intereses. Ahora queda a Vds. tratar que merezca la aprobación pública para que el remedio sea más eficaz.

Por todas partes hay apariencias de tranquilidad, si exceptuamos los puntos amenazados por el Perú. Esto es muy favorable para poder alcanzar la estabilidad que ahora tanto se necesita.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1787.—DEL ORIGINAL).

(Bogotá, agosto de 1828).

(AL SEÑOR J. RAFAEL REVENGA).

Mi querido Revenga:

He visto una carta de Caracas en que me dicen que el descontento es muy grande, porque aun subsisten las causas que yo mandé remover sobre arancel, fianzas y trabas en el puerto. En fin, dicen que Vd. no ha cumplido las reformas que yo mandé y que en prueba no se han publicado.

Mándeme Vd. copia de las órdenes que Vd. ha dado sobre estos puntos para mandarlos dar a luz y además para satisfacer al público.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

No hemos podido fijar la fecha de esta carta. Terminada su actuación en Venezuela, en 1827, como secretario general, Revenga volvió a Bogotá y se encargó del ministerio de relaciones exteriores. Luego formó parte del consejo de estado que se organizó en virtud del decreto de 27 de agosto de 1828. Permaneció en este puesto hasta que en noviembre de 1828 fué destinado a Venezuela, con el carácter de ministro de estado en comisión, a organizar la hacienda nacional en los cuatro departamentos del Norte. Aquí permaneció hasta el 26 de febrero de 1830 en que fué lanzado de Caracas por no haber querido firmar el acta de separación de Venezuela; se embarcó para Curazao al día siguiente y permaneció en esa Isla hasta el 20 de julio de 1830 en que se le levantó el destierro.

1788.—DEL ORIGINAL).

(Bogotá, agosto de 1828).

AL SEÑOR ANCLETO CLEMENTE.

Mi querido Anacleto:

Santana me ha entregado tu carta del 28 de junio en que me hablas de diferentes cosas de tus haciendas, y el modo con que tu madre te ha quitado la casa que te dejé, y hoy mismo le escribo sobre esto rogándole que te entregue la casa y te trate mejor. Y yo te aconsejo y te suplico que te conduzcas bien y trabajes pues bien que los tiempos están muy trabajosos.

Yo no sé en que mes podré ir a Caracas; pero será tan pronto como me desembarace de los negocios que me rodean y haya organizado las cosas de un modo fijo y permanente.

Dale memorias a nuestros parientes y amigos y créeme tu afmo. tío

BOLÍVAR.

Mil expresiones a la familia y a la de Melchorana.

1789.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 5 de setiembre de 1828.

(SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido Briceño:

Desde Mérida no he sabido más de Vd. ni del general Soublette, que supongo ya en Caracas, gozando y sufriendo de nuestra pobre tierra. Nadie nos ha avisado todavía de haber Vds. llegado.

He vendido las minas de Aroa, y para entregarlas requieren los compradores muchos requisitos. Consulte Vd. a Antonia para ayudarla en lo que sea posible, a fin de poner expedito este negocio.

He mandado que se encargue Vd. de la intendencia de Caracas, que vendrá a ser simple gobierno de la provincia, por lo que tendrá Vd. menos que trabajar. El prefecto será el general Páez, de los tres departamentos que en el dia manda.

Estoy muy contento con la conducta del Arzobispo, a quien dará Vd. las gracias de mi parte. Ya sabrá Vd. el nuevo establecimiento del consejo de estado en virtud del decreto orgánico. Santander se irá bien pronto del país, de un modo o de otro. Yo no he podido ni querido hacer otra cosa que lo que el pueblo ha indicado. Por lo mismo, me he comprometido a convocar la representación nacional el año próximo. De consiguiente, así se hará, si la opinión pública no pide otra. Ahora es tiempo de debatir la gran cuestión, si conviene o no otra gran convención, o si se autoriza al gobierno para que dé al pueblo una ley fundamental. También puede ser objeto de discusión si el régimen actual debe o no continuar indefinidamente.

Vd. sabe las dificultades que hay para componer un buen congreso. Los hombres de mérito no van a él, los caminos son horribles, las distancias inmensas. Solamente los majaderos o intrigantes se encargan de la representación popular. Tres individuos han decidido en la gran convención los destinos de Colombia, aun chocando contra el pueblo, contra el ejército y contra el gobierno. Para el año de treinta contaremos con una edad entera de revoluciones, de crímenes y de sacrificios. Llamo edad la generación que hemos pasado entre mil tormentos y vicisitudes. Tiempo es ya, me parece, de poner término a nuestras alarmas y dolores. La España misma no pensará en nosotros cuando esto vea.

El general Clemente dice que esperan mis opiniones para escribir, en tanto que yo estoy esperando las del pueblo para obrar. Si no quieren más convención ni más congreso, que lo digan, indicando, al mismo tiempo, lo que debe hacerse; pero esto debe ser pronto, pronto, y con solemnidad para que el gobierno pueda dejarse influir por las ideas de la mayoría, contra quien no quiere chocar. A principios del año que viene nos ocuparemos del reglamento de elecciones que deben formar el nuevo cuerpo deliberante, de cuya naturaleza no nos hemos todavía ocupado. Por estas consideraciones es preciso no perder tiempo para saber lo que el pueblo quiere.

El consejo de estado quiso dar una constitución permanente con una cámara inamovible y un presidente perpetuo, pero nos embarazó el congreso por una parte para obrar con acierto, y el nombramiento del ejecutivo por otra. El proyecto era muy atrevido, y podía haberme perjudicado en la opinión pública; yo resolví, por fin, esperar la expre-

sión de la voluntad general, para dejarme arrastrar por ella, y ésta es mi última resolución.

Expresiones a su familia y a mis mejores amigos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1790.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 7 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Por acá todo marcha bien. El pueblo ha celebrado las fiestas cívicas con mucho regocijo y entusiasmo y parece que los amigos del nuevo sistema se aumentan.

Trataremos de hacer las reformas de los dos departamentos agregados al mando de Vd. junto con el Magdalena. Yo espero que, con los esfuerzos de Vd., pronto estará en un estado floreciente y libre de todo riesgo de enemigos internos o externos. Cualquiera reforma que Vd. considere necesaria haga saberla oficial y directamente al gobierno.

Siga Vd. haciendo todo lo posible para habilitar a esa fragata lo mejor que se pueda, y si no se encuentran buenos oficiales se buscarán los mejores y se tratará de suplir la falta con un buen capitán.

. . . .

BOLÍVAR.

1791.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 8 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL DIEGO IBARRA.

Mi querido Diego:

En este correo no he recibido ninguna carta tuya que contestar, aunque considero que las cosas marcharán bien por allá como sucede por acá, donde hemos ganado mucho en cuanto a la opinión y muy particularmente desde la publicación del decreto y proclama que te remití por el correo pasado.

El general Salom ha trabajado con mucho acierto en el departamento de Maturín y ha logrado muchas ventajas. Tú conoces a este hombre y, por supuesto, me pide que lo releve como se lo he prometido y debo cumplir. Yo no encuentro otro que lo pueda relevar sino tú, y, desde luego, deseo que digas si quieres ir de gobernador de la pro-

vincia de Cumaná, pues conforme al nuevo arreglo territorial no habrá ya intendentes sino un prefecto para todo el departamento de Venezuela y los demás serán gobernadores de las provincias. Tú, pues, no tendrás que entenderte sino con la provincia de Cumaná, que poco te dará que hacer, después de lo que ha hecho Salom en ella. Dime, pues, lo que resuelves.

Dale memorias a tu Mercedes y créeme tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1792.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 8 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR J. RAFAEL ARBOLEDA.

Mi estimado amigo:

Es la primera vez que una carta de Vd. me haya puesto en embarazo y que no me haya dictado, desde luego, la respuesta. Sí, mi querido amigo, la situación de Vd. con respecto al estanco de aguardiente me ha hecho titubear si deberíamos o no revocar el establecimiento de los estancos, porque ciertamente se me hace muy difícil destruir a mis más desinteresados amigos, y mucho más cuando me dicen que se sacrificarán con placer por manifestar que al bien de la patria está consagrada su fortuna, su persona y su existencia misma. Tanta nobleza no debe ser recompensada con el castigo y, mientras tanto, no sé que hacer entre la injusticia y la vida del estado.

Diré a Vd., de paso, que estamos urgidos por el gobierno inglés para los intereses de la deuda, que por todo no bajarán de tres millones al año, y que apenas todas nuestras rentas bastan para este solo pagamento. Antes daba el aguardiente millón y medio de pesos; la alcabala poco menos, y los tributos completaban la suma total de tres millones. Así se han mandado restablecer estos ramos de renta nacional para mantener la república con estas nuevas creaciones, pues las aduanas y los tabacos tendremos que entregarlos al extranjero, según las convenciones que estipulamos con él. Pronto sabrá el estado el sacrificio que le cuesta la administración de Santander.

He pensado mucho sobre la propuesta que Vd. hace al gobierno, que se puede llamar un sacrificio de parte de Vd.; pero ¿con qué pagamos 64 mil duros de contado? No los tenemos ni para lo más sagrado, no los tenemos ni aun para dirigir un barco al mar que auxilie a Guayaquil. Será, pues, preciso que Vd. o el intendente muestren los medios de poner de acuerdo los intereses de Vd. con los intereses de la patria. Indíqueme Vd. lo que se pueda hacer en este asunto, que yo trataré de hacer cuanto mi corazón me dicta en obsequio de mis amigos y de la patria más resplandeciente.

Me ha sido muy sensible la declaración que Vd. ha hecho de no encargarse del arriendo del aguardiente; primero, porque perjudica Vd.

al estado con su delicadeza; segundo, porque yo deseaba que Vd. le sirviera en este asunto, sometiendo, al mismo tiempo, sus especulaciones a las miras del gobierno; y tercero, porque el erario y los arrendadores deben tener grandes ventajas estancando el aguardiente para disminuir la desmoralización y las enfermedades públicas. La franquicia del aguardiente es un azote del pueblo, que será desgraciado en todo sentido mientras que se embriague en demasía, mientras pueda lograr el licor a bajo precio. Aseguro a Vd. con todo candor que si pudiera suprimir este vicio haría el sacrificio de la renta del estado adoptando otro arbitrio que la supliera. Mi amigo, crea Vd. que los colaboradores en este monopolio deben ser vistos con respeto y gratitud, si los servicios que se hacen a la humanidad merecen estas consideraciones. Por poco que se haga ver al público esta idea, se hará justicia al gobierno y a los que lo apoyan en esta parte.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora y presentar mis respetos afectuosos al señor José María Mosquera. Al Intendente también mil cosas de mi parte.

Soy siempre suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1793.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 8 de setiembre de 1828.

(A LA SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR).

Mi querida Antonia:

Por el correo pasado te he escrito muy extensamente sobre el negocio de las minas, y sobre todo lo que debes hacer para remitir a Inglaterra los documentos que exigen esos señores, a fin de que no haya entorpecimiento en la entrega del dinero. Para que no haya dificultades te remito el duplicado de mi última carta y también copia de la contrata celebrada por Madrid y copia de la carta de éste. Desde luego, tu primer paso debe ser terminar con la familia del vizcaíno el litis o la transacción que teníamos pendiente, pagándole los tres mil pesos en que habíamos convenido, pues sin este paso todo será nulo, porque los ingleses, como sabes, son muy escrupulosos. Después de terminado este asunto pondrás los documentos de propiedad en el mejor orden, sin olvidar el documento por el cual conste la ley que me autoriza para vender este mayorazgo. La documentación debe ir certificada por el cónsul inglés, como lo verás en la contrata, y tú procurarás llenar por tu parte las condiciones que me impone ésta, sin olvidar los demás requisitos que te he indicado. Tampoco debes olvidar el documento que debes pedir a Diego con respecto a la viuda de Antolaguirre. En una palabra, las minas deben quedar libres, libres de todo cargo y los documentos deben ir al señor Madrid en el mejor orden, certificados por el Cónsul y claros como el dia, pues bien puedes considerar que me perju-

dicará mucho cualquier dilación o dificultad. Al general Briceño le he escrito para que ayude en todo, pues es intendente, nuestro pariente y amigo, y muy interesado en lo mío. Velo y consúltalo.

Por acá marchan muy bien las cosas.

Soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1794.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 8 de setiembre de 1828.

A S. E. EL GENERAL J. A. PÁEZ, ETC., ETC.

Mi querido general:

Tuve el gusto de recibir la última carta de Vd. fechada en Valencia, por la cual quedo enterado del buen estado de los departamentos del mando de Vd. y de la opinión pública, que cada día es mejor.

Se me olvidó decir a Vd. que hemos pensado fundir juntos dos o tres mitades de los departamentos de Boyacá, Zulia y Barinas, para que no haya más frontera de Venezuela ni de Nueva Granada; porque esta división es la que nos está matando y, por lo mismo, debemos destruirla.

Repito a Vd. que Vd. será prefecto de Venezuela y además comandante general. Habrá un gobernador para la provincia de Caracas que será el general Briceño. Habrá un intendente puramente de hacienda para toda su prefectura de Venezuela, la que se compondrá de las provincias de Oriente, Margarita, Guayana, Achaguas, Coro, Carabobo y Caracas. Damos a Vd. a Coro en lugar de Barinas, porque aquella costa es el frente de la provincia de Carabobo, y es por aquella parte que se hace el comercio del Occidente; además, Puerto Cabello debe celar el contrabando del río del Tocuyo y la costa de Coro. También tendrá Vd. que defender a Coro en caso de invasión, para que no se meta el enemigo por Carora o el Tocuyo. La separación de Barinas ha sido necesaria, porque Maracaibo necesita de auxilios de Barinas y de la Nueva Granada. Además, el obispado de Mérida alcanza a Barinas y a Pamplona. En fin, el consejo de estado ha creído que esta división era necesaria, y a mí no me ha parecido mal bajo de algunos respectos. Bien considerado, el territorio de Venezuela queda más concentrado y la provincia de Coro no puede separarse del mando de Venezuela. Cúcuta será el centro de este departamento que vamos a formar. Tunja y el Socorro se agregarán a Cundinamarca, y no quedarán más que seis departamentos en toda la república, de 400 a 500 mil almas cada uno, y de este modo tiene la república ciertos contrapesos que le harán conservar el equilibrio, que es muy necesario para la conservación del todo; pues no hay la menor duda que unas secciones sin otras perecerían, o bien cayendo en manos de los españoles o de la anarquía. Además, es preciso establecer un orden estable, porque ya no podemos

soportar más las divisiones y las alteraciones, las que han afligido de tal modo al pueblo que todo él está en la más espantosa miseria, en tanto que el extranjero nos está cobrando tres millones de rédito, y a los que no se podrán pagar sino con suma economía y dificultad, pero bajo un gobierno estable que dé confianza al pueblo para que especule y trabaje con seguridad de buen suceso.

Estamos determinados a dar el consulado, y poner la alcabala al cuatro por ciento, pero que ésta se cobre con toda vigilancia, y se arriende donde da poco o roban mucho, como se ha hecho en estas provincias.

Mi querido general, esmérese Vd. por restablecer una grande economía en ese departamento, pues nuestras necesidades aumentan todos los días, al tiempo que los extranjeros nos instan todos de un modo horrible para que les paguemos.

Quedo de Vd. de todo corazón. Su afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. los pobres del Occidente, que se quejan de las persecuciones que les ha causado haberse pronunciado por mí. Si esto es cierto, siento haber ido a Venezuela y no volveré más.

De Vd. de corazón.

1795.—DE UNA COPIA).

Bogotá, setiembre 8 de 1828.

AL PRESBÍTERO DOCTOR PEDRO ANTONIO TORRES.

Mi estimado amigo:

He tenido el placer de recibir la apreciable de Vd. del 6 de agosto la que he leído con bastante satisfacción, y agradezco a Vd. las observaciones que me hace sobre los asuntos de la Iglesia. Bien puede Vd. estar seguro que yo tendré presente lo que Vd. me dice para su tiempo. Yo espero que Vd. siempre me hable con franqueza pues nada me es tan grato como estar impuesto de las instituciones que piden reformas, para con tiempo aplicar el remedio, y así cumplir con los arduos deberes que me impone mi estado.

Si Vd. puede encargarse del mando de esa iglesia cuando se vaya Miranda, hágalo como se lo dijo a Torres (*) para que entre los dos haya más armonía y marchen mejor las cosas.

Soy de Vd. afectísimo amigo

BOLÍVAR.

(*) Don Ignacio Torres.

1796.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 13 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

. . . .

Trate Vd. de arreglar los aguardientes y alcabalas en ese departamento, pues de eso tendrá que mantener sus gastos cuando se le entregue a los ingleses la mitad de las aduanas que están pidiendo y que, como es justo, se les dará.

. . . .

BOLÍVAR.

1797.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA.

Mi estimado amigo:

Vd. me ha escrito una carta, el 6 de agosto, que me ha llenado de amargura al mismo tiempo que me lisonjea de mil maneras con sus palabras. No puedo soportar la idea de lo que Vd. me dice sobre su vida y familia. Un sabio no muere nunca, pues no hace otra cosa que mejorar de carrera, pero su familia empeora de suerte. No sé como he de sufrir esta idea, y por más que hago no puedo acomodarme a considerarla fijamente. ¿Por qué nos ha de dejar Vd. cuando quedamos tantos que no merecemos la vida? Sea lo que fuere, yo haré cuanto me sea posible por su virtuosa familia, a lo menos mientras exista yo en Colombia. Muchos amigos deja Vd. y todos la serviremos y, sin duda, no habrá uno que no la respete y estime: consuelo muy grande ciertamente para quien sabe que la fortuna es nada delante de la virtud.

Soy de Vd. siempre el mejor amigo y de todo corazón, en la firme confianza de que, bien sea delante del autor de la vida o en medio del torrente de los males, yo soy el hombre que más admira y estima a Vd. en el mundo, porque Vd. retiene o se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil.

Soy afmo. y tierno amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza. Insertamos la carta de Mendoza, tomada del borrador de letra de Briceño Méndez excepto la posdata que es de letra de Mendoza.

Caracas, 6 de agosto de 1828.

A S. E. EL LIBERTADOR.

Mi respetable amigo:

Solo Vd. me haría tomar la pluma en esta vez, porque solo Vd. podría obligarme tanto como ha hecho en su muy apreciable carta de 28 de junio, y siento que el estado de mi salud no me permita corresponder según mis deseos a las bondades y a la ilimitada confianza con que Vd. me honra en ella. El régimen a que me han sujetado los médicos es tan severo que me prohibe hasta el habla. Así Vd. me dispensará que me limite por ahora a congratularme y felicitarlo por el inesperado desenlace que ha tenido la convención y por la nueva carrera de gloria que se le ha abierto, aunque sembrada de dificultades y peligros. Por fortuna la opinión pública está bien preparada y el pueblo generalmente se muestra dispuesto a recibir el bien que Vd. le quiera hacer. Cansado de ser el juguete de las pasiones y vicios de los que se han llamado sus conductores, al fin ha aprendido a desconfiar de todos, y no confiar ni esperar nada bueno sino de Vd., que es el que le ha servido con desinterés y con pureza y el que lo ha gobernado en justicia. Siguiendo Vd. esta senda acostumbrada no hay duda que conseguirá levantarnos de la miserable condición a que habíamos llegado por el desorden y desmoralización general. Con sólo saberse que Vd. se ha prestado a cargar sobre sí el peso de la reforma de nuestra sociedad, han empezado a renacer las esperanzas, y, yo el primero, espero no bajar al sepulcro con el desconsuelo de dejar a la patria en el caos en que la he visto sumida.

La gravedad del mal que padezco me ha familiarizado de tal modo con la idea de que voy a morir, que no puedo concluir esta carta sin expresar a Vd. el temor de que sea la última, y sin hacerle mis súplicas por la numerosa y desgraciada familia que dejo. Su único patrimonio es el recuerdo de los débiles servicios que he hecho a la república y de la amistad con que Vd. me ha favorecido. Yo sé bien que ni aquella agradece ni Vd. puede hacer nada que mejore su suerte, pero si Vd. ofrece continuarle su amistad y protección creeré no dejarla en el desamparo de la orfandad.

Sea que viva o muera, mi voto más ardiente y sincero será siempre por el feliz éxito de sus empresas que están tan íntimamente ligadas con la felicidad y gloria de la república.

Adiós, mi general, créame Vd. siempre su amigo, etc.

P. D.—Perucho entra mañana a servir esta Intendencia interinamente, yo retengo el título y la paga, pues ni sería cordura una renuncia en mi actual estado, ni Vd. sería capaz de destituirme, echándome a perecer. Vd., mi querido amigo, me ha honrado con este dulce nombre y su recuerdo me basta: una letra de Vd. produce mejor efecto para mi salud que toda la farmacia.

Mi mujer y familia agradecen las memorias de Vd. y de Vd. lo esperan todo.

1798.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido con mucho placer las dos apreciables cartas de Vd. con fecha del 7 y 8 de agosto. En una de éstas se sirve Vd. hacerme algunas reflexiones largas e importantes sobre el estado actual del país y las reformas que parecen han de contribuir más efectivamente a su bie-

nestar; las que me han proporcionado bastante satisfacción, tanto por saber la opinión de Vd. sobre este particular, como porque acuerda enteramente con mi modo de pensar; pero será siempre conveniente, a pesar de todo, oír la opinión pública sobre los puntos que ya se sabe he mandado a consultar, pues, en el caso contrario, a Vd. le echarían la culpa de que el gobierno no fuera bien informado de las necesidades de los ciudadanos.

Por mi parte, pienso mejorar la suerte de esa agricultura, disminuyendo los derechos internos y suprimiendo, si es posible, los de extracción, mas para esto tendremos que aumentar a los efectos extranjeros los derechos, pues es imposible hacerlo de otro modo en el actual estado de las cosas, en que los agricultores piden que les disminuyan las cargas y los prestamistas de Londres cobran sus intereses, que suben a dos millones y medio de pesos, sin contar cinco millones decaídos, que también nos cobran, y sin contar igualmente los inmensos gastos que estamos haciendo para ponernos en estado de defensa contra el Perú y la España; y, lo que es peor todavía, desorganizada la república, sin rentas y sin opinión. Aseguro a Vd. francamente que esta situación me desespera y llega a darme la idea de no poder mejorar la suerte de la república de ninguna manera; por esto, pues, necesitamos ahora más que nunca de la mayor economía posible en los gastos públicos y mejorar la administración de las rentas internas cuanto sea dable. Desearía, por otra parte, que Vd. me mandara todos los meses un apunte de los gastos militares, para saber si podemos hacer alguna reforma conveniente de gastos inútiles en esta parte; y aun Vd. mismo debería ejecutar esta reforma tan pronto como sea posible. Examine Vd. bien las cuentas y verá que más se gasta en oficiales que en soldados, y no podrá Vd. negar que este es un perjuicio muy grande al estado y al ejército.

Sí, mi querido general, hagamos ahorros, pues perecemos de otra manera, con tantos acreedores y tantas necesidades como nos rodean.

Me es muy sensible lo que Vd. me dice del Dr. Peña, cuyos males lo mortifican en los momentos en que la patria necesita más de sus servicios. El es buen amigo nuestro y muy capaz de ayudarnos en cuanto quiera, porque tiene instrucción y talento. Dígale Vd. de mi parte que se mejore como lo deseo con toda sinceridad.

Recomiendo a Vd. mucho al señor Mendoza y a su familia.

El señor Ayala dice que no ha recibido el despacho de general y yo no sé que responderle. El es un tonto en lo que piensa, pero es hombre de bien en el fondo y no es capaz de hacer daño a nadie, y aunque nunca hemos sido amigos, siempre lo he juzgado así. Es antiguo coronel y ha servido en cuanto lo han mandado, además nunca desacreditará al gobierno por su conducta.

Soy de Vd. afmo. amigo.

Bolívar.

1799.—del original).

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Con esta fecha escribo al general Páez diciéndole que será conveniente saber la opinión pública sobre los puntos que ya sabe he mandado a consultar, pues, en el caso contrario, le echarían a él la culpa que el gobierno no estuviera bien informado de las necesidades de los ciudadanos; que pienso mejorar la suerte de esa agricultura en cuanto me sea posible, disminuyendo los derechos internos y suprimiendo los de extracción; mas para esto tendremos que aumentar a los efectos extranjeros los derechos, pues es imposible hacerlo de otro modo en el actual estado de las cosas, en que los agricultores piden que les disminuyan las cargas y los prestamistas de Londres cobran sus intereses, que suben a dos millones y medio de pesos, sin contar cinco millones decaídos que también nos cobran, y sin contar igualmente los inmensos gastos que estamos haciendo para ponernos en estado de defensa contra el Perú y España, y lo que es peor todavía, desorganizada la república, sin rentas y sin opinión. Le digo que francamente esta situación me desespera y llega a darme la idea de no poder mejorar la suerte de la república de ninguna manera; que por esto necesitamos ahora más que nunca de la mayor economía posible en los gastos públicos y la mejor administración de las rentas internas, en cuanto sea dable; que me mande un apunte todos los meses de los gastos militares, para poder hacer alguna reforma en los gastos inútiles; pues se gasta más en oficiales que en soldados, y esto es sumamente perjudicial, tanto al ejército como al estado; que sin estas precauciones pereceremos con tantos acreedores y tantas necesidades como nos rodean.

Háblele Vd. al general Páez sobre el doctor Peña, manifestándole de mi parte lo perjudicial que es tener ese señor a su lado, por causa que la opinión pública está contra él, aunque con mucha injusticia. Dígale Vd. que, por mi parte, yo no temo nada del doctor Peña, pues estoy seguro que él nunca aconsejará nada contra mí; pero que tendrá muchas dificultades con respecto a sus propios amigos, que lo temen más o menos; y con respecto al público hay un grito universal desde aquí hasta Cumaná, suponiendo que el doctor Peña procurará dividir a Colombia por todos los medios que le dicte su influencia. Estoy seguro que esto es injusto, pero los hombres públicos deben darle gusto a la opinión y yo tengo prueba de ello, por las dificultades que he sufrido algunas veces por causas semejantes. El doctor Peña irá de cónsul donde quiera.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

Adición.—Modifique Vd. las *palabras* de lo que acabo de decir en cuanto a Peña. Memorias al tío Esteban y a la familia.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.438.

1800.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

SEÑOR DR. JOSÉ ANGEL ALAMO.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto las dos cartas de Vd. del 28 de julio y 7 de agosto, y me ha dado bastante placer todo lo que en ellas me comunica. El modo con que Vd. ha desempeñado su empleo de jefe de alta policía, ha merecido toda mi aprobación; y, ahora, considerando muy justo lo que me dice sobre ese particular, lo he mandado a relevar.

Con esta fecha escribo al general Briceño y deseo que Vd. vea la carta, que es importante, para que se imponga de su contenido. Por ella sabrá Vd. lo que pienso hacer a fin de mejorar la agricultura de Venezuela, que Vd. me recomienda tanto. Además, se va a mandar disminuir las alcabalas a un cuatro por ciento.

No extrañará Vd. en adelante no me sea posible contestar regularmente las apreciables cartas de Vd., como me sería muy agradable y útil juntamente; porque no teniendo ya a mi lado la persona que me llevaba la correspondencia privada, me será muy difícil responder mil cartas que me vienen por todas partes en cada correo. De todas las extremidades del mundo me escriben, y es necesario contestar a lo menos lo que es debido. Por lo mismo, he de merecer de mis amigos la indulgencia, que reclamo ahora, de que me perdonen las respuestas de las cartas que no sean de mucha importancia. Sin embargo, yo no podré perdonar a Vd. que me deje de escribir, diciéndome el estado de los negocios de la patria y los que les conciernen personalmente, pues siempre me será muy agradable saber sus noticias.

Ya he encargado al general Páez que le dé un destino a su recomendado el señor Pelgrón; no sé para qué lo propondrá, pero me alegraré que sea para alguno que le acomode.

Deseo que lo que yo le digo a Briceño se quede en secreto.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1801.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Me ha sido de mucho placer el recibo de las dos apreciables cartas de Vd. del 19 y 30 de julio y agradezco mucho la atención de Vd. de felicitarme por mi nombramiento a la cabeza del gobierno y todas las noticias que me comunica. Yo me alegro mucho que las tareas de Vd. hayan tenido tan buen éxito en ese departamento. La conducta de Vd. ha merecido toda mi aprobación, y estoy muy agradecido por todo el bien que ha hecho a la patria; pero, al mismo tiempo, me es sensible saber que Vd. se halla disgustado en su destino y entretiene temores que su permanencia ahí tendrá tristes resultados. Yo tengo esperanza que no sucederá nada de lo que Vd. se imagina. Y como una prueba de mi aprecio y amistad, aun conociendo lo importante que es su presencia en ese lugar, he mandado a proponer al general Ibarra el mando que Vd. tiene, y creo que lo aceptará. Ahora sólo suplico a Vd. tenga paciencia por los pocos días que le quedan por estar ahí y siga, como hasta ahora, trabajando para poner todo en el mejor estado, y que su reputación adquiera *esa gloria más*.

En adelante no extrañará Vd. el que no me sea posible contestar regularmente las apreciables cartas de Vd., como me sería muy agradable y útil juntamente, porque no teniendo a mi lado la persona que llevaba la correspondencia privada, me será muy difícil responder mil cartas que me vienen de todas partes en cada correo. De todas las extremidades del mundo me escriben, y es necesario contestar a lo menos lo que es debido, por lo mismo he de merecer de mis amigos la indulgencia, que ahora reclamo, de que me perdonen las respuestas de las cartas que no sean muy importantes: sin embargo, yo no perdonaré a Vd. nunca que me deje de escribir diciéndome el estado de los negocios de la patria y los que le conciernen personalmente, pues a mí me será siempre muy agradable saber sus noticias.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1802.—DE UNA COPIA).

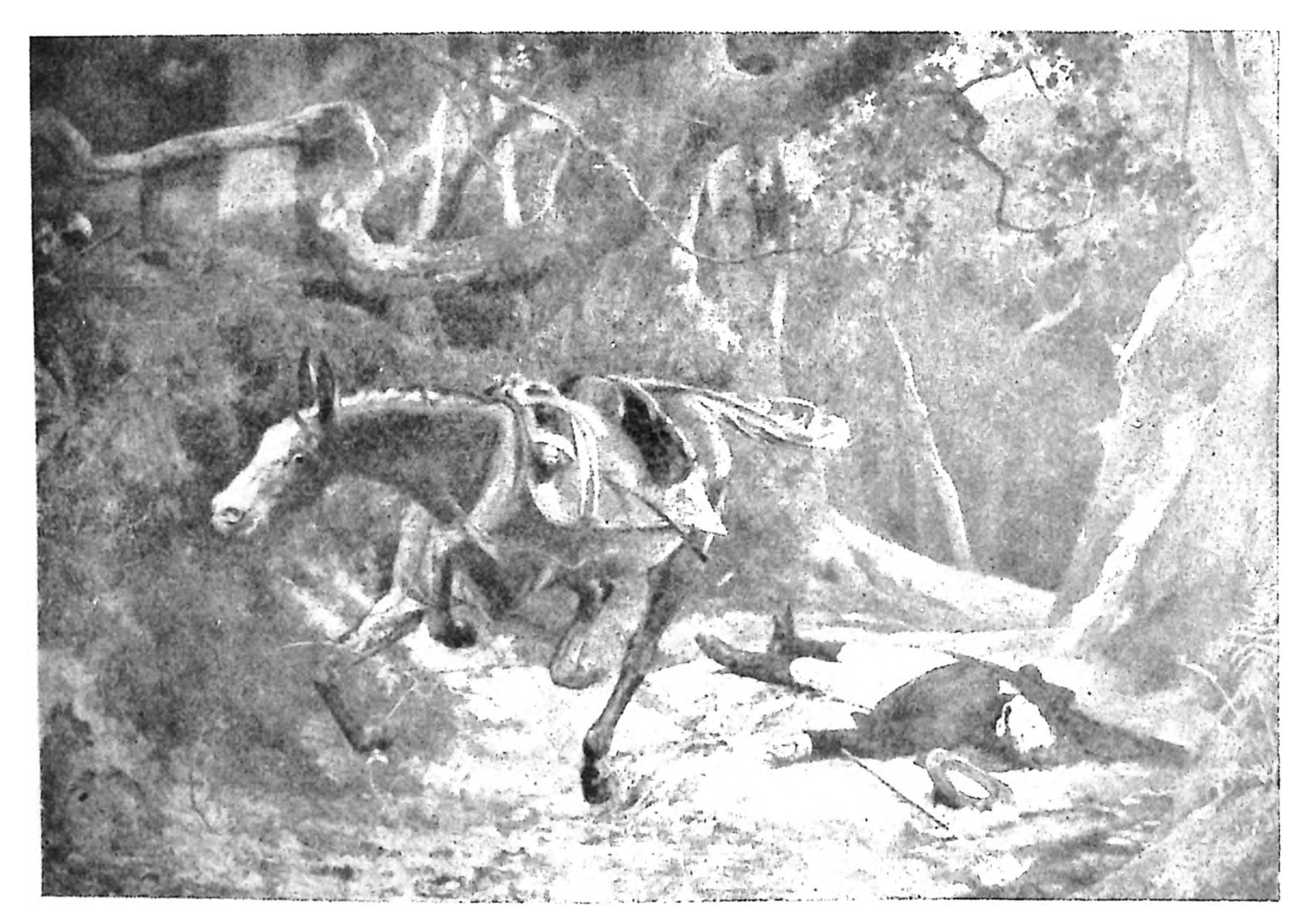
Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

AL SEÑOR GENERAL PÁEZ.

Mi querido general:

Escribo a Vd. por este correo para que sepa noticias mías y de Bogotá, aunque poco tengo que añadirle a lo que sabrá para esta hora.

El Consejo de Estado no ha juzgado conveniente aprobar el proyecto de hacer cuartillos en Venezuela porque dice que el provecho



BERRUECOS

Cuadro de Arturo Michelena.

principal es para el empresario. Sobre los demás puntos del proyecto presentado por la Junta de Caracas todavía no sé nada, porque el Consejo trabaja con lentitud por ser reunión de muchos y además por tener muchas cosas que hacer juntamente.

He sentido mucho el disgusto que ha tenido Vd. con sus amigos sobre la redacción del diario del Norte, lo que es tanto más perjudicial cuanto que los enemigos se alegran y sacan partido de las desavenencias de nosotros mismos. En fin, vuelvo a decir que lo siento mucho y que deseara que eso no pase adelante. Lo mismo le diré a ellos, porque este es mi deber como amigo común.

Ahora mando a Vd. un nuevo refuerzo de autoridad con respecto a la Corte de Justicia: pues he determinado que marche a Cumaná, como intendente el señor Urbaneja, en primer lugar, o Martínez en segundo, para que sirvan allá con el general Salom, que debe quedar de comandante general solamente, pues no desea servir más la intendencia por más que se lo he rogado. Y en lugar de uno de estos ministros entrará en la Corte el doctor Aranda, el que junto con el Dr. Sanavria hará un buen contrapeso a los enemigos de nuestro Gobierno y por lo mismo iremos ganando terreno en la Corte. Yo ruego a Vd. que haga todo empeño para que esto se verifique así, y con eso tendremos también contento al general Salom en la Comandancia general que es lo único que quiere servir.

Siento mucho también lo que he sabido con respecto al general Mariño, pero no me sorprende sin embargo, porque después de una guerra civil y de tantas controversias era muy natural que tuviera allí muchos enemigos.

Vd. me encarga que rompa la adjunta, que le incluyo, y yo he juzgado que es mejor volvérsela para su mejor satisfacción

BOLÍVAR.

El original se halla en los papeles del Dr. Tomás José Sanavria. Debemos la copia al doctor Alberto Urbaneja.

1803.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 19 de setiembre de 1828.

SEÑOR CORONEL T. C. MOSQUERA.

Mi estimado amigo:

Doy a Vd. las gracias por lo que Vd. me dice en su carta del 6 de setiembre con respecto a lo que Vd. acaba de hacer en ese departamento por la causa pública, que bien necesita de hombres como Vd. para salvarla. Pero me ha llenado de pena lo que dice de los sacrificios y de los disgustos del Sur: los conozco y los lamento con la mayor sinceridad.

¿Podré yo evitarlos? No, amigo, y ésta es mi mayor pena, pues al fin haría algo por lo mejor.

En general diré a Vd. que la paz o la guerra del Perú ya no dependen de mí; lo primero lo decidirá ese gobierno con el coronel O'Leary, y si una transacción, por desgracia, no tiene lugar, serán los jefes del Sur los que harán la guerra, siguiendo las circunstancias e interés del país que defienden.

Si esos departamentos están arruinados, o si no quieren hacer sacrificios por los derechos de su país y el reposo de su territorio, que lo digan a los jefes que mandan, para que Colombia abandone la defensa de ese país, porque la cuestión es muy clara: en el Norte no hay más que las fuerzas necesarias para defenderlo contra los españoles y los cuerpos del Sur son los que están destinados a hacer la guerra al Perú; por lo mismo, o los mantiene el país o lo abandonan a las pretensiones desenfrenadas de esa nación.

También se debe observar que yo he despreciado los ultrajes que me han hecho en el Perú, mas no he podido hacerlo así cuando los males se acercaban amenazando la tranquilidad de esos departamentos. Desde luego, no ha sido mi causa, sino la causa nacional la que he procurado defender; por lo mismo, si los interesados la abandonan, en buena hora lo hagan, que como lo digan solemnemente ya cesaron mis compromisos. Por mi parte, no tengo otra ley que cumplir que la voluntad pública; no la obligaré ciertamente ni aun para su propio bien, siendo mi insignia: obediencia al pueblo.

En fin, amigo, hará Vd. uso de ésta como juzgue conveniente, bien entendido que por ahora no hay temores fundados de que vengan los españoles; todos los días nos parece esta amenaza más lejana; no obstante, yo no podré ir al Sur tan pronto, porque estoy organizando la república, en lo que va el interés de todos los pueblos de Colombia.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—No hay temores de godos, y, por lo mismo, mando 1.000 hombres al Sur, los que aumentará Vd. y auxiliará con cuanto pueda. Reclutas, vestidos y víveres necesitarán y saldrán dentro de diez días. El escuadrón es el mejor del mundo, pero no es fuerte y quiero aumentarlo sin que se detenga: lo mismo digo del batallón. Las maldades del Perú me han llenado de indignación, y deseo ya una justa vindicta. La toma de Bolivia me ha desesperado de indignación nacional.

1804.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 21 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA).

Mi querido general:

No ha venido todavía el correo y, como me voy a pasar el domingo en el campo, tengo que decir a Vd. cuatro cosas. Deseo que marche al Sur un cuerpo de Panamá y que Vd. le mande el reemplazo. Además, vendrá de Venezuela el escuadrón de "Granaderos" para que Vd. lo destine como lo tenga conveniente. El Sur necesita de refuerzos, pues Bolivia ha tenido que someterse a la fuerza y ya no podemos ni debemos sufrir más ni esperar más ultrajes, pues todo lo hecho ha sido en oprobio de Colombia. Vd. lo verá por los papeles públicos.

A Juan de Francisco que no he mandado las letras porque la cuenta que me vino de Londres me ha cargado las libras a cinco y medio pesos, lo que me ha causado una pérdida que yo no contaba; y, por lo mismo, estoy buscando otro arbitrio para mandarle el dinero que sea preciso. El crédito público tendrá dinero en Cartagena y el erario me debe un sueldo muy atrasado que me puede pagar en Cartagena. Este será uno de los medios.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1805.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 22 de setiembre de 1828.

(AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO).

Mi querido coronel:

He visto con gusto la carta y el resultado de su acusación, tanto más cuanto que deseo tanto, y aun más que para mí, el honor de Vd.

Está Vd. llamado para que venga a esta capital. Yo deseo que Vd. nos ayude a revivir esta patria casi destruida. Véngase Vd., que se lo ruego con el más vivo encarecimiento y el mayor interés.

Soy de Vd. el mejor amigo que le ama de todo corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.442.

Indice general

Indice general
de este Volumen

—C—

—D—

—E—

—F—

—G—

—H—

— N —

— O —

— P —

—R—

—S—

—V—